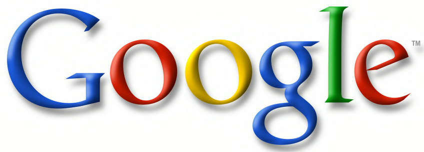

Google





INDICE

DEL

ARCHIVO DEL GOBIERNO

DE

BUENOS AIRES,

CORRESPONDIENTE

AL AÑO DE 1810

BUENOS AIRES.

Imprenta de LA TRIBUNA, calle de la Victoria Núm. 31.

1860.

ARCHIVO GENERAL.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1860.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos Tejedor.

El que fi[illegible]a, cuando se hizo cargo de esta reparticion, á mediados de Diciem[illegible]re de 1858, la encontró en un desórden de que solo puede formarse id[illegible] considerando la naturaleza de los trabajos que se habian practicado [illegible] cierto periodo.

Sin ninguna intelijencia por parte del obrero, y sin la conciencia de la necesidad del órden en un departamento de tan notoria utilidad pública, parece que habian sido ejecutados con el único objeto de desordenar lo que en otras épocas habia sido perfectamente arreglado por laboriosos empleados.

Desde luego el infrascripto se apercibió de la necesidad de trabajar con decision en el arreglo del caos que le habia sido encomendado bajo el nombre de Archivo General; y ha sido constante en su propósito, consiguiendo hacer arreglos generales en las diversas salas del Archivo que facilitan la busca de antecedentes, y que han producido ya el hallazgo de documentos [illegible] la mayor importancia, que se creian perdidos, ó cuya existencia era [illegible] conocida.

A mas de esos arreglos generales que sucesivamente van perfeccionándose, haciendo las divisiones convenientes, por épocas, reparticiones y materias, el que firma emprendió la obra de un Indice del Archivo de Gobier[illegible] correspondiente al año de 1810, el que se halla casi concluido y pre[illegible]rado para darse á la prensa, si el Exmo. Gobierno tiene á bien [illegible] la corta erogacion que demanda.

Es con este objeto que tiene el honor de dirijirse á V. S. el que firma [illegible] tenga á bien recabar del Exmo. Sr. Gobernador la autori[illegible] pondiente, y adjuntando la propuesta que ha obtenido [illegible] de la Tribuna por la que se compromete á imprimir [illegible] res de cada pliego de cuatro páginas, tamaño [illegible] tico é impresion satinada, por ciento sesenta pesos mone[illegible]

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Ricardo Trelles.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Marzo 20

Al Archivero 1.° del Archivo General.

El abajo firmado ha recibido y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gob[illegible] la nota de Vd. de 19 del actual en que, despues de instruir á [illegible] estado en que hoy se encuentra ese Archivo, pide se le conceda hacer p[illegible]blicar el Indice de él, para cuya impresion acompaña [illegible] propuesta hace la imprenta de la Tribuna.

En contestacion, debe decir á Vd., que apreciando debidamente el Gobier[illegible] trabajos de Vd. en esa reparticion, ha aprobado su idea de pu[illegible] Indice referido, é igualmente la propuesta adjunta para dicha im[illegible] á la cual puede Vd. en consecuencia, proceder inmediatamente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Cárlos Tejedor.



ADVERTENCIAS.

Aunque el trabajo que presentamos al público en este volúmen, es el primero de su género que sale de la Oficina del Archivo General, desde su estableci miento en 1821, no tenemos la pretension de ofrecerlo como un modelo pero sí como un ejemplo de laboriosidad que legamos á nuestros suce sores.

Conocemos los defectos de este trabajo, provenientes los unos de nuestra preci pitacion en corresponder á la confianza que el ilustrado gobierno de Bu nos Aires depositó en nosotros al encomendarnos la direccion del Archi General, y los otros de la necesidad en que nos hemos encontrado de r petar la clasificacion que recibieron los papeles en el archivo originario la Secretaria de Gobierno.

En los primeros meses de 1810, que fueron los últimos del gobierno colonial n Buenos Aires, el Virey despachaba todos los asuntos de su competencia un solo Secretario. No estaba dividida la Administracion en grandes mos, bajo la direccion de gefes particulares, como se estableció despues aunque el gobierno patrio, proclamado el 25 de Mayo de ese año, se taló con dos secretarios, á quienes, por decreto del dia 28, les fué er mendado, al uno el Departamento de Hacienda y al otro el de Gobi y Guerra, esa disposicion tuvo mas bien por objeto el órden interior despacho de la Secretaria, que no la division administrativa por depa mentos, que, por otra parte, no podia hacerse sino imperfectament solo dos secretarios.

Por eso, en la clasificacion de los documentos, hemos prescindido completam de esas grandes divisiones, agenas á la administracion en aquella époc nos hemos circunscripto al órden que se siguió en el archiv originari en que fueron compilados segun la relacion que tenian con las corpor ciones eclesiásticas y municipales; con los empleados políticos y gefes m litares; con los tribunales y reparticiones subalternas de la admi istr cion, ó con los particulares.

La adopcion de este órden, por imperfecto que sea, ha sido conveniente á tro trabajo; porque, despues de principiada la impresion del Indice exámen de los innumerables legajos desordenados que encierra cimiento, fueron apareciendo muchos del año de 1810, cuya ex ignorábamos.

Por eso se encontrará en el Indice, que figuran, en dos ó mas divisiones mentos que debieron ser comprendidos en una sola, si no hubiese la circunstancia que hemos hecho notar.

Pero, no era posible retroceder sin perdida de tiempo y trabajo, ni era tan indispensable hacerlo, desde que ese defecto podia fácilmente salvarse por medio de una Tabla Alfabética de las divisiones del Indice.

Esa tabla es la que insertamos á continuacion; y á favor de ella no se escapará nada de lo que contiene el Indice, á quien necesite consultarlo.

No dudamos que todavia han de aparecer documentos del año de 1810, l iremos reuniendo para hacerlos materia de un apéndice.

Debemos advertir ahora que las carpetas á que se refiere el Indice, se esta cuadernando en volúmenes proporcionados, que comprenden una divisiones, para uniformar en lo posible el tamaño; y van espresado esterior de cada una, á mas del título, los números correspondiente divisiones que encierra.

Cada volúmen principia con una caratula general que espresa: 1° El t "Archivo del Gobierno de Buenos Aires, correspondiente al año de 1 2° El número ordinal del volúmen; 3° Los números y encabezamient las divisiones que comprende—espresado todo con tinta negra.

Cada division tiene tambien su caratula, con el número y el titulo que le corresponde, espresados con tinta azul.

Ultimamente, cada carpeta lleva su carátula particular, en que se espresa, con tinta punzó, tanto el número de la carpeta, como el de las fojas que contiene, las que van tambien numeradas con la misma tinta.

Al terminar estas advertencias debemos cumplir con un deber de justicia manifestando que, tanto en el trabajo á que ellas se refieren, como en los demas que se practican en el Archivo General, hemos sido y somos ayudados, con inteligencia y decision, por los Señores—D. Diego P. Arana, Archivero 2°, y Dr. D. José M. Reybaud, Oficial en Comision nombrado por el **Exmo.** Gobierno para contribuir al adelanto de dichos trabajos.

Manuel Ricardo Trelles.



TABLA ALFABETICA

DE LAS

DIVISIONES CONTENIDAS

EN EL

INDICE DEL ARCHIVO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

CORRESPONDIENTE A 1810

T

V

Z



INDICE DEL ARCHIVO

DEL

GOBIERNO DE BUENOS AIRES,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1810.

I.—Obispado.

N. 1. Enero 2. Al OBISPO, para que evacue el informe en la reclamacion del Cabildo Eclesiástico sobre el derecho de sepulturas.

" 2. Enero 4. El OBISPO, informa sobre el derecho de sepulturas.

" 3. Enero 8. Al OBISPO, comunicándole lo resuelto sobre exhumacion de los cadáveres del antiguo cementerio de Montevideo.

" 4. Enero 8. El OBISPO, informa sobre el sistema de libertad de los indios guaranis.

" 5. Enero 10. Al OBISPO, que no se permita enterrar dentro de las Iglesias.

" 6. Enero 20. El OBISPO, manifiesta la necesidad de compeler al Presbítero Don Felipe Santiago Martinez para que vaya á servir la Capellanía de Martin Garcia.

" 7. Febrero 6. El MISMO, otra nota sobre el mismo asunto.

" 8. Febrero 16. Al OBISPO, se le avisa que el Cabildo de Montevideo ha remitido una representacion para que no regrese á ella su cura D. Juan J. Ortiz.

" 9. Febrero 19. El OBISPO, manifiesta su dictámen sobre la representacion á que se refiere el oficio anterior.

" 10. Febrero 28. El MISMO, pide que no marche á Martin Garcia el condenado Pedro Regueiro hasta despues de contraer matrimonio con Maria de la Rosa.

" 11. Febrero 28. El MISMO, pide que el Presbítero D. Pedro P. Martinez sea compelido á trasladarse á Martin Garcia á desempeñar su cargo de capellan.

" 12. Marzo 14. Al OBISPO, instruyéndole de lo que dice el Comandante de Martin Garcia sobre la resistencia del Presbítero Martinez á ser[illegible] aquella Capellania.

" 13. Marzo 14. Al MISMO, pidiéndole [illegible] autos sobre fundacion de un [illegible] en la Capilla que están constru[illegible] do varios vecinos de la Ma[illegible]

" 14. Marzo 16. Al OBISPO pa[illegible] ponga ayudante del C[illegible] yú en el distrito de M[illegible]

" 15. Marzo 17. El OBISPO [illegible] espediente sobre la ereccion [illegible] oratorio público en el Parti[illegible] Matanza.

" 16. Marzo 20. El MISMO [illegible] infundadas las razones [illegible] Presbítero Martinez [illegible] la Capellania de M[illegible]

" 17. Marzo 20. El MIS[illegible] dible la peticion [illegible] yú, de un ayudante [illegible] de Mandi[illegible]

" 18. Marzo 24. Al OBISPO, [illegible] la queja del Capellan [illegible] Fr. Miguel José Ruiz [illegible] tugues Joaquin.

" 19. Marzo 28. El OBISPO [illegible] espediente sobre [illegible] Oratorio en el par[illegible] jurisdiccion de Sa[illegible]

" 20. Marzo 28. El MISMO, d[illegible] representacion del Capella[illegible] cedes espresando que ha or[illegible] relevo.

" 21. Marzo 30. El MISMO, pid[illegible] la delineacion para los arc[illegible] res del Palacio Episcopal [illegible] sa edificar.

" 22. Abril 10. Al OBISPO, [illegible] ponga su autoridad, para [illegible] lir para Montevideo á Fr [illegible] Joven.

" 23. Abril 11. El OBISPO, all[illegible] ro al P. Fr. Pablo Joven.

" 24. Abril 24. El MISMO, prop[illegible] misione al Comandante de [illegible]

nia para que pase á las Vívoras, y acordando los ánimos del Cura y vecinos, señalen lugar para la construccion de nueva Iglesia y formacion de pueblo.

N. 25. Abril 13. Al OBISPO, **que informe** en la solicitud del Alcalde del Real de San Carlos sobre falta de pasto espiritual.

" 26. Abril 14. El OBISPO, **consulta sobre** la oposicion á la magistral vacante.

" 27. Abril 21. Al OBISPO, **que informe** sobre un oficio del Cabildo Eclesiástico, á cerca de ilegalidad de declaraciones hechas por S. I.

" 28. Abril 24. El OBISPO, **espirando el** término fijado para la oposicion á la Magistral vacante, propone se señale dia para empezar los actos literarios.

" 29. Abril 27. Al OBISPO, **que se ha** nombrado de teologo asistente real para la oposicion á la Magistral, al Dr. Sola por escusacion del P. Barrientos.

" 30. Mayo 2. Al MISMO, **que se ha nombrado** al Dr. Rivarola por teologo [illegible]tente real, por escusacion de los [illegible] P[illegible]rrientos y Sola.

" 31. M[illegible] Al MISMO, **devolviéndole** el e[illegible]e sobre traslacion del Pres[illegible]rtinez á Martin Garcia.

" 32. May[illegible] [illegible] OBISPO, **remite los espedi**ent[illegible] promovidos por los Curas de Cor[illegible]ntes y San Cosme sobre l[illegible]tes de sus parroquias.

" 33. [illegible]yo 5. El MISMO **informa sobre la** q[illegible]eja del Alcalde y vecino del Real de San Cárlos contra el Cura de la Colonia.

" 34. Mayo 7. Al OBISPO, **comunicándole** el desaseo de la Capilla de la Villa de Belen.

" 35. Mayo 8. El OBISPO, **que no habiendo** podido hallar quien reemplace al finado Capellan de Belen, conviene que el Gobierno lo facilite.

" 36. Mayo 15. El MISMO, **informa sobre** la representacion de su Cabildo relativa al impedimento que se pone á que los prevendados suplan en las ausencias y enfermedades de los Canónigos.

" 37. Mayo 26. El MISMO, **manifiesta su** reconocimiento á la Junta erigida en esta capital; pero que no puede prestar el juramento que se le ha exijido por parecerle contrario á las leyes.

N. 38. Mayo 29. Al OBISPO, **para que en** la funcion del dia siguiente salga á recibir la Junta un dignidad y un Canónigo.

" 39. Junio 18. Al MISMO, **para que espida** títulos de capellanes del Ejército del Interior.

" 40. Junio 20. Al MISMO, **adjuntándole** la representacion de los vecinos del Burucuyá sobre habilitacion de la Capilla y nombramiento de Cura que la sirva.

" 41. Junio 23. Al MISMO, **con motivo** de no haber dado cumplimiento á lo dispuesto por la Junta respecto de su recibimiento en la Iglesia, que en lo sucesivo, ninguna órden del Real Patronato ó Superior Gobierno, debe frustrarse por motivo alguno, pues la Junta en igual grado á la madurez con que procede en sus acuerdos, tiene energía para compeler á su puntual observancia, estando resuelta á enseñar á todo hombre que habite en el territorio de su mando que sus preceptos no solo deben guardarse *propter conscientiam sed etian propter timoren.*

" 42. Junio 23. El OBISPO, **que segun** se le previene en oficio de la misma fecha, se hará en el siguiente dia la procesion á que precederá misa Pontifical.

" 43. Junio. 23. Al OBISPO, **previniéndole** que sino tiene inconveniente, se celebrará el dia siguiente la funcion de Corpus.

" 44. Junio. 25. Al MISMO, **pasándole los** despachos de los Capellanes del Ejército del Perú, para que los habilite y dé las facultades necesarias.

" 45. Junio. 28. Al MISMO, **que no se puede** acceder al permiso que ha solicitado para hacer su visita.

" 46. Julio. 5. El OBISPO, **evacua el** informe pedido sobre la queja del teniente Gobernador y Cabildo de Corrientes, relativa á que en su visita varió el dia designado para la fiesta de la Cruz del Milagro.

" 47. Julio. 6. El MISMO, **informa en la** representacion de los vecinos del Burucuyá.

" 48. Julio. 12. El MISMO, **hace presente** que ha llegado á su noticia que tres individuos de su Cabildo han establecido quejas contra él ante la Junta, y pide se le oiga.

N. 49. Julio 17. El MISMO, acompaña la representacion de Da. Clara de Lefran y Castro quejándose contra su marido D. Miguel Pardo.

" 50. Julio 23. Al OBISPO, para cortar las desavenencias con su Cabildo, se le previene no asista á la Catedral.

" 51. Julio 24. Al MISMO, que informe sobre la representacion del Cabildo Eclesiástico, relativa a la colocacion de una pintura contra la voluntad del donante.

" 52. Julio 27. El OBISPO, acompaña copia de los documentos relativos á la pintura mencionada.

" 53. Julio 28. El MISMO, contesta que se abstendrá de asistir á la Catedral segun se le ha prevenido.

" 54. Agosto 1.° Al OBISPO, que la Junta al prevenirle dejase de asistir á la Catedral, no tuvo mas objeto que evitarle dicensiones con su Cabildo mientras no se resuelvan los pleitos pendientes.

" 55. Agosto 3 El OBISPO, dice no haber entendido equivocadamente la prevencion de la Junta de 23 de Julio.

" 56. Agosto 4. Al OBISPO, pasándole la pintura del amoroso Jesus, donada por D. Juan Navarro de Palencias, esperando se coloque en un lugar distinguido de la Iglesia Catedral.

" 57. Agosto 5. El OBISPO, dice que ha ordenado lo conveniente para la co-locacion de la efigie de Jesus.

" 58. Agosto 6. El MISMO, que en el momento quedaria espedito el cuarto que ocupa la apreciable libreria del Sr. Azamor, si tuviese otro sitio en que colocarla, sin riesgo.

" 59. Agosto 7. Al OBISPO, que haga desocupar el cuarto que ocupa la libreria del Sr. Azamor, para el fin que se espresa.

" 60. Agosto 9. El OBISPO, consulta si podrá asistir á la funcion de tabla en accion de gracias por la Reconquista.

" 61. Agosto 10. Al OBISPO, que no hay inconveniente en que concurra á la funcion del 12.

" 62. Agosto 11. Al MISMO, pasándole la instancia del Presbítero D. Martin José Martinez, pidiendo se le indulte de un esceso.

" 63. Agosto 16. Al MISMO, para que sea trasladado al Convento de Recoletos el Dr. D. Felipe Reinal.

" 64. Agosto 19. El OBISPO, acompaña el espediente relativo al Presbítero Martinez, por haber cesado el motivo para ulteriores providencias en él.

N. 65. Agosto 20. Al OBISPO, que informe en el espediente promovido sobre recaudo de espolios.

" 66. Agosto 20. Al MISMO, para que nombre un Capellan para la poblacion de Belen.

" 67. Setiembre 7. Al MISMO, que franqueé para la Biblioteca P[illegible] los libros que aun se conservan del Sr. Obispo Azamor.

" 68. Setiembre 10. El OBISPO, que para la entrega de los libros mencionados podrá entenderse el Bibliotecario con el Dr. D. Francisco de la Riestra, encargado de su conservacion.

" 69. Setiembre 18. El MISMO, justificándose de la calumnia que [illegible] levantado de haber escrito [illegible] espresiones desmedidas contra [illegible] Gobierno; é incluye una [illegible] que inicia su vindicacion.

" 70. Octubre 17. Al OBISPO, remitiéndole el oficio del Coman[illegible] Monte para que provea de [illegible] llan á aquellos fieles.

" 71. Octubre 17. Al MISMO [illegible] munica no haber re[illegible] nota alguna civil en la c[illegible] á varios clérigos sobr[illegible] de Charcas y la Paz.

" 72. Octubre 17. Al MISMO, para que por medio de tenien[illegible] de Curas provea la falta de el de Santa Fe, destinado á Córdoba.

" 73. Octubre 22. El OBISPO, dice que conociendo los inconv[illegible] de reunir dos curas en [illegible] misma iglesia, ha prevenido al [illegible] escusador de la ciudad de Santa Fe provea los tenientes necesar[illegible].

" 74. Octubre 22. El MISMO, queda impuesto no resultar nota alguna civil contra los clérigos á [illegible] se refiere el oficio del dia 17.

" 75. Octubre 26. Al OBISPO, [illegible] munica el destino de los [illegible] capellanes de Blandengues, [illegible] haberse disuelto este cuerpo.

" 76. Octubre 30. Al MISMO, [illegible] junta la peticion del ve[illegible] de la cañada de Giles, para nombrar capellan que ofrecen ma[illegible] á su costa.

" 77. Octubre 30. Al MISMO, [illegible] que proponga capellan para [illegible]

gro por fallecimiento de Fray Juan Ignacio Molina.

N. 78. Noviembre 3. El OBISPO, contesta que no es fácil elegir Capellan para el Rio Negro, y propone dos arbitrios.

" 79. Noviembre 3. El MISMO, se queja de la insubordinacion del Maestre Escuela de la Santa Iglesia Catedral, haciendo clavar con un negro la puerta principal del Palacio Episcopal.

" 80. Noviembre 4. Al OBISPO, para que se remueva del cargo de Rector del Seminario al Dr. Riestra, y recomendando para sucederle á D. Cirilo Garay.

" 81. Noviembre 11. El OBISPO, contesta á la comunicacion anterior.

" 82. Noviembre 17. Al OBISPO, se le adjunta la representacion del cura de Cayastá para que se ponga otro religioso en su lugar.

"83. Noviembre 21. El OBISPO, reiterando su queja contra el Maestre Escuela.

" 84. Noviembre 21. Al OBISPO, que espida circulares á los curas para que en los dias festivos convoquen los feligreses y les lean, despues de la misa, la gaceta de Buenos Aires.

" 85. Noviembre 26. Al MISMO, para que remueva del cargo de Abadesa á la actual de Capuchinas, proveyendo el convento de otra prelada.

" 86. Noviembre 27. Al MISMO, para que coloque en el primer curato ó beneficio Regulares al religioso de Predicadores Fray Gregorio Pizarro y Gi[illegible]nau.

" 87. Noviembre 29. Al MISMO, que dispense la competente habilitacion al cura del Espinillo, para que sirva de Capellan del Regimiento de Castas.

" 88. Noviembre 29. Al MISMO, que es preciso se ejecute la remocion de la Abadesa de Capuchinas, para que sirva de correccion á los obstinados contra el sistema.

" 89. Diciembre 3. El OBISPO, que no es posible colocar al P. Fr. Gregorio Pizarro en las Misiones Guaranis, por ignorar el idioma y no ser confesor por sus escasos conocimientos en materias morales

" 90. Diciembre 3. El MISMO, repite por tercera vez que, desde el dia 3 de Noviembre permanece cerrada la puerta de su palacio, por causa del atentado del Maestre Escuela Dr. D. Andres Florencio Ramirez.

N. 91. Diciembre 4. El MISMO, comunica haber removido de su prelacia á la Abadesa de Capuchinas, y sostituidola con Sor Maria Rosalia hasta la celebracion del capítulo.

" 92. Diciembre 14. Al OBISPO, para que informe sobre la solicitud del Teniente Gobernador de Santa Fé, sobre que se faculte al Capellan Castrense de aquellas tropas, para administrar el matrimonio, sin otra licencia que la de sus gefes.

" 93. Diciembre 14. Al MISMO, encárgandole provea de pasto espiritual á los vecinos de la Guardia del Monte y á los de Chascomús y Ranchos que han quedado sin él.

" 94. Diciembre 20. El OBISPO, hace presente las dificultades que se ofrecen para proveer de pasto espiritual á los vecinos del Monte, Chascomús y Ranchos.

" 95. Diciembre 21. Al OBISPO, que habilite para Capellan del Regimiento núm. 4 al Presbítero D. Felix José Perez.

II.—Provisor.

N. 1. Enero 10. Al PROVISOR, se le adjunta testimonio de los autos sobre nulidad del matrimonio de D. Juan Gimenez con Da. Isabel Zorrilla.

" 2. Agosto 31. El PROVISOR, solicita se estrañe de esta capital á D. Juan Diaz por los escesos que espresa.

" 3. Setiembre 19. El MISMO, pide se estrañe al Janeiro á D. Antonio Pacobí, por incorregible en su conducta.

III.—Colegio de San Cárlos y Seminario Conciliar.

N. 1. Julio 6. NOTA, al Rector del Colegio para que se dé razon de los sueldos que gozan los individuos de él.

" 2. Julio 6. OTRA nota, con el mismo objeto.

" 3. Setiembre 7. OTRA, al mismo para que pase los libros del Colegio a la Biblioteca Pública, que se ha dispuesto formar.

" 4. Setiembre 15. OTRA dando las gracias al Rector D. Luis José Chorroarin por donacion de libros para la Biblioteca.

N. 5. Octubre 4. El DOCTOR Riestra del Seminario Conciliar, confinado á Córdoba por órden de la Junta, pide, de la cañada de Moron, se le permita residir allí por enfermo.

" 6. Octubre 31. Al RECTOR del Colegio, que informe si el Presbítero D. Bernardo Diaz disfruta de alguna renta en dicho Colegio.

" 7. Noviembre 3. Al MISMO, se le previene quedar suspendida la continuacion del sueldo al Presbítero Diaz.

IV—Cabildo Eslesiástico.

N. 1. Enero 11. El CABILDO Eclesiástico, solicita que el Promotor Fiscal, devuelva el espediente sobre el órden de vestirse los dignidades y canónigos con el Obispo.

" 2. Febrero 16. El MISMO, representa el nuevo insulto que esperimenta del Obispo.

" 3. Marzo 12. El COMISARIO de Cruzada, solicita el bando para la publicacion de la bula.

" 4. Abril 3. El CABILDO Eclesiástico, refiriendo la ilegalidad de varias declaraciones del Obispo, solicita se pase al Gobierno el respectivo espediente para su resolucion.

" 5. Julio 21. El MISMO, hace presente el capricho del Obispo en sacar de la Catedral una pintura donada por un devoto.

" 6. Setiembre 20. El MISMO, hace presente la falta de cantores y resantes en el coro por causa del Obispo.

" 7. Octubre 3. El MISMO, remite la triplicada fé de muerte de su Dean.

" 8. Octubre 23. El MISMO, dice sobre el pedido de doscientas fanegas de cal á nombre de S. E.

" 9. Noviembre 6. Al CABILDO Eclesiástico, para que informe sobre la queja del Obispo contra el Maestre Escuela Dr. D. Andrés Florencio Ramirez, haciendo clavar con un negro la puerta principal del Palacio Episcopal.

" 10. Diciembre 11. El CABILDO Eclesiástico, pone á disposicion de S. E. la cal que tiene acopiada.

V—Curas y demas del Clero.

N. 1. Febrero 24. Al PRESBITERO, D. Pedro S. Martinez, para que inmediatamente se transfiera á su destino.

N. 2. Marzo 2. Al CURA de la Piedad, para que proponga los medios de sostener el Hospital que estableció su antecesor D. Manuel Antonio Careaga.

" 3. Marzo 5. El CURA de la Piedad, evacua el informe pedido.

" 4. Marzo 20. Al MISMO, inquiriendo si Pedro Mariñigo fué sepultado en dicha parroquia.

" 5. Abril 26. Al DOCTOR D. Juan N. Sola, nombrándole teólogo asistente Real.

" 6. Abril 30. El DOCTOR D. Juan N. Sola, se escusa á ejercer dicho cargo.

" 7. Abril 30. Al DOCTOR D. Pantaleon Rivarola, nombrándole teólogo asistente Real, por escusacion del P. Barrientos y el Dr. Sola.

" 8. Mayo 1. El DOCTOR Rivarola, admite el cargo.

" 9. Junio 28. Al DOCTOR D. Saturnino Segurola, que se presente á la Fortaleza á acordar sobre la [illegible] cion de la vacuna.

" 10. Julio 23. El DOCTOR Segurola, sobre sujestiones empleadas por algunos contra la vacuna.

" 11. Agosto 4. El PRESBITERO D. Domingo Illañez, sobre la fábrica de velas y jabon establecida por D. Pedro Bottet.

" 12. Agosto 20. Al DOCTOR D. [illegible] Puyrredon, para que [illegible] Capellan del Regimiento [illegible] al mismo tiempo que el [illegible] ria.

" 13. Octubre 18. Al DOCTOR Segurola, para que provea de *virus* [illegible] á los facultativos de Córdoba [illegible] otros puntos.

" 14. Octubre 19. El PRESBITERO D. Miguel Romero y Reyes [illegible] donacion de una onza de oro, para objetos de utilidad pública, y [illegible] sus servicios.

" 15. Diciembre 31. El DOCTOR Segurola, renuncia su empleo de [illegible] Bibliotecario.

VI—Comisario del Santo Oficio.

N. 1. Abril 21. El DOCTOR [illegible] Aldao, comisario del [illegible], solicita se suspenda [illegible] del P. Fray Pablo Jóven.

" 2. Abril 28. El MISMO [illegible]

destinado al presidio de Martin Garcia ú otro parage, á Pedro Lopez por blásfemo incorregible.

" 3. Abril 30. El DOCTOR D. José Francisco de la Riestra pide permiso para proceder en causa de fé contra Fr. Pablo Jóven.

" 4. Junio 30. El MISMO, sobre el mismo asunto.

" 5. Julio 19. Al DOCTOR Riestra, avisándole haberse dado la órden correspondiente para la custodia de Fr. Pablo Jóven.

VII—Religion de San Francisco.

N. 1. Enero 4. Al PADRE Guardian de la Recoleta comunicándole la providencia librada en el espediente promovido por Fr. Mariano José de la Cruz.

" 2. Enero 18. Al PRESIDENTE de San Francisco para que provea en la representacion del vecindario de las Conchas, para que sea repuesto Fr. Martin José Velazquez en el Convento.

" 3. Enero 26. El PRESIDENTE del Hospicio de San Francisco, hace presente los males que resultan de la permanencia de cuatro religiosos en el Hospicio.

" 4. Febrero 7 El PROCURADOR de San Francisco solicita lisencia para [illegible] ausentarse del pais Fr. T[illegible]andez.

" 5. Febrero 8. Al PADRE Visitador de San Francisco comunicándole la providencia sobre los cuatro religiosos misioneros detenidos en el Hospicio.

" 6. Febrero 15. El PADRE Provincial de San Francisco contestando la anterior providencia.

" 7. Marzo 5. Al REVERENDO P. Fr. Pantaleon Garcia autorizándole para recojer en su Convento á Fr. Miguel Ruiz.

" 8. Abril 7. Al PADRE Fr. Juan Rodriguez para que intime á Fr. Pablo Jóven se traslade á Montevideo para embarcarse para España.

" Abril 7. El PRESIDENTE del Hospicio de Misioneros contesta que ha pasado al P. Visitador el espediente sobre los tres Misioneros, que reusan recojerse al Convento.

" 10. Abril 11. FRAY Francisco Y. Carvallo, guardian del Convento de Montevideo, dice que al arribo de Fr. Pablo Jóven lo recojerá en su convento y obligará á embarcarse para España.

" 11. Abril 12. Al PADRE Visitador de San Francisco avisándole haberse espedido pasaporte á Fr. Domingo Real.

" 12. Abril 12. Al PADRE Guardian de San Francisco previniéndole mantenga en clausura al ex-Misionero Fr. Pablo Jóven.

" 13. Abril 12. Al PADRE Visitador enterándole de lo dispuesto para que Fr. Pablo Jóven y demas se mantengan en clausura hasta su regreso á España.

" 14. Abril 16. FRAY Pantaleon Garcia, dá las gracias por la resolucion tomada sobre los religiosos que moraban en el Hospicio.

" 15. Abril 16. El MISMO, queda enterado de lo dispuesto para que regrese á España Fr. Francisco Real.

" 16. Abril 27. El PADRE Fr. Pedro N. Barrientos hace dimision del cargo de Teólogo Asistente Real.

" 17. Mayo 11. FRAY Pedro Cortina Rubin, queda impuesto de lo determinado para que los ex-Misioneros que vayan de los colegios se recojan en sus conventos, hasta que tengan ocasion de embarcarse.

" 18. Mayo 11. El PADRE Visitador de San Francisco devolviendo la instancia de Fr. Domingo Real.

" 19. Mayo 12. CIRCULAR á los prelados de convento para que destinen dos religiosos que confiesen á los presidarios.

" 20 Mayo 15. Al PROVINCIAL de San Francisco, para que proponga el relevo del Capellan de Santa Teresa Fr. Justo Arboleya.

" 21. Mayo 16. FRAY Antonio Cabral y Fr. Fernando Caballero, tachan la conducta de Fr. Tadeo Ocampo y Fr. Pantaleon Garcia.

" 22. Mayo 17. El VISITADOR de San Francisco, propone á Fr. Ramon Meza para Capellan de Santa Teresa.

" 23. Mayo 19. Al VISITADOR de San Francisco, para que proponga Capellan para la Villa de Belen.

" 24. Mayo 30. FRAY Pantaleon Garcia, acompaña la tabla capitular y nómina de los religiosos de la Provincia.

" 25. Junio 5. Al PADRE Provincial de San Francisco, previniéndole que

hasta nueva órden no permita se traslade á Montevideo Fray Martin Oliden, electo guardian de aquel Convento.

" 26. Junio 7. Al VISITADOR de San Francisco, avisándole lo resuelto en la nueva instancia de los padres que solicitaban su restitucion al Hospicio.

" 27. Junio 8. El PADRE Visitador, de San Francisco, comunica quedar cumplida la órden para que no salga para Montevideo el Padre Fray Martin Joaquin de Oliden.

" 28. Junio 8. El PADRE Visitador de San Francisco, queda enterado de la resolucion relativa á los padres Misioneros.

" 29. Junio 9. Al PADRE Visitador, previniéndole salgan dentro de tercero dia para el Colegio de San Cárlos, los Padres Fray Ramon Alvarez y Fray Pedro Sulivan.

" 30. Junio 10. El PADRE Visitador, manifiesta que ha intimado á los Padres Alvarez y Sulivan la salida de esta capital.

" 31. Junio 10. El PADRE Provincial, interpone sus respetos por los religiosos Alvarez y Sulivan.

" 32. Junio 15. Al PADRE Provincial, se le ordena el cumplimiento de lo mandado sobre los dos Padres espulsados del Convento.

" 33. Junio 15. Al PADRE Provincial, que hasta segunda órden suspenda la salida para el Paraguay de Fray Pedro Refojos.

" 34 Junio 16. FRAY Francisco Y. Carvallo, reitera su súplica de que se les conceda dos dias mas á los padres mandados salir de esta ciudad.

" 35 Junio 16. El PADRE Provincial, avisa haber detenido la salida del guardian del Paraguay,

" 36. Junio 22. Al PADRE Provincial, haciéndole responsable, como á toda la comunidad de varios religiosos.

" 37. Junio 22. FRAY Miguel J. de Ruiz, Fray Manuel Nazar, y Fray Sebastian Mendez, representando nulidades que conciben en el Capítulo Provincial.

" 38. Junio 23. El PADRE Provincial, dice que dará sus disposiciones para que todos los padres detenidos en esta capital, se recojan al convento.

" 39. Junio 24. FRAY Juan Rodriguez, presenta las letras patentes que le declaran Presidente in capite del Real Hospicio de Misioneros.

" 40 Julio 3. FRAY Miguel José de Ruiz, manifiesta sus deseos de ir en la espedicion ausiliar del Perú.

" 41 Julio 6, Al GUARDIAN de San Francisco, insertándole el decreto en que se manda poner á disposicion del Comisario del Santo Oficio, al religioso Fr. Pablo Jóven.

" 42. Julio 6. El PADRE Fr. Pedro Cortina, acusa recibo del oficio relativo al P. Jóven.

" 43. Julio 18. FRAY Francisco Y. Carvallo, responde no poder informar sobre la vida y conducta del P. Fr. Antonio Ramon Fernandez.

" 44. Julio 31. FRAY Pedro Cortina, dá cuenta del requerimiento hecho por diez ó doce personas que á la hora de ánimas entraron al convento.

" 45 Agosto 8. Al PADRE Fr. Pedro N. Barrientos, pidiéndole resolucion sobre los dos puntos que se espresan relativos á patronato.

" 46. Agosto 13. Al PADRE Guardian de la Observancia, para que corrija al P. Lacunza que omitió el saludo al Gobierno en la festividad de Santa Clara.

" 47. Agosto 16. Al GUARDIAN de Recoletos, para que reciba en su convento al Dr. D. Felipe Reynal, incomunicado.

" 48. Agosto 16. FRAY Pedro N. Refojos, pide permiso para trasladarse á las Conchas, á servir la Capellania de Ánimas interin se le permita pasar al Paraguay.

" 49. Agosto 17. Al PADRE Fray Pedro Barrientos, para que evacue, en el dia, el informe que se le ha pedido sobre la peticion de algunos religiosos.

" 50. Agosto 17. El GUARDIAN de la Observancia, que llamado el Padre Lacunza para reprenderlo por la falta de atencion al Gobierno en la fiesta de Santa Clara, manifestó no haber procedido con intencion.

" 51. Agosto 18. Al DEFINITORIO y Fray Pedro Barrientos, para que informen sobre las representaciones de cuatro religiosos.

" 52. Agosto 18. El PADRE Barrientos, sin espresar el asunto, queda en evacuar el que se le ha encargado como lo permita una inmediata prisa.

" 53. Agosto 22. Al PADRE Barrientos, que puede informar por separado en

el asunto de nulidad de capítulo, promovido por varios religiosos.

" 54. Agosto 23. El PADRE Barrientos, contesta que no puede evacuar el informe, en el dia, en el espediente que espresa, pero que lo hará en dos.

" 55. Agosto 25. Al GUARDIAN, para que haga saber á la comunidad la desaprobacion que ha merecido de la Junta, la conducta de algunos religiosos de su seno.

" 56. Setiembre 6. Al MISMO, para que proporcione alojamiento en la caleza á cincuenta milicianos.

" 57. Setiembre 9. FRAY Pedro Cortina, Presidente, contesta que en el dia ha dado órden para que se desocupe la Caleza.

" 58. Setiembre 11. Al PADRE Barrientos, para que avacue á la mayor brevedad el informe pendiente.

" 59. Setiembre 15. El DOCTOR D. Gregorio Funes, dictamina desde Córdoba, sobre dos puntos relativos al patronato, que le consultó el Gobierno.

" 60. Setiembre 24. Al PADRE Provincial de San Francisco, para que deje espedito á Fray Cayetano Rodriguez, para el servicio de la Biblioteca.

" 61. Setiembre 26. El PADRE Provincial, contesta haber dispuesto lo conveniente para que Fray Cayetano Rodriguez, pase á la Biblioteca; y hace donacion á nombre de la Provincia de San Frascisco, de 50 pesos fuertes á beneficio de aquel establecimiento.

" 62. Octubre 12. El PROVINCIAL de San Francisco, que ha elegido letrados para la defensa de los derechos de la Provincia en el acuerdo secreto que debe celebrarse, y necesita se le dé vista de lo obrado.

" 63. Noviembre 6. Al PROVINCIAL de San Francisco, que proponga Capellan para el Rio Negro en lugar del Mercedario Fr. Juan Ignacio Molina.

" 64. Noviembre 7. El PADRE Provincial propone para Capellan de Patagones á tres religiosos, y queda electo Fr. Juan Estevan Gomez Recio.

" 65. Noviembre 15. El MISMO avisa recibo del nombramiento de Capellan de Patagones.

" 66. Noviembre 18. La JUNTA resuelve, que el P. Pacheco, que acaba de llegar á esta capital, marche inmediamente al Colegio de San Cárlos, donde debe permanecer á disposicion de su prelado.

" 67. Noviembre 23. El PADRE Fr. Juan José Roo, avisa recibo de un oficio de la Junta del dia anterior, y manifiesta que le dará cumplimiento.

" 68. Noviembre 24. Los PADRES Carvallo, Irigoyen y Cortina, piden pasaporte para el convento de San Pedro.

" 69. Noviembre 29. Los PADRES Fr. José Casimiro Ibarrola, Fr. Francisco Tomas Chambo, Fr. Cayetano Gonzalez Cazon y Fr. José Ignacio Otazú, cumpliendo con la órden del Gobierno, espresan que ha sido puesto el P. Fr. Pedro Montero en posecion del puesto que ocupaba el finado P. Barrientos.

" 70. Noviembre 30. El PADRE Fr. Juan Jose de Róo, avisa recibo y queda en cumplir lo mandado por el Gobierno en oficio del dia 23.

" 71. Noviembre 30. FRAY Pedro Montero, dá cuenta que, por fallecimiento del P. Barrientos, se reunieron los padres jubilados para elegir provincial, y recayó en su persona.

" 72. Diciembre 5. El PRFSIDENTE de San Francisco, reclama de lo dispuesto para hacer abrir una calle de N. á S. en la chacarita del Convento.

VIII—Religion de la Merced.

N. 1. Enero 15 El COMENDADOR de la Merced, contesta la circular para que se entierren provisionalmente los cadáveres en los atrios de las Iglesias y Conventos, y pide providencia para quitar las juntas de mozos libertinos que causan escándalos en el de su iglesia.

" 2. Febrero 14. El MISMO, manifiesta los malos efectos de la proteccion que ha dispensado el Gobierno á Fr. Martin Rodriguez.

" 3 Marzo 10. Al PROVINCIAL de al Merced, para que disponga sea reemplazado el compañero del Cura de los Apóstoles que ha fallecido.

" 4. Marzo 17. El COMENDADOR, propone dos religiosos para la plaza vacante en el curato de Apóstoles, y es nombrado Fr. Luis Gonzalez.

" 5. Mayo 12. El PROVINCIAL de la Merced, propone para compañero

de Apóstoles á Fr. Bernardo Monson, en lugar de Fr. Luis Gonzalez, nombrado comendador del Convento de Corrientes.

N. 6. MAYO 19. Al PROVINCIAL de la Merced, para que proponga el relevo del Cura de Santo Tomé.

" 7. JUNIO 6. FRAY Martin Rodriguez, solicita se le confiera nombramiento de Capellan de los cuerpos que se elevan á Regimientos.

" 8. JUNIO 14. El PROVINCIAL de la Merced, propone á Fr. Gregorio Gomez para doctrinero de Santo Tomé.

" 9. JUNIO 20. El MISMO, queda enterado del nombramiento de Fr. Manuel Ascorra para Capellan de la espedicion.

" 10. JULIO 6 Al COMENDADOR de la Merced, que entregue un ornamento completo y mantel de altar al Capellan primero de la espedicion.

" 11. JULIO 14. Al MISMO, para que proporcione alojamiento á D. José Leon de la Barra y D. Josè Cocio.

" 12. AGOSTO 4. FRAY Martin Rodriguez, solicita el grado de presentado.

" 13. AGOSTO 8. El PROVINCIAL de la Merced, por hallarse próximo el término de su prelacia, y hallándose la órden sin general, consulta lo que deberá practicar.

" 14. AGOSTO 11. VARIOS Capitulares de la Merced, solicitan vista de la instancia del Provincial para continuar en el cargo sin precedente capítulo.

" 15. AGOSTO 23. Al PROVINCIAL de la Merced, para que proponga compañero de Cura de Apóstoles.

" 16. AGOSTO 26. FRAY Hilario Torres, propone para compañero del pueblo de Apóstoles, á Fr. Roque Silva, y se le nombra.

" 17. SETIEMBRE 5. El PROVINCIAL de la Merced, consulta si la resolucion del Gobierno sobre el grado á que es acreedor Fr. Martin Rodriguez, es estensiva á otros que están en igual caso.

" 18. SETIEMBRE 12. FRAY Roque Silva, hace presente las razones que le asisten para no admitir el cargo de compañero de cura de los Apóstoles.

" 19. SETIEMBRE 19. FRAY Hilario Torres, propone para Capellan de la espedicion á Salinas al P. Fr. Josè Castro.

N. 20. SETIEMBRE 20. Al PROVINCIAL de la Merced, que nombre otro religioso para la espedicion á Salinas.

" 21. SETIEMBRE 21. FRAY Hilario Torres, participa haber nombrado á Fr. Gregorio Maldonado para la espedicion á Salinas.

" 22. OCTUBRE 2. FRAY Jorge Aparicio, por si y otros capitulares, añade nuevas consideraciones contra el proyecto del Provincial, de prolongar su Gobierno.

" 23. OCTUBRE 8. El MISMO, pide se encargue al Ministerio Fiscal el despacho del recurso del padre Provincial, con preferencia á todo otro asunto.

" 24. OCTUBRE 12. El PROVINCIAL de la Merced, reclama de la órden superior respecto del capítulo Provincial.

" 25. OCTUBRE 20. FRAY Hilario Torres, remite la sumaria seguida contra Fr. Jorge Aparicio, sobre la oposicion que ha manifestado á la instalacion de la Junta, al cumplimiento de sus providencias y otros incidentes.

" 26. NOVIEMBRE 3. El MISMO, manifiesta que espedirá sus convocatorias para que puedan concurrir oportunamente todos los vocales á la celebracion del Capítulo Provincial.

" 27. NOVIEMBRE 5. El MISMO, dá parte que cuatro religiosos abandonando furtivamente sus conventos, se han aproximado á esta capital con intencion de celebrar por sí solos un capítulo revolucionario.

" 28. NOVIEMBRE 6. FRAY Jorge Aparicio, pide se mande al Padre Provincial deje entrar libremente á los vocales apercibiéndolo sériamente.

" 29. NOVIEMBRE 21. FRAY Hilario Torres, contesta que ha admitido los cuatro religiosos, que vinieron con capcioso ánimo, é incluye el testimonio de la convocatoria para Capítulo Provincial.

" 30. NOVIEMBRE 29. El MISMO, que Fray Roque Silva, nombrado compañero del cura de Apóstoles, desaira con pretestos frívolos las órdenes del Gobierno.

" 31. NOVIEMBRE 30. FRAY José Bravo, solicita se le dé audiencia para prevenir su ánimo por el delito que pueda atribuírsele, no habiéndosele hecho cargo de culpa alguna en once dias que cuenta de arresto.

N. 32. Diciembre 14. FRAY Roque Silva, que siendo supuesta por el Padre Provincial su resistencia para ir de compañero del cura de Apóstoles, ha recaido sobre él una comunicacion del Gobierno que no la merece.

IX—Religion de Santo Domingo.

N. 1. Enero 7. El PROVINCIAL de Santo Domingo, dice qne ha dispuesto que el religioso Fray Pedro Alcántara, confinado por enemigo del Gobierno, pase al convento de San Miguel de Tucuman.
" 2. Febrero 5. El MISMO, propone, para servir de compañero del cura de Yapeyú, al Padre Fray Domingo Morales.
" 3. Febrero 14. FRAY Isidro Celestino Guerra, dá noticia de haber concluido su visita y de sus providencias para el arreglo de sus conventos.
" 4. Marzo 21. Al PROVINCIAL de Santo Domingo, que nombre un religioso lenguarás para el Salto Chico.
" 5. Marzo 23. El PROVINCIAL, propone á Fr. Conrado Lopez para compañero del cura de Yapeyú en el Salto Chico.
" 6. Abril 18. Al PROVINCIAL, para que proponga el relevo del sota cura de Martinez Fr. Bernardino Alegre.
" 7. Abril 24. El PADRE Provincial, propone religioso que subrogue al padre Alegre, y es nombrado Fr. Vicente Carvallo.
" 8. Mayo 14. FRAY Manuel Albariño, queda en nombrar dos religiosos para confesar los presidarios.
" 9. Mayo 14. Al PROVINCIAL de Santo Domingo, que proponga Capellan para la Villa de Belem.
" 10. Mayo 18. El PROVINCIAL contesta que no tiene religioso que proponer para la Villa de Belem.
" 11. Junio 17. FRAY Mariano Suarez, regente de estudios, reclama dos discípulos que ha sacado el padre de su clase.
" 12. Junio 27. FRAY José Zambrano, ofrece un negro esclavo para servicio de las armas.
" 13. Julio 3. Al PRIOR de predicadores, que disponga que el P. Fr. Justo Ponce de Leon pase á incorporarse á la espedicion ausiliar del Perú.
" 14. Julio 11. FRAY José Zambrano, dice que el esclavo que ofreció á la Junta, corre de su cuenta, y que lo mantendrá y vestirá.
N. 15. Julio 23. FRAY Gregorio Pizarro y Grimau, pide se le dé una capellania, &a.
" 16. Agosto 20. El PRELADO de Santo Domingo, pide que el dia de Santa Rosa se haga una salva triple de artillería.
" 17. Setiembre 19. FRAY Gregorio Pizarro y Grimau, pide se le confiera la capellania del Regimiento de América.
" 18. Diciembre 7. FRAY Isidoro Guerra, que ha nombrado al padre Rector de Teologia, Fr. Valentin de San Martin, para maestro de primeras letras.
" 19. Diciembre 19. FRAY Gregorio Pizarro y Grimau, insiste en que se le confiera el grado de Maestro.

X—Religion de Betlemitas.

N. 1. Enero 5. FRAY Mariano José de la Cruz, suplica se recomiende á su prelado, no use de procedimiento violento contra él.
" 2. Enero 11. Al PADRE Prefecto de Betlemitas, repitiéndole la órden que se le tiene pasada para que no moleste á Fray José de la Cruz.
" 3. Enero 17. El PREFECTO, que habiéndose celebrado ya el consejo de guerra en la causa contra el capitan D. Antonio José del Tejo, se le remueva del Hospital.
" 4. Marzo 8. El PRESIDENTE del Hospital, acompaña el acuerdo celebrado para escimir del pago de hospitalidades á los individuos del Cuerpo de Artillería Volante.
" 5. Junio 26. A FRAY José Ánimas, que mantenga en seguridad á D. Manuel Santiago Saenz, por incómodo á causa de su demencia.
" 6. Julio 17. FRAY José Vicente de San Nicolas, hace presente á la Junta el mal Precedente que podria establecer el hecho de permitir la asistencia de D. Antonio Duarte, á un médico que no sea del Hospital.
" 7. Agosto 10. Al PREFECTO de Betlemitas, que dentro de cuarenta horas salga para Córdoba, dejando el Gobierno del Hospital y Convento al religioso á quien corresponda.
" 8. Setiembre 19. El PREFECTO, solicita residir en Córdoba, porque te-

me la enfermedad de tercianas en Salta, para donde se le confinó.

N. 9. Octubre 11. FRAY José Antonio del Espíritu Santo, Presidente del Hospital de Belem, contesta sobre la restitucion del cuarto y muebles al capitan D. Antonio Duarte.

" 10. Octubre 23. El MISMO, pide las hospitalidades que debe D. Antonio Duarte.

XI—Monjas Capuchinas.

N. 1. Diciembre 14 SOR Maria Gregoria, comunica haber sido nombrada Abadesa en el capítulo celebrado el dia anterior.

" 2. Diciembre 22. A la ABADESA de Capuchinas, se le contesta á la nota en que comunica su nombramiento.

XII—Cabildo, Alcaldes y Regidores.

N. 1. Enero 3. Al ALCALDE de 2.° voto para que deposite á Rosa Pacheco en casa de providad.

" 2. Enero 4. El CABILDO, que por fallecimiento de D. Pedro V. Castro ha nombrado á D. Francisco Gama para Alcalde del Cuartel núm. 4.

" 3. Enero 4. Al CABILDO, comunicándole no haberse concedido al Dr. D. Julian de Leiva la escepcion del cargo concegil para que fué electo.

" 4. Enero 5. Al REGIDOR juez diputado de Policía, se le comunica lo resuelto sobre el soldado Romualdo Misterio.

" 5. Enero 10. El CABILDO, propone á D. Miguel Usal para alcalde de Hermandad del partido de la Matanza.

" 6. Enero 13. Al CABILDO, que informa sobre el escrito presentado por los empresarios del Coliseo.

" 7. Enero 13. El ALCALDE de 2.° voto, devuelve el oficio con el de Hermandad de Arrecifes remitió presos á Jorge Vazquez y Estevan Suero, é instruye que el famoso reo Moreyra está en la Cárcel.

" 8. Enero 13. El MISMO acompaña el parte y demas diligencias practicadas contra Jorge Vazquez y Estevan Suero.

" 9. Enero 15. Al REGIDOR Fiel Ejecutor, comunicándole la resolucion sobre contratos usurarios que pidieron anular los labradores de San Isidro.

N. 10. Enero. Al CABILDO, que devuelva con informe la peticion de Anastacio Molina, inválido.

" 11. Enero 22. El ALCALDE de 1er. voto, consulta la pena que deba imponerse al negro libre Joaquin Guzman.

" 12. Enero 24. El ALCALDE de 2.° voto, acompaña testimonio del auto de su juzgado sobre la rifa de la casa que posee en Lujan D. Gaspar Contreras.

" 13. Enero 25. Al CABILDO, comunicándole la resolucion en la instancia de los empresarios de la casa de comedias.

" 14. Enero 26. Al REGIDOR Fiel Ejecutor, que cuide que los duraznos que se vendan sean en sazon, y de lo contrario embargue y aperciba á los vendedores.

" 15. Enero 30. Al ALCALDE de 1er. voto, para que remita al reo Francisco Rodriguez á disposicion del Comandante de Blandenguez.

" 16. Enero 30. El CABILDO, espone estar en la inteligencia de corresponderle el nombramiento de Alcaldes de Barrio.

" 17. Febrero 1.° El ALCALDE de 2.° voto, vuelve á enviar las diligencias contra Vazquez y Suero, por no habérsele entregado la sumaria, etc.

" 18. Febrero 3. El ALCALDE de 1.er voto, incluye la condena de 10 años de presidio contra Joaquin Rubio (a) el Miñon Fuerte.

" 19. Febrero 5. Al ALCALDE de 2.° voto, que averigüe quienes son los amos de cuatro negros aprehendidos por D. Francisco Ramirez.

" 20. Febrero 5. Al CABILDO, devolviéndole el espediente sobre la asignacion á Anastacio Molina.

" 21. Febrero 5. Al MISMO, que el nombramiento para Alcalde de Hermandad de la Matanza, ó Pozos, hecho en D. José Rodriguez, ha sido aprobado.

" 22. Febrero 6. Al MISMO, que se ha resuelto elegir personas que ayuden á los Alcaldes de barrio.

" 23. Febrero 7. El ALCALDE de 2.° voto, acompañando para la designacion de presidio, la condena por cuatro años de Antonio Palacion.

" 24. Febrero 8. Al REGIDOR Defensor de Pobres, comunicándole la pension declarada á la viuda Maria Polo.

N. 25. Febrero 8. El ALCALDE de 2.° voto, dá noticias sobre los negros á que se refiere el oficio de fecha 5.

" 26. Febrero 9. El ALCALDE de 1er. voto, contesta sobre la pena que deberia imponerse al negro Joaquin Guzman.

" 27. Febrero 10. El MISMO, remite los autos de la testamentaria de Da. Maria Josefa para la resolucion sobre el juzgado que deba conocer en ellos.

" 28. Febrero 12. El ALCALDE de 2.° voto, devuelve informando el espediente sobre desalojo contra Da. Maria Dominga Guerra.

" 29. Febrero 12. El ALCALDE de 1er. voto, informa en el espediente de D. Alberto Correé.

" 30. Febrero 19. El CABILDO, acompaña y apoya una representacion del síndico procurador general, para que se doten anualmente cuatro abogados que asesoren á los Alcaldes, al Juzgado de Policía y al Regidor Fiel Ejecutor.

" 31. Febrero 22. Al REGIDOR Defensor General de Menores, que informe si á Da. Francisca Lima, como viuda del sargento D. José Leon Gomez, le ha quedado algun hijo.

" 32. Febrero 23. Al REGIDOR diputado de Policía, que si Lorenzo Viso, dueño de la fonda situada en la plaza mayor, no la desaloja dentro de 3.° dia, se le traslade á la cárcel.

" 33. Febrero 26. El CABILDO, instruyendo de la tenaz resistencia del talabartero de artilleria D. Bernardo Artayeta, á otorgar la libertad á su esclavo José, por el precio de su tasacion.

" 34. Febrero 27. Al CABILDO, comunicándole lo resuelto sobre la exoneracion del cargo de Alcalde de barrio No. 19 solicitada por D. Raymundo Real.

" 35. Febrero 27. El ALCALDE de 2.° voto, pide auxilio para trasladar de la Cárcel á un barco, á José Vicente Iglesias, destinado á España, por robos.

" 36. Marzo 1.° Al ALCALDE de 2.° voto, comunicándole el temperamento adoptado en la instancia de Da. Maria R. Gutierrez, para que se le entregue á su ahijada Juana V. Montenegro.

" 37. Marzo 1.° El CABILDO, acompaña la representacion del síndico sobre la alteracion hecha por los aguadores en el precio y medida del artículo.

N. 38. Marzo 7. Al ALCALDE de 2.° voto, cometiéndole la diligencia de entierro del inglés Juan Bell, y descubrimiento de los autores de su muerte.

" 39. Marzo 8. El ALCALDE de 2.° voto, acompaña los autos criminales seguidos contra José y Manuel Robledo.

" 40. Marzo 8. El MISMO, devuelve la sumaria contra José y Manuel Robledo.

" 41. Marzo 9. El ALCALDE de 1er. voto para la causa criminal sobre averiguar los cómplices de la muerte de Tomas Casas.

" 42. Marzo 9. El ALCALDE de 2.° voto, inserta la providencia que ha puesto, relativa á la muerte del inglés Juan Bell.

" 43. Marzo 10. El CABILDO, reproduce su solicitud anterior sobre el cumplimiento de la Real órden que previene se desglosen del libro de Acuerdos las indecorosas é impropias contestaciones dadas por el Sr. D. Santiago Liniers en el asunto que espresa.

" 44. Marzo 12. Al ALCALDE de 1er. voto, que remita la causa contra Manuel Antonio Cepeda, para determinar la jurisdiccion á que corresponda su conocimiento.

" 45. Marzo 13. Los ALCALDES de 1.° y 2.° voto, contestan no haber tenido noticia alguna del asesinato del comerciante inglés D. Juan Bell.

" 46. Marzo 14. El ALCALDE de 2.° voto, remite la causa contra Manuel Cepeda y Juan Francisco Rios.

" 47. Marzo 14. Al CABILDO, que proponga el sujeto que debe suceder al Alcalde de barrio D. Antonio Ruiz, que ha hecho renuncia.

" 48. Marzo 15. Al ALCALDE de 1er. Voto, remitiéndole el oficio con que D. Juan de Dios Padron, remitió al pardo libre Alejandro Fernandez.

" 49. Marzo 20. El ALCALDE de 2.° voto, sobre el depósito de Juana Ventura Montenegro.

" 50. Marzo 21. Al CABILDO, comunicándole lo que ha manifestado el Sub-Inspector Comandante de Ar-

tillería, sobre la libertad del negro José, esclavo de D. Bernardo Artayeta.

N. 51. Marzo 24. Al ALCALDE de 2.° voto, que remita el parte relativo á la prision de José Matias Moyano.

" 52. Marzo 27. Al REGIDOR diputado de Policía, que inmediatamente cuide de evitar la peste que ocasiona un pantano á los vecinos del barrio núm. 12.

" 53. Marzo 27. Al ALCALDE de 2.° voto, comunicándole la providencia librada en la instancia de D. Juan Paradera sobre el moreno Juan.

" 54. Marzo 28. El ALCALDE de 1er. voto, manifiesta hallarse preso en la cárcel, á disposicion del Gobierno, el desertor Juan J. Silva.

" 55. Marzo 29. El ALCALDE de 2.° voto, incluye el parte y diligencias sobre la prision de José Matias Moyano.

" 56. Marzo 30. El CABILDO, solicita se le faculte para la reparacion interior del edificio de la cárcel, etc.

" 57. Marzo 3I. El ALCALDE de 2.° voto, remite la causa seguida contra José Vazquez, por resistencia á la justicia y otros exesos.

" 58. Marzo 31. Al CABILDO, que informe sobre la solicitud del Dr. D. Juan José Castelli para que se retiren enteramente los ganados de las tierras de labor.

" 59. Abril 2 Al REGIDOR, defensor de Pobres, remitiéndole el espediente en que se ha declarado pension á Juana Suarez, esclava de D. Justo Pastor Linch.

" 60. Abril 3. Al REGIDOR diputado de Policía, para que por su parte se nombre arquitecto que intervenga en la obra de los arcos que piensa construir el Sr. Obispo en el Palacio Episcopal.

" 61. Abril 3. El ALCALDE de 2.° voto, manifiesta que juzga conveniente se mantengan en el mismo depósito á Juana V. Montenegro, por las razones que espone.

" 62. Abril 5. El MISMO, hace presente la desobediencia de D. José Ignacio Taibo, á entregar una negra del servicio de su muger, escusándose á pretesto de fuero.

" 63. Abril 7. Al ALCALDE de 2.° voto, comunicándole haber declarado corresponder al Gobierno el conocimiento del espediente de D. Diego Arana contra Da. Dominga Guerra, sobre desalojo.

N. 64. Abril 11. Al CABILDO, para que se proceda á nueva eleccion de Alcalde de Hermandad del partido del Cólla, por impedimento del actual.

" 65. Abril 11. El ALCALDE de 1er. voto, que ha testinado á presidio á Simon Garcia, por haber malgastado el importe de dos carretas que vendió á D. Francisco Rios.

" 66. Abril 12. El ALCALDE de 2.° voto, devuelve el espediente en que D. Pedro Botet, solicita vender la goleta naúfraga "Vénus."

" 67. Abril 17. Al ALCALDE de 2.° voto, se le avisa haber dirijido el Comandante del Batallon núm. 5, la sumaria contra el Sub-teniente D. José Samudio, por herida á Paula Escudero.

" 68. Abril 24. Al MISMO, pasándole el parte del Capitan de la partida Celadora D. Francisco Ramirez, sobre el lamentable estado en que se halla Escolástico Rodriguez de resultas del golpe que parece haberle dado D. José Anselmo Farias, vecino de los Santos Lugares.

" 69. Abril 27. El ALCALDE de 1.er voto, dá cuenta hallarse en la Cárcel el gitano Antonio Cabello, por haber acometido á un jóven con cuchillo en mano, y por otros delitos.

" 70. Abril 27. El ALCALDE de 2.° voto, por el fuero militar de que goza Mariano Ortuno, pasa los autos que la negra Agustina Velasco sigue contra dicho y su mujer Juana Quenó.

" 71. Abril 30. Al ALCALDE de 2.° voto, se le comunica haber sido prendido el vecino de Santos Lugares D. Anselmo Farias, por el golpe mortal que dió al muchacho Escolástico Rodriguez.

" 72. Abril 30. El ALCALDE de 1er. voto, solicita vuelva á allanarse el fuero de D. Francisco Yacama.

" 73. Mayo 3. Al CABILDO, que pase las propuestas de los cuatro Alcaldes de barrio que se espresan.

" 74 Mayo 4. El ALCALDE de 2.° voto, solicita se allane el fuero de Capitan de Montañeses D. Angel Galup, para que declare en la causa contra José Bustamante [a] Madre del agua.

" 75. Mayo 10. El MISMO, que ha puesto en la cárcel á Gerónimo Cabrera,

por los motivos que reservadamente manifestó á la superioridad.

N. 76. Mayo 12. El MISMO, pasa testimonio de la causa seguida contra Manuel Cepeda y Juan Francisco Rios, por muerte que dió el primero á Ventura Irepoty.

" 77. Mayo 12. El MISMO, avisa haber dispuesto que el presidario Juan Gonzalez cumpla su condena de diez años.

" 78. Mayo 14. Al CABILDO, pidiéndole el espediente sobre la libertad del negro esclavo de D. Bernardo Artayeta.

" 79. Mayo 18. El CABILDO, contesta que ha elegido á D. Gerónimo Alonso por Alcalde de Hermandad del Colla.

" 80. Mayo 18. Al REGIDOR diputado de Policía, que no se permita cerrar ninguna calle de las quintas en las inmediaciones que se espresan, y que se les dé la anchura de 16 varas.

" 81. Mayo 18. El CABILDO, dice que queda otorgada la libertad al esclavo José por D. Bernardo Artayeta.

" 82. Mayo 26. Al CABILDO, pidiéndole testimonio de lo actuado para la instalacion de la Junta Provisional Gubernativa, á fin de instruir de ello á las provincias interiores.

" 83. Mayo 26. El CABILDO, queda en pasar el testimonio de la acta acerca de la instalacion de la Junta.

" 84. Mayo 26. El MISMO, que contribuirá por su parte á la solemnidad del juramento que deben prestar á la Junta las autoridades y tropas.

" 85. Mayo 29. El ALCALDE de 1.er voto, avisa la indisposicion del síndico del Cabildo, que le impide asistir á la conferencia á que se le ha llamado.

" 86. Mayo 4. El MISMO, acompaña testimonio de la condena contra José Ignacio Santero ó Caytú, para que se le señale presidio.

" 87. Junio 5. El CABILDO, queda enterado de lo que espuso la Junta al síndico Procurador General sobre medidas relativas á impedir la desunion de las Provincias.

" 88. Junio 5. Al CABILDO, que se ha exonerado á D. Antonio Ruiz del cargo de Alcalde de barrio, y que proponga otro individuo.

" 89. Junio 7. El ALCALDE de 1.er voto, acompaña testimonio de la condena de ocho años de presidio contra Juan Rodriguez, con destino á Ceuta.

N. 90. Junio 8. El CABILDO, insta por la aprobacion del Alcalde de Hermandad electo para el Colla.

" 91. Junio 8. El MISMO, que luego que se halle concluido el testimonio de lo actuado desde el 26 de Mayo hasta la instalacion de la Junta, lo pasará á sus manos.

" 92. Junio 9. El MISMO, contesta al oficio en que inderectamente se le reconviene por la falta de sigilo en un asunto de importancia.

" 93. Junio 11 Al ALCALDE de 2.° voto, encargándole averigue sobre los delincuentes en el esceso cometido contra la persona del Fiscal D. Antonio Caspe.

" 94. Junio 12. El ALCALDE de 2.° voto, queda enterado del oficio anterior.

" 95. Junio 13. Al ALCALDE de 1.er voto, cometiéndole la causa contra los sirvientes del Café de Catalanes, por heridas causadas en la persona de D. José Duarte.

" 96. Junio 15. El ALCALDE de 1.er voto, pide auxilio para cumplir la sentencia de 200 azotes, contra el indio guarani Miguel Aramimbí.

" 97. Junio 19. El REGIDOR diputado de Policía, devuelve el espediente sobre establecimiento de plaza pública en la Concepcion.

" 98. Junio 20. Al CABILDO; se le previene que D. José Francisco Lascano ha sido relevado del cargo de Alcalde de barrio núm. 5.

" 99. Junio 20. El CABILDO, que sin perjuicio del recurso que tiene pendiente, sobre si han de ser propuestas ó elecciones las que haya de hacer en la provision de Alcaldes de barrio propone para el barrio núm. 11 á D. Gavino Castañares.

" 100. Junio 20. Al ALCALDE de 1er. voto, cometiéndole el conocimiento de la causa sobre el robo de caudales hecho en la inmediacion de la Villa de Lujan al conductor D. Bernabé Araoz.

" 101. Junio 23. Al CABILDO, que habiendo precisado la salud pública, separar de esta ciudad al Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, tres Oidores y los dos Fiscales, ha nombrado la Junta con arreglo a la ley para conjueces del Sr. Regente á los abogados D. Vicente Echa-

varria, D. Pedro Medrano y D. José Darregueira, y á D. Simon Cassio para el desempeño de ambas fiscalias.

N. 102. Junio 23. El CABILDO, queda enterado de la resolucion de la Junta comunicada en oficio de esta fecha.

" 103. Junio 27. Al CABILDO, avisándole el nombramiento hecho por la Audiencia para Jueces de Alzada, difuntos y de provincia.

" 104. Junio 28. El CABILDO, manifiesta no corresponderle informar en la instancia del negro Raimundo, esclavo de D. Pedro Valle.

" 105. Junio 29. El REGIDOR Juez diputado de Policia, que la conveniencia pública exige se espidan las mas activas providencias para que se ejecute lo dispuesto en el espediente promovido para que los Padres Betlemitas abran calles en la quinta del Paso Chico.

" 106. Junio 30. Al ALCALDE de 2.° voto, que por el juzgado de su cargo, se colecten los donativos que el pueblo quiera hacer para las urgencias de la Metropoli.

" 107. Julio 3. El CABILDO, solicita se dé órden al Coronel de Dragones, para que destine al dragon Joaquin Altamira, para recaudar el nuevo impuesto.

" 108. Julio 5. El ALCALDE de 2.° voto, acompaña la condena á ocho años de presidio contra Juan Pedro Acosta.

" 109. Julio 5. El ALCALDE de 1.er voto, remite la condena de dos meses de presidio contra el negro Juan, esclavo del Capitan de Dragones D. Manuel Alvarez.

" 110. Julio 5. El ALCALDE de 2.° voto, acompaña la condena de doscientos azotes y diez años de presidio contra José Lino Andrada, por la muerte de Manuel Pereira.

" 111. Julio 5. El REGIDOR Defensor de Menores, manifiesta el estado en que se halla la testamentaria de D. Pedro Fernandez, y ofrece evacuar la defensa que le corresponde por parte de los menores.

" 112. Julio 5. El ALCALDE de 1.er voto, remite la condena de seis meses de presidio contra Gemario Molina.

" 113. Julio 6. El CABILDO, avisa haber prestado juramento el Alcalde de barrio núm. 11 D. Gavino Cascallares.

N. 114. Julio 6. El MISMO, propone Alcalde para el barrio núm. 5.

" 115. Julio 9. Al ALCALDE de 1.er voto, avisándole que el sargento de Dragones Juan Castillo, debe marchar en la espedicion para que está nombrado.

" 116. Julio 11. El ALCALDE de 2.° voto, que al dia siguiente se aplicará el castigo de cien azotes al negro esclavo de D. Pedro Cerviño.

" 117. Julio 13. El ALCALDE de 1.er voto, solicita se señale presidio al indio Antonio Rios, condenado á dos años.

" 118. Julio 14. Al ALCALDE de 1.er voto, que remita una razon de los donativos que se hubiesen recolectado para la Metropoli.

" 119. Julio 21. El ALCALDE de 1.er voto, remite la condena del indio Miguel Aramimbí, sentenciado á diéz años de presidio.

" 120. Julio 21. Al ALCALDE de 1er. voto, se le devuelve el oficio anterior por estar escrito en una cuartilla de papel, sin márgen y sin membrete.

" 121. Junio 23. Al ALCALDE de esta ciudad, pidiéndole una lista de todos los Alcaldes de Barrio, con espresion de los términos de sus respectivos cuarteles.

" 122. Julio 23. El ALCALDE de 1er. voto, que ha recibido los autos sobre el robo de caudales á inmediaciones de Lujan, y continuará en su conocimiento.

" 123. Agosto 1.° El ALCALDE de 2.° voto, remite la sumaria que ha seguido contra Juan Mansilla, acusado de haber querido forzar ciertas mugeres.

" 124. Agosto 4. Al CABILDO, para que proponga Alcalde del barrio núm 3.

" 1.5. Agosto 7. El CABILDO, queda enterado haberse comisionado á D. Elias Galban para un asunto de importancia.

" 126 Agosto 8. El MISMO, manifiesta que lleva con gusto la mutacion de Alcaldes de Barrio que le ha anunciado el Gobierno. [Contiene esta carpeta otros documentos relativos á remocion y nombramiento de Alcaldes de barrio.]

" 127. Agosto 9. D. MANUEL Mansilla, Aguacil Mayor de esta ciudad, pide se le asigne una pension sobre el ramo de propios y arbitrios.

N. 128. Agosto 11. El CABILDO, acompaña la representacion del Regidor D. Agustin Orta y Azamor, para que se le alce el pleito homenage, á fin de pasar á servir un nuevo empleo.

" 129. Agosto 13. El DEFENSOR General de Menores, pide se mande suspender la entrega de la hija mayor á Maria Cayetana Almiron.

" 130. Agosto 14. Al JUEZ de Policia, para que á la mayor brevedad proceda á empedrar las caballerizas que sirven á la tropa.

" 131. Agosto 20. El ALCALDE de 2.° voto, devuelve el espediente evacuado el discernimiento de curador, de la menor Lucia Orosco.

" 132. Agosto 25. El ALCALDE de 1.er voto, devuelve la causa seguida contra Bernardo Aranda, por la herida que hizo á Margarita Chusi.

" 133. Agosto 25. El CABILDO, representa los escesos que se cometen en la campaña sobre matanzas de ganado lanar y vacuno.

" 134. Agosto 27. El DEFENSOR de Menores, manifiesta que Maria del Rosario percibió, hasta su fallecimiento, la pension que se le habia concedido como muger del finado Baltazar Moreira.

" 135. Agosto 29. El ALCALDE de 2.° voto, acompaña la condena de ocho años de servicio en las obras públicas, contra José Ignacio Acosta.

" 136. Agosto 31. Al CABILDO, asignándo mil pesos anuales al Aguacil Mayor.

" 137. Setiembre 6. El ALCALDE de 1er. voto. remite testimonio de la causa criminal contra Francisco Rodriguez.

" 138. Setiembre 6. Al CABILDO, para que dé órden a los Alcaldes de su jurisdiccion para que no haya mas animales en las chacras que los precisos para la labranza.

" 139. Setiembre 6. Al MISMO, que ha sido nombrado para la espedicion á Salinas el Coronel D. Pedro Andres Garcia y se ha publicado el bando para su salida de Palantelen el dia 4 de Octubre.

" 140. Setiembre 11. Al MISMO, para que estienda á la dotacion de Piloto los ausilios que franquee por la espedicion á Salinas.

" 141. Setiembre 12. Al ALCALDE de 1er. voto, para que entregue al Coronel del Regimiento de América el preso Agustin Mesa.

N. 142. Setiembre 13. Al CABILDO, para que acompañe el espediente obrado sobre el pueblo de San Fernando de Buena Vista, y resolver una instancia sobre tierras del mismo pueblo hecha por los herederos de D. Mateo Ramos.

" 143. Setiembre 20. El ALCALDE de 2.° voto, dá cuenta de la condena recaida contra José Olivera, José Maria Gomez y Maria Josefa Palmas, ladrones los primeros y encubridora la última.

" 144. Setiembre 21. Al REGIDOR Fiel Ejecutor, que se ha permitido á D. Pedro N. Torrilla el abasto de carne al Regimiento No. 3.

" 145. Setiembre 28. El ALCALDE de 1er. voto, que ha entregado el reo de doble matrimonio N. Alanis, al ayudante Reyna como se le previno.

" 146. Octubre 1.° El MISMO, pasa el espediente sobre el negro Antonio, para que el Gobierno le dé destino por no parecer el amo.

" 147. Octubre 1. El CABILDO, que ha resuelto exonerar á D. Liborio J. Rivero del cargo de Alcalde de la Hermandad del partido de Chascomús.

" 148. Octubre 4. El ALCALDE de 1er. voto, pide el allanamiento de fuero del Capitan de la partida celadora D. Francisco Ramirez, y el Sargento Mayor del Arroyo del Medio D. Juan Morante, para que presten una declaracion.

" 149. Octubre 5. El MISMO, incluye la sentencia contra el pardo Salvador Nuñez, por muerte del negro Francisco, y pide ausilio para ponerlo en capilla.

" 150. Octubre 10. El CABILDO, pide se le dé una satisfaccion pública al Sr. Fiel Ejecutor, que borre las impresiones que haya hecho en el pueblo el suplemento á la Gaceta del dia 4.

" 151. Octubre 13. El ALCALDE de 2.° voto. solicita se inserte en la Gaceta el oficio que dirige, para que llegue á conocimiento de los acreedores del finado D. Antonio Rivero de los Santos.

" 152. Octubre 16. El ALCALDE de 1er. voto, comunica la condena de seis años de presidio contra Gregorio Luna, para que se le dé destino.

N. 153. Octubre 17. Al CABILDO, avisándole la remocion de los capitulares y la nueva eleccion.

" 154. Octubre 18. Al MISMO, removiendo perpetuamente de su empleo al Secretario del Ayuntamiento D. José Llano, y que ni éste ni D. Sebastian Eizaga, puedan obtener confianza ni cargo en el Ayuntamiento, ni aun pisar en las Casas Consisteriales; y que D. Sebastian de la Cuesta, sea separado del cargo que ejerce.

" 155. Octubre 18. Al MISMO, para que haga eleccion de algunos alcaldes de barrio.

" 156. Octubre 20. Al MISMO, aprobando la eleccion que ha hecho de alcaldes de barrio y de Secretario, en D. Pedro F. Cavia.

" 157. Octubre 20. Al MISMO, avisándole el nombramiento de Alcalde de Palermo hecho en D. Pedro Cuelli, por prision del que desempeñaba el cargo.

" 158. Octubre 22. El ALCALDE de 2.° voto, comunica la condena contra Alejandro Silva y el negro José Antonio.

" 159. Octubre 25. Al ALCALDE de 1.er voto, allanando el fuero de D. Angel Leanes y D. Manuel Collantes, para que declaren en la causa contra Ignacio Noya, por muerte á Domingo Leon.

" 160. Octubre 25. El ALCALDE de 2.° voto, acusa recibo de la resolucion recaida en el oficio que con fecha 13 habia pasado el juzgado de su cargo, sobre los acreedores del finado D. Antonio Rivero de los Santos.

" 161. Octubre 25. El MISMO, sobre el robo de un baul por el negro Tomas, esclavo de D. Manuel Rivero.

" 162. Octubre 30. El CABILDO, solicita sillas forradas de terciopelo ó damasco aunque sin tarima para sentarse en las funciones públicas.

" 163. Octubre 30. El MISMO, pide se confirme la eleccion que ha hecho de D. Francisco Perdriel para Tesorero de Propios, en lugar de D. Sebastian de Eizaga.

" 164. Octubre 31. El MISMO, reclamando el badajo de la campana del reloj, quitado el dia 1.° de 1809 y depositado en la Fortaleza.

" 165. Noviembre 2. Al CABILDO, remitiéndole el espediente sobre desordenes en el Hospital Betlemítico.

N. 166. Noviembre 2. El CABILDO, proponiendo arbitrios para el mejor establecimiento de escuelas públicas.

" 167. Noviembre 2. Al ALCALDE de 2.° voto, avisándole el recibo de la causa contra Sebastian Astonga.

" 168. Noviembre 4. Al REGIDOR de Policia, para que haga abrir la calle que ha cerrado D. Ventura Marcot.

" 169. Noviembre 6 El CABILDO, pide la confirmacion del nombramiento de D. Salvador Salces, para Alcalde de Hermandad del partido de Palermo.

" 170. Noviembre 6. El MISMO, que para hacer entrega del Real Estandarte al Regidor Alferez Real, es necesario que el Gobierno comisione quien le reciba el pleito homenage y juramento de ordenanza.

" 171. Noviembre 9. El ALCALDE de 1.er voto, remite la condena de un año de presidio contra Nolasco de la Cruz, por heridas leves.

" 172. Noviembre 14. El REGIDOR de Policia, que ha inspecionado la calle de la bajada de Marcó, y no resulta cerrada.

" 173. Noviembre 16. Al CABILDO, que se aprueba el gasto de quinientos pesos para cada uno de los dos Bibliotecarios, y los que trate de hacer á beneficio de este ramo.

" 174. Noviembre 17. Al REGIDOR Juez de Policia, que haga uso de su autoridad para prohibir el abuso de tener caballos atados en los postes comiendo pasto.

" 175. Noviembre 19. El CABILDO, acompaña el parecer del Dean Funes, sobre maestros de las escuelas regulares.

" 176. Noviembre 19. Al CABILDO, que la Junta ha resuelto sea removido el Alcalde de Hermandad de Chascomús D. Juan Lorenzo Castro, y que elija otra persona.

" 177. Noviembre 19. El CABILDO, propone varios arbitrios para mejorar las escuelas de primeras letras.

" 178. Noviembre 20. El MISMO, que la Policía y Culto exigen que los pórticos de las iglesias se cierren con verjas de fierro ó madera.

" 179. Noviembre 21. El ALCALDE de 1er. voto, pide hallanamiento del fuero de D. Bruno Muñoz, teniente

de infantería, para que preste una declaracion.

N. 180. Noviembre 22. Al CABILDO, que se ha dispuesto que los directores de las escuelas de los conventos, sean sacerdotes.

" 181. Noviembre 23. El CABILDO, ofrece por una sola vez tres mil pesos de la Tesorería de Propios, como ausilio para enganche de reclutas de los Regimientos No. 1 y 2.

" 182. Noviembre 24. El MISMO, acompaña una acta sobre obsequiar á los diputados de las provincias al Congreso General.

" 183. Noviembre 26. Al CABILDO, que en las diversiones públicas no se espere á la Junta llegada la hora.

" 184. Noviembre 27. El ALCALDE de 1er. voto, acompaña un espediente seguido por Petrona Puche contra su marido, pidiendo se le destine á las armas para que se enmiende de las borracheras y ociosidad en que vive.

" 185. Noviembre 28. Al CABILDO, para que elija Alcalde del barrio núm. 19.

" 186. Noviembre 28. El CABILDO, pide la aprobacion superior de la eleccion que ha hecho de D. Domingo de Madrid para Alcalde de Hermandad de Chascomús.

" 187. Diciembre 1.° Al CABILDO, que se ha pasado circular á los Gobiernos de Córdoba y Salta para que manden gente para la próxima cosecha.

" 188. Diciembre 3. El CABILDO, manifiesta el aprecio con que ha recibido la bandera del ejército de los facciosos del Perú, como igualmente la complacencia que le ha causado el buen éxito de nuestras armas.

" 189. Diciembre 3. El MISMO, remite una Instruccion de Policía para su aprobacion.

" 190. Diciembre 3. El MISMO, que ha elegido á D. Ventura Rodriguez para Alcalde del barrio núm. 19.

" 191. Diciembre 6. El MISMO, acompaña el reglamento sobre venta de pan.

" 192. Diciembre 6. El MISMO, pide aprobacion de la dotacion de mil pesos anuales á D. Martin Torres, como administrador de la obra del Coliseo.

" 193. Diciembre 6. El ALCALDE de 1.er voto, pide se allane el fuero al ayudante D. Antonio del Nero y á los soldados de su partida, para que presten una declaracion.

N. 194. Diciembre 10. El CABILDO, devuelve el espediente sobre desórdenes en el Hospital de Betlemitas.

" 195. Diciembre 12. El MISMO, instruyendo del nombramiento para preceptor de primeras letras del convento de San Francisco, en Fray Justo Arboleya.

" 196. Diciembre 14. El ALCALDE de 1.er voto, pide se allane el fuero á todo el que tenga que declarar en la causa que sigue contra Manuel Andia, por muerte.

" 197. Diciembre 18. El CABILDO, que en virtud de la superior resolucion sobre el asunto, ha sido restituido el Regidor Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena al goce de su empleo.

" 198. Diciembre 18. El ALCALDE de 2.° voto, pide el estrañamiento de Tomas Lopez del partido de San Isidro por perturbador de un matrimonio, y los autos relativos al reclamo de Da. Jacinta Clás.

" 199. Diciembre 18. El MISMO, pasa el espediente sobre heridas hechas á Miguel Gerónimo Reyna.

" 200. Diciembre 18. El CABILDO, consulta si, por el tiempo y estraordinarias circunstancias en que fueron electos sus miembros, deberán continuar el año próximo ó proceder á la eleccion de otros.

" 201. Diciembre 21. Al CABILDO, que despache sin demora el asunto relativo á auxiliar á los labradores en la recojida de sus cosechas.

" 202. Diciembre 22. El CABILDO, hallando muy sólidos los fundamentos para que de los fondos públicos se doten cuatro abogados, lo recuerda para que se determine.

" 203. Diciembre 24. Al CABILDO, que informe para determinar sobre la variacion ó subsistencia de la instruccion dada á los Alcaldes y sus tenientes, con motivo de hallanamiento de domicilio cometido de propia autoridad de dos tenientes.

" 204. Diciembre 31. El CABILDO, que ha acordado prestar hasta la cantidad de veinte mil pesos de los fondos de propios, á los labradores comprendidos en 16 leguas inmediatas á la Capital.

XIII—Consulado.

N. 1. Febrero 21. Al CONSULADO, que informe sobre la conducta y servicios del Capitan D. José Cerro y Zamudio, y particularmente del que contrajo en el descubrimiento del camino para Chile.

" 2. Febrero 24. El CONSULADO, pide se intercepten las cartas y caudales que hayan venido en el Correo para D. José Vicente Rivero, que fugó haciendo ilusorias las providencias del Tribunal.

" 3. Marzo 12. El MISMO, apoya el proyecto de formar una poblacion en el parage donde estaba la reduccion de Abipones.

" 4. Mayo 27. Al CONSULADO, para que se provean los cargos que desempeñaban en él los tres vocales de la Junta Gubernativa Belgrano, Matheu y Larrea.

" 5. Junio 27. Al MISMO, avisándole el nombramiento de Juez de Alzadas, en el Dr. D. Jose Darregueira.

" 6. Junio 30. El CONSULADO pide se releve de ir en la espedicion, al Capitan de Usares D. Manuel Alvarez Bravo, por litigio que tiene pendiente en el Tribunal.

" 7. Junio 1.° Al PRIOR del Consulado, previniéndole tenga reunido el Tribunal para que tome conocimiento de la comision confiada al secretario,

" 8. Junio 2. El PRIOR, dice haber convocado la Junta de Gobierno del Consulado para oir al comisionado D. Mariano Moreno.

" 9. Julio 2. El CONSULADO, acompaña una cédula que ha recibido de España para el reconocimiento del Consejo de Regencia.

" 10. Julio 17. Al CONSULADO, para que no se admitan pilotos estrangeros en buques nacionales.

" 11. Julio 23. Al MISMO, que franquee una de las salas consulares para poner en ella escuela de Matemáticas.

" 12 Julio 28. El CONSULADO, contesta que vá á proceder á la reparacion de la sala para la escuela de Matemáticas.

" 13. Julio 30. Los SUBALTERNOS del consulado, piden se haga efectiva la propuesta hecha á S. M. sobre aumento de sueldos.

" 14. Agosto 27. El CONSULADO, sobre el oficio de su diputado en Potosí, referente á que los individuos de aquel comercio no puedan remitir caudales á esta capital.

N. 15. Agosto 31. El MISMO, sobre el aumento de sueldos á sus subalternos.

" 16. Setiembre 5. Al CONSULADO, inquiriendo lo que ofrece para la reparacion del muelle.

" 17. Setiembre 14. Al MISMO, para que informe sobre el asunto de sueldo al Dr. Rivarola.

" 18. Diciembre 18. Al MISMO, dándole gracias por haber sufragado los gastos en la reparacion del muelle.

" 19. Octubre 11. Al MISMO, exhortándole á que de acuerdo con el diputado de Córdoba, Dr. D. Gregorio Funes, provea lo conveniente para hacer navegable el Rio 3.°

" 20. Octubre 29. El ESCRIBANO del Consulado, pide que se habilite al Oficial Mayor D. José Cabral, para que actué en los negocios que corren en su oficina.

" 21. Octubre 30. El CONSULADO, acompaña el parecer del síndico Consular, sobre los medios de precaber el sacrificio de muchos labradores.

" 22. Noviembre 6. Al CONSULADO, para que contribuya á balizar la entrada al puerto de la Ensenada.

" 23. Noviembre 10. El CONSULADO, ofrece cuanto sea necesario para balizar el puerto de la Ensenada.

" 24. Noviembre 26. Al CONSULADO para que informe si D. José de la Oyuela, tiene ocupacion mercantil.

" 25. Noviembre 29. El CONSULADO, contestando, avisa el nombramiento hecho en D. José Gabriel de la Oyuela de corredor supernumerario.

XIV—Asesor General.

N. 1. Enero 8. Al ASESOR D. Juan Almagro, que asista al consejo de guerra en la causa contra el Capitan D. José Antonio Texo.

" 2. Abril 17. Al MISMO, avisándole la resolucion de que se destinen á España y no á la Marina los perjudiciales en la campaña.

" 3. Junio 4. Al MISMO, retirándole de su empleo.

" 4. Junio 5. El ASESOR, contesta el oficio anterior, esponiendo pasarán los papeles á la Secretaría.

" 5. Junio 14. Al ASESOR, que envie, como se le tiene ordenado, á la Secretaría, los espedientes que tenga.

XV—Juntas de Diezmos y Monte-Pio.

N. 1. Agosto 7. La JUNTA de Diezmos, que el subdelegado de diezmos en Montevideo, avisa haberle pedido aquel Gobierno los fondos pertenecientes al ramo para las urgencias de aquella plaza.
" 2, Octubre 2. A la JUNTA del Monte-Pio, que se incorporen al Monte-Pio todos los empleados en las dos Secretarias del Superior Gobierno y superintendencia.

XVI—Secretario y Escribano de Gobierno.

N. 1. Mayo 25. D. MANUEL José de Ucles, queda en cumplir la órden que se le ha dado de entregar la Secretaría á los Secretarios de la Junta.
" 2. Julio 5. El SECRETARIO de Gobierno, pide se declare en que Archivo deben guardarse las patentes de buques estrangeros.
" 3. Setiembre 24. Al ESCRIBANO Mayor de Gobierno, comisionándole para embargar los bienes de los presos que ocultaban armas en la plaza de Lorea.

XVII—Proto-Medicato, Médicos y Cirujanos.

N. 1. Febrero 18. El LICENCIADO D. Justo Garcia Baldés, con motivo de haberle remitido al Hospital de su cargo un hombre mordido por un perro rabioso, solicita la matanza de esos animales de que está inundada la ciudad y campaña.
" 2. Febrero 19. El PROTO-MEDICATO, propone á D. Tomas José de Boyso, escribano público, para que actué en las causas que ocurran en el Tribunal.
" 3. Febrero 25. D. JUSTO G. Valdés, encargado del Hospital de la Residencia, hace presente la necesidad de proceder á la matanza de perros, por haberse esperimentado ya dos casos de hidrofobia.
" 4. Marzo 2. El DOCTOR D. Agustin E. Fabre, propone se nombre al Dr. D. Cosme Argerich, por tercer Juez del Proto-Medicato.
" 5. Marzo 2. El MISMO, acompaña tres reales cédulas, sobre su pleito con el Dr. D. Miguel Gorman.
N. 6. Marzo 10. Al PROTO-MEDICATO, que el Presidente interino de Charcas, ha apoyado la instancia del médico titular de la Plata D. José Gregorio Salas.
" 7. Marzo 16. El PROTO-MEDICATO, que ha habilitado á D. José Gregorio Salas, para ejercer la facultad en el Virreynato.
" 8. Marzo 21. A. D. JUSTO G. Valdés, avisándole que se ha dado órden al Capitan del Puerto para que intime á los introductores de negros la contribucion del peso señalado.
" 9. Marzo 25. D. JUSTO G. Valdés, manifiesta haberse esperimentado el quinto caso de hidrofobia en un individuo traido de Chascomús.
" 10. Julio 6. D. MARIANO Lanza, se queja contra D. Manuel Villaboa, por venta maliciosa de una negra enferma que murió á los pocos dias, y pide devolucion del precio.
" 11. Junio 8. A. D. SALVADOR Vidal, que pase al Gobierno las gacetas que ha recibido de la Península por lo que pueden interesar á la Superioridad.
" 12, Junio 8. D. JUAN Bravo, se queja de que no se le haya espedido el título despues de dos años de examinado y aprobado por el Proto-medicato, por el frívolo pretesto de no haber justificado limpieza por parte de sus abuelos.
" 13. Junio 13. D. JUAN Madera, se queja no habérsele espedido sus títulos por el Proto-medicato.
" 14. Junio 13. Al PROTO-MEDICATO, para que inmediatamente espida el título que tiene demorado al Cirujano D. Juan Madera.
" 15. Junio 15. El PROTO-MEDICATO, manifiesta los motivos que han entorpecido el despacho de Farmaceútico de D. Juan C. Bravo.
" 16. Junio 16. Al PROTO-MEDICATO, devolviéndole un título para que espida á D. Juan Madera, el correspondiente á Cirujano.
" 17. Junio 16. D. PAULINO Sousa, ustifica haber servido en clase de Cirujano y pide ser destinado al cuerpo de Arriveños, sin gratificacion mientras es revalidado.
" 18. Junio 17. D. MATIAS Rivero, solicita el empleo de Cirujano del 2. ° Batallon de Patricios.
" 19. Junio 19. D. JUAN de Dios Marzola, solicita se le destine en la espedi-

cion á las Provincias, ó en algun cuerpo de la Capital.

N. 20. Junio 19. D. JOSE Catan, solicita colocacion en uno de los cuerpos que tratan de levantar en esta Capital.

" 21. Junio 20. D. MATIAS Rivero, pide se le libre despacho de Cirujano de Patricios.

" 22. Junio 22. D. CARLOS Casal, solicita volver al servicio.

" 23. Junio 28. El PROTO-MEDICATO, acompaña el auto que ha proveido para la propagacion y fomento de la vacuna.

" 24. Julio 2. Al PROTO-MEDICATO, que nombre un facultativo que pase al Pergamino á propagar el virus vacuno.

" 25. Julio 3. El PROTO-MEDICATO, que ha elegido al Cirujano D. Felix Pineda para el Pergamino.

" 26. Julio 4. Al CIRUJANO Pineda, para que pase al Pergamino á propagar la Vacuna.

" 27. Julio 5. El CIRUJANO Pineda, que no puede pasar al Pergamino porque se lo impiden sus enfermedades.

" 28. Julio 6. Al CIRUJANO Pineda, avisándole haber sido juvilado con la tercera parte de su sueldo.

" 29. Julio 7. A D. FRANCISCO de P. Rivero, comisionándole para la propagacion de la Vacuna en el Pergamino.

" 30. Julio 10. D. FRANCISCO de P. Rivero, solicita auxilios para pasar al Pergamino.

" 31. Julio 16. Al PROTO-MEDICATO, que franquée su sala á D. Victor de la Prada, para que continue la academia de música en las noches establecidas.

" 32. Julio 23. El PROTO-MEDICATO, manifiesta los inconvenientes de la disposicion anterior, sin embargo de haberle dado cumplimiento.

" 33. Julio 26. D. FRANCISCO de P. Rivero, manifiesta que va á salir para el Pergamino en virtud de haber recibido los útiles, etc.

" 34. Julio 27. El DOCTOR D. Cosme Argerich y D. Justo G. Valdès, manifiestan el perjucio de tener en cuarentena á los negros que vienen del Brasil.

" 35. Julio 31. El PROTO-MEDICATO sobre la necesidad que antes ha representado de un tercer conjuez para el Tribunal, proponiendo al Dr. Argerich.

N. 36. Setiembre 22. La JUNTA, nombra á D. N. Vico de Médico Cirujano de la espedicion á Santa Fé.

" 37. Setiembre 22. A D. COSME Argerich y D. J. G. Valdés, que D. Paulino Sosa pasa á la Ensenada con prevencion de llevar instrucciones sobre el virus vacuno.

" 38. Setiembre 22. A D. PAULINO Sosa, para que pase á la Ensenada á reconocer los negros que vengan de la costa de Africa, y á propagar la vacuna.

" 39. Setiembre 22. El PROFESOR de la Junta de Sanidad D. J. G. Valdés, hace presente la obstinada resistencia de D. Bartolo Rusiano, á pagarle el reconocimiento y visitas de la esclavatura introducida á su consignacion.

" 40. Setiembre 24. El PROTO-MEDIcato, que examinado para ir á la Ensenada el facultativo D. Paulino Sosa ha resuelto que siga estudiando seis meses y se vuelva á examinar.

" 41. Setiembre 29. Los FACULTATIvos de la Junta de Sanidad, proponen para la Ensenada á D. Luis Vicente Senra, con 50 pesos mensuales.

" 42. Octubre 12. D. FRANCISCO de Paula Rivero, oficia sobre su comision de propagar la vacuna en la Campaña.

XVIII—Director de Matemáticas.

(Todos los documentos relativos pasaron por órden de la Junta á los vocales Funes y Peña.)

XIX—Comisionado de Policia.

N. 1. Enero 17. El ADMINISTRADOR del ramo de empedrado, solicita al menos 20 presidarios de los 32 que pide el comandante de Martin Garcia.

" 2. Febrero 5. A D. MANUEL del Cerro Sanz, que se han dado las órdenes para que se aumente el número de presidarios de Martin Garcia.

" 3. Junio 20. D. MANUEL del Cerro, manifiesta el estado de los ramos de policia que administra.

XX—Partidas Celadoras.

N. 1. Enero 5. D. FRANCISCO Ramirez, que ha tomado y puesto en el presidio al loco Cirilo Illescas.

" 2. Enero 9. El MISMO, que ha puesto á disposicion del Juzgado de 2. ° voto á Hipólito Aguirre, por robo de bueyes.

" 3. Enero 11. El MISMO, que ha puesto en la Cárcel á Juan Manuel Freire, Luis Oviedo é Ildefonso Garto, por desórden con armas.

" 4. Enero 12. Al CAPITAN D. F. Ramirez, que devuelva á D. Gregorio Cardoso los cinco pares de grillos que le facilitó.

" 5. Enero 15. D. FRANCISCO Ramirez, que ya habia remitido los cinco pares de grillos, al Capitan Cardoso.

" 6. Enero 15. Al CAPITAN Ramirez, que con la partida de su mando recorra la campaña.

" 7. Enero 31. D. FRANCISCO Ramirez, remite una relacion de los individuos que ha prendido por vagos.

" 8. Febrero 5. Al CAPITAN Ramirez, que pase una relacion de los gastos ocasionados por los vagos prendidos.

" 9. Febrero 5. Al MISMO, se le autoriza para reclutar gente para el completo de su batallon núm. 3.

" 10. Febrero 15. D. DIEGO Herrera, Comandante Comisionado, remite 14 individios por vagos.

" 11. Febrero 17. El OFICIAL Aquino, de la partida de Ramirez, remite preso á José Matias Moyano, á peticion de Maria A. Iturri, por haberle robado y violado una hija de tierna edad.

" 12. Febrero 18. Al CAPITAN Ramirez, que se retire á esta capital con su partida.

" 13. Marzo 5. El CAPITAN Ramirez, que en la fecha seguirá para la capital, conduciendo crecido número de delincuentes, vagos, desertores y reclatas voluntarios.

" 14. Marzo 12. El MISMO, que no podrá estar hasta el 15 en esta capital por el crecido número de presos que conduce.

" 15. Marzo 13. D. LUCAS Vivas, participa haber puesto preso en el cuartel de Pardos al Sargento de Artillería Andrés Palacios.

" 16. Marzo 17. El MISMO, acompaña relacion de los gastos del Escuadron que fué de su mando en 1808.

N. 17. Marzo 20. D. FRANCISCO Ramirez, que ha remitido á sus cuarteles á los soldados Juan A. Moyano, Fernando Gallardo, Manuel Bustamente y otro cuyo nombre se ignora, por haber asaltado la casa del Sargento Paulito Peralta, y acompaña la sumaria.

" 18. Marzo 22. D. LUCAS Vivas, dà parte de haber preso al Cabo Patricio Gomez y á los soldados Mariano Zabala, Juan F. Crispin y Silverio Roman, todos del cuerpo de Fernando VII, por haber andado como patrulla, bebiendo en las pulperias sin pagar.

" 19. Marzo 24. D. FRANCISCO Ramirez, avisa tener en su poder diez fusiles y otras armas recojidas en su última salida.

" 20. Marzo 25. A. D. LUCAS Vivas, para que ausilie al oidor D. Manuel José de Reyes, en su comision de espulsar estrangeros.

" 21. Marzo 30. D. LUCAS Vivas, dá parte de la aprension de Santiago Medina, por robo de unos estribos, asociado del pardo Domingo Gomez.

" 22. Marzo 2. D. FRANCISCO Ramirez, que ha aprehendido a los soldados Juan Sarco y Vicente Palacios, á Cipriano Funes y á un muchacho Rufino Palacios, por ladrones.

" 23. Marzo 4. El MISMO, pide órden para el reemplazo de armas y municiones que ha entregado en los reales almacenes.

" 24. Marzo 18. A. D. LUCAS Vivas, para que actué en la causa contra Luis Villanueva.

" 25. Marzo 25. D. LUCAS Vivas, dá parte de la prision de José Francisco Dominguez por vago y haber herido á Gregorio Poveda.

" 26. Marzo 25. El MISMO, dá parte de la prision del indio José Agustin Cabrera que en compañia de otro estaba oradando un rancho para robar.

" 27. Marzo 28. D. FRANCISCO Ramirez, que ha despachado una partida al alcance del criado de D. Diego Jakson.

" 28. Mayo 4. D. LUCAS Vivas, que ha prendido al desertor Pedro José Fereyra.

" 29. Mayo 15. El MISMO, dá parte de la

prision de Baltazar Abalos y José Gimenez, por haber desnudado en la calle á Benito Pazo.

N. 30. Mayo 18. El MISMO, acredita hallarse en el presidio Pedro Pablo Pereyra.

" 31. Junio 4. A. D. LUCAS Vivas, que entregue las armas que le confirió el Virey para la persecucion de vagos.

" 32. Junio 4. A. D. FRANCISCO Ramirez, que á la mayor brevedad pase una razon de los individuos de la partida de su cargo.

" 33. Junio 5. D. FRANCISCO Ramirez, pasa la relacion pedida.

" 34. Junio 18. El MISMO, participa la prision de Santana Felix por indicios de salteador.

" 35. Junio 20. El MISMO, solicita se le autorice con nuevo despacho.

" 36 Agosto 9. D. TOMAS de Agustino Valle, 2.° Comandante de la partida celadora de la Ciudad, solicita que el vocal Matheu, D. Juan Gil y el Capitan Ramirez, informen sobre sus servicios.

" 37. Agosto 25. D. FRANCISCO Ramirez, pide armas para gente que se ha aumentado á su partida.

" 38. Setiembre 1.° Al 2.° COMANDANTE de la partida celadora, que con tres hombres se traslade á la estancia de los Padres Betlemitas y conducirá de allí para Salta á los Padres Fr. Vicente de San Nicolas, Fr. Ramon del Pilar y el enfermero de la misma órden, y los entregará al Prefecto de aquel Convento.

" 39. Setiembre 11. D. FRANCISCO Ramirez, que no han llegado los presos que vienen de Mendoza, hasta la hora en que oficia.

" 40. Setiembre 26. El MISMO, dá cuenta tener pronta la boyada que se le previno.

" 41. Octubre 24. D. TOMAS Valle, remite una relacion de las armas recojidas en la Capilla de Peñalba.

" 42. Noviembre 30. A. D. FRANCISCO Ramirez que la partida celadora quede reducida á 12 individuos, y que los demas sean retirados á sus respectivos cuerpos.

" 43. Diciembre 10. D. FRANCISCO Ramirez, suplica de la resolucion anterior y pide que cuando menos se le dejen 25 hombres para la partida.

XXI—Alcaldes de Barrio.

N. 1. Enero 11. A los ALCALDES de Hermandad de Norte y Sud, para que estén á disposicion del oidor D. Manuel José de Reyes, comisionado para la espulsion de estrangeros.

" 2. Junio 5. El ALCALDE de barrio D. Antonio Ruiz, pide se le exonere del cargo por sus enfermedades.

" 3. Junio 5. Al ALCALDE de barrio D. Fermin Tocornal, autorizándolo para que cuide del órden público

" 4. Junio 15. D. AGUSTIN Wrigth, pide se dé órden al comisionado de San Luis, no embarace la correria y matanza de ganados que D. Narciso Dominguez hace en sus terrenos.

" 5. Junio 18. D. FRANCISCO Lascano Alcalde del cuartel núm. 5, reproduce la solicitud que hizo anteriormente para que se le exonerase del cargo, por sus enfermedades.

" 6. Julio 23. A D. FRANCISCO Soto y D. Pascual Diana, nombrándolos comisionados del Gobierno al Sud y Norte de la ciudad, para que desempeñen cada uno en su distrito las funciones de los Alcaldes de barrio.

" 7. Julio 28. D. FRANCISCO Soto, comisionado del Sud, pide declaracion de la clase de gente que deba auxiliarle, y un soldado.

" 8. Agosto 8. D. AGUSTIN de la Cuesta, que ha entregado el cargo de Alcalde de barrio á su sucesor.

" 9. Setiembre 15. D. JUAN A. Costa Alcalde del cuartel núm. 18, como tutor y curador de los menores D. Justo y D. Rufo David, solicitan se les admita de cadetes.

" 10. Setiembre 20. Al ALDALDE de cuartel núm. 7, que proceda á prender á Luis Pellon y otros individuos.

" 11. Setiembre 24. A D. FERNANDO Almada, nombrándolo Alcalde de barrio núm. 21, (contiene ademas esta carpeta la demarcacion de doce cuarteles agregados á los veinte que contaba la ciudad.)

" 12. Noviembre 2. El ALCALDE de barrio D. Martin J. de Segovia, que por fuga de D. Fernando Tejada pasó á inventariar los bienes de su casa.

" 13. Noviembre 5. El ALCALDE de cuartel núm. 5, pide que el soldado

de Artillería Tomas Reyes, pague la ropa que sacó de casa de Olivera.

N. 14. Noviembre 12. El ALCALDE Don Agustin Wrigth, pide se ordene á los guardias de los hospitales le den auxilio cuando lo necesite, por habérselo negado.

" 15. Noviembre 14. El MISMO, da parte de haber profugado dos hermanos D. Nicolas y D. Simon, conocidos con el apellido de Calaos.

" 16. Noviembre 16. El ALCALDE del cuartel num. 1I, pide que el Gobierno sostenga la autoridad de los individuos de su clase.

" 17. Noviembre 22. A los ALCALDES de cuarteles y de Hermandad de Norte y Sud, que se presenten al oidor D. Manuel José de Reyes, á recibir órdenes sobre espulsion de estrangeros.

" 18. Diciembre 6. D. AGUSTIN de Wrigth, remite al patron Gerónimo Otegui, llegado del Gualeguay, por si la Junta quiere hacerle alguna pregunta.

" 19. Diciembre 11. El MISMO, dá parte que el teniente de la manzana No. 58, ha puesto preso un soldado por perturbador de la paz de su familia y barrio.

" 20. Diciembre 11. El MISMO, que la quinta de la Noria de D. Gregorio Rodriguez y la casa de una señora han sido registradas, sin motivo, y bajo pretesto de un celo mal entendido por el teniente de la patrulla D. Vicente Zagari, y el de igual clase Alejos Merchante.

" 21. Diciembre 12. El ALCALDE de barrio D. Agustin José Donado, propone tres tenientes alcaldes para las manzanas 190, 191 y 221.

" 22. Diciembre 13. D. RAFAEL Alcazar, teniente alcalde del cuartel No. 19, pide se declare que D. Ventura Garcia, no debe ser Alcalde.

" 23. Diciembre 18. D. TOMAS de Grigera, Alcalde de los cuarteles de las quintas, que hace un mes se presentó al Cabildo solicitando mil pesos para las atenciones de su cosecha, hipotecando su estancia y quintas, y pide prestado este dinero.

XXII—Cárcel.

N. 1. Enero 4. El ALCAIDE de la Cárcel, dá parte de la entrada de los presos Januario Molina y Lázaro Montoya.

N. 2. Febrero 10. JOSE Coltimente y Nuñez, pide dispensa de unos dias que le faltan de cárcel.

" 3. Febrero 12. El ALCAIDE, dá parte de la entrada de 23 presos procedentes de Pabon.

" 4. Marzo 12. JOSE Matias Cortez, pide que en vista de su causa se le alivien los padecimientos de su injusta prision.

" 5. Mayo 28. El ALCAIDE, dá parte de haber entrado á la cárcel Maximiliano Sanabria, procedente del Pergamino.

" 6. Junio 1.° JORGE Vazquez, preso, desertor de Blandenguez, solicita se le destine al cuerpo de Patricios.

" 7. Junio 1.° ESTANISLAO, Acuña, que apesar de haberse dispuesto su libertad, aun subsiste preso.

" 8. Junio 4. ANTONIO Diaz, que está en la prision haceun año y tres meses por haber solicitado papel de venta de su amo D. Juan Diaz, y pide se le conceda dicho papel.

" 9. Junio 6. JOSE Antonio Acosta, pide se le destine á cualquier cuerpo, y espone hallarse en la cárcel sin haber cometido delito.

" 10. Junio 7. El ALCAIDE, dá parte de haber recibido al preso Juan Paulino Vera.

" 11, Junio 8. ALEJANDRO Cueli, que se halla preso sin mas motivo, que una declaracion que tiene que prestar sobre una criada de D. Marcos Balcarce.

" 12. Junio 9. MANUEL Andia, preso por muerte de un cabo de Montañeses, pide se determine su causa, y se le mire con caridad.

" 13. Junio 10. JORJE Vazquez, desertor de Blandenguez, es destinado al Batallon No. 1.

" 14. Junio 10. POLONIA Chacon, se queja de la prision que padece á solicitud de su marido.

" 15. Junio 14. ANTONIO Lopez, destinado á la marina por complicidad en robo de géneros, pide se le destine á uno de los cuerpos de la guarnicion.

" 16. Junio 14. JOSE Calisto Bargas, solicita su libertad.

" 17. Junio 15. El ALCAIDE, da parte de haber recibido al preso Inocencio Acuña, procedente de las Conchas.

" 18. Junio 15. El MISMO, da parte de haber herido el blandengue Francisco Rodriguez, á Jorge Vazquez.

N. 19. Junio 18. ANTONIO Diaz, esclavo de D. Juan Diaz, pide se le conceda buscar nuevo amo.

" 20. Junio 19. TOMAS José Santiago, pide se le destine al servicio de las armas.

" 21. Junio 20. MANUEL Lucero, pide su libertad por haber quedado sordo-mudo.

" 22. Junio 25. FELIPE Aguilar, desertor de Patricios y preso por robo, pide se le traslade á su cuerpo.

" 23. Junio 27. BLAS Yedros, pide se le destine al servicio de las armas.

" 24. Junio 27. MIGUEL Herrador, que lleva de prision ocho meses por no haber satisfecho unas costas, y que el resto de ellas está en poder de D. Francisco Ramirez.

" 25. Junio 28. CLETO Almeira Pardo, pide se finalice la causa que se le sigue por robo, sin que se le haya probado en año y meses.

" 26. Junio 30. MANUEL Cristaldo, preso por muerte en pelea, pide ser destinado al cuerpo de Castas, en consideracion á sus servicios en la Reconquista y defensa de esta capital.

" 27. Junio 30. JAVIER SUERO, pide se le destine á Patricios, en virtud de hacer dos años que se halla en la Cárcel por habérsele imputado una muerte.

" 28. Julio 2. FRANCISCO J. Tisera, preso por doble matrimonio, pide se le destine á Patricios.

" 29. Julio 2. SEBASTIAN José Leal, pide se le destine á Patricios por ser de poca entidad la causa que se le sigue.

" 30. Julio 2. JUAN Nicolas Mansilla, desertor de Blandenguez de la Banda Oriental, pide se le destine á su cuerpo.

" 31. Julio 4. Al ALCAIDE, que Luciano Vicente y Francisco Centurion, han sido destinados á las armas, y que los entregue al Capitan Mansilla.

" 32. Julio 4. IGNACIO Gomez, esclavo de D. Francisco Moreno, pide se le ponga en libertad.

" 33. Julio 4. ANTONIO Leita, pide ser destinado al servicio de las armas.

" 34. Julio 4. ANTONIO Diaz, pide ser destinado al Regimiento de Patricios, donde se hará un prorrateo para pagar su libertad á D. Juan Diaz, su amo.

" 35. Julio 6. El ALCAIDE de la Cárcel, que el juez de la causa contra Juan Bouzá, es el Alcalde de 1.er voto, y que ignora su estado.

N. 36. Julio 6. DIEGO Genoarico, que está preso hace siete meses sin saber la causa, y pide su libertad.

" 37. Julio 10. PEDRO Zabala, pide ser destinado á las armas, por hallarse inocente de complicidad de robo que se le imputa.

" 38. Julio 10 FRANCISCO Rodriguez, pide ser destinado á las armas.

" 39. Julio 14. El ALCAIDE de la Cárcel, dá parte de haber recibido los presos Joaquin Lorelo, Bernardo Suarez, Polinario Teran y Joaquin Morado, procedentes del Rosario.

" 40. Julio 14. JOSE Toribio de Rivera, pide se le ponga en libertad para poder satisfacer á su acreedor D. José Lizaur, por cuya causa está preso.

" 41. Julio 15. TOMAS Beonnes, preso por robo que le acumula su patron D. Guillermo Esteples, solicita el amparo de la Junta para que su patron no lo embarque, y lo castigue.

" 42. Julio 16. JOSE Antonio Reyna, esclavo de D. Antonio Bruno Reyna, que se halla en la cárcel por haber pedido á su amo papel de venta, y pide se le compulse á ello.

" 43. Julio 17. PEDRO José Medina, sastre, preso por deuda, pide se le ponga en libertad, bajo fianza.

" 44. Julio 20. LAZARO Montoya, suplica se le ponga en libertad, por hacer ocho meses que se halla preso sin saber los motivos.

" 45. Julio 21. PEDRO Antonio Cañete, pide se le agregue al cuerpo de Patricios, en virtud de hacer dos años que se halla preso, sin habérsele probado la complicidad de robos que se le acumula.

" 46. Julio 23. JUAN Pablo Sanches, pide se le ponga en libertad, por hallarse preso solo por la sospecha de haber servido de baqueano á los ingleses.

" 47. Julio 23. JUAN Gonzalez, pide se le destine á las armas, en virtud de hacer diez meses que se halla preso por haber fugado del presidio.

" 48. Julio 27. CAYETANO Mansilla, pide se le destine á las armas, por hallarse hace diez y ocho meses preso por trato ilícito con una muger.

" 49. Julio 30. El ALCAIDE, dá parte de haber entrado preso D. José Vivan-

co, entregado pcr el ayudante de plaza.

N. 50. Agosto 5. Al ALCAIDE de la cárcel, para que mande dar cincuenta azotes al criado de Joaquin Fernandez.

" 51. Agosto 7. ANDRES Pineda, pide indemnizacion de perjuicios contra Vicente Flores por la prision que padece por su causa.

" 52. Agosto 15. FRANCISCO de Arce, esclavo de Juan de la Cruz de Arce, pide se le destine á las armas para pagar con su prest el precio de su libertad.

" 53. Agosto 17. JOSEFA Palma, pide se le ponga en libertad ó en alguna casa de honor, en virtud de hacer dos años que se halla presa sin delito alguno.

" 54. Agosto 18. DAMASIO Basualdo, pide ser destinado al servicio de las armas, por hacer un año nueve meses que se halla preso por querella con el Alcalde de Hermandad del Arroyo Scco.

" 55. Agosto 20. El MISMO, reitera su anterior peticion.

" 56. Agosto 22. ANDRES Negréte suplica se le destine á las armas.

" 57. Agosto 24. CAYETANO Coronelo, que se halla preso por quererlo esclavizar D. Manuel Maza, hace nueve meses, habiendo sido libre por su verdadero amo, y pide se determine lo que sea justo.

" 58. Agosto 24. FRANCISCO J. de la C. Suero, dá parabienes al Sr. Presidente por el feliz parto de su señora, y le ruega por ello se le dé la libertad.

" 59. Agosto 25. LINO Lencinas, esclavo de Da. Juana de Dios Perez, que está preso por creérsele fugitivo de casa de sus amos, no siendo asi.

" 60. Agosto 25. LUCIANO Perez, pide ser destinado á las armas.

" 61. Agotso 29. MERCEDES Montenegro, solicita se le encarcele bajo la seguridad que ofrece.

" 62. Agosto 31. El ALCAIDE de la Cárcel, da parte de que en ella se han hallado cinco cuchillos ocultos, á las seis de la mañana, y á las diez de ella dos heridos sin haberse podido hallar las armas, y que ha pasado al Hospital los heridos.

" 63. Setiembre 3. LUCIO José de Carvallo, pide ser destinado al Regimiento de América, en virtud de hallarse preso hacen diez y ocho meses, por acusacion de robo de que resultó inocente.

N. 64. Setiembre 4. JOSE Dionicio Palma, esclavo de D. Juan Perez, pide se le destine á las armas, para enterar a su amo el precio de su libertad.

" 65. Setiembre 10. JOSE Rodriguez, pide se determine su causa, por hallarse en prision hace ocho ó nueve meses, sin habérsele oido.

" 66. Setiembre 22. El ALCAIDE, da parte de haber recibido preso á Antonio Pellolt.

" 67. Setiembre 22. El MISMO, da parte de haber recibido en la Cárcel á D. Bernando Torra y Maza y D. José Casillon.

" 68. Setiembre 27. El MISMO, que ha entrado á la Cárcel el preso Antonio Collaso.

" 69. Octubre 2. JOSE Gregorio Luna, pide se le destine á las armas, sin sueldo, en lugar del presidio á que está sentenciado.

" 70. Octubre 6. El ALCAIDE, da parte que el Capitan del Regimiento núm. 1.° D. Marcelo de la Colina, le ha remitido catorce ingleses del Puerto de Barracas.

" 71. Octubre 10. D. JOSE Vicente Iglesias, pide se le destine á las armas por las razones que espresa.

" 72. Octubre 13. El ALCAIDE, dá parte que ha recibido al preso Santiago, esclavo de D. Vicente Lamela, procedente de Lujan.

" 73. Octubre 27. D. JOSE Vicente Iglesias, notificado de su destierro por seis años á Patagones, pide alivio de su prisiones por indisposicion de su salud.

" 74. Octubre 30. El ALCAIDE, da parte haber recibido al preso Antonio Reynoso, procedente de Lujan.

" 75. Noviembre 7. JOSE Pereira, que se halla preso por haberle hallado en su casa un fusil inútil y una pistola: que el fusil es de Santiago Rodriguez, que tiene trato ilícito con su mujer Maria Tránsito Baez, quien por su criminal conducta le ha acarreado esta prision.

" 76. Noviembre 29. D. FRANCISCO Pombo, pide la libertad por no saber á que atribuir su prision.

" 77. Diciembre 1.° . D. MANUEL Cagide, que ignora el motivo de su prision, por lo que solicita se pida informe al Capitan Puga que lo pren-

dió estando sentado á la puerta de su casa.

N. 78. Diciembre 10. MARCELINO Soria, pide se active su causa, pues se halla preso incomunicado sin noticia de su delito hace tres meses.

" 79. Diciembre 13. JUAN José Maldonado, considerando compurgado su delito pide la libertad.

" 80. Diciembre 14. JOSE Antonio Martinez, que hace un año está en la Cárcel por una muerte que hizo, y pide se le destine á las armas.

" 81. Diciembre 16. FRANCISCO J. de la C. Suero, pide licencia para internar un socorro.

" 82. Diciembre 16. El ALCAIDE, avisa el ingreso de José Cepeda, procedente de los Arroyos.

" 83. Diciembre 19. El MISMO, da parte que se han escapado de la Cárcel cinco presos.

" 84. Diciembre 22. JOSE Laureano Guevara, que es de los presidarios que estrajeron los marinos de la Isla de Martin Garcia y condujeron á la Colonia, de donde fugó y ha sido preso en esta.

" 85. Diciembre 29. D. ENRIQUE Walkiers, pide su libertad por ser falsa la demanda entablada contra él.

XXIII—Presidio.

N. 1. Enero 12. El COMANDANTE del Presidio, solicita pasar al Hospital de Betlemitas á cuatro individuos dementes que tiene a su cargo.

" 2. Febrero 5. Al COMANDANTE del Presidio, que se trasladen á Martin Garcia 18 presidarios.

" 3. Febrero 7. El COMANDANTE contesta á la órden anterior.

" 4. Marzo 1.° MOVIMIENTO del presidio en el mes de Febrero.

" 5. Marzo 27. JOAQUIN Guzman, pide su libertad en atencion á los servicios que comprueba.

" 6. Abril 11. Al COMANDANTE, que entregue á D. Miguel de Arroyo, los presos José Pineda y Carmelo Rui Diaz.

" 7. Mayo 1.° MOVIMIENTO del presidio en Abril.

" 8. Junio 1.° MOVIMIENTO del presidio en Mayo.

" 9. Junio 7. FRANCISCO Vergara y Mariano Hernandez, piden se les ponga en libertad por no saber la causa de su prision, ni habérseles oido en cuatro meses de prision.

N. 10. Junio 16. El COMANDANTE, dice haber entregado los dos soldados presos al Comandante de Artillería.

" 11. Junio 22. El MISMO, que cumplen en 24 y 29 del corriente los presidarios Felipe Delgado y José Agustin Cabrera.

" 12. Junio 27. Al COMANDANTE, previniéndole haberse destinado á presidio por ocho años al soldado Manuel Romero.

" 13. Junio 30. El COMANDANTE, avisa quedar en presidio Manuel Romero.

" 14. Julio 1.° MOVIMIENTO del presidio en Junio.

" 15. Julio 3. JOSE Alvarez, pide se le ponga en libertad, por las razones que espresa.

" 16. Julio 6. El COMANDANTE, que ha entregado á sus respectivos cuerpos los dos presidarios que espresa.

" 17. Julio 19. JOSE Alvarez, pide su libertad y el pago de lo que le debe su patron.

" 18. Julio 19. MARIA Ventura Gonzalez, muger de Pedro Silva, suplica se confine á este de la ciudad, porque la amenaza de muerte desde la prision.

" 19. Julio 21. Al COMANDANTE del presidio, que entregue al Coronel de América al preso Remigio Ramos.

" 20. Julio 23. Al MISMO, previniéndole las horas á que deben retirarse los presidarios de las obras públicas.

" 21. Julio 23. El COMANDANTE, que ha entregado al Coronel del Regimiento de América, al preso Remigio Ramos.

" 22. Julio 23. El MISMO, que están próximos á cumplir sus condenas los presos Nicolas Cardoso y José Salazar.

" 23. Julio 24. El MISMO, avisa recibo al oficio sobre las horas de trabajo de los presidarios.

" 24. Julio 30. El MISMO, consulta sobre los presidarios Nicolas Cardoso y José Salazar que han cumplido su término.

" 25. Agosto 1.° MOVIMIENTO del presidio en Julio.

" 26. Agosto 10. FRANCISCO Martinez esclavo de D. Felipe Martinez, pide se obligue á su amo á darle pa-

pel de venta y se le ponga en libertad.

N. 27. Agosto 13. Al COMANDANTE, del presidio, que se ha destinado á él, al soldado Julian Burgos.

" 28. Agosto 15. El COMANDANTE, que ha recibido á Julian Burgos.

" 29. Agosto 21. El MISMO, que queda en el presidio José Chamut.

" 30. Agosto 21. SANTOS Castro, solicita pasar al Regimiento No. 5 por el tiempo que le falta de presidio.

" 31. Agosto 23. Al COMANDANTE, avisándole haber sido sentenciados á cuatro años de presidio el patron Narciso Badia y el marinero José Romay.

" 32. Agosto 25. Al MISMO, que entregue seis pares de grillos al Coronel del 1.er Escuadron de caballería.

" 33. Agosto 26. El SARGENTO Cayetano Bascones, solicita la Comandancia vacante del presídio.

" 34. Agosto 27. JUAN Manuel Duarte, pide se le ponga en libertad porque hace seis meses se halla preso por andar sin papeleta.

" 35. Agosto 27. El COMANDANTE del presidio, que han entrado el patron Badia y marinero Romay.

" 36. Setiembre 1.° MOVIMIENTO del Presidio en Agosto.

" 37. Setiembre 1.° El COMANDANTE D. Cayetano Vascones, dice que se ha recibido de la Comandancia del Presidio.

" 38. Setiembre 5. Al COMANDANTE, que entregue al Coronel del Regimiento de América á los presidarios Juan de Dios y Juan Tomas Farias.

" 39. Setiembre 7. El COMANDANTE, que ha entregado los individuos espresados al Regimiento de América.

" 40. Setiembre 11. Al COMANDAMTE, que entregue á los Regimientos de América y Castas los cuatro presidarios cumplidos de que dió parte con fecha 4.

" 41. Setiembre 15. Al MISMO, para que entregue al Comandante de Artillería Volante, al presidario Juan Manuel Duarte.

" 42. Setiembre 17. El COMANDANTE del Presidio, dá cuenta con el respectivo inventario, de haberse hecho cargo del presidio ; sus individuos, etc.

" 43. Setiembre 18. El MISMO, que ha entregado al cuerpo de Artillería Volante á Juan Manuel Duarte.

N. 44. Setiembre 20. El MISMO, que ha dado cumplimiento á lo ordenado sobre el destino de cuatro presidarios que se espresan.

" 45. Setiembre 23. Al COMANDANTE, que entregue al negro Juan Alvarez, al Regimiento de Castas.

" 46. Setiembre 25. El COMANDANTE, que ha pasado al Regimiento de Castas, al negro Alvarez.

" 47. Setiembre 28. RODECINDO Sorsano, pide se le perdonen los años de presidio que le faltan á su condena porque ha estado mas de 16, y pasa de los 60 años de edad.

" 48. Octubre 1.° MOVIMIENTO del Presidio en Setiembre.

" 49. Octubre 2. El COMANDANTE, dá parte que en las fechas que cita, terminan las condenas de cuatro individuos.

" 50. Octubre 23. El MISMO, que yendo á recojer de su cuartel á Diego Torres, condenado á presidio, ha sabido que ha fugado de allí.

" 51. Octubre 24. JUAN Antonio Poveda, presidario, pide el fondo de vestuario de 5 á 7 meses.

" 52. Noviembre 1.° MOVIMIENTO del Presidio en Octubre.

" 53. Noviembre 5. PEDRO Ignacio Silva, pide se le agregue al Regimiento de América, por habérsele sentenciado sin oirle á un año de presidio.

" 54. Diciembre 1.° MOVIMIENTO del Presidio en Noviembre.

" 55. Diciembre 18. El COMANDANTE del Presidio comunica que cumplen su condena el esclavo José Antonio y Francisco Romero.

XXIV—Comisario de Guerra y Guarda Almacen.

N. 1. Agosto 2. El GUARDA almacen de Artillería, acusa recibo de las municiones que espresa.

" 2. Agosto 4. A D. JUAN Gil, para que proceda á recoger todos los cañones particulares, colocándolos en el patio del cuartel del Regimiento número 4.

" 3. Setiembre 12. D. VICENTE Echeverria, Comisario de Guerra, pide ser exonerado del cargo, al menos por seis meses, para atender a sus intereses particulares.

N. 4. Octubre 5. Al GUARDA Almacen de Real Hacienda, para que entregue varios artículos de guerra al carretero Paulino Burgueño, para conducir á Santa Fé.

" 5. Noviembre 22. El GUARDA Almacen de Artilleria, pasa una relacion de pertrechos de guerra existentes en almacenes.

XXV—Comisionado de la Caballada.

N. 1. Enero 2. A D. FELIPE Magallanes, comunicándole lo dispuesto sobre peones de la caballada.

" 2. Febrero 15. A D. JOSE Ruiz, que se presente en esta capital el dia que se le designa á las diez de la mañana.

" 3. Junio 6. Al ENCARGADO de la caballada, para que ponga peones en lugar de la tropa que la cuida.

" 4. Julio 2. Al MISMO, para que inmediatamenta pase al Comandante de la espedicion á las provincias los peones naturales de la relacion que se le acompaña.

" 5. Julio 23. D. JOSE Ruiz, Comisionado de los caballos para el servicio de la plaza, hace presente que se hallan completamente inútiles los mil quinientos ó mil seiscientos caballos que custodia, y pide providencia para mejorarlos.

" 6. Octubre 31. D. FLORENCIO de Jesus Nuñez, dice que el potrero que ocupaban los caballos reyunos, ha sido deshalojado, en cumplimiento de lo dispuesto.

XXVI—Comandancia del Resguardo.

N. 1. Julio 18. Al COMANDANTE del Resguardo, para que se cele que en los riachos y demas desembarcaderos de la costa, no haya mas buques que los pescadores, para precaber el contrabando, recomendándole la vigilancia en los botes de D. José Diaz en el bañado de Palermo.

" 2. Julio 20. D. ANTONIO Varela, dependiente del Resguardo, solicita tenencia en el Regimiento de América.

" 3. Agosto 1.° Al COMANDANTE del Resguardo, para que intime á los lancheros, que si continuan en hacer uso para lastre de la piedra destinada á empedrados públicos, será el contraventor obligado á hacer dos viages de dicho material para el espresado fin.

N. 4. Agosto 13. El COMANDANTE del Resguardo, acompaña la sumaria que se le ha remitido de las Conchas, sobre las armas que se encontraron en el barco de D. José Martin Goyechea.

" 5. Agosto 14. Al COMAN[illegible]TE del Resguardo, que no por [illegible]edimento al embarque de [illegible]e algunos individuos lleva[illegible]e-video en el falucho San [illegible]

" 6. Agosto 14. El COMANDANTE de Rondas, que ha dispuesto que toda persona que se desembarque, sea observada y aun registrada, siendo sospechosa.

" 7. Agosto 18. El COMANDANTE del Resguardo, hace presente las frecuentes competencias del Resguardo con la tropa del muelle.

" 8. Agosto 24. El MISMO, y el Facultativo de Sanidad, pasan la visita hecha á la fragata portuguesa "General Silveira."

" 9. Noviembre 26. Al COMANDANTE del Resguardo, que mande un Comisionado á la costa del Norte á indagar la procedencia de un buque cargado de trigo que se dirigió á Montevideo, y otro para la costa del Sud, con el fin de contener semejantes abusos.

" 10. Noviembre 29. D. JOSE Diaz, que habiendo concluido el término porque fué confinado en esta ciudad, se le permita volver á su casa.

" 11. Noviembre 29. El COMANDANTE del Resguardo, propone la privacion del giro por las calas de la Costa del Norte, limitándolo al puerto de las Conchas.

" 12. Diciembre 14. El MISMO, da parte que ha fondeado en el puerto la fragata "Cisneros," que tiene prontos los botes para su descarga, que no sabe el número de armas que conduce, que el fabricante de ellas y cuatro marineros que fueron á tierra quedaron presos en Montevideo.

" 13. Diciembre 14. El MISMO, que del reconocimiento que ha hecho de la fragata "Cisneros," resultan veinte cajones de sables y catorce pares pistolas.

XXVII—Ministros Generales de Real Hacienda.

N. 1. Enero 4. A LOS MINISTROS de R. H., comunicándoles, para su pago, la pension acordada á Da. Victoriana Cabrera.

" 2. Enero 8. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension de Da. Tomasa Llonch.

" 3. Enero 10. A LOS MISMOS, avisándoles la habilitacion de teniente acordada al sub-teniente D. Bartolomé Pizarro.

" 4. Enero 15. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension de Juana Basualdo.

" 5. Enero 22. A LOS MISMOS, que desde 1. ° de Febrero quedan destinados 6 soldados á los potreros de Barracas y 4 á la Estanzuela de Zamora.

" 6. Enero 28. A LOS MISMOS, comunicándoles la órden pasada á D. Pedro Antonio Cerviño, para que suspenda su marcha á Misiones, y se dedique á arreglar el cuerpo de su cargo.

" 7. Febrero 6. A LOS MISMOS, comunicándoles el derecho á inválidos declarado al teniente D. Elias Anglada.

" 8. Febrero 8. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension de María Nicolasa Polo.

" 9. Febrero 10. A LOS MISMOS, comunicándoles el derecho á inválidos de D. Bartolomé Masoni.

" 10. Febrero 12. A LOS MISMOS, previniéndoles la pension á favor de la viuda del Coronel D. Pedro Arce.

" 11. Febrero 12. A LOS MISMOS, avisándoles la pension declarada á Petrona Saez.

" 12. Febrero 13. A LOS MISMOS, sobre la pension á Da. Dionicia de Lezama.

" 13. Febrero 28. A LOS MISMOS, con referencia á la pension de María Francisca Lima.

" 14. Marzo 12. A LOS MISMOS, para que entreguen al apoderado de Da. Dionicia de Lezama, lo devengado de la pension de esta.

" 15. Marzo 23. A LOS MISMOS, para que abonen el prest á los individuos que se espresan.

" 16. Marzo 30. A LOS MISMOS, para que se socorra con un mes de su prest á los Sargentos de la Asamblea que deben salir á campaña.

N. 17. Marzo 31. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension declarada á Manuela Antonia Parodi.

" 18. Abril 3. A LOS MISMOS, que continuen satisfaciendo su sueldo al Sargento Bernardino Ramirez, hasta la conclusion de su causa.

" 19. Abril 3. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension á favor de la negra Juana Suarez, esclava de D. Justo Pastor Linch.

" 20. Abril 7. A LOS MISMOS, para que den cumplimiento á la órden de remision á Montevideo de varias cartucheras y viricues.

" 21. Abril 11. A LOS MISMOS, comunicándoles la Real órden para que pase á España el soldado Tomas Falcon.

" 22. Abril 12. A LOS MISMOS, que se ha suprimido la plaza de oficial nombrado para la Atalaya de la Ensenada.

" 23. Abril 30. A LOS MISMOS, para que paguen la pension de Monte Pio á Da. Ana Mendinueta, viuda del Teniente Coronel Gutierrez.

" 24. Mayo 9. A LOS MISMOS, que carguen el importe de las espadas y sables de oficiales á los cuerpos que deben recibirlos segun la distribucion que se les comunica.

" 25. Mayo 11. A LOS MISMOS, comunicándoles el derecho á inválidos declarado al Capitan D. Andres Duran.

" 26. Mayo 27. A LOS MISMOS, para que presten el juramento de obediencia á la Junta establecida en esta capital.

" 27. Junio 1. ° A LOS MISMOS, para que el oficial de Reales cajas D. Antonio Luis Beruti, pase á ausiliar la Secretaría de Cámara.

" 28. Junio 3. D. ROQUE Gonzalez, acepta un cargo que se le comunicó por el oficio del dia anterior á que se refiere.

" 29. Junio 4. A LOS MINISTROS de R. H., previniéndoles el retiro del Asesor General D. Juan Almagro con el goce de mil pesos anuales.

" 30. Junio 18. A LOS MISMOS, que se han conferido los empleos de Capitan, Teniente y Alferez á D. Blas José Pico, D. Antonio Rodriguez y D. José Maria Palomeque, de la nueva compañia del escuadron *Husares del Rey*, que han ofrecido reclutar á su costa; y que entrarán al goce de

sus nuevos empleos luego que presenten en revista de Comisario las cincuenta plazas que han ofrecido.

N. 31. JUNIO 19. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension á favor de Da. María Antonia Gil, viuda del Capitan D. Francisco Antonio Maciel.

" 32. JUNIO 19. A LOS MISMOS, comunicándoles la declaracion de inválido hecha á José Antonio Olazabal.

" 33. JUNIO 22. D. ANTONIO Simon Guerra, pide permiso para usar el uniforme de Contador.

" 34. JUNIO 22. A LOS MINISTROS de R. H., avisándoles haber asignado un peso mensual de aumento á la tropa de Artillería volante.

" 35. JUNIO 29. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension acordada á Da. María Lobo.

" 36. JUNIO 29. Al MINISTRO Factor de R. H., para que entregue cincuenta recados de montar, al Coronel de "Husares del Rey", para los individuos del mismo cuerpo que deben marchar á las Provincias.

" 37. JUNIO 29. A LOS MINISTROS de R. H., comunicándoles la pension declarada á Da. Juana Petrona Carvallo.

" 38. JUNIO 30. Al MINISTRO encargado de las revistas, que informe sobre los términos en que ha pasado revista el soldado Manuel Luis.

" 39. JULIO 6. A LOS MINISTROS de R. H., que la pension señalada á la Sra. Da. María Martina Labarden, debe arreglarse á la que corresponde a las viudas de los Coroneles de Ejército.

" 40. JULIO 7. A LOS MISMOS, que desde la fecha en que fueron declarados veteranos los Regimientos de esta guarnicion, debe hacérseles el descuento de Monte-Pio y demas que previene la ordenanza.

" 41. JULIO 11. Al MINISTRO encargado de las revistas, repitiéndole la órden dirijida á esclarecer si el soldado Manuel Luis, ha sido plaza supuesta.

" 42. JULIO 17. A LOS MIMISTROS de Real Hacienda, comunicándoles la pension declarada á Da. Maria del Tránsito Sanabria.

" 43. JULIO 19. A LOS MISMOS, para que abonen los goces de cincuenta milicianos que suplen la falta de los Blandengues.

N. 44. JULIO 21. A LOS MISMOS, para el abono de tres milicianos.

" 45. AGOSTO 2. A LOS MISMOS, sobre el tiempo en que debe empezar á correr el sueldo de los oficiales de las compañias que se mandan aumentar al Regimiento de Artilleria Volante.

" 46. AGOSTO 2. A LOS MISMOS, que ningun oficial de las compañias que se han mandado levantar entren al goce de su sueldo hasta que presente treinta hombres de revista

" 47. AGOSTO 2. A LOS MISMOS, para que abonen los sueldos á los milicianos que estan en servicio, en lugar de los Blandengues, mientras dure ese servicio.

" 48. AGOSTO 3. A LOS MISMOS, comunicándoles la resolucion de la Junta que no se admitan las listas de revista de los oficiales y soldados de los Regimientos de Dragones, Fijo y Blandengues que se hallan en Montevideo ó en su territorio.

" 49. AGOSTO 3. A LOS MISMOS, comunicándoles haber concedido retiro á inválidos al Sargento Mayor D. Cosme Vecar, y puesto en su lugar al Sargento Mayor D. Cárlos Belgrano.

" 50. AGOSTO 4. D. FRANCISCO Agustini, oficial de Cajas Reales, pide permiso para que pueda casarlo el cura de las Conchas con Da. Juana Arrospide y Viana.

" 51. AGOSTO 13. A LOS MINISTROS de R. H. estrañando su comportamiento por haber hecho esperar demasiado á la tropa que iba á pasar revista, y haberse presentado vestido de paisano el Ministro que debia presidirla.

" 52. AGOSTO 18. A LOS MISMOS, que se ha dispuesto que el Teniente D. Bruno de la Quintana, sirva de habilitado del cuerpo de caballería de Campaña.

" 53. AGOSTO 22. A LOS MISMOS, comunicándoles, que la viuda del dragon Isidro Orosco ha contraido segundas nupcias, por lo que recae la pension que difrutaba en su hija Lucia Orosco.

" 54. AGOSTO 24. A LOS MISMOS, comunicándoles la concesion de tres escudos de ventaja, á favor de D. Gerónimo Andulla, sobre sus inválidos.

" 55. SETIEMBRE 4. A LOS MISMOS, comunicándoles la órden, pasada al Co-

mandante de la espedicion á las Provincias, para el descuento de vestuarios.

N. 56. Setiembre 5. A LOS MISMOS, para que dispongan sean enviados á Santa Fé los pertrechos de guerra que se manifiestan.

" 57. Setiembre 5. A LOS MISMOS, que deben rehacerse las filiaciones de los reclutas hechas por el Alferez Castellanos.

" 58. Setiembre 7. A LOS MISMOS, que la pension que se mandó entregar á D. Francisco Ramirez curador de Felix José Vega se entregue á la madre de este.

" 59. Setiembre 11. A LOS MISMOS, para que asistan con la pension declarada á la viuda del Comandante de Cantabros Montañeses D. José de la Oyuela.

" 60. Setiembre 12. A LOS MISMOS, avisándoles que se ha nombrado de habilitado del cuerpo de caballería de milicias al Ayudante D. Bruno Quintana.

" 61. Setiembre 14. A LOS MISMOS, para que se lleve á efecto la providencia de pago de la mantencion de 20 caballos del Regimiento "Husares del Rey."

" 62. Setiembre 15. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension declarada á Josefa Vaca.

" 63. Setiembre 17. A LOS MISMOS, para que asistan con el prest, al Coronel y Plana Mayor del Regimiento de América, desde 20 de Agosto de 1810.

" 64. Setiembre 17. A LOS MISMOS, para que entreguen al Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería de la Patria 100 pesos á cuenta de haber del mismo cuerpo.

" 65. Setiembre 17. A LOS MISMOS, para que entreguen al Ayudante de pardos Ignacio Pezoa, cuatro meses de sueldo para marchar á la espedicion.

" 66. Setiembre 18. A LOS MISMOS, que por fallecimiento de María del Rosario Suarez, ha recaido en sus dos hijas menores, la pension que disfrutaba.

" 67. Setiembre 20. A LOS MISMOS, que entreguen á D. Miguel Soler, Sargento Mayor del cuerpo de Castas, 400 pesos para recomponer el Cuartel de Catalinas.

" 68. Setiembre 20 A LOS MISMOS, para que abonen á D. Ramon Elorga la gratificacion que le corresponda.

N. 69. Setiembre 22. A LOS MISMOS, que pasen una razon de las cantidades y fechas en que se han entregado á D. Manuel Ucles, para los gastos de la Secretaria que sirvió interinamente.

" 70. Setiembre 22. A LOS MISMOS, que entreguen al oficial de la Secretaría de Gobierno D. Manuel Moreno, 300 pesos para los gastos de ella.

" 71. Setiembre 25. D. ANTONIO Carrasco, que D. Manuel Ucles ha recibido para gastos de Secretaria dos mil pesos corrientes.

" 72. Setiembre 27. D. DOMINGO Hidalgo, agregado á la R. H., pide el grado de Capitan para su hijo D. Juan Dionicio, por los servicios de él y de siete hijos y tres nietos en los cuerpos de la guarnicion.

" 73. Setiembre 27. A LOS MINISTROS de R. H., avisándoles haberse acordado retiro á inválidos á Domingo Sandoval.

" 74. Setiembre 28. LOS MINISTROS de R. H., que en la declaracion de pension hecha á la viuda del Comandante de Cantabros, no se espresa la cantidad anual, y si es trascedental, en su caso, á los hijos.

" 75. Setiembre 29. A LOS MINISTROS de R. H, comunicándoles la pension acordada á la viuda del Teniente Coronel de Ingenieros D. Antonio María Duarte.

" 76. Octubre 1.° D. DOMINGO Robledo, acompaña una razon hasta la novena gaceta de los individuos que han ofertado haberes para la espedicion á las provincias.

" 77. Octubre 4. A LOS MINISTROS de R. H., para que entreguen al Contador de Artillería 400 pesos, por construccion de cajas de guerra.

" 78. Octubre 4. A LOS MISMOS, para que abonen á varios individuos del Regimiento de Caballería de la frontera.

" 79. Octubre 5. A LOS MISMOS, que desde el 25 de Mayo último se abone sueldo de efectivo Capitan de Caballería á D. José de la Peña y Sasueta.

" 80. Octubre 10. A LOS MISMOS, previniéndoles que desde la fecha quedan incorporados al Monte-Pio Militar todos los empleados de las dos Secretarias del Superior Gobierno.

N. 81. OCTUBRE 15. A LOS MISMOS, previniéndoles abonen al Sargento retirado Joaquin Ortiz, dos escudos de ventaja al mes.

" 82. OCTUBRE 16. A LOS MISMOS, para que abonen los goces de la Comisaria de Milicias puesta en servicio en San Nicolas de los Arroyos.

" 83. OCTUBRE 19. A LOS MISMOS, que el abono de los nuevos sueldos señalados al Regimiento de *Husares del Rey* debe hacerse desde que se elevó á Regimiento, y que los oficiales no los disfruten hasta presentar 30 hombres en revista.

" 84. OCTURRE 19. El MIMISTRO interino D. José Joaquin de Araujo, pide el arresto del Capitan D. Felipe Lecondo, por resistir la entrega de unos papeles é indecorosas espresiones pronunciadas con tal motivo.

" 85. OCTUBRE 20. A LOS MINISTROS de R. H., pasándoles libramiento de 38 espadas, con destino á San Nicolas de los Arroyos.

" 86. OCTUBRE 26. A LOS MISMOS, comunicándoles el nombramiento de tres capellanes para el Regimiento de Blandengues.

" 87. OCTUBRE 27. A LOS MISMOS, comunicándoles las ventajas de dos escudos al mes á favor del Sargento Miguel Recio.

" 88. OCTUBRE 31. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension acordada á Manuela Lisola.

" 89. OCTUBRE 31. A LOS MISMOS, acompañándoles una proclama para que se arreglen al primer artículo de ella, en cuanto á las operaciones de los batallones de esta guarnicion que han sido elevados á Regimientos.

" 90. OCTUBRE 31. A LOS MISMOS, que admitan en los reales almacenes toda especie embargada que deposite el conjuez Darregueira.

" 91 NOVIEMBRE 2. A LOS MISMOS, para que se reciban en cajas y Reales Almacenes los bienes embargados á D. Felipe Hurtado.

" 92. NOVIEMBRE 3. A LOS MISMOS, previniéndoles la disolucion de los Regimientos *Fijo* y *Dragones*, y el destino de sus oficiales.

" 93. NOVIEMBRE 3. A LOS MISMOS, comunicándoles para su pago la ventaja de 2 escudos á los 5 dragones que se espresan, por su denuedo en evadirse de los indios Patagones y dar parte de haber destruido estos el establecimiento de San José.

N. 94. NOVIEMBRE 8. A LOS MISMOS, avisándoles la asignacion acordada á Da. Rosa Fernandez, viuda de D. Dionicio Simon muerto por los indios.

" 95. NOVIEMBRE 14. A LOS MISMOS, incluyéndoles un libramiento de cartucheras y viricues para Montevideo.

" 96. NOVIEMBRE 16. A LOS MISMOS, que anticipen á cuenta de sueldos 500 pesos al Sargento Mayor D. Toribio Lusuriaga, que pasa á la espedicion al Perú.

" 97. NOVIEMBRE 19. A LOS MISMOS, comunicándoles la pension acordada á Petrona Paula Ramos.

" 98. NOVIEMBRE 19. A LOS MISMOS, que despachen los asuntos pendientes de los cuerpos estinguidos de Dragones é Infantería.

" 99. NOVIEMBRE 23. LOS MINISTROS de R. H., consultan sobre la fecha desde que debe empezar á correr la pension de Petrona Paula Ramos.

" 100. NOVIEMBRE 27. A LOS MINISTROS de R. H., que en el ingreso al Monte-Pio de los empleados de ambas secretarias deben pagar media mesada descontada en un año desde el 10 de Octubre.

" 101. NOVIEMBRE 28. A LOS MISMOS, que hagan los gastos necesarios para la espedicion que va á salir.

" 102. NOVIEMBRE 29. A LOS MISMOS, que acudan con el sueldo de Reglamento al Capellan interino de Castas D. Ramon de Oiavarrieta.

" 103. DICIEMBRE 5. LOS MINISTROS de R. H., consultan sobre el pago á los Capellanes.

" 104. DICIEMBRE 12. A LOS MINISTROS de R. H., que se entreguen los vestuarios que se espresan al Sargento Mayor D. Vicente Carvallo.

" 105. DICIEMBRE 13, A. D. DOMINGO Robledo, que reciba ocho mil pesos procedentes de la multa impuesta á los capitulares depuestos de esta capital.

" 106. DICIEMBRE 15. LOS MINISTROS interinos de R. H., que han entregado al Sargento Mayor Carballo el vestuario que ordenó la superioridad.

" 107. DICIEMBRE 22 A LOS MINISTROS

de R. H., se les pasa cópia de las asignaciones hechas por los individuos del Regimiento de *Husares* á sus mugeres y familias.

N. 108. Diciembre 26. A LOS MISMOS, que socorran con un mes de anticipado prest á los individuos de tropa cuya relacion se acompaña, del Regimiento No. 6.

XXVIII—Administracion de Correos.

N. 1. Enero 31. El ADMINISTRADOR, remite la relacion de los pasageros que han transitado por el puente de Marquez.

" 2. Febrero 1.° Al ADMINISTRAdor, se le devuelve la relacion de los pasageros por el puente de Marquez, para que pueda continuarse.

" 3. Febrero 9. Al MISMO, insertándole el oficio en que el Comandante de de Marina propone la salida de los Correos marítimos á los cuarenta dias de su llegada.

" 4. Marzo 3. El ADMINISTRADOR, incluye el nuevo recurso del Maestro de Postas de Humahuáca en que se queja del cura y Gobernador de Salta.

" 5. Marzo 3. El MISMO, acompañando el oficio y documentos que le ha dirijido el de Catamarca, quejándose de aquel cura vicario.

" 6. Marzo 3. Al ADMINISTRADOR, para que se intercepten las cartas y caudales que vengan para D. José Vicente Rivero, quien parece ha hecho fuga de esta capital.

" 7. Marzo 9. El ADMINISTRADOR, acompaña el cuaderno de los pasageros que transitan por el puente de Marquez.

" 8. Marzo 9. El MISMO, acompaña la instancia del Maestro de Postas del puente de Marquez, quejándose de los daños que le causan las partidas celadoras de la campaña.

" 9. Marzo 17. A LOS ADMINISTRAdores de esta capital y Montevideo, previniéndoles que hagan acondicionar mejor la correspondencia.

" 10. Abril 13. El ADMINISTRADOR, envia un cuaderno de pasageros por el puente de Marquez.

" 11. Abril 13. El MISMO, informa sobre una solicitud de pago por el administrador de Santa Fé.

" 12. Abril 16. Al ADMINISTRADOR, se le devuelve el cuaderno de los pasageros del puente de Marquez.

N. 13. Abril 27. Al MISMO, comunicándole la resolucion en la instancia del Cacique, Gobernador y Cabildo del pueblo de Humahuáca, sobre que nò se reponga el Maestro de Postas D. Pedro Vargas.

" 14. Mayo 27. Al MISMO, que en la posta del puente de Marquez se tengan prontos caballos para la partida que debe salir á custodiar el situado.

" 15. Mayo 28. El ADMINISTRADOR, avisa hallarse prontos los caballos para la custodia del situado.

" 16. Junio 5. Al ADMINISTRADOR, que dè las órdenes mas terminantes á los Maestros de Postas para que detengan á todo el que no lleve pasaporte.

" 17. Junio 6. El ADMINISTRADOR, que va á pasar circulares á las diferentes carreras para que den cumplimiento á la órden anterior.

" 18. Junio 14. Al ADMINISTRADOR, para que en el instante de recibir esta órden la circule á todos los maestros de postas hasta la carrera de Córdoba, para que tengan todos los caballos necesarios, para la espedicion de mil hombres, los bueyes y demas ganado vacuno para la misma.

" 19. Junio 15. El ADMINISTRADOR, acompaña una instancia del maestro de posta de Moron, quejándose del Alcalde por falta de cumplimiento á una órden superior.

" 20. Junio 25. Al ADMINISTRADOR, previniéndole remita todo anónimo que se halle en el buzon de su oficina.

" 21. Junio 30. El ADMINISTRADOR, que no le es posible remitir el estado que se le pide por hallarse en Montevideo, y que lo remitirá el lunes próximo.

" 22. Julio 2. El MISMO, remitiendo el cuaderno de los pasageros que transitan por el puente de Marquez.

" 23. Sin fecha. Al ADMINISTRADOR, reservada, para que separe la correspondencia de Córdoba de la del resto de la carrera del Perú: la primera caminará por la ruta ordinaria, y la segunda se remitirá con un Correo de confianza que pase distante de Córdoba, y entrando en Santiago continúe su ruta, previniendo al Administrador de Salta,

que, la correspondencia del Perú que baje para Córdoba y Buenos Aires, la remita igualmente á esta capital, por caminos estraviados, sin tocar en Córdoba.

N. 24. JULIO 8. Al MISMO, para que espida un pasaporte á D. Juan Antonio Pidal, á fin que sea auxiliado por las postas.

" 25. JULIO 9. El ADMINISTRADOR, solicita se mande cumplir al Alcalde de Moron la órden superior relativa á impedir los perjuicios que se causan al maestro de postas del puente de Marquez.

" 26. JULIO 10. Al ADMINISTRADOR, que prevenga á los maestros de postas hasta Mendoza, que franqueen las caballerias que necesite D. Ramon Romero.

" 27. JULIO 11. El ADMINISTRADOR, dá cuenta de lo ocurrido entre el Gobernador y el Administrador de Correos de Córdoba.

" 28. JULIO 12. Al ADMINISTRADOR, que prevenga al de Salta que todas las cartas que se reciban del Perú ó provincias interiores para Córdoba, y desde esta para las mismas, las remita por el camino de Porongos etc.

" 29. JULIO 14. Al MISMO, que se continúe el medio sueldo al oficial fallido D. Juan Vicente Hernandez.

" 30. JULIO 18. El ADMINISTRADOR, inserta un oficio del Comandate de Marina de Montevideo en que solicita 15,578 pesos.

" 31. JULIO 24. El MISMO, acompaña un oficio del Administrador de Catamarca en que se queja de los atropellamientos del cura vicario de dicha ciudad, por no haberle querido entregar un pliego sin recibo.

" 32. JULIO 27. Al ADMINISTRADOR, para que espida el correspondiente pasaporte al Capitan D. Francisco Antonio Larramendi, para ser auxiliado por las postas.

" 33. JULIO 29. Al MISMO, para que dé pasaporte á D. Calisto Gaona y al padre Puirredon.

" 34. AGOSTO 1. El ADMINISTRADOR, instruye que el de Córdoba le ha dado cuenta que el Gobernador Intendente de la misma ha hecho estraer de la correspondencia de las provincias los pliegos que venian para el Sr. Cisneros y Real Audiencia.

N. 35. AGOSTO 6. Al ADMINISTRADOR, para que las postas del tránsito hasta San Nicolas de los Arroyos auxilien la marcha del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 36. AGOSTO 15. El ADMINISTRADOR, remite el cuaderno de los pasageros por el puente de Marquez.

" 37. AGOSTO 16. El MISMO, acompaña la solicitud y reales órdenes enviadas por el Comandante de Marina de Montevideo, para que le libre la consignacion anual para la habilitacion de los Correos Marítimos.

" 38. AGOSTO 20. El MISMO, pide órden para pagar á los maestros de postas el servicio estraordinario de ausiliar las partidas en comision.

" 39. AGOSTO 26. Al ADMINISTRADOR, que para evitar cualquier estravio de la correspondencia del Uruguay y Misiones, sea dirijida por Santa Fé.

" 40. AGOSTO 27. El ADMINISTRADOR, pasa los oficios que la Junta remitia por el Correo de Montevideo.

" 41. AGOSTO 28. El MISMO, queda enterado que el Correo del Uruguay y Misiones, interrumpidos por la Colonia, se establezca por Santa Fé y Paraná.

" 42. SETIEMBRE 5. Al ADMINISTRAdor para que dirija por estraordinario a Santa Fé y Uruguay los pliegos que se le han remitido.

" 43. SETIEMBRE 5. Al MISMO, para que despache por estraordinarios los pliegos que se espresan para Córdoba y Salta.

" 44. SETIEMBRE 5. El ADMINISTRAdor, reclama el fuero del oficial cartero por haber sido citado para ronda.

" 45. SETIEMBRE 14. El MISMO, queda impuesto de la resolucion superior sobre el servicio de rondas que deben prestar los dependientes de la administracion de su cargo.

" 46. SETIEMBRE 16. Al ADMINISTRAdor D. Antonio Romero de Tejada, comunicándole que queda suspenso con el goce de la tercera parte del sueldo, y que entre á ejercer sus funciones el contador D. Melchor de Albin.

" 47. SETIEMBRE 16. Al CONTADOR de la renta de Correos, comunicándole que el Gobierno ha resuelto entre á ejercer las funciones de Administrador de la misma.

N. 48. Setiembre 17. D. MELCHOR de Albin, avisa haberse recibido de la Administracion de Correos.

" 49. Setiembre 17. D. ANTONIO Romero de Tejada, pide se le aumente el sueldo con que se le ha retirado de su empleo.

" 50. Setiembre 25. D. MELCHOR de Albin, acusa recibo del oficio en que se le comunicó el motivo de la separacion del Administrador Tejada y en que le apercibió á él mismo por el reconocimiento del Consejo de Regencia.

" 51. Octubre 1.° El ADMINISTRADOR, que queda enterado de la resolucion superior para que se remita por duplicado el estado mensual de entrada y salida de caudales en la administracion.

" 52. Octubre 4. Al ADMINISTRADOR, para que haga espedir su pasaporte al Capitan D. Manuel Corvalan, para que sea ausiliado en las postas.

" 53. Octubre 6. Al MISMO, para que pase por duplicado el documento de entrada y salida de caudales pertenecientes á Setiembre, y rinda cuentas ante la Contaduría.

" 54. Octubre 15. Al MISMO, para que tengan doscientos cincuenta caballos las postas de la carrera de Santa Fé.

" 55. Octubre 16. El ADMINISTRADOR, pide se le haga cumplir á D. Antonio Reinoso la órden de comparecer ante el Gobierno, por haberse apoderado de un terreno realengo.

" 56. Octubre 17. Al ADMINISTRADOR, que se han declarado libres de porte las cartas de oficio al Teniente Gobernador de Santa Fé.

" 57. Octubre 17. D. Antonio Simon Guerra, oficial 2.° de la Administracion, acompaña copia de una Real órden que le concede habitar en la Administracion.

" 58. Octubre 17. Al ADMINISTRADOR, que establezca postas bien servidas á la Ensenada.

" 59. Octubre 19. Al MISMO, que se nota la demora en el Correo del Perú, y que dé órdenes para su enmienda.

" 60. Octubre 24. Al MISMO, se le prescribe la forma en que deben establecerse las postas á la Ensenada.

" 61. Octubre 24. Al MISMO, designándole los parages en que deben situarse las postas á la Ensenada.

N. 62. Octubre 25. Al MISMO, que remita con seguridad los vidrios de la vacuna, á sus respectivos destinos, luego que los reciba del Dr. Segurola.

" 63. Octubre 26. El ADMINISTRADOR, instruye de sus disposiciones para corregir la demora de los Correos.

" 64. Octubre 26. D. ANTONIO Romero de Tejada, presenta el tanteo ó balance de la caja de Correos hasta que estuvo á su cargo la administracion.

" 65. Octubre 26. El ADMINISTRADOR, instruye del estado en que deja la caja de la administracion el ex-administrador Tejada.

" 66. Noviembre 8. Al ADMINISTRADOR, que se apronten caballos y espida pasaporte para el cabo y cuatro hombres que deben conducir presos á Córdoba.

" 67. Noviembre 8. Al MISMO, que ordene á los maestros de postas que para la conducion de los pliegos del Gobierno, se valgan de hombres de juicio y no de jóvenes.

" 68. Noviembre 12. El ADMINISTRADOR, remite copia de la circular pasada con el objeto del oficio anterior.

" 69. Noviembre 14. El MISMO, informa sobre los perjuicios que se causan á la posta de San Luis por las personas que espresa.

" 70. Noviembre 18. Al ADMINISTRADOR, previniéndole prohiba á los Correos que lleven cartas particulares fuera de balija, bajo las penas que se les imponen.

" 71. Noviembre 19. Al MISMO, que disponga el pagamento de las caballadas que han servido en la espedicion del Perú, y que ordene á las administraciones y postas que sirvan con exactitud.

" 72. Noviembre 21. El ADMINISTRADOR, instruye de haber cortado la disputa entre el maestro de postas de Portezuelas y el Alcalde Piñero, sobre los 250 caballos mandados aprontar para los *Husares*.

" 73. Noviembre 21. El MISMO, remite copia del oficio pasado para que se subministren caballos á la espedicion al Perú.

" 74. Noviembre 21. El MISMO, incluye

copia de la circular que pasa para que los Correos no lleven cartas fuera de Balija.

N. 75. Noviembre 24. Al ADMINISTRADOR, avisándole que el Ayudante D. Mariano Rolon pasa al puente de Marquez, á formar la sumaria de lo acaecido entre el oficial Navarro y el Maestro de Postas D. Manuel Alvarado.

" 76. Noviembre 24. Al MISMO, que establezca Correos semanales á la Ensenada de Barragan.

" 77. Noviembre 24. El ADMINISTRADOR, propone que se compre el potrero de D. Juan Manuel de Alzaga, al lado de la barranca de la Residencia.

" 78. Noviembre 29. El MISMO, instruye de sus circulares para el apronte de caballos para la espedicion de 2,000 hombres á Santa Fé.

" 79. Noviembre 29. Al ADMINISTRADOR, que se ha acordado la tercera parte del sueldo al Administrador de Correos de Salta, que fué separado, D. Bernabé José de Arteaga.

" 80. Diciembre 1.° Al MISMO, que se aucilie con caballos y postillones al Dr. D. José Felipe Funes, que vuelve á Córdoba en el coche en que vino el Obispo que fué de ella.

" 81. Diciembre 6. Al MISMO, que la Junta ha resuelto que toda persona que vaya á la Ensenada lleve licencia y la presente á su llegada al Comandante.

" 82. Diciembre 7. Al MISMO, que la Junta ha aprobado la admision de la renuncia del oficial interventor de Salta y el nombramiento para subrogarle.

" 83. Diciembre 17. El ADMINISTRADOR, acompaña la circular que ha dirijido para que se restablezcan las postas que han quedado aniquiladas con el transito del ejército.

XXIX—Temporalidades.

N. 1. Setiembre 12. Al ADMINISTRADOR de Temporalidades, que disponga se desocupe la casa que habita D. Juan Ballesteros, perteneciente al ramo.

" 2. Diciembre 11. D. ANTONIO Isla, oficial de Temporalidades, dona unos libros para la Biblioteca Pública.

XXX—Tribunal de Cuentas.

N. 1. Enero 9. El CONTADOR de Provincia, reproduce las representaciones que tiene hechas en los autos seguidos por D. Tomas de Balanzategui por alcabala y flete de unos cueros que condujo á Paysandú.

" 2. Enero 9. El MISMO, repitiendo sus anteriores representaciones para que el Cabildo de Montevideo conteste á los reparos de sus cuentas comprensivas de los años de 1784 á 90.

" 3. Febrero 7. El MISMO, propone remitir á informe de D. Pedro Fondevilla el pliegIo de reparos y contestacion que dió el anterior Juez Conservador de las Reducciones del Chaco.

" 4. Febrero 14. El MISMO, acompaña el pliego de cargos sacados á las cuentas del Administrador de Itatí D. José Luis de Madariaga comprensivas de los años 806 a 808.

" 5. Mayo 27. Al TRIBUNAL de cuentas, estrañando su falta de asistencia á prestar el juramento de reconocimiento y obediencia á la Junta.

" 6. Julio 12. El TRIBUNAL de cuentas, queda enterado de haberse nombrado á D. Mariano Sanchez para que sostituya á D. Manuel de Luca.

" 7. Agosto 31. El CONTADOR de Provincia, acompaña el finiquito de la cuenta de la estancia del Rincon de Luna.

" 8. Setiembre 27. A LA CONTADURÍA, previniéndola dé la órden para que D. José Dongo pase á las Reales Cajas á las órdenes de D. Matias Bernal.

" 9. Setiembre 27. A LA MISMA, que se ha pasado la órden á D. Salvador Garcia para que ocupe en ese Tribunal la plaza de escribiente.

" 10. Setiembre 26. A D. SALVADOR Garcia, para que D. José Belvis se presente á la Secretaria de Cámara, á ocupar la plaza de escribiente que está vacante.

" 11. Octubre 1.° D. MARIANO Sanchez, oficial escribiente del Tribunal de cuentas, pide se tenga consideracion á la persona de su padre, confinado á San Luis por las autoridades de Salta.

" 12. Octubre 1.° Al TRIBUNAL de Cuentas, que desaloje la pieza que hace esquina en los altos que ocu-

pa para agregarla á las de la Biblioteca.

N. 13. Octubre 3. D. RAMON de Oromí, comunica á la Junta hallarse desocupada la pieza á que se refiere el oficio anterior.

" 14. Octubre 12. Al TRIBUNAL de cuentas, comunicándole el sueldo de Capitan de Caballeria concedido al Comandante de Armas de San Luis D. Juan Basilio Garro.

" 15. Noviembre 16. D. VICENTE Augier, oficial 2.° de la Contaduría, reproduce su peticion anterior para rendir las cuentas de la compañía que tuvo á su cargo.

XXXI—Renta de Tabaco.

N. 1. Junio 30. D. GREGORIO Gomez Vidal, Contador interventor de los almacenes de tabaco, espone haber obtenido licencia de la superioridad, por un año, para pasar á Chile y pide se le conceda pasaporte.

XXXII—Particulares.

N. 1. Marzo 14. A D. JUSTO Pastor Linch, comunicándole la pension acordada á su esclava Juana Suarez viuda de Hipólito Ibañez que falleció en una de las guerrillas del 2 al 5 de Julio de 1807.

" 2. Marzo 20. D. JUSTO Pastor Linch, informa sobre el precio de su esclava Juana Suarez.

" 3. Julio 7. D. JOSE M. Romero, hace presente el parentesco que lo une con el conjuez Dr. Dr. Pedro Medrano, Vocal de la Junta del Monte-Pio, lo que le impide aceptar el mismo cargo para que ha sido nombrado, y pide se le ecsonere.

" 4. Setiembre 9. D. FRANCISCO de P. Saubidet, suplica que á su hijo Antonio se le admita de cadete en el Regimiento de *Husares del Rey.*

" 5. Octubre 8. D. JUSTO Pastor Linch, pide que su hermana Da. Josefa M. de Linch y su condoméstico el Presbítero Luguesi desalojen la finca de la testamentaria de Da. M Rosa Galan.

" 6. Diciembre 17. D. RAMON de Oromí, que su hijo político el Baron de Juras Reales fué nombrado por la Junta Central de Fiscal de la Audiencia de Chile, y en su tránsito ha sido detenido en Mendoza por el Teniente Gobernador.

XXXIII—Circulares.

N. 1. Enero 4. PARA que los Alcaldes de barrio formen lós padrones de habitantes prevenidos por bando.

" 2. Enero 8. PARA que sean remitidos presos los estrangeros que para eludir la órden de salir del pais, se hayan internado en él.

" 3. Enero 8. PARA la formacion del consejo que debe sentenciar en la causa del Capitan de Patricios D. Antonio José del Texo.

" 4. Enero 9. COMUNICANDO la Carta Acordada del Consejo en que se comunica la declaracion de guerra á la Dinamarca.

" 5. Enero 9. COMUNICANDO la segunda Real Orden sobre la forma en que deben hacerse las elecciones para diputados de la Junta Central.

" 6. Enero 10. PARA que no se entierre ningun cadáver dentro de las iglesias.

" 7. Enero 13. COMUNICANDO el oficio de D. Juan Facundo Caballero con que pasó el Reglamento espedido para la circulacion de la correspondencia.

" 8. Enero 17. PARA la asistencia á la Junta que debe celebrarse para el establecimiento de Cementerio, fuera de poblado, en esta capital.

" 9. Enero 22. A LOS VOCALES del Consejo formado para la resolucion de la causa del Capitan D. José Antonio Texo, para que den las certificaciones pedidas por el Juez Fiscal de ella.

" 10. Enero 23. COMUNICANDO ejemplares del bando publicado en esta capital, para la aprehension de desertores de cuerpos militares.

" 11. Enero 23. REMITIENDO ejemplares del bando de buen Gobierno sobre presentacion de desertores de cuerpos militares, y alistamiento en ellos.

" 12. Enero 29. COMUNICANDO la circular del Secretario de la Junta Central D. Pedro Rivero, que contiene la acta y real decreto del honorífico retiro de su antecesor D. Martin de Garay.

" 13. Enero 29. PARA que se revisten los cuerpos de voluntarios de caballeria.

" 14. Febrero 6. PREVINIENDO que en cada cuartel se nombre un segundo

Alcalde de barrio, que ayude al primero en sus funciones.

N. 15. Febrero 8. NOTIFICANDO á los Gobernadores de Provincia que, por promocion del Sr. D. Francisco de Saavedra al Ministerio de Estado, ha recaido el de Hacienda en el Sr. Marquez de las Hormazas.

" 16. Febrero 8. REMITIENDO á los Gobernadores de Provincia un ejemplar del manifiesto en que de Real órden se fijan los dias para la celebracion de las cortes generales.

" 17. Febrero 12. ENCARGANDO el descubrimiento y aprehension de los reos de alta traicion, prófugos de la ciudad de la Paz.

" 18. Febrero 13. A LOS VOCALES del Consejo de Guerra, para la resolucion de la causa del Capitan Texo, previniéndoles se reuna para tratar de la solicitud de pasar á España hecha por el encausado.

" 19. Ferrero 20. PREVINIENDO la matanza de perros para evitar la hidrofobia que empieza á esperimentarse.

" 20. Febrero 26. PARA que se remitan copias de las filiaciones de los cuerpos destinados al mando de D. Vicente Nieto.

" 21. Febrero 27. ESTRECHANDO el término para el alistamiento general.

" 22. Febrero 27. HACIENDO algunas advertencias, á consecuencia de la última Real órden sobre la forma de elejir diputados para la Junta Central.

" 23. Febrero 27. PARA que todo individuo mordido de perro rabioso, ó que se crea tal sea traslado inmediatamente á los Hospitales.

" 24. Marzo 6. PROHIBIENDO se admitan en las pulperias prendas empeñadas de vestuario y fornitura á los individuos de tropa.

" 25. Marzo 7. COMUNICANDO el oficio del Sub-director de la Junta del Monte-Pio Militar encargando se impongan á ganancias los dotes de las que casen con subalternos.

" 26. Marzo 9. PARA que no continúe el abuso de que los sub-delegados se entiendan directamente con la superioridad, despreciando el conducto de los intendentes.

" 27. Marzo 10. A LOS ALCALDES de Cuartel, para que velen sobre el puntual cumplimiento de lo prescripto en la instruccion á los Alcaldes de barrio.

N. 28. Marzo 23. A LOS GOBERNADORES Intendentes, insertándoles un párrafo de la Gaceta Inglesa de 10 de Enero, que trata de la rendicion de Génova, á fin de que no se crean las funestas noticias que aquí se han divulgado.

" 29. Marzo 26. SOBRE la propuesta del Alcalde de barrio D. Manuel Amat, de que se celen y ronden los extramuros, y se componga una calle.

" 30. Marzo 27. AVISANDO no haberse recibido la correspondencia del Perú.

" 31. Marzo 28. PARA que los cuerpos de esta capital solo tengan las armas y fornituras necesarias devolviéndose los sobrantes á los Reales Almacenes.

" 32. Marzo 30. CITANDO para una Junta de Guerra que debe celebrarse sobre las obras de fortificacion de Montevideo.

" 33. Marzo 31. PARA que se formen y pasen á la Superioridad los ajustes de las compañias que se hallan en el Perú.

" 34. Abril 7. COMUNICANDO haberse reunido la Inspeccion General de las tropas del Vireynato á esta Capitania General.

" 35. Abril 27. RESERVADA—Con motivo de las noticias de España, se encarga el correspondiente celo para la conservacion de estos dominios bajo la dominacion del rey.

" 36. Abril 27. RESERVADA—Se manifiesta á los Gobernadores Intendentes que, desde la llegada del último Correo no hay ninguna noticia de la Metropoli, y se les avisa en precaucion de algunas funestas que pueda esparcir la maledicencia.

" 37. Mayo 8. TRASLADANDO la providencia dictada sobre el destino que debe darse á los ex-Misioneros que esperan ocasion de regresar á sus patrias.

" 38. Mayo 26. PARA el juramento de reconocimiento y obediencia á la Junta Provisional Gubernativa.

" 39. Mayo 26. AVISANDO haberse recibido los pliegos de oficio con notable atraso.

" 40. Mayo 29. AVISANDO la instalacion de la Junta para que sea reconocida y obedecida.

" 41. Sin fecha. PARA que se apronten para la espedicion de Salinas y ser-

vicio de la tropa, los caballos que sean necesarios con cargo de reintegro, como así mismo los del rey.

N. 42. Junio 1.° A TODOS los Alcaldes. para el reconocimiento de la Junta,

" 43. Junio 2. LA JUNTA, incita á los vecinos de este pueblo para que consagren sus luces á la publicacion de la Gaceta Semanal, en que con principios análogos á las circuntancias, convenzan la utilidad del actual Gobierno.

" 44. Junio 4. A LOS GEFES Militares, comunicándoles haberse elevado á Regimientos los Batallones de Infantería.

" 45. Junio 7. A LOS ALCALDES de Hermandad de la campaña, para que auxilien del modo que se previene al cura del Baradero.

" 46. Junio 11. A LOS COMANDANTES de cuerpos Urbanos, para que prevengan á sus respectivos oficiales, el celo y vigilancia que mas qu. nunca deben practicar en las patrue llas, apercibiéndoles no se dirijan á velorios ni casas de diversion.

" 47. Junio 14. NOMBRANDO vocales para el consejo de guerra en la causa formada á D. Felipe Centenac, D. Míguel Esquiaga y D. Martin Alzaga.

" 48. Junio 16. A LOS GEFES de los cuerpos, qne pasen una relacion al Gefe de la espedicion al Perú, del grado, clase y antiguedad de los oficiales destinados á ella.

" 49. Julio 5. A LOS GEFES de la guarnicion, para que á las doce del dia siguiente pongan á disposicion del General de la espedicion al Perú, las listas de las compañias de su mando con espresion del estado de sus haberes.

" 50. Julio 16. A LAS VILLAS que no son cabezas de partido (Lujan, Santo Domingo Soriano, Gualeguay y Gualeguaychú), que se suspenda por ahora y hasta nueva resolucion, la eleccion de Diputados para el Congreso que se debe celebrar en esta capital.

" 51. Julio 19. A LOS JUECES de la campaña, para que las partidas destinadas á reclutar gente, no conduzcan ningun indíviduo que no hubiese sido declarado vago por la Justicia correspondiente.

" 52. Junio 20. PARA que se complete el nuevo Regimiento de América, y los demas de la guarnicion.

N. 53. Julio 21. ENCARGANDO la aprehension y remision del soldado de Naturales Jose Bernardo Montiel, desertor.

" 54. Agosto 3. PARA que se cele sobre la matanza de vacas y compra de cueros, sebo y grasa, qus se hace contra los bandos de la Superioridad.

" 55. Agosto 6. PARA que los Comandantes de las Pólvoras, permitan sacar de los almacenes la pólvora que necesite D. Francisco Javier Pizarro.

" 56. Agosto 7. PARA que los Alcaldes de barrio formen una exactísima matrícula de todos los habitantes de sus cuarteles, con espresion de patria, edad y profesion, espresando á continuacion de cada nombre las armas de particular uso que tuvieren.

" 57. Agosto 7. PARA que se ausilie la marcha á San Nicolas de los Arroyos, del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 58. Agosto 21. PARA que se recojan todos los botes y canoas que hayan en la costa de las jurisdicciones que se espresan.

" 59. Agosto 21. PARA que ninguna partida comisionada para reclutar gente, heche mano de individuos que se hallen en servicio público en cualquier ejercicio.

" 60. Agosto 23. A LOS ALCALDES de barrio para que ronden sus respectivos cuarteles y acudan por pistolas á casa del vocal Azcuénaga.

" 61. Agosto 31. PARA que se cele que no vayan á la Boca las embarcaciones menores de estas costas.

" 62. Octubre 6. PIDIENDO estados de la oficialidad y tropa de los Regimientos de Infantería y Dragones de Buenos Aires.

" 63. Octubre 16. NOMBRANDO vocales para el Consejo de Guerra que debe juzgar á los Capitanes D. Felipe Cardoso y D. Juan Guerrero Seron.

" 64 Octubre 16. PARA que todo buque que no pueda entrar á la canal de balizas, se situè en la Ensenada.

" 65. Octubre 17. DESTINANDO á diversos parages á los capitulares que componian el ayuntamiento de esta capital.

" 66. Octubre 17. PIDIENDO informe para el fomento de los labradores, y li-

bertarlos de las usuras que sufren de sus habilitadores.

N. 67. Octubre 18. A D. JUAN Cid de Puya y D. Lorenzo Fleites para que pasen á prestar una declaracion al juzgado de Provincia.

" 68. Octubre 30. PARA que se recoja el baul de equipage y papeles que embarcó en Corrientes el Ayudante Mayor D. Pedro Fondevilla.

" 69. Noviembre 3. ENCARGANDO la aprehension de varios desertores de la espedicion á Salinas.

" 70. Noviembre 7. PARA que no se permita comercio ni inteligencia con Montevideo, so pena de confiscacion de bienes á los que contravinieren.

" 71. Noviembre 7. A LOS CAPELLAnes retirados de Blandenguez, para que entreguen sus capillas en Reales Almacenes.

" 72. Noviembre 8. PARA que se pasen á los nuevos cuerpos que fueron de Dragones é Infanteria de Buenos Aires, las hojas de servicio y relacion de destinos de varios individuos.

" 73. Noviembre 23. A LOS PROVINCIAles de la Merced, San Francisco y S'to Domingo, previniéndoles pongan á la cabeza de las escuelas, religiosos suficientemente instruidos y examinados.

" 74. Noviembre 29. A LOS CURAS de la ciudad y campaña, que en los dias festivos, despues de misa, lean á sus feligreses las Gacetas de Buenos Aires, instruyéndoles de sus derechos, y justicia de la causa que defiende el Gobierno.

" 75. Diciembre 1.° A LOS HABILITAdos de los Regimientos Fijo y Dragones, avisándoles que las asignaciones dejadas á las mugeres por los individuos de la espedicion al Perú, se han de pagar hasta fin de Octubre y correr por su mano.

" 76. Diciembre 10. PARA que sean aprehendidos varios delincuentes que sostuvieron en Potosí la oposicion á nuestro sistema, de donde fugaron.

" 77. Diciembre 10. A LOS ALCALDES de San Isidro, Moron y Matanza, que manden á esta ciudad los caballos para la conduccion de 150 hombres de tropa que se habia resuelto mandar á cada uno de esos partidos para la cosecha.

N. 78. Diciembre 14. A LOS COMANDANtes del Salto, Lujan y Ranchos, que á los capitulares espulsos y confinados en aquellos destinos, se les ha impuesto la pena de que en seis años no pueden pisar en esta ciudad ni en doce leguas al rededor, y que así se les haga entender y cumplir.

XXXIV—Circulares á las Provincias.

N. 1. Junio 10. A LOS INTENDENTES de Salta y Córdoba, para que los reos de la Paz, sigan su viage á esta capital.

" 2. Junio 10. A VARIAS personas de Córdoba y Jujuy, comunicándoles los justos motivos para la instalacion de la Junta Gubernativa.

" 3. Junio 27. A LOS INTENDENTES y Cabildos de las Provincias Interiores, en precuacion de las circulares espedidos por el Gobernador de Córdoba, en que provoca una division entre esta capital y los demas pueblos de estas Provincias, se les ecsorta á que no caigan en semejante seduccion, manifestándoles serán castigados los díscolos que pretendan la espresada division.

" 4. Junio 27. Al CABILDO de Catamarca, su Comandante de Armas y D. Feliciano de la Mota Rotillo, participándoles el nombramiento de Comandante de Armas de aquella ciudad recaido en este sujeto.

" 5. Junio 27. A LOS CABILDOS de Mendoza, San Luis y San Juan del Pico, para que auxilien al Comisionado D. Juan B. Moron.

" 6. Julio 1.° A TUCUMAN, Salta, Santa Fé y Mendoza, para que proporcionen los alivios posibles á los Reos de la Paz, si llegaren á esos destinos.

" 7. Julio 8. Al GOBERNADOR y Cabildo de Salta, etc. etc., para que atajen el paso á las personas que se espresan.

" 8. Julio 12. A TUCUMAN, Santiago, Salta, etc., manifestándoles la satisfaccion de la Junta, por el reconocimiento que han hecho de ella, y la prontitud con que se disponen á la remision del diputado.

" 9. Julio 18. A LOS CABILDOS de las Provincias, sobre eleccion y dietas de los diputados.

" 10. Julio 18. A LOS MISMOS, previniéndoles que los electos para dipu-

tados del Congreso General de estas Provincias, han de tener precisamente las calidades personales que se prescribieron en los dos primeros artículos de la Real Orden de 6 de Octubre de 1809.

N. 11. Julio 27. A LOS CABILDOS de San Luis, San Juan, Mendoza, Rioja y Jujuy, encargándoles la aprehension de Liniers, Concha, Obispo de Córdoba, Moreno, Victoriano Rodriguez y Allende

" 12. Julio 28. A LOS CABILDOS de Salta y Jujuy, para que con la mayor brevedad se haga acópio de víveres para el ejército.

" 13. Agosto 3. A LOS CABILDOS de varias Provincias, encargándoles la aprehension de D. Julian Garcia (a) el Guanaquero, que pasa á Lima, y lo remitan á Buenos Aires.

" 14. Setiembte 1.° A SAN JUAN, Catamarca y San Luis, para que alisten gente que se reuna á la espedicion del Perú.

" 15. Setiembre 9. A LAS PROVINCIAS interiores, manifestándoles las justas causas que les asiste para remover á sus autoridades.

" 16. Setiembre 16. A LOS INTENDENtes de Córdova y Salta, que para castigar á los desertores que haya, los remitan á los Gefes de Ejército.

" 17. Octubre 29. A LOS MISMOS, que la Junta ha resuelto que los dependientes de la Renta de Correos, no puedan ser removides sino por los Administradores.

" 18. Octubre 30. A LOS INTENDENtes y Gobernadores, para que toda correspondencia se mande estractada al márgen.

" 19. Noviembre 5. PARA que los Ministros de Real Hacienda de Salta y Tucuman, franquéen los fondos que necesite D. Clemente Zavaleta, para la fábrica de fusiles.

" 20. Noviembre 10. AVISANDO que para contestar el Correo del Perú que debió llegar el 22 anterior y 6 de la fecha, ha determinado que salga un estraordinario.

" 21. Noviembre 16. PARA que no se permita tomar posesion de sus empleos á cualquier empleado que pase provisto por el Gobierno Español, en el Reyno y fuera de él.

" 22. Noviembre 19. RESERVADA—A los Gobernadores. Intendentes y demas autoridades, para que vigilen sobre la conducta que observan los Portugueses, y aprehendan sino es conforme á la justa causa.

N. 23. Noviembre 21. A CORDOBA y Salta, para que celen las deserciones de tropas, y las precauciones que deban tomar al efecto.

" 24. Noviembre 27. A LOS GOBERNAdores y Comandantes de Armas, se les escita á que manden gente para la cosecha del trigo.

" 25. Diciembre 14. A CORDOBA y Salta, comunicando la resolucion de la Junta en el espediente seguido contra los capitulares de esta ciudad por el reconocimiento furtivo que hicieron del consejo de Regencia.

" 26. Diciembre 28. A LOS MISMOS, para que D. Tomas Sanchez y D. Isidro Matorra espulsos de Salta, se trasladen á la Rioja.

XXXV—Correspondencia con el Representante Casteli.

N. 1. Octubre 18. MANIFESTANDOle que el mineral de Famatina, llama la atencion de la Junta, que trata de fomentarlo por medio de personas inteligentes etc.

" 2. Octubre 25. QUE TOME exacta razon de los azogues existentes en el lugar de su residencia, é informe sobre el particular para resolver.

" 3. Octubre 25. SE LE MANIFIESTA los medios de precaber un trastorno que ocasione perjuicios en el laboreo del Cerro de Potosí.

" 4. Octubre 29. EL Dr. CASTELI, acompaña y apoya la solicitud de D. Clemente de Castro y Carreños para que se le despache título de Administrador de Tabacos de la Paz.

" 5. Noviembre 28. TRASCRIBE un oficio del Gobernador de Salta sobre el fallecimiento del Alferez D. Eduardo Gaona, y lo que ha determinado sobre pension á la viuda é hija del finado.

" 6. Diciembre 4. AL Dr. CASTELI, se le manifiesta la necesidad de un perito para la fundacion de Callana en el mineral de Famatina, y se le adjunta un despacho á favor de D. Salvador de Matos, y en su defecto de D. Manuel Piñeyro.

" 7. Diciembre 18. Al MISMO, se le avisa haberse mandado entregar bajo de fianza, mil pesos y mas á D. Ro-

mualdo Flores, cura de San Pedro de Chanca que se le adeudaban por sínodos.

XXXVI—Correspondencia con el Representante Belgrano.

N. 1. Setiembre 28. INCLUYE una solicitud de Don Francisco Felipe y la recomienda para que se le satisfaga lo que se le adeuda.

" 2. Octubre 1.° SE LE REMITE el espediente de la cuenta presentada por el administrador del pueblo de Santa Lucia, contestado el cargo que de ella le resulta para que provea lo conveniente.

" 3. Octubre 3. MANIFIESTA las medidas que ha tomado para que no padezca demora en su marcha la espedicion de su mando.

" 4. Octubre 12. ACOMPAÑA varios memoriales que se le presentaron en Santa Fé, y recomienda los de D. Ignacio Caminos y D. Manuel Balcasa por la justicia de ambas solicitudes.

" 5. Octubre 13. REMITE la representacion del Cabildo de Santa Fé, sobre propios y arbitrios, con las providencias que ha tomado para su aprobacion.

" 6. Octubre 18. PARTICIPA el mal estado en que encontró el cajon de Medicinas, sobre lo que recuerda que se esté á la mira con el asentista de ellas.

" 7. Octubre 20. PIDE se le envien las medicinas que espresa en nota adjunta.

" 8. Octubre 26. PARTICIPA haber dispuesto conducir á disposicion del Teniente Gobernador de Santa Fé á D. Pedro Cerviño y á su cuñado D. N. Estrada.

" 9. Octubre 29. REMITE y recomienda la solicitud del cura y vecinos de la Bajada, sobre seguir el edificio de una nueva Iglesia, dispensándoles los productos de los terrenos de temporalidades vendidos en pequeñas suertes.

" 10. Noviembre 21. SE LE PARTICIPA que el Coronel de "Husares" D. Martin Rodriguez, conduce 16,000 pesos para entregar al Teniente Gobernador de Santa Fé, para que se los dirija en primera oportunidad.

XXXVII—Real Audiencia.

N. 1. Enero 8. A D. MANUEL José de Reyes, Oidor Comisionado, para la espulsion de estrangeros, que se ha dirigido la circular que solicitó para que sean remitidos presos los estrangeros que se hayan trasladado á los distritos que se espresan para eludir sus providencias.

" 2. Enero 8. Al MISMO, insertándole la providencia librada en la instancia de los Portugueses D. Posidario de Acosta y D. Pedro Antonio Alvarez.

" 3. Enero 10. Al MISMO, comunicándole haberse concedido dos meses de término al francés Martin Echarte, para verificar la salida del pais que se le tiene ordenada.

" 4. Enero 11. Al MISMO, se le comunica la órden pasada á los Alcaldes de Hermandad de Norte y Sud, para que cumplan las suyas sobre espulsion de estrangeros.

" 5. Enero 11. Al FISCAL Protector, que repita la órden para que sea remitido el reo Bernardo Aranda.

" 6. Enero 13. A D. ANTONIO Caspe, comunicándole una Real Orden de 8 de Noviembre anterior.

" 7. Enero 23. LA AUDIENCIA, por falta de conocimiento de la Comision de D. Lucas Vivas, ni de la causa porque puso en presidio á José Robledo y su hijo, pasa su instancia para la resolucion superior.

" 8. Enero 24. Al OIDOR Reyes, que disponga lo conducente á que los estrangeros del bergantin que naufragó en la Ensenada sean espulsados.

" 9. Enero 24. El FISCAL Protector, hace presente la peticion del indio Pedro Arayú, para que se le entregue su muger Agustina Olavacú.

" 10. Enero 25. Al OIDOR Reyes, comunicándole que el Gobernador Intendente del Paraguay, remite los tres franceses que se espresan.

" 11. Enero 25. El OIDOR Reyes, acompaña un escrito del Americano D Manuel Atins, para que se le permita permanecer por algun tiemp en esta capital.

" 12. Enero 25. Al OIDOR Reyes, par que disponga lo necesario sobre e asunto que se espresa.

" 13. Enero 26. El OIDOR Reyes, hac presente la indiferencia con que mi

ran los estrangeros las providencias que se toman para su espulsion, y propone el medio de arrestarlos.

N. 14. Enero 29. Al OIDOR D. Manuel de Velazco, comisionándolo para revisar el papel que trata de darse al público con el título de "Correo de Comercio."

" 15. Enero 29. El OIDOR Reyes, acompaña el parte en que se dá cuenta de la herida que infirío el soldado José Benito Perez (a) Cachaza á Manuel Antonio Mansilla.

" 16. Enero 30. A LA AUDIENCIA, comunicándole la Real Orden de 1.° de Noviembre, espresando haber recaido la presidencia de la Junta Central en el Arzobispo de Laodicea.

" 17. Enero 31. El OIDOR Reyes, que ha verificado la espulsion de estrangeros, á escepcion de soldados, marineros, carretilleros, peones de labor, médicos, boticarios, mugeres y otros de antigua residencia, como tambien los casados.

" 18. Enero 31. El OIDOR Velazco, contesta sobre la Comision de revisar el periódico titulado "Correo de Comercio."

" 19. Febrero 3. El OIDOR Reyes, pide se dé órden al Capitan del Puerto para que deposite en la guardia del muelle á los tres franceses que espresa.

" 20. Febrero 4. El OIDOR Velazco, hace presente la necesidad de nombrar para cada manzana un auxiliar de los Alcaldes de barrio.

" 21. Febrero 6. Al OIDOR Reyes, se le comunica la órden dada al Capitan del Puerto, sobre los tres franceses que se espresan.

" 22. Febrero 6. Al MISMO, que se ha oficiado al Comandante de la Ensenada, para que remita á los ingleses naufragos en aquel puerto, y al Comandante de los buques de su nacion para que se haga cargo de ellos.

" 23. Febrero 7. El FISCAL Protector, á instancia del indio Francisco Escalante Wilche, pide los antecedentes sobre la prision de este.

" 24. Febrero 9. Al OIDOR Reyes, adjuntándole la lista de los ingleses á quienes se les ha permitido permanecer hasta la conclusion de sus negocios pendientes, y ordenándole que á los que no se hallen en ese caso se les intime salir dentro de un mes.

N. 25. Febrero 9. A LA AUDIENCIA, para que informe en un oficio del Presidente de la Plata, recomendando para una plaza togada al Dr. D. Manuel Felipe de Molina.

" 26. Febrero 10. El OIDOR Velazco, solicita el auxilio de tropa necesaria para la ejecucion de la sentencia contra los reos que se espresan.

" 27. Febrero 13. LA AUDIENCIA, avisa haber aprobado la sentencia que absuelve á Alonso Alcadia de la acusacion por muerte del negro José Correa.

" 28. Febrero 14. A D. ANTONIO Caspe, comunicándole lo que espresa el Marques de Casa Irugo, Ministro Plenipotenciario en el Brasil, sobre el capitan D. Francisco J. Argerich.

" 29. Febrero 14. LA AUDIENCIA, evacua el informe pedido sobre la plaza togada á favor del Dr. D. Manuel Felipe Molina.

" 30. Febrero 21. Al OIDOR Reyes, participándole la remesa que hace de Gobernador del Paraguay del frances Pedro Carri y su muger.

" 31. Febrero 22. LA AUDIENCIA, pide por cuarta vez los autos sobre la pesquiza de los procedimientos del Asesor de Salta.

" 32. Febrero 23. A LA AUDIENCIA, pidiéndole informe sobre la condena del presidario de Malvinas, Justo Gorordo.

" 33. Febrero 26. El FISCAL Protector, acompaña la instancia de la india Maria Lucia Moncada, para que se le desembargue su casa.

" 34. Marzo 1.° A LA AUDIENCIA, para que se determine la competencia pendiente sobre el conocimiento de la testamentaria de D. Miguel de Villafañe.

" 35. Marzo 2. El OIDOR Reyes, que le parece impracticable la salida de los comerciantes ingleses que no tienen negocios pendientes, pues solo la fuerza podrá hacerles desamparar un pais en que disfrutan entera satisfaccion, y acompaña tres solicitudes de individuos que piden permanecer en la capital.

" 36. Marzo 2. LA AUDIENCIA, pide que al preso Lorenzo Coria se le admita en el cuerpo de patricios que ha designado.

N. 37. Marzo 3. A D. ANTONIO Caspe, que en vista de la carta confidencial que se le adjunta del Gobernador de Montevideo, indague sobre el individuo Quesi y lo ponga en seguro arresto.

" 38. Marzo 6. El FISCAL Protector, acompaña una representacion del Comandante de la Frontera de Abipones haciendo presente el abandono en que se hallan los indios por falta de auxilios.

" 39. Marzo 8. Al OIDOR Reyes, para que obligue al portuguez Antonio Correa á entregar á unos comerciantes ingleses, los bienes correspondientes al finado Juan Bell.

" 40. Marzo 9. El FISCAL Protector, reproduce la queja de la india Petronila Garcia, por retenerle un hijo pequeño el capitan D. Vicente Teran.

" 41. Marzo 13. LA AUDIENCIA, acompaña testimonio de la respuesta fiscal con que se ha conformado en la competencia sobre el conocimiento en la causa de D. Antonio Suarez contra D. Cayetano Martinez.

" 42. Marzo 14. La MISMA, espone su parecer en los dos libros que ha compuesto el Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola con el titulo de La "Religion y Fidelidad Argentina."

" 43. Marzo 16. Al OIDOR Reyes, se le previene que, el Gobernador del Paraguay, remite al frances Juan Carrer y su muger.

" 44. Marzo 19. El FISCAL Protector, acompaña un memorial del indio José Isidro Quiñones, sobre estorbársele el matrimonio que tiene contratado con Juana Medina.

" 45. Marzo 20. El OIDOR Reyes, espresa la dificultad de hacer salir los estrangeros sino se emplea el rigor que es necesario para conseguirlo, y que lejos de disminuirse se van aumentando.

" 46. Marzo 20. El MISMO, pasa el informe del consulado y providencias que ha tomado, sobre el abuso de los comerciantes ingleses, vendiendo por si mismos sus efectos en almacenes públicos.

" 47. Marzo 22. El MISMO, acompaña un oficio del Alcalde de barrio Amat, á fin de que se componga una calle.

" 48. Marzo 22. Al FISCAL de lo Criminal y á D. Manuel Obligado, para que efectuen la esposicion pedida sobre lo ocurrido en la Junta celebrada sobre la venida del Coronel inglés Bork.

N. 49. Marzo 30. El FISCAL del Crímen, que se conforma con el informe del Fiscal de lo Civil sobre la junta en que se vieron los pliegos del almirante inglés que condujo el Coronel Borck.

" 50. Marzo 31. El OIDOR D. Francisco Tomas Ansotegui, pasa para resolucion la sumaria informacion producida por D. Francisco Gonzalez.

" 51. Abril 1.° LA AUDIENCIA, consulta si deberá pasar en el estado en que se halla la causa sobre la conmocion de la ciudad de la Plata, que se le pasó en voto consultivo.

" 52. Abril 2. D. JOSE Marquez de la Plata, solicita prórroga de la licencia con que pasó á restablecerse á la Capilla de Mercedes.

" 53. Abril 3. RESERVADO—A la Audiencia, comunicándole la Real Orden de gracia y justicia inquisitoria en la causa porque se haya permitido casarse á una hija del Oidor Bazo.

" 54. Abril 5. El FISCAL Protector, pide vista del espediente que á nombre del indio Manuel de la Calle, presentó en 13 de Mayo de 1807, para esponer lo que convenga.

" 55. Abril 9. LA AUDIENCIA, informa de la única noticia que tiene sobre el permiso con que el oidor D. Juan Brazo y Berri, procedió á casar á su hija Da. Catalina con D. Pedro Bargas.

" 56. Abril 10. La MISMA, que no habiendo tenido contestacion al oficio que pasó sobre la competencia acerca del conocimiento en la causa de D. Antonio Suarez con D. José Cayetano Martinez, acompaña testimonio del último escrito presentado por Suarez para resolucion.

" 57. Abril 11. El FISCAL Protector, pide que se remita de la otra banda, al natural Carlos Suarez y su muger, por el abuso que han hecho en el servicio de la Protecturia.

" 58. Abril 13. El MISMO, repite su solicitud respecto al indio Pedro Lacalle, sobre que se le dé posecion de su cacicazgo.

" 59. Abril 17. El OIDOR Reyes, consulta sobre la inteligencia de las órde-

nes respecto á los individuos que espresa.

N. 60. Abril 18. El MISMO, avisa haber puesto en el Cuartel de Artillería al desertor Juan Jordan, remitido de Córdoba por estrangero.

" 61. Abril 18. Al OIDOR Reyes, se le dá conocimiento de un oficio dirijido al Comandante de la Corbeta de S. M. B. sobre algunos puntos referentes al comercio provisorio de los buques ingleses.

" 62. Abril 20. El OIDOR Reyes, consulta las órdenes que deberá cumplir acerca de la espulsion de estrangeros.

" 63. Abril 27. El MISMO, acompaña varios espedientes sobre la espulsion de estrangeros.

" 64. Mayo 2. Al OIDOR Reyes, que se ha dado órden para que el sub-teniente de pardos Adan Silva quede á sus órdenes y los demas alcaldes de cuartel, para los objetos pedidos.

" 65. Mayo 2. Al MISMO, remitiéndole pasaporte para que el estrangero D. Pedro Corpot salga de estos domínios por mar.

" 66. Mayo 4. Al FISCAL Protector, remitiéndole copia del espediente obrado por el indio Manuel Calle, solicitando el cargo de cacique enterador de tributos.

" 67. Mayo 6. El OIDOR Velazco, solicita se le exonere de la revision del periodico, por lo recargado que se halla de ocupaciones.

" 68. Mayo 8. LA AUDIENCIA, acompaña la representacion del Cabildo de Salta separándose del recurso que intentó entablar sobre el cumplimiento del título de Regidor Fiel Ejecutor librado á favor de D. Eugenio Tirado.

" 69. Mayo 9. Al FISCAL Caspe, encargándole de la revision del periodíco.

" 70. Mayo 12. El FISCAL Protector, acompaña una representacion del indio Manuel Calle, sobre el cacicazgo que pretende.

" 71. Mayo 13. El MISMO, acompaña una instancia del indio Manuel Calle, sobre gravámen en la exaccion de tributos.

" 72. Mayo 16. RESERVADA—Al Oidor juez de Vijilancia, avisándole el recibo de la sumaria contra D. José Manuel Aberastain, y que queda arrestado.

" 73. Mayo 17. Al OIDOR Reyes, que se ha espedido pasaporte, para que regrese á Europa, al flamenco D. Francisco Soulages.

N. 74. Mayo 19. Al MISMO, para que á la llegada de varios portugueses y franceses que vienen del Paraguay ejecute con ellos su comision de espulsarlos.

" 75. Mayo 21. El OIDOR Reyes, pide se le exima de la comision de espulsar estrangeros.

" 76. Mayo 26. A LA AUDIENCIA, para que por su parte dé las órdenes convenientes para la union y tranquilidad de las provincias interiores, y que se uniformen con lo practicado en esta capital.

" 77. Mayo 27. A LA MISMA, para que asista á la sala capitular á la celebracion del acto solemne de este dia.

" 78. Mayo 27. A LA MISMA, previniéndole conteste categoricamente á los oficios que le ha pasado la Junta, y que preste el juramento correspondiente, siguiendo en la Administracion de Justicia.

" 79. Mayo 28. LA AUDIENCIA, acompaña una minuta del tenor de las circulares que vá á espedir á los Gobiernos y Cabildos del distrito para el reconocimiento de la Junta.

" 80. Sin fecha. A LA AUDIENCIA, pasándole una sumaria y oficios para que informe segun los conocimientos que tenga del sugeto á quien se refiere.

" 81. Junio 4. El OIDOR Reyes, pide se le exhonere del conocimiento de la causa del estrangero Guillermo White.

" 82. Junio 6. A LA AUDIENCIA, para que evacue el voto consultivo sobre el Gobernador de Santa Fé.

" 83. Junio 6. El DOCTOR Darregueira, considerando que con la instalacion de la Junta Gubernativa ha espirado el nombramiento de acompañado con el Auditor General en los autos sobre tierras que sigue D. Manuel del Campo á nombre del Uruguay y Gualeguaychú con Da. Maria del Carmen Mármol, los pasa al gobierno.

" 84. Junio 6. LA AUDIENCIA, acompaña una peticion de los fiscales en que piden se reconozca el nuevo Consejo de Regencia establecido en Cádiz, fundados en dos impresos sin firma, ni autorizacion alguna, que han llegado á sus manos.

N. 85. Junio 6. LA MISMA, manifiesta que no ha recibido órdenes algunas relativas al reconocimiento del Consejo de Regencia establecido en Cádiz.

" 86. Junio 6. A LA AUDIENCIA, para que forme acuerdo estraordinario sobre los fundamentos que tenga para el reconocimiento de Consejo de Regencia.

" 87. Junio 7. LA AUDIENCIA, espone por estenso los fundamentos que ha tenido para creer conveniente el reconocimiento del Consejo de Regencia establecido en Cádiz; y aunque no aduce fundamentos legales que legitimen un paso tan delicado, piensa que deberia hacerse consultando solo la tranquilidad y union de estas provincias.

" 88. Junio 7. A LA AUDIENCIA, manifestándole los fundamentos que tiene la Junta para no creerse en el caso de reconocer el Consejo de Regencia que se dice instalado en España.

" 89. Jnnio 7. A LA MISMA, estrañando su proceder, en que se muestran disgustados y tristes ó descontentos por loś procedimientos actuales.

" 90. Junio 8. LA AUDIENCIA, acompaña la contestacion que le ha dado el Cabildo de Montevideo á su circular relativa á la Junta.

" 91. Junio 8. LA MISMA, contesta á la órden que se le pasó para el despacho del asunto de D. José Maria Carreras, contra el Teniente Gobernador de Santa Fé.

" 92. Junio 13. El OIDOR Reyes, acompaña un espediente que estaba en su poder sobre espulsion de estrangeros.

" 93. Junio 14. A LA AUDIENCIA, manifestándole que de no haberse despachado el voto consultivo del Teniente Gobernador de Santa Fé, remita en el dia el espediente.

" 94. Junio 15. A D. PEDRO Medrano, nombrándole auditor del Consejo de Guerra de la causa formada á D. Felipe Centenac, D. Miguel Equiaga y D. Martin Alzaga.

" 95. Junio 16. El OIDOR Velazco, por la razon que espresa, pide ser exonerado del conocimiento de la causa sobre robo de caudales á inmedia ciones de Lujan.

" 96. Junio 19. El DOCTOR D. Pedro Medrano, acusa recibo del nombramiento hecho en su persona para auditor de guerra en el Consejo de D. Martin Alzaga y cómplices.

N. 97. Junio 23. Al REGENTE, previniéndole esté á las 12 á presenciar el juramento que deben prestar los conjueces nombrados, por convenir á la salud pública la expatriacion de los oidores á quienes reemplazan.

" 98. Junio 23. A LOS DOCTORES D. Anastacio Echavarria, D. José Darregueira, D. Pedro Medrano y D. Simon Cossio, nombrándolos de conjueces para la Audiencia.

" 99. Junio 26. LA AUDIENCIA, da cuenta del nombramiento que se ha hecho para las comisiones que han de desempeñar sus ministros.

" 100. Julio 3. LA MISMA, que ha sentenciado á servir en las armas á los reos cuatreros Faustino, Vicente y Luciano Centurion.

" 101. Julio 7. D. VICENTE Echavarria, que, por D. José M. Molina, remite á D. Santiago Liniers cartas de alguna importancia.

" 102. Julio 11. El OIDOR honorario D. José Medeyros, ofrece para auxilio de la espedicion á las Provincias, diez y seis mulas mansas puestas en Jujuy.

" 103. Julio 16. A D. SIMON Cossio, que la Junta ha resuelto que el espediente sobre reconocimiento del Consejo de Regencia, que pende en su poder, venga en el dia para continuar la discusion sobre ese punto.

" 104. Julio 18. A LA AUDIENCIA, recordándole la escandalosa demora del espediente seguido sobre el alumbrado, y que se castigue al escribano que resulte culpable de ella.

" 105. Julio 19. LA AUDIENCIA, que Francisco Antonio Coronel ha sido condenado al servicio de las armas por cinco años, y lo comunica para que se le designe cuerpo.

" 106. Julio 20. LA MISMA, queda en resolver la apelacion de varios propietarios sobre el modo de pagar el alumbrado.

" 107. Julio 20. LA MISMA, que ha destinado al servicio de las armas al reo Francisco Viera (a) Cachico.

" 108. Julio 26. D. LUCAS Muñoz y Cubero, contesta á un oficio de la Junta.

" 109. Agosto 7. Al CONJUEZ Darregueira, comisionandolo para que proce-

da al embargo de los bienes de D. Diego Herrera, prófugo.

N. 110. Agosto 16. A LA AUDIENCIA, para que pase los autos de la testamentaria de D. Francisco Marin.

" 111. Agosto 22. LA AUDIENCIA, instruye el estado del espediente contra varios cómplices, en una tumultuosa resistencia al Comandante de Villa Real.

" 112. Agosto 23. Al CONJUEZ Darregueira, para que proceda al embargo de los bienes de los prófugos D. Juan Perez, D. Juan Lopez y D. Manuel Bustamante.

" 113. Setiembre 2. Al MISMO, para que por su tasacion entregue el coche de D. Diego Herrera al Diputado de Santa Fé D. Francisco Tarragona.

" 114. Setiembre 5. El DOCTOR Medrano, que ha suspendido el embargo librado contra D. Pedro Andres Garcia á pedimento del presbítero Dr. D. Marcelo J. A. Garcia, en virtud de órden superior.

" 115. Setiembre 13. A LA AUDIENCIA avisándole haber prevenido al Sargento Mayor de plaza la seguridad del preso D. Mariano Pereyra Mariño.

" 116. Setiembre 17. LA AUDIENCIA, pide se ordene á D. Antonio J. de Escalada la entrega de los autos que sigue en representacion de los propietarios de casas, reclamando de disposiciones del Cabildo.

" 117. Setiembre 21. El DOCTOR D. José Medeyros, en virtud de sus servicios solicita su retiro con el goce de su sueldo.

" 118. Setiembre 22. A LA AUDIENCIA que pase los autos del Dr. D. Vicente Cañete.

" 119. Setiembre 24. LA AUDIENCIA, dá cuenta de hallarse sentenciado al servicio de las armas el reo Agustin Mesa.

" 120. Setiembre 24. LA MISMA, devuelve los antos de D. Pedro Cañete.

" 121. Setiembre 25. LA MISMA, que ha destinado á las armas al pardo libre Alejandro Fernandez.

" 122. Setiembre 26. A LA AUDIENCIA, que se ha mandado poner á su disposicion al preso Marcelino Soria.

" 123. Octubre 1.° Al CONJUEZ Darregueira, remitiéndole relacion de los bienes de D. Faustino Ansay, D. Joaquin Gomez y D. Domingo Torres, para que proceda á su venta.

N. 124. Octubre 2. D. JOAQUIN Campana, que ha dado libertad á D. José Castro, D. José Lino Marin y D. José Salgado por resultar sin culpa, en la causa que se espresa.

" 125. Octubre 6. El CONJUEZ Echavarria, avisa que en la fecha concluyen las diligencias para que fué comisionado reservadamente, y que el Capitan de *Husares* D. Antonio Duarte le ha servido indeciblemente, y dá parte del esceso cometido por los religiosos de Bethlem violentando el cuarto del espresado buen patriota.

" 126. Octubre 6. El MISMO, pone en conocimiento del Gobierno una circunstancia en los autos de la testamentaria de Da. Maria Rojas.

" 127. Octubre 15. LA AUDIENCIA, acompaña el parte del Alcaide de la Cárcel sobre la fuga de cinco presos valiéndose de una llave de plomo.

" 128. Octubre 16. El CONJUEZ Echevarria, á nombre del patriota valenciano D. Juan Castares, hacendado de Gualeguay, ofrece trescientas mulas chucaras de cuenta y sin adicion, y sesenta caballos mansos.

" 129. Octubre 16. Al DOCTOR Darregueira, cometiéndole las funciones de auditor de Guerra para el consejo de los Capitanes D. Felipe Cardoso y D. Juan Guerrero.

" 130. Octubre 16. El CONJUEZ Echevarria, reitera la solicitud del allanamiento de fuero de D. Juan Puga y D. Lorenzo Fleytas, que tienen que prestar una declaracion.

" 131. Octubre 17. A LA AUDIENCIA, avisándole la remocion de los capitulares que formaban el Cablido, y quienes los han sucedido.

" 132. Octubre 18. El DOCTOR D. Joaquin Campana, hace presente que el Alcalde de Hermandad D. Ramon Lagos se halla preso por contrariar al sistema actual del Gobierno, y para subrogarlo propone al patriota D. Ramon Giles.

" 133. Octubre 25. El CONJUEZ Darregueira, remite el espediente sobre embargo de bienes de D. Felipe Hurtado.

" 134. Noviembre 2. A LA AUDIENCIA, pasándole la causa obrada contra Sebastian Astorga.

N. 135. Noviembre 2. A LA MISMA, para que remita el espediente sobre habilitacion para abogado al Dr. D. Antonio Saenz.

" 136. Noviembre 3. LA AUDIENCIA, remite el espediente sobre habilitacion para abogar al Dr. Saenz.

" 137. Noviembre 3. Al CONJUEZ Darregueira, para que proceda al embargo y remate de los bienes de D. Francisco Garcia.

" 138. Noviembre 4. Al MISMO, para que proceda al embargo de los bienes del Capitan D. Agustin de la Rosa.

" 139. Noviembre 5. LA AUDIENCIA, queda instruida de los nuevos capitulares nombrados.

" 140. Noviembre 5. LA MISMA, que el Dr. D. Vicente A Echeverria ha concluido el tiempo de la judicatura de provincia y ha recaido en el Dr. D. Pedro Medrano.

" 141. Noviembre 14. El CONJUEZ Darregueira, que ha mandado pagar á Da. Josefa Cossio 450 pesos de los bienes embargados al prófugo D. Diego Herrera.

" 142. Noviembre 19. El JUEZ de Provincia, pone á disposicion del Gobierno 500 pesos de una multa.

" 143. Noviembre 20. Al CONJUEZ Echevarria, comisionándolo para la averiguacion de las espresiones conspiradoras que ha vertido Ana María, casada con Fortum.

" 144. Noviembre 23. El CONJUEZ Medrano, pide se nombre otro Juez para conocer en la causa que sigue D. Tomas Romero con D. Tomas Lloid, por hallarse él impedido.

" 145. Noviembre 23. El OIDOR honorario Dr. Medeyros, pide la entrega de unos autos sobre condenacion de costas.

" 146. Noviembre 28. LA AUDIENCIA, pasa *ad efectum videnti*, siete cuerpos de autos sobre el retracto y despojo del potrero de Zapata, entre el Presbítero D. Pedro Ignacio de Arce y la familia de D. Domingo Carrizo.

" 147. Noviembre 29. Al CONJUEZ Darregueira, que proceda al embargo y depósito de los bienes de Petisco el Mahones, Zoca y los marineros filipinos Obregon y Michen.

" 148. Diciembre 1.° LA AUDIENCIA, acompaña el escrito original del Presbítero Arce, en los autos sobre retracto del potrero de Zapata.

N. 149. Diciembre 3. El DOCTOR D. Joaquin Campana, remite 91 onza de oro 156 ps. fts. y 18 ps. 6¾ rls. sueltos, pertenecientes á D. Manuel Alvelo, que tràtaba de profugar.

" 150. Diciembre 5. Al CONJUEZ Darregueira, que todos los libros que se encuentran entre los bienes embargados del presidario Juan Garcia, se destinen á la Biblioteca Pública.

" 151. Diciembre 7. El DOCTOR Echevarria, acompaña las diligencias practicadas para averiguar la conducta de Ana Villa Teran.

" 152. Diciembre 13. Al CONJUEZ Darregueira, que tome declaraciones á Andres Mensuras y Manuel Villeyra, sobre haber conducido carta de los buques bloqueadores, con citacion de Ramon el Paraguay.

" 153. Diciembre 15. A LA AUDIENCIA, que en el dia pase los autos sobre declarar si los propietarios de las fincas han de sufrir la contribucion del alumbrado.

" 154. Diciembre 17. A LA MISMA, que se ha nombrado de Fiscal de Charcas al Dr. D. Pedro Medrano, y de Conjuez de la Audiencia al Dr. D. Teodoro Bustamante.

" 155. Diciembre 17. Al CONJUEZ Medrano, sobre habérsele nombrado Fiscal de Charcas.

" 156. Diciembre 17. Al DOCTOR D. Joaquin Campana, comunicándole haber sido nombrado Teniente Asesor Letrado del Gobierno Intendente de Salta.

" 157. Diciembre 18. El OIDOR honorario Dr. Medeyros, insiste en su solicitud anterior, pidiendo licencia para regresar á Salta.

" 158. Diciembre 19. LA AUDIENCIA, queda enterada de los nombramientos de Fiscal para Charcas y Conjuez para la Audiencia.

" 159. Diciembre 21. Al DOCTOR Medrano, se le admite la escusacion que hizo de pasar á servir la fiscalia de la Audiencia de Charcas.

" 160. Diciembre 24. El DOCTOR Medrano, incluye su despacho de Fiscal para la Audiencia de Charcas.

" 161. Diciembre 27. Al DOCTOR Campana, exhonerándolo del cargo de teniente Asesor del Gobierno de Salta.

" 162. Diciembre 29. Al DOCTOR D. Teodoro Bustamante nombrándolo Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires.

N. 163. Sin fecha—CONDENA impuesta por la Audiencia á Andres Castañer y otros autores y cómplices en los escandalosos robos esperimentados en esta capital.

" 164. Sin fecha—Al OIDOR Reyes, se le remiten varios documentos relativos á la comision de espulsar estrangeros.

" 165. Sin fecha—Al MISMO, que el Presbítero Portugues Riveiro tiene órden de trasferirse al Brasil etc.

XXXVIII—Partido de Palermo.

N. 1. Marzo 9. El ALCALDE del partido, contestando la circular para la matanza de perros, pide auxilio para darle cumplimiento, y que se allane el fuero de los militares.

" 2. Agosto 21. Al ALCALDE de Hermandad, que á Pepe Diaz y un catalan que está sobre el arroyo de Palermo, les intime se retiren á cuatro leguas de la costa ó á esta capital, recojiéndoles los botes ó canoas que tengan.

" 3. Diciembre 10. D. JOSE Diaz, vecino de Palermo, pide declaratoria de varias dudas.

XXXIX—Partido de San Isidro.

N. 1. Enero 9. D. GERONIMO Riestra, con motivo de la usuraria compra de trigo hecha a unos labradores, que ha anulado, pide providencia que contenga tales abusos.

" 2. Enero 25. Al ALCALDE de San Isidro, que proceda en justicia á la transacion que solicita D. Antonio Ladron de Guevara con Margarita Gigena.

" 3. Febrero 13. D. GREGORIO Ramon Collazo, Alcalde de Hermandad, pide queden relevados de todo servicio los vecinos que espresa con el cabo que menciona.

" 4. Febrero 17. El MISMO, informa de la mala fé con que procede Margarita Gigena, escusándose de pagar lo que debe á Ladron de Guevara.

" 5. Marzo 1.° El ALCALDE de Hermandad, contesta á la órden sobre matanza de perros.

" 6. Marzo 31. Al ALCALDE de San Isidro, para que el ganado se mantenga siempre en sujecion como en tiempo de cementeras.

" 7. Marzo 31. LOS VECINOS y labradores de San Isidro, piden un Juez comisionado y dos soldados para que atienda al órden del partido.

N. 8. Junio 2. El ALCALDE de Hermandad, acompaña una instancia de varios vecinos quejándose de las violencias que comete D. Francisco de Tellechea.

" 9. Junio 14. El MISMO, solicita alguna gratificacion para los tres milicianos que están á sus órdenes.

" 10. Julio 2. Al ALCALDE, que recoja con la mayor actividad las armas que haya en su partido pertenecientes al Rey, las que junto con todos los vagos deberá remitir al vocal Azcuénaga.

" 11. Agosto 11. D. GREGORIO R. Collazo, propone el modo de recojer los caballos que se le han pedido para trasportar el Regimiento de la Patria.

" 12. Agosto 19. D. PRUDENCIO Campos, pide se le reponga en el cargo de comisionado del partido de San Isidro, por las razones que espresa.

" 13. Setiembre 3. D. FRANCISCO Paez, comisionado de San Isidro, espone sobre la causa de su prision y ofrece un fiador de seguridad de su persona.

" 14. Setiembre 12. D. GREGORIO R. Collazo, para la sumaria informacion de D. Francisco Paez.

" 15. Setiembre 13. D. FRANCISCO Gomez, vecino del partido, solicita se reciba declaracion á Gregorio Toro, en la querella que sigue contra D. Francisco Paez sobre la violencia con que usó de su muger.

" 16. Octubre 10. FRANCISCO Rivero, vecino del partido, pide providencia para que Matias Benites soldado miliciano sea obligado al pago de 60 ps. ft. que le debe, por su Capitan D. Lucas Marquez.

" 17 Noviembre 17. Al CURA de San Isidro, que despues de Misa lea la Gaceta á su feligresia para que se instruya en el sistema Gubernativo.

" 18. Noviembre 24. MANUEL Gutierrez, cabo de milicias de San Isidro, pide su baja ó se le permita permanecer en su destacamento hasta terminar la cosecha.

" 19. Diciembre 6. El CURA que ha puesto en ejecucion la órden de leer la Gaceta á sus feligreses despues de misa en los dias de fiesta.

" 20. Diciembre 14. D. JOSE Antonio

Teisera, vecino, pide que se permitan los bailes que acostumbran los esclavos para su desahogo, prohibidos por el Comandante D. Carlos Belgrano, y que se deje un perro en cada casa.

XL—San Fernando.

N. 1. Agosto 25. TRES VECINOS del pueblo de San Fernando, piden que el Comandante evacue el informe pedido, sobre prohibicion de edificar en los terrenos que poseen en aquel bajo.

XLI—Partido de las Conchas.

N. 1. Enero 13. Al ALCALDE de Hermandad, que á todo estrangero que no presente documento para poder permanecer, lo aprehenda y remita.
" 2. Enero 17. El VECINDARIO de las Conchas, solicita se reponga ó no se remueva de aquella tenencia de Cura á Fr. Martin J. Velazquez.
" 3. Junio 28. D. JOSE Rafael Otálora, como comisionado de celar el corte de duraznos y naranjas, pide se prohiba verificarlo al Alcalde de Zárate, que infringe lo mandado.
" 4. Agosto 1.° Al ALCALDE de las Conchas, para que evacue el informe sobre la prohibicion de vender pan promulgada en este partido por D. Eusebio Medrano.
" 5. Agosto 12. D. ANTONIO Rodriguez vecino, pide se le abone la compostura de un lanchon que sirve en el puerto de las Conchas.
" 6. Setiembre—D. JOSE Domingo Lima, contesta á la superioridad sobre lo mandado á D. Antonio Gutierrez.

XLII—Partido de la Cañada de Escobar.

N. 1. Marzo 9. El JUEZ comisionado, hace presente la necesidad de dos soldados para el desempeño de su comision.
" 2. Junio 16. TORIBIO Parra, labrador, suplica se reboque la condenacion á servicio de las armas recaida en la causa de su hijo.

XLIII—Cañada de Giles.

N. 1. Octubre 1.° LOS VECINOS de Giles, que su número es de ochocientos y que distan cinco leguas de la parroquia de Areco á que pertenecen; que por licencia verbal del Obispo han edificado una Capilla, pero no han podido conseguir un Capellan, y lo piden al Gobierno estando dispuestos á costearlo los vecinos pudientes.

XLIV—Partido del Pilar.

N. 1. Febrero 4. D. SANTIAGO Parra, Alcalde de Hermandad, que con motivo de haber ido D. Francisco Ramirez á perseguir vagos, le acompañó algunas leguas arreando no solo los vagos sino tambien algunos amancebados con mugeres solteras á las que remite á la capital, pide ademas ausilio de dos ó tres Blandengues.
" 2. Febrero 8. D. JOSE Joaquin de la Madrid, que ha auxiliado á D. Francisco Ramirez en la aprenhension de vagos, y dando las gracias por una medida tan útil propone se destinen á los ejércitos de España.
" 3. Febrero 14. El ALCALDE de Hermandad, avisa haber herido el miliciano Antonio Rios á otro de su auxilio, y que á pretesto de fuero lo fué antes á desafiar y despreciar sus providencias sobre el pago de diezmos y primicias.
" 4. Julio 31. D. JOSE J. de la Madrid, da gracias al Gobierno por la providencia dictada de recojer vagos; pero manifiesta que esa clase de gentes ha tomado el arbitrio de alistarse en las compañias de voluntarios de la campaña donde son admitidos, con lo que queda: amparados para seguir en sus vicios.
" 5. Octubre 16. El MISMO, contesta manifestando las providencias dadas para celar los puertos de Zárate, Campana y demas inmediatos.
" 6. Octubre 18. D. SANTIAGO Parra, en contestacion á un oficio del 16, dice que está dispuesto á ejecutar cuanto se le ordene por el Gobierno.
" 7. Diciembre 17. DESPACHO dado á D. Rafael Cruz, de comisionado del partido del Pilar.

XLV—Cañada de la Cruz.

" 1. Agosto 23. MARIA Luisa Gonzales, vecina, pide la libertad de su marido, aprehendido para el servicio

de las armas, por ser un vecino dedicado al cuidado de su familia, y que á estos y no á los vagos prenden las partidas comisionadas.

N. 2. Agosto 29. D. TADEO Carrasquedo, se queja de injurias hechas á su persona por el juez de aquel partido.

" 3. Setiembre 7. El MISMO, se queja de la conducta del Alcalde de Hermandad por las injurias que continuamente le hace.

" 4. Setiembre 18. D. RAMON Perez, Juez comisionado, se queja de los procedimientos del oficial comisionado para la recluta y persecucion de vagos.

" 5. Setiembre 24. A D. JUAN de Osorio y D. Joaquin de la Madrid para que cesen en la comision de reclutar gente y vagos.

XLVI—Puerto de Zárate.

N. 1. Enero 25. TRES VECINOS, elogian al facultativo D. Francisco de Paula Rivero, por su esmero en propagar allí la vacuna.

" 2. Octubre 2. D. SANTIAGO Parra, que ha dispuesto quede al cuidado, de que nadie se embarque por allí, una partida de la compañia de milicias.

XLVII—Cañada Honda.

N. 1. Enero 29. El JUEZ Comisionado, D. Juan de Dios Padron, acompaña una sumaria sobre la propiedad de un ganado que se estraia por aquel partido, al paracer robado.

" 2. Enero 29. El MISMO, remite á Simon Rodriguez, por haber hallado en la tropa de ganado que conducia, seis reses al parecer robadas.

" 3. Febrero 25. El MISMO, que no puede remitir al Alcalde de Arrecifes el sumario del reo Simon Rodriguez, por haberlo remitido á la superioridad.

" 4. Febrero 26. El MISMO, remite al pardo Alejandro Fernandez, por creerlo fugado antes de purgar el delito porque estaba preso.

" 5. Agosto 20. A D. JUAN de Dios Padron, se le acompaña le despacho de comisionado de la Cañada Honda, partido del Baradero.

" 6. Agosto 23. D. JUAN de Dios Padron, no siendo apropósito el auxilio de milicias para la persecucion de reos y vagos pide dos Blandengues de la frontera, obligándose á mantenerlos y darles caballos suyos.

XLVIII—Partido del Baradero.

N. 1. Febrero 6. PASCUAL Quiroga, capitan de milicias del Baradero, pide se le confiera la posesion de la Capitania que sirve hace tiempo.

" 2. Abril 9. El ALCALDE, que queda en disposicion de verificar la matanza de perros cimarrones despues de la próxima Pascua.

" 3. Abril 9. El CURA D. Francisco de Paula Rivera, acompaña memorial dirijido á la conclusion de aquella nueva iglesia.

" 4. Noviembre 11. El JUEZ comisionado remite preso al mulato Pedro Ferreyra por haber herido al soldado voluntario Marcos. Remite tambien á Pedro Pascual Piñero, reputado por uno de los vagos y desertor ademas del cuerpo de Patricios.

XLIX—Partido de San Pedro.

N. 1. Mayo 28. El ALCALDE de Hermandad, pide se reprenda al Capitan de Milicias D. Vicente de Mier, pues por su causa se ha malogrado una cantidad de sebo embargada.

" 2. Abril 3. El MISMO, que no se ha esperimentado en el partido ningun caso de hidrofobia, y que la matanza de perros ha ascendido á 547.

" 3. Setiembre 27. D. VICENTE Mier y Teran, solicita la Comandancia del partido de San Pedro, que es donde reside y donde debe reunirse su compañia cuando sea necesario.

" 4. Octubre 18. D. EULOGIO del Pardo y el Dr. D. Francisco de Paula Rivera, dan gracias al Gobierno por la propagacion de la vacuna en aquel partido y avisan haberse vacunado 509 individuos.

" 5. Octubre 19. El ALCALDE de Hermandad, hace presente la indebida recoleccion de individuos que ha hecho el Capitan D. Francisco Teran, que lejos de ser vagos sirven útilmente á sus familias.

" 6. Octubre 25. Al CAPITAN Teran, para que deje en libertad los reclutas que indebidamente ha hecho sin el prevenido acuerdo con el Alcalde.

N. 7. Octubre 30. D. VICENTE de Mier y Teran, que el Alcalde del partido le vulnera su honor con falsedades, y pide se aperciba á dicho Alcalde por faltar á sus deberes.

" 8. Noviembre 10. Al ALCALDE de San Pedro, incluyéndole copia del oficio pasado al Capitan Teran sobre la recluta de gente sin su acuerdo.

" 9. Noviembre 26. D. EULOGIO del Pardo, remite preso á Cárlos Rui Diaz, indio Paraguay, por vago.

L—Partido de Areco.

N. 1. Enero 2. Al ALCALDE, para que cite y emplace á D. Mariano Martinez á fin de que conteste al traslado que se le ha conferido en la instancia del pardo libre José Gutierrez.

" 2. Junio 27. D. FRANCISCO Mariano Martinez, ofrece su vida y la del vecindario de su partido á favor de la gran causa.

" 3. Julio 2. FRANCISCO Escalante, vecino, espone que por crímen que le imputó D. Marcelo Lamela fué preso; y que habiéndose vindicado corresponde se le indemnicen los perjuicios.

" 4. Julio 7. El COMISIONADO D. Felipe Biscochea, se queja del Comandante del Fortin de Areco, y espone que por su causa y por querer intervenir en todo, no se ha recompuesto la capilla de aquel destino, etc.

" 5. Julio 28. NICACIO Gutierrez, vecino de Areco, hallándose preso hace siete meses sin habérsele justificado delito alguno, pide la libertad agregándosele al servicio de las armas.

" 6. Agosto 9. D. BALTAZAR Borges, pide providencia contra los vagos que perjudican sus haciendas y las de sus vecinos, y contra el hacendado D. Felipe Antonio Martinez.

" 7. Agosto 10. D. FLORENCIO Casco, pide se obligue á pagar á D. Jose Antonio Sosa, la cantidad que le debe y espresa el documento que adjunta.

" 8. Agosto 11. Al ALCALDE, para que permita los rodeos ordinarios de costumbre á D. Baltazar Borges.

" 9. Agosto 27. D. HIPOLITO Delgado, vecino del Fortin de San Claudio de Areco, manifiesta sus ardientes deseos de servir á la Patria como lo hizo en los anteriores ataques á esta ciudad, y propone en siete capítulos los medios de organizar una fuerza respetable, disciplinada por él en dos meses.

N. 10. Setiembre 3. D. PASCUAL Moyano espone varias razones sobre la demanda entablada contra él por D. Francisco Sebero Avila, sobre cantidad de pesos.

" 11. Setiembre 10. D. FRANCISCO Gutierrez, dice que, convocados los vecinos de aquella jurisdiccion para el donativo de caballos, en medio de su pobreza, han donado 42 segun la relacion que adjunta, y desean ser útiles á la Patria.

" 12. Setiembre 11. El JUEZ comisionado D. Felipe Biscochea, solicita se le avise si se ha dado libertad á Cayetano Ibarra, que remitió preso anteriormente, para de no ser asi volverlo á remitir. Asi mismo incluye copia del bando de buen Gobierno que ha hecho publicar.

" 13. Octubre 5. D. JOSE Clemente Recalde, pide una incitativa al Alferez del partido para que obligue al pago á sus deudores.

" 14. Noviembre 27. CLAUDIO Cornejo, cabo agregado á las milicias de Areco, se queja de los ultrajes que le ha inferido el Alcalde D. Mariano Martinez.

" 15. Noviembre 30. D. LOPE Rosendo y D. Guillermo Cornejo, hacen relacion de los punibles manejos de los Albaceas y Administrador de los bienes de su finado padre.

" 16. Diciembre 6. D. NICOLAS Posadas, dice que dará cumplimiento á la órden de la Junta á que se refiere, y que al efecto se ha mandado suscribir á la Gaceta.

" 17. Diciembre 19. D. PEDRO José Aleman, pide se comisione al Capitan de milicias D. José Ramallo para que les haga pagar á sus deudores, justificadas que sean las deudas.

" 18. Diciembre 19. El MISMO, pide se lleve á debido efecto una providencia dictada contra el individuo Manuel Garcia, que intentó violar á su muger.

LI—Partido de Arrecifes.

N. 1. Enero 5. El ALCALDE, remite preso con destino á España, segun resolucion superior, á José Pizarro

que fingiéndose loco andaba forzando mugeres y cometiendo raterias.

N. 2. Enero 12. El MISMO, remite preso al pardo libre Juan Ventura Taboada y á la china Maria del Rosario Acosta robada voluntariamente por el referido.

" 3. Enero 22. El MISMO, que habiendo mandado cerrar las pulperias conforme á lo dispuesto por la superioridad, sabe que algunos piensan representar al Gobierno sobre el particular.

" 4. Enero 29. El MISMO, informa del desarreglo en que se hallan las compañias de Milicias.

" 5. Febrero 16. El MISMO, se queja del comisionado del Baradero D. Juan de Dios Padron, por no haberle contestado dos oficios, etc.

" 6. Febrero 17. El MISMO, se queja de habérsele retirado el auxilio de Blandengues, y solicita se le devuelva.

" 7. Abril 7. El MISMO, espone los desórdenes que se cometen por falta de tropa, y pide se le auxilie con alguna.

" 8. Abril 13. Al ALCALDE, se le envia un espediente promovido por D. Clemente Recalde, para que informe lo que halle por conveniente.

" 9. Mayo 5. El ALCALDE, devuelve con informe el espediente de D. José C. Recalde.

" 10. Junio 6. El MISMO, avisa quedar enterado de la instalacion de la Junta Gubernativa.

" 11. Junio 7. MARIA Francisca de Sayal, que teniendo contratado matrimonio con Manuel del Valle, del partido de Arrecifes, teme que por parte de su yerno se ponga oposicion, y, por las razones que espresa, pide se declare hallarse espedita para efectuar el matrimonio.

" 12. Junio 11. Al ALCALDE, para que se presente á la Junta, ó su Presidente con el Dr. D. Mariano Andrade.

" 13. Junio 15. D. MIGUEL de Castro, dice que se apresta para venir á esta capital con el Dr. D. Mariano Andrade.

" 14. Agosto 28. Al JUEZ comisionado del partido, para que entregue todos los papeles é instrucciones pertenecientes á la comision á D. Juan Manuel Sierra, nombrado en su lugar.

N. 15. Agosto 28. A D. JUAN Manuel Sierra, nombrándolo Juez comisionado del partido de Arrecifes, y encargándole muy estrechamente hacer entender á los habitantes del distrito de su cargo las ventajas que deben prometerse de un Gobierno justo.

" 16. Agosto 28. D. MANUEL de Jesus Piñero, Juez comisionado de los Arrecifes, acompaña su título, y para no traspasar los límites de su jurisdiccion, pide declaracion sobre varios puntos.

" 17. Octubre 5. D. JOSE Clemente Recalde, se querella contra los procedimientos del Alcalde de Hermandad de Arrecifes.

" 18. Octubre 24. D. MANUEL de Jesus Piñero, contesta la órden circular del 15 para aprontar 250 caballos para las tropas, y acompaña una lista de los vecinos que han hecho donacion de ellos sin interés alguno.

" 19. Noviembre 1.° El ALCALDE y el Cura, dan las gracias por haberles remitido la vacuna y recomiendan el celo y actividad de D. Francisco de Paula Rivera.

" 20. Noviembre 13. D. JOSE Ulloa, pide se le dé un documento para que en adelante no se le incomode, por su edad avanzada y haber servido á la Patria con su persona y bienes.

" 21. Noviembre 13. D. MANUEL de Jesus Piñero, pide auxilio para desempeñar la comision de que se le ha encargado, por no haber podido obtenerlo de la Guardia del Salto.

LII—Fontezuelas.

N. 1. Mayo 23. El SITUADISTA, avisa su llegada, los malos tiempos que lo han retardado y que estará aqui el 28 ó el 29 del corriente.

" 2. Setiembre 7. D. JUAN Garcia, dá parte de no haber encontrado á Fr. Ramon del Pilar en ninguna de las Estancias de los Padres Bethlemitas.

LIII—Pergamino.

N. 1. Enero 29. El ALCALDE, avisa que remite con sumaria á la Audiencia á Maximiliano Sanabria.

" 2. Marzo 8. D. VICENTE Roldan, ma-

nifiesta que ha hecho publicar el bando sobre desertores.

N. 3. Marzo 8. El MISMO, que se ha impuesto de lo mandado sobre matanza de perros.

" 4. Marzo 8. El MISMO, dá las gracias al Gobierno sobre lo dispuesto acerca de los vagos.

" 5. Abril 29. D. JUAN Francisco Hidalgo, devuelve con la informacion decretada, la peticion del Fiscal Protector sobre haberse comprehendido la casa de Maria Luisa Moncada, en el embargo de los bienes de su marido Manuel Barquero.

" 6. Mayo 14. Al ALCALDE, avisándole lo que ha informado el Comandante de frontera, á solicitud sobre que se le cenceda la capitania de aquellas milicias.

" 7. Mayo 14. El ALCALDE D. Vicente Roldan, manifiesta haber vuelto á prender á Marcimiliano Sanabria, y acompaña las diligencias que comprueban haber sido el verdadero ladron.

" 8. Junio 24. El MISMO, presta su obedecimiento á la Junta Gubernativa, y dice la ha hecho reconocer en su distrito.

" 9. Junio 27. El OBISPO de Epifania, representa los males que causa la viruela en el partido del Pergamino, por falta de vacuna.

" 10. Julio 24. El MISMO, se ofrece á la Junta Gubernativa.

" 11. Julio 27. El MISMO, remite un pliego y una granada que le ha enviado el General de la espedicion.

" 12. Agosto 16. El CIRUJANO D. Francisco de Paula Rivera, dá cuenta de los felices efectos que ha produdo la vacuna, y propone continuar su comision en los demas partidos de campaña.

" 13. Agosto 24. El CURA, el Alcalde y el Comandante, á nombre de los vecinos del partido, dan gracias á la Junta por haberles enviado la vacuna.

" 14. Setiembre 17. El ALCALDE, que el Comandante D. Gregorio Cardoso, no ha hecho caso de la órden que le ha manifestado para que no aprehenda vagos sin su acuerdo.

" 15. Noviembre 30. D. JOSE Saturnino Hernando, dice, que se ha enterado de lo dispuesto por la Junta sobre la lectura de las Gacetas á los vecinos, y que le dá puntual cumplimiento.

LIV—San Nicolas de los Arroyos.

N. 1. Febrero 13. El COMISIONADO D. Juan Pereda Morante, acompaña copia del edicto ó bando para organizar una compañia urbana para guardar el órden del pueblo, por la distancia de los jueces y haberse suprimido la Comandancia Militar.

" 2. Febrero 14. Al COMANDANTE Militar, que avise lo que consta del informe sobre los reos Manuel Baldez y Isidoro Ramos (a) Nutria.

" 3. Marzo 1.° A D. FLORENCIO Nuñez, se le previene remita las armas que manifiesta la relacion que acompaña la Real Armería.

" 4. Marzo 13. D. JOSE Alejandro de Amos y Gomez, representa la impunidad de varios delincuentes que se acojen al fuero militar.

" 5. Mayo 25. D. JOAQUIN Tosquella, hace presente que existiendo en el fondeadero mas de un mes para que se embarcase D. Santiago Liniers, sin que este lo haya verificado, se le avise si debe pasar á la capital para seguir su comision.

" 6. Junio 1.° D. MANUEL Torres, Sargento de Patricios, en representacion de Da. Ceferina Taborda, vecina de San Nicolas de los Arroyos, pide la libertad de Remigio Ramos, hijo de aquella, por las razones que espresa.

" 7. Junio 25. El LICENCIADO D. José de Tilli, dice, que no pudiendo conseguir la reunion de niños para la escuela que á sus espensas ha formado, deseoso del bien comun, solicita se ordene á aquel Alcalde los compela á su asistencia, bajo las penas correspondientes á los que resistan.

" 8. Julio 12. El ALCALDE de Hermandad, avisa haber publicado por bando la instalacion de la Junta, y que todo el vecindario ha prestado tambien gustoso su obediencia á ella.

" 9. Julio 31. Al ALCALDE de Hermandad, previniéndole prepare alhojamiente al cuerpo de caballería de la Patria, que está para marchar á aquel destino.

" 10. Agosto 29. Al MISMO, encargándole continúe franqueando los auxi-

lios necesarios al Regimiento de caballería de la Patria.

N. 11. Setiembre 22. D. ANTONIO de Olavarria, entre otras cosas, informa del estado de su Regimiento y consulta si podrá proceder á comprar caballos, etc., de la manera que indica.

" 12. Octubre 2. D. JOSE Alejandro Olmos Gomez, que ha recolectado para trasportar el Regimiento de caballería de la Patria, 500 caballos, 30 hombres para su pastoreo y tres carretillas.

" 13. Octubre 3. A D. MINUEL Herrero, aprobando haya formado una compañia para custodia de aquellos puntos, y ordenándole corte toda comunicaciou con Montevideo.

" 14. Octubre 4. Al MISMO, para que dirija á la ciudad de Santa Fé, cuatro carretas de muníciones que conduce Paulino Burgueño.

" 15. Octubre 5. Al COMANDANTE, para que exima de todo servicio al Teniente D. Ventura Correa, interin se le espida su retiro.

" 16. Octubre 13. D. MIGUEL Herrero, acusa recibo de la anterior nota sobre que se le escima á D. Ventura Correa de todo servicio.

" 17. Octubre 13. El MISMO, pide 38 espadas y avisa haber recibido 42 carabinas y fusiles.

" 18. Octubre 13. El MISMO, dà parte que llegó el doce el carretero Paulino Burgueño con municiones para Santa Fé que caminaban el 14 custodiadas.

" 19. Octubre 13. El MISMO, que segun lo mandado se han puesto 50 hombres sobre las armas desde el 1.° del corriente.

" 20. Octubre 13. El MISMO, remite ocho presos y participa la donacion que hace de 54 reses que ha suministrado para servicio de la Patria.

" 21. Octubre 20. VICENTE Armoa, soldado retirado, pide se dé baja del Regimiento de Fernando VII á su hijo adoptivo Domingo Armoa.

" 22. Noviembre 6. D. MIGUEL Herrero, remite siete presos, y avisa que estan en su poder para dirijir á esta 6 cajones de fusiles remitidos por el Teniente Gobernador de Santa Fé.

" 23. Noviembre 24. El MISMO, remite siete presos, parte de Santa Fé y parte de San Nicolas y algunas armas.

N. 24. Noviembre 27. Da. MERCEDES Palominos, vecina, dice que el capitan D. Gregorio Cardoso le ha embargado los bienes, y pide se le devuelvan bajo fianza por las razones que espresa.

" 25. Diciembre 1.° D. GREGORIO Cardoso, Juez comisionado, acompaña el inventario de los bienes embargados á D. José Maxuach.

" 26. Diciemrre 6. El MISMO, segun lo ordenado, ha dado á componer las armas.

" 27. Diciembre 10. El MISMO, noticiando la llegada de un desconocido de quien se sospecha sea conductor de algunas cartas de Montevideo á la casa de D. José Maxuach, y pidiendo se ponga aquel pueblo á cubierto de algun insulto que recela.

" 28. Diciembrr 13. Al COMANDANTE, estrañando la falta de vigilancia respecto de la introduccion de comunicaciones de Montevideo.

" 29. Diciembre 19. El COMANDANTE D. Miguel Herrero, que no ha llegado á aquel pueblo ningun individuo de Montevideo conduciendo cartas, que presume se haya dado al Gobierno alguna falsa denuncia contra él por solo ser europeo, etc. por lo que pide su relevo sin perjuicio de ofrecer sus servicios en cualquier otro destino.

" 30. Diciembre 19, El MISMO, contestando la órden para la aprehension de los delincuentes prófugos de Potosí.

" 31. Diciembre 20. El ALCALDE de Hermandad, contestando la órden para el reconocimiento de los buques que por allí transiten.

LV—Arroyo del Medio.

N. 1. Marzo 9. D. JUAN de Pereda Morante, acompaña la nueva instancia del miliciano Mariano Ramos sobre preferencia á la compra de unos terrenos.

" 2. Marzo 19. A D. JUAN Pereda y Morante, en contestacion á la propuesta del capitan D. Andres Alejo Acosta para servir la Comandancia de Melincué.

" 3. Junio 26. D. JUAN Pereda y Morante, consuta si remitirá a los vagos casados.

" 4. Noviembre 2. El MISMO, pide se haga cumplir el art. 24 del Regla-

mento de milicias, en virtud de los hechos que espone.

N. 5. NOVIEMBRE 14. JUAN Dunda, vecino del Arroyo, pide se le conmute la pena de servicio, á que ha sido condenado por lo que espresa.

LVI—San José de Flores.

N. 1. ABRIL 7. Al CURA, comunicándole la resolucion librada por esta superioridad acerca del matrimonio que intenta contraer José Matias Moyano.

" 2. ABRIL 20. LOS HACENDADOS de Flores y Palermo, solicitan que en su partido se publique el bando para que los labradores pastoreen su ganado.

" 3. SETIEMBRE 12. Al ALCALDE de San José de Flores, previniéndole no incomode á Estevan Irusta y que le entregue el tabaco que le quitó.

" 4. DICIEMBRE 2. El CURA D. Miguel Garcia, acusa recibo de la órden para que lea la Gaceta á sus feligreses.

" 5. DICIEMBRE 4. ANTONIO Millan, vecino de Flores, pide que D. Francisco Correa levante la poblacion de un puesto inmediato á su estancia en el partido de San Vicente.

LVII—Chacarita del Colegio.

N. 1. OCTUBRE 30. SANTOS Castillo, dice, que las partidas perseguidoras de vagos molestan á su hijo Anselmo, apesar de su ejercicio de labrador, perjudicándolo como es consiguiente, por lo que pide no se le incomode.

LVIII—Santos Lugares.

N. 1. AGOSTO 20. D. GREGORIO Ramos Callazo, que ignora si es en virtud de órden superior que ha sido reconocido D. Francisco Paez como juez comisionado en aquel destino, y que se ha puesto una querella contra dicho Paez, que recomienda.

LIX—Chacra de Perdriel.

N. 1. ABRIL 18. El OBISPO de Epifania, dice haber resuelto mudarse al Pergamino y lo participa para que se le comuniquen las ordenes correspondientes.

LX—Partido de Moron.

N. 1. MARZO 5. El ALCALDE, avisa haber publicado el bando para la matanza de perros.

" 2. MARZO 26. El MISMO, manifiesta lo infundado de las instancias hechas por el P. Fr. Manuel Cuitiño á nombre del P. Presidente del Hospicio de San Ramon de las Conchas, sobre que se hagan revisar los ganados.

" 3. MARZO 27. El MISMO, dá parte de la resistencia que hace á estar á la demanda que contra él ha entablado el pulpero de la capilla de Merlo D. Manuel Maria Castelos, á pretesto de fuero que no justifica.

" 4. MARZO 27. El MISMO, participa haber remitido á la Cárcel á Juan Guzman por las rasones que espresa.

" 5. MAYO 7. El MISMO, da parte que D. Manuel Albarado ha herido á D. José Bonifacio Villarreal, y que no ha tomado providencia por gozar fuero el primero.

" 6. JULIO 5. D. PEDRO Rodriguez Flores, Juez comisionado para celar los robos y ventas clandestinas de ganado, pide el auxilio de dos soldados para cumplir con los deberes de su comision.

" 7. JULIO 11. El ALCALDE, pide se mande cerrar la pulperia de D. José Bosillo por las razones que espresa.

" 8. JULIO 14. Al ALCALDE, para que comparesca ante la Junta con el maestro de postas del puente de Marques, sobre el asunto que se espresa.

" 9. JULIO 18. El ALCALDE, solicita auxilio militar para sostener el órden del partido.

" 10. AGOSTO 29. D. JOSE Fortete, vecino, pide se mande al Alcalde del partido que apremie á los individuos que espresa, para que guarden sus haciendas á fin de que no hagan daño á sus vecinos.

" 11. OCTUBRE 8. Al ALCALDE, previniendole que el pulpero D. Manuel Maria Rivadeneira, no goza fuero militar.

" 12. OCTUBRE 17. El ALCALDE, dá parte de que el comisionado abusa de su comision y pide se le contenga.

" 13. OCTUBRE 17. El MISMO, avisa que ha comunicado al Dr. D. José Francisco de la Riestra la órden de que continue á su destino por no hacer

lugar el Gobierno á su solicitud de permanecer en Moron.

N. 14. NOVIEMBRE 21. DOS VECINOS de Moron, piden no se les moleste en patrullas y guardias, al ménos hasta que pase la cosecha.

" 15. NOVIEMBRE 22. JACINTO Payva, pide se le haga abonar por D. Fernando Diaz, la deuda que espresa.

" 16. DICIEMBRE 2. D. JUAN Manuel Fernandez de Aguero, queda enterado de la órden de la Junta para que lea la Gaceta á su feligresia todos los dias de fiesta despues de la misa.

" 17. DICIEMBGE I6. D. JOSE Benito Rivas, pide se le nombre de Capitan de una compañia de cien hombres que ofrece formar con los objetos que espresa.

LXI—Capilla de Merlo.

N. 1. DICIEMBRE 4. D. MANUEL Castelos, vecino, se presenta criminalmente contra el Juez Comisionado por haberle ofendido con su sable.

LXII—Villa de Lujan.

N. 1. ENERO 9. El ALCALDE, remite el sumario que está actuando contra los autores del pasquin que espresa.

" 2. ENERO 30. Al ALCALDE, comunicándole haberse aprobado las reglas prefijadas por la rifa de la casa de D. Gaspar Contreras.

" 3. FEBRERO 24. D. ANTONIO Uriarte, devuelve un pliego por hallarse en esta capital el Alcalde de San Pedro á quien iba dirigido.

" 4. MARZO 1,° El ALCALDE, hace presente los disturvios que causa en aquel Cabildo el Dr. D. Francisco Ugarteche, y pide se le prive de toda intervencion en aquel Cuerpo.

" 5. MARZO I9. El ALCALDE, reitera su representacion sobre la conducta del Dr. Ugarteche en el Cabildo de Lujan.

" 6. MARZO 23. El CABILDO, pide permiso para dotar con cien pesos mas al maestro de primeras letras.

" 7. MARZO 23. El MISMO, apoya la instancia de los panaderos, relativa á establecer la práctica de habilitar á los labradores.

" 8. MARZO 23. El MISMO, acompaña una representacion de los abastecedores de aquel pueblo sobre los perjuicios de la órden para que el trigo se traiga á las plazas de esta capital.

N. 9. ABRIL 4. El ALCALDE, devuelve con las diligencias ordenadas, la instancia de D. Marcos Olguin, sobre el engaño hecho á una hija con palabra de casamiento.

" 10. MAYO 14. Al ALCALDE Ordinario, para que sea puesto en libertad el sargento de voluntarios Baltazar Benitez.

" 11. JUNIO 11. Al MISMO, para que dé alhojamiento al Oficial Comandante de la partida de Usares, con otras prevenciones.

" 12. JUNIO 11. El CABILDO, acompaña testimonio de la proclama que ha espedido para el reconocimiento de la Junta.

" 13. JUNIO 27. D. ANDRES de Migoya, Alcalde Ordinario, pide el auxilio de seis hombres para contener los vagos de aquella jurisdiccion.

" 14. JULIO 3. D. JULIAN Garcia, detenido sin encontrársele papel alguno sospechoso, pide se le permita pasar á Lima.

" 15. JULIO 3. El MISMO, avisa haberle detenido en su viage el Comandante de partida D. Blas Pico, y pide que en vista de no habérsele encontrado carta, ni papel alguno, se le deje seguir á su destino.

" 16. AGOSTO 1.° El ALCALDE Ordinario, remite originales las diligencias practicadas en la representacion de D. Cipriano Lopez contra D. Antonio Reynoso, sobre perjuicios.

" 17. AGOSTO 8. DOS VECINOS de Lujan, piden se obligue á D. José Antonio Gonzalez, al cumplimiento de su obligacion.

" 18. AGOSTO 16. Al ALCALDE de 1.er voto, remitiéndole los bandos públicos para que en aquella jurisdiccion se observen las prevensiones en ellos contenidos.

" 19. AGOSTO 20. DOS VECINOS de Lujan reiteran su solicitud, contra D. José Antonio Gonzalez, á fin de que les cumpla una obligacion.

" 20. AGOTTO 20. El ALDALDE Ordinario, devuelve diligenciado el oficio para que D. Antonio Reynoso, dejase libre los pastos á D. Cipriano Lopez.

" 21. AGOSTO 31. El MISMO, acusa recibo de los bandos que se le remitieron para promulgarlos en aquella jurisdiccion.

N. 22. Agosto 31. El ADMINISTRADOR de Correos, pide la renumeracion que se considera de justicia por las razones que espresa.

" 23. Setiembre 27. JUAN Pablo Morales, vecino labrador, pide se tome declaracion á dos individuos, sobre el robo que se le ha hecho.

" 24. Setiembre 30. El REGIDOR Defensor de pobres, pide se asegure la persona de Sebastian Parra, por los insultos y escesos que cometió hasta atentar contra su vida.

" 25. Octubre 4. El ALCALDE Ordinario, que D. Antonio José de Escalada no ha pasado aun á Lujan como se le habia prevenido.

" 26. Octubre 5. Da. MARIA Mercedes Chaves, vecina, pide se le entreguen dos barriles que dejo en poder de D. Manuel Casares, que se haya preso.

" 27. Octubre 5. D. VICENTE Ruiz, repite el valor de un esclavo que siendo ageno, cambió por una criada D. José Antonio Otarola.

" 28. Octubre 7. D. ANDRES Migoya, Alcalde Ordinario, dá cuenta haber llegado á aquella Villa D. José Antonio Escalada.

" 29. Octubre 17. PASCUAL Arias, recusa al Alcalde de Lujan, y pide que otro Juez entienda en el asunto que espresa.

" 30. Octubre 29. El ALCALDE, remite preso á D. Antonio Reynoso.

" 31. Noviembre 8. Da. MARIA Lorenza Lescano, vecina, acompaña las diligencias obradas en la Curia Eclesiástica, sobre que Victor Barrancos le cumpla la palabra de casamiento.

" 32. Noviembre 19 El ALCALDE, informa del estado de la sumaria contra Sebastian Parra.

" 33. Noviembre 20. DOS VECINOS abastecedores, piden licencia para poner barracas en el égido de la Villa, como es costumbre todos los años.

" 34. Noviembre 20. El ALCALDE Ordinario, pide que el Gobierno haga cumplir al Teniente de milicias D. José Gomez, con la obligacion de restituir á la Cárcel á Pedro Moyano.

" 35. Noviembre 26. El CABILDO, remite la cantidad de 65 $ 5 ¾ reales, á que asciende hasta la fecha el donativo para auxilio de la Patria.

" 36. Diciembre 1.° El MISMO, comunica las elecciones que ha hecho para el año entrante.

N. 37. Diciembre 7. El ALCALDE, acompaña el parte del conductor de 14 presos á Córdoba, en que participa haberse roto una pierna D. Roque Rucaboa.

" 38. Diciembre 12. D. FRANCISCO Argerich, acusa recibo de la órden de la Junta, para que en los dias de fiesta, despues de misa lea la Gaceta á sus feligreses.

" 39. Diciembre 12. D. FELIPE Meneses, pide se le liberte del cargo de cuidar la estancia embargada de D. Diego Herrera.

" 40. Diciembre 17. El ALCALDE Ordinario, comunica el parte que le pasó el Capitan D. José Maria Sosa, sobre algunos facciosos contra el Gobierno.

" 41. Diciembre 29. El MISMO, que ha hecho saber á D. Antonio José Escalada, la órden para que se retire á su casa.

LXIII—Partido de la Matanza.

N. 1. Agosto 18. D. FRANCISCO Perez, pide la correccion correspondiente al atentado cometido por la partida que espresa, tomando de su pulpería, sin paga, lo que se les antojó á los que la componian.

" 2. Agosto 18. D. RAIMUNDO Castro, pide se le exhonere del servicio á que ha sido llevado con violencia, por las razones que espresa.

LXIV—Partido de Navarro.

N. 1. Agosto 19. D. JUAN José Muñoz, Alcalde de Hermandad, pide se determine lo que deba hecer en el caso que espresa·

" 2. Agosto 22. El MISMO, pide providencia contra los efugios del fuero que le impide perseguir a los vagos.

" 3. Setiembre 3. D. JOSE Antonio Barrales, pide se ordene al Comandante y Alcalde del partido, que no permita en Chacras mas animales que los precisos mientras dure la cosecha y esos á corral.

" 4. Setiembre 6. Al ALCALDE, para que cele que no haya en las chacras mas animales que los precisos, y estos bajo corral.

" 5. Setiembre 8. D. ESTEVAN Diaz,

pide providencia contra los abusos que espresa.

N. 6. Setiembre 20. Al ALCALDE, para que haga salir de aquel partido á Antonio Pereira y á todos los vagos que existan en él.

LXV—Cañada de la Paja.

N. 1. Noviembre 17. D. MANUEL Silva, dice que D. Manuel Ignacio Santellan, tropero de la espedicion auxiliadora, le alquiló ochenta bueyes hasta el Fraile Muerto, los que hasta entonces no le ha devuelto, por lo que pide se le haga entregar igual número de los que dicho tropero tiene en las Fontezuelas.

LXVI—Frontera del Salto.

N. 1. Febrero 26. D. PEDRO Martinez, remite dos presos á disposicion del Gobierno, por los delitos que espresa.

" 2. Diciembre 9. El VECINDARIO de la frontera del Salto, pide se impida al Capellan Castrense, se lleve la imágen de San Antonio que ha servido de tutelar de aquella frontera por mas de 30 años.

LXVII—Costa del Sud.

N. 1. Octubre 5. A. D. JOSE Guerrero, le comisiona la Junta para recojer armas de particulares en la costa del Sud.

LXVIII—Barracas.

N. 1. Agosto 11. D. JOSE Angli, que se ha enterado de los oficios que espresa y no omitirá medio para dar cumplimiento á lo que en ello se le ordena.

LXIX—Paso de Burgos.

N. 1. Setiembre 11. D. FRANCISCO Lopez, se queja de los estragos que le causan las haciendas de los Padres Bethlemitas.

LXX—Partido de Quilmes.

N. 1. Marzo 20. El ALCALDE, participa la salida que ha hecho á la matanza de perros y el número de los muertos, manifestando la indiferencia de los vecinos sobre el particular.

" 2. Mayo 8. El MISMO, avisa haber celebrado las dos corridas de perros practicadas en las dos Capillas de su mando.

" 3. Junio 12. El MISMO, comunica la obediencia de aquel vecindario á la Junta, y pide auxilio de dos soldados.

" 4. Junio 30. El MISMO, dá cuenta de los desórdenes ocasionados por los juegos permitidos por el pulpero Manuel.

" 5. Noviembre 7. Al ALCALDE, la Junta aprueba el bando del Alcalde para evitar robos de ganado en aquel distrito.

" 6. Diciembre 11. D. MARCELINO Galindez, pide licencia para matar las vacas viejas de la estancia del Rey.

LXXI—Ensenada de Barragan.

N. 1. Julio 5. ESPEDIENTE sobre la solicitud de D. Agustin Wright, para la construccion de puentes en el camino de la Ensenada.

" 2. Noviembre 28. D. MANUEL Zorrilla, pide abastecer de carne aquel distrito con la rebaja de cuatro reales en cada res.

LXXII—Partido de la Magdalena.

N. 1. Julio 11. FRANCISCO Dionisio Maciel, se queja contra D. Domingo Gomez, por incomodarle en sus terrenos.

" 2. Julio 27. D. MANUEL Torres, pide no se incomode para el servicio al hijo que espresa por ser su único sosten en su ancianidad.

" 3. Julio 30. MIGUEL Lopez, pide un resguardo para su persona por las razones que espresa, y ofrece sus bienes en caso necesario.

" 4. Setiembre 27. El ALCALDE de Hermandad, acompaña copia del bando que ha publicado para evitar los robos de ganado, manifestando que mientras no se obtengan los privilegios que goza el pueblo de indios de los Quilmes (que solo lo es ya en el nombre) jamas se podián remediar esos y otros desórdenes.

" 5. Setiembre 28. D. JUAN Gonzalez, dice que se halla en aquel destino con 12 reclutas y que abunda la

campaña de gente propia para las armas.

N. 6. Didiembre 1.° El ALCALDE, manifiesta lo que ha resuelto en el caso de Maria Alanis y Pedro Fabian, sobre matrimonio de este con aquella, siendo la primera casada.

LXXIII—Partido de San Vicente.

N. 1. Marzo 2. El ALCALDE, pide provisionalmente dos hombres de auxilio armados.

" 2. Marzo 28. Al ALCALDE, para que intime á los padres de Juana Medina presten su consentimiento para que se case con Isidro Quiñones, ó dén las causas de su disenso.

" 3. Junio 30. D. PEDRO Cárdenas, se queja contra Basilio Ruiz y su hijo Facundo por perjudicarle sus haciendas.

" 4. Julio 3. El MISMO, repite la anterior queja.

" 5. Agosto 29. El MISMO, pide sean aprehendidos Basilo Ruiz y su hijo.

" 6. Octubre 30. D. JOAQUIN Manuel Fernandez, representa el atentado cometido en su estancia por el Comandante de partida D. José Maria Sosa.

" 7. Diciembre 28. D. MARCELINO Legorburu, cura del partido, pide se le franqueen los ornamentos de la capilla Castrense de los Ranchos, por que saben se remiten a los depósitos reales, y para poder proveer una ayuda de parroquia en la mitad de la distancia que hay entre Ranchos y Monte.

LXXIV—Guardia de Chascomús.

N. 1. Febrero 20. El ALCALDE, que no habiendo quien se haga cargo de los bienes de los finados José Molina y su muger Josefa Bargas, convendria venderlos y depositar su importe.

" 2. Febrero 26. El MISMO, contestando la órden para la matanza de perros, consulta si debe suspenderla hasta la llegada de su sucesor.

" 3. Marzo 14. El MISMO, remite al peon vago José Alvarez.

" 4. Abril 9. El MISMO, dá parte del número de perros que se han muerto.

" 5. Abril 13. A LOS ALCALDES de la Magdalena y San Vicente y al Comandante de Chascomús, para que activen la matanza de perros.

N. 6. Abril 20. El ALCALDE, que el vecindario ha dado las gracias por la matanza de perros, y espone lo que ha dispuesto para que se continúe.

" 7. Julio 21. El MISMO, acompaña el sumario formado contra el pulpero Manuel Ferreyra.

" 8. Julio 26. D. JUAN Lorenzo Castro, dá cuenta de haberse encontrado abierta una de las puertas de la pulperia del preso Manuel Ferreyra.

" 9. Julio 27. D. MAGIN Roca y D. Pedro Tobal, ofrecen levantar una compañia de 40 hombres para perseguir vagos y recoger armas.

" 10. D. JUAN Lorenzo Castro, comisionado para recojer armas, dice sobre el desempeño de su comision.

" 11. Agosto 1.° El MISMO, pide si deberá prender con sus caballos á una especie de vagos que trabajan 30 ó 40 dias en el año, y andan el resto de un lugar á otro con sus tropillas de caballos.

" 12. Agosto 6. LAS MUGERES de los presos en la Guardia de Chascomús, piden se les coloque en otra pieza mas decente de la que tienen, aunque sea pagando ellas el alquiler.

" 13 Agosto 14. El ALCALDE, contesta la circular sobre que no se trafiquen cueros, sebo, ni grasa, sin los requisitos prevenidos por bando.

" 14. Agosto 31. D. JUAN Lorenzo Castro, se queja de insultos que le ha hecho D. Manuel Villar y D. Francisco Mesura.

" 15. Setiembre 22. D. TOMAS Güemes, devuelve diligenciada la informacion sobre la conducta de D. Manuel Villar y D. Francisco Mesura.

" 16. Octubre 6. Da. JOSEFA Chaves, pide el deshalojo de Maria Franca, porque le roba el ganado hasta en su presencia.

" 17. Octubre 24. D. JUAN Lorenzo Castro, se queja de los graves ecsesos cometidos por la partida de D. Juan Gonzales y D. Antenio Suarez.

" 18. Noviembre 5. D. MIGUEL Gonzalez Salomon, presenta una relacion de hacendados que han sido robados por los indios pampas.

" 19. Noviembre 7. D. JUAN Lorenzo Castro, pide aclaracion sobre ciertos pretendidos hacendados que tienen papeleta de tales y solo son vagos.

" 20. Diciembre---D. JOAQUIN Suarez,

que habiéndoselc concedido levantar una compañia para custodia de las haciendas del otro lado del Salado, pide se le manden 25 chuzas ó sables, con otras tantas chaquetas de uniforme etc., y pide una instruccion sobre el modo de tratar á los labradores.

N. 21. Diciembre 7. El MISMO, pide permiso para levantar una compañia de vecinos para defender las haciendas de las tropelias de los indios.

" 22. Diciembre 24. D. FERMIN Rodriguez, por sí y á nombre del vecindario de Chascomús, pide quede á su beneficio la Capilla Castrense que tenia á su cargo el Capellan jubilado D. Judas de la Poveda.

LXXV—Guardia de Ranchos.

N. 1. Octubre 2. MARIA del Tránsito Lara, pide que se liberte del servicio á su nieto Inocencio Palacios.

" 2. Noviembre 24. CATALINA Montes, muger del blandengue Estevan Preciado, prisionero que fué á Inglaterra y que en la actualidad lo es de los franceses, reclama tres pesos mensuales que le dejó su hijo, tambien blandengue, José Antonio Preciado.

" 3. Diciembre 11. D. ADRIAN de la Infiesta, por sí y á nombre del vecindario, representa la total privacion de pasto espiritual en que se hallan.

" 4. Diciembre 14. D. ANTONIO Fernandez, pide licencia para introducirse con una pulperia volante en las estancias inmediatas, para acopiar frutos.

LXXVI—Guardia del Monte.

N. 1. Enero 19. D. JOSE Cora, se queja del Comandante D. José M. Sosa, por las tropelías que espresa.

" 2. Enero 24. D. FRANCISCO Figueroa, se queja de los procedimientos del Comandante.

" 3. Marzo 20. Da. JUANA Rodriguez, se queja de una tropelía cometida en su casa por órden del Comandante.

" 4. Junio 10. El CAPELLAN D. Bernardo José de Ocampos, representa contra los procedimientos de opresion y violencia con que tiene incomodado á aquel vecindario el Comandante D. José Maria Sosa.

N. 5. Junio 22. SANTIAGO Calderon, pide no se le remueva de su partido por el servicio de las armas, mientras dure la estacion de la labranza.

" 6. Julio 6. D. MARTIN Lozano, pide se le mande entregar un hijo que le ha quitado para el servicio de las armas el Comandante Sosa.

" 7. Julio 30. LOS VECINOS del Monte, piden no tenga efecto el relevo de D. Antonio Uriarte, de aquella Comandancia.

" 8. Noviembre 20. FRANCISCA Sandoval, pide la baja de su hijo Jacinto Utrera, por las razones que espresa.

" 9. Diciembre 3. JUAN Antonio Rosas, pide se le ecsima del servicio de las armas y á un hijo de 8 á 10 años que le ayuda en la labranza.

" 10. Diciembre 10. LOS HACENDADOS del Monte, piden se nombre succesor al Capellan D. Bernardo Ocampo, para evitar los males espirituales que esperimentan.

LXXVII—Partido de los Lobos.

N. 1. Marzo 6. El ALCALDE, contesta la circular sobre la matanza de perros, y pide el bando sobre lo mismo.

" 2. Agosto 19. D. FRANCISCO Ozores, pide que no se le incomode en el servicio hasta que haya recojido su cementera.

" 3. Agosto 29. D. NARCISO Cepeda, y otros vecinos labradores de Lobos, representan los perjuicios que sufren por la multitud de animales que tienen algunos vecinos, y piden se haga cumplir lo mandado sobre el particular.

" 4. Setiembre 9. D. MARIANO Salomon, pide se mande deshalojar á D. Francisco Rodriguez, el terreno que espresa.

" 5. Setiembre 29. FRANCISCO Cascallares, avisa la remision de 62 caballos, de los cuales 25 son prestados por los vecinos hasta la vuelta de la espedicion.

" 6. Octubre 26. D. MARIANO Curras, pide incitativa para que le paguen ciertos vecinos de Lobos lo que le deben.

" 7. Noviembre 17. Da. MARIA Andrea Silva, pide la compostura de una carreta que le llevaron unos soldados para la Ensenada.

N. 8. Diciembre 4. El CURA D. José García Miranda, que ha recibido la circular del 29 de Noviembre y le dará cumplimiento con celo.

" 9. Diciembre 24. El ALCALDE, dice que no puede tomar las declaraciones que se le encargan á Miguel Gomez y José Cáceres por residir ambos en Moron.

" 10. Octubre 13. D. BLAS Gonzales, por si y á nombre de los hacendados de los Pazos, pide se dé órden al Alcalde de no incomodarlos en sus haciendas por las razones que espresa.

LXXVIII—Santa Fé.

N. 1. Marzo 17. ESPEDIENTES sobre Damaso Burgallo y Manuel Rarnechea, tomados de leva en Santa Fé por D. Juan Ramon de Urien.

" 2. Abril 2. El TENIENTE Gobernador, que, en virtud de la comision que se le cometió, ha aprobado el nombramiento de habilitado en D. Benito José Martinez, y de sargento, al cabo Antonio Dominguez.

" 3. Mayo 12. El MISMO, avisa haber comunicado á quien corresponde, la Real Orden de 10 de Diciembre último.

" 4. Mayo 12. El MISMO, avisa haber devuelto el espediente del Alcalde de Hermandad del Rosario.

" 5. Mayo 29. Al TENIENTE Gobernador, previniéndolo mande á esta capital al Teniente de Blandenguez D. Benino José Martinez.

" 6. Junio 5. D. JOSE Espinola, avisa al gozo universal con que se recibió su mision.

" 7. Junio 9. El TENIENTE Gobernador, acusa recibo de los pliegos conducidos por Espinola.

" 8. Junio 9. El MISMO, que ha dado órden al Teniente D. Benito Martinez, para que venga á esta capital.

" 9. Junio 10. El MISMO, devuelve el espediente del Alcalde de la Capilla del Rosario, sobre desobediencias á sus disposiciones.

" 10. Junio 10. El MISMO, avisa haber circulado las órdenes que recibió por el Coronel Espinola.

" 11. Junio 10. El GUARDIAN del Colegio de San Carlos, que queda impuesto de la resolucion Superior, sobre la direccion que debe darse á los ex-misioneros.

" 12. Junio 11. El TENIENTE Gobernador, instruye de la escusacion de D. Juan Garrigós, á encargarse de la vara de Alcalde sostituto del Paraná.

N. 13. Junio 12. El CABILDO abierto, manifiesta sus procedimientos con la noticia de la instalacion de la Junta Gubernativa de esta capital y las dificultades que han ocurrido.

" 14. Junio 19. Al TENIENTE Gobernador, previniéndole entregue el mando al Alcalde de 1.er voto, hasta que se presente el Coronel Ruiz, á quien se le ha conferido, y se dirima la instancia de D. José Maria Carreras, sobre cobro de pesos.

" 15. Junio 19. Al MISMO, para que propenda á la eleccion de Diputados y se guarde armonia en el vecindario.

" 16. Junio 19. Al CABILDO de Santa Fé, previniéndole el órden que debe guardar en la eleccion de Diputados.

" 17. Junio 19. Al SINDICO Procurador, para que proceda á la eleccion de diputados, sin etiquetas, y á su mayor brevedad.

" 18. Junio 19. Al CABILDO, comunicando la resolucion sobre que el teniente Gobernador entregue el mando al Alcalde de 1.er voto, mientras se apersona el Coronel Ruiz.

" 19. Junio 24. El TENIENTE Gobernador, hace presente la duda que le ocurre para la entrega del mando mientras no se presenta D. Manuel Ruiz.

" 20. Junio 24. El MISMO, avisa haber pasado al Cabildo la superior órden relativa á la eleccion de diputados.

" 21. Junio 24. El GUARDIAN Fr. Juan Ignacio Abispuro, felicita al Presidente de la Junta, con motivo de su exaltacion á ese cargo.

" 22. Junio 25. El TENIENTE Gobernador, acredita haber entregado al Alcalde de 1.er voto la tenencia de Gobierno con arreglo á lo mandado.

" 23. Junio 26. Al TENIENTE Gobernador, para que franquee los auxilios que necesita hasta el número de 12 hombres á D. Juan Bernabé Fajiani, en comision de recojer armas y reclutar gente.

" 24. Junio 26. Al CABILDO, para que evite la introduccion de unos pliegos remitidos en un falucho de Modtevideo.

" 25. Julio 7. El GUABDIAN del Colegio de San Cárlos, avisa haber lle-

gado los ex-provinciales Fr. Pedro Sulivan y Fr. Ramon Alvarez.

N. 26. Julio 10. El CABILDO, contesta que observará puntualmente la órden que se le ha comunicado sobre impedir las gestiones seductoras de Montevideo.

" 27. Julio 10. D. FELICIANO Hernandez, manifiesta que no ha encontrado el falucho que fué encargado de sorprender con comunicaciones de Montevideo.

" 28. Julio 11. El CABILDO, remite testimonio de la acta celebrada para la eleccion de diputados, que ha recaido en D. Juan Franciseo Tarragona.

" 29. Julio 11. D. PEDRO Tomas de Larrechea, dá cuenta que el Mayor D. Agustin Rameri le oficia que los 60 hombres de milicias mandados alistar reclaman su prest etc.

" 30. Julio 11. El MISMO, que se ha hecho cargo de la Tenencia de Gobierno, y pide se le revele por su poca práctica.

" 31. Julio 11. El MISMO, que ha sentenciado a ocho meses de presidio al indio Bartolomé Chiler.

" 32. Julio 11. El MISMO, dá cuenta de las órdenes que ha espedido para la aprehension del falucho que se anunció con comunicaciones sediciosas de Montevideo.

" 33. Julio 12. D. MANUEL Corbera, pide se le envie un tambor para la publicacion de los bandos y demas funciones públicas.

" 34. Julio 12. D. JUAN Francisco Tarragona, dice que habiendo sido elegido para Diputado al Congreso General, acompaña una prociama que dirige á sus compatriotas y pide se publique.

" 35. Julio 14. A D. MELCHOR Echagüe, Comandante de Armas, para que interin se presenta D. Manuel Ruiz provisto para servir aquel Gobierno, se reciba de él.

" 36. Julio 16. El GOBERNADOR político, cumpliendo con lo ordenado, ha dado las disposiciones que espresa para la aprehension del Dr. Alzogaray y de D. Luis Liniers, y para evitar las comunicaciones de Córdoba con Montevideo, ha tomado medidas.

" 37. Julio 16. El CABILDO, que ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento á lo mandado por la Junta en oficio del 10 del corriente mes.

N. 38. Julio 18. Al TENIENTE Gobernador, comunicándole que á propuesta del Alcalde Ordinario, se ha resuelto que el indio Bartolomé Chiler, trabaje en las obras públicas de la ciudad.

" 39. Julio 18. Al CABILDO, que la Junta queda enterada de la eleccion del Diputado D. Juan Francisco Tarragona.

" 40. Julio 18. Al MISMO, que auxilie con cien pesos fuertes al Alferez Real, para los gastos de la fiesta del Santo Patron.

" 41. Julio 18. El TENIENTE Gobernador, devuelve el informe del Administrador de Real Hacienda del Rosario.

" 42. Junio 23. El PADRE Fray Tomás Orio, presenta la patente en que el Reverendísimo Padre Comisario General de Indias, le ha nombrado Visitador del Colegio de San Carlos de Santa Fé.

" 43. Julio 24. El SINDICO, Procurador General, y 33 vecinos, demuestran sus deseos de llenar los fines que se ha propuesto la Junta, y proponen para Gefe Militar los tres individuos que espresan.

" 44. Julio 25. El DIPUTADO de Santa Fé, informa á favor de D. Francisco Antonio Candioti, pidiendo se le coloque en el empleo de Teniente Gobernador.

" 45. Julio 25. VARIOS vecinos con su Alcalde y Cura, informan á favor de D. Francisco Antonio Candioti, para Teniente Gobernador.

" 46. Julio 25. El TENIENTE Gobernador, informa á favor de D. Francisco Antonio Candioti, para Teniente Gobernador.

" 47. Julio 25. D. FRANCISCO Vera, pide que Francisco A. Candioti, sea colocado en el empleo de Teniente Gobernador.

" 48. Julio....D. PRUDENCIO Maria de Castañaduy, avisa que queda aguardando al Coronel Ruiz para que lo relevé en la Tenencia de Gobierno, y que luego pasará á esta ciudad.

" 49. Julio 28. A D. FRANCISCO Antonio Larramendi, comisionándolo para que cele la costa del Paraná y aprehenda los fugitivos de Córdoba.

" 50. Julio....A D. MANUEL Corvera, avisándole haberse acordado su re-

tiro y que se le ha espedido el despacho correspondiente.

N. 51. Julio 30. Al TENIENTE Gobernador, previniéndole reuna en un punto toda la caballada del Rey.

" 52. Agosto 1.° Al CABILDO, Cura y Diputado de Santa Fé, espresándoles que no puede ser ya colocado D. Francisco Antonio Candioti, en el empleo de Teniente Gobernador, por estar nombrado el Coronel D. Manuel Ruiz.

" 53. Agosto 2. Al TENIENTE Gobernador, que tenga el mayor ciudado en que no se comunique la Provincia del Paraguay con Montevideo.

" 54. Agosto 3. D. MELCHOR Echagüe, Comandante de Armas, avisa haber destinado una partida al arroyo del Sauce para aprehender los vagos.

" 55. Agosto 3. Al COMANDANTE de Armas, para que el Capitan de aquella compañía de Blandengues, venga por sí ó por apoderado á liquidar las cuentas de ella.

" 56. Agosto 3. D. MELCHOR Echagüe, contesta haberse recibido de aquella Comandancia de Armas, hasta la llegada del Teniente Gobernador.

" 57. Agosto 4. El MISMO, que dará cumplimiento á la órden superior que espresa, tan luego como le sea requerido por el Comandante de la espedicion.

" 58. Agosto 4. Al TENIENTE Gobernador, para que franquée todo género de auxilios y 12 blandengues armados, al Capitan D. Elías Galvan que pasa para Corrientes.

" 59. Agosto 4. El TENIENTE Gobernador, que no ha podido mandar los 4 hombres y un cabo que le pide el Alcalde de Hermandad del Paraná, por las razones que espresa.

" 60. Agosto 4. El MISMO, avisa haber pasado la órden de la Junta, para la aprehension de los prófugos de Córdoba, á las autoridades que espresa.

" 61. Agosto 4. El MISMO, que ha comunicado á las Capillas de su jurisdiccion, la órden de la Junta para que se publique una leva vigorosa.

" 62. Agosto 4. El COMANDANTE de Armas, avisa las providencias dictadas para la aprehension de los fugitivos de la Paz.

" 63. Agosto 7. El CABILDO, que ha destacado una partida para la aprehension de los fugitivos de Córdoba.

" 64. Agosto 8. El COMANDANTE de Armas, pide se ajusten y paguen las milicias empleadas en la frontera.

N. 65. Agosto 8. El MISMO, que no teniendo aquella compañía de Blandengues mas que 80 hombres, ha dispuesto se completen los 100 que le corresponden, y que teniendo que cubrir 20 puntos, no ha podido dar al Alcalde del Paraná el auxilio que le pidió.

" 66. Agosto 9. El CABILDO, contesta que no causaron efecto alguno las sugestiones del Gobernador de Córdoba para separarle de su obediencia á esta Junta.

" 67. Agosto 9. D. PEDRO Tomas de Larrechea, dice que ha prevenido aquel Cabildo, remita á esta Superioridad las cuentas de propios y arbitrios de 808 y 809.

" 68. Agosto 10. El CABILDO, dice que la eleccion de Diputado hecha en D. José Francisco Tarragona, no contiene vicio alguno.

" 69. Agosto 10. El MISMO, contesta la órden para que se encargue interinamente D. Melchor Echagüe del mando de las armas.

" 70. Agosto 10. El COMANDANTE de Armas, avisa que ha dispuesto se pongan los caballos en el lugar designado por la superioridad.

" 71. Agosto 10. El MISMO, acompaña el oficio del Teniente D. José Aldao, en que dá noticia del último acontecimiento que tubo lugar en Córdoba.

" 72. Agosto 11. El ALCALDE de 1.er voto, Gobernador Político, consulta como deberá conducirse respecto del comercio del Paraguay con Montevideo, y dice que esos dos puntos tienen comunicacion por la Provincia de misiones y pasos del Uruguay.

" 73. Agosto 11. El DOCTOR D. Pedro de Aldao, que ha condenado á cuatro años de presidio al reo Roman Medina.

" 74. Agosto 11. El MISMO, consulta el modo con que ha de ser recibido por el cura, el Cabildo de aquella ciudad el dia del Patrono, al tiempo de entrar en la iglesia con el pendon real etc.

" 75. Agosto 11. D. FFANCISCO Antonio Candia, demuestra su júbilo por la feliz instalacion de la Junta, y ofrece sus servicios.

N. 76. Agosto 11. D. MELCHOR de Echagüe, acompaña el parte original del capataz de la Estancia de San Javier, en que se queja del despojo que le ha hecho de ella su corregidor D. Manuel Navedenak.

" 77. Agosto 12. El MISMO, dá cuenta de la prision del desertor de Artillería José Santos, conocido por Mendez.

" 78. Agosto 12. El MISMO, recomienda la solicitud que adjunta del Taniente de Blandenguez D. Francisco Antonio Aldao.

" 79. Agosto 12. D. FRANCISCO de la Quintana, que ha franqueado al Teniente Gebernador el cuadro perteneciente al oficio de Misiones para los Blandenguez.

" 80. Agosto 12. El SINDICO Procurador, pide se le concedan los propios que propone para edificar cárcel y sala capitular.

" 81. Agosto 16. D. JUAN Francisco Tarragona, presenta las credenciales de diputado por Santa Fé.

" 82. Agosto 17. El MISMO, acompaña la representacion del Síndico Procurador.

" 83. Agosto 18, Al CURA Vicario de Santa Fé, para que dé en las manos el agua bendita al Cabildo en la funcion del Santo Patrono.

" 84. Agosto 18. Al COMANDANTE de Armas, para que remita al reo Romano Medina.

" 85. Agosto 26. Al COMANDANTE de armas, previniéndole que se ha resuelto que la correspondencia del Uruguay y Misiones, se remita por su conducto.

" 86. Sin fecha—INSTRUCCIONES que el Coronel D. Manuel Ruiz deberá observar en el desempeño del empleo de Teniente Gobernador de Santa Fé.

" 87. Agosto 20. El CORONEL Ruiz, comunica que el dia 18 tomó posesion de la Tenencia de Gobierno.

" 88. Agosto 20. El CABILDO, dá cuenta de haber tomado posesion del mando el coronel D. M. Ruiz.

" 89. Agosto 20. El MISMO, contesta que ha tomado las medidas conducentes á cortar toda comunicacion entre Montevideo y el Paraguay.

" 90. Agosto 20. El DOCTOR D. Pedro Aldao, dá parte que una lancha procedente de esta capital fué registrada en la Boca del Guazú por dos faluchos de Montevideo.

" 91. Agosto 24. El GUARDIAN del Colegio de San Cárlos, avisa la llegada de la mision de España, dando gracias por la prontitnd y auxilios con que fué despachada aquí.

N. 92. Agosto 25. El TENIENTE Gobernador, recomienda una solicitud del teniente de la 2.ª compañia del escuadron *Voluntarios*.

" 93. Agosto 26. El MISMO, remite un oficio del Administrador de Correos de aquella ciudad.

" 94. Agosto 26. D. FRANCISCO Aldao, dá las gracias por el empleo de Capitan que se le ha conferido.

" 95. Agosto 28. El TENIENTE Gobernador, que á la hora de recibir el oficio para el Comandante de Entre Rios, se le remitió ganando horas.

" 96. Agosto 29. D. JUAN Tagiani' pide al Teniente Gobernador provea lo conveniente para dar cumplimiento á la órden de la Junta para la aprehension de D. Bernardino Toca y Maza.

" 97. Agosto 31. Al TENIENTE Gobernador, para que uniforme, arme y discipline 200 Blandengues.

" 98. Agosto 31. Al MISMO, para que recoja todas las armas que tengan los vecinos de su jurisdiccion, y arme una compañia patriótica de cien hombres.

" 99. Agosto 31. A D. AGUSTIN de Ramerí y D. Francisco Aldao, avisándoles que se ha pasado órden al Teniente Gobernador para que levante 200 Blandengues.

" 100. Setiembre 1.º Al TENIENTE Gobernador, previniéndole recoja los despachos del comisionado D. José de Castello, por habérsele privado de su comision.

" 101. Setiembre 2. El TENIENTE Gobernador, avisa recibo de la órden para que por su conducto se dirija la correspondencia del Uruguay y Misiones.

" 102. Setiembre 2. El MISMO, que remite para el Salto al ex-comisionado Castelló y a D. Bernardino de Toca y Maza.

" 103. Setiembre 5. Al TENIENTE Gobernador, avisándole que la Comandancia de Entre-Rios, queda sujeta á la Tenencia de Santa Fé.

" 104. Setiembre 5. Al MISMO, para que vele sobre la conducta de D. José Castelló.

" 105. Setiembre 5. Al MISMO, aprobando el que haya formado una compa-

ñía á sueldo, y avisándole la remision de pertrechos.

N. 106. Setiembre 10. El TENIENTE Gobernador, que ha cumplido la órden para que D. Francisco Antonio de Larramendi se presente á la Junta; y que el Sargento Mayor D. Agustin Rameri al recibir la que le pasó, ha contestado lo que espresa el oficio que acompaña.

" 107. Setiembre 10. El MISMO, acusa recibo de la órden para el Comandante de Entre-Rios.

" 108. Setiembre 10. El MISMO, avisa que ha pasado la órden para que la correspondencia del Uruguay y Misiones no padezca estravío.

" 109. Setiembre 10. El MISMO, avisando haber dado el auxilio de once hombres al Capitan D. Elías Galvan.

" 110. Setiembre 10, El MISMO, avisa haber auxiliado con catorce hombres al oficial D. Juan Tagiani.

" 111. Setiembre 10. El MISMO, que ha dado las órdenes para prender al desertor D. José Bernardino Montiel.

" 112. Setiembre 10. El MISMO, que no ha recojido los despachos del ex-comisionado Castelló por considerarlo ya en esta capital donde se le pedirán.

" 113. Setiembre 10. El MISMO, dá parte de haber reducido la partida del Sauce á solo un cabo y 8 hombres.

" 114. Setiembre 10. El MISMO, que ha destinado al cuerpo de Blandengues al desertor José Santos Ponce.

" 115. Setiembre 10. El MISMO, que pondrá todo esmero en que se recojan las armas del Rey, que haya en su jurisdiccion.

" 116. Setiembre 10. El MISMO, que ha comunicado la órden de la Junta á los Ministros de Real Hacienda para que no despachen guias para el Paraguay.

" 117. Setiembre 10. El MISMO, que remitirá en primera oportunidad á Romano Medina, reo condenado á presídio.

" 118. Setiembre 10. El MISMO, avisa que queda en uso de su empleo el Capitan D. Pedro de Aldao.

" 119. Setiembre 10. El MISMO, que ha dado la órden para que se presenten en esta capital D. Francisco Antonio de Larramendi y D. Agustin de Ramerí.

" 120. Setiembre 10. El DIPUTADO de Santa Fé, dá las gracias por la comision que se le ha confiado de cuidar la fábrica de fusiles.

N. 121. Setiembre 11. El TENIENTE Gobernador, remite un pliego de D. Tomas de Rocamora.

" 122. Setiembre 11. D. FRANCISCO Antonio Aldao, que ha puesto en juego los medios para levantar á 200 hombres la fuerza de Blandengues como se le ordenó.

" 123. Setiembre 11. D. AGUSTIN Ramerí, que se contraerá á la disciplina de los Blandengues.

" 124. Setiembre 12. Al TENIENTE Gobernador, remitiendo un pliego del Comandante de Entre Rios D. José de Urquiza.

" 125. Setiembre 12. JOSE Hipólito Rodriguez, Sargento de Blandengues, solicita la Tenencia vacante por asenso de D. Francisco Aldao, por los servicios que espresa.

" 126. Setiembre 12. D. PEDRO Tomas de Larrachea, que apesar de la prohibicion de dirigir correspondencia al Paraguay, se resistia el Administrador de Correos á cumplir, á pretesto de que en la balija de la capital se incluian dos paquetes de cartas para aquella Provincia.

" 127. Setiembre 16. Al TENIENTE Gobernador, para que recoja de los Administradores subalternos, los oficios pasados por este Administrador sobre el reconocimiento del Consejo de Regencia.

" 128. Setiembre 16. Al MISMO, para que en el término de 24 horas haga salir al Dr. Vera, para la ciudad de Córdoba.

" 129. Setiembre 18. Al MISMO, para que dé las gracias á nombre de la Junta, á los individuos que se han distinguido en el donativo de caballos en la Bajada.

" 130. Setiembre 18 A D. PEDRO Tomas de Larrachea, para que forme causa con arreglo á derecho, suspendiéndolo del oficio, al escribano Isidro Montaño.

" 131. Setiembre 19. A LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Caja Foranea de Santa Fé, para que faciliten la cantidad que sea precisa para la refaccion de la casa de Temporalidades de Santa Fé, destinada para cuartel de Blandengues.

" 132. Setiembre 19. Al TENIENTE Gobernador, aprobando la formacion de una compañía de pardos libres y

dando providencia para pertrechos de la misma.

N. 133. SETIEMBRE 19. Al MISMO, para que haga entender al Administrador de Correos, que solo debe dar curso á los pliegos del Gobierno que se dirijan al Paraguay.

" 134. SETIEMBRE 19. Al MISMO, ordenándole que ponga de Comandante en la Villa del Paraná á un oficial de plena confianza.

" 135. SETIEMBRE 19. Al MISMO, librando despacho de Ayudante Mayor de Milicias á favor de D. Pablo Pedro Morcillo.

" 136. SETIEMBRE 22. Al CABILDO, que habiendo pasado a Real Hacienda D. Miguel Gerónimo Garmendia, queda libre el ramo de arbitrios de la asignacion que el dicho Garmendia disfrutaba.

" 137. SETIEMBRE 24. Al TENIENTE Gobernador, para que no detenga el viage para Córdoba á D. Juan del Prado.

" 138. SETIEMBRE 24. A D. MIGUEL Gerónimo Garmendia, para que descuente de su sueldo á D. Tiburcio Villalba, la asignacion que deja a su madre.

" 139. SETIEMBRE 24. Al CURA Vicario de Santa Fé, para que se guarde la costumbre establecida sobre el modo de dar agua bendita en las funciones de iglesia al Gefe y al Cabildo.

" 140. SETIEMBRE 24. A D. JUAN Francisco Terragona, avisándole haber pasado libramiento para que se le franquée de Reales Almacenes, todo el fierro y acero que necesite.

" 141. SETIEMBRE 25. Al TENIENTE Gobernador, para que ponga en la estancia de D. José Alberto de Echavarría, los caballos de donativo.

" 142. SETIEMBRE 25. Al MISMO, para que apronte los botes y canoas que se proporcionen en su jurisdiccion para el trasporte de la espedicion á la Banda Oriental.

" 143. SETIEMBRE 25. Al MISMO, para que apronte 600 caballos para el trasporte de la espedicion á la Banda Oriental.

" 144. SETIEMBRE 26. D. PEDRO Tomas de Larrachea, acompaña una representacion de su tio el Dr. D. Francisco Antonio de Vera Mujica, en la que pide se le juzgue con todo rigor para que no quede la mas mínima nota de infidelidad al sistema que cree ha de hacer la felicidad de América.

N. 145. SETIEMBRE 30. El DIPUTADO de Santa Fé, avisa que dentro de pocos dias sale un chasque para aquella ciudad, y pueden remitirse pliegos del Gobierno.

" 146. OCTUBRE 8. Al TENIENTE Gobernador, aprobando y confirmando el título de *noble* concedido por el Sr. Vocal D. Manuel Belgrano, á la ciudad de Santa Fé.

" 147. OCTUBRE 9. Al MISMO, para que forme una fuerza competente al servicio de la artilleria que ha colocado en aquella ciudad el Vocal D. Manuel Belgrano.

" 148. OCTUBRE 10. Al ALCALDE de 1.er voto, queda en formar el escribano de aquel Cabildo D. Isidoro Montaño, la causa que se le ordena.

" 149. OCTUBRE 10. FRAY Juan Ignacio Ayzpurú, dice que Fray José Sulivan, confinado al Colegio de San Cárlos, se halla gravemente enfermo.

" 150. OCTUBRE 11. El TENIENTE Gobernador, que el Dr. Vera, cura de aquella ciudad, partió para Córdoba, dejando en su lugar al Dr. Amenabar, pero que se necesita otro.

" 151. OCTUBRE 11. El MISMO, remite el memorial del Ayudante Mayor D. Francisco Antonio de Larramendi, con el informe que se le pidió.

" 152. OCTUBRE 11. El MISMO, avisa haber sido absuelto D. Juan del Prado por el Exmo. Sr. D. Manuel Belgrano.

" 153. OCTUBRE 11. El MISMO, remite el despacho del Juez Comisionado D. D. José de Castelló.

" 154. OCTUBRE 11. El MISMO, pide aprobacion del nombramiento del Capitan D. José Ignacio de Vera, para la Comandancia del Paraná.

" 155. OCTUBRE 11. El CABILDO, avisa el recibo de los impresos últimamente remitidos.

" 156. OCTUBRE 12. El ESCRIBANO de Cabildo, D. Isidoro Montaño, hace donacion de los 25 pesos anuales que le asigna el Cabildo.

" 157. OCTUBRE 12. El DOCTOR D. José de Amenabar, queda en observar la la costumbre sobre el modo de dar agua bendita al Cabildo en las funciones de tabla.

" 158. OCTUBRE 11. El TENIENTE Go-

bernador, que se han aprontado en la Bajada los 600 caballos, las carretillas etc., segun lo ordenado á satisfaccion del General Belgrano.

N. 159. Octubre 11. El MISMO, que en cumplimiento de lo mandado, ha vuelto á tomar providencias activas para cortar las comunicaciones con Montevideo.

" 160. Octubre 11. El MISMO, que ha pasado órden al Administrador de Correos para que solo dé curso al Paraguay á las comunicaciones del Gobierno.

" 161. Octubre 11. El CABILDO, que ha tomado las medidas correspondientes para que no haya correspondencia entre aquella ciudad y Montevideo.

" 162. Octubre 13. D. ANTONIO Rodriguez, pide se dé órden al Comandante de Corrientes y Santa Fé, de hacer bajar á esta capital una balandra en que viaja al Paraguay D. Martin Asteva,

" 163. Octubre 15. Al TENIENTE Gobarnador, para que prepare la caballada necesaria para 200 hombres.

" 164. Octubre 19. El TENIENTE Gobernador, contesta que cumplirá con lo que se le ordena en nota de fecha 15; recuerda la remision de tres tambores; que no ha llegado el armamento, municiones y vestuario; remite una relacion de los pertrechos de guerra que necesita, y avisa que hay novedad de indios.

" 165. Octubre 19. Al TENIENTE Gobernador, para que remita á Córdoba todos los presos que le envie el General Belgrano.

" 166. Octubre 20. Al MISMO, para que remita á los milicianos Pedro y Fidel Ramos sentenciados á presidio por desertores.

" 167. Octubre 22. El DOCTOR D. Manuel Antonio Acevedo, ofrece dos años de Sínodo y libertad de obvenciones á favor de los que marchen.

" 168. Octubre 23. El TENIENTE Gobernador, remite seis cajones de armas inútiles.

" 169. Octubre 25. El MISMO, que ha comunicado al Administrador de Temporalidades la superior órden de 6 del corriente.

" 170. Octubre 26. El MISMO, que ha intimado á D. Martin Estera la órden de bajar á esta capital con la balandra en que navega.

N. 171. Octubre 26. El MISMO, que á la mayor brevedad dispondrá se forme la fuerza competente al manejo de la artillería.

" 172. Octubre 26. El MISMO, devuelve con informe la instancia del Sargento José Hipólito Rodriguez, que solicita la tenencia de la compañía de Blandengues.

" 173. Octubre 27. El MISMO, que queda impuesto de la superior órden que espera, para cuando el General Belgrano le remita algunos presos.

" 174. Octubre 28. FRAY Pedro García, participa haber sido electo guardian del Colegio de San Cárlos.

" 175. Octubre 29. El PADRE Fray Tomas Orio, avisa haberse elegido para Guardian al P. Fray Pedro García, que lo han relevado de limosnero y procurador y sostituido para ambos ministerios al P. Fray Francisco Wiana.

" 176. Octubre 30. A LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé, para que se pague á D. Juan Francisco Legury la cantidad de pesos que se mandó retener á Gastañaduy.

" 177. Octubre 31. El TENIENTE Gobernador, propone para Capitanes de milicias de caballeria al Teniente D. Antonio Echagüe y al Alferez D. Gabriel de Lazaga.

" 178. Octubre 31. El MISMO, dice que los Sargentos de Dragones Francisco Palao y Ramon Anadon, solicitan se pase órden á aquellas cajas para que se les pague su prest.

" 179. Noviembre 2. El MISMO, remite el estado de fuerzas de las tres compañías de voluntarios de caballería.

" 180. Noviembre 2. El MISMO, remite el estado de la fuerza de las tres compañías de milicias urbanas.

" 181 Noviembre 2. El MISMO, remite la lista de la compañía de "Nobles patriotas Urbanos", que asciende á 86 plazas.

" 182. Noviembre 2. El MISMO, remite el estado de la fuerza de la 2.ª compañía de Blandengues, y la de pardos libres.

" 183. Noviembre 2. El MISMO, pareciéndole arreglada la súplica del pardo libre José Alejandro Rodriguez, pide las órdenes correspondientes á su cese.

" 184. Noviembre 2. El MISMO, dá cuenta de las ocurrencias en el dia de la colocacion de la Batería de San Ge-

rónimo, con espresion de los sugetos que se distinguieron por su patriotismo.

N. 185. Noviembre 2. Al DIPUTADO de Santa Fé, para que compre á Pedro José Zavalla el carbon necesario para la fábrica de fusiles.

" 186. Noviembre 3. El TENIENTE Gobernador, espone el estado próximo en que se halla la Bajada del Paraná de ser atacada por los insurgentes de Montevideo.

" 187. Noviembre 3. Da. MICAELA de Echagüe y Andia, viuda, solicita se releve á su hijo D. Simon Avechuco del cargo de Alcalde de 2.° voto para que ha sido nombrado, por ser quien la sostiene y puede atender al pleito de la testamentaría de su finado marido.

" 188. Noviembre 4. El TENIENTE Gobernador, acompaña un pliego del vocal D. Manuel Belgrano; incluye un oficio del Comandante de Entre Rios y suplica se le mande armamento.

" 189. Noviembre 7. El MISMO, remite la solicitud de los Correos de aquella ciudad pidiendo asignacion.

" 190. Noviembre 7. El MISMO, repite la solicitud de los despachos de los oficiales de la compañía de Pardos.

" 191. Noviembre 8. El ALCALDE, de 2.° voto y el Regidor Alferez Real, representan sobre la mala eleccion de empleos consegiles hecha por el Alcalde Larrechea y Aguacil Mayor Troncoso.

" 192. Noviembre 9. El TENIENTE Gobernador, dá parte de hallarse sido ocupada la Villa del Uruguay, por las tropas de Montevideo al mando de Michelena, y pide se le manden algunos artilleros.

" 193. Noviembre 9. El MISMO, que ha detenido la correspondencia para el Uruguay por estar esta Villa ocupada por los de Montevideo.

" 194. Noviembre 9. FRAY Manuel Antonio Amarillas, pide licencia para venir á esta capital.

" 195. Noviembre 9. El COMANDANTE de Entre-Rios, remite el parte que manifiesta la ocupacion del Arroyo de la China, por las fuerzas de Montevideo conducidas por Michelena, y de las disposiciones adoptadas para impedir que abancen el Paraná.

" 196. Noviembre 10. El TENIENTE Gobernador, que remite al Padre Zambrana á la capital por su intolerable conducta.

N. 197. Noviembre 10. El CABILDO, remite el resultado de la eleccion de empleos consegiles para el año entrante.

" 198. Noviembre 10. D. PEDRO Tomas de Larrechea, pide se le determine el destino donde ha de cumplir su condena el reo José Ignacio Ramos.

" 199. Noviembre 11. El TENIENTE Gobernador, incluye pliegos del General Belgrano y un parte del Comandante de Entre-Rios, á quien ha despachado á la Capilla del Paraná con órdenes de defender ese punto.

" 200. Noviembre 12. El MISMO, pide el despacho de Teniente de la 1.ª compañía de Blandengues D. Hipólito Rodriguez, que no ha llegado á sus manos.

" 201. Noviembre 12. El MISMO, informa sobre los servicios del Sargento Mayor interino del escuadron de aquella ciudad D. Agustin de Rameri.

" 202. Noviembre 12. El MISMO, dá parte de hallarse preso en aquella ciudad el Cabo de Dragones, Gerónimo Sanchez etc.

" 203. Noviembre 12. El MISMO, que luego que se imponga del estado de la estancia de San Javier, lo pondrá en conocimiento del Gobierno.

" 204. Noviembre 12. El MISMO, que ha dado las órdenes correspondientes sobre el baul rotulado á D. Pedro Fondevilla.

" 205. Noviembre 12. El MISMO, queda impuesto de la órden del 30 de Octubre próximo pasado sobre estractar al márgen la correspondencia de oficio.

" 206. Noviembre 12. El CABILDO, dá cuenta de haber nombrado á D. Mariano Aulestia de Juez Pedáneo de Nogoyá para el año entrante.

" 207. Noviembre 12. D. SALVADOR Ignacio de Amenabar, pide se le releve del cargo de procurador.

" 208. Noviembre 12. LOS MINISTROS de Real Hacienda acompañan una lista de donativos para las urgencias de la Patria.

" 209. Noviembre 13. Al TENIENTE Gobernador, para que recoja las armas que hubiese en su jurisdiccion, purgue la otra banda de todo hombre sospechoso y ponga en estado de defensa la bajada del Paraná.

N. 210. Noviembre 13. A LOS MINISTROS de las cajas de Santa Fé, que hagan el pago del prest á los Sargentos de Dragones Francisco Palao y Ramon Anadon.

" 211. Noviembre 14. Al TENIENTE Gobernador, que por cuenta de la Real Hacienda, se construyan cuatro carretillas y se remitan á esta capital.

" 212. Noviembre 17. El TENIENTE Gobernador, manifiesta las noticias relativas á los intentos de los insurgentes de Montevideo respecto á la Bajada.

" 213. Noviembre 17. Al TENIENTE Gobernador, para que averigüe si está enteramente satisfecho el valor de la estancia San Lorenzo, correspondiente á temporalidades.

" 214. Noviembre 17. Al SEÑOR D. Gabriel de Lázaga, para que facilite un mapa del Vireynato que tiene en su poder.

" 215. Noviembre 19. Al REVERENDO Padre Fray Tomas Orio, para que admita en su convento al Padre Pacheco, y vele sobre su conducta, avisando cualquier acontecimiento.

" 216. Noviembre 20. El TENIENTE Gobernador, acusa recibo de la disposicion que acuerda cien pesos anuales al Escribano de Real Hacienda.

" 217. Noviembre 20. El MISMO, avisa recibo de la superior disposicion que le impone no despachar guia alguna espedida por la Aduana de Montevideo.

" 218. Noviembre 20. El MISMO, acusa recibo de la disposicion que retira los 400 pesos que disfrutaba D. Lucas Echagüe, y 300 la viuda de D. Bernardo Garmendia.

" 219. Noviembre 20. El MISMO, dá cuenta de los sugetos en quienes ha provisto las vacantes de oficiales.

" 220. Noviembre 22. Al TENIENTE Gobernador, para que permita que Estrada venga á esta capital y remita á D. Pedro Cerviño á disposicion del Gobernador de Córdoba.

" 221. Noviembre 23. Al MISMO, que se atenderá en oportunidad al Capitan de Milicias D. Agustin Martin da Costa.

" 222. Noviembre 23. A D. GERONIMO Garmendia, avisándole que el Capitan agregado á la caballería de la Patria, marcha satisfecho hasta fin del mes entrante.

" 223. Noviembre 24. El TENIENTE Gobernador, dá cuenta de que la lancha de D. Vicente Berros, estuvo en el puerto del Rosario, pero que no pudo recojer el baul de Fondevilla.

N. 224. Noviembre 25. El MISMO, pide se dé destino á los Tenientes D. Tomos Güemes y D. Juan Fagiari, presos de órden del Sr. Vocal D. Manuel Belgrano.

" 225. Noviembre 26. El MISMO, remite dos oficios.

" 226. Noviembre 26. Al TENIENTE Gobernador y al Coronel de "Husares", para que con el Regimiento de "Husares" y las tropas de Santa Fé, se ocupe el paso del Rey.

" 227. Noviembre 27. El TENIENTE Gobernador, que ha intimado á D. Agustin de Romeri, que baje á esta capital á rendir cuentas.

" 228. Noviembre 28. El MISMO, que ha dado las órdenes correspondientes para prender al canónigo Figueredo y sorprender sus papeles.

" 229. Novierbre 28. El MISMO, que ha dado las órdenes correspondientes para asegurar el bote y marineros que del Paraguay se dirigieron con correspondencia á Montevideo.

" 230. Noviembre 29. El MISMO, remite quince documentos referentes á donativos de caballos que hacen dos individuos, y que manifiestan los adictos y contrarios al Gobierno que hay en Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China.

" 231. Noviembre 29. Al TENIENTE Gobernador, para que remita el pliego que se le adjunta para el Sr. Belgrano, y envie cuantas noticias pueda adquirir de los insurgentes de Montevideo.

" 232. Noviembre 30. El TENIENTE Gobernador, pide que el Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería de la Patria, se quede en aquel destino para que le ayude en el despacho.

" 233. Noviembre 30. Al TENIENTE Gobernador, para que remita un pliego al General Belgrano y convenga con él una ruta segura para comunicarse con el Gobierno.

" 234. Diciembre 1.° D. JOSE Miguel Diaz-Velez, incluye el oficio seductivo que el Alcalde Petisco pasó al Alcalde de Gualeguay.

" 235. Diciembre 1 ° El MISMO, avisa que la compañía del Regimiento de Caballería de la Patria, marchó á

reunirse al Ejército del General Belgrano, y se incorporó en el rio de Corrientes.

N. 236. DICIEMBRE 1.° El GUARDIAN del Colegio de San Cárlos, manifiesta que la comision que vino últimamente de España no trajo patente de la Regencia por las razones que espone el presidente de dicha mision en la representacion que adjunta.

" 237. DICIEMBRE 3. El DIPUTADO de Santa Fé, devuelve la solicitdd de D. Salvador Amenabar, con el informe á continuacion.

" 238. DICIEMBRE 4. D. PEDRO Martin Neto, cura de Coronda, que en vista de la circular del Gobierno para el apronte de caballos para trasportar 2000 hombres, se ha puesto de acuerdo con su feligresía y que por su parte contribuirá con toda su caballada etc.

" 239. DICIEMBRE 4. El TENIENTE Gobernador, acusa recibo de la órden sobre los 1,600 pesos remitidos para el Ejército del Norte.

" 240. DICIEMBRE 4. El MISMO, que intimará á los cinco postillones que espresa, la superior órden á que se refiere.

" 241. DICIEMBRE 5. El MISMO, dá parte que el Teniente D. Juan Fagiani intenta incorporarse á las tropas de Michelena, como consta del documento que acompaña.

" 242. DICIEMBRE 5. El MISMO, dá cuenta de las providencias que ha tomado para facilitar la comunicacion del Gobierno con el General Belgrano.

" 243. DICIEMBRE 5. El MISMO, remite al reo José Ignacio Ramos con testimonio de su condena, y pasa Francisco Moreyra á sentar plaza voluntariamente con los granaderos patricios.

" 244. DICIEMBRE 6. El MISMO, avisa las disposiciones que ha tomado para celebrar el feliz éxito de la espedicion del Perú contra los del Marino Córdova.

" 245. DICIEMBRE 6. El MISMO, dá cuenta del escaso número de fuerza que hay en la Concepcion del Uruguay.

" 246. DICIEMBRE 7. El MISMO, pide se provea la tenencia vacante de la compañía veterana de Blandengues en D. Agustin Martin de Costa.

" 247. DICIEMBRE 8. El REVERENDO P. Prefecto del Colegio de San Cárlos, queda enterado de haberse destinado al Padre Pacheco á aquel Convento.

N. 248. DICIEMBRE 10. RAMON Amador, Sargento de Dragones, solicita una plaza de Teniente ó Alferez.

" 249. DICIEMBRE 10. El DOCTOR D. Pedro Aldao, dá las gracias por los doscientos pesos que se le han asignado como promotor Fiscal.

" 250. DICIEMBRE 11. El TENIENTE Gobernador, que no ha dado cumplimiento á la órden de remitir á Córdoba á D. Pedro Cerviño y á esta capital á D. Pedro Tomas Estrada, porque han presentado órden derogatoria de aquella.

" 251. DICIEMBRE 11. El MISMO, dá cuenta que el ingeniero hidráulico D. Eustaquio Gianini, se halla enfermo en la cama.

" 252. DICIEMBRE 11. El MISMO, propone sobre los dos sargentos y el soldado que espresa.

" 253. DICIEMBRE 11. El MISMO, consulta el sueldo que ha de gozar la compañía de infantería de pardos libres.

" 254. DICIEMBRE 11. LOS ALCALDES, suplican de la disposicion que prohibe se depositen las varas interin pasan á la ciudad los Alcaldes electos.

" 255. DICIEMBRE 11. El TENIENTE Gobernador, incluye una relacion de donativos con una proclama.

" 256. DICIEMBRE 12, El MISMO, que no ha intimado á D. Juan Antonio Arismendi la rendicion de cuentas de las estancias del Rey, porque está destinado á sorprender un bote de Montevideo.

" 257. DICIEMBRE 12. El MISMO, acompaña un oficio del Alcalde del Paraná que manifiesta la desercion de un sargento y cinco soldados del Uruguay.

" 258. DICIEMBRE 12. El MISMO, acompaña la solicitud del sargento José Salas por la que pretende grado de Alferez.

" 259. DICIEMBRE 12. El MISMO, dá parte que han cesado los robos que hacian los indios infieles, en términos que voluntariamente devuelven lo robado, atraidos con amenazas y regalos.

" 260. DICIEMBRE 12. El CABO de Husares D. Andres Robledo, cede á disposicion del Gobierno el haber que espresa.

N. 261. DICIEMBRE 12. D. PEDRO Antonio Cerviño, vindica su conducta ante la Exma. Junta.

" 262. DICIEMBRE 12. D. PEDRO Tomas de Larrechea, contesta la órden que manda poner á disposicion de aquella Comandancia al reo José Ignacio Ramos.

" 263. DICIEMBRE 17. El CORONEL del Regimiento de la Patria, consulta sobre el destino que deba dar al Teniente D. Tomas Güemes.

" 264. DICIEMBRE 15. El TENIENTE Gobernador, hace presente haber puesto en libertad á los tenientes D. Juan Fagiani y D. Tomas Güemes en virtud de órden superior.

" 265. DICIEMBRE 19. Al TENIENTE Gobernador, avisándole que el reo José Ignacio Ramos fugó á distancia de 20 leguas de aquella ciudad.

" 266. DICIEMBRE 23. El TENIENTE Gobernador, avisa de las disposiciones que ha tomado para aprehender á dos individuos que se embarcaron en el Arroyo Seco, creyendo que son de los insurgentes del Perú.

" 267. DICIEMBRE 23. El MISMO, avisa las precauciones que ha tomado para preservar el caudal que ha de remitir al General del Norte.

" 268. DICIEMBRE 23. D. ANTONIO de Chavarria, recuerda que ha dado parte de los motivos que le han detenido en Santa Fé donde existe tambien el Ayudante Mayor D. Gabriel Melendez, á quien recomienda por oficial de mucho mèrito.

" 269. DICIEMBRE 24. El CORONEL D. Eustaquio Gianini, que se trasladará á esta capital lo mas pronto que le sea posible.

" 270. DICIEMBRE 27. El TENIENTE Gobernador, dice que remitirá dos desertores de Montevideo, con sus declaraciones luego que se las envie el Alcalde del Paraná.

" 271. DICIEMBRE 27. El MISMO, ofrece remitir una relacion de los movimientos de los enemigos que ocupan la Concepcion del Uruguay.

" 272. DICIEMBRE 27. El MISMO, que no remite las declaraciones de los desertores de Montevideo, por haber dispuesto el General de Division D. Martin Rodriguez, que sigan á esta capital.

" 273. DICIEMBRE 27. El MISMO, dá cuenta del oficio que le pasó el Comandante de Corrientes, en que manifiesta que dicha ciudad va á ser nuevamente atacada por los insurgentes paraguayos.

N. 274. DICIEMBRE 27. El MISMO, acompaña el espediente seguido contra D. Andrés Pereyra, D. Ramon de Rueda y un peon; y consulta si debe ponerlos en libertad.

" 275. DICIEMBRE 29. El MISMO, acusa recibo de la Superior órden para detener un bote con correspondencia de Montevideo para el Paraguay.

" 276. DICIEMBRE 29. El MISMO, manifiesta las razones porque hace efectivo el aviso del sargento y cinco soldados que espresa.

" 277. DICIEMBRE 29. El MISMO, acompaña un pliego del General del Norte, y felicita á la gente por la derrota de los paraguayos situados en la otra Banda del Paraná, tomándoles una bandera y tres piezas de artillería.

" 278. DICIEMBRE 29. El MISMO, incluye dos partes del Nogoyá que le dirijió el Alcalde del Paraná, en que manifiesta andar una partida de 110 hombres, mandados por los marinos, en solicitud de un tal Mendieta y otros vecinos del Tala.

" 279. DICIEMBRE 29. El MISMO, reitera la consulta sobre el prest que debe gozar la compañía de pardos libres de aquella ciudad.

" 280. DICIEMBRE 29. D. GABRIEL de Lazaga, acusa recibo del oficio de 17 de Noviembre, en que se le pide un mapa del Vireynato, y que lo remitirá en primera oportunidad.

" 281. DICIEMBRE 30. El TENIENTE Gobernador, acusa recibo de los despachos de los subalternos del escuadron que espresa.

" 282. DICIEMBRE 30. El MISMO, hace presente que ha dado sus disposiciones contra el reo prófugo José Ignacio Ramos.

" 283. DICIEMBRE 30. Al CABILDO de Santa Fé, aprobando las elecciones.

" 284. DICIEMBRE 31. El TENIENTE Gobernador, avisa que D. Agustin Martin da Costa, queda en posesion de la tenencia de la segunda compañía veterana de Blandengues.

LXXXII—Santa Fé. (*)

N. 1. Enero 3. El DOCTOR D. Pedro de Aldao, pide prórroga para presentarse á recibir la vara de Alcalde del Cabildo de Santa Fé.

" 2. Enero 6. D. GREGORIO Cardoso, pide se le autorice para perseguir los vagos del arroyo de Pabon.

" 3. Enero 6. El MISMO, reclama otra vez los grillos que franqueó á D. Francisco Ramirez.

" 4. Enero 9. El TENIENTE Gobernador, dá cuenta de la entrada que han hecho en Ispin los indios del Chaco de la nacion Toba

" 5. Enero 10. El MISMO, devuelve con informe la causa contra Antonio Peralta.

" 6. Enero 11. D. FRANCISCO Antonio Aldao, Teniente de la compañía de Blandengues, se queja del ultrage que le ha hecho el Alcalde de 2.° voto, D. Mariano Comas.

" 7. Enero 12. El TENIENTE Gobernador, espresa el motivo porque hasta el inmediato Correo no puede cumplir la órden á que se refiere.

" 8. Enero 12. El CABILDO, que se ha recibido de Alcalde de Hermandad del Rosario. D. Isidro Noguera.

" 9. Enero 12. El ALCALDE de 2.° voto, instruye del atropellamiento que sufrió por el Teniente de Blandengues, D. Francisco Antonio Aldao.

" 10. Enero 12. El ALCALDE D. Mariano Comas, hace presente el atentado cometido en su persona por el Teniente D. Francisco Antonio Aldao.

" 11. Enero 12. El CABILDO, espone como siguen sirviéndose sus cargos por la ausencia de varios de los electos.

" 12. Enero 15. El TENIENTE Gobernador, acompaña un espediente para justificar los artificios del Alcalde reelecto del Paraná.

" 13. Enero 18. A D. GREGORIO Cardoso, se le avisa la remision de los grillos que habia prestado á D. Francisco Ramirez.

" 14. Enero 18. D. ISIDRO Noguera, Alcalde del Rosario, representa los ultrages que ha recibido del Teniente D. Marcos Loaces.

N. 15. Enero 18. Al ALCALDE de 1.er voto, para que remita la solicitud de D. Francisco Alzogaray contra el escribano D. Isidro Montaño.

" 16. Enero 19. Al TENIENTE Gobernador, insertándole lo que se dice al Alcalde de 2.° voto, sobre la desatencion del Ayudante D. Miguel Cabrera.

" 17. Enero 24. Al CABILDO, comunicándole haberse concedido próroga á D. Pedro Aldao.

" 18. Enero 31. El TENIENTE Gobernader, remite á esta capital á D. Francisco de la Cortada.

" 19. Febrero 1.° El COMISIONADO D. Pedro Moreno, remite los quince individuos que espresa.

" 20. Febrero 3. El MISMO, dice haber puesto en libertad bajo fianza á D. José Montajo.

" 21. Febrero 3. D. GREGORIO Cardoso, remite siete individuos.

" 22. Febrero 7. El ALCALDE de Hermandad del Rosario, pide auxilio militar y hace presente los insultos que ha recibido de los individuos que espresa.

" 23. Febrero 8. D. GREGORIO Cardoso, acompaña entre otros papeles una solicitud de los vecinos del Arroyo de Pabon, pidiendo que los vagos sean destinados á la frontera.

" 24. Febrero 9. A D. AGUSTIN Rameri, que ha sobreseído en la causa de D. Pedro Antonio Escalante, contra el cabo Juan Agustin Ferreyra.

" 25. Febrero 10. El TENIENTE Gobernador, incluye una instancia de Fr. Francisco Leal en que hace renuncia de la Redaccion de Cayastá, é informa sobre el particular.

" 26. Febrero 10. El MISMO, informa sobre el memorial que acompaña del cabo Juan A. Pereyra.

" 27. Febrero 10. El CAPITAN D. Pedro Moreno, remite once sumarios que ha formado contra los presos que tiene remitidos.

" 28. Febrero 12. El TENIENTE Gobernador, pide permiso para nombrar apoderado que se entienda con D. José M. de las Carreras y demas acreedores.

" 29. Febrero 12. El MISMO, acompaña y apoya una representacion de los vecinos de la Matanza para reunirse en pueblo.

" 30. Febrero 19. El MISMO, avisa ha-

(*) Los papeles de la Tenencia de Gobierno de Santa Fé, que tenia este capítulo, van separados de los del capítulo anterior porque aparecieron despues de arreglados y numerados aquellos; y para no deshacer todo el trabajo ya practicado, los colocamos en division aparte.

bérsele presentado D. Estevan Perichon enfermo con licencia del Comandante de Corrientes.

N. 31. Febrero 12. D. MIGUEL Cabrera, manifiesta su resignacion á la correccion superior que ha recibido por la queja de D. Mariano Comas, y espone sobre el particular.

" 32 Febrero 12. D. MARIANO Comas, hace presente los insultos que esperimenta de muchos delincuentes que ha perseguido.

" 33. Febrero 12. D. NARCISO Sanchez, se queja contra el Juez de barrio D, Jayme Argimbao pòr haberle castigado un doméstico.

" 34. Febrero 12. NICOLAS Lencina, representa su dilatada prision de seis años por un desliz que tuvo con una muchacha y pide la libertad.

" 35. Febrero 12. El CABILDO, contestando sobre lo dispuesto para la ereccion en Villa de la poblacion del Paraná, consulta si por ahora deberá estar sugeto como antes á su jurisdiccion.

" 36. Febrero 12. D. AGUSTIN Rameri, sobre el cabo de escuadra Juan Agustin Pereyra.

" 37. Febrero 13. D. GREGORIO Cardoso, remite con la correspondiente sumaria á los reos Faustino, Vicente y Luciano Centurion.

" 38. Febrero 13. El ALCALDE de Hermandad del Rosario, acompaña una causa seguida al Teniente D. Marcos Loaces.

" 39. Febrero 15. Al TENIENTE Gobernador, remitiéndole á informe una instancia de Maria Josefa Acosta sobre la destruccion de su casa y despojo de ganados.

" 40. Febrero 15. Da. MARIA Josefa Acosta, pide providencia sobre la destruccion de su casa y despojo de ganados dispuesta por el Teniente Gobernador.

" 41. Febrero 15. JOSE de Salas, Sargento veterano de voluntarios se queja contra el Alcalde de Hermandad de San Nicolas por la razon que espresa.

" 42. Febrero 21. D. GREGORIO Galvan, labrador del Rosario, solicita su libertad, por no ser vago en cuyo concepto lo remitió el Capitan D. Pedro Cardoso.

" 43. Febrero 21. El CURA del Rosario, instruye con documentos que el Alcalde D. Isidro Noguera, se haya demente.

N. 44. Febrero 21. Al CAPITAN D. Gregorio Cardoso, previniéndole devuelva los efectos y dinero de que despojó á José Antonio Rodriguez y Tomas Romero.

" 45. Marzo 2. D. JUAN Ramon de Urien, se queja de los tropiezos que ha encontrado para el cumplimiento de su comision de aprehender vagos.

" 46. Marzo 5. A. D. GREGORIO Cardoso, se le dan las gracias por el patriotismo con que ha auxiliado á los buques de guerra que salieron de esta capital.

" 47. Marzo 6. D. GREGORIO Cardoso, que ha entregado diez facinerosos á D. Francisco Ramirez.

" 48. Marzo 6. D. ANDRES de Pazos, Alcalde sostituto del Paraná, hace presente el abandono en que se halla aquel pueblo por la ausencia del Alcalde propietario D. Manuel de Isla.

" 49. Marzo 6. D. GREGORIO Cardoso, que á los reos Faustino, Vicente y Luciano Centurion, los remite con el capitan D. Francisco Ramirez.

" 50. Marzo 6. El MISMO, contesta que ha entregado sus bienes á José Antonio Rodriguez y Tomas Romero manifestando los motivos porque los remitió á disposicion del Gobierno.

" 51. Marzo 7. Al CAPITAN D. Agustin Rameri y D. N. Vera, para que lejos de poner embarazos auxilien á D. Juan Ramon de Urien en el ejercicio de su comision de aprenhender vagos.

" 52. Marzo 9. El COMISIONADO D. José Castelló, devuelve la representacion de Juan Antonio Lopez y Mariano Diaz sobre el despojo que se les hizo de su nueva poblacion.

" 53. Marzo 11. LOS ALCALDES Ordinarios de Santa Fé, apoyan la solicitud de los de barrio sobre deslinde de facultades.

" 54. Marzo 12. El TENIENTE Gobernador, espresa las razones porque se ha escusado de allanar el fuero y casas de aquel vecindario para la prision de José Manuel Barrenechea.

" 55. Marzo 12. El MISMO, queda en cumplir lo mandado sobre el cabo Juan Agustin Ferreyra.

N. 56. Marzo 12. El TENIENTE Gobernador, evacua el informe sobre la queja de Da. Maria Josefa Acosta.

" 57. Marzo 12. El MISMO, y el cura devuelven con informe la instancia de D. Angel del Fresno.

" 58. Marzo 12. El MISMO y el Cabildo, acompaña testimonio instructivo de haber recaido en D. Bernardo Vera su eleccion de diputado para la Junta Central.

" 59. Marzo 12. D. PEDRO Tomas de Larrechea, Alcalde de 1.er voto, pide se le conceda pasar á su estancia en las estaciones mas precisas.

" 60. Marzo 12. NICOLAS Lencinay, recuerda sus anteriores instancias pidiendo su libertad.

" 61. Marzo 12. D. MANUEL Balcarra, solicita incitatorias para que el Defensor de Menores y juzgado de 1.er voto, agiten y concluyan la causa que se le sigue.

" 62. Marzo 12. JOSE Matias Cortés, representa sobre su dilatada prision y pide que conozca en su causa el Alferez Real.

" 63. Marzo 12. El ALCALDE de 1.er voto, manifiesta haber admitido el juzgado de vigilancia mandado establecer para perseguir á los que difunden especies contra el sistema de la nacion.

" 64. Marzo 13. El COMISIONADO D. Pedro Moreno, desea saber si ha sido puesto en libertad por órden del Gobierno Valentin Martinez.

' 65. Marzo 15. El ALCALDE sostituto del Paraná, haciendo presente los graves perjuicios que se le irrogan del ejercicio de aquel ministerio, pide se le ecshonere de él.

" 66. Marzo 15. D. PEDRO Antonio Escalante, acompañando un testimonio sobre la causa que sigue al cabo Juan Agustin Ferreyra, manifiesta la proteccion que le dispensa el Juez D. Agustin de Rameri.

" 67. Marzo 15. El CABILDO, participa los individuos que se han recibido de sus cargos despues de los que espresó por el correo anterior.

" 68. Marzo 17. Al TENIENTE Gobernador, comunicándole la providencia recaida en la queja del Alcalde de 2. ° voto contra el Teniente D. Francisco Antonio Aldao.

" 69. Marzo 19. Al ALCALDE de 1.er voto, remitiéndole una representacion de D. Manuel Balcarza, solicitando la conclusion de su casa.

N. 70. Marzo 19. Al CABILDO, insertándole la providencia dictada para que como en el Dr. Carvallo elija dos sujetos para diputados á la Junta Central.

" 71. Marzo 19. A LOS ALCALDES Ordinarios, remitiéndoles una representacion de Nicolas Lencinas, relativa á su dilatada prision.

" 72. Marzo 19. Al CABILDO, remitiéndole una representacion de D. Andres de Pazos, Alcalde sostituto de la Bajada, solicitando ecshonerarse de este encargo.

" 73. Marzo 19. Al ALCALDE de 1.er voto, remitiéndole una representacion de José Matias Cortés, sobre su dilatada prision.

" 74. Marzo 24. Al TENIENTE Gobernador, remitiéndole una instancia del Alcalde de 1.er voto de aquella ciudad, para que se le conceda el permiso que espresa.

" 75. Marzo 24. El ADMINISTRADOR de Tabacos y otros vecinos del Rosario, piden satisfaccion del agravío que les infiere los carteles fijados allí para que guarden el debido respeto al Alcalde de Hermandad.

" 76. Marzo 26. Al TENIENTE Gobernador, para que tome las providencias correspondientes a evitar los insultos de que se ha quejado D. Mariano Comas.

" 77. Marzo 29. El TENIENTE Gobernador, devuelve evacuada la providencia sobre la instancia del Alcalde de Hermandad del Rosaria.

" 78. Marro 29. Al TENIENTE Gobernador. remitiéndole á informe una representacion del Cura del Rosario contra el Alcalde D. Isidro Noguera.

" 79. Marzo 29. El TENIENTE Gobernador, devuelve deligenciada la providencia acerca de que D. José Teodoro de Larramendi, otorgue escritura de mantener á la sobrina que espresa.

" 80. Abril 2. El MISMO, que no permitiéndoles sus atenciones hacerse cargo de la Comandancia de la compañía de Blandengnes, ha recaido el mando en el que espresa.

" 81. Abril 3. Al CAPITAN D. Agustin de Rameri, comunicándole la providencia librada en la querella de

Pedro Antonio Escalante contra Juan Agustin Ferreira.

N. 82. Abril 4. Al MISMO, comunicándole la resolucion sobre el cabo Juan Agustin Ferreira.

" 83. Abril 11. Al TENIENTE Gobernador, que se ha resuelto dar de baja á Damaso Vergara, hijo de María Isabel Escobar.

" 84. Abril 11. El TENIENTE Gobernador, instruye de lo acordado por aquel Cabildo, sobre nombramiento de Diputado para la Junta Central.

" 85. Abril 11. D. JUAN Fagiani, en cumplimiento de su comision, da cuenta de las frecuentes introducciones de géneros ingleses que se hacen por el rio Paraná, etc.

" 86. Abril 12. El CABILDO, dá cuenta que ha nombrado de Alcalde sostituto del Paraná á D. Juan Garrigó.

" 87. Abril 12. LOS ALCALDES Ordinarios, acompañan la instruccion que han adoptado para los Alcaldes de barrio.

" 88. Abril 12. D. MIGUEL Corbera, encargado de la compañía de Blandengues, solicita bajar á esta para asuntos del servicio.

" 89. Abril 13. El ALCALDE del Rosario, consulta el destino que dará á varias mugeres que tienen descompuestos matrimonios.

" 90. Abril 14. Al TENIENTE Gobernador, remitiéndole la causa criminal seguida contra Jorje Vazquez por resistencia á la justicia.

" 91. Abril 15. MUCHOS vecinos de la Villa del Paraná, dan las gracias por la ereccion de aquel pueblo en Villa, y piden se proceda desde luego al nombramiento del cabildo.

" 92. Mayo 6. D. GREGORIO Cardoso, del Arroyo de Pabon, remite preso al pardo Tomas Loaisa.

" 93. Mayo 12. El TENIENTE Gobernador, devuelve el proceso contra el blandengue Jorge Vazquez.

" 94. Mayo 12. El MISMO, devuelve con informe la instancia de María Josefa Sosa, sobre que no se moleste en el servicio al hijo que espresa.

" 95. Mayo 12. El MISMO, sobre los pasquines que pusieron á D. Mariano Comas y al Teniente Gobernador.

" 96. Mayo 12. D. AGUSTIN de Ramerí, que ha notificado á D. Pedro Escalante lo que se le ordenó.

" 97. Mayo 12. El MISMO, que ha pasado al Teniente Gobernador los ajustes y filiacion del cabo Juan Agustin Ferreyra.

N. 98. Mayo 12. JOSE Matias Cortés, reitera sus anteriores instancias sobre que se determine su causa.

" 99. Mayo 18. Da. JOSEFA Alvarez, pide justicia sobre el cumplimiento del contrato de venta de una estancia.

" 100. Junio 5. D. FRANCISCO Antonio de Larramendi, manifiesta su complacencia por la eleccion de Presidente de la Junta.

" 101. Junio 8. A D. PEDRO Moreno, para que remita la sumaria del preso Remigio Ramos.

" 102. Junio 6. D. GREGORIO Cardoso, remite del Arroyo de Pabon, por vagos y cuatreros á los individuos que espresa.

" 103. Junio 10. El TENIENTE Gobernador, instruye de la denegacion del Alcalde de 2.° voto á pasarle los autos que espresa.

" 104. Junio 11. Al DIRECTORIO y Prelado del Colegio de San Cárlos, para que cuiden de las conversaciones y conducta de los religiosos confinados á dicho Colegio.

" 105. Junio 19. El DOCTOR D. Julian Navarro Cura del Rosario, acompaña el despacho del comisionado para celar la campaña del Rosario, capitan D. Pedro Moreno.

" 106. Junio 22. D. PEDRO Moreno, queda en aprehender los vagos y recoger las armas segun se le ha ordenado.

" 107. Junio 23. El MISMO, dice que por notoriamente vago remitió á esta capital á Remigio Ramos.

" 108. Junio 23. El MISMO, contesta el oficio sobre Remigio Ramos, diciendo que lo remitió por la notoriedad de su mala vida.

" 109. Junio 26. D. GREGORIO Cardoso, que dará cumplimiento á lo ordenado sobre persecucion de vagos y recoleccion de armas.

" 110. Junio 26. El MISMO, consulta sobre los individuos que viajan sin pasaporte y á quienes dá caballos en su casa, que está cerca de la posta que espresa, por no tener facultad para proceder de otro modo.

" 111. Junio 27. D. PEDRO Moreno, remite con sumaria al reo Joaquin Moraga.

" 112. Julio 3. ALGUNOS vecinos del Paraná, renovando su oposicion al

establecimiento de Cabildo y Villa en aquel pueblo.

N. 113. Julio 6. Da. JOSEFA Alvarez, vecina del Paraná, reclama el cumplimiento de la escritura de venta de una estancia á D. Pedro Irrezabal.

" 114. Julio 10. Al COMANDANTE de Armas de Santa Fé, previniéndole que de los caudales del Rey facilite los auxilios que le pida el Comandante de la espedicion á las provincias.

" 115. Julio 11. El CORONEL D. Eustaquio Giannini, como encargado del arreglo del pueblo del Paraná, propone levantar un plano, etc.

" 116. Julio 18. D. GREGORIO Cardoso, contesta reconociendo la Junta Gubernativa.

" 117. Julio 22. El ALFEREZ D. Francisco Antonio de Larramendi, dá cuenta de la prision de D. Luis Liniers y del Dr. Alzogaray.

" 118. Julio 31. D. GREGORIO Cardoso, manifiesta que ha auxiliado con 120 caballos á la espedicion á las provincias, y da cuenta de la desercion de 40 hombres de su compañía, etc.

" 119. Agosto 1.° D. ISIDRO Noguera, como Alcalde del Rosario, manifiesta los desaires que recibe del cura del Rosario Dr. D. Julian Navarro y pide se le contenga en su conducta para con él.

" 120. Agosto 9. El TENIENTE Gobernador interino, dice que ha dado 12 hombres armados de auxilio al Teniente D. Juan B. Fagiani, como se le habia ordenado.

" 121. Agosto 11. D. GREGORIO Cardoso, manifiesta el castigo impuesto á los individuos de su compañía que desertaron de la espedicion.

" 122. Agosto 12. El MISMO, contesta en el sentido de disculpa á los individuos que desertaron de la espedicion.

" 123. Agosto 12. El SINDICO Procurador, pide que los propios de la ciudad de Santa Fé se apliquen á edificar una casa consistorial y cárcel para seguridad de los presos.

" 124. Agosto 16. NOLASCO Aquino, se queja contra Pascual Ferreyra por no haberle entregado 200 yeguas que le debe.

" 125. Agosto 25. El TENIENTE Gobernador interino, acompaña una solicitud del Teniente de caballería D. Pedro Morcillo.

N. 126. Setiembre 12. El DOCTOR D. Julian Navarro, cura del Rosario, y D. Francisco de Hernandez, dan gracias por la vacuna.

" 127. Setiembre 13. El MISMO, devuelve la representacion que hizo contra él D. Isidro Noguera.

" 128. Setiembre 19. D. MANUEL de Salas, vecino del Paraná, pide licencia para regresar á su domicilio.

" 129. Setiembre 24. D. PEDRO Moreno, que ha mandado citar su compañía y la presentará al Coronel D. Antonio de Olabarria, para que saque de ella los individuos que espresa para el Regimiento de la Patria.

" 130. Setiembre 28. D. GREGORIO Cardoso, hace presente que la fuerza de que dispone es muy poca para las atenciones de la frontera y persecucion de vagos.

" 131. Octubre 1.° El MISMO, espone sus dilatados servicios, pide una pension y que se le reemplace en su puesto, á cuyo efecto propone algunos sujetos.

" 132. Octubre 12. D. JUAN Pereda y Morante, dice que los oficiales de milicias urbanas del partido de los Arroyos á su cargo, tienen despachos, etc.

" 133. Noviembre 4. D. GREGORIO Cardoso, dá parte de la violenta salida de D. José Manucabt, vecino de San Nicolas, el mas pudiente, con direccion á Montevideo.

" 134. Noviembre 4. El MISMO, dice que ha tomado el partido de que el maestro Gerónimo Granisan, del pueblo de San Nicolas, le componga las armas.

" 135. Noviembre 12. D. FRANCISCO Fernandez, Alcalde sostituto del Rosario, contesta que no ha podido adquirir noticia, sobre si D. Vicente Barros dejó el baul rotulado á D. Pedro Fondevilla.

" 136. Noviembre 12. PEDRO José Navarro, vecino del Rosario, pide se mande á Antonio Villalva que le pague la suma que espresa.

" 137. Noviembre 15. D. PEDRO Moreno, que estará á la mira de la lancha en que va el baul rotulado á D. Pedro Fondevilla, con papeles, etc.

" 138. Noviembre 17. D. ANTONIO Gonzalez, vecino del Rosario, pide se le exima del servicio de las armas por las razones que espresa.

" 139. Noviembre 17. D. CASIMIRO Go-

mez, pide se exhonere del servicio al hijo que espresa.

N. 140. Noviembre 19. Al GUARDIAN del Colegio de San Cárlos, para que recoja las patentes de los religiosos, espedidas por el Consejo de Regencia.

" 141. Noviembre 23. D. ISIDRO Noguera, Alcalde del Rosario, representa los injustos procedimientos del Cura durante su ausencia.

" 142. Noviembre 23. El MISMO, que tiene pronto el auxilio de caballos para la espedicion.

" 143. Noviembre 24. D. BERNARDO de Vera Pintado, manifiesta su agradecimiento por el motivo que espresa y el deseo de servir al Gobierno.

" 144. Noviembre 30. El TENIENTE Gobernador, suplica se espida órden al Capellan de Blandengues para que pueda casar con arreglo á ordenanza.

" 145. Diciembre 12. D. PEDRO Antonio Cerviño, pide se le declare inocente.

" 146. Diciembre 13. D ISIDRO Noguera, Alcalde del Rosario, pide se mande á D. Pedro Moreno, Capitan de aquellas milicias le pruebe los exesos de que lo acusa el oficio que acompaña.

" 147. Diciembre 13. D. GREGORIO Cardoso, hace presente el gasto que ha hecho en el embargo de los bienes que espresa.

" 148. Diciembre 13. El MISMO, dice que en cumplimiento de órden superior ha dejado en poder de Da. Mercedes Palomino los bienes embargados á D. José Maswach.

" 149. Diciembre 15. D. MIGUEL Martinez y Da. Manuela Romero, vecinos del Rosario, piden se minore la pena de un hijo por las consideraciones que hacen.

" 150. Diciembre 18. D. PEDRO Moreno, que vigila para la aprehension de los prófugos de Potosí.

" 151. Diciembre 22. El MISMO, contesta sobre la órden para que se cele sobre los transeuntes sospechosos.

" 152. Diciembre 4. D. PEDRO Martin Neto, cura de Coronda, pide se estrañe de aquella jurisdiccion al portugues Domingo Silveira, por ser causa de la desunion de un matrimonio.

LXXIX—Corrientes.

N. 1 Enero 2. D. FRANCISCO Lorenzo Cerdan, que el Comandante de Armas se niega á entregarle el mando de las milicias, por haber recibido el despacho correspondiente.

" 2. Enero 2. El SUBDELEGADO, acompaña el estado de la renta de tabacos y naipes correspondiente al mes de Moviembre de 1809.

" 3. Enero 3. El TENIENTE Gobernador, informa sobre la deuda de D. Manuel Basave á favor del pueblo de Garzas.

" 4. Enero 3. El MISMO, hace presente que D. Francisco Lorenzo Cerdan, que ha solicitado la comandancia de las milicias de San Roque, es desertor.

" 5. Enero 3. D. NICOLAS Gomez, pide se cometa á aquel Teniente Gobernador, lo que representó sobre perjuicios que le inferia Pedro Pablo en la poblacion de su terreno.

" 6. Enero 3. D. ANTONIO Cueto, pide se le ecsohenere del Juzgado ordinario de 2.° voto.

" 7. Enero 3. D. ANTONIO Tomas Lopez, pide se le proteja para contraer matrimonio con Doña María del Tránsito Centurion, allanando la oposicion infundada de sus parientes.

" 8. Enero 3. D. JOAQUIN de la Iglesia, representa el entorpecimiento que sufre su crédito contra la testamentaria de D. Bartolomé Varela y Morante.

" 9. Enero 4. D. EUGENIO Nuñez Serrano, pide que D. José Joaquin de Goytia, sea obligado á cesar en los avances que comete contra sus propiedades de campo.

" 10 Enero 5. D. PEDRO Fondevilla, remite la sumaria formada contra D. José Joaquin Goytia, sobre los escesos de que es acusado.

" 11. Enero 11. FRAY Manuel Antonio Amarilla, avisa haber tomado posesion interina del curato de Cayastá.

" 12. Enero 18. Al TENIENTE Gobernador, remitiéndole una representacion de D. Antonio Tomas Lopez, sobre los obstáculos que esperimenta para el matrimonio que intenta contraer con Da. María del Tránsito Centurion.

" 13. Enero 20. Al MISMO, sobre el caso á que se hace referencia en la testa-

mentaría de Bartolomé Varela y Morante.

N. 14. Enero 24. El TENIENTE Gobernador, remite el espediente sobre el tabaco y yerba del Paraguay tomado en la embarcacion de D. Ignacio Aguirre.

" 15. Enero 24. El MISMO, dirije un espediente sobre comiso hecho en la embarcacion del cargo de D. Juan Antonio Mesa, procedente del Paraguay.

" 16. Febrero 2. El MISMO, dá parte que en la lancha de D. Mateo Azamor, se remite á esta capital al francés D. Esteban Perichon.

" 17. Febrero 2. El MISMO, remite los estados de la administracion de tabacos del mes de Diciembre.

" 18. Febrero 3. D. ESTEBAN Perichon, avisa de San Roque, que está en marcha en cumplimiento de las órdenes superiores.

" 19. Febrero 16. Al TENIENTE Gobernador, acompañándole testimonio de la instancia de Da. María Ortiz, sobre denuncia de un terreno.

" 20. Febrero 16. Al MISMO, se le remite á informe la representacion de María Dominga Guaraní, para que se esceptue del servicio al hijo que menciona.

" 21. Febrero 16. D. JUAN Francisco de Soto, sobre el despojo que se le quiere hacer de sus tierras en el puerto de Goya.

" 22. Febrero 28. D. AUGUSTO Perez, Capitan de Milicias, representa sus servicios y solicita la comandancia de la plaza de las Saladas.

" 23. Marzo 1.° El TENIENTE Gobernador, pide la superior resolucion, sobre un caso del convento de San Francisco de Corrientes.

" 24. Marzo 2. El MISMO, remite los tanteos é inventarios de las rentas de tabacos y naipes del año anterior, y el estado semestral del mismo año.

" 25. Marzo 2. El MISMO, remite los estados de la renta de tabacos y naipes, correspondientes á Enero, y el de la Tesorería menor.

" 26. Marzo 3. El MISMO, acusa recibo del oficio en que se le comunica el nombramiento de Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, recaido en el Consejero de Estado, Marques de las Hormazas.

" 27. Marzo 3. El MISMO, informa en la queja de D. Joaquin de la Iglesia, contra la testamentaría de D. Bartolomé Varela.

N 28. Marzo 5. El MISMO, evacua el informe sobre los medios que podrán adoptarse para remediar los males de los pueblos de indios de aquella jurisdiccion.

" 29. Marzo 5. El MISMO, informa sobre los medios que podrán adoptarse para el resguardo y mejor defensa de Curupaití

" 30. Marzo 7. Al COMISIONADO de Mandisobí, se le avisa quedar en estas reales cárceles el preso Gervasio Sequera.

" 31. Marzo 15. D. FRANCISCO Gonzales Orduña, Comisionado en Curuzuquatía, manifiesta las estracciones de ganado que se hacen por los portugueses, etc.

" 32. Marzo 15. Da. FRANCISCA de Paula Quejos de la Lama, se queja de los procedimientos á que se refiere.

" 33. Marzo 22. El TENIENTE Gobernador y el Cabildo, instruyen sobre la competencia de algunos capitulares sobre preferencia de asiento, voz y voto.

" 34. Abril 2. El JUEZ D. Francisco de Portalea, dá cuenta de hallarse en San Roque, convalesciente, D. Esteban María de Perichon.

" 35. Abril 2. El CABILDO, dá cuenta de la eleccion que ha hecho para Diputado de la Junta Central, en el Dr. D. José Simon García de Cossio.

" 36. Abril 2. El TENIENTE Gobernador y el Cabildo, remiten el avaluo y tasacion de las tierras que ocupó en el Rincon de Lara, D. Manuel Basabe.

" 37. Abril 2. El MISMO, acompaña los estados correspondientes al mes de Febrero, de la renta de Tabacos, de la Administracion General y el de la Tesorería menor.

" 38. Abril 3. El DOCTOR D. Francisco Benigno Martinez, cura de la parroquia de San Roque, pide se resuelva el asunto sobre malversacion de temporalidades de Santa Rita, por D. Santiago Lamela.

" 39. Abril 14. El TENIENTE Gobernador, dá parte de los comisos de tabaco y yerba hechos por aquel Resguardo en el mes anterior.

" 40. Abril 17. Al DEFENSOR de Menores de Corrientes, dirigiéndole la instancia de Da. Francisca Paula

Quiroz, relativa á la separacion de su hermana Da. Dionicia.

N. 41. Abril 20. Al TENIENTE Gobernador, incluyéndole la representacion de D. Francisco de Paula Perez, en que solicita uno de los Regimientos vacantes en aquel Cabildo.

" 42. Mayo 2. El TENIENTE Gobernador, acompaña los estados de la administracion de tabacos y naipes de aquella ciudad y de la Tesorería menor de Real Hacienda, correspondientes á Marzo.

" 43. Mayo 3. D. PEDRO Obregon, que evacuará la diligencia que se le encarga, en el espediente de Da. Francisca Paula Quiróz, y dará cuenta.

" 44. Mayo 3. El ALCALDE de Hermandad, dá parte de hallarse enfermo en aquel destino el frances D. Estevan Maria Perichon.

" 45. Mayo 7. El TENIENTE Gobernador, dá parte haber suspendido al corregidor del pueblo de Itatí, D. Juan Cuarasi, por los motivos que espresa y propone para reemplazarlo al indio Hilario Areyú.

" 46. Mayo 26. El ALCALDE de 1.er voto, remite en consulta la causa seguida contra Roque Fernandez.

" 47. Mayo 26. El MISMO, sobre el mismo asunto.

" 48. Mayo 26. El MISMO, sobre la misma causa.

" 49. Mayo 26. El TENIENTE Gobernador, dirije la sumaria informacion sobre tabaco aprehendido en una piragua paraguaya.

" 50. Mayo 26. El MISMO, incluye una sumaria sobre una canoa aprehendida con tabaco del Paraguay.

" 51. Mayo 26. El COMANDANTE de Armas y subdelegado de Real Hacienda, remiten la sumaria sobre comiso de 40 mazos de tabaco, etc. procedentes del Paraguay.

" 52. Mayo 26. El MISMO, acompaña una sumaria sobre comiso de tabaco del Paraguay.

" 53. Mayo 26. El TENIENTE Gobernador, acompaña una sumaria sobre comiso de tabaco del Paraguay.

" 54. Mayo 28. El MISMO, adjunta otra sumaria sobre comiso de tabaco.

" 55. Mayo 31. El JUEZ D. Francisco Portalea, instruye del escandaloso amancebamiento de las mugeres que espresa, y consulta si seguirá la causa, por haber ocurrido ellas al Gobierno.

N. 56. Junio 1.° D. PEDRO de Obregon, Defensor de Menores, informa sobre la instancia de Da. Francisca de Paula Quiroz, en que se queja de insultos inferidos á su persona por el Teniente Gobernador y Cura de la Capilla de San Roque.

" 57. Junio 1.° D. BARTOLOME Soria, á nombre del vecindario de Mburucuyá, inculcando sobre el abandono con que aquel cura mira su feligresía.

" 58. Junio 2. El TENIENTE Gobernador, devuelve el pliego de cargos sacados por la Contaduria de provincia á las cuentas del administrador del pueblo de Itaty, D. José Luis de Madariaga.

" 59. Junio 2. El MISMO, remite los estados de la renta de tabacos y naipes y el de la Tesorería menor de Real Hacienda, correspondientes á Abril.

" 60. Junio 3. GREGORIO Parayva, indio principal, representa los servicios que en clase de peon ha hecho al Rey, sin sueldo ni gratificacion, y pide permiso para llevar 100 cabezas de ganado al pueblo de su orígen.

" 61. Junio 3. El CABILDO, pide se permita á aquella ciudad la siembra de tabaco.

" 62. Junio 3. El TENIENTE Gobernador y el Cabildo, remiten documentos relativos al derecho que tiene aquella ciudad á los terrenos nombrados Curupaiti y Lomas de Pedro Gonzalez.

" 63. Junio 4. FRANCISCA de Paula Quiroz y Lama, pide una huérfana á que se refiere.

" 64. Julio 14. El TENIENTE Gobernador, remite al francés Francisco Cebró.

" 65. Junio 18. D. JUAN Francisco Arias, ofrece aprontar en el término de cuatro meses las fuerzas que espresa.

" 66. Junio 20. Da. MARIA Magdalena Sanchez, sobre el pleito que sigue con D. Francisco Escalante.

" 67. Junio 20. D. JOSE Espinola, avisando que sigue para el Paraguay.

" 68. Junio 30. Al SUBDELEGADO de Real Hacienda, se le remite la cuenta del Administrador del pueblo de Santa Lucía.

" 69. Julio 3. D. JOAQUIN Legal y Córdova, ofrece sus servicios militares aunque retirado por su edad.

N. 70. JULIO 3. El TENIENTE Gobernador, dá cuenta que por aquella ciudad se ha elegido para diputado al Congreso General al Dr. D. José Simon Garcia de Cossio.

" 71. JULIO 3. El SARGENTO Mayor D. Luis Fernandez, se ofrece para lo que se le considere útil.

" 72. JULIO 3. El DOCTOR D. Francisco Benigno Martinez, felicita al Presidente de la Junta por su exaltacion.

" 73. JULIO 3. El TENIENTE Gobernador, avisa que ha pasado órden á D. Manuel Gomez Cossio, para que se presente á prestar el juramento de estilo, en virtud de haber sido nombrado diputado consular.

" 74. JULIO 3. El COMANDANTE de Armas, felicita al Presidente de la Junta y se ofrece en cuanto valga.

" 75. JULIO 3. El MISMO, adjunta espediente sobre comiso de tabaco del Paraguay.

" 76. JULIO 3. El MISMO, remite una informacion sobre comiso de yerba del Paraguay, etc.

" 77. JULIO 3. El MISMO, adjunta los estados de la renta de tabacos y naipes, y el de la Tesorería menor correspondiente á Mayo.

" 78. JULIO 5. Al CABILDO, remitiéndole el espediente seguido por D. Manuel Basave, subdelegado que fué de los pueblos de indios de esa jurisdiccion, en que reclama los sueldos devengados en su cargo.

" 79. JULIO 7. Al TENIENTE Gobernador, dándole las gracias por la pronta adhesion que ha manifestado con el Ilustre Ayuntamiento al reconocimiento y obediencia de la Junta.

" 80. JULIO 9. A D. JOSE Castello, enviándole la instancia de Da. Josefa Alvarez, para que administre justicia.

" 81. JULIO 14. Al TENIENTE Gobernador, insertándole una representacion del Contador de Provincia, sobre si los subdelegados disfrutan casa y comida.

" 82. JULIO 16. LEANDRO Ibanéz, Cacique de Casapá; su memorial al Protector de indios se envió en la misma fecha al Dr. D. Simon Cossio que sirve dicha protectoría.

" 83. JULIO 21. Al TENIENTE Gobernador, encargándole la aprehension del desertor José Bernardo Montiel.

N. 84. JULIO 31. El TENIENTE Gobernador y el Cabildo, representan nuavamente sobre los límites con el pueblo de Yapeyú, por los perjuicios que sufre el vecindario de las inmediaciones del Rio Miriñay.

" 85. AGOSTO 1.° El MISMO, acompaña una relacion certificada del Administrador de Tabacos, de los comisos hechos en el tiempo que sirve la subdelegacion de Real Hacienda.

" 86. AGOSTO 2. Al CABILDO, avisándole haberse resuelto se presente en la capital D. Pedro Fondevilla, y que en su lugar quede de Comandante D. Elías Galvan.

" 87. AGOSTO 2. A D. PEDRO Fondevilla, para que se ponga en marcha para esta capital.

" 88. AGOSTO 3. El CURA, D. Juan Francisco de Castro y Careaga, envía cincuenta pesos de donativo para los gastos de la espedicion ausiliadora de las provincias interiores.

" 89. AGOSTO 3. Al CABILDO, avisándole que la Junta ha resuelto que se corte la correspondencia entre el Paraguay y Montevideo.

" 90. AGOSTO 3. D. FRANCISCO Portalea, avisa que D. Esteban Perichon, existe en aquel partido de San Roque.

" 91. AGOSTO 3. El TENIENTE Gobernador, remite varios estados de la Administracion de Tabacos, Tesorería menor, etc.

" 92. AGOSTO 3. Al MINISTRO de Real Hacienda, ordenándole franquée al nuevo Comandante de Armas, los recursos pecunarios que necesite.

" 93. AGOSTO 3. El CABILDO, contestando á una superior órden, propone los arbitrios que podrian establecerse para proveer á la ciudad de los establecimientos que espresa.

" 94. AGOSTO 3. El TENIENTE Gobernador y el Cabildo, contestan la circular manifestando su adhesion á la instalacion de la Junta.

" 95. AGOSTO 3. El MISMO, acompaña un espediente sobre comiso de tabaco del Paraguay.

" 96. AGOSTO 3. El MISMO, y el Cabildo, contestan que el diputado para el Congreso General Don Simon de Cossio, no tiene vicio alguno por ser el mismo que se habia elegido para la Suprema Junta Central.

N. 97. Agosto 3. El TENIENTE Gobernador, responde asegurando que en lo sucesivo no tendrán lugar las sujestiones con que se intenta separar la ciudad de su mando de su uniformidad con la Junta.

" 98. Afosto 3. D. PEDRO Fondevilla, pide se ordene al Ministerio de Real Hacienda, se abonen los sueldos de la partida que tiene que levantar para la leva rigurosa que, por toda la jurisdiccion, va á hacer por órden de la Junta.

" 99. Agosto 3. LA JUNTA, espide despacho de subdelegado de Real Hacienda de los pueblos de Corrientes á D. Elías Galvan, y de Comandante interino del Resguardo á D. Marcos Prudant.

" 100. Agosto 3. El TENIENTE Gobernador, pide permiso para poner á sueldo á una partida de milicias, para las atenciones que demande la leva que va á hacarse.

" 101. Agosto 13. Al COMANDANTE de Armas de Corrientes, ordenándole deje venir á esta capital la correspondencia del Paraguay con direccion á ella, á escepcion del tabaco.

" 102. Agosto 17. D. FRANCISCO Lemuz, dirige un discurso referente á la suerte desgraciada de la Francia y felicidad de las Españas y Américas; y aciertos gloriosos de Buenos Aires.

" 103. Agosto 18. Al CABILDO de Corrientes, aprobando el nombramiento de diputado en la persona del Dr. D. José Simon García de Cossio.

" 104. Agosto 18. Al TENIENTE de Real Hacienda de Corrientes, ordenándole satisfaga los sueldos y gastos de la partida de milias encargada de efectuar la leva.

" 105. Agosto 31. D. JOAQUIN Legal y Córdova, pone á disposicion de la Junta, doscientos diez y ocho potros que le debe el Rincon de Luna.

" 106. Agosto 31. El MISMO, hace secion á la Junta, de los doscientos diez y ocho potros que D. Manuel Basabe debe satisfacerle por el diezmo de cuatropea de la estancia de Luna.

" 107. Setiembre 1.° D. PEDRO Fondevila, adjunta para resolucion la sumaria formada por el contravando hecho por Vicente Santuchos.

" 108. Setiembre 1.° El TENIENTE Gobernador, acompaña los estados de tabaco y naipes de Corrientes, del mes de Julio, y el correspondiente á la Tesorería menor.

N. 109. Setiembre 2. D. MANUEL Mantilla y los Rios, felicita al Presidente de la Junta Gubernativa del Rio de la Plata.

" 110. Setiembre 2. El TENIENTE Ministro de Hacienda, ofrece franquear al Teniente Gobernador D. Elías Galvan, el dinero que necesite para arreglar las milicias, y la remesa de reclutas.

" 111. Setiembre 2. El TENIENTE Ministro de Hacienda, asegura satisfará los sueldos y gastos de la partida, destinada á verificar la leva.

" 112. Setiembre 3. JUAN José Diaz, solicita habilitabion para casarse sin el consentimiento de sus padres que se lo niegan.

" 113. Setiembre 3. El CABILDO, avisa quedar impuesto de la disposicion de la Junta para cortar toda comunicacion entre el Paraguay y Montevideo.

" 114. Setiembre 3. El CABILDO, avisando que está espedito D. Pedro Fondevila para presentarse en esta capital, quedaudo la jurisdiccion ordinaria en los Alcaldes, y la militar en el nuevo Comandante.

" 115. Setiembre 3. El COMANDANTE de Armas, da parte de haber sabido salió el Gobernador del Paraguay para Misiones, con seiscientos hombres á espulsar al Coronel D. Tomas Roca Mora; pide algunos soldados, é indica algunas medidas que cree conveniente tomar.

" 116. Setiembre 3. El MISMO, dice que queda impuesto de la órden cerrando el puerto de las Conchas, y toda correspondencia con el Paraguay.

" 117. Setiembre 3. El MISMO, que queda prevenido habersele concedido permiso á D. Pedro Martinez para que sin embargo de estar prohibida la salida de barcos al Paraguay, pueda dirigir á Corrientes el que tiene alli cargado.

" 118. Setiembre 7. D. FERNANDO Caballero, pide permiso para pasar al Paraguay con el buque y tripulacion en que fué conducido allí antes de cerrarse el puerto.

" 119. Setiembre 10. D. JOSE Domingo Echeverria, suplica se dé órdenes al Comandante de Armas, para que le permita pasar libremente su lancha, que arribó á Corrientes con

permiso superior para el Paraguay antes de cerrarse el puerto.

N. 120. SETIEMBRE 10. D. ELIAS Galvan, consulta si permitirá seguir á su destino la lancha y zumaca cuyos dueños nombra, habiendo salido de Corrientes con las guias y licencias necesarias antes de cerrarse el puerto.

" 121. SETIEMBRE 10. El COMANDANTE de Armas, avisa que en el Paraguay sigue el alistamiento de gente y que su Gobernador llegó á Candelaria con seiscientos hombres; incluye una relacion de las armas y municiones existentes.

" 122. SEMIEMBRE 18. A D. JOAQUIN Legal y Córdova, dándole las gracias por la secion que hizo de doscientos veinte y ocho potros.

" 123. SETIEMBRE 18. Al COMANDANTE de Armas de Corrientes, ordenándole ausiliar la remesa de tabaco á Buenos Aires, apoderándose de él si se opone el Gobernador del Paraguay.

" 124. SETIEMBRE 18. Al MISMO, pasándole á informe la representacion del Cabildo de Santa Lucía contra el corregidor D. Pedro Alemiz, sobre tratos clandestinos de cueros.

" 125. SETIEMBRE 19. Al ADMINISTRAdor de Temporalidades de Corrientes, previniéndole facilite la casa de Misiones para cuartel de Blandengues.

" 126. SETIEMBRE 19. Al TENIENTE Gobernador de Corrientes, se le ordena apronte seiscientos caballos en la Bajada y doce carretillas.

" 127. SETIEMBRE 20. El PROCURADOR Juan de la Rosa Alva, á nombre de D. Manuel Basave, pide se pase órden al nuevo Gobernador de Corrientes, para que informe sobre los manejos que ha tenido en la estancia de la Reduccion el Sr. Fondevila, sobre faenas de ganado vacuno, caballar, marcas y consignacion de cueros.

" 128. SETIEMBRE 21. Al CURA de Coronda, dándole las gracias por el acopio de caballos allí y en la Bajada del Parana.

" 129. SETIEMBRE 22. Al TENIENTE Gobernador Subdelegado de Real Hacienda de Corrientes, insertándole el oficio que se le pasó para el inventario y tasacion del Rincon de Luna, de las Temporalidades, á fin de que practique sin demora esa diligencia.

N 130. SETIEMBRE 25. Al TENIENTE Gobernador de Corrientes, se le órdena remontar las fuerzas de su mando, esperando para esto y lo demas, que se ofresca las órdenes del Vocal de la Junta D. Manuel Belgrano.

" 131. SETIEMBRE 29. D. FRANCISCO de Portalea, espone que D. Esteban Perichon subsiste siempre enfermo.

" 132. SETIEMBRE 30. D. PEDRO José Castaldo, dice haber remitido á la superioridad las diligencias ó espediente de la entrega de bienes que administraba D. Andrés Duarte, como marido de Da. Maria Figuedeo con el mismo Duarte, á quien reconvendrá y dará cuenta

" 133. SETIEMBRE 30. El CABILDO, dá cuenta que el Comandante de Armas le ha comunicado hallarse frente á Corrientes, cinco embarcaciones Paraguayas con tropa, y pide providencias manifestando el estado indefenso en que se hallan.

" 134. OCTUBRE 2. Al SEÑOR Teniente Gobernador de Corrientes, se le ordena proceda al cobro del valor de los ciento diez y ocho potros que debe el Rincon de Luna por el diezmo de cuatropea y que su importe lo entregue en Tesoreria con aplicacion al ramo de donativos, dando cuenta del resultado.

" 135. OTTUBRE 3. D. GREGORIO Paraguá, pide por sus servicios pasar á su pueblo en la Capilla de San José en clase de maestro de escuela.

" 136. OCTUBRE 3. D. ANGEL de Escobar y Córdova, felicita á la Junta por su instalacion y se ofrece con once hijos á disposicion de la patria.

" 137. OCTUBRE 3. El CABILDO, avisa no haber recibido al nuevo Comandante de Armas D. Elias Galvan con las formalidades devidas por haberse presentado frente á Corrientes una escuadrilla Paraguaya.

" 138. OCTUBRE 3. D. ELIAS Galvan, acompaña copias instructivas de la espedicion militar que por agua y tierra dirijió el Paraguay contra Corrientes y solicita se hagan castigar, se destituyan algunos empleados, y se le manden municiones de guerra.

" 139. OCTUBRE 3. El TENIENTE Gobernador, acompaña los estados de ta-

baco y naipes de la administracion de Corrientes y el de la Tesorería menor de Real Hacienda del mes de Agosto.

N. 140. OCTUBRE 15. Al TENIENTE Ministro de Corrientes, haciéndole saber que la Junta ha resuelto se le sastifagan por la Tesorería General á D. Pedro Fondevila todos sus sueldos de Ayudante Mayor veterano desde su cese.

" 141. OCTUBRE 27. D. PEDRO Fondevila, pide se pasen órdenes á Santa Fé para que le recojan su equipaje, que en dos meses que lo embarcó en Corrientes no tiene noticias del buque en que lo hizo.

" 142. OCTUBRE 31. D. ELIAS Galvan, avisa dará cuenta del resultado de la órden que se le ha impartido para cobrar y entregar á la Tesoreria de Corrientes, con aplicacion al ramo de donativos el valor de los doscientos diez y ocho potros por las temporalidades de la estancia de Luna.

" 143. NOVIEMBRE 2. El MISMO, avisa que ordenará regresar á esta ciudad, coco se le ordena, asi que llegue á Corrientes la balandra de D. Antonio Rodriguez en que viaja D. Martin Estera.

" 144. NOVIEMBRE 2. El TENIENTE Gobernador, remite una lista de donativos y manifiesta el entusiasmo patrio de algunos habitantes de Corrientes

" 145. NOVIEMBRE 2. El CABILDO, espresa que D. Elias Galvan se poscesionó de la tenencia interina de Gobierno de Corrientes el ocho de Octubre, aunque está denegada por Real cedula de su Magestad.

" 146. NOVIEMBRE 2. El TENIENTE Gobernador, remite una lista de los donativos hechos hasta la fecha y manifiesta las disposiciones que ha tomado en su jurisdiccion.

" 147. NOVIEMBRE 3. El MISMO, acompaña el testimonio de las elecciones para empleos concejiles de Corrientes en el año próximo.

" 148. NOVIEMBRE 3. El COMANDANTE de Armas, incluye una carta de D. Joaquin Legal que puede ser interesante.

" 149. NOVIEMBRE 3. El MISMO, acompaña el nombramiento del pueblo de Itatí para los cargos concejiles del año próximo.

N. 150. NOVIEMBRE 3. El MISMO, acompaña el nombramiento del pueblo de Santa Lucia para los cargos concejiles del año próximo.

" 151. NOVIEMBRE 3. El AGUACIL mayor D. Juan Estevan Martinez dice, que los electos para Alcaldes de 1.º y 2.º voto aunque son dignos no son tan acreedores como algunos naturales de Corrientes.

" 152. NOVIEMBRE 3. El TENIENTE Gobernador remite los estados de tabaco y naipes de la administracion de Corrientes y el correspondiente á la Tesorería menor de Real Hacienda del mes de Setiembre.

" 153. NOVIEMBRE 8. El PRESBITERO D. Manuel Hurtado, manifiesta haber pasado al partido de la Matanza para administrar el pasto espiritual á los vecinos que carecen de cura y recomienda el despacho del espediente del Vicario D. Salvador Espeleta.

" 154. NOVIEMBRE 9. FRAY Manuel Antonio Amarilla, pide se mande á S. S. Ilustrísima que habilite otro religioso en su lugar, y se le dé licencia por su enfermedad para venir á Buenos Aires.

" 155. NOVIEMBRE 10. Al TENIENTE Gobernador, se le previene no dé pase á ninguna guia de la Aduana de Montevideo ni de los resceptores de alcabalas de la campaña Oriental, y que embargue los efectos y dé cuenta.

" 156. NOVIEMBRE 19. Al TENIENTE Subdelegado de Real Hacienda de Corrientes, se le ordena intime á los administradores de los pueblos de Itaty, Santa Lucia y San Fernando de las Garzas, rindan á la Contaduría Provincial las cuentas respectivas en el término de dos meses.

" 157. NOVIEMBRE 21. El GENERAL Belgrano, avisa recibo de varias notas de la Junta de las Provincias del Rio de la Plata, y espone sus vistas sobre el resultado de la guerra con el Paraguay y contra los insurgentes del Arroyo de la China.

" 158. NOVIEMBRE 27. D. PEDRO Fondevila, que habiéndose ido á Montevideo D. Vicente Berros, con su equipaje y papeles que embarcó en Corrientes, pide se le embargue una angada de madera que ha consignado á D. Salvador Comas.

N. 159. Diciembre 2. El CABILDO, avisa haber recibido algunos impresos.

" 160. Diciembre 3. El TENIENTE Gobernador, remite copia del auto en que el General Belgrano señaló distancias de jurisdiccion á pueblo de Nuestra Señora del Pilar.

" 161. Diciembre 3. D. ELIAS Galvan, avisa que estractará al márgen toda la correspondencia de oficios que dirija á la Junta segun se le ordena.

" 162. Diciembre 3. El TENIENTE Gobernador, incluye los estados de tabaco y naipes de la Administracion de Corrientes y el que corresponde á la Tesorería menor de Real Hacienda, del mes de Octubre.

" 163. Diciembre 3. El REGIDOR Don Juan Esteban Martinez, suplica no se admita al nombrado Alcalde de segundo voto D. Juan Asencio Virazoro, en las elecciones de oficios concegiles, por el bien de la patria y por estar prohibido por real órden.

" 164. Diciembre 4. D. FRANCISCO Romero, acompaña la sumaria del reo que remitio á Buenos Aires, José Domingo Allarengue.

" 165. Diciembre 4. Al TENIENTE Gobernador de Corrientes, se le ordena que avise luego que estén acabados los inventarios de la estancia del Rincon de Luna á fin de señalar un término perentorio para rendir la cuenta de administracion.

" 166. Diciembre 9. El CAPELLAN Fray Manuel Antonio Amarilla, felicita por la victoria de Suipacha, y dice que ha cantado un Te Deum en accion de gracias y que cree que se concluirá con el Paraguay con la misma facilidad.

" 167. Diciembre 20. Al TENIENTE Gobernador, se le avisa haber recibido la Junta, la relacion de los donativos de los individuos de esa jurisdiccion, y que ha ordenado se publiquen.

" 168. Diciembre 22. D. MIGUEL Antonio Gonzales, pide providencia para que el Juez de la Capilla de la Esquina, en Corrientes, haga que el Administrador menor de aquella estafeta, le pague ciento veinte y ocho pesos que le debe.

" 169. Diciembre 25. D. JUAN Ignacio de Añasco y Don Miguel Antonio Aguirre, solicitan proteccion para establecer un pueblo entre el Paraguay y Misiones, y acompaña un informe á este respecto.

N. 170. Diciembre 31. El COMANDANTE Militar, Juez Comisionado y varios vecinos de Curusucuatiá, piden un sacerdote que los ausilie con el pasto espiritual de que carecen.

LXXX—San Luis.

N. 1. Febrero 5. Al SUBDELEGADO, remitiéndole el espediente promovido por la maestra de postas de aquella ciudad, sobre perjuicios que le causan D. Dionisio Peñaloza y D. Tomas Varas.

" 2. Febrero 5. Al CABILDO, comunicándole la providencia recaida en el espediente de la maestra de postas de aquella ciudad sobre perjuicios que le irrogan Peñaloza y Varas.

" 3. Marzo 5. El CABILDO instruye de la eleccion del diputado de que trata la Real órden de 22 de Enero de 809.

" 4. Abril 10. D. JOSE Gimenez Inguanzo, apoya la representacion que adjunta del Comandante del fuerte de San Lorenzo, sobre intentar el Alcalde de 1.er voto que saque los ganados introducidos para el consumo de su guarnicion.

" 5. Mayo 1.° Al COMANDANTE del Regimiento de voluntarios, participándole que á D. Ignacio Videla se le ha concedido pase en su clase y antigüedad al de voluntarios de caballería de Mendoza.

" 6. Mayo 4. El ALCALDE de 1.er voto, informando en la causa que, á instancias de aquel vecindario, ha formado á D. Gregorio Blanco, por su mala conducta y escandalosa vida.

" 7. Mayo 19. Al CABILDO, para que suspenda todo procedimiento en el asunto de los ganados, promovidos por el Alcalde contra el Comandante de San Lorenzo.

" 8. Junio 2. El SUBDELEGADO de Correos, con la contestacion de aquel Cabildo devuelve el espediente promovido por la maestra de postas Da. Antonia Barbosa, sobre perjuicios que le causan Peñaloza y Varas.

" 9. Junio 4. El TENIENTE D. Blas Videla, se queja de la prision que ha sufrido por cobrar á su comandante la gratificacion que le corresponde.

N. 10. Junio 4. D. GREGORIO Banco, comandante interino de la frontera de San Lorenzo, pide la comandancia en propiedad.

" 11. Junio 14. El CABILDO, contesta reconociendo á la Junta Provisional, y que para el 28 del corriente se procederá á la eleccion de diputado.

" 12. Junio 16. D. JOSE de Mayorga, teniente ministro de R. H. y administrador de tabaco, felicita al presidente de la Junta, y pide órdenes.

" 13. Junio 20. JOSE Victoriano Cabrera, se queja contra el comisionado D. José Domingo Arias, por haberle tenido preso sin motivo.

" 14. Junio 27. D. FRANCISCO Candia, vecino de San Lorenzo, se queja de providencia del Alcalde.

" 15. Junio 28. Al CABILDO, que la Junta ha exhonerado del cargo de Comandante de Armas a D. José Gimenez Inguanzo y nombrado á D.......

" 16. Junio 29. D. JOSE Gimenez Inguanzo, contesta reconociendo la legitimidad con que se ha instalado la Junta.

" 17. Junio 29. El CABILDO, dá cuenta del nombramiento de diputado que recayó en el Alcalde de 1.er voto, y comunica las repetidas órdenes del Gobernador de Córdoba para separarlos de la capital.

" 18. Julio 8. D. PEDRO José de Zavalla y D. Juan B. Moron, dan cuenta de haber interceptado un pliego de D. Faustino Ansay para el Gobernador de Córdoba y de las noticias que supieron por su conductor.

" 19. Julio 9. Al CABILDO, desvaneciendo las dudas que habian ocurrido sobre quien debia reputarse elegido diputado para el Côngreso General.

" 20. Junio 17. El CABILDO, que queda retirado Inguanzo de la Comandancia; y D. Francisco X. Lucero nombrado en su lugar, por no creerse capaz cedió su facultad en el Ayuntamiento para que este la confiera al mas benemérito; que se ha conferido el empleo á D. Juan Basilio Garro hasta nueva resolucion de la Junta: dá cuenta de las amenazas del Gobernador de Córdoba y desaparicion de Inguanzo, etc.

" 21. Julio 17. D. FRANCISCO Vicente Lucero, avisa recibo del título de Comandante de Armas y espresa el reparo de aquel Cabildo para darle posesion.

N. 22. Julio 19. Al CABILDO, dándole las gracias por su conducta con el comisionado D. Juan B. Moron.

" 23. Julio 19. Al CABILDO, para que vele con energía, sobre la tranquilidad pública, y castigue ejemplarmente á los díscolos.

" 24. Julio 19. Al MISMO, que la Junta ha resuelto se entregue el mando de las armas á D. Juan Basilio Garro.

" 25. Julio 19. A D. FRANCISCO Lucero, separándolo de la Comandancia de Armas.

" 26. Julio 19. A D. JUAN Basilio Garro, que se reciba del mando de las armas y espida inmediatamente las disposiciones convenientes á que se conserve el pueblo en tranquilidad.

" 27. Julio 28. Al ADMINISTRADOR de Correos, para que desde allí dirija en derechura la correspondencia de Mendoza, precabiéndola de estravíos.

" 28. Julio 29. El CABILDO, que ha puesto á D. Juan Basilio Garro, en posesion de la Comandancia, entregándole su despacho.

" 29. Julio 29. El MISMO, contesta que ha tomado las providencias mas activas para contener los díscolos.

" 30. Julio 29. El MISMO, que no teniendo fondos para satisfacer la asignacion al diputado, ha resuelto la sufraguen los vecinos porque es su representante.

" 31. Julio 29. El MISMO y el Comandante, que vigilarán para que no se escapen los prófugos de Córdoba y Mendoza si por allí aparecen.

" 32. Julio 29. D. RAFAEL de la Peña, avisa al Administrador de Correos de esta capital que ha entregado y dirigido á sus destinos los cinco pliegos que le habia remitido.

" 33. Agosto 4. Al COMANDANTE de Armas, que esté á la mira de D. Martin José de Goyechea, vecino de las Conchas, á quien por justas consideraciones se envia allí á establecerse con su familia.

" 34. Agosto 7. D. BLAS de Videla, comisionado para reclutar gente, pide se libre órden á las cajas de Mendoza ó San Juan, para que se le franquee el dinero que necesita, para la conduccion de los reclutas.

" 35. Agosto 10. El CABILDO, acusa recibo de la requisitoria para la aprehension de los fugitivos de Córdoba.

N. 36. Agosto 16. Al COMANDANTE de Armas, para que vigile sobre la conducta de D. Juan Cid de Puga, que se le confina allí por díscolo.

" 37. Agosto 21. D. MARCELINO Poblet, participa las medidas tomadas para custodiar los reos de esta ciudad.

" 38. Agosto 23. D, RAFAEL de la Peña, avisa el paso que ha dado acerca de la seguridad de la correspondencia.

" 39. Setiembre 2. El COMANDANTE de Armas, pide permiso para poder ausentarse por pocos dias á su hacienda, cuando sus intereses se lo exijan dejando en su lugar á la persona que propone.

" 40. Setiembre 2. El MISMO, avisa haber sido puesto en posesion de aquella Comandancia, y ofrece corresponder al honor que se le ha hecho.

" 41. Setiembre 2. D. MARCELINO Poblet, Alcalde de 1.er voto, acompaña las diligencias de embargo contra los bienes de los Ministros de Real Hacienda y Comandante de Armas, que fueron de Mendoza. &.

" 42. Octubre 1.° Al COMANDANTE de Armas, insertándole el decreto recaido en la representacion de D. Ventura Martinez, sobre satisfaccion de lo que se le debe por conduccion de los individuos que se espresan.

" 43. Octubre 2. Al MISMO, remitiéndole el título de subdelegado de Real Hacienda.

" 44. Octubre 9. D. MARCELINO Poblet adjunta copias de las diligencias hechas para echar mano del depósito perteneciente al finado D. Mariano Zúñiga, ahora del fisco, para la conduccion de cincuenta hombres para Córdoba.

" 45. Octubre 15. El SUBDELEGADO, da gracias por este empleo y avisa no poder espedirse en los asuntos pendientes hasta que venga D. José Gimenes Inguanzo, para formar inventario de los papeles.

" 46. Octubre 15. El MISMO, que para hacer marchar á Salta cincuenta hombres, prestó el Capitan D. Tomas Parras, quinientos pesos pagaderos en esta capital; y que no alcanzando esta suma, propuso el donativo que manifiesta la lista que acompaña.

" 47. Octubre 16. D. JOSE de Mayorga, Ministro de Real Hacienda, ofrece su caudal para los gastos urgentes de la espedicion, siempre que los caudales de la caja no sean suficientes.

N. 48. Octubre 19. D. AGUSTIN Wright, á nombre de D. José Dominguez, pide no se le estorve en la matanza de guanacos.

" 49. Noviembre 20. D. MATIAS Sancho, da parte de haber fallecido el Comante de Armas D. Juan Basilio Garro, cuyo mando trasladó en él, y ofreciéndose á seguir con energia, aguarda la resolucion superior.

" 50. Noviembre 28. El MISMO, consulta sobre el grado de D. Juan Diaz.

" 51. Diciembre 10. El MISMO, propone remitir á esta capital los cincuenta hombres que debian marchar a la espedicion del Perú.

" 52. Diciembre 10. El MISMO, que activa todos los resortes para remitir gente á la cosecha.

" 53. Diciembre 27. El CABILDO, espresa el descontento de la poblacion por el nombramiento de comandante de Armas en la persona de D. Matías Sancho.

LXXXI—Mendoza.

N. 1. Enero 12. D. DOMINGO Corvalan, pide se conceda á su hijo D. Manuel, Teniente de Arriveños, con grado de Capitan, la Comandancia de aquella frontera, vacante.

" 2. Enero 14. El OBISPO de la Concepcion de Chile, da cuenta de su llegada, y estando próximo á salir de la jurisdiccion, se despide y ofrece. Recomienda, al mismo tiempo al Comandante D. Rufino Ansay que es el móvil de la union y armonía que reina en aquel pueblo.

" 3. Enero 15. El COMANDANTE de Armas, avisa el fallecimiento del Comandante de frontera D. Miguel Teles Meneses, y recomienda para reemplazarlo al Capitan D. José de Suso.

" 4. Enero 15. D. ISIDRO Saenz de la Maza, avisa que por fallecimiento del Comandante de frontera se ha encargado de ese empleo como segundo nombrado por esta superioridad.

" 5. Enero 29. D. FAUSTINO Ansay, acompaña instancia en que solicita

agregacion de Teniente Coronel á este regimiento de Dragones.

N. 6. Enero 29. El COMANDANTE de Armas, propone que la comandancia de frontera vuelva á incorporarse en la que obtiene.

" 7. Enero 29. El CABILDO, recomienda para Comandante de frontera al Capitan D. José Suso.

" 8. Enero 31. El MISMO, solicita la estincion de las contribuciones estraordinarias con que se halla gravado aquel vecindario.

" 9. Marzo 1.° El MISMO, recomienda al Capitan D. José de Suso, para Comandante de frontera.

" 10. Marzo 3. El COMANDANTE de Armas, manifiesta la necesidad de espedir los despachos de Jueces de las Azequias á los sujetos que espresa.

" 11. Marzo 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda, manifiestan un reparo que se les ha hecho por el Tribunal de Cuentas.

" 12. Marzo 21. El CABILDO, avisa que ha puesto en las Reales Cajas, un ausilio de ja Metrópoli, 5021 pesos.

" 13. Marzo 21. LOS MINISTROS de Real Hacienda, avisan la entrega hecha por el Cabildo de la cantidad de 5,021 pesos.

" 14. Marzo 22. El COMANDANTE, propone á D. Manuel Lencinàs para una plaza de cadete en el Regimiento de su cargo.

" 15. Marzo 30. El MISMO, remite con informe el epediente promovido por D. Manuel Montaña, Ayudante Mayor del fuerte de San Rafael.

" 16. Marzo 31. El MISMO, remite con informe el espediente del Ayudante Mayor del Regimiento de Voluntarios D. José Perez.

" 17. Abril 9. A LOS MINISTROS de la Tesorería de Mendoza, avisándoles la aprobacion del gasto de las partidas que se espresan.

" 18. Abril 11. Al COMANDANTE de Armas, comunicándole la resolucion sobre la competencia de aquellos Alcaldes, pretendiendo que los artistas milicianos satisfagan derechos por su exámen.

" 19. Abril 11. A LOS ALCALDES Ordinarios, comunicándoles la resolucion sobre derechos de los artistas milicianos por su exámen.

" 20. Abril 18. El COMANDANTE acompaña la relacion de gastos causados por aquel Regimiento de Voluntarios en el primer tercio del año corriente.

N. 21. Abril 18. El MISMO, acompaña la propuesta de la cuarta compañía de milicias urbanas de aquella ciudad.

" 22. Abril 21. El MISMO, incluye una instancia del Cadete de Voluntarios de San Luis.

" 23. Mayo 2. El MISMO, avisa recibo del oficio en que se le inserta el que se pasa à los Alcaldes Ordinarios, sobre los derechos que pretendian hacer satisfacer á los milicianos artistas.

" 24. Mayo 2. LOS MINISTROS de Real Hacienda, avisan haber entregado la cantidad que espresan, para completar el donativo de 5021 pesos.

" 25. Mayo 12. D. JOSE de Suso, capitan de milicias de Mendoza, pide el grado de Teniente Coronel, en atencion á los servicios que espresa.

" 26. Mayo 29. El COMANDANTE informa de lo ocurrido en la venta de un esclavo por D. Jayme Nadal y Guarda.

" 27. Mayo 29. El MISMO, remite el estado de fuerzas y relaciones de alta y baja, alcances y débitos de los individuos de aquella frontera.

" 28. Junio 25. D. MANUEL Corvalan, comandante de la frontera, da las gracias por habérsele conferido el mando de la frontera.

" 29. Junio 26. El COMANDANTE de Armas, ofreciendo á la Junta Provisional prestarse al cumplimiento de su ministerio, luego que por el debido conducto se le mande, sobre que pide se le tenga consideracion.

" 30. Junio 27. El CABILDO, contesta haber ejecutado cuanto se le previno en órden á contribuir al logro de los fines á que se dirije la instalacion de la Junta Provisional.

" 31. Junio 27. Al TENIENTE Coronel D. Juan Bautista Moron, comisionándolo para que pase á Mendoza á estorbar se envien armas á Córdoba.

" 32. Junio 28. Al COMANDANTE de Mendoza, para que facilite á D. Juan Moron, cuantos auxilios le pida.

" 33. Junio 28. El CABILDO, manifiesta haber puesto en ejecucion cuanto se le propuso por la Junta Gubernativa de esta Capital, sobre unir sus sentimientos á los de ella; ofre-

ciendo el pronto envio de su diputado.

N. 34. Julio 2. A LOS MINISTROS de Real Hacienda, insertándoles lo resuelto sobre reintegro de 1,000 ps. por D. José de Suco y Herrera, comisionado para el reino de Chile.

" 35. Julio 3. El CABILDO, al Gobernador Intendente de Córdoba, exponiendo las razones para no ocurrir en su auxilio con la fuerza que habia pedido á aquel pueblo.

" 36. Julio 4. El COMANDANTE de Armas á D. Joaquin Moreno, manifestándole su tristeza por no poder cumplir con las órdenes de su gefe, por lo acordado con el cabildo.

" 37. Julio 4. D. DOMINGO Torres y D. Joaquin Gomez Liaño á D. Joaquin Moreno, manifestando la decision del pueblo de Mendoza por la causa de Buenos Aires, pero que el Comandante y Ministros estan prontos á morir por la causa de Córdova.

" 38. Julio 4. El COMANDANTE de Armas, al Gobernador Intendente de Córdova, le manifieste los motivos que le impiden ocurrir en su auxilio contra la espedicion que se anuncia en Buenos Aires.

" 39. Julio 9. Al COMANDANTE de Armas D. Faustino Ansay que haga formal entrega de los papeles correspondientes á la subdelegacion de Real Hacienda á D. Isidro Maza, electo Comandante de Armas.

" 40. Julio 9. Al MISMO, avisándole de la separacion de ese empleo de Comandante de Armas, y que se lo entregue inmediatamente á su sucesor D. Isidro Maza, debiendo presentarse en esta capital á la mayor brevedad.

" 41. Julio 9. A D. ISIDRO Maza, avisándole el nombramiento hecho en su persona para Comandante de Armas de Mendoza, y se encarga el pronto alistamiento de las milicias.

" 42. Julio 9. Al CABILDO de Mendoza, avisándolo haberse nombrado á D. Isidro Maza, Teniente Coronel de Milicias Urbanas, de Comandante de Armas de Mendoza en lugar de el depuesto D. Faustino Ansay.

" 43. Julio 9. Al CABILDO, manifestándole el aprecio que le merece la energía con que ha nombrado por su diputado á D. Bernardo Ortiz, Regidor Decano de esa ciudad.

N. 44. Julio 9. Al COMANDANTE de Armas, D. Isidro Maza, manifestándole la separacion de D. Faustino Ansay, del cargo de Subdelegado de Real Hacienda, y encomendándole de su desempeño, como igualmente la suspension de aquellos Ministros de Real Hacienda y remision de sus personas á esta capital, sostituyéndolos los sujetos que se indican, cuyos títulos se acompañan.

" 45. Julio 13. D. FAUSTINO Ansay, avisa haberse franqueado liberalmente á todo cuanto necesite D. Juan Bautista Moron, comisionado de la Junta.

" 46. Julio 13. El MISMO, ofrece sus servicios á la Junta y espresa los motivos que le impidieron decidirse desde los primeros momentos.

" 47. Julio 13. El CABILDO, manifiesta con documentos, su conducta respecto del Gobernador Intendente, y pide indulgencia para Ansay y sus compañeros.

" 48. Julio 13. El COMANDANTE interino de la frontera de San Rafael, ofrece sus servicios militares como Capitan de aquellas milicias.

" 49. Julio 13. El COMANDANTE de frontera D. Manuel Corvalan, ofrece gustoso dar cuantos ausilios sean necesarios al Comisionado D. Juan B. Moron.

" 50. Julio 13. El COMANDANTE de Milicias, acompaña la solicitud de un Ayudante de Ordenes para ser colocado en el ejército de esta capital.

" 51. Julio 13. El CABILDO, que ausiliará al Comisionado de la Junta Provisional D. Juan B. Moron, con todo género de providencias tendentes al mejor desempeño de su comision.

" 52. Julio 13. D. BERNARDO Ortiz, que habiendo sido nombrado por aquella ciudad para diputado al Congreso General, se pondrá cuanto antes en camino á llenar sus deberes.

" 53. Julio 14. El COMISIONADO D. Juan B. Moron, da cuenta del desempeño de su comision, de la adhesion del Cabildo y pueblo á prestarse á las determinaciones de la Junta; hace relacion del entusiasmo conque se determinó á despojar

de las armas al Comandante Ansay y sus secuaces en la sorpresa que detalla; acompaña copias de los oficios pasados por el Cabildo y al comandante hasta la entrega que le hizo de las armas y pertrechos, y adjunta una lista de los individuos que concurrieron á tomar las armas para la libertad del pueblo.

N. 54. Julio 19. El MISMO, da cuenta de los compromisos en que á cada paso pone á aquella ciudad al Gobernador de Córdova: que el comandante Ansay ha hecho dejacion del mando de las armas en su segundo, y consulta sobre si deberá responder á los que manifiesten ideas opuestas al bien público.

" 55. Julio 19. El CABILDO, manifiesta su adhesion y que apesar de los tratados hechos, se esperimentan rumores, en cuyo estado ha recibido nuevo oficio del Gobernador de Córdova incitándolo á la divivion, de que acompaña copia, como de su contestacion, que las armas quedan en poder de D. Francisco Javier de Rosa, etc. acompaña una acta y un testimonio dirigido á consolidar el sistema de union propuesto por el Cabildo de San Luis contra los insultos de Concha.

" 56. Julio 20. D. FRANCISCO J. de Rosa, da cuenta que el pueblo ha depositado en él su confianza en el mando de las armas y ofrece sus servicios.

" 57. Julio 21. El CABILDO, contesta que para atajar el paso á D. Santiago Liniers y demas de su comitiva, ha dado las convenientes órdenes á los Alcaldes pedáneos.

" 58. Julio 21. El MISMO, que ha tomado todas las medidas para impedir los perniciosos procedimientos de Concha, á quien desconoce, y que ha oficiado al cabildo de San Juan y San Luis para que unan sus sentimientos.

" 59. Julio 21. El MISMO, avisa la deposicion del mando que ha hecho en la persona de D. Faustino Ansay, poniendo en su lugar á D. Isidro Maza.

" 60. Julio 21. El MISMO, transcribe el oficio que le pasó el Comandante de Armas, para la rigorosa leva que debe hacerse de órden de la Junta.

" 61. Julio 21. El MISMO, acompaña testimonio del bando que promulgó para comunicar al pueblo las satisfacciones que la Junta les manda dar, y avisa que el diputado saldrá á principios de Agosto con las instrucciones correspondientes.

N. 62. Julio 21. El MISMO, contesta satisfecho de las consideraciones que debe á la Junta, y que hará inmediatamente representacion de sus necesidades.

" 63. Julio 21. D. ISIDRO Maza, reasumiendo varias insidencias ocurridas desde los oficios subersivos del Gobernador Concha, hasta la deposicion de D. Faustino Ansay, añade que á virtud de órden de la Junta, se ha recibido del mando de las Armas, que obtenia, sin embargo de estar reconocido D. Francisco Javier de Rosas, despues de suscitadas por este algunas leves desavenencias; ofrece su obediencia y comunica las demostraciones públicas que ha habido.

" 64. Julio 22. El MISMO, avisa que para el dia 26 quedan citadas todas las milicias, y demas gente alistada, para su mejor arreglo.

" 65. Julio 22. El MISMO, contesta que en caso que recalen allí el Dr. Barra, el Dr. D. Baltazar Alquiza, D. Andres Castillo, D. Manuel Huisi, D. Tomas Orrantia, el Dr. D. Crispin Medina, D. Manuel Cossio, D. José Pintado y el Presbítero D. Francisco Iturri y Patiño, los remitirá escoltados como se le previene.

" 66. Julio 22. El MISMO, contesta que ha tomado todas las disposiciones convenientes para la reunion de los 200 hombres á la espedicion, dudando si podrán ir completamente armados, y que ha oficiado al Cabildo por la falta de fondos en Tesorería para su equipo.

" 67. Julio 22. El MISMO, contesta que ejecutará cuanto se le ordena para contener la insurreccion promovida por Concha.

" 68. Julio 22. El MISMO, contesta que esforzará la leva.

" 69. Julio 22. El MISMO, que quedan dadas las órdenes para que se recibandel Ministerio de Hacienda las personas que espresa.

" 70. Julio 23. El MISMO, propone que nada será mas útil que el nombramiento de un Gefe que se remita de Buenos Aires para que gobierne las

Provincias de Cuyo; que siempre ha reclamado aquella ciudad por su Intendente, por falta del cual se han esperimentado muchos males, y que sobre el particular habian hecho representaciones los anteriores Alcaldes á los Sres. Aviles y Sobremonte.

N. 71. Julio 24. LOS OFICIALES de Caballería, manifiestan sus recelos sobre el Comandante nombrado D. Isidro Maza, por la razon que espresan; y dicen que el pueblo habia elegido á D. Francisco B. de Rosas por merecer su confianza, por lo que piden recaiga en este.

" 72. Julio 24. D. FRANCISCO Javier de Rosas, que por la aclamacion general con que fué nombrado Comandante por disposicion de D. Faustino Ansay, pide confirmacion del cargo, etc.

" 73. Julio 25. D. ISIDRO Maza, da cuenta de la declaracion de un pasagero, referente al movímiento popular de Chile la mañana del dia 16 del corriente.

" 74. Julio 26. Al CAAILDO, comunicándole el nombramiento hecho en la persona de D. José Moldes para Teniente Gobernador y Subdelegado de Real Hacienda de aquella ciudad.

" 75. Julio 28. A D. JUAN Bautista Moron, para que despues de concluida su comision allí, se venga á la capital conduciendo las armas y reclutas.

" 76. Julio 28. A D. JOSE Moldes, para que si existen allí D. Faustino Ansay y los Ministros de Real Hacienda, les ponga prisiones y los remita á la capital y les forme sumaria cuando salgan del pueblo embargándoles sus bienes y vendiéndolos en pública subasta, etc.

" 77. Julio 28. A D. ISIDRO Maza, que á la mayor brevedad salgan 200 hombres á incorporarse á la espedicion en las alturas de Córdova.

" 78. Julio 28. A D. JOSE Moldes, (reservada) encargándole la aprehension de los que huyan de Córdova.

" 79. Julio 28. Al MISMO, participándole que se le ha conferido el empleo de Teniente Gobernador, y subdelegado de Real Hacienda.

" 80. Sin fecha—D. FRANCISCO J. de Rosa, avisa que ha franqueado cuantos auxilios ha podido al comisionado Moron.

N. 81. Julio 31. Al COMANDANTE de Armas, previniéndole haberse concedido permiso para venir á esta capital al P. Fr. Mariano José de la Cruz del órden Beletmítico.

" 82. Agosto 1.° D. ISIDRO Maza, incluye duplicados de los oficios de 25 del pasado: avisa que tiene acuartelados 130 hombres reclutas para los 200 hombres que deben marchar á la espedicion y que no han marchado ya por la escasez del erario: que se le deben siete meses a la guarnicion de la frontera: que el alistamiento de voluntarios produjo 3,000 hombres y que no se remiten algunos á la capital por falta de fondos: que no tienen armas ni pólvora, etc. etc.

" 83. Agosto 3. RECUENTO y tanteo practicado en los almacenes de la administracion general de tabacos de Mendoza, y lo que resulta contra los ministros suspensos D. Domingo de Torres y D. Joaquin Gomez Liaño.

" 84. Agosto 3. RECUENTO y tanteo de los útiles de la administracion general de tabacos de Mendoza y lo que resulta contra los ministros Torres y Gomez Liaño.

" 85. Agosto 4. D. FRANCISCO Froilan de Medina, cabo de artillería, manifestando que tiene catorce años de servicio en las armas, pide por las razones que espresa se le permita reclutar vagos y criminales.

" 86. Agosto 5. D. ISIDRO Maza, acompaña un oficio y carta que su Gobernador Intendente dirigió á aquella comandancia, para que, como se habia resuelto en Potosí y demas provincias del Alto Perú, sostuviese la causa contra la Junta Gubernativa.

" 87. Agosto 5. El SUBDELEGADO de Real Hacienda. acompaña el estado de aquella Real Caja correspondiente á Junio.

" 88. Agosto 5. D. ISIDRO Maza, acompaña el oficio que ha recibido del Gobernador de Córdova y una carta del mismo para D. Faustino Ansay.

" 89. Agosto 5. El MISMO, avisa la llegada de un pasagero de Córdova y que le tomó la declaracion que menciona.

N. 90. Agosto 5. El SUBDELEGADO de Real Hacienda, acompaña el espediente promovido por los ministros suspensos.

" 91. Agosto 5. D. ISIDRO Maza, acompaña el oficio que ha recibido del Gobernador de Córdova y una carta del mismo para D. Faustino Ansay.

" 92. Agosto 6. El MISMO, avisando que ha tomado todas las medidas para que el dia 13 del corriente salgan los 200 hombres á unirse á la espedicion al Perú.

" 93. Agosto 6. D. ALEJO Nazarre, da gracias por el nombramiento interino de Ministro de las Reales Cajas.

" 94. Agosto 6. D. JUAN Bautista Moron, que tratando de conducir á la capital á los reos D. Faustino Ansay y Ministros de Real Hacienda, ha hallado inconvenientes por parte de D. Isidro Maza como lo acredita con los oficios que acompaña, etc.

" 95. Agosto 6. D. MIGUEL Colombise, holandes relojero, solicita permiso para venir á la capital é incluye la representacion que hizo al Sr. Liniers, aunque sin efecto, con el objeto de llevar adelante la construccion de un aereostático, en el que ofrece, de una difusa relacion de cuantas vigilias, consultas, viages y dinero le ha costado durante doce años de perfeccion de su descubrimiento, ir á donde se le mande, no siendo á una distancia para la cual se necesiten instrumentos de pilotage. Propone gobernarle á su voluntad; que ha de costar cuatro mil pesos; que para su ejecucion dará un fiador que asegure la espresa cantidad, como de que será hecho en tres meses de tiempo, en el cual recibirá el dador la cantidad con mas el 100 p.% de beneficio. Ultimamente promete que el aereotático caminará á lo menos un cuarto de legua por minuto, asegurando que ha esperimentado buenos sucesos de él en pequeño.

" 96. Agosto 6. D. ISIDRO Maza, dice que se franqueó á la primera insinuacion que le hizo D. Juan B. Moron, de nueva escolta para la mayor seguridad en la conduccion de Ansay y Ministros de Real Hacienda á la capital; pero que estando para salir el refuerzo le exigió alguna órden superior que le asegurase su responsabilidad en el costo, y agrega lo demas acaecido sobre el particular.

N. 97. Agosto 7. A D. FRANCISCO Javier de Rosas, se le adjunta el título de Comandante de milicias de caballería de campaña.

" 98. Agosto 7. Al COMANDANTE de Armas, para que convoque á un cabildo abierto á todas las personas que han manifestado adhesion al nuevo gobierno, les dé gracias y les ofresca la renumeracion de su patriotismo en nombre de la justicia.

" 99. Agosto 7. LOS MINISTROS de Real Hacienda, avisando que de los fondos de la Tesorería han sacado dinero para los gastos de la espedicion.

" 100. Agosto 7. Al CABILDO y Teniente Gobernador, avisándoles el nombramiento de D. Francisco Javier de Rosas, para Comandante de Milicias.

" 101. Agosto 9. A D. ALBERTO Signo, avisándole haber sido nombrado Asesor interino del Gobierno de Salta.

" 102. Agosto 14. El CABILDO, se queja contra D. Juan B. Moron por algunas espresiones denigrativas que vertió contra su decoro, y que comprueban con documentos, pidiendo se le corrija.

" 103. Agosto 17. D. JOAQUIN Sosa y Lima, en precaucion de que la malicia pudiera perjudicar en opinion é integridad, acompaña una carta original que recibió de los Ministros de Real Hacienda de aquella ciudad.

" 104. Agosto 17. El DOCTOR D. Luis Dorrego, á nombre de D. Juan Gregorio Lemos, pide el retiro de este del servicio militar.

" 105. Agosto 18. D. JUAN B. Moron, que marchará á la capital con los 200 reclutas y algun armamento.

" 106. Agosto 18. D. FRANCISCO Javier de Rosas, da las gracias por su nombramiento de Comandante de Milicias de Caballería y ofrece un celo patriótico.

" 107. Agosto 18. El CABILDO, participa que no alcanzando los arbitrios de la ciudad para completar la asignacion de ocho pesos diarios al Diputado, ha resuelto que se sercene media libra de carne de las cuatro

y media que se daban por medio real.

N. 108. Agosto 18. El MISMO, contesta que D. Francisco J. de Rosas ha sido reconocido por Comandante de Milicias de Caballería.

" 109. Agosto 18. El MISMO, acusa recibo de la circular sobre que se observen los dos primeros artículos de la Real órden de 6 de Octubre de 1809 para la eleccion de Diputados.

" 110. Agosto 18. El MISMO, contesta que tomará las medidas conducentes á la aprehension de D. Julian García.

" 111. Agosto 18. El MISMO, que está en posesion del empleo de Teniente Gobernador D. José Moldes, apesar de las dudas que sobre el particular han ocurrido, sobre las que ofrece remitir apoderado que imponga á la Junta de los deseos, y represente reservadamente sobre varios puntos que tienen relacion con el asunto y con otros.

" 112. Agosto 18. D. ISIDRO Maza, da cuenta de las medidas que ha tomado para la remision de 200 hombres de auxilio.

" 113. Agosto 18. D. JOSE Moldes, comunica sus disposiciones para la seguridad de los reos D. Faustino Ansay y Ministros de Real Hacienda, acompañando el inventario del equipage del primero.

" 114. Agosto 20. D. ISIDRO Maza, manifiesta su prudente conducta observada con D. José Moldes, en la entrega del archivo militar que obtenia en la clase de Comandante de Armas, etc.

" 115. Agosto 26. D. FAUSTINO Ansay, desde Melincué, pide por los motivos que espresa y documentos que acompaña, no se le ponga en prision, ofrece fiador y promete estar pronto á las órdenes superiores.

" 116. Agosto 29. D. JOSE Moldes, acompaña cuatro razones: de los productos del ramo de tabacos y Real Hacienda en un quinquenio; de las plazas existentes y vacantes de ambos ramos; de las cantidades pagadas á las tropas de las fronteras, y de los gastos de la espedicion de 200 hombres á la capital: dirige una proclama venida de Chile, etc. y manifiesta no haber cumplido las órdenes del Gobernador de Córdova por ignorar si su jurisdiccion se estiende á Mendoza.

N. 117. Agosto 29. D. ISIDRO Maza, participa la variacion que ha hecho D. José Moldes en el armamento de los 200 hombres destinados al Perú; que continua en el arreglo de las milicias urbanas, y que para el primer correo incluirá un estado individual de ellas.

" 118. Agosto 29. El COMANDANTE de Armas, dirige por duplicado el estado de aquella caja, correspondiente á Julio.

" 119. Agotto 31. A LOS MINISTROS de Real Hacienda, para que reciban la cantidad que se espresa de la Administracion de Tabacos.

" 120. Agosto 31. Al TENIENTE Gobernador de Mendoza, comunicándole para su gobierno haber prevenido á la Direccion de Tabacos, libre contra aquella administracion y á favor de los Ministros de Real Hacienda, la cantidad que se espresa.

" 121. Setiembre 1.° D. FAUSTINO Ansay, desde el Fortin de Areco, pide se le mire con consideracion, en virtud de lo que espresa.

" 122. Setiembre 5. D. ALEJO Nazarre, remite la lista de los donativos de Mendoza para la espedicion.

" 123. Setiembre 5. A LOS MINISTROS de Real Hacienda, que no se ha recibido aviso de haber espedido la libranza que se espresa.

" 124. Setiembre 6. D. JOSE Moldes, acompaña la sumaria levantada contra D. Faustino Ansay y los Ministros de Real Hacienda, Torres y Gomez Liaño.

" 125. Setiembre 6. D. ISIDRO Maza, pide el esclarecimiento de su conducta, en virtud de lo que espone, y documentos que acompaña.

" 126. Setiembre 13. D. JUAN B. Moron, manifiesta los inconvenientes para cumplir la órden de que los 200 hombres que conduce, puedan seguir la espedicion al Perú.

" 127. Setiembre 14. Al CABILDO, para que continúe en las relaciones de dependencia del gobierno de Córdova.

" 128. Setiembre 16. El TENIENTE Gobernador, comunicándo varias insidencias graves entre el Cabildo y D. Isidro Maza.

" 129. Setiembre 16. El MISMO, avisa haber permitido pasar á esta capi-

tal al Capitan de Ejército y Comandante de aquella frontera, porque interesa su venida á la felicidad del pais.

N. 130. Setiembre 21. D. FRANCISCO Javier de Rosas, incluye la relacion de gastos estraordinarios del Regimiento de su cargo.

" 131. Setiembre 21. El MISMO, incluye las propuestas de los cabos veteranos, acreedores al premio de 15 y 20 años.

" 132. Setiembre 22. El MISMO, incluye la propuesta de los oficiales acreedores á grados y los recomienda por sus servicios.

" 133. Setiembre 22. El MISMO, incluye mas propuestas de oficiales de milicias.

" 134. Setiembre 22. El CABILDO, acompaña la acta de la eleccion de nuevo diputado, por muerte del ya nombrado, la que ha recaido en D. Manuel Ignacio Molina.

" 135. Setiembre 22. D. JOSE Clemente Benegas, manifiesta su gratitud por haber sido nombrado Ministro Tesorero interino de Reales Cajas.

" 136. Setiembre 22. El CABILDO, incluye un oficio del Virey de Lima, en que le da las gracias el Sr. Abascal por su resolucion de sostener las autoridades constituidas; sobre cuya insidencia manifiestan su inculpabilidad, y que para esclarecerla solicitaron en juicio la autoridad del Teniente Gobernador.

" 137. Setiembre 22. El MISMO, contesta asegurando su adhesion á la Junta.

" 138. Setiembre 12. Al TENIENTE Gobernador, acompañándole el espediente en que el Cabildo de San Juan solicita la creacion de dos escribanías á mas de las dos que existen.

" 139. Setiembre 23. El TENIENTE Gobernador, incluye un oficio del Cabildo sobre otro de Abascal, de que manda copia.

" 140. Setiembre 23. El MISMO, acompaña el estado de aquella Tesorería, correspondiente á Agosto.

" 141. Setiembre 27. Al CABILDO, previniéndole dé cumplimiento á las órdenes del Gobernador de Córdova, como dependiente de él.

" 142. Setiembre 27. Al TENIENTE Gobernador, previniéndole que como dependiente de la Provincia de Córdova, dé cumplimiento á las órdenes de su Gobernador Intendente.

N. 143. Octubre 2. Al CABILDO, recomendándole sériamente la observancia de las declaraciones que en cinco capítulos le dirige la Junta.

" 144. Octubre 2. D. MIGUEL Ignacio Molina, avisa su nombramiento de diputado.

" 145. Octubre 2. Al TENIENTE Gobernador, comunicándole quedar anulada la provision para visitador de Resguardos en D. José Vicente Videla, y que debe continuar el que antes lo egercia.

" 146. Octubre 9. D. JOSE Vicente Videla, que no ha sido admitido en su empleo por el Teniente Gobernador por el motivo que espresa, y pide providencia.

" 147. Octubre 10. D. MANUEL Hilario Almandos, representa que ha servido sin sueldo por el espacio de diez y seis años, y en virtud de lo que espone pide se revoque el nombramiento hecho en D. José V. Videla.

" 148. Octubre 10. Al TENIENTE Gobernador, para que averigüe el paradero de un ingles armero, y lo remita á esta ciudad ofreciéndole partidos ventajosos.

" 149. Octubre 12. Al TENIENTE Gobernador, para que forme dos compañías de Alabarderos.

" 150. Octubre 12. El TENIENTE Gobernador, acompaña la acta de instalacion de la Junta de Chile, y la circular de aquella audiencia.

" 151. Octubre 12. El CABILDO felicita á la Junta por la instalacion de la de Chile.

" 152. Octubre 12. D. JOAQUIN Ferrari, remite un discurso apologético á los españoles americanos sobre no haber jurado la Regencia.

" 153. Octubre 12. D. MANUEL José de Godoy y Rojas, felicita al Gobierno por el pronunciamiento de Chile su patria siguiendo el ejemplo de Buenos Aires.

" 154. Octubre 12. El TENIENTE Gobernador, remite los autos del embargo y venta de los bienes de los reos de aquella ciudad.

" 155. Octubre 23. El MISMO, contesta que ha hecho saber la sentencia pronunciada contra Ansay, Torres y Liaño.

" 156. Octubre 23. El MISMO, que han

salido para su destierro Lima, Maza y Galigniana.

N. 157. Octubre 23. El MISMO, acusa recibo del espediente sobre dos escribanos de San Juan.

" 158. Octubre 23. El MISMO, avisa que ha determinado fabricar un cuartel para los veteranos en un convento que fué de Franciscos.

" 159. Octubre 23. LOS MINISTROS de Real Hacienda, espresan la causa de no haber dado aviso de la libranza á que se refieren.

" 160. Octubre 23. El TENIENTE Gobernador, que se ha auxiliado á D. Matias de la Raya con la cantidad que espresa.

" 161. Octubre 23. El MISMO, remite, el espediente sobre cantidad de pesos para la conduccion de los 200 hombres á la espedicion auxiliadora.

" 162. Octubre 23. Da. MARIA Dolores Castelli, pide un mes de permanencia en aquel destino para su marido D. Miguel José Galigniana, y expone sobre la inocencia de este.

" 163. Octubre 23. D. JOAQUIN de Sosa Lima, protesta su inocencia y pide se le oiga.

" 164. Octubre 24. El CABILDO, queda impuesto de las facultades que reune el Teniente Gobernador.

" 165. Octubre 24. D. MANUEL Corvalan, interpone su empeño en favor de su primo D. Joaquin Sosa y D. Isidro Maza, su tio, confinados á Córdova.

" 166. Octubre 29. Al TENIENTE Gobernador, comunicándole la órden que se pasa á la direccion de Real Hacienda para que, de los bienes de los ex-Ministros se reintegre la suma que resultó en su contra.

" 167. Noviembre 4. Al MISMO, para que se fomente en lo posible el fuerte de San Rafael, y se situe en la misma confluencia de los rios Diamante y Atué.

" 168. Noviembre 6. D. JUAN Antonio Martinez, cirujano; que vino con los 200 reclutas de Mendoza, pide se le dé título de cirujano del Regimiento de Milicias Urbanas de aquella ciudad.

" 169. Sin fecha—D. MIGUEL José Galigniana, pide pasar á esta capital á defender su conducta.

" 170. Noviembre 7. El CABILDO, previniéndole que promueva la pronta venida de su diputado para resolver á su presencia las discusiones ocurridas últimamente en la ciudad.

N. 171. Noviembre 10. El TENIENTE Gobernador, consulta cual debe ser el ejercicio de los alabarderos, y como se les ha de pagar.

" 172. Noviembre 10. El MISMO, avisa que ha remitido al ingles Abrahan Stokes, y gasto hecho en su trasporte.

" 173. Noviembre 13. El MISMO, acompaña el pasaporte y poder que legitima la representacion del diputado de aquella ciudad D. Manuel Ignacio Molina.

" 174. Noviembre 21. El MISMO, que en breve estará con toda su fuerza la compañía veterana de fusileros.

" 175. Noviembre 21. LOS MINISTROS de Real Hacienda, remiten los documentos relativos á la suspension hecha por el Cabildo de San Juan del Teniente Ministro D. Juan Manuel de Castro y Caveño.

" 176. Noviembre 21. LOS MISMOS, manifiestan la deuda que tienen contraida y que sus entradas no sufragan los gastos y sueldos,

" 177. Noviembre 21. El TENIENTE Gobernador, avisa que se vá á poner en remate el terreno de temporalidades para construir el cuartel á que se refiere.

" 178. Noviembre 29. Al TENIENTE Gobernador, insertándole el decreto sobre incorporacion del ramo de temporalidades al de Hacienda.

" 179. Diciembre 1.° Al MISMO, que si llegasen gentes de Chile en clase de reclutas empeñe su autoridad y crédito para crear fondos para su trasporte á la capital.

" 180. Diciembre 1.° Al MISMO, que al Gobernador de Córdova se le ha prevenido para que le auxilie en los gastos que ocasione la fuerza militar y órdenes de la Junta.

" 181. Diciembre 1.° Al MISMO, para que por ningun pretesto deje pasar á posesionarse de sus empleos á ningun provisto por el Gobierno de España, cuya determinacion aun que se le comunicó anteriormente en circular de 16 de Noviembre se le encarga de nuevo principalmente con respecto á Garfias, Muñoz, Acevedo y Moxo empleados para Chile.

" 182. Diciembre 4. D. JUAN Antonio

Martinez, cirujano, pide se le costee su viaje por Real Hacienda.

N. 183. Diciembre 4. D. NICOLAS Moreno, teniente visitador de tabacos, pide ser removido de su empleo y que se le declare fiel servidor con derecho á sus ascensos.

" 184. Diciembre 6. El TENIENTE Gobernador, que para cumplir lo resuelto sobre el fuerte de San Rafael ha tomado informes y encuentra que su establecimiento en nada conduce al bien general, y que este lo produce el fuerte de San Cárlos, que es paso preciso para los Indios.

" 185. Diciembre 6. El MISMO, da las gracias por el empleo de Sargento Mayor de Caballería de la Patria.

" 186. Diciembre 6. El MISMO, cumpliendo con no dejar pasar empleados, ha detenido al Baron de Juras Reales y á D. Fernando Garrido.

" 187. Diciembre 17. D. FERNANDO Luna, pide se le confiera el empleo de Alférez en alguna de las compañías que van á crearse.

" 188. Diciembre 18. El TENIENTE Gobernador, queda acreditado de no demorar un momento las gentes de Chile que han de aumentar la fuerza armada; pero que tendrá inconvenientes por falta de fondos y dificultad de crearlos por las razones que espresa.

" 189. Diciembre 18. El COMANDANte de Armas, pide permiso para acordar con aquel vecindario el arbitrio de mil pesos para dotar un médico ingles que ha llegado á aquella ciudad.

" 190. Diciembre 18. El TENIENTE Gobernador, formada y acuartelada la compañía veterana de Alabarderos propone oficiales para ella.

" 191. Diciembre 18. El MISMO, que está levantando una compañía de alabarderos y que no la ha sido la otra por no saber con que mantenerlos: que la de fusileros esta lista y hace el servicio: que no puede haber en aquel destino mas de quinientos hombres destinados á las armas, pues de todos modos se desatenderia la agricultura y carretería.

" 192. Diciembre 31. El MISMO, pide el retiro sin fuero de los oficiales de aquel Regimiento de milicias, á escepcion de uno, por las razones que espresa.

" 193. Diciembre 31. El MISMO, manifiesta que la falta de numerario impide la recluta de gente que solicitan los dos oficiales de artillería volante.

N. 194. Diciembre 31. D. FRANCISCO J. de Rosas, remite para su aprobacion la relacion de los gastos estraordinarios causados por el Regimiento de su cargo, en el último trimestre del año.

" 195. Diciembre 31. D. JOSE Suso, y D. Nicolas Godoy, comisionados para la recluta de gente, manifiestan la falta de fondos para llenar su comision.

" 196. Diciembre 31. D. JOSE Vicente Videla, avisa no haberse dado cumplimiento á su despacho de Visitador de Real Hacienda y tabacos.

LXXXIII—San Juan

N. 1. Enero 12. El CABILDO, espone la causa que ha demorado el inventario del archivo de que tratan las superiores órdenes, y la providencia que ha dado á su cumplimiento.

" 2. Enero 14. D. PABLO Davalos Mendoza, da las gracias por el título de capitan que se le ha librado.

" 3. Febrero 12. Al CABILDO, acompañándole á los fines que corresponda el espediente remitido por el Intendente sobre la distribucion de unas cuadras de terrenos.

" 4. Febrero 12. Da. PETRONA Martinez, pide para el hijo que espresa el empleo de Escribano, por la razon que alega.

" 5. Febrero 12. El CABILDO, avisa la multa puesta á D. José Navarro, por la razon que espresa.

" 6. Marzo 12. D. JUSTO Vazquez Carril y D. Francisco Borja Uruntelo de la Rosa, consultan si podrán tener voz y voto, siendo hermanos, ú otros con vínculos de parentezco, en los acuerdos sin nulidad.

" 7. Marzo 12. El CABILDO, consulta quien ha de pagar los derechos á los comisionados de hacer el inventario de los papeles á que se refiere.

" 8. Marzo 12. El MISMO, recomienda el despacho que pasó á esta audiencia sobre varios reparos que hizo en aquel hospital.

" 9. Marzo 12. El ALCALDE de 1.er voto, acompaña unos oficios sobre competencia de jurisdiccion que le ha suscitado el Alcalde de 2.° voto,

en la demanda de Melchora Urtubey.

N. 10. Marzo 12. El MISMO, hace presente la dilatada ausencia en esta capital de D. Mateo Antonio Dominguez, electo Alcalde de 2.° voto.

" 11. Abril 12. El CABILDO, avisa que ha recaido su eleccion para diputado de la Junta Central, en D. José Ignacio Vicentelo.

" 12. Abril 12. El MISMO, representa que D. José Navarro ha vuelto á eludir la diligencia de formar el inventario de la escribanía á que se refiere.

" 13. Mayo 12. El MISMO, avisa haberse hecho la eleccion de Alcalde de 2.° voto.

" 14. Junio 24. LOS MINISTROS de Real Hacienda, remiten las cuentas de los caudales que de aquella Tesoreria recibió D. Andres Bernabé de Herrera, para gastos de las tropas dirigidas á esta capital.

" 15. Julio 11. D. MATEO Dominguez, Sargento Mayor de las Milicias de San Juan, solicita pasaporte para rsgresar á su vecindario.

" 16. Julio 12. D. JOSE Javier Jofre, Comandante de Armas, queda impuesto de la instalacion de la Junta.

" 17. Julio 16. D. PEDRO José de Zavalla, avisa que la ciudad de San Juan ha reconocido la Junta.

" 18. Julio 16. El CABILDO, da cuenta de cuanto ha practicado y tenido que vencer por las instigaciones del Gobernador de Córdova en el reconocimiento de la Junta: que ha nombrado su diputado y de los ramos de propios le ha señalado asignacion.

" 19. Julio 16. El MISMO, pide que en lo sucesivo se le dirija el correo en derechura desde San Luis para evitar estravios.

" 20. Julio 24. El MISMO, contesta que detendrá á los sujetos que se le citan en nota reservada.

" 21. Julio 25. El MISMO, ratificando su adhesion á la Junta.

" 22. Agosto 10. D. JOSE Javier Jofré, Comandante de Armas, que ha tomado las medidas necesarias para aprehender y remitir á la capítal los prófugos de Córdoba que recalasen á su jurisdiccion.

" 23. Agosto 10. El MISMO, comunica que activa la leva de gente, de acuerdo con el Cabildo, y pide órden para los Ministros de Real Hacienda por fondos necesarios.

N. 24. Agosto 10. El CABILDO, avisa recibo de la órden de 30 de Julio, y que en seguida expidió la adjunta proclama.

" 25. Agosto 11. D. RAFAEL Furque, comunicando los tramites seguidos para efectuar los gastos á que se refiere.

" 26. Agosto 12. El COMANDANTE de Armas, contesta que no seguirá los errores á que lo incita al Gobernador Concha, y manifiesta su adhesion y la del pueblo á la Junta.

" 27. Agosto 20. El TENIENTE Ministro de Real Hacienda, instruye de su resistencia á franquear los fondos del ramo de Sisa y Arbitrios de aquella Tesorería para las dietas del diputado de aquel pueblo.

" 28. Setiembre 1.° D. JOSE Ignancio Fernandez Maradona, se ofrece á este Gobierno y espera se apruebe su nombramiento de Diputado para marchar á la capital.

" 29. Setiembre 1.° El MINISTRO de R. H: D. J. M. de Castro y Carreño, remite cien pesos y ofrece otra cantidad igual por año, hasta que se verifiquen los objetos del Congreso General, ofrece tambien un hijo que manda á las órdenes de la Junta, y dos mas sin sueldo ni gratificacion por parte del Estado; y manifiesta que siéndole gravoso aquel temperamento á su salud está dispuesto á admitir cualquier otro destino que se le confiera.

" 30. Setiembre 3. El CABILDO da cuenta que la Villa de Valle Fértil ha prestado obedecimiento á la Junta.

" 31. Setiembre 3. El MISMO, da cuenta de lo ocurrido con el presbítero D. José María de Castro en su recepcion de cura interino.

" 32. Setiembre 3. El MISMO, manifiesta la escasez de sus arbitrios y acompaña el acuerdo en que se meditó nueva contribucion.

" 33. Setiembre 3. El CURA, se ofrece á la Junta Provicional.

" 34. Setiembre 4. El CABILDO, que la demora en el envio de los reclutas, no ha dependido de él sinó del oficial que indica.

" 35. Setiembre 4. Al SUBDELEGADO, para que se franqueen los recursos necesarios al Comandante de Ar-

mas para la remision de los reclutas.

N. 36. Setiembre 4. El CABILDO, avisa que la villa de Jachal, ha prestado su obedecimiento á la Junta.

" 37. Setiembre 5. El MISMO, sobre las díetas de su diputado, solicitando se sastifagan del ramo de Sisa.

" 38. Setiembre 5. El MISMO, recomienda la actividad y celo del comisionado D. Dedro José Zaballa.

" 39. Setiembre 5. El MISMO, avisa que quedan alistándose los reclutas que deberán marchar á esta capital.

" 40 Setiembre 6. D. JOSE Javier Jofré, remite el estado de las armas y municiones existentes en aquella comandancia.

" 41. Setiembre 7. D. MATEO Cano y Ramirez, 2.° Comandante da cuenta de lo espuesta que está la tranquilidad pública por las intrigas de D. Mateo Antonio Rodriguez.

" 42. Setiembre 10. D. RAFAEL Furque, que se le ha despojado por el Cabildo de San Juan del empleo de Subdelegado, sin causa y sin oirle.

" 43. Setiembre 10. El CABILDO, pide se provean dos Escribanos mas para aquella ciudad.

" 44. Setiembre 12. El MISMO, que ha acordado echar mano de los caudales detenidos para equipar los cien hombres que marchan á la capítal.

" 45. Setiembre 12. D. JUAN Manuel de Castro y Carreño, informa que el Cabildo le arrancó á la fuerza, mil cuatrocientos pesos que tenia de existencia el ramo de Sisa.

" 46. Setiembre 12. El SUBDELEGADO de R. H., acompaña el estado de la Real caja y el de la administracion de tabacos, correspondiente á Agosto.

" 47. Setiembre 12. D. FERNANDO de la Rosa, avisa que ha sido nombrado subdelegado de R. H. en lugar de D: Rafael Furque.

" 48. Setiembre 12. D. JUAN Manuel de Castro y Carreño, ministro de R. H., avisa que aquel Cabildo le arrancó á la fuerza mil cuatrocientos pesos del ramo de sisa y arbitrios.

" 49. Setiembre 12. El MISMO, dá cuenta de las cantidades que ha entregado, con los objetos y á las personas que espresa.

" 50. Setiembre 12. D. PLACIDO Fernandez Maradona y D. José Suarez, piden contestacion sobre la sumaria de los esclavos que intentaron sublevarse.

N. 51. Setiembre 12. El CABILDO, contesta que se le ha dado posesion á D. José Suarez, de la Alcaldía de 2.° voto.

" 52. Setiembre 19. El MISMO, avisa que el Teniente Coronel graduado, D. Mateo Cano, y el subteniente D. Pascual Baylon conducen 109 reclutas á la capital.

" 53. Setiembre 21. D. JUAN Manuel Castro y Carreño, avisa que ha oblado 5,000 pesos para costear la remision de cien hombres, y que de esa suma se le reintegrará si las circunstancias lo permitieren, y que está dispuesto á cederlos á la patria si el caso lo exigiere.

" 54. Setiembre 24. El CABILDO, manifiesta que el deseo de realizar con prontitud el envio de los reclutas, originó las contestaciones de que dá cuenta con el Ministro de Real Hacienda.

" 55. Setiembre 24. D. JOSE Javier Jofré, avisa que el dia 18 partió el 2.° Comandante de Milicias D. Mateo Caro conduciendo 111 soldados voluntarios para la capital uniformados y equipados.

" 56. Setiembre 24. El MISMO, avisa recibo de la órden para que inmediatamente se remitan 100 hombres para la espedicion.

" 57. Setiembre 26. Al COMANDANTE de Armas, para que suspenda la recluta si los hombres hacen falta á la labranza.

" 58. Setiembre 24. D. JOSE Javier Jofré, que, de acuerdo con el Cabildo para uniformar los soldados que se remiten, dispuso ceñirse al diseño propuesto por los Vireyes, etc.

" 59. Setiembre 24. El CABILDO, hace presente que la escasez de brazos para las labranzas contribuirá á la destruccion de aquel pueblo: sin embargo ofrece todo el pueblo incluso los capitales para salir donde convenga á los altos fines que el Gobierno se propone.

" 60. Setiembre 26. Al TENIENTE Ministro de R. H., para que segun propone aquel Cabildo, se satisfagan de los propios y arbitrios las dietas de su diputado.

" 61. Setiembre 27. Al CABILDO, que el nombramiento de Comandante de Armas hecho por el Gobernador

de Córdova en D. Pedro Nolasco Grimau, ha sido aprobado por la Junta y que este ha nombrado á D. Fernando la Rosa de subdelegado de Real Hacienda.

N. 62. Setiembre 27. A D. MATEO Cossi y Ramirez, que la Junta ha resuelto que su instancia sobre arreglar las milicias se pase al Gobernador de Córdova para que provea lo mas conveniente.

" 63. Octubre 1.° Al TENIENTE Ministro de Real Hacienda, que facilite los auxilios que el Cabildo necesite.

" 64. Octubre 9. El CABILDO, pide para cura de aquella ciudad al interino D. Pedro Pablo Rufino.

" 65. Octubre 10. D. FRANCISCO Flores Hurtado, dona al estado la cantidad que espresa, y le deben los individuos Manuel Galagurri y Januario Tello.

" 66. Octubre 10. El CABILDO, acompaña los documentos que prueban el descontento del pueblo por la mudanza del Comandante Jofré, y pide se separe á D. Pedro N. Grimau de la Jurisdiccion de Córdoba.

" 67. Octubre 10. D. JOSE Javier Jofré, para sincerar su conducta patriótica adjunta veinte y cinco documentos.

" 68. Octubre 10. El MISMO, remite un estado de los voluntarios y de leva que conduce á esta capital el Capitan D. Mateo Cano.

" 69. Octubre 10. El CABILDO, consulta varios puntos sobre la eleccion de oficios conségiles para el año venidero.

" 70. Octubre 12. D. PEDRO N. Grimau, avisa haber sido nombradó Comandante y Subdelegado por el Gobernador interino de Córdova, en lugar de D. José Javier Jofré y D. Rafael Furque, y que tomó posesion el 29 de Setiembre.

" 71. Octubre 12. El MISMO, que los cien hombres para la espedicion saldrán el 15, y adjunta un bando con cuya publicacion se ha variado el mal aspecto en que dejó al pueblo su antecesor.

" 72. Octubre 12. El MISMO, acompaña una proclama á los vecinos, y un estado de los donativos de varios individuos.

" 73. Octubre 12. El MISMO; avisa que la Tesorería de Real Hacienda ha subministrado las cantidades necesarias para el envío de los reclutas á esta capital, las que ascienden á 6,308 pesos.

N. 74. Octubre 19. D. JUAN Manuel de Castro y Carreño, manifiesta la impropiedad con que el Cabildo denomina de propios y arbitrios al ramo de Sisa y Arbitrios; pero que sin embargo dará puntual cumplimiento á la órden superior á que se refiere.

" 75. Octubre 24. D. PEDRO Nolasco Grimau, avisa que el 17 partieron cien hombres en alcance del ejército auxiliador, que van con el mayor entusiasmo á las órdenes del Capitan D. José Navarro.

" 76. Octubre 24. El ALCALDE Mayor de Minas D. Manuel de la Rosa, hace presente la decadencia en que se hallan los minerales de oro de su jurisdiccion y las ventajas que se obtendrian fomentándolos.

" 77. Octubre 31. D. JOSE Reducindo de Castro, hijo de D. Juan Manuel de Castro y Carreño, ofrecído al Gobierno por su padre al mismo tiempo que hizo un donativo de 100 ps. anuales, pide se le dé algun destino en esta capital.

" 78. Octubre 24. D. Manuel de la Rosa, felicíta á la Junta por su instalacion, y ofrece en persona.

" 79. Noviembre 5. D. JUAN Manuel de Castro y Carreño, á los Ministros de Real Hacienda y administracion de tabacos de Mendoza, participándoles que viéndose en la necesidad de partir para la Capital la de Provincia en defensa de la Real Hacienda, ha dejado al cargo de sus oficios al licenciado D. Francisco de Paula Oscariz.

" 80. Noviembre 12. El CABILDO, avisa el nombramiento hecho en D. Pedro Vazquez para Teniente de Real Hacienda interino, por haber depuesto á D. Juan Manuel de Castro.

" 81. Noviembre 12. El MISMO, acompaña un certificado para instruir del mal estado en que se hallaba el manejo de la Real Hacienda en poder de D. Juan Manuel de Castro.

" 82. Noviembre 12. D. FERNANDO de la Rosa, acompaña documentos sobre las medidas tomadas por el Cabildo contra D. Juan Manuel de Castro y Carreño.

" 83. Noviembre 17. D. JUAN Gordon,

Médico y Cirujano de los reclutas venidos de San Juan, pide se le coloque de Cirujano del Ejército.

N. 84. Noviembre 17. D. MATEO Cano y Ramirez, propone la organizacion de las Milicias de San Juan, confiriéndole la Comandancia de ellas.

" 85. Noviembre 19. El COMANDANTE de Armas, remite cuenta de los gastos de la escolta del Diputado.

" 86. Noviembre 19. El CABILDO, dá cuenta de la salida de un Diputado para esta Capital.

" 87. Noviembre 19. El MISMO, recomienda á los individuos que aprestaron los cien hombres remitidos á esta Capital.

" 88. Noviembre 19. El MISMO, avisa que con el diputado vienen los siete reclutas que quedaron.

" 89. Noviembre 24. El MISMO, acompaña testimonio de los oficios recibidos del Gobernador de Córdova, y se queja de los vejámenes que se esperimentan de parte del Comandante Grimau desde que pisó aquel suelo.

" 90. Noviembre 24. D. PEDRO Nolasco Grimau, que la órden de cesar en el reclutamiento llegó despues de remitidos cien hombres al Perú.

" 91. Noviembre 24. El CABILDO, acompaña testimonio de las elecciones concegiles para el año siguiente.

" 92. Noviembre 26. El MISMO, avisa haberse celebrado misa solemne en accion de gracias por la instalacion de la Junta de Chile y feliz éxito de nuestras armas.

" 93. Diciembre 7. D. MATEO Cano y Ramirez, repite su solicitud referente á organizar las milicias.

" 94. Diciembre 12. D. PEDRO Nolasco Grimau, que cuando recibió la órden de remitir á esta capital los cien hombres que iban al Perú hacia mes y medio que estaban en marcha para ese destino.

" 95. Diciembre 4. El CABILDO, felicita al Gobierno por el triunfo de nuestras armas en el Perú.

" 96. Diciembre 4. El MISMO, pide reforma del auto que espresa sobre procedimientos contra el cura D. José Castro.

" 97. Diciembre 4. D. MANUEL de la Rosa, pide que el Gobierno le oiga antes de proveer su remosion de Alcalde Mayor de Minas.

" 98. Diciembre 24. D. PEDRO Nolasco Grimau, pide el grado de Teniente Coronel y el sueldo que le corresponde en su empleo.

N. 99. Diciembre 24. El CABILDO, reitera su queja anterior contra el Gobernador de la Provincia, D. Juan M. Puirredon, y se queja nuevamente por otro agravio que le ha inferido.

" 100. Diciembre 24. El COMANDANTE de Armas, remite con sumaria el soldado Juan de la Cruz Fuentes.

" 101. Diciembre 28. El ESCRIBANO de Cabildo, se queja de los perjuicios que esperimentan él y los otros escribanos por haberse habilitado de tal, á D. José Antonio Barros.

" 102. Diciembre 28. D. JUAN Francisco Pensado, Capitan de Milicias, pide ser repuesto en su plaza de que fué despojado por el Comandante D. Pedro Grimau.

LXXXIV—Santiago del Estero.

N. 1. Junio 13. D. DOMINGO de Palacio, acusa recibo de la órden sobre eleccion de Diputado para el Congreso General.

" 2. Junio 29. El CABILDO, avisa haber reconocido la Junta Provisional en acuerdo celebrado al efecto, y pide se le faculte para arbitrar los medios de sostener su representante en la Capital.

" 3. Julio 9. El MISMO, da cuenta de haberse elegido por diputado á D. Juan José Lamí.

" 4. Julio 10. El BACHILLER D. Juan José Lamí, ofrece sus servicios á la Junta, comunicando su nombramiento de Diputado.

" 5. Julio 12. D. ALONSO Araujo, felicita al Presidente de la Junta.

" 6. Julio 15. D. JUAN Francisco Borges, manifiesta la criminal conducta de aquel Cabildo y algunos europeos, al tiempo de la viciosa eleccion para diputado en D. Juan José Lamí, espone el total abandono en que se halla aquella Provincia, y pide se le auxilie ofreciendo su persona y cortas facultades en obsequio de la Patria.

" 7. Julio 28. D. PEDRO Isnardi, felicita al Presidente de la Junta y ofrece sus servicios.

" 8. Agosto 8. D. JOSE Antonio Lopez de Velazco, que apesar de los cortos fondos que existen en Tesorería, los

pondrá á disposicion de los Diputados.

N. 9. Agosto 18. El CABILDO, acompaña testimonio de la acta celebrada para la eleccion de diputado, recaida en la persona de Juan José Lamí.

" 10. Agosto 27. El MISMO, acompaña testimonio de sus acuerdos en que ha establecido los medios de sostener el rango de su diputado al Congreso General.

" 11. Agosto 28. VARIOS vecinos funcionarios, representan contra los impuestos para costear el diputado acordado por el Cabildo, y proponen otros arbitrios ménos gravosos al comun.

" 12. Agosto 28. D. JUAN Francisco Borges, que con motivo de prevencion de le hizo D. Hipólito Vieites, ha reunido 300 hombres escogidos, de cuyo patriotismo hace ofrecimiento.

" 13. Sin fecha—El MISMO, interpone su empeño en favor del Capitan D. Manuel Castaño.

" 14. Setiembre 10. El CABILDO, manifiesta que se anticipó á la órden de reconocer al Gobernador de la Provincia.

" 15. Setiembre 30. Al COMANDANTE de Armas, avisándole que queda espédita la persona del Capitan D. Manuel del Castaño, libertándolo de los cargos que tenia en contra.

" 16. Octubre 19. Al CABILDO, dándole las gracias por lo que ha concurrido al entusiamo y donativos para la espedicion auxiliadora.

" 17. Octubre 20. D. JUAN Francisco Borges, remite la relacion de las tres compañías formadas para el ejército ausiliador, pidiendo su aprobacion.

" 18. Octubre 21. D. PEDRO Isnardi, remite una cresdencial, para que no se permita que los buenos se confundan con los malos.

" 19. Noviembre 24. FRAY Mateo Navarro, felicita á la Junta por las victorias de la espedicion ausiliadora; manifiesta la celebracion que hizo cuando llegaron las noticias, y que debiendo presentarse en la capital, proporcionará al Gobierno los conocimientos conducentes á la empresa de regeneracion, felicidad y conservacion de la América.

LXXXV—Catamarca.

N. 1. Enero 2. Al CABILDO, aprobando las elecciones concegiles de que se acompaña nota.

N. 2. Junio 4. El CURA Vicario, se queja del Administrador de Correos D. Francisco Ortiz de la Torre por los motivos que espresa.

" 3. Junio 4. Da. FRANCISCA Pacheco, solicita la restitucion de una hija natural.

" 4. Junio 4. D. PANTALEON Araujo, se queja contra el subdelegado de Correos.

" 5. Junio 27. El CURA Vicario, se queja del Administrador de Correos.

" 6. Julio 4. El CABILDO, avisa que no ha podido dar cumplimiento por no saber la resolucion de la consulta que ha hecho al Gobernador de la Provincia.

" 7. Julio 16. A D. FELICIANO de la Mota Botello, se le confiere la Comandancia de Armas de Catamarca y se le condecora con el grado de Teniente Coronel de Ejército.

" 8. Agosto 1.° D. FRANCISCO Acuña, participa que ha sido elegido diputado por aquella ciudad.

" 9. Agosto 4. El CABILDO, comunica que D. Francisco de Acuña ha sido elegido diputado.

" 10. Agosto 9. Al CABILDO, para que informe sobre la solicitud del Alcalde que espresa.

" 11. Agosto 25. D. JUAN Antonio de Villegas Teran, pide un moderado castigo contra el indio Francisco Bruno Sirchicay.

" 12. Setiembre 1.° El PROTECTOR de Naturales, informa de la nulidad de la mayor parte de los votos en la eleccion de D. Antonio Olmos de Aguilera, para diputado de aquella ciudad y manifiesta su preferencia por el Dr. D. Pedro Ignacio de Acuña.

" 13. Setiembre 1.° El CABILDO, avisa la nueva eleccion hecha para diputado en la persona de D. Antonio Olmos de Aguilera, por los defectos que tenia la anterior recaida en D. N. Acuña.

" 14. Setiembre 4. El MISMO, acompaña la acta celebrada para la eleccion de nuevo diputado.

" 15. Setiembre 4. El DIPUTADO, se ofrece á la Junta y participa que se pondrá inmediatamente en camino.

" 16. Setiembre 4. D. JUAN Manuel Correa, que franqueará de aquella sub-

delegacion de Real Hacienda cuanto necesite la Junta de Comision establecida para proveer lo necesario á la espedicion á las provincias.

N. 17. SETIEMBRE 5. D. DOMINGO Lopez de Barreda, incluye una proclama espedida por el Diputado.

" 18. SETIEMBRE 5. D. PEDRO Lucas Herrera, que ha pasado la causa contra el conductor de balija D. Casimiro Quevedo, al Juzgado de 1.r voto.

" 19. OCTUBRE 5. D. FELICIANO de la Mota Botello, dice que si el Gobierno concede cuatro leguas de terreno en el Cardonal á D. Agustin Osan, este promete poner aguada permanente, con lo que se consigue establecer camino de ruedas entre Córdoba y Catamarca.

" 20. OCTUBRE 5. D. JOSE Antonio Dolores Corbaran, ofrece uniformar un soldado armarlo y entregarlo cuando se lo pidan: da reses para mantencion de reclutas, obligándose á conducirlos en cabalgaduras propias hasta veinte ó treinta leguas: su persona solo la aprecia para lo que el Gobierno lo destine y ofrece ser un Argos descubridor de intrigas.

" 21. OCTUBRE 5. D. FELICIANO de la Mota Botello, dá parte de haber regresado á aquella ciudad el Sargento Rafael María Rendo á quien encargó la conduccion de dos desertores á Tucuman.

" 22. OCTUBRE 5. El MISMO, pide se faculte al Teniente Ministro de Real Hacienda para que le supla dinero para poder remitir la gente pedida á esta capital.

" 23. OCTUBRE 5. El CABILDO, adjunta la proclama estimulando al pueblo á seguir la justa causa.

" 24. OCTUBRE 6. D. FELICIANO de la Mota Botello, incluye la proclama publicada en aquel pueblo, y dice que serán cortos los costos de la gente que venga á esta capital por la generosidad de aquellos habitantes.

" 25. NOVIEMBRE 4. El CABILDO, remite la acta celebrada en la eleccion de Diputado para el Congreso General.

" 26. NOVIEMBRE 5. D. FELICIANO de la Mota y Botello, avisa que ha remitido ciento cincuenta hombres al alcance de la espedicion del Perú; que tiene listas treinta y tres compañias de cien hombres y aguarda órden sobre el número de gente que ha de remitir á esta capital.

N. 27. DICIEMBRE 3. El MISMO, da cuenta que el 12 de Noviembre marcharon ciento cincuenta y tres hombres para el ejército del Perú con 450 caballos y mulas, 59 cabezas de ganado, cuyas especies y las monturas fueron donadas por los individuos de la campaña, lo que ha comunicado al general de la espedicion.

" 28. DICIEMBRE 3. El CABILDO, da cuenta del atentado cometido por el Capitan D. Felipe Santiago Espinosa.

LXXXVI—La Rioja.

N. 1. MARZO 16. Al DIRECTOR del mineral de Famatina, se le acusa recibo del espediente obrado con motivo de la oposicion hecha por D. José Victor Gordillo para eludir la posesion de su empleo de director del mineral, etc.

" 2. MARZO 31. Al MISMO, ordenándole que subsista en el ejercio de los cargos para que fué nombrado, á pesar de la oposicion de D. José Victor Gordillo.

" 3. JUNIO 1.° El CABILDO, instruye de la eleccion de Diputado para la Junta Central, recaida en D. José Nicolas Ortiz de Ocampo.

" 4. JUNIO 1.° El ALCALDE de 1.r voto, da cuenta, con dos espedientes, del exeso de jurisdiccion con que procede D. José Delgui y D. José Victor Gordillo, comandante y comisionado en el mineral de Famatina.

" 5. AGOSTO 24. D. FRANCISCO Javier de Brizuela y Doria, hace presente sus servicios en el fomento d el mineral de Famatina, y ofrece el sueldo de dos soldados del cuerpo de Arribeños desde el dia en que se le admita esta oferta.

" 6. AGOSTO 31. D. DOMINGO Ortiz de Ocampo, avisa quedar impuesto de la Junta de Comision creada nuevamente.

" 7. AGOSTO 31. El ADMINISTRADOR General D. José Naroña y Losada, contesta que está pronto á proporcionar los caudales que necesite la Junta de comision nuevamente creada.

" 8. AGOSTO 31. El CABILDO, que esta-

rá á la mira para la aprehension y remesa de los fugitivos de Córdoba.

N. 9. Agosto 31. El MISMO, incluye cópia de la acta celebrada sobre dotacion del Diputado al Congreso General.

" 10. Setiembre 1.° El MISMO, manifestando su adhesion.

LXXXVII—Tucuman.

N. 1. Junio 26. El CABILDO, contesta reconociendo la Junta Provicional y queda en mandar su diputado á la mayor brevedad.

" 2. Julio 27. D. BARTOLOME Araoz, dice que facilitará los auxilios que necesite la espedicion que va al Perú.

" 3. Julio 26. D. MANUEL Antonio Pereyra, que ha dispuesto lo conveniente para que por la Tesorería de su cargo se den todos los auxilios que necesite la espedicion al Perú.

" 4. Agosto 11. D. JUAN B. Paz, felicita al Presidente de la Junta.

" 5. Agosto 12. El ALCALDE de 1.r voto, acompaña el espediente seguido sobre el exeso cometido por el Comandante de Armas en el caso que espresa.

" 6. Agosto 15. El COMANDANTE de Armas, contesta que tomará medidas para que no se internen los reos de la Paz, de que tiene noticia que se hallan en Córdova.

" 7. Agosto 16. El CABILDO, espresa que no puede sufragar los gastos del Diputado por la razon que espresa.

" 8. Agosto 16. El MISMO, da cuenta que el nombramiento de Diputado ha recaido en el Dr. D. Manuel Felipe Molina.

" 9. Agosto 23. El COMANDANTE de Armas, comunica la noticia que corre con la llegada del correo, de dos ó tres mil hombres que bajan á la conquista de aquellas Provincias y ofrece con ese motivo su regimiento.

" 10. Agosto 26. El MISMO, acusa recibo de los impresos y comunica que ha promulgado el bando relativo á disipar las ideas sediciosas.

" 11. Setiembre 11. El CABILDO, contesta que D. Julian García ha pasado al Perú, por lo que no ha podido aprehenderlo.

" 12. Setiembre 11. D. BERNARDINO Paz, hace relacion del despojo de las armas que sufrió su compañía en Charcas por el marino Córdova, y ofrece que para reparar su injuria, se incorporará al ejército ausiliador aunque sea de soldado raso.

N. 13. Setiembre 11. El CABILDO, acompaña una proclama que dió al público en obsequio de la gran causa, é incluye dos listas de los contribuyentes para las tropas ausiliadoras.

" 14. Setiembre 12. Al COMANDANTE de las Milicias, para que informe sobre la solicitud del Ayudante D. José Alurralde.

" 15. Octubre 3. D. ROQUE José de Tollo, da noticia sobre el número de hombres que hay á la fecha, de los acopios de víveres, etc., que se han hecho, y recomienda el patriotismo de los regidores Paz y Padilla.

" 16. Octubre 4. El COMANDANTE, avisa que se hallan bien disciplinados 300 hombres que se completaron luego que llegó el Capitan Tollo.

" 17. Octubre 4. D. MANUEL Felipe de Molina, participa que se pondrá en marcha para la capital á desempeñar su cargo de Diputado, y espresa la adhesion de aquel vecindario al Gobierno.

" 18. Octubre 5. Al ALCALDE de 1.er voto, se le previene que detenga una cantidad de dinero que está en depósito en el Cabildo, perteneciente á D. Tomas Delgado, hasta las resultas de la instancia de D. Joaquin Correa Morales, contra dicho.

" 19. Octubre 9. D. SINFORIANO Madueño, remite la relacion de los nombrados en Catamarca para los empleos concégiles del año próximo.

" 20. Octubre 25. El COMANDANTE, informa sobre la solicitud del Ayudante interino de Plaza, D. José Tomas de Aldurralde.

" 21. Noviembre 5. A D. CLEMENTE de Zabaleta, se le remite una instruccion para establecer fábrica de fusiles en aquella ciudad, y se le nombra protector de ella.

" 22. Noviembre 6. D. SIMON García, pide su baja, y ofrece un hijo para el servicio de la patria.

" 23. Noviembre 10. D. FRANCISCO Ortiz de Ocampo, acompaña una lista de donativos para la espedicion, y recomienda al diputado elegido por Tucuman.

N. 24. Noviembre 17. A D. JOSE Tomas Aldurralde, comunicándole su nombramiento de Ayudante Mayor de Veterano.

" 25. Noviembre 22. D. MANUEL Antonio Pereyra, que la Caja de su cargo ha quedado sin fondos de resulfas de los suministros hechos á la espedicion, por lo que no tiene con que asistir al encargado de la fábrica de fusiles, pero que lo hará en adelante con las cantidades que recaude.

" 26. Diciembre 12. D. CLEMENTE Zabaleta, que ha ocurrido al Gobernador de Salta por la cantidad que espresa para construccion de cajas de fusil: que espera al director de la fábrica, y que tiene preparado lo que espresa con el indicado objeto.

" 27. Diciembre 14. El CABILDO, da cuenta de la proclama que espidió, y cantidades colectadas para la espedicion, y espone lo celebrado que fué el arribo del Representante del Gobierno.

" 28. Diciembre 29. El COMANDANTE, da parte de haber ausiliado á los maestros de postas para componer los caminos, y recomienda los servicios de dichos.

" 29. Diciembre 29. D. FRANCISCO Ugarte y Figueroa, ofreciéndose á llevar gratis á Buenos Aires todas las cajas de fusil que se hallen listas cuando marche la tropa de carretas.

LXXXVIII—Salta.

N. 1. Enero 2. Al GOBERNADOR Intendente de Salta, se ordena disponga que por la Junta de Diezmos se abone su prevenda al Canónigo D. José Miguel de Castro.

" 2. Enero 3. Da. MARIA del Cármen Sanchez, pide en remuneracion de los servicios de su finado espeso D. Francisco de Gorenola, se nombre de Administrador de Correos en Jujuy á su hijo.

" 3. Enero 4. Al GOBERNADOR Intendente de Salta, se comunica una real órden espedida con motivo del modo insultante con que se condujeron con el Gobernador Intendente de la Paz, D. Francisco Borges y D. Lorenzo Suarez de Figueroa, para que la haga saber á estos.

" 4. Enero 4. El GOBERNADOR Intendente avisa quedar en el ejercicio de sus puestos en el ayuntamiento los individuos confirmados.

N. 5. Enero 4. El MISMO, manifiesta su recelo de que se le imputen algunos exesos sobre las actuales circunstancias, y pide ser oido antes de determinarse.

" 6. Enero 5. D. SEBASTIAN Romero se queja, con el espediente que acompaña, del despojo que le ha hecho el Gobernador de Salta de un ganado, que heredó de un sobrino su esposa la India Micaela Soraire.

" 7. Enero 5. El OBISPO de Salta, manifiesta los obstáculos que el Dean y Canónigo Castro, apoyado por su hermano el Gobernador Intendente le oponen para la ereccion de aquella Iglesia, y pide su relevo, proponiendo para sostituirlo interin llegue el que se nombre, al Marquez del Valle de Fojo.

" 8. Enero 5. D. FELICIANO de la Mota Botello, devuelve la solicitud que se le dirijió de Da. Josefa Barros con la informacion que á su pedido mandó levantar.

" 9. Enero 5. El MISMO, pide habiendo servido dos años seguidos los cargos de Alcalde de 2.° voto y 1.er voto por recurso y ausencia del sucesor electo, se deposite el cargo en el regidor mas antiguo.

" 10. Enero 5. El OBISPO de Salta, avisa el recibo, sin cubierta, de manos del Gobernador del oficio en que se le avisa haberse mandado abonar sus rentas, y espresando la dificultad que en ello puede haber, manifiesta ser sospecha de que el Administrador de Correos no proceda con la legalidad debida.

" 11. Enero 5. El MISMO, se queja de la insubordinacion y altanería del Dean Dr. Izamendi, y de no poderlo contener en los límites de su deber por el apoyo que le presta su hermano el Gobernador Interino de la Provincia.

" 12. Enero 8. Al GOBERNADOR de Salta, se remite para evacuar las diligencias pedidas por el Fiscal, el espediente levantado por D. Pedro Pablo de Luma y Medina á nombre de su padre político D. Gregorio Segura sobre aprobacion de un contrato celebrado con el pueblo de Collogasta.

" 13. Enero 8. Al MISMO, se remite á informe la representacion del rejidor

Defensor de Menores de Catamarca sobre facultades del Alcalde Partidario y General de Hermandad, conferidas al Administrador de Correos.

N. 14. Enero 10. Al MISMO, se ordena obligue á D. José María Larramendi, á satisfacer el importe de la tasacion de costas en la causa de capitular formada al Dr. D. José de Medeiro.

" 15. Enero 11. El ALCALDE Provincial de Santiago del Estero D. José Aranda pide permiso para ausentarse por negocios propios, al menos por seis meses.

" 16. Enero 11. El COMANDANTE de Armas de Santiago del Estero, contesta haber remitido al Gobernador Intendente los autos testamentarios del Comandante D. Juan José Framain.

" 17. Enero 12. El MISMO, se queja de que el Cabildo no quiere reconocerlo y avisa haber dispuesto se patruye y cele aquella ciudad en la forma que espresa.

" 18. Enero 12. Al GOBERNADOR de Salta, se remite á informe una solicitud del Capitan D. Lorenzo Martinez de Mollinedo quejándose de habérsele despojado de las plazas de su compañía.

" 19. Enero 19. Al GOBERNADOR de Salta se remite á informe la solicitud del Capitan del cuerpo de Cantabros D. Francisco Quevedo, para que se le confiera la Comandancia del Fuerte de Ledesma.

" 20. Enero 20. El GOBERNADOR Interino de Salta, reproduce el informe del Comandante de Armas, del subdelegado y el Cabildo de Santiago del Estero sobre la formacion de los tres regimientos propuesta por D. Mateo de Sarabia.

" 21. Enero 20. El MISMO, avisa lo ocurrido con el Obispo de la Diócesis sobre el cumplimiento de la cédula que declara pertenecer á la jurisdiccion secular el conocimiento de testamentos.

" 22. Enero 20. El MISMO, devuelve informado el espediente promovido por D. Mateo Sarabia, sobre la formacion de una Villa en la reduccion de Avipones.

" 23. Enero 21. D. JOSE Antonio de Córdova, se queja de que el Gobernador de Salta, no le deja retirar á su vecindario de Santiago del Estero, no obstante de dejar apoderado en el pleito que le ha promovido D. José Ramon Cáceres, y reclama las imunidades del fuero de Capitan de que alli se goza.

N. 24. Enero 24. El AYUDANTE Mayor veterano D. José Cumulat de Escolla, avisa su vuelta á la jurisdiccion de Santiago del Estero, de la salida que hizo por la conspiracion contra el Comandante de Armas y acompaña el parte de este.

" 25. Enero 25. El COMANDANTE de Armas de Tucuman, D. Manuel Perez Padilla, con las actuaciones que acompaña, instruye de los medios capciosos empleados por el Alcalde de primer voto para no pasarle, apesar de su reclamo, la causa seguida al Sargento de Milicias Pedro Nolasco Peñalva.

" 26. Enero 25. Al CABILDO de Santiago del Estero, se remite á informe la solicitud del Alcalde Provincial, en que pide licencia para ausentarse, por negocios propios, por seis meses.

" 27. Enero 26. Al ALCALDE de 1.er voto de Salta, se le remite para que haga justicia la solicitud de Sebastian Romero, quejándose de despojo de ganado que heredó su esposa de un sobrino.

" 28. Enero 26. Al CABILDO de Catamarca, se avisa haberse esceptuado de su cargo de Alcalde de primer voto á D. Feliciano de Mota Botello, previniéndose deposite la vara en el regidor mas antiguo.

" 29. Enero 26. A D. JUAN de Altolaguirre, se previene se ponga en marcha á recibirse del Gobierno de Chiquitos, avisando sinó lo pudiese hacer por sus enfermedades, para nombrar un interino.

" 30. Enero 26. Al GOBERNADOR de Salta, se remite para que haga justicia una representacion del Capitan D. José Antonio Córdova contra D. José Ramon Cáceres, quejándose de no habérsele administrado.

" 31. Enero 26. Al MISMO, se avisa haberse exonerado del cargo de Alcalde de primer voto de Catamarca, á D. Feliciano de la Mota Botello.

" 32. Febrero 1.° El GOBERNADOR de Salta, remite la solicitud del Alcalde Ordinario de segundo voto

de Jujuy, pidiendo permiso para pasar á las Provincias interiores.

N. 33. Febrero 5. El SARGENTO Mayor Veterano, pide vista de la queja del Capitan D. Lorenzo Martinez Mollinedo, sobre despojo de varios sargentos de su compañía, protestando evidenciar las calidades de este oficial.

" 34. Febrero 5. D. JOSE Antonio Córdova, reproduce sus quejas sobre los insultos que ha recibido del Capitan de Milicias, D. José Ramon Cáceres.

" 35. Febrero 6. D. FRANCISCO Asencio de Lezama, avisa haber sido electo por el Gobernador de Salta, Juez de Vigilancia, y haber jurado su fiel desempeño.

" 36. Febrero 8. El SOLDADO de infantería Ramon Saenz, pide su retiro por sus enfermedades, largos servicios y estar casado en Jujuy.

" 37. Febrero 9. D. FRANCISCO Calderon, elejido Alcalde de 1.er voto en Jujuy, pide licencia por cuatro meses para internarse á cumplir una contrata de mulas y recojer intereses propios y agenos.

" 38. Febrero 10. El ALCALDE de 1.er voto de Tucuman, instruye con un espediente de la competencia con el Comandante de Armas por pretender este sujetar á su jurisdiccion á D. Simon Garcia, que no tiene caracter militar.

" 39. Febrero 10. El COMANDANTE de Tucuman, dá cuenta de los tropiesos ocurridos para seguir la causa criminal á los Milicianos por fomentar á unos famosos salteadores mediante los efugios inventados por el Teniente de Milicia D. Simon Garcia.

" 40. Febrero 10. Al COMANDANTE de Armas de Tarija, se devuelve con la declaratoria competente la causa contra el Teniente de voluntarios D. Agustin Cano y Valdez.

" 41. Febrero 10. Al GOBERNADOR de Salta, se remite la solicitud de D. Francisco Calderon, elejido Alcalde de 1.er voto de Jujuy para que se le conceda la licencia para internarse en el Perú por cuatro meses, que habia pedido.

" 42. Febrero 11. Da. MARIA Juana y Da. Josefa Medina, piden gracia para el Presbítero D. José Antonio, que se halla comprendido en los alzamientos de la Paz.

N. 43. Febrero 11. El ALCALDE de 1.er voto de Tucuman, con un oficio malicioso del Comandante de Armas, pide se declare de la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de la conducta de dos milicianos que admitieron su comision para realizar la prision de dos famosos ladrones.

" 44. Febrero 11. D. DOMINGO de Villafañe, hace presente los perjuicios que él y los demas herederos de su hermano D. Miguel de Villafañe sufren por no devolverse el testamento de este que se remitió por el Alcalde de 1.er voto de Tucuman á la Real Audiencia, para la resolusion de la competencia habida entre él y el cura, sobre la sepultura en el convento del cadáver de aquel.

" 45. Febrero 13. El CABILDO de Santiago del Estero, contesta no haber reparo en la concesion de la licencia pedida por el Alcalde Provincial D. José Antonio Aranda, para ausentarse á negocios propios por seis meses.

" 46. Febrero 15. El MISIONERO de Candelaria de Ití Fray Martìn Ortiz, pide licencia para retirarse á su provincia por los motivos de servicios, edad avanzada y demas que espone.

" 47. Febrero 15. El CACIQUE, Gobernador y Cabildo de Humahuáca, representan los perjuicios que resultarian á ese pueblo de la reposicion del maestro de Postas D. Pedro Vargas, que fué depuesto dos años atras.

" 48. Febrero 15. El MISIONERO de Candelaria de Ití, pide permiso, por haber cumplido su tiempo, para venir á esta capital y pasar á España.

" 49. Febrero 16. Al GOBERNADOR de Salta, se remite la solicitud del Alcalde de 2.° voto de Jujuy D. Pedro de la Torre y Varela para pasar á Lima á recaudar intereses, á fin de que cumpla con el decreto recaido en ella.

" 50. Febrero 18. El CABILDO de la Rioja, con el espediente que adjunta, se queja de la Providencia que suprime los Alcaldes de vario, informando contra el Teniente Asesor que la dictó, por torcer la justicia.

" 51. Febrero 18. D. FRANCISCO Or-

tiz de la Torre, solicita se le ampare en el cargo de Alcalde partidario general de Catamarca, de que le ha despojado el Gobernador á pretesto de ser Administrador de Correos.

N. 52. Febrero 19. El CAPITAN D. Lorenzo Martinez de Mollinedo, dá las gracias por habérsele conferido el grado de Teniente Coronel de Milicias Urbanas de la Provincia de Salta.

" 53. Febrero 19. D. JOSE Mariano Oblitas y Marchan, solicita se le satisfaga por el Administrador Suspenso de Correos D. Bernavé Arteaga las costas y perjuicios que le ha causado con el litigio que le promovió.

" 54. Febrero 19. El DEAN y Canónigo de la Iglesia de Salta Dr. D. Vicente Izasmendi y D. José Miguel de Castro, representan sobre la nulidad de las sumarias secretas que les ha levantado el Obispo y piden se agregue esta á aquellas.

" 55. Ferrero 20. El REJIDOR Alferez Real del Cabildo de Jujuy D. Juan Antonio Rodriguez y Aldea, pide se le releve del depósito de la vara de Alcalde que se prepara por ausencia que medita el propietario.

" 56. Febrero 23. El CORONEL del Regimiento de voluntarios de Salta, apoya la solicitud que adjunta del Ayudante Mayor de su Regimiento D. Norberto Manterola sobre que se le conceda el grado de Capitan.

" 57. Febrero 24. El AYUDANTE Mayor del Regimiento de Voluntarios de Salta D. Norberto Manterola, pide se le despache favorablemente la solicitud que ha dirijido por conducto de su Coronel sobre que se le confiera el grado de Capitan.

" 58. Febrero 26. El PROVINCIAL de Santo Domingo, avisa el estado en que ha encontrado en su visita el Convento de San Luis, y manifiesta su pensamiento de pasar á Córdoba.

" 59. Febrero 27. Al OBISPO de Salta, se espresa la esperanza de que pondrá en práctica la resolucion recaida en el espediente sobre la ereccion de la nueva iglesia Catedral.

" 60. Febrero 27. Al MISMO, recomendándole procure observar con el Gobernador la mejor armonia para conservar la tranquilidad pública, presindiendo de las desavenencias ocasionadas por la ereccion de la nueva Catedral.

N. 61. Febrero 27. Al MISMO, se comunica la resolucion en el espediente sobre la ereccion de la nueva Catedral, y se le previene su cumplimiento, dándole la colocacion y canónica institucion al Dean y Canónigos nombrados.

" 62. Febrero 27. Al GOBERNADOR de Salta, se previene conserve la mejor union con el Obispo, prescindiendo de las desavenencias que han tenido por la ereccion de la nueva Catedral.

" 63. Febrero 27. Al MISMO, se remite á informe la solicitud del Capitan del Regimiento de Voluntarios D. Lorenzo Martinez de Mollinedo.

" 64. Febrero 27. Al COMANDANTE de Armas, de Tucuman, se ordena informe con el sumario obrado contra dos milicianos por haber auxiliado á dos famosos ladrones.

" 65. Marzo.... El REGIDOR electivo de Salta, informa sobre el acuerdo del cabildo referente al destino del Colegio de los Jesuitas para Seminario de la nueva Catedral, disposicion sobre la clase de Gramática, quien haya de servirla, y sueldo al mismo.

" 66. Marzo 2. El GOBERNADOR de Salta, devuelve el oficio á que se refiere sobre la solicitud de D. Pedro José de Quevedo, con en el informe del Comandante principal de la Frontera.

" 67. Marzo 2. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena ponga sin demora en ejecucion el establecimiento de cementerios fuera del pueblo como está mandado.

" 68. Marzo 3. Da. MARIA del Cármen Sanchez, reitera su pedido sobre la pension de viudedad como esposa del Administrador que fué de tabacos y correos de Jujuy D. Francisco Goxenola.

" 69. Marzo 7. El ESCLAVO Antonio Moreno, pide se le administre justicia en el asunto que á su nombre debe promover el Defensor de Pobres, por haberle faltado su ama Da. Catalina Rodriguez al comprarlo y remítirlo á Salta, de darlo libre luego que con sus jornales le abonase el importe de la compra como lo ha hecho, pidiendo se le permita regre-

sar á esta capital para asistir al asunto.

N. 70. Marzo 10. Al GOBERNADOR de Salta, se comunica la resolusion recaida en el nuevo recurso de D. José Antonio Córdova, sobre la demanda que le promovió D. José Ramon Cáceres.

" 71. Marzo 10. Al MISMO, se remite para que administre justicia la queja dada por Da. Josefa Almeida contra el Sargento Rafael Rodriguez por el modo insultante con que estrajo de su casa una niña que tenia depositada.

" 72. Marzo 13. Al MISMO, se remite á informe la solicitud del Comandante del Regimiento de Voluntarios D. Lorenzo Martinez de Mollinedo.

" 73. Marzo 19. Al MISMO, se previene informe sobre la solicitud del Fiscal protector de naturales, referente al abandono en que se encuentra la Frontera de Avipones, sin perjuicio de dictar providencia para remediar el mal.

" 74. Marzo 20. Al MISMO, se inserta para su cumplimiento el oficio aprobando la separacion del cargo de Alcalde partidario general que servia el Administrador de la Estafeta de Catamarca.

" 75. Marzo 20. El GOBERNADOR de Salta, informa con devolucion de documentos lo ocurrido en la remocion del maestro de escuela D. Andres Pinto.

" 76. Marzo 20. El MISMO, devuelve los documentos originales referentes á la comision de justicia dada al Administrador de Correos de Catamarca, esplicando el motivo de haber demorado evacuar el decreto recaido en dichos documentos.

" 77. Marzo 20. El OBISPO de Salta, contesta dará cumplimiento á la resolucion sobre la ereccion de la nueva Iglesia Catedral y pide se apruebe su conducta respecto al exámen que ha exigido para dar colocacion al Dr. D. Pedro Aran y capellanias que le ha asignado, y sobre el referente al Dean y Canónigo Castro.

" 78. Marzo 20. El MISMO, hace presente su conducta en Córdoba y el Paraguay, y su propension á usar de prudencia, circunspeccion y tolerancia, en contestacion al oficio en que se le recomendó guardase armonia con el Gobernador.

N. 79. Marzo 20. El GOBERNADOR de Salta, con motivo de la órden que se le dió de guardar la mejor armonia con el Obispo, manifiesta su conducta con este, y pide se le releve del mando.

" 80. Marzo 20. D. MANUEL Antonio Corvalan informa de la escandalosa conducta del subdelegado de la Puna D. Nicolas Antonio de Acha, y pide su remocion á nombre del partido.

" 81. Marzo 29. El OBISPO, en contestacion á lo resuelto sobre la creacion de la Catedral, inserta el auto que ha espedido, pidiendo su aprobacion.

" 82. Marzo 20. D. FELIX de Castro, dice haber admitido en depósito la vara de Alcalde de primer voto de Catamarca por la ausencia maliciosa de D. Gregorio Segura, y pide se haga regresar á este, y á él se le exonere de la recaudacion de tributos.

" 83. Marzo 23. El PRESBITERO Domiciliario del Obispo de Salta, D. Pedro Ignacio de Arce, pide con los documentos que acompaña, se corroboren las providencias dadas para compeler á sus deudores.

" 84. Marzo 25. El COMANDANTE de Armas de Tarija, avisa cumplirá la resolucion recaida en el espediente remitido en consulta por el Alcalde de 1.er voto, relativo á si el juzgado debia conocer en la causa de injurias promovida por el Capitan de Voluntarios Regidor D. Juan de Dios de Arias y Baca contra el Teniente D. Agustin de Caso y Valdés.

" 85. Marzo 27. El GOBERNADOR de Salta, informa de la postergacion que el Escribano D. Isidro Matorras, ha hecho al circular la órden sobre la eleccion de Vocal para la Junta Central, y se queja de la falta de cumplimiento de sus deberes en este empleado, y en el Asesor sostituto.

" 86. Marzo 28. El COMANDANTE de Armas de Tucuman, acompaña con su informe los autos seguidos contra dos milicianos, por complicidad en los crímines de los rateadores que se nombran.

" 87. Marzo 31. D. ANDRES Mangudo, con los documentos que acompaña,

instruye do la leatad y patriotismo de la cuidad de Jujuy.

N. 88. Abril....RAZON de los Patricios bien nacidos en Salta.

" 89. Abril 4. El GOBERNADOR de Salta, dice que para evacuar el informe que se le pidió en 12 de Febrero ha pasado los antecedentes al Protector partidario de naturales de esa ciudad.

" 90. Abril 4. El CABILDO, da cuenta con testimonio de la eleccion recaida en el marquez del Valle de Toxo, para Diputado de la Junta Central por no haberlo hecho antes por defecto del Escribano de Gobierno en la direccion de las órdenes.

" 91. Abril 5. El GOBERNADOR Intendente, instruye con el espediente de la sesion hecha por el Cabildo al Obispo del Colegio de los Jesuitas para Seminario, comprendiendo varias oficinas que servirian de aula de Latinidad, sobre lo que se queja el Preceptor.

" 92. Abril 5. El GOBERNADOR de Salta, acompaña la sumaria seguida contra el Alcalde de 1.er voto D. Mateo Gomez Lorrilla por insubordinacion, y pide que en castigo se le prive de su empleo.

" 93. Abril 5. El DOCTOR D. José Andres Pacheco y Melo, se queja de los padecimientos que le ha traido el litis seguido por D. Tomas Arrigunaga y Archondo, y de la intimacion que se le ha hecho de trasladarse á su domicilio de Charcas.

" 94. Abril 5. El GOBERNADOR de Salta, dice va á verificar en la procsima suspension de aguas pluviales la visita ordenada de la frontera, habiendo cesado los motivos que demoraron su cumplimiento.

" 95. Abril 5. D. DOMINGO Lopez de Barrera, escusa su procedimiento en haber dado un certificado al Administrador de Correos de Catamarca D. Francisco Ortiz de la Torre.

" 96. Abril 6. El ALCALDE de 2.º voto de Salta, informa con autos de los motivos que ha tenido el ayuntamiento para no recibir de Regidor Fiel Ejecutor á D. José Eugenio Tirado.

" 97. Abril 6. El OBISPO, instruye de la apertura de la Iglesia, Coro y preses públicas; de haberse negado á dar exámen dos de los tres provistos, entre estos el Dean, é informa las clases que ha nombrado para el Coro; tratando de sus rentas.

N. 98. Abril 6. D. PEDRO José Saravia, remite la solicitud del cabo de Dragones Antonio Venagre, pidiendo pasar al Regimiento de Voluntarios de Salta.

" 99. Abril 8. El CABILDO, instruye del recurso que ha hecho à la Real Audiencia, por haber el Gobernador recibido por sí solo al Rejidor Fiel Ejecutor; esponiendo que por este motivo no ha dado fianza, y procede conforme á sus pasiones movidas por sus parientes y amigos.

" 100. Abril 10. El CABILDO de Tucuman, avisa recibo de las órdenes relativas al sorteo que debe hacerse del individuo que debe entrar en el general, para Vocal de la Junta Central.

" 101. Abril 11. El COMANDANTE del Regimiento de Voluntarios de Salta, acompaña la solicitud del Cadete D. Andres Francisco Ramos, solicitando licencia absoluta.

" 102. Abril 16. El GOBERNADOR de Salta, avisa haber cumplido cuanto se le previno respecto á la instancia de D. José Antonio Córdova, quejándose de sus providencias en el espediente promovido por D. José Ramon Cáceres.

" 103. Abril 20. El MISMO, da cuenta de haber suspendido al Subdelegado de Puna, por el motin qua espone, y colocado interinamente en su lugar á D. Tomas Gomez Fernandez.

" 104. Abril 20. El CABILDO de Salta, da cuenta de los últimos acontecimientos causados por el empeño del Gobernador en que se reconosca y tenga por Fiel Ejecutor al Sargento José Eugenio Tirado, y pide pronta providencia para evitar las resultas que espresa.

" 105. Abril 20. INDICE de los oficios que el Gobernador de Salta, ha dirijido al Virey por el Correo que espresa.

" 106. Abril 20. El GOBERNADOR de Salta, avisa no haber causado sensacion en aquella ciudad las malas noticias que se hicieron circular en órden á los sucesos de España, y que para evitarlo en lo sucesivo ha encargado al Juez de vigilancia redoble sus atenciones.

" 107. Abril 20. El MISMO, solicita se le

releve del mando de la Provincia por los motivos que espone.

N. 108. Abril 20. El MISMO, avisa marchar á reconocer los puntos que deben ocupar las compañías de particulares, y tambien á tratar de las pases que pretende el indio Cumbay de los Chiriguanos.

" 109. Abril 20. El MISMO, avisa haber llegado los 11 reos de estado mandados por el General Goyeneche, y haber sido indispensable por la escases de armas de fuego representada, que los fusiles que traia la Escolta de Potosí los lleve, la que la ha relevado del Regimiento Provincial.

" 110. Abril 20. El CABILDO de Salta, da cuenta á la Real Audiencia de los últimos acontecimientos, con motivo del empeño del Gobernador en que se conosca y tenga por Fiel Ejecutor al Sargento D. José Eugenio Tirado, y pide pronta providencia para evitar las graves resultas que espresa.

" 111. Abril 20. El GOBERNADOR de Salta, D. Nicolas Severo de Isasmendi, hace renuncia del cargo.

" 112. Abril 26. A D. JOSE María Millan, se avisa se tendrá presente su solicitud para ocupar una subdelegacion en la Provincia del Perú luego que vaque.

" 113. Abril 27. Al CURA Vicario de Catamarca, se comunica la resolucion dictada en la queja del Administrador de Correos, sobre sus procedimientos vulnerando sus fueros.

" 114. Abril 27. Al DISCRETORIO del Colegio de Misioneros de Tarifa, se comunica haber concedido permiso al Padre Fray Martin Ortiz, para venir á esta capital con destino á España.

" 115. Abril 27. El GOBERNADOR Intendente dè Salta, avisa haber suspendido el cumplimiento del título de Rejidor Fiel Ejecutor, librado á D. Eugenio Tirado, por la oposicion del Cabildo, pero que considerando despues la futilesa de esta, ha dispuesto se le dé posesion.

" 116. Abril 27. Al GOBERNADOR de Salta, se pasa á informe la representacion del Subdelegado de Ancaste, sobre los medios con que logró contener el tumulto intentado por el capitan D. Felipe Santiago Espinosa.

N. 117. Mayo 4. El GOBERNADOR de Salta, avisa quedar enterado de la reunion á la Capitanía General de la Inspeccion General de las tropas del Vireynato.

" 118. Mayo 5. El MISMO, avisa haber recibido y circulado á los Cabildos, la Real órden y ejemplar de la instruccion de elecciones de Diputados para la Junta Suprema del Reyno.

" 119. Mayo 5. El MISMO, contesta haber tomado las providencias convenientes para asegurar el conchabo del moreno Antonio, esclavo de Da. Catalina Rodriguez.

" 120. Mayo 5. El JUEZ de Vigilancia de Salta, adjunta para la resolucion conveniente, los autos formados contra el Capitan de Ejército D. José Moldes, por espresiones ofensivas y aun seductoras que escribió á un confidente suyo, en agravio de los Gefes que se espresan.

" 121. Mayo 6. INDICE de los oficios que por el Correo que se espresa dirijc al Virey el Gobernador de Salta.

" 122. Mayo 6. D. ANASTACIO Villar, pide se incite al Gobernador de Salta á concluir el asunto que tiene pendiente sobre cobro de pesos á Da. Mauricia Gil.

" 123. Mayo 8. Al OBISPO de Salta, se ruega y encarga admita el recurso del Dr. D. José Andres Pacheco y Melo.

" 124. Mayo 11. Al CABILDO de Salta, se avisa haber aceptado la renúncia del Gobernador D. Nicolas Severo de Isasmendi, y nombra en su lugar al Teniente Coronel D. Joaquin Maestre.

" 125. Mayo 11. Al OBISPO de Salta, se le avisa haber nombrado para suceder á D. Nicolas Severo Isasmendi, en el mando de la Provincia al Teniente Coronel D. Joaquin Maestre.

" 126. Mayo 11. Al ALCALDE de 1.er voto de Salta, se ordena dé satisfaccion á su Gobernador por no haberse presentado siendo llamado.

" 127. Mayo 11. Al GOBERNADOR de Salta se avisa haberse dispuesto que el Alcalde de primer voto le dé satisfaccion en pena de su insubordinacion; encargándole lo trate con atencion.

" 128. Mayo 19. El GOBERNADOR de Salta, avisa haber circulado la Real

órden de 30 de Diciembre, precautoria de las instrucciones de José Bonaparte para subvertir las Américas.

N. 129. Mayo 19. El MISMO, avisa haber circulado la Real órden sobre colectar donativos para la Península.

" 130. Mayo 19. D. ROBERTO Manterola, da las gracias por haber recomendado á S. M. su mérito.

" 131. Mayo 19. El GOBERNADOR de Salta, avisa haber dado cumplimiento á la Real órden sobre el uso de las carnes y falta de sumarios de la Santa Cruzada.

" 132. Mayo 20. El MISMO, avisa quedar enterado del oficio sobre la capitulacion de Gerona.

" 133. Mayo 29. El MISMO, contesta haberle informado el Juez de Vigilancia, haber remitido la causa de D. José Moldes, y con informe de aquel, haber dado licencia á este, para presentarse á S. E.

" 134. Junio 4. El MISMO, incluye para resolucion el espediente de queja promovido por el Capitan D. Lorenzo Martinez de Mollinedo.

" 135. Junio 5. Al ENCARGADO de la conduccion de los reos de la Paz, se ordena dispense á los presos toda consideracion compatible con su seguridad.

" 136. Junio 5. El OBISPO de Salta, contesta el oficio que se le pasó esponiendo la ilegalidad é injusticia de la queja del Dr. D. José Andres Pacheco y Melo, é informa de sus circunstancias.

" 137. Junio 5. INDICE de los oficios remitidos por el Correo que se espresa, al Virey por el Gobernador de Salta.

" 138. Junio 5. El GOBERNADOR de Salta, avisa queda enterado haberse nombrado para que le suceda en el mando al Teniente Coronel D. Joaquin Maestre.

" 139. Junio 5. El MISMO, pide se sobresea en la causa del Alcalde D. Mateo Gomez Zorrilla, aun cuando no le ha dado la satisfaccion ordenada.

" 140. Junio 5. El OBISPO de Salta, avisa se ha enterado del nombramiento del Teniente Gobernador D. Joaquin Maestre para Gobernador de la Provincia.

" 141. Junio 5. D. NICOLAS Antonio de Acha, manifiesta haberle despojado de su empleo uno de sus subalternos, y hace los esclarecimientos de su justicia para obtenerla de S. E.

N. 142. Julio 10. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena permita estar en esa ciudad hasta que mejore de sus enfermedades á D. Juan de la Cruz Monge, y pasar á esta capital luego que mejore.

" 143. Junio 11. El CORONEL D. José Francisco de Tineo, avisa el motivo que ha entorpecido el envío del Diputado á esta capital, y se refiere sobre la verdad de este, al informe del Gobernador de Salta.

" 144. Junio 11. D. JUAN Fernandez Cornejo, ofrece para la espedicion á las Provincias, unos caballos, mulas y reses.

" 145. Junio 18. D. JOSE Frias, pide por los servicios que espresa se espida título de Administrador de Correos de la Puna, á su hijo D. Pedro.

" 146. Junio 20. El GOBERNADOR y el Cabildo de Salta, avisan al Virey, haber convocado el vecindario y celebrado Cabildo, con el objeto que se les ordenó, quedando en dirigir sus diputados y el de las demas ciudades.

" 147. Junio 20. LOS MISMOS, avisan á la Real Audiencia haber celebrado Cabildo para reconer la Junta Provincial, segun se les ordenó, quedando en dirijir su Representante y el de las demas ciudades.

" 148. Junio 20. LOS MISMOS, contestan á la Junta con testimonio de la acta celebrada para reconocerla y nombrar su diputado.

" 149. Junio 20. D. ANTONIO Atiensa, Tesorero interino de las Reales Cajas de Salta, felicita á la Junta espresando haberle prestado su reconocimiento y obediencia en el Congreso celebrado al afecto.

" 150. Junio 20. El OBISPO de Salta, contesta al Virey quedar impuesto de la abdicacion que ha hecho de su mando en una Junta Provincial establecida en la capital.

" 151. Junio 20. El MISMO, por si y á nombre del Clero manifiesta su satisfaccion por la creacion de la Junta Provincial, ofreciendo propender con su celo al logro de sus fines.

" 152. Junio 24. D. BERNABE Araoz.

" 153. Julio 1.° El CABILDO de Salta, pide la separacion del Gobernador D. Severo Isasmendi, por los motivos que espresa.

N. 154. Julio 3. El MISMO, acusa recibo de un oficio de la Junta referente á su instalacion, reiterando su reconocimiento y obediencia á ella.

" 155. Julio 3. El GOBERNADOR de Salta, pide aprobacion de la medida de haber puesto sobre las armas á sueldo 28 milicianos.

" 156. Julio 5. D. ANTONIO Fernandez, Cornejo, con los documentos que acompaña, pide se tome medidas para evitar los males que pueden resultar por la prension que el Gobernador de Salta ha hecho de los miembros del ayuntamiento, estando reunidos en su sala, tratando de los medios para que el pueblo obrace con libertad en la eleccion de Diputados.

" 157. Julio 5. D. JOSE Francisco Tineo, felicita al Presidente de la Junta.

" 158. Julio 5. El MISMO, remite la solicitud del ayudante mayor D. Mariano Alviruri, pidiendo permiso para contraer matrimonio con Da. Josefa Sandobal.

" 159. Julio 6. INDICE de los oficios remitidos por el Correo que se espresa, á la Junta Provincial por el Gobernador de Salta.

" 160. Julio 8. Al CORONEL del Regimiento de Voluntarios de Salta, recordando las reales cédulas espedidas para los casos de ausencia ó enfermedad del Gobernador, pide se le ponga en posecion del mando para ocurrir al sociego y clamor del vecindario.

" 161. Julio 8. D. GERONIMO Andres Herrera, reflecciona sobre el orígen legítimo de la Junta, é ilegal proceder del Gobernador de Potosí, de acuerdo con el Virey de Lima, manifestando la adhecion de los pueblos al nuevo sistema, y oprecion en que se hallan.

" 162. Julio 10. LOS VECINOS de Salta, se quejan por los motivos que detallan, de la permanencia del teniente letrado, Dr. Medeiros en la Provincia, pidiendo no se le permita permanecer en ella, y en todo caso se les oiga por medio de su procurador.

" 163. Julio 11. El CORONEL D. José Francisco Tineo, contesta el oficio de la Junta sobre su instalacion, manifestando su adhecion al nuevo sistema.

" 164. Julio 11. D. JOSE Tomas Sanchez, avisa que cuando recibió la órden de 10 de Junio ya habia dado los pasos que se mandaban; pudiendo asegurar que, con pocas ecepciones todos los del pueblo dé Salta, proclaman la instalacion de la Junta; y él le ofrece su adhecion y respeto.

N. 165. Julio 12. Al ADMINISTRADOR de Correos de Salta, se previene que toda la correspondencia que se dirija á esta capital, del Perú y demas Provincias interiores por Córdova, la remita por el camino de Porongos.

" 166. Julio 12. El GOBERNADOR de Salta, con los documentos que acompaña, da cuenta de su conducta en el arresto de los miembros del cabildo que nombra, pidiendo se declare si debió proceder á la estencion del poder é instrucciones que deben autorizar al Diputado para unirse con la Junta.

" 167. Julio 12. El MISMO, suplica á D. Pascual Ruiz Hiudobro, interponga su influjo para que se le exonere del mando; esponiendo los motivos que lo impelen á ello.

" 168. Julio 15. El CAPITAN de Patricios de Salta D. Juan Fernandez Cornejo, pide se declare le corresponde el ejercicio de la comandancia de la frontera en la ausencia ó enfermedades del comandante principal y el grado de Teniente Coronel, por los servicios y antiguedad que espresa.

" 169. Julio 17. D. JOSE Mariano Zavalia, haciendo referencia de la conducta del Gobernador de Salta, en el arresto de los individuos del cabildo, con motivo de la eleccion de diputados, pide se ordene sea puesto inmediatamente en libertad para vindicar sus derechos.

" 170. Julio 27. Al AGUACIL mayor de Salta, se le ordena prenda á los reos que huyan de Córdoba.

" 171. Julio 27. Al CABILDO de Salta, se instruye haberse dado las providencias conducentes á aliviarle de las incomodidades que ha sufrido, para que cese en sus temores.

" 172. Julio 28. Al GOBERNADOR de Salta, se previene haberse resuelto que por ningun motivo salgan los azogues que haya en la Provincia.

" 173. Julio 28. Al MISMO, se le previene que luego que llegue á su jurisdic-

cion el situado de comercio, que venia á la capital é hizo regresar el Gobernador de Córdoba, disponga su retorno á la brevedad posible.

N. 174. Julio 29. Al CABILDO de Salta, se manifiesta haberse satisfecho sus deseos respecto al Alguacil Mayor Regidor D. Calisto Gauna, y los que tiene la Junta á favor del pueblo.

" 175. Agosto 5. El GOBERNADOR de Salta, acompaña la acta celebrada para trasladar á aquella guarnicion 50 partidarios, poniendo milicias en su lugar.

" 176. Agosto 5. D. BERNABE José de Arteaga, ex-Administrador de Correos de Salta, pide ser repuesto en su empleo, que el de la capital ha conferido á D. José Ignacio de Gorostiaga.

" 177. Agosto 5. El MISMO, pide por los motivos que espresa se le conserve en su empleo de Administrador de Correos de Salta, con la mitad del sueldo con que ha servido el empleo hasta tanto que restablecido de sus enfermedades pueda volver á su desempeño.

" 178. Agosto 6. El GOBERNADOR de Salta, avisa cumplirá la órden referente á los reos de la Paz, que entrasen á la Provincia.

" 179. Agosto 6. D. JOSE Ignacio Gorostiaga, remite una carta venida en la correspondencia de la Plata á Córdoba, para D. Juan de la Concha, y en la de Potosí otras de varios individuos del Perú que ha enviado por la Administracion de Correos; manifestando los medios de que se ha valido para esas estracciones.

" 180. Agosto 8. Al OBISPO de Salta, se ordena reprenda al cura de Catamarca por haber injuriado al Administrador de Correos.

" 181. Agosto 9. Al GOBERNADOR de Salta, se avisa haberse nombrado de Asesor al Dr. D. Noberto Signo.

" 182. Agosto 9. Al MISMO, se pasa á informe la solicitud de D. Manuel Antonio Corvalan, sobre la remocion del Subdelegado de la Puna, y otra de este, en que se queja de haber sido ya despojado.

" 183. Agosto 9. Al MISMO, se incita á la pronta conclusion de la demanda de intereses que tiene contra Da. Mauricia Gil, D. Anastacio del Villar.

N. 184. Agosto 11. El GOBERNADOR de Salta, contesta procederá á la aprehension de los reos escapados de Córdoba, si pasasen por allí, y que dará los auxilios que pueda á D. Diego Pueyrredon.

" 185. Agosto 11. El MISMO, suplica que en atencion á sus enfermedades, se provea su empleo en otra persona del agrado de la Junta.

" 186. Agosto 11. D. DIEGO José de Puyrredon, avisa haber tomado las providencias posibles para cubrir los puntos que se le encargaron, y recomienda la conducta del Gobernador de Salta por los arbitrios que que le ha facilitado.

" 187. Agosto 12. D. CALISTO Ruiz Gauna, remite los pliegos que quitó á D. Manuel Estevan Ceballos, estraordinario de Potosi.

" 188. Agosto 14. D. MATEO Zarabia y Jauregui, da cuenta de disposiciones respecto á la tropa de su mando desde que supo la instalacion de la Junta, y sincera su conducta por haber procedido sin órden de su Gefe á citar al Regimiento.

" 189. Agosto 15. Al GOBERNADOR de Salta, se previene prepare mulas y víveres para que no se detenga la espedicion, recoja las armas, arme una milicia patriótica, ponga los ramos de Administracion pública en manos de confianza, y promueba proyectos que convenzan al pueblo de la mejora de su estado.

" 190. Agosto 18. El CABILDO de Santiago del Estero, avisa que la eleccion de Diputado ha recaido en el Dr. D. Juan José Lamí.

" 191. Agosto 19 D. CALISTO Ruiz Gauna, avisa haber preso á D. Jacobo Fernandez García, sin hallarle cosa que indique sospecha, haber interceptado el estraordinario que conducia pliegos de Lima para el Gobernador de Córdoba, y que iba á salir una espedicion de Chuquisaca para unirse á las tropas de Potosí y pasar á Salta.

" 192. Agosto 20. El GOBERNADOR de Salta, manifiesta con la sumaria que acompaña, los motivos que tuvo para separar de aquella ciudad al licenciado Zarabia y los del Ca-

bildo, por haber pretendido suspenderlo del mando.

N. 193. Agosto 20. El MISMO, avisa que admitió bajo la proteccion del Gobierno, á D. José García de la Piedra, Alcalde Ordinario de Córdoba, por la opresion en que lo tenia el Gobierno de esa ciudad, y pide órden para que se restituya allí con su familia.

" 194. Agosto 20. El MISMO, acompaña el sumario seguido al abogado D. José Gavino Blanco, por insultante y perturbador de la tranquilidad pública.

" 195. Agosto 20. El MISMO, acompaña el acuerdo del Cabildo, por el que se pretende mandar jurar el Consejo de Regencia, y manifiesta su adhesion al Gobierno, dando las gracias por relevársele del mando.

" 196. Agosto 20. El MISMO, remite el sumario que ha seguido al Síndico Procurador D. Juan Estevan Tamayo, y avisa haberlo suspendido del oficio, no habiendo cumplido la órden que le dió de salir 10 leguas distante de la ciudad.

" 197. Agosto 20. D. JOSE de Uriburu, ofrece á nombre de sus hijos el sueldo de seis soldados desde que llegue la espedicion á Jujuy, y 12 mulas para el trasporte de la tropa.

" 198. Agosto 22. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena haga saber á los vecinos que se tendrá presente su solicitud sobre que no tenga efecto la reposicion del Teniente Asesor D. José Medeiros.

" 199. Agosto 22. Al MISMO, se ordena administre justicia en la solicitud de D. Mariano Zarabia, sobre libertad de su hermano D. Santiago, preso con otros por no haber aderido á que la eleccion de Diputado al Congreso recayese en amigos del anterior Gobernador.

" 200. Agosto 27. LOS MINISTROS de Salta, avisan haber hecho reconocer y reconocido al nuevo Gobernador, Coronel D. Feliciano Chiclana.

" 201. Agosto 28. Al GOBERNADOR de Salta, se remite á informe la solicitud de D. Bartolomé Araoz, sobre que no turne la vara en ausencia de los Alcaldes.

" 202. Agosto 31. El CABILDO acompaña la acta sobre la eleccion de Diputado recaida en el Dr. D. Francisco Guruchaga, y dos proclamas concitando á la adhesion al Gobierno y á prestar auxilios á la espedicion.

N. 203. Agosto 31. A D. BARTOLOME Araoz, se avisa haber pasado á informe del Gobernador de Salta, su solicitud, sobre que no turne la vara en ausencia de los Alcaldes.

" 204. Setiembre 1.° Al GOBERNADOR de Salta, se avisa van confinados á esa ciudad, por díscolos, el Padre Prefecto de Betlemitas, Fray Josè Vicente de San Nicolas, y el padre enfermero Fray Ramon del Pilar.

" 205. Setiembre 1.° El GOBERNADOR de Salta, refiere los motivos del retardo de su viaje á esa ciudad, y avisa mantiene preso al Alcalde de primer voto de Córdoba, y que todo queda tranquilo.

" 206. Setiembre 1.° Al REVERENDO Padre del Convento de Betlemitas de Salta, se avisa se remiten confinados á su disposicion al Padre Prefecto del de esta ciudad, Fray José Vicente de San Nicolas y al enfermero del mismo, Fray Ramon del Pilar.

" 207. Setiembre 1.° El OBISPO de Salta, avisa el recibo del oficio en que se le comunicó el nombramiento del Sr. Chiclana, de Gobernador, y da las gracias, anunciando ha sido recibido con aplauso general.

" 208. Setiembre 1.° El MISMO, manifiesta que pública y privadamente contribuye á los objetos que se ha propuesto la Junta, y que el Diputado ha sido elegido por aclamacion casi general.

" 209. Setiembre 1.° El MISMO, avisa que en primera ocasion hará saber al Vicario de Catamarca, D. Bernabé Antonio Aguilar y demas subditos, la respetuosa atencion con que deben tratar á los empleados, y que aquel dé satisfacion al querellante.

" 210. Setiembre 1.° El MISMO, manifiesta en contestacion la buena disposicion de los animos para todo lo que ceda en beneficio de la Junta.

" 211. Setiembre 1.° D. FELICIANO Chiclana, Gobernador de Salta, avisa que ha sido obedecida por D. Tomas Sanchez y D. Isidro Matorras, la órden de trasladarse en cinco dias á San Luis.

" 212. Setiembre 1.° El MISMO, informa haberle propuesto D. Eugenio

Moldes, pasar á Cochabamba, á promover nuestra causa, y que habiéndole mandado esperar la espedicion, se ha dirigido á encontrarla.

N. 213. Setiembre 1.° El MISMO, avisa de un valioso depósito que hay en la capital, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Maurin, cuyos herederos están en España, y que el Secretario de Gobierno y Guerra, puede dar razon de los autos.

" 214. Setiembre 1.° El MISMO, impone del estado vacilante en que halló la ciudad de Salta á su ingreso al Gobierno, y de cuanto comprende el espíritu que la anima respecto á la causa que sostiene la Junta.

" 215. Setiembre 4. D. MATEO Gimeno, pide se le confiera el empleo de Comandante de los Resguardos de Salta, por los méritos que espresa.

" 216. Setiembre 4. D. JOSE Francisco Tineo, pide despacho de cabo para el soldado veterano José Luz, vacante por deposicion de José Mariano del Valle (*entre esta carpeta hay otras dos propuestas.*)

" 217. Setiembre 4. El CABILDO de Catamarca, avisa haber procedido á la nueva eleccion de Diputado, por no tener el que se habia elegido las calidades exigidas en la circular, y recaida esta segun la acta que acompaña, en el Procurador General D. José Antonio Olmos de Aguilera.

" 218. Setiembre 5. D. JOSE Francisco Tineo, avisa recibo de los impresos que le dirigió la Junta.

" 219. Setiembre 7. El CABILDO de Salta, da cuenta de la oferta de cien pesos que hace el Presbítero D. Manuel Vicente y Zebiain, y de sus méritos en la Reconquista, pidiendo con los documentos que acompaña que se le atienda.

" 220. Setiembre 9. El GOBERNADOR de Salta, acompaña lo actuado por el Cabildo sobre aumento de propios, y sosten del Diputado electo; pidiendo sobre todo la aprobacion de la Junta.

" 221. Setiembre 12. D. JUAN Manuel Tejada, se queja de insultos que le ha hecho el Provisor de Salta, Peñaranda, pidiendo se le remueva de su empleo.

" 222. Setiembre 13. D. JOSE María de Larramendí, espresa que para unirse á los deseos de la Junta, se ha trasladado de Potosí á Salta, y ofrece su persona y seguir los planos políticos y colográficos de aquellas Provincias, de que lo encargó el Vocal D. Manuel Belgrano.

N. 223. Setiembre 13. El GOBERNADOR de Salta, acompaña un oficio y carta de D. Diego de Puyrredon, informándole de las fuerzas militares del Perú, la contestacion del Marques del Valle de Tosco á su llamamiento, y dos conocimientos de una cantidad de plomo mandada por el Gobierno de Potosí al de Córdova, tomada por el Teniente Güemes; incluyendo otro oficio en que avisa cuanto practicó en Jujuy en favor de la causa.

" 224. Setiembre 13. El MISMO, acompaña un pliego que ha interceptado del Gobernador de Potosí para el de Córdova, y avisa que estando complicado el Administrador de Correos, lo remite preso.

" 225. Setiembre 14. El MISMO, acompaña un papel que contiene noticias de Potosí y Charcas, y una carta suya haciendo advertencia sobre la salida del Correo General.

" 226. Setiembre 15. Al GOBERNADOR de Salta, se pasa á informe un oficio del Cabildo de Santiago del Estero, sobre los medios y arbitrios que ha establecido para ocurrir á la dieta de su Diputado en esta capital.

" 227. Setiembre 24. D. JOSE Tomas Sanchez, espone cuanto se espuso por manifestar su adhesion á la Junta; que obedeció la órden del Gobernador de Salta, y que por enfermedad se halla á 64 leguas de allí: pidiendo permiso para pasar á esta capital á vindicarse.

" 228. Setiembre 24. D. JOSE Silvestre Deza y Elguero, acompaña dos cartas con noticias de Potosí, y ofrece sus servicios á la Junta.

" 229. Setiembre 28. El CABILDO, acompaña la acta capitular en que se acuerda que las elecciones de oficios concegiles se hagan el 1.° de Enero como es de ley.

" 230. Setiembre 28. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena que las personas que le remita su representante en la espedicion á las Provincias, las confiera á la Villa de Oran, especialmente á Don Juan Nadal y Guarda.

N. 231. Setiembre 28. El GOBERNADOR de Salta, acompaña para su aprobacion el título de Administrador de Correos de Salta, que ha dado al licenciado D. José Gavino Blanco.

" 232. Setiembre 29. El MISMO, incluye la acta capitular del Cabildo de Jujuy, con el oficio en que le comunica los arbitrios impuestos para costear su Diputado, habiéndolos aprobado con reserva de la decision de la Junta.

" 233. Setiembre 30. El MISMO, acompaña documentos relativos á la conducta de D. Nicolas Severo Isasmendi con los Gefes revolucionarios, y manifiesta las razones que ha tenido para suspender el cumplimiento de la órden de remision de este á la capital.

" 234. Setiembre 30. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena ponga en libertad al Alcalde Piedra, de Córdova.

" 235. Setiembre 30. A D. MATEO Gimeno, se avisa que su solicitud sobre que se le confiera las Comandancias de Resguardos de Salta, se ha pasado á informe al Gobernador.

" 236. Octubre 1.° Al GOBERNADOR de Salta, se avisa que la Junta ha accedido á la solicitud del ayudante mayor D. Norberto Manterola de pasar á esta capital.

" 237. Octubre 1.° El CABILDO de Salta, da las gracias por haber elejido de Gobernador al Dr. Chiclana, y por la espatriacion de los perturbadores públicos Sanchez y Matorras.

" 238. Octubre 2. El GOBERNADOR de Salta, pide que para satisfaccion de los interesados, dé á la prensa el manifiesto de los donativos patrióticos que acompaña, recaudados por el Comisionado del Ayuntamiento D. Pedro Ibazeta.

" 239. Octubre 2. El MISMO, incluye el parte del Alcalde de segundo voto, y del Síndico Procurador General D. Juan Estevan Tamayo, referente á la Comision que les dió de facilitar con prontitud el ingreso de las tropas y bagajes; recomendando su buen desempeño.

" 240. Octubre 2. D. JOSE Francisco Tineo, acompaña un certificado del Médico del Regimiento, que acredita el mal estado de su salud, y pide su retiro en clase de Sargent-Mayor, y el de Comandante General, de las fronteras de Salta, con el fuero militar y sueldo que le corresponde.

N. 241. Octubre 3. El ALFEREZ de las milicias de Santiago del Estero, D. Florentino de Avendaño.

" 242. Octubre 6. Al CABILDO de Catamarca, se avisa haberse aprobado la eleccion para Diputado de esa ciudad al Congreso General, recaida en D. José Antonio Olmas de Aguilera.

" 243. Octubre 6. El GOBERNADOR de Salta, acompaña para la resolucion conveniente, el acuerdo del Cabildo de Jujuy sobre las elecciones consegiles para el año 1811.

" 244. Octubre 11. El MISMO, adjunta, para la resolucion conveniente, dos pliegos que le ha remitido el Mayor General del Ejército Ausiliador, que le fueron presentados por un Capitan parlamentario.

" 245. Octubre 17. Al GOBERNADOR de Salta, se pasa á informe tres oficios del Mayor del Regimiento de Voluntarios de esa Provincia, en que propone varios empleos y plazas vacantes.

" 246. Octubre 17. El GOBERNADOR de Salta, despues de haber oido á los Ministros Reales del Resguardo de Salta, sobre la solicitud de D. Mateo Gimeno, para que se le confiera el empleo de Comandante de aquellos, informa estar servido por D. Angel Vicente Sanchez, que pagó la media Annata, y lo ocupó segun la escala.

" 247. Octubre 18. El CORONEL de Salta, D. Pedro José de Zarabia, incluye para su resolucion, la solicitud que le ha hecho el Alferez del 4.° Escuadron de Jujuy, D. Francisco del Portal, en que pide se le exonere del cargo de Regidor Defensor de menores y pobres que el Cabildo le ha conferido para el año de 1811, fundándose en razones justificadas (entre esta carpeta hay dos que sin duda han sido colocadas por equivocacion.)

" 248. Octubre 18. El GOBERNADOR de Salta, adjunta los autos seguidos á D. José Ignacio de Gorostiaga, por la interceptacion de un pliego del Gobernador de Potosí; avisando haber dado cumplimiento á la órden que destinó á este al mineral de Famatina.

N. 249. Octubre 19. El MISMO, avisa las disposiciones que ha dado para proporcionar hospitalidad en Jujuy á los enfermos del Ejército Ausiliador ó del Perú, y acompaña la contestacion del Cabildo á quien se las manifestó.

" 250. Octubre 20. El GOBERNADOR de Salta, avisa que el Representante de la Junta, Dr. Castelli, ha conferido á D. Juan Estevan Tamayo la primera Subdelegacion que vaque, por haberse informado de los méritos de este Licenciado que le recomendó el Cabildo.

" 251. Octubre 20. El MISMO, manifiesta la estraordinaria emocion con que ha sido recibido por el pueblo y Cabildo, el Representante de la Junta Dr. D. Juan José Castelli.

" 252. Octubre 20. El MISMO, devuelve informada la solicitud del Alcalde Ordinario de Tucuman D. Bartolomé Araoz, sobre que no turne la vara en las ausencias de los Alcaldes.

" 253. Octubre 20. Da. CLARA Rioja de Isasmendi, disculpa el manejo de su marido, solicitando su plena libertad y retitucion de su reputacion.

" 254. Octubre 23. El CANONIGO de Salta, Dr. D. Pedro Araos y Morales, con los documentos que acompaña, solicita se le pague su renta desde que empezó a servir en la Diocesis.

" 255. Octubre 25. El GOBERNADOR de Salta, con los documentos que acompaña, avisa haber admitido la renuncia que ha hecho por su mala salud el Oficial Intendente de la Renta de Correos, D. Marcos Beeche, y haber nombrado en su lugar al correo retirado D. Juan Estevan Columba; pidiendo la aprobacion de este proceder.

" 256. Octubre 26. El MISMO, comprueba con los documentos que acompaña, las razones que ha tenido para mandar continuar el pago de medio sueldo al Administrador juvilado D. Bernabé José de Arteaga.

" 257. Noviembre 1.° El MISMO, pide aprobacion sobre la comision que dió á D. Eduardo Gauna, destinándolo con 39 vaqueanos al ejército lijero con el sueldo de Alferez, y que se le espida el despacho de tal de las nuevas milicias.

" 258. Noviembre 2. El MISMO, incluye el parte del Alferez del Regimiento de Voluntarios D. Saturnino Zarabia, sobre la comision que le fió de guardar la quebrada de Taso; y pide se le dé un grado en recompensa de su buen desempeño.

N. 259. Noviembre 2. El MISMO, avisa haber levantado el Cuerpo de Milicias que se le ordenó, las plazas de que constan y oficiales que ha nombrado, y pide los despachos para estos, incluyendo el diseño del vestuario para ese cuerpo.

" 260. Noviembre 5. Al GOBERNADOR de Salta. se avisa haberse ordenado á los Ministros de Hacienda de esa ciudad y de la de Tucuman, franqueen á D. Clemente Zabaleta, todos los fondos que necesite para la fábrica de fusiles, y se le recomienda la proteccion de ese establecimiento.

" 261. Noviembre 5. El ALFEREZ de milicias de Salta, D. José Félix Arias, pide el grado de Capitan de esas milicias.

" 262. Noviembre 7. Al GOBERNADOR de Salta, se avisa detenga á D. Luis Orueta, apesar de la licencia que lleva para regresar á Potosí, si lo creyese conveniente, ó lo haga regresar á esta capital, si resultare alguna sospecha ó cargo contra su persona.

" 263. Noviembre 12. Al MISMO se avisa que D. José Antonio Gorbaran, de Catamarca, ha ofrecido varios donativos, para que los haga efectivos.

" 264. Noviembre 12. Al MISMO, se pasa á informe un oficio del General de la espedicion, sobre la remocion del Comandante de Armas, y Ayudante de Plaza de Tucuman.

" 265. Noviembre 13. Al GOBERNADOR de Córdova, se ordena permita que D. José Ignacio Gorostiaga, asi que llegue de Salta, permanesca en esa ciudad, por habérsele confinado á ella.

" 266. Noviembre 15. El GOBERNADOR de Salta, espresa que conviene al servicio de la patria separar de sus empleos al Comandante de Armas de Tucuman D. José Alurralde, nombrando en su lugar al Dr. D. Domingo García, y al Capitan de milicia D. Juan García y Mantilla.

" 267. Noviembre 16. El MISMO, recomienda la solicitud del Licenciado

D. Santiago Zarabia, sobre el establecimiento de postas de bueyes.

N. 268. Noviembre 16. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena prenda y remita á disposicion del de Córdoba, á D. Luis Orueta.

" 269. Noviembre 16. El GOBERNADOR de Salta, abona la conducta de D. Ramon Tejada, considerándolo inocente sobre el anónimo que se le dirigió de la capital, por haberlo presentado al Gobierno al momento que lo sacó de la estafeta.

" 270. Noviembre 16. El MISMO, incluye la solicitud que dirijen los capitulares de Tarija, por las elecciones consejiles para el año de 1811, con el oficio en que le piden su aprobacion; manifestando que no tiene mas conocimiento que las cartas del Marques de Toxo y del Cabildo que tambien acompaña.

" 271. Noviembre 16. D. CALISTO Ruiz de Gauna, espone los servicios que ha prestado refiriendo lo acaecido al ejército auxiliador hasta su retirada de Tupisa, cuya Subdelegacion le confirió el Dr. Castelli.

" 272. Noviembre 17. LOS PADRES del Convento de Salta, Fray Juan Francisco Gutierrez, Fray Juan José de Ortima, Fray Sebastian Lapaterea y Fray Juan Francisco Hernandez, piden por la conducta hostil del Guardian del Convento, que se dicte una providencia que los libre de incurrir en algun esceso, ó se les ponga bajo la obediencia de otro Prelado.

" 273. Noviembre 17. El CABILDO de Salta, acompaña la acta sobre la eleccion que se ha hecho para los empleos conséguiles en el año de 1811.

" 274. Noviembre 17. El GOAERNADOR de Salta, avisa que el Teniente Coronel D. Mateo Zarabia, tiene prontos 400 á 500 hombres para engrosar el Ejército, esperando solo mejor estacion y cabalgaduras, y pide se disponga se entreguen de 3 á 4 mil pesos de las Cajas Generales para socorrerlos.

" 275. Noviembre 18. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena acopiar 1,000 mulas, hacerlas amanzar, y víveres en la mayor abundancia que se pueda.

" 276. Noviembre 17. Al OBISPO, se remite á informe la solicitud del Dr. D. Pedro Aran y Morales, sobre persivir la renta de segundo Canónigo de esa Iglesia.

N. 277. Noviembre 20. FRAY Juan Rafael Salsedo, incluye una carta del enfermero mayor Fray Antonio Ceberino, en Jujuy, destinado á recibir los enfermos de la espedicion, en que espresa necesitar casa para estos; que varios individuos han retirado sus ofertas; y otros que manifiestan disgusto, que atribuye al buen éxicto del Ejército y destierro de un tal Mangudo.

" 278. Noviembre 20. El GOBERNADOR de Salta, avisa que manda á esta capital á curarse, al Blandengue Leonardo Bustamante, en atencion á sus distinguidos servicios y á la dificultad de que allí consiga su restablecimiento.

" 279. Noviembre 21. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena mande construir á Tucuman, 25 carretillas, y concluidas enviarlas á Córdova.

" 280. Noviembre 24. El CABILDO de Salta, adjunta una proclama que le manifestó el Diputado de esa ciudad.

" 281. Noviembre 27. Al GOBERNADOR de Salta, se adjunta los despachos de oficiales paaa los jóvenes que propuso del Cuerpo de Milicias que avisó haber formado.

" 282. Diciembre.... D. MIGUEL Gomez Gallardo, espresa que desesperado de alcanzar justicia en los Tribunales de Salta, pide se le recomiende para que se le atienda.

" 283. Diciembre.... El GOBERMADOR de Salta, remite una memoria de D. Feliverto Mena, sobre las diferentes, ricas y abundantes minas que se encuentran en su jurisdiccion.

" 284. Diciembre 1. ° El MISMO, pasa las elecciones del Cabildo de Tarija, y la representacion de alguno- individuos sobre los vicios que cons tienen.

" 285. Diciembre 1. ° El MISMO, acompaña el parte que ha recibido de la sublevacion de un contingente de tropas que de Catamarca pasaba á Jujuy, y avisa haber tomado varias providencias para contenerlas en sus escesos, siendo cinco Blandengues cordoveses los Gefes, que han sido prendidos y remitidos á Jujuy.

" 286. Diciembre 2. El MISMO, contesta

detallando el modo como se propone cumplir la órden que se le dió sobre la compra de mulas y acopio de víveres para el ejército.

N. 287. Diciembre 3. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena pase á posecionarse del Gobierno de Potosí, á la mayor brevedad.

" 288. Diciembre 3. Al CABILDO de Salta, se avisa haber nombrado al Coronel D. Tomas Allende, Gobernador interino de la Provincia.

" 289. Diciembre 3. A D. TOMAS Allende, se ordena pase á posecionarse del Gobierno de Salta, ciñéndose á las instrucciones que se le acompaña.

" 290. Diciembre 3. Al MARQUEZ del Toxo, se ordena pase á esta capital á prestar sus servicios en clase de Diputado, para que ha sido elejido, sin embargo del nombramiento de Gobernador de Salta, que se le habia dado.

" 291. Diciembre 5. El GOBERNADOR de Salta, recomienda los méritos y servicios del Teniente Coronel graduado, D. Lorenzo Martinez Mollinedo, para que se le confiera el mando de la Provincia de Mojos, que solicita en la representacion adjunta.

" 292. Diciembre 5. El MISMO, avisa haber comisionado á D. Domingo García para hacer fabricar en Tucuman las 25 carretillas y remitirlas á Córdoba segun lo ordenado.

" 293. Diciembre 7. Al GOBERNADOR de Salta, se remite para su cumplimiento, la providencia recaida en el espediente seguido sobre despojo que sufrió el Catedrático de latinidad D. José Léon Cabezon, y adjudicacion que se hizo al Obispo Diocesano de las habitaciones de temporalidades que aquel ocupaba.

" 294. Diciembre 9. D. JOSE Andres Pinto, Notario interino del Obispo de Salta, con el certificado que adjunta, y servicios que alega, pide se le conceda el signo de Escribano Real con todas las facultades anexas al cargo.

" 295. Diciembre 9. El MISMO, remite una proclama que dirijió á sus compatriotas.

" 296. Diciembre 10. El GOBERNADOR de Salta, remite la cédula y oficio de la Regencia, dirigido por el Cabildo Eclesiástico de Arequipa, al de aquella ciudad, que le fueron entregados por el Secretario sin haberse reconocido dicha Regencia.

N. 297. Diciembre 10. El MISMO, remite el auto dado en el espediente promovido por el Protector de naturales, representando el cacique de Miraflores contra su Administrador, y pide se apruebe la separacion del cura Fray Narciso Geres.

" 298. Diciembre 10. El MISMO, adjunta una lista de la compañía de pardos libres, y pide se aprueben y libren los correspondientes despachos á favor de los oficiales nombrados; avisando que ha dado comision á D. Mariano Gordaleza, para que levante otra de patricios en Jujuy.

" 299. Diciembre 10. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena entregue de los fondos de la Tesorería, al Teniente Coronel D. Mateo Zarabia, 4,000 pesos para gastos de conducion y socorro de los 400 á 500 hombres que deben marchar á esta capital.

" 300. Diciembre 10. El GOBERNADOR de Salta, acompaña la lista que le ha pasado D. Mateo Zarabia, de la compañía de pardos libres que por comision ha levantado, y pide si es aprobada, se espidan despachos á los oficiales que se nombran.

" 301. Diciembre 10. El CABILDO de Salta, elojia espresamdnte el mérito y virtudes del Gobernador D. Feliciano Chiclana, y da las gracias por tan feliz eleccion.

" 302. Diciembre.... POESIAS en elojio de la Junta y de D. Antonio Balcarce.

" 303. Diciembre 15. El COBERNADOR de Salta, recomienda á D. Vicente Toledo y Pimentel, con un testimonio que incluye de los ausilios que ha prestado á la espedicion patriótica.

" 304. Diciembre 15. El MISMO, con los documentos que acompaña, recomienda los servicios del Regidor Aguasil Mayor D. Calisto Ruiz de Gauna.

" 305. Diciembre 15. El MISMO, informa no deber ser perpetuos los curas de las reducciones de indios de Miraflores.

" 306. Diciembre 17. El MISMO, recomienda el mérito de D. Gerónimo Lopez, en recibir y remitir mulas para el tránsito del ejército.

N. 307. Diciembre 17. El MISMO, avisa que el dia siguiente partirá à tomar el mando de Potosí, é incluye para la aprobacion de la Junta las instrucciones que deja a su sucesor.

" 308. Diciembre 18. Al GOBERNADOR de Salta, se transcribe á los efectos que se espresan, el oficio dirigido al Cabildo de Tarija, para que dispusiese lo conveniente sobre la designacion de la Comandancia de Armas de D. Antonio de Echazú.

" 309. Diciembre 19. D. FELICIANO Antonio Chiclana, pide se apruebe el relevo que hizo del Subdelegado de la Puna, D. Tomas Gamez, y el nombramiento en su lugar de D. Francisco Antonio Llanos, y que se espida á este el título, disculpando su demora en esta participacion.

" 310. Diciembre 19. El MISMO, avisa que para que el Coronel Ocampo, en su tránsito por Tucuman y Santiago, reclute alguna gente para la guarnicion, ha circulado órdenes á los Comandantes de esas Provincias á fin de que le presten los ausilios necesarios; librando mil pesos contra la caja del ejército para la conducion de los reclutas.

" 311. Diciembre 24. El GOBERNADOR de Salta, pide aprobacion de las medidas que ha tomado para mejorar los caminos y facilitar el tránsito de los rios, y que se ordene al Consulado dé los ausilios convenientes para los gastos de construccion de barcas ó puentes para aquellos.

" 312. Diciembre 21. El MISMO, da cuenta de las disposiciones tomadas en los caminos públicos y rios del distrito de su mando, para facilitar la circulacion de las espediciones militares y mercantiles de la Provincia.

" 313. Diciembre 24. D. DOMINGO Puch, con los documentos que acompaña de los servicios que han prestado las postas de su cargo en el Arenal y Tala, en el tránsito de las tropas ausiliadoras de Perú, acredita su patriotismo y adhesion á la causa pública.

" 314. Diciembre 25. El OBISPO de Salta, protesta reparar con posteriores demostraciones la falta de no haber recibido con las solemnidades que deseaba al Gobernador de aquella ciudad, por haber sido sorprendido en su llegada.

N. 315. Diciembre 25. El GOBERNADOR de Salta, avisa haber dado las órdenes convenientes á los Cabildos y Comandantes de Armas de Tucuman y Santiago del Estero, para que faciliten gente con destino á la cosecha en el distrito de la capital.

" 316. Diciembre 25. El MISMO, avisa no haber recibido correspondencia de las Provincias interiores, porque su antecesor D. Feliciano Chiclana, por orden que dió en Jujuy, segun informe del Administrador de Correos, mandó extraer los pliegos que venian para el Gobierno y se le remitieron.

" 317. Diciembre 25. El MISMO, avisa su llegada y toma de posesion del mando; habiendo pasado los oficios que espresa á los Cabildos de Santiago, Tucuman y Jujuy, y al Marques del Valle de Toxo.

" 318. Diciembre 27. A D. NICOLAS Laguna, se le confiere interinamente la Asesoria del Gobierno de Salta.

LXXXIX—Jujuy.

N. 1. Mayo 18. D. ANDRES Mangudo y Fr. Antonio Maria Ensenijat, manifiestan que impuestos del estado de España, dispusieron un novenario á Nuestra Señora de Mercedes y otras funciones para rogar por su felicidad.

" 2. Mayo 26. El CABILDO, pide declaracion para que las personas que gozan del fuero militar queden hábiles para obtener empleos consejiles.

" 3. Junio 3. D ANDRES Mangudo, avisa que en las vísperas del cumple años del Rey Fernando puso luminarias, ofició, etc.

" 4. Junio 17. El CABILDO, acusa recibo de los impresos y oficios remitidos por la Junta Provisional, á que no contesta por hallarse ausentes varios de sus capitulares y principales vecinos.

" 5. Julio 28. A D. DIEGO Puirredon, le da las gracias la Junta por sus servicios, remitiéndole papeles impresos y encargándole la aprehension de los reos de Córdova.

" 6. Agosto 18. El CABILDO, contesta que ha librado las órdenes corres-

pondientes para la prision de D. Santiago Liniers, Concha, etc.

N. 7. Agosto 18. El MISMO, da cuenta de haber recibido un pliego muy abultado del Presidente de Charcas, y que no habiendo tenido por conveniente abrirlo, lo dirigió al Gobernador de la Provincia, protestando no volver á sacar otro alguno del Correo que sea dirigido por cualquiera de los Gefes de las Provincias interiores, mientras dure su desunion con la Capital.

" 8. Agosto 23. El MISMO, queda en dictar las órdenes correspondientes para conseguir los objetos á que se refiere.

" 9. Agosto 24. El MISMO, avisa que D. Julian García, á quien se le recomienda que aprehenda, ya ha pasado al interior.

" 10. Agosto 24. El MISMO, sobre dificultades para el acopio de víveres para el Ejército.

" 11. Setiembre 2. Al COMANDANTE de Armas, D. Diego Puyrredon, para que se posesione del situado á que hace referencia.

" 12. Setiembre 5. El CABILDO, da cuenta de la eleccion de Diputado hecha en el Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, y del donativo ofrecido por aquel vecindario con destino al Ejército Ausiliador.

" 13. Setiembre 9. El DOCTOR D. Juan Ignacio Gorriti, avisa su nombramiento y anuncia que se vá á poner en marcha si antes no se le ordena otra cosa.

" 14. Setiembre 11. El COMANDANTE de Armas, da cuenta de sus disposiciones con motivo de la tropa que se ha remitido de Potosí, y asegura que no debe temerse el menor cuidado.

" 15. Setieebre 22. El MISMO, acusa recibo de dos paquetes que dirigirá á sus títulos.

" 16. Setiembre 28. D. MARIANO Antezana, contesta que en la última partida caminarán todas las mulas de su pertenencia que haya en Jujuy, con destino á la espedicion.

" 17. Setiembre 29. El COMANDANTE de Armas, avisa el conducto y medio de que se ha valido para dirigir el pliego é impresos al Virey de Lima, y dice que Sanz y Nieto, tienen partidas en todos los pueblos para registrar los transeuntes.

N. 18. Semiembre 20. D. CALISTO Ruiz Gauna, avisa hallarse en Jujuy, para dirigir la espedicion á Potosí, y que luego que llegue la artillería saldrá inmediatamente.

" 19. Noviembre 1.° El CABILDO, pide aprobacion del nombramiento hecho por el Dr. Castelli, en el Dr. D. Teodoro Sanchez de Bustamante, para Asesor letrado del cuerpo capitular.

" 20. Noviembre 14. El MISMO, acompaña un bando que se ha publicado y pide su aprobacion.

" 21. Noviembre 25. El CORONEL D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, pasa copia del oficio del Comandante de la guarnicion de la Plata, referente al reconocimiento de la Junta.

" 22. Diciembre 3. Al COMANDANTE de Armas, nombrándolo Gobernador Intendente de Córdova, donde deberá presentarse apresuradamente con toda reserva.

" 23. Diciembre 21. D. FRANCISCO Antonio Ortiz de Ocampo, dice haber entregado los restos del Ejército existentes en Jujuy, al 2.° General Viamont; y trata de reclutar gente que conducirá á esta capital, etc.

" 24. Diciembre 22. El CABILDO, intruye de haber sido electo D. Miguel de la Barcena, para Alcalde de primer voto.

" 25. Diciembre 22. El MISMO, pide resolucion sobre el arreglo de empleados á que se refiere.

XC—Córdova--Gobernador Intendente.

N. 1. Enero 16. El INTENDENTE, remite el estado general de aquellas cajas en el año de 1809.

" 2. Enero 16. El MISMO, remite el estado de entradas y salidas de azogues en el tercer cuatrimestre de 1809.

" 3. Enero 16. El MISMO, incluye el estado del ramo de vacantes mayores y menores de aquella Terorería General.

" 4. Enero 16. El MISMO, remite los estados de Mendoza correspondientes á aquella Tesorería y al mes de Diciembre anterior.

" 5. Enero 16. El MISMO, acompaña cuatro estados de tabacos del año de 1809.

N. 6. Enero 16. El MISMO, remite el inventario, tanteo, corte y visita de aquellas cajas.

" 7. Enero 18. Al GOBERAADOR de Córdova, avisándole haberse aprobado en junta superior el remate de la carne para los auxiliares del fuerte de San Cárlos de Mendoza.

" 8. Enero 18. Al MISMO, avisándole haberse pagado el gasto de peones conductores de caballos del fuerte de San Cárlos.

" 9. Enero 18. Al MISMO, avisándolo el pago de la conduccion de caballos de Santa Fé.

" 10. Enero 18. Al MISMO, avisándole haberse aprobado el gasto para obsequiar indios.

" 11. Enero 18. Al MISMO, avisando su aprobacion del gasto de composturas del cuartel de la tropa de aquella guarnicion.

" 12. Enero 26. Al MISMO, manifestándole que el Intendente de Potosí habla al Gobierno sobre el arbitrio que deberia tomarse para rescatar las platas del mineral de Famatina, refiriéndose á noticias que sobre el particular ha trasmitido al de Córdova, las que se esperan para resolver.

" 13. Enero 30. El GOBERNADOR Intendente, remite el espediente obrado á solicitud de D. Juan Gregorio Blanco, sobre traslacion del fuerte nombrado San Lorenzo, de la Jurisdiccion de San Luis.

" 14. Enero 30. El MISMO, devuelve informado el espediente promovido por los Ministros de la caja foranea de Mendoza, solicitando el establecimiento de un fondo para rescate de las platas de los nuevos minerales de la Jurisdiccion de San Juan.

" 15. Febrero 1.° El MISMO, remite el espediente obrado á solicitud del Comandante de fronteras sobre el gasto hecho con los indios amigos.

" 16. Febrero 1.° El MISMO, acompaña el espediente obrado á solicitud de D. José Antonio Barros sobre la escribanía de D. Manuel Antonio Arce.

" 17. Febrero 1.° El MISMO, devuelve la representacion del Cabildo de San Juan, que se le pasó á informe, sobre distribucion de tierras.

" 18. Febrero 10. Al GOBERNADOR Intendente, previniéndole que, en adelante no eche mano de los productos de aquella administracion de tabacos, para suplementos á las cajas principales, sin órden superior.

N. 19. Febrero 15. El GOBERNADOR Intendente, remite por duplicado el estado general de la Real Tesorería, correspondiente al mes de Enero.

" 20. Febrero 15. El MISMO, inserta lo representado por el Ministro de Real Hacienda, sobre el traspaso de la cantidad que espresa.

" 21. Febrero 16. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole para que informe un testimonio de una causa contra el dependiente de aquel Resguardo D. Manuel Salas.

" 22. Febrero 16. Al MISMO, previniéndole para seguridad de los situados, que en caso de pedirle ausilio el conductor de ellos, le franquée.

" 23. Febrero 16. D. ROQUE de Ambros, pide se le premie por los servicios á que se refiere.

" 24. Febrero 26. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole copia del espediente sobre porte de la correspondencia de oficio.

" 25. Febrero 28. El GOBERNADOR Intendente, remite el espediente sobre tributos de San Juan, en el semestre próximo pasado.

" 26. Febrero 28. El MISMO, acompaña el espediente sobre tributos de los pueblos de aquella jurisdiccion en el año de 1807.

" 27. Febrero 28. El MISMO, adjunta el espediente de tributos perteneciente al semestre de navidad de 1808.

" 28. Febrero 28. El MISMO, remite el espediente de tributos correspondiente al semestre de navidad de 1806.

" 29. Febrero 28. El MISMO, remite el espediente sobre los buenos servicios del Oficial de Hacienda D. José Rivas.

" 30. Febrero 28. El MISMO, avisa haberse cumplido lo mandado sobre que no se hagan suplementos del ramo de tabacos á la Tesorería de la Provincia.

" 31. Marzo 2. El GOBERNADOR Intendente, informa sobre el desobedecimiento de D. Manuel Salas, dependiente de tabacos al Administrador del ramo.

" 32. Marzo 3. Al GOBERNADOR Intendente, avisándole haberse apro-

bado el gasto que se espresa para agasajar á los indios.

N. 33. Marzo 16. El GOBERNADOR Intendente, remite los estados del ramo de tabacos y naipes de Mendoza, correspondiente al año anterior.

" 34. Marzo 16. El MISMO, remite el estado de aquella Tesorería General, correspondiente á Febrero.

" 35. Marzo 16. El MISMO, remite los estados de la Real Tesorería de Mendoza, correspondiente al año anterior, el mes de Enero del corriente, y los de azogues del último tercio.

" 36. Marzo 19. El MISMO, inserta lo correspondiente á la renuncia y suspension del dependiente D. Manuel Salas.

" 37. Marzo 22. El MISMO, sobre el importe de unas balanzas de cobre para el mineral de Famatina.

" 38. Abril 3. El MISMO, devuelve con informe el espediente sobre portes de la correspondencia de oficios.

" 39. Abril 4. El MISMO, avisa que franqueará los ausilios que necesiten los conductores de caudales de Potosí.

" 40. Abril 11. D. MANUEL Sanfranco, conductor del situado de S. M., manifiesta el lugar donde se halla y la causa de su demora.

" 41. Abril 12. El GOBERNADOR Intendente, remite el estado de aquella Tesorería, correspondiente al mes de Marzo último.

" 42. Abril 12. El MISMO, remite en consulta el espediente del rematador del ramo de sisa, sobre aguardientes introducidos del Paraguay, Brasil y Colonias estrangeras.

" 43. Abril 12. El MISMO, remite el estado de la Tesorería de Mendoza, del mes de Febrero último.

" 44. Abril 12. El MISMO, remite las hojas de servicios de los Ministros y subalternos de la Tesorería de Mendoza.

" 45. Abril 13. Al GOBERNADOR Intendente, avisándole la aprobacion del gasto hecho en unas balanzas para Famatina.

" 46. Abril 13. A LOS MINISTROS Provinciales, adjuntándoles copia del informe del Administrador de Aduana, sobre la instancia de Madolell Pich y Ca., sobre devolucion de derechos.

" 47. Abril 17. Al GOBERNADOR Intendente, comunicándole la reposicion de D. Manuel Salas á su plaza en la direccion de tabacos.

N. 48. Abril 18. El GOBERNADOR Intendente, informa sobre la solicitud del Teniente D. Pedro Gorordo, sobre aumento de sueldos á los individuos de la compañía de frontera que menciona.

" 49. Abril 24. Al GOBERNADOR Intendente, comunicándole haberse dado las órdenes correspondidntes para que el situadista D. Manuel Sanfranco, entregue en esa Tesorería Provincial cincuenta mil pesos con destino al único y preciso objeto del rescate de las platas de Famatina.

" 50. Abril 26. Al MISMO, para que remita propuesta en terna para Apoderado Fiscal de las nuevas revistas que se han de practicar en el partido de la Rioja.

" 51. Abril 30. El GOBERNADOR Intendente, avisa quedar cumplida la órden superior sobre abono de ocho mil pesos á D. Santiago Liniers.

" 52. Mayo 2. El MISMO, informa sobre la conveniencia de seguir el rescate de piñas de plata del mineral de Famatina.

" 53. Mayo 2. El MISMO, avisa recibo de la Real órden que autoriza el resello de bulas de cruzada y sumario de indulto anual.

" 54. Mayo 8. Al GOBERNADOR Intendente, previniéndole firme la primera foja y rubrique las demas del libro Manual.

" 55. Mayo 14. Al MISMO, devolviéndole el espediente sobre denuncia de tierras por D. Jacinto Godoy.

" 56. Mayo 16. El GOBERNADOR Intendente, remite el estado de la Tesorería de Mendoza, correspondiente á Marzo.

" 57. Mayo 16. El MISMO, remite el estado de aquella Tesorería, correspondiente á Abril.

" 58. Mayo 17. El MISMO, remite el espediente sobre abono de algunas obras correspondientes á los soldados de aquella guarnicion.

" 59. Mayo 17. El MISMO, inserta lo representado por el Ministerio de Real Hacienda, sobre el traspaso de la suma que espresa, cobrada en la Tesorería de Aduana, por razon del nuevo impuesto, y su reintegro con los fondos de aquella administracion de tabacos.

N. 60. Junio 7. Al GOBERNADOR Intendente, se le remite á informe la representacion del Contador General de Relasas, sobre tributos y revisitas de aquella Provincia.

" 61. Junio 15. Al MISMO, se le remite á informe la solicitud de D. Manuel de la Piedra, sobre que se le redima del pago de las escoltas que conducian los situados.

" 62. Agosto 1.° D. VICENTE Antonio de Bedoya, Contador de Diezmos, da parte que existen en su poder 2,100 pesos correspondientes al pago de anualidades etc.

" 63. Agosto 10. El COMANDANTE de la espedicion á las Provincias, acompaña el oficio y relacion que le pasó el Ministro Contador de aquellas Cajas, sobre los gastos hechos por el Gobernador D. Juan Gutierrez de la Concha, en el armamento para resistir las fuerzas de su mando.

" 64. Agosto 11. El MISMO, dá parte de haber provisto la plaza de Ministro Tesorero de aquellas cajas.

" 65. Agosto 16. Al GOBERNADOR Intendente, previniéndole que luego que se lo permitan las circunstancias, tome conocimiento y pase una razon de toda clase de temporalidades.

" 66. Agosto 17. El COMANDANTE de la espedicion á las Provincias, avisa que el Sargento Mayor D. Juan Pereda, conduce á esta capital al Teniente Coronel graduado D. Santiago Cerro y Zamudio, al Guarda D. José Gonzalez y al Teniente Coronel D. José Gimenes Inguanzo, que se aprendieron entre los revolucionarios fugitivos.

" 67. Agosto 18. Al GOBERNADOR Intendente, previnièndole que los 77,484 ps. 3 rls. y $\frac{3}{8}$ de la Real Hacienda, disipados por el gefe que fué de aquella provincia y demas autores del proyecto que se indica, los reponga de los bienes de estos, procediendo con arreglo á derecho, y que dé cuenta de lo que obrase.

" 68. Agosto 18. Al MISMO, sobre el nombramiento aprobado de D. José de Isasa para ministro tesorero de aquellas reales cajas.

" 69. Agosto 18. Al MISMO, para que recoja la suma que se le indica.

" 70. Agosto 21. El GOBERNADOR Intendente, contesta que estará muy á la mira sobre la conducta de Fr. José Vicente de San Nicolas, Prefecto del Hospital Betlemítico de esta capital.

N, 71. Agosto 21. El MISMO, acompaña los estados de la Tesorería de San Juan correspondiente á Junio y al primer semestre del año corriente.

" 72. Agosto 23. Al GOBERNADOR Intendente, para que disponga lo conveniente para que se den al comisionado para la recluta D. Juan Videla, los ausilios necesarios por la caja de Mendoza.

" 73. Setiembre 2. El GOBERNADOR Intendente, incluye la relacion de los reos que remite á esta capital.

" 74. Setiembre 2. El MISMO, avisa quedar en aquellas reales cajas, la suma que estaba en poder del contador de Diezmos.

" 75. Setiembre 5. El MISMO, acompaña el estado de aquellas cajas correspondiente al mes de Agosto.

" 76. Setiembre 6. El MISMO, que con fecha 2 del corriente participó quedar atesorada la suma que espresa.

" 77. Setiembre 6. El MISMO, acompaña la manifestacion de aquel Ministro Tesorero sobre la imposibilidad en que se hallan de continuar el servicio los dependientes D. Bartolomé Soler y D. Manuel de Salas.

" 78. Setiembre 13. El MISMO, hace presente que varios individuos han dejado asignaciones en aquellas cajas, de las que se ha tomado razon.

" 79. Setiembre 17. El MISMO, acompaña las relaciones mensuales correspondientes á Julio, de la Administracion de Hacienda y Tabacos de San Juan.

" 80. Setiembre 18. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole la representacion del Contador de tabacos de aquella ciudad D. Fernando Antonio de Canedo.

" 81. Setiembre 19. El GOBERNADOR Intendente, propone un aumento en la renta de tabacos, para atender á la necesidad en que se halla la provincia, de mantener una fuerza armada que sostenga con vigor las resoluciones superiores.

" 82. Setiembre 20. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole á informe el espediente sobre arreglo de sueldos de la compañía de Partidarios de esa Frontera.

" 83. Setiembre 20. El GOBERNADOR Intendente, inserta el oficio pasado

á D. Francisco Enriquez Peña, Comisionado para entender en el ramo de Temporalidades.

N. 84. Setiembre 24. Al GOBERNADOR Intendente, se le incluye la lista de los individuos espatriados que deben presentársele, para que los traslade á la Jurisdiccion de Famatina.

" 85. Setiembre 27. Al Sargento Mayor de Plaza, comunicándole la resolucion recaida sobre varios reos de Mendoza y Córdova, complicados en las pasadas convulsiones que se esperimentaban en ellas, á fin de que las remita á su destino en la primera ocasion.

" 86. Setiembre 27. Al GOBERNADOR Intendente, comunicándole que el sueldo que le corresponde es de tres mil pesos anuales.

" 87. Setiembre 28. El GOBERNADOR Intendente, remite la cuenta del gasto hecho en dos estraordinarios para Jujuy.

" 88. Setiembre 30. LOS MINISTROS de Real Hacienda, representan el estado deplorable de aquella oficina.

" 89. Octubre 1.° El GOBERNADOR Intendente, acompaña la solicitud de D. Rafael de los Reyes, sobre aumento de sueldo.

" 90. Octubre 2. Al GOBERNADOR Intendente, comunicándole la órden sobre la venta de librerías y estantes de temporalidades de aquella ciudad.

" 91. Octubre 3. Al MISMO, remitiéndole á informe la solicitud del Oficial 1.° de aquellas Cajas, D. José Rivas Osorio.

" 92. Octubre 3. Al MISMO, para que tome las medidas mas sérias para descubrir y perseguir algunas partidas de contrabandistas que se internan por aquella jurisdiccion.

" 93. Octubre 6. A D. JOSE de Isasa, remitiéndole el título de Ministro Tesorero y Administrador de tabacos de Córdova.

" 94. Octubre 8. El GOBERNADOR Intendente, acompaña el estado de aquellas Cajas, correspondiente á Setiembre.

" 95. Octubre 8. El MISMO, que queda ya satisfecha la multa al Alcalde Piedra.

" 96. Octubre 8. El MISMO, incluye la lista de los individuos del Ejército que han dejado asignaciones.

" 97. Octubre 9. Al GOBERNADOR Intendente, ordenando se establesca una fábrica de pólvora y nombrando á D. José Arroyo, para director de ella.

N. 98. Octubre 11. El GOBERNADOR Intendente, acompaña un oficio del Administrador de Tabacos, sobre una cantidad negativa en el estado mensual de caudales.

" 99. Octubre 16. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole el espediente sobre la solicitud de D. Isidro Mariano Zabala, para que se le mande entregar la cantidad que se espresa.

" 100. Octubre 25. El GOBERNADOR Intendente, acompaña las relaciones mensuales correspondientes á Setiembre, y á la Administracion de Real Hacienda y tabacos de San Juan.

" 101. Octubre 25. El MISMO, acompaña la solicitud del Maestro de Artes, D. Francisco Javier Ibarra, sobre aumento de dotacion.

" 102. Octubre 26. Al INTENDENTE, remitiéndole á informe el espediente promovido por D. Gaspar Julian de Villafranca.

" 103. Octubre 29. El GOBERNADOR Intendente, devuelve los espedientes promovidos por D. José Rivas Osorio, y por los Ministros de Real Hacienda.

" 104. Noviembre 3. El MISMO, dirije el estado mensual de la caja menor de la Rioja, correspondiente al 1.° de Setiembre.

" 105. Noviembre 7. Al GOBERNADOR Intendente, comunicándole el decreto espedido sobre las asignaciones dejadas por individuos del ejército.

" 106. Noviembre 12. El GOBERNADOR Intendente, acompaña copia de la representacion del Administrador de tabacos, sobre el medio sueldo que goza D. Manuel Alfaro.

" 107. Noviembre 12. El MISMO, manifiesta que con fecha 28 de Octubre le hace presente el Teniente Ministro de Hacienda Tesórero de la ciudad de San Luis, que aquella caja menor, apenas puede cubrir los sueldos del Ayudante Mayor veterano y dos cabos, y muchas veces aguardando hasta que haya ingresos, etc.

" 108. Noviembre 12. El MISMO, acompaña el estado correspondiente á

Setiembre de la caja menor de Mendoza.

N. 109. Noviembre 14. El MISMO, acompaña un oficio sobre el reclamo de sueldo devengado del Teniente Asesor de aquel Gobierno.

" 110. Noviembre 14. Al GOBERNADOR Intendente, remitiéndole para que provea lo conveniente, al oficio del encargado de la recluta para la guarnicion de esta plaza.

" 111. Noviembre 14. El GOBERNADOR Intendente, acompaña el estado general de aquellas Reales Cajas, correspondiente á Octubre.

" 112. Noviembre 14. El MISMO, remite dos oficios del Comandante de Armas y del Teniente de Real Hacienda de San Juan, sobre los procedimientos escandalosos en aquella ciudad.

" 113. Noviembre 16. Al GOBERNADOR Intendente, para que chancele la fianza otorgada por D. Juan F. Delgado, por la razon que se espresa, y con los bienes y personas que que se indican.

" 114. Noviembre 26. Al MISMO, para que informe con exactitud sobre la veta matriz que se ha descubierto en el mineral de Uspallata.

" 115. Diciembre 7. El GOBERNADOR Intendente, acompaña por duplicado los estados de aquella real caja correspondientes á Octubre y Noviembre.

" 116. Diciembre 12. LOS MINISTROS de Hacienda, consultan sobre el sueldo que haya de difrutar el Sargento Mayor de aquella plaza.

" 117. Diciembre 13. Al GOBERNADOR Intendente, para que suspenda todo procedimiento en la causa del Teniente Ministro de Real Hacienda de San Juan D. Manuel Castro y Careño.

" 118. Diciembre 14. El GOBERNADOR Intendente, acompaña una representacion de los Ministros de Hacienda, sobre la asignacion al director de la fábrica de pólvora.

" 119. Diciembre 15. El MISMO, acompaña los estados de la caja menor de San Juan, de aquella real caja y administracion de tabacos, correspondientes á Octubre.

" 120. Diciembre 15. El MISMO, acompaña el estado relativo á la caja de Mendoza, administracion de Real Hacienda y tabacos, correspondientes á Octubre.

N. 121. Diciembre 16. El MISMO, remite el estado de la caja menor de la Rioja, correspondiente á Octubre.

" 122. Diciembre 20. El MISMO, acompaña el espediente sobre recaudacion de tributos del semestre de Navidad del año anterior.

" 123. Diciembre 20. El MISMO, adjunta un espediente sobre abono de la cantidad que espresa reclamada por aquellos ministros de Real Hacienda.

XCI—*Córdova.* (*)

N. 1. Enero 10. El GOBERNADOR Intendente, que ha suspendido el sorteo para Diputado, por la razon que espresa.

" 2. Enero 16. El MISMO, sobre la remision de esclavos para las minas de Famatina, y la solicitud de D. Roque Ambroa para obtener el grado de Teniente Coronel.

" 3. Enero 16. El MISMO, sobre la utilidad de establecer carrera de posta y correo mensual hasta Santa-Fé.

" 4. Enero 16. El MISMO devuelve el espediente de Matias Gutierrez diligenciado.

" 5. Enero 16. El MISMO, devuelve la representacion de D. Manuel Lemos.

" 6. Enero 16. El MISMO, sobre solicitud de D. José Sanchez, para Comandante de Famatina, á quien tampoco se conceptúa justo concederle el grado de Coronel de Milicias.

" 7. Enero 16. El MISMO, sobre la necesidad de establecer postas para la carrera al mineral de Famatina, y para intervenir en la ejecucion de este proyecto.

" 8. Enero 18. El MISMO, acompaña el índice de los oficios remitidos en el presente correo.

" 9. Enero 26. El MISMO remitiendo una representacion del Regidor de pobres, acerca de la desatencion sufrida en lo gestionado por José Gil Sanchez.

" 10. Enero 27. Al MISMO, comunicandole la resolucion en el espediente

(*) Los Documentos que espresa este capítulo, fueron hallados, despues de formado el índice, y numerado las carpetas correspondientes al capítulo anterior por cuya razon se ha formado indice aparte.

promovido, sobre nombramiento de Milicias Urbanas &a.

N. 11. Enero 29. El MISMO, avisa comunicará al Ayuntamiento la órden recibida, relativa á la eleccion de Diputados.

" 12. Enero 30. El MISMO, participa haber dado las órdenes correspondientes para la capcion de estrangeros.

" 13. Enero 10. El MISMO, devuelve el espediente y diligencias obradas, segun providencia de Noviembre último, sobre los reos Ramos y Valdez.

" 14. Enero 31. El MISMO, devuelve el espediente formado á solicitud de Gijena, segun providencia Superior de Agosto último, suspendiendo la justificacion encargada al Sargento Mayor Gorordo.

" 15. Febrero 1.° El MISMO, remite el proceso seguido á los soldados Quiroga y Fernandez, por la muerte dada á Cruz Batalla.

" 16. Febrero 2. El MISMO, avisa lo ocurrido á la llegada del correo estraordinario, por llevar cartas de particulares con noticias alarmantes.

" 17. Febrero 3. RESOLUCION de la Junta sobre la instancia del Comandante Arias.

" 18. Febrero 8. El GOBERNADOR Intendente propone para Comandante de la frontera de Mendoza á los individuos que espresa.

" 19. Febrero 10. El MISMO, informa sobre su visita á Famatina, y propone un Juez Veedor.

" 20. Febrero 10. Al MISMO, para informar sobre la escusacion de Otero á ser Alcalde de 2.° voto en San Juan.

" 21. Febrero 14. El COMANDANTE de Carlota remite un Cabo y Húsares del Rey, segun lo ordenado por el Sr. Intendente.

" 22. Febrero 15. El GOBERNADOR Intendente, acusa recibo del nombramiento de D. Vicente Bustos, para Comandante de Milicias en la Rioja.

" 23. Febrero 16. Al MISMO, para hacer regresar á San Juan, á D. José Navarro, á los fines que espresa.

" 24. Febrero 19. El MISMO, informa la suspension de revista del Regimiento, y providencias dadas á Mendoza y San Luis, sobre armas, caballos, &a.

" 25. Febrero 26. El MISMO, avisa haber ordenado á D. José Navarro, forme inventario del Archivo de la Escribanía de San Juan.

N. 26. Febrero 28. El MISMO, avisa haber circulado la Real órden preventiva del nombramiento del Sr. Marquez de las Hormazas.

" 27. Marzo 1.° El MISMO, acusa recibo del manifiesto relativo á la convocacion de las Cortes generales.

" 28. Marzo 1.° El MISMO, informa no convenir se dé comision á D. Mateo Antonio Dominguez, para disciplinar las milicias de la Rioja.

" 29. Marzo 2. El MISMO, informa sobre los desórdenes causados en Famatina, por el arribo del Juez Veedor D. José María Caballero, y sobre nuevos descubrimientos de minas en San Juan y Mendoza.

" 30. Marzo 6. Al MISMO, sobre separacion del Comandante Zamudio.

" 31. Marzo 16. El MISMO, sobre la visita de exámen de Famatina, é inconveniencia de trasladar la caja de rescate de piñas.

" 32. Marzo 16. El MISMO, incluyendo la instruccion del Gobernador de Potosí, sobre el mineral de Famatina, y sobre la necesidad de un práctico inteligente.

" 33. Marzo 16. El MISMO, instando sobre que se dividan los sobrantes del ramo de sisa de Salta, entre aquella frontera y esta.

" 34. Marzo 16. El MISMO, acompaña el oficio de este Cabildo acreditando no ser deudores á la Real Hacienda, los Diputados que nombró.

" 35. Marzo 16. El MISMO, inserta lo representado por el Comandante de Armas de Mendoza, y la conveniencia de quedar á sus órdenes el Comandante de frontera que se nombrare.

" 36. Marzo 16. El MISMO, informa sobre el proceso formado á los soldados Isidro Quiroga y Valerio Fernandez, con el oficio original que se pasó al Coronel D. Santiago Alejo Allende.

" 37. Marzo 20. Al MISMO, comunicándole el decreto sobre la supresion de Alcaldes de barrio, que él habia ordenado.

" 38. Marzo 21. Al MISMO, para que informe en la solicitud del Teniente Gorordo, sobre abono de sueldos.

" 39. Marzo 30. BORRADOR de contestaciones á varios oficios del Gobernador de Córdoba.

N. 40. Abril 4. El GOBERNADOR, remite (con el informe correspondiente) la eleccion de Diputado del Cabildo de Mendoza.
" 41. Abril 12. El MISMO, informa sobre el establecimiento de correos y postas á la Rioja y Famatina.
" 42. Abril 14. Al MISMO, remitiéndole á informe un oficio del Cabildo de San Juan, sobre suspender á D. José Navarro en el cargo de Juez de Policía de la Villa de Jachal.
" 43. Abril I6. Al MISMO, para que se le den á D. Santiago Liniers, los 8,000 pesos que solicita para su viaje á España.
" 44. Abril 18. El MISMO, avisa lo acaecido con motivo de las noticias sobre la rendicion de Geroma, y las providencias tomadas para desterrar otras especies falsas ó dudosas.
" 45. Abril 18. INDICE de los oficios dirijidos por el Gobierno de Córdova.
" 46. Abril 25. Al GOBERNADOR, sobre reclamos de los Regidores de aquel Cabildo, por desaires que les ha hecho sufrir.
" 47. Abril 26. Al MISMO, comunicándole la condena de Agustin Miranda, á servir en la frontera.
" 48. Abril 27. Al MISMO, (reservada) sobre lo que deberá hacer á la llegada de los presos que vienen de la Paz.
" 49. Abril 30. El MISMO, acusa recibo de la Real órden que se le ha comunicado, para impedir el cumplimiento de instrucciones, que el Gobierno intruso pretende introducir en el Reino.
" 50. Abril 30. El MISMO, sobre la supresion de Alcaldes en la Rioja, y otros documentos relativos.
" 51. Abril 30. El MISMO, avisa quedar enterado de la disposicion de S. M. sobre pasar el Sr. Elio á España para servir en sus ejércitos.
" 52. Abril 30. El MISMO, solicita que el Dr. Monge, destinado por 4 años á esta ciudad pase á la capital.
" 53. Mayo 2. INDICE de los oficios dirijidos por este Gobierno.
" 54. Mayo 16. El GOBERNADOR Intendente, comunica haberse estraviado el proceso criminal seguido contra el soldado Pedro Villarrial.
" 55. Mayo I7. INDICE de los oficios enviados por este Gobierno.
" 56. Mayo 17. El GOBERNADOR, sobre la necesidad de un maestro carpintero en Famatina, y propuesta de D. Valentin Garcia al efecto.
N. 57. Mayo 18. El MISMO, remite los soldados Quiroga y Fernandez para el cumplimiento de sus condenas.
" 58. Junio 5. Al MISMO, para informar en la solicitud de D. Gregorio Blanco, sobre la Comandancia que desea.
" 59. Junio 8. Al MISMO, avisándole haber sido destinados como correspondia á los procesados Quiroga y Fernandez.
" 60. Junio 16. Al COMANDANTE de la Carlota, para permitir regresar á D. Francisco Gonzalez á esta ciudad, por habérsele comutado su destierro.
" 61. Julio 27. Al GOBERNADOR Intendente, recoviniéndolo por su circular, incitando la division entre las Provincias y esta capital.
" 62. Julio 28. (RESERVADA) A la Junta encargada de la espedicion á las Provincias, para proceder á la aprehension de los revolucionarios de Córdova: Liniers, Concha, Rodriguez, etc.
" 63. Agosto 8. El GENERAL de la espedicion al Perú, avisando la captura de los principales revolucionarios de Córdova.
" 64. Agosto 10. Al GOBERNADOR se le previene va destinado al hospital Betlemita, el Padre Prefecto, á quien vigilará activamente.
" 65. Agosto 10. Al MISMO, para remover del Cabildo los individuos sospechosos, y vigilar sobre otros de su jurisdiccion.
" 66. Agosto 11. El COMANDANTE de la espedicion ausíliadora, acompaña el parte del Mayor General D. Antonio Balcarce, referente á la toma de los revolucionarios de Córdova.
" 67. Agosto 12. El COMANDANTE 2.° de Milicias, D. Mateo Ramirez, solicita la organizacion de ellas.
" 68. Agosto 16. El GOBERNADOR Interino, participa haberse recibido del mando; la buena disposicion del pueblo, y las medidas que ha tomado.
" 69. Agosto 18. El COMANDANTE de la espedicion, da parte de estar practicándose el embargo de bienes pertenecientes á los revolucionarios.
" 70. Agosto 18. El GOBERNADOR Interino, da parte de la eleccion del Dr. D. Gregorio Funes, para Dipu-

tado al Congreso, y del indulto general que ha publicado.

N. 71. Agosto 21. El MISMO, participa el regreso del estraordinario dirigido á Potosí, acompañando un bando de Abascal, etc.

" 72. Agosto 21. El MISMO, contestando vigilar y castigar los sediciosos.

" 73. Agosto 21. El MISMO, acompaña copia de un oficio del Virey de Lima, al Presidente Charcas, y un bando sobre agregacion de algunas Provincias á aquel Vireinato.

" 74. Agosto 22. Al MISMO, para que ademas del embargo, remita los libros del Obispo y demas conspiradores.

" 75. Agosto 22. Al MISMO, aprobando el perdon general que ha promulgado, y encargándole velar sobre los partidarios del Gobierno anterior.

" 76. Agosto 22. El MISMO, que ha hecho cuanto era de su obligacion, y tratará de consolar á los infelices.

" 77. Agosto 24. Al COMANDANTE de la Carlota, se le trascribe la órden ya pasada en 16 de Junio, sobre D. Francisco Gonzalez.

" 78. Agosto 26. Al GOBERNADOR para que no haya indulgencia en el embargo de bienes de los insurjentes.

" 79. Agosto 26. Al MISMO, para la remocion de los individuos del Cabildo, cómplices en la insurreccion y designados en este oficio.

" 80. Agosto 28. El MISMO, avisando la prision de Fr. Felipe Baltazar de San Miguel, por perturbador del órden público.

" 81. Setiembre 1.° Al MISMO, para que traslade á Salta al Padre Prefecto del Convento de Betlemitas, Fr. José Vicente de San Nicolas.

" 82. Setiembre 1.° El MISMO, dando cuenta de habérsele presentado los Presbíteros D. José Maria Castro y D. Manuel José Godoy, prófugos de San Juan.

" 83. Setiembre 2. El MISMO, avisa haber concedido licencia para quedarse en aquella ciudad á D. José Arroyo (preso de la Paz) por sus conocimientos en la Minería.

" 84. Setiembre 2. El MISMO, queda enterado de la eleccion de D. José de Isasa, para Ministro Tesorero.

" 85. Setiembre 2. El MISMO, avisa haber nombrado Comandante de Armas de la Rioja, á D. Domingo Ortiz de Ocampo, como lo indicó la Junta de Comision.

N. 86. Setiembre 2. El MISMO, participa haber elegido á D. Andres de Paz, para Comandante de la Carlota.

" 87. Setiembre 2. El MISMO, avisa que en la 1.ª ocasion dará los auxilios necesarios para su comision, á D. Blas Videla.

" 88. Setiembre 2. El MISMO, que empleará todo su celo, para descubrir los bienes de los principales autores de la insurreccion pasada.

" 89. Setiembre 2. El MISMO, que remitirá esacta razon de los bienes de temporalidades, asi que pueda.

" 90. Setiembre 2. El MISMO, comunica el nombramiento de D. Domingo Ortiz de Ocampo, para Comandante de la Rioja.

" 91. Setiembre 2. El MISMO, que integrará con los bienes de los revolucionarios, los 77,484 ps. 3 ⅜ reales gastados en la espedicion, que ocasionaron.

" 92. Setiembre 3. Al MISMO, para destinar á San Luis al Canónigo Llanos, en castigo de sus delitos.

" 93. Setiembre 5. El MISMO, avisa haber practicado las elecciones para reponer los individuos depuestos del Cabildo.

" 94. Setiembre 7. El MISMO, que importunado con los reclamos de las viudas de los reos, y otros, los remite á V. E.

" 95. Setiembre 7. El MISMO, acompañando la carta de la Junta de Comision, referente á dos cargas que se dice llevaban los oficiales Lafinur, Gorordo y otros, fugados del Chañar.

" 96. Setiembre 7. El MISMO, adjunta la carta anónima dirijida desde Buenos Aires y hallada entre los papeles de los reos, y las declaraciones tomadas, etc.

" 97. Setiembre 7. El MISMO, pidiendo alguna asignacion para los cuatro hijos del oficial Real Moreno, que han quedado en la miseria, al fusilamiento de su padre.

" 98. Setiembre 7. El MISMO, incluye dos actas celebradas en 25 y 26 de Julio, por Liniers, Concha, Allende, etc. relativas á esterminar nuestra espedicion auxiliadora.

" 99. Setiembre 9. D. FRANCISCO Gonzalez, da las gracias por la licencia que se le concede para pasar á la capital.

N. 100. Setiembre 10. El COMANDANTE de la Carlota, acusa recibo de la providencia referente á D. Francisco Gonzalez, para pasar á la capital.

" 101. Setiembre 10. El GOBERNADOR Interino, avisa haber cumplido lo ordenado, respecto de D. Francisco Gonzalez.

" 102. Setiembre 11. El MISMO, acompaña el oficio que ha recibido del Conde la Conquista de Chile, participándole no tomar parte en la cuestion y esperar las resoluciones de la Corte.

" 103. Setiembre 11. Al MISMO, para que proponga otro Asesor, por escusacion admitida al Dr. D. Miguel Villegas.

" 104. Setiembre 12. El MISMO, contesta haber intimado al Canónigo Llanos su confinamiento.

" 105. Setiembre 12. El MISMO, adjunta la lista de los individuos que han oblado cantidades para la espedicion.

" 106. Setiembre 13. El MISMO, adjuntando la representacion de D. Juan Bautista García.

" 107. Setiembre 13. El MISMO, comunica la considerable desersion al continuar su marcha la espedicion al Perú, y pide pronto remedio.

" 108. Setiembre 14. Al MISMO, para que informe sobre los sentimientos del Cabildo de la Rioja.

" 109. Setiembre 14. Al MISMO, aprobando el nombramiento de D. Andres Paz para Comandante en la frontera del Sauce.

" 110. Setiembre 15. El GOBERNADOR, da cuenta de la competencia suscitada entrelos Oficiales Reales y el Alcalde Provincial, sobre la preferencia de asientos en las funciones públicas.

" 111. Setiembre 15. El MISMO, dirije la solicitud de D. José Antonio Barros, sobre la Escribanía de Número de aquella ciudad.

" 112. Setiembre 16. El MISMO, avisa haber remitido la providencia de la Junta, á los Ministros de Mendoza y San Juan, para prestar ausilios en el envío de reclutas.

" 113. Setiembre 16. El MISMO, adjuntando la carta de D. Eufrasio Aguero, para que el coche de su propiedad que sirvió en la conduccion del Obispo Orellana, sea entregado á quien él indica.

N. 114. Setiembre 17 El MISMO, incluyendo la consulta del Comandante de Armas de Mendoza, sobre obstáculos que le opone el Cabildo.

" 115. Setiembre 18. El MISMO, enviando 154 reclutas; avisa haber mas gente, y las dificultades para recolectarla.

" 116. Setiembre 18. El MISMO, sobre la conducta del Comandante de San Juan; nombramiento de Grimau; proceder del Cabildo y otros incidentes.

" 117. Setiembre 19. El MISMO, calculando él número de soldados y fusiles que sus jefes han tomado para la espedicion.

" 118. Setiembre 19. El MISMO, acompaña la declaracion tomada al Teniente Coronel de Patricios D. Domingo Basavilbaso, llegado de Chuquisaca.

" 119. Setiembre 19. El MISMO, avisando del empréstito de 8,830 pesos, para fondos de la espedicion, por las razones que espone.

" 120. Setiembre 21. Al GOBERNADOR, para que oiga en justicia á la viuda del finado Moreno, sobre reclamos de su dote.

" 121. Setiembre 21. Al MISMO, para comprender en el indulto á D. Francisco Perez Mier; pero quedando escluido de todo cargo público.

" 122. Setiembre 22. El GOBERNADOR, avisa haber consentido la suspension del viaje al Prefecto del Hospital de Betlemitas, por su enfermedad.

" 123. Setiembre 23. Al GOBERNADOR, incluyéndole la representacion de D. Martin Sarratea, reclamando el dote de su hija.

" 124. Setiembre 27. Al MISMO, para que deponga al Alcalde de la Carlota, y nombre en su lugar otro idóneo.

" 125. Setiembre 27. Al MISMO, sobre su proceder con el regimiento levantado por D. Mateo Dominguez, en virtud de órdenes de Liniers, etc.

" 126. Setiembre 27. Al MISMO, para que intime al Padre Pacheco ponerse en camino para la capital dentro de 24 horas.

" 127. Setiembre 27. Al MISMO, comunicándole el nombramiento de D. Francisco Zarco, para Capitan de Ejército.

N. 128. Setiembre 27. Al MISMO, para facultar competentemente á D. Ramon Brizuela, encargado de los confinados á Famatina.

" 129. Setiembre 27. Al MISMO, para nombrar comisionados que persigan á los desertores.

" 130. Setiembre 28. Al MISMO, para informar en el espediente del Cabildo de San Juan, sobre los fondos de propios y arbitrios.

" 131. Setiembre 30. Al MISMO, declarando al Alcalde Piedra, comprehendido en el indulto; pero con la multa de 6,000 pesos.

" 132. Setiembre 30. Al MISMO, comunicándole haber sido confinado á Famatina, el Admistrador de Correos de Salta, D. José Ignacio Gorostiaga, como reo de Estado.

" 133. Octubre 4. El GOBERNADOR, sobre nombramiento de Asesor, para lo cual va á recibirse de Abogado el Dr. D. Santiago Rivadavia.

" 134. Octubre 4. El MISMO, da cuenta haber franqueado á D. Angel Reyes, el dinero necesario para la conduccion de reclutas.

" 135. Octubre 5. Al GOBERNADOR, aprobando los impuestos establecidos por el Cabildo para las dietas del diputado, bajo las condiciones que prescribe.

" 136. Octubre 6. El GOBERNADOR, contesta sobre el arreglo de sueldos á la compañia de partidarios, que solicita D. Pedro Gorordo.

" 137. Octubre 6. El MISMO, contesta que ha hecho saber al Presbítero D. Joaquin Perez, que su padre está comprehendido en el indulto.

" 138. Octubre 6. El MISMO, que ha dirigido los despachos de Capitan de Ejército, á D. Francisco Sarco.

" 139. Octubre 6. El MISMO, comunica haber ordenado al Cabildo de la Villa de la Concepcion, deponer al Alcalde D. José Lagos, y que en adelante no pueda obtener empleo público.

" 140. Octubre 8. El MISMO, avisa que todos los confinados á Famatina, llegaron á Córdoba; ecepto D. Andres Lascano y D. José Riestra.

" 141. Octubre 8. El MISMO, que la inesperada demora en el Correo del Perú, le obliga á enviar la correspondencia con su Secretario.

" 142. Octubre 8. El MISMO, acompaña un estado del Batallon de Patricios, ya aprobado, para que se estiendan los despachos.

N. 143. Octubre 9. El MISMO, sobre los hombres y armas tomados por la Junta de Comision.

" 144. Octubre 9. Al GOBERNADOR, comunicándole la providencia en la representacion del Administrador de Temporalidades de San Luis, sobre suma de pesos que reclama de D. José Inguano.

" 145. Octubre 9. El GOBERNADOR, acompañando la solicitud de los confinados á Famatina, para que se les destine á cualquier otro punto de la carrera del Perú.

" 146. Octubre 10. El MISMO, avisa el fusilamiento del desertor Manuel Soria.

" 147. Octubre 11. El COMANDANTE de la Carlota, avisa haber comunicado á D. Francisco Gonzalez, la conmutacion de su destierro.

" 148. Octubre 11. El GOBERNADOR, sobre 7 desertores de la tropa sacada de la ciudad, de que el Vocal Castelli le instruye.

" 149. Octubre 12. Al GOBERNADOR, comunicándole, que se ha señalado el sueldo de Capitan á D. Juan Basilio Garro, sin perjuicio de la asignacion que le compete como Subdelegado.

" 150. Octubre 13. El GOBERNADOR, comunicando el descontento general de Mendoza, á causa del carácter y conducta de su Teniente Gobernador Moldes; incluye un oficio del Cabildo; un anónimo, y otros datos sobre negocio.

" 151. Octubre 15. El MISMO, que ha recogido el despacho de Teniente Coronel á D. Manuel José Derqui, por su mala comportacion, destinándolo á Famatina.

" 152. Octubre 16. El MISMO, remitiendo copia de una carta secreta venida de Buenos Aires, y un anónimo dirijido al Ayuntamiento.

" 153. Octubre 17. Al GOBERNADOR, (reservada) para que disimuladamente separe de la Secretaría á D. Santiago Rivadavia, por estar desopinado en ese pueblo.

" 154. Octubre 17. Al MISMO, remitiéndole los confinados á Catamarca, Dr. Leiva, Presbitero Colina, y D. Santiago Gutierrez.

" 155. Octubre 18. Al MISMO, para remitir los fusiles del distrito de San Luis.

N. 156. Octubre 20. El GOBERNADOR, acompaña un espediente demostrando la buena conducta del Cabildo de la Rioja, en las pasadas convulsiones.

" 157. Octubre 20. El MISMO, remite la planilla de donativos, y la proclama del Comandante de Armas de San Juan.

" 158. Octubre 23. El MISMO, acompaña el informe respecto del Dr. Vera, cuyas enfermedades y vejez lo imposibilita salir al destierro.

" 159. Octubre 25. El MISMO, sobre aumento de sueldo al Comandante de Armas de San Juan, D. Pedro Nolasco Grimau.

" 160. Octubre 27. El MISMO, avisa que D. Andres Lascano y D. José Riestra, destinados á Famatina, aun no han aparecido en aquella ciudad.

" 161. Octubre 27. Al GOBERNADOR, para que continúe la provision de azogue establecida.

" 162. Octubre 27. Al MISMO, para que informe reservadamente sobre la instancia de D. Gaspar Villafañe, á ocupar el puesto del Ministro de Real Hacienda de la Rioja.

" 163. Octubre 27. Al MISMO, con copia del oficio dirijido al Ministro de Real Hacienda sobre estarle prohibido negocios de Minas.

" 164. Noviembre 3. El GOBERNADOR, propone para secretario del Gobierno al Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.

" 165. Noviembre 3. El MISMO, propone para el Vice Rectorado del Colegio de Monserrat, al maestro D. Juan José Espinosa.

" 166. Noviembre 3. Al GOBERNADOR, para informar en la solicitud del maestro de posta hecha por D. Isidro Araya.

" 167. Noviembre 4. Al MISMO, para remitir los libros de temporalidades del Convento de Santo Domingo, y los otros correspondientes al Estado.

" 168. Noviembre 6. El GOBERNADOR, pide los despachos para el Asesor nombrado Dr. D. Mariano Boedo.

" 169. Noviembre 7. Al GOBERNADOR, avisándole van confinados á esa ciudad D. Joaquin Sosa y D. Isidro Maza.

" 170. Noviembre 7. Al MISMO, poniendo á su disposicion, y recomendando vigilar á los individuos que se espresan.

N. 171. Noviembre 9. El GOBERNADOR, avisa lo que ha asignado al inválido Juan José Ferreyra.

" 172. Noviembre 12. El MISMO, sobre la representacion del Presbítero Ocampo, reclamando auxilios para subsistir.

" 173. Noviembre 13. El MISMO, que ha levantado una suscripcion patriótica, para la fábrica de pólvora.

" 174. Noviembre 13. El MISMO, sobre la mala conducta de D. José Maria Caballero, y medidas tomadas á su respecto.

" 175. Noviembre 13. Al GOBERNADOR, para quitar los grillos al Dr. Leiva y à Gutierrez, remitiéndolos á su destino.

" 176. Noviembre 16. Al MISMO, para confinar á la Rioja á Don Luis Orueta.

" 177. Noviembre 22. El GOBERNADOR, avisa haber salido el Capitan Paz conduciendo 37 fusiles para el Ejército del Perú.

" 178. Noviembre 22. Al GOBERNADOR, para que envie á la Rioja a D. Pedro Cerviño, vigilándolo.

" 179. Noviembre 24. El GOBERNADOR, incluye una representacion de D. Miguel Galigniana, para que se le permita su residencia en Córdoba, como á sus compañeros Maza y Lima.

" 180. Noviembre 24. El MISMO, sobre reponer á D. Diego Rapela en la posta de las Barrancas.

" 181. Noviembre 26. El MISMO, hace presente la remocion de los Directores en los dos Monasterios de esta ciudad, por propagar doctrinas hostiles á nuestro Gobieano.

" 182. Noviembre 26. El MISMO, sobre las manifestaciones patrióticas al llegar la bandera tomada á los insurgentes.

" 183. Noviembre 26. Al GOBERNADOR, para ser confinado á la Rioja el patron de una lancha de ausilio, José Rocabao.

" 184. Noviembre 26. El GOBERNADOR, remite la consulta de los Ministros de Hacienda, sobre los sueldos que ha de gozar el Ayudante Mayor, D. Juan Bautista Rondeau.

" 185. Noviembre 27. El MISMO, avisa que por fallecimiento del Comandante de Armas de San Luis, ha encargado á su Cabildo llenar ese

puesto interinamente con el sujeto mas idóneo que hallare.

N. 186. Noviembre 29. El MISMO, que ha conmutado la pena de muerte, en las que espresa, á 11 desertores de la Carlota, por haberse presentado en el término que prefijó.

" 187. Noviembre 29. El MISMO, da cuenta de estarse formando inventario de los libros de los Jesuitas, y no hallarse el Glosario de Du-Cange, que lo tienen los Domínicos comprado al padre Pacheco.

" 188. Noviembre 29. El MISMO, contesta á la circular sobre impedir tomar posesion de sus empleos á los provistos de España.

" 189. Noviembre 30. El MISMO, pide la Ordenanza de Intendentes, remitida á la capital entre los libros del Asesor Rodriguez.

" 190. Noviembre 30. El MISMO, [reservada] avisa que en cumplimiento del artículo 10, de sus instrucciones, mandó bajar de Famatina á D. José Caballero, pidiendo otro en su lugar.

" 191. Diciembre 1.° Al GOBERNADOR, para sacar fondos de todas las cajas de la Provincia, y atender á los gastos ordinarios de la fuerza de Mendoza, y de los estraordinarios provenientes de la Junta.

" 192. Diciembre 1.° Al MISMO, para que disponga el modo de satisfacer los sueldos de las dos compañías de Alabarderos de Mendoza.

" 193. Diciembre 3. Al MISMO, para pasar inmediatamente á Charcas á encargarse de su Gobierno.

" 194. Diciembre 4. El GOBERNADOR, transcribe el parte del Comisionado D. Ramon Urien, sobre los insurjentes de Potosí, y otras referencias.

" 195. Diciembre 4. El MISMO, dando cuenta de las medidas tomadas para prender á 5 de los principales conspiradores del Perú.

" 196. Diciembbe 6. El MISMO, participando la union de la ciudad del Plata á la autoridad de la Exma. Junta, que le ha trasmitido el Dr. Castelli.

" 197. Diciembre 7. El MISMO, que el Comandante de San Juan, pide para su guarnicion 28 soldados, 2 cabos, 1 sargento 1 Oficial; habiéndose ofrecido el vecindario á contribuir con 215 pesos mensuales.

" 198. Diciembre 7. El ALCALDE, D. José Antonio del Valle, remite testimonio de las sentencias impuestas á los individuos que espresa.

N. 199. Diciembre 7. El GOBERNADOR Interino, incluye la condena de Rafael Polancos, á quien remite con el Oficial D. Juan Andres Puyrredon.

" 200. Diciembre 8. El MISMO, dando cuenta del nombramiento de algunos Oficiales para el Batallon de Patricios.

" 201. Diciembre 8. El MISMO, recomendando al Secretario Dr. Saráchaga.

" 202. Diciembre 9. El MISMO, pidiendo el grado de Coronel, para el Teniente Coronel D. José Javier Diaz.

" 203. Diciembre 13. El MISMO, sobre el destino que ha de darse á D. Angel Angulo, faccioso de San Juan.

" 204. Diciembre 13. Al GOBERNADOR, para facilitar lo necesario á D. Manuel Piñeiro, encargado de la callana en la Rioja.

" 205. Diciembre 15. El GOBERNADOR, consulta si el Comandante de San Juan seguirá con el mismo sueldo, habiéndose doblado sus fatigas.

" 206. Diciembre 19. El MISMO, que ha confinado en La Hedionda al Padre Fray Pedro Alcántara, por enemigo del sistema.

" 207. Diciembre 20. El MISMO, participa las demostraciones patrióticas de aquella ciudad, á la derrota de los ejércitos enemigos.

" 208. Diciembre 20. El MISMO, avisando la remision de instrumentos y útiles para las minas de Famatina.

" 209. Diciembre 24. Al GOBERNADOR, para que permita regresar á Mendoza, á Maza y Lima, y á Galigniana á esta capital.

" 210. Diciembre 29. El GOBERNADOR, da cueuta haberse presentado los confinados que espresa, con escepcion de uno que quedo en tal posta, con una pierna quebrada.

" 211. Diciembre 29. Al GOBERNADOR, remitiéndole una instancia del Capitan de Milicias de San Juan, depuesto por el Comandante en su empleo de Guarda Almacen.

" 212. Diciembre 31. Al MISMO, para detener á todo empleado provisto por España, aun cuando lleve pasaporte.

" 213. [Sin fecha] NOMBRAMIENTOS y documentos de los servicios de D. José de Oro, Capellan de Regimiento.

XCII—Varios funcionarios y particulares de Córdoba.

N. 1. Enero 16. Da. AGUSTINA Teresa de Ayora, pidiendo se le oiga, para esclarecimiento de la herencia que debe percibir.

" 2. Enero 16. El REGIDOR Defensor de Pobres, quejándose de haber sido desatendida la instancia que hizo ante aquel Gobierno, en favor de José Gil Sanchez.

" 3. Enero 23. D. JOSE Santiago del Cerro y Zamudio, con documentos de su mérito, solicitando el Gobierno de Valdivia.

" 4. Marzo 2. El DEFENSOR de Pobres, sobre la violencia de Juan José Echevarria, con una niña.

" 5. Abril 5. El MISMO, sobre agravios inferidos á sus protejidos, por aquel Gobierno.

" 6. Abril 6. El CORONEL de Voluntarios de Caballería, acompañando informe sobre la solicitud del cabo veterano Antonio Placencia.

" 7. Mayo 14. El MISMO, con relacion de los gastos de su regimiento.

" 8. Junio 20. D. PEDRO José Urquiuscu, acompaña una carta recibida allí con general aceptacion.

" 9. Julio 16. El PARDO Juan Bautista Carranza, Capitan de Milicias solicita se le revaliden sus despachos obtenidos de Liniers.

" 10. Julio 17. El REGIDOR D. Antonio de Arredondo, que aunque se conformó con la pluralidad en los acuerdos del Cabildo, respecto al reconocimiento de la Junta, jamas ha distado de obedecerla.

" 11. Agosto 8. D. DALMACIO de Allende, comunica la sentencia de la Real Audiencia sobre los reos Antonio Altamirano y Maria del Rosario Moreno.

" 12. Agosto 14. D. JOSE M. de la Piedra, protestando sobre su fidelidad, y esponiendo los motivos que tuvo para retirarse á Salta.

" 13. Agosto 16. CONTESTACION de D. Ambrosio Funes á un oficio de la Junta.

" 14. Agosto 18. El CANONIGO D. Tadeo Llanos, suplica se le ponga en libertad y en el servicio de su iglesia.

" 15. Setiembre 2. A D. TOMAS Allende, acompañándole los despachos del grado de Coronel de Ejército.

N. 16. Setiembre 2. FRAY Fernando Braco, felicita al Sr. Presidente, y se disculpa de delitos que le han atribuido.

" 17. Setiembre 2. D. LUIS Garcia, dice que tiene noticias de haberse remitido sus despachos de Alferez á un Coronel, y que sin embargo, él sigue en clase de sargento.

" 18. Setiembre 2. D. FELICIANO de la Mota Botello, espone las causas de su demora, prometiendo salir para su destino el dia 5.

" 19. Setiembre 2. D. JUAN Luis de Aguirre y Tejedor, promete evacuar el informe sobre las dos cuestiones que espresa, para el próximo Correo.

" 20. Setiembre 2. D. FELICIANO de la Mota Botello, sobre los medios para subvenir á los gastos en la conduccion de la gente desde Catamarca.

" 21. Setiembre 2. D. NORBERTO del Signo, obtando por el empleo de Auditor de Guerra, y no por el de Asesor del Gobierno de Salta, para los cuales habia sido nombrado.

" 22. Setiembre 2. D. JOSE Joaquin de Vera, adjunta un pliego del Diputado por Catamarca, D. Francisco de Acuña.

" 23. Setiembre 2. RAZON de los donativos voluntarios, con espresion de nombres y cantidades.

" 24. Setiembre 17. OFICIO (sin firma) con que se remite la representacion del Ayudante Mayor D. Juan Bautista Rondeau.

" 25. Setiembre 18. D. FAUSTINO Allende, da gracias por su nombramiento de Sargento Mayor.

" 26. Setiembre 24. Al ALCALDE de 2.° voto, para que el reo Juan de Dios Millacay, pase al presidio de esta ciudad.

" 27. Setiembre 27. A LOS MINISTROS de las Cajas Reales, para abonar los sueldos de Capitan efectivo al Ayudante D. Juan Bautista Rodeau.

" 28. Octubre 2. El DOCTOR D. Francisco Antonio de Vera, avisa su cumplimiento de la órden que recibió para salir á las 24 horas de Santa Fé, ofreciendo sinceramente su deferencia á cuanto se le ordene.

" 29. Octubre 8. El MAESTRO de Artes,

D. Cosme Blanes, solicita la capellanía castrense del Regimiento de Voluntarios.

N. 30. Octubre 10. D. ISIDRO Araya, acompaña el nombramiento de Maestro de Posta, por separacion de D. Diego Rapela, y pide se le espida su título.

" 31. Octubre 30. El ALCALDE, D. José Ortiz del Valle, consulta donde cumplirán su condena Juan Hidalgo y Bonifacio Nuñez.

" 32. Octubre (sin fecha). El MAESTRO de Artes, D. José Ariza, pide se le releve del empleo de Vice Rector en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat.

" 33. Noviembre 8. D. FRANCISCO Enriquez Peña, sobre dificultades para el arreglo de los libros de Temporalidades de los Padres Domínicos.

" 34. Noviembre 14. D. ANTONIO Arredondo, ofreciéndose para trazar un derrotero al Ejército del Perú, con reflexiones que agrega á este respecto.

" 35. Noviembre 15. El DOCTOR D. José Gabriel Vazquez, sobre ocurriencias en San Juan, con motivo de ser nombrado Cura Escusador el Presbítero D. José María Castro.

" 36. Noviembre 15. El JUZGADO de primer voto, sobre el destino en que sufrirá su condena á 10 años de presidio, el reo Rafael Polancos.

" 37. Noviembre 23. D. LUIS Orueta, pide se suspenda su confinacion, por las razones que espresa.

" 38. Noviembre 24. El CAPITAN Comandante, D. Antonio Brias Arias, pide se le revalide su despacho, y se le faculte para la recogida de armas, persecucion de vagos, etc.

" 39. Noviembre 26. El OBISPO de Epifania, da cuenta de su llegada, y el regocijo del pueblo, Cabildo Eclesiástico y Provisor.

" 40. Diciembre 12. LOS MIMISTROS de la Real Hacienda, consultan sobre el sueldo de Capellan de Patricios.

" 41. Diciembre 12. El CANONIGO, Don Tadeo Llanos, solicita permiso para pasar á la capital, protestando de un arrepentimiento, etc.

" 42. Diciembre 14. El CAPITAN D. Manuel Garayo, pide licencia para pasar á la capital á curarse.

" 43. Diciembre 15. El COMANDANTE de Armas, acompaña la representacion del Capitan D. Juan Bautista Rondeau, y pide se le indique el sueldo que se le ha de dar.

N. 44. Diciembre 16. D. JOSE Arroyo, quejándose del Gobernador actual, y esponiendo las dificultades para fundar la fábrica de pólvora, que se le ha encargado.

" 45. Diciembre 17. El COMANDANTE de Armas, pide la separacion del oficial D. Sinforiano Iglesias, Documentos relativos á la cuestion entre dicho Iglesias y D. Miguel Seballos.

" 46. Diciembre 18. D. JOSE Arroyo, remite muestras de pólvora que ha trabajado, é indica los inconvenientes con que lucha.

" 47. Diciembre (Sin fecha)—Da. MERCEdes Argüello, pidiendo indulto para su marido por las razones que espone.

XCIII—Cabildo de Córdova.

N. 1. Enero 17. El CABILDO, da cuenta haber salido electo para Diputado el Dean D. Gregorio Funes.

" 2. Febrero 5. El MISMO, que se ha subscripto por un año al periódico *Correo de Comercio.*

" 3. Abril 4. REPRESENTACION de varios Regidores sobre desaires que les ha hecho sufrir el Cabildo en las funciones de tabla que espresan.

" 4. Junio 20. El CABILDO, protesta contra el envio de tropas resuelto por la Junta; la responsabiliza en sus consecuencias, y declara que cuando las demas Provincias uniformen sus ideas y faltando en la Península la suprema autoridad, procederá á la eleccion de su Diputado.

" 5. Julio 13. El MISMO, abonando la conducta de su Gobernador; su fidelidad á la causa del Rey. y que aun en caso de delinquir, no es de su competencia juzgarlo.

" 6. Agosto 3. LA JUNTA Provisional comunica al Cabildo su resolucion de juzgar al Gobernador Concha, y sostituirlo con D. Juan Martin Puyrredon.

" 7. Agosto 18. El CABILDO, comunica el nombramiento del Sr. Dean Funes para Diputado.

" 8. Agosto 22. El MISMO, acompaña el acta celebrada para dicha eleccion.

N. 9. Agosto 22. El MISMO, contesta quedar reconocido Gobernador D. Juan Martin Puyrredon y con general aplauso.
" 10. Agosto 22. El MISMO, que el ramo de Propios no alcanza á cubrir la dieta de su Diputado.
" 11. Agosto 29. El MISMO, acompaña testimonio de sus acuerdos para aumentar sus propios, con destino á la mantencion de su Diputado.
" 12. Diciembre 3. Al MISMO, para que dé posesion del Gobierno á D. Diego Puyrredon.
" 13. Diciembre 16. El MISMO, manifiesta el júbilo del vecindario por los triunfos obtenidos en el Perú.

XCIV—El Dean Funes.

N. 1. Junio 20. ACUSA recibo de los impresos que le mandó la Junta; manifiesta su adhesion, y acompaña el parecer que dió en la Junta celebrada en casa del Gobernador.
" 2. Agosto 16. CONTESTANDO al oficio de la Junta, que declara vacante aquel Obispado; espone los inconvenientes que tuvo para practicar la eleccion de Vicario Capitular, que se le ordenaba.
" 3. Agosto 18. AVISA haberle nombrado aquel pueblo por su Diputado, manifestando su deseo de llenar esta confianza.
" 4. Octubre 11. LO COMISIONA la Junta en la empresa de navegacion del Rio Tercero.
" 5. Noviembre 5. PROPONE á la Junta, para la misma empresa, al Piloto D. José Peña.

XCV—Mineral de Famatina.

N. 1. Febrero 17. El COMISIONADO Director, D. José María Caballero, sobre la resistencia del Comandante de Armas, y del Juez Gordillo, en darle posesion de su cargo.
" 2. Mayo 28. El MISMO, sobre que se le retienen sus despachos y está suspenso en sus funciones, sin sueldos, etc.
" 3. Setiembre 28. El MISMO, acompaña la órden del Gobernador llamándolo á Córdoba, cuyo cumplimiento escusa por enfermo, y hace observaciones sobre el modo con que debe procederse en este ramo.
" 4. Octubre 25. OBSERVACIONES y medidas de la Junta, sobre dicho mineral.
N. 5. Octubre 26. Al TENIENTE Ministro de Real Hacienda de este Mineral, para que no se mescle en negocios de minas, y solo atienda al desempeño de su instituto.
" 6. Octubre 27. A D. JOSE María Caballero, sobre la asignacion que pide para su esposa, y observándole su mala comportacion y cumplimiento.
" 7. Noviembre 27. El MISMO, justificándose, incluye el certificado de su médico, y promete llevar consigo sus obras originales, para que la Junta evidencie sus trabajos.
" 8. [Sin fecha] UN INFORME de D. Miguel Carrizo, sobre la conduccion de piñas de plata de la Rioja á Potosí, y su retorno en dinero.
" 9. [Sin fecha] D. JOSE María Caballero, se queja de su situacion; no haber recibido su muger lo asignado; observa la necesidad de reglamentar aquellos trabajos, etc.

XCVI—Obispo, Vicario y Cabildo de Córdova.

N. 1. Agosto 7. Al CABILDO Eclesiástico, para proveer de Vicario Capitular á aquella iglesia declarada vacante, por los crímenes de su fugitivo Obispo.
" 2. Setiembre 3. Al MISMO, para llenar la vacante que deja el delincuente Canónigo Llanos.
" 3. Setiembre 15. El OBISPO implora la clemencia de la Junta.
" 4. Setiembre 15. El MISMO, sincerándose y dando gracias por el permiso concedido á D. Antonio Carrasco para atenderlo en sus necesidades.
" 5. Setiembre 20. ESPEDIENTE sobre el nombramiento de D. José Felipe Fúnes, para Canónigo Magistral.
" 6. Octubre 6. Al VICARIO Capitular, declarando estrepitosas las gestiones del Cabildo de San Juan, sobre nombramiento de Cura Escusador, y se recomienda á D. José María Castro.
" 7. Octubre 10. Al DEAN y Cabildo comunicándole pasa á aquella ciudad el Obispo D. Rafael Andreu, á quien permitirá el ejercicio del Pontifical en todos los actos que se le son propios.
" 8. Octubre 30. Al VICARIO Capitu-

lar, remitiéndole el oficio del Cabildo de San Juan, pidiendo para Cura al interino D. Pedro Pablo Rufino.

N. 9. Octubre 31. El OBISPO, pide se provea á su subsistencia; se le vuelva su Obispado y da cuenta del dinero que sacó de Córdova, las alhajas embargadas, etc.

" 10. Sin fecha—RESPUESTA del Dr. D. Juan Luis de Aguirre y Tejeda á la consulta de la Junta sobre el Real Patronato.

XCVII—*Entre Rios.*

N. 1. Enero 5. LOS INDIVIDUOS Borrajo, Petisco y Timpo, participan su ingreso al Cabildo de Gualeguaychú, y que lo harán tambien los otros ausentes en la actualidad.

" 2. Enero 5. Al COMANDANTE de las Milicias de Entre Rios, comunicándole haberse negado á D. Francisco Doblas, el empleo de 2.° Comandante de esas Milicias; pero concedídole el distintivo y uso de uniforme de Teniente Coronel.

" 3. Enero 8. Al ALCALDE de la Concepcion del Uruguay, comunicándole se ha dispuesto pase allí, D. Manuel Mejía, á quien tendrá á la mira.

" 4. Enero 10. El CAPITAN D. Agustin de la Rosa, avisa la salida para esta ciudad, de los 18 hombres que habia en esa frontera (Concepcion del Uruguay) mas dos dragones, que allí residian por órden superior.

" 5. Enero 11. El ALCALDE de primer voto, (Concepcion del Uruguay) remite á Bernado Aranda, preso, por haber roto un brazo á Margarita Chuci, avisando haber sido ya enviada la sumaria.

" 6. Enero 12. A D. ANTONIO Labin, para recojer la sumaria citada, de manos del dicho Alcalde.

" 7. Enero 17. El MISMO, instruye de la mala fé del Alcalde citado.

" 8. Enero 19. El COMANDANTE del mismo punto, consulta si en la circular para la remesa de estrangeros, están comprehendidos los residentes desde antes de esta circular

" 9. Enero 29. El MISMO, avisa el cumplimiento de la órden de entregar la estancia de Da. Ramona Figueredo, á D. Juan Antonio Centurion, y las diligencias practicadas.

N. 10. Febrero 12. Al ALCALDE de la Concepcion del Uruguy, para que remita los autos seguidos sobre el desalojo de las tierras de Da. María del Carmen Mármol.

" 11. Febrero 22. SOLICITUD de los curtidores en las riveras del Uruguay, por los derechos impuestos á sus fábricas.

" 12. Febrero 24. Al CABILDO de Gualeguaychú, sobre la convocatoria de los hacendados, hecha por el Gobierno de Montevideo, para tratar del arreglo de la campaña.

" 13. Marzo 15. El ALCALDE de la Concepcion del Uruguay, remite el espediente de Da. María del Carmen Mármol, sobre ocupacion de terrenos, etc.

" 14. Marzo 17. El MISMO, consulta si D. Miguel Mejias debe presentarse mensualmente á él, ó al Comandante Militar.

" 15. Marzo 22. Al COMANDANTE de Entre Rios, remitiéndole las señas de tres presidarios escapados de Martin García.

" 16. Marzo 23. Al ALCALDE de la Concepcion del Uruguay, para que remita los autos sobre desalojo de tierras de Da. María del Carmen Mármol, como ya se le tiene prevenido.

" 17. Marzo 31. El MISMO, contesta haber ya remitido dichos autos.

" 18. Abril 12. El ALFEREZ D. José Galindo (Milicias de Gualeguaychú) solicita se haga volver al Teniente D. Valentin Sofreña, cuyo cargo él desempeña hace cerca de 3 años.

" 19. Abril 13. El COMANDANTE de la Concepcion del Uruguay, inserta la respuesta que dió, sobre los negros reclamados por el furriel Fernandez Lemos.

" 20. Abril 26. El ALCALDE del mismo punto, remite preso á Laureano Mongelos, por perjudicialísimo en aquella poblacion.

" 21. Abril 26. El MISMO, remite á Luciano Perez (el Lunarejo) por vago y desertor de los Blandengues de Maldonado.

" 22. Abril 26. El MISMO, al portuguez Francisco Gonzalez, desertor de "Voluntarios del Rio de la Plata."

" 23. Abril 30. Al COMANDANTE de

Entre Rios, para dar de baja al Teniente Sopeña, y proponer otro en su lugar.

N. 24. Mayo 8. Al CABILDO de Gualeguaychú, avisándole que se ha concedido licencia por tres meses, al Alcalde Ordinario de ese punto, para atender al reparo de sus haciendas, habiendo otro en que depositar su vara.

" 25. Mayo 9. El COMANDANTE (Concepcion del Uruguay) representa con informe del Cabildo de Gualeguaychú, que D. Miguel Gonzalez, so pretesto de un título de maestro de primeras letras, que nunca sirvió, se halla exento del servicio de milicias.

" 26. Mayo 12. El MISMO. sobre las pretenciones del Capitan graduado de milicias D. Francisco Doblas, á representarlo en su ausencia, lo que no haya justo por las razones que espresa.

" 27. Mayo 26. El MISMO, acompaña las propuestas para la provision de la tenencia vacante en su regimiento.

" 28. Junio 8. El CABILDO, reconoce la Junta, la felicita y ofrece mandar el Diputado.

" 29. Junio 8. El MISMO, avisa haber dado las disposiciones convenientes para el reconocimiento solemne de la Junta.

" 30. Junio 9. Al COMANDANTE de los Partidos de Entre-Rios, adjuntándole las filiaciones de los desertores que espresa, y contestacion de este.

" 31. Junio 28. El JUEZ comisionado de Mandisoví, remite por órden del subdelegado de Yapeyú, á los estrangeros que espresa, adjuntando sus licencias para introducirse en aquel punto.

" 32. Junio 28 El ALCALDE de 2.° voto (Concepcion del Uruguay) remite al reo José Antonio Martinez (Anguya) que mató á Mateo Vega.

" 33. Junio 30. D. FELIX Manuel Brito, remite los tres portugueses que con el pliego adjunto le dirigió el comisionado de Mandisoví.

" 34. Junio 30. El CABILDO de Gualeguaychú, reconociendo y felicitando á la Junta.

" 35. Julio 2. El COMANDANTE D. José Urquiza, avisa que han recibído sus despachos el teniente Galindo y el Alférez Chilavert.

" 36. Julio 7. El MISMO, avisa que D. Miguel Ballo desapareció, luego que se le recojió su título de maestro de escuela, y se le ordenó pasaá servír en las milicias.

N. 37. Julio 8. D. MARIANO Almeira, solicita la comision de recojer armas y desertores en el Partido de Entre-Rios.

" 38. Julio 10. El COMANDANTE de la Villa de Gualeguaychú, da cuenta de las armas del Rey que ha recojido, y pide instrucciones sobre lo que hará con los ocultadores y los que den aviso.

" 39. Julio 17. El COMANDANTE de los partidos de Entre-Rios, acompaña la solicitud de D. Juan Francisco Arias con un informe.

" 40. Julio 17. El MISMO, avisa haberse trasladado á esta capital D. Miguel Mejía, confinado por el anterior Gobierno á la estancia de su madre.

" 41. Julio 21. D. JOSE Urquiza, y D. Miguel Diaz-Velez, avisa haber tomado las providencias necesarias para aprehender á D. Luis Liniers y al Dr. Alzogaray, segun oficio de la Junta.

" 42. Julio 21. D, JOSE Urquiza, acusa recibo del oficio para la leva que se le ordena, y avisa haber tomado las medidas al efecto.

" 43. Julio 21. D. BENITO Chain, sobre los inconvenientes para continuar el arreglo de la poblacion de Paysandú.

" 44. Junio 28. Al MISMO, para seguir en el arreglo de dicho pueblo.

" 45. Junio 30. D. JUAN Tajiani, comunica haberle entregado el Comandante D. José Urquiza, 19 vagos, y que marcha con ellos al Paraná, pasando por los puntos que indica.

" 46. Junio 31. RESUMEN de los bandos de Mayo 28 y Junio 14—sobre recojida de armas del Rey.

" 47. Agosto 16. D. FRANCISCO Petisco comisionado para mensurar los terrenos denunciados en su jurisdiccion [Gualeguaychú] suplica se le releve de este encargo, y propone á D. Vicente Chilavert.

" 48. Agosto 19. Al COMANDANTE de Entre-Rios, previniéndole tome las mas eficaces providencias á fin de impedir toda correspondencia entre el Paraguay y Montevideo.

" 49. Agosto 23. Al MISMO, cometiéndole el conocimiento de la demanda

contra D. Antonio Gonzalez, sobre cobro de pesos.

N. 50. Agosto 26. Al MISMO y al Administrador de Correos, previniéndoles que la correspondencia para Misiones, será dirijida directamente á ellos.

" 51. Setiembre 2. D. AGUSTIN de la Rosa, pide algun destino en aquel Pueblo (Concepcion del Uruguay) no pudiendo pasar á esta capital,

" 52. Setiembre 5. Al COMANDANTE de Entre-Rios, para que reconosca la dependencia de la Tenencia de Gobierno de Santa-Fé.

" 53. Setiembre 5. D. JOSE Santos Lima, comunica estar comisionado para formar una sumaria, sobre insultos escandalosos hecho al Alcalde de Gualeguay por una partida de naturales.

" 54. Setiembre 6. D. FRANCISCO Garcia Petisco, acusa recibo del oficio sobre penas á los infractores de los bandos públicos, y da cuenta de las armas remitidas por el Comandante interino, con D. Juan Sajiani.

" 55. Setiembre 6. El CABILDO de Gualeguaychú, acusa recibo del oficio Agosto 26, sobre impedir toda comunicacion entre Montevideo y el Paraguay.

" 56. Setiembre 7. El ALCALDE de Gualeguaychú, solicita se le separe de la comision para la mensura de terrenos denunciados, proponiendo en su lugar al Comandante D. José Vicente Chilavert.

" 57. Setiembre 7. El CABILDO de Gualeguaychú, sobre el oficio para impedir la comunicacion entre el Paraguay y Montevideo.

" 58. Setiembre 8. El CABILDO de la Concepcion del Uruguay, contesta que impedirá la correspondencia entre Montevideo y el Paraguay.

" 59. Setiembre 12. El COMANDANTE de Entre-Rios, acompaña un oficio del Gobernador de Montevideo, y otro del Sr. Cisneros; consulta lo que debe hacer, pide hombres, armas, etc.

" 60. Setiembre 12. El MISMO, consulta si da el pase para Montevideo á las lanchas detenidas.

" 61. Setiembre 13. El MISMO, acusa recibo del oficio de la Junta sobre reconocer la Comandancia de Entre-Rios á la Tenencia de Gobierno de Santa-Fé.

N. 62. Setiembre 13. El MISMO, solicita se le releve en su empleo á causa de sus dolencias.

" 63. Setiembre 17. El CABILDO de la Concepcion del Uruguay, acompaña un documento de donativos de 3 escopetas y 1 espada; contesta haber recibido los impresos que se leyeron con la mayor satisfaccion en la sala capitular; se gloria de su adhesion al Gobierno, y consulta si (por su escaso vecindario) nombrará Diputado.

" 64. Setiembre 18. Al COMANDANTE de Entre-Rios, recomendándole la seguridad en la remision de reclutas, y avisándole el establecimiento de un Correo para aquel destino.

" 65. Setiembre 21. Al COMANDANTE de Entre-Rios, acusándole recibo de un oficio del 12 del corriente, prometiéndole los socorros que pide y ordenándole corte toda correspondencia con Montevideo.

" 66. Setiembre 24. Al ADMINISTRADOR de Correos del Uruguay, aprobando el establecimiento de postas, y dándole las gracias por su celo.

" 67. Setiembre 27. El ALCALDE ordinario de Gualeguaychú, consulta si entregará al Comandante los reos que espresa, á causa de la dificultad para enviarlos á la capital.

" 68. Setiembre 28. D. JOSE Urquiza, avisa la llegada del propio Nicolas Mesa, con un pliego para el Gobernador de Misiones.

" 69. Setiembre 28. El MISMO, avisando haber retirado las partidas que cubrian el Uruguay, para la aprehension de Liniers y Alzogaray.

" 70. Octubre 3. (GUALEGUYCHU), el Presbítero Arboleya espone el modo como escapó de manos de los enemigos y que se dirije á esta capital.

" 71. Octubre 4. A D. JOSE Urquiza, exhonerándole de la Comandancia de Entre-Rios, á su solicitud.

" 72. Octubre 19. A D. JOSE Miguel Diaz-Velez, para disciplinar las milicias [Concepcion del Uruguay] y estirpar la mala semilla enemiga del Gobierno.

" 73. Noviembre 3. Al MISMO, para que remita todo europeo sospechoso á disposicion del Teniente Gobernador de Santa-Fé.

" 74. Noviembre 3. Al MISMO, sobre el mismo asunto.

" 75. Noviembre 4. Al MISMO, para pre-

hender á D. N. Artigas, que lleva pliegos de Montevideo para el Paraguay.

N. 76. Noviembre 4. D. JUAN Perez, Defensor del Gremio de Indios, pidiendo la libertad, etc. de los naturales presos por el Alcalde ordinario D. Manuel Gomez de Ortiz.

" 77. Diciembre 3. D. JAYME Marti, da cuenta de los Europeos enemigos del Gobierno y de los sucesos ocurridos en Gualeguaychú.

" 78. Diciembre 15. [CONCEPCION del Uruguay] D. José Urquiza, remitiendo la sumaria informacion, que siguió el Capitan Taborda, por la prision de una partida de Naturales, hecha por el Alcalde ordinario D. Manuel Zelis.

XCVIII—Pueblos de Misiones.

N. 1. Mayo 2. D. JOSE Laris, pide el relevo de la 4.ª compañía del Escuadron de Yapeyú, y manifiesta la conveniencia de poner en armas la 1.ª compañia.

" 2. Mayo 5. El SUBDELEGADO de Santo Tomé, avisa la remision de tres portugueses y un frances presos, por haberse introducido en Mandisoví, ocultando su nacionalidad, y pide se les inventarien y depositen sus bienes.

" 3. Mayo 7. El CORONEL D. Tomas Rocamora, participa el motivo de su detencion en Mocoretá, y avisa que ha hecho requerimiento al Capitan portugues D. Juan Antonio de Silva, por la ocupacion del pueblo de Santa Ana.

" 4. Mayo 29. El ADMINISTRADOR de la Concepcion, D. Pablo Thompson, acusa recibo de la órden sobre las raciones para los Curas, y dice haber dispuesto se les provea de 3 panes, 3 velas, etc.

" 5. Mayo 30. El CAPITAN D. Agustin de la Rosa, incluye la representacion del Teniente D. José Lopez del Escuadron de Yapeyú, y lo recomienda al superior Gobierno.

" 6. Mayo 31. D. AGUSTIN de la Rosa, refiriéndose á su anterior aviso de la fuga del Capitan Maldonado que reaparece en el pueblo de la Cruz.

" 7. Mayo 31. El MISMO, acompaña la instancia de dicho Maldonado, para pasar á Montevideo, á curarse.

N. 8. Junio 18. El COMANDANTE del Fuerte Sta. Teresa, acusando recibo del oficio, é impresos referentes á comunicarle la instalacion de la Junta, manifiesta obedecerla, y estar pronto á derramar su sangre en defensa del Rey.

" 9. Junio 13. D. TOMAS de Rocamora, acompaña las contestaciones que ha tenido con el Comandante portugues, residente en Nanduy, y participa la noticia de haber entrado un refuerzo de 1,000 hombres en los pueblos fronterizos.

" 10. Junio 18. El MISMO, acusando recibo del oficio, é impresos instructivos de la instalacion de la Junta, manifiesta su reconocimiento á ella.

" 11. Junio 18. El MISMO, esplica su nombramiento de Gobernador Interino de los pueblos de Misiones; su viaje á Belen; la traslacion de los 60 hombres que allí estaban, al Cuaró; el estado de aquella frontera, y su residencia en Yapeyú.

" 12. Junio 30. FELICITACION de D. Tomas Rocamora al Presidente Saavedra.

" 13. Junio 30. D. PABLO Thompson, ofrece sus servicios á la Junta.

" 14. Julio 3. A D. Tomas Rocamora, avisándole haber nombrado la Junta, al Ingeniero D. Pedro Cerviño, para ayudarle en su comision.

" 15. Julio 13. El SUBDELEGADO de Santo Tomé, da el plan para la defensa de aquella frontera, que se le ha pedido.

" 16. Julio 15. D. TOMAS Rocamora, acompaña la sclicitud del Cura de los Apóstoles, pidiendo un compañero, por fallecimiento de Fray Miguel Godoy, que antes lo era.

" 17. Julio 18. D. BERNABE Cermeño acusa recibo de los oficios é impresos que se le remitieron.

" 18. Julio 23. D. TOMAS de Rocamora, avisa que ha recibido un pliegIo del Gobernador del Paraguay, asegurándole será allí reconocido el consejo de Rejencia, y pide proteccion para la provincia de Misiones, comprometida por su obediencia á la Junta.

" 19. Julio 28. El CAPITAN D. Manuel Maldonado, pide se le mande dar una satisfaccion completa por el agravio que ha recibido del Alferez interino de su compañía D. José Lopez.

N. 20. Julio 28. El MISMO, participa que D. Tomas Rocamora, ha dispuesto pase á Yapeyú la compañía de su cargo, al mando de su Teniente, lo que le parece estraño.

" 21. Julio 31. Al COMANDANTE del Escuadron de Yapeyú, para que proponga la compañía de D. Manuel Maldonado, por haberse declarado á este desertor.

" 22. Agosto 1.° El CORONEL D. Tomas Rocamora, acompaña copia de la circular dirijida por el Gobernador del Paraguay á los pueblos de Misiones, cree movimientos de los portugueses, y pide auxilio.

" 23. Agosto 10. El MISMO, acusa recibo de los impresos de la Junta.

" 24. Agosto 13. El CABILDO de la Concepcion, remite las actas celebradas al recibo de los impresos de la Junta sobre su instalacion.

" 25. Agosto 19. A D. TOMAS Rocamora, previniéndole corte toda comunicacion entre los Pueblos de Misiones y el Paraguay.

" 26. Agosto 22. D. PEDRO José Patron, obla 50 ps. para socorrer la espedicion al Perú, incluyendo la carta órden para recibirlos, desde el pueblo de los Apóstoles.

" 27. Agosto 26. A D. TOMAS Rocamora, para cortar toda comunicacion entre el Paraguay y Montevideo.

" 28. Agosto 26. Al MISMO, previniéndole no tema por ahora hostilidad alguna por parte de los portugueses.

" 29. Setiembre 4. El GOBERNADOR de Misiones, acompaña un oficio del patriota D. José Alberto Calcena y Echavarria, ofreciendo gratuitamente 600 cabezas de ganado y aun mil si se necesitaren.

" 30. Setiembre 16. El MISMO, incluye el parte del Comandante de la Concepcion, comunicando el saqueo del almacen del Rey, por D. Manuel Antonio Cabañas con tres compañías remitidas por el Gobernador del Paraguay que se llevaron tambien tres cañones y le desarmaron la tropa.

" 31. Setiembre 16. A D. TOMAS Rocamora, previniéndole que los pueblos de Misiones deben quedar separados de la jurisdiccion del Paraguay obedeciendo solamente á este Superior Gobierno.

" 32. Setiembre 16. Al MISMO, acusándole recibo de su oficio fecha 5 del corriente, y avisándole que saldrá fuerza á socorrerlo; que reuna la artillería y gente que pueda, y sin empeñar accion regrese camino de Santa-Fé.

N. 33. Setiembre 16. El GOBERNADOR de Misiones, da por vacante la Capitanía de D. Miguel Maldonado, por haberse pasado al Paraguay, y hace la propuesta para ella.

" 34. Setiembre 17. El MISMO, indicando los medios de comunicacion adaptables, hallándose interrumpida por el rio.

" 35. Setiembre 17. El MISMO, acompañando el memorial del Capitan D. Miguel Urtaza, que hace dimision de su empleo, y recomienda para sostituirlo á D. Laureano Acuña, Teniente del mismo Escuadron [Imaginario de Yapeyú].

" 36. Setiembre 18. A D. TOMAS Rocamora, dirijiéndole el nombramiento de D. Andres Lezcano, para Juez Comisionado de la Villa de Belen, á quien hará reconocer el Comandante.

" 37. Setiembre 18. Al MISMO, para hacer retirar el destacamento de la Villa de Belen, con los pertrechos que hubiere.

" 38. Octubre 12. D. FRANCISCO Paula Rivero, comunica las disposiciones que ha tomado para la propagacion de la Vacuna; el feliz resultado obtenido; su aplicacion á 2,512 individuos; los estragos del contagio en Córdova; las tiernas demostraciones de gratitud con que aquellos infelices bendicen al Superior Gobierno.

" 39. Noviembre 20. D. TOMAS de Rocamora, adjunta los tres despachos remitidos con motivo de la vacante que dejó el Capitan Maldonado, desertor al Paraguay, para que se tome razon de ellos en las oficinas correspondientes, y esplica el error de agregar como 4.ª compañía del Escuadron Yapeyú, á la que mandaba dicho Maldonado.

" 40. Noviembre 20. El MISMO, contesta haber dado cumplimiento á lo ordenado sobre retirar el destacamento de Belen, con las municiones etc.

" 41. Noviembre 20. El MISMO, devuelve despacho de Capitan de la 1.ª compañía en el Escuadron Milicias de Yapeyú á favor de D. Laureano

Arioña, para tomarse razon; propone para Teniente de la misma, al Alferez D. Nicolas Atienza, y al Sargento 1.° Manuel Soto, para Alferez.

N. 42. Noviembre 20. El MISMO, comunica haber recibido órden del General Belgrano para incorporarse á su ejército, al mismo tiempo que la Junta le mandaba conservar el territorio de su mando; las contestaciones tenidas con el General; que activa su viaje, agregando algunas reflecciones sobre los males que seguirán á su separacion de este punto.

" 43. Noviembre 20. El MISMO, acompaña el parte de su Ayudante Martinez, destacado en Belen, sobre la ida de D. José Artigas, al Ejército Portuguez, situado en Ibirapitá, del que regresó con dos oficiales para los campos de Montevideo.

" 44. Noviembre 20. El MISMO, devuelve el pliego para D. Pedro Cerviño, por no saber donde se halla.

" 45. Noviembre 23. El MISMO, remite el despacho de Capitan de D. Laureano Acuña, para que se tome razon.

" 46. Noviembre 24. El MISMO, remite con el Alferez D. Ramon Parrí, 30 jóvenes de los pueblos Guaranis, para la fábrica de pólvora.

" 47. Diciembre 19. D. MIGUEL Gerónimo Garmendia, contesta á la órden de 23 de Noviembre, sobre las pagas recibidas por el Capitan de Caballeria D. Francisco de Paula Castellanos.

XCIX—Banda Oriental.

N. 1. Abril 16. El CABILDO de Santo Domingo Soriano, informa sobre la construccion de un edificio, que intenta D. Francisco Fernardez en la Capilla de Mercedes.

" 2. Abril 26. El MISMO, comunica la violacion de las órdenes anteriores, impidiendo la matanza de vacas; espone los perjuicios de este abuso en la presente estacion, que están casi todas preñadas, y esplica los motivos de estas infracciones.

" 3. Agosto 14. El MISMO, hace presente la necesidad de 10 ó 12 hombres para ausiliar los Jueces, por haberse retirado el destacamento de aquel punto, é indica la guarnicion de la Colonia para subministrarlos.

N. 4. Junio 2. D. MARIANO Chaves, felicita al Presidente D. Cornelio Saavedra.

" 5. Junio 6. El CAPELLAN D. Juan José Arboleya, felicita al Presidente de la Junta, y consulta si mandará Diputado aquella Villa (del Colla).

" 6. Junio 9. El CABILDO de Santo Domingo Soriano, avisa que por muerte del tercer Regidor, Defensor de Pobres, ha conferido este cargo al cuarto Regidor.

" 7. Junio 9. El MISMO, acusa recibo de las órdenes de la Junta y de su reconocimiento.

" 8. Junio 9. El MISMO, consulta si en la circular sobre envío de Diputados, se entiende que lo hagan solamente las Villas cabezas de partido.

" 9. Junio 11. REPRESENTACION del Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, D. Juan José Moreno, sobre premio á sus méritos.

" 10. Junio 11. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, reconociendo la Junta, y ofreciéndose; apesar de no habersele oficiado á este respecto; avisa que el Sr. Cisneros le retiró la partida que tenia, y del miserable estado de su jurisdiccion.

" 11. Junio 11. D. PASCUAL Felices, felicitando al Sr. Presidente de la Junta.

" 12. Junio 19. El ADMINISTRADOR de la estancia de S. M., en el Colla, solicita licencia para venir á la capital, por asuntos relativos á las haciendas de su cargo.

" 13. Junio 25. El ALCALDE de la Capilla de Mercedes, que ya habia anticipado la sumaria contra Josefa Chavez cuando envió á esta.

" 14. Junio 26. D. JUAN Maza y Aviles, Alferez rebajado del Escuadron de Carlos 4.°, se ofrece á disposicion de la Junta, acompañando su foja de servicio.

" 15. Junio 30. Al ALCALDE de Hermandad del Colla, comunicándole que se ha comisionado para recojer armas á D. José Perez.

" 16. Junio 30. A D. JOSE Perez, comisionándolo para recojer armas en la otra banda.

" 17. Julio 5. D. SANTIAGO Murquera, escusándose de entregar 2 pistolas, al comisionado por las razones que espresa.

N. 18. JULIO 5. Al CABILDO de Santo Domingo Soriano, aprobándose el nombramiento del 4.° Regidor, para ejercer las funciones del 3.° que ha fallecido.

" 19. JULIO 5. A D. MARIANO Chaves, agradeciendo su felicitacion á la Junta.

" 20. JULIO 5. A D. JUAN José Moreno, que se tendrán presente sus servicios, para el premio que le corresponda.

" 21. JULIO 6. Al CABILDO de Santo Domingo Soriano, contestandole que solo se nombrarán Diputados en las cabezas de partido.

" 22. JULIO 6. Al MISMO, para que ocurra al Comandante de la Colonia cuando necesite auxilio de tropa.

" 23. JULIO 7 Al ALCALDE del Colla, sobre quejas del comisionado D. José Perez, contra D. Francisco Ceballos.

" 24. JULIO 7. A D. JOSE Perez, que se examinarán los hechos referentes á su queja sobre insultos, etc. y se castigarán los culpables.

" 25. JULIO 7. El ALCALDE de la Capilla de Marcedes, sobre la tentativa de los oficiales de marina, en llevarse á Montevideo al oidor D. José Marquez de la Plata.

" 26. JULIO 10. D. GERONIMO Alonso, informando en la cuestion del Comisionado Perez y el Alcalde Ceballos.

" 27. JULIO 12. FELICITACION á la Junta del Cura D. Juan José Arboleya, por su instalacion y eleccion de los señores de ella.

" 28. JULIO 22. D. JOSE Roberto Pereira, acusa recibo del oficio para la aprehension de D. Luis Liniers y el Dr. Alzogaray.

" 29. JULIO 23 El ALCALDE de la Santa Hermandad [Capilla de Mercedes] sobre providencias tomadas para la aprehension de dichos individuos.

" 30. JULIO 23. D. JUAN José Moreno, sobre la recaudacion de Alcabala.

" 31. JULIO 23. El CABILDO, (Santo Domingo Soriano) acusa recibo de los impresos remitidos fecha 7 del corriente.

" 32. JULIO 23. El MISMO, que ha dispuesto lo conveniente para la captura de Liniers y Alzogaray.

" 33. JULIO 23. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, propone medidas conducentes para realizar las levas ordenadas.

N. 34. JULIO 23. El MISMO, acompañando la solicitud del Alferez D. Juan Maza y Aviles, para que se le coloque en los Regimientos de esa guarnicion.

" 35. JULIO 23. El MISMO, sobre lo prevenido para la captura de Liniers y Alzogaray.

" 36. JULIO 28. A D. JOSE Maria Mendez, mandandole bajar á la capital.

" 37. JULIO 30. D. JUAN José Moreno, sobre las medidas que ha tomado para la captura de Liniers y Alzogaray.

" 38. JULIO 30. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, consulta sobre el oficio que le ha pasado el Comandante de la Colonia, indicándole quedar sujeto á la jurisdiccion de Montevideo.

" 39. JULIO 30. El MISMO, adjuntando un pliego que conducia un Sargento de Blandengues, del Gobernador Interino de Misiones, para la Colonia.

" 40. -------- DOS oficios á la Junta, sobre la remision de unos desertores, y nombramiento de Comandante Interino en Soriano.

C—Costa Patagónica.

N. 1. FEBRERO 14. Al COMANDANTE del Rio Negro, se avisa haberse aprobado el gasto del presupuesto que remitió para la Capilla de ese establecimiento.

" 2. FEBRERO 17. El COMANDANTE avisa el fallecimiento del Guarda Almacen, D. Blas Cermeño. y recomienda á D. Ildefonso Heredia, aquien ha puesto en su lugar.

" 3. ABRIL 6. Al MINISTRO de Hacienda de Patagones, se previene haber dispuesto que al Sargento retirado Antonio Landete, se le satifaga el sueldo que se indica por el habilitado de inválidos.

" 4. ABRIL 6. Al COMANDANTE se avisa se couduce al Rio Negro, al soldado Antonio Landete, á gozar el retiro que se le ha acordado.

" 5. MAYO 31. El MINISTRO avisa haber recibido de Da. Ramona Duboy, 200 pesos para ocurrir á las atenciones del destino, y jirado una libranza á su favor contra la Tesorería General.

N. 6. Mayo 31. El MISMO, avisa haber recibido del Vivandero D. Antonio de Lima, 905 pesos para las atenciones del destino; y jirado una libranza á su favor contra la Tesorería General.

" 7. Mayo 31. El MISMO, avisa haber recibido de D. Andrés Paz, 339 pesos para las atenciones del destino, y jirado una libranza á su favor contra la Tesorería General.

" 8. Junio 9. El COMANDANTE, recomienda la solicitud de los pobladores, en que proponen se estraiga de aquel establecimiento para su adelanto, todo el consumo de la sal de la Provincia.

" 9. Junio 9. El MISMO, dirije cuatro copias de las compras de efectos que ha hecho por cuenta de la Real Hacienda, para las atenciones del servicio; pidiendo la aprobacion de este gasto.

" 10. Junio 9. El MISMO, incluye lo actuado en la testamentaria del Guarda Almacen, D. Blas Cermeño.

" 11. Junio 9. El MISMO, remite cuatro documentos de cargos que se ha formado el oficial encargado de Real Hacienda.

" 12. Junio 9. El MISMO, avisa haber enterado en aquella Tesorería 6,822 pesos 5 reales, de varios vivanderos y particulares para pago de la tropa y otras atenciones, y pide se remedie á estos infelices.

" 13. Junio 9. El MISMO, avisa no remite los papeles pertenecientes á la cuenta del finado Guarda Almacen, porque necesitándose para la organizacion de la del Ministerio, las ha depositado en uno de los Almacenes.

" 14. Junio 9. INDICE de los oficios driijidos al Virey, por el Comandante de Patagones, en la lancha Nuestra Señora de la Concepcion.

" 15. Junio 9. El COMANDANTE, avisa queda impuesto el Padre Juan Ignacio Molina, quedar de sostituto del Capellan y Vicario de Patagones.

" 16. Junio 9. El MISMO, participa haber hecho saber al presidario Bernardo Cuello, la sentencia que sobre él ha recaido.

" 17. Junio 9. El MISMO, avisa haber llegado el soldado Antonio Landete.

" 18. Junio 9. El MISMO, avisa haberse dado á reconocer en Patagones por Virey de estas Provincias, á D. Baltazar Hidaldo de Cisneros.

N. 19. Junio 9. El MISMO, hace presente las circunstancias que concurren en el preso Luis Martinez, desidiéndolo á dar curso á su representacion.

" 20. Junio 9. El MISMO, participa el regreso de los dos soldados pedidos por la Superioridad.

" 21. Junio 9. El MISMO, manifiesta lo desprovisto que se halla de subalternos, y lo útil que le seria el sargento de artillería Juan. Freiber.

" 22. Junio 9. El MISMO, avisa que remite al moreno libre que fué esclavo de D. Florencio Nuñez, en cumplimiento de lo ordenado.

" 23. Junio 9. El MISMO, avisa que no remite los individuos de tropa Luteranos que se le pidieron por estar próximos á ser cristianos.

" 24. Junio 9. El MISMO, remite el inventario del finado Domingo Iruelo.

" 25. Junio 14. El CAPATAZ de las caballadas del Rey en Patagones, D. José de Pancha, solicita licencia para que su muger baje á Buenos Aires á evacuar asuntos de su interes.

" 26. Julio 21. Al COMANDANTE, se inserta la providencia habilitando al comercio del Puerto del Rio Negro.

" 27. Julio 21. El COMANDANTE, pide que los 270 pesos que reclama D. Pedro Crespo, por 54 fanegas de trigo que ha vendido para racionar de pan á los marineros, peones, etc. se abonen á D. Juan de Larramendí, su acreedor, en cuenta de los derechos de Aduana que adeuda.

" 28. Julio 23. Al COMANDANTE, se ordena entregue el mando á Don Francisco Sancho, nombrado tambien Subdelegado.

" 29. Agosto 6. Al MINISTRO, se pasa á los efectos que se indican el espediente obrado en la testamentaría del Guarda Almacen, D. Blas Cermeño.

" 30. Agosto 10. Al COMANDANTE, D. Francisco Sancho, que se ordena luego que llegue al Rio Negro, deje abandonado el puesto de San José, retirando los empleados y recojiendo los útiles.

" 31. Agosto 12. D. FRANCISCO Sancho, avisa que luego que llegue al Rio Negro, sacará de San José la arti-

lleria y municiones y demas que se le ha ordenado.

N. 32. Agosto 16. A D. FRANCISCO Sancho, se le avisa habersele nombrado Comandante de Patagones.

" 33. Agosto 20. El MINISTRO, avisa haber recibido del vivandero D. Antonio de Lima, 800 pesos para las atenciones del destino, y jirado una libranza á su favor contra la Tesorería General.

" 34. Setiembre 1.° El COMANDANTE participa que los Indios han conducido preso al Dragon Juan Cartillos y al peon Lucas Teran.

" 35. Setiembre 1.° El MISMO, manifiesta la falta que hace en Patagones el Bergantin de Armadilla para el socorro del puerto de San José y otras atenciones.

" 36. Setiembre 1.° El MISMO, avisa haber fallecido el Capellan Fray Juan Ignacio Molina.

" 37. Setiembre 1.° El MISMO, participa la llegada á Patagones y regreso á Montevideo del Bergantin Santana, ó Sacramento.

" 38. Setiembre 1.° El MISMO, solicita por el motivo que espresa se provea la vacante de Capellan que quedó por muerte de Fray Juan Ignacio Molina.

" 39. Setiembre 1.° INDICE de la correspondencia dirijida al Virey por el Comandante de Patagones en el Bergantin Santana.

" 40. Setiembre 2. El COMANDANTE acompaña cuatro copias del gasto de 345 pesos 1 real en compra de tabaco, yerba, azucar, aguardiente y caballos para las atenciones del servicio en aquel destino; pidiendo la aprobacion de este gasto.

" 41. Setiembre 5. El MISMO, participa la invasion ejecutada por los indios en el puerto de San José.

" 42. Setiembre 20. Al MINISTRO se dirije la instruccion que se formó el año de 1779 para la Aduana de esta capital y de la de Montevideo.

" 43. Setiembre 28. Al COMANDANTE avisa haberse fijado ese punto para cumplir su condena á los empleados de Mendoza y Córdova que menciona.

" 44 Octubre 2. El MINISTRO acompaña la solicitud del albañil de las obras reales José Maestre, asignando sobre la Tesorería General 15 pesos mensuales á favor de D. Isidro Roselle.

N. 45. Octubre 6. El MISMO, manifiesta que el guarda almacen D. Domingo Romero, se ha posesionado bajo inventario de los efectos que deben estar á su cuidado.

" 46. Octubre 6. El MISMO, contesta haber avisado al vecindario la habilitacion de aquel puerto al comercio.

" 47. Octubre 6. El MISMO, adjunta una solicitud de los pobladores pidiendo el relevo del Cirujano D. Pedro Faya.

" 48. Octubre 6. El MISMO, manifiesta que con motivo de la ocurrencia en el puerto de San José no remite el Barco, destinándolo á retirar la guarnicion de aquel puerto.

" 49. Octubre 6. El MISMO, remite una solicitud de los Dragones escapados de la invasion de los indios en San José, pidiendo un premio.

" 50. Octubre 6. INDICE de la correspondencia dirigida al Virey por el Comandante de Patagones.

" 51. Octubre 6. El COMANDANTE avisa, que tomó posesion del mando el 15 del mes anterior.

" 52. Octubre 6. El MISMO, adjunta la solicitud de D. Felipe Perez pidiendo se le conceda el grado de Capitan de Milicias.

" 53. Octubre 6. El MISMO, adjunta una solicitud de los pobladores pidiendo el relevo de D. Pedro Faya.

" 54. Octubre 6. El MISMO, manifiesta lo útil que puede ser en aquella frontera el cabo de Dragones Domingo Fernandez.

" 55. Octubre 9. El MISMO, avisa haberse posesionado el dia 1.°, del empleo de Guarda Almacen, D. Domingo Fernandez.

" 56. Octubre 10. Al COMANDANTE se le remite al cabo Juan García, destinado á aquel presidio.

" 57. Octubre 27. Al MISMO, se previene forme matrícula del vecindario y campaña, dando cuenta para remover ciertos obstáculos que hacen insoportables al Erario, el sosten de aquel establecimiento.

" 58. Octubre 31. Da. JOAQUINA Melendez, muger del maestro albañil José Maestre, solicita que á buena cuenta de los sueldos de 8 años que se adeudan á su esposo, le socorran

con mil pesos, para cubrir algunos créditos y remediar sus necesidades.

N. 59. Noviembre 2. El MINISTRO, pide se le entregue 116 pesos para papel, tinta, lacre, etc., con destino á aquella oficina.

" 60. Noviembre 6. Al MINISTRO, se previene haberse mandado abonar á D. Domingo Farrez, D. Joaquin Gomez Liano y D. Faustino Ansay, los sueldos hasta fin de Octubre, y que de los subsesivos se hagan por la Tesorería de su cargo.

" 61. Noviembre 10. Al MISMO, se previene que siendo cierta la deuda que reclama Da. Angela Igarzabal, al herero Alfonso Ruiz, le retenga seis sueldos.

" 62. Diciembre 24. El MINISTRO, avisa que dirije á los Ministros Generales de Hacienda, el pliego de asientos de los Capellanes finados Fray Juan Ignacio Molina y Fray Bartolomé Poyoo.

" 63. Diciembre 28. El MISMO, manifiesta el motivo para no dar cumplimiento por entonces á la remesa de los documentos pertenecientes á la cuenta del finado Guarda Almacen D. Blas Cermeño.

" 64. Diciembre 31. El COMANDANTE, adjunta una relacion de varios empleados que ha suprimido en aquel establecimiento.

" 65. Diciembre 31. El MISMO, incluye los documentos pertenecientes al finado Guarda Almacen, D. Blas Cermeño y del actual D. Domingo Romero.

" 66. Diciembre 31. El MISMO, avisa haber llegado el Padre Fray Lorenzo Gonez, destinado á servir de Capellan en Patagones.

" 67. Diciembre 31. El MISMO, avisa quedan en el fuerte cumpliendo su condena José Vicente Iglesias, Juan García y D. Pedro Arraya.

" 68. Diciembre 31. El MISMO, avisa haber participado á los pobladores, no haberse hallado por conveniente el relevo del cirujano D. Pedro Faya.

" 69. Diciembre 31. El MISMO, avisa dará cumplimiento á la órden de no permitir comunicacion, comercio ni correspondencia con Montevídeo.

" 70. Diciembre 31. INDICE de la correspondencia remitida á la Junta Gubernativa por el Comandante de Patagones.

N. 71. Diciembre 31. El COMANDANTE, avisa haberse concedido á D. Felipe Perez la gracia que solicitó de Capitan de milicias.

CI—Malvinas.

N. 1. Enero 9. El COMANDANTE de Malvinas da parte no haber llegado allí el presidario sentenciado Juan de Dios Valor.

" 2. Enero 11. El MISMO, da parte remite el presidario cumplido Justo Gorordo y que no lo hace con Sebastian Fabay por la falta que tiene de él para el cuidado del ganado; recomienda los servicios de otros presidarios para que se les rebaje el tiempo de su condena, y pide se le destinen hasta el número de 6 para el cuidado de los ganados.

" 3. Enero 15. El MISMO, da parte de haber proclamado la exaltacion al trono del Rey Fernando séptimo.

CII—San Fernando de Buena Vista.

N. 1. Febrero 12. Al CABILDO y Consulado, comunicándoles haber sido encargado el Ayudante Mayor, D. Cárlos Belgrano, de la apertura del canal, continuando los impuestos destinados á esta obra.

" 2. Febrero 12. Al COMANDANTE de las Conchas, comunicándole el nombramiento del Sr. Belgrano, para Comandante de San Fernando.

" 3. Febrero 12. A D. CARLOS Belgrano, comunicándole su nombramiento de Comandante y encargado de las obras del canal:

" 4. Marzo 3. Al CABILDO, para que se aplique á dichas obras, el fondo pío destinado á socorrer las familias que sufrieron en la inundacion de 1805, así como el producto del ganado sin marca conocida que se introduce para el abasto de la ciudad.

" 5. Marzo 3. A D. TOMAS Rocamora, para que á su llegada á Misiones, envie 150 individuos bajo las condiciones que se espresan, para la obra de dicho canal.

" 6. Marzo 5. Al REAL Consulado, para que instruya sobre los fondos con

que pueda ausiliar la apertura del canal.

N. 7. Marzo 20. A D. MARTIN Sagastumen, encargándolo de la obra del puente que debe hacerse en el canal.

" 8. Marzo 20. Al CABILDO, Consulado y Administracion de Aduana, adjuntándoles el decreto sobre las obras en San Fernando y su canal.

" 9. Marzo 20. A D. CARLOS Belgrano, adjuntándole el mismo decreto, y los bandos que deben fijarse en las Conchas, San Fernando y San Isidro.

" 10. Marzo 20. Al RECEPTOR de Alcavalas de las Conchas, remitiéndole el decreto sobre las contribuciones que deben imponerse para el mismo objeto.

" 11. Marzo 23. El CABILDO, espone sus reparos á las órdenes de 12 Febrero y Marzo 7, sobre los fondos destinados al pueblo de San Fernando y su canal.

" 12. Abril 10. Al CABILDO, adjuntándole el informe del Comandante de San Fernando, sobre el producto de los ganados sin marca conocida.

" 13.-------- APUNTES sueltos relativos á lo contenido en este capítulo.

CIII—Potosí.

N. 1. Enero 10. Al GOBERAADOR de Potosí, se ordena que cuando lleguen de Salta las barras de plata existentes en sus Cajas, se amoneden sin demora y remita á la capital el resultado.

" 2. Enero 11. El GOBERNADOR, devuelve la solicitud de Da. Bárbara Magariños, manifestando los motivos de no haber dado cumplimiento á la órden relativa.

" 3. Enero 23. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia dictada en el espediente seguido por D. Manuel de la Piedra, sobre que se le reponga en su enoargo de asentista de conducion de caudales y azogues, que se habia dado á D. Pedro Andres García.

" 4. Enero 24 Al MISMO, se ordena proceda á cumplir de acuerdo con la vista Fiscal que se le acompaña, el reintegro al Real Banco de los fondos que emplen en el pago de las almadanetas, combas y cabilla redonda que se compraron por un contrato.

N. 5. Enero 24. Al MISMO, se reitera las órdenes sobre el urgente envío de caudales en la cantidad que sea posible por los motivos que se espresan.

" 6. Enero 24. LOS MINISTROS del Real Banco de Potosí, con la representacion que acompañan dirigida al Gobernador, piden se dicten providencias para evitar el retardo que esperimentan los azogues en su llegada á esa ciudad.

" 7. Enero 26. Al ADMINISTRADOR de Correos de Potosí, se adjunta á informe la solieitud del Maestro de Posta, D. Antonio de Obando, en que pide providencia contra el cobrador de tributos D. Andres Valdes, por el despojo que pretente hacerle de las postas de su cargo.

" 8. Enero 27. El GOBERNADOR, remite la noticia indivual que ofreció sobre la artillería útil y demas armamento que existen en Potosí, y un pie de lista de los individuos que se han alistado en el Cuerpo de Artillería.

" 9. Enero 27. El MISMO, contesta la órden sobre proporcionar 50,000 pesos para el rescate de las piñas de las minas descubiertas en el Cerro de Famatina del Gobierno de Córdoba.

" 10. Enero 27. El MISMO, adjunta con recomendacion el recurso de la viuda de su Teniente Asesor, D. Pedro Fermin de Arismendi, en que pide la parte del sueldo que dejó este de percibir durante el tiempo que sirvió de interino.

" 11. Enero 27. El MISMO, incluye el estado general de Aduana en el año de 1809.

" 12. Enero 27. El MISMO, remite el inventario, tanteo y relacion de deudas de la Aduana en el año de 1809.

" 13. Enero 27. El MISMO, adjunta el estado de la Tesorería del mes de Diciembre.

" 14. Enero 27. El MISMO, adjunta los inventarios de todos los ramos de la administracion de tabacos y Temporalidades.

" 15. Enero 27. El MISMO, adjunta el estado de las Cajas Reales y jiro que han tenido todos los ramos de Hacienda, en el año de 1809.

N. 16. ENERO 27. El MISMO, remite los estados semestre y anual del jiro del Real Banco, en el año de 1809.

" 17. ENERO 27. El MISMO, remite el estado de la Aduana del mes de Diciembre.

" 18. ENERO 27. El MISMO, contesta las Reales órdenes, referentes á la remesa de los situados, avisando tenia ya dispuesta la salida de uno de estos, y acompaña el informe de las Cajas que evidencia el motivo de su retardo, no obstante las existencias que manifiesta los estados de Setiembre y Octubre.

" 19. FEBRERO 8. Al GOBERNADOR, se inserta para su cumplimiento la providencia dictada en el espediente seguido por el Subdelegado de Chichas, sobre que se haga nueva revista en su partido por las razones que espresa.

" 20. FEBRERO 9. Al MISMO, se avisa para que haga las prevenciones necesarias á los Ministros de Hacienda, haberse dispuesto, de acuerdo con lo que propuso el Brigadier D. Miguel de Goyeneche, se depositen en las Cajas de Potosí los 8,000 pesos pertenecientes á los bienes del Marquez de Casa Palacios.

" 21. FEBRERO 9. Al MISMO, se hace notar su silencio sobre las órdenes referentes al envio de los situados y se le previene active su salida sin omitir diligencia, en los términos de dichas órdenes.

" 22. FEBRERO 10. El CABILDO, pide se le cedan las cantidades que se recolectarán por derechos. patrióticos para continuar la obra de la cárcel, habiendo gastado el Gobernador en su espedicion contra los bárbaros en 1805, 5150 pesos 6 reales que tenia depositados en la Tesorería como productos de la contribucion de propios de Potosí.

" 23. FEBRERO 11. El GOBERNADOR, acompaña un certificado de los Ministros de Hacienda de haber enterado en caja el Dr. D. José Maria de Lara un donativo de 884 pesos.

" 24. FEBRERO 11. El MISMO, avisa haber nombrado para Juez de Vigilancia al Ministro Tesorero de Hacienda Dr. D. Miguel Lamberto de Sierra en cumplimiento de la órden relativa.

" 25. FEBRERO 11. El DOCTOR D. José Maria de Lara, incluye el documento que acredita el donativo de 884 pesos enterados en las cajas reales para las atenciones de España.

N. 26. FEBRERO 11. D. MIGUEL Lamberto de Sierra avisa haber sido nombrado por el Gobernador para Juez de Vigilancia de Potosí, cuyo cargo ofrece desempeñar fielmente aprobado que sea por el Virey en su nombramiento.

" 27. FEBRERO 12. El DOCTOR D. José Maria de Lara, pide se reformen las elecciones de diputados para la Junta Central por las nulidades que consibe tienen, segun la real órden que indican.

" 28. FEBRERO 12. D. PEDRO Vicente Cañete pide se declare por circular á los cabildos que no tiene obstáculo para ejercer el cargo de diputado del Vireynato por los motivos que espresa.

" 29. FEBRERO 14. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia dictada en el espediente sobre composicion del cuartel de la sala de armas y almacen antiguo de asogues.

" 30. FEBRERO 26. Al MISMO, se remite el formulario formado por la Contaduria de Retasar para que se arregle á él D. Dionicio Visearra nombrado apoderado Fiscal de la Revista del partido de Chichas.

" 31. FEBRERO 26. Al MISMO, se recomienda la representacion de los Ministros del Real Banco sobre el retardo de los asogues.

" 32. FEBRERO 26. El CABILDO, avisa el recibo del oficio en que se le comunica la publicacion que debe hacerse en Potosí de un periódico, y asegura hará lo posible para que tenga efecto la empresa.

" 33. FEBRERO 27. El ADMINISTRADOR de Correos avisa haber dado cumplimiento á la órden relativa al maestro de Posta D. Antonio de Obando.

" 34. FEBRERO 27. El MARQUEZ, del Valle de Foxo, solicita se conserve la subdelegacion del partido de Parco á su pariente el Teniente D. José Hernandez Cermeño.

" 35. FEBRERO 27. El CONDE de Casa Real de Moneda, acompaña el certificado que acredita el entero en cajas del dinero y alhajas que existian en su poder de la pertenencia del Marquez de Casa Palacios.

" 36. FEBRERO 27. El GOBERNADOR,

avisa, conduce en cumplimiento de real órden, el situadista que ha salido, el dinero y alhajas que tenia el Conde de Casa Real de pertenencia del Marquez de Casa Palacios, segun el certificado que acompaña.

N. 37. Febrero 27. El MISMO, adjunta el estado de las cajas perteneciente al mes de Enero.

" 38. Febrero 27. El MISMO, remite el estado de la Aduana del mes de Enero.

" 39. Febrero 27. El MISMO, adjunta el espediente de valance y tanteo practicado á principios del presente año en la real casa de Moneda.

" 40. Marzo 9. FRAY Manuel Loyola, con el documento que acompaña, avisa haber sido nombrado Prior del convento de San Agustin en Potosí y solicita la competente aprobacion.

" 41. Marzo 10. Al GOBERNADOR se ordena haga entender á D. José Maria Lara, se abstenga de representar y prover articulaciones sobre la eleccion de diputados para la junta central.

" 42. Marzo 11. El GOBERNADOR contesta que los Ministros de las reales cajas quedan en recojer y entregar sin demora los 8,000 pesos que el Brigadier Goyeneche debe entregar correspondiente á los bienes del Marquez de Casa Palacios.

" 43. Marzo 11. El MISMO, avisa haber circulado la órden sobre el nombramiento hecho por S. M. del Marquez de la Hormasas para secretario del Estado del despacho de Hacienda.

" 44. Marzo 11. El MISMO, avisa quedar cumplida la órden sobre la solicitud del subdelegado del partido de Chichas para que se le admita en plomo el tributo de su partido.

" 45. Marzo 11. INDICE de las cartas correspondientes á la real Hacienda que remite al Virey de Buenos Aires el Gobernador de Potosí.

" 46. Marzo 11. El GOBERNADOR adjunta el inventario y valance del jiro del Banco de Potosí en el año de 1809.

" 47. Marzo 11. INDICE de las cartas del Gobierno que remite al Virrey el Gobernador de Potosí.

" 48. Marzo 11. El GOBERNADOR, avisa las disposiciones que ha tomado por fallecimiento del Juez real subdelegado del partido de Chichas D. Benito Antonio Goyena, interin llega el sucesor Lorenzo Bazo y Villanueva.

N. 49. Marzo 11. El MISMO, contestando la órden sobre el mas pronto envio de los situados, remite el testimonio de los fletamientos de los caudales que conduce á la capital el que envia.

" 50. Marzo 14. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia dictada en el espediente sobre secuestro de los bienes del Marquez de Casa Palacios, para que entren en cajas las cantidades obladas por D. José Manuel Goyeneche y el Marquez de Casa Real.

" 51. Marzo 16. Al MISMO, se incluye el espediente con la instancia de D. Eusebio Rivero Conchatupa, para que lo ponga en posesion de la compañía de Yanoconas, segun la tuvieron sus ascendientes.

" 52. Marzo 16. Al MISMO, al de Salta, y Córdoba, se les previene que en caso de pedirles ausilio el conductor de los situados para su seguridad, se los franquéen en los términos que se espresan.

" 53. Marzo 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda, piden la conclusion de la causa sobre usurpacion de los tributos cometida por el ex-Subdelegado del partido de Chayanta, D. Francisco Arias, pendiente desde 1789.

" 54. Marzo 20. El SUBDELEGADO de Chayanta, D. Manuel José García, pide se mande testar en el escrito del Socaboneso D. Juan Daniel Wever, las palabras injuriosas contra su honor y conducta que contiene, y amonestar á aquel.

" 55. Marzo 22. Al GOBERNADOR, se ordena prevenga á los Ministros de Real Hacienda, no abonen premios algunos á los individuos del Regimiento Fijo de infantería de Buenos Aires existentes en Potosí, sino en el órden que se previene.

" 56. Marzo 24. Al MISMO, se inserta la providencia restableciendo en su empleo de Falla Mayor de la Casa de Moneda, á D. Nicolas Moneayo, con reintegro de los sueldos retenidos y que no se les haya dado destino.

" 57. Marzo 26. D. AGUSTIN Francisco de Otondo, avisa habérsele nombra-

do por el Ayuntamiento, para la Junta Central.

N. 58. Marzo 27. El CABILDO, recomienda la circunstancia del Doctor D. Agustin Francisco de Otondo, que ha sido electo Diputado en la Junta Central.

" 59. Marzo 27. El GOBERNADOR, avisa la llegada á Potosí, de los trece reos que de la Paz se conducen á Buenos Aires, y que habiendo quedado dos en el socabon, los otros han continuado su marcha á cargo de los Oficiales y con los ausilios que espresa.

" 60. Marzo 27. El MISMO, avisa que en cumplimiento de la Real órden y oficio que espresa, se ha hecho la eleccion de Diputado, y recaido esta por suerte en el Presbítero Dr. D. Agustin Otondo.

" 61. Marzo 27. El MISMO, avisa haber comunicado al Administrador de Temporalidades, la órden que exoneran á D. Juan José Chollet, de la de la capital, y nombra al Contador D. Juan Cid, para que, asociado con el oficial segundo D. Miguel Barroetaveña, la desempeñen bajo la direccion del Contador Mayor D. Diego de la Vega.

" 62. Marzo 27. El MISMO, avisa haber dado cumplimiento á la órden para la seguridad de los caudales que se conducen á la capital.

" 63. Marzo 27. El MISMO, adjunta el estado de la Aduana del mes de Febrero.

" 64. Marzo 27. El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud de los Oficiales de la Secretaria D. José Vilaseca y D. Bonifacio Sanchez, sobre que se les declare meritorios de las oficinas de Real Hacienda, con obcion á los empleos que evacuen en ellas.

" 65. Marzo 27. INDICE de las cartas de la Real Hacienda, que remite al Virey de Buenos Aires el Gobernador de Potosí.

" 66. Marzo 28. Al GOBERNADOR, se ordena disponga se encargue el Teniente Ministro de Hacienda, del coche y dos carretillas que dejó en Jujuy el Mariscal de Campo D. Vicente Nieto.

" 67. Marzo 29. El SUBDELEGADO de la Rinconada de Salta, D. Nicolas Antonio de Acha, con el certificado que adjunta, espresa haberse retirado á Potosí por su mala salud, dejando de sostituto á D. Manuel Sobrino, previa aprobacion Superior, y pide para este, mediante sus méritos la vacante de Zamparaes.

N. 68. Marzo 30. Al GOBERNADOR, se inserta para que tenga en Potosí su ejecucion la providencia dictada en el espediente promovido por los oficiales de marina que se espresan, sobre abono de sueldos devengados, respecto á que la Real Hacienda de la capital, no pueda hacer la erogacion del total de aquellos.

" 69. Abril 7. D. MANUEL de Carrion, Tesorero de la Casa de Moneda, solicita se le manden abonar sus sueldos de Guardia de Corps, desde 1.° de Enero de 808 hasta que tomó posssion de su empleo.

" 70. Abril 9. Al GOBERNADOR, se manifiesta la solicitud del Comendador de la órden de la Merced, sobre reditos de novecientos pesos que introdujo en las Reales Cajas, pertenecientes al ramo de consolidacion, para que si existen allí en depósito, proceda á su devolucion, ó informe para resolver con las actuaciones respectivas.

" 71. Abril 10. Al MISMO, se avisa haber conseguido licencia para pasar á Tucuman, al Alcalde del Cerro de Potosí, D. Mariano Sararra.

" 72. Abril 10. Al MISMO, con insercion de la representacion del ex-Diputado de Consolidacion, D. Francisco de Arze, se ordena haga que los Ministros de Real Hacienda remitan á la Tesoreria General de la capital, los 20,386 pesos 3 y medio reales pertenecientes á los depósitos de Consolidacion de la Paz.

" 73. Abril 10. El MINISTRO de Real Hacienda de Potosí, con los documentos que adjunta, da cuenta de la competencia y entorpecimiento que le ha puesto el Subdelegado del partido de Chichas, D. Pedro José Agrelo, en la cobranza de los tributos debidos por el finado D. Benito Antonio Goyena, y de otros atentados contra la autoridad Real, y pide se dicten severas órdenes contra aquel.

" 74. Abril 10. El COMANDANTE de Voluntarios de Potosí, devuelve como se le previno, las patentes de retiro espedidas á los oficiales que

espresa; anunciando la que anteriormente habia devuelto.

N. 75. Abril 11. El OIDOR Honorario Dr. D. Pedro Vicente Cañete, con el documento que acompaña, pide se le reponga en su empleo, y se le condecore con una cruz y honores del supremo consejo, declarando no haber probado sus calumnias D. Luis Orueta y que no hubo mérito para separarlo de la Asesoria.

" 76. Abril 11. El GOBERNADOR, remite el estado de las reales cajas del mes de Febrero.

" 77. Abril 11. INDICE de las cartas de Real Hacienda que se remiten al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Potosí.

" 78. Abril 11. El GOBERNADOR, avisa remite en un cajon las cuentas generales del Real Banco de San Carlos.

" 79. Abril 11. D. INDALECIO Gonzalez de Socara adjunta las fojas de servicio de los oficiales que por haber tenido su retiro no han sido incluidos en el libro correspondiente.

" 80. Abril 11. El GOBERNADOR contesta la órden sobre las advertencias hechas al Dr. D. José María de Lara por su solicitud, protestando nulidades en la eleccion de Diputado para la Junta Central.

" 81. Abril 11. El MISMO, avisa hará saber, segun se le ordena, á los subdelegados de la provincia de su mando, no hagan solicitud alguna que no vaya por conducto de los respectivos Gobernadores.

" 82. Abril 11. INDICE de las cartas del Gobierno remitidas al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Potosí.

" 83. Abril 13. El MINISTRO Tesorero de Hacienda, con la copia certíficada de la partída de cargo contra el finado Goyena y demas documentos que refiere, pide se dicten severas órdenes contra el subdelegado de Chichas Dr. D. Pedro José Agrelo.

" 84. Abril 14. Al GOBERNADOR, se adjunta á informe el oficio del Gobernador de Salta y solicitud relativa de los Ministros de Hacienda, sobre reintegracion de cinco mil y mas pesos al ramo de propios de Tarija, y que se ponga en arcas, como esta ordenado, el caudal de contribucion patriótica.

N. 85. Abril 26. D. PEDRO de Leaño, por los motivos que espresa, pide se revoque la sentencía que lo destinó al presidio del socabon de Potosí.

" 86. Abril 26. El SUBDELEGADO, de la Rinconada de Salta D. Nicolas Antonio de Acha dice, que restablecido de sus males va á restituirse á su partido á servir la subdelegacion.

" 87. Abril 27. El GOBERNADOR adjunta el estado de la Aduana del mes de Marzo.

" 88. Abril 27. El MISMO, adjunta el estado de la real caja del mes de Marzo.

" 89. Abril 27. INDICE de las cartas pertenecientes al Gobierno, remitidas al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Potosí.

" 90. Abril 27. El GOBERNADOR, avisa recibo del oficio sobre la rendicion de la plaza de Gerona.

" 91. Mayo 8. Al GOBERNADOR, se inserta para su cumplimiento la providencia de la junta superior de Hacienda sobre el pago que hizo á los cuatro curas de Tarija por sínodos vencidos.

" 92. Mayo 10. Al MISMO, se avisa para su cumplimiento la resolucion librada en el recurso de D. Joaquin Mariano de Leon, acerca de su empleo de Administrador de Correos de Potosí.

" 93. Mayo 10. A D. JOAQUIN Mariano de Leon, se comunica la providencia librada en su instancia sobre el empleo de Administrador general interino de la renta de correos de Potosí.

" 94. Mayo 11. D. PEDRO de Arrieto, acompaña la certificacion de los Ministros de las reales cajas que acredita el donativo que ha hecho para los gastos de la guerra contra la Francia, de la suma que espresa.

" 95. Mayo 11. El ADMINISTRADOR de Correos, con los documentos que adjunta, ínstruye de los motivos que ha tenido para suspender de su empleo al maestoo de Postas de Sicarica D. Antonio Obando.

" 96. Mayo 11. El GOBERNADOR, avisa hará público el contesto de la real órden que se le incerta, para que produzca los cumplidos efectos á que ella se dirije.

" 97. Mayo 11. El MISMO, avisa haber cumplido lo dispuesto en la resolucion dictada sobre la instancia del

subdelegado de Chayanta D. Manuel José Garcia.

N. 98. MAYO 11. El MISMO, avisa que enterado ha comunicado á quienes corresponde, la órden sobre la reunion á la capitania general, la inspeccion de armas hasta la presentacion del Brigadier D. Vicente Maria de Mueras.

" 99. MAYO 11. El MISMO, avisa dará las disposiciones convenientes llegado el caso para cortar los proyectos de nuestros enemigos comunicados por el Gobiernó intruso de España á D. Francisco Belmont.

" 100. MAYO 11. El MISMO, avisa dará publicacion á las instrucciones para la eleccion de los diputados de la península á las cortes generales.

" 101. MAYO 11. El MISMO, avisa haber publicado el manifiesto de la Junta Central de España, con motivo de las noticias de la Paz entre Austria y Francia.

" 102. MAYO 11. INDICE de las cartas de la Real Hacienda, que remite al Virey de Buenos Aires el Gobernador de Potosí.

" 103. MAYO 11. El GOBERNADOR, avisa el cumplimiento de la órden sobre pago por las Reales Cajas de las cantidades correspondientes á los oficiales del Real cuerpo dela Armada.

" 104. MAYO 11. El MISMO, avisa haber comunicado á aquienes corresponde para su cumplimiento la órden sobre el resello de las sumarios de la santa Cruzada y Carnes.

" 105. MAYO 11. El MISMO, con el informe que acompaña de los Ministros de la Real Hacienda, contesta, avisando el envio por el último situado que salió de Potosí, de las cantidades de depósitos de consolidacion de la Paz.

" 106. MAYO 11. El MISMO, incluye el espediente de promocion de oficiales de la Contaduría General de la casa de Moneda, por imposibilidad en el restablecimiento de su salud al oficial 1.° D. Joaquin Blanco.

" 107. MAYO 12. Al MISMO, se ordena deje ejercer su jurisdiccion al Ministro Tesorero, D. Miguel Lamberto de Sierra, en la competencia que le sucitó el Subeelegado de Chichas D. Pedro José Agrelo, en la cobranza de tributos á la testamentaría de D. Benito Goyena.

N. 108. MAYO 16. Al MISMO, se inserta para su cumplimiento la provinencia de la Junta de Real Hacienda, en el espediente sobre la aprobacion de la asignacion anual de 200 pesos á D. Diego Astete, por el tiempo que corrió con la recaudacion de tributos de zanaconas, vagos y contingentes.

" 109. MAYO 24. LOS MINISTROS del Real Banco, acompañan para que sirva de Norte á la Superioridad en sus providencias el espediente sobre ausilio ordinario mandado franquear al grémio de azogueros, y para que se les libre de toda responsabilidad.

" 110. MAYO 26. El MINISTRO, Tesorero y Juez de Vigilancia, D. Miguel Lamberto de Sierra, da parte de la nueva resoluccion del Jnez de bienes de difuntos, autorizando al Subdelegado para el conocimiento de la testamentaría del finado Goyena y cobro de la deuda Fiscal, y pide providencia; acompañando el auto del Gobernador sobre pago del sinodo á buena cuenta de los curas del partido.

" 111. MAYO 27. El GOBERNADOR, remite el estado de la Real Aduana del mes de Abril.

" 112. MAYO 27. El MISMO, contesta la órden sobre el cuidado y celo con que debe conservar la tranquilidad y subordinaclon en la Provincia, precaviendo toda impresion perjudicial causada por la malas noticias del estado de la Metrópoli esparcidas por los mal intencionados, y asegura no deberse temer nada del patriotismo de los hijos de Potosí.

" 113. MAYO 27. El MISMO, acompaña el estado de la Real Caja del mes de Abril.

" 114. MAYO 27. El MISMO, remite los autos seguidos por el asentista de caudales y azogues, D. Tomas Antonio Romero, contra la testamentaría de D. Francisco Diaz de Arenas, sobre cuentas, por declinatoria de jurisdiccion hecha por aquel.

" 115. MAYO 27. El ADMINISTRADOR de Correos, con los documentos informados que adjunta, pide se ordene al Gobernador de Puno, cumpla con la órden de la direccion general sobre separar de la renta á D. Miguel José de Rojas, por su mal procedimiento y manejo.

N. 116. Mayo 27. El DOCTOR D. Pedro Vicente Cañete, con la Real órden que acompaña, sobre que se desagravie á todos los que han sido desatendidos en sus asensos por el Gobierno anterior; pide por los méritos que relaciona y postergacion que ha sufrido, se le dé alguna de las colocaciones que indica.

" 117. Mayo 27. INDICE de las cartas de la Real Hacienda, que remite al Virey de Buenos Aires el Gobernador de Potosí.

" 118. Mayo 27. INDICE de las cartas del Gobierno, que remite al Virey, el Gobernador de Potosí.

" 119. Junio 10. D. JOSE María Larramendi, avisa estar acopiando noticias por medio de cartas suplicatorias, para la formacion del plano corográfico de la Provincia, que se le ha pedido, y practicando la demarcacion de Potosí y sus dependencias.

" 120. Junio 11. El GOBERNADOR, en contestacion á la órden que cita, acompaña un certificado de lo dispuesto por él, sobre la competencia entre el Ministro Tesorero de las Reales Cajas, D. Miguel Lamberto de Sierra y el Subdelegado de Chichas, D. Pedro José Agrelo, sobre el debito de la testamentaria de D. Benito Antonio Goyena.

" 121. Junio 11. El MISMO, con el plan é informe de los Ministros de Hacienda manifiesta que los cinco mil y tantos pesos que el Gobernador intendente en el año de 805 gastó en una espedicion y compra de armas no fueron del ramo de propios de Tarija como lo pretenden los Ministros de Salta al pedir su reintegro, sinó de la mesa real de Hacienda.

" 122. Junio 11. INDICE de la correspondencia del Gobierno y Real Hacienda remitida al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Potosí.

" 123. Junio 11. El GOBERNADOR, avisa que, en cumplimiento de lo ordenado, ha dispuesto se entregue la Administracion de Correos á D. Joaquin Maria de Leon.

" 124. Junio 11. El MISMO, avisa que, en cumplimiento de la circular de 5 de Mayo, ha ofrecido cuantos ausilios necesite el comisionado D. José Maria Larramendi para la formacion del plano corográfico de la Provincia.

N. 125. Junio 11. El MINISTRO Tesorero de Hacienda y Juez de Vigilancia, acusa recibo de los oficios sobre la competencia formada por el subdelegado de Chichas y certificacion de la partida de cargo contra el finado Goyena.

" 126. Junio 11. El GOBERNADOR avisa haber mandado cumplir la providencia de la Junta Superior de Hacienda, sobre la devolucion á las Cajas de Potosí de lo que percibieron los cuatro curas de Tarija.

" 127. Junio 14. D. MARIANO de la Torre y Vera, albacea de la Testamentaria del finado subdelegado de la Real Hacienda D. Benito Antonio Goyena, se queja de no haber recaído en él, las facultades de Administrador de tabacos de este, hallándose ausente D. Miguel Goñe, nombrado en primer lugar y pide se le manden entregar las existencies de la Testamentaria, y una razon de lo que no consta inventariado.

" 128. Junio 27. El GOBERNADOR, contesta el oficio en que se supone que le obligaron á firmar los insurgentes que le han depuesto del mando y manifiesta la resolucion de las Provincias de no reconocer ya por capital á Buenos Aires y de quedar unida á la de Lima bajo el mando de su Gefe.

" 129. Agosto 30. D. GABRIEL Antonio Hevia, avisa los riesjos en que ha estado por sostener la correspondencia con la Junta y por lo que ha sido demorada.

" 130. Noviembre 13. Al GOBERNADOR y al Sr. Castelli, se les comunica la resolucion, separando de la subdelegacion de Tupiza al Dr. D. Pedro José Agrelo y nombrando en su lugar á D. Gabriel Hevia; previniéndoles, intimen al primero se presente en Córdova á la mayor brevedad, y al segundo lo pongan en posesion de su empleo sin escusa ni pretesto.

" 131. Noviembre 21. D. DIEGO José Puyrredon, adjunta un pliego rotulado á la Regencia de Cádiz traido por el Correo de Lima, conteniendo una representacion documentadas de D. José Vidauri y Tejada, Administrador de tabacos, pidiendo

se le confiera la plaza de Comandante de los Resguardos de aquella ciudad.

N. 132. Noviembre 27. D. LORENZO José Laguna, Administrador de tabacos y naipes de Potosí manifiesta su esperanza de que asi como su nombramiento ha sido de la aprobacion del representante á cargo de las tropas ausiliadoras, lo será tambien de la Junta y pide se le dirijan oportunamente los recaudos que acrediten su empleo.

" 133. Noviembre 27. LOS MINISTROS de Hacienda, ofrecen sus respetos á la Junta Provincial Gubernativa de Buenos Aires.

" 134. Noviembre 28. D. JUAN Salvador Alcaras, felicita á la Junta, recordándole que facilitó conocimientos al ejército ausiliador para el feliz éxito que ha tenido, aun con riesjo de su vida.

" 135. Diciembre 3. Al CABILDO, se ordena dé posesion á D. Feliciano Chiclana del Gobierno de Potosí para que ha sido nombrado.

" 136. Diciembre 7. El MINISTRO Tesorero del Banco, D. Francisco Rodriguez de Vida, por motivos de su salud, y por los servicios que acredita, pide se le confiera una plaza de Contador del Tribunal, ó una de Ministro de Hacienda de esta capital.

" 137. Diciembre 13. D. NICOLAS Rodriguez Peña, se escusa, por los motivos que espone, de admitir el nombramiento que se le hizo de Gobernador Intendente de la Paz.

" 138. Diciembre 16. El CABILDO, Gobernador adjunta el detalle documentado de sus operaciones, y providencias que ha espedido, desde el dia 10 de noviembre hasta 6 del presente, con las demas ocurrencias que han tenido lugar.

" 139. Diciembre 17. INDICE de la correspondencia del Gobierno, que se remite á la Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por el Cabildo Gobernador de Potosí.

" 140. Diciembre 27. D. PEDRO Lobo, avisa haberse recibido del mando de la Intendencia de Potosí interin llega el Dr. D. Feliciano Chiclana y ofrece sus servicios.

" 141. Diciembre 29. D. MANUEL de Sarratea, pide por los motivos que espone, se le dé posesion de la subdelegacion de Chayanta con arreglo á sus despachos.

N. 142. Diciembre 29. El DOCTOR D. Narciso Dulon da las gracias por la libertad concedida á Potosí y á su persona, espuesta por haber sostenido la justa causa, y ofrecer sus servicios.

" 143. Diciembre 31. Da. JULIANA Anzóleaga, esposa de D. Indalecio Gonzalez de Sócara, manifestando el motivo que espuso á su marido á seguir la causa contraria al actual Gobierno, emplaza la benignidad de la Junta Gubernativa para que se suspenda el golpe de su último infortunio.

" 144. Diciembre .... El CAPITAN D. Manuel Castaño pide se revoque, por contrarío imperio, la providencia que lo condenó en costas multa y apersivimiento en la causa civil y criminal que le promovió un tal Quiroga.

CIV—La Paz.

N. 1. Enero 1.° D. JOSE Manuel de Goyeneche, pide que las propuestas que adjunta á favor de la primera nobleza del Cusco y Arequipa que, reunido á oficiales beneméritos, han segundado sus órdenes, en la organizacion del ejército, se dirijan al Rey con el correspondiente informe.

" 2. Enero 2. El CAPITAN de Milicias D. Julian de Murillo Mena, por los servicios que se relaciona pide el grado de Teniente Coronel.

" 3. Enero 12. El OBISPO de la Paz, avisa su llegada desde Chochabamba, ofrece continuar informando cuanto le ha sucedido y ocurra, y manifiesta lo que proveido por el oficio que le pasó el Señor Goyeneche sobre la degradacion de algunos Eclesiásticos cómplices en el alzamiento de la Paz.

" 4. Enero 16. El AGUASIL mayor D. Mariano Urdeninea acompaña la esposicion que puso en el libro de acuerdos incitando al Cabildo de la Paz á que manifestase los autores y cómplices de la sublevacion de esa ciudad, y un testimonio de la acta del mismo Cabildo que nota la substraccion de ese documento, y de la de recepcion del Señor Ramirez, que se cree suplantada.

N. 5. Enero 16. D. FRANCISCO Solis, pide una subdelegacion en premio de sus servicios en la defensa del pueblo de Irupana y rezarcimiento de los perjuicios que ha sufrido en sus intereses.

" 6. Enero 16. El GOBERNADOR de la Paz acompaña los estados del recuento valance y tanteo de la Administracion de tabacos que practicó á fin del año anterior.

" 7. Enero 16. El MISMO, remite el estado cuatrimensual del ramo de azogue.

" 8. Enero 16. El MISMO, adjunta el estado de la Real Caja y su anexa la de la Aduana.

" 9. Enero 16. El MISMO, con esclusion de un espediente formado al Administrador General de tabacos por la irregular conducta que siguió en la solicitud de que se le entregasen los ramos de papel sellado y bulas, pide la separacion de este.

" 10. Enero 16. El MISMO, adjunta, por prevencion del Sr. Goyeneche la solicitud de Da. Maria Ninfa Aguilar, pidiendo pension por haber muerto su marido ahorcado por los insurgentes.

" 11. Enero 16. El MISMO, adjunta un memorial y documentos con que el Dr. D. Juan Francisco Rivero, pide se le continue en la subdelegacion de Larecaxa por las causas que espresa, apoyando esta solicitud.

" 12. Enero 17. VARIOS individuos nombrados para los empleos consegiles de los Cabildos de la Paz y la Plata se ofrecen en sus nuevos cargos y piden órdenes.

" 13. Enero 17. D. JUAN Manuel Goyeneche, acompaña la solicitud del Teniente Coronel, D. José Domingo Bustamante, Alferez Real del Cabildo, pidiendo se premien sus méritos, para que se lleve al Rey con favorable informe.

" 14. Enero 17. El MISMO, acompaña el informe documentado de los distinguidos servicios que prestó en la última sublevacion el Alcalde de 2.° voto D. José Antonio Diez de Medina y pide se apoye ante el Rey.

" 15. Enero 17. El GOBERNADOR da cuenta haber nombrado Juez. de Policía con todas las facultades que exijen las circunstancias en que se halla la Paz al Regidor Dr. D. José Landaverí.

N. 16. Enero 17. El MISMO, acompaña una solicitud de D. Domingo Chirveches pidiendo por sus servicios la subdelegacion del partido de Larecaja; informando no merecer esta gracia.

" 17. Enero 24. Al BRIGADIER D. Miguel Goyeneche se le remite á informe la consulta del Coronel de Milicias D. Diego Quint Fernandez Dávila sobre preferencia en el servicio de su cuerpo.

" 18. Enero 24. Al GOBERNADOR, se ordena remita á Potosí sin demora cuantos cáudales sean posibles por los motivos que se detallan.

" 19. Enero 24. Al MISMO, se ordena tenga presente en las propuestas de subdelegacion de Jungas ó Larecaja, próximas á vacar á D. Antonio Seoane, acreedor á ellas por sus méritos.

" 20. Enero 25. Al OBISPO, se remite á informe la representacion de D. Esteban de Cárdenas oponiéndose al dado á favor del Capitan D. Joaquin Revuelta Velarde.

" 21. Enero 26. Al GOBERNADOR, se inserta la Real Orden que previene se esté á la mira de la conducta de los Ministros de Real Hacienda de las Cajas de la Paz y Mendoza D. Sebastian Arrieta, y D. Domingo Torres y Arrieta, hasta que sean trasladados á España.

" 22. Enero 31. El GOBERNADOR, remite el inventario de la Real Caja y su anexa la de la Aduana.

" 23. Enero 31. El MISMO, representa sobre el abuso que ha advertido en diversos asuntos, de entenderse los subdelegados directamente con el Virey, precindiendo de la Intendencia.

" 24. Febrero.... El MISMO, representa lo conveniente sobre el Juzgado de Vigilancia.

" 25. Febrero 1.° D. JUAN Manuel de Goyeneche, con los documentos que acompaña, y detalle que hace de los servicios que prestó en las convulciones de la Paz el escribano D. José Genaro Chaves de Peñaloza, lo recomienda para la subdelegacion de Larecaja en lugar de D. Francisco Maruri, que ha sido nombrado y cuyos despachos ha recojido.

N. 26. Febrero 1.° El ex-GUARDIAN de San Francisco en la Paz Fray Agustin Marti incluye con documentos, para que se eleve á noticia del Rey del buen comportamiento y fidelidad de la comunidad en la convulcion popular de aquella.

" 27. Febrero 1.° El MISMO, da las gracias por la disposicion que se le manifestó de propender á sus servicios, y pide se eleve á noticia del Rey sus procedimientos en la ocurrencia de la Paz; recomienda al Dr. D. José Antonio Diez de Medina, y ofrece los respectos de su antecesor en la Prelacia Fray José Gonzalez Aparicio, por encargo suyo.

" 28. Febrero 2. El DOCTOR D. José Agustin de Arce pide por los motivos que espone se recomiende al Rey se le confieran los honores de Oidor, y el empleo de Teniente Asesor de la Paz; prorrogándole por dos años mas en el destino que ocupa en Sicarica.

" 29. Febrero 15. El COMANDANTE de las divisiones de Cusco D. Nicolas Basagoitia manifiesta para su justa recompensa y estimacion los distinguidos servicios y amor al Soberano con que se ha distinguido el escribano D. José Genaro Chaves de Peñaloza en las causas seguidas en la Paz y otras intendencias.

" 30. Febrero 16. D. JOSE Manuel Ozza, da las gracias por el nombramiento que se ha hecho en su persona de Asesor del Gobierno de la Paz.

" 31. Febrero 16. D ESTEBAN de Cárdenas, pide la propiedad de la primera subdelegacion que evaque, principalmente la de Sicarica, con motivo de estar sirviendo la de Irupana por nombramiento del Sr. Goyeneche.

" 32. Febrero 16. FRAY Agustin Marti, indicando que no está afianzada aun la pacificacion apesar de las acertadas medidas del General Goyeneche, recomienda el mérito contraido en las actuaciones por el escribano D. José Genaro Chaves de Peñaloza.

" 33. Febrero 16. El GOBERNADOR, remite los estados mensuales de la Administracion de tabacos.

" 34. Febrero 16. El MISMO, remite el estado de la Real Caja y su anecsa la de la Aduana.

" 35. Febrero 16. El MISMO, acompaña la solicitud del Tesorero D. Sebastian de Arrieta, sobre que se le conceda licencia para salir anualmente á tomar aires templados fuera de la ciudad de la Paz.

N. 36. Febrero 16. El MISMO, con los documentos que acompaña, informa á favor del Escribano D. José Genaro Chaves de Peñaloza.

" 37. Febrero 17. D. JOSE Diez de Medina, solicita se apoye ante el Rey, su mérito en la solicitud documentada que remitió por conducto del General Goyeneche.

" 38. Febrero 17. El GOBERNADOR, con las actuaciones que acompaña, informa sobre lo ocurrido en el Hospital de San Juan de Dios.

" 39. Febrero 17. El CORONEL del Batallon de Voluntarios acompaña las propuestas para las vacantes de Tenencia y Subtenencia del Batallon, por órden del General Goyeneche.

" 40. Febrero 17. El GOBERNADOR, remite la matrícula del partido de Larecaja actuada por D. José de Larramendi, segun se le ordenó.

" 41. Febrero 27. Al GOBERNADOR, se avisa haberse pasado á informe de la direccion general de la renta de tabacos, su oficio referente á lo ocurrido con el de la administracion de la Paz, solicita la entrega de los ramos de papel y Bulas.

" 42. Marzo 1.° D. JOSE Santa Cruz y Villaviunix con los planes de oficiales y cadetes, que adjunta y los nombramientos que espresa haber hecho de Sargentos de 1.ª y 2.ª clase para el completo del Regimiento de las Fronteras de Apolobamba, pide se aprueben librándose los despachos correspondientes.

" 43. Marzo 3. El BRIGADIER D. Juan Manuel Goyeneche, acompaña con recomendacion la solicitud del Teniente Asesor Interino Dr. D. José Manuel de Ozza, pidiendo el sueldo que le corresponde.

" 44. Marzo 4. D. JOSE Julian de Murillo, insta por el grado de Teniente Coronel; anunciando tener un certificado de fidelidad al Rey dado por el Sr. Goyeneche.

" 45. Marzo 4. El BRIGADIER D. Juan Manuel Goyeneche, contesta haber reintegrado los 455 pesos 2 ½ reales á la Administracion de Correos por sus gastos durante el Gobierno re-

volucionario, con los 6,000 pesos con que D. Pedro Cossio, indemnizó á la Real Hacienda, mediante á haber sufrido este el saqueo que se espresa.

N. 46. Marzo 4. El GOBERNADOR adjunta la solicitud documentada de D. Manuel Panferrada pidiendo el empleo de Administrador general de tabacos de la Paz por las razones que espresa.

" 47. Marzo 4. D. JUAN Manuel Goyeneche propone á D. Santiago Guiané para Alcalde de la Real Aduana de la Paz respecto á que D. Gerónimo Calderon que servia esta plaza está complicado en la insurreccion de aquella ciudad.

" 48. Marzo 4. El GOBERNADOR propone en primer lugar para la subdelegacion de Sicasica á D. Cristobal Garcia.

" 49. Marzo 6. El ASESOR D. Pedro Lopez Segobia, recomienda al Escribano del Cabíldo de la Paz D. José Genaro Chaves de Peñaloza por su fidelidad y servicios en las turbulencias de esa ciudad.

" 50. Marzo 6. Al GOBERNADOR, se remite á informe la representacion de Aguacil Mayor del Cabildo de la Paz D. Mariano Urdininea.

" 51. Marzo 8. Al MISMO, se acompaña los títulos para los Rejidores nuevamente nombrados por el Cabildo debiendo estos enterar en Tesorería el valor de sus oficios, y la media Annata, y en la capital los derechos al Escribano Mayor de Gobierno.

" 52. Marzo 10. Al MISMO, se devuelve el espediente formado con motivo del modo irregular con que se condujo el Administrador de tabacos de la Paz al solicitar se le entregaren los ramos de papel sellado y Bulas, para que se dé cumplimiento á lo proveido en él.

" 53. Marzo 11. El GOBERNADOR, avisa quedan sujetos al distrito de la Paz los pueblos de Apolobamba y Copacabana.

" 54. Marzo 14. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia dictada en el espediente sobre el secuestro de los bienes del Marquez de Casa-Palacios, para que enteren en cajas las cantidades que han oblado D. José Manuel Goyeneche y el Marquez de Casa Real, y se remitan á la capital para darles el destino de la real órden que se cita.

N. 55. Marzo 15. D. DIEGO Quint Fernandez Dávila felicita á D. Francisco Javier Elio por haberle nombrado para la sub-Inspeccion General del Vireinato, y le ofrece sus servicios.

" 56. Marzo 15. El MISMO, avisa dará cumplimiento á lo resuelto en las solicitudes de D. Pedro José Gonzalez de Santalla y D. Miguel Ignacio Iturralde, pidiendo la plaza de cadete en el Batallon de su mando.

" 57. Marzo 16. D. RAFAEL Alvisuri, solicita la Administracion de tabacos de la Paz vacante por separacion de D. Tomas Domingo Orrantia, debida á su delito de alta traicion.

" 58. Marzo 16. El GOBERNADOR acusa recibo de la Real órden en que se comunica haber sido nombrado Secretario de Estado y del despacho D. Francisco Saavedra.

" 59. Marzo 16. El MISMO, avisa tendra presente la recomendacion que se le hace de D. Antonio Seoane, para ocupar una vacante de subdelegacion.

" 60. Marzo 16. El MISMO, acusa recibo de la órden aprovatoria de cuatro Rejidores para el Cabildo.

" 61. Marzo 17. El MISMO, manifiesta haber sido restituido á su empleo de Administrador general interino de la renta de tabacos D. Ventura Barron.

" 62. Marzo 17. El MISMO, adjunta informada la solicitud de D. Toribio Cano, oficial mayor de las cajas, pidiendo se le jubile con medio sueldo.

" 63. Marzo 17. El MISMO, con la planilla que acompaña, demuestra las salidas de las reales cajas con destino al pago de las tropas del Vireynato de Lima, y existencia que va á remitir á la Tesoreria de Potosí.

" 64. Marzo 17. El MISMO, incluye la matricula de tributos últimamente practicada en el partido de Larecaja.

" 65. Marzo 17. El MISMO, incluye el Estado de las reales cajas y de la de la Aduana del mes de Febrero.

" 66. Marzo 17. El MISMO, acompaña el estado mensual de la Administracion de tabacos.

" 67. Marzo 17. El MISMO, avisa haber-

se retirado las tropas ausiliares; dejando una guarnicion compuesta de infanteria y caballeria en el número que se espresa.

N. 68. Marzo 17. D. JOAQUIN Revuelta, por los servicíos que espresa, solicita el nombramiento de Coronel para el cuerpo que formó en la defensa de Irupana; ofreciendo por esa distincion, adelantar la apertura del camino á la reduccion de indios que espresa.

" 69. Marzo 17. El PRESBITERO D. Manuel de Heredia y Flores, pide por sus servicios y fidelidad en las pasadas circunstancias de la Paz, se le confiera una de las sillas vacantes en aquella iglesia.

" 70. Marzo 20. D. ESTEBAN de Cárdenas, avisa haber admitido el título de Alcalde del pueblo de Irupana que le ha conferido el Gefe de la Provincia.

" 71. Marzo 22. Al GOBERNADOR, se remiten dos liquidaciones formadas por la Tesorería de la Villa de Oruro, y por el Regimiento de Infantería de Buenos Aires, para que disponga el abono de los premios que indevidamente se dieron á los individuos que en ella se espresa.

" 72. Marzo 29. El GOBERNADOR, adjunta el duplicado y triplicado de la representacion y documentos que hizo á S. M., y dirijió el 30 de Diciembre.

" 73. Marzo 29. El MISMO, avisa recibo de la real órden nombrando al Marquez de las Hormasas, Secretario de Estado y del despacho de Hacienda.

" 74. Marzo 31. El MISMO, adjunta la matrícula de tributos practicada últimamente en el partido de Pacaxer.

" 75. Marzo 31. El MISMO, acusa recibo de la real órden, y ejemplar del manifiesto supremo de la Junta Gubernativa fijando los dias para las celebraciones de las Cortes Generales.

" 76. Abril 1.° INDICE de la correspondencia dirijida al Virrey de Buenos Aires por el Gobernador de la Paz por el Correo que se espresa.

" 77. Abril 10. D. MANUEL José Goyeneche acompaña el despacho del subdelegado de Larecaja, proponiendo quede sin efecto el nombramiento al Capitan D. Francisco Maruri, por hallarse complicado en los sucesos tumultuosos de la Paz.

N. 78. Abril 10. El MISMO, devuelve con su informe los documentos del Coronel de Milicias de la Paz D. Diego Quint y propone se postergue por los motivos que espresa la propuesta de Asesor de los oficiales que sirvieron á la insurreccion.

" 79. Abril 11. El OBISPO, pide se confirme la providencia que en defensa de su honor ha dictado el Presidente de la Plata D, Vicente Nieto.

" 80. Abril 15. Al GOBERNADOR, se pasa á informe la solicitud de D. Joaquin Revuelta, pidiendo el grado de Coronel.

" 81. Abril 17. El GOBERNADOR, manifiesta no ser posible remitir el duplicado y triplicado de la solicitud de Da. Maria Ninfa Aguilar.

" 82. Abril 17. El MISMO, manifiesta no poder remitir el duplicado y triplicado de la solicitud y documentos de D. Juan Francisco Rivero.

" 83. Abril 17. INDICE de la correspondencia dirijida al Virey de Buenos Aires, por el Gobernador de la Paz, en el Correo que se espresa.

" 84. Abril 17. D. JOSE Antonio Diaz de Medina, acompaña el duplicado del informe que dirijió á su favor á la Corte el Brigadier Goyeneche.

" 85. Abril 17. El GOBERNADOR, avisa la salida del cituado de caudales á cargo del Asentista D. Francisco Estevan Garcia.

" 86. Abril 17. El MISMO, adjunta los estados de la Administracion de tabacos referentes al balance practicado á principios del mes.

" 87. Abril 17. El MISMO, adjunta los estados del recuento de la Tesorería de Hacienda practicado á principios del mes.

" 88. Abril 17. El MISMO, adjunta con no informe la última matricula de tributos del partido de Omaruyor.

" 89. Abril 17. El MISMO, avisa que el Administrador de Temporalidades D. Julian Antonio Diaz del Castillo ha resultado alcanzado en 4,771 pesos 5 reales, que lo ha suspendido de su empleo, y que en el próximo correo remitirá las diligencias del sumario que le ha mandado levantar.

" 90. Abril 22. D. MANUEL Galeano, da las gracias por habérsele subroga-

do en tercer lugar para el conocimiento de las causas que resultaron de la conmocion de la Paz.

N. 91. ABRIL 24. El DEFENSOR de Pobres Dr. D. José Escalante, pide una subdelegacion en premio de sus servicios en la defensa del pueblo de Irupana, y de su fidelidad.

" 92. ABRIL 30. El GOBERNADOR, adjunta propuestas para la subdelegacion del partido de Chuluma muy próximo á vacar.

" 93. ABRIL 30. Al GOBERNADOR, se devuelve el espediente, que remitió sobre el derecho que debe satisfacer D. Domingo Chiveches por introduccion de efectos con guia de la real Aduana de la capital.

" 94. MAYO 2. El GOBERNADOR, avisa recibo de los títulos para los cuatro rejidoros, y que por separado se remite una libranza por el valor de los derechos del Escribano Mayor de Gobierno.

" 95. MAYO 2. INDICE de la correspondencia dirijida al Virey de Buenos Aires, por el Gobernador de la Paz en el Correo que se espresa.

" 96. MAYO 2. El GOBERNADOR, remite la causa seguida sobre la última insurreccion de la Paz.

" 97. MAYO 2. El MISMO, hace observaciones con motivo del anónimo que se le ha pasado sobre complicaciones en la ultima insurreccion de la Paz de los individuos que nombra.

" 98. MAYO 2. El MISMO, acusa recibo de la órden aprobatoria de la creacion que propuso de un piquete de caballeria para la guarnicion de la Paz.

" 99. MAYO 2. Al GOBERNADOR, se avisa haber sostituido á D. Gerónimo Calderon Alcaide de la Aduana por D. Santiago Grani, recomendaeo por el Sr. Goyeneche, por haber desterrado á aquel como cómplice en la insurreccion de la Paz.

" 100. MAYO 5. Al MISMO, se adjunta á informe la solicitud del Contador de Retasar D. José Soliveres, sobre falta de envio de las matrículas que espresa.

" 101. MAYO 5. Al MISMO, se inserta para su cumplimiento la providencia de la Junta Superior de Hacienda, en el espediente de la Revista practicada en Chulumaní partido de Yungas.

" 102. MAYO 8. Al MISMO, se ordena disponga se abonen por las Reales Cajas á la Testamentaria del finado D. Manuel Inocente Villegas la tercera parte del valor de la Quina del cuarto año de su contrata.

N. 103. MAYO 8. Al MISMO, se ordena prevenga se abonen por Tesorería la tercera parte del valor de la Quina que se espresa, perteneciente al último año de la contrata que ha corrido de cuenta de D. Mariano Porsel y que se chancelen las fianzas.

" 104. MAYO 16. El GOBERNADOR, incluye el estado mensual de la Real Caja.

" 105. MAYO 16. El MISMO, incluye el estado mensual de la Administracion de tabacos del Jiro que ha tenido en el mes de Abril.

" 106. MAYO 16. El MISMO, incluye la solicitud del Subdelegado del partido de Chulumaní, pretendiendo se ejecute nueva revista de tributos de los contribuyentes anexos á las doctrinas de Coroyeo, Caripata y Janacachi, y pide subsista del método antiguo relativo á los indios vagos.

" 107. MAYO 16. El MISMO, avisa con la resolucion que acompaña, que el Gobierno de Lima, resuelve no abonarle sus sueldos como á Gobernador de Huarochires, y que le sean satisfechos en lo sucesivo por las cajas de la Paz.

" 108. MAYO 16. El MISMO, adjunta el estado de las entradas y salidas que ha tenído el ramo de azogue en los cuatro primeros meses del año.

" 109. MAYO 16. El MISMO, avisa haber pasado oficio al Sr. Goyeneche, para que haga efectiva la oblacion del importe del secuestro de los bienes del Marquez de Casa Palacios.

" 110. MAYO 16. El MISMO, acusa recibo de la órden sobre las falsas noticias que pueden difundir los mal intencionados, y asegura que las Provincias de su mando se hallan en perfecta tranquilidad, y que lo estarán mientras las gobierne.

" 111. MAYO 16. INDICE de la correspondencia dirigida al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de la Paz, en el Correo que se espresa.

" 112. MAYO 16. El GOBERNADOR, informa con devolucion de un documento, sobre la solicitud de D. Ildefonso Ramos Mejias, sobre que se le confiera la subdelegacion del partido de Larecaja, ó la de Chulumani.

N. 113. MAYO 17. El PROCURADOR General de San Francisco, Fray Agustin Marti, avisa haber obtenido este cargo; la necesidad de bajar á Buenos Aires á asuntos de su religion, y se interesa porque se confiera la subdelegacion de Sicasica, á D. Gregorio José Barañao.

" 114. MAYO 17. El MISMO, remite el duplicado que se le pidió de sus servicios, y avisa que oportunamente remitirá el triplicado.

" 115. MAYO 20. Al GOBERNADOR, se ordena suspenda la sentencia de muerte pronunciada contra el Presbítero Medina, conmutada en destierro.

" 116. MAYO 28. El GOBERNADOR acusa recibo de la órden avisándole quedar reunidas las atenciones de la sub-Inspeccion General de tropas en el Virey, hasta la llegada del Gefe nombrado.

" 117. MAYO 28. El MISMO, avisa haber recibido la aprobacion sobre la resolucion que tomó de que el Gobierno Intendente corra con las atenciones del Juzgado de Vigilancia.

" 118. MAYO 28. El MISMO, avisa haber recibido la Real órden con las noticias de la Península, y que hará entender su contenido á quienes corresponde.

" 119. MAYO 29. El MISMO, manifiesta haber dispuesto lo conveniente para el resello de los sumarios de la Santa Cruzada, y de los correspondientes al uso de carnes saludables en el tiempo Quadragésimal y viérnes del año.

" 120. MAYO 29. El MISMO, avisa ha recibido el ejemplar de las instrucciones para la eleccion de Diputado en las Cortes Generales de la Península.

" 121. MAYO 29. El MISMO, avisa dará publicacion al manifiesto que ha recibido de la Suprema Junta Central Gubernativa, con motivo de la paz celebrada entre Austria y Francia.

" 122. MAYO 29. El MISMO, contesta haber dado las próvidencias necesarias para estorbar los proyectos seductores de D. Francisco Belmont.

" 123. MAYO 30. El MISMO, avisa que habiéndole pedido el Comandante de la Guarnicion, capotes para las centinelas por la rejidez de la estacion, dispuso se comprasen 25 que pagó con su dinero por repugnancia que hicieron los Ministros de Hacienda á verificarlo; esperando la resolucion del Virey.

N. 124. MAYO 31. El MISMO, avisa haber hecho saber á Fray Mariano Zambrano, la órden de estar á derecho en la solicitud que promovió sobre la Administracion de las rentas del Hospital de San Juan de Dios.

" 125. JUNIO 1.° El MISMO, indica algunas circunstancias que debe tenerse presente para cualquiera providencia que se adopte con relacion á las tropas que guarnecen la Paz.

" 126. JUNIO 1.° El MISMO, acompaña la representacion del Obispo de la Diocesis sobre la degradacion del Presbítero D. José Antonio Medina, para aplicarle la pena de muerte á que ha sido condenado por cedicioso, apoyándola por los motivos que espresa.

" 127. MAYO 1.° INDICE de la correspondencia que se dirije al Virey de Buenos Aires, por el Gobernador de la Paz, en el Correo que se espresa.

" 128. MAYO 1.° El CABILDO secular, avisa haber mandado publicar las providencias que declaran el celo del Obispo Diocesano y su amor á la Patria en las últimas turbulencias de la Paz segun se le ha ordenado.

" 129. MAYO 1.° El CABILDO Eclesiástico, avisa quedar impuesto de las providencias declaratorias del celo y patriotismo del Obispo en las últimas ocurrencias, y de quedar reintegrado en su silla Epíscopal.

" 130. MAYO 2. El OBISPO, declara que con el Crusifijo en la izquierda y la espada en la derecha rechazó á los rebeldes invasores del pueblo de Irupana, defendiendo á la religion y al Rey y desconociendo la autoridad de la Junta, anuncia estar dispuesto para acometer á Buenos Aires, siempre que el Virey de Lima á cuya autoridad se ha sujetado se lo permita.

" 131. MAYO 10. El CURA de Chanea, D. Rumualdo Génico, manifiesta los vicios y nulidades con que lo causó el Obispo de la Paz, y le agarbó la pena el Arzopispo, y pide se estienda el arraigo al distrito del Arzobispado, socorriéndolos con los fru-

tos de su beneficio, y permitiéndosele la misa de que se halla privado para ayuda de sus gastos.

N. 132. Agosto 8. El PRESBITERO D. Francisco Jabier Iturri Patiño, pide se le afianze la calumnia y se le reintegren todos sus bienes embargados en la Paz, daños y perjuicios y costas, por los motivos que espresa.

" 133. Setiembre 28. VARIOS individuos de la Paz, confinados en Buenos Aires por los sucesos de aquella ciudad, piden se atiendan á sus subsistencias con cargo de reintegro.

" 134. Noviembre 18. D. DOMINGO Tristan con los documentos que acompaña manifiesta que luego que se presentó la oportunidadad que menciona reconoció con el pueblo la Junta Gubernativa, y que va á proveer á la eleccion de diputado y dará aviso.

" 135. Noviembre 18. El ALCALDE de I.er voto D. José Ramon de Loayza, con los documentos que acompaña, manifiesta que á solicitud de D. Antonio Balcarce, combocó al pueblo, que ha reconocido la Junta y que salia á tratar con el General de Cochabamba, sobre disposiciones de seguridad; habiendo sido nombrado comisionado á este efecto.

" 136. Noviembre 19. D. DOMINGO Tristan, manifiesta que habiendo intimado al Comandante del Ejército revelde D. Juan Ramirez, jurar obediencia á la Junta fugó de Viacha dejando algun armamento y haber quitado otro á los soldados que la condujeron.

" 137. Noviembre 19. D. JOSE Bernardo Crespo, ofrece de nuevo sus servicios, manifestando que al recibo del oficio de la Junta ya se habia desidido por la causa de la ciudad de la Paz á esfuerzos del Gefe D. Domingo Tristan.

" 138. Noviembre 19. El GOBERNADOR acompaña el Estado de las reales cajas correspondientes al mes de Octubre.

" 139. Noviembre 19. El MISMO, acompaña el estado de la renta de tabacos correspondiente al mes de Octubre.

" 140. Noviembre 19. D. FRANCISCO Calderon, ofrece sus servicios y pide de órdenes; manifestando que es comisionado por el General en Gefe de Cochabamba, para levantar tropas en la Paz y salir con ellas como lo ha verificado en el espacio de dos dias.

N. 141. Noviembre 20. El GOBERNADOR y Cabildo, renuevan su reconocimiento á la Junta Gubernativa, incluyendo testimonio del acta que recibió del ayuntamiento de la Plata con las protestas que todos han hecho de contribuir al lleno de las disposiciones de aquella.

" 142. Noviembre 20. El GOBERNADOR remite el auto en que el Coronel D. Juan Ramirez, trata de subertir los ánimos de los pueblos de su jurisdiccion.

" 143. Diciembre 1.° D. JOSE Chirbeches, con la certificacion sobre su patriotismo que acompaña, pide se le coloque en algun empleo por los motivos que espone.

" 144. Diciembre 2. El GOBERNADOR, remite una razon del armamento y pertrechos recojidos del campo que abandonó el Comandante Ramirez.

" 145. Diciembre 11. D. JOSE Gimenez Pintado, pide que si se le considera útil se le destine aunque sea de soldado para seguir la justa causa porque fué desterrado á Malvinas en tiempo de Goyeneche, y poder regresar á su tierra; declarándosele la devolucion de todos sus bienes confiscados y de los demas compañeros de desgracia.

" 146. Diciembre 12. D. MANUEL de Huci, por los trabajos y perjuicios que recuerda haber sufrido en sus intereses por su adhesion y empeño con que sostuvo la justa causa, manifiesta sus deseos de que se le ocupe, continuándosele en el mismo destino que tenia de Subdelegado de Amasuyos, ó en otro cualesquiera.

" 147. Diciembre 14. D. RAMON Mariaca avisa haber sido electo Diputado por la Paz, y que habiendo aceptado y jurado el nombramiento, dispone su viage á Buenos Aires.

" 148. Diciembre 18. D. PATRICIO Bohorquei, se queja de que á pesar de las providencias para practicar el deslinde de una finca que posée en Inquisisi que ha dictado el Subdelegado de Sicasica, no ha podido verificarse por la oposicion de las personas que nombra, y pide se ampare

en sus operaciones á dicho Subdelegado para que aquel deslinde tenga lugar.

N. 149. Diciembre 26. El CURA de la doctrina de Chanca D. Romualdo Gemio, manifiesta los padecimientos que sufrió por su patriotismo en las ocurrencias de la Paz, y pérdida en sus bienes como de 3,000 pesos, pidiendo se le bonifiquen por el Arzobispo, con las costas que le causare, y dejando su derecho á salvo para repetirlas oportunamente. del Obispo de la Paz y su Provisor.

" 150. Diciembre 29. D. JOSE Gimenez Pintado, da las gracias por habérsele libertado de su destierro á Malvinas, que se le impuso por las ocurrencias de la Paz, y pide por la indigencia en que se haya para regresar á su pais se le supla con algun dinero, ó se le encargue de la conduccion de algunos oficios, para verificarlo.

" 151. Diciembre 31. D. GERONIMO Calderon de la Barca, recuerda que fué uno de los espatriados por Goyeneche, y asegurando su patriotismo, encomia las altas miras que se han tenido en el establecimiento de la Junta y providencias que ha tomado para hacer triunfar su propósito.

CV—Cochabamba.

N. 1. Enero 15. El GOBERNADOR de Cochabamba, con la relacion que acompaña, da parte de las elecciones hechas para el presente año, de Alcaldes ordinarios y demas conseguiles por los Cabildos de esa ciudad de Mizque y de Santa Cruz.

" 2. Enero 15. El MISMO, con los documentos que acompaña, avisa haber dado cumplimiento á las órdenes sobre paces con los indios, y la necesidad de conservar alguna fuerza armada en la frontera.

" 3. Enero 23. El MISMO, evacua el informe que se le pide sobre la queja del Síndico Procurador de Santa Cruz, contra la desatencion y falta de desicion del Cabildo á sus representaciones.

" 4. Enero 27. Al GOBERNADOR, se remite á informe la representacion del Cabildo de Santa Cruz contra su Procurador General D. Santiago Granado.

N. 5. Enero 29. El GOBERNADOR, acusa recibo de la Real órden y título correspondiente de Subdelegado Político, Militar y de Real Hacienda de Santa Cruz, espedido á favor del Coronel D. Antonio Seoane.

" 6. Enero 29. El MISMO, adjunta la que ha hecho el médico de D. Santiago Granado, de asistir gratuitamente á los indios de las dos compañías acuarteladas en Santa Cruz.

" 7. Febrero 3. El MISMO, adjunta el informe del Comandante de la frontera de Santa Cruz, sobre la necesidad de dejar sobre las armas ciento cincuenta hombres para la seguridad de aquellas, sus Misiones y nueva poblacion de Membiray.

" 8. Febrero 13. El MISMO, adjunta la representacion de los vecinos de Tarata, quejándose de la imputacion injuriosa de alzadas que fulminaron contra ellos algunos malvados, y la providencia tomada en su desagravio.

" 9. Febrero 16. D. JUAN Francisco de Udaeta, informa de la existéncia en el Gobierno de Cochabamba, de un espediente promovido por el finado Intendente Biedma, sobre el modo de establecer el comercio libre de Moxos y Chiquitos con Santa Cruz; recomendando la utilidad de seguir ese método, y establecer un camino de Santa Cruz á Jujuy.

" 10. Febrero 27. Al GOBERNADOR, se avisa haber recibido su oficio sobre las paces con los indios Chiriguanos y medios de asegurar la frontera contra nuevas invaciones.

" 11. Febrero 28. El GORERNADOR, acompaña tres listas con el informe del Comandante de la frontera de Santa Cruz, de los oficiales y soldados que mas se han distinguido en la guerra concluida contra los indios Chiriguanos.

" 12. Marzo 9. El MISMO, avisa recibo de la órden en que se le avisa que S. M. ha nombrado de primer Secretario de Estado y del Despacho, á D. Francisco Saavedra.

" 13. Marzo 10. El MISMO, devuelve informado el espediente de queja del Cabildo Secular de Santa Cruz contra su Procurador D. Santiago Granado.

" 14. Marzo 16. El CABILDO de Cochabamba, contesta haber acordad

suscribirse á un ejemplar del periódico, cuyo prospecto ha recibido, y que estimulará al vecindario á que lo haga.

N. 15. Marzo 17. El GOBERNADOR, avisa recibo de la acta y Real decreto por los que el Rey admite su dimision á D. Martin Garay de Secretario General de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno.

" 16. Marzo 17. El MISMO, acusa recibo del manifiesto de la Suprema Junta Central Gubernativa de España, designando los dias en que se han de convocar y celebrar las Córtes Generales de la Monarquia.

" 17. Abril 2. INDICE de la correspondencia dirijida al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Cochabamba en el Correo que se espresa.

" 18. Abril 14. El GOBERNADOR, acompaña testimonio de la Real órden nombrándole para la Intendencia de Farma por la suprema Junta Central de España é Indias.

" 19. Abril 16. El CABILDO secular de Cochabamba por los motivos que espone, solicita el despacho de los recursos pendientes sobre el restablecimiento de estudios, creacion de Obispado y libre comercio de Moxos y Chiquitos.

" 20. Abril 16. INDICE de la correspondencia dirijida al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Chuquisaca, en el Correo que se espresa.

" 21. Abril 16. El GOBERNADOR, con el oficio que le pasó el Cabildo de Santa Cruz, sobre la muerte del Subdelegado del partido, y recomendando para que le subceda á D. Pedro José Toledo y Pimentel, acompaña la propuesta correspondienta.

" 22. Abril 27. Al GOBERNADOR, se pasa á informe la representacion de D. Juan Francisco Udaeta, proponiendo el modo de establecer el comercio libre de Moxos y Chiquitos con Santa Cruz y el camino de esa ciudad á Jujuy.

" 23. Abril 30. El ALFEREZ de Navío D. José Domingo Escobar, por los servicios que detalla, pide al Virey informe favorablemente á S. M. á fin de obtener colocacion, proporsionándolo interinamente.

" 24. Mayo 2. INDICE de la correspondencia dirijida al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Chuquizaca por el Correo que se espresa.

N. 25. Mayo 10. El GOBERNADOR, acompaña la solicitud documentada de D. Pedro Gallegos, pidiendo se le confiera el grado de Capitan supernumerario de milicias en el Regimiento Provincial de Chuquizaca.

" 26. Mayo 12. El CABILDO, con los documentos que acompaña, instruye que en el sorteo qúe se verificó para la eleccion de Diputado á la Junta Central de España, salió electo el Dr. D. Pedro José Toledo Pimentel, y pide que en el caso de no obtener D. José Gonzalez de Prada el Gobierno en propiedad de Cochabamba, para que lo ha recomendado, se verifique en el Diputado Pimentel.

" 27. Mayo 15. El GOBERNADOR, avisa recibo de la órden sobre la pérdida de la Plaza de Gerana, y prevenciones que en ella se le hacen acerca de las falsas noticias que se esparsen.

" 28. Mayo 16. El MISMO, con el testimonio que acompaña, da cuenta de la providencia que tomó para que continuase D. Tadeo Velez de Subdelegado sostituto de Arque.

" 29. Mayo 16. El MISMO, evacua el informe que se le pidió sobre la queja del Subdelegado de Arque D. Francisco de Biedma y contra el Asesor de la Intendencia D. Fermin Escudero.

" 30. Mayo 17. El MISMO, avisa recibo del prospecto del periódico El *Correo de Comercio* y del decreto en que se ordena su publicacion, y que queda suscripto.

" 31. Mayo 19. El MISMO, remite la representacion del Sargento inválido de milicias Juan de Dios Monteros reproduciendo sus peticiones para el señalamiento de la pension de inválido que le corresponde.

" 32. Mayo 21. El MISMO, acusa recibo de la órden sobre quedar reunidas las atenciones de sub-inspeccion de tropas en el Virey hasta la llegada de Sub-Inspector nombrado.

" 33. Mayo 21. El MISMO, avisa haber mandado publicar el manifiesto que se le remitió de la Junta suprema de España dada con motivo de la Paz celebrada entre los emperadores de Alemania y Francia.

" 34. Mayo 30. El MISMO, avisa haber

comunicado á todas las corporaciones civiles y militaras y al pueblo las noticias sobre la guerra en España, exortandolos á que presten auxilios.

N. 35. Julio 1.° El MISMO, adjunta para su aprobacion el informe del Comandante de las Fronteras de Santa Cruz sobre el arreglo y situacion que ha dado á las dos compañias que las defienden y cubreu.

" 36. Julio 2. INDICE de la correspondencia dirijidá al Virey de Buenos Aires por el Gobernador de Cochabamba, por el Correo que se espresa.

" 37. Julio 6. El FIEL Terrenista de Cochabamba D. Antonio Seoane soli-solicita se ordene al Gobernador de la Paz, retraiga las propuestas de subdelegado y le dé en ellas el primer lugar en cumplimiento de la órden espedida á su favor.

" 38. Sepiembre 21. El CABILDO con el documento que acompaña justifica su procedimiento por haber demorado el reconocimiento de la Junta Gubernativa.

" 39. Setiembre 21. El MISMO, pide la aprobacion de las providencias que ha dictado en la actual crisis y la confirmacion de los Magistrados en que el pueblo ha depositado su confianza; recordando con este motivo el oficio en que dió cuenta de la recomendable conducta del pueblo de Cochabamba y en la separacion de las autoridades que impedian su sumision y obediencia á la Junta.

" 40. Setiembre 22. El DOCTOR D. Gerónimo de Cardona y Tagle Vicario Foraneo de Cochabamba manifiesta que consultando su seguridad amenazada subscribió á las ideas del Presidente, reconociendo y obedeciendo las autoridades inmediatas; pero que luego que se ha hallado libre lo hace de la Junta Provicional Gubernativa.

" 41. Setiembre 23. El SINDICO Procurador General D. Mariano Paxilla adjunta, recomendando á su autor el discurso que pronunció el capitan del Ayuntamiento D. Juan Bautista Equende y Rivarola á presencia del pueblo el dia que se juró obediencia á la Junta.

" 42. Setiembre 24. El MISMO, manifiesta el general regocijo con que las corporaciones y todas las provincias juraron obediencia á la Junta.

N. 43. Setiembre 24. El CABILDO, manifiestá el general regocijo con que los Representantes de la Provincia, se han prestado á Solemnizar el juramento de obediencia á la suprema Junta.

" 44. Setiembre 25. El GOBERNADOR, con los documentos que acompaña da cuenta detallada de los acontecimientos que han tenido lugar y de sus esfuerzos para lograr libertar á su pais de la opresion de los tiranos, como lo consiguió poniéndolo en estado de unirse á Buenos Aires; avisa haber nombrado Teniente Asesor al Dr. D. Isidro Marzano, recomendando á los oficiales D. Melchor y D. Bartolomé Guzman y al Teniente D. Estevan Arce, y que tiene en prision algunos enemigos de la causa.

" 45. Setiembre 26. El MISMO, manifiesta que el Dr. D. José Isidro Marzano, que informa haber nombrado de Teniente Asesor de la Intendencía, no reune las calidades adecuadas al desempeño del cargo, y que concurriendo en el Dr. D. José Antonio Feller, afecto á demas á nuestra causa, lo recomienda por si. á nombre de la Provincia para su empleo.

" 46. Setiembre 26. El MISMO, con los documentos que acompaña, da cuenta del bando publicado para la Jura de la Junta, de un discurso y proclamas pronunciadas en ese acto; y de no haber prestado juramento el Vicario Foraneo Dr. D. Gerónimo Cardona.

" 47. Octubre 16. El CABILDO, manifiesta que en el Congreso que se formó para la eleccion de Diputado, recayó este empleo por aclamacion en el Dr. D. Francisco Javier Orihuela; y no ha recibido los poderes por hallarse en Buenos Aires; y pide que la Junta influya para que admita el cargo,

" 48. Octubre 18. El MISMO, incluye testimonio de la acta que celebró con el fin de unir decisivamente sus sentimientos á los de Buenos Aires; asegurando estar dispuesto á consumar la obra de sumision y reconocimiento á la Junta con todos los sacrificios compatibles con el uni-

versal entusiasmo que reina en la Provincia.

N. 49. Octubre 18. El GOBERNADOR, con los documentos que acompaña da cuenta de la resolucion de Cochabamba de unir sus ideas á las de Buenos Aires.

" 50. Octubre 20. El CABILDO, manifiesta que habiendo sido interceptados por el Gobernador de la Paz, los pliegos que dirijió adhiriéndose á la Junta, reproduce esos sentimientos acompañando la acta que los comprueba.

" 51. Octubre 21. El GOBERNADOR, avisa que inmediatamente que se confirme la sospecha que tiene de haber sido interceptados por los insurgentes de Potosí, los informes que transmitió sobre las ocurrencias do Cochabamba, los duplicará.

" 52. Octubre 24. El MISMO, informa sobre los méritos y servicios prestados á la Junta por el Director D. Pedro Carrasco.

" 53. Noviembre 15. El MISMO, da cuenta que por la fuga del Administrador de Correos de Oruro, D. Diego Antonio de Portillo, ha espedido título provincial de este empleo al Rejidor D. Melchor Saavedra, cuyos servicios y aptitudes recomienda para que se apruebe el nombramiento.

" 54. Noviembre 21. Al GOBERNADOR, se ordena que forme un Regimiento de 1,200 plazas, con el nombre de la Provincia, que sea él el Coronel, y el Teniente Coronel D. Vicente Carballo; y que nombre los Oficiales; teniendo cuidado sean todos hijos del pais.

" 55. Noviembre 25. Al MISMO, se aprueba su determinacion de no permitir las posiciones Eclesiásticas hechas por el Arzobispo de Charcas.

" 56. Diciembre 15. El CABILDO, con el documento que acompaña, manifiesta los insuperables motivos que le privaron contestar oportunamente los oficios sobre el reconocimiento de la Junta.

" 57. Diciembre 29. El GOBERNADOR, hace una relacion compendiada de las ocurrencias del pueblo de Cochabamba hasta esa fecha, incluyendo los interceptados por los insurgentes de Potosí; manifiesta los servicios que le prestaron los sujetos que nombra, y acompaña tres documentos relativos á su aclamacion de Gobernador de armas y providencias que tomó en consecueneia contra los Gefes opositores á la justa causa.

N. 58. Diciembre 31. El MISMO, avisa que en reunion de todas las corporaciones se leyó el oficio de la Junta y los títulos librados á su favor de Gobernador Intendente, y el del Dr. D. Miguel Cabrera, de Teniente Asesor; que ratificaron su juramento, tomando este último posecion del cargo; y manifiesta el entusiasmo patriótico del pueblo ofreciendo la alianza de este contra los déspotas.

" 59. Diciembre 31. El MISMO, da cuenta con los documentos que acompaña, de las bajas que ha espedido y ascensos que ha dado á los oficiales del Regimiento de Caballería Provincial que nombra, y pide se aprueben esos ascensos y sueldos; y se les espida los títulos correspondientes, para satisfacion de estos y para que los Ministros de Hacienda no sientan los reparos que han tenido sobre la legalidad de aquellos, para el abono de sus sueldos.

CVI—Cochabamba.

N. 1. Enero 10. Al GOBERNADOR Intendente de Cochabamba, se adjunta el espediente con la providencia en que se declara desierta la apelacion interpuesta por D. José Soria, y pasado en autoridad de cosas juzgadas el auto que le condena al pago del derecho de Alcabala por esclavos introducidos, para que se le haga cumplir.

" 2. Enero 25. Al MISMO, se transcribe la Real órden que dispone se traslade á la Península sin demora D. Tadeo Haënke, destinado á dar la vuelta del mundo.

" 3. Enero 25. Al MISMO, se recomienda á D. José Urquiete, para que si lo halla apropósito lo coloque de apoderado Fiscal de una de las revistas de los partidos de Cochabamba, á que es acreedor por sus servicios, aptitud y buen proceder.

" 4. Febrero 22. El GOBERNADOR, avisa el recibo del espediente sobre el pago que debe hacer del derecho de Alcabala D. José de Soria, por esclavos introducidos.

N. 5. Marzo 2. El OFICIAL cuarto de las Reales Cajas de Cochabamba, D. Mariano Pimentel, con los documentos que acompaña, comprueba su buena conducta, aptitud y mérito, é injusta oposicion que le hacen los subalternos de aquellas Cajas, en su empleo, y pide se les aperciba como calumniosos delatores, condenándolos en las costas del recurso.

" 6. Marzo 9. Al GOBERNADOR, se remite á informe la solicitud de D. José Antonio Martinez, sobre que se le confiera la revista del partido de Tapacarí.

" 7. Marzo 10. El GOBERNADOR, manifiesta que las mas de las comisiones de apoderados Fiscales para que se le mande proponer á D. Andres José Urqueta están provistas, y las demas en propuestas á la Superioridad.

" 8. Marzo 12. El MISMO, avisa haber notificado á D. Tadeo Haenke, la órden de trasladarse á la Península, y acompaña una solicitud de este, pidiendo término para efectuarlo.

" 9. Marzo 17. El MISMO, avisa haber comunicado á quienes corresponde el Real decreto que confiere al Marquez de las Hormazas la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.

" 10. Marzo 21. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia de la Junta Superior de Hacienda que señala 209 pesos anuales de ayuda de costas al Escribano D. Francisco Angel Astete.

" 11. Abril 2. El GOBERNADOR, acompaña la solicitud del Ministro Tesorero D. José Diez de Medina, solicitando su jubilacion por los motivos que espone.

" 12. Abril 2. El MISMO, remite el índice de su correspondencia al Virey de Buenos Aires dirijida por el correo de Abril.

" 13. Abril 2. El MISMO, acompaña las diligencias sobre la inhabilitacion del papel sellado sobrante y su venta al público; pidiendo se apruebe la medida.

" 14. Abril 3. Al GOBERNADOR, se ordena forme y remita propuestas para apoderados Fiscales en las Provincias que se espresa, por haberse estraviado las anteriores.

" 15. Abril 4. Al MISMO, se ordena remita el semestre correspondiente á Navidad de 805, por haberlo pedido el Contador de Retazas.

N. 16. Abril 10. El GOBERNADOR, avisa recibo de la órden referente á que el Administrador de Temporalidades se entienda en lo sucesivo con el Contador D. Juan Cid de Puga y el Oficial D. Miguel Barrotaveña, que han sostituido al Administrador D. Juan José Chollet; habiéndola comunicado á quien corresponde, con el capitulo 5.° , de las prevenciones mandadas observar en lo sucesivo.

" 17. Abril 28. El MISMO, devuelve informada la solicitud de D. José Antonio Martinez, sobre que se le nombra apoderado Fiscal en la matrícula de Tapacarí.

" 18. Mayo 2. El MISMO, remite el índice de su correspondencia dirijida al Virrey de Buenos Aires por el Correo de Mayo.

" 19. Mayo 2. El MISMO, acompaña, la solicitud del Alferez de navío D. José Domingo de Escobar, pidiendo alguna de las vacantes de empleos políticos, militares ó de Hacienda interin se resuelven por el Rey los recursos que le tiene hecho.

" 20. Mayo 5. Al GOBERNADOR, se avisa haber aprobado la Junta Superior de Hacienda los gastos hechos para acuartelar tropas, y aprestos de víveres y pertrechos para la espedicion destinada á tranquilizar la Plata y la Paz.

" 21. Mayo 8. Al MISMO, se ordena imponga perpetuo silencio á los oficiales de las reales cajas que le hacen oposicion al oficial 4.° D. Mariano Pimentel.

" 22. Mayo 16. El GOBERNADOR, acompaña la diligencia de tanteo de la Administracion de tabacos y naipes con el estado general del año anterior.

" 23. Mayo 18. El MISMO, incluye el recurso que hacen los Párrocos de las doctrinas de Sipesipe, Fapacarí y Fiquepaya sobre que los indios destinados al servicio de las Iglesias, sean aptos de la clase contribuyente.

" 24. Mayo 19. El MISMO, avisa el recibo y cumplimiento de la órden concediendo facultades para el resello de bulas de cruzada y cuadragesimales.

N. 25. Mayo 21. El MISMO, contesta haber duplicado las propuestas para apoderados Fiscales de los partidos de Clisa y Migues.

" 26. Mayo 21. El MISMO, acompaña el estado de las reales cajas de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril último.

" 27. Mayo 24. El MISMO, acompaña el estado general de las Reales Cajas, y diligencias de tanteo correspondiente al año anterior.

" 28. Mayo 28. El MISMO, acompaña una solicitud de los Ministros de Hacienda, en que piden que por los Generales de la capital se pida al guarda almacen el recibo de la pólvora que remitieron para la defensa de aquella, y que agregado al documento que tambien adjunta se pase al Tribunal de cuentas para que obre en el fenecimiento de las de aquellos Ministros.

" 29. Octubre 16. El MISMO, con los documentos que acompaña, propone á D. José Manuel Tames para Contador de las Reales Cajas, habiendo fugado D. Tomas Aguirre, que servia esta plaza.

" 30. Octubre 24. El MISMO, recomienda espresivamente los servicios, méritos y patriotismo del Dr. D. Pedro Carrasco, para que se le compensen.

CVII—La Plata.

N. 1. Enero 3. Da. MARIA Ala Lavarrete, solicita que la pension que se le abona en Buenos Aires, como viuda del Contador de la Real Caja de Carangas D. Juan Muñoz Villegas, se le satisfaga en Potosí.

" 2. Enero 3. D. JOSE Miguel Becerra, felicita al Virey Cisneros, por su feliz arribo á Buenos Aires.

" 3. Enero 4. El CABILDO de Oruro, incluye para la aprobacion superior, la acta de la posecion de oficios consegiles dada á los electos y confirmados por la Real Audiencia del distrito; figurando entre ellos europeos y criollos en la forma que se espresa.

" 4. Enero 8. Al PRESIDENTE de la Plata, se inserta la Real órden en que se previene que D. Ramon García Pizarro, pueda permanecer en la Hacienda de Guadalupe, hasta nueva resolucion.

" 5. Enero 8. A D. RAMON García Pizarro, se inserta la Real órden accediendo á su solicitud sobre permanecer en la Hacienda de Guadalupe, hasta la resolucion de S. M.

N. 6. Enero 9. El OIDOR, D. José de la Iglesia, solicita que por las Intendencias de la Plata y de la Paz, se le subministre lo necesario para trasportarse á Lima, donde ha sido promovido Alcalde de Córte de la Audiencia.

" 7. Enero 9. EL PRESIDENTE, acompaña la solicitud del sargento 2.° de Artilleria D. Santiago Cuadro, pidiendo se le abonen jornales de trabajos estraordinarios y remociones de artillería, por los motivos que espresa.

" 8. Enero 10. El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud que le han hecho varios individuos del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, sobre abono de los alcances que tienen en sus cuerpos, procedentes de Masitas, Prest, y Gran Maza.

" 9. Enero 10. El MISMO, inserta con recomendacion la consulta del Mayor General D. José de Córdova, sobre el aumento de sueldo que han de disfrutar los Cuerpos de Artillería, Marina y Dragones, y gratificacion de mesa á los Oficiales de la Armada.

" 10. Enero 11. LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Plata, consultan si han de abonar el sueldo señalado al Asesor del Presidente Nieto D. Manuel Felipe Molina, desde que tomó posesion del empleo, ó desde la fecha del título.

" 11. Enero 10. LOS MISMOS, piden se les manden los Reglamentos de los Cuerpos de Artillería, Marina y Dragones, para poder formar sus ajustes.

" 12. Enero 10. El PRESIDENTE, adjunta el informe que hace al Rey en favor de su Asesor el Dr. Molina, solicitando se apoye; pidiendo antes el de los Ministros de la Audiencia de Buenos Aires, sobre su mérito, capacidad y talento.

" 13. Enero 10. Al PRESIDENTE, se avisa que por muerte del sub-Teniente del Regimiento de Granaderos de Infantería de Buenos Aires, D. Juan Bautista Sabiñon, se ha nombrado para Teniente al sub-Teniente D. Bartolomé Pizarro, y

para sub-Teniente al Cadete D. Antonio Quintana.

N. 14. ENERO 10. El PRESIDENTE, acompaña el estado de la fuerza existente en la Plaza de la Plata, y solicita el reemplazo de los Oficiales que indica faltan á aquella.

" 15. ENERO 16. A LOS MINISTROS de las Reales Cajas de Oruro, se les remite para que procedan á su cobro el espediente de la deuda á favor de la Real Caja del Guarda Mayor D. José Tadeo Bruno.

" 16. ENERO 18. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Oruro, avisan quedar impuestos de los nombramientos de los subalternos de su oficina, y piden despachos para los del Resguardo que nombran.

" 17. ENERO 18. El CABILDO de Oruro, acompaña una razon de lo colectado y atesorado perteneciente al ramo de contribuciones patrióticas.

" 18. ENERO 21. El VICARIO de la Provincia de Tomina, D. Manuel Salamanca, pide que á los Curas de la Provincia se les mande un tanto de la instruccion de Cruzada, para el mejor espendio de las bulas y evitar algunos defectos que se notan por su falta.

" 19. ENERO 22. Al PRESIDENTE, se le manifiesta haberse prevenido al Ministro Contador de las Cajas de Salta, regrese á servir su empleo luego que el ejército de su mando se sitúe en la Plata, para que así lo disponga tambien.

" 20. ENERO 24. D. JOSE Félix Campoblanco, participa la resistencia que hacen los Ministros de Potosí, para remitir 5,000 y mas pesos á la Caja de Censos á su cargo, y pide se les intime lo hagan sin descuento.

" 21. ENERO 24. Al PRESIDENTE, se ordena disponga se trasladen á Potosí para dirigirse á Buenos Aires todos los caudales remisibles, por el motivo que se espresa.

" 22. ENERO 24. Da. MARIA Francisca Barrios, con instruccion de una solicitud anterior, manifiesta la necesidad que tiene de bajar á Buenos Aires por la causa pendiente con su esposo, y pide proteccion en la reclamacion que ha hecho de sus bienes por la estrechez en que se halla.

" 23. ENERO 26. LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Plata, con la cuenta que acompañan é insercion de un oficio pasado al Presidente de la Plata, sobre el reintegro de 29,000 y mas pesos que á pesar de su oposicion se gastaron por mandato de la Real Audiencia, en sostener las conmociones de aquella ciudad, piden se les exonere de toda responsabilidad.

N. 24. ENERO 26. LOS MISMOS, avisan haber ajustado mensualmente á las tropas en los parajes en que han estado de guarnicion, como se les ha ordenado, esceptuando la marina por haberlo resistido; y consultan como han de proceder en el particular.

" 25. ENERO 26. El PRESIDENTE, solicita se le remitan las filiaciones de los individuos de tropa que se pusieron á sus órdenes, y á vuelta del Correo la del cabo del Batallon No. 3. Isidro Quiroga para ser juzgado en el delito que ha cometido.

" 26. ENERO 26. Al PRESIDENTE, se comunica para que dé las disposiones oportunas, el oficio pasado por el Capitan de Dragones D. José de Espina y Barbosa sobre la recluta de gente para su regimiento.

" 27. ENERO 27. Al MISMO, se transcribe para su cumplimiento la providencia librada en el espediente remitido por la real Audiencia de la Plata sobre lo ocurrido en el Cabildo de Oruro, con motivo de las elecciones de oficios consegiles.

" 28. ENERO 30. Al MISMO, se transcribe la Real órden concediendo al Teniente General D. Ramon García Pizarro el sueldo de 4,000 ps. y poder vivir en Buenos Aires.

" 29. ENERO 30. Al MISMO, se comunica la Real órden concediendo la subdelegacion de Carangas á D. Leonardo de Corda y Reques.

" 30. ENERO 30. VARIOS vecinos de la subdelegacion de Arque, piden despache por si mismo el subdelegado D. Francisco Bazo y Berri y no el sostituto que ha puesto (D. Tadeo Velez) por los motivos que espresan.

" 31. FEBRERO 1.° D. BARTOLOME de Leon, oficial escribiente de las Reales Cajas de Oruro, pide se le abonen sus sueldos devengados desde 1806, y en caso de negársele se le aumente la dotacion de su plaza con 100 pesos mas.

N. 32. FEBRERO 7. Al PRESIDENTE se inserta la Real órden aprobando la propuesta de oficiales de las Reales cajas con motivo de la muerte de D. Joaquin Gironaz, para que lo comunique á los Ministros de Hacienda.

" 33. FEBRERO 8. D. JOSE Gazcon, manifiesta que el despacho de Capitan que ha recibido no es igual al que anteriormente se le espidió, porque se le asigna en aquel el sueldo de Teniente cuando en este se le acordó el de Capitan, y pide se le abonen los sueldos íntegros desde la fecha que espresa.

" 34. FEBRERO 8. El PRESIDENTE, da cuenta haber dispuesto se forme un Batallon de todas las compañias de Veteranos y Voluntarios que se pusieron á sus órdenes para el sosiego de la Provincia.

" 35. FEBRERO 8. El MISMO, instruye con documento haber sostenido contra las gestiones del Intendente de Potosí la declaracion del mando accidental de armas hecho á favor del Coronel Provincial D. Indalecio Gonzalez de Sócara en concurso del de azogueros D. Pedro Antonio de Arcasate.

" 36. FEBRERO 8. Da. BEATRIZ Frujillo, hace presente los méritos de su esposo el Dr. D. Dionisio Cabilmonte y la indigencia en que se hallan y solicita para este alguno de los empleos que espresa.

" 37. FEBRERO 9. Al PRESIDENTE, se adjunta á informe la solicitud de los Ministros Principales de Hacienda, pidiendo se suspenda la contribucion de 5,000 y mas pesos que abonan de censos á la caja de la Plata.

" 38. FEBRERO 9. SEIS soldados del Regimiento de infanteria de Buenos Aires solicitan su regreso á esta ciudad á prestar sus servicios, porque teniendo familia no pueden separados de ella sostenerla con el prest.

" 39. FEBRERO 10. El PRESIDENTE, remite el inventario de los caudales, papel sellado, Bulas de la Santa Cruzada, libros y demas que existen en las Reales cajas de la Plata, perteneciente al año 1809.

" 40. FEBRERO 10. El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud del cabo 1.° de Artillería Antonio Gonzales Ulloa, pidiendo el grado de Sargento 2.°

N. 41. FEBRERO 10. Al PRESIDENTE, se remite para que administre justicia dando cuenta, la representacion de Da. Bárbara Magariños, contra su esposo Cárlos Freyera.

" 42. FEBRERO 10. El PRESIDENTE, acompaña el bando de buen Gobierno que ha mandado publicar esperando sea de la aprobacion superior.

" 43. FEBRERO 10. El MISMO, contesta haber nombrado Juez de Vigilancia al Oidor D. José Felix de Campoblanco, por merecer toda su confianza.

" 44. FEBRERO 10. El PRESIDENTE, adjunta con recomendacion la solicitud del médico tutelar de la Plata D. José Gregorio Salas, sobre que se le despachen por el Proto-Medicato los títulos que le ha presentado.

" 45. FEBRERO 10. Da. MARIA del Cármen Rodriguez, solicita por resistirlo el Arzobispo de la Plata, se conceda á su hijo el Cura de Aullaga un ayudante por el motivo que espresa.

" 46. FEBRERO 18. El PRESIDENTE, avisa haber dado á reconocer por Teniente de la compañía de infantería de Veteranos á D. Bartolomé Pizarro.

" 47. FEBRERO 19. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Oruro, avisan que D. Francisco Estevan Garcia, conduce los 2,330 ps. 1½, resto existente en cajas, del derecho de contribucion patriótica.

" 48. FEBRERO 19. LOS MISMOS, con la órden del Presidente que acompañan, avisan haber entregado al apoderado del Asentista de caudales, la cantidad que sepresan sobrante de la entrada de 1809.

" 49. FEBRERO 21. D. JOSE Antonio Azebey, Alferez, agregado al Regimiento de Dragones, pide se le coloque en una compañía por la postergacion que sufre en su carrera.

" 50. FEBRERO 25. El PRESIDENTE, contestando á la circular relativa á la eleccion de Diputado para la Junta Central, hace varias consultas sobre el particular.

" 51. FEBRERO 25. El MISMO, adjunta el estado general de las operaciones de las Arcas en el año anterior practicado en la Real Caja de la Plata.

N. 52. Febrero 25. El MISMO, adjunta el estado de la Real Caja del mes de Enero.

" 53. Febrero 25. El MISMO, acompaña el estado de la Real Caja de Oruro, correspondiente al año anterior.

" 54. Febrero 25. El MISMO, acompaña el estado de la Real Caja de Oruro, correspondiente á los meses de Noviembre, Diciembre y Enero último.

" 55. Febrero 25. El MISMO, acompaña el testimonio que acredita haber amparado á los 7 indios cantores y sacristanes de la Iglesia de Guachacalla de Carangas, despojados por el Subdelegado del partido, para la aprobacion superior de la Junta.

" 56. Febrero 26. LA REAL Audiencia, acusa recibo del oficio y prospecto del nuevo periódico que se va á publicar.

" 57. Pebrere 26. El PRESIDENTE, incluye testimonio de la acta de entrega por las Reales Cajas al Situadista D. Juan José Céspedes, de 29,000 y mas pesos para su conduccion á las de Potosí, y remision á las generales de Buenos Aires.

" 58. Febrero 26. LOS MINISTROS de Real Hacienda, solicitan declaracion de los autos que corren en Junta Superior, sobre si es ó no legítimo el cargo que deducen contra D. Domingo Maurin y su fiador D. Juan Yvieta, por la Alcabala de revista de efectos de Castilla.

" 59. Febrero 26. El PRESIDENTE, avisa quedar enterado de la fuga de D. Francisco Javier Argerich, y que tomará las providencias convenientes para su prision.

" 60. Febrero 26. El MISMO, avisa que ha tomado las providencias conducentes con respecto á los estrangeros que se han internado á las Provincias para eludir la órden de espulsion de estos dominios.

" 61. Febrero 26. El ARZOBISPO de la Plata, manifiesta para que no se haga notable su conducta, los motivos porque ha dirijido hasta ahora la celebracion del concurso á los muchos curatos vacantes que hay en su Diócesis.

" 62. Febrero 26. D.. BARTOLOME Pizarro, da las gracias por haberlo ascendido á Teniente de su Cuerpo, y suplica se le abone el sueldo de este grado por las consideraciones que espresa.

N. 63. Febrero 26. El CABILDO de la Plata, avisa queda enterado de la publicacion que se va á hacer en Buenos Aires de un periódico, y que se subscribe á dos ejemplares.

" 64. Febrero 26. El ARZOBISPO, acompaña testimonio de la carta pastoral que ha publicado para afianzar la obediencia y sumision á las autoridades legítimas.

" 65. Marzo 1.° El PRESIDENTE, acompaña el inventario de la existencia de azogues en la Real Caja de Oruro.

" 66. Mazro 1.° El MISMO, acompaña el inventario practicado en la Caja de Oruro, al ingreso del Contador D. José María Sanchez Chavez.

" 67. Marzo 1.° El MISMO, acompaña el inventario general practicado en Enero de la Real Caja de Oruro.

" 68. Marzo 1.° El MISMO, adjunta doce recibos otorgados en todo el año de 808 por réditos de los principales impuestos en la Tesorería Principal á favor de la Caja de Consolidacion de Vales Reales.

" 69. Marzo 2. FRAY Juan Hernandez, Guardian del Colegio de Tarata, participa su eleccion y se ofrece con la comunidad; felicitando al mismo tiempo al Virey por su ingreso al mando.

" 70. Marzo 3. A LOS MINISTROS de las Reales Cajas de la Plata, se avisa haberse declarado el dia desde que debe abonarse el sueldo al Asesor D. Manuel Felipe Molina.

" 71. Marzo 5. Al PRESIDENTE, se avisa la resolucion de la Junta Superior de Hacienda, sobre que los Ministros de la de la Plata, ajusten y pagen los sueldos devengados al ex-Oidor Decano Regente de la Real Audiencia de Córte de la de Lima; dándole el cese para que los pagos ulteriores se le hagan por la Tesorería de ese Vireynato.

" 72. Marzo 7. El PRESIDENTE, remite 30 recibos que en todo el año anterior se otorgaron por razon de réditos de los principales impuestos en la Tesorería de la Plata, á favor de la Caja de Consolidacion.

" 73. Marzo 8 El MISMO, avisa haber mandado ya que D. Nicolas Villacorta, volviese á ocupar su empleo de Contador de las Reales Cajas de

Salta, habiendo concluido la comision que se le dió de mantenerse en Jujuy, para despachar las divisiones de tropas de Buenos Aires.

N. 74. Marzo 9. D. JOSE de Córdova, solicita su relevo por el motivo que espresa, y se le proponga para un Gobierno de Intendencia.

" 75. Marzo 9. Al PRESIDENTE, se le remiten las filiaciones de los individuos de tropas del Regimiento de infantería que se puso á sus órdenes y se le manifiesta que no estando los demas filiados se virifique en la Plata donde se hallan.

" 76. Marzo 9. Al PRESIDENTE, se recomienda el mériro del Dr. D. Dionicio Calvemonte, para que lo proponga para algnna subdelegacion.

" 77. Marzo 10. LOS MINISTROS de Real Hacienda, repiten la consulta sobre que se les haga saber los sueldos que disfrutan los marinos y artilleros que fueron con el Sr. Nieto, y la duda en que se hallan de la cantidad con que deben ocurrir al mes á D. José de Córdova, por las raciones que espresan; y manifiestan la cantidad que el Comandante particular de marina ha tomado á buena cuenta en los últimos meses de Enero á Marzo.

" 78. Marzo 10. El ARZOBISPO, recomienda el mérito y talento del Oidor Dr. D. Vicente Cañete, para que interinamente ocupe el lugar del Fiscal suspenso por D. Miguel Lopez.

" 79. Marzo 10. El SARGENTO Manuel Perez y los soldados Vicente Cardona y Felix Quintano, reclaman los premios de 6 y 9 rls. que se les adeuda por haber cumplido los tiempos prefijados para esta obcion.

" 80. Marzo 14. Al PRESIDENTE, se adjunta copia de lo proveido en la consulta sobre el secuestro de los bienes del Marquez de Casa-Palacios, para que proceda con arreglo á lo pedido por el Ministerio.

" 81. Marzo 14. Al MISMO, se pasa á informe la solicitud del Comandante del Batallon de Artillería Volante, sobre que el oficial del mismo cuerpo que pasó á sus órdenes, tome el mando que tiene un Sargento.

" 82. Marzo 16. Al MISMO, se acompaña la Real órden que manifiesta la gloria que alcanzaron los Regimientos 1.° y 2.° de la marina real, en la Batalla de Ocaña, para que le dé publicidad entre los oficiales y tropa de aquella á sus órdenes.

N. 83. Marzo 19. El CABILDO de Misque, avisa con el testimonio que incluye haber recaido la eleccion de Diputado para la Suprema Junta Central en el Presbítero Cura Vicario Dr. D. José Mariano Roncal.

" 84. Marzo 22. Al PRESIDENTE, se ordena advierta á los Ministros de Real Hacienda, de su distrito, no abonen en lo sucesivo sin la formacion de relaciones y aprobacion superior, premio á los individuos de las Compañías del Regimiento de infantería de esta capital.

" 85. Marzo 23. Al MISMO, se previene ordene su regreso al Capitan de Patricios D. Santiago Madera, en el caso de que admita el empleo de oficial encargado de vencer el resago de tabacos y naipes para que ha sido propuesto.

" 86. Marzo 23. El PRESIDENTE, avisa recibo de la órden que confirma el nombramiento de D. Leonardo de la Borda y Requi, para la Subdelegacion del partido de Garangas.

" 87. Marzo 24. Al PRESIDENTE, se adjunta la solicitud del Cura de la Laguna, D. Manuel Salamanca, sobre los vicios de ventas de bulas para que cumpla lo prevenido en ella.

" 88. Marzo 24. El PRESIDENNE, inculcando su solicitud sobre el pago de los gastos que hizo con su dinero en las Postas y escolta que se le dió para trasladarse á la Plata, insta por su despacho.

" 89. Marzo 24. El MISMO, recomienda la solicitud que adjunta de los sargentos segundos Domingo Revoredo, Francisco Callejas y José Gonzalez, sobre que se les tenga presente para sargentos primeros por haberse preferido á otro mas modernos.

" 90. Marzo 25. El MISMO, remite con favorable informe la solicitud del sargento primero de caballeria de Salta, José Mariano Olmos y Dávila, pidiendo se ascienda á Oficial, sin esperar la propuesta de su Gefe que esta suspensa por el motivo que indica.

" 91. Marzo 25. El MISMO, manifiesta haber comunicado al Cabildo de Oruro, para su cumplimiento el supe-

rior decreto sobre eleccion de oficios consegiles.

N. 92. MARZO 25. El MISMO, avisa recibo de la solicitud de Bárbara Magariños, en que se queja contra su marido el soldado Cárlos Fravesa, asegurando dictará las providencias convenientes.

" 93. MARZO 26. El MISMO, acusa recibo del Real decreto nombrando para primer Secretario de Estado á D. Francisco Saavedra por dimision de D. Martin Garay.

" 94. MARZO 26. El CONTADOR de Diezmos y Administrador de anualidades Eclesiásticas de la Plata D. Esteban Gazcon, avisa remitir al encargado de la recepcion de estas D. Ventura Marcó 2,722 ps. 2 ½ rls., manifestando que con esa suma le tiene entregado ya 20,725 ps. 7 rls., producto del ramo.

" 95. MARZO 27. El CABILDO Eclesiástico de Santa Cruz, acusa recibo de la acta y real decreto admitiendo la dimision de la Secretaria general de la Suprema Junta Central, que hizo D. Martin Garay que la servia.

" 96. MARZO 28. Al PRESIDENTE, se inserta la providencia de la Junta Superior, mandando abonarle la cantidad que gasta de su dinero en el viaje que emprendió para llenar la comision á que se le destinó.

" 97. MARZO 29. EL SARGENTO distinguido de Dragones Manuel Serrano y los cabos Francisco Barreguero y José Leguizamon solicitan por sí y á nombre del piquete á que pertenecen, que sus sueldos devengados se les libren por las reales cajas de la Plata por los motivos que espresan.

" 98. MARZO 31. El ARZOBISPO de Charcas, recomienda la solicitud de Da. Maria del Cármen Rodriguez, sobre que se traslade á su hijo D. Manuel de Leon y Zamorano, Cura del Mineral de Aullagas á otro curato en que pueda sostenerla.

" 99. ABRIL 1.° El PRESIDENTE, avisa recibo de la Real órden relativa á haberse distinguido en la Batalla de Ocaña los Regimientos 1.° y 2.° de marina y que lo ha hecho saber á los individuos de ella á sus órdenes.

" 100. ABRIL 9. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta documentada del Capitan D. Juan Agustin de Huisi del Batallon 3.°, pidiendo por sus méritos y servicios se le satisfaga el sueldo del tiempo que espresa; pidiéndo el despacho de Teniente agregado á la sesta compañia de infantería de Buenos Aires.

N. 101. ABRIL 9. Al PRESIDENTE, se inserta para que informe lo representado por el Comandante del Batallon No. 3, sobre el nombramiento que se ha hecho de un habilitado para los destacamentos que subieron de Buenos Aires.

" 102. ABRIL 9. Al MISMO, se previene lo que ha de ejecutar para evitar disputas entre los oficiales urbanos y veteranos sobre el mando en actos públicos.

" 103. ABRIL 9. LA REAL Audiencia, remite la declaracion del soldado de las milicias de Potosí José Echavarria, por la que resulta cómplice en el robo de la custodia de la Iglesia de Belem; para que sin considerar el goce de fuero se ordene al Gobernador de esa silla la pronta conclusion de la causa.

" 104. ABRIL 10. El REGENTE de la Real Audiencia manifiesta que por sus esfuerzos se ha concluido el voluminoso despacho atrasado de las causas que pendian ante el Tribunal, y pide se eleve este al conocimiento de la Suprema Junta Central.

" 105. ABRIL 10. El PRESIDENTE, remite el espediente promovido por el Administrador de Correos, sobre cargos que hace de 523 ps. 6 rls. erogados en diversos estraordinarios espedidos por la Real Audiencia.

" 106. ABRIL 10. El PRESIDENTE, adjunta el estado de la Real Caja de Oruro en el mes de Mayo anterior.

" 107. ABRIL 10. El MISMO, avisa haber comunicado al Administrador particular de Temporalidades del distrito y de la de Oruro, la circular comunicando haber exonerado á D. Juan José Chollet, de la Administracion de la de Buenos Aires, y que el Contador D. Juan Cid Prega y el segundo Oficial D. Miguel Barroetaveña, continuan encargados del manejo del ramo, bajo la direccion del Contador Mayor del Tribunal de Cuentas D. Diego de la Vega.

" 108. ABRIL 10. Al PRESIDENTE, se

avisa el estado de los haberes de las tropas que fueron á sus órdenes.

N. 109. Abril 10. Al MISMO, se remite las filiaciones de los individuos de marina despachados á sus órdenes.

" 110. Abril 10. Al MISMO, se avisa la resulta de la circular á los Comandantes de las tropas destinadas á las Provincias del Alto Perú, ordenándoles pasasen relaciones de los alcances de las mismas tropas.

" 111. Abril 10. El PRESIDENTE, con los documentos que acompaña instruye de la desicion que tomó en la competencia ocurrida con motivo de la formacion de causa á dos soldados de marina que se hirieron recíprocamente.

" 112. Abril 10. El MISMO, acompaña el estado general de la fuerza de la Guarnicion de la Plata, segun la última revista de Comisario, y de los desertores que ha tenido desde la salida de Buenos Aires.

" 113. Abril 10. D. JOSE de Córdova, remite la causa contra el cabo primero de infantería de Buenos Aires José Iglesias por la herida que dió al Granadero de la misma Juan Sevillano, con la sentencia no confirmada por el General, y suspencion de la que este espidió.

" 114. Abril 10. D. MARIANO Domingo Gamucio, pide la subdelegacion de Pasages ó la de Larecaja por la recomendacion que hizo el Presidente de sus servicios y fidelidad acreditada en las turbulencias pasadas.

" 115. Abril 10. El CONDE de San Miguel de Carma, avisa haber sido electo de Alcalde de primer voto y pide órdenes.

" 116. Abril 10. El PRESIDENTE, con los documentos que acompaña recomienda á D. Mariano Gamucio, para una subdelegacion ó empleo de Real Hacienda.

" 117. Abril 11. El COMANDANME de la compañía de Granaderos de las milicias disciplinadas de infanteria, se queja del cadete del cuerpo D. José Flores, por haber solicitado su pase á la compañía de Arriveños, sin hacerlo por conducto de sus gefes y pide se le haga entender que la ordenanza le impone este deber.

" 118. Abril 16. A LOS MINISTROS de Real Hacienda, se les previene se encarguen de la liquidacion, glosa y fenecimiento del resago de cuentas de las Provincias de Moxos y Chiquitos, de que hay una gran cantidad segun lo ha manifestado la real audiencia.

N. 119. Abril 16. Al PRESIDENTE, se adjunta la razon que pidió del Estado de haberes de los individuos de marina que se pusieron á sus órdenes.

" 120. Abril 16. Al MISMO, se ordena manifieste á los soldados de infantería á sus órdenes que han solicitado regresar por falta de arbitrios para sostener sus familias, lo estraño de tal conducta, y que serán relevados cuando se tenga por conveniente.

" 121. Abril 18. Al MISMO, se transcribe lo informado por el Coronel del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, en la solicitud del Teniente D. José Antonio Azebey, agregado de Alferez, pidiendo el grado de Capitan.

" 122. Abril 18. Al MISMO, se ordena socorra á la tropa á su cargo con buenas cuentas, pasando los cargos á la Tesorería de Buenos Aires para formar los ajustes.

" 123. Abril 23. El PRESIDENTE, avisa haber comunicado á los Subdelegados de la Provincia y á los Ministros de Real Hacienda de ella y Reales Cajas de Oruro, la órden de dirigir sus instancias al Virey por su conducto.

" 124. Abril 24. El MISMO, manifiesta no poder hacerse el ajuste ordenado de sus sueldos devengados á D. José de la Iglesia, como Oidor Decano de la Audiencia de la Plata, por haber marchado á Lima, á ejercer el cargo de Alcalde de Córte que se le confirió.

" 125. Abril 24. El MISMO, manifiesta que el Teniente de Patricios D. Santiago Madera, está dispuesto á admitir el empleo para que fué propuesto por la Administracion de tabacos de Buenos Aires; transcribiendo al efecto su contestacion.

" 126. Abril 24. El MISMO, avisa haber recibido la contestacion del Proto-Medicato, habilitado para curar en el distrito al medico titular de la Plata, D. José Gregorio Salas.

" 127. Abril 25. Da. MARIA del Cármen Rodriguez, solicita la colocacion de dos de sus hijos para poder ocurrir á su subsistencia, en consideracion

á los servicios de su finado esposo D. Melchor Zamorano, azoguero que fué de la mina de Ubina, y otros de sus ascendientes.

N. 128. ABRIL 25. El PRESIDENTE, con los documentos que acompaña, da cuenta de lo ocurrido sobre el nombramiento de habilitado para el Batallon Provincial, mandado formar; manifestando los motivos que tiene para que se haga tal nombramiento á pesar de lo espuesto por los Ministros de Real Hacienda y algunos oficiales.

" 129. ABRIL 25. El MISMO, adjunta los estados de las Cajas de la Plata y Oruro, de los meses de Febrero y Marzo, y los de Abril de la última, con la relacion del recuento practicado en la Administracion de tabacos.

" 130. ABRIL 25. El MISMO, avisa haber pedido los autos á la Real Audiencia, sobre el secuestro de los bienes del Marquez de Casa Palacios, y que tomará las providencias conformes á su estado, en cumplimiento de lo que se le ha prevenido.

" 131. ABRIL 25. El MISMO, avisa pasará los ejemplares que se le previenen al Cura D. Manuel de Salamanca, y dictará las providencias que conviniesen conforme á reales disposiciones.

" 132. ABRIL 25. El MISMO, manifiesta no estrañar las contestaciones que debia recibir, por la demora que ha tenido el Correo.

" 133. ABRIL 25. El MISMO, avisa haber pasado á los Ministros de Real Hacienda, la órden sobre el abono de los premios que corresponden á la tropa.

" 134. ABRIL 25. El MISMO, avisa que hasta la fecha no se han esparcido en la Plata, mas noticias que sobre la rendicion de Gerona, y que ha dado las providencias convenientes para evitar cualquiera especie falsa.

" 135. ABRIL 26. El MISMO, avisa quedar arrestados algunos de los reos que resultan delincuentes segun el oficio del Virey.

" 136. ABRIL 26. El MISMO, avisa haber dado las órdenes convenientes para que el cabo primero del Real Cuerpo de Artillería, Antonio Gonzales Ulloa, sea reconocido por sargento graduado.

" 137. ABRIL 26. El MISMO, contesta haber recibido las 59 filiaciones que se le remitieron; habiendo dispuesto filiar las tropas urbanas antes que aquellas llegasen á sus manos.

N. 138. ABRIL 26. Al PRESIDENTE, se ordena que sin escusa ni pérdida de tiempo, proponga personas idóneas para el cargo de Apoderado Fiscal de las nuevas revistas en el partido de Paria.

" 139. ABRIL 26. El PRESIDENTE, por los motivos que espone, pide no se separe por ahora del Gobierno de Cochabamba, D. José Gonzalez Prada; teniendo noticias que ha sido nombrado para la Intendencia de Tarma.

" 140. ABRIL 26. El MISMO, informa que considera no convenir que el mando del destacamento de artillería, esté al cargo de oficiales Urbanos, y sí á las órdenes del sargento veterano bajo las que se halla.

" 141. ABRIL 26. El CAPITAN de las Milicias de Santa Cruz, D. Bernardo Rivera, por los servicios que detalla pide se le conceda sin sueldo la Subdelegacion de Santa Cruz y el empleo de Contador de Diezmos, con solo 400 pesos, ó uno de estos en defecto de ambos.

" 142. ABRIL 27. El TENIENTE de Artillería Volante, D. Miguel Muxia, pide se le diga el sueldo que deberá gozar en vista de los motivos que espresa.

" 143. MAYO 1.° A LA REAL Audiencia, se previene informe en el espediente sobre la cobranza de los sínodos reclamados por el Cura de Moxos, D. José Lorenzo Chaves de Arias, sin perjuicio de acudirle, entre tanto, con las cantidades que precisa para su congrua de sustentacion.

" 144. MAYO 4. Al PRESIDENTE, se pasa para que administre justicia la instancia del cacique Manuel Calle, y peticion cor que la present[illegible] el oficial protector de naturales, referentes al gravámen que sufre e[illegible] la imposicion de tributos y dema[illegible] que se espresa.

" 145. MAYO 7. A LOS MINISTROS d[illegible] Real Hacienda, se transcribe par[illegible] su cumplimiento la Real órde[illegible] mandando abonar los premios de [illegible] y 9 reales á los individuos acreedo res, desde un año despues que cum plieron los tiempos prefijados.

N. 146. Mayo 8. Al PRESIDENTE, se adjunta para cumplimiento de lo resuelto la solicitud de D. Esteban Agustin Gazcon contador de Diezmos, solicitando licencia por dos años para pasar á Buenos Aires.

" 147. Mayo 8. Al ARZOBISPO, se ordena disponga la pronta resoluccion del recurso interpuesto por el clérigo D. Bartolomé Muñoz, con motivo de haberlo suspenso el Obispo de la Diócesis del ejercciio de su Ministerio.

" 148. Mayo 8. El CABILDO de Misque, acompaña la nueva acta de la eleccion de Diputado que se ha celebrado para vocal de la Suprema Junta Central.

" 149. Mayo 9. El PRESIDENTE, acompaña para la aprobacion superior el acuerdo de la Junta de Real Hacienda, sobre el pago del tercio de sueldos á los empleados presos.

" 150. Mayo 9. LA REAL Audiencia, con el documento que acompaña, recomienda el infatigable desvelo, con que el Regente Conde de San Javier, se ha espedido desde que tomó posesion de su puesto en el Tribunal, concluyendo el despacho de cuantas causas y negocios pendian ante él.

" 151. Mayo 10. Al PRESIDENTE, se ordena proponga á los individuos mas beneméritos é inteligentes para el cargo de Apoderado Fiscal de la Revista del partido de Asuro.

" 152. Mayo 10. LA REAL Audiencia, con el testimonio que acompaña, consulta sobre la validez del nombramiento que ha hecho el Presidente de Teniente Asesor en el Relator del Tribunal D. Lorenzo Fernandez Córdova.

" 153. Mayo 10. Da. MANUELA Ramirez de la Torre, pide se alivie el arresto que sufren sus hijos los Doctores Ludañez para que puedan atender á su curacion y promover su defensa.

" 154. Mayo 10. El PRESIDENTE, propone para Asesor de la Intendencia al Relator Dr. D. Lorenzo Fernandez Córdova, y para Asesor de la causa que espresa al Licenciado D. Isidro José Cabero por efermedad del Dr. D. Manuel Felipe Molina, á quien concedieron por el Virey esas comisiones; acompañando al efecto lo actuado para exhonerar á este de esos cargos.

N. 155. Mayo 10. El MISMO, avisa quedar enterado del oficio en que se le previno no hacer novedad acerca de la eleccion de Diputado para la Junta Central.

" 156. Mayo 10. El MISMO, dice queda enterado de lo resuelto sobre el abono de los gastos que hizo en su trasporte á la Plata, y avisa haberlo comunicado á los Ministros de Hacienda para su cumplimiento.

" 157. Mayo 10. El MISMO, dice que en el momento que la Real Audiencia le pase el sumario levantado al Obispo de la Paz lo remitirá en cumplimiento de la órden que se le ha dado.

" 158. Mayo 10. El MISMO, avisa haber circulado á aquienes corresponde la órden del Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda Marquez de las Hormasas su fecha 4 de Diciembre último.

" 159. Mayo 10. El MISMO, avisa haber mandado publicar por bando el contenido de impresos remitido por el Marquez de la Hormasas.

" 160. Mayo 10. El MISMO, avisá tomará las disposiciones conducentes para evitar las seducciones del Gobierno intruso.

" 161. Mayo 10. Da. MARIA Antonia Rios de Usoz suplica se alivie la prision de su esposo D. José Agustin de Usoz y Marí y se le ausilie como corresponde.

" 162. Mayo 11. Al PRESIDENTE, se adjunta la nota del Comandante de Milicias disciplinadas de infantería que pasó con motivo de haber el cadete de su cuerpo D. José Flores omitido su conducto para solicitar el pase que pretende á una compañía dal Batallon No. 3.

" 163. Mayo 11. A LA REAL Audiencia se pasa á informe el espediente promovido por el Obispo de Santa Cruz sobre nulidades en materias Eclesiásticas causadas por el Gobernador de Moxos.

" 164. Mayo 16. El PRESIDENTE, pide resolucion sobre el abono por enganche que debe hacer á los reclutas á causa de la duda ocurrida á los Ministros de Hacienda sobre el particular; incertando el informe del Mayor General que asigna dos pesos á cada recluta.

N. 165. Mayo 20. El MISMO, manifiesta serle inútil las medias filiaciones que se le han mandado de los individuos de marina que se hallan con destino en Buenos Aires, y que le son de necesidad absoluta las que se toman al soldado al tiempo de asentar su plaza.

" 166. Mayo 22. El MISMO, devuelve informada la solicitud de los Comandantes de los Batallones No. 1 á 4 pidiendo que á sus oficiales se les mantenga en posesion de considerarles grado de ejército, para que no sean mandados en actos públicos de servicio por veteranos de menos graduacion.

" 167. Mayo 22. El MISMO, avisa dispondrá el servicio de modo que los oficiales urbanos de la guarnicion no sean mandados por veteranos de ménos graduacion, y pide se le completen los oficiales para las compañías veteranas que ántes ha solicitado.

" 168. Mayo 23. El ARZOBISPO, contesta que tratará de colocar en el concurso que está convocado á D. Manuel de Leon y Samorona, en cumplimiento de la recomendacion superior para que á mas del beneficio curado que obtiene se le conceda otro interino.

" 169. Mayo 24. El PRESIDENTE, insta por la resolucion en el espediente que elevó sobre la asignacion de 28 pesos mensuales que hizo la real Junta de Hacienda al Capitan de Milicias del partido de Faminas D. Manuel Mendieta, por su trabajo en los viajes de mar de 60 leguas mensuales que como Comisario recorre para pagar la Guarnicion de tropas de la Frontera.

" 170. Mayo 24. El MISMO, avisa haber comunicado á las tropas de su mando quedar reunida la Inspeccion de ellas á la Capitanía General del Vireynato, hasta la llegada del Gobernador propietario de Montevideo, D. Vicente María Muesas.

" 171. Mayo 24. El MISMO, avisa quedar enterado de cuanto se le previene con motivo de la recomendacion que hizo para que se ascendiese al Teniente de Dragones D. José Antonio Acebey.

" 172. Mayo 24. El MISMO, avisa haber hecho saber á los soldados del Regimiento Fijo, que solicitaron regresar á la capital, por ser casados y no poder separados sostener á sus familias, la órden superior á su respecto.

N. 173. Mayo 24. El MISMO, avisa recibo de los ajustes de los individuos de marina á sus órdenes y que los ha pasado al Comandante del Batallon Provincial de la Guarnicion, para que disponga sean pagados.

" 174. Mayo 25. SIETE hijos de D. Juan Antonio Fernandez, piden que en presencia de los autos formados contra su padre, y en vista de su fidelidad y servicios pecuniarios que ha prestado, se resuelva lo conveniente sobre la prision que sufre por influjo del Presidente Pizarro y Contador, el dictámen del Asesor.

" 175. Mayo 25. El PRESIDENTE, avisa el recibo de la solicitud promovida por Doña Damiana Entreambasaguas, y asegúra tomará las providencias necesarias al estado de la causa.

" 176. Mayo 25. El MISMO, avisa recibo de la solicitud promovida por Da. Manuela Ramirez de la Torre, madre de los Dres.' Ludañez, y que dará las providencias que fueren de justicia en el estado de la causa.

" 177. Mayo 25. El MISMO, remite un pliego de los cargos que resultan contra los tres Ministros de la Real Audiencia, arrestados como partícipes en el tumulto de la Plata, para conocimiento del Rey.

" 178. Mayo 25. El MISMO, con el testimonio que adjunta referente á los méritos del estrangero D. José Rodriguez Ramos, avisa que en cumplimiento de la órden sobre presentacion de estrangeros, lo hizo aquel, y le intimó bajase á la capital á la disposicion superior; y pide se le permita volver á su vecindario.

" 179. Mayo 25. El MISMO, adjunta los estados del mes de Abril de la Tesorería General y de la Caja de Oruro.

" 180. Mayo 25. LOS MINISTROS de Hacienda, con la Real órden que adjuntan, pide se ordene á los Comandantes de los Cuerpos, enteren en las Reales Cajas, lo que hubieren recolectado y recojieren en lo sucesivo perteneciente á los desertores de sus cuerpos.

" 181. Mayo 26. D. RAMON García Pizar-

ro, adjunta para que se agregue á los autos el escrito y testimonio de su retractacion, sobre la confesion que se le tomó por preguntas subgetivas y cautelosas.

N. 182. MAYO 26. Da. MARIA Antonia del Rio y Arnedo, pide á nombre de su esposo el Décano de la Real Audiencia, se le aumente alguna cantidad sobre los 125 pesos que se le han señalado para subsistir con su familia.

" 183. MAYO 26. D. JUAN José Ortiz Rosas, con la órden que acompaña, pide se le dé el tratamiento de V. S. al Subdelegado de la Santa Cruzada.

" 184. MAYO 26. El PRESIDENTE, propone el establecimiento de una bandera de Recluta en la Santa Cruz, para los Regimientes de Infantería y Dragones.

" 185. MAYO 26. El MISMO, remite los autos pedidos y que formó el Alcalde D. Francisco Sanguar Perez contra el Obispo de la Paz.

" 186. MAYO 26. El MISMO, acompaña los autos seguidos por el Alcalde Provincial de la Paz, contra D. José Hermenegildo de la Peña y D. Martin de Bolaños con la determinacion de ellos respecto á haberse indenizado.

" 187. MAYO 26. El MISMO, avisa haber pedido el Estado general de las fuerzas de las Provincias á sus órdenes disponiendo se compongan las armas descompuestas; que ha socorrido con algunas á las tropas de la Frontera de la Laguna; y que ha solicitado pólvora del Intendente de Cochabamba.

" 188. MAYO 26. El MISMO, recomienda por el motivo que espone al cadete D. Manuel Sota, para que se le habilite de Sub-Teniente, en el caso de proveerse á las compañías veteranas de los oficiales que les faltan.

" 189. MAYO 26. El MISMO, avisa va á proceder á tomar la confesion de los reos arrestados con arreglo á los cargos que acompaña; y que enviará los autos originales, haciendo la confinacion de los Oidores y demas culpados á los lugares qne se les destine por el Virey.

" 190. MAYO 26. El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud del Teniente Coronel graduado D. Juan de Dios Cabero, sobre que se le asista con el sueldo de Capitan de ejército destinándole compañía ó agregándolo.

N. 191. MAYO 26. El MISMO, acompaña para su aprobacion el espediente con la resolucion que ha espedido sobre los agravios hechos al Obispo de la Paz D. Remijio de la Santa y Ortega.

" 192. MAYO 26. El MISMO, acompaña el estado de la fuerza Provicional, segun la última revista de comisario.

" 193. MAYO 26. El MISMO, acompaña tres espedientes que le ha pasado con dos oficios el Obispo de la Paz, reducido uno de estos á consultar sobre si los Eclesiásticos son incluidos en la prohibicion impuesta por la sentencia de tratarse judicialmente por los habitantes de aquella sobre la sublevacion; y el otro instrumento de la sentencia de disposicion pronunciada contra los curas que nombra.

" 194. MAYO 26. El MISMO, avisa recibo de su despacho, habiendo dispuesto su cumplimiento, y remite la solicitud que dirije á la Junta Central con motivo de estar ese empleo pensionado con unos descuentos que no le dejan como subsistir.

" 195. MAYO 26. El MISMO, remite el espediente seguido por Mariano Pimentel, deduciendo nulidad del remate de una de las Procuradurias de causas de audiencia, por la incompatibilidad del oficio de escribano que tiene, y la propuesta de este para que se entienda el remate con su sobrino D. Manuel Pimentel bajo las condiciones y aprobaciones que tiene.

" 196. MAYO 26. El OIDOR, Juez de Bienes de Diputados, con los documentos que acompaña, da cuenta de la competencia suscitada entre el subdelegado de Chichas y el Tesorero de la Caja de Potosí sobre el conocimiento en la Testamentaria del ex-subdelegado de aquel partido D. Benito Antonio Goyena deudor de todos los tributos cobrados en su tiempo; y pide se declare este punto por los motivos que indica.

" 197. MAYO 26. LOS MINISTROS de Hacienda, piden por el motivo que espresan se confiera la comision de las liquidaciones de cuentas de Mo-

xos y Chiquitos al contador de Diezmos Dr. Gascon con la asignacion que se tuviera á bien.

N. 198. Mayo 26. LOS MISMOS consultan con documentos sobre de que fondos corresponde abonarse los bastimentos de las partidas que salen á campaña en diligencias del Real servicio.

" 199. Junio 8. LOS MISMOS, incluyen para conocimiento de la Junta Superior, la cuenta documentada de las obras que han practicado de cuenta de la Real Hacienda en las habitaciones del Presidente, cuartel de artillería, Cárcel y demas que se mencionan.

" 200 Junio 9. LOS MISMOS, manifiestan que con arreglo á la Real ordenanza que citan han ajustado siempre de remate en fin, de cada mes el Batallon Provicional y que, habiendo recibido del Presidente el oficio que incluyen, ordenándoles ajustar de cuatro en cuatro meses, y segun otra disposicion que citan, lo que producirá confusiones y piden se les prevenga cual de los dos métodos deben observar.

" 201. Junio 9. El PRESIDENTE, contesta no haberse esparcido noticias funestas y falsas de la Península; que vigila por la conservacion del órden, y pide se le comuniquen por estraordinario las primeras que lleguen.

" 202. Junio 9. El MISMO, avisa haber mandado se hagan saber á las partes el auto que se le transcribió proveido en el asunto del Teniente Coronel de Milicias Provinciales D. Ramon Ballivian, contra su muger Da. Maria Josefa Barrios sobre adulterio.

" 203. Junio 9. El MISMO, avisa que ha hecho saber á los Sargentos del Regimiento de infanteria de Buenos Aires Domingo Revoredo, Francisco Callejas y José Gonzalez lo resuelto en su solicitud de Asesor.

" 204. Junio 9. El MISMO, avisa haber pasado la instancia que se le remitió del Dr. D. Esteban Agustin Gazcon á la Junta Real Unida de Diezmos del Arzobispado, para que tenga cumplimiento.

" 205. Junio 9. El MISMO, en cumplimiento de la órden que se le dió propone de Apoderado Fereal para la Revista de Pavia al Teniente de Dragones y su Edecan D. José Maria Somalo en quien concurren las calidades precisas para el buen desempeño.

N. 206. Junio 10. El MISMO, cumpliendo la órden que se le dió, avisa se practican las diligencias convenientes para el remate de los bienes del Marquez de Casa-Palacios, estando ya avaluados: que los censuatarios de las fincas han oblado en las reales cajas algunas cantidades; y que se procede ejecutivamente contra los deudores.

" 207. Junio .10. LOS MINISTROS de Real Hacienda, avisan tendrá cumplimiento la real órden sobre los premios concedidos á los individuos de los cuerpos veteranos y de milicias Provinciales en los ajustes que se formen, lográndolos el sargento y soldado Manuel Perez, Vicente Cardona, y Felix Quintana.

" 208. Junio 10. El PRESIDENTE, avisa haber recibido la carta que le dirijió la esposa de D. Juan Antonio Alvarez de Arenales y que la mandó agregar á los autos de su comision.

" 209. Junio 10. El MISMO, avisa el recibo del despacho interino de Alferez de la 1.ª compañia del 2.º Escuadron de Milicias Provicional de Caballería de Salta D. José Mariano Olmos y Avila..

" 210. Junio 10. El MISMO, manifiesta su cuidado por la falta de cartas del Virey y de noticias de España el Estado en que se halla la Provicion de la Sacristia y el concurso á los Curatos, y que celebraria tener algunos de los oficiales que espresa.

" 211. Junio 25. El MISMO, remite el espediente sobre la oposicion de los Ministros reales de Potosí á satisfacer la contribucion de 5,000 y mas pesos á la caja de Sensor, con los informes de estos, del Defensor del Juzgado, contador y juez respectivo.

" 212. Noviembre 13. El CABILDO, con el testimonio de la acta capitular que recompensa, avisa que con la salida del Presidente para Cotagaita, libre el pueblo de la tiranía de este, celebra el Cabildo abierto, y en el se han reconocido por todas las autoridades civiles y militares y el pueblo mismo la Exma. Junta Gubernativa y juradole obediencia.

N. 213. Noviembre 14. El ARZOBISPO, manifiesta su adhesion á la Junta; ofrece su persona y facultades y remite testimonio que comprueba su conducta patriótica.

" 214. Noviembre 14. El TENIENTE General D. Ramon Francisco Pizarro manifiésta haber jurado con el Cabildo abierto su obediencia á la Junta y pide se le ocupe.

" 215. Noviembre 26. D. SILVESTRE Icasate, manifiesta su adhesion á la Junta y los motivos porque antes no ha podido hacerlo; ofrece tres hijos, y pide se le ocupe.

" 216. Noviembre 26. El CONDE de San Javier, felicita por los felices sucesos de las armas que obedecen á la Junta; refiere la tiranía de Nieto, y sus servicios á la causa general.

" 217. Diciembre 3. Al CABILDO, se ordena que luego que se presente D. Juan Martin Puyrredon, proceda á darle posesion de la Presidencia interina de la Real Audiencia para que ha sido nombrado.

" 218. Diciembre 3. A LA REAL Audiencia, se ordena se posesione de su Presidencia á D. Juan Martin Puyrredon á quien se ha nombrado interinamente para ocuparla.

" 219. Diciembre 4. El CABILDO de Oruro, con la acta que acompaña, avisa haber reconocido y jurado obediencia á la Junta y espresa su esperanza de la proteccion que recibirán de ella la ciencia y las artes, la mineria y muy particularmente el mineral de Oruro que forma su subsistencia.

" 220. Diciembre 6. D. MELCHOR Saavedra, con el título que acompaña y servicios que detalla, prestados á la justa causa, pide se le confirme el nombramiento de Administrador de Correos de Oruro que se hizo en él por fuga del propietario.

" 221. Diciembre 10. LOS MINISTROS de Real Hacienda, dan cuenta que por renuncia que hizo el Dr. D. Manuel Felipe Moreno de la Asesoria que tenia en comision, sin pagar la media Annata, se han nombrado para Asesor interino al Relator Dr. D. Lorenzo Fernandez de Córdova con 500 pesos de sueldo y de Asesor en la causa en comision al Dr. D. Isidro José Cabero, con 1,000 pesos, quien habiéndose escusado de pagar la media Annata bajo el pretesto de que hasta el dia no se ha resuelto si el Dr. Molina debe abonarla, piden se declare lo que fuese de justicia.

N. 222. Diciembre 12. D. PEDRO Joaquin de Brito y Ledo, manifiesta que inmediatamente que recibió el oficio que espresa, se puso en movimiento y logró con su influjo, exaltar el patriotismo de los moradores de la Plata, se congratula de esos buenos efectos, y de que se le hubiese honrado con tal encargo.

" 223. Diciembre 17. A LA REAL Audiencia, se avisa que á causa de la falta de Ministros que tiene ese Tribunal, ha nombrado conjueces á los Dres. D. Lorenzo Córdova, D. Agustin Gazcon y D. José Calvimonte, y para Fiscal á D. Pedro Medrano, y por su renuncia posterior á D. Gabriel Palacios.

" 224. Diciembre 24. A LOS DOCTORES D. Teodoro Bustamante y D. Gabriel Palacios, se avisa habérseles nombrado, al primero Fiscal de Buenos Aires, y al segundo de la Audiencia de Charcas.

" 225. Diciembre 26. El DOCTOR D. José Benardo Monteagudo, manifiesta su gratitud y constante adhesion á la Junta.

CVIII—Moxos.

N. 1. Febrero 25. D. MIGUEL Zamora, pide que con dictámen del Fiscal y Asesor, se determine favorablemente la solicitud que adjunta sobre indemnizacion de los saqueos que se le hicieron cuando fué Gobernador de Moxos, y las costas de lo actuado.

" 2. Febrero 25. D. RAMON García Pizarro, recomienda el mérito y circunstancias del ex-Gobernador de Moxos, D. Miguel Zamora, para que se vea y determine su causa en la brevedad posible.

" 3. Febrero 26. LA CONDESA de Arxelexos, recuerda su pedido sobre la conclusion de la causa de su esposo el ex-Gobernador de Moxos, D. Miguel Zamora, y solicita se le satisfagan sus sueldos por entero y se le dé algun Gobierno Intendencia.

" 4. Febrero 27. El OBISPO de Santa Cruz, manifiesta que exigen pronto remedio los exesos cometidos por

el Gobernador de Moxos D. Pedro Pablo Urquijo, entrometiéndose en las disposiciones peculiares del Ministerio Pastoral, y la providencia que ha tomado para no alterar la Paz, y no privar á sus fieles de los remedios necesarios.

N. 5. Marzo 6. El ARZOBISPO de la Plata, informa á favor del ex-Gobernador de Moxos, D. Miguel Zamora, por la noticia que ha tenido de haberse avocado su causa.

" 6. Marzo 10. LA REAL Audiencia de la Plata, instruye de la resolucion tomada sobre los intereses de las Provincias de Moxos y Chiquitos, y propone se encargue de la liquidacion de sus cuentas á los Ministros de Hacienda de aquella ciudad.

" 7. Marzo 12. El CABILDO Secular de Santa Cruz, avisa la posesion del Coronel D. Antonio Serane del cargo de Subdelegado político, militar y de Real Hacienda, y lo recomienda para el nuevo Gobierno Intendencia del partido de cuyo establecimiento se trata.

" 8. Marzo 24. El GOBERNADOR de Moxos, D. Pedro Pablo de Urquijo, por los servicios que representa en el establecimiento de las Misiones Yuracares y Muchanis, en asegurar el dominio de la Provincia y otras que detalla, pide que concluido su tiempo, se le confiera la Intendencia de Salta ú otra de las vacantes.

" 9. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, instruye de los buenos efectos que han producidos la visita eclesiástica hecha á la Provincia á su solicitud, y por orden de la Real Audiencia de Charcas.

" 10. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, manifiesta las disposiciones que tomó para estorbar la fuga de los prófugos de la Paz, refujiados en Yungas; esperando sean del agrado del Virey.

" 11. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, instruye de las circulares que ha espedido, con motivo de las siniestras noticias que se esparcen en la Provincia, para mantener en la debida fidelidad y subordinacion al Rey.

" 12. Marzo 24. El MISMO, avisa el apresto de 68 causas para remitir las produciones de aquella Provincia de ese año, cuyas razones individuales enviará con las del anterior; indicando que eso comprueba el buen estado en que esta se halla.

N. 13. Marzo 24. El MISMO, manifiesta no ha recibido la correspondencia del Real servicio, que cree se le dirijiria, por haberse volcado la canoa conductora de la balija de la Provincia.

" 14. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que compaña, instruye del estado ventajoso en que se hallan los pueblos de la Provincia, faltando solo la esposicion del Adminis-dor del pueblo de Reyes, que dirijirá luego que llegue á sus manos.

" 15. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, instruye haber coadyubado para la reduccion á la religion católica de los indios Muchanis; habiendo tomado el pueblo el nombre de San Miguel de Finendo.

" 16. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña en corroboracion de sus servicios, instruye haberse concluido la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, y del buen estado en que se halla el pueblo de Loreto; avisando que continuará á prestar otros si su mala salud se lo permite.

" 17. Marzo 24. El MISMO, con el oficio que incluye, manifiesta que tambien ha contraido el mérito de arreglar los papeles antiguos de la Provincia; formando un prolijo inventario.

" 18. Marzo 24. El MISMO, manifiesta haber obtenido la gracia del Visitador Eclesiástico, para establecer en los pueblos de la Provincia, Capillas en las cuatro esquinas de sus plazas, con el objeto de que se afianse en los indios aun mas el catolisismo, y la obediencia y cumplimiento de sus obligaciones.

" 19. Marzo 24. El MISMO, avisa á D. Baltazar Hidalgo de Sisneros, haberlo hecho reconocer en los pueblos de su mando por Virey de las Provincias del Rio de la Plata.

" 20. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, acredita el mal estado en que estaba la Provincia de su mando cuando se encargó de ella, y el ventajoso en que se encuentra al presente.

N. 21. Marzo 24. El MISMO, manifiesta que los indios se hallan contentos á pesar de no haber recibido ausilio alguno desde el mes de Agosto por el entorpecimiento de la navegacion.

" 22. Marzo 24. El MISMO, con los documentos que acompaña, da cuenta del júvilo con que fué proclamado el Rey D. Fernando séptimo, en San Pedro de Moxos, y de las disposiciones que ha dado para que se verifique en los demas.

" 23. Marzo 24. El MISMO, manifiesta que para fomento de la religion católica en los pueblos de Moxos, ha dispuesto se cante el Santo Dios en los términos que manifiesta el ejemplar que acompaña.

" 24. Abril 7. El PRESIDENTE de la Plata, apoya con su informe la solicitud del ex-Gobernador de Moxos, D. Miguel Zamora, sobre que se le paguen sus sueldos por la Provincia ó por las Reales Cajas.

" 25. Mayo 11. Al GOBERNADOR de Moxos, se previene guarde la mejor armonía con el Obispo y con el Vicario de aquellas misiones, sin causar las nulidades que ha representado el primero.

" 26. Junio 10. El ex-GOBERNADOR de Moxos, D. Miguel Zamora, solicita un certificado de su despacho de tal Gobernador, cuya toma de razon se halla en las Oficinas Reales de la capital, para que su hijo D. Antonio, pueda ser admitido á la gracia de Cadete que ha obtenido en el Regimiento Real de Lima.

CIX—Chiquitos.

N. 1. Enero 1.° El GOBERNADOR de Chiquitos, D. Antonio Alvarez, adjunta la correspondencia que ha tenido con el Teniente Asesor y Cabildo de la Paz, para que aquel no espere su llegada allí sino que use de la licencia que tiene para pasar á Buenos Aires, evitándose así choques entre ellos que influirian en la tranquilidad y arreglo de aquella Provincia.

" 2. Enero 1.° El MISMO, contesta la nueva órden que se le ha dado de trasladarse á la Paz, á tomar el mando de esa ciudad para que ha sido nombrado.

" 3. Enero 10. D. FELIX Hidalgo, por los servicios que representa, pide se le proteja.

N. 4. Enero 25. D. FRANCISCO Javier Velazco, avisa que pasará á hacerse cargo del Gobierno de Chiquitos luego que D. Antonio Alvarez que aun se demora en pasar á la Paz, le conteste el oficio que le ha dirijido.

" 5. Enero 26. El MISMO, instruye de los capciosos medios con que el Gobernador interino Alvarez, logro que renunciase la Secretaria de Chiquitos que desempeñaba, y solicita volver á ella y al Gobierno Provincial.

" 6. Enero 26. D. JUAN de Altolaguirre, Provisto Gobernador de Chiquitos, manifiesta el tiempo en que podrá continuar el viaje á su destino.

" 7. Enero 28. El GOBERNADOR interino D. Antonio Alvarez, da cuenta del descubrimiento que ha hecho de las Salinas fomentadas por los Jesuitas, y descuidadas despues por ignorancia y olvido.

" 8. Marzo 10. Al GOBERNADOR, se inserta el oficio del Virey de Lima, en que se queja de sus procedimientos y se le previene que no inculque mas en asuntos que no le pertenecen, estando nombrado Gobernador de Mainas.

" 9. Abril 1.° El GOBERNADOR D. Antonio Alvarez, avisa recibo del periódico "El Correo de Comercio", y que re suscribe á él.

" 10. Abril 1.° El MISMO, manifiesta que promovido al Gobierno Intendencia de la Provincia de Mainas, se le abone el suoldo de Capitan de Navio á que ha sido ascendido y se le ajuste y pague en Cochabamba hasta la salida á su destino.

" 11. Abril 1.° El MISMO. recomienda con la solicitud que adjunta los servicios y padecimientos de D. Juan de Dios de los Reyes.

" 12. Abril 11. D. FELIX Hidalgo, remite en comprobacion de sus servicios otro documento, y pide se le coloque como tiene solicitado, de Capitan en el cuerpo de voluntarios de la ciudad de Santa Cruz, donde se halla avecindado.

" 13. Abril 26. El GOBERNADOR, con los partes que acompaña, da cuenta de la irrupcion cometida por los indios en la estancia del pueblo del Corazon, y de las medidas de defensa que ha tomado.

N. 14. Junio 10. El ex-GOBERNADOR D. Miguel Zamora, con la solicitud que adjunta, servicios que representa y estado de indigencia en que se halla, pide el abono de sus sueldos por entero.

" 15. Diciembre 10. D. ANTONIO Alvarez, con los documentos que acompaña, avisa haber entregado el Gobierno de Chiquitos á D. Juan Bautista Altolagüirre, bajo las instrucciones que indica, y no haber podido dar antes cuenta por la interceptacion de la correspondencia; manifestando asi mismo su júbilo por la instalacion de la Junta y su adhesion á ella.

CX—Tarija.

N. 1. Mayo 24. LOS PADRES del Colejio de Propaganda avisan obedecer la resolucion que concede su retiro al padre Fray Martin Ortiz, y suplican no se conceda licencia á ningun religioso aun que se haya cumplido su tiempo mientras no haya sido remplazado por otro, por los motivos que espresa.

" 2. Mayo 25. El REGIDOR y Capitan de Milicias D. Juan de Dios de Evia y Baca manifiesta los entorpecimientos que opone el Comandante de Armas en el conocimiento que se le cometió de su demanda criminal, contra el Teniente Provincial D. Agustin Caso, á causa del parentesco que tiene con este, y pide se confiera á otro.

" 3. Junio 8. El DISCRETORIO del Colegio de Tarija, manifestando lo asertado de la providencia que dispuso permanecer en conventualidad hasta su embarco, los religiosos que cumplido su legal deseñio se separan para sus matrices, pide que el religioso sacerdote Fray Antonio Ramon Fernandez que existe en Salta contra lo mandado, sea incorporado á la Provincia, ó se le dé el destino que se estime conveniente.

" 4. Junio 25. El CABILDO de Tarija, acusa recibo del oficio é impresos referentes á la creacion de la Junta Superior Gubernativa por demicion del Virey, y avisa que por la falta de tiempo no se ha podido elejir el Diputado de ese pueblo que se previene.

N. 5. Agosto 20. El MISMO, avisa haberse nombrado Diputado al Dr. D. José Julian Perez de Echalar, y que el Marquez del Valle de Foxo, ha dispuesto que su Regimiento de Milicias Provincial pasé á Jujui, y que el comandante de la espedicion doble sus marchas en su auxilio; sobre lo que pide resolucion.

" 6. Agosto 29. El MISMO, avisa que habiendo manifestado al Marquez del Valle de Foxo su resolucion de reconocer la Junta, adhirió á este pensamiento, adjuntando el oficio que le pasó; y avisa que se reunen tropas en Tupisa, que serán reforsadas con 300 veteranos de la Plata.

" 7. Octubre 10. Al CABILDO, se le dan las gracias por su patriotismo y se le promete para premiarlo dictar medidas para la prosperidad de que es suceptible el pueblo de Tarija.

" 8. Octubre 10. Al MARQUEZ del Valle de Foxo, se le dan las gracias por su adhesion al nuevo sistema de Gobierno, espresándole la esperanza de que continuará sus sacrificios para asegurar la buena causa.

" 9. Octubre 20. El COMISARIO Prefecto de Misiones Fray Bernardo Duran, avisa haber resultado electo en ese carácter en el capítulo que se celebró, y pide órdenes.

" 10. Octubre 24. El GUARDIAN del Colegio de Misioneros Fray Andres Caro avisa haber resultado electo en ese carácter en el capítulo que se celebró y pide órdenes.

" 11. Noviembre 16. El CABILDO, adjunta el espediente obrado sobre las diferencias ocurridas con motivo de no querer el Alcalde de 1.er voto D. Mariano Antonio de Echasú continuar al mando de la Comandancia de Armas.

" 12. Diciembre 21. El AYUDANTE Mayor del Batallon de Tarija D. Pedro Antonio Flores de Burgos con el pasaporte que acompaña, pide se le provea de los auxilios necesarios á cuenta de sus sueldos para regresar al ejército á continuar sus servicios.

" 13. Diciembre 25. El GUARDIAN del Colegio de Misioneros Fray Andres Caro renueva el aviso de haber sido elejido en ese carácter en el capítulo que se celebró, por si se hubiese

estraviado su primer oficio á este respecto.

N. 14. Diciembre 28. El MARQUEZ del Valle de Foxo, avisa que va á ponerse en marcha para la capital á ejercer el cargo de Diputado á que ha sido electo, sin tomarse mas tiempo que el necesario para arreglar sus intereses, y pide se apruebe esta resolucion, ó se le den cualesquieras otras órdenes que está dispuesto á cumplir.

CXI—Tupiza.

N. 1. Mayo 30. D. GABRIEL Antonio Lira Pando, avisa quedar muy agradecido porque sus tareas mineralógicas hayan merecido la atencion del Virey y ofrece continuar las investigaciones y tareas en este ramo.

" 2. Julio 5. El MISMO, acusa recibo de los impresos que se le remitieron, y manifiesta su adhesion, espresando los trabajos que ha practicado para obtener que el pueblo preste obediencia á la Junta Gubernativa.

" 3. Octubre 5. El DOCTOR D. Pedro José Agrelo, avisa las disposiciones que dió para libertar los asogues de las tropas revolucionarias del Perú.

" 4. Ocubre 16. D. ISIDRO Alverti, participa la fuga vergonzosa de las tropas revolucionarias del Perú, la favorable disposicion de Cochabamba y el número á que ascienden los opositores.

" 5. Octubre 16. D. ANTONIO Balcarce manifiesta la conveniencia de separar al subdelegado Agrelo por la conducta que observó mientras existian las tropas enemigas en Tupiza, y avisa va á ordenar el embargo de los bienes dejados por el Cura que huyó con los insurgentes.

" 6. Octubre 16. El MISMO, manifiesta conviene separar del ejército sin disgustarlo al Canónigo Mancocapa, que lo agregó en clase de Capellan.

" 7. Octubre 16. El MISMO, avisa haberse retirado las fuerzas de Tupiza; habérsele reunido algunas de Tarija detallando otras ocurrencias de importancia.

" 8. Octubre 16. El LICENCIADO D. Santiago Carrera, pide se le tenga presente para el grado de Coronel á que lo hacen acreedor sus servicios.

N. 9. Octubre 16. El DOCTOR D. Pedro José Agrelo, avisa la llegada á Tupiza de la primera division del ejército auxiliador, de las disposiciones que ha tomado, y de los 509 pesos que ha oblado por donativo.

" 10. Noviembre 13. A D. GABRIEL Lira y Pando, se confiere el título de subdelegado interino del partido de Chichas por separacion del Dr. D. Pedro José Agrelo.

" 11. Noviembre 15. D. GABRIEL Lira, despues de demostrar su regocijo por la ruina de los opresores y su gratitud por haberse nombrado Subdelegado interino de Chichas, pide se le confiera el destino en propiedad.

" 12. Noviembre 20. El TENIENTE del Regimiento No. 4, D. Lorenzo Alvarez, se queja de que en las vacantes de su regimiento no se ha recordado su mérito; haciendo relacion de él y ofreciendo justificarlos.

" 13. Noviembre 30. D. GABRIEL de Lira y Pando, con la prôclama que acompaña, manifiesta que el pueblo de Tupiza ha sido siempre adicto á la causa de la capital como lo ha demostrado y lo que ha hecho para sosegar á los indios sublevados con las ideas subversivas que esparció el canónigo Marcocapa; dando principio por negarse á pagar los tributos.

CXII—Primera espedicion al Perú.

N. 1. Junio 9. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se previene desde cuando debe abonarse la gratificacion á los Ayudantes de campo de la espedicion D. Diego Saavedra y D. Jacobo Garcia.

" 2. Junio 12. Al MISMO, se avisa la oferta de diez y seis mulas manzas hecha por el Oidor honorario D. José Medeiras.

" 3. Junio 14. Al CORONEL D. Francisco Ocampo, se le avisa su nombramiento de primer comandante de la espedicion y se le adjunta un estado de la fuerza que debe llevar.

" 4. Junio 14. A D. ANTONIO Balcarce, se le avisa haberle nombrado segundo Comandante de la espedicion al Perú.

" 5. Junio 14. El PRIMER Comandante de la espedicion al Perú, pide varios útiles y municiones.

N. 6. Junio 15. El MISMO, acompaña relaciones de los artículos de guerra y voca que necesita para la espedicion.

" 7. Junio 16 INSTRUCCIONES dadas al Comandante en gefe de la espedicion al Perú.

" 8. Junio 16. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion al Perú, se avisa haber ordenado á los Comandantes de los cuerpos le pasen una relacion del grado, clase y antigüedad de los oficiales destinados á la espedicion.

" 9. Junio 18. El PRIMER Comandante de la espedicion, pide se den las providencias necesarias para la conclusion del vestuario de la tropa que debe marchar al Perú.

" 10. Junio 18. Al PRIMER Comandante de la espedicion, se remite la relacion de los oficiales del cuerpo de Blandengues destinados á la espedicion al Perú.

" 11. Junio 18. El PRIMER Comandante de la espedicion, solicita se le desembarase de la Comandancia del Batallon núm. 3 nombrando uno de los sujetos que propone.

" 12. Junio 25. Al COMANDANTE de la espedicion, se avisa el dia y la hora de la reunion en la plaza de las tropas que deben marchar al Perú.

" 13. Junio 27. El PRIMER Comandante de la espedicion, pide al cabo del cuerpo de artillería N. Zeballos.

" 14. Junio 28. El PRIMER Comandante de la espedicion, acompaña una relacion del armamento que necesita para la tropa de su mando.

" 15. Junio 28. El MISMO, manifiesta lo que ha espuesto el Coronel del Regimiento No. 5 sobre la desnudez de la tropa que va al Perú.

" 16. Junio 29. El MISMO, manifiesta haber oficiado para el relevo del sargento Manuel del Cerro, y pide se prevenga al Comandaute del Fijo uniforme su tropa.

" 17. Junio 30. El MISMO, pide al Sargento de infanteria Roque Hernandez, y que el cabo de artillería José Velasquez vaya en la espedicion de guarda Parque.

" 18. Junio 30. El MISMO, solicita se decida si las dos pagas anticipadas con que se ha socorrido á los cadetes del Regimiento de Infantería de Buenos Aires D. Antonio Grimau y D. Francisco Balcarce, han de ser en el concepto de tales ó en el de oficiales en que han sido destinados á la espedicion.

N. 19. Julio 1.° El COMANDANTE segundo de la espedicion, pide se den órdenes para que se satisfaga á su esposa la asignacion que le deja.

" 20. Julio 2. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se avisa haber dado órden para que se le agreguen los naturales al servicio de las caballadas.

" 21. Julio 2. El COMANDANTE en gefe de la espedicion, acompaña relacion de los naturales que sirven en las caballadas del Rey y deben ir con el tren.

" 22. Julio 2. El MISMO, solicita se entregue una caja militar al Capitan de Blandenguez D. Estevan Hernandez.

" 23. Julio 2. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se avisa haber dado órden para que se entregue al Capitan D. Esteban Hernandez una caja de guerra.

" 24. Julio 2. Al COMISARIO de la espedicion, se ordena entregue al Capitan D. Esteban Hernandez, una caja de guerra.

" 25. Julio 3. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se avisa estar construidas las mochilas y que debe formase cargo de ellas á las compañías.

" 26. Julio 3. Al MISMO, se avisa nombre, luego que llegue á Córdoba la espedicion, un abogado que desempeñe las funciones de Auditor de guerra.

" 27. Julio 3. El COMANDANTE en gefe de la espedicion, pide se declare la gratificacion que deben gozar los dos aspirantes mas antiguos de la espedicion, D. Diego Saavedra y D. Jacobo García.

" 28. Julio 4. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se avisa haberse concedido el grado de Alferez, al sargento de Dragones Pedro Aguilar.

" 29. Julio 9. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, propone para segundo abanderado á D. Luis Dulon.

" 30. Julio 11. El MISMO, dá cuenta habérsele presentado el sangrador Francisco García, y pide se le incorpore á la espedicion.

" 31. Julio 11. El MISMO, recomienda la

solicitud del Capitan D. Francisco Ramirez, pidiendo marchar en la espedicion.

N. 32. Julio 12. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se avisa la oferta de caballos, mulas y reses hecha por D. Juan Fernandez y Cornejo, y el destino en que ofrece ponerlas.

" 33. Julio 12. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, refiere los motivos que lo han decidido á pasar este oficio sobre perjuicios sufridos por D. Juan Pedro Córdova.

" 34. Julio 13. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se comunican noticias sobre el nuevo sistema, y se le hacen algunos encargos respecto á los revoltosos de Córdoba.

" 35. Julio 14. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se remite una circular á los Alcaldes de Hermandad de la Jurisdiccion de Buenos Aires, para que ausilien á la espedicion.

" 36. Julio 14. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, avisa que quedan en su poder las instrucciones que se le remitieron.

" 37. Julio 14. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se avisa que las tropas de su mando quedan esceptuadas del descuento de las raciones.

" 38. Julio 16. A LA JUNUA de Comicion de la espedicion, se encarga la observancia de las prevenciones que se le tienen hechas sobre la prision de las personas que se indican.

" 39. Julio 19. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se previene que las asignaciones hechas por los individuos del Cuerpo de Castas, no exceden en los soldados y cabos de seis pesos, y que se les haga el descuento de dos pesos para vestuario.

" 40. Julio 19. A LA JUNTA de Comision, se remite copia de la correspondencía que enviaba á Córdoba el Comandante de Mendoza, D. Faustino Ansay.

" 41. Julio 20. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, manifiesta la cooperacion que ha encontrado en las poblaciones del tránsito hasta el Pergamino, las donaciones que ha recibido y servicios de otros géneros que le han prestado los individuos que espresa, á quienes recomienda.

" 42. Julio 21. El MISMO, manifiesta la necesidad de oficiales para llevar en órden el ejército, pidiendo se le remita al Teniente Coronel del Regimiente de la Patria, D. Manuel Martinez.

N. 43. Julio 25. El MISMO, avisa el recibo de la correspondencia que el Comandante de Armas de Mendoza, envía al Gobernador de Córdoba.

" 44. Julio 25. El MISMO, avisa haber llegado á la esquina y la buena disposicion que manifiesta la tropa de su mando.

" 45. Julio 28. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se avisa el regreso á Salta del Regidor Alguacil Mayor D. Calisto Gauna, para que con él arregle el camino que debe llevar el ejército desde aquella ciudad.

" 46. Julio 30. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, avisa la tropa que ha franqueado á D. Feliciano Chiclana, en su tránsito para Salta, y propone para la Comandancia de Mendoza, á D. Javier Rosas.

" 47. Agosto 1.° El MISMO, avisa la salida de Córdoba con artillería y alguna tropa, del Gobernador Concha, Liniers y otros, y las medidas que tomará luego que llegue allí para perseguirlos.

" 48. Agosto 3. El MISMO, acompaña copias del oficio que le dirigió el Cabildo de Córdaba, de su contestacion, y de la carta que el Obispo le pasó al dejar aquella ciudad.

" 49. Agosto 4. El MISMO, acusa recibo de la órden sobre consultar al Regidor Alguacil Mayor de Salta, D. Calisto Gauna, sobre el camino que debe seguir el ejército en su marcha al interior.

" 50. Agosto 4. El MISMO, acusa recibo de la órden sobre descuento de la tercera parte de sueldo al Capitan de Usares del Rey, D. Manuel Alvarez Bravo, para el pago de su devito á D. Miguel Blades, entregándose á quien este faculte para percivirla.

" 51. Agosto 6. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se avisa que será castigada segun el resultado de la causa la compañia del Cápitan Cardozo: Que será considerado el mérito del Teniente Coronel de Mendoza D. Francisco Javier Rosas, que se ha nombrado Goberna-

dor de esa Provincia á D. José Moldes y que se aprueban las medidas que ha tomado para la aprehension de los prófugos de Córdoba. previniéndole el tiempo que debe permanecer allí á los fines que se espresan.

N. 52. Agosto 10. El COMANDANTE en gefe, manifiesta los individuos de Córdoba y otras Provincias que por ser desididos por la Justa causa del Gobierno pueden ser ocupados con confianza.

" 53. Agosto 10. El MISMO, detalla los motivos para no cumplir la órden referente á la ejecucion de los prófugos de Córdoba pidiendo se apruebe este proceder.

" 54. Agosto 10. LA JUNTA de Comision de la espedicion, avisa haber nombrada Auditor de guerra del ejército al Dr. D. Norberto del Signo.

" 55. Agosto 10. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se avisa que interin reciba el armamento que se ha pedido usen alabardas los sargentos del ejército, las que se le remitirán al efecto luego de concluidas, y que en Tucuman forme dos compañias de esta arma con oficiales de jóvenes de familias distinguidas.

" 56. Agosto 11. El COMANDANTE en gefe de la espedicion, manifiesta su regocijo por la conducta, valor y patriotismo, del ejército en su entrada á Córdoba á efecto de que se le premie debidamente.

" 57. Agosto 11. El MISMO, propone que los cirujanos de la espedicíon usen uniformes y distintivos de oficiales.

" 58. Agosto 11. El MISMO, avisa que espera las actas del Cabildo de Córdoba que ha pedido para calificar la culpabilidad de los vocales que pensaron encargar al Gobierno al Dean Funez.

" 59. Agosto 16. El MISMO, manifiesta que para acabar de consolidar la Union y tranquilidad de Córdoba que ha contribuido la conducta del ejército, debe tener lugar una funcion pública y solemne con asistencia de lo principal del vecindario con motivo del nombramiento de diputado y recibimiento del intendente.

" 60. Agosto 16. El MISMO, pide se le remitan despachos en blanco á los objetos que espresa.

N. 61. Agosto 16. El MISMO, avisa quedar enterado del nombramiento hecho en D. Juan Martin Puyrredon de Gobernador de Córdoba, y que acordará con él, sin separarse de las instrucciones que tiene, lo que corresponda al buen estado de aquella ciudad.

" 62. Agosto 17. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se avisa exija en Jujuí doscientas mulas que ha ofrecido á flete D. Mariano Antesana.

" 63. Agosto 17. A LA MISMA, se avisa se remitirán cuatrocientos vestuarios para los reclutas que se vayan haciendo, y se le previene el modo como debe abonarse su importe.

" 64. Agosto 17. A LA MISMA, se ordena que inmediatamente salga la espedicion de Córdoba y el plan que debe seguir para sorprender al Perú y estorbar la reunion de los refuerzos que los enemigos deben recibir de Lima.

" 65. Agosto 18. El COMANDANTE en gefe de la espedicion acompaña copia del oficio que pasa á la Comision de la espedicion y al Cabildo de Córdoba sobre la separacion de los capitulares delincuentes y testimonio de las actas del Cabildo.

" 66. Agosto 18. El MISMO, da cuenta de haberse ausentado de Córdoba el Alcalde Piedra, sin que se sepa su paradero, y que habiendo puesto preso al Síndico Procurador ha sido preciso detenerlo á instancias del Gobernador y corporaciones que espresa.

" 67. Agosto 18. El MISMO, acompaña las solicitudes de los capitanes de Granaderos, pidiendo el aumento del sueldo concedido á las compañías de su clase por disposiciones vigentes.

" 68. Agosto 18. El MISMO, pide se remita al Teniente Coronel D. Manuel Martinez para que desempeñe las funciones de cuartel maestre general.

" 69. Agosto 18. El MISMO, avisa que el nombramiento de Diputado ha recaido en el Dr. D. Gregorio Funes.

" 70. Agosto 18. El MISMO, recomienda los distinguidos servicios de D. Esteban Bustos exijiendo por premio de estos se mire con consideracion á su hermano político el preso Dr. D. Bernardo Asurgaray.

N. 71. Agosto 18. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se ordena que convocando á todos los oficiales del ejército les dé las gracias á nombre de la Junta por su firmeza y buena conducta en su marcha y estacion en Córdoba; previniéndoles hagan lo mismo con su compañia.

" 72. Agosto 22. El COMANDANTE en gefe de la espedicion, informa á favor del oficial primero de las cajas de Córdoba D. José de Rivas Osario, pidiendo se le conceda su juvilacion con 50 pesos de aumento para remediar el perjuicio que indica.

" 73. Agosto 29. El MISMO, avisa envía al Mayor General D. Antonio Balcarce, para proponer á la vez algunas medidas conducentes al mejor éxito de la espedicion.

" 74. Setiembre 1.° El MISMO, recomienda con los documentos que acompaña los servicios del Administrador de Correos de Córdoba D. José Paz.

" 75. Setiembre 1.° Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se ordena remitir á Buenos Aires al Capitan Comandante de Artilleria y otros oficiales de la espedicion que se nombran, sostituyéndolos con los que se indican.

" 76. Setiembre.... D. ANTONIO Gonzalez Balcarce, avisa haber solicitado del Gobernador intendente de Jujuí que el Coronel D. Diego José de Puyrredon, le sea destinado de segundo Comandante hasta la resolucion superior.

" 77. Setiembre 2. El COMANDANTE en gefe de la espedicion pide armas y vestuarios.

" 78. Setiembre 2. El MISMO, avisa el dia que se ha fijado para la reunion del Cabildo que debe nombrar á los sujetos que han de suceder á los removidos.

" 79. Setiembre 2. El MISMO, avisa que arregladas las compañías en Tucuman y Salta y espedidos los títulos los pasará para su aprobacion.

" 80. Setiembre 2. El MISMO, avisa ha dado órden para la salida del ejército de Córdoba, habiéndolo hecho ya 100 hombres con ocho piezas de artillería al mando del Mayor General para reunirse en Salta ó Jujuí, y que espera 300 hombres de Santiago del Estero.

" 81. Setiembre 2. El MISMO, avisa haber dispuesto de 11,300 ps. para los gastos urgentes de la espedicion, que tenia D. Juan Bautista Echavarria pertenecientes al ramo de los santos lugares de Jerusalen.

N. 82. Setiembre 2. El MISMO, avisa haber separado del servicio á los oficiales que nombra mandándoles se trasladen á Buenos Aires.

" 83. Setiembre 4. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se avisa lo resuelto sobre el descuento de tres pesos para fondo de vestuario que se hace á las compañías del Regimiento N.° 1 y 2 de la espedicion.

" 84. Setiembre 5. El COMANDANTE en gefe de la espedicion, acompaña la acta del Cabildo de Córdoba sobre las causas que han influido para la pobreza en que se haya aquella ciudad, y medios que propone para cortar los abusos establecidos, resolucion sobre el particular, y aprobacion de la acta que tambien acompaña referente á los arvitrios acordados para costear el Diputado.

" 85. Setiembre 12. A D. EUSTOQUIO Diaz-Velez, se avisa habersele conferido el empleo de Teniente Coronel del Ejército, cuyos despachos le acompañan y nombrádole tercer gefe de la espedicion al Perú con voto en la comision que preside sus operaciones.

" 86. Setiembre 14. Al COMANDANTE en gefe de la espedicion, se avisa haberse aprobado el nombramiento de D. Andres Paz para la Comandancia dé la Frontera del Sauce, y se le ordena dé las gracias por la coleccion de caballos y algunos ganados.

" 87. Setiembre 14. El COMANDANTE en Gefe, envía una carta del General en Gefe de la espedicion, y avisa que habiendo salido el ejército de Córdoba, marcha en varias direcciones, esperando se le reunan los auxilios pedidos para llenar las bajas por desercion.

" 88. Setiembre 20. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se ordena siga con el ejército, sin embargo de habérsele nombrado Dipntado por la ciudad de la Rioja.

" 89. Setiembre 20. D. ANTONIO Gonzalez Balcarce, dá cuenta de su llegada á Jujuy con el destacamento que se le dió del ejército espedicionario y de haber ido llegando suce-

sivamente otras fuerzas del mismo, y de las medidas que se han tomado para contener á los revolucionarios.

N. 90. SETIEMBRE 22. A LA JUNTA de Comision de la espedicion, se dan nuevas instrucciones sobre el réjimen y diciplina que debe observarse con el ejército por los motivos que se indica, reencargándole el puntual cumplimiento de las que antes se habian espedido.

" 91. OCTUBRE 3. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, acompaña cópia del oficio del Cabildo de Santiago del Estero y de su contestacion, la proclama y razon de los donativos para el auxilio de la espedicion, ponderando el entusiasmo de ese pueblo, y recomendando algunas personas que se han distinguido.

" 92. OCTUBRE 6. D. ANTONIO Gonzalez Balcarce, dá parte de su situacion y de la del ejército enemigo, manifestando la medida que piensan tomar los Gefes del Perú, las ofertas y auxilios del Marquez de Toxo y algunas noticias de Cochabamba y de Tarija.

" 93. OCTUBRE 8. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, recomienda los servicios de D. Juan Francisco Borges.

" 94. OCTUBRE 8. El MISMO, da cuenta de los motivos de haber suspendido el aviso sobre la espedicion de despachos que ha hecho la Junta de Comision por el motivo que espresa.

" 95. OCTUBRE 8. El MISMO, remite una lista de los individuos de Santiago del Estero, que se han mantenido adictos á la causa de Buenos Aires.

" 96. OCTUBRE 8. El MISMO, avisa haber dispuesto para reforzar al Mayor General, se le envien seis divisiones de 50 hombres; y haber llegado á Santiago D. Juan Hipólito Vicites, con tres oficiales; debiendo hacerlo dentro de tres dias el Dr. D. Juan José Castelli.

" 97. OCTUBRE 8. El MISMO, avisa dará cumplimiento á la órden sobre librar contra la Tesorería General y á favor de los Regimientos números 1 y 2 por el importe del descuento que se ha hecho por fondos de vestuario á las compañías agregadas á la espedicion.

N. 98 OCTUBRE 8. El MISMO, adjunta copia de una declaraeion tomada por el Mayor General D. Antonio Balcarce, á D. Pedro Unanes sobre el estado del Perú.

" 99. OCTUBRE 15. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se ordena haga practicar en los pagamentos los descuentos debidos para el pago de la ropa que recibieron los individuos de la segunda compañía de granaderos y fusileros del Regigimiento núm. 4 que fueron en la espedicion.

" 100. OCTUBRE 26. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, informa sobre lo necesidad que hay de remover al Ayudante de Plaza de Tucuman, D. José Tomas Alurralde y al Comandante de Armas, por los motivos que espresa.

" 101. OCTUBRE 26. El MISMO, adjunta copia del oficio del Mayor General, manifestando el buen aspecto que tienen los negocios del Perú.

" 102. OCTUBRE 26. El MISMO, avisa haber mandado reconocer á D. Eustoquio Diaz Velez, por Teniente Coronel del ejército y tercer Gefe de la espedicion con voto en la Junta de Comision.

" 103. OCTUBRE 29. D. ANTONIO Balcarce, da cuenta haber atacado las fortificaciones enemigas situadas en Cotagaita, y de su resultado.

" 104. NOVIEMBRE 1.° El MISMO, manifiesta el motivo de haber variado de determinacion de regresar á Suipacha: los muertos que tuvo en Cotagayta; varias insidencias de esta accion, y el honor de que se ha cubierto la vanguardia.

" 105. NOVIEMBRE 6. Al COMANDANTE en Gefe de la espedicion, se avisa á los efectos consiguientes haberse resuelto que los 100 hombres que debian marchar de San Juan á incorporarse á la espedicion vengan á Buenos Aires.

" 106. NOVIEMBRE 15. LA JUNTA Gubernativa, nombra de primer Gefe de la espedicion, al Coronel D. Antonio Balcarce, relevando de este cargo al Coronel D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, y de segundo al Coronel D. Juan José Viamonte.

" 107. NOVIEMBRE 29. D. ANTONIO Balcarce, pide se le destine á otro punto á defender la causa de la Patria, estando ya pacificado el Perú.

N. 108. Diciembre 12. El COMANDANTE en Gefe de la espedicion, acompaña una carta del Gobernador de la Paz, D. Domingo Tristan, sobre las medidas que ha tomado para la conservacion del órden de la Paz, y pidiendo se le autorice para el cobro de los tributos; y otra sin firma en que promete la union de los demas pueblos del Perú.

" 109. Diciembre 12. El MISMO, devuelve el despacho de Capitan del Regimiento de Artilleria Volante, espedido á favor de D. Luciano Cabral, por habérsele encontrado dependiendo del ejército revoluciouario en Cotagayta y Suipacha; anunciando no haberlo deshonorado como á los demas por el motivo que espresa.

" 110. Diciembre 12. El MISMO, da las gracias por habérsele nombrado General en Gefe del ejército, ofreciendo hacer nuevos esfuerzos en favor de la Patria; y pide que no habiendo ya riesgo en la defensa del Perú, se le permita restituirse á su casa.

" 111. Diciembre 18. El MISMO, avisa haber cumplido la sentencia pronunciada contra Nieto, Saras y Córdova, mandada por el Sr. Representante de la Junta.

CXIII—El Representante de la Junta en la espedicion al Perú.

N. 1. Setiembre 6. LA JUNTA Gubernativa, nombra de su Representante en las Provincias del Perú, al Vocal Dr. D. Juan José Castelli.

" 2. Setiembre 13. Al REPRESENTANTE de la Junta, se ordena informe sobre el nombramiento del diputado por Santiago del Estero, y de los arbitrios para sostenerlo.

" 3. Setiembne 14. Al MISMO, se ordena que luego de incorporado á la espedicion levante un sumario á los oficiales que se indican.

" 4. Setiembrre 14. El REPRESENTANTE de la Junta, anuncía su salida de Tucuman para Salta ó Jujuí, y la de tres compañias que caminarán con las de Santiago. Manifiesta el entusiasmo de Tucuman, haberse mejorado el aspecto del ejército, y que ha encontrado tres oficiales de los de Nieto que siguen la espedicion; pidiendo en conclusion se suspenda todo procedimiento contra el Marquez de Yaví, bajo la condicion que espresa.

N. 5. Setiembre 17. El MISMO, recomienda á D. Baltazar Sensano.

" 6. Setiembre 20. Al REPRENENTANTE de la Junta, se ordena informe sobre los asensos que propone el Comandante de la Espedicion.

" 7. Setiembre 22. Al MISMO, se ordena que al incorporarse al ejército convoque la Junta de Comision y le lea el pliego que conduce.

" 8. Setiembre 24. Al MISMO, se ordena informe sobre la legalidad de la eleccion del diputado de Santiago del Estero y sobre el arbitrio tomado para su mantencion.

" 9. Setiembre 24. Al MISMO, se ordena que luego de incorporado al ejército dé parte de sus fuerzas, estado y demas que considere oportuno.

" 10. Setiembre 24. Al MISMO, se ordena tome conocimiento de la conducta del oficial de Artilleria D. Diego Solano y de los demas removidos de la espedicion y dé cuenta.

" 11. Setiembre 28. Al MISMO, se ordena remita á disposicion del Gobernador de Salta todos los hombres que saque de los pueblos del tránsito.

" 12. Setiembre 30. El REPRESENTANTE de la Junta, avisa haber puesto á sus ordenes al Sargento Mayor D. Gaspar del Cerro y Teniente D. Francisco Javier del Cerro pertenecientes á las Milicias de Córdoba.

" 13. Setiembre 30. El MISMO, pide aprobacion de la gracia de cadete del Regimiento de Husares del Rey que ha otorgado á D. Juan de la Torre y Ayende con la declaracion de gozar antigüedad desde los diez años de edad, y sueldo luego que entre al servicio y pide que se le espida el titulo correspondiente.

" 14. Setiembre 30. El MISMO, avisa su llegada á Córdoba y providencias que ha tomado con el conocimiento de algunos ramos de la Administracion que pide se aprueben: recomienda al Gobernador, y que se provea de vacuna á ese pueblo para contener los estragos que hace la viruela.

" 15. Octubre 1.° Al REPRESENTANTE de la Junta, se remite una carta sobre los planes de los enemigos de la Patria.

N. 16. Octubre 4. Al MISMO, se remite una razon de los cajones y número de espontones que le envia el vocal D. Miguel Azcuénaga á cargo del Capitan de pardos Inocencio Pesoa.

" 17. Octubre 8. El REPRESENTANTE de la Junta espone los motivos de no haber entrado ese dia á Santiago del Estero y comunica otras noticias sobre el ejército; acompañando una lista de desertores que ha pasado á Córdoba para que se remitan á Buenos Aires para que se castigue esa falta; opinando que proviene la desercion del desarreglo de las marchas.

" 18. Octubre 20. El MISMO, solicita se apruebe el nombramiento de Administrador de Correos de Salta que ha hecho su Gobernador en D. José Gavino Blanco.

" 19. Octubre 21. El MISMO, da cuenta de su entrada en Salta, de la buena disposicion que ha notado en los pueblos del tránsito y de las providencias que ha tomado y piensa tomar para el desempeño de la Comision que se le ha confiado.

" 20. Octubre 21. El MISMO, da cuenta de un pliego que el Gobernador de Salta ha recibido del Coronel Balcarce para la Junta, y espresando sus disposiciones, avisa que el General Ocampo salia de Tucuman.

" 21. Octubre 25. El MISMO, pide el despacho de Ayudante Mayor de la plaza de Tucuman que ha conferido á D. José Tomas Alurralde por sus recomendables circunstancias.

" 22. Octubre 25. El MISMO, acompaña y apoya la solicitud de los Alcaldes ordinarios de la ciudad de Salta para que el entero de reales tributos sea solo de la cantidad que recauden.

" 23. Octubre 27. El MISMO, da cuenta de haber premiado con el grado de Capitan al Teniente de Husares D. Antonio Rodriguez y con un vestuario estraordinario á los 11 soldados que lo acompañaron en el ataque que sostuvo contra 200 infantes enemigos, é informando sobre este suceso, pide se aprueben los premios concedidos.

" 24. Octubre 27. El MISMO, incluye el parte del Comandante en gefe de la espedicion sobre las medidas que ha tomado para asegurar el paso de la artilleria y entrar en Cazan tres leguas distante de los enemigos.

N. 25. Octubre 30. El MISMO, avisa haber nombrado á D. Mariano Gardaliza para sostituir al Coronel D. Diego Puyrredon que lleva consigo, por los buenos informes que de él tiene y dejándole instrucciones, dinero, ausiliado del Cabildo y Comandante militar y sujeto al Gobernador de Jujuí.

" 26. Octubre 30. El MISMO, manifiesta haber accedido, por el motivo que indica, á la propuesta que le hizo el cabildo de Jujuí de nombrar un Asesor letrado y pide se apruebe este paso.

" 27. Octubre 30. El MISMO, avisa la marcha de las divisiones del ejército con todo el tren de artillería municiones, mulas y carretas; que espera noticias de la vanguardia que creé en Cotagayta; recomienda el patriotismo de Jujui, y espresa que deja acordadas las medidas convenientes á las miras de la Junta.

" 28. Octubre 30. El MISMO, manifiesta la inutilidad y aun perjuicio que resulta de mantener la Junta de comision; é indicando las medidas que tomaria, en caso de disolverse, respecto de las personas que la componen, espresa será mejor un consejo de guerra para los casos que ocurran.

" 29. Noviembre 1.° El MISMO, avisa que ha recibido las contestaciones que tenia pendientes la Junta de Comision sobre cuya falta habia representado anteriormente.

" 30. Noviembre 2. El MISMO, con el parte del comandante en gefe de la espedicion da parte de que continuan su marcha los aprestos militares detenidos por Urien en su fuga: Que está para juzgar á este, y pide 20 artilleros, manifiesta otras incidencias sobre el particular y adjunta un bando de Lima entregado por el general enemigo de resultas de haberle intimado su rendicion.

" 31. Noviembre 5. El MISMO, adjunta un pliego de Cochabamba en que avisa su adhesion á la Junta y nombramiento de diputado.

" 32. Noviembre 7. Al REPRESENTANTE de la Junta, se previene haber conferido la sub-delegacion de Yungas al Dr. D. Baltazar Alquisa, al Dr. D. Crespin Diez de Medina la

de Sicasica, y la de Pacajes á D. Manuel Cossio.

N. 33. Noviembre 7. Al MISMO, se transcribe la órden sobre disoluccion de los cuerpos Fijo y Dragones y se acompaña la razon de los oficiales que se han mandado agregar al ejército en los cuerpos nuevamente creados.

" 34. Noviembre 7. Al MISMO, se previene que, si hallase conveniente que D. Luis Crueta, no se interne al Perú, lo detenga ó haga pasar á Buenos Aires, si resultase complicado contra el nuevo sistema.

" 35. Noviembre 7. Al MISMO, se ordena que luego que entre en Potosí remita á Tucuman á disposicion de D. Clemente Zabaleta seis herreros.

" 36. Noviembre 8. El REPRESENTANTE de la Junta, da parte de la derrota que sufrió el ejército rebelde en su retirada de Tupisa á Suipacha, con pérdida de artillería, armamento y banderas.

" 37. Noviembre 9. Al REPRESENTANTE de la Junta, se ordena haga una requisa de armas y remita á Buenos Aires las que no hagan faltas para la espedicion.

" 38. Noviembre 10. El REPRESENTANTE de la Junta, da cuenta de las disposiciones que ha tomado para la prision del Subdelegado de Sinti, Presidente Nieto, Coronel Socasa y Capitan Córdova; habiendo nombrado de Subdelegado á D. Isidoro Alberti, sobre cuyo nombramiento pide aprobacion.

" 39. Noviembre 10. El MISMO, da parte de la rendicion da las tropas enemigas; de la Comision intercediendo por el cura de Tupiza, la Torre, el Conde de Casa Real y otros, y espresa que si Córdova pone á su disposicion á Nieto y los demas Gefes le indultará la vida; acompañando un oficio de este al General Balcarce y una circular pasada á los Cabildos.

" 40. Noviembre 11. El MISMO, adjunta para resolucion, la solicitud del soldado Gerónimo Alvarez, sobre el goce de un premio.

" 41. Noviembre 11. El MISMO, consulta si podrá declarar el uso del Don á los oficiales de Castas que se distingan y al soldado la calidad de distinguido.

N. 42. Noviembre 12. El MISMO, remite una lista de los soldados del ejército que se pasaron al enemigo, y piensa fusilar tres de estos que se han tomado.

" 43. Noviembre 17. El MISMO, avisa que la ciudad de la Plata, ha jurado obediencia á la Junta, oficiando al Virey Abascal y Presidente Goyeneche, se abstengan de invadir los límites del Rio de la Plata; que han sido presos Saenz y Córdova, y que la ciudad de la Paz, cederá ó será atacada.

" 44. Noviembre 19. Al REPRESENTANTE de la Junta y al Comandante en Gefe de la espedicion, se ordena atiendan y distingan á D. Santiago Carrera, con algunas comisiones importantes á la Patria.

" 45. Noviembre 21. Al REPRESENTANTE de la Junta, se ordena forme un Regimiento veterano de infantería denominándole de Cochabamba con 1,200 plazas, habiendo sido nombrado para mandarlo el Coronel D. Francisco del Rivero, y de Sargento Mayor á D. Vicente Carballo, con autorizacion á aquel para llenar los demas empleos con hijos de Cochabamba.

" 46. Noviembre 26. Al MISMO, se ordena informe sobre el desempeño de D. Saturnino Zarabia, en la Comision de guardar la Quebrada del Toxo, que le ordenó el Gobernador de Salta.

" 47. Noviembre 27. Al MISMO, se avisa queda sin efecto el nombramiento de Subdelegado de Pacages, hecho á favor de D. Manuel Casco, para que elija otro.

" 48. Noviembre 28. El REPRESENTANTE de la Junta, con los oficios que incluye dirijidos al Subdelegado de Chayanta, D. Manuel José García, por el Gobernador de Cochabamba, por los que resulta criminal, pide se apruebe el arresto que ha mandado hacer de aquel, poniéndolo á disposicion del Gobierno de Salta y el embargo de sus bienes.

" 49. Noviembre 28. El MISMO, manifiesta las providencias que ha tomado en Potosí respecto al castigo de los insurgentes, tranquilidad de esta Villa, su Cabildo, necesidades de la tropa, y para socorrer á Cochabamba; y de la que piensa tomar sobre Política, Hacienda y Guerra; espre-

sando su creencia sobre la necesidad de un plan de operaciones sobre Puno, Cusco y Arequipa.

N. 50. Noviembre 28. El MISMO, pide resolucion sobre sus vistas de adelantar las tropas al Desaguadero para desembarasar de enemigos y que se incorporen las Provincias de Puno, Cusco y Arequipa, dejando amagada así á Lima.

" 51. Noviembre 28. El MISMO, manifiesta que la actualidad es de asegurar la Constitucion Política y en este sentido, hallándose con medios para emprender una espedicion por la vía de Chaco, para el reconocimiento de los buques, tierras y rios navegables, para situar poblaciones y ensanchar nuestro territorio y civilizar á los indios sin perder de vista la frontera con Portugal, y pide resolucion.

" 52. Noviembre 28. El MISMO, con los pliegos que adjunta comunica la pacificacion de todo el Perú.

" 53. Noviembre 28. El MISMO, avisa no haberse encontrado á Nieto; que absolvió, por haberse justificado, á los Caberos y Barron que habia arrestado; que Socasa y el Conde de Casa Real y otros no parecen; y que cumplirá las órdenes de la Junta á este respecto.

" 54. Noviembre 28. El MISMO, avisa que ha hallado por conveniente nombrar otros individuos para los empleos concegiles de Santiago del Estero, y que toma medidas para la eleccion de Diputado al Congreso, por el motivo que espresa.

" 55. Noviembre 28. El MISMO, inserta el oficio que pasó al Coronel D. Francisco Ortiz de Ocampo, previniéndole su cese en el mando de la espedicion y su regreso á Buenos Aires, manifestando la indolencia de dicho Coronel, y consulta la colocacion del Secretario de la espedicion Dr. D. Vicente Lopez.

" 56. Noviembre 28. El MISMO, avisa que D. Francisco Paula Sanz y D. José de Córdova, se conservan presos en la Casa de Moneda de Potosí, y que pronto se le reunirá el Presidente Nieto.

" 57. Noviembre 28. El MISMO, pide se castigue al correo José Maria Molina por haber esparcido la noticia en su tránsito de la derrota de nuestro ejército en Cotagayta.

N. 58. Noviembre 28. El MISMO, inserta la órden que paso á D. Juan Borges previniéndole se retirase con su tropa por ser ya innecesaria.

" 59. Diciembre 3. Al REPRESENTANTE de la Junta y al Comandante en gefe de la espedicion se dan las gracias por la derrota de los insurgentes en el Perú.

" 60. Diciembre 3. Al REPRESENTANTE de la Junta, se indica la regla de conducta que ha de seguir con los enemigos, y se le previene fusile al Capitan Urien por su cobardia.

" 61. Diciembre 8. Al MISMO, se le adjunta el parte del Administrador de Correos de Potosí sobre suspension del maestro de Postas de Sicasica D. Antonio Obando, para que provea lo conveniente.

" 62. Diciembre 8. Al MISMO, se remite para que provea lo conveniente, el oficio que el cabildo de Santa Cruz dirije al Gobernador de Cochabamba, avisando la muerte del Sub-delegado del partido y recomendando para sucederle á D. Pedro José Toledo.

" 63. Diciembre 13. El REPRESENTANTE de la Junta hace observaciones para que se conserve en el mando el actual gefe de la Paz, y en caso de que no se haga, no se provea en D. Nicolas Rodriguez Peña por ser mas útil su servicio en otra parte

" 64. Diciembre 13. El MISMO, hace observacion para que se admita la renuncia que hace D. Nicolas Rodriguez Peña de la intendencia de la Paz; y se conserve en ella D. Domingo Tristan.

" 65. Diciembre 13. El MISMO, avisa que manda á disposicion de la Junta al Prefecto de Velermos por acojer en su celda á los insurgentes, con otros aprehendidos y prisioneros; y detalla las reformas que ha hecho en el convento y otras providencias que ha tomado á beneficio de los enfermos y para seguridad del sistema.

" 66. Diciembre 13. El MISMO, inserta el oficio que pasó al gobernador de Salta, remitiéndole 53 individuos de Potosí por contrarios á la causa, para darles el destino que le previno, y acompaña copia de otro oficio que dirijió al Cabildo de esa Villa dándole los motivos que concurrie-

ron para la espatriacion de esos individuos.

N. 67. Diciembre 13. El MISMO, transcribe la órden que pasó al gobernador de Salta, previniéndole haber mandado pasar á Buenos Aires á los oficiales revolucionarios con privacion de uniforme y demas privilejios militares.

" 68. Dibiembre 13. El MISMO, avisa que á propuesta del Cabildo de Potosí ha conferido la sub-delegacion de Chayanta á D. Juan Esteban Famayo, no habiendo tenido efecto la de Pasco para que lo recomendó, por haberse provisto en el Dr. D. José Usin.

" 69. Diciembre 16. El MISMO, pide se le remita el despacho de Asesor de Potosí, librado á favor del Dr. D. Antonio Avila, por no haberlo recibido entre los demas que se le enviaron.

" 70. Diciembre 16. El MISMO, recomienda para Secretario del gobierno intendencia de Potosí al Dr. D. Manuel Garzon, debiendo hacer el servicio con dos escribientes con los sueldos que indica.

" 71. Diciembre 16. El MISMO, avisa haber ejecutado á D. Francisco de Paula Sans, D. Vicente Nieto y D. José de Córdoba; habiendo confinado 53 enemigos á Salta; que al oficial del fijo Feran lo envia á Buenos Aires y al mayordomo de Nieto, que lo ha destinado al Socabon; habiendo hecho varios embargos de bienes.

" 72. Diciembre 16. El MISMO, avisa haber dispuesto que el General Balcarse, con las fuerzas de las tres armas que menciona salga para la Plata, y detalla las medidas que pienza tomar para establecer el órden y organizar el ejército en union con el de Cochabamba; comunicando otras noticias sobre el estado de las fuerzas de Goyeneche, y buena disposicion de los pueblos de Puno, Cusco y Arequipa.

" 73. Diciembre 16. El MISMO, avisa que por su salida para la Paz y Desaguadero ha colocado interinamente en el gobierno de la Paz hasta la llegada del propietario D. Feliciano Antonio Chiclana, al Teniente Coronel D. Pedro Lobo, con la mitad de sueldo de la dotacion de este empleo.

N. 74. Diciembre 18. El MISMO, recomienda á D. Pablo Soria por el donativo que ha hecho de 15,000 varas de bayeton de Chuciuto, y á su hermano D. Diego Soria.

" 75. Diciembre 18. El MISMO, inserta el parte del Gobernador de Cochabamba sobre el encuentro de una divisa de metal estrangero con iniciales que proclama á José Bonaparte y espresa haber mandado cesar en las averiguaciones por el motivo que espresa.

" 76. Diciembre 18. El MISMO, remite para que se les de el destino conveniente á las banderas del Regimiento Provincial de Potosí del mando del Coronel enemigo Socasa; habiéndosele entregado sin hasta, y con las moharras.

" 77. Diciembre 29. Al REPRESENTANTE de la Junta, se le pasa una solicitud de D. Lorenzo Alvarez quejándose de no habérsele colocado en las vacantes del Regimiento núm. 4, para que atienda su mérito en la formacion de los nuevos cuerpos.

" 78. Diciembre 29. Al MISMO, se adjunta seis oficios de los Gobernadores de Chiquitos D. Antonio Alvarez Sotomayor y su sucesor D. Juan de Altolaguirre y del Sub-delegado de Santa Cruz, para que informe con devoluccion de ellas, y provea lo conveniente.

" 79. Diciembre 30. Al MISMO, se pasa (para que resuelva lo conveniente) la solicitud del Canónigo Manco Capac, pidiendo el título de primer Capellan y Vicario general del ejército, en atencion á sus servicios.

CXIV—Empleados políticos, Médicos, Capellanes etc. de la espedicion al Perú.

N. 1. Junio 14. A D. JUAN Gil, se le nombra Comisario de la espedicion.

" 2. Junio 14. Al DOCTOR D. Manuel Alvariño, se le nombra segundo Capellan de la espedicion.

" 3. Junio 14. Al DOCTOR D. Joaquin Ruiz,se le nombra primer Capellan de la espedicion.

" 4. Junio 14. A D. JUAN Madera y D. Manuel Casas,se les nombra Cirujano de la espedicion.

" 5. Junio 14. Al DOCTOR D. Feliciano Chiclana, se le nombra Auditor de guerra de la espedicion.

N. 6. Junio 14. A D. HIPOLITO Vieites se nombra Comisionado de la Junta de la espedicion.

" 7. Junio 16. DESPACHO de primer Cirujano de la espedicion á favor de D. Juan Madera.

" 8. Junio 16. DESPACHO de Médico de la espedicion á favor de D. Manuel Casas.

" 9. Junio 16. LOS FACULTATIVOS nombrados para la espedicion manifiestan la necesidad de que se nombre un boticario y un practicante para las atenciones propias de su instituto y proponen á D. Sisto Molouni y D. Francisco Garcia.

" 10. Junio 18. DESPACHO de boticario para la espedicion espedido á favor de D. Sisto Molouni.

" 11. Junio 18. A FRAY Manuel Ezcurra, se le nombra segundo Capellan de la espedicion.

" 12. Junio 18. D. HIPOLJTO Vieites, acepta el nombramiento de comisionado de la Junta de la espedicion.

" 13. Junio 18. Al PROVINCIAL de la Merced, se avisa haber nombrado al padre de la órden Fray Manuel Ezcurra de segundo Capellan de la espedicion.

" 14. Junio 18. Al DOCTOR D. Manuel Alvariño, se nombra primer Capellan de la espedicion.

" 15. Junio 18. Al DOCTOR D. José Ruiz se le exonera del empleo de Capellan de la espedicion por el motivo que espresa.

" 16. Junio 19. Al DOCTOR D. Feliciane Chiclana, se transcribe el decreto recaido en su solicitud en que se opone á admitir el empleo de Auditor de guerra de la espedicion.

" 17. Junio 19. A LOS MINISTROS de Hacienda, se previene ordenen á los oficiales formen asiento á los armeros destinados á la espedicion Vicente Violí y Manuel Buena.

" 18. Junio 20. A D. JUAN Gil, se le comunica que por su renuncia de Comisarío de la espedicion ha sido nombrado D. Antonio del Pino, y que se le tendrá presente para el primer acomodo en Buenos Aires.

" 19. Junio 25. TITULO de segundo Capellan de la espedicion espedido á favor de Fray Manuel Ezcurra.

" 20. Junio 26. D. JUAN Madera, evacua el informe que se le pidió manifestando la necesidad de que cada facultativo lleve un cirujano por si fuere preciso que el ejército se divida en algun punto.

N. 21. Junio 27. Al COMISARIO de la espedicion, se avisa que el teniente del regimiento de pardos Manuel Gutierrez deja á su hermana Maria Eugenia Piedra, una asignacion de 20 ps. mensuales, para que se le descuente de sus sueldos.

" 22. Junio 28. A LOS MINISTROS de Hacienda, se avisa haberse declarado que al segundo Comandante destinado á la espedicion al Perú D. Antonio Balcarce, le corresponde el sueldo de Teniente Coronel efectivo, y que en este concepto se le formen sus ajustes.

" 23. Junio 28. El COMISARIO de la espedicion, manifiesta la necesidad de que se nombre un segundo que lo ausilie, por los motivos que espresa.

" 24. Junio 29. El BOTICARIO de la espedicion D. Justo Bolocini, pide se declare que no debe ir sujeto al facultativo que hace cabeza en el ejército, y que su sueldo sea igual al de los cirujanos, fundándose en la independencia é igualdad de profesiones.

" 25. Junio 30. El OBISPO devuelve el título de Capellan de la espedicion librado al Presbítero Dr. D. Mariano Albariño, por no habérsele aprobado en los exámenes que dió.

" 26. Junio 30. A LOS MINISTROS de Hacienda, se previene que al Capitan del cuerpo de artillería D. Diego Solano, deben abonársele 25 ps. de sobre sueldo.

" 27. Julio 1.° TITULO de Secretario de la espedicion librado á favor del Dr. D. Vicente Lopez.

" 28. Julio 2. TITULO de proveedor del ejército librado á favor de D. Agustin Marquez.

" 29. Julio 2. Al COMISARIO de la espedicion, se avisa haberse nombrado oficial de Montajes á D. Silvestre Ramos.

" 30. Julio 2. D. PEDRO Echevarria, pide se le incorpore en la espedicion.

" 31. Julio 2. Al COMISARIO de la espedicion, se avisa haber nombrado de Guarda Parque de Artillería al Sargento José Velazquez.

" 32. Julio 3. El COMISARIO de la espedicion, propone se nombre un escribiente para la comisaria de su cargo.

N. 33. Julio 3. Al COMISARIO de la espedicion, se avira la asignacion que deja á su esposa el segundo Comandante D. Antonio Balcarce.

" 34. Julio 3. A LOS MINISTROS de Hacienda, se ordena se pague á Da. Dominga Buchardo, la asignacion que le deja su esposo el segundo Comandante de la espedicion D. Antonio Gonzalez Balcarce.

" 35. Julio 4. Al MISMO, se avisa que el sangrador de la espedicion D. Bernabé Cabeza Enriquez, deja á su esposa María Celedonia Pedraza, la asignacion de 15 pesos mensuales.

" 36. Julio 5. Al MISMO, se previene el cuidado que debe tener en las revistas.

" 37. Setiembre 1.° A D. HIPOLITO Vieites, se ordena regrese sin demora á Buenos Aires, recomendando prèviamente á los Gefes de la Espedicion celeridad en las marchas, aumento de la fuerza y rigor en la disciplina.

" 38. Setiembre 2. A LA JUNTA, de Comision de la espedicion, se ordena forme causa al Ayudante Urien por los exesos que se espresa haber cometido.

" 39. Setiembre 12. A LA MISMA, se transcribe el oficio dirijido á D. Eustaquio Diaz-Velez, nombrándole Teniente Coronel y tercer gefe de la espedicion, con voto de la comision de esta.

" 40. Diciembre 17. A LOS DOCTORES D. Lorenzo Córdova, D. Estevan Agustin Gazcon y D. José Calvimonte, se les avisa haberles nombrado conjueces de la Audiencia de la Plata y se les dirije el despacho librado á su favor.

CXV—Donativos á la Espedicion.

N. 1. Julio.. RELACIONES de donativos en dinero y otras especies para auxiliar á la espedicion.

CXVI—Paraguay.

N. 1. Enero 4. El COMANDANTE de la Villa de la Concepcion, acompaña una solicitud de D. Mariano Ferreira, donando 150 cabezas de ganado vacuno para las atenciones de la guerra, y en que pide, por esto, y por sus servicios anteriores, se llamen los autos seguidos á su esposa por mala versacion.

N. 2. Enero 8. El GOBERNADOR Intendente, avisa envía en la Polacra de D. Francisco Pablo de Urbieta, los franceses Pedro Arrieta, Francisco Cebo y José Ley, y el motivo por que no remite á Juan Carrer.

" 3. Enero 10. El MISMO, manifiesta su dictámen sobre el nombramiento de Gobernador Interino y Comandante Militar de los Pueblos de las Misiones Guaranis.

" 4. Enero 12. El MISMO, avisa quedar enterado de la providencia tomada sobre lo ocurrido con el Pilotin D. Antonio del Pino, y de las órdenes que se le dán á cerca de las lanchas Vizcayna y Peruana.

" 5. Enero 12. El MISMO, da cuenta haber pasado á los Ministros de Hacienda, la regulacion de los descuentos de Media-Annata que deben hacerse al Asesor D. Pedro Somellera.

" 6. Enero 15. El MISMO, manifiesta la equivocacion padecida en atribuir á los indios de Misiones los robos y correrias de los del Chaco, y reflexiona sobre las providencias dadas bajo este concepto.

" 7. Enero 15. El MISMO, devuelve el espediente del Dr. D. José Baltazar de Casafús, sobre cobro de 2,000 varas de lienzo.

" 8. Enero 15. El MISMO, manifiesta pasará oportumente al Cabildo, el proyecto de la direccion de tabacos, y dará cuenta de las resultas.

" 9. Enero 15. El MISMO, avisa haber suspendido por el motivo que espresa, la publicacion del bando sobre tabacos.

" 10. Enero 15. El MISMO, contesta estar pronto á dar al Interventor de Tabacos los auxilios que precise para desempeño de su comision.

" 11. Enero 16. El MISMO, acompaña copia de la comision espedida para precaber que se divulguen especies y papeles sediciosos y averiguar los delincuentes.

" 12. Enero 17. Al CABILDO, se avisa haberse pasado á la Junta Superior la representacion sobre sueldos del Toniente Asesor Dr. Somellera.

" 13. Enero 17. Al GOBERNADOR, se acompaña para que informe el espediente promovido por D. Pedro Garcia, proponiendo que los yerbales sean vendidos en beneficio del

Erario, y se le adjudique el terreno del que espresa.

N. 14. Enero 19. El GOBERNADOR, avisa haber dado las órdeues competentes para la captura del Recector de Acabalas D. Pedro Salcedo y Bocardo.

" 15. Enero 19. El MISMO, acompaña el espediente seguido por la Junta Superior de Hacienda, sobre reparacion de sus cajas.

" 16. Enero 19. El MISMO, remite el estado general de la Tesorería, en el año de 1809.

" 17. Enero 19 El MISMO, remite el estado de las existencias de tabaco, rama y caudales de la administracion de tabacos.

" 18. Enero 19. El MISMO, remite el inventario geueral de las existencias de la Real Hacienda, procedentes del año anterior.

" 19. Enero 19. El MISMO, remite testimonio de la acta de elecciones para empleos consegiles.

" 20. Enero 19. El MISMO, avisa haber dado ordenes á Da. Isidora Rueno, se restituya al Paraná en donde se halla su marido.

" 21. Enero 24. El MISMO, avisa remite en la Zumaca San Antonio de Padua, al francés Juan Carrer.

" 22. Enero 30. El MISMO, espone las causas que lo han obligado á suspendar el despacho de Comisionado de Curusucuatiá, librado á D. Francisco Gonzalez Orduña.

" 23. Febrero 9. Al GOBERNADOR, se ordena remita los cables de güembé que se le tienen pedidos.

" 24. Febrero 14. Al MISMO, se ordena ponga las milicias fronterizas en pié de servicio, principalmente la de Villa Real tomando y trasmitiendo los conocimientos que se le piden á este respecto.

" 25. Febrero 14. Al MISMO, se ordena espulse al Portuguez vecino de Villa Real, Juan Antonio Garcia en el caso de ser ciertos los informes que se le manifiestan, lo mismo que al Coronel José de Espenola.

" 26. Febrero 19. El GOBERNADOR, avisa recibo de la libranza de 500 ps. fuertes donados por el Cura de Martires Fray Gregorio Suarez.

" 27. Febrero 19. El MISMO, acompaña el estado de la Administracion de tabacos del presente mes.

" 28. Febrero 19. El MISMO, remite el inventario general de las existencias de la Administracion de tabacos en lo relativo al año anterior.

N. 29. Febrero 19. El MISMO, da parte del recuento practicado en las reales cajas el dia 1. °

" 30. Febrero 19. El MISMO, remite el espediente promovido por el Fiscal de Hacienda D. Juan Bautista Achard sobre que se le asigne un sueldo, y recomienda su pretencion.

" 31. Febrero 19. El MISMO, remite un conocimiento de tres cables de güembé embarcados en el Bergantin "Nuestra Señora del Rosario y San José."

" 32. Febrero 19. El MISMO, acusa recibo del espediente promovido por D. Pedro Garcia sobre el nuevo sistema de yerbales; avisando evacuará el informe que se le pide luego que tome los conocimientos necesarios.

" 33. Febrero 19 El MISMO, remite la solicitud del cura de Yapeyú destinado á Mandisobí, pidiendo compañero.

" 34. Febrero 19. El GOBERNADOR Intendente, avisa recibo de la copia en que se contiene la comision del Juzgado de vigilancia, y manifiesta las providencias que ha tomado por el mismo objeto.

" 35. Febrero 19. El MISMO, acompaña la consulta del Cabildo Secular sobre la elecicon de Diputado para la Junta Central.

" 36. Febrero 19. El MISMO, avisa la fuga y captura del Frances Pedro Arrieta, y que lo remitirá con la causa que se le está formando.

" 37. Febrero 19. D. JOSE Coene, pide proteccion como el descubridor de la quina en el Paraguay.

" 38. Febrero 19. El CABILDO, contesta al oficio referente á que los cargos de Cabildantes recaigan en personas adornadas con las calidades que se requieren.

" 39. Febrero 20. El MISMO, se queja á la Real Audiencia de la esposicion dolnida de 2 reales por persona que ha renovado el Obispo y contra el aumento de derechos que pretende.

" 40. Febrero 24. D. JUAN de la Cuesta ofrece su persona en defensa del Rey y espera órdenes para ponerse en viaje para la capital

" 41. Marzo 13. El CORONEL de Milicias D. José Espinola, con los documentos que acompaña solicita se

le reponga en la Sub-delegacion y Comandancia de Armas de Villa Real.

N. 42. Marzo 15. Al GOBERNADOR, se devuelve para que proceda á cumplir lo resuelto, el espediente sobre reparacion de las casas capitulares.

" 43. Marzo 16. El ALCALDE, D. José de Recalde acompaña las condenas respectivas de tres indios Guanas que remite en el barco de D. José Daria, para que las cumplan en el local que espresa.

" 44. Marzo 16. El GOBERNADOR, con los documentos que acompaña manifiesta la inutilidad de los Regimientos de Milicia de Caballería que ha hecho revistar y pide se establezca un cuerpo fijo bajo el pie de ordenanza con las armas, artillería y demas pertrechos necesarios.

" 45. Marzo 19. El MISMO, da parte del recuento practicado en las Reales Cajas el dia 1.°

" 46. Marzo 19. El MISMO, adjunta los estados de la Administracion de tabacos de último de Enero, de Febrero y principio de Marzo.

" 47. Marzo 19. El MISMO, con el espediente que adjunta de las cantidades de dinero, animales y frutos donados, y prestados en el Departamento de Yapeyú, recomienda los que se han distinguido y pide órdenes respecto á aquellos.

" 48. Marzo 19. El MISMO, avisa haber nombrado interinamente reconocedor de tabacos á D. Juan Nicolas Doncel con 15 pesos mensuales.

" 49. Marzo 19. El MISMO, acompaña un conocimiento de dos cables de güembé que remite en la Zumaca *San Juan Bautista*, y un oficio del Director de la fábrica y otro de los Ministros de Hacienda sobre la materia.

" 50. Marzo 19. El MISMO, manifiesta el estado indefenso en que se hayan las fronteras de Villa Real y Fuertes de su dependencia, y propone medidas para asegurarlas.

" 51. Marzo 19. El MISMO, contesta tomará los informes que se le previenen respecto de la conducta del Coronel D. José Espinola y del portuguez D. José Antonio Garcia, á pesar que por los documentos que acompaña la denuncia tiene todo el carácter de falsa.

" 52. Marzo 19. El MISMO, remite la solicitud del teniente de la 1.ª compañia de indios Guaranis D. Felix Mariano Aseguate pidiendo su retiro.

N. 53. Marzo 20. Al GOBERNADOR, se recomienda á D. José Coene para que lo auxilie y proteja con los privilejios que dispensan las leyes en el caso de resultar ser el descubridos de la quina en el Paraguay.

" 54. Abril 13. El GOBERNADOR, remite los autos promovidos por el Coronel D. Pedro Garcia contra Da. Josefa Espela, sobre tiendas.

" 55. Abril 17. Al GOBERNADOR, se adjunta á informe la solicitud del Capellan del 2.° Regimiento de voluntarios de caballería en que espone las dudas que se ofrecieron á los Ministros de Hacienda para el pago que se mandó hacer de sus sueldos.

" 56. Abril 17. El GOBERNADOR, dirije un oficio del Dean y Cabildo Eclesiástico de la iglesia del Paraguay solicitando se le otorgue escritura de seguro por 3,000 pesos pertenecientes á la capellania que fundó el Presbítero D. Antonio Madariaga, cuyo entero aparece en el certificado adjunto.

" 57. Abril 17. Al GOBERNADOR, se remite á informe la solicitud del Cabildo del Paraguay sobre que no se conceda mando político al Coronel D. José de Espinola.

" 58. Abril 18. El GOBERNADOR, avisa remite en la Lancha la Viscaina, dos Franceses y dos Portugueses, con la informacion que acompaña.

" 59. Abril 18. El MISMO, remite una solicitud del Cura de Santo Tomé pidiendo se le releve del curato.

" 60. Abril 18. El MISMO, contesta pasará las correspondientes órdenes para cortar el abuso de los sub-delegados y demas empleados de dirijirse directamente al Virey.

" 61. Abril 18. El MISMO, remite una solicitud de D. Antonio Cabrera, en que solicita á nombre del Dr. Regalado Benitez, se otorgue escritura de seguro de 1,500 pesos enterados en la caja de amortizacion segun el certificado adjunto.

" 62. Abril 18. El MISMO, acompaña el estado de la Administracion de tabacos del mes de Marzo.

" 63. Abril 18. El MISMO, adjunta el conocimiento de dos cables de güem-

bé remitidos en la zumaca *Nuestra Señora del Pilar.*

N. 64. Abril 18. El MISMO, da parte del recuento practicado en las cajas de Hacienda el dia 1.°

" 65. Abril 18. El MISMO, avisa quedar enterado de la reforma hecha en el ramo de temporalidades, y haber pasado al Administrador copia del capítulo 5.° de las prevenciones.

" 66. Abril 18. El MISMO, avisa recibo del espediente, con la resoluccion aprobando el gasto para reparacion de las casas reales.

" 67. Abril 20. Al GOBERNADOR, se avisa que el de Corrientes ha tomado las medidas para evitar los daños de los indios del Chaco de que se quejó, por si tiene algo que representar de nuevo en el particular.

" 68. Abril 21. Al MISMO, se previene haga regresar al Cirujano de Marina D. José Rodriguez caso de ser pretestada la indisposicion porque se ha detenido.

" 69. Abril 28. El GOBERNADOR, devuelve el despacho de la comision librado á favor de D. Francisco Gonzalez Orduña, avisando quedar enterado de la resoluccion tomada á su respecto.

" 70. Mayo 5. Al GOBERNADOR, se inserta el oficio del de Montevideo avisando el recibo de los tres cables güembé que remitió por el Bergantin *Nuestra Señora del Rosario* y *San José* y las faltas que se han notado en ellos.

" 71. Mayo 8. El GOBERNADOR, devuelve con lo espuesto por el Cabildo el espediente formado con motivo de lo propuesto por D. Juan Francisco Agüero á nombre del Coronel D. Pedro Garcia, sobre venta de los yerbales; esponiendo no ser conveniente proceder á ella á los intereses del Rey ni de la Provincia.

" 72. Mayo 17. El MISMO, avisa haber tomado medidas para precaver y averiguar se esparsan noticias subversivas.

" 73. Mayo 19. El MISMO, avisa haber comunicado á quienes corresponde la órden sobre que se resellen sumarios de la Santa Cruzada, y al uso de carnes saludables interin se reciben de España.

" 74. Mayo 19. El MISMO, contesta haber comunicado al Sub-delegado de Yapeyú, para que remita á la Tesorería General del Vireynato el dinero de donativo y émpréstitos, procediendo á la venta de los animales y frutos de esa procedencia.

N. 75. Mayo 19. El MISMO, acompaña el el estado de la Administracion de tabacos del mes de Abril.

" 76. Mayo 19 El MISMO, da parte del recuento de caudales hecho en las reales cajas el dia 1.°.

" 77. Mayo 19. El MISMO, devuelve con el informe ordenado el espediente promovido por el Capellan del 2.° Regimiento de voluntarios de caballeria D. Agustin Molas, sobre pago de sus sueldos.

" 78. Mayo 19. D. JOSE Antonio Zabala, acompaña la relacion y filiacion del cabo veterano de su Regimiento de voluntarios Lorenzo Fernandez solicitando su retiro de disperso.

" 79. Mayo 19. El OBISPO, presenta al Presbítero D. Pedro de la Rosa Garcia de Panes como único opositor aprobado para capellan del 1.er Regimiento de milicias de la provincia.

" 80. Mayo 19. El GOBERNADOR, contesta la órden sobre la salida del Emisario del Gobierno íntruso D. Francisco Belmont, avisando haber espedido circulares á los Comandantes de la Provincia y sub-delegados de las misiones Guaranis para el caso de que aquel llegasè allí.

" 81. Mayo 19. El MISMO, avisa haber circulado á quienes corresponde la órden sobre reunion de la inspeccion de tropas á la Capitanía General hasta la llegada del oficial nombrado para ese empleo.

" 82. Mayo 19. El MISMO, contesta haber reiterado la órden para que á la mayor brevedad se evacuen los informes pedidos sobre la conducta del Coronel D. José de Espinola, y del Portuguez D. José Antonio Garcia.

" 83. Mayo 19. El MISMO, avisa recibo de los dos ejemplares del manifiesto sobre la Paz celebrada entre Francia y Austria, y de haber dispuesto lo conveniente á su circulacion.

" 84. Mayo 19. El MISMO, avisa haber dado las órdenes convenientes sobre el retiro concedido al Teniente D. Felix Areguatí.

" 85. Mayo 19. El MISMO, avisa el recibo de la órden referente á la posicion que ha tomado la Nacion para sos-

tener la guerra y que no omitirá medio para que surta los efectos á que se dirije.

N. 86. Mayo 19. El MISMO, avisa haber salido para la capital en la Lancha la Vizcaina el Cirujano de Marina D. José Rodriguez.

" 87 Mayo 19. El MISMO, pide se le remita una copia de la real órden que dispone se lleve al real acuerdo los espedientes obrados sobre los límites de la Provincia del Paraguay y la de Corrientes.

" 88. Mayo 19. El COMANDANTE del 2. ° Regimiento de voluntarios acompaña la relacion de gastos del primer tercio del año.

" 89. Mayo 19. El GOBERNADOR, remite el mapa de las tierras litigadas entre el Coronel D. Pedro Garcia y Da. María Josefa Estela, para que se acompañe á los autos.

" 90. Mayo 19. El MISMO, avisa que en el Barco de D. Juan Escabrises remite los tres portugueses que nombra comprendidos en las órdenes sobre estrangeros.

" 91. Mayo 19. El MISMO, informa sobre la pretencion del Coronel D. José de Espinola á la Comandancia de Villa Real.

" 92. Mayo 19. El MISMO, informa con devolucion del oficio del Cabildo, adhiriendo á las ideas de este sobre no ser apropósito para obtener mando el Coronel D. José de Espinola, y sobre que se exija en Villa y ponga justicia ordinaria á la poblacion de Villa Real, debiendo esa é Icuamandeyú ocurrir previamente á él á fin de que precedidas las diligencias convenientes, las dirija para la resolucion superior.

" 93. Mayo 19. El MISMO, avisa hallarse pronto para salir para la Bajada del Paraná Doña María Isidora Bueno.

" 94. Junio 5. El MISMO, remite un cuaderno de los autos que sigue el Coronel D. Pedro Garcia contra Da. Maria Josefa Estela, sobre tierras.

" 95. Junio 10. Al GOBERNADOR, al de Cochabamba y de Moxos y Chiquitos, se ordena acerquen á las fronteras de sus provincias toda la fuerza posible para evitar las usurpaciones del Gabinete Portuguez.

" 96 Junio 15. El SARGENTO Mayor del 1.er Regimiento de Voluntarios remite la relacion duplicada de los gastos del cuerpo del tiempo que espresa por no haberse despachado la primera y para que aprobada, reciba el habilitado de las cajas las gratificaciones para distribuirlas á quienes correspondan.

N. 97. Junio 17. El MISMO, avisa quedar enterado, haber aprobado el Virey el plan que propuso para la defensa de la Provincia, y que pronto propondrá arbitrar para el pago de las tropas.

" 98. Junio 16. El MISMO, avisa que el plan de las tropas que propuso para la defensa de misiones y se le pide, se le sustrajo por el individuo que indica, y dando las señas del espediente en que corre una copia agregada, solicita un tanto de ella y de la real órden de 14 de Febrero de 1806 que no se le participó.

" 99. Junio 16. El MISMO, con noticia de que D. Gonzalo Doblas presentó en un espediente suyo el plan de arreglo de las milicias para la defensa de los pueblos de Misiones que él propuso, pide una copia, y de la real órden de 14 de Febrero de 1806.

" 100 Junio 19. El DOCTOR D. Bartolomé José de Amarilla encargado de la Sub-delegacion de subsidios avisa que los Curas de Misiones no tienen sínodo ni racion; no pudiendo por ello pagar el subsidio á fin de que se le allane este punto.

" 101. Junio 19. El GOBERNADOR, da cuenta del recuento de caudales de la Tesorería Principal, practicado el dia 1. °

" 102. Junio 19. El MISMO, remite la contestacion del Sub-delegado de Yapeyú, sobre la remision del caudal correspondiente al donativo voluntario, y propone se apliquen los caballos al servicio de la tropa.

" 103. Junio 19. El MISMO, acompaña el estado de la Administracion de tabacos del presente mes.

" 104. Junio 19. El MISMO, adjunta dos relaciones de las cantidades donadas en dinero y frutos para los gastos de la guerra en los Departamentos de Candelaria y Concepcion.

" 105. Junio 19. El MISMO, contesta haber hecho las prevenciones convenientes al Director de la fábrica de cables de güembé, sobre la diferencia notada en las menas de los remitidos en el Bergantin de D. Juan José Machain.

N. 106. Junio 19. El MISMO, devuelve con lo espuesto por el Cabildo, el espediente promovido por el apoderado del Coronel D. Pedro García, para que se erija en Villa la poblacion de Icuamandeyú.

" 107. Junio 19. El MISMO, remite con recomendacion el espediente en que la poblacion de la Concepcion, solicita se erija en Villa.

" 108. Junio 19. El MISMO, pide por los motivos que espone, se le comuniquen por estraordinario las noticias que se reciban sobre el estado de la Península, con las prevenciones que se tenga á bien hacerle, para conservar el órden de la Provincia.

" 109. Junio 19. El MISMO, contesta haber pasado á informe del Sub-delegado de Yapeyú, la representacion de D. Francisco Gonzales Orduña, sobre los escesos que en ella se mencionan.

" 110. Junio 19. El MISMO, avisa quedar enterado de la resolucion tomada sobre la comision librada, á favor de D. Francisco Gonzalez Orduña, cuyo depacho devuelve; y que lo ha prevenido así al Sub-delegado de Yapeyú.

" 111. Julio 17. El MISMO, comunica al Coronel D. Tomas de Rocamora, las noticias recibidas de España, sobre la derrota de los franceses en las Andalucias, y reconocimiento del Consejo de Regencia, pidiendo las haga circular.

" 112. Julio 17. El MISMO y el Cabildo, avisan quedar enterados de la instalacion del nuevo Gobierno y que por la gravedad del asunto van á convocar un Congreso General para tomarlo en consideracion; asegurando entre tanto reina el sociego en la Provincia y respetuosa sumision á las autoridades legítimas.

" 113. Julio 17. LOS MISMOS, avisan en contestacion á la carta acordada de 28 de Abril que van á convocar un Congreso General para tomar en consideracion el preciso plan de Gobierno adoptado por Buenos Aires; asegurando entre tanto que reina el sociego en la Provincia y respetuosa sumision á las autoridades legítimas.

" 114. Julio 19. El GOBERNADOR, avisa quedar enterado de los motivos que obligaron al Virey á la abdicacion del mando; asegurando que en la Provincia reina el órden y fidelidad al Rey y sus legítimos representantes.

N. 115. Julio 19. El OBISPO, contesta la circular sobre el plan de Gobierno Superior adoptado por la capital; asegurando dará cuenta del resultado que diese el Congreso General mandado convocar en la Provincia para considerar este asunto.

" 116. Julio 27. El GOBERNADOR y el Cabildo insertan el acta de la resolucion tomada por el Congreso de la Provincia, sobre la instalacion del nuevo Gobierno en la capital.

" 117. Julio 27. El OBISPO, avisa como lo ofreció que el Congreso Genral de la Provincia, ha determinado jurar el consejo de Regencia suspendiendo adoptar el plan de Gobierno proclamado en la capital, hasta la resoluccion de aquella.

" 118. Agosto 2. DESPACHO librado por la Junta Provicional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á favor de D. Francisco Arias, autorizándolo para pasar á la del Paraguay á negocios del real servicio.

" 119. Agosto 18. El CABILDO, avisa recibo de los oficios sobre las calidades que deben concurrir en el Diputado que se nombre para la Junta y pago de su mantencion por los propios de ciudad: asegurando no poderle dar cumplimiento por haber jurado el consejo de Regencia.

" 120. Agosto 19. Al GORERNADOR, al Cabildo y al Obispo, se les requiere por última vez para que se unan á la capital, y se les hace responsables de las resultas.

" 121. Agosto 31. Al GOBERNADOR, el Virey de Lima le transcribe la real órden nombrando á D. Francisco Jabier de Eguia, Secretario de Estado y del despacho de la guerra del Rey.

" 122. Setiembre 10. Al MISMO, el Virey de Lima le transcribe lo resuelto por la Junta superior de Hacienda en órden á las dudas suscitadas sobre la real órden de 1.° de Enero y relativo al reintegro de lo descontado á los empleados de Lima por los donativos voluntarios.

" 123. Setiembre 27. TITULO de Comisionado espedido por la Junta de la capital á D. Juan Francisco Agüero

para pasar al Paraguay á los objetos que en él se espresan.

N. 124. OCTUBRE 3. El COMISIONADO al Paraguay D. Juan Francisco Arias manifiesta no haberle permitido verificar su comision la espedicion de aquella Provincia conducida por Europeos, y que sabe que solo estos son contrarios al sistema adoptado por la capital.

" 125. DICIEMBRE 19. LA JUNTA Provincial del Paraguay, manifiesta quedar enterada de haberse tomado las providencias necesarias al embargo y depósito, hasta la determinacion del asunto de los 800 tercios de yerba que se reclaman, de propiedad del reo D. Pedro Vicente Capdevila, conducidas últimamente á esta ciudad por D. Juan Garcia Parga.

" 126. DICIEMBRE 24. LA MISMA, avisa dará en oportunidad las intrucciones que se desean; y agrega puede ser que el lienzo entregado por D. Bartolomé Coronil, por via de auxilio á los botes cañoneras fuese del ramo de Alcabalas, pertenecientes á la Tesorería de la Provincia, y que se purificara esto para adoptar la providencia mas conforme á los intereses de ambos departamentos.

CXVII—Banda Oriental.

N. 1. ENERO 3. El GOBERNADOR de Montevideo, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *Nelson*, procedente del Janeiro con negros y ladrillos.

" 2. ENERO 3. El MISMO, informa ser justo el pago que solicita D. Juan Manuel de la Serna por los efectos navales que entregó á la Marina, considerando deben abonársele en los derechos que adeuda á la Aduana segun lo espuesto por el administrador.

" 3. ENERO 3. El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin portugues *El Triunfo* procedente del Janeiro con negros.

" 4. ENERO 3, El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin portugues *Destino*, con negros, ladrillos y maderas procedente del Janeiro.

" 5. ENERO 3. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés *Maria*, procedente de Lóndres con fierro y hacienda.

N. 6. ENERO 3. El MISMO, remite la diligencia de visita al bergantin inglés *Oracio* con cargamento de bacalao cerveza, loza y otros artículos.

" 7. ENERO 3. El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha á la fragata española *Dolores*, procedente del Janeiro con cargamento de hacienda.

" 8. ENERO 3. El MISMO, pide se espida otro despacho de Cirujano del cuerpo del Rio de la Plata á D. José Benito Pereira por falta de toma de razon en el que se le ha dado.

" 9. ENERO 3. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin portugues *Santa Rosa*, procedente del Janeiro con negros.

" 10. ENERO 3. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *Resoluccion*, procedente del Janeiro con negros y maderas.

" 11. ENERO 4. Al GOBERNADOR de Montevideo, se remite el espediente promovido por D. Diego Perosien, sobre efectos que condujo en la fragata inglesa *María* para que cumpla lo proveido en él.

" 12. ENERO 5. Al MISMO, se avisa lo resuelto en lo espuesto por el Alferez del Regimiento de Maldonado D. Manuel Araujo, sobre los perjuicios que le resultan de ocupar el lugar del Capitan D. Cárlos Maciel en la Comandancia de la Villa de San Cárlos si no se le abona el sueldo de su grado.

" 13. ENERO 6. El GOBERNADOR de Montevideo, da parte de haber entrado al puerto la fragata y bergantines españoles *La Primavera*, *El Apóstol* y la *Esperanza*, procedentes de Cádiz con los cargamentos que espresa.

" 14. ENERO 10. El MISMO, devuelve el espediente de descomiso hecho á los marineros de la fragata inglesa *Maria*, despues de liquidado y distribuido.

" 15. ENERO 10. El MISMO, devuelve el espediente sobre la aprehencion de tres piezas de zarga en el bergantin *Rastreiro*, despues de liquidado y distribuido.

" 16. ENERO 10. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *Princesa del Brasil*, pro-

cedente de Cádiz, con aceite y aguardiente.

N. 17. Enero 10. El MISMO, da parte de haber entrado la fragata *Nueva Diligencia*, procedente de Málaga, y de Cádiz el bergantin *Cazador* y fragata *Nuestra Señora de la Concepcion* con los cargamentos y correspondencia que espresa.

" 18. Enero 10. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin español *Monte Faro*, procedente del Janeiro con negros y otros artículos.

" 19. Enero 15. Al GOBERNADOR de Montevideo, se remite el espediente sobre cambio de bandera de la fragata americana *Laura*, para que cumpla lo proveido sobre él.

" 20. Enero 17. El GOBERNADOR de Montevideo incluye la representacion de D. Ever Clarck, sobre abono de los efectos navales que le tomó la marina.

" 21. Enero 17. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *Dos Hermanos*, procedente de Masambique con negros.

" 22. Enero 17. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata portuguesa *Elisabet* procedente de Masanvique, con negros.

" 23. Enero 17. El MISMO, acompaña las propuestas del Administrador de Aduana para la plaza de oficial tercero y sus resultas, vacante por la colocacion en la de la capital de D. Gregorio Calzadilla.

" 24. Enero 17. El MISMO, avisa la llegada del bergantin español *Nuestra Señora del Cármen ó el Arco Iris*, procedente de Málaga con vino y otros artículos.

" 25. Enero 17. El MISMO, pide se apruebe la resoluccion que ha tomado de enviar á España en la fragata española *Dolores*, que ha fletado, las carnes que ha donado el vecindario.

" 26. Enero 17. El MISMO, acompaña la vista pasada al Deate portugues *Buen Fin*, procedente del Rio Grande con vino, tablas y otros artículos.

" 27. Enero 20. Al GOBERNADOR de Montevideo, se inserta la providencia de la Junta superior de Hacienda, nombrando un oficial auxiliar al vista de la Aduana de Montevideo.

" 28. Enero 22. Al GOBERNADOR de Montevideo, se avisa haberse concedido permiso á D. Francisco Juanicó para traer de Inglaterra en géneros el valor de los frutos estraidos para el Brasil bajo las condiciones espresadas.

N. 29. Enero 23. Al MISMO, se remite copia de la representacion del Comandante del Fuerte Santa Teresa, sobre el mal estado de la tropa, y establecimiento de varios Portugueses en el campo neutral, para que se provea de armas y sobre estos lo conveniente.

" 30. Enero 24. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa la llegada de la fragata española *La Circunstancia* procedente de Vigo, de la San José ó Palas y la Borgaña, de Cádiz con los cargamentos que espresa.

" 31. Enero 24. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *Fenis Triunfante*, procedente del Janeiro, con negros.

" 32. Enero 24. El MISMO, avisa dará cumplimiento al auto sobre los 125 bultos de efectos remitidos por D. Juan Manuel de la Serna á D. Antonio Martinez de Bartolomé.

" 33. Enero 24. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la fragata portuguesa Dido, procedente de Masanvique, con negros.

" 34. Enero 24. El MISMO, adjunta los Estados de valores de la Tesoreria, Aduana y Renta de tabacos.

" 35. Enero 24. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin portugues *El Vigilante*, procedente de Bahia de Todos Santos, con negros.

" 36. Enero 24. El MISMO, acompaña la diligencia de visita de tanteo y corte de la Aduana y de la Tesoreria General.

" 37. Enero 26. Al GOBERNADOR de Montevideo, se remite el espediente sobre el comiso de 26 bultos de efectos encontrados de ecseso en la fragata inglesa *María*, para que cumpla lo proveido sobre él.

" 38. Enero 27. Al MISMO, se ordena haga entender á los Capitanes de buques mercantes ó sus consignatarios deben conducir la quina del Estado en la 4.ª ó 5.ª parte del buque.

" 39. Enero 27. Al MISMO, se inserta la órden que se pasa al Diputado de comercio, aprobando los dos vedo-

res auxiliares de los vistas y de otros para auxiliares de la comision de espulsion de estrangeros.

N. 40. Enero 29. Al MISMO, se remite el espediente sobre pago de deudas del Administrador de Aduana para que cumpla lo proveido sobre él.

" 41. Enero 31. El GOBERNADOR de Montevideo, acompaña la diligencia de visita á la fragata inglesa *Elifard*, procedente del Janeiro, con cargamento de hacienda.

" 42. Febrero 3. Al GOBERNADOR de Montevideo, se inserta la providencia aprobando el remate celebrado por hechura de uniformes para los cuerpos de D. Prudencio Murgiondo y D. Juan Balbin.

" 43. Febrero 5. Al MISMO, se ordena remita los autos seguidos por D. Basilio Gamarra, sobre que se le dé un terreno que poseia en el Cerro Largo, habiendo sido despojado por D. Antonio Leava.

" 44. Febrero 5. El GOBERNADOR de Montevideo contesta que los buques en el puerto no pueden cargar la quina del estado por estar enteramente fletados.

" 45. Febrero 6. Al GOBERNADOR de Montevideo, se ordena no permita la venida de buques de comercio de negros á las balisas de Buenos Aires con pretesto de retorno.

" 46. Febrero 6. Al MISMO, se avisa haber concedido á D. Lucas Oves, depósito en la Aduana, de Montevideo de los caldos de la fragata *Laura*, mientras se recorre este buque.

" 47. Febrero 7. Al MISMO, se inserta la real órden que permite á la compañía de Filipinas, traer de Lóndres en un buque inglés valor de 500,000 pesos en efectos.

" 48. Febrero 7. El GOBERNADOR de Montevideo, adjunta para su resolucion la representacion que le ha hecho el Ministro de Hacienda, con motivo de la órden sobre la remesa á la España de la quina del Estado.

" 49. Febrero 7. El MISMO, acompaña con su informe el espediente y solicitud de D. Ramon Rodriguez sobre que se le subsanen los perjuicios que ha sufrido por la introduccion de efectos que le concedió el Virey.

" 50. Febrero 7. El MISMO, avisa la llegada de la zumaca española *Galatea*, procedente del Janeiro con negros y frutos del Brasil.

N. 51. Febrero 7. El MISMO, adjunta el presupuesto de los renglones necesarios para la refaccion de los ranchos en ruina de la Guardia de Pando.

" 52. Febrero 7. El MISMO, avisa la llegada de la balandra portuguesa *Aguila Volante*, procedente de Santa Catalina, con negros.

" 53. Febrero 7. El MISMO, manifiesta la necesidad de comprar 200 bueyes mas por el estado en que se haya la boyada del Rey.

" 54. Febrero 7. El MISMO, avisa la llegada del bergantin inglés "Nelson" procedente del Cabo de Buena Esperanza, con vinos.

" 55. Febrero 7. El MISMO, avisa la llegada de la fragata inglesa *Berlomont*, procedente del Janeiro con efectos y géneros.

" 56. Febrero 7. El MISMO, avisa la llegada de la fragata Americana Hazard, procedente del Janeiro con aguardiente.

" 57. Febrero 12. Al GOBERNADOR de Montevideo, se incluye el espediente seguido por D. Antonio Castro sobre cobro del valor de una lancha que naufragó en su venida á la Reconquista de Buenos Aires, y que se disponga, se recauden los 81,028 pesos 5½ reales de la diputacion de comercio.

" 58. Febrero 13. Al MISMO, se avisa haber exonerado de llevar la cuarta parte de la quina del Estado á la fragata *Begaña*, de propiedad de D. Anselmo Saenz-Valiente.

" 59. Febrero 13. El GOBERNADOR de Montevideo, detalla las medidas que ha tomado para fortificar la plaza, y que sobre el cuartel que ha construido en terreno ageno que es preciso comprar, ha formado espediente para la resoluccion superior, no habiendo aparecido el dueño con la tasacion.

" 60. Febrero 14. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la zumaca portuguesa *Buen Fin*, procedente del Janeiro, con negros.

" 61. Febrero 14 Al GOBERNADOR de Montevideo, se inserta el permiso concedido á D. Francisco Ferrer, para que pueda cargar de frutos para puertos estrangeros el bergan-

tin *Princesa del Brasil,* pagando los derechos que se espresan.

N. 62. Febrero 14. Al MISMO, se inserta el decreto sobre que en el término de un mes, se obligue al Cabildo á responder á los cargos deducidos á sus cuentas de 1,788 ps., en el espediente promovido por el Contador de Provincia.

" 63. Febrero 16. Al MISMO, se inserta el decreto que permite el desembarco de los caldos estrangeros de la fragata anglo-americana *Laura* bajo el pago de los derechos que se espresa.

" 64. Febrero 16. Al MISMO, se ordena remita copias de las órdenes sobre continuacion de las obras de fortificacion de Montevideo y de la Junta de Guerra, de las fechas que se espresan.

" 65. Febrero 17. Al MISMO, se adjuntan copias de las cartas del comandante inglés Doyle y de los comerciantes de esa Nacion sobre asuntos del comercio Provisorio, para que practique lo que se le previene.

" 66. Febrero 19. El GOBERNADOR de Montevideo, remite el espediente sobre la apresion de varios géneros hecha en el Porton de San Pedro, por el dependiente Don Manuel Plaza.

" 67. Febrero 19. El MISMO, devuelve el espediente sobre la apresion de dos barricas de cuchillos y otras especies en el bergantin portugues San Pedro del Sud, con la liquidacion y distribucion de este comiso.

" 68. Febrero 19. El COMANDANTE de la Colonia, avisa haber dado cumplimiento á la órden sobre despachar una partida á la Capilla Nueva para ausiliar el Alcalde y contener los desordenes de la campaña.

" 69. Febrero 20. El MISMO, avisa la causa de la demora que tendrá la órden que se le ha dado de revistar el cuerpo de caballería de su cargo y ponerlo en estado de servicio.

" 70. Febrero 20. Al GOBERNADOR de Montevideo, se ordena disponga que el Ministro de Hacienda, ejerza las funciones de Interventor de los Almacenes de la Plaza, en los términos que se espresan.

" 71. Febrero 20. Al MISMO, se ordena agregue á sus antecedentes la solicitud de D. Juan Manuel de la Serna, pidiendo se alze el arresto y embargo que sufre por la apresion de los efectos que remitió á Buenos Aires.

N. 72. Febrero 21. El GOBERNADOR de Montevideo, remite los estados de valores del mes de Enero de la Tesorería General y Administracion de Aduana y tabacos.

" 73. Febrero 21. El MISMO, manifiesta haber solicitado el Fiscal de la causa formada á D. Juan Manuel de la Serna, sobre introduccion de 125 tercios de efectos, se suspenda la prision del Contador de Aduana D. Luis Herrera.

" 74. Febrero 21. El MISMO, avisa la llegada de la zumaca española Nuestra Señora del Rosario, procedente de Santos, con géneros y aguardiente, y la San Francisco de Paula, de Buenos Aires, con negros.

" 75. Febrero 21. El MISMO, remite testimonio de un escrito presentado por el Contador General, D. Nicolas Herrera, Ministro de Hacienda de Guancabelica, pidiendo que el Sr. D. Pascual Ruiz Huidolro, le dé un certificado á los fines que espresa.

" 76. Febrero 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al bergantin americano Hipomenes, procedente de Baltimore, con varios artículos.

" 77. Febrero 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita al Bergantin San Juan, procedente del Janeiro, con negros y frutos del Brasil.

" 78. Febrero 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la zumaca española Nuestra Señora del Rosario, con frutos del Brasil.

" 79. Febrero 24. Al GOBERNADOR de Montevideo, se avisa haberse aprobado la construccion de una sala de armas demoliendo la antigua, con lo demas que se espresa.

" 80. Febrero 24. Al MISMO, se ordena permita cargar de carne tasajo el bergantin inglés María Ana, con destino á la Habana.

" 81. Febrero 24. Al MISMO, se inserta un decreto permitiendo al estrangero D. Luis de Godefreoy, permiso para recidir en estos dominios por el tiempo que espresa.

" 82. Febrero 26. Al MISMO, se previene comisione sujetos inteligentes que informen sobre la utilidad de la existencia ó reforma de las estancias del Rey en la otra Banda.

N. 83. Febrero 27. El GOBERNADOR de Montevideo, acompaña la diligencia de visita á la zumaca portuguesa Barboleta, procedente de la Bahía de todos Santos, con negros.

" 84. Febrero 27. El MISMO, acompaña la diligencia de visita de la zumaca portuguesa Vigilante Pequeño, procedente de Bahía de todos Santos, con negros.

" 85. Febrero 28. Al GOBERNADOR de Montevideo, se inserta el decreto proveido en la solicitud de D. Juan Portas, sobre introduccion en frutos del Janeiro, del producto del cargamento de la fragata Matamoros.

" 86. Febrero 28. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa la llegada de las fragatas españolas, la Leona, procedente de Tarragona, con vinos y otros artículos, y la Isabel, del Callao de Lima, con cacao, cascarilla, cobre y estaño.

" 87. Marzo 3. Al GOBERNADOR de Montevideo, se remite la certificacion dada por el Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro á pedimento de D. Nicolas Herrera.

" 88. Marzo 3. El GOBERNADOR de Montevideo, remite los autos formados sobre los terrenos que disputan D. Antonio Lacva y D. Basilio Gamarra emplazando al primero que comparezca ante la superioridad.

" 89. Marzo 7. El MISMO, avisa haber trascripto al Ministro de Hacienda, para su cumplimiento la resolucion sobre el rescate de la balandra *San Nicolas de Bari.*

" 90. Marzo 7. El MISMO, avisa transcribirá al Cabildo de la ciudad para su cumplimiento la resoluccion que acuerda un sobre-sueldo de 500 ps. al Asesor de Gobierno.

" 91. Marzo 7. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la balandra inglesa *Dard,* procedente de Pernambuco con efectos.

" 92. Marzo 7. El MISMO, inserta la contestacion del Cabildo á los reparos deducidos á sus cuentas del año 1788.

" 93. Marzo 9. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la fragata inglesa *Jane,* procedente del Janeiro con efectos.

" 94. Marzo 10. Al GOBERNADOR de Montevideo, se ordena pase relacion de los presidarios de aquella plaza y de Maldonado para darles un vestuario.

N. 95. Marzo 13. Al MISMO, se avisa haberse resuelto la introduccion de los caldos estrangeros del bergantin ingles *Nelson,* debiendo pagar á mas de los derechos de círculo un 12 por ciento.

" 96. Marzo 14. Al MISMO, se avisa haber mandado á los Ministros de Hacienda, remitan á la caja de Montevideo 762 ps. 5 ½ rls. de advitrios de Santa-Fé, correspondientes á la compañía de Blandengues en aquel destino.

" 97. Marzo 14. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa haber trasladado al Administrador de Aduana, la órden librada á solicitud de D. Manuel Ortega, referente á la fragata americana *Soberbia.*

" 98. Marzo 14. Al GOBERNADOR, se avisa haber nombrado al contador mayor D. Ramon Oromí, para fenecer las cuentas de D. Guillermo Whaith y D. Francisco Coll, á fin que le proporcione lo que pida para el desempeño de su comision.

" 99. Marzo 14. El GOBERNADOR de Montevideo, propone se rebaje del servicio un piquete de Miñones y otros de milicias de infanteria que se hallan á sueldo en esa plaza por el motivo que espresa.

" 100. Marzo 14. El MISMO, acompaña el oficio que le ha pasado el Ministro de Hacienda, con motivo de la órden que le dió de abonar á D. Jayme Illa el importe en que compra la balandra *San Nicolas de Bari.*

" 101. Marzo 14. El MISMO, avisa haber dispuesto se reciba del cargo de diputado del Comercio de Montevideo el Alcalde de 1.er voto D. Cristobal Salvañach, por muerte del que lo servia D. Pascual José Parodi.

" 102. Marzo 14. El MISMO, adjunta los estados de valores del mes de Febrero de la Tesorería General, Aduana y renta de tabacos.

" 103. Marzo 14. El MISMO, acompaña un oficio de los Ministros de Hacienda y razon de las cuantiosas sumas que se deben por la caja de su cargo, y pide se tome una resolusion para remediar el mal.

" 104. Marzo 14. El MISMO, adjunta la relacion de los presidarios de Mon-

tevideo en cumplimiento de la órden que se le pasó.

N. 105. Marzo 15. Al GOBERNADOR de Montevideo, se avisa haberse aprobado el gasto de 82 ps. 3 rls. para el reparo de las guardias de Pando.

" 106. Marzo 20. Al MISMO, se inserta la providencia de la Junta Superior de Hacienda sobre la solicitud del Intérprete de leguas D. Pedro Sagrera, pidiendo se le señale un sueldo fijo.

" 107. Marzo 20. El GOBERNADOR de Montevideo, remite informada la nueva solicitud de D. Ramon Rodriguez, sobre indemnizacion de perjuicios que sufrió en la venta de unos efectos que introdujo con permiso superior.

" 108. Marzo 20. Al GOBERNADOR de Montevideo, se previene ordene al Capitan D. Francisco Montes Larrea exhiba los 102 ps. que le quitó al contrabandista José Rodriguez, depositándolos en la Tesorería de Aduana hasta nueva resoluccion.

" 109. Marzo 21. Al MISMO, se inserta lo resuelto sobre el remate de las Escribanias de Gobierno, Cabildo y Aduana.

" 110. Marzo 21. El COMANDANTE de la Colonia, avisa quedar enterado del señalamiento de 150 pesos anuales para gastos de oficina y demas de la Comandancia.

" 111. Marzo 26. El MISMO, avisa que no perderá diligencia para la venta de las carretas del Rey.

" 112. Marzo 28. El GOBERNADOR de Montevideo, acompaña la diligencia de visita al bergantin Flor del Rio, procedente del Janeiro, con negros y maderas.

" 113. Marzo 30. Al GOBERGADOR de Montevideo, se inserta la órden prorrogando por cuatro años mas la libertad del derecho de estrangería acordado á los buques españoles matriculados para el comercio de América.

" 114. Marzo 30. El GOBERNADOR de Montevideo, remite el oficio y antecedentes que le ha pasado el Comandante del Cerro Largo, sobre el pleito de D. Antonio Laera con D. Basilio Gamarra.

" 115. Abril 2. El GOBERTADOR interino de Montevideo, acompaña para su resolucion la solicitud del Capellan del Hospital de la Plaza, Fray Ignacio Sufrategui, pidiendo aumento de gratificacion, y la propiedad en caso de vacante.

N. 116. Abril 2. Al GOBERNADOR de Montevideo, se inserta la órden que permite el libre comercio de cuchillos estrangeros.

" 117. Abril 3. Al MISMO, se remite la diligencia de peso, reconocimiento y relacion de gastos de la direccion de tabacos de un rayo aprendido en el porton viejo para que se agregue á sus antecedentes.

" 118. Abril 3. Al MISMO, se adjunta la diligencia de peso, reconocimiento y relacion de gastos de la direccion de tabacos, de 26 libras de polvo chairo aprendido en aquella plaza por D. Isidro Maciel.

" 119. Abril 3. Al MISMO, se adjunta para que se agregue al espediente de su referencia la diligencia de peso, reconocimiento y relacion de gastos de la direccion de tabacos, de ocho rollos aprendidos en el Arroyo de Pabon.

" 120. Abril 10. Al MISMO, se adjunta el espediente seguido sobre compra á Da. María Gomez de Sarabia, del terreno contiguo al cuartel de Dragones.

" 121. Abril 10. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa haber comunicado á la Aduana, la órden que permite el libre comercio de cuchillos estrangeros.

" 122. Abril 11. El MISMO, avisa haber comunicado al Cabildo, la órden para que nombre apoderado para la liquidacion de sus cuentas.

" 123. Abril 11. El MISMO. avisa haber comunicado al Cabildo, la órden para que se dé razon de los enteros del ramo de carnes y alumbrados.

" 124 Abril 11. El MISMO, adjunta la diligencia de visita á la fragata Visicitud, procedente del Janeiro, con efectos.

" 125. Abril 11. El MISMO, acompaña los estados del mes de Marzo de la Tesorería General y Aduana.

" 126. Abril 11. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la fragata inglesa Clacedon, procedente del Jadeiro, con hacienda y pólvora.

" 127. Abril 11. El MISMO, avisa haber fondeado en el Puerto, el bergantin español Jerena, procedente de Málaga, con caldos y otros artículos.

" 128. Abril 11. El ADMINISTRADOR

de tabacos, avisa haber recibido la nota sobre el nombramiento del Brigadier D. Joaquin de Soria, para el Gobierno Político y Militar de Montevideo, por su marcha á España del Brigadier D. Javier Elio.

N. 129. Abril 11. El ADMINISTRADOR de Aduana, avisa cumplirá la órden sobre el pago á D. Antolin Reyna de 9,476 pesos, mitad en dinero y mitad á cuenta de derechos.

" 130. Abril 11. El MISMO, avisa quedar enterado que por la salida del Brigadier Elio para España, queda interinamente encargado del Gobierno Político y Militar, D. Joaquin de Soria, y el Alcalde de 1.er voto de la Sub-delegacion de Correos y Vice-Patronato Real.

" 131. Abril 11. El COMANDANTE del Resguardo avisa quedar enterado del nombramiento de Gobierno interino de Montevideo espedido á D. Joaquin de Soria, y del Político al Alcalde de primer voto.

" 132. Abril 11. El ADMINISTRADOR de Correos, avisa quedar enterado que, por la ida á España del Brigadier D. Javier Elio, queda encargado del Gobierno Militar de Montevideo, D. Joaquin de Soria, y del Político, el Alcalde de primer voto.

" 133. Abril 14. Al GOBERMADOR de Montevideo, se previene remita las relaciones de las negociaciones inglesas que debieron pasar los comerciantes de esa plaza.

" 134. Abril 14. Al MISMO, se inserta la órden pasada al Alcalde de primer voto para que siga de Diputado de Comercio, y el Gobernador con el Juzgado de Alzadas.

" 135. Abril 17. Al MISMO, se inserta la órden para que D. Jaime Alsina, responda de un cargo sobre un dinero que hubo allí, cuyo depósito al cuatro y medio por ciento, pertenecia á los Espolios del Obispo D. Tomas Roo.

" 136. Abril 18. El GOBERNADOR de Montevideo, inserta la respuesta del Administrador de Aduana, sobre formacion de relaciones de efectos de negociaciones inglesas.

" 137. Abril 18. El MISMO, inserta la respuesta del Cabildo, sobre el envío de las relaciones de enteros hechos por los abastecedores de carnes y alumbrado.

N. 138. Abril 18. El MISMO, inserta el oficio del Cabildo, sobre cumplir con la órden de satisfacer los reparos á las cuentas de Propios.

" 139. Abril 18. El MISMO, acompaña un pliego que le ha entregado el Capitan del bergantin portugues Maximiliano, entrado al Puerto cargado y con pasageros.

" 140. Abril 18. El MISMO, remite para resolucion, el espediente promovido por el dependiente de Rentas, D. Manuel Acuña, sobre que se le confiera el cargo de cabo supernumerario.

" 141. Abril 25. El MISMO, acompaña un oficio del Comandante del Resguardo, reclamando la sumaria seguida por la aprehension de un saco de efectos hecho en el muelle por el oficial de guardia.

" 142. Abril 28. Al GOBERNADOR de Montevideo, se previene averigue el paradero de los esclavos reclamados por D. Miguel Marin, y que hallados los remita.

" 143. Mayo 2. El GOBERNADOR de Montevideo, remite la diligencia de notificacion hecha á D. Jayme Alsina, de la providencia sobre el cargo que se le hace de un dinero.

" 144. Mayo 3. El COMANDANTE del Regimiento de Caballería de voluntarios de Maldonado consulta sobre los límites de Montevideo con relacion á su Regimiento.

" 145. Mayo 3. Al GOBERNADOR de Montevideo, se avisa haberse concedido permiso á D. Manuel Ortega, para cargar de carne tasajo con destino á la Habana los tres buques que se espresan.

" 146. Mayo 4. Al MISMO, se inserta la órden pasada á su antecesor sobre arreglo de las estancias del Rey en la Banda Oriental, para que informe de sus resultas.

" 147. Mayo 5. Al MISMO, se inserta la órden pasada al Comandante de Marina, sobre que cobre los 23,873 ps. de los individuos del comercio de Montevideo que los adeudan por derechos.

" 148. Mayo 8. Al MISMO, se incluye copia del informe de la Contaduría de Provincia, pidiendo que el Cabildo de Montevideo, nombre apoderado que conteste á los cargos deducidos á sus cuentas.

" 149. Mayo 9. Al MISMO, se remite la

instancia de D. Lucas José Over sobre la españolisacion del buque que espresa.

N. 150. Mayo 9. El GOBERNAEOR de Montevideo, adjunta los estados de valores del mes de Abril de la Tesorería General y Aduana.

" 151. Mayo 9. El MISMO, avisa va á hacer practicar, á la mayor brevedad posible, un reconocimiento de las estancias del Rey, y que dará parte oportanamente quedando despedidos los capataces y piones de las carretas que estan en venta.

" 152. Mayo 9. El MISMO, avisa haber comunicado al Administrador de Aduana la órden para que averigüe el paradero de los esclavos de D. Miguel Marin.

" 153. Mayo 9. El MISMO, avisa haber comunicado al Administrador de Aduana el permiso concedido á D. Manuel Ortega, para cargar de carne tasajo con destino á la Habana los tres buques que espresa.

" 154. Mayo 9. El MISMO, incluye las cuentas del ramo de propios que le ha pasado el Cabildo de los años de 94, 800 y 801.

" 155. Mayo 9. El MISMO, remite los autos seguidos por D. Mateo Magariños, sobre renuncia del oficio público (en Montevideo) que hizo á su favor su finado padre.

" 156. Mayo 14. Al GOBERNADOR de Montevideo, se recomienda el anónimo que se le adjunta sobre exesos cometidos por los portugueses de las fronteras y disimulo con que se mira el daño.

" 157. Mayo 16. El GOBERNADOR de Montevídeo, avisa queda en prevenir al Cabildo nombre apoderado que satisfaga los reparos de sus cuentas.

" 158. Mayo 16. El MISMO, inserta un oficio del Administrador de Aduana, proponiendo al Capitan del Puerto para desempeñar la comision que se ocupe de evitar las ocultaciones que se hacen de mucha parte de los cargamentos que se esportan para el estrangero.

" 159. Mayo 16. Al GOBERNADOR de Montevideo, se devuelve el espediente sobre la aprehension de nueve cajones y un saco de efectos que intentaban desembarcar por el muelle, para que proceda á cumplir lo proveido en él.

N. 160. Mayo 16. El GOBERNADOR de Montevideo, adjunta la diligencia de visita al bergantin *Santa Ana*, procedente de Bahia de Todos Santos con carga.

" 161. Mayo 16. El MISMO, acompaña la diligencia de visita á la fragata inglesa *Juan Paris*, procedente de Gibraltar con efectos y vinos.

" 162. Mayo 18. El COMANDANTE de la Colonia devuelve informado el espediente promovido por D. José Maria Baquero á nombre de D. Antonio Mendez, sobre cobro de 373 pesos por perjuicios causados por la tropa del Gobierno á una finca de este.

" 163. Mayo. 23. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa la resolusion que ha tomado de remitir en lanchas particulares los azogues, por el motivo que espresa.

" 164. Mayo 23. El MISMO, avisa haber prevenido al Administrador de Aduana permita el desembarco del cargamento de la fragata hamburguesa *Juan Paris*, y el recibo de unos impresos sobre el estado de la península.

" 165. Mayo 23. El MISMO, avisa haber dado órden al Administrador de Aduana para que cobre los 23,873 ps. que adeudan por derechos los comerciantes de Montevideo.

" 166. Mayo 23. El MISMO, avisa haber mandado cumplir lo dispuesto sobre la aprehension de los 9 cajones y un saco, haciendo la debida prevencion al Comandante del Resguardo.

" 167. Mayo 23. El MISMO, devuelve las diligencias que se le mandaron practicar sobre la fragata americana *Pantolus* y manifiesta que el Capitan y consignatario solicitan se permita al buque pasar al puerto de Buenos Aires.

" 168. Mayo 23. El MISMO, adjunta varios impresos con noticias de Europa, entregados por el Capitan de la fragata española *Manresa*, procedente de Tarragona.

" 169. Mayo 23. El MISMO, adjunta la diligencia de visita al bergantin ingles *Sttain*, procedente del Janeiro.

" 170. Mayo 23. El MISMO, avisa la llegada de las fragatas españolas *Cármen* y *Manresa*, procedentes de Cádiz y del Janeiro el bergantin ingles Leasey.

N. 171. Mayo 23. El SARGENTO de la compañia de Blandengues de Montevideo Manuel Gil, solicita continuar en la carrera por motivos que espone.

" 172. Junio 6. D. MANUEL Antonio Garcia á nombre de los vecinos del puerto de Yuqueri Grande, solicita el despacho de la solicitud pendiente sobre el establecimiento de un pueblo contiguo al puerto.

" 173. Junio 10. Al GOBERNADOR de Montevideo, se adjunta para que la comunique á la Aduana la acta que designa los derechos que deben pagar los frutos y efectos del pais.

" 174. Junio 10. Al MISMO, se adjunta para que comunique á quienes corresponda la acta que establece las reglas para evitar el contrabando.

" 175. Junio 12. Al MISMO, se adjunta la causa seguida sobre un comiso hecho en Tacuarembó por la partida de D. José Artigas, para que cumpla lo proveido sobre él.

" 176. Junio 13. El COMANDANTE de la Colonia, pide un maestro mayor de las obras del Rey para reedificar las que arruinó el último temporal.

" 177. Junio 14. El COMANDANTE de la Villa de Melo, por si y á nombre del vecindario reconoce y presta obediencia á la Junta Gubernativa.

" 178. Junio 18. El COMANDANTE de San Cárlos, avisa haber pasado al Alcalde segun se le previno los espedientes seguidos por los vecinos de Rocha contra Mariano Lemus.

" 179. Junio 19. Al ALCALDE de San Salvador, se ordena dé noticia del estado de D. Prudencio Insaurralde, herido por José Calisto Bargas.

" 180. Junio 27. El COMANDANTE de la Villa de Melo, avisa enviará en el segundo Correo el plan de defensa de la frontera á su cargo que se le ha pedido.

" 181. Junio 30. Al GOBERNADOR de Montevideo, se adjunta un oficio y documentos del Intendente de la Habana sobre exesos cometidos por aquella Aduana.

" 182. Julio 5. El COMANDANTE de la Villa de Melo, manifiesta que para cubrir definitivamente la frontera necesita 500 hombres, 2,000 caballos y 50 cartuchos por soldado, pidiendo se le manden aquellos en partidas pequeñas por el motivo que espresa y demas armamentos y municiones, azadas, picos, palas y varras que indica.

N. 183. Julio 5. El ADMINISTRADOR de Santa Lucia D. Domingo Montaña, felicita al Sr. Presidente de la Junta Gubernativa por el puesto que ha sido llamado á ocupar.

" 184. Julio 10. El CABILDO de San José, pide se mande al maestro de escuela D. Miguel Bayo regrese á prestar obediencia al Ayuntamiento imponiendo una pena sino lo verificase por el motivo que se espresa.

" 185. Julio 18. El MISMO, avisa que ha recibido el oficio é impresos de la Junta, y que los ha comunicado al Gobierno de Montevideo de quien depende, á fin de decidirse y contestar definitivamente.

" 186. Julio 18. El CABO de voluntarios de caballeria de Buenos Aires Gregorio Miltos, pide se le permita pasar desde la Villa de Belen donde se haya á Buenos Aires.

" 187. Julio 23. El CABILDO de San Juan Bautista, se niega al reconocimiento de la Junta Provincial Gubernativa.

" 188. Setiembre 17. A D. PEDRO Gonzalez, se nombra Alcalde de barrio de la Calera de San Francisco y se le adjuntan las instrucciones por las que debe rejirse.

" 189. Setiembre 18. Al CABILDO de Santa Lucia, se avisa haber pasado á informe del Teniente Gobernador de Corrientes la queja contra el correjidor D. Pedro José Alenis.

" 190. Setiembre 18. A D. ANDRES Lescano, se avisa haberle nombrado Juez Comisionado de la Villa de Belen y su jurisdiccion y se le adjunta la instruccion que debe observar.

" 191. Setiembre.. D. MIGUEL Bautista Rodriguez, poblador de cuenta del Rey en la ciudad de Maldonado pide se abonen á su muger Isabel Baquero, la asignacion que les corresponden á los de esa clase, y se le den las tierras para lavor en el distrito de Rocha como se ha practicado con otros.

" 192. Setiembre 22. Al ALCALDE del partido de las dos Hermanas, se ordena envie á Buenos Aires á Agustin Aguilar con destino al servicio del Regimiento núm. 4.

" 193. Diciembre 2. D. LUIS Fernandez,

contesta cree mas conveniente que los cuatro negros robados se vendan en otra parte y no en el de su residencia, en la costa de Santa Lucia.

CXVIII—Reales órdenes.

N. 1. Enero 1.° Al VIREY de Buenos Aires, se adjuntan los despachos espedidos por S. M., y se avisa los premios que se han acordado á los individuos del Regimiento de voluntarios de caballeria de frontera que se nombran.

" 2. Enero 2. Al MISMO, se remite á informe la solicitud que D. Miguel Antonio Vilardebó, Capitan del cuerpo de tropas ligeras de Montevidéo, ha hecho á S M. pidiendo alguna gracia en renumeracion de los méritos que dice haber contraido.

" 3. Enero 2. Al MISMO, se transcribe para cumplimiento el real decreto sobre descuento del tanto por ciento de sus sueldos á los empleados civiles y militares que espresa, para ocurrir á los gastos de la guerra con la Francia.

" 4. Enero 3. Al MISMO, se transcribe el real decreto que prescribe no pagar á una persona dos sueldos de distintos empleos, lo mismo que en las pensiones; declarándose que las consignaciones por razon de comision, ó bajo cualquier otro nombre y las pensiones cargadas sobre obispados y prevendas Eclesiásticas, estén sujetas á la misma rebaja establecida para los sueldos de los empleados civiles y militares.

" 5. Enero 4. Al MISMO, se ordena remita á la mayor brevedad los cuadrantes de los Diezmos de las Iglesias de estos dominios correspondientes á los años anteriores, y oportunamente los de los subsesivos.

" 6. Enero 5. Al MISMO, se transcribe el real decreto por el que no se hace lugar á la solicitud de D. Gaspar Sampere, Piloto y Teniente Cónsul de Milicias de Buenos Aires, sobre que se le conmute ese grado conferido á su mérito en la defensa de esta ciudad, con otra gracia análoga á su profesion Naútica.

" 7. Enero 5. Al MISMO, (con las cartas que adjuntas se le devuelven referentes á los méritos y recompensas á que varios individuos son acreedores en la defensa de esta capital) se le determina la forma en que ha de retornarlas á fin de concluir de una vez este embarazoso é interminable asunto.

N. 8. Enero 12. Al MISMO, se avisa haberse negado S. M. á concederle al Cirujano del Regimiento de infanteria de Buenos Aires D. Bartolomé Gonzalez, la gracia que solicitó del empleo de cirujano mayor y Médico de sanidad del ejército del Vireinato.

" 9. Enero 14. Al MISMO, se avisa haber nombrado S. M. Coronel del Regimiento veterano de Buenos Aires al Teniente Coronel de Infanteria de órdenes militares D. Pedro Cuestas, con prevencion de que desde luego marche á su destino.

" 10. Enero 16. Al MISMO, se reitera la órden de que mande activar y concluir la causa formada al Marquez de Sobremonte por la pérdida de esta ciudad.

" 11. Enero 16. Al MISMO, se avisa disponga el embarco y viaje á España de su antecesor D. Santiago Liniers y el Brigadier D. Javier Elio por el motivo que espone; previniéndole adopte medidas para afianzar la tranquilidad pública y su representacion.

" 12. Enero 17. Al MISMO, se ordena disponga lo conveniente para que regrese inmediatamente á España el ex-Contador mayor Décano del Tribunal de cuentas D. Pedro José Ballesteros; quedando por ahora su muger y familia.

" 13. Enero 18. Al MISMO, se avisa haberse recibido con el índice su correspondencia numerada de 1 á 24.

" 14. Enero 18. Al MISMO, se avisa haberse recibido con los índices su correspondencia numerada de 23 á 51.

" 15. Enero 18. Al MISMO, se avisa haberse conferido por S. M. la plaza de Ministro contador del Rosario al Capitan de voluntarios de Andalucia, graduado de Teniente Coronel D. Francisco Gimenez Saavedra, por sus servicios en la defensa de Montevideo y Buenos Aires.

" 16. Enero 19. Al MISMO, se avisa haber conferido á D. Francisco Carrasco plaza de Ministro de Real Hacienda de Indias sin ejercicio, por

sus servicios y por los de su padre en la defensa y Reconquista de Buenos Aires del poder de los ingleses, con el sueldo de los Comisarios de Guerra.

N. 17. Enero 20. Al MISMO, se avisa que S. M. espera dará cuenta con el espediente que se instruya al efecto de las medidas que haya tomado de acuerdo con la Junta Superior, para extinguir el déficit con que se halla recargada la Real Hacienda, segun lo ha participado.

" 18. Enero 20. Al MISMO, se transcribe para su cumplimiento en la parte que le corresponda el real decreto concediendo á los naturales de la Isla de Santo Domingo, varias franquicias para su adelanto y prosperidad en la industria, agricultura y comercio por sus servicios en la Reconquista de la Isla.

" 19. Enero 31. Al MISMO, se adjunta para su cumplimiento en la parte que le corresponde el real decreto sobre la formacion del consejo de Regencia.

" 20. Febrero 4. Al MISMO, se transcribe el real decreto admitiendo la renuncia de D. Esteban Fernandez de Leon, de miembro por las Américas del consejo de Regencia, y confiriéndole el cargo de Consejero de estado; habiéndole reemplazado por D. Miguel Lardizaval en el puesto renunciado.

" 21. Febrero 8. Al MISMO, se avisa que S. M. ha resuelto que D. Miguel de Calsa, Comandante del Resguardo de Buenos Aires, que pasó con su asentimiento á servir igual destino á Montevideo, que está concedido á D. Cayetano Garcia Valdez, vuelva á ocupar su puesto, y este el que le corresponde, por los motivos que se indican.

" 22. Febrero 9. Al MISMO, se transcribe el real decreto que exonera por su avanzada edad, del cargo de Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia á D. Benito Ramon de Hermida; condecorándolo por sus servicios con la plaza efectiva de Consejero de Estado, para que la difrute donde mas le convenga, libre del derecho de media annata.

" 23. Febrero 9. Al MISMO, se transcribe el real decreto espedido con motivo de la instalacion del consejo de Regencia; para que lo haga circular y comunique á quienes corresponde.

N. 24. Febrero 10. Al MISMO, se avisa haberse enterado S. M. del estado de las Provincias de la Paz y Chuquisaca del sometimiento de la primera, y de sus esperanzas de que pronto lo hará la segunda; reencargándole que por todos los medios posibles asegure la tranquilidad y sociego de ellas.

" 25. Febrero 11. Al MISMO, se incluye un ejemplar de la instalacion del Consejo de Regencia de España é Indias para que inmediatamente lo haga imprimir y circular en todos los pueblos de su jurisdiccion; dando aviso del recibo y de haberlo ejecutado.

" 26. Febrero 12. Al MISMO, se avisa que consecuente con la recomendacion de su antecesor, S. M. ha consedido su retiro por sus méritos, avanzada edad y quebrantada salud á D. Francisco Maroña, Visitador de la renta de tabacos y naipes de Montevideo, con cuatrocientos ps. anuales, libre de todo servicio; no debiendo proveerse esa plaza ni la de los resguardos, hasta el arreglo prevenido.

" 27. Febrero 14. Al MISMO, se adjunta la esposicion de los hechos ocurridos en el tiempo que se espresa, y el real decreto sobre el modo de proceder á la eleccion de Diputados para las Córtes estraordinarias que deben reunirse, asi que los sucesos militares lo permitan, para que se le de publicidad y cumplimiento.

" 28. Febrero 15. Al MISMO, se avisa haberse resuelto por S. M., que todos los títulos y despachos para los empleos que se nombran, se impriman y se espidan directamente por el Ministerio de Hacienda de Indias, libre de todos derechos y costos, en vez de hacerlo por las Secretarías del Consejo y Cámaras de Indias como se ha practicado antes.

" 29. Febrero 17. Al MISMO, se transcribe el decreto por el que se autoriza al Secretario de Estado y del despacho de Hacienda de España é Indias, el uso de media firma en todos los oficios, reales órdenes y demas que se espresa, con el objeto de facilitar el despacho.

N. 30. Febrero 21. Al MISMO, se transcriben para su inteligencia y cumplimiento, varias disposiciones sobre sanidad para buques que procedan de los puertos de América, con motivo de haber llegado á los de España infestados, la fragata *Invicta* y goleta *Nuestra Señora del Carmen*.

" 31. Febrero 23. Al MISMO, se le incluye unos impresos que instruyen del estado de la Península, creacion de un Consejo de Regencia, disposiciones que este toma para frustrar las intenciones del enemigo y llevar adelante la guerra.

" 32. Febrero 24. A D JAVIER de Elio se transcribe á los efectos consiguientes el real decreto nombrándolo Presidente y Capitan General de Chile.

" 33. Febrero 24. Al VIREY de Buenos Aires se transcribe el decreto nombrando al Brigadier D. Javier Elio, Presidente y Capitan General de Buenos Aires, y se le ordena se traslade inmediatamente á la península donde son necesarios sus servicios.

" 34. Febrero 24. Al MISMO, se ordena haga imprimir y circular en el territorio de la Jurisdiccion de su mando la real cédula, estableciendo el consejo de Regencia, y las noticias que se le detallan sobre el verdadero estado de la guerra en España; asegurando que se harán sacrificios por la causa de la Nacion y felicidad de la América.

" 35. Marzo 2. Al MISMO, se avisa se tendrá presente la solicitud que recomendó su antecesor del segundo Piloto D. Antonio Carbajal, pidiendo una plaza de Capitan del Puerto ó Administrador de Rentas, por los servicios que prestó en la defensa y Reconquista de Buenos Aires.

" 36. Marzo 13. Al MISMO, se transcribe á los efectos convenientes la contestacion dada al Comandante de Marina del Rio de la Plata sobre la dependencia de los Generales D. Santiago Liniers y D. Pascual Ruiz Huidobro que no estan empleados por la marina, aun que son del mismo cuerpo.

" 37. Marzo 13. Al MISMO, se avisa haber aprobado S. M. el ausilio de la guarnicion de la corbeta de Armadilla, que bajo el mando del Capitan de fragata D. José de Córdoba, mandó se diese al comisionado para calmar los alborotos de las ciudades de la Plata y la Paz, Mariscal D. Vicente Nieto.

N. 38. Marzo 20. Al MISMO, se comunica, para que lo haga saber á los Subdelegados de su jurisdiccion, el nombramiento de Sub-delegado general de penas de Cámara en los dominios de ambas Américas é Islas Filipinas en D. José Salsedo, Ministro del consejo supremo de España é Indias.

" 39. Abril 11. Al MISMO, se transcribe para los usos convenientes, con devolucion de los antecedentes, lo resuelto sobre los exesos cometidos en la ciudad de la Paz por el Juez del partido de Parco, violando la correspondencia pública, deponiendo al Administrador de Correos y otros incidentes.

" 40. Mayo 29. Al DEAN y Cabildo de la Iglesia de Córdoba del Tucuman, por la carrera indicada se pide remita á la mayor brevedad relaciones detalladas de la Iglesia; espresando las fechas de las reales presentaciones espedidas á cada uno de los prevendados, desde su entrada al caso, hasta la dignidad, canongia ó Provenda que ocupen, y de la venta de que cada uno difruta.

" 41. Agosto 15. Al GOBERNADOR de Córdoba del Tucuman se remite con calidad de avisar su recibo, el principal de los dos reales despachos, referentes, el uno á que ningun empleado difrute dos sueldos de diferentes destinos, y el otro á que por contribucion estraordinaria se les haga en los que disfrutan el descuento que se espresa.

CXIX.—Chile.

N. 1. Abril 10. El GOBERNADOR de Chile, con el informe que acompaña sobre las virtudes de la composicion del ungüento y disccacion de los Pilmes Chilenos, ó caústicos de Lineo para la propagacion de la vacuna y virus variolaso, avisa remite en el Navio San Juan Bautista, dos votes de lata de dicha composicion.

" 2. Abril 16. Al PRESIDENTE de Chile, se recomienda tome providencias sobre la division de partidos políti-

cos que hay en Chile, y se le manifiesta los buenos efectos que ha producido en Buenos Aires para asegurar la tranquilidad el establecimiento de un Juzgado de vigilancia.

N. 3. Abril 16. El PRESIDENTE contestando el oficio en que se le recomendó tomase providencias sobre la division de partidos que aparecian en Chile, pide se le revele quienes son los autores de esas noticias para indagar los sujetos y las particularidades de las juntas que se dicen establecidas allí, á fin de asegurar sus medidas.

" 4. Junio 1.° El CABILDO de Chile, representa contra la espatriacion que se ha hecho del Procurador General D. Juan Antonio de Oballe, D. José Antonio Rojas y el Dr. D. Bernardo Vera, con motivo de la noticia que se trasmitió al Gobernador sobre la division de partidos políticos en que se hallaban esas Provincias, y pide se le manifieste las causas asegurando la inocencia de aquellos, la fidelidad del pueblo Chileno, y que oportunamente remitirá la causa que se sigue sobre este particular.

" 5 Junio 1.° El PRESIDENTE, pide no se permita en adelante la internacion de estrangeros contra las leyes del Reyno, con motivo de habérsele presentado los ingleses que nombra con pasaporte del Virey de Buenos Aires.

" 5. Junio 16. El MISMO, avisa recibo del oficio y diarios con los estractos de las gacetas inglesas, con noticias de España, y pide se le hagan saber cualesquiera otras que se reciban de oficio.

" 7. Julio 18. D. SANTIAGO Leal, refiere las ocurrencias de Chile durante el Gobierno del Brigadier D. Francisco Antonio Carrasco.

" 8. Agosto 6. El PRESIDENTE, manifiesta conservará con Buenos Aires y su Junta, las relaciones políticas y comerciales, y cuantos mutos oficios exija la confraternidad de dos pueblos que á la comunidad de orígen y basallage los une tambien la comunidad de interes.

" 9. Agosto 30. Al CABILDO de Chile, por las razones que se le detallan, se le incita al establecimiento de un Gobierno legítimo nacido del pueblo; contando con la garantía de la Gran Bretaña de que goza Buenos Aires y con los auxilios de las Provincias Unidas.

N, 10. Setiembre 30. El CABILDO, participa con los documentos que acompaña haberse instalado la Junta Provicional; habiendo sido reconocida por las autoridades civiles y militares; y admitiendo la garantía de la Gran Bretaña, pide se les comunique el sistema que adopten los ingleses, y demas conducente á conservar estos dominios al monarca Español.

" 11. Octubre 1.° El DOCTOR D. Santiago Mardonez, manifiesta que Buenos Aires fué el despertador del letargo de esclavitud en que yacia Chile, y que á él debe su presente felicidad con el establecimiento de la Junta Provicional, ofrece su persona y facultades; felicitándose por tener un hijo al servicio de la espedicion al Perú.

" 12, Octubre 31. A LA JUNTA de Chile, se contesta el oficio en que avisó su instalacion; detallándole los medios para asegurar su dominacion, y ofreciéndole sus recursos.

" 13. Noviembre 2. LA JUNTA Gubernativa de Chile, con la sentencia que acompaña, instruye de la vindicacion del Procurador General D. Juan Antonio de Oballe, D. José Antonio Rojas y el Dr. D. Bernardo de Vera, en la causa que les siguió el anterior Presidente.

" 14. Noviembre 2. LA MISMA, acompaña para que se le dé direccion un oficio para el Brigadier D. Francisco de Elio, nombrado Gobernador del Reyno de Chile, para que evite su transporte allí.

" 15. Noviembre 2. LA MISMA, avisa al Brigadier D. Francisco de Elio, su instalacion el dia que espresa, para que evite su transporte á Chile.

" 16. Noviembre 10. D. JOSE Antonio de Rojas, manifiesta su gratitud á la Junta de Buenos Aires por el interes que tomó en la suerte del Reyno de Chile y ofrece sus servicios.

" 17. Noviembre 12. LOS SUB-DELEGAdos de San Felipe el Real, de San Fernando, de Petorta de Curicó, de Santa Cruz de Triana, el Cabildo y Sub-delegado de Serena, el de Quillota, el de San Agustin de Talea, el Cabido de Chillan y el Go-

bernador y Cabildo de Valparaiso, manifiestan el reconocimiento que han hecho de la Junta Provicional de Chile, y las funciones que con este motivo han tenido lugar.

N. 18. NOVIEMBRE 18. D. JOSE Acevedo, comunica desde Montevideo al Presidente de Chile, su posicion allí y solicita sus órdenes; trasmitiéndole noticias de España, de Buenos Aires y de su residencia.

" 19. NOVIEMBRE 18. El MISMO, comunica á D. Santiago de Ugarte su posesion en Montevideo, y le comunica noticias de España.

" 20. NOVIEMBRE 18. LA JUNTA, con la contrata sobre armamento que acompaña, celebrada con el ingles D. Diego Wintinguez, y por el motivo que espresa, pide contrate á su nombre todo el que detalla para lo que le confiere amplias facultades, y con calidad de satisfacer prontamente su costo.

" 21. NOVIEMBRE 23. LA MISMA, pide se le facilite una imprenta cuyo importe y costo lo satisfará.

" 22. NOVIEMBRE 26. LA MISMA, contesta proponiendo se establezca un Congreso General de las Secciones de la América del Sud, para su defensa y refrenar las arbitrarias y ambiciosas disenciones que promueven los mandatarios, y pide se le auxilie con las armas que indica, avisando su valor para satisfacerlo, y un maestro fundidor de cañones, y otro de armas de chispa

" 23. NOVIEMBRE 29. A LA JUNTA, se avisa daber nombrado de Diputado cerca de ella, al Dr. D. Antonio Alvarez Fonte, y pide se le oiga en todos los asuntos concernientes de Estado á Estado, y los que promoviere con arreglo á su instruccion.

" 24. MOVIEMBRE 29. Al DOCTOR D. Antonio Alvarez Fonte, se avisa haberlo nombrado Diputado de la Junta de Buenos Aires cerca de la de Chile, y se le adjuntan sus despachos é instrucciones.

" 25. NOVIEMBRE 19. A LA JUNTA, se avisa el recibo del oficio para el Brigradier Elio; asegurándole que si arribase á algun puerto de las Provincias Unidas, se hará llegar á sus manos.

" 26. DICIEMBRE.... D. JOSE Miguel Perez de Cotapos, contesta manifestando su satisfacion porque todos sus conciudadanos estan dispuestos á no dar entrada á la tiranía ni opresion, habiendo recobrado sus derechos, lo que se ha comprobado por el reconocimiento que han hecho de la Junta Provisoria por unánime aclamacion.

N. 27. DICIEMBRE 1.° A LA JUNTA y al Cabildo, se les dá las gracias por la honorable acojida dispensada al Diputado de las Provincias Unidas.

" 28. DICIEMBRE 10. A LA JUNTA, se recomienda dicte providencias para la averiguacion del paradero y captura de los prófugos Conde de Casa Real de Moneda, D. Indalecio Gonzalez de Sócara, y los dos curas de Tupisa y Santiago de Cotagaita, y los remita al Gobernador de Mendoza.

" 29. DICIEMBRE 10. LA JUNTA, incluye para que se entregue al Marquez de Medina D. Antonio Balcarse, nombrado por el Consejo de Regencia para la Capitanía General del Reyno de Chile, un oficio para que se escuse ir allí, y pide se le embargue el viaje en caso de insistir.

" 30. DICIEMBRE 10. LA MISMA, incluye tres oficios para D. José Acevedo, el Baron de Juras Reales y el Dr. D. Antonio Garfias, para que se escusen de ir a Chile á tomar los empleos para que han sido nombrados en España, y pide se les impida el viaje si lo intentaren despues de recibir aquellos.

" 31. DICIEMBRE 11. LA MISMA, pide para marchar de acuerdo, se le instruya sobre el modo de proceder en los recursos de injusticia notoría y segunda suplicacion que de los Tribunales Superiores de estos dominios se elevan al Consejo de Indias.

" 32. DICIEMBRE 20. LA MISMA, avisa haber librado las providencias mas ejecutivas para la captura de los prófugos de la conspiracion del Perú, y que dará cuenta del resultado.

" 33. DICIEMBRE 23. El DIPUTADO, D. Antonio Alvarez Fonte, manifiesta consagrará todos sus esfuerzos para cumplir con el honorífico puesto de Diputado que se le ha conferido, desempeñando las instrucciones que se le han dado; asegurando la buena disposicion del Reyno de Chile.

" 34. DICIEMBRE 24. LA JUNTA, manifiesta que D. Antonio Alvarez Fon-

te, ha sido reconocido de Diputado de la de Buenos Aires para todos los negocios que ocurran de Estado á Estado ó que promoviese en cumplimiento de sus instrucciones.

N. 35. Diciembre 24. D. FRANCISCO Formas y Patiño, con los documentos que acompaña, acredita sus servicios en la Reconquista, y pide se le recomiende al Gobierno de Chile al objeto que espresa.

CXX—Correspondencia con los Comandantes Ingleses.

N. 1. Mayo 31. El COMANDANTE de la corbeta de S. M. B. *Mutine,* dice que el dia anterior estuvo á visitar á la Junta por hallarse próximo á partir.

" 2. Junio 17. El COMANDANTE de la goleta de S. M. B. *Misletoe,* avisa haberse desertado de su buque los individuos que espresa.

" 3. Julio 4. Al COMANDANTE ingles Ransay, previniéndole prohiba absolutamente los desafios entre los individuos de su nacion, como opuestos á las leyes del pais.

" 4. Julio 4. El COMANDANTE de la *Misletoe,* participa que su buque permanecerá anclado donde existe hasta que se haya adoptado un plan contra el contrabando.

" 5. Julio 6. Al COMANDANTE de las fuerzas de S. M. B. en el Rio de la Plata, se le exita á que cele sobre la observancia de los medios prefijados para remover el contrabando, pues de otra suerte se llevarán á efecto las penas impuestas contra los infractores.

" 6. Julio 6. Al MISMO, para que avise quienes son los individuos que se han atrevido á insultar su persona, para castigarlos severamente.

" 7. Julio 7. El COMANDANTE de las fuerzas británicas en el Plata, contesta al oficio anterior sobre los individuos que lo insultaron.

" 8. Julio 9. El MISMO, contesta el oficio de la Junta sobre el modo de evitar el contrabando que han hecho algunos individuos de su nacion.

" 9. Julio 11. Al COMANDANTE de la goleta *Misletoe,* para que franquee los auxilios posibles á la goleta inglesa *Julliet.*

N. 10. Julio 11. D. ALEJANDRO Mackinnon, denunciado como agente se sincera de su porte, y pide se le exhonere de tal nota.

" 11. Julio 12. El COMANDANTE de la *Misletoe,* recomienda la representacion de los comerciantes ingleses que adjunta.

" 12. Julio 13. Al COMANDANTE de la *Misletoe,* incitándole al auxilio de la goleta *Julliet,* abandonada por sus marineros.

" 13. Julio 14. Al MISMO, se le escita para que cele contra el contrabando y se le manifiesta que el Gobierno se ocupa de permitir la estraccion de dinero bajo derechos moderados.

" 14. Julio 17. Al COMANDANTE de los buques ingleses, para que disponga que los comerciantes ingleses que se espresan declaren sobre la falta de respeto del granadero de Fernando 7. ° Juan Cupa, contra el Comandante del lugre D. Roberto Ramsay.

" 15. Agosto 1. ° Al MISMO, denegándole su solicitud á la habilitacion del *Danrick,* para la estraccion de frutos, por contraria á la justicia, y á la dispuesta inadmisibilidad de dicho buque, arrojando el Gobierno desde la fecha al comerciante D. Pedro Rendell, fuera del territorio, por su punible conducta en el contrabando.

" 16. Agosto 18. El CAPITAN del Puerto, participa la escusacion del Capitan de la fragata inglesa *Juana,* á la órden que le dió para bajar á tierra.

" 17. Agosto 18. Al COMODORO, de S. M. B. Elliot, para que ordene al Capitan de la fragata inglesa *Juana* se presente á la Junta.

" 18. Agosto 20. Al MISMO, comunicándole que el Gobierno ha resuelto cortar toda comunicacion con Montevideo, para que la prevenga á los individuos de su nacion.

" 19. Agosto 21. Al MISMO, que puede establecer una correspondencia entre los buques de su nacion surtos en estas balizas y los que se hallan en Montevideo.

" 20. Setiembre 27. Al MISMO, avisándole que están presos en su cuartel ocho marineros ingleses desertores.

" 21. Octubre 23. El COMANDANTE Ramsay, considera como un favor hecho á su persona la concesion del

Gobierno para que Madama O'gorman, se traslade á su casa de campo, prometiendo una rígida conducta, y no admitir mas visitas que las que el Gobierno consienta.

N. 22. Octubre 25. Al COMANDANTE Ramsay, manifestándole los motivos por los cuales no puede accederse á la solicitud que recomienda de varios comerciantes ingleses sobre que se suspenda la expulsion ordenada á D. Pedro Rendell, por su mala comportacion mercantil en el pais.

" 23. Octubre 26. Al MISMO, manifestándole no ser exacta la informacion del Capitan Elliot, sobre marineros y desertores ingleses, y que no se rechazará á los marineros mercantes que quieran quedarse en los términos que se espresan.

" 24. Noviembre 3. Al MISMO, comunicándole que el Gobierno ha accedido á su interposicion para que Madama O'gorman, baje á tierra y habite en su casa de campo, esperando que con su conducta hará variar el concepto que antes se le habia atribuido.

" 25. Diciembre 13. El COMANDANTE Ramsay, recomienda la representacion de D. Tomas Taylor para el establecimiento de Pilotos Prácticos, para el tráfico del Rio de la Plata.

CXXI—Correspondencia del Enviado Español, D. Luis de Onis.

N. 1. Enero 1.° (Filadelfia) El ENVIADO Español, hace presente la necesidad de registrar los papeles de los buques procedentes de los puertos de los Estados Unidos, desde donde Bonaparte pone en movimiento sus maquinaciones contra las Colonias Españolas, á fin de que no se introduzcan individuos sin pasaporte de los Cónsules de España en los espresados puertos: da noticia de los agentes del Emperador que se dirijen á varios puntos de la América Española, con el indicado objeto y de la tentativa que se prepara contra la pequeña isla de Amalia. Acompaña copia del aviso que ha publicado dando conocimiento al comercio de que no será admitido en los puertos de la América Española, ningun buque que conduzca pasageros sin pasaporte de los agentos españoles.

N. 2. Enero 1.° El MISMO, comunica haber llegado á Baltimore, procedeute de Bayona, la goleta de guerra francesa "Tilsit", conduciendo un emisario de José Napoleon, con papeles y proclamas sediciosas para las Colonias españolas.

" 3. Enero 5. El MISMO comunica la salida de Baltimore, de los emisarios de Napoleon para diferentes puntos de la América Española. Reitera sus prevenciones sobre la vigilancia que debe tenerse para que no se introduzcan agentes de los franceses simulando otras ocupacionos, y agrega que, "si por una casualidad se hallasen algunos sospechosos, juzga que el medio mas apropósito, será hacer algunos escarmientos haciendo perder la vida á los que desobedezcan las leyes, y que no hay qne tener consideraciones con los americanos que son los verdaderos apoyadores de las ideas de Napoleon etc. etc."

" 4. Enero 13. El MISMO, que acaba de saber que uno de los emisarios á que se ha referido en sus anteriores comunicaciones, es D. N. Antonini, que vino en 1808 con cierta contrata de armas con el Virey Liniers, y luego pasó á España como agente suyo etc.: que tambien ha sabido que el Comandante Dumolan, tiene una patente en que se le autoriza para conquistar y ganar paises por Bonaparte bajo la promesa de hacerle Virey ó Gobernador de los territorios que conquiste etc.: que se le ha asegurado que la Tilsit va á Buenos Aires y que Antonini se halla á su bordo con su equipaje etc.: que ademas de los tres comisionados principales de que ha hablado en las anteriores comunicaciones hay unos cincuenta ó mas subalternos que deben dirijirse á diferentes puntos de América, y en especial á Méjico, Habana y Buenos Aires, con proclamas y otros papeles para seducir á los patriotas que hablaron mal de Napoleon y Josef, y darán los avisos necesarios al Emperador para que haga marchar dos ó tres espediciones que prepara en Francia é Ita-

lia, para los puntos que juzgue preparados para el objeto que se propone: que el Ministro plenipotenciario de Francia, el General Turreau, trata de empeñar al Gobierno de los Estados Unidos á que contenga las miras del Emperadoı dándole tropas, etc., y que no hay duda lo logrará, pues la administracion está enteramente vendida á la Francia etc: que en la "Tilsir" llegaron los individuos que espresa, y que no es estraño fuesen espías por las circunstancias que refiere etc. etc.

N. 5. Enero 14. El MISMO, que despues de escrito el oficio del dia anterior, ha sabido que D. Santiago Antonini, se trasladó con su equipaje de la Tilsit á un pailebot americano, en el cual salió directamente para el Rio de la Plata, y lo comunica para que en cuanto llegue sea registrado, y asegurada la persona y papeles de Antonini, los que tal vez descrubran el hilo de la conspiracion contra las colonias del Rey.

" 6. Enero 26. El MISMO, que los cincuenta emisarios subalternos de que habló en oficio del 13, son españoles en su mayor parte, y los que no lo son, hablan perfectamente el idioma: dá noticia de las direoiones que han tomado, y espresa que del Gobierno de los Estados Unidos no debe esperarse nada favorable para frustar las intrigas francesas, que han tomado su asiento allí, contra las colonias españolas etc.

" 7. Enero.... NOTA de los buques despachados en la Aduana del Puerto de Nueva York, en el mes de Enero de 1810, para las poseciones del Rey en las Américas. Buques salidos de Baltimore para las mismas colonias.

" 8. Febrero 1.° El MISMO, enviado español, espresa los puntos en que deben situarse otros cuatro comisionados principales de Napoleon á mas de Mr. Dumolan: que todos los agente de que trata van disfrazados de marineros etc: manifiesta que lo mas conveniente seria que se cerrasen los puertos de la America Española á los Americanos, ó que se registren escrupnlosamente los buques y tripulacion, y se aplicase á los delincuentes las severas penas de que ha hablado en sus anteriores: vuelve á repetir lo que dijo en un oficio anterior sobre el emisario para Buenos Aires, D. Santiago Antonini.

N. 9. Febrero 2. El MISMO, que la Administracion N. Americana, ha hechado el sello á la adulacion y bajeza servil en que se halla constituida por Bonaparte: que el Sr. Eppes, por disposicion suya hizo proposicion en un comité para que se enviase un embajador á José Bonaparte que fué apoyada, y de la votacion resultó que no se mandasen por ahora ningun ministro á dicho José: acompaña el papel en que se hallan los debates: da otras noticias sobre los Estados Unidos y particulares que se hallan en aquella República.

" 10. Febrero 4. El MISMO, dice que la importancia de los pliegos que adjunta y la inseguridad de los buques americanos para remitirlos le ha hecho fletar el bergantin americano *Deborah y Jane*, bajo la condicion que espresa la contrata que adjunta en copia hecha con su propietario D. Francisco Caballero Sarmiento. La condicion principal es que se pague en Buenos Aires 8,000 cueros al pelo de buena calidad, por flete etc. etc.

" 11. Febrero 5. El MISMO, repite la nota del dia 2 de Febrero.

" 12. Febrero 6. El MISMO, da noticias de otros emisarios de Napoleon, llamados Duclós, Aleman y La Croisee ó St. Croix: habla tambien sobre lo que se le ha informado acerca del contenído de las proclamas, y papeles que llevan los emisarios é incluye una carta para el Capitan General de Chile, la que existe aun adjunta y abierta, tratando en ella de la deuda á la Real Hacienda por mas de trescientos mil duros de los propietarios de la fragata americana *Wasron* de Baltimore.

" 13. Febrero 8. El MISMO, insistiendo sobre el rigor con que es preciso escarmentar á los infractores de la neutralidad y las leyes, apoya sus previsiones con un caso que ha tenido lugar y refiere: que el aviso que publicó en los diarios y de que dió cuenta en nota anterior ha surtido el efecto deseado y que si se usase

de rigor en los casos que podrian ofrecerse se verian desvanecer las pretensiones de Bonaparte.

N. 14. Febrero 8. El MISMO, que remite por D. Diego Capinger los despachos en que trasmite las noticias sobre las maquinaciones Bonapartistas para sublevar las colonias españolas.

" 15. Febrero 16. El MISMO, que es imponderable la actividad de los emisarios de Napoleon en los E. U. para trasladarse ocultamente á las colonias españolas, que en Philadelphia y Baltimore hay un enjambre de ellos, entre los que hay algunas mugeres y gran parte de los emigrados de las posesiones españolas, que han empezado á hacerse naturalizar en los E. U. para embarcarse como americanos: espone lo que convendria hacer para precaber las resultas de estos manejos, que ha sabido que se hacen los mayores esfuerzos por conseguir uno de sus pasaportes, y firma para falsificarlos, por lo que se ha visto en la necesidad de tomar las precausiones que espresa, adjuntando un pasaporte para mayor claridad.

" 16. Febrero 25. El MISMO, dice que ha conseguido descubrir las tramas con que José Napoleon pretende dominar las Américas Españolas por medio de un confidente de su servicio que colocó en casa de Mr. Desnoblard, llegado a Baltimore en clase de emisario principal de aquel soberano, las que manifiesta para que se tomen las providencias convenientes.

" 17. Marzo 9. El MISMO, adelanta las noticias sobre los planes de Napoleon acerca de la América Española, y acompaña la proclama de José á las colonias á que antes se ha referido, y que le ha costado mucho conseguir.

„ 18. Marzo 10. El MISMO, participa la detencion de los emisarios Antonini y La Crouse, á peticion suya y disposicion del Ministro Plenipotenciario ingles; que los amigos del emisario frances Made Sapenay arrestado en esta, hacen los mayores esfuerzos para lograr su libertad; que le han hecho ofrecer cincuenta mil duros por conseguirle, lo que prueba la traicion de ese sujeto: que abordo del bergantin "Deborah", se halla un individuo sospechoso, sobre el cual espresa algunas circunstancias.

N. 19. Marzo 13. El MISMO, recomienda á D. Francisco Fatio, su Secretario, que conduce pliegos para los Vireyes de Buenos Aires y del Perú y para el Capitan General de Chile.

CXXII—Carrespondencia de D. Juan Bautista Bernabeu.

N. 1. Enero 2. D. JUAN Bautista Bernabeu, comunica haber salido algunos emisarios de José Bonaparte á revolucionar la América Española.

CXXIII—Correspondencia de D. Joaquin de Soria.

N. 1. Mayo 23. D. JOAQUIN de Soria, dice que en el bergantin ingles "Leacey", procedente del Janeiro, ha llegado D. Diego Capinger con pasaporte de Casa Irujo y los pliegos que constan de la nota que adjunta: que lo considera sospechoso y lo remite con la correspondencia.

CXXIV—Correspondencia del Marquez de Casa Irujo.

N. 1. Enero 3. El MARQUEZ de Casa Irujo, participa las últimas noticias recibidas de Europa sobre la guerra de España.

" 2. Enero 3. El MISMO, incluye copia de la nueva memoria que pasó al Secretario de Estado de aquel Gobierno, sobre las tropas portuguesas en el Rio Grande, etc: dice que seria conveniente que se le avisase de oficio si se habia probado á Puyrredon, el intento de levantar en Buenos Aires el estandarte de una Independencia Republicana, pues con este documento podria trabajar con el Príncipe en términos que se se le hiciese salir del Brasil, donde no hace mas que intrigar y segun cree tiene sus conferencias secretas con el Secretario de Estado.

" 3. Enero 3. El MISMO, dice que se halla totalmente destituido de fondos y pide á Cisneros el envio de tres

mil pesos fuertes con calidad de reintegro.

N. 4. Enero 5. El VIREY Cisneros, que la insistencia de Madama Ana Perichon de O'gorman, en permanecer en el Rio de la Plata, á bordo de los buques ingleses, le obligó á oficiar al Comandante de la corbeta inglesa "Doyle" y que este le ha contestado que será remitida á Rio Janeiro.

" 5. Enero 5. El MISMO, que el escesivo número de estrangeros de todas naciones que abundaban en esta capital por condescendencia de los anteriores Gobiernos, obligó á establecer una comision para espulsarlos, dejando solo por el tiempo necesario á los que tienen relaciones actuales de comercio: que como entre ellos se encuentran muchos portugueses, comunica aquella medida por si alguno se queja; que igualmente ha dispuesto que los buques del comercio permitido de esclavatura, se dirijan á Montevideo, único puerto habilítado por el Rey para dicho comercio, y que desde la ocupacion de aquella plaza por los ingleses, se dirijian á esta, y lo continuaban haciendo indebidamente.

" 6. Enero 12. El MARQUEZ de Casa Irujo, incluye copia de la contestacion del Gabinete de Rio Janeiro á su memoria sobre las tropas portuguesas en el Rio Grande; da cuenta de la esplicacion verbal que al mismo respecto le ha dado el Príncipe Regente y de la alteracion que ha sufrido el Ministerio.

" 7. Febrero 1.° El VIREY Cisneros, acusa recibo de los anteriores despachos del Marquez, sobre las tropas portuguesas en Rio Grande, y espresa su opinion de que á pesar de las seguridades del Príncipe Regente, sobre el objeto de ellas, no las cree porque no convienen con las operaciones de dichas tropas etc. etc.

" 8. Febrero 1.° El MISMO, avisa al Marquez de Casa Irujo, que de las Reales Cajas, se le remitieron los tres mil pesos fuertes que pidió en calidad de préstamo.

" 9. Febrero 1.° El MISMO, acusa recibo de las últimas noticias que le ha trasmitido el Marquez, sobre el estado de la guerra en España, espresándole que son idénticas á las que habia recibido de Cádiz: que en cuanto á esta capital se halla en completa tranquilidad, lo mismo que las provincias: que el Presidente D. Vicente Nieto, habia hecho su entrada en la plaza, con aplauso del pueblo; que la Junta revolucionaria de Quito, se habia deshecho y se hallaban presos los vocales de ella que no lograron libertarse de las tropas que mandó el Virey de Lima.

N. 10. Febrero 1.° El MISMO, contesta á un oficio del Marquez de Casa Irujo sobre armamento y le comunica lo que ha hecho para adquirir las armas que espresa.

" 11. Febrero 1.° El MISMO, acusa recibo del oficio del Marquez á que adjunta la contestacion del Gobierno del Brasil á la memoria sobre reunion de tropas en Rio Grande y sobre la variacion de Ministro de la Marina.

" 12. Febrero 1.° El MISMO, pasa copia de las comunicaciones tenidas con los comandantes ingleses en este fondeadero, por lo que pueda servirle tener conocimiento de ellas.

" 13. Febrero 1.° El MISMO, remite el plano de estas campañas que ha podido adquirir.

" 14. Marzo 11. El MARQUEZ de Casa Irujo, acusa recibo de los oficios del Virey de 5 de Enero y 1.° de Febrero, y espera que contestará á los que lo requieran.

" 15. Marzo 11. El MISMO, da las gracias por la prontitud con que el Virey ha dispuesto se le franquee por estas cajas los tres mil fuertes que solicitó para gastos de su ministerio.

" 16. Abril 2. El MISMO, transcribe las noticias que ha recibido del Encargado de Negocios en Lisboa.

" 17. Abril 2. El MISMO, copia lo que le comunica el Encargado de Negocios Español en Lisboa sobre las últimas ocurrencias que habian tenido lugar en España etc.

" 18. Abril 4. El MISMO, manifiesta su complacencia por haberse impuesto de la correspondencia cambiada con el Capitan Doyle de la corbeta de S. M. B. *Sitgning*.

" 19. Abril 4. El MISMO, da las gracias por el plano de estas campañas.

" 20. Abril 4. El MISMO, avisa la llegada de Madama Perichon y sus dos her-

manos, y que en casa de aquella se han juntado los españoles descontentos de este Gobierno; que donde mas frecuentes han sido estas reuniones es en una casita de campo donde vive Puirredon, á un cuarto de legua de Rio Janeiro: que estas juntas eran demasiado frecuentes por lo que habia sospechado tuviesen algun objeto particular: que las denunció á S. Alteza el Príncipe Regente como lo hizo tambien la Princesa Carlota al Conde de las Galveas, Ministro de la Marina, y habló tambien al Príncipe sobre la importancia de asegurarse derepente de dichas personas etc.: que pasó al Ministerio de Estado la memoria de que acompaña copia limitándose á la demanda de las dos cabezas principales Peña y Puyrredon pues aunque su ánimo estaba bien convencido de las intenciones de los demas, no existia prueba alguna en mi poder conque justificar su reclamacion sobre ellos: da cuenta de la impresion que produjo la lectura de su memoria al Secretario de Estado y de la pretension de este de reducir el asunto á una conversacion que él evitaria hasta obligarle á dar una contestacion terminante en el asunto: reconoce la cooperacion que ha recibido en este negocio de parte de la princesa Carlota y la poca influencia que esta tiene á la sazon en el Gobierno.

N. 21. Abril 4. El MISMO, que han sido muy oportunas las esplicaciones que se le han dado sobre la espulsion de algunos estrangeros, pues allí se habian hecho versiones adulteradas sobre la materia.

" 22. Abril 4. El MISMO, manifiesta su complacencia por haberse impuesto de la correspondencia con el comandante inglés Doyle (duplicado.)

" 23. Abril 4. El MISMO, felicita al Virey por la tranquilidad de estas provincias.

" 24. Abril 4. El MISMO, acusa recibo y da las gracias por el plano de estas campañas (duplicado.)

" 25. Abril 9. El MISMO, comunica las noticias que ha recibido del Enviado Español en los Estados Unidos D. Luis de Onis, sobre los emisarios de Napoleon á la América Española, y adjunta copia de los oficios que las contienen. Espresa tambien que ha dado conocimiento de ellas al Gobierno del Brasil y al de S. M. B. en aquella corte.

N. 26. Abril 9. El MISMO, incluye la memoria que pasó al Secretario de Estado reclamando los individuos que espresa, la contestacion á ella y la réplica.

" 27. Abril 30. El MISMO, pide al Virey en virtud de lo que espone autorice á un comerciante de Rio Janeiro para que le pague sus sueldos con la misma regularidad y en los mismos términos que los recibia de España.

" 28. Abril 30. El MISMO, acompaña copia de la carta de oficio que Mr. Jackson, ministro plenipotenciario de S. M. B. escribió á los comandantes de buques de guerra ingleses.

" 29. Mayo 3. El MISMO, comunica la conducta observada por aquel Gobierno respecto de la bandera española en los dias de gala, para que se trate del mismo modo á la portuguesa en casos semejantes.

" 30. Mayo 3. El MISMO, comunica para que sea pasado al conocimiento del Virey del Perú, á fin de que llegue al de los interesados lo acaecido á la fragata española *Nuestra Señora del Cármen*, detenida por el navio de S. M. B. *Bedford* cerca de la línea y conducida á Phernambuco.

" 31. Mayo 3. El MISMO, dice que desde la desgraciada batalla de Ocaña, el Gobierno del Brasil parece haber perdido el respeto y consideracion que debe al español, pues no ha podido obtener satisfaccion de sus reclamaciones sobre las personas de Peña y Puyrredon, sobre el buque traido á Phernambuco y sobre el modo poco decoroso con que se trata la bandera española.

" 32. Mayo 3. El MISMO, participa que ha dado la licencia que espresa al Capitan D, Pedro Lahitte, pasagero de la corbeta "Diamante."

" 33. Mayo 3. El MISMO, acusa recibo de los pliegos del Virey Cisneros y los tres mil pesos fuertes que este envía por la corbeta "Diamante."

" 34. Mayo 3. El MISMO, acompaña los estractos de las gacetas inglesas sobre los negocios de la península, y adelanta las noticias que contienen.

" 35. Mayo 4. El MISMO, avisa haber re-

cibido los pliegos conducidos por un buque de guerra inglés, á quien contestará en otra ocasion.

N. 36. Mayo 4. El MISMO, dice que ha entregado á Mr. Capinger, cien pesos fuertes de los seiscientos que le encarga entregarle al Enviado Español en los Estados Unidos, y pide que en Buenos Aires se le entreguen los quientos restantes.

" 37. Mayo 7. El MISMO, incluye copia de una carta del Ministro del Rey en Lóndres, sobre el estado de las cosas en la Península.

" 38. Mayo 21. El MISMO, anuncia la vuelta del Capellan de la legacion D. Manuel Hurtado, y lo recomienda para el empleo que espresa.

" 39. Junio 3. El MISMO, acompaña copia de las contestaciones cambiadas con el Gobierno del Brasil, con motivo de su reclamacion de Peña y Puyrredon.

" 40. Junio 6. El MISMO, participa las últimas satisfactorias noticias recibidas de la Península.

CXXVI—Arreglo de fronteras y espedicion á Salinas.

N. 1. Junio 15. Al CORONEL D. Pedro Andres García, comisionándolo para arreglar las fronteras y campaña.

" 2. Junio 15. D. PEDRO Andres García, contestando á la anterior órden, hace observaciones referentes á su comision.

" 3. Julio 7. El MISMO, pidiendo para el desempeño de su comision al Sub-teniente D. José Ramon Echeverría, un sargento, un cabo y 6 soldados.

" 4. Julio 16. LA JUNTA, ordenando á dicho comisionado pase á la cañada de Moron inmediatamente á esperar sus órdenes.

" 5. Julio 21. El CORONEL D. Pedro Andres Garcia, avisa su llegada á Moron, y que no se le han incorporado el cabo y 4 hombres pedidos.

" 6. Julio 21. El MISMO, comunica el regocijo con que ha sido recibido; informa, sobre el estado, estencion y poblacion de ese partido (Moron) indica las reformas que cree necesarias, y los medios para realizarlas.

" 7. Julio 30. El MISMO, acompaña la sumaria informacion sobre injurias inferidas por D. Lucas Vivas al Alcalde de Moron, indicando los medios de prevenir la repeticion de estos actos.

N. 8. Agosto 16. El MISMO, felicitando á la Junta, por el écsito de nuestras armas en Córdoba.

" 9. Agosto.... El MISMO, que ha ausiliado á los oficiales de husares encargados de recolectar caballos.

" 10. Agosto 29. Al CORONEL D. Pedro Andres Garcia, avisándole que se ha suspendido la providencia ejecutiva para el pago de los 1,800 ps. que se le ordenó.

" 11. Setiembre 6. Al MISMO, para que baje á la capital á los arreglos necesarios en la espedicion á Salinas, de la cual ha sido encargado.

" 12. Setiembre 22. Al MISMO, avisándole quedar relevado el Alferez D. Gerónimo Herrera, con otro de la frontera, para la espedicion á Salinas.

" 13. Octubre 13. D. PEDRO Andres Garcia, espone los servicios que le ha prestado D. Ildefonzo Barrancos, Teniente de Ausiliares en la frontera de Lujan, y su disposicion á rendir otros nuevos.

" 14. Octubre.... El MISMO, espone las causas de demorar su marcha; el mal estado de la campaña; la necesidad de situar el primer pueblo en la frontera de Salinas, y otras medidas relativas á su comision.

" 15. Octubre 26. El MISMO, da parte de las deserciones que ha sufrido, con los detalles necesarios.

" 16. Octubre 26. El MISMO, indica la necesidad de dejar una guardia en Palantelen.

" 17. Octubre 30. El MISMO, sobre su cautela con los indios, su atencion al cacique Lincon, y conferencias que va á tener con otros en los Monigotos.

" 18. Octubre 30. El MISMO, remite el estado de sus fuerzas; copia del bando publicado en la Cruz de Guerra; un oficio al Cabildo, y avisa la desercion sufrida.

" 19. Noviembre 1.° El MISMO, da parte de la llegada á su campo, de nueve caciques con 2,000 indios, y los convenios con ellos celebrados.

" 20. Noviembre 4. El MISMO, da cuenta de su proximidad á la Laguna de Salinas; recomienda al Capitan del cacique Nuvipuento, y comunica todo lo ocurrido hasta allí.

N. 21. Noviembre 19. El MISMO, recomienda al cacique Curritifas.
" 22. Noviembre 19. El MISMO, espone el mal estado de sus fuerzas; la perfidia de los indios; reseña los Caciques que se le han presentado, y previene su salida para Lujan, donde espera se le ausilie con bueyes y caballos.
" 23. Diciembre 7. El MISMO, da cuenta de lo ocurrido con el Gefe de todos los Caciques, Antenau; recomienda al Cacique Epumel; felicita por el tríunfo de nuestras armas en el Perú, y pide ausilio de caballos.
" 24. Diciembre 13. El MISMO, sobre las tentativas de los indios contra su espedicion; robos que han cometido; perfidia del lenguaras Alaniz, y otras ocurrencias.

CXXVII—El Virey Cisneros.

N. 1. Mayo 29. OFICIO á la Junta del Virey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, consultando sobre sus honores y sueldo.
" 2. Junio 9. LA JUNTA al Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, remitiéndole á informe la instancia del Abogado D. Mariano Irigoyen, sobre la revocacion de su nombramiento para Teniente Asesor de Salta.

CXXVIII—D. Santiago Liniers.

N. 1. Marzo 30. Al ECSELENTISIMO Sr. D. Santiago Liniers, comunicándole la Real órden para pasar á España.
" 2. Abril 13. Al MISMO, para informar, y remitir los papeles que se hechan de menos en el espediente secreto relativo á comunicaciones traidas por el Coronel Bork del Almirante ingles Smit.
" 3. Abril 16. Al MISMO, avisándole que está prócsima á salir la corbeta "Descubierta" en que resolvió gustoso pasar á la Península, y que se han dado las órdenes necesarias para facilitarle los ausilios pecuniarios que indica.
" 4. Abril.... Al MISMO, indicándole el lugar y buque, en que se embarcará para trasbordarse al Belen, que debe conducirlo á Montevideo.
" 5. Mayo 1.° D. SANTIAGO Liniers, acusa recibo del oficio referente á la concesion de los 8,000 ps. que solicitó para su viaje.
N. 6. Mayo 2. El MISMO, que queda enterado de lo dispuesto sobre su viaje, y que avisará al emprenderlo para San Nicolas de los Arroyos.
" 7. Mayo 13. A D. SANTIAGO Liniers, previniéndole la salida del falucho *Fama* que debe recibirlo en San Nicolas de los Arroyos, para conducirlo hasta el bergantin *Belen*, que lo llevará á Montevideo.

CXXIX—Documentos sobre causa seguida á Alzaga, Centenac etc.

N. 1. Enero 4. LOS JUECES Fiscales, en la causa de "Intentada independencia" piden se forme sumario separado á D. Juan Vasquez Feijoo, por ser reo de un delíto distinto del que á ellos ocupa.
" 2. Enero 9. A LOS MISMOS, acusando recibo del anterior oficio.
" 3. Enero 20. LOS JUECES Navarro y Sagasti, proponen guarde el arresto en su casa D. Felipe Sentenac, por las razones que espresan.
" 4. Mayo 28. LOS MISMOS, esponen que no pueden continuar actuando en esta causa sin órden prévia del Comandante General de Marina.
" 5. Mayo 29. LOS MISMOS, insisten en su resolucion, indicando se nombre á otros Fiscales en su lugar.
" 6. Mayo 29. LOS MISMOS, comunícan haber cesado en sus funciones de Jueces, y previenen que D. Juan Trigo y D. Juan Vasquez Feijoo, deben presentarse semanalmente á los que les sostítuyan como Jueces Fiscales.
" 7. Junio 10. LOS DEFENSORES de D. Martin Alzaga, D. Felipe Sentenac y D. Miguel Ezquiaga, piden se obligue á continuar hasta la conclusion ya próxima de esta causa, á sus Jueces Físcales, sin atender á los pretestos con que se escusan seguirla.
" 8. Junio 15. A D. DOMINGO Navarro y D. Joaquin Sagasti, para que entreguen la causa al nuevo Fiscal que los sostituye, D. Pedro Antonio Duran.
" 9. Junio 19. D. FRANCISCO Rodrigo, acusa recibo de su nombramiento para Vocal en el consejo de guerra que debe formarse á Alzaga,

Sentenac y Ezquiaga, sobre crímen de intentada independencia.

N. 10. Julio 4. LOS DEFENSORES, piden separar del consejo de guerra á D. Francisco Pizarro, por su parentesco con la mujer de D. Juan Vasquez, delator de uno de sus protejidos.

CXXX—Espedicion al Paraguay

N. 1. Agosto 2. D. TOMAS de Rocamora, con los oficios que acompaña, avisa que el Teniente D. Francisco Senturion conduce á Buenos Aires al Sub-delegado del partido de Yapeyú D. José de Laris y al Cura del pueblo Fray Lorenzo Gomez, para ponerlos á disposicion superior.

" 2. Agosto 2. El MISMO, incluye dos cartas que llegaron á Yapeyú dirijidas al Sub-delegado de ese pueblo D. José de Laris.

" 3. Agosto 10. El MISMO, acompaña otra carta del Gobernador del Paraguay que dirijió al Sub-delegado de Yapeyú D. José de Laris, y devuelve el pliego y carta que se le mandó para aquel mismo.

" 4. Agosto 10. El GOBERNADOR de Misiones, avisa la apurada situacion en que se halla por las disposiciones del Gobernador del Paraguay, de substraer á los pueblos de la obediencia de la Junta, para unirlos á Montevideo, y pide se le manden los auxilios que se puedan, principalmente uno ó dos trenes con sus municiones, artilleros y un oficial activo; y que se separe esa Provincia de la dependencia del Paraguay.

" 5. Setiembre 5. D. TOMAS de Rocamora, avisa que el Gobernador del Paraguay, se empeña en substraer del reconocimiento de la Junta á los pueblos de Misiones: que le ha pedido sus cañones con pretesto de defender la frontera de la invasion de los Portugueses: que los departamentos de Candelaria y Santiago, han reconocido el consejo de Regencia; habiendo el Administrador de correos impartido órdenes á los subalternos para el mismo reconociento: que remite preso á D. José Laris y Fray Lorenzo Gomez : que el mismo Gobernador marchaba con fuerzas y con carretas cargadas de fusiles y cañones sin duda para atacarlo: y acompaña los oficios y contestaciones de varios individuos de los pueblos de Misiones.

N. 6. Setiembre 15. El MISMO, avisa no ha recibido contestacion á cuatro oficios que ha dirijido á la Junta, y manifiesta el estado en que se halla por motivo de la invasion del Gobernador del Paraguay á Misiones: de las disposiciones en que quedan las fuerzas agresoras, y de las eficaces providencias que ha tomado para ponerse en estado de defensa.

" 7. Setiembre 20. A D. JOSE y D. Ramon Espinola y D. Ignacio Nuñez, se ordena ponerse á disposicion de D. Manuel Belgrano, para objetos de servicio.

" 8. Setiembre 21. Al CAPITAN D. Bonifacio Ramos, se ordena ponerse á disposicion de D. Manuel Belgrano, para objetos del servicio.

" 9. Setiembre 21. A D. GERÓNIMO Garmendia, se avisa haber nombrado á D. Tiburcio Villalva, oficial de montages para la espedicion á Santa Fé.

" 10. Setiembre 22. TITULO espedido á favor de D. Manuel Belgrano, autorizándolo para que con la fuerza que se le destina tranquilise las Provincias del Norte.

" 11. Setiembre 22. A D. GERÓNIMO Garmendia, se avisa haber nombrado Guarda Parque de la espedicion á Santa Fé, á D. Manuel A. Surlin.

" 12. Setiembre 24. A D. MANUEL Belgrano, se ordena escarmiente con un castigo ejemplar á los tres Blandengues desertores de la espedicion, si es cierto que se han presentado á su cuerpo.

" 13. Setiembre 25. A D. TOMAS de Rocamora, al Cabildo de Curusucuatiá, y al Comandante de Mandisovi, se avisa haber nombrado de General de la espedicion, destinada á la pasificacion de los pueblos del Norte, y Representante de la Junta, á D. Manuel Belgrano.

" 14. Setiembre 28. D. MANUEL Belgrano, avisa su arribo á San Nicolas de los Arroyos y órdenes que dió para su recibimiento; adjunta el estado de la fuerza del Regimiento de la Patria, que revistó, y la relacion de presos y caballos; dando otros detalles sobre medidas toma-

das respecto de seguridad de aquel punto, composturas de armas, y marcha para Santa Fé.

N. 15. Setiembre 28. El MISMO, avisa la resolucion que ha tomado con los soldados del Capitan Cardoso, desertores de la espedicion.

" 16. Setiembre 28. El MISMO, apoya la solicitud del Teniente de Voluntarios de Caballería de Frontera, D. Ventura Correa, pidiendo su retiro bajo la condicion que espresa.

" 17. Setiembre 28. El MISMO, pide se mande el despacho de Cirujano del Regimiento de Caballería de la Patria, al Profesor de Cirujia y medicina, D. Juan Froure.

" 18. Setiembre 28. El MISMO, avisa que ha nombrado Comandante de la Jurisdiccion de San Nicolas de los Arroyos á D. Miguel Herrero, disponiendo se le entreguen 29 carretas que ha mandado componer, y adjunta el oficio que le dirijió.

" 19. Setiembre 28. El MISMO, adjunta la relacion de los individuos del Regimiento de Caballería de la Patria acredores á retiro.

" 20. Setiembre 28. El MISMO, avisa que en Lujan y San Nicolas de los Arroyos, hay la costumbre de enterrar en las Iglesias, para que se tomen providencias que eviten este mal.

" 21. Setiembre 28. El MISMO, recomienda al Dr. D. Francisco de Paula Rivero, por su consagracion en propagar la vacuna y las ideas de la causa del Gobierno.

" 22. Setiembre 29. El MISMO, avisa haber dado órden al Comandante de San Nicolas, para que remita los seis cañones de á dos que tenian lcs Blandengues, lo mismo que los útiles pedidos si llegasen, por considerarlos inútiles; y que marcha en esa fecha.

" 23. Octubre 2. El MISMO, avisa su salida de San Nicolas y entrada en Santa Fé, su alojamiento en el convento de Santo Domingo y otras insidencias; remitiendo el bando publicado por el Gobernador de esa Provinvia.

" 24. Octubre 3. El MISMO, con la relacion de las cantidades entregadas por las cajas de Santa Fé, á varios individuos para compra de caballos que no existen, manifiesta el escándalo de que se halla invertido el dinero del Estado sin utilidad; que si no bastasen los caballos donados á su insinuacion por los vecinos, alquilará los que se necesiten para el servicio: que de allí no vá en la espedicion sinó la Compañía del Capitan Aldao: y que ha espedido despacho de Capitan de la Compañía de Blandengues, á D. Agustin Martin Dacosta, por el motivo que espresa.

N. 25. Octubre 4. El MISMO, avisa que con motivo de las noticias de un desembarco de los de Montevideo en Buenos Aires dispuso pasar las piezas del tren á Santa-Fé.

" 26. Octubre 4. El MISMO, pide se le mande á D. José Alverto Echavarria por la influencia que ejerce en la Provincia del Paraguay.

" 27. Octubre 5. A D. MANUEL Belgrano, se avisa que la solicitud de D. Francisco Felipe, pidiendo lo que se le adeuda, ha pasado á informe al Coronel del Regimiento núm. 4.

" 28. Octubre 5. Al MISMO, se avisa haber retirado á D. Ventura Correa, cuyo despacho se le librará con el informe del Coronel del Regimiento sobre su antigüedad.

" 29. Octubre 8. D. MANUEL Belgrano, avisa que abrió un paquete del Uruguay, destinado á la Junta y se impuso con satisfaccion de las noticias que contenia.

" 30. Octubre 8. El MISMO, da cuenta de la cooperacion que encuentra en Santa-Fé y recomienda algunos individuos.

" 31. Octubre 8. El MISMO, da parte del paso á la bajada de las tropas del mando de D. Juan Ramon Balcarce: que ha conferido la Comandancia de Entre-Rios al Dr. D. José Diaz Velez, dándole las instrucciones que acompaña, retirando de aquella á Urquiza, por el motivo que espresa: que ha espedido título de Comandante de Urbanos de Santa-Fé á D. Francisco Candeste; de la donacion de dinero hecha á nombre de Santa-Fé, por D. Francisco Alzogaray y D. José Crusellas; y de otras providencias que ha tomado y que exijen la aprobacion de la Junta; pidiendo en conclusion se establezca por regla general que nadie pueda ser oficial sin exámen por la causa que espone.

" 32. Octubre 8. El MISMO, avisa la dis-

posicion que ha tomado respecto al camino que debe seguir en su marcha; pidiendo se le ilustre sobre esto por el motivo que espresa.

N. 33. Octubre 9. A D. MANUEL Belgrano, se avisa haberse destinado al servicio de la espedicion á D. Juan Fagiani, con la graduacion que crea conveniente conferirle.

" 34. Octubre 9. El MISMO, se ordena, que luego que entre á los pueblos de Misiones ó en comunicacion con ellos remita 50 jóvenes naturales que no pasen de 16 años.

" 35. Octubre 10. D. MANUEL Belgrano, da parte de haber entrado en la Bajada del Paraná, siendo recibido con aplauso y de haber hallado en poder del Alcalde 700 caballos donados.

" 36. Octubre 11. El MISMO, avisa haber remitido á Fray José Lanchano, por su desarreglada conducta á disposicion del Gobernador de Santa Fé y elejido de Capellan á D. Juan José Arvolella, para el que pide las correspondientes licencias del Obispo.

" 37. Octubre 12. El MISMO, avisa haber ordenado al Administrador de Correos no exija del Gobernador de Santa-Fé, el pago de porte de cartas de oficio pasando el cargo contra la Real Hacienda.

" 38. Octubre 12. El MISMO, con la carta que adjunta de la señora Da. Gregoria Perez, ofreciendo sus bienes para el auxilio de la espedicion, pide se le manifieste la gratitud de la Junta por su patriotismo.

" 39. Octubre 12. A D. MANUEL Belgrano y D. Juan José Castelli, se les asigna las dietas que deben disfrutar mientras dure su comision.

" 40. Octubre 13. D. MANUEL Belgrano avisa el recibo de la causa del Administrador del pueblo de Santa Lucia.

" 41. Octubre 13. El MISMO, da las gracias por la demostracion pública que se ha ordenado en favor de D. Francisco de Paula Rivero,

" 42. Octubre 15. El MISMO, avisa que ha sido reconocido en Corrientes, recojiendo en su jurisdiccion 300 armas de chispa y pide se le envie la zumaca *Madre de Dios*, para apresar un buque paraguayo.

" 43. Octubre 15. A D. MANUEL Belgrano, se ordena auxilie al Gobernador de Corrientes, y se le avisa haber dispuesto salgan 200 Patricios para reforzar el ejército.

N. 44. Octubre 16. D. MANUEL Belgrano, da parte del estado en que se halla, y de algunas disposiciones que ha tomado.

" 45. Octubre 16. El MISMO, avisa los informes que tiene sobre la mala conducta de D. Juan Fagiani, y que piensa separarlo si resultasen confirmados.

" 46. Octubre 17. El MISMO, comunica las noticias que le dió el Coronel D. Tomas de Rocamora, sobre la agrecion á Corrientes por el Gobernador del Paraguay; de la fuerza de este, y del plan que se propone para entrar á esa Provincia sin efusion de sangre.

" 47. Octubre 18. El MISMO, avisa haber dispuesto la salida del ejército del Paraná, y pide dinero, saca-trapos y destornilladores, á los objetos que espresa.

" 48. Ocuubre 18. El MISMO, adjunta el proceso contra el cabo Leocadio Ludueña y seis soldados acusados de desercion del Regimiento de Caballería de la Patria; habiendo sido ejecutada la sentencia del Consejo.

" 49. Octubre 18. El MISMO, pide se le remitan saca-trapos y destornilladores con brevedad.

" 50. Octubre 18. El MISMO, avisa haber fondeado en la Bajada del Paraná, los buques con el tren, municiones, dinero, vestuario y otros artículos para el Regimiento de la Patria, y pide que no se olvide que está á 500 leguas de distancia y precisa dinero.

" 51. Octubre 18. El MISMO, remite un pliego que venia de la Administracion de San Cárlos, entre la correspondencia conducida por el Correo del Uruguay.

" 52. Octubre 19. A D. MANUEL Belgrano, se ordena remita al Gobernador de Salta, todos los europeos que en Corrientes hayan favorecido las hostilidades de los Paraguayos.

" 53. Octubre 20. D. MANUEL Belgrano, da la enhorabuena por las noticias favorables recibidas de Chile.

" 54. Octubre 20. El MISMO, acompaña un estado y relacion de las fuerzas del Ejército, su artilleria y armamento, comunicando las medidas que ha tomado sobre la marcha de

este, destino de parte de la artillería y términos en que ha mandado verificar el ausilio á Corrientes.

N. 55. Octubre 25. El MISMO, avisa que ha resuelto pasen á estudiar matemáticas el Teniente D. Rafael Olavarria y el Alferez D. Nicolas Olavarria, del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 56. Octubre 25. El MISMO, adjunta tres pliegos con que D. Francisco Senturion, condujo presos á D. José Laris y Fray Lorenzo Gomez, habiendo dispuesto pasen estos á Buenos Aires, á las órdenes de D. Rafael y D. Nicolas Olavarria, y tres individuos mas, para que se conceda á estos el retiro de sargentos con arreglo á la relacion que incluye.

" 57. Octubre 25. El MISMO, avisa que las disposiciones de la Junta, son admiradas y respetadas por los pueblos, particularmente las que se refieren al Ayuntamiento de la Bajada del Paraná.

" 58. Octubre 25. El MISMO, avisa haberse enterado de la órden relativa á que los barcos que no puedan entrar en balizas, vayan á la Ensenada, y suplica no se pierda de vista un pensamiento tan benéfico.

" 59. Octubre 25. El MISMO, da las gracias por el grado de Coronel del ejército que se le ha conferido.

" 60. Octubre 25. El MISMO, avisa ha resuelto que D. Rafael y D. Nicolas Olavarria, pasen á estudiar á la Academia Militar.

" 61. Octubre 25. El MISMO, avisa cumplirá lo dispuesto sobre los comerciantes europeos del Paraguay, que contribuyeron á la fuerza armada que obró contra Corrientes.

" 62. Octubre 26. El MISMO, avisa haber confiscado los bienes del gallego Diego Mera, de la Bajada, que abrigaba chasques de Montevideo, y depositado su producto en las cajas de Santa Fé.

" 63. Octubre 27. El MISMO, avisa pueden evitarse por inútiles los anillos que se ponen al cabo de las lanzas.

" 64. Octubre 27. A D. MANUEL Belgrano, se ordena informe sobre la solicitud del Teniente de Blandengues de Santa-Fé, D. Francisco Antonio Aldao sobre que se le despache el título de Capitan á que se acsendio.

" 65. Octubre 27. D. MANUEL Belgrano remite una carta sobre el movimiento de algunas tropas de Montevideo, y avisa que el Capitan D. Agustin de Rosa, se pasó á Paysandú con un soldado y las armas de los demas que mandaba, señalando el modo de averiguar el paradero de sus bienes para secuestrarlos.

N. 66. Octubre 27. El MISMO, acompaña el Itinerario que seguia el ejército en su marcha é instrucciones que ha dado, y avisa haberse tumbado en un arroyo una carretilla con cartuchos de fusil que se han perdido.

" 67. Octubre 30. El MISMO, avisa haber remitido á disposicion del Gobernador de Santa-Fé, por inútil al Ayudanté Mayor del Regimiento de Caballería de la Patria D. Gabriel Melendes, acompañando la solicitud de este, pidiendo su retiro.

" 68. Octubre 30. El MISMO, acompaña una carta del Alcalde del Paraná, sobre la conducta de D. Juan Fagianí á quien remitió á disposicion del Gobernador de Santa-Fé, para que lo tenga á las órdenes de la Junta por considerarlo pernicioso en la Espedicion.

" 69. Octubre 30. El MISMO, avisa haber condenado á presidio por dos años á Nicolas Manguel, por haber negado conocia al desertor del Regimiento núm. 4 Alejandro Zoloaga, cuya casaquilla guardaba.

" 70. Octubre 31. A D. MANUEL Belgrano, se pasa á informe la solicitud del soldado desertor del Regimiento de artillería volante Mateo Quiroga.

" 71. Noviembre 2. D. MANUEL Belgrano, avisa haber creado un Escuadron de Caballería, denominándolo de Milicia Patriótica, y nombrado para comandarlo á D. Francisco Antonio de la Torre y Vera, con el grado de Teniente Coronel.

" 72. Noviembre 2. El MISMO, avisa haber remitido á disposicion del Gobernador de Santa-Fé, al Teniente de Caballería de la Patria D. Tomas Güemes, con el sumario correspondiente, opinando que seria bueno licenciarlo y que los confinados á Chascomús se remitiesen á San Luis, Rioja y otros pueblos

donde serian útiles con sus riquezas.

N. 73. Noviembre 2. El MISMO, con el Estado que acompaña, avisa la llegada de los Patricios, con algunos menos y algunas armas descompuestas.

" 74. Noviembre 3. El MISMO, avisa haberle remitido D. José Vicente Chilaver, los impresos que intersептó en el Falucho San Antonio, procedente de Montevideo, y que existen tropas enemigas en Paysandú.

" 75. Noviembre 4. El MISMO, avisa haber recibido un oficio de D. Tomas de Rocamora, manifestando por los motivos que espresa, que los portugueses obran de acuerdo con los paraguayos, y pide instrucciones para el caso que los portugueses simulacen los movimientos hostiles de sus tropas.

" 76. Noviembre 4. El MISMO, recomienda los servicios de D. Francisco Colean y Andreu, por considerarlo acreedor á que se le distinga como benemérito á la Patria.

" 77. Noviembre 4. A D. TOMAS Rocamora, se avisa que D. Juan Angel Michelena, se halla en Santo Domingo Soriano, con 60 hombres, habiéndose remitido en Faluchos por los insurgentes de Montevideo, pertrechos y artillería para el Uruguay; y se le dan instrucciones para su alterior proceder.

" 78. Noviembre 6. Al MISMO, se ordena remita una relacion de los oficiales que se hayan distinguidos bajo sus órdenes.

" 79. Noviembre 8. D. MANUEL Belgrano, comunica que el Comandante de Entre-Rios, le avisa la llegada á Paysandú, de Michelena, con dos Faluchos y 210 hombres, y que le ha pedido otros 200; quéjase de la frialdad del pueblo y milicias; la contestacion que le dió de atemperarse á su Estado; que en la Costa de Virapuitá, se han acampado 1200 portugueses que estan á la espera del Ayudante de Blandengues, Don José Artigas, y que los naturales de los pueblos de Mi siones, están contentos de la autoridad de la Junta.

" 80. Noviembre 8. El MISMO, avisa su llegada al campamento de Curusucuatiá, y el arribo de la primera, segunda y tercera division del ejército; que dentro de dos dias llegaria la 4.ª, y otras incidencias relativas á su marcha.

N. 81. Noviembre 8. El MISMO, avisa recibo de varios oficios, y direccion que ha dado á otros.

" 82. Noviembre 8. A D. MANUEL Belgrano, se ordena remita los 50 tapes que se le han pedido y 400 mas para abrir el Arrecife de la Ensenada.

" 83. Noviembre 9. Al MISMO, se ordena haga requisa de armas, remitiendo á Buenos Aires las que no hiciesen falta á la espedicion.

" 84. Noviembre 10. D. MANUEL Belgrano, acompaña un parte del Comandante de Entre-Rios, avisándole la ocupacion de la Villa del Uruguay, por las tropas de Montevideo, é indica algunos medios de asegurar la comunicacion entre el ejército y Buenos Aires.

" 85. Noviembre 12. El MISMO, avisa haber resuelto obrar con toda la fuerza unida, y que ha remitido á Rocamora, 3,000 pesos para ausilio de la tropa antes que emprenda su marcha.

" 86. Noviembre 12. El MISMO, remite el oficio de D. Miguel Urtasa y libramiento del mismo contra D. José Maria Calver.

" 87. Noviembre 12. El MISMO, pide se le envien las licencias episcopales á D. Juan José Arbolella, á quien recomienda.

" 88. Noviembre 12. El MISMO, avisa las providencias que ha tomado contra los insurgentes de Montevideo; y haber enviado á D. José Espinola, para adquirir noticias sobre el estado del Paragnay.

" 89. Noviembre 12. El MISMO, avisa haberse falsificado las noticias que le dió Arias, sobre haberse recojido 300 fusiles en Corrientos, y otras ocurrencias que divulga, por lo que ha resuelto se remita á Buenos Aires.

" 90. Noviembre 13. El MISMO, consulta si estarán sujetos á igual pena que los soldados aprehendidos, un cabo y cuatro soldados del Regimiento núm. 3, que se le han presentado, siendo desertores.

" 91. Noviembre 13. El MISMO, manifiesta seria conveniente llamar á Buenos Aires al Capitan D. Agustin Rameri.

N. 92. NOVIEMBRE 13. El MISMO, remite el informe sobre la solicitud del soldado de Artillería Mateo Quiroga.

" 93. NOVIEMBRE 13. El MISMO, avisa haber nombrado de Alferez de una compañía de Blandengues de Santa-Fé al sargento D. Juan José Bertolot.

" 94. NOVIEMBRE 13. El MISMO, remite la causa formada á los desertores de la Espedicion Juan Maldonado y José Molina, despues de ejecutada la sentencia.

" 95. NOVIEMBRE 13. El MISMO, avisa haber espedido despacho de Capitan de una Compañía de Blandengues á D. Manuel Roldan.

" 96. NOVIEMBRE 17. El MISMO, incluye el parte sobre la fuerza de Montevideo que hay sobre el Arroyo de la China, y avisa que aguarda el regreso de las espias para asegurarse de ese punto; anunciando que el vecindario por donde transita el ejército lo ausilia con franqueza y buena voluntad.

" 97. NOVIEMBRE 20. El MISMO, avisa haber pasado el Rio de Corrientes la primera division del ejército, y providencias que ha tomado para asegurar el buen éxito de la Espedicion; dando una idea del estado de la Banda Oriental.

" 98. NOVIEMBRE 21. El MISMO, avisa que al pasar ese dia el Rio Corrientes la segunda division del ejército, cayeron á la agua cuatro cajones de musiones, de los que se ha sacado uno y probablemente se sacarán los demas; anunciando que siente no poseer los conocimientos del terreno.

" 99. NOVIEMBRE 21. El MISMO, avisa que habia ordenado á D. Tomas de Rocamora, la remicion de los 50 jóvenes para la fábrica de fusiles y que los 400 indios para la Ensenada los remitirá luego que llegue al Paraguay.

" 100. NOVIEMBRE 21. El MISMO, pide aprobacion sobre el nombramiento que ha hecho de intendente del ejército en D. José Alberto Calsena y Echevarria.

" 101. NOVIEMBRE 25. El MISMO, incluye copias de sus providencias sobre el arreglo del Gobierno de los pueblos de Curusucuatiá y Mandisoví, adjudicacion y reparticion de terrenos á representacion del Intendente del Ejército, y pide aprobacion sobre esto, como de la gracia que hizo al Español D. Pedro Marote por sus servicios á la justa causa.

N. 102. NOVIEMBRE 25. El MISMO, avisa que por el ascenso de D. José Ruiz á Sargento Mayor de Husares, ha dado la sesta compañia del regimiento de caballería de la Patria á D. Antonio Uriarte, la vacante de este á D. Manuel Chaves y sus resultas al cadete D. Juan Arias; pidiendo aprobacion de esta medida.

" 103. NOVIEMBRE 25. El MISMO, incluye con recomendacion la solicitud de su Edecan D. Pedro Ibañez, pidiendo la sargentía mayor de voluntarios vacante, por los méritos que espresa.

" 104. NOVIEMBRE 25. El MISMO, da cuenta de sus marchas hasta Yaguareté, entusiasmo de la gente, mal estado de las caballadas y buenas noticias que tiene del Paraguay asegurando que no perderá medio para adelantar sus marchas.

" 105. NOVIEMBRE 28. A D. MANUEL Belgrano, se avisa que D. Miguel Marin, ha donado 50 reses en la Villa de Belen.

" 106. NOVIEMBRE 30. Al MISMO, se avisa se halla en la Bajada el Regimiento de Husares, aprobándole la reunion de su ejército con la fuerza del Coronel Rocamora, y recomendándole la comunicacion con los naturales del Paraguay.

" 107. DICIEMBRE 4. D. MANUEL Belgrano, avisa el itinerario que ha llevado hasta la costa del Paso, y situacion en que se halla; refiriendo el pormenor de los acontecimientos del camino, é incluyendo una proclama á los habitantes de Misiones.

" 108. DICIEMBRE 4. El MISMO, acusa recibo de varios oficios referentes al paso del Regimiento de Husares á la Bajada y movimiento de otras fuerzas; asegurando que mas adelante se ordenarán las cosas de modo que los insurgentes de Montevideo sean presa nuestra.

" 109. DICIEMBRE 4. El MISMO, felicita por el feliz resultado de la accion de Suypacha; asegurando que el ejército imitará el ejemplo de sus compatriotas del Perú.

" 110. DICIEMBRE 4. El MISMO, avisa tomará medios para que lleguen con

seguridad los 16,000 ps. que se le remiten con destino al pago del Ejército; asegurando que ello contribuirá á mantenerlo en rigorosa diciplina.

N. 111. Diciembre 6. El MISMO, avisa recibo de varios oficios y despachos de oficiales de Caballería de la Patria.

" 112. Diciembre 7. El MISMO, manifiesta la posesion en que se halla y las disposiciones que toma para ausiliar su viaje, embarazado por falta de caballos.

" 113. Diciembre 11. A D. MANUEL Belgrano, se avisa haberse disipado los recelos sobre ataque de las fuerzas de Montevideo á la espedicion, y se le ordena continue su marcha; dándole otras noticias sobre la derrota de los revolucionarios del Perú, en Cotagayta, por el ejército patriota para que las comunique al de su mando.

" 114. Diciembre 15. D. MANUEL Belgrano, pide aprobacion del empleo de Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería de la Patria, que ha conferido á D. Juan de Espeleta.

" 115. Diciembre 16. El MISMO, anuncia la detencion con que se ha propuesto proceder en adelante sobre la variacion de sus planes, por lo que se abultan las noticias que se dan al Gobierno: que las tropas de Montevideo no se alejarán de su actual situacion por no ser capaces de atacar la espedicion, por la desercion que temen: de los ausilios que mandó al Coronel D. Tomas de Rocamora, á quien iba á reunírsele prontamente; y que con anticipacion á la órden que se le dió, habia cuidado de tomar relaciones con los del Paraguay.

" 116. Diciembre 16. El MISMO, suplica de la resolucion que se le comunicó de aplicar á los desertores del número 4, la pena señalada por la ordenanza en tiempo de paz.

" 117. Diciembre 16. El MISMO, pide virus vacuno para aplicarlo á los indios.

" 118. Diciembre 16. El MISMO, avisa haberse trasladó á Candelaria desde Nanvey, con la espedicion á su cargo con el retardo consiguiente á las lluvias que ha esperimentado: los preparativos que hace para pasar el Paraná, y haber llegado la Escuadrilla conducida por el Mayor General Machain.

N. 119. Diciembre 16. El MISMO, avisa ejecutará lo que se le ordena sobre los europeos.

" 120. Diciembre 16. El MISMO, manifiesta que su marcha la continuará por la Costa Sud del Paraná, como lo ha avisado, siéndole inútiles el plano y los baqueanos que llevó; y promete que no será sorsprendido por los enemigos.

" 121. Diciembre 19. El MISMO, adjunta el parte que ha recibido del mayordomo de Itapúa, y anuncia que el ejército sigue á marcha acelerada por aprovecharse del terror de los insurgentes.

" 122. Diciembre 21. El MISMO, comunica noticias del ejército sobre su marcha hasta ese punto, y del entusiasmo con que va venciendo las dificultades que ha encontrado.

" 123. Diciembre 26. El MISMO, pide aprobacion del empleo de Teniente de Caballería de la Patria, que ha conferido al Alferez D. Juan Santiago Uvalcalde.

" 124. Diciembre 26. El MISMO, da cuenta de los motivos de la lentitud de las marchas del ejército; entusiasmo de este en medio de los sufrimientos por que pasa con la falta de mantencion y lluvias continuas.

" 125. Diciembre 29. El MISMO, contesta la órden referente á los portugueses que hallare en su tránsito, é incluye una carta que trata de estos y demuestra su idea.

" 126. Diciembre 29. El MISMO, avisa hará presente á su ejército, las noticias plausibles del de el Perú, asegurando que sus individuos aspiran á tener las mismas glorias.

" 127. Diciembre 29. El MISMO, avisa que por la falta de caballos, malos caminos y muchas lluvias, no puede seguir á su destino con la celeridad que desea; avisando que los insurgentes de Montevideo pasan á atacar á la Bajada.

" 128. Diciembre 29. El MISMO, avisa que cumplirá la órden sobre no dar empleo de rango, al que no sea hijo de nuestro suelo.

" 129. Diciembre 29. El MISMO, propone que en lugar de los grados militares, con que se acostumbra premiar á los que se distinguen en acciones

de guerra, se adopten los varios arbitrios que propone.

CXXXI—Real Audiencia, sus Ministros y Juntas.

N. 1. Enero 2. El JUEZ de bienes de difuntos, solicita se ordene el pago por la Real Hacienda, de 10,440 pesos que reclamaba D. Juan Bautista Zelaya, contra la testamentaría de D. José Berasa.

" 2. Enero 5. Al OIDOR D. Manuel José de Reyes, se inserta la órden dirijida al Comandante Doyle, de la corbeta de S. M. Británica en el Puerto, sobre los que deben quedar por sus negociaciones, por término limitado y otros puntos.

" 3. Enero 26. A LA JUNTA de Diezmos, se pasa la solicitud de D. Pedro Diaz de Vivar, pidiendo que el Contador le manifieste la cantidad que por el último tércio del año corresponde al Dean D. Antonio Rodriguez de Vida, para satisfacer en caja los derechos que se espresan.

" 4. Febrero 8. LA REAL Audiencia, avisa que el Alcalde de la Capilla del Rosario de Santa Fé, se queja del contrabando que allí se hace públicamente de tabaco negro y colorado.

" 5. Febrero 8. A LA JUNTA de Monte Pio de Ministerio, se inserta la órden sobre que á Da. Dorotea Eltil, viuda del Fiscal que fué de la Plata, se abonen mil reales al año, con las prevenciones que se espresan.

" 6. Febrero 13. A LA MISMA, se pasa la solicitud de Doña María Ana Navarrete, viuda del Contador de Carangas, pidiendo el abono de su pension por las Cajas de Potosi.

" 7. Febrero 14. A LA REAL Audiencia, se remite el espediente sobre abonos de sueldos al Teniente Asesor del Paraguay para la providencia conveniente.

" 8. Marzo 1.° Al OIDOR Juez de Alzadas, se adjunta un pliego para el Real Consulado, con la prevencion de que en la primera Junta que celebre este se apersone y lo entregue, observando lo demas que se le indica.

" 9. Marzo 5. Al OIDOR D. Manuel José de Reyes, se previene que por sí y sus subalternos se cele que no se vendan los géneros ingleses sin ser consignados á Españoles y que no se dé lugar á que se falte á esta medida.

N. 10. Marzo 13. A LA JUNTA de Diezmos, se ordena mande pagar al Presbítero D. Manuel Pereda Sarabia, por el tiempo que sirvió de Beneficiado interino de Epistolar en la Catedral, la misma cantidad que se abonó á su susesor.

" 11. Marzo 24. A LA JUNTA de Almonedas, se adjunta la solicitud del Comandante del Resguardo, sobre la subasta de los efectos descomisados en el Bergantin *Belisario*, para que proceda á las Almonedas.

" 12. Marzo 28. LA REAL Audiencia, pide el espediente en que se concedió el aumento de sueldo de 500 ps. al Asesor del Gobierno de Montevideo para resolver en el recurso de súplica del Cabildo de aquella ciudad.

" 13. Marzo 31. Al OIDOR D. Manuel José de Reyes, se remite para el cumplimiento de lo resuelto, el espediente promovido por el 2.° vista D. José María Calderon quejándose haberle despojado de su empleo con público desaire.

" 14. Abril 11. A LA JUNTA de Diezmos, se inserta la providencia en que se modera á los medios racioneros de la Catedral la congrua declarada en el auto que se cita.

" 15. Abril 18. El FISCAL de lo civil, pide se le exhonere del despacho de los asuntos de Temporalidades por lo recargado que se halla, encargándoselos al Fiscal del Crímen.

" 16. Abril 20. Al OIDOR, D. Antonio de Caspe, se ordena por lo pedido por el Fiscal de lo Civil, se encargue del despacho de los asuntos de Temporalidades, en los mismos términos que lo estuvo antes.

" 17. Junio 16. Al OIDOR, D. Manuel José de Reyes, se avisa haberse recibido las diligencias obradas por la Comision del Gobierno, á solicitud del vista de Aduana D. José María Calderon de la Barca y Administrador D. Justo Pastor Linch.

" 18. Julio 4. Al DOCTOR D. Vicente Anastacio de Echavarria y otros se les comunica el nombramiento de Vocales de la Junta de Monte-

Pio de Ministerio, de Justicia y Hacienda, y de su Presidente D. Manuel Belgrano.

N. 19. Julio 13. Al CONJUEZ de la Audiencia Dr. D. Pedro Medrano, se comisiona para el esclarecimiento de las alteraciones de los dependientes del Resguardo Guerrero y Berois con Escardo.

" 20. Julio 28. El PRESIDENTE de la Junta de Diezmos, adjunta para la resolucion conveniente, el espediente sobre el pago que debe hacer de las costas de actuacion en la oposicion á la Magistral, el provisto en ella, y consulta que en el caso de muerte de este antes de posesionarse, ó nulidad de los autos del concurso, de que ramo debe reintegrarse.

" 21. Julio 30. Al CONJUEZ Dr. D. Pedro Medrano, se adjunta á los efectos consiguientes un escrito de dos dependientes del Resguardo, pidiendo se abrevie la causa seguida contra D. Cristobal Escardo.

" 22. Agosto 4. El JUEZ de Provincia propone, para evitar los fraudes que se cometen en la venta de esclavos, que los que se vendan segunda vez sin pagar escritura y alcabala queden libres y el valor entregado al vendedor, se reparta entre el Fisco, Juez y denunciante.

" 23. Agosto 8. Al FISCAL se ordena tome conocimiento del inventario de los papeles del Fiscal Villota, que se le remitieron, y avise los que haya que ofrezcan cobros realizables, ó provecho al Erario.

" 24. Agosto 18. El JUEZ de bienes de difuntos, pide se pongan á disposicion del Juzgado, del producto de la venta de la casa de D. Martin Elordi, 496 ps. que adeuda á la testamentaría de D. Joaquin Gomez Somavilla.

" 25. Agosto 22. El CONJUEZ, Dr. D. José Darregueira, adjunta para resolucion el espediente sobre embargo de los bienes del prófugo D. Diego Herrera.

" 26. Agosto 31. Al JUEZ de bienes de difuntos, se adjunta la representacion hecha por D. Pedro Andres Garcia, por la intimacion que se hizo á su esposa para que exhibiese 1,800 ps. pertenecientes á la testamentaría de Da. Josefa Moman, á que cumpla con el decreto puesto en aquella.

N. 27. Setiembre 11. A LA REAL Audiencia se comunica la órden de suspencion del auto que manda poner en posecion á D. Francisco Beiro, de la parte correspondiente á los herederos ultramarinos de D. Francisco Maurin.

" 28. Setiembre 15. Al DOCTOR D. Vicente Anastacio de Echevarria, se comunica su nombramiento para que con el Regente de la Audiencia y el Dr. Darregueira, formen la sala de ordenanza del Tribunal de cuentas.

" 29. Setiembre 15. Al REGENTE de la Real Audiencia, se comunica haber nombrado á los Dres. D. Vicente Anastacio de Echavarria y D. José Darregueira, para que formen con él la sala de ordenanza del Tribunal de cuentas.

" 30. Setiembre 15. Al DOCTOR D. José Darregueira, se avisa haberle elejido de Juez para que con el Regente de la Audiencia y el Dr. D. Vicente Anastacio de Echavarria, formen la sala de ordenanza del Tribunal de cuentas.

" 31. Setiembre 26. Al MISMO, se inserta el decreto recaido en el espediente promovido por D. Casimiro Novas, para que se proceda al espendio de los bienes embargados á D. Bernardo Pampillo.

" 32. Octubre 17. El DOCTOR D. José Darregueira, avisa haber depositado de acuerdo con la comision que se le dió, 1,001 ps. 1¼ rls., en las cajas, encontrados al prófugo D. Ramon Lopez, y pide se ordene á los Ministros de Hacienda formalisen la partida de cargo.

" 33. Noviembre 26. Al JUEZ de bienes de difuntos se inserta el oficio del Gobernador de Salta, sobre entero en las cajas de las Provincia de 33,000 ps. perteneciente á los herederos ultramarinos de D. Francisco Maurin, para que se agregue á los autos de la materia.

" 34. Noviembre 27. Al JUEZ de Provincia, se inserta para su inteligencia el decreto espedido para que no se eluda el pago del derecho de pregoneria.

" 35. Noviembre 27. Al JUEZ de bienes de difuntos, se inserta para su inteligencia, el decreto espedido para

que no se eluda el pago de derecho de pregoneria.

N. 36. Diciembre 6. A LA JUNTA de Almonedas, se avisa el motivo del retardo del remate de la goleta inglesa Juliet.

" 37. Diciembre 11. LA JUNTA, del Monte-Pio de Justicia y Hacienda, manifiesta estar sin fondos para satisfacer las pensiones, y pide que la asignacion de mil pesos sobre vacantes mayores y menores, se aumente á 6,000 desde principio de 1809.

" 38. Diciembre 20. Al CONJUEZ, Dr. Darregueira, se avisa haberse resuelto se abone á D. Manuel H. Aguirre, como depositario de los bienes de D. Bernardo Panpillo, el 1 p. 8 en vez del 2 que se le habia acordado.

" 39. Diciembre 21. DECRETO, mandando se subministre al Monte-Pio de Ministerio, de los ramos de vacantes mayores y menores 3,000 por cada uno de los años 809 y 810 á mas de los 3,000 que se le dieron, y en adelante se les pase 6,000 pesos por año.

CXXXII—Temporalidades.

N. 1. Febrero 21. Al ADMINISTRADOR de Temporalidades, se ordena que desde luego cese en el uso y ejercicio de su empleo, conservándole su sueldo de 2,000 pesos.

" 2. Febrero 21. A D. JUAN Cid de Puga, se ordena que como Contador, se encargue de la Administracion de Temporalidades, en union con el oficial segundo D. Miguel Barroetaveña.

" 3. Abril 3. El ADMINISTRADOR, acompaña la cuenta formada por la Contaduría del ramo, de lo que le adeúda el Cabildo.

" 4. Mayo 29. Al ADMINISTRADOR, se ordena no haga pago alguno sin espresa órden de la Junta.

" 5. Mayo 29. El COMANDANTE Don Faustino Ansay de Mendoza, acompaña un libramiento de 386 pesos procedentes de las Temporalidades de aquella ciudad.

" 6. Mayo 31. Al ADMINISTRADOR, se ordena cumpla y haga cumplir á sus subalternos con las siete horas de trabajo del articulo 217 del Código de Intendentes.

N. 7. Junio 1°. Al MISMO, se ordena facilite los ausilios necesarios á los Drs. D. Juan J. Castelli y D. Manuel Belgrano, encargados del tanteo mensual de las arcas de Hacienda.

" 8. Junio 1.° D. JUAN José Chollet, manifiesta su sentimiento por no haber asistido á las funciones públicas celebradas por la instalacion de la Junta Gubernativo.

" 9. Junio 2. Al ADMINISTRADOR, se ordena pase razon de los espedientes en el despacho de su oficina.

" 10. Junio 4. El ADMINISTRADOR, pasa el estado de valores del mes de Mayo.

" 11. Junio 6. El ADMINISTRADOR interino, con la providencia que incluye, pide se le aumente el sueldo que le corresponde.

" 12. Junio 8. Al ADMINISTRADOR, se ordena pase razon de todo género de rentas, créditos y debitos de la Administracion.

" 13. Junio 9. Al MISMO, se ordena no haga retardo en el pago de les sueldos á los catedráticos de los reales estudios.

" 14. Julio 2. El ADMINISTRADOR, pasa el estado de valores del mes de Junio.

" 15. Julio 2. Al ADMINISTRADOR, se previene cumpla con lo que se le ordenó de pasar una razon especificada de los fondos de la Administracion á su cargo.

" 16. Julio 4. El ADMINISTRADOR, pide no se altere lo dispuesto por S. M. en órden á que todos los caudales del ramo se atesoren directamente en la Administracion á su cargo.

" 17. Julio 31. El MISMO, incluye el estado de valores del mes de Julio.

" 18. Agosto 7. Al ADMINISTRADOR, se ordena remita la razon de los fondos de la Administracion á su cargo, que se le ha pedido.

" 19. Agosto 8. Al MISMO, se ordena avise si D. Juan José Chollet, ha empezado á organizar la cuenta de la Adminissracion que obtuvo.

" 20. Agosto 9. El ADMINISTRADOR interino, acompaña la razon que se le pidió de los fondos exequibles y ciertos de temporalidades y manifiesta que es infinito el caudal á recaudar en las Provincias y pingues

las haciendas secuestradas á los deudores.

N. 21. Agosto 16. Al OFICIAL encargado del ramo de Temporalidades, se avisa haber resuelto suspender el sueldo al Administrador Chollet, para que no se lo abone desde el dia siguiente al último pago que le hubiese hecho.

" 22. Agosto 17. DECRETA, la separacion de D. Juan Cid de Puga, y encarga la administracion á D. Rafael Saavedra.

" 23. Agosto 23. El ADMINTRADOR interino, avisa haber notado al recibirse de la Administracion la falta de 328 ps. 3 ¼ reales.

" 24. Setiembre 1.° El MISMO, remite el estado de valores de Agosto.

" 25. Setiembre 4. El MISMO, pide se le devuelvan los espedientes que algunos individuos deudores al ramo hubiesen iniciado para eludir el pago, con el fin de activar los cobros.

" 26. Setiembre 5. El MISMO, insta por el embargo de bienes á D. Antonio Lopez del Campo, para que pague 3,000 ps. que con réditos adeuda al ramo.

" 27. Setiembre 10. El MISMO, solicita se pasen oficios á las oficinas que indica para que le remitan razon de los espedientes pertenecientes al ramo de su cargo, origen y estado en que se hallen.

" 28. Setiembre 10. El MISMO, avisa la fuga del oficial segundo D. Miguel de Berroetaveña y la necesidad de proveer esa plaza y la de un escribiente.

" 29. Setiembre 17. El MISMO, avisa haberse hecho pagos por el Administrador Chollet, sin las formalidades de la instruccion, y consulta si ha de compeler á los deudores á su satisfaccion dejándoles el derecho á salvo contra aquel.

" 30. Setiembre 18. El MISMO, avisa haber desalojado Da. Teresa Villavicencio la casa que ocupó de Temporalidades, y habiéndola alquilado en 60 ps. mensuales, pide se ordene su reparacion.

" 31. Setiembre 18. El MISMO, manifiesta estar desempeñando sin sueldo ni título las funciones de Administrador, y pide se le haga la asignacion correspondiente.

" 32. Setiembre 22. El MISMO, participa el desalojo de la casa que ocupaba Da. Francisca Fermosel, para destinarla á Biblioteca Pública, y pide se obligue á dicha Señora á pagar 80 ps. mensuales por la otra que ha ocupado.

N. 33. Setiembre 24. D. JUAN José Chollet, dirije para que se le dé el curso conveniente, la primera cuenta de su manejo, desde que entró en el ejercicio de su empleo de Administrador hasta 31 de Diciembre de 1803.

" 34. Setiembre 28. El ADMINISTRAdor, con la carta que acompaña del oficial 1.° D. Juan Cid de Puga, pide se declare que sueldo debe gozar este.

" 35. Octubre 1.° El MISMO, adjunta la solicitud de Da. Gregoria Rivera sobre que se le paguen 35 ps. 4 rls. gastados en la composicion de la casa del ramo que ocupa.

" 36. Octubre 1.° El MISMO, pide se remita por la Administracion de su cargo al Gobernador de Córdoba noticia de los espedientes de todos los negocios y causas de Temporalidades pendientes para que D. Francisco Enriquez Peña, proceda con acierto en la comision que aquel le ha conferido.

" 37. Octubre 1.° El MISMO, remite el estado de los valores del mes de Setiembre.

" 38. Octubre 2. Al ADMINISTRADOR de Temporalidades de Córdoba, se ordena proceda á la venta al menudeo de las dos librerías y estantes, sin perjuicio de repetirse las almonedas, y eceptuando las obras para la Biblioteca Pública.

" 39. Octubre 3. El ADMINISTRADOR pide se circule órden para que las Administraciones subalternas lo reconozcan por Administrador Principal.

" 40. Octubre 8. El MISMO, pasa una regulacion de alquileres que deben ganar las casas de Temporalidades; y pide que aprobada, se espidan las órdenes convenientes para formar cargo á los inquilinos.

" 41. Octubre 10. El MISMO, pide providencia para que se haga efectivo el pago de 400 ps. por las Cajas Reales adeudados por D. Lucas Fernandez, segun está mandado.

" 42. Octubre 12. El MISMO, manifiesta que no existe en la Administracion la Coleccion General de Providen-

cias, formada por el Consejo y dirijida á la Junta Provincial y pide se disponga que el actuario del ramo la solicite, y encontrada se la pase.

N. 43. Octubre 16. El MISMO, pide resolucion sobre si ha de recibir la cantidad de principal y réditos que ha querido entregar el apoderado de D. Bernardo Lecok, mientras no se declara si le son de abono otras cantidades que con documentos justifica haber entregado, ignorándose si figuran en el libro, por haber desaparecido con la fuga del oficial de la Administracion Barrueta.

" 44. Octubre 22. El MISMO, pide se ausilie al Recaudador D. Juan Pedro Córdova, para que pueda cobrar el cánon en dinero y trigo á los arrendatarios de tierras del ramo.

" 45. Octubre 25. El MISMO, pide se mande activar el curso del espediente que se sigue contra D. Pedro Diaz de Vivar, sobre reintegro de gruesas sumas que adeuda la Testamentaría de D. Melchor de Viana, del tiempo en que fué Administrador del ramo en Montevideo.

" 46. Octubre 27. El MISMO, pide por las razones que espresa se incorpore á los bienes del ramo la Chacarita cedida al Colejio Carolina.

" 47. Octubre 27. El MISMO, pide se le instruya sobre el terreno que el Administrador de Santa-Fé, le avisa haber cedido el General Belgrano al Cabildo, perteneciente al ramo, para los fines que espone.

" 48. Octubre 30. Al ADMINISTRAdor, se ordena forme y remita el estado de las existencias de la Administracion, que no se haya en el que pasó el mes último.

" 49. Octubre 31. El ADMINISTRADOR, incluye el estado de valores del mes corriente.

" 50. Octubre 31. ESPEDIENTE de la quiebra del Administrador, D. José Chollet.

" 51. Noviembre.... ESTADO de las existencias en el mes de Octubre.

" 52. Noviembre 9. El ADMINISTRA dor, pide nuevamente estrechar providencias contra D. Angel Lopez del Campo, para que pague lo que adeuda al ramo, por las razones que indica.

" 53. Noviembre 12. El MISMO, pide que para evitar perjuicios, que el actuario indague el paradero de las diligencias obradas en Catamarca, sobre la venta de la hacienda de Amamato, y las ponga al despacho.

N. 54. Noviembre 12. El MISMO, reproduciendo su solicitud de que la renta de tabacos, pague al ramo 2,806 pesos que le debe de alquileres vencidos por la de Santa Fé, pide que el actuario averigue el paradero de los autos y se los entregue.

" 55. Noviembre 12. El MISMO, pide providencia para que en el dia satisfaga D. Manuel Antonio Barquin, lo que adeuda al ramo, librando en su defecto mandamiento de ejecucion y embargo contra su persona y bienes.

" 56. Noviembre 12. El MISMO, pide se ordene al actuario del ramo, indague el paradero de los autos sobre cobro de alquileres que adeuda la renta de tabacos y Cabildo de Corrientes por posesiones que ocupan del ramo, y los pase á la oficina.

" 57. Noviembre 14. El MISMO, pide se mande que el albacea de D. Isidro Lorea, satisfaga con preferencia en la Tesorería de su cargo, 3,000 ps. de principal y réditos que adeuda dicho finado á Temporalidades.

" 58. Noviembre 16. El MISMO, pide se libre órden al Gobernador de Salta, para que reconozca á D. José Leon Cabezon, de Administrador subalterno del ramo, y le preste todo ausilio; habiendo removido á D. Juan Nadal y Guarda, que servia este empleo.

" 59. Noviembre 20. El MISMO, pide se declare dentro de que término podrá exijir de la Administracion de D. Juan Gonzalez, la cantidad que adeuda al Banco, para no escederse de lo ordenado ni perjudicar las acciones que representa.

" 60. Noviembre 20. El MISMO, reitera su pedido sobre compeler á D. Angel Lopez del Campo, al entero de 312 pesos 7 ½ rls. que adeuda al ramo.

" 61. Noviembre 20. El MISMO, consulta si rije la Real órden y capítulo de la instruccion que acompaña sobre la jurisdiccion coactiva de los Administradores, para uniformar sus disposiciones con las de la Superioridad.

" 62. Noviembre 22. Al ADMINISTRA-

dor, se ordena pase á la Tesorería General, la existencia en dinero que haya en la caja de la Administracion.

N. 63. Noviembre 23. El ADMINISTRAdor, avisa haber pasado á la Tesorería 13,390 pesos, reservando en caja la existencia del mes de Octubre á los objetos que indica.

" 64. Noviembre 24. El MISMO, adjunta una carta del Administrador de Mendoza, espresando haber llamado por ella los antecedentes obrados sobre el estado actual de remates de varias casas del ramo en San Luis, San Juan, Mendoza y otros lugares, y pide que el actuario busque los papeles que indica en los estudios de los Fiscales, Agentes ó Asesores, y que ponga constancia.

" 65. Noviembre 24. El MISMO, pide providencia para que se indague por el actuario del ramo, el paradero del espediente en que Don Francisco Belgrano, solicitó que en la ejecucion de 10,000 y mas pesos que adeudaba su padre al Banco, y se le cobran, se tuviese por parte en dicho crédito á D. Julian G. Espinosa, y que se declare que la testamentaría de aquel es inmediatamente responsable al pago, librándose al efecto ejecucion contra ella.

" 66. Noviembre 24. El MISMO, pide se ordene á D. Pedro José Marcó, entere en la Administracion 10,000 pesos que reconoce su casa á favor del ramo, declarándose terminado el contrato que celebró al comprarla con los herederos de Da. María Josefa Aldao.

" 67. Noviembre 26. Al ADMINISTRAdor, se avisa haberse aprobado el nombramiento que hizo de Administrador del Banco en Salta, á D. José Leon Cabezon por remocion de D. Juan Nadal y Guarda, y se le adjunta el título.

" 68. Diciembre 1.° El ADMINISTRAdor, pide se ordene al Asesor, el pronto despacho de los autos sobre que la direccion de tabacos, abone el arrendamiento que debe pagar por la ocupacion en Santa Fé, de parte del Colegio.

" 69. Diciembre 1.° El MISMO, pide se recomiende al Fiscal, los autos obrados sobre el esclarecimiento de la estencion ubicacion y término de los terrenos del ramo en las Conchas.

N. 70. Diciembre 1.° El MISMO, pide se recomiende al Fiscal, el despacho de los autos sobre aprobacion de la venta y remate hecho en Catamarca, de la hacienda de la Administracion.

" 71. Diciembre 1.° El MISMO, pide se recomiende al Fiscal, el despacho de los autos que sigue la Administracion contra D. Miguel Learte y Zagama y D. Francisco X. Eguia, sobre cobro de lo que adeudan.

" 72. Diciembre 1.° El MISMO, pide que el actuario le pase el cuaderno de aplicaciones, edificios de templos y demas cedido por la Junta á los Belermos, niños espósitos y otras personas, para dar cumplimiento a la instruccion del capítulo 16.

" 73. Diciembre 1.° El MISMO, adjunta el estado de caudales del mes de Noviembre.

" 74. Diciembre 1.° El MISMO, adjunta un oficio del Tribunal de Cuentas, sobre la necesidad de reparar las piezas que ocupa, é indica el medio de satisfacer este gasto.

" 75. Diciembre 5. El MISMO, comunica haber comisionado al escribano D. Juan Cortez, por imposibilidad del de el ramo, para que dé jiro á varias providencias ejecutivas sobre cobro de fondos.

" 76. Diciembre 5. El MISMO, pide se resuelva sobre la contestacion del Gobernador de Mendoza, acerca del motivo de no dar cumplimiento á sus órdenes.

" 77. Diciembre 6. El MISMO, pide que aprobando el nombramiento que ha hecho de Administrador en Catamarca en D. Andres Herrera y Barrios, por poca versacion de D. Bernardino Ahumada, que servia este cargo, se le espida el título correspondiente.

" 78. Diciembre 7. D. JUAN José Chollet, adjunta la segunda cuenta documentada de su Administracion, en 1804, para que se le dé el curso correspondiente.

" 79. Diciembre 15. El ADMINISTRAdor pide que el oficial 1.° de la Administracion haga sus veces en la mensura y amojonamiento de las tierras consedidas en propiedad á D. Juan Pedro Córdova, por no po-

derse distraer de las atenciones de su cargo.

N. 80. Diciembre 17. El MISMO, pide que por Tesorería, se abonen á la del ramo 856 ps. ½ real, que puso en la de Santa Fé el Administrador subalterno, perteneciente á Temporalidades, y que se le pase la certificacion de traspaso.

" 81. Diciembre 19. D. JUAN José Chollet, adjunta la tercera cuenta de su administracion en el año 1805, para que se le dé el curso correspondiente.

" 82. Diciembre 22. El ADMINISTRAdor, acompaña un espediente sobre cobro de 7,000 y mas pesos suplidos por el ramo al Colegio de Monserrat y su Universidad en Córdoba, para que se providencie á quien corresponde el conocimiento de la causa y se avise á la Administracion.

CXXXIII—Artillería.

N. 1. Enero 4. Al COMANDANTE de Artillería, se ordena reciba unas armas de fuego, y las reconozca que debe entregar D. Agustin de Lizaur.

" 2 Enero 5. El COMANDANEE, manifiesta ser todos los renglones de las relaciones presentadas por D. Juan José Larramendi, admisibles y necesarios en la Artillería, esceptuando los artículos que espresa.

" 3. Enero 13. El MISMO, informa sobre la clase de armas entregadas por D. Agustin Lizaur.

" 4 Enero 19. El MISMO, da cuenta de la resistencia de los Ministros de Hacienda, á abonar los 8 pesos para la mantencion de caballos, señalados á los Comandantes de las baterías Recoleta y Avascal.

" 5. Enero 19. Al COMANDANTE, se inserta la órden pasada al Tribunal de Cuentas, sobre la brevedad en formar los inventarios de los almacenes.

" 6. Enero 20. Al SUB INSPECTOR Comandante de Artillería, se avisa haberse resuelto se tomen á Don Juan José Larramendi, los artículos para tiendas que se espresa, y que se reciban en almacanes, habilitándose dos ó tres trenes de campaña.

" 7. Enero 22. Al MISMO, se ordena que escluya de lo mandado recibir de Larramendi, los 180 quintales fierro cuadradillo y cabilla, porque los Ministros de Hacienda solicitan se venda porcion considerable de este artículo que hay en los almacenes.

N. 8. Enero 22. Al MISMO, se inserta el decreto librado para la formacion de inventarios en los almacenes de Artillería.

" 9. Enero 22. Al COMISARIO D. Vicente Echeverria, se inserta el decreto librado para la formaeion de inventarios en los almacenes de Artillería.

" 10. Enero 23. El COMANDANTE, incluye un cálculo de lo que podrá necesitarse para las tiendas de campaña y trenes mandados preparar, y pide se le franquée la mitad ó un tércio de su importe.

" 11. Enero 25. El MISMO, manifiesta haber pasado el recibo del fierro que entregaba Larramendi; pero que cree conveniente se le tome, y aun el de los almaces de Hacienda, conservándose 100 ollas surtidas para la tropa.

" 12. Enero 25. El MISMO, manifiesta que en el reconocimiento del fierro de los almacenes de Hacienda, resulta que la docena de ollas surtidas vale 24 pesos y el quintal de fierro 12 cuando mas.

" 13. Enero 27. El MISMO, manifiesta la preferencia del carbon de piedra sobre el de madera, y aconseja se compre el que tiene el bergantin ingles Maria, surto en el puerto de Montevideo, por estar al concluir el que se habia comprado.

" 14. Enero 29. Al SUB-INSPECTOR de Artillería, se ordena reconozca y reciba en la real armería, las armas contratadas con el sobrecargo de la fragata inglesa Seaton.

" 15. Enero 30. El SUB-INSPECTOR, manifiesta que por las ocurrencias de la plaza de Montevideo, no se han remitido los juegos de guarniciones para el tren de Artillería, y que ahora los pide su Comandante con mas 200 recados que tiene en almacenes.

" 16. Febrero 5. Al SUB INSPECTOR, se inserta la carta de los Ministros de Hacienda de Montevideo, en que avisan viene á este puerto el bergantin ingles María, con 800 quintales de carbon de piedra.

N. 17. Febrero 6. El SUB-INSPECTOR, avisa con insercion de un oficio del Comandante, haberse negado el sobre cargo de la fragata inglesa Seaton, al reconocimiento de las armas que entregó, para desechar las mohosas

" 18. Febrero 7. Al COMISARIO D. Vicente Echeverria, se inserta la providencia de la Junta Superior, que manda observar la instruccion de 10 de Mayo de 1773, encargándole las compras, gastos y pagos de Artillería.

" 19. Febrero 7. Al COMANDANTE, al Comisario y á los Ministros de Hacienda, se inserta la providencia de la Junta Superior sobre observancia de la instruccion de 10 de Mayo de 1773, y que se encargue el Comisario de las compras, gastos y pagos de artillería.

" 20. Febrero 8. D. FRANCISCO Javier Pízarro, pide se ordene á los Ministros de Hacienda, se entreguen al guarda almacen de Artillería 200 resmas de papel sellado de biennios antiguos del ramo.

" 21. Febrero 13. El SUB INSPECTOR, participa con el oficio que acompaña la inasistencia de los jornaleros por la falta de paga.

" 22. Febrero 17. El COMANDANTE, adjunta una razon de los efectos y útiles que ha recibido en almacenes entregados por D. Juan José de Larramendi.

" 23. Ferrero 17. El MISMO, remite la razon de efectos útiles y géneros que ha entregado en almacenes D. Juan José de Larramendi.

" 24. Febrero 22. El SUB INSPECTOR, manifiesta los obstáculos y perjuicios que va á ofrecer la observancia de la instruccion del ramo de 10 de Mayo de 1773.

" 25. Febrero 26. Al SUB-INSPECTOR se avisa haber resuelto la Junta Superior que el Teniente de Blandengues D. José Ruiz, se haga cargo de todas las estancias y puertos en la forma que indica.

" 26. Marzo 13. El COMANDANTE, devuelve informado el espediente de Da. Catalina Camacho, sobre alquiler de sus casas ocupadas por los efectos y géneros del ramo; é indica el modo de fabricar para guardarlos un almacen con poco costo.

N. 27. Marzo 20. Al COMANDANTE, se acompaña la providencia de la Junta Superior, aprobando el gasto de palas, lonas etc., para los fines que se le tiene ordenado y demas referente á la propuesta de D. Juan Panelo.

" 28. Marzo 21. El INSPECTOR de Artillería, adjunta la contestacion que le ha pasado el Comisario Solas, el apresto de 280 viricues para habilitar la tropa con sables y machetes, que ecsisten en almacenes, y el perjuicio que trae la observacion de la instruccion de 10 de Mayo 1773.

" 29. Abril 5. Al COMANDANTE, se inserta el decreto para que admitan por la Aduana á cuenta de derechos que adeuda D. Tomas Cogges, los 2000 ps. de que le es deudor D. Bernardo Artalleta, y que la Real Hacienda debe á este por cartucheras.

" 30. Abril 21. El COMANDANTE, manifiesta la necesidad de nombrar para el desempeño de los almacenes un peon de confianza y un escribiente, proponiendo á D. Pedro Sempol para el primer empleo y á D. Celedonio Morales para el otro.

" 31. Abril 24. El SUB-INSPECTOR, con el estado que acompaña, pide se provea de vestuarios al cuerpo de su mando por la desnudez en que se halla.

" 32. Abril 26. Al SUB-INSPECTOR, se ordena disponga el recibo de dos barrilitos de balas de fusil aprehendidos de contrabando por el Resguardo.

" 33. Mayo 2. El COMANDANTE, contesta haber dado la órden para recibir los barriles de balas.

" 34. Mayo 18. El MISMO, hace presente el deterioro del edificio de herrería de la maestria á los fines que espresa.

" 35. Junio 18. Al SUB INSPECTOR, acompaña la relacion de los útiles que necesita para el vestuario de la tropa de su mando, y manifiesta la imposibilidad de uniformarla con la presteza que se previene, detallando otras circunstancias.

" 36. Junio 25. Al COMISARIO, se ordena retenga en su poder los alcances que haga á la Real Hacienda el talabartero Bernardo Artalleta á los objetos que espresa.

" 37. Junio 25. El SUB-INSPECTOR, el Ayudante Mayor y dos oficiales de

infantería, agregados á la artillería, que fueron prisioneros, piden se les abone sus sueldos íntegros del tiempo que estuvieron ausentes con arreglo á las reales órdenes que citan.

N. 38 Junio 26. El SUB INSPECTOR, pide se declare que el dinero librado para construir vestuarios á la tropa destinada al Perú, no debe cargarse al prest de esta por las razones que espresa.

" 39. Julio 3. Al COMANDANTE, se ordena recoja bajo inventario todos los útiles de la batería Santiago, por haber resultado inútil, dando cuenta.

" 40. Julio 6 Al SUB INSPECTOR, se avisa haberse mandado pagar por el Comisario 144 ps. 5 rs. por las cajas de guerra mandadas construir á solicitud de los Comandantes de los Regimientos números 1 y 2.

" 41. Julio 12. Al MISMO, se ordena tome los conocimientos necesarios sobre reparar la bateria de la Ensenada, é informa lo conducente para que tenga efecto la obra.

" 42. Agosto 4. El SUB-INSPECTOR, pide se den fondos al Comisario para construir 1,000 cartucheras completas por no ecsistir ninguna en almacenes.

" 43. Agosto 6. El COMISARIO, pide 2,016 ps. 1 real, para pago de hechuras de vainas de espadas y sables, y demas que espresa.

" 44. Agosto 8. Al SUB-INSPECTOR, se ordena cambie al Comandante del número 3, cinco cajas de guerra descompuestas por otras buenas.

" 45. Agosto 14. El SUB INSPECTOR, pide se dé por la Tesorería al Comisario alguna cantidad á cuenta para la obra de la batería de la Ensenada.

" 46 Setiembre 1.° El CONTADOR de artillería, acompaña la cuenta del gasto de bueyes y pasto que se hizo á la salida de la espedicion ausiliadora de las Provincias, á los fines que indica.

" 47. Setiembre 3. Al SUB INSPECTOR se faculta para los reparos de la batería, puentes y cuartel de la Ensenada, é indica los útiles y medios de que debe usar para su logro.

" 48. Setiembre 3 El SUB-INSPECTOR, pide se abonen por Tesorería, las 50 cajas de guerra que ha mandado construir para proveer á los Cuerpos que las piden continuamente.

N. 49. Setiembre 5. Al CONTADOR, se ordena provea á D. Juan Bautista Azopar, de lo necesario para habilitar los buques de que se halla encargado.

" 50. Setiembre 11. El CONTADOR, pide se nombre á D. Manuel Beruti, de ayudante de la oficina de su cargo, siéndole necesario este empleo.

" 51. Setiembre 14. Al SUB-INSPECTOR y á los Ministros de Hacienda, se inserta el decreto proveido en el espediente sobre reparo que necesita la casa de Da. Catalina Camacho, ocupada en almacenes del ramo.

" 52. Setiembre 18. Al CONTADOR, se ordena facilite al Coronel del Regimiento de Usares del Rey, los tablones y alfajias que necesita para componer las caballerizas del cuartel de su mando.

" 53. Setiembre 22. Al SUB-INSPECTOR, se inserta el decreto sobre pago por la Real Aduana, á Don Francisco Fellechea, de 426 pesos, importe de las guadañas que se le compraron para sables, á cuenta de los derechos que adeuda.

" 54. Setiembre 27. El CONTADOR, presenta un documento en que consta que se debe la cantidad que el espresa á D. Manuel Joaquin Rubio, por sombreros que se le tomaron para los cuerpos, y pide se le pague.

" 55. Setiembre 27. D. FRANCISCO María Sempol, solicita se nombre á su hijo D. Pedro, Ayudante del Guarda Almacen de Plaza, con la dotacion que se estime justa en atencion á las muchas tareas que ofrece este ejercicio.

" 56. Setiembre 30. El SUB-INSPECtor, representa que su cuerpo no debe sufrir el descuento de vestuario que se ha mandado se entienda desde Agosto de 1805, supliendo el costo de él la Real Hacienda.

" 57. Octubre 1.° El CONTADOR, solicita se le entreguen 1,500 ps. para pago de efectos comprados para la espedicion de Santa-Fé, gasto de peones, retovos y carretillas.

" 58. Octubre 3. El MISMO, pide con la cuenta presentada por D. Francisco Agote, se le pague 900 ps. por 15 carretillas que fletó para la conducion á Santa-Fé, de los útiles de la espedicion.

N. 59. Octubre 4. El MISMO, pide se pague á D. Paulino Burgueño 60 ps. importe de 4 carretas que fletó para remitir á San Nicolas una cureña, metralla y municiones.

" 60. Octubre 9. El COMANDANTE de la Artillería Volante, acompaña una solicitud del Coronel D. Gerardo Esteve y Llac, pidiendo el arreglo de sueldos desde que el cuerpo se elevó á regimiento.

" 61 Octubre 10. Al SUB INSPECTOR, se ordena reciba en almacenes la porcion de fierro que los Ministros de Hacienda, han manifestado existir en los de su departamento.

" 62 Octubre 10. Al MISMO, se avisa que el Consulado, es Juez competente en la causa contra el artillero miliciano Benito Nuñez.

" 63. Octubre 24. El SUB-INSPECTOR, pide se entregue al Contador el dinero necesario para la construccion de 50 cajas de guerra de que necesitan varios cuerpos.

" 64. Octubre 29. Al SUB INSPECTOR, se ordena entregue á D. Manuel Piñero, 50 tijeras grandes para cortar pallones de plata.

" 65. Octubre 30. Al MISMO, se avisa que se manda á los Ministros de Hacienda, pasen á los almacenes de Artillería los clavos, acero, hilo y demas útiles que han manifestado hallarse en los de Hacienda.

" 66. Noviembre 6. Al CORONEL de Artillería, D. Francisco Javier Pizarro, con el fin de que no sufran perjuicio de no recibir sus pagos y prest los Oficiales y tropa de su cuerpo, por el mes vencido y los que vencieren hasta que termine su comision á fin de año, pide se entreguen por Tesorería al Ayudante D, José María Carabaca, el dinero que se libre al efecto.

" 67. Noviembre 6. El CONTADOR, pide se entreguen por Tesorería 6,000 pesos para compra de lo que espresa la relacion que acompaña con destino á la Artillería.

" 68. Noviembre 7. El MISMO, pide se recoja á Simon Perez, el título de maestro tonelero, para lo que no tiene conocimiento, y se confiera á D. Pedro Ignacio Mancilla, que es esperto en el arte.

" 69. Noviembre 16. El SUB-INSPECTOR, pide se pasen á los almacenes de Artillería 400 resmas de papel del que ecsiste en los de Real Hacienda de biennios pasados, para continuar la habilitacion y refaccion de cartueheras, de fusil y otros usos de artillería.

N. 70. Noviembre 16. El CONTADOR, pide se compre á D. Juan José Larramendi 570 ps. de listados en crea para forro de uniforme, abonándosele en cuenta de los derechos que edeuda á la Aduana.

" 71. Diciembre 19. Al SUB INSPECTOR, se ordena disponga, se entregue al guarda almacen de Hacienda 2 cajones de acero de 6 arrobas para las cajas de la Rioja.

" 72. Diciembre 19. El SUB INSPECtor, remite la relacion de las armas que han entrado en almacenes procedente de la Fragata *Cisneros*.

CXXXIV—Ingenieros.

N. 1. Febrero 15. Al SUB-INSPECTOR, de Ingenieros, se acompaña para que informe, el parte del Sargento Mayor de plaza, sobre recomposicion de los techos de las cuadras donde estan alojadas las compañías de Dragones y limpieza del caño principal des patio.

" 2. Febrero 16. Al COMANDANTES de Ingeuieros, se transcribe, para que informe, el oficio del Gobernador de Montevideo y presupuesto que acompaña de las obras de fortificacion que actualmente construyen; y de las adyacentes que son necesarias.

" 3. Febrero 19. El MISMO, acompaña para resolucion, el espediente promovido por D. Lucas Fernandez, sobre destrozos ocasionados en su casa por individuos de su cuerpo.

" 4 Febrero 21. Al COMANDANTE, se ordena que, reconociendo el cuartel del Regimiento de Fernando VII, que se haya amenazando ruina, forme presupuesto é informe sobre ello.

" 5. Abril 13. El COMANDANTE, pide se ordene á los Ministros de Hacienda, le abónen 137 ps. que le restan para completo de los 4 meses de sueldos que se mandaron abonar.

" 6. Diciembre 7. El SUB INSPECTOR, manifiesta que deben enterarse en Tesorería 74 ps. 3 rls. que estaban en poder de D. Antonio Durante,

para construir 33 varas de tablado en la rancheria.

CXXXV—Gefes y Comandantes militares.

N. 1. Enero 2. El CORONEL de Dragones, devuelve el espediente en que se manda pagar del fondo del cuerpo sus medias pagas á la muger del granadero prisionero en España Zacarias Bachiller por no tenerlas el Regimiento.

" 2 Enero 17. El CAPITAN de Navío, D. Eustaquio Giannini, contesta desde el Paraguay, que hará bajar la lancha cañonera y se pondrá en viaje para esta capital luego que haya buque.

" 3. Enero 25. Al COMANDANTE de Frontera de la capital, se ordena destine una partida á prender al Receptor de Alcabalas D. Mariano Mariñó y lo remita para que rinda cuenta de su Receptoría.

" 4. Enero 25. El COMANDANTE del Escuadron de Husares, pide se ordene al Tribunal de cuentas el despacho breve del espediente sobre abono de sillas de montar fornituras y vestuarios que se llevaron los desertores sin acabar de pagar.

" 5. Febrero 1.° A D. JOSE Ignacio de la Quintana, se inserta la órden pasada á los Ministros Generales, para que le satisfagan sus haberes vencidos hasta el dia, á fin de que salga á su destino en los términos que se indica.

" 6. Febrero 12. El COMANDANTE de Artillería de la Union, pide se ordene á los Ministros Generales, ajusten su cuerpo con arreglo á la Real órden de 5 de Mayo de 1802.

" 7. Marzo 22. Al CORONEL del Regimiento de Infantería de la Provincía, se inserta el decreto mandando el pago, puesto en el espediente sobre premios indebidamente abonados en la Paz y Aruxo á varios individuos de la compañía de su Regimiento.

" 8. Marzo 23. El COMANDANTE de Artillería de la Union, manifiesta que los sueldos del Comandante y Sargento Mayor del cuerpo no estan conforme con el reglamento de 1805.

" 9. Abril 7. El SEGUNDO comandante del cuerpo de Blandengues, pide se le abonen en la relacion de gasto 14 pesos en vez de 4, para el pago del alquiler del cuarto que se ha visto en la necesidad de tomar para la Mayoria del cuerpo, y que se le den mesas, tinta y demas necesario para el curso y archivos de papeles.

N. 10. Abril 7. Al COMANDANTE del cuerpo de granaderos de Fernando VII, se ordena que siendo cierto abone al Capitan D. Vicente Augier las pagas que solicita.

" 11. Abril 13. Al MISMO, se inserta el oficio de los Ministros de Hacienda en que manifiestan no deber ajustar á uno ni á muchos individuos del cuerpo como sucede con el Capitan Augier, sinó á todo.

" 12. Abril 13. El COMANDANTE del Batallon de Fernando VII, manifiesta no haber vencido D. Vicente Augier los sueldos que reclama por no haberlos devengado en el espresado Batallon.

" 13. Abril 26. El COMANDANTE de Blandengues, pide que sin distincion de tiempo y de destino, se uniformen los goces de algunos individuos del cuerpo, como se hace con los demas.

" 14. Mayo 16. Al COMANDANTE interino de frontera, se ordena ecsija á D. Martin Callejas el espediente que bajo recibo se le entregó, sobre el modo de proceder en la ecsaccion de Diezmos de Cuatropea.

" 15. Junio 1.° El SUB INSPECTOR de Ingenieros, acompaña el presupuesto con insercion del oficio con que se le pasó para reparar los estragos que causó en los muros de Montevideo é isla el temporal del 15 y 16 del mes que indica.

" 16. Junio 12. El COMANDANTE de los Regimientos núm. 1 y 2, hace presente la necesidad de facilitar algunas piezas del cuartel y construir un tablado para comodidad de la tropa y la compañia de naturales agregada.

" 17. Junio 14. El TENIENTE de Granaderos D. Martin Lacarra, pide vista del espediente seguido por el descomiso de 200 cueros y dos cajones de velas que venian en el Champan San José y Animas de su propiedad.

" 18. Junio 19. El COMANDANTE del fijo de infantería con las relaciones

que acompaña de los gastos ordinarios y estraordinarios de su Regimiento en los tercios de 815 que no se abonaron por no haber llegado á tiempo, pide se abonen á la caja y á varios acreedores que se hallan en descubierto.

N. 19. Junio 22. A D. ANTONIO Olavarria, se avisa haberse resuelto se suspenda por ahora la salida de D. José Ruiz á las Provincias y se nombre otro que vaya en su lugar.

" 20. Junio 27. D. ANTONIO Olavarria, manifiesta que de los dos carretones de campaña solo uno puede entregar porque el otro lo recibió D. Tomas de Rocamora por órdenes del Virey; no habiéndose construido otro que se dispuso.

" 21. Junio 30. El COMANDANTE del escuadron de Husares del Rey, pide que las dos pagas que se mandaron entregar á los oficiales de su Cuerpo y una á la tropa, se declaren sin reposicion en caso de desercion, muerte ó cualquier otro motivo.

" 22. Junio 30. Al CORONEL de Husares del Rey, se avisa que debe seguir en su destino de la Aduana, el Sargento de Husares Domingo Delgado.

" 23. Julio 4. El SARGENTO Mayor del regimiento América, pide cuartel para colocar los reclutas y dinero para compra de ollas y otros útiles.

" 24. Julio 10. El COMANDANTE del 3.er escuadron de Husares, acompaña las cuentas originales desde 15 de Febrero de 807 hasta igual fecha de 809, y pide se le satisfaga lo que alcanza; sufriendo el perjuicio de los gastos que indica por haberse traspapelado los documentos.

" 25. Julio 26. El COMANDANTE del regimiento América, pide se le den 10,000 ps. para pago de hechuras del vestuario de la tropa, gorras, mochilas y zapatos; debiendo reintegrarlos luego que el Regimiento tenga los fondos que espresa.

" 26. Agosto 1.° El COMANDANTE de Blandengues, pide nuevamente se conceda á su cuerpo, el mismo prest que disfrutan los demas de la guarnicion.

" 27. Agosto 7. El COMANDANTE del regimiento de Artillería Volante, pide se abone al cuerpo de su mando y reclutas en su entrada, un vestuario compuesto de las prendas que espresa, ó se le señale 10 reales mensuales para cada plaza.

N. 28. Agosto 11. El COMANDANTE del regimiento de Infantería de Buenos Aires, pide se supla con mil pesos á cuenta de sus alcances en el cuerpo, á cada una de las dos partidas que deben marchar para Mendoza y Santa Fé á reclutar, y se les espidan los correspondientes ausiliatorias.

" 29. Agosto 21. El COMANDANTE del regimiento núm. 3, pide se manden entregar al habilitado 404 pesos, importe de las asignaciones que dejaron á sus familias los oficiales y tropa que marcharon á la espedicion del Perú.

" 30. Agosto 22 El CORONEL de Dragones, hace presente los inconvenientes de la vista fiscal, producida en el espediente sobre abono de 10 reales á cada plaza para el vestuario de su regimiento, y pide se devuelva este con su representacion á dicho Fiscal.

" 31. Agosto 23. Al CORONEL del Regimiento de Husares, se ordena ocupe en la composicion de la caballeriza de los caballos de su Regimiento, á los reclutas, abonándole dos reales diarios.

" 32. Agosto 25. El COMANDANTE de la Artillería Volante, propone para evitar que los reclutas no estén desnudos hasta devengar el prest correspondiente á cubrir su vestuario, sea de cargo de la Real Hacienda su importe, y no queden en descubierto los Capitanes y demas en caso de desercion.

" 33. Setiembre 10. El CORONEL del regimiento de Husares, acompaña la relacion del gasto de pasto hecho desde la entrada de los caballos en su cuartel, y pide se le abonen los 22 ps. 5 rs. que resultan á su favor, indicando la conveniencia de que D. Mauricio Pizarro, encargado de la provicion de granos, corra tambien con el del pasto por el motivo que espresa.

" 34. Setiembre 14. El MISMO, pide se le franqueen de la carpintería del Rey, los tablones y alfajías, que necesita para poner la caballeriza del cuartel donde está alojado el regimiento; siendo de cuenta de sus Capitanes el costo de ella.

N. 35. Setiembre 15. El SARGENTO Mayor D. Nicolas Vedia, se presenta sobre los perjuicios que recibe el Fisco y su batallon, por no haber entregado D. Pedro Andres García, la suma que se espresa.

" 36. Setiembre 19. El COMANDANTE interino de la Artillería Volante, pide se entreguen al habilitado de su cuerpo 1,100 pesos con destino al apresto que se le ha ordenado de 15 soldados y dos cabos.

" 37. Setiembre 25. El CORONEL del regimiento núm. 3, pide se libren 2,000 pesos para pago del haber de la tropa de su cuerpo destinado á la espedicion de las Provincias, en el mes que espresa.

" 38. Octubre 4. El CORONEL del regimiento núm. 1, acompaña una relacion de los efectos dados á la tropa destinada á la Colonia, pidiendo se le pague su importe.

" 39. Octubre 4. El MISMO, con la cuenta que acompaña, pide se le abonen 999 pesos 5 rs., dados á los caciques que se le presentaron de órden superior.

" 40 Octubre 10. El CORONEL de Blandengues, solicita se declare si en el tiempo que estubo parte del cuerpo en la Frontera en 809, es acreedora la tropa al prest que todos gozaban, como lo cree justo.

" 41. Ottubre 18. Al CORONEL del regimiento América, se ordena no saque mas géneros para vestuario de su tropa, y se reduzca á las numerosas especies que se hallan en su poder.

" 42. Octubre 23. El CORONEL del regimiento núm. 1 y 2, acompaña copia de las asignaciones que dejaron á sus familias los indivídos de su regimiento que marcharon á la espedicion de Santa Fé, para que los Ministros de Hacienda de esa ciudad, descuenten su importe en las buenas cuentas que se den, y á mas dos pesos mensuales por plaza para fondos del vestuario; indicando otras medidas á este respecto.

" 43. Noviembre 1.° El COMANDANTE de Frontera, recomienda á D. Tomas Rubio Martinez, para habilitado de las milicias de los fuertes, por su idoneidad y por haber marchado al Paraguay el que servia este puesto.

N. 44. Noviembre 7. Al CORONEL del regimiento de Caballería de la Patria, se inserta el decreto recaido en el espediente sobre pago de algunos del regimiento en esta ciudad, y de las milicias de los fuertes y fortinez, para los efectos espresados en él.

N. 45. Noviembre 8. El CORONEL D. Juan Ignacio de Elía incluye para la aprobacion superior una relacion de gastos de papel del segundo tercio.

" 46. Noviembre 15. El COMANDANTE del regimiento núm. 3, acompaña la relacion de asignaciones que le ha remitido el Capitan D. Manuel Campos, ascendente á 59 ps. y pide se le entreguen mensualmente, declarando desde que dia y mes se han de satisfacer con lo demas que espresa.

" 47. Noviembre 16. El CORONEL del regimiento de Husares, solicita se declare á su cuerpo comprendido en la órden sobre racionar diariamente de carne á la tropa de la guarnicion en campaña, estando aquel destinado á defender las costas del Paraná.

" 48. Noviembre 16. El MISMO, avisa que pide cuatrocientos ps. el carpintero Ramon Gaete por la obra de remover los pesebres de la caballeriza del Retiro al cuartel donde está alojado el regimiento, y de estos, 200 ps. al contado para proveerse de materiales y herramientas; habiendo pasado aviso al Maestro Mayor del Rey, para el apresto de ello.

" 49. Diciembre 11. El CORONEL del regimiento núm. 3, pide que la Real Hacienda pague la mantencion y rancho de la tropa que pasa destacada á la goleta *Invencible.*

" 50. Diciembre 12. Al CORONEL del regimiento núm 4, se ordena disponga que el soldado de su regimiento Baltazar Diaz, pase á auxiliar al Receptor de Alcabalas de esta capital.

" 51. Diciembre 12. El SARGENTO Mayor del regimiento de pardos y morenos, pide se ordene á los Ministros de Hacienda, paguen los 2 ps. por plaza, destinados para fondo de vestuario de los individuos de su cuerpo en la espedicion á la Provincia, por las justificaciones de revista de Julio y Agosto que se hayan en la mayoría del cuerpo.

N. 52. Diciembre 16. El MISMO, por la relacion que adjunta de los gastos hechos en la composicion del cuartel, pide que prévio su reconocimiento y aprobacion se le satisfaga el alcance á su favor.

CXXXVI—Mayoría de plaza.

N. 1. Mayo 1.° Al SARGENTO Mayor de Plaza, se le ordena franquee á D. Ramon Oromí, los auxilios que le pida, en la comision de Real Hacienda que se le ha conferido.

" 2. Agosto 16. El SARGENTO Mayor interino, acompaña el parte del Comandante de la casa de Mistos, solicitando varios útiles para su decencia y comodidad de la tropa.

CXXXVII—Vireinato de Lima.

N. 1. Febrero 9. El VIREY de Lima, acompaña para la resolucion conveniente la solicitud del Asentista de pólvora, sobre los perjuicios que sufre suspendiendo el trabajo de los 8,000 qq. que se le ordenaron fabricar, y lo actuado á este respecto.

CXXXVIII—Salta.

N. 1. Enero 3. El GOBERNADOR interino de Salta, incluye el acuerdo sobre ser acreedores á la racion de carne, tabaco y yerba los cuarenta hombres que auxiliaron al Comandante del Fuerte, de las Tres Cruces en la Frontera de Santiago del Estero.

" 2. Enero 4. El MISMO, adjunta los estados de tanteo, corte y visita de la Tesorería del año anterior.

" 3. Enero 10. Al GOBERNADOR interino, se ordena remita á Potosí las barras de plata existentes en Tesorería para amonedarse dando aviso.

" 4. Enero 18. El GOBERNADOR interino, incluye el espediente de la cuenta rendida por el Capitan de milicias D. Francisco X. de Figueroa, Comandante de las compañías que vinieron de auxilio á Buenos Aires cuando el ataque de los ingleses.

" 5. Enero 18. El MISMO, solicita la aprobacion de la Junta Superior sobre las tres representaciones que acompaña del Ministro de Hacienda.

N. 6. Enero 19. El MISMO, adjunta la representacion del Ministro de Hacienda, pidiendo la uniformidad en la suministracion de la tropa de frontera y asamblea.

" 7. Enero 22. Al GOBERNADOR, se ordena se encargue de una de las llaves de la caja del tesoro el oficial primero, habiendo sido destinado el Contador propietario, D. Nicolas Villacarta y Ocaña, del Ministerio de la Espedicion.

" 8. Enero 29. Al MISMO, se ordena proceda á la venta y remate del oficio de Rejidor Alcalde Mayor Provincial de Salta, de acuerdo con lo resuelto en el espediente que se le adjunta.

" 9. Febrero 1 ° El GOBERNADOR, devuelve evacuado el infome que se le pidió sobre la solicitud de los Ministros de Hacienda en cuanto al entero de Tributos de los Alcaldes ordinarios de Tucuman.

" 10. Febrero 6. El MISMO, con los documentos que acompaña de lo nuevamente ocurrido sobre la oposicion del Canónigo menor antiguo al nombramiento de Juez Hacedor de Diezmos, y desorganizacion de la Junta Decinal.

" 11. Febrero 7. Al GOBERNADOR, se remite á informe la solicitud de D. Ignacio Peiteado sobre los derechos del nuevo impuesto patriótico que le exije el Cabildo de Salta.

" 12. Febrero 10. Al MISMO, se avisa haber aprobado por la Junta superior de Hacienda, lo resuelto por la Provincial, sobre los gastos de carne, tabaco y yerba á los cuarenta hombres que fueron de auxilio con el Comandante del fuerte de las Tres Cruces.

" 13. Febrero 12. Al MISMO, se ordena que el Protector de naturales evacue el informe pedido por el Administrador de Temporalidades, sobre la hacienda de Guaran.

" 14. Febrero 14 Al MISMO, se inserta el auto dictado en el espediente sobre compra y remicion de arroz pedido por el Señor D. Vicente Nieto, para auxilio de la tropa.

" 15. Febrero 16. Al MISMO, se ordena dé al conductor de los situados los auxilios que le pida para su seguridad, en los términos que se espresa.

" 16. Febrero 17. El GOBERNADOR, acompaña el estado que manifiesta

el recuento y operacion de las arcas de la Tesorería principal de Salta.

N. 17. Febrero 26. Al GOBERNADOR, se remite copia del espediente promovido por el Tribunal de Cuentas sobre el método que ha de observarse en el pago de porte en la correspondencia de oficio.

" 18. Febrero 27. Al MISMO, se avisa haber aprobado la Junta superior los auxilios de dinero y milicianos que se prestaron al Sr. Nieto en su paso por Salta.

" 19. Marzo 3. El GOBERNADOR, avisa que las Tesorerías menores de Catamarca y Santiago del Estero remitirán en primera ocasion á la Tesoreria de Buenos Aires 3,908 ps. recolectados por contribucion patriótica.

" 20. Marzo 3. El MISMO, adjunta el estado del mes de Febrero del recuento y operacion de la Tesorería principal de Salta.

" 21. Marzo 9. Al GOBERNADOR, se inserta lo resuelto por la Junta Superior en el espediente seguido con D. Manuel Antonio de Tejada, sobre aumento de arrendamiento de la casa que sirve á la Tesorería de Salta.

" 22. Marzo 20. El GOBERNADOR, acompaña para la aprobacion superior el espediente de la Junta de Diezmos sobre aprobarse lo acordado en esta sobre su establecimiento.

" 23. Marzo 20. El MISMO, acompaña la solicitud de los Ministros de Hacienda, pidiendo la reintegracion al ramo de propios de Tarija de cantidad de pesos, y que se ponga en caja el caudal de contribucion patriótica.

" 24. Marzo 20. El MISMO, avisa haber circulado á aquien corresponde la separacion del Administrador de Temporalidades D. Juan José Chollet,

" 25. Abril 2. El MISMO, acompaña el informe dado por el Administrador de Correos á continuacion de la copia que devuelve.

" 26. Abril 2. El MISMO, devuelve la solicitud del Sub-delegado de Hacienda de Jujuí, con el informe de los Ministros pidiendo se le haga alguna asignacion por su trabajo, gastos y responsabilidad.

" 27. Abril 2. El MISMO, incluye la solicitud de los Ministros de Hacienda pidiendo declaracion de los puntos que abraza referente á las leyes de la mancomunidad.

N. 28. Abril 3. El MISMO, remite el estado del mes de Marzo del recuento y operacion de la Tesorería de Salta.

" 29. Abril 6. El MISMO, acompaña la solicitud de D. José María Millan, pidiendo nuevo destino y ratifica la propuesta de D. Mateo Gimeno.

" 30. Abril 9. Al GOBERNADOR, se previene que esté á la mira de que no ocurran diferencias entre el Tesorero interino D. Antonio Atienza, y el oficial segundo D. Manuel de Arias Jauregui.

" 31. Abril 16. El GOBERNADOE, incluye las diligencias de tasacion de la casa que sirve á la Tesorería General de Salta.

" 32. Abril 17. El MISMO, pide la aprobacion de la Junta Superior de Hacienda en la providencia de la Provincial de Salta, inserta en el testimonio que adjunta.

" 33. Abril 17. El MISMO, manifiesta lo ocurrido en la remesa á Potosí de 16 barras de plata, y pide aprobacion del gasto causado en su conducion.

" 34. Abril 25. Al GOBERNADOR, se ordena disponga la remesa á la Tesorería General de Buenos Aires, de los 992 ps. 4 rls. de la contribucion patriótica de Jujuí.

" 35. Mayo 5. El GOBERNADOR, contesta haber ordenado recoger el coche y carretillas que dejó en Jujuí el Sr. Nieto, y tenerlas á su disposicion.

" 36. Mayo 5. El MISMO, avisa que con el regreso del contador Villacasta han cesado las diferencias de que representó el oficial D. Manuel Arias Jauregui.

" 37. Mayo 5. El MISMO, incluye el espediente por el que solicita el Teniente Ministro de Tucuman, se le reintegre del sueldo doble que abonó al Ayudante Mayor D. Ramon Balcarce y cabo de aquella Asamblea, que vinieron á la Reconquista de Buenos Aires, y cuarenta ps. que gastó con los milicianos que escoltaron al Virey de Lima.

" 38. Mayo 5. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia de la Junta Superior de Hacienda, recaida en el

espediente de revista de Catamarca de indios del partido del. año que espresa.

N. 39. Mayo 5. Al MISMO, se avisa haberse aprobado en Junta Superior de Hacienda, lo resuelto para poner á sueldo en la frontera de Oran 25 soldados.

" 40. Mayo 5. El GOBERNADOR, incluye el estado del mes de Abril del recuento y operacion de la Tesorería General de Salta.

" 41. Mayo 5. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia de la Junta Superior de Hacienda, recaida en la revista de indios del partido de Caupolican en el año 1803.

" 42. Mayo 8. Al MISMO, se inserta lo resuelto sobre el pago hecho por sínodos á los cuatro curas de Tarija.

" 43. Mayo 8. Al MISMO, se incluye el espediente seguido sobre el remate del oficio del escribano público y de Cabildo de Catamarca, para que proceda á cumplir la providencia recaida en él.

" 44. Mayo 9. Al MISMO, se le participa que D. Tomas Arrigunaga y Archondo, espone el suplemento que hizo de dos mil y mas ps. á D. Juan Felix Ezcurra, para que proceda segun se le previene.

" 45. Mayo 19. El GOBERNADOR, remite para su aprobacion el espediente sobre remate de la vara de Alcalde Provincial de Salla hecho por D. Vicente Toledo Pimentel.

" 46. Junio 3. El MISMO, avisa haber transcripto á los Ministros de Hacienda la órden que determina lo conveniente para el caso de ausentarse alguno de ellos.

" 47. Junio 4. Al GOBERNADOR, se pasa á informe la solicitud del Ministro contador D. Nicolas de Villacorta, pidiendo se le dispense de la asistencia por la tarde á la oficina.

" 48. Junio 4. El GOBERNADOR, avisa haber remitido á la Tesorería de Potosí, las diez y seis barras de plata que se le ordenó.

" 49. Junio 4. El MISMO, avisa lo que ha resuelto en cuanto al gasto que puedan ocasionar el coche y dos carretillas que dejó el Sr. Nieto, pidiendo la aprobacion Superior.

" 50. Junio 5. El MISMO, avisa haber recibido el espediente sobre el remate de la Escribanía Pública y del Cabildo de Catamarca, y que ha oficiado al Sub-delegado para que notifique al Escribano apronte los testimonios con que se ha de despedir la aprobacion Real.

N. 51. Junio 5. Al GOBERNADOR, se remite para que informe el oficio en que el Cabildo de Tarija, representa lo que le parece sobre recaudacion de tributos.

" 52. Junio 5. El GOBERNADOR, incluye el estado del mes de Mayo, de recuento y operacion de la Tesorería General de Salta.

" 53. Junio 6. El MISMO, pide aprobacion sobre la licencia que ha concedido al Contador D. José María Millan, para pasar al Perú á restablecer su salud, poniendo do sostituto á D. Mateo Gimeno.

" 54. Junio 7. Al GOBERNADOR, se pasa á informe la solicitud de D. Mateo Gimeno, pidiendo la asignacion de uno ó dos pesos diarios durante lo acompañe en la visita de la frontera.

" 55. Junio 9. Al MISMO, se previene remita propuestas de la persona que haya de formar las revistas de indios tributarios, en el caso de no poderlas hacer por sus atenciones.

" 56. Junio 10. Al MISMO, se adjunta el espediente sobre recaudacion de 3,050 ps. que D. Francisco Antonio Gonzalez, debia al Sub-delegado de Pacajes D. Joaquin de la Riva, por alcances de tributos que este pagó.

" 57. Julio 3. El GOBERNADOR, informa ser justa la solicitud del Contador D. Nicolas de Villacorta, pidiendo dispensa de asistir por la tarde á su oficina.

" 58. Julio 4. El MISMO, informa ser justa la solicitud de D. Mateo Gimeno, pidiendo se le abonen dos pesos diarios en las salidas que haga con él á la visita de la frontera.

" 59. Julio 4. El MISMO, avisa ha pedido informe respecto á la visita de los indios tributarios de Tarija, y que dará cuenta de su resultado.

" 60. Julio 4. El MISMO, incluye el estado del mes de Junio del recuento y operacion de la Tesorería de Salta.

" 61. Julio 5. Al GOBERNADOR, se avisa haberse aprobado el gasto de 26 pesos hecho en obsequiar á los indios Matacos Parlamentarios.

" 62. Agosto 6. El GOBERNADOR, acompaña el estado del mes de Julio del

recuento y operacion de la Tesorería de Salta.

N. 63. Agosto 20. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia de la Junta Superior de Hacienda, aprobando el gasto de 77 ps. 6 y medio rs. hecho por el ramo de Sisa de Salta, en reparar el almacen de pólvora.

" 64. Agosto 21. Al MISMO, se remite el espediente seguido sobre abono de 4,000 pesos de gasto estraordinario, hecho en transportar á Buenos Aires dos compañías de tropa que vinieron á ausiliarla, cuando la amenazaron las fuerzas británicas.

" 65. Setiembre 7. Al MISMO, se previene haga que los Ministros de Hacienda, persigan ejecutivamente el resto del debito de 3,050 pesos que D. Francisco Antonio Gonzalez, debia al Sub-delegado de Pacajes, D. Joaquin de la Riva.

" 66. Setiembre 10. Al MISMO, se avisa haber concedido la solicitud de D. Manuel Antonio Tejada, sobre aumento de 150 pesos anuales sobre los 350 pesos en que tiene alquilada su casa para la Tesorería de Salta.

" 67. Setiembre 11. Al MISMO, se previene deposite en la Tesorería de Salta, la parte de los bienes del finado D. Francisco Maurin, perteneciente á los herederos ultramarinos, no entregándola á D. Francisco Bairó, que la reclama.

" 68. Setiembre 12. El GOBERNADOR, acompaña el estado del mes de Octubre del recuento y operacion de la Tesorería de Salta.

" 69. Setiembre 13. El MISMO, con el testimonio que acompaña, pide aprobacion del suplemento hecho con cargo de reintegro de 300 pesos al Prevendado de la Santa Iglesia de Charcas, D. Juan Antonio Gimenez de Leon Manco Capac, por el motivo que espresa.

" 70. Setiembre 21. El MISMO, pide se espida el título de Teniente del Resguardo de Salta, á D. Francisco Reyna, á quien por el servicio que recuerda, ha colocado en esa vacante, dejada por muerte de D. Ramon Lagru.

" 71. Setiembre 28. El MISMO, avisa haber transcripto á la Oficina Principal de Hacienda, la resolucion que aprueba el costo de 283 pesos de utencilios para la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada y otros que indica.

N. 72. Octubre 1, Al GOBERNADOR, se avisa aprobarse el gasto de 1,500 pesos que hizo en su transporte y el de la tropa de Buenos Aires á Salta.

" 73. Octubre 1. Al MISMO, se adjunta á informe la solicitud del Alcaide de Aduana de Salta D. Lorenzo Fernandez Valdivieso, pidiendo la plaza de oficial primero de las reales cajas.

" 74. Octubre 1. El GOBERNADOR, con los documentos que acompaña, pide se apruebe el gasto hecho por el Cabildo de Tarija en preparativos para la defensa.

" 75. Octubre 1. El MISMO, acompaña el estado del mes de Setiembre del recuento y operacion de la Tesorería de Salta.

" 76. Octubre 1. El MISMO, adjunta la solicitud del Tesorero interino D. Antonio Atienza, pidiendo en propiedad este empleo, ó el de Contador de aquella oficina.

" 77. Octubre 1. El GOBERNADOR, acompaña para la aprobacion Superior los documentos que contienen el método que ha adoptado para la entrega de caudales por la Tesorería á los Comisionados, distribuciones y rendicion de cuentas.

" 78. Octubre 1. Al GOBERNADOR, se remite á informe la representacion del Cabildo de Catamarca, quejándose del irregular manejo del Tesoro D. Francisco de Acuña, y la solicitud de D Nicolas Avellaneda y Fula sobre que se le conceda este empleo.

" 79. Octubre 3. Al MISMO, se avisa haber aprobado el gasto de 1,440 ps. 4 ½ rls. hecho en la composicion de 200 machetes asablados.

" 80. Octubre 3. Al MISMO, se avisa haberse aprobado el gasto de 69 ps. 5 reales hecho en la refaccion de la capilla del Fuerte de San Bernardo en la Frontera de Salta.

" 81. Octubre 17. El GOBERNADOR, pide se ordene á D. Pedro Antonio Arce, Juez Sub-delegado de Diezmos de Salta, rinda la cuenta de lo que haya recibido de los arrendatarios de estos, remitiendo á la Clavería del Cabildo Eclesiástico de Salta, lo que resultase para ser distri-

buido sin demora entre los acreedores.

N. 82. Octubre 18. Al GOBERNADOR, insertándole el oficio pasado al Dr. Castelli, sobre los desterrados á Famatina.

" 83. Octubre 18. El MISMO, da cuenta del generoso compromiso de las milicias que en Oran subrogaron en el servicio á los partidarios.

" 84. Octubre 20. El MISMO, devuelve informado el espediente sobre los gastos del aumento de la guarnicion de Salta.

" 85. Octubre 25. El MISMO, contesta haber mandado á los herederos del finado D. Francisco Marin depositasen en Tesorería el caudal perteneciente á los herederos ultramarinos, y de haberlo asi verificado en las cantidades que espresa.

" 86. Octubre 26. Al GOBERNADOR, se ordena disponga se forme y remita una razon do los azogues que dejó dispersos en Salta, el Asentista D. Tomas Billota, con especificacion de los que recojió el encargado D. José Ignacio Guerrico.

" 87. Noviembre 1. El GOBERNADOR, manifiesta con el espediente que incluye, haber ordenado suspender los sueldos mandados abonar al Teniente Asesor Dr. D. José Medeyros, para que se resuelva lo conveniente.

" 88. Noviembre 3. El MISMO, adjunta el estado del mes de Octubre de la Tesorería de Salta.

" 89. Noviembre 7. El MISMO, acompaña los documentos justificativos de los servicios de D. Juan Bautista Rodriguez, para que se le confiera un empleo cualquiera.

" 90. Noviembre 8. Al GOBERNADOR, se remite el espediente seguido sobre la renuncia del oficio de Regidor Fiel Ejecutor de Salta, hecha por el licenciado D. Mateo Zaravia, á favor de D. José Eugenio Tirado y recurso del Cabildo, para que se suspenda la posesion en los términos que se previene.

" 91. Noviembre 9. Al MISMO, al Obispo, al Dean y Cabildo de Salta, se inserta el decreto espedido en el espediente sobre nombramiento dé Jueces Hacedores de Diezmos del Obispado.

" 92. Noviembre 10. Al MISMO, se ordena no se dé pase á ninguna guia de la Aduana de Montevideo, embargando y dando cuenta.

N. 93. Noviembre 14. El GOBERNADOR, con el oficio que adjunta, da cuenta que los azogues que habia detenidos en el territorio de Salta del asiento de D. Tomas Villota, se han remitido todas á Potosí.

" 94. Noviembre 14. El MISMO, comunica que su principal atencion ha sido socorrer á las tropas de la espedicion con buenas cuentas de su prest, sueldo, víveres etc., del ingreso de las Tesorerías que espresa.

" 95. Noviembre 17. El MISMO, pide aprobacion sobre el gasto de 300 ps. que mandó entregar al Administrador de Correos de Jujuí para habilitacion de las tropas.

" 96. Diciembre 1. El MISMO, avisa haber librado 1,700 ps. del ramo de Sisa con cargo de reintegro de Propios para contener las inundaciones del Rio de la Silleta por un acta del Ayuntamiento de Salta.

" 97. Diciembre 4. El MISMO, acompaña el estado del mes de Noviembre de la Tesorería de Salta.

" 98. Diciembre 5. Al GOBERNADOR, al Dean y Cabildo Eclesiástico de Salta, se comunica la resolucion dictada en el espediente seguido sobre dotacion del empleo de Contador de Diezmos del Obispado.

" 99. Diciembre 5. El GOBERNADOR, pide se apruebe la resolucion que ha adoptado de unir al Juzgado de primer voto de Jujuí, la Sub-delegacion de Hacienda, y á la Tesorería menor la Administracion de tabacos.

" 100. Diciembre 12. Al GOBERNADOR, al Dean y Cabildo Eclesiástico de Salta, se comunica el sueldo que ha debido gozar el contador de Diezmos D. José María Millan, desde que tomó posesion del cargo hasta que se le dotó con 800 pesos anuales.

" 101. Diciembre 15. El GOBERNADOR acompaña el espediente promovido por D. Eusebio Gonzalez, sobre que se le ponga en posesion del empleo de Interventor de tabacos de Jujuí.

" 102. Diciembre 15. El MISMO, acompaña el espediente promovido por el Visitador de la renta de tabacos de Salta D. Juan Antonio Laspiur,

sobre que se nombre de su sostituto á un hijo suyo.

N. 103. Diciembre 19. El GOBERNADOR avisa haber mandado vender 900 arrobas de arroz y una cuarterola de vino carlon que se conservaban para gastos del ejército, por el motivo que espresa.

" 104. Diciembre 19. El MISMO, pide aprobacion sobre 4,000 pesos que mandó entregar á D. Mateo Zaravia, para la conducion de gente que debia alistar en Tucuman y Santiago del Estero, y para socorrer y conducir una division de San Juan que iba al ejército del Perú.

CXXXIX—Particulares de Salta, Jujuí, Tucuman y Catamarca.

N. 1. Enero 16. El MINISTRO Tesorero de Salta, con los documentos que acompaña, pide se le conceda su jubilacion con el sueldo íntegro de su clase, por el motivo que espresa

" 2. Enero 18. El SUB DELEGADO de Jujuí D. Alberto Puch, pide alguna asignacion por el desempeño de su empleo y gastos que le ocasionan.

" 3. Enero 18. D. TOMAS de Arrigunaga y Archondo, pide se lleve á efecto la disposicion sobre la preferencia en la devolucion de dos y mas pesos que suplieron al concursado D. Juan Felix Ezcurra.

" 4. Enero 22. A D. NICOLAS de Villacasta, se ordena regrese á servir su plaza en las cajas de Salta, luego que el Sr. Nieto, se sitúe en la ciudad de Charcas.

" 5. Enero 31. El OBISPO de Salta, avisa enviar con su sobrino D. Francisco Malvan y Muñoz cinco mil onces ps. de donaciones hechas por los Eclesiásticos, y pide se dé á aquel su pasaporte para la Corte á donde va á concluir los asuntos de la ereccion del obispado, que entre tanto queden las cosas en el estado que tienen hasta la resolucion del Soberano.

" 6. Febrero 3. El DOCTOR D. Pedro Arana y Morales ex-Canónigo de Salta, manifiesta estar establecida la Junta de Diezmos, habiendo dado las disposiciones que espresa; los trámites que ha corrido su espediente sobre el Ministro de Hacienda de Rentas; las causas de su escusacion para no aceptar el empleo de Juez Capitular; y detalla favorablemente la conducta del Obispo de Salta.

N. 7. Febrero 5. El MISMO, pide se le retire de Salta, por los motivos que espresa.

" 8. Febrero 19. El MINISTRO de Hacienda de Salta, D. Antonio Atienza, da cuenta haber dado cumplimiento á la órden de la Junta Provincial, mandando recibir las existencias en la Administracion de tabacos, para introducirlas en la Tesoreria, por evitar disenciones; y consulta si en casos semejantes debe ir a recibir esas cantidades, ó deben traerselas á la Caja.

" 9. Febrero 27. Al OBISPO de Salta, se pasa á informe la representacion del Canónigo de Górdoba, D. Juan Justo Rodriguez, sobre las ocurrencias con D. Miguel Martin Arau, referente á la legitimidad del nombramiento de Sub-delegado que ejerce en el obispado de Salta.

" 10. Marzo 1.° El ALCAIDE de la Aduana de Salta, D. Lorenzo Fernandez Valdivieso, manifiesta que los Ministros de Hacienda, le privan el desempeño de ese empleo y el de oficial 1.° y 2.°, consultando cual deba servir, y pide que por documentos que acompaña de sus servicios, se le recomiende á S. M. para la gracia á que se considere acreedor.

" 11. Marzo.... El OFICIAL 2.° de las Cajas de Salta, D. Manuel de Arias Jaurrequi, se queja de los desaires que le hace el oficial primero, Tesorero y Contador interino, por la declaracion que se hizo para encargarlo interinamente de la Contaduria.

" 12. Marzo 7. D. MARIANO, Alvisuri, Comisionado para la conduccion del reo de estado Presbítero Don Francisco Javier Patiño, satisface los reparos deducidos por los Ministros de Salta, sobre los gastos hechos con aquel, y gravámen que le resulta.

" 13. Marzo 27. El CABILDO de Salta, con los documentos que acompaña, manifiesta su celo en la recoleccion de donativos para ausilio de la Metrópoli, y que lo que ha recojido lo tiene el Colector nombrado, D. Pe-

dro Pablo Baca, hasta la determinacion Superior.

N. 14. Marzo 29. El CABILDO de Jujuy, avisa haber puesto en la caja menor 992 pesos cuatro reales, recolectados de contribucion patriótica.

" 15. Marzo 29 PRUDENCIO Bobasquez, cabo veterano de la Asamblea de Salta, pide se le abone el sueldo de dos meses que se le debe, y cuyo pago se le demora por no haber rendido sus cuentas el Ayudante Mayor del cuerpo D. Mariano Alvisuri.

" 16. Abril 2. D. JOSE María de Larramendi, acompaña el plano corográfico y estadístico de Salta, que se le ordenó levantar, y ofrece hacerlo de las Provincias de Potosí y la Paz, siempre que se le ordene y remita papel apropósito.

" 17. Abril 4. El ex-CANONIGO de Cruzada, D. Pedro Aran y Morales, avisa haber publicado la bula, y acompaña un estado de las que ha repartido autorizadas.

" 18. Abril 28. El COMANDANTE Militar de Tucuman, D. Domingo García, con los documentos que acompaña, avisa que á D. Francisco Ugarte y Figueroa, se le restan 1000 pesos para el completo pago del flete de las carretas que condujeron los reclutas á Buenos Aires.

" 19. Junio 5. El OFICIAL 1.° de las Cajas de Salta, D. Antonio Atienso, acompaña la hoja de sus servicios que se le ordenó remitir.

" 20. Junio 5. El OBISPO de Salta, espone el motivo de la demora sobre la solemnidad de la ereccion del obispado, y pide se le exonere de designar las rentas á los interinos, haciéndolo la Superioridad, y el ramo que deba sufrirlas.

" 21. Junio.... El OIDOR Honorario y Gobernador interino de Salta, D. José Medeyros, pide se le abone el completo de los 600 pesos destinados para gastos de Secretaria y visitas de la provincia, la mitad del mayor aumento de sueldo y las dietas de comision en la demarcacion de límites del nuevo Obispado.

" 22. Junio 5. LOS ALCALDES ordinarios de Salta, pretenden se grave con responsabilidad á los recaudadores de los tributos por el motivo que espresa.

" 23. Junio 6. El CONTADOR de Diezmos de Salta, D. José Maria Millan, manifiesta que, apesar de hallarse pendiente la dotacion que debe gozar, ha arreglado los cuadrantes á 500 pesos, bajo las condiciones que indica, y pide que en vista del espediente que acompaña sobre el sueldo que debe tener, se resuelva en justicia lo que corresponda.

N. 24. Setiembre 3. El MINISTRO Tesorero de Catamarca, espresa que para cumplir la órden sobre franquear todos los caudales á la Junta de Comision, se dé otra igual á la Administracion de tabacos.

" 25. Setiembre 5. El CABILDO de Catamarca, se queja á nombre del vecindario, del Tesorero D. Francisco de Acuña, acompañando un espepediente sobre el particular.

" 26. Setiembre 11. El ALCAIDE de la Aduana de Salta, D. Lorenzo Fernandez Valdiviéso, pide se le confiera el empleo de oficial 1.° de las Cajas, por los servicios que comprueba.

" 27. Setiembre 11. El CANONIGO de Salta, D. Pedro Aran y Morales, solicita se apruebe la providencia de la Junta de Diezmos, referente al pago de la renta de su canongía desde la fecha que espresa.

" 28. Setiembre 11. El MISMO, pide providencias sobre la regulacion que se mandó hacer de los gastos de la publicacion de Cruzada y sueldos del Comisario y Notario.

" 29. Setiembre 27. A LOS MINISTROS de Hacienda de Salta, se hace saber el sueldo que deben gozar los Gobernadores de Salta y Córdoba.

" 30. Setiembre.... El ADMINISTRADOR de tabacos y naipes de Salta, con los documentos que acompaña, y servicios que datalla, pide se le confiera el empleo de Tesorero y Administrador General de tabacos de Mendoza, que se halla vacante.

" 31. Setiembre.... TRES espedientes del Cabildo de Tucuman, sobre ausilios prestados á la espedicion al Perú en su tránsito por allí.

" 32. Noviembre 3. El OFICIAL segundo de las Cajas de Salta, D. Manuel de Arias Jaurregui, con los documentos justificativos de sus servicios pide se le conceda interinamente la plaza de Oficial 1.°, por el motivo que espresa.

N. 33. Noviembre 10. D. JUAN Bautista Rodriguez, pide por sus servicios, se le coloque en alguno de los empleos vacantes en la Casa de Moneda de Potosí, ó en alguna Sub-delegacion.

" 34. Noviembre 12. Al MINISTRO de Hacienda de Catamarca, se ordena franquée al Comandante de Armas el dinero necesario para la conduccion de la gente que debe mandar á Buneos Aires á reforzar la guarnicion.

" 35. Noviembre 27. El OBISPO de Salta, pide se le dé vista del espediente formado sobre nombramientos de Jueces Hacedores de Diezmos, para poder informar como se le ordena.

" 36. Diciembre 3. El CABILDO de Catamarca, por los motivos y con el espediente que acompaña, pide se le exonere de la recaudacion de tributos, practicándose por Capitanes recaudadores, ó del modo que la Superioridad tenga á bien.

" 37. Diciembre 4. Da. MAGDALENA Goyechea, viuda del Ministro de las Cajas de Salta D. Gabriel Guemes Montero, pide se sitúe en la Tesoreria de esa Provincia, la pension que se le abona por la de Buenos Aires, por los motivos que espresa.

" 38. Diciembre 17. El CONTADOR de Diezmos de Salta, D. José María Millan, pide se le designe el sueldo que ha debido disfrutar por su empleo en el tiempo que lo sirvió antes de la resoluccion que espresa.

" 39. Diciembre 18. Al SUB DELEGADO de Hacienda de Tucuman, se ordena pague á D. Pedro Frias, 746 ps. 5 rs. por el flete contratado para la conduccion de fierros para la fábrica de fusiles.

" 40. Diciembre 19. El CONTADOR de Diezmos de Salta, pide que para regresar á su destino se le entreguen por la Tesorería de Buenos Aires 500 pesos á cuenta de los mil que se le deben, con cargo de reintegro por la de Salta.

" 41. Diciembre 25. El PADRE Prefecto del Hospital de Salta, hace donacion del importe de las hospitalidades y medicinas suministradas en Jujuy á los 88 soldados enfermos de la espedicion, y recomienda al Padre Fray Antonio Severino de San Alberto á cuyo cargo, y en salidad de Cirujano estuvo todo.

CXL—Santa Fé.

N. 1. Enero 9. El GOBERNADOR, acompaña el estado de la Caja del mes anterior.

" 2. Enero 9. El MISMO, manifiesta que el Cura de San Gerónimo, le reitera la necesidad de seis docenas de cuchillos para cortar paja y techar la Iglesia; y la escaces de carne en que se halla.

" 3. Enero 12. El MISMO, acompaña el inventario, cuentas y balance de los caudales y efectos existentes en Caja, en el mes de Diciembre anterior.

" 4. Enero 12. LOS MINISTROS de Hacienda, avisan harán el ajuste de la tropa como se les previene y consultan algunas dudas.

" 5. Enero 26. LOS MISMOS, devuelven informado el espediente sobre los 772 pesos 5 ½ reales, que como correspondientes á la compañía de Blandengues, reclama el sub-Inspector.

" 6. Febrero 10. El GOBERNADOR, remite los estados de la Caja, del mes de Enero.

" 7. Febrero 10. El MISMO, acompaña lc solicitud del Escribano Público y de Hacienda de Santa Fé, sobre que se le den para la Escribanía de Cabildo, 150 pliegos de papel de oficio para ocurrir al gasto anual de papel sellado que sufre.

" 8. Febrero 12. El MISMO, acompaña varias ordenes sobre el gasto de 178 pesos que hizo el Comisionado para el ausilio de caballos, D. Vicente Carballo, sabiendo que el Cabildo de Santa Fé, eleva el espediente sin darle vista.

" 9. Febrero 14. Al GOBERNADOR, se inserta la resolucion de la Junta de Hacienda, ordenando se libre contra las Cajas de Santa Fé, 18 pesos para las seis docenas de cuchillos pedidos por el Cura de San Gerónimo, para el corte de paja destinado al techo de la Iglesia; y sobre la carne suministrada á este.

" 10. Febrero 14. A LOS MINISTROS de Hacienda, se ordena franqueen al Gobernador 18 pesos para las seis docenas de cuchillos destinados

al corte de paja para el techo de la Iglesia de San Gerónimo.

N. 11. Marzo 1.° El GOBERNADOR, acusa recibo de la órden avisándole el nombramiento del Marquez de las Ormazas de Secretario de Hacienda de la Peninsula.

" 12. Marzo 5. El MISMO, pasa el estado de la Caja, del mes de Febrero.

" 13. Marzo 5. El MISMO, acompaña la solicitud del Maestro Contador, D. Rafael Martinez, pidiendo por sus servicios el empleo de Contador de la direccion de tabacos, ó el de Ministro Supernumerario de las Cajas, con la graduacion de Comisario Ordenador.

" 14. Marzo 12. LOS MINISTROS de Hacienda, remiten la cuenta general de la Caja del año anterior.

" 15. Marzo 12. El GOBERNADOR, acompaña los estados de la Administracion General de tabacos y naipes, de los meses de Julio á fin de Febrero último.

" 16. Abril 2. El MISMO, acompaña el estado de la Caja, del mes anterior.

" 17. Abril 2. El MISMO, reitera la instancia que tiene hecha sobre portes de cartas

" 18. Abril 2. El MISMO, devuelve informada la solicitud del Capitan de Milicias de Frontera, D. Francisco Antonio Fernandez, pidiendo el pago de 194 pesos producto de 97 novillos suplidos á los soldados que guarnecen el fuerte del Socorro.

" 19. Abril 8. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta del Cirujano de Santa Fé, pidiendo una compesacion por las medicinas suplidas á los presos enfermos en 19 años, y una gratificacion anual para lo sucesivo.

" 20. Abril 14. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia de la Junta de Hacienda en su solicitud de reintegro 2103 ps. 7 ¾ rs., resultantes á sú favor en el tiempo que administró las estancias del Rey.

" 21. Abril 14. A LOS MINISTROS de Hacienda, se inserta la resolucion dictada en el espediente seguido por el Gobernador de Santa Fé, D. Prudencio María de Gastañadui, sobre abono de cantidad de pesos que se le deben del tiempo que administró en las estancias del Rey.

" 22. Abril 15. Al GOBERNADOR, se ordena entregue al escribano público D. José Ignacio Caminos 150 pliegos de de papel anuales del sello cuarto para las causas de oficio, segun lo ha pedido y resuelto la Junta Superior de Hacienda.

N. 23. Mayo 6. Al MISMO, se inserta la providencia dictada en el espediente sobre tasacion y venta de los bienes embargados á D. Francisco Antonio Larramendi deudor del al ramo de Alcabalas para las diligencias que se previene.

" 24. Mayo 12. El GOBERNADOR, avisa haber parado la recomposicion de las armas por haberse nogado los Ministros de Hacienda á facilitar al maestro armero el socorro que les pidió á cuenta de ella.

" 25. Mayo 12. El MISMO, pide se dé órden para que de los fondos de propios y advitrios se haga el gasto de la recomposicion de la pieza que ocupan las municiones que amenaza ruina segun el parte adjunta.

" 26. Mayo 12. El MISMO, acompaña el estado del mes de Abril.

" 27. Mayo 12. LOS MINISTROS de Hacienda, solicitan se permita trasladar la candidad que alcansa al Gobernador por la Administracion de las estancias del Rey que tuvo á su cargo, de los ramos de Hacienda al de Advitrios hasta que se resuelva la ejecucion que D. José María de las Carreras sigue contra él.

" 28. Mayo 19. A LOS MINISTROS de Hacienda, se ordena franqueen al Gobernador la cantidad necesaria para la compostura de las armas de fuego descompuestas.

" 29. Junio 10. El GOBERNADOR, acompaña el estado de la Caja, del mes de Mayo.

" 30. Junio 10. LOS MINISTROS de Hacienda, consultan el lugar que deben ocupar en el Cabildo en funciones públicas, con motivo de lo ocurrido al tiempo de nombrarse Diputado al Congreso.

" 31. Junio 31. El MINISTRO de Hacienda de Santa-Fé, felicita al Presidente de la Junta Gubernativa por la instalacion de esta.

" 32. Julio 11. El GOBERNADOR acompaña el estado de la caja del mes de Junio.

" 33. Julio 11. El MISMO, acompaña los estados de valores de la Administracion de tabacos y naipes de los

meses de Marzo á fin de Junio último.

N. 34. Julio 12 El MISMO, pide se ordene á los Ministros de Hacienda le devuelvan los donativos que hizo al Rey, por hallarse en escases.

" 35. Julio 12. LOS MINISTROS de Hacienda, acompañan relacion del impuesto de la recomposicion de 30 fusiles.

" 36. Julio 14. Al GOBERNADOR, se ordena prevenga al Cabildo presente á la brevedad posible las cuentas de los años de 1808 y 1809.

" 37. Julio 14. Al MISMO, se previene que el tabaco que se remita de la Administracion del Paraguay lo dirija por tierra tomando las precausiones conducentes para que no sea interceptado.

" 38. Julio 27. A LOS MINISTROS de Hacienda, se avisa las cantidades entregadas por las cajas generales á D. Francisco Antonio Larramendi, á cuenta de sus sueldos, y el de los oficiales y tropa de su cargo.

" 39. Agosto 1.° LOS MINISTROS de Hacionda, proponen para Fiscal á D. Pedro Antonio Aldao, habiendo sido nombrado de Diputado por Santa-Fé, D. Juan Francisco Tarragona que desempenaba ese cargo.

" 40. Agosto 1.° LOS MINISTROS piden se declare aquien corresponde la Sub-delegacion de Hacienda en el caso de la cuestion sostedida con el Cabildo, y Alcalde de 1.er voto, de que dan cuenta con los documentos que acompañan.

" 41. Agosto 5 El COMANDANTE de armas D. Melchor Echagüe, pide se impartan órdenes á los Ministros de Hacienda para que le satisfagan el segundo tercio del sueldo del año para subvenir á los gastos que le ocasionó la Comision de que está encargado.

" 42. Agosto 7. El CABILDO, avisa quedar enterado de los justos procedimientos de la Junta Provincial en bien de los pueblos y anunciar lo que propone en oficio separado sobre Propios.

" 43. Agosto 9. El SUB-DELEGADO de Hacienda, acompaña el estado de valores de la Administracion de tabacos del mes de Julio.

" 44. Agosto 10. El MISMO, adjunta el estado de la caja del mes de Julio.

" 45. Agosto 11. El CABILDO, instruye de las diligencias practicadas sobre la ejecucion ordenada á D. Pedro Pablo Marsillo Vailador, por pago de cantidad de ps. que adeuda á la Testamentaria de su padre.

N. 46. Agosto 11. Al GOBERNADOR, se previene haber concedido licencia á D. Pedro Martinez para despachar el buque que tenia cargado para el Paraguay con destino á Corrientes.

" 47. Agosto 11. El SUB-DELEGADO de Hacienda, adjunta el estado de valores de la Administracion de naipes del mes de Julio.

" 48. Agosto 18. A LOS MINISTROS de Hacienda, se previene ajusten y paguen hasta fin del mes los goces de los milicianos empleados á sueldo en la Frontera de Santa-Fé.

" 49. Agosto 25. A LOS MISMOS, se ordena ajusten y paguen al Comandante de Armas D. Melchor Echagüe el segundo tercio de este año en los términos correspondientes á la buena administracion, ó propongan los que les pareciese.

" 50. Agosoo 27. Al GOBERNADOR, se remite á informe la representacion del Capitan de Blandenguez D. Francisco Antonio Larramendi, manifestando la conducta disconforme que observa los Ministros de Hacienda y en D. Agustin de Ramen.

" 51. Setiembre 4. El COMANDANTE y los Ministros de Hacienda, piden aprobacion de la traslacion que han hecho de las cajas de Hacienda á la de arbitrios de once mil treinta y cinco pesos 7 ¼ rls., con cargo de reintegro para el pago reclamado por los inválidos sargentos y cabos de Blandengues y milicianos de la Frontera.

" 52. Setiembre 11. El GOBERNADOR, acompaña el estado de valores de la Caja, en el mes de Agosto.

" 53. Setiembre 11. El MISMO, acompaña el estado de valores de la Administracion de tabacos y naipes, del mes de Agosto.

" 54. Setiembre 12. LOS MINISTROS de Hacienda, adjuntan con recomendacion la solicitud del Receptor de Hacienda y arbitrios del Paraná, D. José Arriola, pidiendo el premio de la recomendacion de este ramo.

" 55. Setiembre 19. Al GOBERNADOR, se ordena disponga se suplan de cualquier dinero existente en Teso-

ría, y con cargo de reintegro el importe del flete de 851 arrobas de tabaco del Paraguay, introducido en Santa Fé de Corrientes, y de ahí á Córdoba.

N. 56. Setiembre 22. A LOS MINISTROS, se avisa haber dispuesto que al Diputado de Santa Fé, D. Juan Francisco Tarragona, se paguen su dictas de ocho pesos diarios desde la época que se espresa del ramo de arbitrios con calidad de reintegro por las Cajas Reales.

" 57. Setiembre 27. Al GOBERNADOR, se ordena disponga se satisfagan los reparos puestos á las cuentas de 1800 á 1807, por la Contaduría de Provincia, que presentó el Receptor cesante.

" 58. Octubre 3. El GOBERNADOR, acompaña las cuentas del Comisionado por la Junta de Hacienda, D. Juan Francisco Larrechea, con los reparos satisfechos de la Contaduría de Provincia, y pide que agregadas al espediente de su referencia se pasen á la Contaduría, para que evacue en el informe pedido.

" 59. Octubre 8. El MINISTRO de Hacienda, D. Rafael Martinez, manifiesta haber sido recomendado por el Rey, para la Contaduria General de tabacos, ó agregacion á las Cajas de Ministro eon honores de Comisario Ordenador, por si se quiere concederle álguna de estas gracias.

" 60. Octubre 11. El GOBERNADOR, acampaña el estado de valores de la Caja, del mes de Setiembre.

" 61. Octubre 12. El SUB DELEGADO de Hacienda, acompaña el estado de la Administracion de tabacos y naipes, del mes de Setiembre.

" 62. Octubre 12. El COMANDANTE de Armas, por el motivo que espresa y para la resolucion conveniente acompaña la contestacion del Receptor de arbitrios cesante de Santa Fé, en virtud de la órden que cita.

" 63. Octubre 12. LOS MINISTROS de Hacienda, piden se les prevenga lo que deben practicar con 8850 baldozas que D. Melchor Echagüe, trajo de Montevideo por cuenta del Rey.

" 64. Octubre 12. LOS MISMOS, adjuntan razon de los individuos que han oblado eu caja 233 ps. 5 rs. de donativo voluntario para el sosten de la justa causa.

N. 65. Octubre 17. A LOS MINISTROS de Hacienda, se adjunta para su cumplimiento, la providencia dictada en el espediente promovido por el Receptor del Paraná, D. José Arriola, reclamando su trabajo en la recaudacion de los ramos que espresa en los años 1787 á 1790.

" 66. Octubre 19 A LOS MISMOS, se avisa haberse aprobado la traslacion de la Caja de Hacienda á la de arbitrios de 925 ps. 2 ¾ reales, en vista del informe que dieron en el espediente de D. José Ignacio Echagüe, pidiendo el pago de 55 pesos que se le debian de sus servicios en el año 96.

" 67. Octubre 26. Al GOBERNADOR, se ordena disponga se forme y remita una razon circunstanciada de los azogues que quedaron dispersos en Santa Fé, á la muerte del Asentista D. Tomas Villota.

" 68. Octubre 29. Al MISMO, se inserta la providencia recaida en la solicitud del Escribano de Hacienda, D. José Ignacio Caminos, concediéndole los 100 pesos anuales que pide por el desempeño de aquella.

" 69. Octubre 31. Al MISMO, se avisa quedar libre el ramo de arbitrios de Santa Fé, del pago de las asignaciones y sueldo de Comisario de Guerra, por el nombramiento de D. Miguel Garmendia, para este empleo, debiendo recibir sus haberes por la Real Hacienda.

" 70. Noviembre 1.° El GOBERNADOR, remite los estados de valores de las Cajas, del mes de Octubre

" 71. Noviembre 1.° El MISMO, remite los estados de la Administracion de tabacos y naipes, del mes de Octubre.

" 72. Noviembre 5. Al GOBERNADOR, se avisa haberse concedido el mes mas de término que solicitó D. Lucas Echague, para contestar los reparos que dedujo á sus cuentas la Contaduría de Provincia.

" 73. Noviembre 10. Al MISMO, se ordena vijile no se dé pase en Santa Fé, ni por las Receptorias de Alcabalas de la campaña, á ninguna guia de la Aduana de Montevideo; embargando y dando cuenta.

" 74. Noviembre 15. Al MISMO, se avisa que el Coronel de Husares del Rey, D. Martin Rodriguez, debe entregarle 16,000 pesos para que los re-

mita con seguridad al Representante D. Manuel Belgrano.

N. 75. Noviembre 16. Al MISMO, se inserta para su cumplimiento el decreto espedido en el espediente promovido por el Promotor Fiscal de Hacienda, Dr. D. Pedro Aldao, pidiendo se le haga una asignacion por el desempeño de este cargo.

" 76. Noviembre 19. Al MISMO, se renueva la órden referente á que el Cabildo de Santa Fé, presente sin demora las cuentas de propios y arbitrios de los años de 1808 y 1809.

" 77. Noviembre 24. El GOBERNADOR, acompaña 14 documentos referentes á los azogues que dejó dispersos en la Provincia de Santa Fé, á su fallecimiento el Asentista D. Tomas Villota.

" 78. Noviembre 27. Al GOBERNADOR, se previene ordene á D. Juan Antonio Arismendi, remita la cuenta que se indica.

" 79. Noviembre 29. A LOS MINISTROS de Hacienda, se acompañan dos cartas y una letra de D. José Agustin Lizaur, por 4,000 pesos que debe entregar en la Caja de Santa Fé, por abono que se le hace de derechos en la Aduana.

" 80. Diciembre 1.° El GOBERNADOR remite el estado de las cajas del mes de Noviembre.

" 81. Diciembre 5. El MISMO, con el documento que acompaña, pide se le remita algun dinero para satisfacer el sueldo vencido de las tropas y demas gastos que espresa.

" 82. Diciembre 10. El MISMO, acompaña los estados de la Administracion de tabacos y naipes del mes de Noviembre.

" 83. Diciembre 11. El MISMO, acompaña la solucion en 54 documentos, que D. Lucas Echagüe da á los reparos puestos á sus cuentas de 1800 á 1807 por la Contaduría de Provincia.

" 84. Diciembre 11. LOS MINISTROS de Hacienda, piden se apruebe la entrega que van á hacer de 1,000 pesos á D. Juan Garrigó para el apresto y compra de 1,000 fanegas de sal que por cuenta de la Real Hacienda deben remitirse á Buenos Aires, con lo demas que espresan.

" 85. Diciembre 19. El MINISTRO Tesorero de Hacienda D. Pedro A. Ceballos, pide se separe, dándole otro destino equivalente á uno de los dos Ministros, por no poderse sobre llevar y vivir en continua disenciones con perjuicio del servicio.

CXLI—Montevideo.

N. 1. Enero 3. El GOBERNADOR de Montevideo, avisa el nombramiento de los individuos que han sido electos y confirmados para los empleos consejiles de la Villa de San José en el presente año por el medio Cabildo de ella.

" 2. Enero 3. Al GOBERNADOR de Montevideo, se ordena remita á la capital, al artillero Antonio Cuenca, que ha sido sentenciado en consejo de guerra á servir seis años en los establecimientos de la costa Patagónica.

" 3. Enero 3. El GORERNADOR, avisa el nombramiento de los individuos para servir en los empleos consejiles de la Villa de Guadalupe, en el presente año, que ha hecho el Cabildo de ella.

" 4. Euero 3. El MISMO, avisa el nombramiento de los individuos para servir los empleos consejiles de la Villa de San Juan Bautista, por el presente año que ha hecho el Cabildo de ella.

" 5. Enero 3. Al GOBERNADOR, se adjunta á informe la solicitud del Alferez D. Diego Castañeda, pidiendo se le conceda la negada apecion en el pleito que le sucitó D. Juan Fradcisco Fernandez.

" 6. Enero 3. El GOBERNADOR, adjunta la nómina de los individuos electos para los empleos consegiles de Montevideo en el presente año que ha hecho el Cabildo de esa ciudad, y la solicitud de D. Damian de la Peña, oponiéndose á la admision del cargo de Regidor que se le confiere, con lo espuesto por el Cabildo.

" 7. Enero 3. El MISMO, contesta la órden referente á la vacunacion, manifestando su celo á este respecto en la ciudad y campaña, y aun con la esclavatura.

" 8. Enero 3. El COMANDANTE del batallon de milicias provinciales de infantería de Montevideo D. Andres Yañez, acompaña la solicitud de los oficiales del cuerpo quejándosé de que se les obligue á admi-

tir empleos consegiles contra su voluntad.

N. 9. ENERO 3. El OBISPO de Epifania, avisa su llegada á Montevideo de regreso de España, y pide órdenes:

" 10. ENERO 5. Al GOBERNADOR, se pregunta si desde la ciudad de la Plata, le han enviado algunos pliegos con direccion á España.

" 11. ENERO 5. Al MISMO, se adjunta á informe la solicitud del vecino del Cerro Largo D. Basilio Ganarra, quejándose de las incomodidades que le causa, en la posesion de un terreno que ccupa D. N. La Eba, y ordenándole suspenda entre tanto el desalojo reclamado por aquel.

" 12. ENERO 8. Al MISMO, previniéndole que á D. Miguel Mejias, que se le envió para remitirlo á España, le permita pasar á residir á la estancia de la madre en Entre-Rios.

" 13. ENERO 9. El ADMINISTRADOR de Correos de Minas, manifiesta los males que resultan á la poblacion del mal manejo y despóticos procedimientos de su comandante D. Pablo Perez.

" 14. ENERO 9. Al GOBERNADOR, se remite la certificacion del Ayudante Mayor de Dragones D. Juan Manuel Marin, para que se evacue una sita que se hace del sargento Benancio Cobarnelias en la causa que sigue al soldado Pedro Luna.

" 15. ENERO 10. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para que se pague la declaratoria de pension hecha á favor de Da. Josefa Garrido madre, viuda de D. Pascual Fernandez.

" 16. ENERO 10. El ENCARGADO de inválidos en Montevideo D. Manuel del Castillo, devuelve la certificacion del pasaje y circunstancias de la muerte del sargento retirado Pedro Hernandez.

" 17. ENERO 10. D. NICOLAS de Herrera, Diputado que fué de Montevideo á las cortes, avisa su llegada é incluye los pliegos de oficio que se le entregaron para el Virey.

" 18. ENERO 13. Al GOBERAADOR, se avisa la disposicion tomada para el pase de D. Felipe Contuchi á Montevideo á asuntos que tiene pendientes con la Real Hacienda, interin los evacua y se le manda salir de allí.

" 19. ENERO 13. Al MISMO, se remite para que dicte las providencias necesarias en la queja del Administrador de Correos de Minas, contra su Comandante D. Pablo Perez, por su mal manejo.

N. 20. ENERO 15. El COMISIONADO en San José, D. Manuel Antonio Rodriguez, devuelve diligenciada la solicitud de D. José Félix de Arbide, sobre el esclarecimiento de los cómplices y testigos del robo de cueros hecho por D. Ramon Cardoso.

" 21. ENERO 16. Al GOBERNADOR, se remite la solicitud del Maestro carpintero Andres Baez, pidiendo el regreso de su mujer á esta capital, para que cumpla lo decretado en ella.

" 22. ENERO 17. El GOBERNADOR, devuelve la certificacion del Ayudante de Dragones, evacuada la cita que hizo en su confesion el soldado Pedro Luna, del sargento Venancio Cobarrúbias.

" 23. ENERO 17. El MISMO, pide se obtenga del Obispo, la licencia conveniente para destinar á objetos profanos el antiguo cementerio á fin de que cesen los perjuicios.

" 24. ENERO 17. El MISMO, avisa remite á España en la goleta Araucana, los oficiales de la marina francesa D. Alejandro Daurracac, D. Alejandro Castagnet y á D. Manuel Soto, en cumplimiento de lo espuesto por el Virey.

" 25. ENERO 17. El MISMO, acompaña el certificado del Cirujado que ha reconocido el estado de salud del soldado voluntario Manuel Marquez, que por haber sido herido en la defensa de la capital, pide se le considere inválido.

" 26. ENERO 17 El MISMO, pide órdenes sobre el sargento graduado D. Antonio Fernandez Cueva, que ha llegado allí en uno de los faluchos y se le ha presentado de órden verbal de su Comandante.

" 27. ENERO 17. El MISMO, contesta la órden referente á la solicitud de sueldos del Comandante de San Carlos, D. Manuel Araujo, y opinando respecto de un Comandante Militar, propone al Sub-Teniente del Fijo de infantería, D. Juan Crisóstomo Martinez.

" 28. ENERO 19. Al GOBERNADOR, se ordena exija del Capitan de Volun-

tarios del Rio de la Plata, D. Juan José Balderrama, los autos que siguió Da. Pascuala del Yerro, pobladora de la costa Patagónica.

N. 29. Enero 19. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago haberse declarado pension á Da. Gregoria Marin y Miranda, viuda del sargento de infantería José Gonzalez.

" 30. Enero 20. Al GOBERNADOR, se incluye el bando sobre desertores que se ha publicado en la capital para que tenga cumplimiento en Montevideo.

" 31. Enero 28. Al MISMO, se remite la Real órden sobre el nombramiento de Diputados de América á las Córtes, para que cumpla mejor la posterior sobre la materia que se le comunicó.

" 32. Enero 24. El GOBERNADOR, avisa tomará las disposiciones necesarias sobre los escesos denunciados del Comandante militar de Minas, aunque los considera inciertos.

" 33. Enero 24. El MISMO, avisa remitirl á disposicion del Virey, la muger é hijos del Maestro carpintero Andres Baez.

" 34. Enero 24. El MISMO, remite para su aprobacion la sentencia del consejo de guerra en la causa seguida al blandengue Rudecindo Galvan, por haber hecho armas contra su sargento Pedro Dominguez.

" 35. Enero 24. El MISMO, consulta si en el caso de solicitar D. Felipe Contuchi pasar al Janeiro ú otro destino ó en el de considerarlo oportuno, le concederá lo primero ó dispondrá lo segundo.

" 36. Enero 24. El MISMO, hace observaciones a la órden sobre recojer los despachos de retiro conferidos á los oficiales de milicias del batallon de Voluntarios de infantería de Montevideo, y que se repongan en sus empleos.

" 37. Enero 24. El CABILDO de Montevideo, remite la relacion que se le pidió de los estrangeros que allí existen, espresando no haberla aun recibido de sus Comisionados por lo que respecta á los de la campaña.

" 38. Enero 25. Al GOBERNADOR, se remite al soldado de blandengues Simon Baez. para que se sirva en uno de los cuerpos de Montevideo sin poder regresar á la capital.

N. 39. Enero 31. El GOBERNADOR, manifiesta no haber podido recoger el despacho á D. Antonio Cuevas por qué dice lo entregó al Sargento Mayor de su cuerpo.

" 40. Enero 31. El MISMO, comunica noticias transmitidas por el Comandante del Cerro Largo, sobre reunion en Puerto Alegre de los oficiales generales portugueses y arreglos de tropass que tratan de hacer.

" 41. Enero 31. El MISMO, avisa dará cumplimiento á la órden de proveer de armamento á la guarnicion del Fuerte de Santa Teresa, y dar las prevenciones á su comandante sobre el desalojo de los portugueses establecidos en aquel campo.

" 42. Enero 31. El MISMO, devuelve diligenciado el escrito de D. Pedro Lázaro Contanina, sobre acreditar de nuevo sus servicios, habiendo perdido la certificacion que se le habia dado de ellos.

" 43. Enero 31. El MISMO, acompaña las filiaciones de los desertores José Benito Rodriguez, Francisco Florencio Moledo y otros que destinó al servicio de las armas por haber venido de España sin la correspondiente licencia.

" 44. Enero 31. El ADMINISTRADOR de Correos de Montevídeo D. Francisco Antonio Suarez, pide que se coloque á su hijo D. Domingo en el regimiento de Dragones, en virtud de lo resuelto por S. M.

" 45. Febrero 3. Al GOBENNADOR, se acompaña la correspondencia entre el Marques de Casa Irujo, Ministro Español en el Brasil, el Gobierno Brasilero y el Ministro de Inglaterra sobre el asunto de los 2,000 fusiles.

" 46. Febrero 3. Al MISMO, se pide informe ó que dicte las providencias que correspondan sobre la solicitud del Cabildo de Maldonado, pidiendo ausilio de gente á los fines que indica.

" 47. Febrero 5. Al MISMO, se remite á informe la solicitud del vecino de la Villa de Rocha D. Joaquin Silveisa, pidiendo se le deje permanecer en el paraje neutral que espresa para engordar su ganado.

" 48. Febrero 6. Al MISMO, se avisa confinarse á Montevideo á Manuel Sus-

taita, ordenándole esté á la mira de su conducta.

N. 49. Febrero 7. El GOBERNADOR, adjunta la contestacion del Capitan D. Juan José Balderrama, sobre los autos reclamados por la pobladora Da. Pascuala de Yerro.

" 50. Febrero 7. El MISMO, manifiesta la conveniencia de que recorra personalmente los fuertes de la Frontera Oriental, dejando entre tanto el mando de las armas en el oficial á quien corresponda, con motivo de las providencias dictadas por usurpacion de los portugueses por Misiones y aprobacion de su plan.

" 51. Febrero 7. El GOBERNADOR, avisa quedar alistado todo el vecindario de Montevideo, y la escasa fuerza que tiene para el servicio de la artillería, proponiendo el aumento de las milicias á seis compañias de cien hombres, y oficiales para los que pide despachos.

" 52. Febrero 7. El MISMO, consulta sobre la venida á la capital de Maria Josefa Rodriguez, no pareciéndole conveniente lo haga.

" 53. Febrero 8. Al GOBERNADOR, se ordena remita á Malvinas al presidario sentenciado Juan de Dios Valor.

" 54. Febrero 9. Al MISMO, se remite para su cumplimiento el primer cuaderno de la causa formada á los cómplices de la fuga del Emisario Frances Sansenay, con la resolucion recaida en ella.

" 55. Febrero 9. Al MISMO, se devuelve á informe el espediente promovido por el Cura de la Florida, sobre traslacion de la iglesia Parroquial.

" 56. Febrero 9. El CABILDO de Montevideo, pide se impida el regrero allí del Cura Vicario D. Juan José Ortiz, por el motivo que espresa, interin se resuelva por el Rey el pedido que le ha hecho para su separacion.

" 57. Febrero 9. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago la concesion de inválidos hecha al voluntario de infantería Manuel Marquez desde la fecha que se espresa.

" 58. Febrero 10. Al GORERNADOR, se avisa haberse aprobado la propuesta que hizo del Coronel D. Francisco Caballero, para la comision de vigilar sobre la tranquilidad pública.

N. 59. Febrero 12. El GOBERNADOR, acompaña las sumarias levantadas contra Ventura Echavarria por asesinato de Antonio Dios, y contra el indio Juan Antonio Fernandez por heridas á Juan de Diaz Salinas.

" 60. Febrero 12. Al GOBERNADOR, se remite á informe el oficio del comandante de la Frontera de Misiones, consultando sobre los límites de su jurisdiccion con motivo del relevo del comandante de la Villa de Belen.

" 61. Febrero 12. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se piden noticias sobre la solicitud de pension de Maria Goxenola, viuda del moreno Antonio Saavedra.

" 62. Febrero 12. Al GOBERNADOR, se remite para que tome providencia, el oficio del Cura de Minas en que se queja de los desaires que ha sufrido del Comandante del punto, y cuyos escesos han sido denunciados anteriormente.

" 63. Febrero 13. El GOBERNADOR, informa que no conviene enviar á Maldonado la fuerza que ha pedido su Comandante.

" 64. Febrero 14. Al GOBERNADOR, se remite á Alonzo Alcadia, para que lo envie á España á unirse con su muger.

" 65. Febrero 14. Al MISMO, se remiten para que envie á España por incorregibles y perjudiciales á los soldados del núm. 4 que se nombran.

" 66. Febrero 14. El GOBERNADOR, remite testimonio de los autos que sigue D. Juan Francisco Fernandez con el sargento D. Diego Castañeda por cobro de pesos.

" 67. Febrero 14. D. JOAQUIN de Soria, avisa que el Gobernador Elio, lo ha encargado del mando militar durante su ausencia en la campaña, y del político al Alcalde de 1.er voto.

" 68. Febrero 14. El GOBERNADOR, avisa haber circulado el real decreto nombrando al Marquez de las Ormasas, Secretario del despacho de Hacienda de la Península.

" 69. Febrero 14. D. JOAQUIN de Soria avisa hsber entregado el mando de las armas, al Sr. Elio que delegó en él por haber salido á campaña.

" 70. Febrero 15. Al GOBERNADOR se pasa á informe la solicitud del

Capitan del núm. 3 D. Francisco de Luna, cobrando el vestuario que suplió á algunos soldados del cuerpo de voluntarios del Rio de la Plata.

N. 71. Febrero 15. Al GOBERNADOR, se avisa haberse resuelto sea remitido á Montevideo Julian Reyna destinado á servir de grumete.

" 72. Febrero 15. Al MISMO, se avisa haberse resuelto remitir á Montevideo al soldado de Fernando VII, Luis Garilan y su muger Petrona Isfran, á cumplir sus condenas.

" 73. Febrero 16. Al MISMO, se avisa se remiten á Montevideo á Antonio Planes y Pedro Ibañez, destinados por la Audiencia á servir en los ejércitos de España.

" 74. Febrero 17. Al MISMO, se avisa se remiten á Montevideo á Andres Castañer y otros individuos destinados á España por los robos que cometieron en la capital.

" 75. Febrero 17. Al MISMO, se avisa haberse resuelto se remita á Montevideo con destino á España á Padeo Silva.

" 76. Febrero 17. Al MISMO, se avisa, se remiten á Montevideo con destino á España á Juan Bustos y Nicolas Cobas, para que cumplan las condenas que les ha impuesto la Audiencia.

" 77. Febrero 20. Al MISMO, se ordena embarque para España al soldado de Husares del Rey Francisco Lagarda.

" 78. Febrero 20. Al MISMO, se avisa enviarse á Montevideo con destino á España, á cuatro individuos del batallon Fernando VII que se nombran.

" 79. Febrero 21. Al MISMO, se avisa haberse resuelto enviar á Montevideo con destino á uno de los presidios de Africa al reo Marcos Coos.

" 80. Febrero 21. El GOBERNADOR, con devolucion del oficio del Comandante de la frontera de Misiones D. Agustin de la Rosa, informa ser falso el acerto de este de haber despachado un oficial con cuarenta hombres para el relevo del de Belen y demas que espresa.

" 81. Febrero 21. El MISMO, con devolucion de la solicitud del portugues Joaquin Silveira, informa no hay conveniencia en permirir á este ni otro alguno mantenerse poblado en el territorio neutral.

N. 82. Febrero 21. El MISMO, avisa haber dado órden para la aprehension de los reos que fugaron de la Paz.

" 83. Febrero 21. El MISMO, pide aprobacion sobre la concesion que hizo al Coronel encargado del Juzgado de Vigilancia de su pedido de tres oficiales para que lo auxilien.

" 84. Febrero 21. El MISMO, transcribe el parte del Comandante de Santa Teresa sobre la llegada á Puerto Alegre desde San Pablo de 2000 hombres de tropa, á pretesto de trabajar en Rio Pardo, unas minas de oro que se dicen descubiertas.

" 85. Febrero 21. El MISMO, avisa su regreso de la comision de reconocimiento á la campaña, y que informará de su resultado.

" 86. Febrero 21. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta del Dominico Fray Eugenio Aguirre, pidiendo recidir en la Banda Oriental, interin obtiene de su Prelado la licencia competente.

" 87. Febrero 21. El MISMO, contesta no poder cumplirse la órden de remitir á Malvinas al reo Juan de Dios Valor por haber fugado.

" 88. Febrero 24. Al GOBERNADOR en respuesta á la propuesta que hizo de las compañias de artilleria, se traslada para su cumplimiento el informe del Sub-Inspector del cuerpo.

" 89. Febrero 25. LOS VECINOS, del Rio Negro y del Yé, solicitan por el motivo que se espresa se compense el terreno en que ha de colocarse la capilla en el Pozo de Polanco al legítimo dueño, por otro realengo, ó en su defecto se les venda.

" 90. Febrero 26. El GOBERNADOR, acompaña el resultado de su observacion en el reconocimiento que ha practicado en el Fuerte de Santa Teresa, y otros puntos de la campaña.

" 91. Febrero 26. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago, la declaratoria de pension hecha á Da. María Andrea Rodriguez, viuda del sargento retirado Pedro Hernandez.

" 92. Febrero 27. Al GOBERNADOR de Montevideo, se ordena remita á España por incorrejibles á los soldados

de artillería volante que se espresan.

N. 93. Febrero 28. El ALCALDE de la Villa de San José, devuelve informado el espediente sobre la solicitud de Bernabé Rodriguez pidiendo unos terrenos de estancia.

" 94. Febrero 28 El GOBERNADOR devuelve evacuada la diligencia prevenida en el proceso contra el Capitan D. Bonifacio García y el Sub-teniente D. Cosme Ramirez de Arellano, sobre la fuga del Emisario Frances Mr. de Sansenay.

" 95. Febrero 28. El MISMO, avisa haber entregado al Comandante de Blandengues que lo reclamó á Luis Gavilan, sin embargo de su condena de servir en cuerpo urbano.

" 96. Febrero 28. El MISMO, con la órden del Mayor de Plaza que acompaña, avisa no haberle sido remitido, como se le habia prevenido, el preso Alonzo Alcadia.

" 97. Marzo 1.° Al GOBERNADOR, se avisa haberse declarado pension á Da. Maria Ignacia Sanchez, viuda de José Casacuberta, hasta que contrajo segundo matrimonio, y de allí adelante á su hijo menor del primero.

" 98. Marzo 1.° Al MISMO, se ordena prevenga á Juana Rodriguez acredite su matrimonio con Francisco Acevedo, para proveer á su solicitud de pension.

" 99. Marzo 1.° Al MISMO, se ordena remita á España los Franceses venidos de Entre-Rios, que se espresan.

" 100. Marzo 1.° Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo se avisa, para su pago, habérsele declarado pension á Da. Maria Ignacia Sanchez, viuda de José Casacuberta, hasta que pasó á segundo matrimonio, y de hoy en adelante á su hijo menor.

" 101. Marzo 2. Al GOBERNADOR, se ordena manifieste al Cabildo de Maldonado las razones que hubiese para no remitir la tropa que ha solicitado, para evitar cualquiera golpe de mano que intentasen los corsarios franceses.

" 102. Marzo 2. Al MISMO, se comisiona para que reciba las informaciones que ha pedido D. Joaquin Correa Morales, sobre la conducta del Comandante de la Estancia del Rosario.

N. 103. Marzo 2. Al MISMO, se avisa para que noticie á Da. Ana Maria Pougnou, habérsele declarado pension.

" 104. Marzo 2. Al MISMO, se avisa para que noticie á Da. Isabel Hernandez habérsele declarado pension.

" 105. Marzo 2. A LOS MINISTROS de Hacienda de Montevideo, se avisa haberse declarado pension á Ana Maria Peugnou, madre del soldado de Husares de infanteria Eugenio Forrado, por muerte de su hijo en el asalto de Montevideo.

" 106. Marzo 2. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se comunica, para su pago, la pension declarada á Isabel Hernandez, viuda de Juan Bará.

" 107. Marzo 5. Al GOBERNADOR, se remite para que envie á España en clase de grumete sentenciado á Juan Antonio Córdoba, por el motivo que espresa.

" 108. Marzo 6. Al MISMO, se avisa la condena impuesta á Francisco Iglesias, uno de los reos comprendidos en la causa sobre la fuga del Emisario frances Mr. de Sansenay, á los fines que se indican.

" 109. Marzo 6. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago, la pension declarada á Da. Maria Justa Calleros, viuda de D. Francisco Cano.

" 110. Marzo 7. El CABILDO de la Villa de San Juan Bautista manifiesta haberle pertenecido siempre el nombramiento de Mayordomo de la Iglesia, y que habiéndolo verificado en este año se ha opuesto el Cura de Canelones, alegando le incumbe hacerlo, por lo que pide una declaracion favorable.

" 111. Marzo 7. El GOBERNADOR, adjunta con recomendacion la solicitud de los catalanes de Montevideo, pidiendo permiso para hacer unas honras á las almas de los que se sacrificaron por la libertad de su patria en Barcelona en los dias que se espresa.

" 112. Marzo 7. El MISMO, avisa remitir á España con segura custodia y copias de sus condenas á los reos Juan Bustos y Nicolas Cobas.

" 113. Marzo 8 Al GOBERNADOR, se detalla la condena impuesta á Francisco Iglesias, complicado en la

causa sobre la fuga del Emisario Frances Sansenay.

N. 114. Marzo 9. Al MISMO, se reencarga el embarco de los franceses destinados á España.

" 115. Marzo 9. LOS VECINOS de Lujan del Pintado, representan contra la traslacion de la vieja capilla; informan sobre los escesos del Cura, y proponen diez y ocho individuos para que se elija uno que esclaresca la verdad

" 116. Marzo 10. Al GOBERNADOR, se pasa á informe la solicitud de varios vecinos de la Banda Oriental, quejándose de las nulidades con que se ha procedido á la eleccion de Diputado para la Junta subalterna del cuerpo de hacendados.

" 117. Marzo 10. Al MISMO, se ordena dé las disposiciones necesarias para la aprehension y remision á la capital del cabo desertor del núm. 3 Juan Francisco Rodriguez.

" 118. Marzo 10. Al MISMO, se avisa para que noticie á Da. Maria del Pilar Bueno, habérsele declarado pension como viuda del cabo 1.° de infanteria Manuel Antonio Soya.

" 119. Marzo 10. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa, para su pago, haberse declarado pension á Da. Maria del Pilar Bueno, viuda del cabo Manuel Antonio Soya.

" 120. Marzo 12. Al GOBERNADOR, se remite para que embarque con destino á la Península en clase de grumete á Francisco Reyna.

" 121. Marzo 12. Al MISMO, se avisa se le remite con destino al servicio de los bajeles del Rey al soldado de artilleria volante Benito Molina.

" 122 Marzo 12. Al MISMO, se avisa se le remite con destino á servir en los bajeles del Rey al soldado del núm. 5 Juan Ruiz.

" 123. Marzo 12. Al MISMO, se remiten testimoniadas las actuaciones relativas á la causa de Mr. Luis Godefroy para que arregle sus disposiciones á su tenor.

" 124. Marzo 13. Al MISMO, se avisa haber destinado para el servicio de uno de los cuerpos de Montevideo á Manuel Robledo.

" 125. Marzo 13. Al MISMO, se le avisa el envio del desertor del batallon de infanteria del Rio de la Plata Juan Atanacio Almiron cómplice en la fuga del Emisario Frances Sansenay.

N. 126. Marzo 13. El CABILDO de Montevideo, con el testimonio de la acta que acompaña, avisa que la eleccion de Diputado para la Junta central ha recaido en el Dr. D. José Manuel Perez.

" 127. Marzo 13. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se comunica para su pago, haberse declarado pension á Francisca Romana Jara, viuda del cabo 1.° de artilleria Valentin Velazquez.

" 128. Marzo 14. MARCOS Belopolo, pide se le dé licencia para regresar á España por la miseria que padece con siete marineros, á causa de no haber concluido la marina las diligencias del naufrajio de la polacra la *Concepcion*.

" 129. Marzo 14. El GOBERNADOR, espresa el motivo porque no se ha verificado el embarco que se ordenó de los Franceses que indica, y asegurando lo hará en la primera proporcion, propone dejar para lo último á los Capitanes que nombra.

" 130. Marzo 14. El MISMO, devuelve el espediente de pension de Maria Josefa Martinez con la noticia relativa á sus hijos.

" 131. Marzo 14. El MISMO, acompaña el oficio del Cabildo de Montevideo, dando cuenta de la eleccion de Diputado para la Junta Central.

" 132 Marzo 14. El MISMO, remite los hijos menores de Andres Baez y Maria Josefa Rodriguez y asegura enviará á esta luego que se halle en estado.

" 133. Marzo 14. El MISMO, avisa cumplirá la órden sobre el depósito en caja de los dotes pretendientes á matrimonio.

" 134. Marzo 14 El MISMO, avisa dará cumplimiento á la sentencia pronunciada contra los reos que dieron fuga al Emisario Frances Sansenay.

" 135. Marzo 14. El MISMO, avisa haber dado órden para la aprehension del cabo desertor Francisco Rodriguez.

" 136. Marzo 15. JOSE Antonio Bracamonte pide pasar á Dragones ó al cuerpo de infanteria, hallándose preso en la Ciudadela de Montevideo por una causa que dice no se la han comprobado.

" 137. Marzo 16. Al GOBERNADOR, se

avisa recibo de su informe relativo al reconocimiento que se le mandó hacer del fuerte de Santa Teresa y otros puntos y se le asegura se le instruirá del resultado que dé la Junta de Guerra á que va á someterse.

N. 138. Marzo 17. Al MISMO, se previené franquee la pólvora necesaria que pidan los encargados de las exequias para los héroes de Barcelona, la que deberán pagar como los demas ausilios que pidan.

" 139. Marzo 17 Al MISMO, se avisa remitirse á Montevideo por incorregible á Juan Manuel Gomez.

" 140. Marzo 19. Al MISMO, se previene remita á España á D. Francisco Gil á unirse con su esposa.

" 141. Marzo 19. Al MISMO, se ordena haga poner en libertad al soldado rebajado del Batallon número 5 Francisco Portugues, permitiéndole trasladarse donde le acomode, menos á la capital.

" 142. Marzo 19. Al MISMO, se avisa remitirse con destino á los ejércitos de España al soldado rebajado Andres Palacios.

" 143. Marzo 20. Al MISMO, se ordena disponga verifiquen su embarco para España el Sargento Mayor D. Pablo Maullos de Marcana consediéndole el tiempo necesario para recoger en la campaña algunos intereses.

" 144. Marzo 21. El GOBENNADOR, manifiesta ser arreglada útil y necesaria la formacion de la iglesia que solicita el Cura del Pintado en el espediente adjunto.

" 145. Marzo 21. El MISMO, acompaña para resolucion los escritos del Síndico Procurador de la Villa de San Juan Bautista D. Bartolomé Mitre sobre los terrenos en disputa de aquella poblacion.

" 146. Marzo 21. El CABILDO de Montevideo, evacua el informe que se le pidió sobre la solicitud de D. Nicolas Herrera, pidiendo el cobro de las cantidades que libró contra él como su Diputado.

" 147. Marzo 21. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se comunica para su pago, haberse declarado pension á Maria Josefa Martinez, viuda del cabo de Husares Matias de Pedro y Urrias, hasta la fecha que se espresa, y de allí en adelante á su hijo menor Benigno Maria.

N. 148. Marzo 24. Al MISMO, se ordena impida al Sub-teniente de Blandengues D. Cosme Arellanos, cualquiera diligencia para habilitarse en el viaje á España donde se le ha destinado.

" 149. Marzo 24. Al GOBERNADOR, con la solicitud que se le adjunta del Capitan del Tejo D. Luis Antonio Laite, se ordena le permita la demora de 15 dias en esa plaza hasta la salida de la Fragata *Cármen*.

" 150. Marzo 24. Al MISMO, se remite la causa seguida á los cómplices del Emisario Frances Sansenay con la sentencia definitiva que ha recaido en ella.

" 151. Marzo 26. El GOBERNADOR, avisa que en la corbeta el *Diamante*, ha ido de trasporte el Capitan D. Luis Antonio Laite, con destino á España.

" 152 Marzo 26. El MISMO, acompaña los pliegos de oficios y cartas particulares que ha traido de España la Fragata *San Antonio*, con cuyo buque ha usado las precauciones ordenadas.

" 153. Marzo 27. Al GOBERNADOR, se remite á informe la queja del soldado de infanteria José Soto por haber sido condenado á trabajos en las obras públicas sin oírsele ni formarle sumario.

" 154. Marzo 28. El GOBERNADOR insta por el envio que ofreció hacerle de las cartucheras y viricues que pidió para los cuerpos de la guarnicion.

" 155. Marzo 28. El MISMO, apoya sobre la socilitud documentada, sobre sus méritos que le ha presentado su Asesor D. José Eugenio de Elias, para ser elevada al Rey, pidiendo se le tenga presente para una de las togas vacantes en el Vireynato.

" 156. Marzo 28. El MISMO, avisa la entrada al Puerto de la polacra española Héctor, procedente de Tenerife, con carga, pasageros y correspondencia,

" 157. Marzo 28. El ALCALDE de San José, avisa intimó á Da. Josefa Agustini, la evacuacion del traslado en el espediente que al efecto le entregó, y cuyo recibo acompaña.

" 158. Marzo 28. El CABILDO de San José, manifiesta la necesidad del pue-

blo en la reforma del arreglo sobre las haciendas que destruyen el campo, y pide se despache el espediente promovido por D. Bernabé Rodriguez.

N. 159. Marzo 29. Al GOBERNADOR, se dirijen dos pliegos del Ministro de Guerra de la Península, comunicando haber accedido S. M. á sus deseos de pasar á España, y se le ordena entregue el mando de la Plaza, al Brigadier D. Joaquin de Soria.

" 160. Marzo 29. A D. JOAQUIN de Soria, se ordena recibirse del mando militar de Montevideo, así que se embarque el Sr. Elio; quedando la Inspeccion de Armas que este obtenia agregada á la Capitania General de Buenos Aires.

" 161. Marzo 29. Al GOBERNADOR, se avisa la remision del desertor del cuerpo de Voluntarios Urbanos, Juan José Silva, para que incorporado á él, sea correjido.

" 162. Marzo 30. Al MISMO, se avisa la remision del desertor del regimiento Rio de la Plata, Juan Antonio Vera, para que se incorpore á su cuerpo y sea correjido.

" 163. Marzo 30. Al MISMO, se ordena disponga se dé la certificacion pedida por el Capitan D. Miguel Ezquiaga.

" 164. Marzo 31. Al MISMO, se ordena remita el pliego que se le adjunta para la infanta Da. Carlota, á la primera guardia portuguesa.

" 165. Marzo 31. A D. JAVIER Elio, se comunica haber dispuesto que D. N. Rios Secretario de la Inspeccion, pase con esta á la capital, luego de su salida para España.

" 166. Marzo 31. SANTIAGO Serodío, pide su libertad de la prision que sufre en la Ciudadela con destino á España, por haberle atribuido una especie falsa contra la Vireyna.

" 167. Abril 2. El GOBERNADOR, remite los documentos presentados por Da. Maria del Rosario Piñeiro, sobre pension que le corresponde como viuda del soldado de Viscainos, Juan Manuel Lopez.

" 168. Abril 2. El MISMO, contesta que de los tres franceses remitidos solo ha llegado á Montevideo, Mauricio Lacrudo, á quien dará el destino prevenido.

" 169. Abril 3. Al GOBERNADOR, se avisa haber destinado al servicio de uno de los cuerpos de Montevideo, al soldado José Paredes, (a) José Cármen Aldao.

N. 170. Abril 4. Al MISMO, se avisa para noticia de Juana Arias, viuda de Lorenzo Marquez, habérsele declarado pension.

" 171. Abril 4. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago, haberse declarado pension á Juana Arias, viuda del ausiliar de artillería Lorenzo Marquez.

" 172. Abril 7. Al GOBERNADOR, se ordena permita el uso de la licencia concedida para bajar á la capital al Teniente de Voluntarios del Rio de la Plata, José María Torres.

" 173. Abril 7. Al MISMO, se reiteran las prevenciones hechas sobre la precaucion con que deben recibirse las embarcaciones que vengan de Europa con noticias de España.

" 174. Abril 7. Al MISMO, se ordena dé los ausilios correspondientes al reverendo Padre Guardian del Convento de San Francisco, para el embarco con destino á España, de Fray Pablo Jóven.

" 175. Abril 7. A D. JOAQUIN de Soria, se contesta la consulta que hizo sobre el modo y forma en que debe servir el Gobierno de Montevideo.

" 176. Abril 7. Al ALCALDE de primer voto de Montevideo, se previene que por el regreso á España, del Sr. Elio, él debe hacerse cargo del mando en lo relativo á Gobierno y Vice Patronato Real, y el Sr. Soria én lo militar y de Hacienda.

" 177. Abril 7. Al PADRE Guardian de San Francisco en Montevídeo, se ordena disponga sea depositado en el Convento hasta que sea embarcado. para España Fray Pablo Jóven, y que si se resistiese pida ausilios al Gobierno.

" 178. Abril 9. Al GOBERNADOR, se previene recoja de poder del Ministro de Hacienda, las 584 cartucheras que tiene pedidas.

" 179. Abril 9. Al MISMO, se avisa para noticia de Da. Petrona Herrera, viuda del artillero Pedro Mosquera haberse declarado pension.

" 180. Abril 9. Al CABILDO de Montevideo, se ordena dirija copia de los documentos que pide en la adjunta solicitud su Diputado D. Nicolas de Herrera.

N. 181. Abril 9. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa, para su pago, haberse concedido pension á Da. Petrona Herrera, viuda del artillero Pedro Mosquera.

" 182. Abril 10. El GOBERNADOR avisa recibo de los oficios reservados sobre las precauciones que debe observar con los buques que vengan de España individuos y correspondencia.

" 183. Abril 10. Al GOBERNADOR, se avisa remitirse á Montevideo con destino á España á Alonzo Lagos por vago y mal entretenido.

" 184. Abril 10. El GOBERNADOR devuelve la solicitud de José Soto, preso en la Ciudadela con el informe sobre los motivos porque se haya destinado á los trabajos de fortificacion.

" 185. Abril 10. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa, para su pago, haber concedido pension á Da. Maria del Rosario Piñero, viuda del voluntario urbano D. Juan Manuel Lopez.

" 186. Abril 11. El GOBERNADOR, no puede conceder la licencia prevenida al sargento de Blandengues Francisco Calabrug por estar la Sub-Inspeccion de tropas bajo el mando del Virey.

" 187. Abril 11. El MISMO, contesta que el Capitan D. José Balderrama, ha espuesto que no conserva en su poder los autos que se demandan entregar y reclama Da. Pascuala del Yerro.

" 188. Abril 11. El MISMO, consulta si la Comandancia de la Villa de San Cárlos, depende de su Gobierno, ó de la Comandancia de Maldonado.

" 189. Abril 11. El MISMO, remite la solicitud del Defensor de Menores de Montevideo, sobre la pension conferida á Maria Josefa Martinez y á su hijo Benigno, habiendo pasado aquella á segundo matrimonio.

" 190. Abril 11. Al CABILDO de Montevideo, se ordena facilite á D. Miguel de Cabra el palco que ha disputado con otros individuos.

" 191. Abril 11. El CABILDO de Montevideo, solicita no se permita al Comandante del cuerpo de voluntarios la casa de presidarios para llenar las plazas, por los males que indica.

" 192. Abril 11. El ALCALDE Ordinario, avisa quedar enterado de que por la ida á España del Sr. Elio, queda encargado del mando Político él, y del Militar D. Joaquin de Soria.

N. 193. Abril 11. El CABILDO de Montevideo, recomienda la solicitud de los vecinos de la Villa de la Florida, sobre que se conceda permiso á su Cura para trasladar allí la Parroquia dejando el paraje antiguo y desierto de la Capilla del Pintado.

" 194. Abril 11. El SUB-TENIENTE, reformado del Regimiento del Rio de la Plata D. José Corbella, pide se le confiera igual destino que va á vacar en aquel por separacion de D. Angel Mosqueira.

" 195. Abril 11. El ASESOR del Gobierno de Montevideo D. José Eugenio Elias, pide varias declaraciones sobre su asistencia al estudio del escribano y otros puntos relativos á sus regalias, por el motivo que espresa.

" 196. Abril 11. Al GOBERNADOR, se avisa haber resuelto elevar á S. M. la consulta que hizo, sobre si el Gobierno de Montevideo debia ó no desempeñarlo en los mismos términos que lo hizo el Brigadier Elio.

" 197. Abril 11. Al GOBERNADOR, se avisa haber nombrado un juzgado subalterno de artillería en Montevideo.

" 198. Abril 12. Al MINISTRO de Hacienda en Montevideo, se avisa para su pago haberse declarado inválidos á Cubillas Martul y Soto.

" 199. Abril 14. Al GOBERNADOR, se remite á informe la solicitud de Da. Manuela de Llano, sobre que se le permita trabajar en la fábrica de sebo que tiene en su casa.

" 200. Abril 14. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa haber nombrado á D. Ambrosio Morante, tutor del menor Benigno Maria, hijo del finado Matias de Pedro y Urias y de su viuda Maria Josefa Martinez, para que desde la fecha en que esta pasó á segundo matrimonio, reciba el tutor la pension declarada.

" 201. Abril 15. JOSE Soto, pide por ser soldado del Batallon de voluntarios de Buenos Aires, se le traslade á su cuerpo para juzgarle como militar, encontrándose preso en la Ciudadela de Montevideo, habiendo si-

do sentenciado á los trabajos públicos por cuatro años, sin levantarle sumario, por disputa con una muger.

N. 202. Abril 16. Al GOBERNADOR, se avisa la remesá de Blas José Pomposo, condenado á seis años de presidio.

" 203. Abril 17. Al ALCALDE de la Villa de San José, se remite el espediente iniciado por Da. Josefa Agustini, pidiendo el consentimiento supletorio para contraer matrimonio con D. Isidro Almiron para que se le pase en traslado.

" 204. Abril 18. El ALCALDE de la Villa de Canelon D. Juan Lopez, avisa que ha multado un pulpero por incurso en materia estraña á la milicia, y desaprobándolo el Gobierno fundado en el fuero del reglamento consulta por las escepciones que admite esta regla general sobre el caso.

" 205. Abril 18. El GOBERNADOR, da noticias de los franceses despachados para España, quedando en hacerlo de los restantes.

" 206. Abril 18. El MISMO, dice queda impuesto de haberse confirmado la propuesta por el Sub-inspector de artillería sobre el establecimiento de un juzgado subalterno del cuerpo en Montevideo.

" 207. Abril 18. El MISMO, avisa haber dispuesto el embarco del frances Juan Dupeire, en la fragata portuguesa *Providencia*, con destino á la Coruña.

" 208. Abril 18. El MISMO, avisa comunicará la real órden sobre los sucesos ocurridos en la guerra de la Península, eficaces y activos medios de defensa con que cuenta.

" 209. Abril 18. Al GOBERNADOR, se ordena haga regresar á la capital á incorporarse á su cuerpo, á los oficiales y tropas del Regimiento de infantería, que existan sin comision espresa en Montevideo.

" 210. Abril 18. El GOBERNADOR, manifiesta cree conveniente se ponga un destacamento de seis soldados, un sargento ó cabo de Blándengues, en la Villa de Porongos, para respeto de la poblacion y que persigan los malhechores que abundan en su distrito.

" 211. Abril 18. Al GOBERNADOR, se manifiesta lo satisfactorio que es la conducta del Juez de Vigilancia, D. Francisco Caballero, respecto á la espulsion de estos dominios de los franceses que existen en los estramuros de Montevideo.

N. 212. Abril 18. Al MISMO, se contesta el oficio en que solicitó aumento de la fuerza de la guarnicion de Montevideo.

" 213. Abril 18. El CABILDO de Montevideo, con la adjunta solicitud del Asesor sobre el palco que se espresa, y otros casos iguales, pide resolucion.

" 214. Abril 18. El MISMO, contesta que D. Miguel de Calva, no se ha conformado con la disposicion Superior mandando darle el palco de D. Bernardo Buenavia, pretendiendo sea precisamente el de D. José Espina.

" 215. Abril 18. El CIRUJANO de Blandengues D. José Antonio Monteblanco, pide se le rebalide de la comision de la inoculacion de la vacuna por el motivo que espresa.

" 216. Abril 21. Al GOBERNADOR, se remite á informe la solicitud del Alcalde de la Villa de Canelon D. Juan Lopez sobre haber multado á un pulpero que gozaba fuero militar.

" 217. Abril 21. Al MISMO, se acompaña para su cumplimiento lo resuelto en el recurso de los vecinos de Montevideo, quejándose de los perjuicios que les causa D. Luis Godefroy, con su subsistencia alli y con su jiro.

" 218. Abril 21. Al MISMO, se instruye de la providencia dictada en la solicitud de D. Antonio Cuevas, sobre pasar á España.

" 219. Abril 21. Al MISMO, se instruye sobre la conducta que debe observar en el registro de papeles pertenecientes á D. Luis Godefroy, y demas franceses que existen en Montevideo.

" 220. Abril 21. Al MISMO, se ordena haga los honores y obsequios correspondientes á su rango al Sr. Liniers en el caso de que bajase á tierra.

" 221. Abril 21. Al ALCALDE de primer voto de Montevideo, se previene que en el caso de bajar el Sr. Liniers á tierra, se le trate con el decoro y estimacion debida al alto encargo que ha desempeñado.

N. 222. Abril 24. El GOBERNADOR, incluye la acusacion fiscal contra el reo Atanacio Almiron cómplice en la fuga del emisario frances Sansenay.

" 223. Abril 24. El CIRUJANO del cuerpo de Blandengues de Montevideo D. José Antonio Monteblanco, remite todos los documentos que acreditan sus méritos y destino á Blandengues, y pide se le rebalide el nombramiento.

" 224. Abril 25. El ASESOR del Gobierno de Montevideo D. José Eugenio de Elias, informa lo ocurrido sobre el palco reclamado.

" 225. Abril 25. El GOBERNEDOR, devuelve informada la solicitud del Alcalde de la Villa de Canelon D. Juan Lopez, consultando si goza fuero militar un miliciano que delinquió como pulpero.

" 226. Abril 25. El MISMO Político, devuelve informada la solicitud de Da. Manuela del Llano, pidiendo se le permita la continuacion de la fábrica de velas de sebo y marqueria que tiene en su casa en la ciudad.

" 227. Abril 25. El GOBERNADOR Militar, acompaña relacion de los oficiales y tropa del Regimiento fijo de infanteria de Buenos Aires que se haya en Montevideo.

" 228. Abril 25. El MISMO, acusa recibo de la solicitud de D. Antonio Cuevas, pidiendo su agregacion á Voluntarios del Rio de la Plata.

" 229. Abril 25. El MISMO, avisa queda enterado no deber admitir estrangero alguno sin pasaporte del Señor Marques de Casa Irujo.

" 230. Abril 25. El MISMO, avisa queda enterado que el Sr. Liniers, debe transportarse á España en la Corbeta de guerra Descubierta, y que dará cumplimiento á las órdenes á su respecto.

" 231. Abril 25. El ALCALDE Ordinario de Montevideo, avisá quedar enterado de las prevenciones en cuanto á los honores que deben hacerse al Sr. Liniers, cuando llegue á Montevideo de paso para España.

" 232. Abril 28. Al GOBERNADOR, se instruye de la providencia dictada en la solicitud de D. Luis Godefroy, para que arregle á ella sus determinaciones.

" 233. Abril 28. D. JOSE Florencio Aguirre, solicita se separe de Montevideo al Teniente D. Francisco Vera, por amansevamiento con su esposa.

N. 234. Abril 30. Al GOBERNADOR, se ordena haga pasar á Buenos Aires, al Teniente D. Francisco Vera, por el motivo que se espresa.

" 235. Abril 30. El GOBERNADOR, acompaña la solicitud del Coronel D. Francisco Javier de Viana, pidiendo se le reconozca y tenga por tal Coronel de Ejército.

" 236. Abril.... Al GOBERNADOR, se contesta la consulta que hizo sobre á quien debe darse primero la Paz y turíbulo en la funcion del Patron, ordenándole no asista á ella para evitar etiquetas.

" 237. Abril 30. El GOBERNADOR, avisa queda destinado José del Cármen Aldao, por vicioso y mal entretenido al Batallon de Voluntarios del Rio de la Plata, por cuatro años

" 238. Abril 30. El MISMO, avisa haber recibo al soldado desertor del cuerpo del Rio de la Plata, Juan Antonio Vera, aprehendido por la partida del Capitan D. Francisco Ramirez con un lio de ropa robada.

" 239. Abril 30. El MISMO, avisa queda incorporado al cuerpo de infantería ligera él desertor Juan José Silva para que sea correjido con arreglo á ordenanza.

" 240. Abril 30. El MISMO, avisa queda cumplida la sentencia de Blas Pomposo, por cómplice en dos muertes y varias deserciones de los cuerpos á que ha pertenecido.

" 241. Mayo 2. El MISMO, transcribe la representacion del Comandante del Cerro Largo, manifestando que la tropa que tiene bajo su mando no alcanza para cubrir los puntos que debe, que se halla impaga y que necesita treinta Blandengues mas, no sirviendo las milicias sino para contener los désórdenes y el contrabando.

" 242. Mayo 2. El MISMO, devuelve la demanda de alcance de D. Antonio Garrigó contra D. Francisco Gil, evacuado el reconocimiento ordenado.

" 243. Mayo 2. D. JOAQUIN de Soria, adjunta la solicitud del regimiento de milicias disiplinadas de Montevideo de su mando D. Juan Fer-

nandez de Luna, pidiendo el grado de Sub-Teniente.

N. 244. Mayo 2. El GOBERNADOR, remite relacion de los gastos del Regimiento de Voluntarios de caballería de su cargo en los cuatro primeros meses del año.

" 245. Mayo 2. El MISMO, avisa dará cuenta del embargo de bienes de franceses, y que no se le ha presentado aun D. Luis Godefroy.

" 246. Mayo 2. El MISMO, solicita se le ecsima del Gobierno interino de Montevideo por las causas que espresa.

" 247. Mayo 3. D. JUAN Ruiz, se queja de su prision en la ciudadela, habiéndosele enviado sin causa.

" 248. Mayo 7. Al GOBERNADOR, se ordena noticie, á las viudas Alvano, Portillo é Izaguirre habérseles concedido pension.

" 249. Mayo 7. Al MISMO, se ordena noticie á la viuda Maria del Cármen Hurtado habérsele concedido pension.

" 250. Mayo 7. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago haber declarado pension á Da. Gregoria Portillo, viuda del cabo artillero Sebastian Barbosa.

" 251. Mayo 7. Al MISMO, se avisa para su pago haberse declarado pension á Antonia Bardier, viuda del soldado de infantería Ramon Pereyra.

" 252. Mayo 7. Al MISMO, se avisa para su pago haberse declarado pension á María del Carmen Hurtado, viuda del soldado de infantería Segundo Gutierrez.

" 253. Mayo 7. Al MISMO, se avisa para su pago haberse declarado pension á Juana Josefa Alvaro, viuda del primer artillero Domingo de Pedro.

" 254. Mayo 7. Al MISMO, se avisa para su pago haberse declarado pension á Juana Izaguirre, viuda del artillero Andres Pereyra.

" 255. Mayo 8. El GOBERNADOR, adjunta el certificado de viuda y sin hijos de Da. Francisca Gaetan, habiendo muerto su marido Estanislado Rodriguez, en accion de guerra.

" 256. Mayo 8. Al GOBERNADOR, se le avisa enviarse para que remita á los ejércitos de España, á José Sustaita, por incorregible.

" 257. Mayo 9. El GOBERNADOR, apoya la solicitud que adjunta del Sub-Teniente de infantería y Ayudante de Plaza de Montevideo, D. Francisco Uriendo, pidiendo la vacante de la tercera compañía en el Regimiento del Rio de la Plata.

N. 258. Mayo 9. El MISMO, avisa haber dispuesto en cumplimiento de lo ordenado se envien á la capital los 26 individuos del Regimiento de infantería que se hallan en Montevideo.

" 259. Mayo 9. D. CRISTOBAL Salvañach, avisa quedar cumplido el permiso concedido á Da. Manuela del Llano, de establecer en su casa la fábrica de sebo y marqueteria.

" 260. Mayo 9. El GOBERNADOR, acompaña dos solicitudes del Comandante de Voluntarios del Rio de la Plata, D. Prudencio Murgiondo y Capitan del mismo cuerpo Luis de la Robla, pidiendo el primero el terreno que espresa, y el segundo la Comandancia de la guardia de Arredondo.

" 261. Mayo 9. El MISMO, pide queden en Montevideo el sargento y los dos cabos que espresa del cuerpo de infantería de Buenos Aires, por ser necesarios en los destinos que ocupan.

" 262. Mayo 9. El CORONEL D. Francisco Ponce, con los documentos que acompaña, informa del buen manejo en Montevideo del francés Mr. Andres Caballon.

" 263. Mayo 9. El CIRUJANO D. José Antonio Monteblanco, avisando recibo de los documentos que se le devuelven, manifiesta su desconsuelo por no saber si queda sin premio ni gratificacion, é insta por ella á virtud de la comision que desempeñó á virtud de propagar la vacuna.

" 264. Mayo 9. El ALCALDE de la Villa de Guadalupe, reitera su consulta sobre los casos en que gozan fuero militar los milicianos.

" 265. Mayo 11. Al GOBERNADOR, se avisa el envío con destino á España de Laureano Mongellos, por vago y perjudicial.

" 266. Mayo 11. Al MISMO, se avisa haberse concedido invalidos al Capitan de Milicias D. Andres Manuel Duran, con cese de su sueldo de Teniente, y la forma en que debe persivir dichos inválidos.

N. 267. Mayo 11. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa haber concedido inválidos al Capitan de Milicias, Manuel Andres Duran, para que cese en el sueldo de Teniente vivo.

" 268. Mayo 12. Al GOBERNADOR, se inserta la providencia dictada en la solicitud de Da. Josefa Duran, para que la imponga de ella, y lleve á efecto lo que se le previene.

" 269. Mayo 12. Al MISMO, se avisa recibo de su nota, comunicando el arribo á Montevideo de la fragata americana Pactolis, y diligencias que debe practicar pare averiguar el objeto y fines de su arribo acá.

" 270. Mayo 12. Al MISMO, se inserta el oficio sobre la concesion de la licencia absoluta otorgada al sargento de Blandengues Francisco Calabug, y en que se dispone se le paguen sus sueldos.

" 271. Mayo 12. El GOBERNADOR, avisa la llegada á Montevideo de una fragata inglesa procedente de Gibraltar, y de las noticias que trae; é incluyendo sus papeles, instruye de las providencias de precaucion que ha tomado con ella.

" 272 Mayo 14. Al GOBERNADOR, se le avisa remitírsele para que envie con destino á España bajo partida de Registro, á Gerónimo Cabrera á quien debe tener en seguridad mientras no lo verifique.

" 273. Mayo 14. Al MISMO, se avisa haberse destinado por seis meses al servicio de los buques del Rey en Montevideo á Blas Videla, á peticion de su padre.

" 274. Mayo 14. Al MISMO, se le avisa enviársele al presidario Juan Gonzales, para que cumpla allí su condena.

" 275. Mayo 14. Al MISMO, se ordena haga entender á los individuos de los cuerpos de la guarnicion, no hagan ni remitan solicitud alguna que no sea por conducto del respectivo Gefe.

" 276. Mayo 14. El GOBERNADOR comunica las noticias de España dadas por el Capitan de la fragata hamburguesa Juan Paris, entrada al Puerto el dia anterior.

" 277. Mayo 15. Al GOBERNADOR, se ordena disponga el relevo de los Blandengues que existen en el Cerro Largo, para que hagan el servicio de su instituto.

N. 278. Mayo 15. El GOBERNADOR, avisa haber recibido su licencia absoluta el sargento de Blandengues Francisco Calabrug.

" 279. Mayo 16. Al GOBERNADOR, se prescribe las precauciones con que debe admitir al Puerto los buques estrangeros y personas que se espresan.

" 280. Mayo 16. El GOBERNADOR, noticia los daños que ha hecho en el Puerto y en tierra el temporal que espresa.

" 281. Mayo 16. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta de la viuda del Teniente de Dragrones, D. Francisco Çelada; pidiendo permanesca en Montevideo su hijo el sub-Teniente de infantería D. Francisco, por el motivo que espresa.

" 282. Mayo 16. El CABILDO de Montevideo, apoya la solicitud documentada del Síndico Procurador, sobre la conclusion de la fortificacion del Cerro; sirviendo de antecedentes los que se refieren á la fortificacion de Montevideo.

" 283. Mayo 16. El MISMO, pide aprobacion de la medida que adoptó de hacerse cargo del alumbrado público de la ciudad por falta de postor y que se le devuelva el espediente.

" 284. Mayo 18. Al CABILDO de Montevideo, se comunica la última resolucion sobre el palco reclamado por al Asesor de Gobierno.

" 285. Mayo 19. Al CURA de la Villa de San Juan Bautista, se remite á informe la solicitud del Cabildo, sosteniendo su nombramiento de Mayordomo de Fábrica.

" 286. Mayo 19. Al MINISTRO de Hacienda de Montevideo, se avisa para su pago haberse declarado pension á Da. Francisca Gaetan, viuda del Alferez D. Estanislado Rodriguez.

" 287. Mayo 19. Al MISMO, se avisa para su pago haberse declarado pension á Da. Ana Susviela y Llano, viuda del Sub-Teniente de artillería D. Faustino García.

" 288. Mayo 19. Al GOBERNADOR, se avisa por segunda vez el envío de Manuel Sustaita, para que lo remita á España.

" 289. Mayo 19. Al MISMO, se avisa noticie á Da. Ana Susviela habérsele

declarado pensíon hasta su segundo matrimonio, y de allí adelante á los hijos del primero.

N. 290. **Mayo 19. Al MISMO,** se avisa noticie á Da. Francisca Gaetan, habérsele declarado pension.

" 291. **Mayo 23. El GOBERNADOR,** contesta tomará los informes que se le ordenan sobre los excesos que cometen los portugueses y disimulo con que se toleran, y que dará cuenta.

" 292. **Mayo 23. El MISMO,** acompaña la solicitud del soldado licenciado Mariano Villareal, pidiendo constituir se de nuevo en servicio sin consideracion al personero que puso.

" 293. **Mayo 23. El MISMO,** avisa haber hecho saber á los cuerpos de la guarnicion, no pueden sus individuos dirigir solicitud al Gobierno, sino por conducto de sus Gefes.

" 294. **Mayo 23. El MISMO,** avisa queda impuesto que luégo de llegar á Montevideo, Manuel Sustaita, debe mantenerlo en seguridad hasta remitirlo á España.

" 295. **Mayo 23. El MISMO,** avisa dará cumplimiento á las órdenes sobre precauciones y providencias que debe tomar á la llegada de todo buque americano ó portuguez al Puerto, así como respecto á la providencia de D. Antonio Antonini.

" 296. **Mayo 23. El MISMO,** avisa el arribo á Maldonado por averías, del bergantin inglés Guefe, y las noticias que dá de España el pasajero Juan Luis Darví.

" 297. **Mayo 23. El MISMO,** remite un oficio del Comandante de Marina, relativo á lo ocurrido en el viaje al Janeiro de la corbeta de S. M. El Diamante.

" 298. **Mayo 23. El MISMO,** acompaña la solicitud del vecindario de estramuros, pidiendo permanesca en la guardia del Cordon, el Sub-Teniente de infantería D. Francisco Celada.

" 299. **Mayo 23. El MISMO,** da noticia de los daños que ha causado el temporal en los barcos y edificios que espresa.

" 300. **Mayo 23. El MISMO,** avisa que ha registrado los papeles de navegacion del bergantin inglés Lehasey y que solo resulta diferencia en el nombre del Capitan.

" 301. **Mayo 23. El MISMO,** acompaña en virtud de lo dispuesto, el despachó espedido por la Junta de Galicia, al Coronel D. Francisco Javier Viana.

N. 302. **Mayo 23. El MISMO,** manifiesta los inconvenientes que se espresan sobre la solicitud del segundo Comandante de Milicias de Caballeria de Maldonado, pidiendo la incorporacion de la compañía de Milicias de Pando.

" 303 **Mayo 23. El MISMO,** avisa la contestacion que ha dado el Comandante del Cerro Largo, respecto á subsministrarle algun numerario y el ausilio de 30 Blandengues.

" 304 **Mayo 23. El MISMO,** acompaña la sumaria seguida al sargento del batallon Rio de la Plata, Jacinto Rico, para que en vista de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra, se determine lo conveniente.

" 305. **Mayo 23. El MISMO,** en cumplimiento de lo ordenado, adjunta el proceso formado contra Eugenio Parada y Domingo Romero, acusados de haber castigado y forzado una muger casada.

" 306. **Mayo 23. El CABILDO** de Montevideo, contesta que franqueará al Asesor de Gobierno, D. José Eugenio de Elias, uno de los palcos del teatro de comedias distinto del que se ha escusado á admitir.

" 307. **Mayo 23. El MISMO,** avisa que el palco de D. José Espina, no lo ha entregado como se le ordenó á D. Miguel de Cabra, por estar ocupado por la familia de aquel.

" 308. **Mayo 24. Al GOBERNADOR,** se devuelve á informe del Comandante D. Prudencio Murgiondo, la solicitud del Capitan D. Luis de la Lobla.

" 309. **Junio 1.° Al COMANDANTE** de la Colonia, se adjunta un pliego para la remision al Gobierno de Montevideo.

" 310. **Junio 1.° Al GOBIERNO** de Montevideo, se ordena ponga preso y remita con seguridad á la capital, al prófugo Capitan de navío Don Juan de Vargas.

" 311. **Junio 1.° RECIBO** dado por el Ministro Tesorero de los Bajeles del Rey en el Rio de la Plata, de 200 pesos fuertes que D. Dómingo de Ugalde, Alferez de navío, le ha entregado por donativos que hace para la compra de carnes con destino á la tropa de S. M. en España.

N. 312. Junio 2. Al GOBERNADOR, se inserta para su cumplimiento la providencia recaida en la solicitud que por su apoderado ha hecho D. Luis Godefroy.

" 313. Junio 2. Al CABILDO de Montevideo, se manifiesta el peligro eminente y graves males que resultarán al Estado de la desunion de ambos pueblos, y la ancia con que se espera al Diputado que recibirá pruebas seguras de regocijo y fraternidad.

" 314. Junio 4. A D. MIGUEL Herrera, se ordena se agregue al regimiento de Voluntarios de caballería de Montevideo, la compañía de Pando.

" 315. Junio 5. El COMISIONADO para la mensura de las costas del Arroyo del Yí, D. Mateo Perera, solicita se prevenga al Cura de la Capilla Fray Manuel Uveda, entregue los títulos del oratorio público y pueblo fundado por D. Francisco Fondan, dentro de aquellos terrenos.

" 316 Junio 6. Al CABILDO de Montevideo, al Gobernador y al Comandante de Marina, se manifiesta no haber recibido de oficio la noticia de la instalacion del Consejo de Rejencia, ni otra alguna que pueda variar los fundamentos de la instalacion de la Junta Gubernativa, y haber despachado un oficial que instruya al Gobiorno legítimamente establecido, ó al Monarca.

" 317. Junio 6. El CABILDO de Montevideo, contesta el oficio sobre reconocimiento de la Junta Gubernativa y envío de un Diputado, manifestando los sentimientos de union de aquel pueblo con la capital, y consulta sobre las noticias recibidas por el bergantin Filipino.

" 318. Junio 6. El GOBERNADOR, contesta el oficio que se le pasó sobre el reconocimiento de la Junta Gubernativa.

" 319. Junio 6. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, contesta el oficio que se le pasó sobre el reconocimiento de la Junta Gubernativa.

" 320. Junio 6. El COMANDANTE D. Juan Balvin Ballejo, contesta el oficio que se le pasó sobre el reconocimiento de la Junta Gubernativa, manifestando que influirá cuanto pueda para la union de estos pueblos.

N. 321. Junio 6. El COMAADANTE Don Pedro Murgiondo contesta el oficio que se le pasó sobre reconocimiento de la Junta Gubernativa.

" 322. Junio 6. El COMANDANTE del regimiento Provincial de Montevideo, acusa recibo del oficio sobre reconocimiento de la Junta Gubernativa, aplasándolo al tiempo que espresa.

" 323. Junio 7. Al GOBERNADOR, se ordena evacúe el informe sobre la solicitud de D. Domingo Fernandez, quejándose de perjuicios que le infirió D. Francisco Javier Elio, por negarle una licencia que pidió para pasar á Maldonado, con el objeto que espresa, y obligarlo á venir á la capital.

" 324. Junio 8. El VIREY Don Baltazar Hidalgo de Cisneros, inserta á la Junta Gubernativa el oficio del Gobernador de Montevideo, relativo al reconocimiento de aquella.

" 325. Junio 8. Al CABILDO de Montevideo, al Gobernador y al Comandante de Marina, se comunica el verdadero concepto que ha formado la Junta Gubernativa, sobre el reconocimiento del Consejo de Regencia establecido en Cádiz.

" 326. Junio 8. A D FRANCISCO Javier Viana, se remite el despacho de Coronel, y se le ordena pasar á la capital.

" 327. Junio 9. A D. JUAN Antonio Sancho, se ordena la averiguacion de ciertos hechos referentes a un jóven y peon, Juan de Dios Rios, que ha recibido pliegos y dinero para Montevideo.

" 328. Junio 9. Al CABILDO y pueblo de Montevideo, se avisa que la Junta Gubernativa ha comisionado á su Secretario D. Juan José Pasos, con amplia facultades por disipar los obstáculos que se han suscitado.

" 329. Junio 11. A D. LUCAS Oves, se compele á que manifieste los poderes que haya traido del Cabildo de Montevideo, é instruya de los objetos de su comision.

" 330. Junio 13. El CORONEL D Francisco Javier de Viana, contesta que mientras no se le comunique por el Gobernador de Montevideo á cuya disposicion se halla, la órden para variar de destino, no puede verificarlo.

" 331. Junio 13. A FRAY Manuel Uveda,

se ordena entregue al comisionado de la mensura de las costas del Yí, los títulos del oratorio público y poblacion fundada por D. Francisco Fondan.

N. 332. Junio 14. Al GOBERNADOR, se avisa enviarse á Montevideo, para que sean entregados á sus cuerpos de Blandengues y Rio de la Plata, los desertores Luciano Perez y Francisco Gonzales.

" 333. Junio 16. Al CABILDO de Montevideo, se insinua el desprecio que merecen á la Junta Gubernativa, las gestiones de algunas personas mal intencionadas que tratan de desacreditar el actual sistema de Gobierno.

" 334. Junio 16. El CABILDO de Montevideo, avisa haber oido al Diputado Dr. Paso, pero que no obstante no reconoce la Junta Gubernativa, porque ha jurado la Rejencia de España.

" 335. Junio 19. El GOBERNADOR, avisa haber resuelto el pueblo de Montevideo, no reconocer la Junta Gubernativa, interin no jure el Consejo de Regencia.

" 336. Junio 19. El CABILDO de Montevideo, se dirije al Comandante de Marina, sobre las ocurrencias de Buenos Aires.

" 337. Junio 20. El COMANDANTE de Marina, avisa que todos los cuerpos militares de Monteviddo, han jurado el Consejo de Regencia, y que no reconocen la Junta.

" 338. Junio 30. D. JOSE de Sosa, avisa el motivo de no haber cumplido la órden que se le dió.

" 339 Agosto 1.° PIDE la libertad del Alferez de navío D. Luis Liniers, protestando en caso de no concedérsele contra el procedimiento de la Junta Gubernativa.

" 340. Agosto 12. A D. PRIMO de Rivera, se dice puede bajar á tierra si trae credenciales ú órdones del Consejo de Regencia para tratar con la Junta Gubernativa.

" 341. Agosto 12. D. PRIMO de Rivera, dice que para tratar con la Junta Gubernativa, son suficientes los despachos de su empleo, las órdenes de su comision y ser conocido de la Junta Gubertinava.

" 342. Agosto 13. A D PRIMO de Rivera, se contesta que si trae órdenes escritas ó alguna credencial del Consejo de Regencia para tratar con la Junta, puede bajar á tierra, porque los despachos de su empleo ni el conocimiento de su persona, lo autorizan suficientemente.

N. 343. Agosto 13. D. PRIMO de Rivera dice que no trae credencial del Consejo de Regencia, para tratar con ella.

" 344. Agosto 21. El GOBERNADOR de Montevideo, detalla al del Paraguay, la Política de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, y las medidas que se ha visto en la necesidad de tomar contra esta resulta de los oficios y proclamas que incluye; le avisa de la espedicion que se proyecta por aquella, contra el Paraguay, y pide le remita tabaco en rama por escasear en Montevideo.

CXLII—Comandancia de la Ensenada.

N. 1. Enero 8. El COMANDANTE Militar de la Ensenada, pide se pongan á cargo de las partidas celadoras de la costa, sargentos y cabos veteranos, en vez de los oficiales y sargentos de milicias.

" 2. Enero 14. Al COMANDANTE de la Ensenada, se avisa haber dado órden para el relevo de los Blandengues que se hallan en ese punto con individuos de milicia de caballería.

" 3. Enero 22. El SUB-DELEGADO de Matrículas de la Ensenada, avisa que los individuos del bergantin ingles Naufrago Faní, han bajado á la capital á buscar acomodo, á escepcion del dispensero que ejerce allí la medicina.

" 4. Febrero 6. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena disponga la aprehension de los individuos del buque ingles Naufrago, existentes allí y los remita á la capital.

" 5. Febrero 12. El COMANDANTE de la Ensenada, remite con sumaria al sargento de la Atalaya, Bernardino Ramirez, por haber maltratado al Bijía.

" 6. Febrero 13. El MISMO, avisa remite dos individuos ingleses pertenecientes á una fragata que se perdió en el Banco Ortiz.

" 7. Febrero 13. El MISMO, avisa haber

prevenido á las Bijias de las Costas, que solo den parte á la Subdelegacion de Matrículas de las embarcaciones que se avisten.

N. 8. Febrero 14. El MISMO, avisa remite con un soldado, tres individuos de la fragata inglesa la Antepresa, que se perdió entre Punta de Piedras y el Puerto de Villoldo.

" 9. Febrero 16 El SUB DELEGADO de Matrículas de la Ensenada, acompaña la solicitud del piloto D. José Andrade, repitiendo los gastos de su curacion contra el sargento de Blandengues, Bernárdino Ramirez, que le quebró una pierna.

" 10. Febrero 30. El COMANDANTE de la Ensenada, propone que uno de los Oficiales de las partidas de la Atalahya y *Juan Gerónimo* sea Ayudante de la Comandancia, para ahorrar el costo del otro.

" 11. Abril 9. El MISMO, contesta haber elegido para su Ayudante al Comandante de *Juan Gerónimo*, D. Félix Silva, proponiendo sea relevado cada cuatro meses como la tropa, y se escluya el otro oficial de la Atalaya por el motivo que espresa.

" 12. Mayo 29. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena admita los barcos que quieran entrar allí.

" 13. Junio 4. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa recibo de la órden sobre la entrada de buques allí.

" 14. Junio 4. El MISMO, contesta haber hecho saber á los individuos de su jurisdiccion la instalacion de la Junta Provincial.

" 15. Junio 8. El MISMO, pide licencia para bajar á la capital para manifestar lo que cree conveniente al buen órden, con motivo de la admision de buques en aquel puerto.

" 16. Junio 30. El SUB-DELEGADO de Matriculas, ofrece un hijo al servicio del Rey y de la Patria, y manifiesta la impostura de cuanto espone D. Mariano García, motor del enredo sobre hallazgo de los botes que solicita; y que los habitantes da la Magdalena están acostumbrados á apropiarse los fragmentos que hallan en la costa.

" 17. Setiembre 2. El COMANDANTE de la Ensenada, propone se alquile un galpon en el pueblo para la fuerza del regimiento número 4, que se ha mandado allí interin se construyen los cuarteles.

N. 18. Setiembre 2. El MISMO, avisa que el bergantin americano surto en el puerto La Mariana, ha ido á fondear en la punta de Lara, para recibir el resto de su carga, habiéndole pedido permiso su Capitan para la salida.

" 19. Setiembre 3. El MISMO, remite tres marineros ingleses apresados, procedentes del bergantin ingles Margarita, que en un temporal vinieron en un bote á la playa.

" 20. Setiembre 6 El MISMO, avisa que la fragata Jane ha dado la vela para estas balizas á recibir el completo de su cargamento.

" 21. Setiembre 12. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena dé las gracias á Da. María Cipriana Sosa, por haber cedido la cuadra de terreno donde se halla el cuartel.

" 22. Setiembre 20. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa que por haber varado cerca del Puerto la fragata inglesa Leon, ha trasbordado su cargamento a dos lanchas de tráfico.

" 23. Setiembre 28. El MISMO, pide por sus controversias con el Alcalde del partido, se declare las facultades de uno y otro en el mando del Puerto y su territorio.

" 24. Octubre 4. El MISMO, avisa la entrada en el Puerto de la fragata inglesa Laly Gambere, con permiso para cargar carnes saladas por cuenta de Staseles y Niele.

" 25. Octubre 6. El MISMO, avisa pasan con gasetas y cartas para particulares, el Capitan de la fragata inglesa Edistone, D. Juan Bruce, y sobre cargo D. Lorenzo Pastor.

" 26. Octubre 10. El MISMO, avisa la entrada en el puerto de la fragata inglesa Edistone.

" 27. Octubre 17. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena haga los honores y dé los ausilios correspondientes al Vocal de la Junta D. Domingo Mateu, que pasa á disponer las mejoras de que sea suceptible el puerto.

" 28. Octubre 17. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa haber salido del Puerto para estas balizas, á descargar el bergantin ingles Duqueyorca.

" 29. Octubre 24. Al COMANDANTE de

la Ensenada, se dan instrucciones para la venta de terrenos allí.

N. 30. Octubre 24. Al MISMO, se ordena celebre contrata con algun hacendado para el abasto de carne del consumo del pueblo.

" 31. Octubre 24. Al MISMO, se avisa queda suprimida por inútil la plaza de sobre estante del puerto.

" 32. Octubre 24. Al MISMO, se previene haga formar un foso al rededor de la Batería procurando sostener las paredes compalisadas.

" 33. Octubre 27. El CORONEL D. Francisco Javier Pizarro, solicita se amplien sus facultades para dar mayor estencion á los trabajos que se practican en la Bateria de la Ensenada y edificios contiguos, con arreglo al plan que se ha propuesto y de que instruirá á la vez D. Pedro Duval.

" 34 Octubre 29. El COMANDANTE de la Ensenada propone para servir la Ayudantía de la comandancia al Capitan urbano D. Martin Pizarro.

" 35. Octubre 29. El MISMO, avisa que para el acopio de ladrillos que son necesarios para las obras militares es preciso establecer otro horno y que se puede conseguir por D. Pedro Duval.

" 36 Octubre 29. El MISMO, manifiesta la insuficiencia de la guarnicion del punto para las atenciones del servicio.

" 37. Noviembre 4. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena haga suspender el foso de la Batería, y baje á la capital con el maestro albañil á recibir las instrucciones convenientes.

" 38. Noviembre 12. El AYUDANTE de la Comandancia de la Ensenada D. Juan Martin Pizarro, pide se declare el sueldo que ha de disfrutar por este empleo.

" 39. Noviembre 22. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la venida del Capitan Guillermo Stonhouns y marineros del Bergantin ingles *Lara*, de cuyo naufrajio dió aviso.

" 40. Noviembre 26. El CORONEL D. Francisco Javier Pizarro, pide maderas para esa esplanada de la Batería, las seis cañoneras que faltan y pintura, pinceles etc. para las cureñas.

" 41. Noviembre 26. El MISMO, pide aprobacion de los quince tiros de cañon que se gastaron para festejar la plausible noticia del Perú, y felicita por esta.

N. 42. Noviembre 26. El COMANDANTE de la Ensenada, pide que toda persona que vaya de la capital lleve licencia y se la presente, habiendo dispuesto no se admitan sin este requisito.

" 43. Noviembre 28. El MISMO, pide se le aumente la guarnicion con cien hombres, viviendo en tiendas de campaña, mientras se concluye el cuartel y tres ó cuatro docenas de cohetes voladores, dos faroles de talco y tres ó cuatro linternas secretas.

" 44. Diciembre 1.° El MISMO, pide se de sueldo al Teniente de voluntarios de la frontera D, Juan Gerónimo Blanco, destinándolo á citar las partidas del Regimiento que tiene apostadas en los principales puntos de la costa.

" 45. Diciembre 3. El COMANDANTE de la Ensenada avisa remite una maleta de papeles interceptados en un baul á borde de un buque ingles venido de Montevideo por el Teniente del Resguardo, y las disposiciones que tomó con respecto al capataz y mayordomo de D. Martin de Alzaga.

" 46. Diciembre 3. El MISMO, da cuenta de las embarcaciones entradas en el puerto.

" 47. Diciembre 12. Al COMANDANTE de la Ensenada, se ordena emplee todo su celo para que D. Estanislao Coureard llene la comision que se le ha confiado para la descarga de las armas de la Fragata Española *Cisneros* por el motivo que se espresa.

" 48. Diciembre 13. El COMANDANTE de la Ensenada, urge porque se le envie el bote ó lanchon que tiene pedido.

" 49. Diciembre 14. D. ESTANISLAO Coureard, avisa haber fondeado en el puerto á la una de la tarde la Fragata Española *Cisneros*, y que se activa la disposicion para remitir las armas.

" 50. Diciembre 15. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la entrada en el puerto de la Fragata inglesa *Medway*, procedente de Lóndres y consignada á D. Juan Balansateguí.

" 51. Diciembre 16. Al COMANDANTE

de la Ensenada, se ordena informe estensamente sobre lo ocurrido, y de que instruye el oficio del comandante de las fuerzas inglesas que se transcribe.

N. 52. Diciembre 16. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la sospecha que causó la entrada en el puerto de la Goleta inglesa *Rengiaru* por la hora avanzada en que lo hizo y disposiciodes que tomó con este motivo, proponiendo se prohiba á los buques del tráfico la entrada despues de oscurecer.

" 53. Diciembre 16. El MISMO, avisa la entrada del Bergantin Americano *Filip*, procedente de Nueva York, con tablas, muebles y aguardiente consignado á D. Jayme Reynolas.

" 54. Diciembre 18. El MISMO, contesta con devolucion de la carta escrita por el Capitan de la Fragata Española *San Anselmo*, el oficio que se le pasó, informando que nada sesulta sobre que la goleta inglesa intentase abordarle y saquearle, espresando el origen del temor del Capitan á este respecto.

" 55. Diciembre 18. El MISMO, avisa la entrada de la Fragata Española *San Anselmo*, procedente de Lóndres con géneros y fierro.

" 56. Diciembre 25. Al COMISIONADO, se ordena reconosca el lanchon que hay á venta en la Ensenada para realizar su compra si conviene, destinándolo al servicio que espresa.

" 57. Diciembre 28. El CORONEL de artilleria D. Francisco Javier Pizarro remite la sumaria seguida contra el Teniente del Regimiento de América D. N. Beruti á pedimento de D. Mariano Lopez de Osario.

" 58. Diciembre 51. RELACION de los buques entrados en la Ensenada, pasada al Protomédico D. Justo Garcia Valdez.

CXLIII—Comandancia de Marina y Capitania del Puerto.

N. 1. Enero 17. El COMANDANTE de Marina D. José Maria Salazar, inserta la real órden nombrando de Gobernador en Mainas, al Capitan de Navio D. Antonio Rafael Alvarez.

" 2. Enero 31. El MISMO, avisa la llegada del bergantin *Belen* de Malvinas, incluyendo dos pliegos que le ha entregado el Comandante.

N. 3. Febrero 1.° Al COMANDANTE de Marina, conunicándole haber sido sentenciados á pasar á España en clase de grumetres los soldados que se espresan.

" 4. Febrero 2. El COMANDANTE de Marina, remite la solicitud del Alferez de Fragata D. Lorenzo Soto Mayor, para contraer matrimonio con Da. Maria Dolores Cienfuegos.

" 5. Febrero 3. Al MISMO, para que fije los dias en que deberán salir los correos marítimos de este puerto.

" 6. Febrero 6. El COMANDANTE de Marina, informa sobre las salidas de dichos correos.

" 7. Febrero 6. Al CAPITAN del Puerto, previniéndole remita á Montevideo á los tres franceses, que espresa, y están para llegar del Paraguay con destino á España, y que en adelante practique lo mismo con los demas franceses que entrasen en este puerto.

" 8. Febrero 6. Al COMANDANTE de Marina, avisándole la remision de Juan Balveda, destinado por vicioso á los buques de guerra.

" 9. Febrero 6. Al MISMO, avisándole la remision á España del marinero Gabriel Dultes, á unirse con su familia.

" 10. Febrero 7. El COMANDANTE de Marina (Montevideo), avisa la llegada de la corbeta correo el *Diamante*, cuya correspondencia tiene remitida.

" 11. Febrero 7. El MISMO, pidiendo órdenes para habilitar el bergantin *Belen*, destinado á la correspondencia entre este Gobierno y nuestro enviado en el Brasil.

" 12. Febrero 13. D. JOSE Maria Salazar, acompaña copia de la real órden en que se le comunica la gloria de que se cubrieron los Regimientos 1. ° y 2. ° de Marina en la batalla de Ocaña.

" 13. Febrero 14. Al COMANDANTE de Marina, comunicándole la real órden que deniega el ascenso solicitado por el Capitan de Fragata D. Bernardo Bonavia.

" 14. Febrero 14. El COMANDANTE de Marina, comunica haber hecho cesar los vijias de la Atalaya San Gerónimo y esta capital; pide se ponga á disqosicion del Sub-delegado

á Bernardino Ramirez sargento de milícias, que hirió á otro de la Atalaya.

N. 15. Febrero 15. A D. JOSE María Salazar, para informar sobre la solicitud del Escribano de Marina.

" 16. Febrero 16. Al MISMO, contestando á su oficio sobre la comportacion de los Regimientos 1.° y 2.° de Marina en la batalla de Ocana.

" 17. Febrero 16. Al CAPITAN de la Fragata D. José Laguna, para recojer de la cárcel al reo Hermenegildo Serrano, destinado á servir en la marina.

" 18. Febrero 19. El COMANDANTE de Marina, recomienda la instancia adjunta del prssidario de Malvinas Justo Golordo, pidiendo su libertad.

" 19. Febrero 19. El MISMO, contesta al oficio en que se le comunica no haber lugar al ascenso solicitado por el Capitan de Fragata D. Bernardo Bonavia.

" 20. Febrero 20. El MISMO, adjunta la solicitud de D. Lorenzo Sotomayor, para casarse.

" 21. Febrero 21. El MISMO, sobre la necesidad de asignar al Escribano de Mariua 300 ps. al menos que fué lo propuesto por D. Pascual Ruiz Huidobro.

" 22. Febrero 24. Al COMANDANTE de Marina, aprobando el nombramiento de D. Francisco Caballero para Juez de vigilancia en Montevideo.

" 23. Marzo 2. A D. JOSE Laguna, para recibir las cajas en bruto de fusil y pistola, destinadas á Montevideo.

" 24. Marzo 3. Al CAPITAN del Puerto para inquirir del Comandante del Regimiento de infantería de Buenos Aires el número de individuos, que pasarán á la costa Patagónica en el buque mercante próximo á salir, á fin de prevenirles su alojamiento.

" 25. Marzo 3. Al COMANDANTE de Marina, comunicándole la resolucion en la sumaria del sargento Bernardino Ramirez, que maltrató al vijía de la Ensenada.

" 26. Marzo 5. El COMANDANTE de Marina, acompaña copia de una Real órden, que contraría lo dispuesto por el Comandante de Blandengues, respecto á su resistencia para entregar al sargento Benito Ramirez.

N. 27. Marzo 11. Al COMANDANTE del Correo Diamante, para conducir pliegos y 3000 fuertes al Enviado en el Brasil, continuando para España con lo que él le diese.

" 28. Marzo 11. Al COMANDANTE de Marina, comunicándole la anterior disposicion.

" 29. Marzo 13. DEL COMANDANTE de Marina, contestando la órden sobre lo que debe practicar con sus súbditos que pretendan casarse.

" 30. Marzo 14. El MISMO, repite un oficio del 19 de Febrero sobre la libertad del reo Justo Gorordo.

" 31. Marzo 14. El MISMO, acompaña la relacion pedida, sobre la tropa de Marina, destinada á las órdenes de D. Vicente Nieto.

" 32. Marzo 16. Al COMANDANTE de Marina, pidiéndole su allanamiento para destinar al servicio de los bajeles, á Juan José Elguera.

" 33. Marzo 17. Al MISMO, para franquear la pólvora y demas ausilios, á los encargados de las exequias de los héroes de Barcelona.

" 34. Marzo 20. El COMANDANTE de Marina, contestando sobre el destinado á bajeles Juan Antonio Elguera, y proponiendo que á los que se hallon en el mismo caso, se les destine al primer buque del Rey, que salga.

" 35. Marzo 27. El MISMO, contesta que dará destino en los buques de guerra á los tres vagos que espresa.

" 36. Marzo 27. A D. JOSE de Laguna, para informar en la causa de los marineros portugueses, Sebastian Leal y Antonio Lopez.

" 37. Marzo 28. El COMANDANTE de Marina, avisando que acaba de fondear fuera de aquel puerto (Montevideo) la Corbeta Correo "Diamante" conduciendo pliegos para la Península.

" 38. Marzo 29. A D. JOSE Laguna, remitiéndole el escrito y declaraciones de los portugueses marineros Leal y Lopez.

" 39. Marzo 29. A D. JOSE Salazar, remitiéndole los vagos que se espresa para servir en los bajeles del Rey.

" 40. Marzo 31. Al COMANDANTE de Marina, para aprontar la corbeta "La Descubierta," en que debe embarcarse el Exmo. Sr. D. Santiago Liniers.

" 41. Abril 3. El COMANDANTE de Ma-

rina, que queda enterado de la órden anterior.

N. 42. Abril 3. Al CAPITAN del Puerto para que remita diariamente una relacion de las entradas y salidas de los buques.

" 43. Abril 4. Al COMANDANTE de Marina, comunicándole quedar destinado á los bajeles del Rey, el vago Feliciano Teves.

" 44. Abril 7. Al MISMO, comunicándole ser encargado del Gobierno Militar y Real Hacienda, D. Joaquin Soria, y del Político, el Alcalde de Primer voto.

" 45. Abril 9. El COMANDANTE del Apostadero de Marina, que queda enterado de la disposicion anterior.

" 46. Abril 10. Al CAPITAN del Puerto, reconviniéndosele por no haber comunicado la entrada de los faluchos Fama y San Martin.

" 47. Abril 10. El COMANDANTE de Marina, manifiesta los inconvenientes para que sea destinado á los bajeles del Rey, el vago y ladron Feliciano Teves.

" 48. Abril 10. El MISMO, instruye de los individuos de Marina destinados en la espedicion al Perú, y pide se le comunique lo que reciban á cuenta.

" 49. Abril 12. Al CAPITAN del Puerto, para que las lanchas solo tomen puerto en las Conchas, San Fernando ó esta capital.

" 50. Abril 14. El CAPITAN del Puerto, esponiendo las dificultades para recaudar el peso fuerte, que por cada negro introducido perciben los Facultativos de Sanidad, solicita se le señale el tanto por ciento.

" 51. Abril 17. El COMANDANTE de Marina, solicita órden para que el Gobernador del Paraguay, haga regresar al Cirujano D. José Rodriguez.

" 52. Abril 18. Al COMANDANTE del falucho "Fama", para que conduzca de San Nicolas de los Arroyos, al Exmo. Sr. D. Santiago Liniers, hasta el bergantin Belen.

" 53 Abril 21. Al COMANDANTE de Marina, comunicándole quedar á sus órdenes inmediatas el Capitan de fragata D. Juan Bargas, á quien reputará en comision abonándole sus goces.

" 54. Abril 21. Al MISMO, para trasbordar con los honores debidos al Exmo. Sr. D. Santiago Liniers, á la corbeta "Descubierta."

N. 55. Abril 21. Al MISMO, participándole que ha sido destinado por seis meses á los bajeles del Rey, José Crispin Esteves.

" 56. Abril 21. Al MISMO, (reservada) para facilitar los buques necesarios para la espulsion de los estrangeros.

" 57. Abril 23. El COMANDANTE de Marina, queda enterado de lo dispuesto sobre el destinado á bajeles José Crispin Esteves.

" 58. Abril 24. El MISMO, queda enterado de haberse empleado al Capitan de fragata D. Juan de Bargas.

" 59. Abril 24. El MISMO, esplicando el motivo de haberse demorado á poner en libertad al presidario Justo Gorordo.

" 60. Abril 25. El MISMO, (reservada) contesta el oficio relativo á la espatriacion de estrangeros.

" 61. Abril 25. El MISMO, avisa que en el momento de llegar el Sr. Liniers, dará á la vela la Corbeta Descubierta.

" 62. Abril 25. El MISMO, acompañando la solicitud del Alferez de fragata D. José Argandoña, para contraer matrimio con Da. Gertrudis Lizaur.

" 63. Mayo 7. Al SUB-DELEGADO de Matrículas, para recojer una Guindaleza y varios trozos de otras hallados en los almacenes de Artillería.

" 64. Mayo 8. El COMANDANTE de Marina, proponiendo cambiar el nombre de "Belen" por el de "Cisne" al buque que determina, por las razones que espresa.

" 65. Mayo 9. Al COMANDANTE de Marina, para informar sobre la devolucion de los pertrechos y efectos espresados.

" 66. Mayo 9. Al CAPITAN del Puerto, para que avise al patron chasquero José, que se ha recojido en la Colonia el cadáver del marinero que se perdió aquí.

" 67. Mayo 16. El COMANDANTE de Marina, contestando pertenecer á sus almacenes los efectos que espresa, suministrados á la fragata Isabel.

" 68. Mayo 22. El MISMO, queda impuesto del oficio en que se le recomienda duplicar su celo, con motivo de

los intentos de Napoleon para apoderarse de los domios españoles, y tambien aprehenderá luego que llegue al Puerto, á D. Antonio Antonini, como se le ordena.

N. 69. Mayo 29. Al CAPITAN del Puerto, para que arreste al patron de la balandra "Misericordia" por haber llevado sin licencia á dos ingleses hasta Santo Domingo Soriano.

" 70. Junio 9. A D. JOSE Laguna, para que preste el ausilio necesario al desempeño de la comision encargada á D. Francisco Mascareño.

" 71. Junio 12. El MISMO, acusa recibo de la órden anterior.

" 72. Junio 12. Al SUB-DELEGADO de Marina, para que concurran todos los Oficiales de Marina esta noche á la Fortaleza.

" 73. Junio 13. El CAPITAN del Puerto, pidiendo las armas que necesita en la relacion que adjunta.

" 74 Junio 15. Al CAPITAN del Puerto, previniéndole se ha resuelto la detencion de la garandumba vendida á D. Antonio Garrigó, por las razones que se espresan.

" 75. Junio 15. Al SUB-DELEGADO de Marina, para que dentro de 24 horas salgan para Montevideo todos los oficiales de Marina.

" 76. Junio 16. A D. JOSE Laguna, pidiéndole instruya en las causas formadas á Manuel Correa y Matias Silva.

" 77. Junio 23. Al CAPITAN del Puerto, para impedir la salida de toda embarcacion.

" 78. Junio 25. Al MISMO, para que no se obedezcan las órdenes de la Comandancia de Marina de Montevideo.

" 79. Junio 27. D. JOSE Laguna, avisa que pasa á Montevideo, donde recide su Gefe inmediato.

" 80. Junio 28. A D. JOSE Laguna, para entregar en la Secretaría de Gobierno, á la mayor brevedad, todos los papeles pertenecientes á la Subdelegacion de Marina.

" 81. Junio 30. A D. MARTIN Thompson, confiriendole la Subdelegacion de Marina y Capitanía del Puerto.

" 82. Junio 30. D. JOSE Laguna, avisa haber entregado el archivo de Marina de su cargo, en cumplimiento de lo que se le ordenó.

" 83. Julio 3. El COMANDANTE de Marina (Montevideo), contesta haber dado á reconocer allí á D. José Maria Salazar, en dicho cargo, como se le ordena.

N. 84. Julio 7. El CAPITAN del Puerto, da parte de la entrada de la fragata inglesa Dantzic.

" 85. Julio 17. Al MISMO, reconviniéndosele por no cumplir con lo dispuesto sobre los pilotos de los buques mercantes, que solo deben ser españoles.

" 86. Julio 18. El COMANDANTE de Matrículas, consulta la práctica que debe seguir en las apelaciones que se le interpongan.

" 87. Julio 18. El CAPITAN del Puerto consulta sobre la remision de los pasaportes de buques españoles, que se mandaban ántes á la Comandancia General del Apostadero.

" 88. Julio 26. Al CAPITAN del Puerto, para que indague el paradero de Miguel Pardo, artillero de mar.

" 89. Julio 27. El CAPITAN del Puerto, contesta que existe en el servicio un Miguel Pardo, oriundo de Andalucia y casado en el Ferrol.

" 90. Agosto 1.° A D. MARTIN Thompson, para trasmitir al Maestro Mayor y al Subdelegado de Marina, en la Enseda de Barragan, la órden de no obedecer al Comandante de Marina de Montevideo.

" 91. Agosto 4. El PATRON del Místico San Felipe y Santiago, da cuenta de como salvó al vaqueano Antonio, á quien buscaban para prender dos faluchos y un chalupa.

" 92. Agosto 7. El CAPITAN del Puerto, acompaña la contestacion del Maestro Mayor D. Vicente Llanuza, á la órden que se le dió de no obedecer sinó á este Gobierno

" 93. Agosto 14. Al CAPITAN del Puerto, avisándole haber concedido licencia para salir al falucho San Antonio (a) el Vicho Colorado.

" 94. Agosto 16. D. MARTIN Tompson, acompaña el oficio que recibió de D. Joaquin Gundin, referente á la obediencia que debe prestar á la Junta.

" 95. Agosto 21. Al CAPITAN del Puerto, para que ponga constancia de las embarcaciones que han zarpado sin licencia y las embargue luego que regresen.

" 96. Setiembre 6. Al MISMO, avisándole que se ha permitido á D. José Diaz, la venta de sus buques, y pa-

ra que avise la llegada de uno que está próximo á hacerlo.

N. 97. Setiembre 9. Al MISMO, para que no permita desembarcar á Da. Ana Perichon, ni á ninguno de su familia, y que sea notificada de esto en primera oportunidad.

" 98. Setiembre 12. RAZON del trabajo hecho en la lancha cañonera y la goleta *Madre de Dios*.

" 99. Setiembre 25. A D. JAVIER Igarzabal, que se ha ordenado á D. Fernando Mascareño tome el mando del lanchon de auxilio, para obrar sujeto á la cañonera de su mando.

" 100. Setiembre 25. Al CAPITAN del Puerto, para que inmediatamente compre un lanchon con los aparejos necesarios, y lo remita á la Ensenada.

" 101. Setiembre 26. El AYUDANTE del Capitan del Puerto, da parte de los buques que han solicitado salir con carga de cueros.

" 102. Noviembre 3. Al CAPITAN del Puerto, para que permita bajar á tierra á Madama O'Gorman, bajo las condiciones que se espresan.

" 103. Noviembre 4. Al MISMO, para que intime á D. Jayme Llavallol sacar á la mayor brevedad los restos del buque perdido en el canal de Barracas.

" 104. Noviembre 8. Al MISMO, para que compre la lancha de D. José Diaz.

" 105. Noviembre 8. Al COMANDANTE de Matrículas, remitiéndole la causa criminal contra Juan Trigola, para que ponga en libertad á los otros presos, apercibiéndolos seriamente.

" 106. Noviembre 9. El AYUDANTE de la Capitanía del Puerto, da parte haber llegado al amarradero una fragata, cuya bandera no se distingue bien.

" 107. Noviembre 13. El MISMO, avisa divisarse un bergantin español, dirijiéndose á estas balizas y que parece sin carga.

" 108. Noviembre 30. Al CAPITAN del Puerto, para que retire la licencia concedida á D. Sebastian Reyes, é impida su salida, por reclamos de un acreedor, D. Juan de Villanueva.

" 109. Noviembre 30. PARTES diarios del movimiento del Puerto en todo el año.

CXLIV—Fronteras.

N. 1. Enero 2. El CAPELLAN de la Guardia del Salto, D. Francisco Solano Baez, con la adjunta licencia del Obispo, para bajar á la ciudad por dos meses, pide se le permita usar de ella.

N. 2. Enero 5. Al COMANDANTE de la Guardia de Lujan, se ordena preste los ausilios correspondientes al Comandante que fué de Cazadores de Caballería D. Diego Herrera, encargado de perseguir vagos.

" 3. Enero 5. El COMANDANTE interino de Frontera, contesta provienen las quejas de falta de réjimen y buen órden en la frontera de la de oficiales, y propone para remediarlo que el Comandante de Chascomús D. Esteban Hernandez, pase á Lujan, quedando allí el Teniente D. Gabriel Hernandez.

" 4. Enero 5. El MISMO, reitera su solicitud pidiendo trescientas espadas para los Blandengues de su cargo.

" 5. Enero 8. El MISMO, acompaña el proceso formado contra el Blandengue Victorino Bargas, acusado de haber herido alevosamente al de su clase Ramon Quintana.

" 6. Enero 8. El COMANDANTE de la Guardia de Lujan, contesta haber ausiliado con dos hombres de tropa al Comandante D. Diego Herrera, por solo tener un cabo y el soldado que se hallan de guardia.

" 7. Enero 9. Al COMANDANTE de Chascomús, se le previene se traslade á la frontera de Lujan, dejando esta y la compañía, á cargo del Teniente D. Gabriel Hernandez.

" 8. Enero 9. El COMANDANTE de Frontera, acompaña la solicitud del sargento de milicias Valentin Olivares, reclamando su fuero por quererlo juzgar el Alcalde de Lujan por unos pasquines sediciosos.

" 9. Enero 11. El COMANDANTE de Blandengues, D. Esteban Hernandez, manifiesta no poder pasar á las fronteras de Lujan por falta de salud, y pide licencia para pasar á la Ensenada de Barragan, donde ántes consiguió mejorarse.

" 10. Enero 12. Al COMANDANTE de Frontera, se pasa á informe una solicitud del Cura de los Arroyos, pidiendo se comisione á los sujetos que espresa para la persecucion de malévolos.

N. 11. Enero 13. Al ACTUAL Comandante de Frontera, se avisa que D. Diego Herrera permanecerá en la ciudad curándose, y que mantenga en el mando de Chascomús; al Teniente que lo está, y nombre otro oficial que se encargue de la frontera de Lujan.

" 12. Enero 13. El COMANDANTE de Frontera, contesta que son precisos cuarenta hombres por los ausilios que necesita el Cura de los Arroyos, y que el cuerpo de los Blandengues ni las Milicias, pueden darles sin ponerlos á sueldo; proponiendo se den de los cuerpos de Voluntarios Urbanos.

" 13. Enero 20. El MISMO, contesta que el cabo Ventura Romero, del destacamento de Santo Domingo Soriano, podrá llevar las armas, municiones y fornituras destinadas á este.

" 14. Enero 20. El MISMO, contesta el destino que dara á una multa que D. Diego Herrera sacó y remitió al Comandante del Fuerte de Lujan; ignorándose con que autoridad lo hizo.

" 15. Enero 23. El MISMO, manifiesta que ha sido nombrado habilitado del cuerpo, el Teniente D. José Ruiz, y pide se le dé la órden correspondiente para que se reciba del cargo.

" 16. Enero 24. El COMANDANTE de la Guardia de Lujan, contesta que la suma que se le pide del embargo de los cueros hecho á D. Francisco Burgos, se la trajo con todos los papeles de su tiempo el Comandante interino D. Joaquin Mosquera.

" 17. Enero 26. Al COMANDANTE de la Frontera, avisándole haberse recargado al Blandengue José Oreyano, por dos años mas de su empeño por la herida que dió á Felipe Santiago Perez, en Santo Domingo Soriano.

" 18. Enero 27. Al MISMO, se avisa haber ordenado al Sub-Inspector de artillería, la entrega de 4 espadas por las trescientas que tiene pedidas; debiendo recibir el resto luego que se despachen unas que hay en la Aduana; y se ordena nombre sujeto quien las reciba.

" 19. Enero 27. El COMANDANTE de Frontera, reitera el pedido que tiene hecho de trescientas espadas para su cuerpo.

N. 20. Enero 29. El MISMO, avisa haber nombrado un Ayudante de su cuerpo para que se reciba de las 64 espadas, é informa de las causas que han influido en la falta de armas.

" 21. Enero 29. Al COMANDANTE de Frontera, se pasa la representacion de varios vecinos de la Guardia del Monte, sobre la recojida de sus ganados que se hallan en poder del Cacique Perico.

" 22. Enero 30. Al MISMO, se ordena reuna todos los individuos de su cuerpo que se hallan fuera de la capital.

" 23. Febrero 1.° Al MISMO, se avisa haberse dispuesto lo conveniente para que el Comandante de los Blandengues de Montevideo, le remita la filiacion y ajustes del cabo Bartolomé Martinez.

" 24. Febrero 1.° El COMANDANTE de Frontera, adjunta la relacion de los individuos del cuerpo que se hallan fuera de él en otros destinos, para que se remplasen por otros, y consulta si podrá quedarse con las 24 espadas que debe mandar á Santo Domingo Soriano con los cinturones, cartuchos y tercerolas que espresa.

" 25. Febrero 5. Al COMANDANTE se avisa haberse declarado exento de la nota de autor del pasquin al sargento Valentin Olivares, de quien se quejó el Alcalde de Lujan.

" 26. Febrero 6. Al COMANDANTE del Fuerte de los Ranchos, se avisa se manda á la Frontera, á D. Francisco Beruti, y se le encarga esté á la mira de su conducta.

" 27. Febrero 6. El COMANDANTE de Blandengues, avisa haber recibido 170 espadas de las 300 que tiene pedidas, y solicita se le entreguen cuatro sables.

" 28. Febrero 6. El MISMO, manifiesta que cree conveniente que la segunda Comandancia del cuerpo, corra á cargo del Capitan Don Manuel Martinez.

" 29. Febrero 9. El MISMO, solicita providencia sobre el pago de los alcances del blandengue desertor Isidoro Cisneros, y sobre los ajustes de otros cinco blandengues desertores.

" 30. Febrero 10. A. D. NICOLAS de la

Quintana, con transcripcion del oficio del Comandante de Frontera pidiendo dinero para hacer viricuces y cananas para la tropa, se le ordena se lo franquée.

N. 31. Febrero 12. Al COMANDANTE de Frontera se avisa el nombramiento hecho en el Ayudante Mayor D. Carlos Belgrano para Comandante de San Fernando de Buena Vista.

" 32. Febrero 14. D. NICOLAS de la Quintana, avisa haber ordenado al Comandante de Frontera disponga la construccion de 300 cinturones y cananas, y le avise su importe para satisfacerlo.

" 33. Febrero 15. El COMANDANTE de Frontera avisa que el de la de Ranchos le comunica que el hacendado Magin Roca ha herido un mulato de su propiedad, y otros incidentes relativos, y que le ha ordenado remita la declaracion que ha tomado al herido.

" 34. Febrero 16. El MISMO, dice que necesita dos espadas mas que las que se le dieron, y quince cinturones, para todos, y los 6 sables que se le ofrecieron.

" 35. Febrero 17. El COMANDANTE de Chascomús, remite preso al soldado del cuerpo de Granaderos Blas Pampaso por desertor y cómplice en dos muertes hechas en la capital.

" 36. Febrero 22. Al COMANDANTE de la Frontera de Lujan, se inserta lo que se dijo al Alcalde de San Isidro, sobre las usurarias contratas hechas para la habilitacion de los Salvadores, y se le pasa la representacion hecha nuevamente por D. Diego Herrera, para que sobre todo se espida con arreglo al decreto espedido en ella y dé cuenta.

" 37. Febrero 23. El COMANDANTE de la Frontera de Ranchos, acompaña las diligencias obradas sobre las heridas dadas por D. Magin Roca á un mulato esclavo suyo.

" 38. Febrero 24. El COMANDANTE de la Frontera apoya lo espuesto por el Sargento Mayor del Regimiento de voluntarios sobre transferir el arreglo del cuerpo para la primera asamblea de Abril por los motivos que espresa.

" 39. Febrero 25. Al COMANDANTE de Frontera, para que ponga á disposicion del Alcalde de San Isidro al cabo y soldado del Regimiento de Voluntarios que se nombran.

N. 40. Febrero 27. El COMANDANTE de Frontera, devuelve la solicitud de los hacendados de la del Monte con el oficio de su Comandante asegurando no ser posible recojer los ganados de aquellos en poder del Cacique Perico y su gente.

" 41. Febrero 28. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena releve al de la Guardia del Monte D. José Maria Sosa, como lo habia ofrecido.

" 42. Febrero 28. El COMANDANTE de Frontera, acompaña el parte que le ha dado su segundo sobre la fuga de unos presos de Lujan.

" 43. Marzo 1.° El MISMO, pide le sea repuesto el carreton que dió al Coronel D. Tomas Rocamora, para la conduccion de municiones.

" 44. Marzo 3. El MISMO, consulta desde que dia debe cesar el sueldo y escudos de ventaja que disfruta el cabo de Blandengues Pedro Regeiciro, destinado á trabajos públicos.

" 45. Marzo 5. Al COMANDANTE de Frontera, se avisa que de acuerdo con su informe en la solicitud de D Antonio Dorma, pidiendo á nombre del Comandante de la Frontera del Monte, se suspenda su relevo, se ha dispuesto asi, y que los pulperos que se quejaron de él, lo hagan en forma, y que se agregue la solicitud de Dorma á los espedientes.

" 46. Marzo 9. El COMANDANTE del Fuerte de Rojas, remite los autos de la testamentaria del Alferez D. Pascual Caneto, habiéndole dejado copia á su viuda con el haber correspondiente.

" 47. Marzo 13. El COMANDANTE de Frontera, avisa queda impuesto de que el cabo y centinela de los reos remitidos por el Capitan D. Gregorio Cardoso, deben quedar arrestados hasta segunda órden Superior, y acompaña el pliego con que fueron conducidos persuadidos de que contengan sus sumarios.

" 48. Marzo 14. El MISMO, manifiesta que el Comandante de Santo Domingo Soriano, no trata de enviarle los blandengues que tiene á su cargo apesar de la órden general dada á este respecto.

" 49. Marzo 14. El MISMO, acompaña un oficio del Comandante de la Fron-

tera del Monte, sobre que la matanza de perros se haga á un mismo tiempo en todas partes.

N. 50. Marzo 16. El MISMO, propone que el actual Comandante de la Frontera de Lujan, D. Antonio Uriarte, se traslade á su frontera desde la Villa donde se halla, á servir su Comandancia, entregando los muebles que tiene embargados al Alcalde.

" 51. Marzo 17. El COMANDANTE de la Frontera de Chascomus, manifiesta haber cumplido la órden intimando al vecino Guillermo, suspenda la construccion del rancho pedido por el Agriménsor D. Francisco Mesura, y espresa haber este sorprendido á la superioridad por el motivo que indica.

" 52. Marzo 18. El COMANDANTE de Frontera, informa que de los siete vagos y desertores remitidos por el Comandante del Fuerte del Monte, uno desertó en el camino, otro entregó al Comandante de Arribeños y los restantes los ha puesto en la cárcel á la disposicion Superior.

" 53. Marzo 18. El MISMO, acompaña una relacion del Comandante del Fuerte del Monte, de siete presos que ha remitido, y espresa haber fugado uno de estos, llamado Bartolino Serrano.

" 54. Marzo 21. El MISMO, pide se le conceda la ciudad por cárcel al sargento Bernardino Ramirez.

" 55. Marzo 23. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena disponga el envío á las Conchas de seis hombres y un cabo de las milicias de campaña, donde se les asistirá con el prest correspondiente.

" 56. Marzo 24. Al MISMO, se ordena intime al Teniente de Blandengues D. José Ruiz, se presente á dar una declaracion al Oidor D. Francisco Tomas Ansotegui.

" 57. Marzo 26. El COMANDANTE de Ranchos, contesta que no ha llegago el Alférez de milicias D. Francisco Beruti.

" 58. Marzo 27. Al COMANDANTE de la Frontera del Salto, se comunica la resolucion mandando sobreseer en la demanda de injurias de Susana Velez contra Ambrosia Lastra.

" 59. Marzo 29. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena reprenda al Capitan de Milicias D. Vicente Mier, por haber retirado la partida que cuidaba el sebo embargado al pulpero D. Vicente Gallien, por el Alcalde de Hermandad de San Pedro, y que preste á este el ausilio necesario para que haga respetar sus providencias.

N. 60. Abril 3. El COMANDADTE de Frontera, reclama el fondo de vestuario que tiene el Comandante propietario D. Nicolas de la Quintana.

" 61. Abril 4. Al COMANDANTE propietario de Blandengues D. Nicolas de la Quintana, se ordena pase á su segundo el de Frontera el caudal necesario, para el vestuario que va á aprontar.

" 62. Abril 5. El COMANDANTE de Frontera, devuelve informada la solicitud del Alcalde de hermandad del Pergamino sobre que se le conceda la capitanía de aquellas milicias, retirando al que la sirve.

" 63. Abril 7. El MISMO, acompaña para su aprobacion la solicitud de Victorino Castaño, pidiendo el premio correspondiente á 25 años de servicios que tiene.

" 64. Abril 7. El MISMO, acompaña el estado en que se hallaba en el mes anterior el cuerpo de Blandengues de su mando.

" 65. Abril 8. El MISMO, acompaña el proceso formado á Francisco Rodriguez, proponiendo por falta de capitanes de Blandengues se confirme la conclusion del Fiscal, ó se nombre del Regimiento de Dragones para la formacion del consejo de guerra.

" 66. Abril 8. El MISMO, acompaña la solicitud del sargento Juan Puche, sobre su continuacion en el batallon núm. 2.

" 67. Abril 10. El MISMO, hace presente la falta de oficiales en el cuerpo de Blandengues y pide se provean las vacantes que hay.

" 68. Abril 12. Al COMANDANTE de Frontera, se comunica haberse resuelto suprimir la plaza de oficial destinado á la Atalaya de la Ensenada.

" 69. Abril 12. Al MISMO, se previene ordene á su segundo D. Manuel Martinez Fontes, auxilie con una partida de seis hombres, en semana santa y cuando la necesite al Alcalde de hermandad de Arrecifes.

N. 70. Abril 18. El ALFEREZ de Blandengues D. Francisco Casado como Juez Fiscal de la causa contra el Blandengue Francisco Rodriguez, espone haberse negado este á dar su confesion á pretesto de tener enemistad con el padre de dicho Fiscal.

" 71. Abril 26. A D. NICOLAS de la Quintana, se le comunica su retiro de la Comandancia de Blandengues que estuvo á su cargo.

" 72. Abril 30. El COMANDANTE de Frontera, adjunta relacion de los Blandengues acreedores á premio, inválidos y retiro, con sus filiaciones y antigüedad.

" 73. Abril 30. D. NICOLAS de la Quintana, pide providencia contra las dadas por el anterior inspector sobre liquidacion y pertenencias del fondo particular y separacion del comun en el cuerpo de Blandengues que estuvo á su cargo.

" 74. Abril 30. El COMANDANTE de Frontera despacha á presentarse al Gobierno á los Caciques Paila y Nicolas Quintana, que dicen habérseles encargado volviesen allí.

" 75. Mayo 5. El MISMO, contesta que las relaciones de antigüedad y hojas de servicio que se piden las remitió á la Sub-inspeccion general.

" 76. Mayo 8. El MISMO, da cuenta de la larga prision que padece el sargento de voluntarios de la campaña Baltazar Benitez por una deuda á favor de Simon Robredo.

" 77. Mayo 8. El MISMO, reclama el conocimiento de la causa de interes que D. Simon Robredo sigue contra el sargento de voluntarios, preso Baltazar Benitez.

" 78. Mayo 8. El MISMO, acompaña los estados mensuales de Blandengues y sus destinos.

" 79. Mayo 9. El MISMO, acompaña relacion de los gastos del Regimiento de voluntarios de Caballeria de Frontera en el primer tercio del año.

" 80. Mayo 9. Al COMANDANTE de Blandengues, se ordena reciba de reales almacenes cuatro sables para oficiales.

" 81, Mayo 13. El COMANDANTE de Blandengles informa el motivo de haber separado del cargo de Fiscal de la causa seguida al Blandengue Francisco Rodriguez al Alferez graduado D. Francisco Casado y nombrado al Teniente de voluntarios D. Juan Gonzalez.

N. 82. Mayo 16. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan consulta si mantendrá en Ranchos ó remitirá á la capital para su curacion al Alferez de voluntarios de caballeria D. Francisco Beruti que se halla gravemente enfermo.

" 83. Mayo 18. El SARGENTO graduado de Alferez de voluntarios de caballería de Frontera D. Juan de Molina, solicita que el tiempo que sirvió en la brigada de artilleria se una al posterior que ha hecho para obtar desde que cumplió 25 años al abono de sus sueldos; cuya solicitud apoya su comandante por los motivos que espresa.

" 84. Mayo 23. El COMANDANTE de la Frontera del Monte D. José Maria Sosa, pide se forme á la mayor brevedad la sumaria que ha solicitado en el asunto que le han promovido los vecinos de dicha guardia que nombra.

" 85. Mayo 31. D. MANUEL Martinez Fontes, felicita por la instalacion de la Junta.

" 86. Junio 5. El COMANDANTE de Frontera, avisa haber circulado á la jurisdiccion y cuerpo de su mando la instalacion de la Junta Gubernativa.

" 87. Junio 7. El COMANDANTE del Regimiento de voluntarios de caballeria instruye de la viudez del trompa Francisco Asmyth muerto de resultas de la accion de 5 de Julio.

" 88. Junio 8. Al COMANDANTE de Blandengues, se ordena auxilie para la construccion de su iglesia al Cura del Baradero.

" 89. Junio 12. Al MISMO, se previene el relevo del Comandante de la Guardia del Monte D. José Maria Sosa, por los motivos que se espresan.

" 90. Junio 12. El CAPITAN D. Esteban Hernandez, solicita licencia para casarse con Da. Clara Isabel de Sosa.

" 91. Junio 13. El COMANDANTE de blandengues, contesta haber dispuesto el relevo de D. José Maria Sosa, de la Guardia del Monte, poniendo en su lugar al Capitan graduado D. Antonio Uriarte, espo-

niendo el motivo de no haberlo verificado antes.

N. 92. Junio 14. Al COMANDANTE de Blandengues, se avisa haberse concedido licencia para casarse al Capitan D. Esteban Hernandez.

" 93. Junio 15. El COMANDANTE de Frontera, solicita se prepare en la capital el cuartel que debe ocupar la tropa de su cuerpo destinada á la espedicion á las Provincias.

" 94. Junio 15. El MISMO, solicita se le franqueen 100 sables para la tropa que marcha á la espedicion por los motivos que espresa.

" 95. Junio 16. El DESERTOR de Blandengues de Santa-Fé, Jorge Vazquez, manifiesta haber sentado plaza en la partida de D. Francisco Ramirez y pasándolo allí con su licencia fué remitido preso sin embargo de ella, y solicita pasar á uno de estos cuerpos.

" 96. Junio 16. Al COMANDANTE de Frontera, se avisa que en la visita general de Cárcel han sido destinados para que vuelvan á servir en sus cuerpos los desertores Jorge Vazquez y Antonio Cepeda.

" 97. Junio 16. El COMANDANTE de Blandengues consulta por los motivos que espresa si pasará á la Junta Gubernativa las propuestas de oficiales vacantes en su cuerpo, y las relaciones de los oficiales sargentos y soldados presentados para su retiro y premios.

" 98. Junio 18. El MISMO, acompaña relacion de la antiguedad y clase de los oficiales de su cuerpo destinados á las Provincias interiores.

" 99. Junio 18. Al COMANDANTE de Blandengues, se ordena disponga que 15 Blandengues releven otros tantos Husares del mando del capitan D. Blas Pico.

" 100. Junio 18. El COMANDANTE de Blandengues, acompaña propuestas para los empleos vacantes que se hallan en el cuerpo de su mando.

" 101. Junio 19. El COMANDANTE de Frontera, manifiesta que los Blandengues presos en la Cárcel, que se dispuso pasasen al cuerpo de su cargo, pertenecen á las fuerzas de Santa-Fé y Maldonado.

" 102. Junio 19. Al CORONEL D. Nicolas de la Quintana, se le nombra vocal para el consejo de guerra de Sentenach, Ezcuaga y Alzaga.

N. 103. Junio 20. Al COMANDANTE de Blandengues, se ordena remita á disposicion del Comandante de San Fernando ocho soldados y un cabo de su cuerpo.

" 104. Junio 20. El CORONEL D. Nicolas de la Quintana, pide se le exhonere de vocal del consejo de Guerra por su defecto de oido.

" 105. Junio 20. El COMANDANTE de Frontera, insta por el despacho de la solicitud del Alferez graduado D. Juan Molina.

" 106. Junio. 22. El MISMO, acompaña dos planos demostrativos del pié antiguo en que se hallaba el cuerpo y del nuevo que propone, esponiendo la corta deferencia de su costo.

" 107. Junio 22. Al TENIENTE de Blandengues D. José Ruiz, se ordena haga retirar del servicio de las caballadas para que vuelvan á sus compañias á los individuos del cuerpo de Patricios y granadaderos Naturales.

" 108. Junio 26. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena pase una relacion de los individuos milicianos con espresion del tiempo que tienen de destino, los que componen la partida del Alcalde de hermandad de San Isidro á fin de abonarles el prest que se les adeude.

" 109. Junio 27. El COMANDANTE de Frontera, pide providencia con motivo de las tropelias que causan los indios en la Frontera por la falta de los Blandengues de su guarnicion.

" 110. Junio 27. El MISMO, espone los motivos que tiene para no dar cumplimiento á la órden de reemplazo del Teniente D. José Ruiz, destinado á la Espedicion á las Provincias por otro oficial del cuerpo de Blandengues.

" 111. Junio 30. Al BRIGADIER D. José Ignacio de la Quintana, se ordena que los cadetes graduados de Sub-tenientes de su cuerpo que han pasado de Tenientes al Regimiento de América sean dados de baja y ajustados.

" 112. Junio 30. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena anticipe dos pagos á los oficiales de Blandengues destinados á las Provincias, D. Miguel García y D. Francisco Casan, á quienes se les ha espedido despacho de Alférez.

N. 113. Julio 2. El ALFEREZ de Blandengues de Montevideo, D. Ramon Rosendo Fernandez, pide una compañía vacante en el cuerpo de Montañeces, con la graduacion del que la servia.

" 114. Julio 6. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena que pase al cabo de Blandengues Isidoro Parra, al regimiento de América.

" 115. Julio 9. El COMANDANTE de Blandengues, solicita se espida despachos para los que han de ocupar las vacantes de su cuerpo.

" 116. Julio 11. El MISMO, solicita se repita la órden al maestro armero, para que le entregue cuantas carabinas existen en la armeria.

" 117. Julio 12. El CORONEL de caballería de la Patria, píde se estraiga del cuerpo de artíllería volante, al tambor Cosme Damian Urquiza.

" 118. Julio 12. El COMANDANTE de Blandengues, adjunta la relacion de los oficiales é individuos de su cuerpo, acreedores á retiros y premios, y espone suspende las propuestas para las vacantes hasta la espedicion de aquellos.

" 119. Julio 14. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta del Teniente graduado de las milicias de la Frontera, D. Juan Gonzalez Pacheco, pidiendo se le abonen sus sueldos desde la feeha que se le comisionó para formar el proceso del Blandengues Francisco Rodriguez, hasta la terminacion de este.

" 120. Julio 14. El MISMO, acompaña la sumaria formada al soldado Juan Antonio Poveda, acusado de haber vivido en ilicita amistad con sus dos hijas, resultando una en cinta, para que se le señale la pena á que se ha hecho acreedor.

" 121. Julio 15. El MISMO, consulta por las razones que espresa, si el Teniente Coronel graduado del cuerpo de Malbin, D. Francisco Gonzalez de la Peña, que se halla de Teniente en el regimiento de su mando, ha de seguir entrando en las propuestas como los oficiales de este.

" 122. Julio 17. El COMANDANTE de caballería de la Patria, hace varias propuestas de Oficiales para su regimiento.

" 123 Julio 18. El MISMO, consulta si deberá conceder por si mismo licencias absolutas como antes se acostumbraba.

N. 124. Julio 19. Al CORONEL de "Caballería de la Patria", se ordena proceda á poner en servicio activo 50 milicianos por los motivos que se espresan.

" 125. Julio 19. Al MISMO, se ordena facilite dos milicianos al Alcalde de hermandad de Moron.

" 126. Jueio 19. El CORONEL de caballeria de la patria acompaña una lista de tres milicianos que sirven de auxilio al Alcalde de San Isidro, para que se les mande abonar sus sueldos.

" 127. Julio 19. D. MANUEL Martinez Fontes, se queja del Coronel de Blandengues, por haber preferido en sus asensos á D. Francisco Casado y D. Rafael de Olavarria, á su hijo político D. Nicolas Conejo, teniendo este mas años de servicio que aquellos.

" 128. Julio 19. Al CORONEL de "Caballeria de la Patria", se ordena franqueé auxilio de tropa al Comisario del Santo Oficio para conducir á la jurisdiccion de Mendoza al religioso Fray Pablo Jóven.

" 129. Julio 20. Al COMANDANTE del Fortin de Areco, se ordena deje obrar libremente al Comisionado D. Felipe Bicochea, limitándose á su jurisdiccion militar y auxiliándole cuando lo pida.

" 130. Julio 20. El COMANDANTE de Frontera, pide se ponga en libertad al tambor de órdenes de la artilleria de la Union Cosme Urquiza, que por haberlo pedido para tambor mayor de su cuerpo ha sido preso por su gefe.

" 131. Julio 20. El SOLDADO de Blandengues Francisco Rodriguez preso en la cáacel y por enfermo en el hospital de Bethlen, pida la finalizacion de su causa.

" 132. Julio 21. El CORONEL del "Regimiento de la Patria", manifiesta que si son necesarios mas de los seis individuos de su cuerpo de los ocho que se le pidieron para auxiliar al coronel D. Feliciano Chiclana, hará venir dos mas en reemplazo de los enfermos.

" 133. Julio 21. El MISMO, acompaña la solicitud del Capitan D. Pedro Espinosa dirijida á que se le conceda licencia para pasar á la gran Cana-

ria á aclarar los derechos á un mayorasgo.

N. 134. Julio 26. Al COMANDANTE de Frontera, se avisan los motivos por que se ha negado la solicitud del sargento Juan Medina pidiendo se le abone para los premios el tiempo que sirvió en la marina.

" 135. Julio 27. Al MISMO, se ordena disponga que el Teniente Coronel D. Manuel Martinez Fontes, se ponga sin demora á las órdenes del Coronel de la espedicion.

" 136. Julio 29. El CORONEL del "Regimiento de la Patria", acompaña relacion de los individuos y tropas de milicias que deben cubrir los puestos de la Frontera en reemplazo de los de su cuerpo.

" 137. Julio 30. El MISMO, pide se den órdenes para que se le entreguen las municiones y armamento que espresa.

" 138. Julio 30. El MISMO, acompaña propuestas del empleo de Sargento Mayor á favor de D. José Machain.

" 139. Julio 30. El CORONEL de Blandengues, por los motivos que espresa y para la resolucion que corresponde para la causa que estaba siguiendo al soldado Francisco Rodriguez, por desertor y cómplises en varios robos.

" 140 Julio 30. El COMANDANTE de la Guardia de Chascomus, devuelve como se dispuso la órden rubricada por los presos confinados á aquella Guardia, quedando hecho cargo de su tenor y prontos á su obedecimiento.

" 141. Julio 31. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, espone los motivos que le impiden poder marchar en la espedicion á las Provincias interiores.

" 142. Julio 31. El COMANDANTE de Frontera, pide se le exsonere del mando del Regimiento de caballería de Frontera, encargándose de él, el Sargento Mayor D. Cosme Bacar, por serle imposible atender á eete y al de la Patria.

" 143. Agosto 1.° Al COMANDANTE de Frontera, se avisa haberse espedido los despachos y cédulas de retiro, á los individuos que comprendió en la relacion pasada en su nota de 12 de Julio, y con respecto á los premios, habiendo manifestado los Ministros de Hacienda, que solo son acreedores á su goce desde el recibo de su cédula, se le acompañan las espedidas.

N. 144. Agosto 1.° El SARGENTO de caballería de la Villa de Lujan, D. Valentin Olivares, pide la Sub-Tenencia vacante de su compañía.

" 145. Agosto 1.° A D. MANUEL Olavarria, se ordena recoja todos los rellunos dispersos.

" 146. Agosto 2. A D. NICOLAS de la Quintana, se comete la Presidencia del consejo de guerra, que ha de juzgar al Blandengue Francisco Rodriguez.

" 147. Agosto 3. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena franquee dos soldados á Don Pedro Rodriguez Flores, comisionado para celar las ilícitas ventas y conducciones de ganado.

" 148. Agosto 3. El COMANDANTE de la Frontera del Salto, avisa haber recibido la órden de 30 de Julio y al Coronel Don Geraldo Esteve y Llach, á que se refiere, y que le dará cumplimiento; anunciando la falta de armas que tiene y haberlo colocado en su casa por falta de pieza decente.

" 149. Agosto 4. El COMANDANTE de la Frontera de la Villa de Lujan, avisa la llegada de algunos Caciques amigos.

" 150. Agosto 5. Al CORONEL del Regimiento de caballería de la patria, se avisa haber prevenido al Comandante de artillería le entregue cuatrocientas espadas ó sables é igual número de cinturones con esclusion de los que antes se le habian dado.

" 151. Agosto 7 A D. CARLOS Belgrano, se le avisa habérsele nombrado y espedido despacho de Sargento Mayor veterano de las milicias de campaña.

" 152. Agosto 8. Al COMANDANTE de Frontera, se propone para Ayudante Mayor del primer Escuadron de Blandengues á D. Francisco Saez.

" 153. Agosto 8. El COMANDANTE de la Frontera del Salto, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide se le coloque en la compañia del Regimiento de caballería de la patria, vacante por baja de D. Pedro Espinosa.

" 154. Agosto 9. El CORONEL de Caballería de la Patria, pide se permita pasar á su cuerpo al sargento del

Regimiento núm. 3, Ambrosio Altolaguirre, por los motivos que espresa.

N. 155 Agosto 9. El TENIENTE graduado de caballería de voluntarios de Frontera D. Juan Gonzalez, pide vuelva á él la causa seguida al Blandengue Francisco Rodriguez, para que como Físcal de él estender las diligencias antes de formarse el consejo de guerra.

" 156. Agosto 9. El CORONEL de caballería de la Patria, pide se dé de baja al sargento Ambrosio Altolaguirre, para colocarlo de Porta estandarte en su Regimiento; avisándose al Coronel del 3 á que pertenece.

" 157. Agosto 11 El MISMO, hace las propuestas de su Regimiento.

" 158. Agosto 11. El BLANDENGUE desertor Francisco Rodriguez, representa su dilatada prision y no haber sido juzgado por el consejo de guerra como lo solicitó y se mandó.

" 159. Agosto 12. Al COMANDANTE de Voluntarios de Campaña, se ordena que de Chascomus, Ranchos y Monte se apronte la custodia de 25 hombres para los presos destinados á Patogones.

" 160. Agosto 12. El CORONEL de caballeria de la Patria, hace propuesta para una plaza de Alferez de su Regimiento.

" 161. Agosto 14. Al CORONEL del Regimiento de la Patria, se avisa haberse nombrado para su Ayudante Mayor al Alferez de Dragones D. Francisco Saez.

" 162. Agosto 18. Al SARGENTO Mayor de Voluntarios de Frontera, se ordena no admita en el Regimiento á los vagos que por librarse de las partidas se alistan en él.

" 163. Agosto 18. Al CORONEL del Regimiento de la Patria, se ordena provea lo que sea justo sobre el pedimento que se le adjunta del capitan D. Gregorio Cardozo, sobre desercion de los individuos de su compañia.

" 164. Agosto 18. Al SEGUNDO Comandante de Frontera, se ordena devuelva al comisionado D. Juan Lorenzo Castro las armas que tomó á un reo y se remitan á la capital con las demas que haya recojido.

" 165. Agosto 20. El COMANDANTE del Fuerte del Monte, manifiesta que no hay armamento alguno en aquella guardia para que se resuelva sobre el particular.

N. 166. Agosto 20. A D. JOSE Ruiz, se ordena, entregue la estancia del Rey á su cargo, al Capitan de Dragones D. Florencio Nuñez.

" 167. Agosto 21. Al COMANDANTE de la guardia del Monte, se avisa haber confinado á ese punto á D. Joaquin Gundin.

" 168. Agosto 25. LOS AYUDANTES del Regimiento de la Patria D. Francisco Saez, y D. Gabriel Melendes, piden pasaporte para los Arroyos á incorporarse á su cuerpo.

" 169. Agosto 25. Al CAPITAN D. Gerónimo Colman, se ordena no impida al Alcalde de Navarro, á pretesto de fuero, la aprehension de vagos con destino á la capital.

" 170. Agosto 26. El COMANDANTE de Frontera, solicita se den de baja en el cuerpo de Dragones á dos trompas agregados al de Blandengues.

" 171. Agosto 26. El MISMO, consulta si puede incorporarse á su Regimiento un cabo y ocho soldados que existen en San Fernando, habiéndose puesto á sueldo 50 milicianos para guarda de aquella costa.

" 172. Agosto 26. El MISMO, contesta para registrar los buques que pasan por San Nícolas de los Arroyos, necesita que se le remita un barco pequeño con una pieza de cañon de regular calibre.

" 173. Agosto 26. El ALFEREZ del Regimiento de caballeria de la Patria, D. Juan Santiago Walcalde, con los documentos que acompaña de sus servicios, solicita la antigüedad de Alferez, desde que se le nombre en esta clase y el grado de Teniente á que fué promovido.

" 174. Agosto 27. El SARGENTO Mayor de milicias de campaña, D. Cárlos Belgrano, acompaña las propuestas de su Regimiento.

" 175. Agosto 28. A. D. CARLOS Belgrano, se avisa haber elejido al Teniente D. Mariano Almeida, para Ayudante mayor de las milicias de campaña, por impedimento del propietario D. Miguel Irigoyen.

" 176. Agosto 28 El COMANDANTE del Regimiento de voluntarios de Frontera, acompaña para su aprobacion las relaciones de los gastos

correspondientes al segundo tercio del año.

N. 177. Agosto 28. Al TENIENTE D. Mariano Almeida, se avisa habérsele elejido para Ayudante mayor de las milicias de caballería de campaña por impedimento del propietario D. Miguel Irigoyen.

" 178. Agosto 28. El TENIENTE de Blandengues D. José Ruiz, acompaña el inventario del número de hacienda caballadas y útiles que existen en la Estancia del Rey que estuvo á su cargo, y en los demas puntos pertenientes al ramo.

" 179. Agosto 29. Al CORONEL del Regimiento de caballería de la Patria, se avisa queda enterada la Junta de su llegada é incorporacion de su tropa, y se le previene empleé todo su celo y vigilancia, para que se instruya cuanto antes y complete el Regimiento.

" 180. Agosto 29. El COMANDANTE de la Frontera de Lobos D. José Roman, pide se le continúe en el servicio de la Comandancia.

" 181. Agosto 29. El EX COMANDANte del Fortin de Lobos D. José Roman, manifiesta haber entregado la comandancia á D. José de la Peña, y pide por los motivos que espone se le reponga en ella.

" 182. Agosto 31. El CORONEL del Regimiento de Caballería de la Patria, acompaña para su aprobacion la relacion de gastos del Regimiento en el segundo tercio del año.

" 183. Agosto 31. El CORONEL de Blandengues, acompaña las propuestas de los individuos de su Regimiento acreedores á retiro de sargento.

" 184. Setiembre 1.° El COMANDANte de Frontera, propone de Cirujano del Regimiento de voluntarios de caballería á D. José Fernandez.

" 185. Setiembre 4. El SARGENTO Mayor veterano del Regimiento de voluntarios de Caballería de Frontera acompaña la relacion de un Capitan, Teniente y Alferez, acreedores á retiro por sus enfermedades y las respectivas propuestas para sus reemplazos.

" 186. Setiembre 4. A. D. MANUEL Martinez, se ordena reponga en la Comandancia del Fortin de Lobos, á D. José Roman, y que á D. José de la Peña lo pase á la Guardia de Lujan.

N. 187. Setiembre 6. Al COMANDANTE del Fortin de Navarro, se previene cuide que en las chacras no haya mas animales que los precisos para la labranza, y estos bajo de corral.

" 188. Setiembre 6. A. D. MANUEL Martinez, se ordena nombre 50 milicianos de caballería para la espedicion á Salinas, remitiéndo un estado de estos.

" 189. Setiembre 6. El CORONEL de caballería de la Patria, avisa que por sospechosa ha sorprendido á la balandra *Nuestra Señora del Cármen*.

" 190. Setiembre 6. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa quedar enterado de haber sido repuesto en la Comandancia de Lobos D. José Roman y que D. José de la Peña, debe pasar á sus órdenes en clase de Ayudante.

" 191. Setiembre 9. El CAPELLAN D. José Marcelino Herrera, dice lo ha escluido del Regimiento de la Patria, su Coronel y pide se declare si debe considerarse separado, y en tal caso se le asista como otros retirados por sus dilatados y buenos servicios.

" 192. Setiembre 9. El CORONEL de Blandengues, remite un pliego del Gobernador de Santa-Fé, con D. Tomas Fernandez, y avisa mandará en primera oportunidad el preso á que se refiere.

" 193. Setiembre 9. El CAPELLAN D. Francisco Solano Baez, avisa haberlo escluido del Regimiento de la Patria, su Coronel, y pide en el caso de no ser suficientes las razones que espone para volver á su empleo se le conceda el retiro con sueldo con arreglo al decreto de 28 de Setiembre de 1784.

" 194. Setiembre 10. D. FRANCISCO Gutierrez, representa las necesidades que sufren los individuos de la guarnicion del Fortin de Areco, por adeudárseles once meses de sueldos.

" 195. Setiembre 10. El MISMO, manifiesta la suma indigencia de los diez hombres de la guarnicion del Fortin de Areco, por adeudárseles once meses de sueldos, y pide se le socorra con lo atrazado.

" 196. Setiembre 10. D. MANUEL Martinez Fontes, remite al Cacique Quinteleau y su hermano Victori-

no, que desean ir en la espedicion a Salinas.

N. 197. Setiembre 11. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, incluye una carta del Señor Obispo de Córdoba.

" 198. Setiembre 11. El MISMO, incluye el estado de los cincuenta hombres de tropa y oficiales que deben marchar á Salinas, y manifiesta no haber armamento en la frontera, por haberlo llevado el Comandante del Regimiento de la Patria á San Nicolas, y haber nombrado al Comandante del Salto D. Silverio Regueira, por sus conocimientos para que acompañe al Gefe de la espedicion.

" 199. Setiembre 12. Al CORONEL del Regimiento de Caballería de la Patria, se ordena repita al Alcalde de Primer Voto, la órden para que pase á su Regimiento á Agustin Mera, que se halla en la cárcel.

" 200. Setiembre 14. Al AYUDANTE de Blandengues, D. Juan Gonzalez, se remite la órden para que saque de Almacenes los pertrechos correspondientes á las seis piezas de artillería que existen en San Nicolas de los Arroyos, y los conduzca á entregar allí á D. Antonio Olavarria.

" 201. Setiembre 14. Al CORONEL del Regimiento de Caballería de la Patria, se avisa haber pasado circular á los Capitanes de Voluntarios de Caballería de la Frontera, para que le presenten sus compañías á fin de sacar de ellas los solteros de menos obligaciones, y los casados en el mismo caso.

" 202. Setiembre 14. Al COMANDANTE de Frontera, se avisa haber pasado órden pasa el apresto de los útiles para las piezas de calibre que existen en aquella.

" 203. Setiembre 14. El CAPITAN de Milicias de Lujan, D. José Gerónimo Colman, ofrece informe para justificarse de la queja que se dió contra él, sobre entorpecer las funciones del Alcalde,

" 204. Setiembre 14. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, consulta si al Ayudante Mayor que se le ha nombrado, D. José de la Peña, debe colocarlo en las listas de milicias de aquella Frontera, ó en las del Regimiento de la Patria.

" 205. Setiembre 14. El MISMO, da cuenta de la escusacion del Capitan D. Silverio Regueira, de ir en la espedicion á Salinas.

N. 206. Setiembre 16. Al CORONEL de Caballería de la Patria, se ordena reuna toda la fuerza de su Regimiento, para que marche al momento al destino que se le prevenga.

" 207. Setiembre 17. El COMANDANTE de la Frontera de Lobos, pide se ordene al de la Guardia del Monte, desista de su pretencion de que le envíe los 50 vecinos que tiene alistados para el servicio, para que lo hagan en aquel.

" 208. Setiembre.... Al COMANDANTE de la Guardia de Chascomús, se ordena haga saber á los presos confinados en aquel destino, que si hacen gestiones para desconceptuar la Junta ó desobedecerla, se procederá á la confiscacion de sus bienes.

" 209. Setiembre.... Al COMANDANTE de la Guardia de Lujan, se ordena disponga se le franquée al Coronel D. Pedro Andrés García, los ausilios que necesite para la espedicion á que está nombrado.

" 210. Setiembre 20. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, D. Manuel Martinez Fontes, avisa haber pasado órden á Silverio Regueira, exonerándolo de la Comision en que se halla, y haber tomado providencias para que los Blandengues dispersos se reunan en San Nicolas.

" 211. Setiembre 20. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa recibo de la persona de D. Juan Diaz, y de la órden para que se le transporte de Guardia en Guardia hasta San Luis, asegurando ha tomado las providencias para su cumplimiento.

" 212. Setiembre 22. Al COMANDANTE de la Frontera de Lujan, se ordena nonbre otro oficial en reemplazo del Alferez D. Gerónimo Herrera, que por enfermo no puede seguir en la espedicion á Salinas.

" 213. Setiembre 22. El CORONEL de Caballeria de la Patria, acompaña el estado de fuerza del Regimiento, y los destinos que ocupan sus individuos,

" 214. Setiembre 23. El COMANDANTE de la Guardia de Chascomús, consulta si debe obedecer la órden que le ha pasado su Coronel para que

se le reuna, ó si ha de permanecer en su destino, y en caso de marchar á quien debe entregar el mando.

N. 215. Setiembre 24. El COMANDANTE del Regimiento de la Patria, acompaña con su informe la solicitud del Capitan D. Diego Gonzalez Balcarce, pidiendo por su mérito se le confiera la Comandancia del 4.° Escuadron ú otra gracia.

" 216. Setiembre 25. Al COMANDANTE de Frontera, se avisa haber recibido la relacion de los individuos que manda al Gobernador de Santa-Fé.

" 217. Setiembre 26. A D. BERNARDO José de Ocampo, se avisa haberle nombrado Capellan del Regimiento de Caballería de la Patria y se le ordena incorporarse á él en San Nicolas de los Arroyos.

" 218. Setiembre 26. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa remite de posta en posta al Arroyo del Medio á entregar á su dueño que viene con el Dean de Córdoba Dr. Funes, el coche que condujo al Señor Obispo de esa provincia.

" 219. Setiembre 27. El MISMO, acompaña, la lista de revista pasada á las milicias que han de escoltar á la espedicion á Salinas, que están sin armamento como tiene informado, y que esperan la llegada del Comandante de la espedicion para marchar.

" 220. Setiembre 2. El COMANDANTE de la Frontera del Monte, da parte que el primero salió para Lujan Antonio José de Escalada en cumplimiento de la órden que se le dió.

" 221. Octubre 2. El COMANDANTE de la Frontera del Monte, avisa que el Capellan D. Bernardo Ocampo, marchó á la capital con destino al Regimiento de Caballeria de la Patria, y pide se provea de otro Capellan por las razones que espresa.

" 222 Octubre 3. Al COMANDANTE de Chascomús, se ordena ponga en libertad á los presos D. Manuel Villar y D. Francisco Mesura.

" 223. Octubre 5. Al COMANDANTE del Fortin de Areco, se ordena dé las gracias al vecindario por los donativos que han hecho de caballos para la espedicion.

" 224. Octubre 3. Al CORONEL del Regimiento de Caballeria de la Patria, se avisa tenerse presente la solicitud del Capitan de su cuerpo D. Diego Gonzalez Balcarce.

N. 225. Octubre 5. Al COMANDANTE de voluntarios de Frontera, se ordena informe sobre la antigüedad del Teniente D. Ventura Correa, para espedirle su retiro con fuero si le corresponde.

" 226. Octubre 6. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, manifiesta que el Coronel del Regimiento de la Patria, le ha espuesto hallarse totalmente desprendido del mando de la Frontera, y que se haga cargo de él; esponiendo con este motivo el estado de miseria en que se halla la fuerza de los Fuertes y Fortines, por la falta de pago de sus sueldos, lo mismo que la carencia de armas, y pide se le provea de estos á los objetos que espresa.

" 227. Octubre 6. El CAPELLAN de la Frontera de Ranchos, Don Juan Antonio Marquez, pide se le haga Capellan de alguno de los otros Regimientos de la capital, para no quedar incongruo, habiendo sido escluido por el Comandante, y por otros motivos que espresa.

" 228. Octubre 9. El CAPELLAN de la Frontera del Salto, D. Francisco Solano Baez, pide colocacion por sus servicios y demas que espresa.

" 229. Octubre 9. El CABO y soldados del Regimiento de Caballería de la Patria, Manuel Rodriguez, Juan Cabezas y Mariano Cabezas, manifiestan habérseles concedido su retiro por el Vocal D. Manuel Belgrano, y piden que su Coronel oficie al Sargento Mayor, para que les remita las certificaciones de sus servicios.

" 230. Octubre 11. El CAPELLAN de Blandengues de Frontera, D. Juan Tadeo de la Poveda, con los documentos que acompaña de sus servicios, y por su edad y mala salud, pide se le conceda su retiro con sueldo y obcion á piezas Eclesiásticas.

" 231. Octubre 12. El COMANDANTE de Chascomús, se queja del dictámen del Ayudante Mayor, D. Juan Gonzalez, sobre conchabo de un miliciano.

" 232. Octubre 12. El COMANDANTE de la Guardia del Monte, retira su pedido de un Capellan, por los motivos que espresa.

N. 233. Octubre 12. El COMANDANTE del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Frontera, acompaña la hoja de servicios del Teniente D. Ventura Correa.

" 234. Octubre 16. A D. CARLOS Belgrano, se avisa haberse aprobado lo dispuesto por el Vocal D Manuel Belgrano, de poner sebre las armas en San Nicolas de los Arroyos, una compañía de milicia de 50 hombres al mando del Teniente D. Miguel de Herrero, y haberse pasado la órden correspondiente para el abono de sus sueldos.

" 235. Octubre 16. Al COMANDANTE de la Frontera de Lujan, se ordena intime á D. Juan Arias, baje inmediatamente á esta ciudad á llevar su muger Da. Clara Carballo, al destino en que él se halla.

" 236 Octubre 16. Al COMANDANTE de Navarro, se ordena cumpla lo proveido sobre el oficio del Alcalde relativo á la riña de un tal Tito y otro Juan Medina.

" 237. Octubre 17 Al COMANDANTE de la Guardia del Salto, se avisa el envío de los capitulares D. Manuel José Ocampo, D. Manuel Anchorena y D. Juan Llanos, confinados á esa Guardia.

" 238. Octubre 18. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena dé las gracias y ausilie con un hombre á D. Ildefonso Barrancos, para la recojida y pastoreo que ha ofrecido de caballos reyunos.

" 239. Octubre 22. El COMANDANTE de la Guardia de Ranchos, avisa que un cabo de Husares del Rey le ha entregado los confinados á ese punto (segun el oficio que se le dirijió) D. Jaime Cradal y D. Andres Dominguez, y haberles hecho saber que cualquier intento para burlar la confinacion será castigado severamente.

" 240. Octubre 23. El COMANDANTE de la Frontera de Chascomús, remite el espediente que se le mandó á informe sobre la representacion del preso D· Salvador Cordina.

" 241. Octubre 23. El COMANDANTE de la Frontera de Ranchos, se queja de los ultrajes cometidos por el Alcalde D. Juan Lorenzo Castro, y pide se le amoneste y contenga.

" 242. Octubre 25. A LOS PRESBITEros D. Francisco Silveira, D. Francisco Baez y D. Marcelino Herrera, se ordena continuen sus servicios en clase de Capellanes en el Regimiento de Caballeria de la Patria, á cuyo Gefe y al Obispo, se han pasado los oficios correspondientes.

N. 243. Octubre 25. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, consulta si deberá ausiliar con gente al Coronel D. Pedro Andres García, en el caso que los indios lo incomoden, en su espedicion, y pide se le franquéen unas carabinas.

" 244. Octubre 25. Al CORONEL del Regimiento de Caballería de la Patria, se avisa haberse nombrado para Capellanes de su Regimiento, á D. Francisco Silveira, D. Francisco Baez y D. Marcelino Herrera.

" 245. Octubre 25. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, consulta que ha de hacer con los 28 reclutas que le ha remitido el Ayudante Mayor, D. Juan Gonzalez, y los demas que le envie; espresa su opinion sobre el punto conveniente para la reunion; avisa que se cometen exesos en el modo de reclutar, manifiesta los medios que ha tomado para la mantencion de los reclutas, indicando los que deben tomarse para ese fin y para vestirlos; é insiste en su peticion de armamento.

" 246. Octubre 25. El MISMO, avisa que el Ayudante Mayor, D. Juan Gonzalez, le comunica habérsele presentado cinco desertores armados, que habian sido indultados por el Vocal D. Manuel Belgrano, y que le ha prevenido los aprehenda y remita á la capital por los motivos que espresa.

" 247. Octubre 27. El SOLDADO de Blandengues Manuel Tejada, pide los sueldos que se le deben en cuatro años que fué prisionero do los ingleses en Montevideo.

" 248. Noviembre 1.° El COMANDANte del Fortin de Lobos, pide se ordene al de el Fortin del Monte, no se meta con la gente que él ha reclutado para su Fortin.

" 249. Noviembre 1.° El COMANDANte de la Frontera de Lujan, manifiesta que D. Juan Arias, es Cadete del Regimiento Caballería de la Patria, y marcha en la espedicion al Paraguay, por lo que no puede

cumplir la órden de bajar á esta ciudad á llevar á su esposa.

N. 250. Noviembre 1.° El MISMO, pide que el Capellan D. Francisco Silveira, nombrado para el Regimiento de Caballeria de la Patria, sea destinado para los reclutas y familias de aquella Frontera.

" 251. Noviembre 3. D. FRANCISCO Silveira, avisa quedar enterado de su destino de Capellan del Regimiento de Caballeria de la Patria.

" 252. Noviembre 3 Al COMANDANTE interino de Frontera, se ordena de conformidad á su informe aumente á cien plazas la de los fuertes para impedir los robos de los indios.

" 253. Noviembre 5. Al AYUDANTE Mayor de Blandengues D. Juan Gonzalez, se ordena remita á esta capital los desertores cuya aprehension le ha prevenido el Comandante de Frontera.

" 254. Noviembre 6. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa haber dispuesto que el auxiliar Juan Ponce lleve las ocho caravinas que se le remiten y pide algunos sables.

" 255. Noviembre 6. Al COMANDANTE de Frontera, se ordena tome providencia sobre los robos y recaudacion de ganados que ha representado D. Miguel Gonzalez Salomon por si y otros hacendados del Salado.

" 256 Noviembre 6. El CAPELLAN de la Frontera del Salto, da las gracias por su nombramiento de Capellan del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 257. Noviembre 6. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa hará retirar las partidas de reclutas segun se ha ordenado, y pide se le dejen los 28 que le remitió el Ayudante Mayor D. Juan Gonzalez.

" 258. Noviembre 7. El CAPITAN agregado al Regimiento de la Patria D. José de la Peña, pide pasaporte para ir al reconocimiento del Rio 3.°.

" 259 Noviembre 8. Al COMANDANTE del Monte, se ordena ocupe la gente reclutada por el Comandante de Lobos, para el servicio de aquel fortin.

" 260. Noviembre 9. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa que se le ha presentado el Ayudante Mayor D. Juan Gonzalez y el Alferez D. Domingo Suarez, conduciendo aquel ocho desertores de la espedicion, á quienes les ha ofrecido indulto; pidiendo permiso para bajar á esta ciudad á fin de cumplirles su palabra.

N. 261. Noviembre 9 El MISMO, contesta manifestando las disposiciones que ha tomado para contener á los indios en sus límites.

" 262. Noviembre 13. El COMANDANTE de Chascomús, avisa no puede cumplir la órden referente á la encarcelacion de Salvador Cordina y demas prevenciones que se le hacen, porque existe en el cuartel de Husares del Rey, devolviendo al efecto el espediente.

" 263. Noviembre 16. El CABO Pedro Miguel y soldados Victoriano Castaño y Pedro Lara, solicitan se les destine al cuerpo de inválidos, habiendo sido escluido del Regimiento de la Patria por haber cumplido su tiempo.

" 264. Noviembre 16. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, espone los motivos que ha tenido para no cumplir la órden del oficial comisionado para recorrer el cordon de la Frontera de remitir á la capital los 140 paquetes de cartuchos que existen en su poder.

" 265. Noviembre 17. El COMANDANTE de la Frontera de Rojas, manifiesta para la resolucion conveniente los motivos que tiene para no remitir á la capital la artilleria y municiones segun se lo ha ordenado el comisionado encargado de recorrer la Frontera.

" 266. Noviembre 19. El COMANDANTE de Chascomús da cuenta de haber franqueado á D. José Mármol los 25 milicianos que se le previno y cinco pistolas únicas armas que tenia, y manifiesta lo indefensa que se halla aquella Frontera.

" 267. Noviembre 19. D. SANTIAGO Salas, Capitan de las milicias auxiliares de la Frontera solicita su retiro por los motivos que espresa.

" 268. Noviembre 21 D. SILVEIRO Regueira, Comandante de la Guardia del Salto, remite con el cabo Miguel Arce, 600 balas de fusil por órden del comisionado Oficial de artilleria D. Miguel Navarro.

" 269 Noviembre 21. El COMANDANTE de Frontera de Lujan, manifiesta

que el Comandante de la espedicion á Salinas sigue sin novedad y le encarga recomiende al indio portador Manuel Antonis por los servicios que le ha hecho.

N. 270. Noviembre 24. D. JOSE Bernabé Mármol, avisa su llegada á Camarones, habiendo recibido en su tránsito por Chascomús del Comandante de esa Guardia, 22 soldados, dos cabos y un sargento de ausilio, y el recibo de un pliego que le entregó Fray Lorenzo Gomez, á cuyo contenido dará cumplimiento.

" 271. Noviembre 26. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa haber reclutado 26 hombres; y que remite los desertores de la espedicion al Perú, con su Ayudante Mayor D. Juan Gonzalez, y pide que á los que nuevamente se recluten no se les separe del Regimiento, lo mismo que al Alferez D. Domingo Antonio Suarez, á quien necesita para la instruccion de estos; consultando si debe colocarlo de agregado ó propietario en el Regimiento.

" 272. Noviembre 26. Al COMANDANTE de la Guardia del Salto, se ordena que asi que hayan regresado las dos partidas que fueron á acompañar á los indios, proporcione al Alcalde de la Hermandad de Arrecifes, el ausilio que le tiene pedido.

" 273. Noviembre 26. Al COMANDANTE del Regimiento de Caballería de la Patria: se ordena q' á los individuos de dicho Cuerpo que existian presentes el 24 de Agosto de 1805 en que se le comunicó la Real órden de 28 de Noviembre de 1804, se les entregue las cantidades que se les hubiesen descontado por fondo de vestuario, deduciendo el importe de los recibidos; y que las existencias de individuos que hubiesen fallecido sin herederos, y desertores, se pase al fondo comun, así como la gratificacion de dos reales mensuales.

" 274. Noviembre 27. El CABO del Regimiento de Caballería de la Patria José Frutos, pide se le conceda pasar á los Regimientos núm. 1 y 2, mediante los servicios que espone.

" 275. Noviembre 27. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, incluye un pliego del Comandante de la Espedicion á Salinas y manifiesta los auxilios que le pide para facilitar su regreso, por el cuidado que le causan los indios y sus pocas fuerzas.

N. 276. Noviembre 30. D. JOSE Bernabé Mármol, avisa su llegada al Tandil, y que ha parlamentado con los Caciques, desimpresionándolos de que no los irá á hostilizar; y que aquellos dicen ignoran el robo de ganados á Salomon y otros, habiéndoles encargado á sus parciales que no hagan igual exeso, sin su noticia; y concluye asegurando que vendrán en su compañía á parlamentar con el Gobierno; y recomendando al hijo y sobrino del Cacique Curun, conductores del pliego para que se les obsequie; y que la espedicion de Salinas regresa con felicidad.

" 277. Diciembre 1.° El CAPELLAN del Regimiento de la Patria, da las gracias por este nombramiento.

" 278. Diciembre 1.° El COMANDANTE del Fortin de Lobos, pide se le remitan algunas armas de fuego y espadas para la defensa de la Frontera de su cargo, para prender vagos y desertores.

" 279. Diciembre 4. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa que en cumplimiento de la órden que se le ha dado, se ha puesto en marcha al encuentro de la espedicion a Salinas, llevando el ganado y caballos que espresa, habiendo dejado encargado del puesto al Teniente de auxiliares D. Ildefonso Barrancos.

" 280. Diciembre 4. El COMANDANTE de la Frontera de Chascomús, avisa haberse presentado en aquella guardia sin licencia, para pasar al Rio Negro, el ingles D. Patricio Masintire, y haberlo detenido por sospechoso quitándole los papeles que adjunta, referentes á la faena de Lobos.

" 281. Diciembre 6. Al COMANDANTE de la Guardia del Salto, se ordena ponga en libertad para que se restituya á servir su empleo á D. Tomas Anchorena, declarado buen patriota y libre de todo cargo.

" 282. Diciembre 8. El COMANDANTE de Chascomús, avisa envia á cargo del sargento Francisco Fernandez y tres soldados al ingles D. Patri-

cio Masintire con el puñal y estoque que se le encontró.

N. 283. Diciembre 11. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa haberse retirado, consumiendo su gente seis reses, por haberle manifestado el Comandante de la espedicion á Salinas no necesitar de sus auxilios.

" 284. Diciembre 14. Al COMANDANTE de la Frontera del Salto, se avisa haber sentenciado á destierro á 12 leguas de la capital á D. Juan Llano y otros Capitulares, y que por lo tanto les permita retirarse de esa guardia donde estan confinados.

" 285. Diciembre 17. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, avisa que en la espedicion á Salinas no hay mas novedad que las roturas de algunas carretas por los caminos.

" 286 Diciembre 17. El MISMO, avisa que el sargento de Caballeria de la Patria Antonio Pereyra, condujo arrestado al cabo de Dragones Gerónimo Sanchez, y que espera el oficio que ha de señalar el destino de este.

" 287. Diciembre 18. El AYUDANTE Mayor del Regimiento de Caballeria de la Patria D. Juan Gonzalez, pide se mande que su Coronel remita las filiaciones de los siete desertores que se van á juzgar en el Consejo de Guerra.

" 288. Diciembre 20. El COMANDANTE de la Guardia de Ranchos, avisa haber hecho saber á los Capitulares confinados allí que no pueden pasar á la capital durante seis años ni dos leguas á su contorno.

" 289. Diciembre 20. El COMANDANTE de la Frontera de Lujan, acompaña propuestas de la Sub-Tenencia vacante en las milicias auxiliares de la misma Frontera.

" 290. Diciembre 20. El CAPELLAN del Regimiento de Caballeria de la Patria D. Francisco Solano Baez, solicita se reagan los despachos que se han espedido para él y D. Marcelino Herrera, porque por su antigüedad le corresponde ser primero y este el segundo.

" 291. Diciembre 28. El CORONEL del Regimiento de Caballéria de la Patria, en contestacion al oficio sobre la entrega al Husar Francisco Soto, del sobrante del descuento que sufrió para el fondo de vestuario en el cuerpo de Blandengues, dice que quien podrá dar razon es el contador D. Antonio Dorma.

CXLV—Sub-inspeccion de los cuerpos urbanos de Buenos Aires.

N. 1. Enero 5. El SUB-INSPECTOR General D. Pascual Ruiz Huidogro, apoya las solicitudes que adjunta de los Sub-Tenientes urbanos D. Anacleto Martinez del Batallon núm. 4 de Buenos Aires y D. Ramon Echeverria del cuerpo de tropas lijeras de Montevideo, sobre permuta de sus empleos.

" 2. Enero 8 Al SUB INSPECTOR, se le avisa haberle nombrado Presidente del Consejo de Guerra de oficiales generales que debe conocer y resolver en la causa formada al Capitan D. José Antonio Tejo acusado de conspiracion contra la vida del Señor Liniers y la de su Comandante D. Cornelio de Saavedra.

" 3. Enero 8. El SUB INSPECTOR, adjunta para la aprobacion Superior relacion de los gastos para el Batallon de Fernando VII que le ha pasado el Comandante de los cuerpos urbanos.

" 4. Enero 8 El MISMO, adjunta con su informe la representacion del Sargento Mayor y Capitanes del Batallon de Granaderos de Fernando VII, sobre que se reboque la declaracion hecha de obcion á la Comandancia de ese cuerpo á favor de D. Rodrigo Muñoz.

" 5. Enero 9. El MISMO, avisa haber notado que en los oficios de la superioridad no se le dá el tratamiento de Exelencia que le corresponde, y pide se prevenga a la secretaria lo conveniente sobre esto.

" 6. Enero 9. El MISMO, solicita declaracion sobre las dudas ocurridas al Comandante de Granaderos de Fernando VII, de si los oficiales Provinciales de su Batallon deben preferirse á los urbanos, y si entre estos deben tener preferencia los que tengan despachos reales, ó se hallen agraciados en virtud de la real órden que se cita.

" 7. Enero 10. El MISMO, transcribe la consulta del Comandante del 3.er Escuadron de Husares D. Pedro Ramon Nuñez, sobre si há de dar

de baja al segundo Comandante y Sargento Mayor del cuerpo como se habia mandado, no siendo frances como se creia.

N. 8. Enero 16. El MISMO, acompaña la solicitud del Comandante que fué de Cantabros D. José de Quevedo, pidiendo la Comandancia del Fuerte de Ledesma.

" 9 Enero 17. El MISMO, apoya la solicitud de D. Roberto Dum, sobre entrar en clase de sargento en el Escuadron de Husares del Rey.

" 10. Enero 18. El MISMO, acompaña el despacho recogido al Capitan graduado D. José Boter, habiéndosele separado del servicio en el Batallon de Fernando VII.

" 11. Enero 20. El MISMO, apoya la solicitud del Teniente D. Francisco Ignacio de Jara y Leon Sub-Teniente de los Batallones núm. 1 y 2, pidiendo la Ayudantia de la Plaza de la Asuncion del Uruguay con el sueldo correspondiente.

" 12. Enero 22. El MISMO, informa la fecha desde que debe correrle la antigüedad al Sub-Teniente de la primera compañia del Batallon de Fernando VII Manuel Correa, devolviendo las propuestas del Comandante de dicho Batallon y pide se le reprenda por haber hecho recurso sin permiso del Comandante.

" 13 Enero 23. El MISMO, avisa que se ha descubierto que Hilario Rodriguez, que como testigo principal declaró bajo palabra de honor como Sub-Teniente contra el Capitan José Antonio Tejo es presidario por cómplice de un robo, y pide se le recoja el despacho para agregarse á la causa que debe elevarse al Rey.

" 14. Enero 24. El MISMO, acompaña para la aprobacion Superior la relacion de los gastos del Escuadron de Husares del Rey.

" 15. Enero 24. El MISMO, avisa recibo de los bandos sobre presentacion de desertores y alistamiento para servir en las armas en caso necesario todo individuo establecido en Buenos Aires de 16 á 45 años.

" 16. Enero 26. Al SUB INSPECTOR se le avisa el recibo de su nota, sobre que los fusiles que le presentó D. Mariano Sanches, los habia destinado al Batallon de Naturales y se le previene que si en lo sucesivo hiciesen presentacion de mayor número de armas disponga se entreguen en la armeria real bajo recibo; haciendo saber esto mismo á Sanchez respecto á los sables que tiene en su poder.

N. 17. Enero 26 El SUB INSPECTOR devuelve el espediente sobre cuentas del habilitado del cuerpo de Cazadores de infanteria D. Rafael Palavecino informando haber resultado alcanzado en 530 ps. 7 rls.

" 18. Enero 27. El MISMO; avisa recibo del oficio pasado al Sub-Inspector de artilleria, sobre la distribucion de sables y espadas compradas á un negociante ingles.

" 19. Febrero 1.° El MISMO, adjunta una solicitud de D. Pabló Mayols de Marcana, insistiendo sobre su permanencia en este pais.

" 20. Febrero 2. Al SUB INSPECTOR, se adjunta para que informe el consejo de guerra la solicitud del Capitan D. José Antonio Tejo, pidiendo que en vez de pasar por cuatro años á la Banda Oriental á distancia de 30 leguas á que ha sido sentenciado por aquel, se le permita pasar á España á servir en sus ejércitos por el mismo tiempo.

" 21. Febrero 5. El SUB INSPECTOR, avisa quedar enterado de que todas las semanas debe pasar una revista de ropa y armas para castigar á los abandonados.

" 22. Febrero 5. El MISMO, contesta que no se considera autorizado para convocar de nuevo al Consejo de Guerra, para que informe si puede permitirse al Capitan D. José Antonio Tejo, su ida á España á servir en el ejército por el tiempo de su destierro.

" 23. Febrero 6. Al SUB INSPECTOR, se remite las listas de los peones que el comisionado de Barracas, ha remitido de los que no se hallan alistado en los cuerpos urbanos.

" 24. Febrero 9. El SUB INSPECTOR, transcribe la contestacion del Comandante del Batallon núm. 3, esponiendo los motivos de que proviene la inutilidad del aumento que tiene, á causa de los reparos que la superioridad puso sobre el exeso de las armas descompuestas que se notan, y de que se dió conocimiento á los Comandantes de los cuerpos urbanos.

N. 25. Febrero 9. El MISMO, adjunta la solicitud del sub-Teniente de Patricios D. Manuel Gundin, pidiendo pasar de cadete á los Husares del Rey.

" 26. Febrero 10. El MISMO, avisa recibo de la lista de los peones del distrito de Barracas que no estan alistados.

" 27. Febrero 13. El MISMO, adjunta la solicitud del Abanderado del cuerpo de Castas D. Miguel Ruiz, pidiendo el grado de Teniente.

" 28. Febrero 14. El MISMO, contesta que apesar de no haber tenido queja alguna de los individuos de los cuerpos urbanos, no duda por los motivos que espresa ser cierta la dirijida al Gobierno.

" 29. Febrero 15. El MISMO, avisa haber citado los vocales que asistieron al Consejo de Guerra del Capitan D. José Antonio Tejo.

" 30. Febrero 16. El MISMO, manifiesta las causas porque se inutiliza tanto armamento, y propone se admita un maestro armero en cada Batallon con el sueldo de 60 pesos mensuales.

" 31. Febrero 17. El MISMO, instruye de la solicitud del Comandante del Batallon núm. 8, sobre la nueva constitucion del Cuerpo, relativa á que para el nombramionto de Oficiales para las compañías de aumento, se decida préviamente la habilitacion ó absoluta separacion de los Oficiales que se hallan inhabilitados para el servicio.

" 32. Febrero 23. Al SUB INSPECTOR, se remiten ejemplares del bando, publicado sobre presentacion de desertores á los cuerpos militares y completo de estos.

" 33. Febrero 24. Al MISMO, se incluye el informe del Inspector sobre la solicitud del Alferez urbano D. Francisco Jara y Leon, pidiendo colocarse de Ayudante Mayor veterano de las milicias del Paraguay.

" 34. Febrero 26. El SUB INSPECTOR, avisa haber remitido á los cuerpos los cuadernos sobre el nuevo manejo de armas, parte de la instruccion de recintas, y método para ejecutar los juegos directos y oblicuos.

" 35. Febrero 26 El MISMO, avisa queda enterado del oficio sobre el estado general de armas y fornituras de los cuerpos de la guarnicion de la plaza.

N. 36. Febrero 26. Al SUB INSPECTOR, se remite los estados de fuerza de los cuerpos, para que arregle á ellos el reparto de fornituras; y los escudos de distincion para que los distribuya al de Casta.

" 37. Febrero 26. Al MISMO, se previene ordene á los Comandantes de los cuerpos que empiesen á poner en práctica el nuevo manejo de armas, haciéndose la formacion de batalla en tres filas.

" 38. Febrero 28. El SUB INSPECTOR, acompaña un espediente para comprobar la necesidad de conceder licencia para salir al campo, al sargento del Batallon núm. 5 Francisco San Martin.

" 39. Febrero 28. El MISMO, propone al Ayudante Mayor de Asamblea de Caballería, D. Pedro Ibañes, para Sargento Mayor de Husares Urbanos.

" 40. Febrero 28. Al SUB INSPECTOR, se ordena condnzca al Batallon de Castas á 540 plazas que están señaladas para todos los Cuerpo Urbanos de la Guarnicion.

" 41. Marzo 2. Al MISMO, se previene que debiendo dar principio á la revista de Inspeccion desde el 25 de Junio, ordene lo conveniente á los Comandantes para prepararlos con arreglo á ordenanza.

" 42. Marzo 3. El SUB INSPECTOR, avisa queda impuesto el Comandante del Batallon de Castas, deber arreglar las plazas en igual número que los demas Urbanos.

" 43. Marzo 3. El MISMO, transcribe un oficio del Sargento Mayor del número 4, pidiendo que para el arreglo de las cuentas de que se halla encargado, le pasen los Ministros de Real Hacienda copias certificadas de las liquidaciones de revista y cuatrimestre del tiempo que espresa.

" 44 Marzo 3. El MISMO, adjunta la propuèsta del Comandante del Batallon núm. 3, sobre la baja que solicitan varios individuos honrados y modo de concedércela.

" 45. Marzo 5. Al SUB INSPECTOR, se avisa quedar prevenidos los pulperos, que si compran ó admiten empeñadas prenda alguna de soldados de la Guarnicion, perderán su im-

porte, y sufrirán una multa de 25 pesos.

N. 46. Marzo 7. Al MISMO, se acompaña un memorial decretado sobre provision de vestuario, encargándole lo que debe observar en este punto y que no se detenga la paga á la oficialidad.

" 47. Marzo 14. El SUB-INSPECTOR, da cuenta de los caudales que han recibido los habilitados de los cuerpos de la guarnicion, y distribucion que han hecho de ellos.

" 48. Marzo 15. Al SUB INSPECTOR, se remite un espediente promovido por el Comandante de los Batallones núms. I y 2, pidiendo la detencion de la salida del Capitan Don José Antonio Tejo, hasta la liquidacion de sus cuentas y pagos de los alcances á la compañía, cuyos fondos administró con el fin de que se proceda al esclarecimiento de este cargo.

" 49. Marzo 16. El SUB-INSPECTOR, consulta si al Capitan D. Antonio Tajo, se le ha de abonar su sueldo por entero ó por mitad en el tiempo que ha estado preso, y si las hospitalidades causadas en el mismo, deben descontársele del sueldo.

" 50. Marzo 20. Al SUB INSPECTOR, se adjunta un nuevo oficio del Comandante de los Batallones núms. 1 y 2,, insistiendo en que el Capitan D. José Antonio Tejo, antes de marchar, formalise y compruebe los cargos que se le hacon sobre debito del prest á la compañía que tuvo á su cargo en el tiempo que se espresa.

" 51. Marzo 22. Al MISMO, se previene asista á la Junta de guerra que debe tener lugar para tratar sobre las fortificaciones de Montevideo.

" 52. Marzo 22. El SUB INSPECTOR, pide se decidan varias dudas que espone sobre el arreglo de las antigüedades de loe Cuerpos Urbanos Provinciales.

" 53 Marzo 24. El MISMO, acompaña el estado general del armamento existente en los Cuerpos de la Guarnicion,

" 54. Marzo 25. Al SUB-INSPECTOR, se devuelven las solicitudes de los sub-Tenientes reformados D. Pedro Caso de la Oyuela, Don Francisco Guerra y Muñoz y D. Francisco Ignacio Jara y Leon, para que los proponga en los Cuerpos que hubiere vacante.

N. 55. Marzo 26. El SUB INSPECTOR, avisa haber dispuesto se proponga á los Sub-Tenientes D. Pedro Caso de la Oyuela, D. Francisco Guerra y Muñoz y D. Francisco Ignacio Jara de Leon, y pide la devolucion de los documentos presentados por el primero.

" 56. Marzo 26. El MISMO, devuelve evacuado el espediente sobre cargos raeíprocos entre el Comandante del Batallon núm. 1 y el Capitan Don José Antonio Tejo.

" 57. Marzo 27. El MISMO, hace presente para la resolucion conveniente la necesidad que le ha espuesto el Comandante del Batallon núm. 5, que tiene de un Capellan para este Cuerpo.

" 58. Marzo 28. El MISMO, adjunta las propuestas para Ayudante Mayor y Sub-Teniente de Granaderos del Cuerpo de Castas, que le ha pasado su Comandante.

" 59. Marzo 30. El MISMO, adjunta la solicitud del Sub-Teniente de Regimiente de infantería del Rio de la Plata, D. Manuel Bodriguez, pidiendo colocacion en uno de los Cuerpos Urbanos de la Guarnicion, informando se le dé en Montevideo por los varios pretendientes que hay para los de esta.

" 60. Marzo 31. El SUB INSPECTOR, solicita se dé de baja en el Cuerpo de Granaderos de Fernando VII, á Francisco Contreras, restituyendolo al Escuadron de Miguelistas por no ser desertor como se ha supuesto.

" 61. Marzo 31. El MISMO, acompaña la solicitud del Capitan D. Manuel Collantes, pidiendo comision para la recojida de caballos.

" 62. Marzo 31. Al SUB INSPECTOR, se instruye de lo informado por el Gobernador de Salta, sobre la solicitud de D. Pedro José de Quevedo, pidiendo la Comandancia del Fuerte de Ledezma.

" 63. Abril 3. El SUB INSPECTOR, manifiesta que dada la órden al Comandante del Escuadron núm. 3 de Urbanos, sobre que proponga Oficial para Sargento Mayor, le ha contestado que ninguno es mas apropósito que el Ayudante Mayor.

N. 64. Abril 3. El MISMO, dá cuenta haber circulado órden á todos los cuerpos para que en el plazo que se les previene, se dispongan para la revista de Inspeccion.

" 65. Abril 5. El MISMO, hace presente que el Comandante del 3. er Escuadron de Husares, D. Pedro Nuñez, reclama al individuo de su cuerpo Tomas Vileya, que se ha pasado al de Patricios.

" 66. Abril 14. El MISMO, adjunta la solicitud del Teniente reformado Francisco Guerra, pidiendo se le coloque en la vacante que resulta en el Batallon de Voluntarios del Rio de la Plata.

" 67. Abril 14. El MISMO, acompaña propuesta para dos tenencias vacantes en los Cuerpos de "Pardos y Morenos."

" 68. Abril 30. El MISMO, adjunta un espediente del Capitan del Batallon de Artillería Urbana, Dón Manuel Pintos, haciendo ver que el lugar de antigüedad que se le ha dado en su Cuerpo, no es el que le corresponde por su despacho.

" 69. Mayo 3. El MISMO, da cuenta haber impuesto de la órden Superior á los seis Capitanes del Batallon núm. 4, y determinado que el Sargento Mayor del núm. 1 y 2, asociado con el Ministro Don Rafael Perez del Puerto, ajusten las cuentas de aquel; separando de este encargo al Sargento Mayor del núm. 4, D. Miguel Fernandez de Agüero.

" 70. Mayo 3. El MISMO, adjunta un oficio del Teniente Corenel D. Miguel Fernandez Agüero Sargento Mayor del Batallon núm. 4, pidiendo se le exonere del arreglo de las cuentas del Cuerpo.

" 71. Mayo 3. El MISMO, adjunta un recurso con cinco documentos que el Sargento Mayor D. Miguel Fernandez Agüero, hace á la Superioridad, para que se use de él segun convenga á los individuos de aquel Batallon.

" 72. Mayo 5. El MISMO, acompaña propuestas de una Subtenencia vacante en el Cuerpo de Castas.

" 73. Mayo 8. Al SUB-INSPECTOR, se pasa á informe la representacion del Comandante que fué de Blandengues, sobre liquidacion y pertenencias del fondo particular y su separacion del camun del mismo Cuerpo dispuesta por el anterior Inspector.

N. 74. Mayo 9. El SUB INSPECTOR, acompaña la sumaria formada al Sub-Teniente del Batallon núm. 5, D. José Samudio, por haber incurrido en igual ecseso que el que cometió contra Paula Escudero, y porque multado á beneficio de esta, fué conmutado de privacion de empleo.

" 75. Mayo 9. El MISMO, acompaña el oficio del Comandante del Cuerpo de Labradores, con la solicitud de su Sargento Mayor, pidiendo se declare provincial para mejor utilizarlo en el servicio.

" 76. Mayo 9. El MISMO, acompaña el estado y listas del Cuerpo de Labradores.

" 77. Mayo 10. El MISMO, manifiesta que ha venido de Montevideo el Sub-Teniente D. Francisco Guerra, por no haber cumplido el Comandante del Regimiento Rio de la Plata, lo ordenado á su respecto, y pide sea preferido en las propuestas que se han elevado á la Superiodad.

" 78. Mayo 26. El MISMO, avisa que asistirá á la Sala Capitular, á pressar el juramento de reconocimiento y obediencia á la Junta Gubernativa.

" 79. Mayo 28. El MISMO, avisa que concluida la Comision que le confirió el Virey para el arreglo de los Cuerpos, su Secretario pasara a la Secretaría del Vireynato todos los documentos que existen en la de su cargo.

" 80. Julio 19. El MISMO, adjunta la sumaria que le ha pedido formada á vaeios oficiales del Batallon de Artillería Volante de Buenos Aires, por su mala conducta, y la levantada sobre la representacion de varios Capitanes del mismo Batallon en que espresan falta de calidad y vicios en la conducta de algunos Oficiales para ser separados del servicio; esponiendo los motivos de no haberlas elevado mas antes.

" 81. Agosto 31. Al SUB INSPECTOR, se ordena remita la hoja de servicios del Teniente Coronel graduado de Cazadores de Infantería Lijera, D. Casto José Casares.

" 82. Setiembre 1. ° El SUB-INPECTOR, adjunta segun se le ha ordenado la hoja de servicio del Capitan retira-

do con grado de Teniente Coronel, D. Casto José Casares, del Cuerpo de infantería lijera disuelto; y tambien la de algunos otros Oficiales del mismo Cuerpo ó del de Carlos IV reformado.

N. 83. Setiembre 16. Al SUB INSPECtor, se comunica la providencia nombrándole Presidente del Consejo de Guerra, que debe juzgar á los Capitanes D. Felipe Cardoso por su conducta en la comision á la Colonia que le confirió la Junta y D. Juan Guerrero Seron, por haber mandado hacer fuego á la tropa del mando de aquel.

" 84. Octubre 17. El SUB-INSPECTOR, avisa que luego que mejore en su salud convocará el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, de que ha sido nombrado Presidente, para ver y determinar la causa formada á los Capitanes de Blandengues D. Felipe Cardoso y D. Juan Guerrero Seron.

" 85. Noviembre 5. El MISMO, avisa que para el 8 citará á los vocales del Consejo de Guerra que han de juzgar á Cardoso y Seron.

CXLVI—Sub-Inspeccion General de tropas en Montevideo.

N. 1. Enero 3. El SUB INSPECTOR, propone Capitan para la compañía de granaderos de morenos libres y sus resultas.

" 2. Enero 3. El MISMO, eleva propuestas de Teniente y sus resultas en el Regimiento de Milicias Urbanas del Uruguay.

" 3. Enero 3. El MISMO, acompaña la solicitud del Comandante del Batallon Rio de la Plata, reclamando 118 pesos fuertes, que los músicos desertores Guillermo y Pedro Antonio Fernandez, actualmente en el Batallon de Andaluces, le quedaron debiendo.

" 4. Enero 3. El MISMO, acompaña la solicitud del Comandante del Batallon de infanteria del Rio de la Plata, pidiendo que por el de Andaluces se le abonen 118 pesos que le quedaron debiendo los músicos.

" 5. Enero 3. El MISMO, adjunta la relacion de los individuos que se hallan inútiles del cuerpo de Blandengues y deben obtener su licencia absoluta.

N. 6. Enero 10. El MISMO, adjunta la solicitud dirigida al Rey por el segundo Comandante del Regimiento de voluntarios de Caballería de Maldonado D. Miguel Herrera, pidiendo el grado de Teniente Coronel de ejército.

" 7. Enero 10. El MISMO, acompaña relacion del sargento del Regimiento de infantería de Buenos Aires Clemente Ortega, acreedor al premio de 90 reales.

" 8. Enero 17. El MISMO, se queja contra la proteccion dada por el Comandante del Batallon núm. 4 á los desertores de tropas ligeras, y pide se dé órden para su entrega.

" 9. Enero 17. El MISMO, dirije propuestas para Coronel del Batallon de Infantería y sus resultas y las de Sargento Mayor y Ayudante veterano.

" 10. Enero 17. El MISMO, dirije la relacion de tres soldados de infantería de Buenos Aires acreedores á que por inútiles se les separe del servicio, dándoles las correspondientes licencias.

" 11. Enero 17. El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud del sargento de infantería de Buenos Aires Juan José Iniestra, pidiendo se le haga el abono de 14 meses que le faltan para cumplir los 25 para obtener su retiro.

" 12. Enero 17. El MISMO, acompaña la relacion que le ha pasado el Coronel del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo de los individuos que deben obtener su retiro con goce de fuero y sin él.

" 13. Enero 22. El MISMO, remite la solicitud del sargento veterano del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo Juan Fernandez, pidiendo se le conceda el empleo de Alferez.

" 14. Enero 30. Al SUB-INSPECTOR, se inserta la real órden en que se declara la falta de facultad con que se concedió retiro de Capitan al Teniente de voluntarios de San Luis D. Tomas Bazar y se dispone se dé razon del tiempo de sus servicios para espedirle el que le corresponda.

" 15. Enero 30. Al MISMO, se transcribe para su cumplimiento la real órden

en que se piden las listas de antigüedad y hojas de servicio de los cuerpos del Vireynato.

N. 16. Enero 30. Al MISMO, se transcribe para su inteligencia la real órden sobre el destino dado en España al Capitan de Urbanos D. Domingo Loares.

" 17. Enero 30. Al MISMO, se transcribe para su inteligencia la real órden sobre el destino dado en España al Capitan de Urbanos D. Joaquin Cos y Gayon.

" 18. Enero 30. Al MISMO, se transcribe para conocimiento del interesado la real órden que manifiesta se atenderá oportunamente la solicitud de Alferez ó Sub-Teniente hecha por el sargento D. Rafael Irribarren.

" 19. Enero 31. El SUB INSPECTOR, apoya la solicitud que adjunta del cadete D. Mariano Altolaguirre, pidiendo pasar al Colegio de Córdoba á estudiar Matemáticas.

" 20. Enero 31. El MISMO, renueva los inconvenientes que le ocurren sobre la reposicion que se ha mandado del Coronel y otros oficiales del batallon de infantería de Montevideo.

" 21. Enero 31. El MISMO, remite con su informe la solicitud del Capitan Ayudante Mayor del Regimiento Fijo de infantería D. Hilarion de la Quintana, pidiendo licencia por enfermo para salir al campo.

" 22. Enero 31. El MISMO, acompaña relacion de los individuos del Regimiento de Dragones que por inútiles deben licenciarse.

" 23. Enero 31. El MISMO, propone para inválidos de Teniente al de urbanos D. Elias Anglada, herido en la de Alferez.

" 24. Febrero 3. Al SUB INSPECTOR, se ordena reuna en los cuerpos de Blandengues y voluntarios los oficiales y tropas dispersas.

" 25. Febrero 6. El SUB-INSPECTOR, da cuenta de la agregacion sin sueldo que ha hecho del soldado Manuel Marquez á quien se han concedido inválidos.

" 26. Febrero 6. El MISMO, acompaña la solicitud que hace al Rey el Capitan de voluntarios de Salta D. Francisco Javier Figueroa pidiendo su retiro.

" 27. Febrero 6. El MISMO, da cuenta haber fallecido el Comandante de la Frontera de Mendoza Coronel D. Miguel Telles Meneses.

N. 28 Febrero 6. El MISMO, adjunta la solicitud del Capitan de Voluntarios de Salta D. Francisco Javier Figueroa, pidiendo su retiro con grado de Teniente Coronel.

" 29. Febrero 6. El MISMO, acompaña relacion de los Blandengues de la Frontera de Montevideo inútiles para que se les conceda sus licencias.

" 30. Febrero 7. El MISMO, acompaña relacion de los individuos del cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, acreedores al premio de 90 rls. por su mérito de 25 años.

" 31. Febrero 7. El MISMO, da cuenta haber repuesto en sus empleos el Coronel y Oficiales del Batallon de Voluntarios, cuyos despachos de retiro devuelve ménos el de el Coronel que ha manifestado habérsele traspapelado.

" 32. Febrero 7. El MISMO, pide aprobacion de las providencias que ha dictado á mas de las que tomó la superioridad para la organizacion del cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo.

" 33. Febrero 12. Al SUB INSPECTOR se remite á informe la solicitud de D. Francisco Jara y Leon, pidiendo se le confiera la plaza de Ayudante Mayor del cuerpo de Voluntarios de caballería del Paraguay.

" 34. Febrero 13. El SUB INSPECTOR, acompaña la contestacion del Coronel del Regimiento de Caballería de Voluntarios de Montevideo, á la órden que se le dió para que pasase revista á su cuerpo.

" 35. Febrero 13 El MISMO, acompaña relacion de los voluntarios de caballería de Mendoza, que por haber cumplido 20 años de servicios son acreedores á retiro con fuero.

" 36. Febrero 13. El MISMO, reproduce su informe recomendando para su retiro con fuero al Teniente del Regimiento de Voluntarios de San Luis D. Tomas Bazar.

" 37. Febrero 21. El MISMO, devuelve manifestando no poder concederse por los motivos que espresa la solicitud del Alférez del Batallon de Urbanos de Montevideo D. Francisco Jara y Leon, pidiendo el em-

pleo de Ayudante Mayor veterano de las milicias del Paraguay.

N. 38. Febrero 21. El MISMO, apoya la solicitud del Teniente de Voluntarios Urbanos de Yapeyú D. Juan Antonio Isasvirivil, pidiendo separacion del servicio por su edad con el uso de uniforme y divisa.

" 39. Febrero 21. El MISMO, acompaña la solicitud del Teniente de infantería de línea D. Juan Ramon Rojas, pidiendo licencia para pasar á Buenos Aires por 17 dias con goce de medio sueldo.

" 40 Febrero 21. El MISMO, remite el despacho de retiro del Coronel de milicias D. Juan Francisco Garcia.

" 41. Febrero 21. El MISMO, acompaña la consulta del Coronel de Voluntarios de Montevideo sobre si comprenderá en las hojas de servicios pedidas por la corte á los oficiales y sargentos primeros y cadetes del mismo cuerpo, sirviendo en los Urbanos,

" 42. Febrero 21. El MISMO, manifiesta no tiene reparo ninguno que oponer á la propuesta qua se le ha hecho de los individuos que indica para su segundo y Ayudante.

" 43. Febrero 28. Al SUB-INSPECTOR, se remite á informe el oficio del Sargento Mayor del Escuadron de Voluntarios de Santa-Fé D. Agustin Ramerí, solicitando la separacion del cabo Juan Agustin Ferreira por su bajo linage.

" 44. Febrero 28 El SUB INSPECTOR, acompaña la solicitud de los Cadetes del Fijo de infanteria Azcuénaga, Perez y Ortega, pidiendo se les levante el arresto que sufren ó se les forme sumaria para el esclarecimiento del delito que se les atribuye y su vindicacion.

" 45. Febrero 28. El MISMO, acompaña una solicitud al Rey que hace el Teniente Coronel del Regimiento de Voluntarios de Caballería del Paraguay D. José Antonio Zabala y Delgadillo, pidiendo el grado de Coronel de Milicias.

" 46. Febrero 28. El MISMO, adjunta la solicitud del Teniente Coronel del segundo Regimiento de voluntarios del Paraguay D. José Antonio Zabala pidiendo el grado de Coronel.

" 47. Febrero 28. El MISMO, adjunta la solicitud del Alferez de Voluntarios del Paraguay, D. Bernabé Rojas, pidiendo su retiro con fuero.

N. 48. Febrero 28. El MISMO, acompaña la solicitud del Cadete D. José María Zelada, para venir á Buenos Aires á asistir á su madre enferma.

" 49. Febrero 28. El MISMO, acompaña la solicitud del Alférez de Voluntarios de Caballería de Montevideo, solicitando el mismo empleo en Blandengues.

" 50. Febrero 28. El MISMO, propone para licencia absoluta por inutilidad al cabo veterano de Voluntarios del Paraguay Mariano Mallada.

" 51. Febrero 28. El MISMO, devuelve informada la solicitud del Capitan del Batallon núm. 3, D. Francisco Pantaleon de Luna, sobre el abono de 15 y medio vestuario.

" 52. Marzo 1.° El MISMO, acompaña propuestas de los empleos vacantes y sus resultas del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo, para que se les espida los despachos interinos con arreglo al Reglamento de Guerra.

" 53. Marzo 7. El MISMO, adjunta la solicitud del Teniente de Blandengues de Montevideo, Don Rafael Marin, pidiendo el empleo de Ayudante Mayor veterano de Voluntarios de Caballería de Tucuman.

" 54. Marzo 7. El MIFMO, adjunta la solicitud del Sargento D. Raimundo Boado, pidiendó hacer el servicio de su grado en su Cuerpo de Blandengues ó en el Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo.

" 55. Marzo 7. El MISMO, adjunta la solicitud del Cadete del Fijo de infantería de Montevideo, D. Angel de los Reyes, pidiendo permiso para pasar á Buenos Aires á restablecer su salud.

" 56. Marzo 7. El MISMO, apoya la solicitud, que adjunta el Capitan Don Pedro Aldecoa, pidiendo pasar á Montevideo á reparar su salud con la mitad del sueldo por tres meses.

" 57. Marzo 7. El MISMO, evacua el informe que se le pidió en la sumaria levantada por el Capitan D. Agustin Rameri, sobre linaje del cabo veterano de Santa Fé, Juan Agustin Ferreira.

" 58. Marzo 14. El MISMO. acompaña relacion del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires,

que se hallan inútiles por sus enfermedades para continuar el servicio.

N. 59. Marzo 20. El MISMO, acompaña la solicitud del sargento de Blandengues de la Frontera de Montevideo, Sub-Teniente que fué del Cuerpo del Rio de la Plata, pidiendo por su enfermedad separacion de este y se le conceda por aquel su licencia absoluta con goce de fuero y satisfaccion de sus sueldos.

" 60. Marzo 20. El MISMO, acompaña la solicitud al Rey del Capellan del primer Batallon del Regimiento de infantería de Buenos Aires, D. Juan Miguel Berroeta, pidiendo su retiro.

" 61. Marzo 28. El MISMO, adjunta la solicitud documentada del Comandante de Mendoza, sobre la competencia de los Alcaldes, pretendiendo que los artistas militares satisfagan derechos por el exâmen para la apertura de sus tiendas de oficio.

" 62. Marzo 31. El MISMO, adjunta la solicitud al Rey del Teniente Coronel segundo Comandante de Voluntarios de la Caballería de la Colonia D. Francisco Alvin, pidiendo el grado de Coronel de ejército.

" 63. Abril 2. El MISMO, propone á D. Bonifacio Garcia para la capitanía vacante en el Batallon de infantería lijera en Montevideo.

" 64. Abril 2. El MISMO, propone al Cadete del Regimiento de infantería de Buenos Aires D. Francisco Uriondo para el empleo vacante de Ayudante Mayor en el Batallon de línea del Rio de la Plata.

" 65. Abril 2. El MISMO, avisa recibo de la órden sobre dejar con su salida la Inspeccion General de tropas á cargo del Virrey, y de venir á Buenos Aires con sus subalternos y papeles el Secretario D. Francisco Ventura del Rio, y propone á los fines que espresa se le deje en Montevideo por los perjuicios que le resultan de venir para regresar despues; pidiendo se recomiende al Rey para que consiga el premio á que se ha hecho acreedor por sus servicios.

" 66. Abril 3. El MISMO, apoya la solicitud que adjunta del Teniente del Rio de la Plata D. José María Torres, pidiendo permiso para pasar á Buenos Aires por 12 dias.

N. 67. Abril 4. El SECRETARIO de la Inspeccion, manifiesta los perjuicios que se le siguen de trasladarse á Buenos Aires para regresar cuando llegue el nuevo Inspector á Montevideo, y pide que si es posible se le permita permanecer allí.

" 68. Abril 11. El MISMO, avisa que queda enterado de la resolucion sobre su permanencia en Montevideo, y acompaña el oficio recibido del Comandante de Voluntarios de Mendoza y espediente sobre los menores quedados por fallecimiento de D. Ramon Pereyra en el asalto de Montevideo, da informe sobre el particular.

" 69. Mayo 8. Al SECRETARIO de la Inspeccion, se piden relaciones sobre la antigüedad, sueldos y hojas de servicios del cuerpo de Blandengues.

" 70. Mayo 16. El MISMO, avisa quedar enterado de deber enviar los documentos relativos del cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo que se le han pedido.

CXLVII—Mayoría de Plaza.

N. 1. Enero 2. El MAYOR de Plaza, avisa la prision de D. Manuel Favela por haber intentado matar al Comandante de la maestranza D. Manuel Rivera, que se negó á darle cierta cantidad de dinero que le pidió de limosna.

" 2. Enero 7. El MISMO, avisa la prision del soldado de Arriveños Ildefonso Castillo, por heridas al oficial retirado D. Mauuel Alvarez, que lo insultó y lastimó primero sin manifestarle su uniforme.

" 3. Enero 10. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene de la fuga desde Lima del Prior del Convento de Potosí Fray Manuol Gauregui, para que proceda á detenerlo si intentase evadirse por esta via.

" 4. Enero 11. El MAYOR de Plaza, avisa haber trasladado al calabozo de la Rancheria al retirado Juan Antonio Martinez, por haber sostenido una noticia dada en una gaceta de esta ciudad sobre haber remitido el Virrey, una suma de dinero á Bonaparte en la Fragata

Casamera apresada por los ingleses.

N. 5. Enero 13. El MISMO, avisa la prision del soldado del núm. 4, José Gonzalez por haberle dado un golpe peligroso á otro, é intentar cortar la oreja á un caballo con cuchillo.

" 6. Enero 16. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga la traslacion á la cárcel de José y Manuel Robledo á disposicion del Juzgado de 2. ° voto.

" 7. Enero 16. Al AYUDANTE Mayor de Plaza, se ordena proceda á la prision de Juan José Baigorria y lo remita á la cárcel.

" 8. Enero 17. El MAYOR de Plaza, avisa que el granadero de Cantabros Bonifacio Ortiz, hirió al soldado Arribeño Juan Candía, y se ha resistido á la prision.

" 9. Enero 17. El MISMO, con las diligencias activadas sobre las heridas hechas al soldado del núm. 3, Francisco Romero, avisa haber mandado prender al cabo de Patricios Pozo Verde, como reo y para que declare los cómplices.

" 10. Enero 17. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevideo á dispesicion de! Gobernador al portugues José de la Concepcion, arrestado en la cárcel.

" 11. Enero 18. El AYUDANTE de Ordenes del Virey, pide se pase certificacion de los Vocales del Consejo de Guerra que sentenció al Capitan de Urbanos, D. Antonio José del Tejo, sobre contestaciones que tuvo con el Presidente, referentes á si habia habido ó no omicion de algun punto sustancial en la conferencia para la votacion.

" 12. Enero 18. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se avisa haberse dispuesto que el soldado Carlos Trejo, sea trasladado á los buques del Rey, para mandarlo á España, por reincidente en los delitos de desercion y robos.

" 13. Enero 18. El AYUDANTE Mayor de Plaza, contesta que el Teniente del Batallon núm. 5, D. Francisco de Paula Fulnier, le ha informado haber desertado el reo Juan José Baigorria, el mismo dia que lo sacó de la cárcel para su compañía.

" 14. Nnero 22. Al MAYOR de Plaza, se ordena disponga que el número de soldados de la guarnicion que se fija, los remita para el cuidado de las caballadas del Rey en la Boca y Lomas de Zamora.

N. 15. Enero 23. El MAYOR de Plaza, avisa la prision de Manuel Andil, por muerte á un cabo segundo del Batallon núm. 4.

" 16. Enero 24. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga la aprehension de Juan José Baigorria.

" 17. Enero 25. El SARGENTO Mayor de Plaza, con el parte del Capitan de artilleria volante D. Manuel Ramirez, quejándose de su Comandante por haberle ordenado que en el parte de la rendicion de su guardia pusiese el santo que se le habia dado, pide se corte este abuso.

" 18. Enero 26. El MISMO, avisa la prision de Juan Balverde por vago, mal entretenido y sindicado de ladron.

" 19. Enero 28. El MISMO, acompaña la la sumaria contra el Ayudante del Batollon núm. 4, D. José de la Oyuela, sobre indevido reparto de vestuario de le tropa, cuyo importe lo debe el ingles D. Diego Jacson.

" 20. Enero 28. El MISMO, avisa que el Ayndante del Virey y el Capitan de urbanos D. Mariano Maza suponiendo órdenes superiores han intentado lanzar de su habitacion á la suegra de D. José Ventura Garcia contra la voluntad del dueño de la casa.

" 21. Enero 30. El MISMO, avisa la prision del marinero mercante Gabriel Dultes por reincidente en alborotos en una casa con animo de matar alguno de ella.

" 22. Enero 30. El MISMO, avisa la prision de José Paredes del núm. 2, por haber herido á Mateo Navarro.

" 23. Enero 30. El MISMO, avisa la prision de los Blandengues del monte Dámaso Enrique y Francisco Mansilla por pelea, y resistencia del segundo con armas.

" 24. Enero 31. El MISMO, instruye de la puiperia en que pelearon los Blandengues Dámaso Enrique y Francisco Mansilla, y haber parecido despues un par de espuelas y una carta que tenian.

" 25. Febrero 1. ° Al SARGENTO Mayor de Plata, se previene remita á disposicion del Comandante de Ma-

rina los soldados Santiago Silva, Alejandro Villen, (ingles) y Apolinario Lucero y que al desertor de Blandengues Cárlos Ruiz, lo traslade al cuartel de Dragones hasta la conclusion de la causa que tiene pendiente.

N. 26. Febrero 3. Al MISMO, se acompaña una relacion de desertores para que disponga su aprehension.

" 27. Febrero 5. Al AYUDANTE de Ordenes del Virey, ss remiten las certificaciones que á su pedimiento han dado los Vocales del Consejo de Guerra formado al Capitan D. Antonio Tejo.

" 28. Febrero 6. El AYUDANTE de Ordenes del Virey, solicita se agregue á la certificacion dada por los Oficiales del Consejo de Guerra formada á Tejo, el memorial que presentó y la circular que se le pasó.

" 29. Febrero 6. Al AYUDANTE D. Antonio Nsro, se ordena proceda á la prision de Juan José Gomez, marido de Hilaria Ledesma.

" 30. Febrero 6. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se acompaña las órdenes espedidas para el estrañamiento de D. Francisco Beniti, Manuel Sustaita y su inquilinc Ambrosio.

" 31. Febrero 6. El MAYOR de Plaza, avisa haber remitido preso al Hospital al soldado da Andaluces Santos Chasarreta, que lastimó al pulpero Mannel Madan.

" 32. Febrero 6. El MISMO, avisa la prision del soldado núm. 5, Santos Chasarreta, por heridas á un pulpero.

" 33. Febrero 7. El MISMO, avisa la prision de Tadeo Silva, por insultos con cuchillo en mano en la casa de sus hermanos, habiendo estado antes en presidio por muerte.

" 34. Febrero 8. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene haga trasladar á la cárcel á Manuel Bustaldo, para dejar libre el calabozo que ocupa.

" 35. Febrero 8. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del granadero de morenos Antonio Ropavida, por heridas al negro Miguel Berqué.

" 36. Febrero 9. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se comunica la resolucion dictada en la causa contra los cómplices en la fuga del emisario francés Sansenay.

N. 37. Febrero 9. Al MISMO, se avisa haberse resuelto se traslade á Montevideo al Capitan de infantería del Rio de la Plata, D. Cosme Ramirez de Arellanos, para que se le siga la causa por la fuga del emisario frances Sansenay.

" 38 Febrero 10. Al MISMO, se ordena franquée el ausilio de tropa necesaria para la ejecucion de azotes y vergüenza pública contra los reos de los robos perpetrados en la capital.

" 39. Febrero 10. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa el cumplimiento de la órden relativa á Santiago Silva, Alejandro Guillen y Apolinario Rivero.

" 40. Febrero 14. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevido con destino á España á los soldados del núm. 4, Celestino Suarez, Vicente Gallardo, Manuel Córdova y Juan Antonio Bracamonte.

" 41. Febrero 14. Al MISMO, se previene embarque para Montevideo con el pliego adjunto para el Gobernador, para que lo remita á España á unirse con su muger á Alonso Alcadia, que ha sido absuelto por la Audiencia.

" 42. Febrero 15. Al MISMO, se ordena envíe á Montevideo al soldado Luis Gavilan y su esposa Petrona Isfran.

" 43. Febrero 15. Al MISMO, se ordena embarque para Montevideo al soldado del núm. 3 Julian Reyná.

" 44. Febrero 15. El SARGENTO Mayor de Plaza, informa lo averiguodo en la solicitud del Sargento Mayor Urbauo D. Juan Ramon Balcarce, pidiendo que el pulpero D. Sebastian, que ausilió la fuga de una mulata suya se quede con ella abonándole 400 pesos en que la tiene vendida.

" 45. Febrero 15. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga que el pulpero Francisco Rivas, sea entregado al Coronel de Dragones para que sirva en el Cuerpo por ocho años.

" 46. Febrero 17. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa haber embarcado varios individuos estrangeros para Montevideo á las órdenes del Gobernador.

" 47. Febrero 17. Al AYUDANTE de Ordenes, se previene disponga sea

puesto en libertad el Capitan Urbano D. Antonio José Tejo.

N. 48. Febrero 17. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena envíe á Montevideo á Andres Castañer y los demas reos autores de los robos ocurridos en la capital.

" 49. Febrero 18. El AYUDANTE Mayor, avisa haber cumplido la órden sobre poner en libertad al Capitan D. Antonio Tejo, y hace algunas observaciones sobre el concepto que para espedirla se ha formado de sus proceeimientos.

" 50. Febrero 20. Al AYUDANTE Mayor, se ordena recoja al soldado usar Francisco Lagarda, y lo remita á Montevideo con el pliego adjunto.

" 51. Febrero 20. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena envíe á Montevideo con destino á España, á los individuos del Batallon de Fernando VII Pedro Colman, Santiago Dolfé, José Alcaras y Miguel Barg.

" 52. Febrero 21. Al MISMO, se ordena informe sobre la conducta y servicios del Capitan D. José Cerro y Samudio.

" 53. Febrero 21. Al MISMO, se ordena envíe á Montevideo el reo Marcos Cos.

" 54. Febrero 22. Al AYUDANTE Mayor, se remite para su prosecucion once sumarias enviadas por el Capitan D. Pedro Moreno.

" 55. Febrero 22. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena traslade á Montevideo con destino á España, al Capitan D. Antonio José del Tejo, dejando apoderado que lo represente en la liquidacion de sus cuentas pendientes con el cuerpo en que sirvió.

" 56. Febrero 22. El SARNENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del granadero de Fernando VII, Matias Puente, por heridas al de Andaluces Pedro Pablo Lagos.

" 57. Febrero 23. El AYUDANTE Mayor, pide se destine un Escribano para actuar en las confesiones de los reos de las once sumarias que se le han pasado.

" 58. Febrero 23. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del soldado del núm. 6, Julian Montaya, por heridas á Domingo Peralta.

" 59. Febrero 24. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene cuide el cumplimiento de la órden sobre traslacion á su destino de Martin García del Presbítero D. Pedro Snntiago Martinez.

N. 60. Febrero 24. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del Capitan de Carabineros, D. Luis Antonio de Saá, por alboroto en el circo de toros con un aguatero.

" 61. Febrero 24. El MISMO, avisa la prision de Juan Manuel Gomez, por desordenes en su casa, y acompaña una carta de su hermano el religioso Fray Gregorio, pidiendo se le destine á presidio por cinco ó seis años.

" 62. Febrero 25. El MISMO, avisa la prision del pardo libre Santiago Camargo, por insulto á su muger y á los amos de esta.

" 63. Febrero 27. Al SARGÉNTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevideo con destino á España, á los soldados de artillería Volante Lázaro Rodriguez, José Veliz, Bernarbé Gutierrez y Pedro Lopez, por incorregibles.

" 64. Febrero 27. Al MISMO, se ordena proceda á disponer la matanza de perros en la capital, para cortar la hidrofovia.

" 65. Febrero 28. Al MISMO, se ordena franquée el ausilio necesario al Alcalde de segundo voto, parc embarcar y remitir á España á José Vicente Iglesias, acusado de robos por D. Manuel Fernandez.

" 66. Febrero 28. El AYUDANTE Mayor, devuelve una de las once sumarias seguidas á Manuel Bustos, por haber fallecido.

" 67. Febrero 28. El MISMO, devuelve una de las once sumarias formada á Matias Berronde, libertado por el Virey.

" 68. Febrero 28. El MISMO, devuelve una de las once sumarias formada á Valentin Martinez por ladron de ganados, habiendo sido libertado por el Virey.

" 69. Febrero 28. SUMARIA seguida por el Ayudante Mayor, contra Mercelino Moreira por vago..

" 70. Febrero 28. SUMARIA seguida contra Mariano Hernandez, por vago.

" 71. Febrero 28. SUMARIA seguida por el Ayudante Mayor, contra Francisco Vergara por ladron de gauados.

N. 72. Febrero 28. SUMARIA seguida por el Ayudante Mayor contra Pedro Gonzalez, por ladron de ganados.

" 73. Febrero 28. SUMARIA seguida por el Ayudante Mayor, contra feliciano Febes, por vago.

" 74. Febrero 28. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se avisa la prohibicion del cuchillo en los militares fuera de los actos de comer y senar.

" 75. Marzo 1.° Al MISMO, se ordena suspenda el envio á Martin Garcia del presidario Pedro Regueiro hasta que verifique su matrimonio con Maria Anselma Larrosa.

" 76. Marzo 1.° Al MISMO, se ordena recoja del cuartel de patricios á los franceses Guillermo Burusain, Mauricio la Crudo y Pedro Lapiede y los envie á Montevideo con el adjunto pliego para el Gobernador.

" 77. Marzo 2. El AYUDANTE Mayor, devuelve las ocho sumarias que estaba actuando evacuadas las confesiones de los reos.

" 78. Marzo 3. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta la sumaria levantada contra los cadetes del Regimiento de infanteria D. José Azcuénaga y D. Manuel Perez Brito, acusados de haber desafiado al Teniente de Arriveños D. Rafael Ruiz.

" 79. Marzo 6. El MISMO, adjunta las querellas del Teniente D. Manuel Alvarez y el frutero D. Domingo Harrego sobre haberse insultado.

" 80. Marzo 6. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevideo á disposicion del Gobernador al estrangero Pascual Vilisin preso en la cárcel.

" 81. Marzo 6. El SARGENTO Mayor de Plaza, se queja de insultos del oficial rebajado D. N. Arraga con motivo de haberle impedido el Ayudante D. Antonio del Nero tirar huesos en la plaza de Toros.

" 82. Marzo 7. El MISMO, avisa la prision del soldado de artilleria volante Pablo Gomez, por intento de robo al dependiente del muelle, desamparando la sentinela.

" 83. Marzo 7. El MISMO, avisa la prision del soldado del núm. 4, Pedro Pizarro por heridas al paisano Fermin.

" 84. Marzo 7. El MISMO, devuelve el decreto espedido en el memorial del conductor de caudales robados D. Bernabé Arauz, por no poder hacer las actuaciones que se le ordenan por el motivo que indica.

N. 85. Marzo 10. El MISMO, avisa que el mozo de pulperia Francisco Bravo, ha inutilizado un pañuelo de Da. Mercedes Godoy con el prohibido juego de Carnaval.

" 86. Marzo 14. El MISMO, avisa la prision del Granadero del núm. 4 N. Zabala, que robó con otro la casa pulperia de Manuel Botello.

" 87. Marzo 14. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena entregar á D. Manuel Baez, sus hijos menores que se hallan depositados.

" 88. Marzo 20. Al MISMO, se ordena haga entender á los dueños de café ó billares á quienes se concedió licencia para el juego de Loteria, les queda prohibido el usar de ella.

" 89. Marzo 21. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del soldado de Miguelete Felipe Villagra y el de él núm. 3, Manuel Zaragoza y Tomas Rodriguez acusados de robos.

" 90. Marzo 21. El MISMO, avisa la prision de Juan Gutierrez, por heridas á un sargento de granaderos de Fernando VII.

" 91. Marzo 22. El MISMO, avisa la prision del Dragon Domingo Garcia, por palos que dió al portugues José Hoorques.

" 92. Marzo 22. El MISMO, acompaña las diligencias sobre la herida que dió el soldado de Andaluces N. Velazquez al de Montañeses. Manuel Gonzalez.

" 93. Marzo 22. El MISMO, avisa que el capataz de la quinta de Marcó inmediata al almacen de polvora, continúa á tirar de noche con vala.

" 94. Marzo 22. El MISMO, acompaña la queja de Juan Tomás, contra el soldado de Montañeses José Mariano Viera sobre robo de sebo.

" 95. Marzo 25. El MISMO, acompaña la sumaria contra el soldado del Núm. 3 Ambrosio Ledesma sobre heridas al Granadero de Fernando VII José Cruz.

" 96. Marzo 25. El MISMO, avisa haber sido herido gravemente el Granadero de Fernando VII Rosario Avalos por el soldado de Montañeses Juan Gutierrez.

" 97. Marzo 31. Al SARGENTO Mayor

de Plaza, se ordena ponga en liberlad á Da. Maria Isabel Escobar.

N. 98. Marzo 31. Al MISMO, se ordena averigüe el paradero de D. Francisco Beruti, que no ha llegado á la Frontera donde se le destinó.

" 99. Abril 3. Al MISMO, se ordena envie á Montevideo á José Marmen Aldao, (alias) José Paredes.

" 100. Abril 4. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del músico de Patricios Rafael Rodriguez, por heridas á Luis Gamboa de naturales.

" 101. Abril 7. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena ponga en libertad á José Matias Moyano.

" 102. Abril 2. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision de varios sentinelas del regimiento de infanteria de Buenos Aires, por la fuga de los Blandengues Francisco Rodriguez y Juan de la Cruz, de los que solo se ha aprehendido el primero

" 103. Abril 9. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se comunica la resolucion recaida en la sumaria formada á los soldados del núm. 4, Juan Antonio Moyano y Fernando Gallardo y del núm. 2 Manuel Bustamante y Eusebio Galvan.

" 104. Abril 9. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta el parte dado por el Sub-teniente de Andaluces D. José Maria Guerra, sobre haberlo herido una patrulla del cuerpo de Castas.

" 105. Abril 11. El MAYCR de Plaza, avisa la prision de Luis Villanueva y otros, por heridas al granadero de Castas Mariano Iriarte.

" 106. Abril 12. El MISMO, avisa la prision de un músico de Dragones, por heridas á su muger, y otro que no se nombra.

" 107. Abril 12. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena franquée á la hermandad del Rosario la tropa necesaria para sacar en prosecion las efigies de la Virgen de Dolores y de San Juan.

" 108. Abril 12. Al MISMO, se ordena recoja y conduzca al Convento de San Francisco al Padre Fray Pablo Jóven, embarcándolo oportunamente á disposicion del Gobernador de Montevideo.

" 109. Abril 15. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision de Juan Ignacio, peon artillero, por herida á Vicente Garayo.

N. 110. Abril 15. El MISMO, avisa la prision del granadero de Patricios Cipriano Ocon, por herida al fusilero Pedro Leon Vasquez.

" 111. Abril 21. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena que a José Crispin Esteves, destinado á los buques del Rey, lo remita á Montevideo á disposicion del Comandante de marina.

" 112. Abril 21. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta el sumario formado al soldado de Arribeños Tomas Aquino Pereyra, por herida al Cadete D. Isidro Quesada.

" 113. Abril 21. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena ponga en libertad al pardo Santiago Camargo.

" 114 Abril 25. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del granadero de Andaluces Manuel Campos, por robo en el cuarto de Santiago Romero.

" 115. Abril 25. El MISMO, avisa la prision del soldado del núm. 3, Polinario Molina y de Simon Ramallo, por heridas recíprocas y de la muger de éste por causante de la riña.

" 116. Abril 25. El MISMO, avisa la prision del soldado del núm. 3, Miguel Sotelo, por herida al sargento de Patricios Manuel Perez, acompañando el sumrrio.

" 117. Abril 26. El MISMO, avisa la prision de los soldados de Fernando VII y Patricios, Juan Marcos Silva y N. Perfecto, y la resistencia de la partida del Ayudante Nero, á custodiarlos con palabras indecentes y poniéndose en riña.

" 118. Abril 26 El MISMO, avisa haber herido el soldado del Regimiento de infantería de Buenos Aires, Pedro García al paisano Pedro Gimenes.

" 119. Mayo 7. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena traslade á la Casa de Ejercicios por sus desarreglos á Da. María Concepcion Suarez, esposa de D. Jaime Salas.

" 120 Mayo 7. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa el arresto de unos granaderos de Fernando VII, por habérseles escapado el presidario Ceverino Comona.

" 121. Mayo 8. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevideo á José Sustaita, que por incor-

regible se le destina á servir en España.

N. 122. Mayo 8. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision del soldado del núm. 5, Manuel Sustaita, que remitido por incorregible á Montevideo sentó plaza en el Regimiento de Dragones y recibio enganche.

" 123. Mayo 9. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena reciba de Reales almacenes, dos espadas de oficiales con destino al Estado Mayor de ella.

" 124. Mayo 10. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa la prision de José María Córdova, por robo de una caballada á los indios y que este y su hermano son perjudiciales á las del Rey y particulares.

" 125. Mayo 10. El MISMO, avisa haberse herido recíprocamente el cabo Borja Ramallo y un granadero de Fernando VII.

" 126. Mayo 11. Al SARNENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Montevideo con el pliego adjunto para el Gobernador y con destino á España á Laureano Mongelos.

" 127. Mayo 14. Al MISMO, se ordena remita á Nantevideo con severa custodia á Gerónimo Cabrera, preso en la cárcel.

" 128. Mayo 17. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa haber el centinela en la puerta principal de la cárcel herido á un preso que dice lo ultrajaba.

" 129. Mayo 17. El MISMO, avisa la prision del pardo Miguel Rios, por haber acometido con cuchillo á Antonio Martinez y al Alcalde de Chascomús Juan Lorenzo Castro, suponiéndolos europeos por su avercion a estos.

" 130. Mayo 17. El MISMO, avisa la prision de José Antonio Cos, por haber saltado el corral de la casa en que vivia María Dominga Gigena, que dice ser su concubina, y del cabo de Patricios Juan José Uriarte, que daba voces suponiendo ladrones allí.

" 131. Mayo 27. ESTADO de la fuerza empleada en la guarnicion en ese dia.

" 132. Mayo 28. ESTADO de la fuerza empleada en la guarnicion de ese dia.

" 133 Mayo 30. ESTADO de la fuerza empleada en la guarnicion de ese dia.

N. 134. Junio 5. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena busque y haga presentar á la Junta, á D. Juan Vasquez y D. Juan Trigo.

" 135. Junio 5. Al MISMO, se ordena preste al Alcalde de bario, D. Fermin Tocornal, los ausilios necesarios para que cele el órden público de que está encargado.

" 136. Junio 7. Al MISMO, se avisa haber autorizado para perseguir vagos y recoger armas, á D. Francisco Mascareño.

" 137. Junio 7. Al MISMO, se previene cuide que no se entregue cantidad alguna de pólvora de las casas de Cueli y Flores, y se le avisa que esa órden se ha dado á los Comandantes de estas.

" 138. Junio 11. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta el parte del oficial retirado, D. Francisco Ignacio de Jara y Leon, sobre insultos que de palabra le hizo el sargento Tomas Lisola, y de haber sido puesto en libertad por el Mayor del Cuerpo de Patricios por autoridad propia.

" 139. Junio 11. El MISMO, adjunta el parte del Cirujano D. David Rey, sobre haber curado de una herida grave al Fiscal del Crímen, D. Antonio Caspe y Rodríguez hecha por una cuadrilla de malévolos.

" 140 Junio 13. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga que D. Francisco Beruti, baje á la capital.

" 141. Junio 15. Al MISMO, se ordena indague por si ó los Ayudantes de plaza, si los que tienen canchas de volos, juegan á pares ó nones contra lo mandado y que en tal caso se las haga devolver.

" 142. Junio 16. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa que queda preso en la cárcel el moreno esclavo Antonio Perez por robo al de igual clase Francisco.

" 143 Junio 18. El MISMO, devuelve el oficio de D. Antonio Gonzalez Balcarce dejando reconocidos los oficiales de la Plana Mayor de la espedicion destinada á las provincias interiores.

" 144. Junio 19. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena reconocer por Comandante interino del cuerpo de castas á D. Martin Galain y por Sargento Mayor á D. Miguel Soler.

N. 145. Junio 19. Al MISMO, se ordena dé las disposiciones necesarias para que se alojen en el cuartel de la Rancheria los Blandegues que deben venir con destino á la espedicion.

" 146 Junio 19. D. JOSE Maria Calves, se escusa de ser vocal del Consejo de Guerra, de la causa contra D. Felipe Sentenac, D. Miguel Azcuénaga y D. Martin Alzaga.

" 147. Junio 17. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña la solicitud de Juan Diaz, pidiendo se le subsanen su estimacion, robos y perjuicios que le causó el barbero portugues Juan de Dios que con gente armada rejistró su casa y prendió los creados.

" 148. Junio 20. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga que la tropa haga ejercicio todas las tardes desde el 22.

" 149. Junio 26. Al MISMO, se avisa haber destinado por seis meses a Martin Garcia á Agustin Falcon.

" 150. Junio 27. Al MISMO, se ordena disponga la prision de D. Guillermo Whytte, D. Juan Vazquez Feijó y D. Juan Frigo.

" 151. Junio 27. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña la certificacion presentada por Juliana Villarreal de haber herido el soldado del núm. 3 Ciriaco Ramallo, anteriormente á su hermano.

" 152. Junio 30. Al AYUDANTE Mayor de Plaza, se ordena traslade á servir en Patricios al soldado de Andaluces Manuel Luis, y averigue si ha sido plaza supuesta.

" 153 Junio 30. El AYUDANTE Mayor de Plaza, D. Juan Mansilla solicita permiso para reclutar gente para una compañia de aumento al cuerpo de Arribeños, que se propone mandar.

" 154. Julio 3. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena dé á reconocer en la órden del dia por Coronel del Regimiento América á D. Domingo French por Teniente Coronel D. Antonio Luis Beruti, y por Sargento Mayor á D. Alejandro Medrano.

" 155. Julio 4. Al MISMO, se ordena dé á reconocer en la órden de la plaza haberse reunido en un cuerpo los Regimientos núm. 4 y 5 al mando de D. José Merelo.

" 156. Julio 4. Al MISMO, se ordena haga reconocer en la órden general de la plaza á D. Marcos Balcarce de Teniente Coronel del Regimiento de granaderos de Fernando VII, y de Mayor al Capitan D. Francisco Fernandez de la Cruz.

N. 157. Julio 13. El AYUDANTE Mayor de la Plaza, D. José Mansilla solicita se le entregue para la compañia que forma á José Gomez, preso en la cárcel por desertor del Regimiento de voluntarios del Rio de la Plata.

" 158. Julio 13. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene haga saber en la órden general que todos los individuos rebajados por artesanos continuen asi hasta un caso de alarma.

" 159. Julio 14. Al MISMO, se previene ponga en libertad al ingles D. Diego Parobicien habiendo dado las fianzas exijidas.

" 160. Julio 17. Al MISMO, se previene no sean molestados para el servicio los artesanos con tienda abierta.

" 161. Julio 17. Al MISMO, se ordena disponga que el encargado del reparto de los patrias dé los mejores á la partida de D. Martin Thompson.

" 162 Julio 18. Al MISMO, se ordena entregue al Teniente Coronel D. Juan Martin Puyrredon los muebles que se le embargó por órden del Gobierno.

" 163 Julio 18. El SARGENTO Mayor de Plaza recomienda la solicitud de su Ayudante Mayor D. José Gregorio Belgrano pidiendo tenga efecto en todo la gracia de capitan de Dragones que le concedió el Sr. Liniers.

" 164 Julio 21. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena haga saber en la órden general que la antigüedad del cuerpo de artilleria volante se cuenta desde la fecha del despacho dado á su Comandante D. Gerardo Esteve y Llach de Coronel de Ejército, y quedar en pié de vestuario.

" 165. Julio 23 Al MISMO, se encarga la escuela de matemáticas para que se le nombre director, ordenándole entregue la sargentia mayor de plaza al Teniente Coronel D. Marcos Balcarce.

" 166. Julio 23. Al MISMO, se ordena haga saber en la órden general de la plaza haber nombrado de Juez Fiscal en la causa contra Juan Guerrero Seron y D. Felipe Cardoso al

Teniente Coronel D. Manuel Ramirez, y de secretario D. Nicolas Otero.

N. 167. Julio 23. Al MISMO, se previene ponga en arresto en el cuartel de la Rancheria al Capitan de Blandengues de la otra banda D. Felipe Cardoso.

" 168. Julio 23. D. MARCOS Gonzalez Balcarce, avisa quedar enterado de habérselo encargado el desempeño de la sargentia mayor de plaza.

" 169 Julio 25. El SARGENTO Mayor de Plaza, D. José Maria Cabrera, hace presente que no puede cumplir la comision que se le ha conferido de Director de la Academia de Matemáticas por el motivo que espresa.

" 170. Julio 25. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena remita á Martin García á cumplir su condena de dos años al indio Antonio Rios.

" 171. Julio 28. Al MISMO, se ordena dé á reconocer al Capitan del Regimiento América, D. Enrique Martinez por Ayudante Mayor de Castas.

" 172. Julio 31. D. JOSE María Cabrera, avisa haber entregado la sargentia Mayor de Plaza al Teniente Coronel D. Marcos Balcarce, y pide es le admita la renuncia que ha hecho de director de la escuela de Matemáticas que se le confirió, por el motivo que espresa.

" 173. Agosto 1.° Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena intime al Comandante inglés D. Pedro Hendall, que salga del pais en el término de ocho dias por contrabandista; siendo tratado como enemigo de las leyes sino lo verifica.

" 174. Agosto 1.° Al MISMO, se ordena haga saber en la órden general que durante la separacion del Comandante de Artillería Volante D. Gerardo Esteve y Llac, entra á servir la Comandancia el Sargento Mayor D. Bernabé San Martin.

" 175. Agosto 2. Al MISMO, se ordena nombre Capitanes para Jueces del Consejo de Guerra que ha de juzgar al Blandengue Francisco Rodriguez, precedido por D. Nicolas de la Quintana.

" 176. Agosto 2. Al MISMO, se ordena haga matar el perro que despedazó á un hijo de D. Juan Porras, y todos los demas comprendidos en los bandos.

N. 177 Agosto 6. Al MISMO, se previene queda separado del Cuerpo de Castas su Ayudante D. Enrique Martinez.

" 178. Agosto 6. Al MISMO, se ordena disponga el desalojo de la casa de Puyrredon para cuartel del Regimiento de Castas, tratando el precio que se ha de satisfacer por su alquiler.

" 179. Agosto 8. Al MISMO, se ordena disponga trasladar al Convento de la Merced al preso Dr. Alzogaray.

" 180. Agosto 8. Al MISMO, se ordena disponga que el destacamento de la pólvora de San Pedro, se cubra con infanteria.

" 181. Agosto 10. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña el parte dado por D. Martin de Soria, Sub-teniente del núm. 1.° sobre haber preso al cabo primero de caballería de Frontera Bartolomé Martinez por los desacatos que le infirió, hallándose arrestado en el cuartel de Dragones.

" 182. Agosto 13. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena ponga en libertad á los presos de la Paz que se hallan reclusos en la Merced.

" 183. Agosto 14. Al MISMO, se ordena dé á reconocer por Comandante interino de la Artillería Volante, á D. Bernabé de San Martin y de Sargento Mayor interino al Capitan D. Manuel Ramirez de la Plaza, de Teniente á D. Agustin Herrera, de Abanderados al Cadete D. Ramon Carabajal y D. Antonio Ramirez.

" 184. Agosto 16. Al MISMO, se ordena haga conducir á la Recoleta al Dr. D. Felipe Reynal.

" 185. Agosto 17. Al MISMO, se ordena proceda á la prision del Dr. D. Felipe Reynal, y lo conduzca á la Recoleta.

" 186 Agosto 18. Al MISMO, se ordena disponga que la Guardia del Muelle ausilie al Comandante del Resguardo para el reconocimiento de personas, equipajes y papeles que se desembarquen.

" 187. Agosto 20. Al MISMO, se ordena se dé por órden general, y se fije en la Guardia del muelle, que cuando el Resguardo pida ausilio se le fran-

quée sin exámen ni entorpecimiento.

N. 188. Agosto 21. Al MISMO, se previene dé órden á los Cuerpos de la Guarnicion para que sus Oficiales tengan una Asamblea y demas que se espresa.

" 189 Agosto 22. Al MISMO, se ordena intime á D. Joaquin Cundin, salga para la Guardia del Monte dentro de veinticuatro horas, y se presente á su Comandante.

" 190. Agosto 23 Al MISMO, se ordena remita á Martin Garcia á cumplir su condena á D. Pedro Arraya y al sargento del núm. 3 N. Casco.

" 191 Agosto 30. CAUSA criminal contra el Sub-Teniente del núm. 3, Don Juan Brisuela, sobre la fuga de D. Juan Guerrero Seron.

" 192. Agosto 30. Al MISMO, se avisa haber retirado á inválidos al Comandante del Regimiento Fijo de infantería D. José Merelo, y nombrado en su lugar al Capitan Don José Bolaños.

" 193. Setiembre 4. Al MISMO, se avisa haber depuesto de su empleo al Sub-Teniente del núm. 3 D. Juan Brisuela, por la fuga de D. Juan Guerrero Seron; que le récoja sus despachos y lo remita al presidio de Patagones por cuatro años.

" 194. Setiembre 6. Al MISMO, se ordena ponga en arresto á D. Juan Diaz, y remita á San Luis por la escandalosa amistad que tiene con Da. Matilde Castañer.

" 195. Setiembre 7. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta el sumario mandado formar sobre el parte de la Guardia del Muelle, avisando haber arrestado á un Capitan de buque estrangero que tiró un pistoletaso á un marinero que dijo ser desertor.

" 196. Setiembre 9. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena intime al comerciante inglés D. Daniel Machini, salga de la ciudad en el término de 24 horas, sin poder volver á pisar el territorio.

" 197. Setiembre 11. El COMANDANTE de la Batería del Retiro, da cuenta haber visto fondear una fragata y tres buques chicos que se dicen son de Montevideo, y de los movimientos de una zumaca que salió del mismo fondeadero.

" 198. Setiembre 13. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena encargue á la Guardia de prevencion la seguridad del preso Mariano Pereyra y Mariño.

N. 199. Setiembre 14. Al MISMO, se ordena saque de la cuna á D. Francisco Mesuxa para que marche en la espedicion á Salinas.

" 200. Setiembre 16. Al MISMO, se ordena intime á Da. Carmen Viguera, salga á reunirse con su marido que se halla confinado en la Frontera.

" 201. Setiembre 17. Al MISMO, se ordena disponga que luego que llegue á Santa Fé el preso Luis Andino, se ponga en la mas segura prision.

" 202 Setiembre 18. El AYUDANTE Mayor de Plaza, hace presente que por mas diligencias que ha hecho para que D. José Ignacio Taibo le pague los sesenta pesos que por alimentos pasa á su muger, no lo ha conseguido, y pide provindencia.

" 203. Setiembre 20. El SARGENTO Mayor de Plaza, adjunta las diligencias obradas sobre el embargo de los bienes de D. Felipe Urtado.

" 204. Setiembre 20. El MISMO, adjunta las diligencias obradas sobre el embargo de los bienes de D. José Basabilvazo.

" 205 Setiembre 24. Al AYUDANTE Mayor de Plaza, se comunica para que en union con el Escribano de Gobierno proceda al embargo de los bienes de los presos que ocultaban armas.

" 206. Setiembre 25. SUMARIA informacion levantada por el Ayudante Mayor de Plaza, para descubrir los autores del robo ejecutado en la casa de Da. Josefa Ramirez.

" 207. Setiembre 28. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga pasen sin demora al presidio de Patagones los reos D. Pedro Arraga y D. Juan de la Cruz Brisuela.

" 208. Octubre 3. Al COMANDANTE del destacamento de Barracas, se ordena exija la multa de cincuenta pesos al pulpero del puente por mantener juego prohibido en su casa.

" 209. Octubre 3. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena procure asegurar en prision á Sebastian Parra.

" 210. Octubre 4. El SARGENTO Mayor de Plaza, avisa que Sebastian Parra ha tomado partido voluntariamente en el Regimiento 4.°, y ha-

berlo asegurado segun la órden que tenia.

N. 211. Octubre 4. El MISMO, avisa que Sebastian Parra, está asegurado en su propio cuartel como se le mandó.

" 212 Octubre 5 El AYUDANTE Mayor de Plaza, pide se le dé posecion de su empleo.

" 213. Octubre 6. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene haberse concedido permiso para que salga al campo D. Luis Liniers con D. Martin de Zarratea.

" 214. Octubre 7. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña el parte del Comandante de la guardia del precidio sobre haber escapado de la cárcel el presidario José Olivera y el soldado de Patricios Felipe Chaves.

" 215. Octubre 10. El MISMO, adjunta la solicitud que le han dirigido desde su prision D. Domingo Torres y D. Joaquin Gomez de Liaño.

" 216. Octubre 25. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena aprehenda al granadero de Pardos Diego Flores por haber fugado del cuartel donde estaba preso.

" 217. Noviembre 2. Al MISMO, se encarga la aprehencion de José Manuel Figueroa prófugo reinsidente.

" 218 Noviembre 3. Al MISMO, se avisa la disolucion de los Regimientos del Fijo y Dragones y los términos en que quedan sus oficiales.

" 219. Noviembre 4. Al MISMO, se previene haga saber en la órden general que el Regimiento de América debe llamarse tambien núm. 6.

" 220. Noviembre 7. Al MISMO, se ordena, proceda á la prision de ocho individuos que se nombran y los pongá á disposicion del Gobernador de Córdoba.

" 221 Noviembre 8. Al MISMO, se previene disponga que los cadetes del Regimiento Fijo y la música de Dragones pasen al de América núm. 5; los cadetes de Dragones al de Husares del Rey, y las banderas estandartes, armas y cajas de capilla se le entreguen para ponerlas á disposicion del Gobierno.

" 222. Noviembre 9. Al MISMO, se ordena ejecutar la sentencia de azotes y presidio con destino á trabajos públicos dada al patron y marineros del lanchon del Rey.

N. 223. Noviembre 9. Al MISMO, se previene haga saber en la órden general que los sargentos del disuelto Regimiento Fijo, D. Ambrosio Ramonet y N. Castellanos pasan al de Artillería Volante.

" 224 Noviembre 12. Al MISMO, se ordena traslade al cuartel del Regimiente América, los sargentos, cabos y soldados del Fijo.

" 225. Noviembre 12. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña propuestas para tres Ayudantes de Plaza.

" 226. Noviembre 12. El MISMO, propone Oficiales para que ausilien á los Ayudantes de Plaza.

" 227. Noviembre 16. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena disponga que los individuos de la lista adjunta del Fijo y Dragones pasen al núm. 3, escluyendo dos que se nombran, y que el cuartel que ocupan aquellos quede espedito para el núm 3.

" 228. Noviembre 17. Al MISMO, se ordena disponga que las Guardias de los Hospitales ausilien á los Alcaldes de barrio cuando lo pidiere.

" 229. Noviembre 24. Al AYUDANTE Mayor de Plaza, D. Mariano Rolon, se ordena pase al Puente de Marquez, á formar una sumaria informacion sobre lo ocurrido entre el Oficial D. Manuel Navarro y el Maestro de Postas D. Juan Manuel Alvarado.

" 230 Noviembre 24. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se ordena intime á D. Juan Viola, salga para Córdoba con todos sus hijos, bajo la pena de confiscacion de sus bienes sino lo verificase en el término señalado.

" 231. Noviembre 27. Al MISMO, se previene haga saber en la órden de la Plaza, la agregacion del Coronel Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo al Estado Mayor, ocupando su lugar en el Regimiento núm. 3 que mandaba el Teniente Coronel D. Juan Bautista Bustos, D. N. Vedia la vacante de este, y D. Santiago Carreras su resulta.

" 232. Noviembre 28 El AYUDANTE Mayor de Plaza, D. Mariano Rolon, adjunta la sumaria informacion de lo ocurrido entre el Oficial D. Manuel Navarro y el Maestro de Postas D. Juan Manuel Alvarado.

" 233. Diciembre 7. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene haga sa-

ber en la órden general haberse resuelto se descuente del tercio de sus sueldos á los individuos casados que marcharon á la espedicion al Perú para socorrer á sus mugeres.

N. 234. Diciembre 8. El SARGENTO Mayor de Plaza, consulta varios puntos sobre el reglamento de 6 del corriente referente á la Guardia de la Fortaleza y otras ocurrencias de la Plaza.

" 235. Diciembre 10. LOS AYUDANTES de Plaza, D. Agustin de Pinedo y D. Mariano Rolon, piden quince dias de sueldo de Cadete que devengaron en el Regimiento estinguido de Dragones.

" 236. Diciembre 11. Al SARGENTO Mayor de Plaza, se previene haga saber en la órden general que por falta de brazos para la cosecha de trigo se destine un número correspondiente de los cuerpos de la guarnicion que se nombran.

" 237. Diciembre 12. El SARGENTO Mayor de Plaza, acompaña el parte de la Guarnicion de prevencion de Artilleria Volante, sobre haber aprehendido á Andres Quiros, por registrar el baul de un pulpero para llevarse su contenido y hablar contra el Gobierno.

" 238. Diciembre 20. El MISMO, avisa haber sido herido gravemente el soldado del núm. 3, Eusebio Moncada, por otro de Patricios, y la medida que ha tomado con este motivo.

" 239. Diciembre 20 El MISMO, avisa haber arrestado en la cárcel á José Laureano Guevara, por el motivo que espresa.

" 240. Diciembre 22. El MISMO, dá cuenta de su Comision para recibir el parlamento de Montevideo.

" 241. Diciembre 24. El MISMO, adjunta la sumaria formada contra el Sub-Teniente del Regimiento núm. 5, D. Francisco Pombo y Otero.

" 242. Diciembre 24. El MISMO, pide se nombre un Oficial para Secretario en la causa que está siguiendo al Alferez de Artillería Volante D. Manuel Navarro.

CXLVIII—Regimiento de Castas.

N. 1. Enero 22. El COMANDANTE de Pardos, acompaña la causa seguida al Teniente de Granaderos Marcos Mariano Gonzales, por muerte á Domingo Gonzales.

N. 2. Enero 25. Al COMANDANTE del Batallon de Naturales, se ordena que á los individuos que espresa la relacion que se acompaña se les forme asiento en dicho Batallon desde la fecha que se menciona, debiendo ser pagado como tales soldados aun cuando estan ocupados en las caballadas del tren de Barracas.

" 3. Enero 30. Al MISMO, se ordena disponga que á los tres individuos que espresa la relacion que se acompaña se les forme asiento de soldados en los mismos terminos que á los anteriores, bajo las prevenciones que se indican.

" 4. Enero 31 El COMANDANTE de Castas, manifiesta no haber podido cumplir la órden sobre la forma de pagar el importe de los esclavos de D. Bruno Mendez, por no tener fondos el Cuerpo ni alcances aquellos.

" 5. Febrero 12. El MISMO, acompaña el escrito de súplica del Defensor Diego Flores, sobre la sentencia de diez años de presídio que le ha sido impuesta.

" 6. Febrero 13. El COMANDANTE de Pardos, solicita 150 sables de los almacenes para los Granaderos y músicos, tablas para construir los tablados de las cuadras.

" 7. Febrero 13. El MISMO de Castas, avisa recibo de la condena del Teniente de Naturales Marcos Mariano Gonzalez.

" 8. Febrero 26. Al COMANDANTE de Castas, se ordena pase á la Armería las 53 cartucheras inútiles de su Cuerpo.

" 9. Febrero 27. Al MISMO, se ordena corrija segun corresponde al soldado de morenos Sebastian Cardozo, por haber insultado á Juan Altolaguirre.

" 10. Febrero 28. El COMANDANTE de Castas, devuelve la causa seguida al soldado José Benito Perez por heridas al pardo Manuel Antonio Mancilla, con el desistimiento que ha hecho este de su accion.

" 11. Febrero 28. El MISMO, acompaña la causa seguida contra Victoriano Peralta acusado de ladron cuatrero y forzador de mugeres.

" 12. Marzo 27. Al COMANDANTE de Castas, se ordena informe si es desertor de su Cuerpo el pardo Anas-

tacio Castañon, remitido preso por el Comandante de Santo Domingo Soriano.

N. 13. Marzo 28. El COMANDANTE de Pardos, manifiesta que Anastacio Castañon, desertó el 10 del presente.

" 14. Abril 5. El COMANDANTE de Castas, acompaña la sumaria formada al músico de Patricios Rafael, por heridas al granadero de Naturales José Luis Gamboa.

" 15. Abril 16. El MISMO, avisa haber recibido las bayonetas, sables y fornituras que espresa, y reitera su solicitud sobre que se le provea de bancos y tablas para camas de la tropa.

" 16. Abril 25. El COMANDANTE de pardos y morenos, pide se le cambie en los almacenes generalss 8000 balas de fusil sueltas que tiene en su batallon por otros tantos cartuchos de la misma clase.

" 17. Abril 28. Al COMANDANTE de Castas, se ordena ponga en libertad al sargento de Pardos Andres Palacios.

" 18. Mayo 10 El SARGENTO Mayor de Castas, D. José Superi, manifiesta que la causa que se le mandó formar contra Ignacio Torres, no corresponde á su cuerpo, porque es peon de la caballada del tren de Artillería suplente por Ignacio Vasquez.

" 19. Mayo 13. El CAPITAN de Naturales D. Antonio Videla, pide se dé órden para que á su hijo Blas Videla, se le embarque en un buque por algun tiempo á fin de corregirlo.

" 20. Mayo 17. El COMANDANTE de Castas, remite la causa seguida al sargento Manuel García, por heridas al granadero de infanteria de Buenos Aires Pedro Hidalgo.

" 21. Mayo 19. Al COMANDANTE de Castas, se avisa haber destinado á su cuerpo al mulato Pedro Ferreira, preso en la cárcel pública por heridas á un soldado Voluntario.

" 22. Mayo 19. Al MISMO, se avisa haberse concedido licencia temporal al granadero de Pardos Pascual Cano.

" 23. Junio 4. VARIOS Oficiales de Naturales, piden por sí y á nombre de otros de su clase, se les agregue al Cuerpo de Castas, y se les conceda por Comandante á D. Miguel Soler.

N. 24. Junio 4. El TENIENTE del Cuerpo de Pardos, Adan de Silva Tejeira, manifiesta que para el desempeño de la comision de una de la partidas celadoras de que está encargado, necesita las pistolas, espadas y recados que espresa.

" 25. Junio 7. Al COMANDANTE de Castas, se avisa haberse agregado al Batallon núm. 3, sus compañías de Naturales.

" 26. Junio 8. El SOLDADO del Cuerpo de morenos, Benito Goyena, con el certificado médico que acompaña, pide licencia por tres meses, para pasar á la Banda Oriental.

" 27. Junio 8. A LOS COMANDANTES de los Batallones núm. 2 y 3, se les comunica para su cumplimiento la resolucion sobre que las compañías de Naturales incorporadas en las de Castas, pasen á integrar los Regimientos núm. 2 y 3 con sus mismos Oficiales, alternando con los demas sin diferencia alguna.

" 28. Junio 9. El COMANDANTE, avisa quedar cumplida la órden referente á las compañías de Naturales incorporadas en las de Castas.

" 29. Junio 14. El MORENO graduado de Alferez, Joaquin Lorenzo Gomez, por los servicios que recuerda, pide se le tenga presente para ser colocado de Sub-Teniente en propiedad en una de las compañías que se van á formar.

" 30. Junio 14. El COMANDANTE de Castas, avisa quedar enterado haberse dispuesto que los Batallones que guarnecen la plaza, se eleven á Regimiento.

" 31. Junio 15. El MISMO, pide para armar á los individuos que se le han incorporado á su cuerpo, para los Oficiales y compañía de Granaderos, el armamento y municiones que espresa.

" 32. Junio 15. El AYUDANTE Mayor de indios, Marcelino Romero, pide por el motivo que espresa, se le permita continuar su empleo en el Cuerpo de Castas con las ecepciones que como indio le corresponde.

" 33 Junio 15. El SOLDADO de Castas Severo Ayende, solicita por el motivo que espresa, se ratifique la baja que le concedió el Virey, que-

quedando obligado á presentarse al servicio en caso necesario.

N. 34. Junio 15. Al COMANDANTE de Castas, D. Manuel Ruiz, se acompaña el despacho que se le ha espedido de Teniente Gobernador de Santa Fé, por suspension del propietario.

" 35. Junio 15. El SOLDADO de la Compañía de morenos, Modesto de la Rosa, pide por el motivo que espresa se le permita continuar en su clase de rebajado sin tomar las armas sino en caso de necesidad.

" 36. Junio 16 El TENIENTE de Granaderos moreno Adan de Silva Techeira, pide por el motivo que espresa, el empleo de Capitan en la cuarta compañía de fusileros.

" 37. Junio 16. El TENIENTE y el Sub Teniente de la compañía del Cuerpo de Castas destinada al Perú, piden por el motivo que espresan, se les conceda el mando de ella y se les ajuste completamente.

" 38. Junio 16. Al COMANDANTE de Castas, se ordena informe sobre la causa y su estado del negro Lorenzo Gonzalez Viena.

" 39. Junio 16. Al MISMO, se avisa que en la visita general de cárcel se ha resuelto vuelva al Cuerpo de su mando el preso José Calisto Bargas.

" 40. Junio 16. El CABO de la primera campañía de morenos, Alberto Romero, pide por el motivo que espresa, se le deje en su clase de rebajado.

" 41. Junio 17. El CORONEL de Castas, nombrado Teniente Gobernador de Santa Fé, consulta si debe entenderse este con retencion de la Comandancia de Castas que sirve, y con que sueldo.

" 42. Junio 17. El COMANDANTE de Pardos, avisa recibo de la órden referente á la relacion que debe pasar al Comandante de la espedicion al Perú.

" 43. Junio 20. Al COMANDANTE Don Martin Galain, se ordena se reunan los Oficiales de su cuerpo, para nombrar dos Ayudantes para el mismo.

" 44. Junio 20. El SOLDADO de Naturales, Eugenio Imauralde, pide por el motivo que espresa, se le dé de baja en su cuerpo, quedando dispuesto á servir siempre que se le llame.

N. 45. Junio 22. Al COMANDANTE de Castas, se previene pase al de el Cuerpo de Patricios, el fondo de vestuario y filiacion de la compañía de Granaderos Naturales que se le incorporó á él.

" 46. Junio 22. El COMANDANTE Don Martin Galain, comunica haberse elegido al Teniente graduado de Capitan del Regimiento de Castas, D. Pedro José Pintos, para el empleo de Ayudante del mismo Regimiento.

" 47. Junio 22. Da. MARIA Dominga Gutierrez, solicita se le satisfagan cuatro onzas de oro que de efectos de pulperia le debe el Capitan de Castas Anastasio Sosa.

" 48. Junio 25. El SOLDADO del Cuerpo de Castas, Joaquin Rute, pide se le permita agregarse á otra compañía para eximirse de ir á la espedicion al Perú, por haberse hallado en todas las acciones de guerras pasadas.

" 49. Junio 27. El COMANDANTE de Castas, avisa haber cumplido la órden sobre presentarse en la plaza las dos compañias destinadas á la espedicion.

" 50. Junio 27. El SOLDADO de Castas, Modesto de la Rosa, manifiesta los motivos que tiene para estar esceptuado del servicio, pero que en caso urgente se presentará.

" 51. Junio 27. El SARGENTO de Pardos, Manuel García de Gaseta, pide se llame á la vista y resuelva la causa que se le sigue.

" 52. Junio 28. El TENIENTE de Pardos, reformado Ventura Medina, pide, por el motivo que espresa y documentos que acompaña, se le exonere del servicio á que ha sido llamado.

" 53. Julio 1.° El CAPITAN del Cuerpo de Castas, Anastasio Sosa, destinado á la espedicion, pide se ajuste á su compañía y se le den las pagas anticipadas.

" 54. Julio 1.° El COMANDANTE de Castas, pide por el motivo que espresa, se comisione una persona para que el Coronel D. Martin Ruiz, le rinda las cuenta del Regimiento.

" 55. Julio 3. Al COMANDANTE de Castas, se ordena ajuste y pague á las Compañías de su Regimiento que pasan al Perú, hasta la fecha que

espresa, y les adelante una paga bajo las prevenciones que indica.

N. 56. Julio 4. El SOLDADO de Castas, Pedro Muñoz, pide se le exonere de presentarse al servicio por el motivo que espresa.

" 57. Julio 5. El CAPITAN rebajado D. Manuel Espinosa, del Batallon de Pardos, solicita se le habilite con nuevo despacho por haber reclutado 30 hombres á su costa.

" 58. Julio 5. El COMANDANTE interino de Castas, propone para ocupar las vacantes de la segunda y tercera compañía del Batallon de Morenos, á Mateo Silva y Adan de Silva Tejeira.

" 59. Julio 6. El TENIENTE de Granaderos del Regimiento de Pardos, D. Juan Luis Taubara, pide por el motivo que espresa, se le entreguen á Manuel Correo y su compañero Vicente, que se hallan presos en la cárcel por causa leve.

" 60. Julio 6. Al COMANDANTE de Castas, se reitera la órden para que pase al Cuerpo de Patricios el fondo de vestuarios y filiaciones de las compañías de Natuiales que se le han agregado.

" 61. Julio 7. El COMANDANTE interino de Castas, pide se dén las órdenes convenientes para que pasen á su cuerpo á ocuparse de la instruccion de las compañías de los sargentos del Regimiento de infantería del Fijo Santiago Valdris y N. Romania.

" 62. Julio 7. Al COMANDANTE de Castas, se ordena recoja y filie como hombre libre, al esclavo donado por el Padre Fray José Sambrana.

" 63. Julio 8. El COMANDANTE del Regimiento de Castas, avisa que los fondos de las compañías de Naturales no han estado ni están en su poder.

" 64. Julio 10. El MISMO, propone varios Oficiales para ocupar las vacantes, que resultan en el Regimiento de pardos y Morenos.

" 65. Julio 11. El TENIENTE Coronel graduado del Cuerpo de Castas, D. Rumualdo Salazar, manifiesta que está reclutando jente para la compañía que ha de crearse, y pide se le conceda en la alternativa de servicio que ofrece hacer sin goce de sueldo hasta el completo de su número.

N. 66. Julio 12. El COMANDANTE del Regimiento de Castas, propone para retiro al Capitan y Teniente de Granaderos morenos, Manuel García y José de los Santos y al Teniente Joaquin Pintos de la compañía de Granaderos de Pardos.

" 67. Julio 13. El SARGENTO Mayor del Regimiento de Castas, D. Miguel Soler, solicita saber si las tropas que han ido al Perú sufren igual descuento y en que caja debe ser su abono, tocando otros puntos sobre el esclarecimiento del método de cuenta y razon para la caja del Regimiento.

" 68. Julio 16. El COMANDANTE del Regimiento de Pardos y Morenos, acompaña la solicitud de los Oficiales de su Cuerpo, pidiendo se les varie el uniforme poniéndose el cuello y vueltas encarnadas y la solapa azul.

" 69. Julio 16. El CAPITAN del Regimiento de Castas, D. Mateo Silva, pide por los motivos que espresa, se le declare su antigüedad y grado que le corresponde.

" 70. Julio 18. El COMANDANTE interino de Castas, avisa haber desertado el Sargento segundo Santiago Valdris.

" 71. Julio 18. El MISMO, pide se le reemplacen un número de fusiles, llaves y fornituras que tiene inútiles.

" 72. Julio 19. Al COMANDANTE interino del Regimiento de Castas, se previene que á los cuatro soldados desertores, que dejaron de ir en la espedicion al Perú, se les ha destino á presidio por cuatro años.

" 73. Julio 20. El SARGENTO primero José Antonio García, graduado de Sub-Teniente en el Cuerpo de Pardos, pide se provea en él, una vacante que hay en su cuerpo por los servicios que espresa.

" 74. Julio 20. El SOLDADO del Cuerpo de Castas, Pantaleon Molina, pide se le dé de baja por el motivo que espresa.

" 75. Julio 21. El MISMO, suplica se le conceda su baja, con la oferta de tomar las armas en caso de necesidad.

" 76. Julio 21. El CAPITAN de la segunda compañía de Naturales, D. Marcelino Romero, avisa la desercion

de José Bernardo Montiel para Corrientes con todo su vestuario.

N. 77. Julio 22. . El COMANDANTE de Castas, avisa que D. José Julian Obligado, encargado de revisar las cuentas del Coronel Don Manuel Ruiz, le contesta no haber podido conseguir se las rinda.

" 78 Julio 23. D. MANUEL Ruiz, avisa haber entregado á D. José Julian Obligado, las existencias y enceres del Cuerpo de Castas que estuvo à su cargo.

" 79. Julio 23. Al CORONEL D. Manuel Ruiz, se previene que en el término que se señala, haga formal entrega de las existencias y enceres del Cuerpo de Castas á D. José Julian Obligado.

" 80. Julio 27 El SOLDADO Joaquin Lorenzo Gomez, solicita se le dé de baja por los motivos que espone.

" 81. Julio 28. JULIAN José Gutierrez, pide se ordene al Coronel del nuevo Regimiento de Amèrica, le entregue á su hijo Juan Esteban Gutierrez de menor edad, que le ha sido arrebatado por la partida encargada de reclutar gente para dicho Regimiento.

" 82. Julio 28. El SOLDADO de Naturales, Juan José Ortega, pide se le deje continuar en clase de rebajado.

" 83. Julio 28. El CAPITAN del segundo Batallon D. Mateo Siiva, pide se le entregue al moreno libre Juan Alvarez, que se halla en la cárcel y està dispuesto á servir en la compañía.

" 84. Julio 28. Al COMANDANTE de Castas, se le destina para Ayudante Mayor al Capitan del Regimiento Amèrica D. Enrique Martinez.

" 85. Julio 29. El CORONEL D. Manuel Ruiz, avisa haber rendido sus cuentas y entregado los fondos del Cuerpo que tuvo á su cargo, y pide su pasaporte, dos soldados y cuatro pagas para marchar á su destino á Santa Fé.

" 86. Julio.... El SARGENTO de la compañía de Morenos, Fèlix de Jesus, pide su baja por los motivos que espone.

" 87. Julio 31. Al COMANDANTE de Castas, se previene ponga à las órdenes de D. Manuel Ruiz, el soldado ó cabo que elija para marchar á Santa Fé.

N. 88. Julio.... El SUB TENIENTE de Castas D. Manuel Gonzalez Ganas pide su retiro por el motivo que espresa.

" 89. Agosto 3. El COMANDANTE de Castas D. Martin Galvy, instruye de ser inverificable la formalidad con que ha debido recibirse del cuerpo.

" 90. Agosto 4. El MISMO, incluye la propuesta para tambor mayor del Regimiento.

" 91. Agosto 4. El GRANADERO de Morenos José Maria Torres, pide su baja por el motivo que espresa.

" 92. Agosto 4. El GRANADERO de Naturales Diego Flores, pide se le conmute en servicio de armas la sentencia de seis años de presidio á que ha sido condenado.

" 93. Agosto 6. El SARGENTO Mayor del Regimiento de Castas D. Miguel Soler, pide para su cuerpo se le den de los almacenes las alabardas que espresa.

" 94 Agosto 6 Al COMANDANTE de Castas, se previene queda separado de su cuerpo el Ayudante D. Enrique Martinez.

" 95. Agosto 9 El COMANDANTE de Castas, pide 80 bayonetas que necesita para su Regimiento.

" 96. Agosto 9. El GRANADERO de Pardos Leon Tadeo Alvarez, solicita por los motivos que espresa se le dé de baja con calidad de asistir á los ejercios y á toda alarma.

" 97. Agosto 11. El COMANDANTE de Castas, pide que el Capellan del Fijo Dr. D. Feliciano Puyrredon, sirva al mismo tiempo en su cuerpo.

" 98. Agosto 17. El MISMO, pide útiles de artillería para su Regimiento.

" 99. Agosto 18. El SOLDADO rebajado de Pardos José Rivarola, pide se traiga á la vista y resuelva una solicitud que tiene pendiente sobre pago de sueldos vencidos.

" 100. Agosto 20. El SARGENTO 2.° de Pardos Juan Antonio Viera, pide se le dé la medalla concedida á los de su clase por S M.

" 101. Agosto 20. El GRANADERO de Pardos Francisco Andujar por los servicios que representa, pide su baja con obligacion de concurrir en caso de alarma.

" 102. Agosto 23 El SARGENTO Mayor del Regimiento de Castas, D. Miguel Soler, solicita el reemplazo de

los Sargentos de infantería de Buenos Aires, desertados del de Castas, comprendiendo al de el cuerpo, Ignacio Quintana, por el motivo que espresa.

N. 103. Agosto 26. El PRESBITERO D. Feliciano Puyrredon, avisa que asistirá como tal Capellan al Cuerpo de Pardos.

" 104. Agosto 29. El SARGENTO Mayor del Regimiento de Castas, pide se le mandan entregar cinco cajas de guerra para las compañías y tambor de órdenes.

" 105. Agosto 29. El MISMO, pide las armas que espresa para la Compañía de Granaderos.

" 106 Agosto 29. El GRANADERO del Regimiento de Pardos, Vicente Portillo, pide su baja prévio informe del facultativo sobre la enfermedad que padece.

" 107. Agosto 31. El CORONEL del Regimiento de Pardos y Morenos, dá cuenta del castigo impuesto al sargento, cabo y soldados del alboroto é insubordinacion en la guardia de prevencion, y pide se le faculte para dar ese mismo castigo en iguales casos.

" 108. Setiembre 1.° El SOLDADO de Castas, Francisco Colina, pide su baja con el certificado que acompaña.

" 109. Setiembre 4 El SARGENTO Mayor D. Miguel Soler, pide se le libren cüatrocientos pesos para las composturas del cuartel de Castas.

" 110. Setiembre 9. El SOLDADO de Castas Luis Pereira, pide su baja por sus enfermedades.

" 111. Setiembre 10. El CORONEL de Pardos y Morenos, apoya la solicitud que acompaña del Granadero Vicente Portillo, pidiendo su baja.

" 112. Setiembre 13. El COMANDANTE de Castas, acompaña propuestas de Oficiales para las plazas vacantes en su Regimiento.

" 113. Setiembre 20. El SOLDADO de Granaderos de Castas, Sebastian Pui, por los motivos que espresa, pide su baja con la calidad de concurrir en caso de alarma.

" 114. Setiembre 21. El SOLDADO de Granaderos Pardos, Andrés Casero, pide se le dé de baja para atender á su tienda de carpintería.

" 115. Setiembre 22. Al SARGENTO Mayor D. Miguel Soler, se avisa haber pasado la órden al Sub-inspector de artillería para la entrega de dos garitas.

N. 116. Setiembre 25. Al COMANDANte de Castas, se ordena nombre otro habilitado por haberse eximido D. José Julian Obligado.

" 117 Setiembre 29. Al MISMO, se ordena ponga á disposicion del maestro Bernardo Artalleta al soldado José Artalleta esceptuándolo de todo servicio.

" 118. Setiembre 29. El SOLDADO de Naturales Critobal Capdevila, pide se le ponga en libertad considerando por bastante la prision que ha sufrido en la cárcel para castigo del leve delito que ha cometido.

" 119 Setiembre 30. El SARNENTO Mayor D. Miguel Soler, adjunta la relacion de Garsones que pueden colocarse en su Regimiento de Pardos y Morenos.

" 120. Octubre 1.° Al COMANDANte de Castas, se ordena disponga recoger de la carcel al Pardo Alejandro Fernandez, sentenciado por dos años al servicio de las armas.

" 121 Octubre 2. El SOLDADO del cuerpo de Pardos Manuel Cristaldo, pide que con presencia de la causa y documentos de sus servicios se le conmute la pena de muerte á que ha sido condenado.

" 122. Octubre 3 El SARGENTO Mayor de Pardos, pide cuarenta armamentos completos.

" 123. Octubre 4. El SOLDADO de Pardos Antonio Chaves, pide se le dé de baja por los servicios que espresa, debiendo asistir á los ejercios doctrinales y alarmas.

" 124. Octubre 6. El SARGENTO Mayor de Pardos y Morenos, consulta si deberá alternar ó incorporar en otra compañía al Capitan Anastacio Sosa, que fué con la suya al Perú, en razon de que se le está siguiendo causa por el Gobierno.

" 125. Octubre 10. JOSE Domingo Urit, pide su baja del cuerpo de Morenos para poder pagar á D. Sebastian Torrés el precio de su muger.

" 126. Octubre 13. El SOLDADO de Naturales Andres Coronel, pide se le socorra á cuenta de los haberes que se le adeudan en el cuerpo de artillería.

" 127. Octubre 13. El SARGENTO Mayor de pardos y morenos, pide se le

mande dar cincuenta fornituras para la infantería que le falta en cambio de las cananas de caballería que hay en los almacenes del Cuerpo.

N. 128. Octubre 13. El SOLDADO de Pardos, Isidro Irigoyen, pide se saque á su hermana menor de casa de Da. Francisca Irigoyen, donde recibe mal trato, y se deposite en otra hasta que tome estado.

" 129. Octubre 16. El SUB TENIENTE Joaquin Perelleso, agregado al Regimiento de Castas, pide se dé de baja á su hijo Cayetano, para que asista á la tienda de su oficio.

" 130. Octubre 17. El GRANADERO de Castas, Leon Tadeo Aranis, pide su baja del servicio por el motivo que espresa.

" 131. Octubre 17. El SARGENTO de Castas, Bartolo Aliende, pide su baja por el motivo que espresa.

" 132. Octubre 20. El SARGENTO segundo de Pardos y Morenos, Juan Manuel Rojas, pide su baja por el motivo que espresa.

" 133. Octubre 21. D. MARTIN Galain, pide se corrija al Capitan de Morenos Adan de Silva, preso en el cuarto de banderas, por las causas que indica.

" 134. Octubre 22. El SOLDADO de Pardos y Morenos, Pedro Melendes, pide su baja por motivos que espresa.

" 135. Octubre 24. El GRANADERO de Morenos, Pedro Medrano, pide su baja por el motivo que espresa.

" 136. Octubre 25. El SARGENTO Mayor de Pardos y Morenos, pide 400 cartuchos de pólvora y 600 piedras para ejercios doctrinales.

" 137. Octubre 26. El SOLDADO de Pardos, Bernardo Gabira, pide su baja por el motivo que espresa.

" 138. Octubre 27. El SOLDADO de Morenos José Seguí, por el motivo que espresa, pide su baja con calidad de presentarse en las alarmas.

" 139. Octubre 27. El SOLDADO de Pardos Marcos Esparsa, pide su baja por los motivos que espresa, con calidad de presentarse en caso de alarma.

" 140. Octubre 27. Al COMANDANTE de Castas, se le avisa haberse concedido retiro sin fuero militar ni uso de uniforme al Sub-Teniente de su Regimiento Bernardo Pintos.

N. 141 Octubre 28. El CABO de Pardos Tiburcio Goycochea, pide su baja por el motivo que espresa.

" 142 Octubre 29 El SOLDADO de Morenos José Maria Torres, pide su baja previo informe del facultativo sobre la enfermedad que indica.

" 143 Noviembre 5. El SOLDADO de Pardos Ramon Guerrero, pide se le ecsonere del servicio por los motivos que espresa.

" 144. Noviembre 12. ANTONIO Monsalvo, pide su baja por el motivo que espresa.

" 145. Noviembre 14. El SOLDADO de Pardos Vicente Ferreira, pide su baja por el motivo que espresa y previo informe del Cirujano del cuerpo sobre su enfermedad.

" 146. Noviembre 16. El SOLDADO de Pardos Antonio Angulo, pide su baja por el motivo que espresa, con calidad de presentarse cuando se le necesite.

" 147. Noviembre 17. El SOLDADO de Pardos José Barrera, pide su baja por enfermo.

" 148 Noviembre 19. El COMANDANte de Pardos y Morenos, adjunta la solicitud de varios Oficiales del cuerpo, pidiendo se les declare reconozcan á todos por Oficiales veteranos, sin otra atencion primaria que la del servicio.

" 149. Noviembre 19. El MISMO, adjunta la solicitud del Capitan Agustin Sosa, con el despacho que se confirió de Teniente Coronel de Milicias con sueldo de vivo, y pide tenga cumplimiento.

" 150. Noviembre 19. El SOLDADO de Pardos Domingo Bustamante pide su baja por el motivo que espresa.

" 151. Noviembre 21. El SOLDADO de Pardos Juan José Soria, pide su baja por el motivo que espresa.

" 152. Noviembre 22. El SARGENTO Mayor D. Miguel Soler, pide se le declare á favor de los garsones la gratificacion de papel declarada á los Comandantes y Sargentos primeros.

" 153. Noviembre 22. El MISMO, pide se le manden entregar del Parque dos ruedas para un carro de rancho para su Regimiento.

" 154. Noviembre 22. El SOLDADO de Castas Ignacio Almeida, con el certificado que acompaña, pide su baja por enfermo.

N. 155. Noviembre 24. El SOLDADO de Pardos, Ventura Molina pide su baja por el motivo que espresa.

" 156. Noviembre 26 El SARGENTO Mayor, D. Miguel Soler, se queja de un insulto hecho por cuatro artilleros.

" 157 Noviembre 24. El SOLDADO de Pardos Joaquin Rute, pide en renumeracion de sus servicios que la cantidad que ha entregado á su amo de sus sueldos sin contribuirle con alimento alguno, se le considere á cuenta de su valor, y que en adelante solo deba dar el tercio de su paga.

" 158. Noviembre 27. El SOLDADO, Benito de Jesus, pide su baja.

" 159. Noviembre 27. Al COMANDANte de Castas, se ordena entregue al Comandante de artillería volante los dos cacoñes de á dos y reciba dos de á cinco y medio.

" 160 Noviembre 29. Al MISMO, se avisa haber nombrado de Capellan interino para su Regimíento á D. Ramon de Olavarrieta.

" 161 Noviembre 29 El SARGENTO de Pardos y Morenos Bartolomé Rivadeira, pide por los motivos que espresa se le dé una de las medallas de plata que existen en poder de su Sargento Mayor.

" 162 Diciembre 1.° El SOLDADO de Castas José Santos Benitez, pide su baja por el motivo que espresa.

" 163. Diciembre 1.° El CAPITAN de Castas Anastacio Sosa por el motivo que espresa, pide su baja con goce de fuero y uniforme y con obligacion de presentarse en caso de alarma.

" 164 Diciembre 3. El SARGENTO de Castas Pablo Navarro, pide su baja por el motivo que espresa.

" 165. Diciembre 3. El SOLDADO de Castas José Martinez de Goytea, pide su baja por el motivo que espresa.

" 166 Diciembre 10. El SOLDADO de Pardos Juan Antonio Crisóstomo pide se haga comparecer á su muger y su amo para que declare los motivos que tiene para negarle entrada en su casa apesar de lo estipulado.

" 167. Diciembre 11. Al COMANDANTE de Castas, se ordena aliste su Regimiento para marchar á Santa-Fé.

" 168. Diciembre 12. El COMANDANTE de Castas, acompaña propuesta para vacante de Teniente de la 2.ª compañía del 2.° batallon y recomienda al propuesto en tercer lugar por las calidades que inviste.

N. 169. Diciembre 12 El MISMO, á instancia de los oficiales de su cuerpo recuerda la solicitud que le hicieran y elevó en 13 de Noviembre

" 170. Diciembre 13. El CAPITAN graduado de Naturales D. José Benito Serrano, pide se le asista con su sueldo entero y se le dé un certificado de los que ha donado anteriormente.

" 171. Diciembre 13. El SOLDADO del Regimiento de Pardos José Baso, pide su baja á los fines que espresa.

" 172 Diciembre 16. Al COMANDANTE de Castas, se avisa remitirle los despachos de los Oficiales de su cuerpo.

" 173 Diciembre 17. El COMANDANTE de Castas, pide se reciba en la Tesorería el poder que ha sido otorgado al habilitado Teniente del Regimiento núm, 1, D. Nicolas Pombo de Otero, que ha sido reelecto, y que no se le ponga impedimento en el Regimiento de Patricios.

CXLIX—Regimiento "Granaderos de Fernando VII."

N. 1. Enero 23. Al COMANDANTE del Regimiento D. Juan Florencio de Terrada, se ordena remita los despachos y tropas de servicios de los Sub-tenientes D. Antonio Mármol, D. Manuel Correa y D. Antonio Sanchez.

" 2. Enero 25. Al MISMO, se avisa haberse aprobado las propuestas que hizo para Teniente de la segunda compañía y sus resultas.

" 3. Enero 27. El COMANDANTE, avisa haber nombrado un oficial para recibir los sables que se han destinado á su cuerpo, y que el Sargento Mayor se ha escusado salir á la comision que se le habia dado por el motivo que indica.

" 4. Febrero 20. El MISMO, acompaña una relacion de los individuos del cuerpo que por incorrejibles creé conveniente trasladarlos á España.

" 5. Marzo 5. Al COMANDANTE, se ordena entregue á disposicion del de

los batallones 1 y 2 á Lorenzo Coria arrestado en su cuartel.

N. 6. Marzo 7. El COMANDANTE, avisa haber entregado al Comandante de los batallones núm. 1 y 2 a Lorenzo Coria.

" 7. Marzo 30. El MISMO, pide 3,500 cartuchos á bala, devolviendo igual número de estas.

" 8 Abril 4. El MISMO, avisa que el guarda almacen, no quiere recibirse de los porta-fusiles y fornituras mientras no se le conteste el oficio que ha pasado sobre la materia.

" 9. Abril 9. El MISMO, pide el armamento necesario para la instruccion de los reclutas.

" 10. Abril 12. El MISMO, acompaña la sumaria del desertor Blas José Pomposo, remitido de Chascomús por dos muertes.

" 11. Mayo 3. El MISMO, informa de las faltas cometidas por el Capitan D. Vicente Augier en la eleccion de un Sargento 1.° para su compañía.

" 12. Mayo 4 El SARGENTO Mayor D. Marcos Gonzalez Balcarce, avisa que el Sub-teniente del Fijo D. Manuel Sanchez, se ha escusado de admitir el nombramiento que le hizo de su defensor el granadero Domingo Aramburo.

" 13. Mayo 5 El SOLDADO Pedro de Ocampo, manifiesta haber sido traido de Chascomús por vago, siendo de ejercicio carpintero como lo acreditará por los vecinos.

" 14. Mayo 10. El SARGENTO José del Rosario Avalos, pide por los servicios que espresa, se le confiera una de las vacantes en el Resguardo, ó se le agracie con los escudos de ventaja que se le tuviese á bien.

" 15. Junio 1.° El SOLDADO Domingo Aramburo, pide su libertad por el motivo que espresa.

" 16. Junio 1.° El SARGENTO Juan Mariano Casa, pide indulto para su hijo el cabo Juan Ignacio.

" 17. Junio 5. El COMANDANTE, solicita seis sables para seis oficiales bajo el concepto de que no se les cargue su importe.

" 18. Junio.... El SARGENTO Luis Beltran Martinez, pide el grado de Alferez por los servicios que espresa.

" 19. Junio 20. El COMANDANTE, avisa quedar enterado de la órden de asistir como vocal del consejo de guerra que debe formarse á D. Martin Alzaga y sus cómplices.

N. 20. Junio 25. El MISMO, hace propuesta para el empleo de Teniente Coronel y sus resultas.

" 21. Junio 25. D. JUAN José de Gainza y Arco, pide se le permita entrar á servir de cadete en el cuerpo.

" 22. Junio 30. El ALFEREZ graduado D. Pedro Altolaguirre, pide se ordene al Comandante de Husares, le ajuste y pague el prest que se le debe del tiempo que sirvió en su cuerpo.

" 23. Julio 5. El TENIENTE D Marcelino Balvastro, pide se le tenga presente cuande se nombren los oficialos de la compañia que ha reclutado para ponerlo á su cabeza.

" 24 Julio 20 El TAMBOR de caballería de Asamblea de Santa Fé, agregado á granaderos, pide pasar á su antiguo Escuadron para atender á sus hijos huérfanos de madre.

" 25. Julio 21. El COMANDANTE, pide se le entreguen 12,000 cartuchos para repuesto.

" 26. Julio 27. El CORONEL, acompaña propuestas para las vacantes de su cuerpo.

" 27. Agosto 3. El CAPITAN D. Mariano Fonrredona, pide permiso para pasar á la capilla de Mercedes á restablecer su salud.

" 28. Agosto 8. El TENIENTE agregado Juan Lopez, pide por el motivo que espresa, se mande sobreser en la demanda que le ha promovido D. Ignacio Aldecoa, sobre desalojo de una esquina ante el Juez de Provincia.

" 29. Agosto 14. El CAPITAN D. Juan Andres Puyrredon, solicita pasaporte para ir á la jurisdiccion de Córdoba, á reclutar gente para su compañía.

" 30. Agosto 16. El SARGENTO, Mayor Don Francisco Fernandez de la Cruz, acompaña la sumaria informacion seguida contra el granadero Juan Cupá.

" 31. Agosto 25. El SARGENTO Juan Antodio Correa, pide se le conceda el premio á que se le considera acreedor por los servicios que espresa.

" 32. Agosto 29. El CAPITAN Don Manuel José Bustillo, por los motivos que espresa, pide se verifique por las listas de revista la existencia

en sus clases de Oficiales que indica, por no existir los despachos en la toma de razon de estos, y para salvar las dificultades que ocurre sobre el pago que les hizo de sus sueldos.

N. 33 Setiembre 26. El CORONEL, hace propuestas para una capitanía vacante.

" 34. Setiembre 28 D. VICENTE Sosa, solicita continuar su servicio en la compañía del segundo Batallon de Patricios por el motivo que espresa.

" 35. Setiembre 29. Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion del maestro Bernardo Artalleta, al sargento Ramon García, esceptuándolo de todo servicio.

" 36. Octubre 3. Al MISMO, se ordena remita al granadero Juan Cupá, al servicio de la espedicion destinada á las Provincias.

" 37. Octubre 8. Al MISMO, se avisa quedar indultado el dragon Vicente Sosa, debiendo continuar el servicio en su Regimiento.

" 38. Octubre 10 El COMANDANTE, pide 3500 cartuchos á bala por otras tantas que entregará en almacenes, y 6000 cartuchos sin bala para ejercicios doctrinales.

" 39. Octubre 10. El SARGENTO Mayor Don Francisco Fernandez de la Cruz, pide se le permita levantar sumaria y poner en consejo de guerra al soldado desertor de la espedicion de Santa Fé, Pascual Quiroga.

" 40. Octubre 10. El MISMO, pide permiso para formar sumaria y consejo de guerra al granadero desertor Juan Olegario Gomez.

" 41. Octubre 16. El TENIENTE agregado á Granaderos D. Eusebio Baldenegro pide se le releve de la comision de levantar su sumaria al Sarjento Mayor de plaza.

" 42. Octubre 16. El CADETE José María Baldepares solicita separacion del servicio por no poder seguir con gusto el estudio de la Academia.

" 43. Octubre 16. El CORONEL, pide el pase á sus Regimientos de varios individuos del de Dragones é infantería.

" 44. Octubre 16. El MISMO, hace propuestas para las vacantes de Capitan y sus resultas.

N. 45. Octubre 19. El MISMO, da cuenta desde Maldonado del feliz resultado que espera en la comision que se le confirió cerca del Almirante Decoursey.

" 46. Octubre 24. PASAPORTE concedido al capitan D. Juan Andrés Puyrredon para pasar á Cordoba con una partida de diez hombres á reclutar 50 para formar una compañia.

" 47. Octubre 82. El SARGENTO Mayor D. Francisco Fernandez de la Cruz, manifiesta que el Capitan D. Mariano Fonrredona, obtuvo licencia para pasar á la Banda Oriental á reparar su salud sin limitacion alguna y pide se le fije tiempo por el motivo que espresa.

" 48. Octubre 28. El MISMO, se queja de D. Vicente Augier, por escusarse de rendir las cuentas de la compañía de que era Capitan; por las quejas de los soldados que han sufrido descuentos indebidos; y por el honor del Regimiento; y pide se esclaresca su manejo, y que en el término de seis dias entregue la compañia que manda.

" 49. Noviembre 8. El SOLDADO Antonio Espíndola, pide su baja por enfermo.

" 50. Noviembre 12. El COMANDANTE hace propuestas para la Sub-tenencia vacante de la sétima compañia, que dejó D. Ramon Deheza.

" 51. Noviembre 17. El GRANADERO Juan Olegario Gomez, manifiesta hallarse preso por desertor y se queja contra su Capitan por haber tratado mal, y negádole dos pesos estando su muger enferma.

" 52. Noviembre 17. El CADETE de Dragones D. Dionicio Quesada, pide se le coloque en una vacante de oficial en el Regimiento núm. 4 por los motivos que espresa.

" 53. Noviembre 20. El CABO de Granaderos Mauricio Palacios, pide su baja si no se atiende su mérito.

" 54. Noviembre 22. El SARGENTO José Simon Ascoytia, pide se le conceda en el Regimiento que se forma en Córdoba su pais una Sub-tenenencía ó gineta por el motivo que espresa.

" 55. Diciembre 1.° El GRANADERO Antonio Espíndola, insiste en que se le dé su baja por enfermo.

" 56. Diciembre 1.° El SOLDADO de

Granaderos Pedro Sosa, pide se le dé de baja por los motivos que espresa.

N. 57. Diciembre 2. LOS DESERTORES del Regimiento, piden se les ponga en libertad por el triunfo de nuestras armas.

" 58. Diciembre 4. El CORONEL, pide se ordene al guarda almacen le dé recibo de 12,000 balas de fusil que ha entregado.

" 59. Diciembre 4. El MISMO, manifiesta que su Regimiento necesita 6,000 cartuchos sin bala y 2000 piedras de fusil para ejercicios.

" 60. Diciembre 4. El MISMO, pide despacho de Capitan para su Regimiento á favor del Dr. Puyrredon, que lo era del de Infanteria de la Provincia.

" 61. Diciembre 7. LOS DESERTORES Olegario Gomez, Alejo Gomez, Domingo Rodriguez, Francisco Ceballos y José Boa, piden indulto prometiendo enmienda.

" 62. Diciembre 7. El SARGENTO D Mateo Burcau Duerigny, pide licancia para dar leccion de esgrima.

" 63. Diciembre 10. El SARGENTO de granaderos José Antonio Sosa, pide se le ajusten y paguen sus alcances en el estinguido cuerpo de Dragones.

" 64. Diciembre 15. D. JOSE Manuel Godoy, pide previo los informes que se tuvieren á bien se dé de baja y se le entregue á su sobrimo Juan Tomas Olivera, que de edad de 13 años y estando aprendiendo el oficio de carpintero se fugó y sentó plaza de pífano en los granaderos.

" 65. Diciembre 17. El SARGENTO de granaderós, Jósé Zenon Ascoytia, manifiesta que se le ha destinado en clase de Alferez al Regimiento que se forma en Córdoba, y pide se le conceda licencia; teniendo ya la de su Coronel.

" 66. Diciembre 17. El DOCTOR D. Feliciano Puyrredon, solicita que la caja del estinguido Regimiento de infantería de Buenos Aires, le abone los sueldos de la capellanía que sirvió hasta que se tomó razon del despacho de igual empleo que se le dió en granaderos.

CL—Regimiento de Dragones.

N. 1. Enero 5. El AYUDANTE Mayor, D. Juan Manuel Maria, acompaña la confesion del desertor de cuerpo Pedro Luna, para que se tome declaracion al sargento del batallon del Rio de la Plata en Montevideo Venancio Covarrubias.

N. 2. Enero 25. El AYUDANTE Mayor D. Manuel Gaballo, acompaña la sumaria contra Justo Castellano por heridas á Eugenio Leguizamon.

" 3. Enero 26. El SOLDADO Pedro Luna, pide se le indulte del delito de desercion á virtud del bando que espresa.

" 4. Enero 26. D. AGUSTIN de Pinedo, acompaña la sumaria contra el sargento D. Luis Garcia con la acusacion fiscal.

" 5. Enero 29. Al CORONEL de Dragones D. José Ignacio de la Quintana, se previene intime al Teniente de su cuerpo D. Francisco Zamudio, pase con la partida que manda á las órdenes del Comandante D. Tomas de Rocamora.

" 6. Febrero 21. El AYUDANTE Mayor D. Manuel Gaballo, devuelve con su conclusion y dictámen la sumaria contra el Dragon Benito Campo y otros soldados de los Regimientos de Patricios y Fernando VII, que atropellaron al de Andaluces Juan Alberto Latorre.

" 7. Febrero 26. Al CORONEL, se ordena, pase á la armería los seis fusiles inútiles de su cuerpo.

" 8. Marzo 8. Al MISMO, se avisa haber concedido al soldado del cuerpo de infanteria del Rio de la Plata, Manuel Nieto, vuelva al de Dragones á quien pertenecia.

" 9. Marzo 24. Al MISMO, se previene intime al Capitan D. Mariano Larrazabal y Alferez D. Francisco Castellanos, se presenten al Oidor D. Francisco Tomas Anzotegui á dar una declaracion.

" 10. Marzo 28. LOS DRAGONES Domingo Martin, Antonio Hernandez, Pedro Gimenez, y Felipe Ojeda, solicitan se les releve por no poderse mantener con el prest que les queda despues de asistir á sus familias en Buenos Aíres, estando destinados á la Plata.

" 11. Marzo 31. Al CORONEL, se ordena pase la relacion de los alcances á favor del sargento distinguido y cabos del Cuerpo en Charcas D. Ma-

nuel Sensano, Francisco Barranguero y José Leguizamon, con el objeto de que se abonen por las reales cajas de aquel punto.

N. 12. Marzo 31. Al MISMO, se ordena ponga á disposicion del encargado de la caballada del Rey al cabo José Antonio Sosa.

" 13. Abril 3. El CORONEL, contesta no ser posible formar la relacion de los alcances á la tropa en Charcas por el motivo que espresa.

" 14. Abril 5. Al CORONEL, se avisa haberse resuelto pase á servir á su cuerpo el cabo Juan Agustin Ferreira.

" 15. Mayo 2. El CORONEL, consulta si en las nuevas relaciones de acreedores á inválidos, dispersos y licencias comprenderá á los que incluyó en la relacion que pasó á la Inspeccion por órdenes anteriores.

" 16. Mayo 5. El MISMO, propone encarguen la bandera de recluta de su Regimiento al Capitan D. José Espina.

" 17. Mayo 7. A D. JOAQUIN Estefani de Barofi, se comunica la órden que le concede diez pesos mas de sueldo si solo goza retiro de Capitan.

" 18. Mayo 7. El CORONEL, acompaña relacion de un sargento acreedor á premio de 135 reales.

" 19. Mayo 7, E MISMO, acompaña para su abono relaciones del gasto del Cuerpo en gratificaciones de papel y composturas de armas en el tiempo que espresa.

" 20. Mayo 10. El MISMO, avisa haber concedido pase al Regimiento de caballeria de Salta, al cabo dragon Antonio Vinagre.

" 21. Mayo 26. Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion del Coronel Espinola, dos individuos de su Cuerpo que lo acompañen al Paraguay.

" 22. Mayo 30. El CORONEL, acompaña los estados de armamentos, fuerza y destinos del Regimiento de Dragones.

" 23. Junio 4. El ALFEREZ D. Francisco de Paula Castellano, solicita levantar una compañía de 100 plazas con el título de Dragones de la Patria, con destino á la Banda Oriental ú otro punto, bajo la base que espresa.

" 24. Junio 12. El CAPITAN D. Manuel Alvarez, pide se ponga en libertad un esclavo preso en la cárcel por haber herido á otro y hallarse bueno el herido.

N. 25. Junio 14. El TENIENTE D. José María Escobar, pide se le confiera el grado de Capitan por los motivos que espresa.

" 26. Junio 15. Al CORONEL, se previene que el Dragon Casimiro Fuentes, ordenanza de la Secretaría, ha sido eximido de la espedicion del Perú.

" 27. Junio.... El ALFEREZ Juan Perez, suplica por los motivos que espresa se mande venir de la Costa Patagónica un hijo suyo que se halla de peon del Rey.

" 28. Junio 19. Al CORONEL, se avisa haber eximido á D. Alejandro Medrano, de ir á la espedicion al Perú por el motivo que se espresa, nombrando para subrogarlo al Teniente D. Enrique Martinez y Sub-teniente Delgado.

" 29. Junio 19. El CORONEL, avisa haber ordenado al Alferez D. Enrique Martinez sargento Bernardo Delgado, se apresten para marchar al Perú.

" 30. Junio 19. Al CORONEL, se ordena eleve las propuestas para llenar las vacantes de su Regimiento.

" 31. Junio 20. El CORONEL, contesta la órden sobre elevar propuestas de las vacantes de su cuerpo, y consultando si debe pasar el cuatriplicado de las que dió cuenta.

" 32. Junio 20. El SARGENTO graduado D. Bernardo Antonio Delgado, solicita se le mande abonar en plata el valor del vestuario que está haciendo para su Regimiento, por la causa que espresa.

" 33. Junio 23. El MISMO, pide se desatienda el informe de su Capitan D. Mariano Larrazabal, dirijido á que no marche en la espedicion al Perú en su clase de Alferez.

" 34. Junio 27. El CADETE D. Mariano Benito Rolon, pide por su mérito se le conceda el grado de Teniente de Dragones.

" 35. Junio 27. El ALFEREZ D. Enrique Martinez, detalla los motivos que tiene para no ir en la espedicion al Perú.

" 36. Junio 28. El CORONEL, acompaña las propuestas de su Regimiento.

" 37. Julio 4. Al CORONEL, se avisa haberse concedido el grado de Alfe-

rez al Sargento de Dragones que va en la espedicion, Pedro Aguilar.

N. 38. JULIO 4. Al CORONEL, D. Agustin de Arenas, se avisa haberle nombrado vocal del consejo de guerra que ha de celebrarse sobre la causa de "Intentada independencia de Buenos Aires".

" 39. JULIO 4. El CORONEL, devuelve con su informe la solicitud del Dragon Pedro Armengol sobre abono de sueldos.

" 40. JULIO 5. El MISMO, avisa se hará constar el grado de Alferez conferido al Sarjento D. Pedro Aguilar que debe marchar al Perú.

" 41. JULIO 6. El CORONEL D. Agustin de Arenas, acepta el nombramiento de vocal del consejo de guerra para sentenciar la causa de "Independencia de Buenos Aires".

" 42. JULIO 6. Al CORONEL, se avisa haber distinguido al dragon Joaquin Altamira, para que á las órdenes del encargado de la recaudacion del derecho municipal de Nuevo Impuesto, haga las diligencias para efectuar esta.

" 43. JULIO 6. El CADETE José Luis Galo Palavecino, pide por los servicios que representa se le coloque en la Tenencia vacante que resulta por muerte de D. Manuel Perez.

" 44. JULIO 6. Al CORONEL, se ordena pasen al Regimiento de América, los cabos que se espresan en clase de sargentos, para la formacion de cuerpo.

" 45. JULIO.... El SARGENTO distinguido D. Francisco Palao, pide por los servicios que espresa se le conceda el premio de escudos que se tuviere á bien.

" 46. JULIO 8. El CORONEL, espone los motivos de no haber cumplido la órden sobre pasar de sargentos y cabos al Regimiento América, los cabos y soldados de Dragones que se dispuso.

" 47. JULIO 12. JOSE Maria Ramos, soldado de Dragones, solicita pasar de cabo al Regimiento América.

" 48. JULIO 13. El CORONEL, avisa haber comunicado la órden para que el Dragon Joaquin Altamira, se ponga á disposicion del Recaudador del derecho municipal.

" 49. JULIO 13. El DRAGON Cayetano Balboa, solicita pasar de cabo al Regimiento América.

N. 50. JULIO 16. El ALFEREZ D. Francisco Saez, por la falta de asenso en Dragones, pide una compañia en el Regimiento de la Patria.

" 51. JULIO 16. El CORONEL, avisa habérsele dado parte que ese dia han pasado al Regimiento América en clase de Sargentos los Dragones que se habia dispuesto.

" 52. JULIO 16. El CABO de Dragones José Serrano, por los motivos que espresa, pide se le permita seguir en su oficio de armero, con facultad de pasar al cuerpo de Patricios ú otro, ó se le separe del servicio.

" 53. JULIO 19. CAYETANA Villareal, pide que á su esposo el cabo dragon Ramon Parri, se le permita regresar á su cuerpo, hallándose á las órdenes del Coronel D. Tomas de Rocamora, por el motivo que espresa.

" 54 JULIO 20. El CORONEL adjunta un oficio del Capitan D. José Martinez con la lista de la tropa de infanteria lijera que el Gobernador de Montevideo le entregó con destino á dragones; esponiendo haber contestado omita enviarle las filiaciones que ofrece.

" 55 JULIO 20. El MISMO, acompaña relacion del individuo del Regimiento Agustin Flores, acreedor por sus servicios al premio que espresa.

" 56. JULIO 20. El ALFEREZ dragon D. Francisco Saez, pide por sus servicios se le coloque de Capitan en una de las compañias que van á aumentarse en el cuerpo de Blandengues de la frontera.

" 57. JULIO 21 El CORONEL, acompaña un oficio del Capitan D. José Espina, de Montevideo pidiendo permiso para incorporarse á su cuerpo 100 hombres que se reformaron en una acta de guerra, procedente de los de D. Prudencio Murgiondo y D. Juan Balbin.

" 58. JULIO 22. El MISMO, contesta la circular sobre que los gefes de los cuerpos den licencia absoluta, dando cuenta para su aprobacion.

" 59. JULIO 30. El CAPITAN D. Vicente Carballo, pide por sus servicios y demas que espone se le tenga presente en el arreglo de su Regimiento para el empleo de Teniente Coronel que se halla vacante.

" 60. JULIO 31. El CORONEL, acompaña relacion de los oficiales y soldados

de su cuerpo en Montevideo á quienes hará constar darlos de baja en cumplimiento de lo prevenido.

N. 61. Julio 31. Al CORONEL, se ordena que el dragon José Guerra, pase á disposicion del Coronel D. Manuel Ruiz que marcha á Santa-Fé.

" 62. Julio 31. El OFICIAL de Dragones D. Andres Ordoñez, avisa haber conducido arrestado á la guardia de prevencion al oficial D. Francisco Alvarez de la Braña del Regimiento de Fernando VII.

" 63. Agosto 1.° El DRAGON Juan Angel Maciel, pide se dé la corriente orden para continuar su servicio en el Regimiento América.

" 64. Agosto 1.° El CORONEL, avisa quedar enterado no deber admitir en el cuerpo, oficiales y cadetes que no tengan la edad prevenida.

" 65 Agosto 3. El MISMO, propone para la recluta de gente con destino á su cuerpo al Capitan graduado D. José Maria Escobar.

" 66. Agosto 3. El MISMO, avisa recibo de su nombramiento para Presidente del Consejo de Guerra, que ha de juzgar al de Blandengues Francisco Rodriguez.

" 67. Agosto 4. El MISMO, avisa haber prevenido que los oficiales y cadetes de su cuerpo tengan de noche hora y media de conferencia sobre las ordenanzas militares.

" 68. Agosto 6. Al CORONEL, se previene queda separado de Ayudante del cuerpo de Castas el Alferez Dragon D. Enrique Martinez.

" 69 Agosto 8. Al MISMO, se previene haberse disuelto que el Cirujano de su cuerpo pase á servir en el Regimiento núm. 3 y el del Fijo sirva en ambos Regimientos.

" 70. Agosto 8. Al CAPITAN de Dragones D. Florencio Nuñez, se ordena encargarse de la estancia del Rey y se le acompañan las instrucciones para su manejo.

" 71. Agosto 9. El CORONEL, avisa haber comunicado la órden al Cirujano D. Angel Refojo de pasar á servir en el Regimiento No. 3.

" 72. Agosto 10. El CIRUJANO D. Angel Refojo, pide se le permita continuar su servicio en Dragones, nombrándose para el No. 3, uno de los dos que hay en el Regimiento de infantería de Buenos Aires.

" 73. Agosto 10. El CAPITAN Dragon D. Florencio de Jesus Nuñez, acusa recibo de su nombramiento de encargado de las estancias del Rey, é instrucciones que se le acompañaron, y asegura que apesar de su falta de inteligencia cumplirá con con la mejor puntualidad.

N. 74. Agosto 10. Al CORONEL, se ordena pase al Capitan agregado al cuerpo de su mando D. Toribio Luzuriaga á servir en la artillería volante.

" 75. Agosto 11. El CORONEL, avisa haber prevenido al Capitan Luzuriaga pase á servir en la artillería volante.

" 76. Agosto 11. Al CORONEL, se previene franquee dos tambores al Coronel de Caballería de la Patria.

" 77. Agosto 12. El CORONEL, avisa haber franqueado los dos tambores al Coronel del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 78. Agosto 12. El MUSICO Dragon José Balier, pide por el motivo que espone se le indulte de su delito de desercion y se le destina á servir en el Regimiento núm. 1 y 2.

" 79 Agosto 14 Al CORONEL, se avisa haber nombrado Ayudante Mayor del Regimiento de la Patria al Alferez Dragon D. Francisco Saez.

" 80. Agosto 16 El CORONEL, avisa recibo de la órden referente al nombramiento de Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería de la Patria D. Francisco Saez.

" 81. Agosto 21, LICENCIA, concedida por un mes para pasar á San Isidro al Dragon enfermo Pedro José Arrate.

" 82. Agosto 24. El CORONEL, avisa haber pasado relacion de los cadetes de su cuerpo al Coronel encargado de la direccion de la Escuela de Matemáticas.

" 83. Agosto 25. El MUSICO Dragon Juan Bautista Rocha, pide se le permita pasar á continuar sus servicios en el nuevo Regimiento América.

" 84. Agosto 25. Al CORONEL se ordena disponga que su tambor mayor pase en comision á enseñar los del Regimiento núm. 3.

" 85. Agosto 26. El CORONEL, avisa haber prevenido al tambor mayor de su cuerpo pase al núm. 3, á instruir en los toques de guerra á los tambores de este.

N. 86. Agosto 29. Al CORONEL se ordena disponga vuelva de ordenanza á la secretaria el Dragon Antonio Cándido.

" 87. Agosto 30 El CORONEL, avisa queda enterado que el Dragon Antonio Cándido vuelve á servir de ordenanza en la Secretaria de Gobierno.

" 88. Agosto 31. El MISMO Dragon José Balier, solicita pasar al Regimiento de Patricios y que se cumpla á su respecto lo prevenido en una solicitud anterior.

" 89. Agosto 31. El MISMO, insta sobre su destino al Regimiento núm. 1 y 2.

" 90. Setiembre 6. Al CORONEL, se ordena dé de baja á dos tambores que estan agregados al Regimiento de Caballería de la Patria.

" 91. Setiembre 7. El MISMO Dragon Juan Bautista Rocha, pide su pase al nuevo Regimiento de América.

" 92. Setiembre 11. El CABO Dragon Lauriano Herrera, pide por el motivo que espone se ordene al Comandante de inválidos, le abone los alcances de su padre el sargento retirado de ese cuerpo Agustin Herrera.

" 93. Setiembre 12. El CORONEL, contesta el oficio sobre variaciones de destino de los oficiales, manifestando las dificultades que toca en la eleccion del de bandera para recluta, y acompaña copia de dos oficios que recibió del Sr. Cisnero, dé su órden consiguiente á D. José María Somalo y dé una respuesta del Capitan D. José de Espinola.

" 94. Setiembre 13. Al TENIENTE Don Vicente Alagon, se concede su retiro con goce de treinta pesos de sueldo.

" 95. Setiembre 13· Al CORONEL, se ordena ponga los informes con que se han dirijido á la Córte el principal y duplicado de la solicitud del Teniente graduado D. Francisco de Paula Castellanos, pidiendo el grado de Capitan por los motivos que espresa.

" 96. Setiembre 13. El. TENIENTE Don Vicente Alagon, con los documentos que acompaña, pide se le dé en propiedad la Capitanía con el grado de Teniente Coronel que está ejerciendo interinamente.

N. 97. Setiembre 16. El CORONEL, se niega á la solicitud del Alferez Don Francisco Paula Castellanos, pidiendo el grado de Capitan.

" 98. Setiembre 19. Al CORONEL, se ordena disponga aprontarse á la mayor brevedad, dos cabos para marchar á Corrientes.

" 99. Setiembre 20. El CORONEL, avisa haber pasado el sargento Domingo Corro y cuatro dragones, á las órdenes del Capitan D, Francisco Ramirez, segun se le previno.

" 100. Setiembre 21. El TENIENTE, D. Francisco de Paula Castellanos, promete presentar el número de hombres que compone una compañía y organizarla, esperando se le conmute en el Regimiento de Dragones, la providencia sobre su oferta de formar otra con el titulo de Dragones de la Patria.

" 101. Setiembre 25 El CORONEL, avisa que hará saber las penas á los desertores.

" 102. Setiembre 27. El MISMO, informa de la causa porque no puede ajustarse de sus haberes al tambor Juan Rodriguez.

" 103. Setiembre 28. El MISMO, acompaña la sumaria seguida al dragon desertor Vicente Manuel Sosa.

" 104. Octubre 6. El DRAGON Vicente Manuel Sosa, pide se le ponga en libertad por el motivo que espresa.

" 105. Octubre 8. El ALFEREZ D. Ambrosio Reyna, pide por sus servicios, se le confiera la Ayudantía Mayor vacante en el tercer escuadron de Husares del Rey.

" 106. Octubre 8. Al CORONEL, se previene haber indultado al dragon Vicente Manuel Sosa, y que debe continuar sus servicios en Granaderos de Fernando VII.

" 107. Octubre 12. Al MISMO, se devuelve para que rehaga el Estado de la Plana Mayor y oficialidad del Regimiento de su mando con espresion de sus nombres.

" 108. Octubre 15. El CORONEL, acompaña el estado que se le pidió de la oficialidad y tropa que tiene el Regimiento con espresion de sus nombres.

" 109. Octubre 15. El SOLDADO dragon Juan Gregorio García, pide su licencia absoluta por el motivo que espresa.

" 110. Octubre 15. El CORONEL, con la

sumaria que acompaña, pide sea destinado á presidio por cinco años el dragon desertor Juan Bautista Rocha.

N. 111. OCTUBRE 17. El MISMO, acompaña relacion sobre los servicios del sargento Pedro Torres, que lo hacen acreedor al premio de noventa reales.

" 112. OCTUBRE 18. El CORONEL Don Agustin Arenas, manifiesta para la resolucion que convenga que es primo politico del Capitan D. Felipe Cardozo, á quien se ha de juzgar en el consejo de guerra para que se le ha nombrado Vocal.

" 113. OCTUBRE 18. Al CORONEL, se ordena dé de baja á los cabos de Dragones Manuel Gamarra, Juan Bautista Aguiar y Eugenio Dequeño, para que pasen al de Granaderos de Fernando VII á la instruccion de reclutas.

" 114. OCTUBRE 24. El CORONEL, avisa haber cumplido la órden referente á pasar á Granaderos de Fernando VII, los cabos de su Cuerpo que se previno, y con este motivo hace observaciones sobre el proceder del Gefe de aquel Cuerpo en este caso.

" 115. OCTUBRE 27. El TENIENTE Don Vicente Alagon, pide se le dén las notas de su libreta certificadas para que la superioridad resuelva en su vista sobre la solicitud que tiene pendiente.

" 116. OCTUBRE 29. El CORONEL, avisa haber hecho saber á los Oficiales y Cadetes del Regimiento, la órden que se le comunicó, recomendándoles se ilustren en la carrera á los objetos que espresa.

" 117. NOVIEMBRE 3. Al CORONEL, se ordena asciendа á sargento al cabo dragon Domingo Fernandez.

" 118. NOVIEMBRE 3. Al CORONEL, se comunica la gracia de dos escudos de ventaja concedidos á los soldados dragones, José Coca, Juan Senteno, Juan Alvornos, Francisco Rodriguez y Casimiro Navarro por una ocurrencia con los indios de Patagones.

" 119. NOVIEMBRE 3. DESPACHO de comision dada al Capitan de artilleria volante D. Toribio Luzuriaga, para que proceda á reconocer el estado de la caja del Regimiento de Dragones, y al Capitan D. Vicente Carballo para la caja del Fijo.

N. 120. NOVIEMBRE 3 Al CORONEL, se avisa haber estinguido el Regimiento de Dragones de su mando y el de infanteria; pasando los sargentos, cabos y soldados á Husares del Rey, y el Gefe y Oficiales á los destinos que se espresa.

" 121. NOVIEMBRE 3. El DRAGON, Juan Valentin Espino, solicita su retiro.

" 122. NOVIEMBRE.... El ALFEREZ graduado D. Vicente Gascuer, pide su retiro.

" 123. NOVIEMBRE 5. El CONSUL, avisa tendrá presente la órden para que los oficiales asistan á la Academia de Matemáticas.

" 124. NOVIEMBRE 5. El MISMO, avisa dirijirá al Comandante de Dragones en Patagones el nombramiento de Sargento á favor del Cabo Domingo Fernandez.

" 125. NOVIEMBRE 5. D TORIBIO Luzuriaga, adjunta las diligencias relativas al reconocimiento de la caja del cuerpo de Dragones.

" 126. NOVIEMBRE 7. El CORONEL solicita no se le separe al Dragon Basilio Gonzalez que se ha ordenado al Regimiento de Husares.

" 127. NOVIEMBRE 7. El MISMO, acusa recibo de los despachos de retiro que se le han incluido y consulta á quien debe entregar todo lo que debe desprenderse correspondiente á su empleo.

" 128. NOVIEMBRE 9. El CABO de Dragones Lauriano Herrera, pide por el motivo que espresa se haga agregacion de él y de su hijo al Regimiento núm. 1 y 2 en vez de hacerlo á Husares del Rey.

" 129. NOVIEMBRE 9. Al CORONEL, se ordena entregue lo correspondiente á su empleo al Capitan comisionado D. Toribio Luzuriaga.

" 130. NOVIEMBRE 10. El CABO Dragon José Ramos, pide su pase al Regimiento 4, por no ser apropósito para la caballeria.

" 131. NOVIEMBRE 11. El TENIENTE Dragon D. Pedro Alcántara Ruiz, pide que de las existencias de la caja del Cuerpo se le paguen 500 pesos de agencias por el tiempo que ha sido habilitado.

" 132. NOVIEMBRE 11. El DRAGON Antonio Castillero, pide su retiro por el motivo que espresa.

" 133. NOVIEMBRE 11. El SARGENTO

Dragon Antonio García, solicita su retiro por el motivo que espresa.

N. 134. Noviembre 12. El DRAGON José Machado, solicita su licencia ó alguna gratificacion por el motivo que espresa.

" 135 Noviembre 12. El DRAGON José Miralles, solicita su retiro por el motivo que espresa.

" 136. Noviembre 12 El SARGENTO Dragon Antonio Torres, solicita su retiro por el motivo que espresa.

" 137. Noviembre 12. El CABO Dragon Manuel Antonio Viña, solicita su licencia absoluta por enfermo.

" 138. Noviembre 12. El TAMBOR Dragon José Lagarrete, solicita su retiro por inútil.

" 139 Noviembre 12. El DRAGON, Domingo García, solicita su retiro por inútil.

" 140. Noviembre 12. El DRAGON, Manuel Armengol, solicita su retiro por su avanzada edad.

" 141. Noviembre 12. El SUB TENIENTE graduado de Husares, D. Miguel Fernandez, pide su retiro y dispensa de tiempo para el goce de un premio.

" 142. Noviembre 12. El SARGENTO, Dragon José Torres, pide su retiro con los escudos de premios que goza y demas á que es acreedor.

" 143. Noviembre 12. El SUB TENIENte Dragon, D. Narciso Nieto, pide su retiro por achacoso.

" 144. Noviembre 12. El SARGENTO Dragon José Torres, pide su retiro por su avanzada edad con los escudos de ventaja que espresa.

" 145. Noviembre 13. El DRAGON Juan Molina, pide su retiro por inútil.

" 146. Noviembre 13. El DRAGON José Antonio Suarez, solicita su licencia por el motivo que espresa.

" 147. Noviembre 13. El CAPITAN Don Mariano Larrazabal, pide su agregacion á la plaza ó su retiro.

" 148. Noviembre 13. El DRAGON José Gimenez, pide su retiro por enfermo con el goce del premio que disfruta.

" 149. Noviembre 13. El DRAGON Ramon Lopez, por inhabil para continuar el servicio, pide su retiro.

" 150 Noviembre 13. El DRAGON Casimiro Fuentes, pide su baja absoluta por sus enfermedades.

" 151. Noviembre 14. El SARGENTO Mayor D. Agustin de Pinedo, pide de las existencias del Regimiento de Dragones se le paguen 500 pesos que se le deben por agencias de su empleo.

N. 152. Noviembre 14. El SARGENTO José Antonio Frejeiro y soldado José Miralles, dragones, piden se le abonen unos meses de prest que se le deben del tiempo que estuvieron prisioneros de los ingleses en Montevideo.

" 153. Noviembre 14 El DRAGON Felipe Pinton, pide su retiro por inútil.

" 154 Noviembre 14. El DRAGON Marcos Lopez, pide su retiro por su avanzada edad y enfermedades.

" 155. Noviembre 14 El DRAGON Bernardino Gonzalez, pide su retiro por enfermo habitual.

" 156. Noviembre 14. El DRAGON José Nuñez, pide su retiro por inútil de resultas de sus heridas.

" 157. Noviembre 14. El CABO dragon Ramon Martinez, pide su retiro por inútil con dos escudos de premio mensuales por el tiempo de sus servicios.

" 158. Noviembre 15. El TENIENTE dragon D. Pedro de Alcántara Ruiz, manifiesta ser impracticable formar los ajustes de sus Oficiales para sus alcances de agencias pendientes los cargos de las cajas y de habilitados anteriores, y promete hacer ver lo que le corresponde por aquellas.

" 159. Noviembre 25. El DRAGON Basilio Gonzalez, solicita pasar á Granaderos de Fernando VII.

" 160. Noviembre 15. El ALFEREZ graduado de Dragones Don Alfonso Castellano, pide su retiro con el goce del premio que espresa.

" 161. Noviembre 15. El DRAGON José Tester, solicita su retiro por inútil.

" 162. Noviembre 15. El ALFEREZ graduado de Dragones, Francisco Ortigosa, pide su retiro por enfermo habitual.

" 163. Noviembre 15. El DRAGON Antonio Lazala, pide su retiro por inútil y el premio de sargento.

" 164. Noviembre 15. El DRAGON Bartolomé Banegas, solicita su retiro por inútil.

" 165. Noviembre 15. El CABO dragon, Pablo Gallegos, pide su retiro por sus enfermedades.

" 166. Noviembre 15. El DRAGON José Merlo, solicita su retiro de sargento con los escudos de premios que

goza por haber perdido un brazo en el asalto de Montevideo.

N. 167. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Santiago Hernandez, solicita su retiro por enfermo habitual.

" 168. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Orencio Conget, solicita su retiro por enfermo habitual.

" 169. NOVIEMBRE 16 El DRAGON Alfonzo Perez, solicita su retiro por enfermo habitual.

" 170. NOVIEMBRE 16. El TENIENTE dragon D. Cristóbal Minguez, solicita algun destino ó comision por los servicios que espresa.

" 171. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Alfonzo Mozo, solicita su retiro por viejo y enfermo.

" 172. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Domingo Arias, solicita su retiro por viejo ó inútil.

" 173. NOVIEMBRE 16. D. TORIBIO Luzuriaga, pide se le den 500 pesos á cuenta de sus sueldos y que lo acompaña á la espedicion al Perú el artillero dragon Cipriano Diaz.

" 174. NOVIEMBRE 16. El TAMBOR dragon Juan Bautista Bracamonte, pide su pase al Regimiento número 3.

" 175. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Juan Bautista Roman, solicita su retiro por inútil,

" 176. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Pablo Agüero, solicita su licencia absoluta por inútil.

" 177. NOVIEMBRE 16. El DRAGON José Carreras, solicita su retiro por inútil.

" 178. NOVIEMBRE 16. El DRAGON Juan Bautista Boman, pide su retiro por inútil.

" 179. NOVIEMBRE 16. El TENIENTE dragon D. Joaquin Fornel, solicita su retiro por su avanzada edad.

" 180. NOVIEMBRE 17. LOS TENIENTES Coroneles efectivos, con agregacion á la plaza, D. Agustin de Arenas y D. Vicente Carballo, manifiestan que habiendo ascendido de Capitanes de Dragones á Tenientes Coroneles, deben gozar el sueldo de este empleo; pidiendo se les declare.

" 181. NOVIEMBRE 17. El DRAGON Juan Cruz, pide su licencia absoluta por cumplido y enfermo.

" 182. NOVIEMBRE 17. El DRAGON Juan Angulo, pide su retiro por inútil.

" 183. NOVIEMBRE 17. El DRAGON Ventura Juanico, solicita su retiro por enfermo habitual.

N. 184. NOVIEMBRE 17. El CADETE Dragon Pablo Becar, solicita licencia absoluta y que se le permita continuar el estudio de matemáticas á los fines que espresa.

" 185. NOVIEMBRE 18. El DRAGON Juan Lopez, solicita su retiro por enfermo.

" 186. NOVIEMBRE 19. El DRAGON Manuel Cavillo, solicita su retiro por falta de aptitud para continuar el servicio.

" 187. NOVIEMBRE 19. El CABO dragon, Melchor Lopez, solicita su retiro por enfermo.

" 188. NOVIEMBRE 19. El DRAGON Salvador Dorado, solicita su retiro por inútil.

" 189. NOVIEMBRE 19. El TENIENTE Coronel agregado á la plaza, D. Vicente Carballo, pide se manden formar sus ajustes del tiempo que sirvió de Capitan en Dragones, pagándole del fondo del Regimiento con la gratificacion de papel.

" 190. NOVIEMBRE 20. El SARGENTO Mayor D. Agustin de Pinedo, pide se le conceda el sueldo que tenia en Dragones con agregacion á la plaza, por el motivo que espresa.

" 191. NOVIEMBRE 21. El ALFEREZ dragon D. Martin Pestaña, pide se le coloque en Blandengues de Teniente ó Capitan por los servicios que acredita, ó donde se tenga á bien.

" 192. NOVIEMBRE 22. El ALFEREZ graduado de Dragones Don Antonio Arroyo, solicita su retiro por sus enfermedades habituales con el prest y premio que goza.

" 193. NOVIEMBRE 22. El SARGENTO dragon Pedro Torres, solicita su retiro por enfermo.

" 194. NOVIEMBRE 23. El SOLDADO Dragon José Serna, pide se le ajuste de sus haberes y los de sn hijo el tambor Narciso, en el tiempo que espresa.

" 195. NOVIEMBRE 24. El DRAGON Manuel Cardiel solicita su retiro por inútil.

" 196. NOVIEMBRE 24. El CABO de Voluntarios de Santa Fé, agregado á Dragones, Juan Agustin Ferreira, solicita su licencia absoluta relevándolo de la nota de ser de baja estraccion por haber acreditado lo contrario.

" 197. NOVIEMBRE 25. El TENIENTE dragon reformado Pedro Nolazco Gar-

cía, solicita su retiro con agregacion á la plaza y el goce a que como Capitan graduado que es actualmente se le concidere acreedor.

N. 198. Noviembre 26. El DRAGON José Guerra, solicita su retiro por enfermo.

" 199. Noviembre 26. El DRAGON Mariano Bautista Benites, solicita su retiro por el motivo que espresa.

" 200. Noviembre 28. El CABO Dragon, Bartolomé Martinez, solicita su retiro por inútil.

" 201. Diciembre 1.° El SOLDADO Dragon Joaquin Altamira, solicita su retiro de sargento por el motivo que espresa.

" 202. Diciembre 3. El OFICIAL Dragon D. José María Escobar, pide que el Capitan D. José Palavecine, dé un informe sobre deuda de un piquete en la Colonia y de otro en Buenos Aires para evadirse de su responsabilidad con los Ministros Generales.

" 203. Diciembre 3. El ALFEREZ Dragon D. Martin Pestaña, pide colocacion en uno de los Regimiento de la guarnicion por el motivo que espresa.

" 204. Diciembre 7. El TENIENTE Don Cristobal Mingues, pide se le retiro que se le ha dado á 25 pesos mensuales por el motivo que espresa.

" 205. Diciembre 9. Al TENIENTE Coronel de Dragones D. Vicente Carballo, se ordena que para evacuar la Comision con respecto á la caja del Regimiento Fijo de infantería, exija las cuentas con arreglo á las entradas, pagos y demas documentos que deben obrar en la misma caja, presindiendo de les ajustes generales de la Tesorería de Hacienda.

" 206. Diciembre 10. El ALFEREZ Dragon D. Martin Pestaña, suplica se le coloque en alguna de las vacantes del Regimiento núm. 4.

" 207. Dibiembre 11. El TENIENTE Coronel D. Vicente Carballo, manifiesta que los Ministros de Real Hacienda, piden una órden directa para entregarle de almacenes los efectos de vestuaríos del estinguido Regimiento de Dragones destinados al de Cochabamba.

" 208. Diciembre 12. El CAPITAN graduado de Dragones Don Antonio Perez, pide el retiro de 30 pesos mensuales por el motivo que espresa.

N. 209. Diciembre 13. El TENIENTE Coronel D. Vicente Carballo, pide se le adelanten cinco pagas á buena cuenta de sus sueldos, pasando á los Ministros de Hacienda la noticia correspondiente para su descuento.

" 210. Diciembre 16. El CAAITAN Don Vicente Alagon, pide se le satisfaga la gratificacion de papel del tiempo que mandó una compañía de Dragones.

" 211. Diciembre 22. El DRAGON Ignacio Soria, pide se ordene dé dos pesos mensuales solamente á Da. Rosa Bravo, para el pago de los doce que le adeuda por el alquiler de un cuarto.

" 212. Diciembre 22. El DRAGON Ventura Juanico, solicita se le ajuste y pague lo que alcance en el Regi miento de Dragones.

" 213. Diciembre 24. Al TENIENTE Coronel D. Vicente Carballo, se ordena entregue las casacas, mediar y corbatines correspondientes, que Miguel Operten, Federico Olorgin y Domingo Rosendo, del vestuario que se le dió del estinguido Cuerpo de Dragones, y que se entienda con los Ministros de Hacienda para que se les habilite con chupines, calzones y camisas.

" 214. Diciembre 24. El TENIENTE retirado de Dragones, pide se le señale el sueldo de 25 pesos por el motívo que espresa.

CLI—Ingenieros.

N. 1. Enero 24. A D. PEDRO Serviño, se ordena suspenda su viaje á los pueblos de misiones para doude habia sido nombrado de Ingeniero.

" 2. Febrero 2 El SUB INSPECTOR de Ingenieros, adjunta la solicitud del Capitan D. Martin de la Sala, pidiendo se le destine á Montevideo como se le ofreció.

" 3. Febrero 27. Al SUB INSPEBTOR de Ingenieros, se manifiesta la conducta observada respecto á varios Oficiales que se consideraban suspensos de sus empleos.

" 4. Marzo 12. D. BERNARDO Lecog, dice queda enterado de la resolucion del Sub-Director del Monte-Pio Militar, sobre la solicitud del

Teniente D. Diego Fernandez, pidiendo licencia para casarse, y que ls darà cumplimiento.

N. 5. ABRIL 10. El SUB INSPECTOR, ácompaña el parte y reconocimiento de la Iglesia de la Villa del Gualeguay.

" 6. ABRIL 10. D. MAURICIO Rodriguez Berlanga, avisa que asistirá á la Junta de Guerra para tratar de las obras de fortificacion en Montevideo.

" 7. ABRIL 25. El COMANDANTE de Ingenieros de Montevideo, acompaña el plano del primer proyecto de la obra del Cerro, cuya continuacion manifiesta convenir.

" 8. JUNIO 4. A D. BERNARDO Lecog, se exonera del cargo de Vocal del Consejo de Guerra que ha de juzgar á los reos de la Causa de Independencia, y se nombra al Coronel D. Agustin Arenas.

" 9. JUNIO 15. Al MISMO, se nombra de Presidente del Consejo de Guerra, que ha de juzgar al Capitan de artillería Volante D. Felipe Sentenac, á D. Miguel José de Esquiaga y á D. Martin de Alzaga, sobre el crímen de intentada independencia; de Fiscal á D. Pedro Antonio Durand, y de Vocales á los demas que se mencionan.

" 10. JUNIO 16. Al MISMO, se avisa que impedido el Coronel D. Josè Perez Brito, para asistir al Consejo de Guerra sobre la Causa de Independencia, se ha nombrado en su lugar al Coronel D. Nicolas de la Quintana.

" 11. JULIO 19. Al MISMO, se avisa haber nombrado á D. Esteban Romero y D. Juan Florencio Terrada, para Vocales del Consejo de Guerra que ha de juzgar la Causa de Independencia por renuncia de D. José Perez Brito y D. José María Cabrer.

" 12. JUNIO 19. D. JOSE Perez Brito, se escusa de ser Vocal del Consejo de Guerra que ha de resolver la causa formada á D. Felipe Sentenac, Don Miguel Esquiaga y D. Martin Alzaga.

" 13. JUNIO 20. D. BERNARDO Lecog, manifiesta la escusacion de los Oficiales que espresa para asistir al Consejo de Guerra en la causa de Intentada Independencia y la equivocacion que se advierte en los nombrados.

N. 14. JUNIO 25. A D. BERNARDO Lecog, se avisa haber nombrado tres vocales, por escusacion de otros tantos, para el Consejo de Guerra de la causa formada á Don Felipe Sentenac, Don Miguel Esquiaga y Don Martin Alzaga.

" 15. JUNIO 26. D. BERNARDO Lecog, avisa quedar enterado del nombramiento nuevamente hecho de los vocales que deben asistir al Consejo de Guerra de Oficiales Jenerales que deben resolver la causa formada á D. Felipe Sentenac, D. Miguel Esquiaga y Martin Alzaga.

" 16. JUNIO 28. A D. BERNARDO Lecog, se avisa que de vocal del Consejo de Guerra sobre intentada Independencia debe seguir el Coronel Don Florencio Terrada, y no tener efecto el nombramiento hecho en el Coronel Don José Merelo.

" 17. JULIO 1.° El SUB INSPECTOR de Ingenieros acompaña el recurso de D. Juan Baustista Selaya y D. Juan Baustista Segismundo sobre verificar el proyecto de Coliceo por haberlo devuelto el Ingeniero Berlanga por no parecerle propio proceder á la operacion que se le encargó.

" 18. JULIO 1.° A D. BERNARDO Lecog se ordena suspenda el Consejo de Guerra, no pudiendo asistir por ocupacion el Coronel Don Francisco Pizarro.

" 19. JULIO 2. Al MISMO, se avisa quedar hallanada la dificultad que motivó la suspension del Consejo de Guerra sobre Intentada Independencia, habiéndose ordenado al coronel Pizarro encargue á otro oficial de la atencion que espresa.

" 20. JULIO 5. D. BERNARDO Lecog avisa no poder verificar el consejo de guerra para ese dia por escusacion del Coronel D. Agustin Arenas.

" 21. JULIO 6 A D. BERNARDO Lecog se avisa que el coronel Don Agustin Arenas se halla espedito para asistir al Consejo de Guerra y removído el motivo porque se escusó.

" 22. JULIO 7. D. BERNARDO Lecog consulta si los Coroneles de nuestro ejército, solamente graduados, con despachos del Rey, deben presidir á los que no lo tienen aun que lo

sean en propiedad, sino se les ha confirmado por S. M.

N. 23. Julio 8. EL MISMO manifiesta que el Coronel D. Juan Ignacio Elias le ha contestado no se halla dispuesto á asistir al Consejo de Guerra para que lo sitó.

" 24. Julio 9. EL MISMO acompaña el oficio que le ha pasado el Coronel D. Juan Baustista Bustos escusándose de asistir al Consejo de Guerra.

" 25. Julio.... A D. MAURICIO Rodriguez Berlanga se avisa haberle nombrado para la enseñanza de Matemáticas á los jóvenes militares, bajo las órdenes del Director Don José Maria Cabral.

CLII—Gefes de varios cuerpos estinguidos.

N. 1. Abril 30. EL COMANDANTE de Migueletes Don Alejo Castex acompaña para su aprobacion la relacion de gastos del Escuadron del tiempo que estuvo en servicio.

" 2. Mayo 2. EL SARJENTO del tercio de Voluntarios de Galicia D. Amaro Blanco solicita por sus méritos y servicios el grado de oficial.

" 3. Junio 2. EL COMANDANTE que fué del Tercio de Voluntarios de Cataluña D. Olaguer Reynal, contesta no poder remitir los Estados de los individnos y armamento del cuerpo por hallarse actualmente encargado de este D. Jaime Nadal y Guarda.

" 4. Junio 4. EL SARJENTO del cuerpo de Labradores Manuel Antonio Baz, pide por su mérito y demas que espone se le destine á alguno de los Batallones de infanteria que deben formar Regimientos veteranos, con el sueldo de su grado anterior.

" 5. Junio 5. EL COMANDANTE del tercio de voluntarios de Cataluña Don Jaime Nadal y Guarda, y el de Gallegos Don Pedro Antonio Cerviño, se oponen á la entrega de las armas del Rey en poder de sus cuerpos por los motivos que esponen.

" 6. Junio 5. A LOS COMANDANTES Urbanos, de Gallegos D. Pedro Antonio Cerviño, de Catalanes Don Jaime Nadal y Guarda y de Viscainos D. Ignacio Rezabal, se les ordena entreguen inmediatamente al Comisionado D. Miguel de Ascuénaga las armas existentes en poder de los individuos que componen sus cuerpos.

N. 7. Julio 4. AL COMANDANTE de Cazadores de infanteria lijera, Don Benito Rivadavia se ordena entregue todos los enseres de la mayoria de su cuerpo á D. Alejandro Medrano que obtiene la del Regimiento América.

" 8. Julio 6. AL COMANDANTE de Migueletes Don Alejo Castex se transcribe el decreto mandando incorporar los individuos de su cuerpo que no están en servicio activo á los Rejimientos que lo están.

" 9. Julio 11. EL COMANDANTE de Cazadores de infanteria D. Benito Rivadavia, contesta no poder dar cumplimiento á la órden sobre entrega de los enseres de la mayoria del Regimiento que estuvo á su cargo, por el motivo que espresa.

" 10. Julio 21. EL COMANDANTE de Catalanes Don Jaime Nadal y Guarda, avisa haber dado órdenes á los oficiales de su cuerpo para que le pasen relacion de todos los individuos de este con espesificacion de sus ocupaciones y oficios; y quedará cuenta de su resultado.

" 11. Julio 22. EL COMANDANTE de Gallegos D. Pedro Antonio Cerviño contesta la órden que se le dió sobre pasar relacion de todos los individuos de su cuerpo espesificando sus ocupaciones y oficios.

" 12. Julio 23. EL COMANDANTE de Uzares Don Pedro Ramon Nuñez, espone los motivos que le impiden dar cumplimiente á la órden de pasar relacion de los individuos que componen su cuerpo.

" 13. Julio 28. EL COMANDANTE de Labradores Don Antonio Luciano Ballester remite la lista de los individuos que componian el cuerpo que estaba á su cargo con espesificacion de sus ocupaciones y oficios en cumplimiento de lo que se le ordenó.

" 14. Julio 30. EL COMANDANTE de Migueletes D. Alejo Castex acompaña las listas de la existencia que tenia el Escuadron en su última revista, con espresion de los artesanos y de los que han tomado parte en los cuerpos de la Guarnicion.

" 15. Agosto 2. EL COMANDANTE de

Miñiones acompaña las listas de los individuos que forman el cuerpo de voluntarios de infanteria lijera de Cataluña, faltando la de la octava compañia por el motivo que espresa.

N. 16. Agosto 4. EL COMANDANTE de Labradores Don Antanio Lnciano Ballester manifiesta poder completar un Regimiento Provincial, poniéndose dos Escuadrones al servicio y sueldo, prontos con caballos y monturas para cuando los precise el Estado, y el resto que se ponga en ejercicios doctrinales.

" 17. Agosto 9. EL MISMO propone se empleen dos Escuadrones de su cuerpo como milicias Provinciales.

" 18. Agosto 11. EL COMANDANTE de Viscainos Don Ignacio Resabal acompaña las listas de las compañias de su cuerpo con esprecion de sus ocupaciones y oficios, de conformidad á la órden que se le dió.

" 19 Agosto 22. EL COMANDANTE de Labradores manifiesta que el medio mas segure para disiplinar el Regimiento es acuartelar dos Escuadrones de jornaleros voluntarios quienes haran las citaciones para los ejercicios doctrinales para los demas del cuerpo.

" 20. Setiembre 10. EL COMANDANTE de Cantabros de la amistad pide se ordene que las vanderas del cuerpo que existen en su poder se depósiten para mayor seguridad en el lugar que crea conveniente la Junta.

CLIII—Regimiento de Artilleria Volante.

N. 1. Enero 3. EL COMANDANTE pide se apruebe para habilitado del cuerpo de artilleria al Teniente D. Juan José Ferrer, que tiene igual número de votos que el de su clase Roque Laurel.

" 2. Enero 5. EL MISMO contesta las órdenes que se le han pasado sobre que informe respecto á las cuentas del Capitan Don José Miguel Esquiaga.

" 3. Enero 25. A D. RAMON Urien se le amplía la comision que se le tiene dada de reclutar vagos para el cuerpo de Artillería.

" 4. Enero 30. EL CAPITAN Don Miguel Esquiaga reclama varias partidas de dinero que le retiene el Comandante Don Gerardo Esteves y Llach procedente de sus sueldos.

N. 5. Febrero 7. D. BERNABE San Martin informa haber recojido el despacho del grado de Alferes del Sarjento Antonio Cuebas y entregadolo al Comandante.

" 6. Febrero 13. AL COMANDANTE de artilleria se ordena pase al cuerpo de Blandengues los ajustes del desertor Isidoro Sisnero y de los demas que se sacaron de su cuerpo.

" 7. Febrero 26. AL MISMO se ordena pase á la Armeria los cinco fusiles y veinte y siete tercerolas inútiles de su cuerpo.

" 8. Febrero 27. EL COMANDANTE pide se les de el castígo correspondiente á los individuos de su cuerpo que nombra y que tiene en el calavoso por robos enbriaguez, insubordinacion y decersiones.

" 9. Marzo 6. AL COMANDANTE se avisa haberse transcripto al Sub-Inspector de Artilleria su oficio en que pidió cinco fusiles y veinte y siete fornituras.

" 10. Marzo 8. EL COMANDANTE hace presente los delitos del soldado de su cuerpo Pedro Benites Molina y pide se le corrija.

" 10. Marzo 9. EL MISMO pide se de el mando de la fuerza de su cuerpo que salió para el Perú, al oficial del cuerpo que marchó con el señor Nieto, y que está bajo las órdenes de un Sarjento.

" 12. Marzo 27. EL MISMO acompaña la representacion del Ayudante D. Ramon Urien y pide se levante por el Teniente Gobernador de Santa Fé, una sumaria informacion sobre las injurias que ha sufrido con su tropa.

" 13. Abril 7. EL MISMO dá parte de la conducta incorrejible de José Sustaita, decertor siete veces, y la última con robo, para que se disponga lo convnniente.

" 14. Abril 7. EL MISMO adjunta en respuesta una relacion de los individuos que pasaron á la Provincia de Charcas esponiendo haberles satisfecho el prest hasta fin de Diciembre, y consulta sobre si ha de continuar pagandolos por estas cajas ó por las de la Plata.

" 15. Abril 11. AL COMANDANTE se ordena dé de baja al soldado Domingo Damas ó Yergallo, segun lo

ha solicitado su madre Maria Isabel Escobar.

N. 16. Abril 12. AL MISMO se transcribe la nota del Sub-Inspector de Artilleria referente á la órden que se le dió respecto á las monturas, atalages y cañones.

" 17. Abril 13. AL MISMO se ordena satisfaga al oficial retirado de su cuerpo D. Bartolomé Masoni los alcances que reclama.

" 18. Abril 26 DON JOSE Tomaguerra Sarjento Mayor de Artilleria solicita permiso para pasar á España.

" 19. Abril 30. EL COMANDANTE solicita se le entreguen para los oficiales y sargentos de su cuerpo los sables y pistolas que espresa, y manifiesta no haber recibido del Sub-Inspector los machetes que se ordenó entregarle.

" 20. Mayo 9. AL COMANDANTE se ordena reciba de reales almacenes dos espadas para oficiales.

" 21. Mayo 14. EL HABILITADO Juan José Ferrer, manifiesta haberle prevenido el Comandante, suspenda el pago á D. Joaquin Lacarra de lo que le debe el Ayudante D. Antonio Santiago Llano, hasta que pague lo que la caja del cuerpo le ha suplido para uniformarse.

" 22. Junio.... EL TENIENTE agragado D. José Leon de Cordoba pide con los documentos que acompaña y servicios que representa se le confiera el empleo de Capitan con destino á las Provincias interiores.

" 23. Junio 6. EL TENIENTE retirado D. Juan Pedro Macharretini con los documentos que acompaña pide se le acomode en uno de los empleos que se van á proveer en los cuerpos de esta capital.

" 24. Junio 13. EL COMANDANTE pide se le dé cierto, número de fusiles y fornituras para su cuerpo.

" 25. Junio 15. EL CAPITAN Don Manuel Ramires por el motivo que espresa pide se le confiera el grado de Teniente Coronel.

" 26. Junio 15. EL COMANDANTE pide se libre órden para reelegar gente para el Regimiento, espresando el enganche y prest, que deben gozar por el motivo que indica.

" 27 Junio 16. EL TENIENTE agregado Don Pedro Sanchez pide ser colocado en una de las compañias que deben salir en la Espedicion á las Provincias, ó en uno de los Regimientos que quedan en la capital.

N. 28. Junio 16. EL COMANDANTE avisa quedar cumplida la órden sobre los oficiales que deben marchae á la Espedicion.

" 29. Junio 16. AL COMANDANTE se avisa que en la visita General de cárcel se ha resuelto vuelva á servir á su cuerpo el desertor Pablo Bustamante.

" 30. Junio 18. EL AYUDANTE Mayor Don Juan Ramon Urien pide se le nombre para la Espedicion al Perú, si como tiene entendido se ha escusado el oficial que fué nombrado.

" 31. Junio 22. AL COMANDANTE se avisa haber aumentado un peso mensual á la tropa de su mando.

" 32. Junio 23. AL MISMO se avisa haberse nombrado al Ayudante Mayor Don Juan Ramon Urien para que mande la Compañia de artilleria que marcha en la Espedicion al Perú.

" 33 Junio 23. EL SUB-TENIENTE D. Antonio Bordaz se queja contra su Comandante por insultos que le ha inferido, y pide se le dé satisfaccion y el informe que aquel le ha detenido.

" 34. Junio 25. EL COMANDANTE pide pasaporte para una partida del cuerpo que ha destinado á la campaña á recoger vagos y hacer reclutas.

" 35. Junio 26. AL CORONEL se ordena haga reconocer á Don Juan Ramon Urien de Capitan de la Compañia de Artilleria que pasa al Perú.

" 36. Junio 27. EL CAPITAN graduado Don Bernardo Joaquin de Anzoategui pide que en caso de aumento de plazas se le declare opcion al empleo de Capitan por haber sido postergado, y que aquel grado se le considera de ejército.

" 37. Junio 27. EL SUB TENIENTE D. Antonio Bardaz se queja contra su Comandante por injurias que le ha inferido y descuento de sueldo, y pide se le ordene la entrega de estos, y que se le nombre nuevamente para la Espedicion al Perú por haber suspendido su nombramiento poniendo otro en su lugar.

" 38. Julio 2. AL CORONEL se avisa el retiro de varios Capitanes de su

cuerpo y que haga propuestas para las vacantes.

N. 39 Julio 3. DON ANTONIO RAMIREZ solicita entrar de cadete en el cuerpo de artilleria con grado de Sub-Teniente.

" 40. Julio 6. EL CAPITAN urbano Don Antonio de Santiago y Llano pide se le dé certificado de los motívos que han mediado para retirarlo del servicio y empleo de Ayudante Mayor de Artilleria, y se le dé su pasaporte para regresar á Europa.

" 41 Julio 10. EL TENIENTE D. Juan Pedro Macharrateni pide se ordene al Comandante de Artilleria informe sobre su solicitud respecto á que se le dé colocacion en el Cuerpo y se le pase en traslado.

" 42. Julio 10. EL MISMO solicita se ordene nuevamente á su Comandante cumpla con dar el informe que se le ha ordenado y fecho se le dé traslado.

" 43. Julio 11. EL CORONEL adjunta la sumaria levantada al cabo Juan Pedro Gonzalez por heridas al soldado del 5.° Batallon José Lobo.

" 44. Julio 14 AL CORONEL se ordena pase propuestas para las vacantes que hay en el Cuerpo de Artilleria.

" 45. Julio 16 EL CAPITAN graduado Don Antonio Cruz se queja contra su Comandante y pide se pase vista para la causa que se le ha formado, y existe en poder del señor Don Pascual Ruiz Huidobro.

" 46. Julio 20. AL CORONEL se ordena proponga á Don Toribio Luzuriaga para una de las vacantes de su Regimiento.

" 47. Julio 23. AL MISMO se ordena tenga presente en el arreglo y aumento de plaza que vá á tener el cuerpo de su mando al Capitan graduado de Blandenguez de Santa Fé Don Benito José Martinez.

" 48. Julio 23 A D. MANUEL RAMIREZ se nombra Juez Fiscal en la causa que se manda formar al Capitan de Blandenguez de Montevideo Don Felipe Cardozo, por su mal manejo en la Comision que se le confirió á la Colonia; y al Capitan Don Juan Guerrero Seren, Ayudante mayor de aquel Regimiento, por haber hecho fuego á la tropa de Cardozo.

" 49. Julio 23. AL CORONEL se avisa haber destinado á su cuerpo á Francisco Viera, con la calidad de que si no subsiste pase á precídio.

N. 50. Julio 25. EL CAPITAN D. Manuel Ramirez participa haber dado principio á la causa que se le encomendó contra Don Felipe Cardozo y Don Juan Guerrero Seren, y pide se le diga como debe considerar el arresto del primero, habiéndolo encontrado en su casa y no en la Rancheria como se le índicó.

" 51. Julio 27. EL ALFEREZ agregado Don Eugenio Porcel de Peralta pide se le coloque en clase de Teniente en alguna de las vacantes que haya en los Cuerpos de la Guarnicion, por los servicios que espresa.

" 52. Julio 28 EL TENIENTE agregado Don Pedro Sanchez por los servícios que documenta pide se le coloque en uno de los Regimientos de la Guarnicion, ó en una de las vacantes de Sub-Teniente en el Regimiento núm. 5.

" 53. Julio 28. EL CORONEL acompaña un estado demostrativo de las compañias, oficialidad y Plana Mayor que antes tenia la Artilleria Volante.

" 54 Agosto 1. AL SARGENTO Mayor de Artilleria Don Bernabé San Martin se avisa haberse dispuesto se reciba interinamente del mando del cuerpo, y que del mismo modo ocupe su lugar el capitan D. Manuel Ramirez

" 55. Agosto 1. AL COMANDANTE interino se encarga del celo y esmero en la disiplima del Cuerpo, proponiendo cuanto sea preciso para su adelanto y cuidando que haya ejercicio diario y de fijar el precio de la Junta sobre el mérito de los oficiales.

" 56. Agosto 1. EL COMANDANTE interino hace propuestas para las vacantes del Regimiento.

" 57. Agosto 2 DON GERARDO ESTEVE y LLANCH avisa haber llegado al Salto, punto de consignacion y quedar á disposicion del Comandante, y pide se active su pleito con el Cabildo y Don Felipe Setenach sobre sus alcances, el que concluído se entreguen estos á Don Domingo Mateu para que satisfaga su deuda al Cuerpo y á los acreedores que lo justifiquen, teniendo el sobrante á su disposicion para que lo socorran en el interior; ma_

nifestando en conclusion que no hizo entrega del cuerpo como se le ordenó pero si de la caja y papeles al Sr. Balcarce.

N. 58. Agosto 6. EL COMANDANTE interino pide se le entregue con destino al Regimiento el armamento y formitura que espresa.

" 59. Agosto 6. EL MISMO consulta si la suspencion del propietario produce durante ella igualmente la de sus sueldos, y que gozes se han de reputar en adelante á Don Felipe Sentenach y Don José Miguel de Esqueaga que á medio sueldo han pasado revista como agregados al Regimiento.

" 60. Agosto 6. EL MISMO propone se reemplace con infanteria el destacamento de la pólvora de San Pedro compuesto de veinte artilleros y un oficial, por los motivos que espresa.

" 61. Agosto 9. EL TENIENTE D. Juan Pedro Macharratini pide con los documentos que acompaña, se pase su solicitud sobre colocacion al Comandante del Cuerpo para que lo proponga en la primera vacante de su clase.

" 62. Agosto 10. AL COMANDANTE se ordena averigüe la conducta del oficial Sereso destinado à la recluta de gente en la campaña.

" 63. Agosto 10. EL COMANDANTE pide, se ordene al de artilleria de plaza le franquée los cartuchos que precise cuantas ocaciones recurra por ellos, para los ejercicios doctrinales de su cuerpo.

" 64. Agosto 10. EL SOLDADO Francisco Alvarez con los documentos que acompaña pide se le declare acreedor á invalidez, habiéndolo dado de baja su Coronel por inútil para el servicio.

" 65. Agosto 13. RELACION de los oficiales que han sido promovidos en el Regimiento de Artilleria.

" 66. Agosto 18. AL COMANDANTE se ordena guarde las formalidades de ordenanza en el pago de la tropa de su Regimiento.

" 67. Agosto 22. EL ARTILLERO Francisco de la Cruz pide se le dé el pase para el Regimiento de Patricios.

" 68. Agosto 25. EL COMANDANTE acompaña la solicitud del soldado Joaquin Robles, pidiendo su pase en clase de Sargento al Regimiento núm. 3; esponiendo ser sencible la falta de individuos como el que representa, por su honrradez y conocimiento.

N. 69. Agosto 25. EL COMANDANTE manifiesta que previniendo la ordenanza que las juntas las formen los Capitanes de compañias y Gefes del Cuerpo, y que cuando se trate de intereses en que tengan parte los oficiales, se nombre uno de cada clace, consulte cual debe considerarse á los Capitanes segundos de que consta su cuerpo.

" 70. Agosto 27. D. JOSE MIGUEL DE ESQUIAGA solicita que Don Felipe Sentenach, informe sobre los perjuicios que ha sufrido en sus acensos con motivo de la causa de independencia que se le formó.

" 71. Agosto 29. EL EX-TENIENTE reformado D. Juan Pedro Macharratini pide se le conceda su agregacion en el mismo cuerpo de Artilleria en su clace y sin sueldo alguno.

" 72. Setiembre 4. EL SUB-TENIENTE D. Antonio Ramirez manifiesta haber sido arrestado como decertor, y pide que en atencion á que sus deseos han sido siempre los del servicio, se le releve de la pena y notas.

" 73. Setiembre 6. EL SOLDADO Joaquin Robles solicita providencia para pasar de Sargento al Regimiento núm. 3, teniendo el asentimiento de su Gefe.

" 74. Setiembre 10. RELACION de las cantidades que los oficiales del Regimiento de Artilleria han donado para la espedicion al Interior.

" 75. Setiembre 11. EL CAPITAN Don Julian Corbera pide se le coloque en la vacante de primer Capitan de la compañia

" 76. Setiembre 11. EL CAPITAN Don Manuel Ramirez acompaña la causa contra el capitan de Blandenguez Don Felipe Cardozo sobre su mal manejo en la Comision á al Colonia, y contra el Ayudante de aquellas milias D. Juan Guerrero Seren por haber hecho fuego á la fuerza de aquel; debiendo ser juzgados en Consejo de Guerra de oficiales Generales.

" 77. Setiembre 15. AL COMANDANTE se ordena saque del presidio á Juan

Manuel Duarte servir en su cuerpo por cuatro años.

N. 78. Setiembre 18. A D. MANUEL Ramirez se devuelve para que la ponga en Estado la sumaria levantada al Capitan Don Felipe Cardozo sobre su mal manejo en la Colonia, y al Ayudante Mayor D. Juan Guerrero Seren.

" 79. Setiembre 20. AL COMANDANTE se ordena ponga cuatro hombres y un cabo á disposicion del Comandante de la cañonera la América.

" 80. Setiembre 22. EL COMANDANTE transcribe un memorial del capitan Don Eusebio Almiron solicitando se le incorpore al Regimiento en la vacante de Sub-Teniente dejada por Don Antonio Bordas, y manifiesta que el cadete D. Ramon Cesar, ha reclamado hallarse perjudicado en la promocion anterior.

" 81 Setiembre 22. EL CAPITAN Don Julian Corbera pide por los motivos que espresa se le dé permiso para seguir y poner en estado la causa formada á los cabos de Artilleria Pascual Gimenez y José Burgeñois y soldado Juan Castro, é inválido de Patricios Bonifacio Silva por muerte violenta á Tomas Casas.

" 82. Setiembre 24. EL CAPITAN Don Julian Corbera pide permiso para continuar la causa seguida contra los reos que espresa.

" 83. Setiembre 24. AL COMANDANTE se ordena disponga baya diariamente una guardia de ocho hombres, un cabo y un sargento al bajo del Retiro.

" 84. Setiembre 24. EL CAPITAN con grado de Teniente Coronel Don Pablo Guixeras pide se le dé alguna ocupacion patriótica.

" 85. Setiembre 25. EL COMANDANTE acompaña un oficio que le ha pasado el Inspector de Artilleria de plaza reprendiéndole las disposiciones que ha tomado para la quietud, seguridad y policia del cuartel.

" 86. Setiembre 27. EL TENIENTE Don José Seren, con los documentos que acompaña de sus buenos servicios, pide se le tenga presente para darle ocupacion.

" 87. Setiembre 28. AL COMANDANTE se ordena reclame á Agustin Mesa que ha sido sentenciado por el Juzgado de primer voto al servicio del Regimiento.

N. 88. Octubre 3. EL SOLDADO Domingo Sandoval pide se le entregue la cantidad que á razon de dos pesos por mes que se le ha descontado en el tiempo que espresa.

" 89. Octubre 6. AL COMANDANTE se ordena recoja al preso que se halla en la Cárcel, Jose Rodriguez, destinado al servicio del Regimiento.

" 90. Octubre 6. EL COMANDANTE pide se dicten las penas que merecen los decertores de su Regimiento que se le han presentado Jorge de Barda, Tomás Orreli y Ambrosio Vasquez.

" 91. Octubre 6. EL MISMO pide se dé de baja al sub-Teniente Antonio Bordaz por los motivos que espresa.

" 92. Octubre 9. EL MISMO pide se libre pasaporte para la campaña al Alferez Don Manuel Navarro destinado con una partida á la aprehencion de desertores y reclutas de voluntarios.

" 93. Octubre 10. EL CAPITAN Don Manuel Ramirez consulta lo que debe hacer para arreglar la antiguedad de los oficiales del Regimiento respecto de los que han ingresado de otros cuerpos.

" 94. Octubre 10. EL CAPITAN Don Manuel Pintos pide se ordene á su Comandante le manifieste las causas que ha tenido para arrestarlo, como corresponde por la ordenanza.

" 95. Octubre 13. EL COMANDANTE acompaña con recomendacion la solicitud del sargento del Regimiento Don José Bernardo Mosqueira, pidiendo seguir el servicio con el sueldo del Grado de la gracia de Garson que se le ha concedido.

" 96. Octubre 18. EL COMANDANTE pide se le conceda siga asesorando en los autos testamentarios que tiene pendientes en el juzgado de segundo voto, el Conjuez Doctor Don José Darragueira.

" 97. Octubre 22. EL SOLDADO Nicolas Castro pide su baja por los motivos que espresa, poniendo en su lugar un hombre informado á su costa, cediendo sus alcances para el vestuario de raclutas, y con la calidad de presentarse en cualquier alarma del enemigo,

N. 98. Octubre 23. EL COMANDANTE manifiesta que el cabo José Borda marchó en la espedicion de Nieto. y desertó en 29 de Noviembre de 1809 presentándose en 2 de Octubre corriente.

" 99. Octubre 29. EL CAPITAN Graduado de Teniente Coronel, D. José Suzo y Teniente D. Juan Nicolas Godoy del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Mendoza, piden se les dé empleo efectivo en la Artillería librándose al efecto las órdenes competentes, y ofrecen reclutar para el Regimiento 500 hombres que en aquel destino y sus inmediatos.

" 100. Noviembre 2. EL CAPITAN Don José de Suso pide se conceda á sus hijos José Dolores y José Benito, destinados con los reclutas de Mendoza á la Artilleria volante, la clace de cadetes.

" 101. Noviembre 6. EL COMANDANTE avisa se halla preso en el cuartel el soldado Vicente Vasquez desertor de la Espedicion á Salinas.

" 102. Noviembre 7. EL SARGENTO de Artilleria Juan José Ruiz pide con los documentos que adjunta se le atienda en la primera vacante de Sub-Teniente.

" 103. Noviembre 21. EL COMANDANTE remite la sumaria formada á los soldados desertores de su cuerpo Tomas Orrebi y Agustin Salinas, para la confirmacion del dictámen fiscal.

" 104. Noviembre 24. AL COMANDANte se ordena ponga en seguro arresto al oficial Don Manuel Navarro hasta la conclusion de la causa que se le sigue, por un atentado contra un maestro de posta.

" 105. Diciembre 4. EL SOLDADO Fermin Sarmiento pide su baja por enfermo.

" 106. Diciembre 6. AL COMANDANTE se ordena franquée un sargento ó cabo de su regimiento al Coronel del 3, para la enseñanza é instruccion de los destinados al ejercicio de cañon.

" 107. Diciembre 13. EL COMANDANTE pide se prive del distintivo al sargento graduado de Sub-Teniente y rebajado de su cuerpo, D. Andrés José Quiros por su mala conducta.

" 108. Diciembre 20. El CAPITAN graduado D. Antonio Cruz, solicita se le coloque por el motivo que espresa.

N. 109. Diciembre 21. El SUB-TENIENTE graduado D. Andres Josè Quiros, pide se le proceda á averiguar el motivo de su prision y se le oiga en justicia.

CLIV—Regimiento Husares del Rey.

N. 1. Enero 4. El COMANDANTE de Husares, hace propuestas para el empleo de Teniente de la 1.ª Compañía y sus resultas, vacante por muerte de D. Pedro Peredo.

" 2. Enero 13. El MISMO, hace propuestas de Alferez, para el caso de que se conceda el retiro que solicita D. Floro Samudio en la solicitud que acompaña.

" 3. Enero 24. Al COMANDANTE, se comunica la noticia de la muerte del Teniente de su Cuerpo D. Pedro Peredo y del dinero que se le ha snplido.

" 4. Enero 26. El COMANDANTE, contesta que desde Octubre último no se abonan ni al Teniente D. Pedro Peredo ni à los demas individuos del Cuerpo que están en Charcas por falta de justificacion dc existencias.

" 5. Febrero 6. El MISMO, acompaña relacion de cinco individuos que por defectuosos ha desechado de los ocho que se destinaron.

" 6. Febrero 16. El MISMO, avisa que de los ocho individuos que se le destinaron resulta ser mulato Francisco Astinas, y pide se le mande al Cuerpo de Castas ú otro.

" 7. Febrero 20. El MISMO, comunica para lo que corresponda que los soldados de su Escuadron Francisco Lagarda y Manuel Pena, son franceses.

' 8. Febrero 20. D. CORNELIO Saavedra, para los ajustes de los alcances del Capitan que fué de su Cuerpo D. Antonio Tejo, y consulta si durante su prision debe gozar sueldo por entero.

" 9. Febreoo 20. Al COMANDANTE, se pide informe sobre si son desertores ó que causa ha influido en el envío de un cabo y dos soldados de Husares que ha remitido el Comandante de la Frontera de la Carlota.

" 10. Febrero 20. El COMANDANTE, acompaña la solicitud de D. Pablo

Ollaniega, pidiendo servir de Cadete cuando lo exija el servicio.

N. 11. Febrero 22. El MISMO, avisa el regreso de los Husares que acompañaron á Córdoba al Sr. Linier; de haber desertado uno de estos, de la conduccion de un recluta y de haber dejado en arresto á Francisco Lagarda para darlo de baja cuando lo pida el Mayor de Plaza.

" 12. Abril 12. El MISMO, acompaña el estado del armamento entregado en Reales Almacenes con espresion del empleado en los destinos que manifiesta, y consulta si podrá ocurrir por los 108 sables nuevos que necesita, refiriendo los Oficiales que piden á su costa, de los comprados por la Real Hacienda.

" 13. Abril 28. El MISMO, acompaña las notificaciones que se le han hecho por el Escribaño del Tribunal de Cuentas, para que absuelva el cargo de 400 pesos que se dieron para monturas, y decliuando de jurisdiccion pide se le dé vista de todo para la esposicion que corresponda á su derecho.

" 14. Mayo 15. El MISMO, solicita pasaporte para el Teniente D. Antonino Rodriguez, para ir á la Banda Oriental á recojer desertores.

" 15 Mayo 27. El MISMO, manifiesta necesita se le franqueén caballos en las postas á la partida que ha de salir á acompañar el cituado que se halla en esta jurisdiccion.

" 16. Junio 1.° El MISMO, manifiesta haber recibido el Comandante D. Pedro Nuñez 60 carabinas rifles, y pide se le entreguen de Reales Almocenes 2000 cartuchos á bala y 300 piedras de chispas.

" 17. Junio 8. El MISMO, apoya la propuesta que hacen tres Oficiales de su Cuerpo de reclutar 45 ó 50 hombres á su costa para formar una nueva compañía debiendo mandarla ellos con sus goces hasta presentarla en revista de Comisario.

" 18. Junio 11. Al OFICIAL Comandante de la partida celadora de la Villa de Lujan, se dan instruciones para que cele el órden público, aciendole otras prevenciones.

" 19. Junio 11. Al COMANDANTE de Husares, se ordena disponga la salida de una partida á la Villa de Lujan.

" 20. Junio 14. El TENIENTE que fué de Husares D. Leonardo Domingo de la Gándara, propone situarse en la Cañada de Moron, para reclutar gente, prender desertores y vagos allí, en la Villa de Lujan y otros puntos dándosele al efecto una partida.

N. 21. Junio 14. D. BLAS José Bico, avisa su llegada á la Villa de Lujan, y las ocurrencias que ha tenido en el camino.

" 22 Junio 15. El COMANDANTE, con el estado de la fuerza del Cuerpo que acompaña, manifiesta la imposibilidad de presentar en revista el dia indicado la compañía de 50 hombres que debe marchar á las Provincias, sino se manda incorporar á aquel los individuos que espresa.

" 23. Junio 18. Al COMANDANTE, se ordena se haga cargo de cinco Blandengues para remonta de los Husares.

" 24. Junio 19. El COMANDANTE, manifiesta el inconveniente que resulta de que los Oficiales usen diverso uniforme que la tropa, y pide se declare que los cabos sean los mismos, prefijando un año para que así lo ejecuten.

" 25. Junio 24. El OFICIAL de Husares de comision en la Villa de Lujan, contesta haber cambiado la tropa que tenía con Bladdenguez y manifiesta el estado de tranquilidad en que se halla aquel pueblo.

" 26. Junio 26. El ALFEREZ reformado de Husares D. Juan Araujo, pide se renumeren sus servicios empleándolo en la Secretaria de Cámara ú otra Oficina.

" 27. Junio 26. El COMANDANTE, solicita se le entreguen al Porta Estandarte D. José Maria Palomeque, el armamento que espresa.

" 28. Junio 26. PASAPORTE dado al Alferez de Husares D. Pedro Blas Escribano, para reclutar gente en la jurisdiccion de Santiago del Estero.

" 29. Junio 26. El CORONEL de Husares, pide el armamento, municiones y fornituras que espresa en reemplazo del que entregó en Reales Almacenes, y con el destino que menciona.

" 30. Junio 28. El COMANDANTE, manifiesta que el cabo de veterano Antonio Altolaguirre, solícita pa-

sar de Sargento á la Compañía concedida á D. Blas José Pico.

N. 31. Junio 28 El COMANDANTE, propone se eleve á Regimiento el Escuadron de Husares de la Patria, bajo el plan que acompaña, librándose al efecto los despachos á los Gefes y Oficiales que se coloquen segun las elecciones, y sin goce hasta la revista.

" 32. Junio 30. El SARGENTO reformado de Husares Sebastian Berea, pide se le agregue al Regimiento en clase de Alferez.

" 33. Junio 30. El CAPITAN D. Blas Josè Pico, con el documento que acompaña, pide se le abone la cantidad que indica por gastos, mantencion y otros del Coronel D. Geraldo Esteve y Llach, que condujo al Salto.

" 34. Julio 3. El MISMO, avisa haber detenido á D. Julian García, por viajar sin los requisitos que se han prevenido.

" 35. Julio 4. Al COMANDANTE, se ordena nombre otro Oficial para la espedicion en lugar de D. Manuel Alvarez Bravo.

" 36. Julio 5. El SUB TENIENTE, Don José María Palomeqne, solicita licencia para contraer matrimonio con Da. Petrona Oliver y Barcelo.

" 37. Julio 6 El CAPITAN D Blas José Pico, manifiesta encontrar innecesaria ya su permanencia en la Villa de Lujan con el destamento de su mando.

" 38 Julio 7 El MISMO, comunica las noticias que ha adquirido por un pasajero sobre la convulsion de Córdoba.

" 39. Julio 7. El ALFEREZ reformado de Husares D. Pedro Miró, solicíta por sus servicios se le destine á cualquiera de los Cuerpos de la Guarnicion.

" 40. Julio 7. El AEFEREZ reformado de Husares D. José María Perez, solicita en premio de sus servicios militares se le haga Capitan de alguna de las Compañias del nuevo Regimiento de América.

" 41. Julio 7. El ALFEREZ graduado de Husares D. Felipe Yrigoyen, pide por los méritos que recuerda se le conceda el grado de Capitan con sueldo de Alferez agregado á su cuerpo hasta que haya vacante.

" 42. Julio 11. El CAPITAN D. Blas José Pico da cuenta de las intrigas y disturbios que se esperimentan en la villa de Lujan con motivo de la eleccion de Diputado para el Congreso General.

N. 43. Julio 13. El MISMO avisa la l'egada á Lujan y remicion á la Capital de D. José Leon de la Barra y D. Manuel Casio inmigrado de Córdoba.

" 44. Julio 18. D. MARIANO Zamudio avisa haber relevado de la Comision al Ayudante Mayor del Escuadron de Húsares D. Blas José Pico.

" 45. Julio 23. El CAPITAN de Húzares D. Antonio Melian pide se le conceda 15 dias para hacer la defensa del reo Domingo Ignacio Arambulo, no habiendo podido antes verificarlo por ocupacion en servicio del Gobierno.

" 46. Julio 23. Al TENIENTE Coronel de Húsares se le nombra para que se encargue del empleo de Sargento Mayor de plaza.

" 47. Julio 25. El CORONEL de Húsares acompaña propuestas para los empleos vacantes de su cuerpo.

" 48. Julio 26. El TENIENTE de Húsares D. José María de Escalada pide por los méritos que espresa se le concoda el grado de Capitan.

" 49. Agosto 1. D. ZENON Ferry pide se ordene al Capitan que fué de su compañia D. Juan Andres Puyrredon dé razon de los sueldos que reclama.

" 50. Agosto 1. Al CORONEL de Húsares se ordena mande la tropa de su mando al cuartel del Retiro.

" 51. Agosto 1. D. BLAS José Pico avisa el recibo y entrega en la Guardia del Salto del Coronel D. Geraldo Esteve y Llach, y que regresa á dar mas instruida cuenta de su Comision.

" 52. Agosto 3. Al CORONEL de Húsares se avisa que la tropa de su mando debe trasladarse al Parque General habiéndose prevenido al Sud-Inspector de Artillería lo haga desalojar.

" 53. Agosto 3. A D. MARIANO Zamudio se encarga continue con celo y vigilancia en el empleo del encargo que está á su cuidado.

" 54. Agosto 4. El COMANDANTE de Húsares avisa quedar enterado y haber dispuesto que la tropa de su

mando se mude al cuartel del Retiro.

N. 55. Agosto 5. El MISMO, avisa haber promovido entre los oficiales y cadetes del cuerpo la conferencia diaria sobre las ordenanzas militares para la instruccion completa de aquellas.

" 56. Agosto 5. Al CORONEL de Húsares se ordena pase á la casa de D. Diego Herrera prófugo en Montevideo y recoja todos sus caballos aplicándolos al servicio del cuerpo.

" 57. Agosto 6. El CORONEL de Húsares acampaña relacion de los oficiales que á la cabeza de partidas ha destinado para recolectar caballos y pide se le franqueen pasaportes.

" 58. Agosto 7. El MISMO, solicita pasen à su cuerpo algunos Sargentos y Cabos veteranos del Regimiento de milicias de caballeria de la capital y la campaña.

" 59. Agosto 8. El CAPITAN D. Blas José Pico, informa que D. José Aguirre con su carretilla condujo el equipaje de D. Geraldo Esteve y Llach.

" 60. Agosto 9 El ALFEREZ de Húsares D. Feliz Casal solicita una tenencia en el cuerpo de Arribeños ú otro respecto haber sido Alferez del 3. Escuadron de Húsares en el ataque de la capital.

" 61. Agosto 10. D. MARIANO Zamudio avisa que ha llegado y sigue á esta capital el Teniente Gobernador y Diputado de Santa Fé.

" 62. Agosto 10 El MISMO, solicita el armamento que indica para los milicianos que han relevado su partida de Blandengues.

" 63. Agosto 13. El CORONEL consulta que si fundándose la declaracion de no tener uso en los nuevos cuerpos elevados á veteranos los grados urbanos anteriores, comprende á los graduados que han servido sin intermicion, ó solo á los reformados que se incorporen al servicio.

" 64. Agosto 17. A. D. CORNELIO Zelaya se ordena hacerse cargo de la compañía del mando del Capitan D. Manuel Bravo.

" 65. Agosto 17. Al CAPITAN de Húsares D. Manuel Bravo se ordena baje á esta capital dejando la compañía que manda en la espedicion á cargo de otro.

" 66. Agosto 27. El CORONEL de Húsares acompaña la declaracion del soldado del Regimiento Pedro Agüero herido por el granadero del número 1. Juan de la Cruz Aumada.

N. 67. Agosto 31. El TENIENTE de Húsares D. Florencio Pelliza pide se mande que el Comandante que fué del tercer Escuadron presente el ajuste formal de los sueldos que se adeudan y que fecho se le abone lo que resulte á su favor.

" 68. Setiembre 3. El COMANDANTE de Húsares retira su solicitud sobre que se le provea del armamento y fornitura que espresa.

" 69. Setiembre 5. El MISMO, pide se mande cumplir á los Ministros de Hacienda la providencia que ordena se le satisfaga la mantencion de los caballos que reclama.

" 70. Setiembre 7. El ALFEREZ de Húsares D. Manuel Pardo pide se le conceda su baja por su mala salud.

" 71. Setiembre 10. El COMANDANTE de Húsares pide se entreguen al Ayudante Mayor D. José María Escalada con destino á la instruccion de maniobras y de fuego de guerra del Regimiento los cartuchos de fogueo y piedras de chispas que espresa.

" 72. Setiembre 14. Al CORONEL de Húsares se avisa haber destinado á la espedicion el capitan graduado D. Maximo Zamudio.

" 73. Setiembre 23 Al MISMO, se insenta el oficio pasado á los Ministros de Hacienda para que verifique el pago de la mantencion de caballos.

" 74. Setiembre 16. Al MISMO, se ordena ponga dos soldados de su Regimiento á disposicion del Vocal de la Junta, Doctor D. Juan José Casteli.

" 75. Setiembre 17. El CAPITAN de Husares D. Santiago Cabenago, pide que el Comisario de Guerra, tome razon de los 30 hombres con quienes se halla, para el goce de sueldo que les corresponda.

" 76. Setiembre 19. Al CORONEL de Husares, se ordena disponga la traslacion del Regimiento al Cuartel que ocupaban los artilleros veteranos.

" 77. Setiembre 22. El CORONEL de Husares, pide se le manden entregar 12 faroles de talco para las caballerizas del cuartel.

" 78. Setiembre 25. El SOLDADO de Hu-

sares Marcelino Varela, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide ingresar de Cadete á una de las compañías de su Regimiento, con la antigüedad de sus años de servicios.

N. 79. Setiembre 28. El SOLDADO de Husares Francisco Soto, pide se le entreguen de los 103 pesos que dejó de fondo de vestuario en los años que sirvió en Blandengues, el importe de uno que no recibió.

" 80. Setiembre 29 El CORONEL de Husares, consulta si el Capitan D. Manuel Alvarez Bravo, debe continuar en el rol de los demas Oficiales del Regimiento, habiéndosele presentado de vuelta del ejército destinado al Perú.

" 81. Octubre 1.° Al CORONEL de Husares, avisándole haberse dispuesto que el soldado Pedro Ramon, pase á continuar sus servicios al Regimiento núm. 1 y 2.

" 82. Octubre 4. El CORONEL, manifiesta que el Capitan D. Manuel Alvarez Bravo, le ha contestado haber entregado todos los documentos de sus cuentas al Capitan Don Cornelio Zelaya.

" 83. Octubre 6. Al CORONEL, se avisa haberse concedido su baja al Alferez D. Manuel Pardo.

" 84. Octubre 12 Al MISMO, se incluye el despacho de retiro del Alferez del Cuerpo D. Manuel Irigoyen, con uso de uniforme y goce de sueldo de 14 pesos al mes.

" 85. Octubre 15. El CORONEL, pide que para evitar dudas y reparos se declare el goce del aumento de sueldos que debe disfrutar el Escuadron de su mando desde que se elevó á Regimiento.

" 86. Octubre 15 El MISMO, hace propuestas para dos empleos de Alferez de su Regimiento.

" 87. Octubre 19. Al CORONEL, se avisa haberse pasado órdenes á las Cajas declarando el goce del nuevo sueldo del Cuerpo desde que se elevó á Regimiento.

" 88. Octubre 20. El SOLDADO de Husares Domingo Freire, pide su retiro por haberse quebrado una pierna en el servicio.

" 89. Octubre 20. El SOLDADO de Husares Marcelino Varela, pide se le despache la solicitud que tiene pendiente pidiendo se le confiera la clase de Cadete.

N. 90. Octubre 25. A LOS CORONELES de Husares y del Regimiento América, se avisa haberse nombrado Capellanes del 1.° á D. Bernardo Campo y del 2.° á D. Antonio Marquez.

" 91. Octubre 25. El SARGENTO de Husares Domingo Delgado, pide en atencion á sus méritos y servicios se le coloque en una de las Sub-Tenencias vacantes de su Cuerpo.

" 92. Octubre 27. El CORONEL, hace propuestas para porta guiones del 1.° y 2.° Escuadron.

" 93. Octubre 28. ESTADO de las fuerzas que tiene actualmente el Regimiento de Husares.

" 94. Noviembre 2. El CORONEL, pide que los pesebres del Cuartel se saquen cinco cuartas al frente para con comodidad administrar el pienso diario á los caballos.

" 95. Noviembre 5. El CAPITAN D. Pedro Zoilo de Vergara y el Teniente D. José Leon Lemuz, de las Milicias de Mendoza, piden su agregacion al Regimiento de Husares, destinándoseles al mayor riesgo que ocurra.

" 96. Noviembre 8. Al CORONEL de Husares, se ordena no se le separe al Coronel que fué de Dragones el soldado Basilio Gonzalez.

" 97. Noviembre 14. El ALFEREZ de Husares D. Miguel Felipe Irigoyen, pide el sueldo de Alferez y grado de Teniente por el motivo que espresa.

" 98. Noviembre 16 Al CORONEL, se le avisa que el Sargento Domingo Delgado, debe permanecer cobrando la Alcabala.

" 99. Noviembre 18. El SOLDADO distinguido de Husares Marcos Vergara, pide se le eleve á Cadete, prometiendo estudiar en la academia.

" 100 Noviembre 18. El CORONEL de Húsares pide se anticipen dos pagas al Capitan D. Pedro Zoilo de Bergara y al Teniente D. José Leon Lemus destinados á reclutar gente en las jurisdicciones de Córdoba y el Rosario.

" 101 Noviembre 22. El AYUDANTE de Húsares D. Ambrosio Reyna pide el tambor que fué de Dragones Leon Bracamonte por haberse de-

sertado el único que quedó á sus órdenes.

N. 102 Noviembre 22. El HABILITADO de Húsares D. Liborio José Rivero manifiesta que el fondo que tiene en su poder apenas alcanza para los gastos de la tropa, no pudiendo por esto satisfacer las dos pagas al Capitan Pedro Zoilo de Bergara y al Teniente José Leon Lemus que se le ordena.

" 103 Noviembre 23. El AYUDANTE, D. Ambrosio Reyna avisa para la resolucion conveniente no poder cumplir la órden que se le dió porque en la Mayoria de húsares ni en las cajas Reales se encuentra notícia de las asignaciones que dejaron á sus mugeres los de la Espedicion al Perù.

" 104. Noviembre 29. El CAPITAN D. Pedro Zoilo de Bergara pide se le auxilie para trasportarse á Córdoba en la Comision de reclutar gente que se le ha dado con el Teniente D. Leon Lemus y seis soldados.

" 105. Diciembre 1. Al AYUDANTE Mayor de Húsares se ordena ponga á disposicion del Sr. Juez Rejidor de Policía tres soldados de su cuerpo.

" 106 Diciembre 3. El CORONEL de Húsares avisa las fuerzas que manda Michelena en el arroyo de la China; de quienes se compone y sus gefes; y pide se le manden tropas para batirlo y dejar franca la comunicacion con el ejército del Norte.

" 107 Diciembre 13 El AYUDANTE de Húsares D. Ambrosio de Reyna pide se ordene al maestro mayor de carpinteria proceda á la compostura del carro del cuartel destinado á sacar las basuras, por el motivo que espresa.

" 108. Diciembre 15. El ALFEREZ graduado de Húsares D. José Antonio Noriega con los documentos que presenta é informes que ofrece pide se le agregue de Capitán con sueldo al Regimiento de América.

" 109. Diciembre 17. El AYUDANTE de Húsares D. Ambrosio Reyna acompaña la relacion que los individuos del Regimiento de su mando en la Espedicion al Norte le han pasado, señalando las cantidades con que quieren sean socorridas mensualmente sus mugeres y madres.

" 110. Diciembre 21. El SOLDADO de Húsares Pablo Benites con el certificado que acompaña pide su baja del servicio.

CLV—Regimiento número 1 *y* 2 *de Patricios.*

N. 1. Enero 9. El COMANDANTE, acompaña la declaracion que se le ha tomado al Granadero herido en el Hospital, Benito Molina.

" 2. Enero 19. El MISMO, adjunta en estado de determinarse en Consejo de Guerra, el proceso formado al soldado Juan Campos, por la muerte dada al Alferez D. Antonio Rodriguez.

" 3. Enero 20. El MISMO, propone se detenga la salida del Capitan Don Antonio José Tejo, hasta la liquidacion de sus cuentas pendientes con la compañía que tuvo á su cargo.

" 4. Enero 26. Al COMANDANTE, se ordena comisione un Oficial de cada uno de los Batallones para recibir de almacenes el número de sables y espadas que se espresa con destino á los cabos y soldados de Granaderos.

" 5. Enero 27. El COMANDANTE, avisa la prision del cabo José Joaquin Gomez, que se separó de la partida de D. Francisco Ramirez, á pretesto de diferencias con el sargento de esta.

" 6. Enero 30. El MISMO, pide útiles para gastadores y mas sables.

" 7. Enero 30. El MISMO, pide se destinen á la marina por incorregibles á Santiago Silva, Alejandro Villen, Apolinario Lucero y Carlos Ruiz.

" 8. Febrero 1.° Al COMANDANTE, se ordena informe si es cierto haberse admitido un marinero inglés desertor llamado Juan Uood.

" 9. Febrero 2. Al MISMO, se ordena se satisfagan por el Cuerpo los costos de los testimonios que deben sacarse de la causa del Capitan D. Antonio Tejo.

" 10. Febrero 5. El CAPITAN D. Antonio Tejo, espone el dolo con que se le supone deudor á varios individuos de su campañía, deteniéndolo por esto su Comandante, y pide se satisfagan otras cantidades de que está en descubierto.

" 11. Febrero 6 El COMANDANTE, contesta la órden que se le pasó sobre que por la caja del Cuerpo se

abone debe el costo del testimonio que sacarse en la causa del Capitan D. Antonio Tejo.

N. 12 Febrero 6. El MISMO, contesta la órden que se le pasó sobre el cumplimiento de lo resuelto á cerca del soldado José Joaquin Gomez.

" 13. Febrero 6. Al COMANDANTE, se ordena pase á la Armería los 16 fusiles y 5 cartucheras inútiles de su Cuerpo.

" 14 Marzo 3. El CAPITAN D. Antonio Tejo, pide pasar á España á servir por el tiempo de su destierro y llevar la causa original bajo fianza de comerciantes que justifiquen su mérito.

" 15. Marzo 5. Al COMANDANTE, se previene recoja del Cuartel de Granaderos de Fernando VII á Lorenzo Coria que está dispuesto á servir en sus Batallones.

" 16. Marzo 19. El COMANDANTE, repite que D. Antonio Tejo, aun tiene pendiente el pago del prést de Julio de 1808 á varios soldados de su compañía, y negando que tenga cargos contra el Cuerpo, pide que ántes de marchar los formalice y compruebe, borrando y testándose sus espreciones en que los asevera, en el caso de no hacerlo.

" 17. Marzo 24. El MISMO, acompaña solicitudes de los Tenientes D. Melchor Martinez Echagüe y D. Antonio Herrera, pidiendo licencias temporales para diligencias propias y restablecer su salud.

" 18. Marzo 28 Al COMANDANTE, se comunica el decreto asesorade de absolucion y reserva de su derecho al Capitan D. José Antonio Tejo, sobre los cargos que se le deducian por el Batallon.

" 19. Marzo 29. Al SARGENTO Mayor de Patricios, se ordena despache los ajustes hechos á D. Antonio José Tejo, satisfaciéndole sus alcances de cualesquiera fondos del Cuerpo.

" 20. Abril 9. Al COMANDANTE, se comunica la resolucion recaida en la sumaria formada á los soldados de su Cuerpo Manuel Bustamante y Eusebio Galvan y los del 4. ° Batallon que se nombran.

" 21 Abril 25. El COMANDANTE manifiesta haber quedado en descubierto la caja del cuerpo por haberse ido á España el Capitan D. Antonio José Tejo sin firmar los ajustes que se le formaran por esta.

N. 22. Abril 25. El MISMO, y D Pedro Andres García y D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo manifiestan que las compañías de sus cuerpos que fueron al Perú fueron pagas hasta el mes de Noviembre pagándoles su prést íntegro, no pudiendo sus familias disfrutar las asignaciones que les dejaron ni hacerse los descuentos de los prestamos que se les han anticipado.

" 23. Mayo 4. El SARGENTO Mayor de Patricios D. Juan José Viamonte pide se le exhonere del sumario que sigue contra el músico del Batallon número 1, Rafael Rodriguez para desempeñar las liquidaciones y arreglos de cuentas del Batallon número 4.

" 24. Mayo 9. Al COMANDANTE se le ordena reciba de reales almacenes 6 sables con destino á oficiales.

" 25. Mayo 9. Al MISMO, se avisa haber concedido la licencia solicitada para pasar á Lóndres á D. Felix José de Castro.

" 26. Mayo 11. El COMANDANTE consulta sí ha de abonar al Teniente suspenso de su empleo D. Benito Suares, media paga durante el tiempo de esta segun lo solicita.

" 27. Mayo 30. El DISTINGUIDO del segundo Batallon D. Cayetano Falcon y Martinez insiste en que se le conceda la gracia de cadete que se le negó en el espediente que acompaña.

" 28. Junio 5. El SARGENTO segundo de Patricios Manuel Torres, pide se ponga en libertad del presidio en que se halla Remijio Ramos, de conformidad al poder que le ha otorgado la madre de este, Seferina Taborda.

" 29. Junio 5. El AYUDANTE Mayor del número 1, D. Francisco Martinez, adjunta para la resolucion conveniente la sumaria contra Benigno Duarte por muerte de un negro de Ochagavia, habiéndose refujiado á sagrado.

" 30. Junio 5. El SUB-TENIENTE reformado de Patricios D. Martin Rivero, con los documentos de sus servicios que acompaña pide se le coloque en clase de oficial en uno de los cuerpos de voluntarios que se aumenta.

" 31 Junio 5. El SOLDADO distinguido

de Patricios D. Cirilo Correa pide colocacion en clase de cadete.

N. 32 Junio 7. El SOLDADO de Patricios Luis Benites, pide se le exhonere del servicio por sus enfermedades y otras causas.

" 33. Junio 9. El SUB-TENIENTE rebajado de Patricios D. Manuel Gundin con los documentos de sus méritos y servicios de su padre que acompaña pide se le destine en clase de cadete al Escuadron de Húsares del Rey.

" 34. Junio 12. El COMANDANTE, incluye relacion de los gastos estraordinarios de los Batallones en el año 1809.

" 35. Junio 15. El CAPITAN de Patricios D. Benito Alvares pide por el motivo que espresa testimonio de los autos que siguió la Mariscala Doña Francisca de Alseyvar con D. Joaquin de Navia sobre propiedad de unos terrenos.

" 36. Junio 16. El CADETE de Patricios D. Manuel Rojas, pide ir en la Espedicion de Ayudante interino con el sueldo de su clase.

" 37. Junio 16. El SUB-TENIENTE reformado de Patricios D. Mariano Carreri con el despacho que acompañá pide se le destine á cualquiera de los Regimientos que deben organizarse.

" 38. Junio 16. Al COMANDANTE, se ordena recoja de la cárcel los presos que en visita General han sido destinados al servicio de las armas en en su cuerpo.

" 39. Junio 17. El CADETE del Batallon número 2, D. Eugenio José de Boso pide por el motivo que espresa se le dé el grado de Sub-Teniente.

" 40. Junio 18. Al COMANDANTE, se ordena disponga hagan el servicio todos los individuos rebajados del cuerpo.

" 41. Junio 18. El COMANDANTE, manifiesta el atrazo que padecen en la disciplina militar los individuos de su cuerpo y los naturales que se hallan al servicio de las caballadas.

" 42. Junio 18. El CADETE de Patricios D. Manuel Rojas Argerich, solicita se le destine en la Espedicion al Perú como subalterno de los Ayudantes con solo su sueldo.

" 43. Junio 18. El COMANDANTE, pide se ordene al Comandante de Castas pase al cuerpo de su cargo el fondo de vestuarios y filiaciones de la compañía de Granaderos naturales mandada agregar á esta.

N. 44. Junio 18. El CORONEL, pide mandiles para los gastadores de su cuerpo y sables para los sargentos y tambores.

" 45. Junio 19. MARIA Cecilia Ludueña por su esposo el soldado Patricio Paulino Miranda pide se le indulte del delito de desercion.

" 46. Junio 19. Al COMANDANTE D. Esteban Romero y D. Juan Florencio Terrada se les avisa haberseles nombrado de vocales del Consejo de Guerra que ha de resolver la causa seguida á D. Felipe Sentenac, Esquiaga y Alzaga.

" 47. Junio 20. El CADETE del número 2, D. Eugenio José de Boso, pide el grado de Sud-Teniente.

" 48. Junio 22. El SOLDADO de Patricios rebajado Remijio Ortega pide se le rebalide la baja del servicio por el motivo que espresa.

" 49. Junio 22. El SARGENTO Mayor del Regimiento número 1 y 2 pide se cambien las balas que tiene su cuerpo por cartuchos con ellas.

" 50. Junio 23 CUATRO individuos rebajados de Patricios piden se les exhonere de hacer el servicio activo á que se les pretende compeler por el motivo que espresan.

" 51. Junio 25. El CAPITAN Ayudante Mayor de naturales Marcelino Romero, pide se le estienda el despacho de Capitan de la compañía de Rebajados que ha formado para agregarla á Patricios; y las de Tenientes y Alferez á D. Raimundo Rosas y D. Fernando Paredez.

" 52. Junio 25. El CABO del número 1, Martin Arellano pide se le conceda la gracía de no hacer servicio en las horas que se ocupa en su oficio de carpintero, sino de noche en Patrullas, rondas ú otro que se tenga por conveniente.

" 53. Junio 26. El TENIENTE Coronel de Patrios D. Gervacio Dorna propone levantar una compañía que solo tome las armas en caso urgente, que se vestirá á su costa, no recibirá sueldo, instruirá él, y se pondrá á las órdenes de los respectivos gefes de cuerpos.

" 54. Junio 26. El TENIENTE de Patricios D. Antonio Herrera, pide por el motivo que espresa se le con-

ceda servir sin sueldo agregado á la Plana Mayor.

N. 55. Junio 26. El CADETE de Patricios D. José Mardenes, pide el grado de Sud-Teniente, para marchar en la Espedicion al Perú.

" 56. Junio 27. El SOLDADO del segundo Batallon de Patricios D. Narciso Muñiz pide se le exhonere de continuar el servicio de que está rebajado por tener tienda de oficio.

" 57. Junio 27. Al CORONEL, se avisa destinarse al presidio para los trabajos públicos al soldado Manuel Romero.

" 58. Junio 27. El CORONEL, propone se incorporen en sus compañías los individuos de su cuerpo que se hallan en la partida del celador de la Ciudad.

" 59. Junio 27. El MISMO, solicita saber á cual de los Regimientos debe incorporar los reclutas del capitan de naturales D. Marcelino Romero, para formar la revista de Comisario.

" 60. Junio 27. El MISMO, insta en que se pase por el cuerpo de Castas el fondo de vestuarios y libros de fechaciones de la compañía de naturales que se ha agregado al Regimiento número 2.

" 61. Junio 28. GREGORIO Nolasco, pide se le exhonere del servicio en Patricios á que ha sido nuevamente filiado despues de obtener su baja.

" 62. Junio 30. El SUB TENIENTE del número 2, D. Juan José Martinez Fontes, con los documentos que acompaña é informacion que ofrece pide licencia para contraer matrimonio con Da. Rufina Mariño.

" 63. Junio 30. El SOLDADO de Patricios Máximo Roldan se queja de que siendo rebajado se le obligue á cerrar su tienda para servir y pide resolucion sobre el particular.

" 64. Julio 1. El CORONEL, avisa recibo de la órden sobre el nombramiento de tres naturales de su cuerpo para la Espedicion; espresando haberlo verificado en dos por hallarse uno embarcado.

" 65. Julio 1. El GRANADERO de Patricios Alejandro Vera manifiesta que á su padre se le ha violentado á servir en las armas no obstante su ancianidad y ocupacion.

" 66. Julio 8. Al CORONEL, y al del número 3, se ordena pongan á disposicion del Comandante de la Espedicion al Perú á los naturales que se espresan.

N. 67. Julio 3. El TAMBOR Mayor de Milicias Provinciales agregado á Patricios Lucas Españas, solicita agregacion de Oficial.

" 68. Julio 4. El CABO del núm. 1 Francisco Solano Diaz, pide por sus méritos y los de su padre se le tenga presente para la primera vacante en su cuerpo.

" 69. Julio 4. Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion de D. Pedro Cerviño al soldado José Benito Diaz.

" 70. Julio 4 El CABO rebajado del núm. 1 José María Soto-Mayor, pide se le conceda pasar de sargento al Regimiento América, para lo que tiene el beneplácito de su Gefe.

" 71. Julio 4. El SOLDADO de Patricios José Ferrari, pide su baja por artesano, sus enfermedades y servicios prestados.

" 72. Julio 5. A D. BLAS José Pico, se ordena se ausilien mútuamente con el Cabildo de Lujan en sus respectivas atenciones, en los casos que se presenten.

" 73. Julio 6. El CABO primero del núm. 1 Hilario Piñero, pide se conserve con la madre beata de ejercicios su presunta esposa Catalina Rico hasta que se evacuen las diligencias precisas para efectuar el matrimonio.

" 74. Julio 9. El SOLDADO del núm. 2 Juan Bautista Mascoso, pide su baja.

" 75. Julio 13. El COMANDANTE, pide se le entreguen 400 fusiles para los reclutas y algunas bayonetas.

" 76. Julio 17. El MISMO, acompaña la solicitud de los Oficiales de su Regimiento, pidiendo la separacion del Capitan de fusileros de Naturales D. Marcelino Romero y que el Teniente Don Raimundo Rosas, pruebe su limpieza de sangre.

" 77. Julio 18. D. JUAN José Viamont, pide se declare á que ramo debe cargar los gastos de conduccion de municiones, correos y otros, por el motivo que espresa.

" 78. Julio 20. El TENIENTE agregado á Patricios D. Francisco Ignacio de Jara y Leon, pide se le coloque de Teniente en una de las vacantes que hay en el Regimiento núm. 4.

N. 79. Julio 20. El SOLDADO del núm. 1 Luis Casas, pide se le separe del servicio como zapatero mientras no lo exija la Patria.

" 80. Julio 20. El CABO primero del núm. 2 José Benito Suarez, de oficio carpintero, pide se escluya del servicio durante la patria no lo necesite.

" 81. Julio 21. El CORONEL, consulta si podrá hacer reconer de Capitan de la Compañía de Naturales á Don Carlos Suarez, habiendo vuelto al Cuerpo de Castas D. Marcelino Romero que la mandaba.

" 82. Julio 23. El SOLDADO del núm. 2 de oficio zapatero Pascual Escobar, pide su baja por ejercer un oficio necesario.

" 83. Julio 26. El CORONEL, acompaña propuestas para las vacantes de su Cuerpo.

" 84. Julio 28. El MISMO, pide permiso para mandar al campo una partida al mando del sargento Marcelino Soria para prender desertores del Cuerpo.

" 85. Julio 30. El SOLDADO del núm. 2 Francisco Burgeño, pide se le exhonere del servicio para ocuparse de repartidor de pan por el motivo que espresa.

" 86. Julio 30. El CAPITAN de Naturales agregado á Patricios D. Marcelino Romero, se queja de la resolucion que lo destina al Cuerpo de Castas, porque su linaje no correspondia á Patricios, ofreciendo acreditar su limpieza de sangre.

" 87. Julio 30. El SOLDADO Justo Romero de oficio zapatero, pide su baja ofreciendo presentarse al toque generala.

" 88. Agosto 2. El CORONEL, avisa haber dispuesto el pago de la deuda de D. Juan Francisco Foyo á Don José Manuel Bustillo.

" 89. Agosto 6. El TENIENTE del núm. 1 D. Nicolas Otero y Vieytes, pide por sus servicios el grado de Capitan.

" 90. Agosto 7. El TENIENTE retirado de Patricios D. Manuel Sanabria, pide el despacho de Capitan y facultad de elejir sus subalternos, ofreciendo al efecto juntar la gente necesaria para su compañía.

" 91. Agosto 9. El SARGENTO del núm. 1 Manuel de la Peña, pide el grado de Teniente por sus servicios.

N. 92. Agosto 9. El SOLDADO del núm. 2 Antonio Cantero, pide por el motivo que espresa se deje en libertad á su hijo que ha sido filiado en el Cuerpo de Arribeños, ó de lo contrario se traiga á servir á su Cuerpo para estar á la mira de su conducta.

" 93. Agosto 9. El SARGENTO del núm. 1 Lorenzo Rojo, pide el grado de Teniente por sus servicios.

" 94. Agosto 10. El SUB TENIENTE del núm. 1 D. Juan José Martinez Fonte, pide se le conceda la licencia que tiene solicitada para contraer matrimonio.

" 95. Agosto 12. El SUB-TENIENTE de Patricios D. Pedro José Cano, pide no se admita la solicitud de D. Gerónimo Colman y demas acreedores sobre retencion de sus sueldos, que sigue recurso ante el Consulado, y que se le mande abonar lo que haya devengado por su empleo hasta la decision del pleito.

" 96. Agosto 13. Al CORONEL, se ordena traslade al precidio al soldado Julian Burgos á cumplir su condena.

" 97. Agosto 14. El CORONEL, manifiesta que á los oficiales de su Regimiento deben concervarse los grados urbanos que tuvieron declarándoseles de ejército por el mérito á que son acreedores.

" 98. Agosto 14. El MISMO, pide se dé de baja al Capitan de naturales D. Cárlos Suarez por inútil y no saber leer ni escribir, y propone al Capitan D. Antonio José Ramirez para que se haga cargo de su compañía.

" 99. Agosto 14. El MISMO, avisa que el Inglés Manuel Luis podrá ser admitido por el Comandante de Andaluces en donde ha servido; espresando cuanto le ha agraviado, y á su Sargento Mayor el oficio referente à dicho inglés.

" 100. Agosto 17. D. JUAN José Viamonte incluye los despachos de D. José Pereira, quedando de último soldado.

" 101. Agosto 17. El SOLDADO distinguido de Patricios D. Clemente Cecilio Monte Negro solicita se le admita de Cadete.

" 102 Agosto 17. Al CORONEL, se ordena cese en la retencion del tercio de su sueldo el Sub-Teniente D. Pedro José Cano, con destino al pago

de lo que debia á D. Gerónimo Colman.

N. 103. Agosto 20. El SUB-TENIENTE, del número 1, D. Juan Josè Martinez Fontes, pide permiso para formar la cuarta compañía del segundo Batallon, ú otra que no esté aprovada bajo las condiciones que espresa.

" 104. Agosto 21. El TENIENTE Coronel graduado D. Pedro Manuel Pardo con la fé de bautismo que acompaña pide se destine á su cuerpo á un hijo suyo de 15 años.

" 105. Agosto 23. D. JUAA José Viamonte, pide se mande al habilitado del cuerpo de Castas ajuste y pague á los individuos de la compañía de Granaderos naturales.

" 106. Agosto 23. El CORONEL, espone el perjuicio que resultaria á los oficiales de su cuerpo de llevarse á cabo la concesion hecha al Teniente rebajado D. Manuel Sanabria de reclutar gente para formar una campañía que ha de mandar como Capitan.

" 107. Agosto 23. El MISMO contesta, la circular sobre la no admision de reclutas que no sean voluntarios.

" 108. Agosto 29. El SOLDADO Joaquin Vera pide su baja por haber vuelto voluntariamente al servicio cuando se instaló la Junta.

" 109. Agosto 29. El CADETE D. Gregorio Taibo pide el grado de Sub-Teniente por sus servicios.

" 110. Agosto 29. El SARGENTO Mayor D. Juan José Viamonte pide se libre el despacho de Capitan á D. José Diaz para mandar la compañía cuya gente ha reclutado, y que se provean las plazas de los subalternos que propone.

111. Agosto 31. La VIUDA Da. Maria Ana Guzman solicita se dé de baja á su hijo Mariano Ledesma para que pueda atenderla en su ansianidad.

112. Agosto 31. El SOLDADO Juan Santos Rodriguez pide se le permita pasar de sargento al cuerpo de arribeños.

" 113. Setiembre 1. El SARGENTO Mayor D. Juan José Viamonte consulta el medio como ha de reintegrarse el cuerpo de Patricios del cargo de vestuarios que le resultan por los desertores de las compañias en la Espedicion, no teniendo fondo alguno.

N. 114. Setiembre 1. El CAPITAN D. Marcelo de la Colina avisa haber detenido de acuerdo con el capitan del Puerto un bote Inglés que llegó con el pretesto de buscar desertores.

" 115. Setiembre 1. Al COMANDANTE, se pasan los despachos para la compañía de D. José Diaz conforme á la propuesta hecha por su Sargento Mayor.

" 116. Setiembre 1. El SARGENTO Mayor D. Juan José Viamonte pide por el motivo que espresa se ordene al Comandante de las compañías patricias en la Espedicion al Perú reintegre á la caja del cuerpo bien por libranzas contra la Tesoreria, ó de otro modo la parte de vestuario detenida.

" 117. Setiembre 3. El SOLDADO del núm. 1 Luis Casas, pide se le dé de baja para atender á su zapatería, y mantener á la madre.

" 118. Setiembre 9. El CABO Remijio Ramos, pide se le permita pasar de sargento al Regimiento de Husares del Rey.

" 119. Setiembre 10. El SOLDADO Luis Islas, pide con el espediento que acompaña se le declare libre del servicio, y se le abonen los sueldos devengados.

" 120. Setiembre 10. El SOLDADO del núm. 2 Antonio Colman, pide se le permita pasar á continuar sus servicios al lado del Alcalde de San Isidro por los motivos que espresa.

" 121. Setiembre 11. El SOLDADO José Pereira, solicita su pase al Regimiento Fijo.

" 122. Setiembre 11. LA GUARDIA del Muelle y prevencion, da cuenta de haber recibido un inglés preso bajado de un buque.

" 123. Setiembre 12. El CABO Remijio Ramos, pide su baja para pasar á servir de sargento en el Régimiento de Husares.

" 124. Setiembre 17. El SOLDADO del núm. 1 José Mariano Casco, pide se le exhonere del servicio por los motivos y bajo las condiciones que espresa.

" 125. Setiembre 20. Al COMANDANTE, se adjunta el despacho de Sub-Teniente del núm. 2, espedido á Don Isidro Acosta.

N. 126. Setiembre 20. El CAPITAN del núm. 2 D. José Manuel Guillermo, con el espediente que acompaña, pide se ordene al habilitado del Batallon de Castas le pague 422 pesos 7 y cuarto reales que suplió de su peculio.

" 127. Setiembre 20. El SARGENTO Mayor D. Juan José Viamonte, pide cincuenta tiros sin bala para la instruccion de la tropa de artillería.

" 128 Setiembre 20 Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion del Comandante de la cañonera La América, la tropa que se espresa.

" 129 Setiembre 21. El COMANDANTE, pide se le diga la colocacion que ha de dar al Capitan D. Juan Bustos la Fuente, que ha regresado del Perú y se halla sin su compañía.

' 130. Setiembre 22. CUATRO individuos de la Compañía de Naturales á nombre de esta, solicitan se reponga en su empleo al Capitan Don Carlos Suarez, y se separe al sargento de quien reciben mal trato.

" 131. Setiembre 25. El COMANDANTE, avisa haber hecho saber al Cuerpo, la circular sobre desertores.

" 132 Setiembre 28. El SOLDADO Luis Leiva, solicita su baja por el motivo que espresa.

" 133 Setiembre 28. El SUB TENIENTE graduado D. Francisco Serna, solicita el empleo de abanderado vacante en el Regimiento de Husares del Rey.

" 134. Setiembre 29. Al CORONEL, se ordena esceptúe del servicio y ponga á disposicion del maestro Bernardo Artalleta, al soldado del número 2 Martin Gonzalez.

" 135. Octubre 1.° Al COMANDANTE, se avisa haber mandado pase á su Regimiento el soldado de Husares del Rey Pedro Roman.

" 136 Octubre 1.° El CADETE D. Francisco Villa, pide su pase al Regimiento de Husares del Rey, para que se le proponga en el empleo de abanderado que se halla vacante.

" 137. Octubre 6. El SOLDADO José Vicente Gonzalez, de oficio panadero, pide su baja.

" 138 Octubre 9. El CAPITAN graduado de Naturales D. Isidro Hermosí, pide una colocacion, esponiendo que faltan subalternos en algunas compañías.

N. 139. Octubre 10. RAMON Carpas, solicita no se le defraude del empleo de Tambor Mayor que ha servido interinamente en Patricios, ó que de lo contrario se le conceda el pase á otro Regimiento.

" 140 Octubre 12 El SOLDADO Juan Francisco Casco, pide se le confirme la baja que se le decretó, bajo las condiciones que indica.

" 141. Octubre 16. Al SARGENTO Mayor D. Juan José Viamonte, se adjunta el espediente formado por su oficio en que propuso que por el habilitado de Castas se ajustasen los haberes de la compañía de granaderos de Naturales, incorporada al núm. 2 para que cumpla lo decretado haciendo el ajuste con arreglo á lo propuesto por el mismo habilitado y dando cuenta.

" 142. Octubre 16. El SOLDADO Pascual Escobar de oficio zapatero pide su baja en los términos que la difrutaba anteriormente.

" 143. Octubre 16. El SOLDADO del número 1. José Inocencio Arrascaeta pide su baja por enfermo é inútil de un brazo.

" 144. Octubre 18 El SARGENTO Mariano José Creu, pide de ventaja el grado Sub-Teniente por sus méritos y servicios.

" 145. Octubre 23. El SOLDADO Ramon Palacios pide su baja por enfermo y otras causas.

" 146 Octubre 25 El SOLDADO José Alberto Baigorri, solicita pasar de cabo al cuerpo de Arribeños.

" 147. Octubre 26. El SOLDADO Gregorio Villaruel, pide su baja por inútil.

" 148. Octubre 29. El SUB-TENIENTE del número 2, Pedro Antonio Cueli, pide se le exhonere de la Alcaidía de barrio de Palermo que se le ha confiado—por hallarse en servicio, ó de lo contrario se le permita desempeñar ambas cargas con el goce del prést de que subsiste.

" 149. Octubre 30 SUMARIA informacion contra los desertores del N. 1 y 2, cabo José Antonio Acosta y Saturnino Rodriguez.

" 150. Octubre 30. Al CAPITAN graduado de Teniente Coronel D. Juan Bautista Fuentes se concede retiro, goce de fuero y uniforme y sueldo de Teniente.

" 151. Noviembre 5. El SOLDADO del nú-

mero 1, Manuel Buceta con el certificado que acompaña pide su baja por enfermo.

N. 152. Noviembre 7. El SOLDADO del número 2, Antonio Colman pide licencia por tres meses para levantar el trigo que tiene sembrado en la Costa por el motivo que espresa.

" 153. Noviembre 7. El SUB TENIENTE graduado del número 1, D. Marcelo Zalinas, pide certifiquen sobre sus servicios el actual Comandante de su compañía, y los Ayudantes Mayores del Regimiento.

" 154 Noviembre 7. El SOLDADO del número 1, Marcelino Preciado pide se le exonere del servicio por el motivo y bajo la condicion que espresa.

" 155. Noviembre 12. ANTONIO Castellano y otros músicos piden se aclare el estado de sus haberes y fondo de vestuario, habiendo pasado del Regimiento de Dragones.

" 156 Noviembre 19. El SOLDADO del número 2, Estanislao Galiano, pide su baja para atender á su familia.

" 157. Noviembre 19 Al CORONEL. se avisa haberse destinado á la Biblioteca al soldado Domingo Quiroga.

" 158. Noviembre 19. Al MISMO, se avisa haberse resuelto que Pedro Pascual Piñero remitido preso por bago pase al número 1, por si es desertor como se informa se le forme la correspondiente causa.

" 159. Noviembre 22. El CORONEL, avisa quedar alistado en el Cuerpo Pedro Pascual Piñero y destinado á la Biblioteca el Cabo Domingo Quiroga sin separacion de su compañía.

" 160 Noviembre 22. El CABO de granaderos del número 1, Laureano Herrera solicita se ordene al habilitado, le entregue los meses de sueldo que tiene vencidos su padre el sargento retirado Agustin Herrera con el objeto que espresa.

" 161. Noviembre 28. El SOLDADO Vicente Domingo Pereyra, pide su baja por el motivo y bajo la condicion que espresa.

" 162. Noviembre 29. El CORONEL, pide que siendo cierto el débito de once meses de sueldos del año de 1808, al cabo de Dragones Pedro Lopez se le manden pagar.

" 163. Diciembre 1. El SOLDADO del número 2, Pedro de la Rosa, pide su baja por el motivo y bajo la condicion que espresa.

N. 164. Diciembre 3. El COMANDANTE, da cuenta haberse satisfecho las asignaciones que dejó la tropa de su cuerpo que marchó en la espedicion al Perú.

" 165. Diciembre 7. El SOLDADO del número 2, Manuel Toralez solicita su libertad de la prision que sufre por su Gefe, por haberse ocultado para no marchar en la espedicion á Santa Fé.

" 166. Diciembre 10. D. ANDRES Martinez, pide se le haga Capitan del Regimiento.

" 167. Diciembre 12. El SOLDADO del número 1, Antonio Ferbor, pide providencia en un asunto de herencia que asegura le dejó su padre en poder de D. Eusebio Montaña, y este lo niega.

" 168. Diciembre 14. El CORONEL, pide que el Comisario encargado de las revistas dé de alta á los individuos del cuerpo que fueron en la espedicion al Perú, que en concepto de separados se dieron de baja en el mes de Noviembre.

" 169. Diciembre 18. El CABO primero del número 2, Teodoro Chavarria solicita por el motivo que espresa se mande informar á los Gefes bajo cuyas órdenes ha servido lo que les conste á su respecto, entregándole original ese documento á los fines que le convenga.

" 170. Diciembre 19. El CORONEL, pide por el motivo que espresa se permita que un oficial salga con bandera de recluta.

" 171. Diciembre 22. Al CORONEL, se avisa haber concedido su pase al Regimiento número 6, al cabo del primero Francisco Casasola, y se ordena lo ajuste para que quede libre y pronto á marchar.

CLVI—Regimiento núm. 3, *Arribeños.*

N. 1. Enero 2. El COMANDANTE, hace propuesta para la Tenencia de la cuarta compañía vacante y sus resultas por Asenso de D. Francisco Ramirez.

" 2. Enero 5. Al COMAUDANTE, se ordena que si el soldado Rumualdo Misterio destinado al auxilio del Juez de Policía no tiene mayor de-

lito lo ponga en libertad ó destine otro en su lugar.

N. 3. Enero 26. Al MISMO, se ordena comisione un oficial que reciba de los almacenes de Artillería 49 sables corvos y 10 espadas para la compañia de Granaderos.

" 4. Febrero 3. El COMANDANTE, adjunta propuestas para la tenencia vacante y sus resultas de la segunda compañia por retiro de D. José Irribarren.

" 5. Febrero 5. El MISMO, pide se autorise para la recluta de gente con destino á su Batallon al Capitan D. Francisco Ramirez que se halla en la campaña.

" 6. Febrero 13. El MISMO, pide se destine por incorregible á los buques del Rey al soldado Julian Reyna.

" 7. Febrero 23. D. JUAN Bautista Bustos contesta haber dado órden para formar las tres compañias con sus oficiales de los doscientos hombres que se le mandaron alistar del Regimiento de su cargo.

" 8. Marzo 9. El COMANDANTE, adjunta la filiacion del Cabo desertor de su cuerpo Juan Francisco Rodriguez.

" 9. Marzo 20. El MISMO, propone para una de las ayudantias mayores vacante y sus resultas.

" 10. Marzo 22. Al COMANDANTE, se comunica la providencia librada en la solicitud de María Cornelia Flores sobre mal trato de su marido el soldado Miguel Cabrera.

" 11. Marzo 28. El COMANDANTE, reclama de la condena impuesta al soldado de su cuerpo Vicente Cheves.

" 12. Abril 6. El MISMO, acompaña para su aprobacion el nombramiento de habilitado espedido á D. Estevan Bonorino con arreglo á ordenanza.

" 13. Abril 9. Al COMANDANTE, se avisa pasarse á informe al Gefe de la Espedicion al Perú, su oficio representando el trastorno que debe ocasionar á su Batallon el nombramiento de Habilitado que se ha hecho en la Plaza para el formado allí, por la reunion de las compañías que salieron de Buenos Aires para aquel destino.

" 14. Abril 12. D. ALONZO Esteban Carpintero suplica de la sentencia del Consejo de Guerra impuesta á su defendido Julian Montoya en la causa que se le sigue por herida á Domingo Peralta.

N. 15. Mayo 15. El COMANDANTE, acompaña la solicitud del Capitan de la campañía que se halla en el Perú quejándose de la órden dada por el Comandante General de las tropas por la que ningun sargento ni cabo de los cuerpos urbanos pueda montar guardia en donde haya reos de consideracion.

" 16. Junio 7. Al COMANDANTE, se avisa haberse ordenado agregarse á su cuerpo la compañía de naturales del de Castas.

" 17. Junio 14. D. JOSE Solis, solicita se le admita en clase de cadete en el cuerpo de Arribeños.

" 18. Junio 14. D. BENITO Sanchez del Salto solicita se le admita en el cuerpo de Arribeños en clase de cadete.

" 19. Junio 16. El COMANDANTE, representa la necesidad de que se le pase por los respectivos Gefes relacion de la clase y antigüedad de los oficiales destinados á la Espedicion para formar la escala.

" 20. Junio 18. El CADETE de Arribeños D. Feliciano Antonio Nogueira solicita se le conceda una Sub-Tenencia de compañía en el cuerpo de Cantabros.

" 21. Junio 19 El DOCTOR D. José Joaquin Ruiz, avisa recibo de la contraórden sobre seguir la espedicion á las Provincias interiores en clase de Capellan.

" 22 Junio 19. El CAPITAN Don Juan Bautista Galicia, pide en premio de sus servicios se le confiera el grado de Teniente Coronel.

" 23. Junio 20. D. DOMINNO Albariño, con el certificado de sus servicios, pide una plaza de cadete en el Regimiento núm. 3.

" 24. Junio 22. El TENIENTE reformado D. José Mariano Benites, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide se le destine en su clase á la espedicion á las Provincias interiores.

" 25. Junio 27. Al CORONEL, se avisa haberse nombrado para segundo Comandante de la espedicion al Perú, á D. Antonio Balcarce con el sueldo de Teniente Coronel.

" 26. Junio 27. El COMANDANTE, propone para la Capitanía de la cuar-

ta compañia vacante en primer lugar á D. Eusebio Ugarte.

N. 27. Junio 30. El MISMO, hace propuestas para el empleo de Capitan de la cuarta compañía vacante por acenso del que la servía.

" 28. Junio 30. El MISMO, acompaña la solicitud del Capitan D. Miguel Villanueva, pidiendo licencia para levantar una compañía.

" 29. Julio 2. El TENIENTE D. Alonzo Esteban Carpintero, pide se embargue la salida para la espedicion al Perú al Capitan de Pardos Anastasio Sosa y á un negro de su propiedad hasta que le pague 235 pesos 7 reales qne le debe de mayor cantidad que le suplio para uniformar su compañía.

" 30. Julio 3 Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion del Comandante de la espedicion al Perú á los Naturales que en ella se espresan.

" 31. Julio 4. El CAPITAN Don Juan Buatista Galicia, solicita acreditar sus buenos servicios y pide se mande informar sobre ellos á los Gefes que espresa.

" 32. Julio 5. El CAPITAN D. Alonso Estevan Carpintero á nombre de José Salazar y Nicolas Cardoso, pide que antes de cumplirse el año de presidio á que se hallan sentenciados por robo de caballos, se les ponga en libertad para emplearlas en el servicio de las armas.

" 33. Julio 6. D. JOSE Miguel Romero, solicita se le conceda los cordones de Cadete en el Regimiento número 3.

" 34. Julio 7. D. JUAN Bautista Bustos avisa haber pasado al General de la Espedicion todas las cuentas de la tropa destinada á ella.

" 35. Julio 10. El SARGENTO primero D. Juan Navarro, pide se comisione un Escribano público para que admita las informaciones de su nacimiento y dé cuenta del resultado.

" 36. Julio 13. El CABO Juan Garcia, pide se le ponga en libertad del arresto que sufre.

" 37. Julio 17. El SOLDADO José Manuel Ortega, pide se le absuelva del delito que ha cometido no marchando con las tropas de la Espedicion como debía, pues esta pronto á hacerlo.

" 38. Julio 17. El TENIENTE rebajado D. Nicolas Eutaquio Molina, pide con los documentos de sus servicios que acompaña, se le coloque en su clase en el Regimiento ó en el de Patricios.

N. 39 Julio 18. El CAPITAN D. Francisco Mansilla, pide se le entreguen para completar su compañía á Antonio Lopez y Sebastian José, presos en la cárcel sentenciados al servicio de la marina.

" 40. Julio 18 El COMANDANTE, pide se le conceda al Cabo de caballería Ambrosio Altolaguirre pasar á su cuerpo para ser colocado de sargento.

" 41. Julio 20. El SUB TENIENTE D. Bernardo María Gimenez, solicita una compañía ofreciéndose para reclutar gente para ella.

" 42. Julio 23. El CAPITAN D Francisco Mansilla, pide se le entregue para agregarlo á su compañía al preso Lasaro Montoya sentenciado al servicio de las armas.

" 43. Julio 24. El COMANDANTE, consulta si deben disfrutar sueldo los reclutas que hacen los Oficiales aquienes se les ha concedido levantar compañías, habiendo pasado revista de Comisario 130 de estos desde la clase de sargentos y cabos.

" 44. Julio 27. Al CORONEL, se ordena que en la primera tenencia vacante proponga á D. Eustaquio Molina.

" 45. Julio 29 D. JUAN Bautista Bustos, avisa haber concedido licencia absoluta á los inválidos que espresa, de conformidad á la órden á que se refiere.

" 46. Agosto 3. El CAPITAN D. Miguel Villanuava, solicita que el Coronel D. Manuel Ruiz y su esposa, le paguen cantidad de pesos que le adeudan.

" 47. Agosto 6 El COMANDANTE, pide se le faciliten seis oyas de fierro para el rancho de las nuevas compañías, que se le cambien cinco cajas de guerra déscompuestas y que el tambor de artillería Rumualdo Caraballo, pase á su cuerpo á servir interinamente.

" 48. Agosto 6 El CAPITAN D Francisco Mansilla, pide se le entregue para darle plaza en su compañía á Francisco Antonio Corones, que se halla en la cárcel acusado de matar ganado ageno.

" 49. Agosto 8. Al CORONEL, se avisa haber destinado para Cirujano de

su cuerpo al que lo era de Dragones.

N. 50. Agosto 11. El COMANDANTE, contesta las circulares sobre el modo con que deben comportarse los Oficiales del Regimiento, y que los sargentos usen alabardas.

" 51. Agosto 11. El CAPITAN D. Francisco Mansilla, pide se le entregue para el completo de su compañía á Andres Sosa, sentenciado al servicio de las armas.

" 52. Agosto 13. El SARGENTO Mayor del Regimiento núm. 3, pide varios útiles de artillería.

" 53. Agosto 16. El COMANDANTE, pide sean relevados por otros los individuos de su cuerpo que se hayan en partidas en la estancia del Rey, de ordenanzas, y de ausiliares de Alcaldes, por el motivo que espresa.

" 54 Agosto 16 El MISMO, acompaña el parte del Mayor sobre conversaciones subversivas tenidas con la tropa por el Sub-Teniente D. José Gimenez, avisando que igual conducta observan los hermanos que tiene allí.

" 55. Agosto 21. El COMANDANTE, pide se ordene al tambor mayor de Dragones pase al Regimiento de Arribeños á instruir á los tambores del nuevo Batallon.

" 56. Agosto 21. El CABO Martin Perez, pide se deposite en casa del Alcalde de barrio D. Manuel Martinez á Rafaela Torres con quien pretende casarse y se esplore su voluntad.

" 57. Agosto 22. El CABO primero José Cádiz, pide se le dé de baja por hallarse enfermo del pecho.

" 58. Agosto 23. El CAPITAN D. Miguel Villanueva, pide se dè órden para que se reciban en el parque las escaleras que espresa y se le abone su importe.

" 59. Agosto 23. El COMANDANTE, apoya la solicitud de D. Pedro Abelleyda pidiendo su retiro.

" 60. Agosto 27. El SOLDADO Luis Villada, pide se le rebaje del servicio para atender á su familia y satisfacer á sus acreedores.

" 61. Agosto 29. El CORONEL graduado D. Francisco Pantaleon de Luma solicita poner de Cadetes para su debida instruccion á sus dos hermanos Sub-Tenientes reformados D. Justo y D. Lorenzo, y pide el permiso de la superioridad.

N. 62. Setiembre 1. PROPUESTAS, para llenar las vacantes del Regimiento número 3.

" 63. Setiembre 4. El SOLDADO Pedro José Saavedra solicita se le dé la parte de represa que le corresponde en el escape de la Balandra que apreso el Corsario de Montevideo por el motivo que espone.

" 64. Setiembre 5. Al COMANDANTE, se adjunta el libramiento para que de los almacenes se le franqueen las 300 cartucheras con sinturones que solicita.

" 65. Setiembre 11. D. JUAN de la Cruz Brisuela pide por sus servicios y los de su padre, que su destierro á Patagones por haber dejado salir de la prision á D. Juan Guerrero, se entienda á la Rioja por el motivo que espresá.

" 66 Setiembre 11. Al COMANDANTE, se ordena se descuente del sueldo del sargento Casco lo que robó á José Matierena.

" 67. Setiembre 11. El PRESBITERO D. José Antonio Echavura se ofrece á servir de Capellan en el Regimiento para suplir las ausencias y enfermedades del primero.

" 68. Setiembre 15. Al SARGENTO Mayor del Regimiento se ordena disponga hagan los honores militares á los Vireyes en la aptitud en que se encuentre la tropa.

" 69. Setiembre 19. El SARGENTO Mayor, pide se le manden entregar 16,000 cartuchos con vala para municionar la tropa de su cuerpo.

" 70. Setiembre 19. El MISMO, propone para sargento-primero de la tercera compañía del segundo Batallon al cabo primero de asamblea Cipriano Perelló.

" 71. Setiembre 20. Al CORONEL, se ordena ponga á disposicion de D. Manuel Belgrano al sargento Calatayud.

" 72. Setiembre 24. Al MISMO, se avisa haberse admitido la renuncia de la Sub-Tenencia que hizo D. Leonardo Domingo de la Gandara.

" 73. Setiembre 27 El MUSICO, Victoriano Ayala, pide por el motivo que espresa se le permita enseñar á sus dicípulas desde las nueva en los dias de trabajo y desde las diez los domingos.

" 74. Setiembre 29. El CAPITAN, D. Sinforiano Quevedo, pide para su com-

pañía á José Lobatan y José Eusebio Moncada destinados á las armas por ocho años.

N. 75. Octubre 3 El SARGENTO Mayor, pide, se mande al Coronel de caballería D. Juan Ignacio Elia permita pasar de sargento primero al Regimiento de su mando al cabo primero de asamblea Cipriano Perelló.

" 76. Octubre 5. El SARGENTO segundo Juan Estevan Rosales, suplica se le ponga en libertad de la prision que sufre, por una herida que dió á Estevan Fiñas.

" 77. Octubre 6. El SUB-TENIENTE José Florentino Samorano, pide se site al comerciante inglés D. Tomas Orzey para que preste una declaracion en la sumaria que sigue al sargento segundo Alberto Ricoy acusado de haber querido robar á dicho comerciante.

" 78. Octubre 8. El CABO primero Juan Francisco Fagiani, pide por los servicios que espone, se le permita pasar de sargento primero á la Asamblea de caballería en la capilla del Rosario.

" 79. Octubre 9. El MUSICO Fernando Arias, pide permiso para poner escuela de baile de hombres y mujeres en su habitacion, á las horas que indica.

" 80. Octubre 10. El SUB TENIENTE D José Florentino Samorano, pide nuevamente se pase órden para que declare el comerciante inglés D. Tomas Olzey y otros individuos en la causa que sigue contra el sargento Alberto Ricoy.

" 81 Octubre 15 El COMANDANTE, pasa la sumaria levantada á los sargentos José María Sechas y Juan Rosales, por heridas á Esteban Teñas.

" 82. Octubre 26. El SARGENTO segundo Juan Esteban Rosales, pide se le devuelva la gineta que se le quitó por la herida dada á otro, ó se le pase á otro cuerpo por el motivo que espresa.

" 83. Octubre 30. El COMANDANTE, por los motivos que espone, pide qu al Ayudante Mayor D. José Maria Segueiras, solo se le descuente la tercera parte de su sueldo para pagar á prorateo á sus acreedores; recomendando la conducta de aquel.

N. 84. Octubre 30 JUAN Francisco Pintos, pide su baja por inútil.

" 85. Noviembre 1.° El COMANDANTE, pasa el estado de fuerzas del Regimiento, de su armamento y fornituras útiles é inútiles, para que se provea de lo que falta.

" 86. Noviembre 6. El MISMO, manifiesta que el Dr. D. José Joaquin Ruiz, ha servido siempre en el Regimiento sin sueldo, y pide se le dé con alguna gratificacion por lo pasado.

" 87 Noviembre 7. El CABO Francisco de la Cruz Gallardo, por el motivo que espresa, pide su baja poniendo otro en su lugar.

" 88. Noviembre 10. El SARGENTO Mayor, pide se dé órden al Coronel D. Juan Ignacio Elia, para que dé el pase al cabo de asamblea Saturnino Berdun, que debe entrar de sargento primero de la primera compañía del segundo batallon.

" 89. Noviembre 16. El CADETE D. Juan Manuel Medina, pide que en atencion á los méritos de su padre se le coloque de Alferez.

" 90. Noviembre 16. Al CORONEL, se avisa haberse dado órden al Sargento Mayor de Plaza, para que pase al Regimiento los individuos de Dragones y Fijos, que incluye en una lista.

" 91. Noviembre 19. El TENIENTE Don Francisco de Sales Perez, pide permiso para formar causa á los soldados Ciriaco y Antonio Ramallo, por haber querido matar á un Teniente Alcalde de barrio.

" 92. Noviembre 22. El CORONEL, propone por los motivos que espresa, para Capitan de la sesta compañía del segundo batallon á D. Mariano Ibarroia y para Teniente á D. Domingo José Santana y Sub-Teniente al cadete D. Luis Argerich.

" 93. Noviembre 23. El COMANDANTE, pide mil cuatrocientas piedras de chispa y cien cartuchos á bala de á cuatro, para repuesto, y un sargento ó cabo de artillería para la enseñanza de la gente que destine al ejercicio del cañon.

" 94. Noviembre 23. El TENIENTE Don Esteban Alonzo Carpintero, habilitado que fué de Cazadores lijeros, pide no se permita marchar á Santa Fé al Capitan D. Casto José Cázeres, sin que pase antes á su ca-

sa á ajustar las cuentas pendientes de su compañía.

N. 95. Noviembre 23. El SOLDADO rebajado Juan Francisco Pintos, pide el fondo de dos pesos de 14 meses qne alcanza.

" 96. Noviembre 23. El CAPITAN Don Francisco Eliseo, pide se mande pagar á D. José García, 190 pesos que le debe de unas gorras para los granaderos del Regimiento de Castas cuando era Capitan de este cuerpo, y cuyo importe sabe existe en su poder.

" 97. Noviembre 27. Al CORONEL D. Juan Bautista Bustos, se adjunta el despacho de tal, habiendo mandado agregar al Estado mayor de la plaza al Coronel D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampos.

" 98 Diciembre 1. El TENIENTE del Batallon "Rio de la Plata" D. Francisco Montes Larrea pide se le coloque en el servicio de las armas.

" 99 Diciembre 2. El CORONEL, pide se mande que á los individuos de Dragones é infanteria fijos que han pasado á su cuerpo, sean satisfechos sus sueldos y que respecto á los que no obtienen retiro y continuan en el de su mando, se le pasen bajo cuenta instruida los fondos y documentos que tengan.

" 100. Diciembre 3. El MISMO, consulta por el motivo que espresa, si el Cirujano que fué del estinguido Regimiento de Dragones D. Angel Refojo debe quedar incorporado al de su mando.

" 101. Diciembre 10. El MISMO, consulta si deberá ó nó continuar el abono de las asignaciones que dejaron el General de la Espedicion al Perú, D. Francisco Ortiz de Ocampos y otros individuos de esta.

" 102. Diciembre 20. El SOLDADO Fernando Perez, pide su baja para dedicarse á su ejercicio de Torero.

" 103. Diciembre 20. El CAPITAN D. Jorge Robredo, pide por los motivos que espresa, quo previo informe del Juzgado de Provincia, se mande efectuar el embargo ordenado de los bienes de Doña Maria Antonia Lastra bajo el plazo que indica para el pago de los alquileres que le adeuda y de no verificarlo se vendan a este objeto.

" 104. Diciembre 20. El SOLDADO Fernando Perez, pide su baja para continuar el ejercicio de Toreador, con la obligacion de presentarse en cualquier alarma.

N. 105. Diciembre 27. El CORONEL adjunta con recomendacion las solicitudes de D. Manuel Marcelino Lezica y D. Antonio Tollo, pidiendo la clase de Capitanes con la obligacion de poner á su costa el 1.° una compañía, y el segundo vestir otra de casaca y pantalones.

" 106 Diciembre 28. El TENIENTE D. Francisco Montes Larrea, solicita se le destine al Ejército al mando de D. Manuel Belgrano.

" 107 Diciembre 29 El CORONEL, incluye una sumaria de que resultan indicios poderosos de que las heridas recibidas por el Granadero Nicolas Coronel fueron hechas por los peones Juan José Bargas y Santiago Romero presos en el cuartel á disposicion Superior.

CLVII—Regimiento núm. 4 y 5, Migueletes y Andaluces.

N. 1. Enero 5. El COMANDANTE del Batallon de Andaluces número 5, contesta que el Sub-Teniente D. José Samudio, no puede pagar mas que con el tercio de su sueldo la multa de 25 pesos que se le impuso á favor de Paula Escudero.

" 2. Enero 12. El MISMO, pide se ponga en libertad para que continue sus servicios el soldado Domingo Morilla por no ser causa de castigo personal el arresto que sufre hace siete meses.

" 3. Enero 15. El MISMO, pide se destine por incorrejible á los buques del Rey ó ejército de la Península, al soldado Carlos Frejo.

" 4. Enero 20. Al COMANDANTE del Batallon de Migueletes número 4, se ordena informe sobre las quejas dadas por el Sub-Inspecctor de proteccion que se da en su cuerpo á los desertores del de tropas lijeras de Montevideo.

" 5. Enero 23. El COMANDANTE del núm. 4, evacua el informe que se le pidió sobre haber admitido dos desertores del de tropas lijeras de Montevideo.

" 6. Febrero 13 El MISMO, propone se destinen por incorrejibles cuatro individuos de su cuerpo á serv r en la metrópoli ó en los buques de S.

M., y que Marcos Cos sentenciado á Martin García, sea destinado á uno de los presidios de Africa.

N. 7. Febrero 15. Al COMANDANTE del núm. 4, se pasa la resolucion dictada en la causa seguida al Ayudante de su cuerpo D. Gabriel de la Oyuela, por prendas de vestuarios tomadas á crédito para individuos de su cuerpo.

" 8. Febrero 23. El COMANDANTE del núm. 5, hace propuestas para la Tenencia vacante de su batallon, por retiro de D. Pedro Domingo Isnardí, que la servía.

" 9 Febrero 26. Al COMANDANTE del núm. 5, se ordena pase á la armería las 18 carabinas inútiles de su cuerpo.

" 10. Febrero 28. El COMANDANTE del núm. 5, avisa haber entregado en almacenes las 18 carabinas inútiles que tenia el batallon.

" 11. Marzo 9. El MISMO, propone se envíe por incorrejible al soldado Juan Ruiz á servir en los buques del Rey ó ejército de la Península.

" 12. Marzo 12. El MISMO, propone á D. José María Guerra, para la Sub-Tenencia vacante de la compañía de granaderos.

" 13. Marzo 21. Al COMANDANTE del núm. 5, se ordena intime á los Cadetes de su batallon José Azcuénega, Marcos Britos y Luis Mendez, cumplan el arresto que se les impuso por insultos de que se queja D. Pedro José Marcó.

" 14. Marzo 22. El COMANDANTE del núm. 5, hace propuestas para la Sub-Tenoncia vacante de la compañía de granaderos.

" 15. Marzo 29. El MISMO, hace propuestas para la Sub-Tenencia de la segunda cempañía.

" 16. Marzo 29. El MISMO, hace propuestas para el empleo de primer Ayudante vacante.

" 17. Marzo 29. El COMANDANTE del núm. 4, pide se le reciban en almacenes 5,500 balas, entregándole igual número de cartuchos.

" 18. Abril 2. El COMANDANTE del núm. 5, pide se le reciban en almacenes 4,000 balas sueltas entregándole igual número de cartuchos.

" 19. Abril 3. El MISMO, hase propuestas para la vacante de segundo Ayudante.

N. 20. Abril 3. El MISMO, hace propuestas para el empleo de Abanderado.

" 21. Abril 4. El MISMO, contesta que los individuos de su cuerpo que marcharon á Charcas, han sido pagados de sus haberes haeta el dia de su salida.

" 22. Abril 6 El MISMO, hace propuestas para una Tenencia vacante de su cueapo.

" 23. Abril 9. El SUB TENIENTE del núm. 5, D. José Sedáno, pide por el motivo que espone se restituya á España al gallego Alonzo Lagos.

" 24. Abril 9. Al COMANDANTE del núm. 4, se comunica la resolucion recaida en la sumaria seguida à los soldados de su batallon que se nombran.

" 25. Abril 11 Al COMANDANTE del mero 5, se ordena dé de baja al soldado Ramon Falcon y Padilla para que regrese á España.

" 26. Abril 17. Al COMANDANTE del número 4, se avisa haberse prevenido al Sub-Inspector de Artillería entregue 115 bayonetas en ves de las 85 que se le habia ordenado.

" 27. Abril 17. ANTECEDENTES sobre el reclamo de los Capitanes del número 4, para que su Gefe D. Pedro Andres Garcia rinda las cuentas del Batallon.

" 28. Abril 30. El COMANDANTE del 4, acompaña la sumaria formada para averiguar el autor de las heridas dadas al Granadero de Fernando Séptimo José Cruz, y en que resulta ser Ambrosio Ledesma.

" 29. Abril 30. El MISMO, para la sumaria sobre heridas dadas al Granadero de Fernando séptimo José Cruz.

" 30. Mayo 1. El SOLDADO del número 5, José Creado, solicita su pase al cuerpo de Patricios.

" 31. Mayo 7. El COMANDANTE del número 4, adjunta la sumaria contra el soldado José Mariano Viera de que resulta inocente de la culpa que le atribuyó Juan Tomas Bonamaison.

" 32. Mayo 7. El MISMO, acompaña la sumaria formada al soldado de su cuerpo José María Viera de que no le resulta cargo alguno.

" 33. Mayo 8. El MISMO, apoya la solicitud del Capitan de Granaderos sobre descuentos y retenciones que dispone indevidamente el Sargento

Mayor del prést de los individuos efectivos, desertores y rebajados.

N. 34 Mayo 10. Al COMANDANTE del número 4, se avisa recibo de su oficio con la solicitud del Capitan de Granaderos de su Batallon D. Fernando Diaz.

" 35. Mayo 10. El COMANDANTE del número 4, reclama seis individuos de su cuerpo que tomaron partido en la Espedicion al Perú al mando del General D. Vicente Nieto.

" 36 Mayo 12. El MISMO, devuelve evacuado el informe referente á la solicitud de Doña Maria Alvarez, pidiendo se le abonen los haberes de su hijo el soldado Marcos Cos.

" 37. Mayo 17. El COMANDANTE del núm. 5, pide 12 capotes para los sentinelas de su cuerpo.

" 38 Mayo 28. El AYUDANTE Mayor del núm 5 D Marcelino Millan, pide permiso para practicar diligencias sobre la herida dada por el sargento primero José Pedroso al pulpero D. Francisco García, y ponerlo en consejo de guerra.

" 39. Mayo 30. El SARGENTO primero del núm. 5 José Pedroso, pide la proteccion Superior y se acoja á un indulto de que dice tiene noticias.

" 40. Mayo 31. El COMANDANTE del núm. 4, acompaña el estado de la fuerza, destinos y armamento útil ó inútil de su cuerpo.

" 41. Mayo 31. El MISMO, pide se rectifique la órden para la entrega de los 60 sables, por el motivo que espresa.

" 42. Mayo 31. El SARGENTO segundo del núm. 5 José Pedrozo, solicita se le ponga en libertad por hallarpreso é incomunicado sin que le conste el delito que se le atribuye.

" 43. Junio 6. El SOLDADO desertor del núm. 5 Roque Ramirez, pide se le indulte del delito de desercion sin perder el prest que tiene devengado, y se le permita pasar á Patricios.

" 44. Junio 7. El COMANDANTE del núm. 4, avisa quedar enterado de la resolucion sobre elevar á Regimiento el cuerpo de su mando.

" 45 Junio 8. El SARGENTO Mayor del núm 5, con las filiaciones que acompaña pide se den órden para la captura y remision de los individuos de su cuerpo que nombra, desertores para Gualeguay en la lancha Traga Leguas.

N. 46. Junio 11. Al COMANDANTE del núm. 4, se avisa haberle conferido el empleo de Sargento Mayor del cuerpo á D. Nicolas Vedia.

" 47. Junio 14. El COMANDANTE del núm. 4, avisa quedar enterado del nombramiento de Don Nicolas de Vedia de Sargento Mayor de su cuerpo.

" 48. Junio 14. A D. MIGUEL Fernandez Agüero, se avisa haberse encargado la Sargentía mayor del núm. 4 que estuvo á su cargo al Teniente D. Nicolas Vedia.

" 49. Junio 14. El COMANDANTE del núm. 4 D. Pedro Andres García, da las gracias por habersele nombrado Coronel.

" 50. Junio 15. D. MIGUEL Fernandez Agüero, avisa queda enterado de haberse conferido la Sargentía mayor del núm. 4 al Teniente D. Nicolas de Vedia, y manifiesta que como soldado voluntario y vecino, estará pronto á la defensa del Rey y de la patria.

" 51. Junio 15. El CORONEL del núm 4, pide permiso para despachar dos oficiales á la recluta de gente para el completo de su cuerpo, ofreciendo suplir los gastos que ocurran.

" 52. Junio 16. LOS SOLDADOS del número 5 Mariano Gutierrez, Pedro Pascual Capiris, Ramon Pesoa y Estanislao Arrigú, piden por el motivo que espresan se les abone lo que se les adeuda del tiempo que sirvieron en el cuerpo de artillería ó Naturales estinguidos.

" 53. Junio 18. LOS MISMOS, piden se les abone lo que se les adeuda del tiempo que sirvieron en el cuerpo de Castas agregado á la artillería.

" 54. Junio 18. Al COMANDANTE del núm. 5, se ordena remita dos soldados de su cuerpo á disposicion del Alcalde de los Quilmes.

" 55. Junio 20 D. JOSE Superí, con el despacho de segundo Comandante del Batallon de Castas que presenta, pide se le confirme, ó se le dé otro destino por el motivo que espresa.

" 56. Junio 20. El CORONEL del núm. 5, con el espediente que devuelve, informa que puede admitirse de Cadete del Regimiento á D. Felipe Alfaro.

N. 57. Junio 20. El MISMO, pide se separen del cuerpo á los Capitanes D. Juan Antonio de la Puebla y Don José de Zeballos, por negarse á marchar en la espedicion al Perú bajo pretestos frívolos.

" 58. Junio 20. D. NICOLAS de Vedia, solicita se le manden entregar por la armeria con destino al cuerpo de su mando los armadores, desarmadores, sacatrapos y rascadores que espresa.

" 59 Junio 22. El COMANDANTE del número 5, hace propuestas para una Sub-Tenencia del Regimiento.

" 60. Junio 22. El MISMO, hace propuestas para una Sub-Tenencia de la cuarta compañía vacante.

" 61. Junio 22. El CAPITAN D. Juan Sierra y el Alferez D. José Maria Guerra del número 5, suplican se ordene al Comandante les abone el trabajo personal de la obra que hicieron en el adorno del cuartel para la funcion de San Martin, ó se les devuelva el mes de sueldo que les retiene como cuota designada en el prorrateo para aquellos gastos.

" 62. Junio 22. BERNARDA Alcaras pide por ser viuda se escluya á su hijo el soldado Felipe Rosae de marchar en la Espedicion al Perú.

" 63. Junio 25. Al CORONEL del número 5, se ordena mande que el Sub-Teniente D. Juan Anderson de su Regimiento pase á la compañía de fusileros que marcha al Perú.

" 64 Junio 25. El COMANDANTE del número 5, propone oficiales para la segunda compañía de Granaderos que se le ha mandado formar, y pide se le den los despachos correspondientes.

" 65. Junio 25. El SUB TENIENTE del número 4 D. Manuel Ruiz, pide con los documentos que presenta sele tenga presente para emplearle donde se tenga por conveniente ser útil á la Patria.

" 66. Junio 26. El SOLDADO del número 5, Manuel Luis, pide se le pase al cuerpo de Patricios por los motivos que espresa.

" 67. Junio 26 El SOLDADO del número 4, Roque Aleman ofrece un personero para la Espedicion al Perú, concediéndole su baja por el motivo que espresa.

N. 68. Junio 27. El COMANDANTE del número 5, avisa el cumplimiento de la órden respecto al Sub-Teniente D. Juan Anderson; espresando que aunque antes fué nombrado se remitió otro respecto á haber observado ser estrangero.

" 69. Junio 27. El MISMO, consulta si proverá de vestuario á los individuos de las dos compañías que deben marchar al Perú, de los paños que tiene tomados de la real Hacienda, libertándolos de la responsabilidad de su costo por aquellos que puedan desertar sin haber sufrido el descuento; mediante hallarse todos adeudados con sus Capitanes.

" 70. Junio 28 El CORONEL del número 4, D. Pedro Andres Garcia acompaña una carta de su hijo D. Manuel José Sub-delegado interino de Chayanta, sobre su modo de pensar en la actualidad del País.

" 71 Junio 28. El SUB TENIENTE del número 5, D. Angel Martinez, pide por sus servicios y mala salud se le conceda su retiro con los honores con que se halla.

" 72. Junio 28. Al CORONEL del número 4, se avisa haberse dispuesto separar del servicio con retiro á los capitanes D. José Zeballos y D. Juan Puebla.

" 73. Junio 29. El AYUDANTE Mayor del número 5, consulta si el reo que debe juzgarse en consejo de Guerra sargento José Pedros, debe elejir nuevo defensor marchando al Perú el que lo era D. José Maria Urien, ó la Superíodad lo nombrará.

" 74 Junio 30. El CORONEL del número 4, con los documentos que presenta de la irregular conducta y mala versacion del capitan D. Juan José Quesada, pide se le separe del servicio con retiro por las consideraciones que espresa.

" 75. Junio 30. El SARGENTO rebajado del 5 de Andaluces Vicente Funes, pide por sus servicios la clase de Sub-Teniente en el Regimiento á cargo de D. Domingo French.

" 76. Junio 30. El SUB TENIENTE del número 5, D. José María Urien, pide se le conceda el sueldo del Ayudante Mayor para que lo ha nombrado el General de la Espedicion, en atencion á sus servicios.

N. 77. Junio 30. El PARDO libre Justo Pastor Labala, pide se le declare estar esento del servicio por los motivos que espresa.

" 78. Junio 30. El SOLDADO del número 5, Manuel Herrera, pide se ordene á su Coronel le entregue ocho pesos que le ha descontado para fondo de vestuario por el motivo que espresa.

" 79. Julio 2. El SOLDADO del número 4, Pascual Hidalgo, pide se le conceda una escuadra vacante en su compañía, ó se nombre otro para marchar al Perú, no tocándole á él.

" 80. Julio 3. El COMANDANTE del número 5, adjunta el estado de las fuerzas que tiene su Regimiento.

" 81. Julio 3. El CORONEL del número 4, acompaña el estado de las fuerzas que tiene su Regimiento.

" 82. Julio 3 El MISMO, adjunta con recomendacion la solicitud del soldado rebajado José Figueira, pidiendo el grado de Sub-Teniente sin sueldo por sus méritos.

" 83. Julio 4. El MISMO hace propuestas para ocupar la Sub-Tenencia de la octava compañía vacante con D. Julian Francisco Sayos.

" 84. Julio 4 Al CORONEL del número 4, se avisa haberse incorporado la tropa de su mando al número 5.

" 85. Julio 4. Al CORONEL del número 5, D. José Merelo se avisa que la tropa de los Regimientos número 4 y 5 deben formar un solo cuerpo que el debe mandar bajo las prevenciones que se indican.

" 86. Julio 4 El SUB-TENIENTE del número 4, D. Fernando de Arriola pide se mande entregue bajo de valance á su apoderado D. Juan Lopez, una pulperia que tiene en Sociedad, con D. Juan Rodriguez, por el motivo que espresa.

" 87. Julio 4. MARIA Quiteria Cardoso por su hijo el soldado del número 5, Polinario Dominguez, pide en consideracion á su estado se le devuelvan á lo menos los fondos que se le han descontado á su hijo en los nueve meses de sueldo que se le debian al marchar al Perú.

" 88. Julio 5. El TENIENTE del número 4 D. Francisco Javier Garcia, pide por sus servicios se le tenga presente para una de las vacantes de sus compañías.

N. 89. Julio 5. El SUB-TENIENTE del número 5, D. José María Urien, reitera su solicitud de que se le abone el sueldo de Ayudante Mayor del General en Gefe de la Espedicion al Perú que desempeña.

" 90. Julio 6. Al CORONEL del núm. 5, se previene que al sargento Juan Antonio Bargas no se le haga mas descuento que el de la tercera parte de su sueldo segun lo ha pedido su muger.

" 91. Julio 7. El TENIENTE Coronel agregado al número 4, D. José María Ballesteros, por sus servicios pide se le agregue á la Legion de Patricios.

" 92. Julio 10. El SOLDADO rebajado del número 4, Miguel Nichea, pide su baja para servir en Patricios.

" 93. Julio 10. El CADETE rebajado del número 5, D. Antonio Rivero, pide por sus servicios se le admita nuevamente en el cuerpo con la misma antigüedad.

" 94. Julio 11. D. NICOLAS de Vedia, pide se ordene al Coronel de los números 4 y 5 no haga descuento alguno por fundo de vestuario á los individuos que pasan al Perú devolviendo el que se les hubiese hecho.

" 95. Julio 11. El SUB TENIENTE rebajado del número 5, D. Ramon Falcon y Padilla, pide colocacion en alguno de los cuerpos de la guarnicion, no habiendo vacante en el suyo.

" 96. Julio 13 Al CORONEL del núm. 4 y 5, se ordena ponga al Teniente D. Ramon Echevaria, un sargento, un cabo, y seis soldados á las órdenes del Coronel D. Pedro Andres Garcia.

" 97. Julio 16 El TENIENTE Coronel rebajado del número 5, D. Agustin de Orta y Asamor con los documentos de sus servicios que acompaña pide por su estado de indigencia se le confiera un empleo de Hacienda ó Politico.

" 98. Julio 16. Al CORONEL del núm. 4 y 5, se ordena ponga à disposicion del Coronel D. Pedro Andres Garcia, cuatro soldabos y un cabo.

" 99. Julio 17. El CAPITAN del número 5, D. Manuel Puche representa los escesos que cometen los comisionados para las reclutas.

N. 100. Julio 18. El CORONEL del número 4 y 5, consulta si debe reemplazar las vacantes que dejaron los que marcharon á la Espedicion al Perú, en que hay necesidad de sargentos y cabos, y si ha de practicar lo mismo con respecto á las sobrevenidas despues.

" 101. Julio 19 El CORONEL del número 4 y 5 avisa queda enterado de deberse descontar á la tropa que va en la Espedicion al Perú los dos pesos de vestuarios con el nombre de fondo comun.

" 102. Julio 19. El SOLDADO del número 4, Carlos Escobar, pide se decrete su pase al Regimiento de América en que se le ofrece asenso de sargento 2. °

" 103. Julio 20. El SOLDADO del número 4, Francisco Vieralobo, pide permiso para pasar al Regimiento América donde se le ofrece un asenso y tiene un hermano oficial.

" 104. Julio 20 El SOLDADO del número 5, Juan Botilla, pide se le exhíma del servicio á que se le obliga hasta que este restablecido de la enfermedad que padece segun el certificado que acompaña.

" 105 Julio 20. El SOLDADO del número 4, Francisco Vieralobo pide se le conceda su pase al Regimiento América que le niega su Gefe, donde se le ofrece un asenso y tiene un hermano oficial.

" 106. Junio 21. Al CORONEL del número 4 y 5, se ordena proponga para la capitanía vacante de la segunda compañía de su cuerpo al Alferez de Blandengues de Montevideo D. Ramon Rosendo Fernandez.

" 107. Julio 21. Al MISMO, se ordena franquee dos soldados al Cirujano D. Francisco de Paula Rivero que pasa al Pergamino á propagar la vacuna.

" 108. Julio 23. El CORONEL del número 4 y 5, acompaña la propuesta de Capitanes para la tercera y séptima compañía del 4.

" 109 Julio 23. El MISMO, avisa queda impuesto que debe franquear dos hombres á D. Francisco de Paula Rivero en la comision de propagar la vacuna.

" 110. Julio 24. Al CORONEL del número 4 y 5, se ordena despache á Moron cuatro soldados y un cabo á las ordenes del Coronel D. Pedro Andres Garcia.

N. 111. Julio 26. El CORONEL del número 4 y 5 avisa haber mandado el cabo y soldados al Coronel D. Pedro Andres Garcia, segun se le previno.

" 112. Julio 27. El SOLDADO del número 5, que fué de carabineros de Cárlos 4. °, Silvestre Vasquez, pide dos meses y medio de sueldos que se le quedaron debiendo.

" 113. Julio 27. El CADETE del número 4, D. Feliciano Antonio Noguera, pide se le confiera el grado de Alferez que obtenia anteriormente.

" 114 Julio 28. D. PEDRO Crespo y Denis, pide por sus servicios en el número 5, se le coloque de Sub-Teniente en el Regimiento América.

" 115. Julio 28. Al CORPNEL del número 4 y 5, se previene haberse resuelto espedir patente de retiro á los Capitanes D. Alonzo Ramos, D. Domingo Guerra y D. José de Echevarria, y que proponga oficiales de mérito para las resultas.

" 116. Julio 28. Al MISMO, se exhonera del cargo de vocal del Consejo de guerra sobre la causa espresada.

" 117. Julio 30. El SOLDADO del número 4, Juan Cristobal Sosa, pide se le dé de baja para trabajar en su oficio de lomillero y socorrer á la madre.

" 118. Julio 30. El CORONEL del número 4 y 5, hace propuestas para las vacantes de Capitanes y sus resultas que hay en el número cuatro.

" 119. Agosto 1. MANUELA Gomez, pide por los motivos que espresa se eximan del servicio dos de sus hijos en el cuerpo de Andaluces, ó cuando menos el llamado Antonio.

" 120. Agosto 1. El SUB TENIENTE del número 4, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide se le tenga presente para colocarlo en el arreglo que se va á hacer en el cuerpo.

" 121. Agosto 2. Al CORONEL del número 4 y 5 se devuelven las propuestas de oficiales para el número 4, para que las forme con arreglo á ordenanza, proponiendo para una de la capitanía vacante al Teniente Coronel D. Francisco Sales Perez.

N. 122. Agosto 3. Al MISMO, se avisa haberse destinado á las órdenes del Receptor de Alcabalas, D. Manuel de Guibara al soldado Baltazar Diaz.

" 123. Agosto 3. El CAPITAN graduado del número 4, D. Francisco de Paula Marsan, pide se le conceda su retiro con goce de uniforme y demas circunstancias, bajo la condicion que espresa.

" 124. Agosto 4. El CORONEL del número 4 y 5 acompaña la solicitud documentada de D. José Guaux, pidiendo entrar de Cadete en el número 4.

" 125. Agosto 5. El MISMO, avisa queda á disposicion del Receptor de Alcabalas D. Manuel de Guibara el Soldado Baltazar Diaz.

" 126. Agosto 6 El MISMO, contesta dará principio inmediatamente á las conferencias sobre las ordenanzas militares.

" 127. Agosto 6. El CABO segundo del número 4, José Estevan Cano, pide se le manden abonar tres meses y medio de prést que se le deben del tiempo que sirvió en cazadores, por motivo que espresa.

" 128. Agosto 7. El SOLDADO del número 4, Agustin Delgado, pide permiso para pasar al nuevo Regimiento América.

" 129. Agosto 9. El SOLDADO del número 4, Juan Tomas Gonzalez, pide por los motivos que espresa se le permita pasar al Regimiento América donde se le dá una plaza de Sargento 2.°

" 130. Agosto 9. El SOLDADO del número 4, Agustin Delgado, pide pasar al Regimiento América donde se le proporciona colocacion de sargento.

" 131 Agosto 9. El SOLDADO del número 5, Francisco Bravo, pide se le mande pasar al cuerpo de Patricios por el metivo que espone.

" 132. Agosto 10. El CORONEL del número 4 y 5, contesta la circular sobre que los sargentos usen alabardas, y pide sables ó espadas para los de su Regimiento.

" 133. Agosto 10. El MISMO, contesta que hará observar lo que se ordena respecto á la disciplina militar y comportamiento de los oficiales de su cargo.

" 134. Agosto 13. El MISMO, consulta si los grados adquiridos en los Regimientos antes de declararse veteranos sufren la coartacion de no tener uso en ellas los grados urbanos anteriores, y si deben ó no los oficiales que los obstienen gozar en su asenso la de él en que se halle.

N. 135. Agosto 14. El SOLDADO del número 4, Francisco Mirolles solicita su baja para atender á su oficio de carpintero, ofreciendo estár pronto en caso de alarma.

" 136. Agosto 16. MERCEDES Roblero, pide por el motivo qué espresa, la baja de su hijo Pedro Ormas, en el Regimiento núm. 4.

" 137. Agosto 20. El CORONEL del núm. 4 y. 5, pide se dé despacho de Cirujano y se le declare sueldo á Don Francisco Ramiro que ha servido en el cuerpo desde su fundacion.

" 138. Agosto 21. El CABO segundo del núm. 4 Juan Vasquez, pide permiso para pasar al Cuerpo de Patricios por el motivo que espresa.

" 139. Agosto 24. El SOLDADO del número 4 Francisco Vieralobo, pide se le permita poner un hombre en su lugar, dándole licencia absoluta y satisfaciéndole sus haberes vencidos por el motivo y bajo las condiciones que espresa.

" 140. Agosto 24. El MISMO, pide por ser de oficio se le permita poner un hombre en su lugar, dándolo de baja y abonándole sus haberes vencidos.

" 141. Agosto 25. El TENIENTE del número 4 D. Juan Nepomuceno Alvaro de Ozario, pide el grado de Capitan porque comisionado para la recoleccion de vagos y reclutas ha presentado 55 hombres en su Regimiento.

" 142. Agosto 31. El CORONEL del número 4 y 5, acompaña la solicitud documentada del Capitan del núm. 4 D. Ramon Rosendo Fernandez, pidiendo licencia para contraer matrimonio con Da. Eulalia Reyna.

" 143. Setiembre 3. El CAPITAN del núm. 4 D. Francisco Marsan, pide su retiro.

" 144. Setiembre 4 El SOLDADO del núm. 5 Domingo Morillo, pide su baja para emplearse en su oficio de zapatero para mantener su familia.

" 145. Setiembre 6. El SARGENTO Mayor del núm. 4 D. Nicolas de Vedia, pide la plaza de Cadete de su

Cuerpo para su primo D. Juan Pedro Ramayo, dispensándole los dos años que le faltan, y bajo condicion de quedar á su cargo la instruccion.

N. 146 Setiembre 6. Al CORONEL del núm. 4 y 5, se avisa haberse aprobado los gastos de su cuerpo desde primero de Enero de 1810 hasta fin de Agosto.

" 147. Setiembre 12. El TENIENTE Coronel graduado del número 4, Don José Cailleau pide se le conceda su retiro con fuero y uniforme por los motivos y bajo las condiciones que espresa.

" 148. Setiembre 13. El CABO primero del número 4, Ignacio Escudero pide su baja por el motivo que espresa.

" 149 Setienbre 15. El TENIENTE del número 4, D. Francisco Javier Garcia, con el espediente que acompaña, pide se le coloque en su compania proponiéndosele con preferencia y recomendacion.

" 150. Setiembre 18. El CADETE del número 4, D. Feliciano Antonio Noguera, pide pasar de Alferez al Regimiento Améiica, agregado á las vanderas.

" 151. Setiembre 23. Al CORONEL del número 4 y 5, se avisa pasar en comision á la Biblioteca que se ha establecido el sargento del número 4, Juan Carreto.

" 152. Setiembre 24 Al MISMO se acompaña el libramiento, para que se le entreguen doce cajas de guerra que pidió en reemplazo de ottas tantas inutilioadas.

" 153 Setiembre 26. El MISMO pide aprovacion, y quo se espidan los despachos en las propuestas que adjunta para llenar las vacantes de su regimiento.

" 154. Octubre 2 Al CORONEL del número 4 y 5, se previene haga la propueeta de Teniente graduado, vacante en el número 4, por haber concedido su retiró á D. Feliz Uriarte.

" 155 Octubre 3. D. MANUEL José Leal pide se le entregue la cantidad depositada en la caja del número 4, procedente de los descuentos hechos al Capítan D. José Fernandez, para alimentos de su esposa.

" 156. Octubre 3. El TENIENTE Coronel graduado D. Juan Liman Gomez, pide se le prefiera en la provicion de la capitania de Granadero, para qne ha sido propuestos los Capitanes.

N. 157. Octubre 4 El SARGENTO 1.° del número 4, D. Estevan Fernandez, pide se manden pagar á sn cuerpo los tres meses que indica no habersele satisfecho.

" 158. Octubre 4. El SOLDADO del número 4 Juan Lopez, pide se le dé de baja por ser de oficio sastre, poniendo en su lugar un personero.

" 159 Octubre 8. El SARGENTO Mayor del núm. 4 D. Nicolas de Vedia, pide por el motivo que espresa no tenga lugar el decreto de agregacion al cuerpo de su mando de D. Francisco de Paula Furnier.

" 160. Octubre 8. Da. ANGELA R..ha, pide por los motivos que espresa se dé pase á otro Regimiento á su esposo el soldado del núm. 4 Juan Gonzalez.

" 161. Octubre 8. D. NICOLAS de Vedia Sargento Mayor del núm. 4, representa las malas consecuencias que pueden resultar de admitir en el cuerpo á D. Francisco de Paula Furnier.

" 162. Octubre 9. Al CORONEL del número 4 y 5, se ordena forme causa al soldado del núm. 4 Mascos Guzman por haber desertado de la espedicion al Perú.

" 163 Octubre 10 El MISMO, solicita se remita al Comandante de la espedicion al Perú las dos cuentas adjuntas de la ropa con que se proveyó à las compañias del número 4 que marcharon en ella, para que se les haga el descuento respectivo, y se remita á la caja de aquel.

" 164 Octubre 12. El SARGENTO Mayor del núm. 4 D. Nicolas de Vedia, consulta si debe elegirse antes de concluir el año, nuevo depositarío y habilitado por renuncia del Capitan D. José Cailleau y Teniente D. Félix Uriarte que servian estos cargos ú obligárseles á que continúen en ellos por ese tiempo.

" 165. Octubre 15 Al CORONEL del número 4 y 5, se ordena disponga que el depositario y habilitado retirados del número 4, rindan inmediatamente sus cuentas y se nombren otros en su lugar.

" 166. Octubre 17. El SOLDADO del núm. 4 Juan Marcial, pide licencia

para establecer un mezon por el motivo que espresa.

N. 167. Octubre 18. El SOLDADO del número 4 Manuel Fernandez, pide se dé cumplimlento á la promesa de gratificacion que hizo el general de la division destinada á perseguir los prófugos de Córdoba.

" 168. Octubre 23 El SOLDADO del número 4, Julian Gonzalez, pide se le conceda pasar al primer Regimiento por el motivo que espresa.

" 169 Octubre 25. El SOLDADO, de Montañeses Juan Cainso, pide su baja por ser zapatero de profesion, y con la calidad de presentarse en cualquier alarma.

" 170. Octubre 27. El CADETE del número 4 y 5, D. Pedro Sanchez con las solicitudes y documentos que acompaña, pide se le permita usar el distintivo de oficial.

" 171 Noviembre 9. El SUB TENIENTE graduado del núm. 5 D. Pedro Gimenes, pide se le conceda retiro de Sub-Teniente, por los motivos que espresa.

" 172. Noviembre 10. LOS OFICIALES del núm. 4, se quejan contra su Coronel D. José Merelo, pidiendo su deposicion, y que se nombre al Sargento Mayor D. Nicolas de Vedia.

" 173 Noviembre 12 LOS CAPITANES del número 4 retirados D. Alonzo Ramos, D. José Fernandez y Don Domingo Guerra y el Teniente D. Juan Bautista de Echavarria, piden se les liberte de la mesada del ingreso al Monte-Pio.

" 174 Noviembre 14 El SOLDADO del núm. 4 Zimon Pereyra, espone que habiendo venido de capataz en una tropa de carretas de D. Fermin Piñero, ha sido llevado por fuerza á filiarse en el Regimiento por el Alcalde D. Manuel Maya.

" 175. Noviembre 14. El CORONEL del núm. 4 y 5, pide se ensanche su cuartel con las piezas altas del edificio, trasladándose la pólvora que contiene á otra parte para evitar el peligro que espresa.

" 176. Noviembre 17. El MISMO, pide que mediante la independencia de las dos compañías de su cuerpo que fueron al Perú, se le abonen por las cajas generales los 2393 pesos 7 reales que se deben al cuerpo por el vestuario suplido, debiendo el Coronel que las manda allí, recaudar esa suma y agregarla al fondo del nuevo Regimiento.

N. 177. Noviembre 18. El MISMO, consulta si podrá publicar un indulto en el cuartel para los desertores de un mes, por el motivo que espresa.

" 178. Noviembre 23 El SARNENTO primero del número 4 Jose Pedroso, pide se sentencie su causa en el estado que tiene por el motivo que espresa.

" 179. Noviembre 23. El TENIENTE del núm 4 D. Juan Alvaro de Ozorio, pide la octava compañia vacante del primer batallon por el motivo que espresa.

" 180. Noviembre 23. Al CORONEL del núm. 4, se avisa haber concedido retiro al Capitan D. Francisco de Paula Funier.

" 181. Noviembre 27. A D.ⁿ SANTIAGO Carrera, se le avisa haberle nombrado Sargento Mayor del Regimiento número 4.

" 182. Noviembre 27. Al CORONEL del número 4, se avisa haberse dispuesto pase el Sargento Mayor Vedia al número 3 reemplazándolo en la vacante qne deja D. Santiago Carreras, y que mientras llega este, desempeñe el cargo el Teniente Coronel D. Ignacio Alvarez.

" 183. Noviembre 28. El SOLDADO del número 4, Ramon Taboada, pide seguir la carrera de las armas de pito del Regimisnto de Patricios.

" 184. Noviembre 28. El CABO primero del núm. 4 Antonio Rafael de la Rosa, pide su baja por el motivo que espresa.

" 185. Noviembre 29. Al CORONEL del número 4, se previene no emplee en servicio alguno al sargento segundo José Rodriguez, ocupado en la Secretaria de Gobierno.

" 186. Diciembre 7. El SARGENTO segundo del núm. 4 Faustino Villalba, pide su baja con goze de fuero y uniforme por los motivos y bajo la condicion que espresa.

" 187. Diciembre 12. El SOLDADO del núm. 4 José Creado, pide su baja por el motivo y con el objeto que espresa.

" 188. Diciembre 14 El SARGENTO del núm. 4 Ramon Troncoso, albasea del soldado del Fijo Pascual Blanco, pide se manden pagar los haberes que se deben á su instituyente.

N. 189 Diciembre 14. El CORONEL del núm. 4, pide se nombre de Capellan á D. Félix José Perez, ó el que sea del Superior agrado.

" 190. Diciembre 22. El CORONEL del núm. 4 y 5, pide cien sables para los granaderos y cien espadas para los sargentos.

" 191. Diciembre 22 Al CORONEL del núm. 4, se ordena deje libre de todo servicio ajustándolo al sargento primero Ramon Troncozo que se le ha concedido pasar al Regimiento número 6.

CL VIII—Compañías Patrióticas.

N 1. Agosto 6. D. JOSE Agustin de Aguirre, avisa quedar enterado de su nombramiento de Capitan de la segunda Compañía, que acepta, y que procederá al nombramiento de los dos Tenientes y dos Alférez que se dispone con acuerdo y prévia direccion del Sr. D. Manuel Belgrano.

" 2. Agosto 10. D. MANUEL de Lusuriaga, dá las gracias por haberle nombrado Capitan de la segunda Compañía, con facultad de nombrar dos Tenientes y dos Alferez, y bajo las órdenes de D. Manuel Belgrano.

" 3. Octubre 11. El MISMO, pide por el motivo que espresa, se le manden las escopetas recojidas de particulares que existen en la sala de Armas sin aplicacion alguna.

" 4. Diciembre 1. ° El MISMO, acompaña una lista de los individuos que deben componer las cuatro compañías patrióticas, y propuestas de los Oficiales que las han de dirijir.

CLIX—Regimiento América.

N. 1. Junio 18. El CORONEL D. Domingo French incluye propuestas de oficiales y plana mayor de las compañías patrioticas mandadas crear.

" 2. Junio 22. El MISMO pide se manden espedir los despachos á la plana mayor y Capitanes propuestos, y que se encargue de la organizacion á los sarjentos dragones D. Bernardo y D. Jnan Delgado, teniéndose presente para ser accendido cuando se espidan aquellos.

" 3. Junio 27. NOMINA de los oficiales del nuevo Regimiento América.

N. 4. Junio 29. El TENIENTE Coronel D. Antonio Luis Beruti, pide se den de baja los individuos que pertenecen á otros cuerpos, y han sido agregados al de América, remitiendo sus filiaciones y ajustes y que se les franquee una cuadra en la Rancheria para la colocacion de los reclutas.

" 5. Junio 30. El PRIMER Ayudante D. José Maria Canf, pide con devolucion del despacho, se le exonere del servicio por los motivos que espone.

" 6. Junio 30. Al TENIENTE Coronel se avisa haberse pasado las ordenes que ha pedido á los Regimientos de Infanteria y Dragones, para que le remitan las filiaciones de los individuos que de ellos han pasado al de América.

" 7. Julio 2. El SARGENTO Mayor D Alejandro Medrano, manifiesta no poder dar el ausilio de dos hombres que le ha pedido el Teniente D. Juan Fagiani para la recluta de gente.

" 8: Junio 2. El MISMO solicita se espida pasaporte para ln recluta de gente con destino al Regimiento á D. Eusebio Baldenegro.

" 9. Julio 3. El MISMO acompaña una lista de oficiales para que se den á reconocer en la órden jeneral de la plaza, indicando algunos que no admiten sus empleos.

" 10. Junio 4. El MISMO pide que pasen los cabos veteranos que espresa en la lista que acompaña á ocupar los empleos de sargentos primeros.

" 11. Julio 6 El CAPITAN D. José Cipriano de Puyrredon con los documentos que acompaña, pide se le conceda permiso para formar en el cuerpo de artilleria de la Union la octava compañia en los terminos que lo propdso para la septima.

" 12. Julio 10: El SARGENTO Mayor manifiesta el armamento y fornituras que necesita para los sargentos y reclutas pasados á su cuerpo.

" 13. Julio 10. El MISMO pide se disponga que con el pasaporte que se espida para la recluta de la compañia que se propone formar D. Manuel de la Rica, se le ausilie con cuatro hombres de otros cuerpos, por no poderselos facilitar.

" 14, Julio 10. El MISMO pasa una lista

de cabos para llenar las vacantes de sargentos que hay en el cuerpo.

N. 15. Julio 11. El MISMO, pide se le diga sí á los individuos que tienen papeletas de los Comandantes de los cuerpos disueltos, pueden tomarse para que sirvan en el de América.

" 16 Julio 11 El MISMO acompaña la solicitud del Capitan D. Manuel Antonio Bas, pidiendo pasaporte y ausilios para salir á la recluta de jente en la frontera.

" 17. Julio.... El TENIENTE graduado, D. Pedro Iñiguez pide el grado de Capitan por sus méritos.

" 18, Julio 11. El SARGENTO Mayor pide se conceda al Teniente D. Angel Reyes pasaporte y cuatro hombres para pasar á la Banda Oriental, á reclutar gente y recojer armas como lo solicita.

" 19. Julio 17. D. EUSEBIO Baldenegro y Leal, Ayudante Mayor pide á los efectos que espresa, se le dé vista de la sumaria que se le formó para separarlo del cuerpo de Granaderos de Fernando Septimo.

" 20. Julio 17. El CORONEL, acompaña propuestas de los oficiales que deben servir en el Regimiento.

" 21. Julio 18 El MISMO, propone se comisione al Capitan D. Jose Puyrredon para que pase á Mendoza y San Luis, á reclutar gente á su costa como lo propone, para su cuerpo, siendo la conducion de cuenta del Estado.

" 22. Julio 19. Al CAPITAN D. T. Orma, se admite la renuncia que hace de su cargo.

" 23. Julio 19. El CORONEL, pide para el Regimiento tres Blandengues de Montevideo que se hallan en Buenos Aires con el habilitado y quieren pasar á él.

" 24 Julio 19. El MISMO, pide pase á su cuerpo el soldado del Regimiento núm. 4 Carlos Escobar.

" 25. Julio..... El CAPITAN D. Vicente Dupuí, pide se le franqueé bajo su responsabilidad al preso D. Felipe Cardoso, para sacarlo á distraer de la enfermedad moral que sufre.

" 26. Julio 19. El CORONEL, pide se dé permiso al soldado del núm. 4 Carlos Escobar, para pasar de cabo al de América.

" 27. Julio 19. El MISMO, pide que al pífano del cuerpo de Artillería Juan de Dios Castellano, se le permita pasar al de América, para enseñar los pífanos de este.

N. 28. Julio 20. Al CORONEL, se avisa haber destinado á su Regimiento por cinco años á Francisco Antonio Coronel, por sentencia de la Audiencia.

" 29. Julio 23. El CORONEL, pide se le franqueen cartuchos con balas y sin ellas, y trescientas piedras de chispa para la intruccion de los reclutas de su Regimiento.

" 30. Julio 24. El MISMO, espresa que necesita 36 espadas para los sargentos del Regimiento.

" 31. Julio 26. El MISMO, espone que necesita para armar la recluta de su Regimiento 150 fusiles con sus fornituras.

" 32 Julio 28. El MISMO, pide se le entreguen 24 pares de pistolas y otros tantos sables para las partidas que deben salir á la campaña.

" 33. Agosto 2. El MISMO, consulta la antigüedad que debe darse á los oficiales que habiendo servido en cuerpo que se han estinguido, han pasado al de América.

" 34. Agosto 4. El MISMO, eleva para su aprobacion los nombramientos de sargentos que ha hecho para el Regimiento.

" 35. Agosto 13. El MISMO, solicita se le prefiera en el arrendamiento de una casa desocupada de Da. Magdalena del Arco, en que vivió D. Manuel Blanco, y la ha alquilado un inglés.

" 36. Agosto 13. El COMANDANTE, pide se le manden entregar 100 fusiles con fornituras para el Regimiento, por el motivo que espresa.

" 37. Agosto 13. El CORONEL, pide se ordene á Da. Magdalena del Arco, le alquile su casa, obligándose á pagar lo que le pida ó le hayan ofrecido.

" 38. Agosto 16. El ALFEREZ de Dragones D. Enrique Martinez, pide se le vuelva á dar entrada en el Regimiento América en la clase que obtenia, por haberse separado de la Ayudantia en el cuerpo de Castas.

" 39 Agosto 18. Al CORONEL se avisa haberse concedido á Don Mariano Remedio Giles, entre de Cadete en el Regimiento.

" 40. Agosto 18. El SARGENTO Vicente Borda, pide su baja por el motivo que espresa.

" 41. Agosto 21. El CORONEL, solicita

se autorize al Teniente D. Félix Antonio La Guardia, para que reclute gente en las Conchas.

N. 42. Agosto 21. El TENIENTE Coronel, pide se conceda á D. Miguel Caravaca entrar de Cadete en el Regimiento, como lo solicita.

" 43. Agosto 21. El MISMO, pide se le mande entregar el armamento y municiones que espresa para el Regimiento.

" 44. Agosto 21. El MISMO, pide se estienda pasaporte al Sub-Teniente D. Félix Antonio de la Guardia, para pasar á las Conchas á reclutar gente.

" 45. Agosto 23. El MISMO, manifiesta que los reclutas hechos por el Alferez de Dragones D. Francisco Castellano, se han agregado al Regimiento, filiándolos como Dragones.

" 46. Agosto 24. Al COMANDANTE, se adjunta los despachos de Capitan espedido á D. Enrique Martinez.

" 47. Agosto 25. El COMANDANTE, reclama para el cuerpo cinco individuos qua se hallan en presidio por vagos.

" 48. Agosto 29. El TENIENTE Coronel, pide se otorgue el pase que solicita el sargento segundo Teodoro Parra al cuerpo de Blandengues, no habiendo podido conseguirse cumpla con los deberes de sargento.

" 49. Agosto 29. El MISMO, pide se le mande entregar seis pares de grillos con iguales grilletes, para castigar á los desertores del Regimiento.

" 50. Agosto 29. El MISMO, aconseja se dé de baja por inútil al sargento segundo Raman Creú.

" 51. Agosto 30. El MISMO, acompaña la solicitud de D. Isidoro Peralta pidiendo levantar una compañia á su costa, y debiendo procederse del modo que espresa.

" 52. Agosto 30. El MISMO, acompaña con recomendacion la solicitud de D. José Maria Canf, pidiendo una plaza de cadete.

" 53. Setiembre 5. Al CORONEL, se avisa pasarse orden al Comandante del Presidio. para que ponga á su disposicion los dos presos Juan de Dios y Juan Antonio Farias.

" 54. Setiembre 7. El SARGENTO Manuel Mesa, por si y á nombre de los cabos que pasaron al Regimiento América pide se les abonen los vestuarios que dejaron en su primer Regimiento, por el motivo que espresa.

N. 55. Setiembre 7. El CORONEL, pide permiso para despachar á la campaña una partida de cuatro hombres y un sargento en busca de los soldados que han desertado con vestuario del Regimiento.

" 56. Setiembre 12. El MISMO, acompaña propuestas de oficiales para el Regimiento.

" 57. Setiembre 13. El MISMO, pide se le manden abonar los sueldos correspondientes desde el dia 20 de Agosto en que se han completado las ocho compañias de 30 hombres, de acuerdo con su oferta.

" 58 Setiembre 15. El CAPITAN D. José Cipriano Pueyrredon. con el certificado que acompaña, pide la baja del soldado Juan Escúdero de Rojas.

" 59. Setiembre 18. El CORONEL, informa favorablemente la solicitud de D. Mignel Cortez pidiendo una plaza de cadete en el Regimiento.

" 60. Setiembre 19. El MISMO, pide que la tropa de su mando pase al cuartel que ocupan los Dragones.

" 61. Setiembre 20. Al CORONEL, se ordena, ponga á disposicion de D. Manuel Belgrano al Capitan D. José Artigas y abanderado Billagra.

" 62. Setiembre 20, Al MISMO, se ordena disponga se dé licencia absoluta al soldado Isidro Rosalez.

" 63. Setiembre 20 Al MISMO, se devuelve la propuesta de oficiales para que la haga conforme á ordenanza.

" 64. Setiembre 20. Al MISMO, se ordena envie al campo una partida para traer los desertores del cuerpo.

" 65. Setiembre 24. El SOLDADO Juan de Dios Farricas, píde se le incorpore entre los sastres destinadas por el Superior Gobierno.

" 66. Setiembre 27. El CORONEL, acompaña propuestas para las plazas vacantes de su Regimiento.

" 67. Setiembre 27. Al CORONEL, se ordena haga registrar el hospicio de los Franciscanos, la Chacra de Caseros y la Chacarita del Colegio de San Cárlos, con el objeto de descubrir armas.

" 68 Octubre 8. El TENIENTE Coronel, avisa haberse presentado el soldado del Regimíento de Caballeria de la

Patria Victoriano Torres á continuar sus servicios en el de América, por haber cumplido su tiempo en aquel.

N. 69. Octubre 8 El MISMO, avisa haberse presentado el soldado de Caballeria de la patria, Victoriano Torres pidiendo se le admita en el de América, habiendo cumplido su tiempo en aquel, y que lo han detenido en el cuartel por el motivo que espresa.

" 70. Octubre 11. El SOLDADO Hilario Plaza, con los documentos que acompaña de sus servicios en Patricios y baja que obtuvo, pide se le permita volver á aquel cuerpo donde tiene proporcion de ascender á cabo primero.

" 71. Octubre 16. El CORONEL, pide 10 sables y 10 espadas, para los oficiales y cadetes, y su precio para el respectivo descuento.

" 72 Octubre 17. El MISMO, pide se pase á llenar la vacante de tambor mayor del Regimiento al de Artilleria Rumaldo Caraballo, al objeto que espresa.

" 73. Octubre 17. El MISMO, pide sea depuesto de su empleo por el motivo que espresa, destinándolo á último soldado, al tambor mayor Luciano Masiel, y que se le reemplase por el de Artilleria Rumualdo Caraballo.

" 74. Octubre 20. El CORONEL, con el parte que acompaña del Capitan D. Enrique Martinez, sobre las faltas, de abandono del sargento segundo Pedro Avalos pide se le quite la gineta quedando de cabo.

" 75. Octubre 20. El MISMO, pide se conceda el pase á su cuerpo de cinco individuos de Infantería y Dragones que lo solicitan, y de algunos músicos y tambores que no lo hacen voluntariamente, persuadidos de que se trata de licenciarlos.

" 76. Octubre 23. El MISMO, pide se le conmute en ocho años de aplicacion á las armas la condena de seis á presidio del soldado de su Regimiento Diego Flores.

" 77. Octubre 23. El MISMO, pide se le franqueen 8,000 cartuchos sin bala y 1,000 piedras de chispa para ejercicio de los reclutas.

" 78. Octubre 24. Al CORONEL, se avisa haberse accedido á la propuesta de quitar la gineta al sargento 2.° Pedro Avalos por su total abandono en el servicio, quedando de soldado.

N. 79. Octubre 25. El CORONEL apoya la solicitud que acompaña de D. Manuel Sanabria pidiendo que los 20 hombres que ha reclutado se incorporen á su Regimiento, con el objeto de ser Capitan de una de las compañías de cazadores.

" 80. Octubre 25. El MISMO, representa la necesidad de Cirujano que tiene el Regimiento, proponiendo á D. Pedro Francisco Millan.

" 81. Octubre 27. El MISMO, pide la separacion del servicio del Cadete José María Fortet, por incorrejible y para que sirva de ejemplar.

" 82. Octubre 29. El MISMO, devuelve la sumaria de José María Figueroa, sentenciado al servicio de las armas, porque habiendo mandado recojerlo al cuartel de Artillería Volante, se le contestó que habia huido escalando el calabozo.

" 83. Octubre 30. Al CORONEE se ordena mande cincuenta hombres á reforsar el destacamento de la Ensenada, y que el Teniente Coronel D. Antonio Luis Beruti, marche tambien para que cuide que la tropa no decaiga en la disciplina.

" 84. Octubre 30. El CAPELLAN Don Juan Antonio Marquez, consulta á quien debe entregar la Capilla, y utencilios del Fuerte de los Ranchos, que recibió por inventario.

" 85. Noviembre 4. Al CORONEL, se previene se denomine Regimiento número 6 el de su mando, sin perder el de América de su creacion.

" 86. Noviembre 12. Al MISMO, se avisa haberse pasado órden para que se trasladen á su Regimiento los sargentos, cabos y soldados del estinguido Fijo.

" 87. Noviembre 13. El TENIENTE Coronel, remite preso á Agustin Viane, genovés, con oficio instruido de los crímenes que ha cometido en la Ensenada.

" 88. Noviembre 16. El CORONEL, con las listas de los individuos del Regimiento de infanteria de Buenos Aires disuelto que se mandaron pasar al de su cargo, y sus respectivos destinos, consulta si deben darse de baja los que se hallan en España.

" 89. Noviembre 22. Al TENIENTE Coronel, se avisa haberse sentenciado

á servir en la marina á Agustin Viane, por los crímenes que cometió en la Ensenada.

N. 90. Noviembre 23. Al CORONEL, se avisa haberse concedido licencia absoluta al Cadete de su Regimiento D. José María Fortet.

" 91. Noviembre 30. El CORONEL, reitera su queja contra los enfermeros del Hospital de la Residencia, por mal trato á los soldados, y pide se castigue severamente á los padres á cuyo cargo está, por las espresiones que vierten contra el Gobierno segun lo declararán los dos sargentos que presenta.

" 92. Diciembre 17. El MISMO, pide el relevo de los 106 hombres que de su Regimiento fueron de destacamento á la Ensenada porque van á cumplir su tiempo.

" 93. Diciembre 17. El MISMO, pide 100 sables para los granaderos de su Regimiento.

" 94. Diciembre 17. El MISMO, pide 600 cartuchos sin bala para la instruccion de su Regimiento.

" 95. Diciembre 22. Al CORONEL, se ordena deje libre de todo servicio y se les ajuste á los sargentos segundos de su Regimiento Leon Berasalud y Juan Tomas Cirras Valiente, que han solicitado pasar á la formacion del núm. 6.

CLX—Solicitudes Militares.

N. 1. Marzo.... PETRONA Paula Ramos, viuda del sargento de Dragones Manuel de Castro, pide se le declare el goce de los dos tercios del sueldo de este por el motivo que espresa.

" 2. Junio 1.° JOSE Leon Gomez, solicita que se concluya la causa que hace nueve meses que se le sigue como desertor del cuerpo de Blandengues de Montevideo, y atribuírsele haber herido al pardo Pedro Chaves.

" 3 Junio 4. D. JUAN Francisco Varela, por los soldados de Artillería Enrique Selder y Wter Aguedon, solicita la libertad de estos para que vuelvan á servir á su cuerpo, hallándose presos en el presidio por primera desercion.

" 4. Junio 4. El CABO Carlos Sibia y San José, solicita pasar á uno de los cuerpos de la guarnicion.

N. 5. Junio 4. JOSE Manuel Barrionuevo, pide se le paguen sus alcances en el batallon número 2 y seis meses de fondos que tenia en él por el motivo que espresa.

" 6. Junio 5. D. MAXIMO Castellanos, solicita se le admita de Cadete en el cuerpo de Patricios.

" 7. Junio .. El SOLDADO rebajado de Húsares Pedro Lobuena, pide se le agregue al cuerpo de la Maestranza por el motivo que espresa.

" 8 Junio.... D. MANUEL Mansilla, solicita el pago de sueldos que se le adeudan como Oficial que fué del Cuerpo de infanteria lijera.

" 9. Junio 6. El SUB TENIENTE de Labradores D. José Miranda, pide se le conceda incorporarse en las Milicias Provinciales por el motivo que espresa.

" 10. Junio 6. El SUB TENIENTE reformado de Voluntarios del Rio de la Plata D. Francisco Sayos, con los documentos que presenta de sus servicios, pide se le coloque de Teniente en cualquiera de los cuerpos que deben marchar.

" 11. Junio 6. D. ANTONIO Orta, con los documentos que acompaña, de sus servicios, y estincion del Batallon de Cárlos VI en que servia de Teniente, pide le dé una Sub-Tenencia en el núm. 4

" 12 Junio 6. El CAPITAN de Artillería reformado D. José Eusebio Almiran, con los documentos que acompaña de sus servicios, pide se le coloque en su clase en el cuerpo de Patricios.

" 13 Junio....D FELIPE Alfar, pide se le admita de Cadete en el Batallon núm. 5.

" 14. Junio....El SOLDADO de Marina Francisco Sevillan, solicita pasar á uno de los cuerpos de la guarnicion por el motivo que espresa.

" 15. Junio 7. El CAPITAN D. Andres Gutierrez, pide por el motivo que espresa, se le destine sin sueldo al Batallon de Granaderos de Fernando VII, hasta que se le coloque en plaza efectiva.

" 16. Junio 8. D. FRANCISCO de Borja y Anglada, pide se le admita en clase de Cadete agregado al Batallon núm. 1.

" 17 Junio 8 El TENIENTE graduado de Milicias D. Pedro Iñiguez, con los documentos que presenta de sus

servicios, y demas que espone, pide el grado de Capitan con agregacion al batallon de Arribeños ó cualquiera otro, ofreciéndose á marchar en la espedicion al Perú.

N. 18. Junio 9. El TENIENTE Coronel y Comandante que fué de Arribeños, D. Francisco Javier Medina, con el espediente que acompaña, pide se le abonen los sueldos que se le adeudan, y continuar sus servicios en las Provincias interiores por el motivo que espresa.

" 19. Junio 12. El TENIENTE Coronel D. Carlos Federico Barbará, pide se le coloque en uno de los cuerpos de la guarnicion que van á aumentarse.

" 20. Junio 12. El GRANADERO de infanteria retirado Juan Moyano, pide se le nombre oficial, por el motivo que espresa.

" 21. Junio 13. El SARGENTO reformado de Artillería Andres José Quiros, con los documentos que acompaña de sus servicios, pide la plaza de portero de la Secretaría.

" 22. Junio 14. LOS CAPITANES de Castas de la Artilleria Volante estinguida, piden se les abonen los sueldos que se les deben.

" 23. Junio 14. El GRANADERO retirado de infantería Manuel Vigueras, pide se le conceda una gracia por el motivo que espresa.

" 24. Junio 14. El TENIENTE retirado con grado de Capitan de Húsares, D. Domingo Leonardo de la Gándara, pide pasar á uno de los cuerpos de Arribeños en su clase ú otra que se le destine.

" 25. Junio 15. El SUB-TENIENTE de Milicias de Caballeria, D. Eusebio José Cabral, hace renuncia de su empleo por el motivo que espresa, pidiendo servir de soldado distinguido en uno de los cuerpos de la guarnicion, y se le destine á la espedicion al Perú.

" 26. Junio 16. El CAPITAN, y el Ayudante Mayor de Húsares D. José Buchardo y D. José Javier Aparicio piden se les tenga presente en la nueva formacion de los cuerpos para darles colocacion.

" 27. Junio 16. El TENIENTE reformado de Cárlos 4.° D. Antonio Orta, pide se cumpla lo proveido en el espediente seguido contra D. Felipe Secondo, por cobro de pesos ó se le embarguen sus bienes.

N. 28. Junio 16 JOSE María de la Piedad Pardo, pide por el motivo que espresa, é informe que ofrece, se le exonere de presentarse al servicio.

" 29. Junio 16. Da. ANDRES Romer, con la solicitud que acompaña en que pidió la baja de su hijo el pito del núm. 3 Feliz Vega, solicita se oiga á los individuos que cita.

" 30. Junio 16. D. PEDRO García, pide se le admita de cadete en el Regimiento núm. 1.

" 31. Junio 18. El TENIENTE reformado D. Pedro Iñiguez, pide por sus servicios se le destine al mando de una de las compañías de Montañeses que marchan al Perú, por el motivo que espresa.

" 32. Junio 18. El TENIENTE Urbano, D. Juan Santiago Ubarcalde, con el certificado de sus servicios que acompaña, pide se le destine á uno de los cuerpos de la espedicion al Perú.

" 33. Junio 18. El SUB-TENIENTE rebajado del núm. 5, D. Ramon Falcon y Padilla, pide se le vuelva su empleo aun vacante, ú otro por el motivo que espresa.

" 34. Junio 19. D. JUAN Sancho, solicita la clase de cadete vacante que hay en el cuerpo de Patricios.

" 35. Junio 19. El MORENO libre, Mariano Córdoba, pide por sus servicios en la Reconquista, se le agregue al Regimiento de Pardos y Morenos que se vá á formar, con el grado de Sub-Teniente.

" 36. Junio 19. El MORENO rebajado Joaquin Fretes pide no se le obligue á volver al servicio por el motivo que espresa.

" 37. Junio 20. D. JOSE María Casco, con los documentos que acompaña, reitera su pedido del grado de Alferez por los motivos que espresa.

" 38. Junio 20. El SOLDADO de Pardos agregado á la artillería Fermin Parreños, pide se le dé de baja de su cuerpo por el motivo que espresa.

" 39. Junio 20. El CADETE graduado D. Pedro José Altolaguirre, pide se le continue en el cuerpo de Granaderos.

" 40. Junio 22. El MORENO, sargento de Húsares José Pintas, pide colocacion con grado de oficial en una de las compañías de nueva creacion.

N. 41. Junio 22. El ALFEREZ de Húsares D. Carlos Casal, pide se le coloque de Capitan en uno de los regimientos que se están creando, por el motivo que espresa.

" 42. Junio 22. El ALFEREZ reformado de HúsaresD. Hilario Ramayo, solicita se ordene al Comandante de su cuerpo le satisfaga los sueldos que se le adeudan.

" 43. Junio 22. El SUB TENIENTE reformado de infantería lijera, D. José María Albariño, pide se le abonen seis meses de sueldo que se le adeudan por el cuerpo, por el motivo que espresa.

" 44. Junio 22. El CAPITAN reformado de infantería lijera D. Manuel Medina, pide se le coloque en su clase en el cuerpo que levanta D. Domingo French.

" 45. Junio 22. El CAPITAN Don José Diaz, con los documentos de sus servicios en la caballería que presenta, solicita una compañía en el cuerpo de Patricios, con la misma gente que tuvo en aquella, librándose las órdenes para su reunion.

" 46. Junio 23. El SOLDADO de Blandengues Francisco Rodriguez, pide pasar de la cárcel donde se halla preso á su cuartel, hasta que se defina la causa que se le sigue.

" 47. Junio 23. El TENIENTE de Granaderos estinguido de Cárlos IV, Don Antonio Orta, con los documentos que presenta de sus servicios, pide se le conceda el empleo de Capitan en una de las compañías del núm. 3 que debe aumentarse y se le permita pasar á la Banda Oriental á reclutar gente para ella.

" 48. Junio 23. El CAPITAN retirado del cuerpo de Cazadores D. Pedro Méndez, pide con el espediente que presenta, colocacion en una compañía del cuerpo de Arribeños ó agregacion sin sueldo con derecho á la primera vacante.

" 49. Junio 23. LA VIUDA Da. Ana María Martinez, pide se exima á su hijo D. Leon Ballesteros del nuevo alistamiento á que se le obliga en el cuerpo de Patricios.

" 50. Junio 23. El TENIENNE reformado del Regimiento del Rio de la Plata D. Francisco Bermudez, solicita se le conceda la Tenencia de Granaderos de Arribeños vacante, por el motivo que espresa.

N. 51. Junio 23. El SOLDADO rebajado Paulino Neira, pide no se le obligue nuevamente al servicio por los motivos que espresa.

" 52. Junio 25. D. PASCUAL Diana, ofrece para el servicio á su hijo, por el motivo que espresa.

" 53. Junio 25. D FRANCISCO María Rodriguez, pide destino por los motivos que alega.

" 54. Junio 25. D. JUAN José de Gainza, pide se le permita entrar de Cadete en el Regimiento de Granaderos de Fernando VII.

" 55. Junio 26. El TENIENTE Coronel D. Rodrigo Muñoz, con los documentos que acompaña y demas que espresa, pide se le faculte para reclutar gente hasta el completo del Regimiento de Granaderos de Fernando VII.

" 56. Junio 26. El TENIENTE retirado del Regimiento del Rio de la Plata D. Francisco Bermudez, pide se le destine en su clase al cuerpo de Patricios.

" 57. Junio 26. El CAPITAN urbano y Teniente Coronel graduado de Artillería D. José Eusebio Almiran, pide se le coloque en clase de Capitan en el cuerpo de Patricios.

" 58. Junio 26. El SOLDADO retirado del Fijo de infantería Bartolomé Canoves, pide se le abone el premio correspondiente á 36 años de servicios que tiene, en vez de la cédula de inválidos que obtuvo.

" 59. Junio 26. El SOLDADO rebajado de Patricios D. José María Moreno, pide se le exima del alistamiento en cuerpo por el motivo que espresa.

" 60. Junio 26. El CAPITAN reformado de Húsares D. Vicente Lima, ofrece una compañía completa y filiada para agregarse á los Húsares del Rey, con las condiciones que espresa.

" 61. Junio 26. El SARGENTO rebajado de Húsares Don Sebastian Verca, solicita la órden de pago de siete meses de sueldos que se le adeudan por el cuerpo.

" 62. Junio 27. HIPOLITO Nogueira, pide se le ponga en libertad por el motivo que espresa.

" 63. Junio 27. EULALIA Rodriguez, pide que á su hijo Don Dionisio Jaimes, no se le obligue á continuar

en el servicio por el motivo que espresa.

N 64. Junio 27. MARIA de la Cruz Barros, pide se ordene el pago de alguna buena cuenta á su hijo el soldado de Patricios en el Perú Hilarion de la O, por el motivo que espresa, manifestando los motivos para no presentar la justificacion de existencia que se le ha pedido.

" 65. Junio 28. D. AGUSTIN Mesa, desertor de Blandengues, pide desde la cárcel en que se halla preso, se le ponga en libertad y agregue al cuerpo de Patricios.

" 66. Junio 30. D. MANUEL de Olivera rebajado del cuerpo de Patricios, pide se le tenga por tal á consecuencia de pretenderse llevarlo nuevamente al servicio.

" 67. Junio 30. El SOLDADO Mariano Rodríguez, pide se le entregue el monto del escesivo descuento que se le ha hecho para fondo de vestuario.

" 68. Junio 30. El TENIENTE reformado de cazadores D. Miguel Izquierdo, píde permiso para levantar una compañía y recojer las armas dispersas.

" 69. Junio 30. MARIA Mercedes Arandia, pide que su marido agregado al cuerpo de morenos y destinado al Perú, se pase á otra compañía por el motivo que espresa.

" 70. Junio 30. D. BRUNO Maran insiste se acepte su oferta de destinarlo de Teniente en la Espedicion al Perú, habiendo servido en esa clase en el cuerpo de Arribeños.

" 71. Julio 1. D. JUSTO David solicita se le dé plaza de Cadete en el Regimiento de húsares del Rey y se ofrece á marchar al Perú.

" 72. Julio 2. El TENIENTE reformado del Rio de la Plata D. Benito Melendes, con el certificado que acompaña de sus servicios, pide se le agregue en su clase y sin sueldo á la artillería volante.

" 73. Julio 2. El CADETE reformado de Arriveños D. Feliciano Antonio Noguera, pide se le conceda servir en su clase en el cuerpo de Montañeses.

" 74. Julio 2. El GRANADERO rebajado de pardos Francisco Pereira, con el documento de baja que acompaña, pide no se le aliste nuevamente.

N. 75. Julio 2. FERMIN Parreño, pide no se le aliste nuevamente por los motivos que espresa.

" 76. Julio 2. El SOLDADO rebajado de Migueletes Braulio Casco, pide se ordena á D. Nicolas Molina y otros cabos de partida, no le molesten; siendo un soldado que está pronto á volver á su cuerpo.

" 77. Julio 2. El SOLDADO rebajado de Patricios José Maniagurry, con el documento que acompaña, y por el motivo que espresa, pide se le declare exento del servicio.

" 78. Julio 3. LUCIA Albarracin viuda, pide se esceptúe del servicio militar uno de los tres hijos que tiene y de los que dos marchan á la Espedicion al Perú.

" 79. Julio 3. JOAQUIN Calderon, pide que su Capitan del Regimiento de Montañeses D. José Valentin Garcia le ajuste y pague lo que se le debe.

" 80. Julio 3. El SOLDADO rebajado de naturales Juan José Ortega, pide se le exhonere del nuevo servicio á que se le obliga.

" 81. Julio 3. El CAPITAN reformado de castas de artillería D. Manuel Espinosa, con el documento que acompaña de su mérito, y demas que espresa, pide se le tenga presente.

" 82. Julio 4. El CAPITAN graduado de milicias D. Mariano Almeida propone medios para facilitar gente y armas.

" 83. Julio 4. El TENIENTE del estinguido batallon de cazadores D. Miguel Izquierdo, pide se le permita reclutar gente para una compañía.

" 84. Julio 4. D JOSE María Baldepares pide se le conceda entrar de Cadete en el Regimiento de Granaderos de Fernando sétimo.

" 85. Julio 4. El TENIENTE Coronel graduado del Regimiento de caballeria de la Colonia D. Martin de Arandia, con los documentos que acompaña, pide que el Capitan del tercio de Andaluces le abone cien pesos que le suplió para el pago de la tropa en aquel punto.

" 86. Julio 4. El PARDO libre albañil Mariano Zevicos pide se mande esceptuarlo del servicio á que se le compele, siendo rebajado.

" 87. Julio 5. El SOLDADO de Pardos Juan de la Cruz Cámara, pide se

le permita continuar rebajado como está, por los motivos que espresa.

N. 88. Julio 5. El SOLDADO rebajado de Pardos Seberino Allende, con el documento de baja que acompaña, y por los motivos que espresa, pide se le declare exhento del nuevo alistamiento.

" 89. Julio 5. El TENIENTE graduado del estinguido Batallon de Cárlos IV, D. Antonio Orta, pide se le conceda pasaporte para pasar á la Banda Oriental á reclutar la gente que se le manda entregar para la compañía que solicitó formar para el cuerpo de Arribeños y recojer armas.

" 90. Julio.... D. JUAN Rojas, pide que á su hijo D. Fernando se le admita de Cadete en el Regimiento núm. 3 por el motivo que espresa.

" 91. Julio 6. El CAPITAN de Artillería D. Juan Godoy, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide se le coloque en alguna de las compañias vacantes de Artillería de la Union ó Regimientos de la Plaza.

" 92. Julio 6. El REBAJADO José María Marin, pide no se le moleste para que vuelva al servicio por el motivo que espresa.

" 93. Julio 6. El SOLDADO del núm. 1, Luis Gonzalez, pide se le exima de presentarse al servicio, continuando en su clase de rebajado.

" 94. Julio 7. El CAPITAN retirado Don Bernardo Castañon, pide licencia para reclutar gente para una compañía que agregada al núm. 3 mandará él, pagándose su vestuario en la forma que espresa.

" 95. Julio 7. D. JUAN Eusebio Casarabilla, pide se le admita de Cadete en el Regimiento de América por el motivo que espresa.

" 96. Julio 7. El RETIRADO Antonio Olive, pide se le permita formar una compañía dándole en recompensa el grado de Oficial.

" 97. Julio 9. El SOLDADO de Patricios rebajado Joaquin Medeiros, solicita continuar en su clase.

" 98. Julio 9. El CAPITAN José Mariano Buchardo, y Teniente Joaquin Royo, piden colocacion en el Batallon de Artillería de la Union, con su antigüedad y bajo las condiciones que espresa.

N. 99. Julio 10. El CAPITAN de caballería D. José Machain, pide permiso para pasar al Paraguay á ver su familia y arreglar sus intereses.

" 100. Julio 10. El MAESTRO hornero Ignacio Mansilla, pide se le pongan en libertad cuatro peones que á pesar de sus papeletas de conchabo, fueron tomados por una partida de Arribeños.

" 101. Julio 10. D. ANTONIO Orta, solicita pasaporte para pasar á la Banda Oriental á reclutar gente y recojer armas.

" 102. Julio 12 LA VIUDA Francisca Escalante, pide se le releve del servicio en el cuerpo de Patrícios á su hijo José Lascano.

" 103. Julio 12. Da. JOSEFA de Herrera, pide que su hijo el Sub-Teniente del núm. 1 D. Félix Sanchez de Zelis, sea colocado de Teniente en el mismo cuerpo.

" 104 Julio 12 El CAPITAN D. Pedro Mendez, renueva su pedido de reclutar gente para formar la compañía que debe capitanear en el cuerpo de Arribeños.

" 105. Julio 12. El SUB TENIENTE graduado del cuerpo de Cazadores D. Miguel Mansilla, solicita se le confiera el empleo de Teniente con grado de Capitan de la compañía que para el núm. 3 ha reclutado y sigue reclutando gente.

" 106. Julio 12. El TENIENTE rebajado D. Ignacio de Armesto, pide se le permita formar una compañía nombrándole su Capitan, y Teniente del cuerpo donde se destinasen los reclutas; sino la completase por los motivos que espresa.

" 107. Julio 14. El SUB TENIENTE graduado de Cazadores reformados D. Miguel Mansilla, pide se le confiera el grado de Capitan de la compañía del núm. 3 que ha contribuido á formar por el motivo que espresa.

" 108. Julio 14. El SUB-TENIENTE D. Bernardo María Gimenes, se ofrece reclutar la gente necesaria para su compañía del nuevo Regimiento de América.

" 109. Julio 16. El CABO veterano de Voluntarios de infantería, Pedro Miró, pide se le abone el premio de seis reales que se le debe por el tiempo que espresa.

" 110. Julio 16. D. MANUEL Mansilla,

pide se admitan sus dos hijos de Cadetes en el segundo Batallon.

N. 111. Julio 16. D. SECILIO Clemente Montenegro, pide se le admita de Cadete en el Regimiento núm. 1.

" 112. Julio.... El REBAJADO de Granaderos de Pardos Gerónimo Echavarria, pide no se le compela al servicio por los motivos y solo en el caso que espresa.

" 113. Julio.... El SUB TENIENTE de Cazadores D. Mariano Roque Gordillo, pide se le confiera una Tenencia en el cuerpo de Patricios por los servicios que alega.

" 114. Julio.... El CAPITAN de Milicias graduado D. Mariano Almeira, pide que para cumplir la comision de agarrar desertores en el Entre Rios que se le ha confiado, recojer armas y aprehender desertores, se le den los soldados de los cuerpos que indica, armados y municiouados, bajo las condiciones que indica respecto al abono del prést á él y su hijo.

" 115 Julio.... D. JUAN Manuel Cabó, Teniente retirado de Arribeños, pide se le permita con su hermano D. Javier, levantar una compañía para dicho cuerpo á su costa, espidiéndoles despachos de Capitan y Sub-Teniente, y dándoles los hombres que espresa.

" 116 Julio.... MICAELA Heredia, pide que á su hijo Pedro Maldonado, se deje libre de servicio del cuerpo de Artillería en que se halla, teniendo dos en Blandengues y Arribeños.

" 117. Julio.... D. BLAS Palacios, pide el grado de Alferez en alguno de los cuerpos que se tenga á bien por el motivo que espresa.

" 118 Julio.... D. MIGUEL de Montes, pide se le conceda la Sub-Tenencia vacante del cuerpo de Husares por el motivo que espresa.

" 119. Julio 18. El SARGENTO retirado de Caballería de Córdoba Luis Ferreira Garmendía, pide dos soldados y un cabo de Arribeños para pasar á Quilmes y la Magdalena, á reclutar á su costa cincuenta hombres para una compañía de los vagos, mal entretenidos y delincuentes, indultándose los que de este crímen leve se le presenten.

" 120. Julio 18. D. JOSE Domingo Saenz, pide una plaza de Cadete en el Regimiento número 3.

" 121 Julio 18. El TENIENTE graduado de infanteria del número 2, D. José Domingo Cerrano, pide que los Ministros de Hacienda certifiquen sobre la donacion que ha hecho de la mitad de su sueldo para la guerra con la Francia en el tiempo que espresa, y que el Ayudante Mayor de Pardos D. José Superi le espida hoja de servicios, entregándole todo original.

N. 122. Julio 18. El SOLDADO rebajado del primer batallon de Patricios Antonio Sosa, pide su baja por el motivo que espresa.

" 123. Julio 19. El SOLDADO rebajado del número 1 y 2 Gregorio Quiroga, pide no se le compela al servicio por los motivos que espresa.

" 124 Julio 19. El SOLDADO de Patricios rebajado Valentin Alvares, pide no se le compela nuevamente al servicio por los motivos que espresa.

" 125. Julio 19. El SOLDADO Pedro Roman, pide se le ponga en libertad exhonerándolo del servicio en húsares por los motivos que espresa.

" 126. Julio 20. FERMINA Arias, pide licencia por un mes para su marido el cabo de asamblea de caballeria Gregorio Miltos por el motivo que espresa.

" 127. Julio 20. D. CAYETANO Griman, pide se le admita de Cadete en el nuevo Regimiento de América.

" 128 Julio 20 El ALFEREZ graduado de Dragones D. Juan Perez, representa que se le adeuda el alcance de 137 pesos, por los premios que espresa.

" 129. Julio 20. El CAPITAN del número 3, D. Francisco Mansilla, pide se le permita sacar para su compañía al preso Juan Pallalí por el motivo que indica.

" 130. Julio 20. D. MANUEL Isidro Alfaro, pide se le destine á la Espedicion al Perú por los motivos que espresa.

" 131. Julio 20. El SOLDADO distinguido D. José María Manso solicita se le admita en clase de cadete en el Regimiento de artillería volante.

" 132. Julio 20. El PULPERO D. Jacinto Pereira, pide no se le obligue á tomar las armas por el motivo que espresa.

" 133. Julio 20. El TENIENTE Coronel graduado de húsares reformados D. Cárlos Federico Barbará, pide se le

agregue al nuevo Regimiento América para colocarlo en la primera vacante y poder reclutar gente.

N. 134. Julio 21. Da. ANGELA Blanco, pide que su hijo Cosme Damian sea exento del servicio en el Regimiento número 3, en que ha sentado plaza.

" 135. Julio 21. Da. MARIA Petrona Bedolla, pide se mande regresar á su hijo, el Teniente graduado de Dragones D. Juan Francisco Zamudio, que se halla á las órdenes del Coronel D. Tomas de Rocamora por el motivo que espresa.

" 136 Julio 21. El CAPITAN de artilleria D. Bonifacio Ramos, pide que por los servicios que espresa se le dé lugar en cualquiera de los cuerpos que se están formando.

" 137. Julio 21. El TENIENTE Coronel graduado de cazadores de infanteria ligera D. Manuel Medina, pide se le permita levantar una compañia para el Regimiento de Granaderos de Fernando sétimo ú otro de la guarnicion asegurando que cuando tenga treinta ó cuarenta hombres se presentará pidiendo colocacion.

" 138. Julio 21. El SARGENTO de caballería de húsares Manuel Garzon, pide pasar al Regimiento de Fernando sétimo, y espresa se le deben algunos sueldos.

" 139. Julio 21 El NEGRO libre Juan Manuel Altolaguirre, pide se le exhonere del servicio por sus enfermedades.

" 140. Julio 21. El ALFEREZ graduado del Regimiento de Dragones D. Juan Perez, pide se le manden satisfacer 137 pesos que se le deben .por premios.

" 141. Julio 23. Da. MARIA Quiterios Cardozo, pide el descuento del fondo que pertenece á su hijo que sirve, en el Batallon número 5, y ha marchado al Perú, por el motivo que espresa.

" 142. Julio 23. El SUB-TENIENTE rebajado del número 5, D. Ramon Falcon y Padilla, pide se le admita en el Regimiento de América con la graduacion que obtiene hasta que se le dé colocacion efectiva.

" 143. Julio 23. El ABASTECEDOR de pasto Melchor Reynoso, pide se ponga en libertad por el motivo que espresa el peon José María Bargas que se le ha tomado y agregado al cuerpo de Arriveños.

N. 144. Julio 23. MIGUEL Ortega, pide se le ponga en libertad del cuartel de Arriveños donde se halla por no poder considerarsele vago por el motivo que espresa.

" 145. Julio 23. LA VIUDA del Capitan de Blandengues de la frontera D. Andres Martinez, pide se le conceda una plaza de Cadete en el número 2, á su hijo D. Manuel.

" 146. Julio 23. El TENIENTE graduado de húsares D. Francisco Ramos, pide se le coloque en su clase en el Regimiento de caballería.

" 147. Julio 23. LA VIUDA Magdalena Marquez, pide que se permita á su hijo Pedro José Troncoso que se halla sirviendo en el cuerpo de Patriotas se le permita trabajar en su oficio de Tonelero por el motivo que espresa.

" 148. Julio 23. El SOLDADO rebajado de arribeños Juan de Dios Sosa, pide no se le llame al servicio por estar ocupado en su oficio de .lomillero, trabajando gorras para el Regimiento de Patricios.

" 149. Junio 23. El SUB TENIENTE, agregado á húsares, D. Juan Antonio Ferreira solicita una plaza de Teniente en Patricios ú otros cuerpos.

" 150. Junio 23. El SUB TENIENTE graduado D. Andrés José de Quiros, pide se le permita levantar una compañía para los cuerpos que se forman, nombrándole Capitan ó Teniente despues que reuna el número necesario, por los servicios y méritos que espresa.

" 151. Junio 23. El ALFEREZ graduado D. José Antonio Herquinigo, pide se le coloque de Teniente en el aumento de compañías que se hace al cuerpo de artillería de la Union en que sirvió.

" 152. Julio 23. El ALFEREZ graduado D. José Miguel de Figueroa, pide se le saque de la prision que sufre en el cuartel de Artillería Volante, permitiéndole sentar plaza por diez años en ese cuerpo.

" 153. Julio 23. El SOLDADO de granaderos Naturales Narciso Antonio Sosa, pide se le permita continuar rebajado para emplearse en su ejercicio de maestro albañil.

" 154. Julio 23. El SUB TENIENTE re

bajado de Pardos D. Joaquín Gazcon, pide se le confiera una plaza de Teniente.

N. 155. Julio 23. El SOLDADO rebajado de Pardos Diego Torres, pide se le continue la baja por los motivos que espresa.

" 156. Julio 23. El SUB-TENIENTE de milicias de caballería del Rio 2. ° D. José Domingo Luque, pide se agregue con sueldo en su clase al Regimiento de América.

" 157. Julio 24. El CORONEL de Milicias Urbanas D. José Fornaguera, pide se le permita pasar á España, presentando para su rebalidacion el pasaporte que se le otorgó al efecto.

" 158. Julio 24. El PILOTO de la Matrícula de Málaga José Avendaño, pide se le continue en clase de soldado distinguido en el nuevo Regimiento América en que ha sentado plaza, mediante la informacion que ofrece sobre su nacimiento.

" 159. Julio.... El SOLDADO de Patricios Miguel Paz, pide pase para la marina á fin de que no se le declare desertor y se le abonen los sueldos que devengue, por el motivo que espresa.

" 160. Julio 26. LOS HACENDADOS de la costa del Salado D. Magin Roca y D. Pedro Tobal, piden levantar una compañia de 40 hombres para recojer vagos en su distrito y los inmediatos y las armas que se encuentren, siendo de su cuenta los gastos, y nombrándose Capitan al primero, Teniente al segundo y Sub-Teniente al sargento de Milicias D. Basilio Martinez.

" 161. Julio 27. GERONIMO Echavarria solicita se pida informe sobre su conducta al Capitan D. José Antonio de la compañía de Granaderos Pardos, por no poderlo dar el Capitan Sosa, por el motivo que espresa.

" 162. Julio 27. El TENIENTE Coronel graduado rebajado de cazadores D. Pedro Mendez, pide se le agregue sin sueldo al Batallon de Arriveños con opcion á la primera vacante.

" 163. Julio 27. ANGEL Gabriel Carrera y Antonio Basualdo solicitan servir en el cuerpo de patricios por el motivo que espresan.

" 164. Julio 27. El SOLDADO rebajado del número 2, Antonio Cires, pide se le deje continuar fuera del servicio.

N. 165. Julio 27. El SARGENTO retirado de Blandengues de Montevideo Juan Ramires, pide el abono del premio de 90 reales que le corresponde del tiempo y por el motivo que espresa.

" 166. Julio 28. El TENIENTE graduado del Regimiento del Rio de la Plata, D. Juan Ramon Rojas solicita pasar al de artilleria.

" 167. Julio 29. LOS CAPITANES de húsares D. Cárlos Barbará, y de milicias D. Francisco Arias, y Teniente agregado á Arriveños D. Isidoro Peralta, rebajados, piden se les permita formar un Escuadron que agregado al cuerpo veterano de Dragones, sea mandado por el Comandante reformado D. Pedro Ramon Nuñez.

" 168. Julio 30. MARIA de la Cruz Bequio, pide el relevo de su marido el soldado Dragon Juan Gregorio Gomez en Patagones por el motivo que espresa.

" 169. Julio 30. D. TOMAS Acosta, pide se admita de Cadete en el número 3, á su hijo D. Vicente.

" 170. Julio 30. El SARGENTO de la maestranza de artillería Antonio Brin, pide se le deje continuar allí para ocuparse en su oficio de carpintero, por el motivo que espresa.

" 171. Julio 30. El SUB-TENIENTE de infanteria lijera del Rio de la Plata D. Manuel Puche, pide se le destine á la artillería.

" 172. Julio.... El CAPITAN graduado agregado al Regimiento de infantería D. Manuel de Bustamante, pide permiso para pasar á Mercedes á reparar sus intereses y otros asuntos pendientes, por pocos dias; ofreciéndose encargarse de los del servicios, que quieran confiarle.

" 173 Julio....El SOLDADO de Patricios de oficio silletero Francisco Perez, pide su separacion del cuerpo con calidad de presentarse en caso necesario, por el motivo que espresa.

" 174. Julio...,FRANCISCO Garcia, de oficio albañil, pide se le conceda su baja con calidad de concurrir á los ejercicios y revistas en los dias festivos.

" 175. Agosto 1. ° CARLOS San José, manifiesta que habiendo pasado con li-

cencia del cuerpo de Marina al de Patricios, el Ministro de aquella le reusa el pago de sus alcances por considerarle desertor.

N. 176. Agosto 1.° El SOLDADO del número 1.° José Maria Rodriguez representa que siendo rebajado, ha sido citado para el servicio, estando á cargo de una plateria.

" 177. Agosto 1.° MANUEL Antonio Martinez solicita se le admita de cadete en el Regimiento núm. 1.

" 178. Agosto 1.° El CAPITAN reformado de castas D. Francisco Pozo, pide informe sobre sus servicios el Teniente Coronel D. Juan del Pino y D. José Ramon Baudris.

" 179 Agosto 1.° El TENIENTE graduado del batallon reformado de Cárlos Cuarto, D. Antonio Orta pide se le franqueen 8 pistolas é igual número de sables para otros individuos que van á marchar á la campaña á reclutar gente.

" 180. Agosto 1.° D. JUAN y D. Felipe, Cuebas, solicitan entrar de cadetes en el Regimiento de Patricios.

" 181. Agosto 1.° El SOLDADO de Pardos Ramon Guerreros, pide su baja ofreciendo presentarse en caso necesario, por los motivos que espone.

" 182. Agosto 1.° D. REIMUNDO Mariño, pide se manden á D. Lucas Vivar informe sobre dos meses de prest y ocho de fondo que se deben á un hijo suyo, y que satisfechos aquellos queden á beneficio de la Espedicion.

" 183. Agosto....FRANCISCA Careo muger del sargento de infanteria Roque Hernandez, suplica se mande estender despachos de Sub-Teniente del primer Batallon á su marido, que lo solicitó desde el tiempo que espresa.

" 184. Agosto....El ALFEREZ graduado de Cazadores, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide colocacion en el Regimiento que se forma; y que no habiendo vacante se le incorpore á Patricios como abanderado y con sueldo de cadete.

" 185. Agosto....MARIA Justa Pestaña, pide se conceda baja á su marido el soldado de Cantabros Montañeses, Pedro Sotelo, previo informe sobre los motivos que alega.

" 186. Agosto 2. PEDRO Moreira preso en la cárcel pide se le agregue al Regimiento América por hallarse inocente del robo que se le imputa en casa de D. Joaquin Fernandez.

N. 187. Agosto 3. D. EUSEBIO Rodriguez pide se le admita de cadete en el Cuerpo de América de nueva creacion.

" 188. Agosto....El SOLDADO reformado Manuel Barragan, pide se le eceptúe del servicio por el motivo que espresa.

" 189. Agosto 4. JOSE Maria Rodriguez, pide se le permita continuar rebajado del cuerpo de Patricios, por ejercer el arte de platero.

" 190. Agosto....JUAN Rodriguez Aparrey, pide con los documentos que acompaña, se le coloque de oficial en uno de los cuerpos militares.

" 191. Agosto 6. El TENIENTE Coronel graduado rebajado de Usares Don Juan Andres Puyrredon, ofrece reclutar hombres para una nueva compañía en el Regimiento de Fernando Sétimo nombrandole Capitan de ella.

" 192. Agosto 6. SILVESTRE Gonzalez de oficio zapatero, pide su baja con la obligacian de concurrir en cualquier alarma, por hallarse reparando el calzado de la cuarta Compañia de morenos, y demas que espresa.

" 193. Agosto 7. D. BONIFACIO Ramos solicita se le espida nuevo despacho de Capitan de Artilleria, por habersele estraviado el que antes obtuvo.

" 194. Agosto 7. D SANTIAGO Cavenago pide por los motivos que espresa, se le permita sacar todos los individuos de las compañias de milicias de campaña que están demas en ellas, pasándose previamente orden al Sargento Mayor del cuerpo para que la comunique.

" 195. Agosto 7. El TENIENTE de Granaderos pardos Juan Lois, pide se pongan en libertad para agregarlos á su compañía á Manuel Correa y su compañero Vicente, presos en la cárcel por el motivo que espresa.

" 196. Agosto 8. D ROQUE de la Fuente pide que el Alferez de Blandengues D. Ramon Rosendo Fernandez certifique sobre sus méritos y servicios del tiempo que sirvió de cadete á sus órdenes en ese cuerpo.

" 197. Agosto 8. LA VIUDA Manuela Ferrin, pide que á su hijo Juan Pajes, se le deje continuar en clase de rebajado.

N. 198. Agosto 8. HILARIO Plaza, solicita se le coloque de oficial en uno de los cuerpos de la guarnicion por los motivos que espresa.

" 199 Agosto 8 D. MIGUEL Virne, con los documentos que presenta, solicita se le confiera el mismo empleo de Sub-Teniente en las compañías del Coronel D. Domingo French, que desempeñó en el cuerpo de Cantabros Montañeses.

" 200. Agosto 9. El ALBAÑIL Pantaleon Molina, con los documentos que presenta, reitera el pedido de su baja del cuerpo de Castas.

" 201. Agosto 9. El TENIENTE retirado de Patricios D. Vicente Iglesias, ofrece reclutar treinta hombres en la campaña para el cuerpo de la Estrella en que desea continuar sus servicios.

" 202 Agosto 10. El CAPITAN graduado y rebajado de Naturales D. Isidro Hermosilla, pide su retiro con goce de uniforme y el pago de cuatro y medio meses de sueldo que se le adeudan en clase de Teniente.

" 203. Agosto 10. El TENIENTE urbano agregado á la artilleria D. Pedro Sanchez, con el espediente que acompaña, pide una plaza de cadete en el número 4, agregado à la bandera, con opcion á la primera vacante, y el grado de Teniente.

" 204. Agosto 11. El SOLDADO rebajado de Patricios agregado al núm. 2 Domingo Galeano, con la baja que presenta, pide se le exonere del servicio concurriendo solo en algun lance forzoso.

" 205. Agosto 11. ANTONIO Suarez, con motivo de obligársele á que tome plaza en el cuerpo de Pardos, siendo carretillero de ejercicio, pide no se le moleste para el servicio hasta que la patria lo necesite.

" 206. Agosto 11. El SARGENTO graduado de Husares D. Juan Diaz, pide se le mande pagar por el Comandante D. Pedro Nuñez, 7 meses y dias de sueldo que le quedó debiendo, y que no lo hace alegando que el Ministro de Hacienda no se los ha abonado.

" 207. Agosto 12. El SOLDADO músico de Pardos Ceferino Allende, obligándosele de nuevo al servicio, pide que con el informe del alcalde que cita se le dé una seguridad competente para que no se le moleste sino en caso necesario.

N. 208. Agosto 12. VICENTE Gomez, pide un seguro para que no se moleste para el servicio á su hijo Manuel, teniendo otros dos sirviendo, y por que aquel contribuye á su subsistencia y la de su familia.

" 209. Agosto 13 El SOLDADO rebajado del núm. 2 de Patricios Isidro Cañete, pide se le esceptúe del servicio, porque á pesar de su baja, ejercicio y edad se le llama á él.

" 210. Agosto 13. El SUB-TENIENTE rebajado agregado á Patricios Don Mariano Carreri, ofrece formar una compañía para el Regimiento América concediéndole el mando y una partida para la recluta de gente en la campaña y la mantencion de esta.

" 211. Agosto 13. El CAPITAN graduado de Patricios D. Narciso Lopez de Allende, pide ser efectivo, ofreciendo juntar gente para una compañía ayudado del Sub-Teniente D. Rafael Pabon, para quien solicita la Tenencía de la misma.

" 212. Agosto 16. Da. JOSEFA Calvo, pide la baja de su cuarto hijo Pedro de la Cruz, que sirve en el núm. 1, por el motivo que espresa.

" 213 Agosto 16. El SUB TENIENTE de la compañía retirada de morenos agregado á la artillería Antonio Duval, con el despacho que presenta, pide se le coloque en su clase en alguna vacante del Regimiento de morenos y pardos.

" 214. Agosto 17. D. IGNACIO Arze, pide se le admita de Cadete en el Regimiento de América.

" 215. Agosto 17. D. JUAN Andres Puyrredon, pide pasaporte para ir á Córdoba á reclutar gente para la compañia que pienza formar.

" 216. Agosto 17. LA VIUDA Da. Justa Rufina Vega, se queja de un informe del alcalde de San José de Flores, y pidelo haga el Cirujano sobre si es ó no útil su hijo para el servicio, y que se ponga en libertad entregándole aquel todo lo que le embargó al tiempo de prenderlo.

" 217. Agosto 17. El SOLDADO dragon Juan Antonio Castellano, pide que un hijo menor suyo que ha sentado plaza en el cuerpo de Arribeños, se dé de baja por el motivo que espresa.

" 218. Agosto 17. Da. JOSEFA Morales y

Belmont, manifiesta que el Coronel D. José Merelo, no ha cumplido con la órden que se le dió de descontar á su marido el sargento del batallon del núm. 5, el valor de la casaca, y gorra y alguna parte del sueldo para pagar la casa en que vive, y pide se le compela a cumplirla.

N. 219 Agosto 17. El SOLDADO de Arribeños José María Molina, pide su baja por haber dado tres hombres para el cuerpo y tener tienda abierta.

" 220. Agosto 19. ANDREA Lucero, pide que de los alcances de su esposo el soldado del núm. 1 Julian Burgos, destinado á las limpiezas de las calles se le dé la mitad ó tercera parte de sus sueldos devengados en cuatro meses por el motivo que espresa.

" 221. Agosto 20. El SUB TENIENTE de infantería D. Juan Robredo, con los documentos que presenta de sus servicios, pide se le dé colocacion en alguno de los cuerpos de Voluntarios, por el motivo que espresa.

" 222. Agosto 20. D JUAN Francisco Diaz, con la hoja de servicios que presenta en la artillería volante y cazadores de Cárlos VI, pide colocacion en alguno de estos cuerpos.

" 223. Agosto 20. Da CLARA Isabel Gonzales, pide se deje libre á su hijo Mariano Flores de ejercicio labrador que ha sido tomado por una partida de húsares, por el motivo que espresa.

" 224. Agosto 20. El VECINO del Rosario D. Asencio de Leon, pide se liberte á uno de sus dos hijos que han sido tomados de leva, por el motivo que espresa.

" 225. Agosto 20. Da. PAULA Marchan pide que oyendo al Comandante del cuerpo de su esposo José Tadeo Lerdo destinado á la Espedicion al Perú, se mande abonarle doce pesos que le dejó de asignacion.

" 226. Agosto 21. D. PASTOR José Albarracin, pide plaza de Cadete en el número 3, habiéndola servido en el batallon Estinguido de Cárlos 4. °

" 227. Agosto 21. El CABO rebajado del número 1, José María Soto Mayor, pide colocacion en el cuerpo de América donde se le asciende á sargento primero, no habiendo vacante en su compañía, ó se le dé colocacion en alguna otra de su cuerpo.

N. 228. Agosto 21. FERMIN Parriño del cuerpo de Pardos, y de oficio barbero, pide se le corrobore la baja que obtuvo por obligarsele de nuevo al servicio.

" 229. Agosto 21 LA VIUDA Da. Francisca Montenegro, pide no se le obligue de nuevo al servicio á su hijo rebajado de Arribeños Tomas Rodriguez por el motivo que espresa.

" 230. Agosto 22. D. PEDRO Leon Banegas, pide permiso para levantar una nueva compañía para el Regimiento América.

" 231. Agosto 22. El CAPITAN de Artillería D. Bonifacio Ramos, con el memorial que presenta, pide se le coloque en la compañía vacante del Regimiento de la Patria.

" 232. Agosto 23. D. BUENAVENTURA Arsac pide se le espida despacho de Capitan agregado al nuevo regimiento América con opcion al mando de la 5. ª compañía que se halla vacante por el motivo. que espresa.

" 233. Agosto 24. El CAPITAN graduado subdelegado de la Puna, D. Nicolas Antonio de Acha, se ofrece para el servicio olvidando los agravios que recuerda habersele inferido.

" 234 Agosto 24 MARIA Josefa Sanchez, pide se ponga en libertad á su hijo José Córdoba llevado preso al cuartel del Regimiento América, estando ocupado en trabajo de campo para sostenerla.

" 235 Agosto 25. El TENIENTE de Cazadores D. Manuel Isquierdo, se queja del desacato que le infirió un vago á quien habilitó de sargento, y conduciendolo preso al Cuartel le soltó por paisano el Sargento Mayor de Plaza.

" 236 Agosto 25 El MISMO, para vindicar su conducta en el desempeño de la comision de reclutar gente que tiene, y con referencia á la libertad que dió el Sargento Mayor de Plaza á Francisco Ortiz que lo habia insultado, pide informen el Alcalde de San Isidro y el Comandante de San Fernando, sin perjuicio de las demas declaraciones que indica.

" 237. Agosto 26 La VIUDA Da. Maria Morales, pide la libertad de su sobrino, preso por una partida del

Regimiento América, por el motivo que espresa.

N. 238 Ag- sto 27. El TENIENTE Coronel graduado D. Casto José Caceres, pide la compañia vacante que hay en el Regimiento de caballeria de la Patria, por el motivo que espresa.

" 239. Agosto 28. D. LEON Diaz, Tenien te graduado pide se le coloque en su clase en el Regimiento núm. 3.

" 240. Agosto 28. ISIDORA Dias, con la baja espedida á su hijo Manuel Marquez de Usares, que presenta pide no se le vuelva al servicio como lo pretende su Capitan.

" 241. Agosto 29. La VIUDA Da. Josefa Garcia, pide se permita á su hijo Manuel Mendez alistado en la artilleria, pasar á Patricios.

" 142. Ag sto 29. Da. MARIA Pintos solicita se exima del servicio á su esposo Segundo Flores, previo el certificado del Facultativo, por el motivo que espresa.

" 143. Ag sto 29. D BALTAZAR Gallo-zo reclama á su hijo Bruno á cuyas espensas vive, que ha sido tomado violentamente para el Regimiento de la Estrella como recluta voluntario.

" 244 Ag sto 29. MANUELA Diaz, pide se exonere del servicio un niño que ha sido tomado por una patrulla del Regimiento número 1, por hacer falta á su hermano en el oficio de barbero que ejerce.

" 245. Ag sto 29 MIGUEL Niches solicita seguir rebajado del Regimiento número 4, para continuar el oficio que ejerce.

" 246. Agosto 31. El CADETE de Blandengues de Santa Fé D. Tomas Francisco Martinez, pide se le confiera el grado de Teniente en la capital ó en aquel destino.

" 247. Setiembre 2. El CAPITAN retirado de húsares D. Leonardo Domingo de la Gandara, pide ser colocado en el Regimiento número 3, donde asegura haber vacantes.

" 248 Setiembre 3. El SARGENTO de morenos agregado á la artillería Felix de Jesus, pide se le satisfagan 4 y medio meses de prést que se le deben para trasportarse al Janeiro donde se halla su familia.

" 249. Setiembre 3 D. JOSE Ramon de Tejada, pide se le confiera una de las Sud-Tenencias vacantes en el Regimiento de infantería de Buenos Aires, previo informe de su Comandante.

N. 250. Setiembre 3. El TENIENTE de voluntarios de la Frontera D. Felix Silva, pide se le confiera la Comandancia de la Estancia del Rey que se halla vacante previo informe sobre su actitud y conducta del Comandante de Blandengues y del Coronel D. Agustin de Pinedo.

" 251. Setiembre 3. LOS SARGENTOS de Migueletes Juan Tadeo Salas, Pedro Rernales y Berisimo, Manuel Orrego y el soldado Claudio Suarez, piden se les mande satisfacer cuatro meses de sueldo que se les deben.

" 252. Setiembre 3. D. JUAN de Dios Marrola, con los documentos de sus servicios que acompaña, pide se le confiera una plaza de cadete en el Regimiento América con grado de alferez agregado á la bandera.

" 253. Setiembre 3. El SOLDADO rebajado de Pardos Prudencio Navarro, pide se le condecore con algun acenso en atencion á sus servicios anteriores, habiendo sido llamado á su cuerpo.

" 254. Setiembre 3. El SOLDADO retirado del Fijo de infantería Francisco Prá, pide se le ajuste y pague por el cuerpo, los sueldos vencidos durante el tiempo que estuvo embarcado en el corsarío el Orian.

" 255 Setiembre 3. El CABO retirado de Pardos Juan Manuel Diaz, pide se le emplee con algun acenso donde se le considere útil, sin embargo del defecto que espresa tener.

" 256. Setiembre 5. LA VIUDA Da. Francisca Teran, pide se dé de baja á su hijo el soldado del Regimiento número 4 Vicente Sanchez, para que pueda socorrerla.

" 257. Setiembre 3. El CAPITAN de Migueletes D. Manuel Martinez de Castro, pide certifiquen de sus servicios de 30 años en la Milicias los individuos que nombra.

" 258. Setiembre 4. Da. ISABEL Bosch, esposa del Capitan de Artillería D. Diego Solano, pide por los méritos de este se admita á su hijo de cadete en ese cuerpo.

" 259. Setiembre 5. El PARDO libre Félix Gorman, pide no se le obligue al servicio de las armas por estar destinado al del Dr. Don Miguel Gorman.

N. 260. SETIEMBRE 5. D. PABLO Garcia, pide se le coloque en una vacante que hay de Capitan en el Regimiento América.

" 261. SETIEMBRE 5. El SUB TENIENTE graduado y rebajado de Patricios D. Juan Justo Ferreira, con los despachos que acompaña, pide se le coloque en su clase ó en la de Teniente cuando se proporcione vacante.

" 262. SETIEMBRE 7. Da. MARIA Pascuala Pesoa, solicita los haberes que dejó de percibir su finado esposo el Sargento de húsares del Rey, Juan Antonio Vivas.

" 263 SETIEMBRE 7. D JUSTO Gutierrez de Villegas, pide se le exonere de todo servicio hasta que recoja los granos de una gran sementera que tiene habiéndose alistado en una compañía de milicias de campaña.

" 264. SETIEMBRE 7. El CADETE del Regimiento de infantería de Buenos Aires D. Manuel José Pestaña, pide una Sub-Tenencia vacante en el primer batallon de América por el motivo que espresa.

" 265. SETIEMBRE 7. Da. JOSEFA Castillo, pide que su hijo Braulio Oros del Regimiento de artillería volante pase al de América con el asenso de Sargento que le ha ofrecido su Coronel.

" 266. SETIEMBRE 7. D. JOSE Patricio Fortete, pide entrar de Cadete en el Regimiento.

" 267. SETIEMBRE 11. El HUSAR José Loreto, pide se le deje regresar á Córdoba su Patria, por el motivo que espresa.

" 268. SETIEMBRE 11. El ALFEREZ graduado de milicias de caballería D. Martin Freire, pide por sus servicios se le coloque en alguno de los Regimientos.

" 269. SETIEMBRE 11. D. LUCIO Mansilla, pide se le admita de Cadete en el Regimiento de América.

" 270. SETIEMBRE 12. El CADETE retirado de Blandengues de la Banda Oriental D. Roque de la Fuente y Mantilla con la licencia que acompaña, pide se le coloque en una de las Tenencias vacantes del Regimiento de Caballería de la Patria.

" 271. SETIEMBRE 13. Da. MARIA Mercedes Morales, pide se le entregue un peon que tenia en su chacra y ha sido traido para el servicio del Cuerpo de la Estrella, prévio informe del Alcalde del Partido sobre su conducta, y necesidad que de él tiene.

N. 272. SETIEMBRE 13 D FRANCISCO Exequiel Maderone, por los servicios de sus padres que refiere pide se le confiera el grado de Teniente á los objetos que espresa.

" 273. SETIEMBRE 15 La ESPOSA del Teniente de infantería D. Bartolomé Pisarro en el Perú, Da. Josefa Quiroga, pide se le continúe la asignacion que le dejó aquel, que se le ha suspendido.

" 274. SETIEMBRE 15. La VIUDA D. Susana Silva y Pestaña, pide no se le moleste para el servicio un hijo de menor edad, por el motivo que espresa.

" 275. SETIEMBRE 15. D PABLO Garcia pide se le confiera el grado de Capitan de la Compañía Granaderos del 2. ° Batallon del Regimiento América. ofreciendo presentar treinta hombres voluntarios asi que se le conceda.

" 276. SETIEMBRE 16. MARIA del Pilar Rodriguez, de estado viuda, solicita se dé de baja del Regimiento num. 3, á su hijo Ignacio, por el motivo y bajo la condicion que espresa.

" 277. SETIEMBRE ....D JUAN Gregorio Jelomundo pide se le admita de cadete en el Regimiento América.

" 278. SETIEMBRE....D. ANDRES de Lesica y Torres reproduce su pedido de que se le eceptúe del alistamiento de vecino que está ordenado.

" 279. SETIEMBRE 17. La VIUDA, D. Francisca Herrera solicita la baja de su hijo el soldado de Patricios, Estanislao Galiano por el motivo que espresa.

" 280. SETIEMBRE 18. PETRONA Miranda pide se permita á su hermano Francisco, sentar plaza en el Regimiento América y no en la Artillería volante á cuyo cuartel ha sido conducido por una partida.

" 281. SETIEMBRE 18. D MIGUEL Ferrer solicita se le espida despacho de Teniente de la tercera compañia de morenos, para que ha sido propuesto desde mas de dos meses.

" 282. SETIEMBRE 18. El SOLDADO de Andaluces Clemente Forgo, pide se le concedan algunos escudos de ventaja, por el motivo que espresa.

" 283. SETIEMBRE 18. El TENIENTE reba-

jado de artilleria volante, D. Ignacio Armiceto, pide se le confiera empleo efectivo en el núm. 1, ú otro de la guarnicion previo informe sobre sus servicios de los Comandantes D. Francisco Pizarro y D. Tomas de Ayende.

N. 284. Setiembre 20. Da. EDUVIGEZ Jubianes, pide se ordene se le pague por el núm. 4 la asignacion de dos meses de medio sueldo que le hizo su marido el Capitan D. Juan de Cierra.

" 285 Setiembre 20. El ALFEREZ graduado y reformado de Húzares D. Pedro José Altolaguirre, pide se le permita continuar en el mismo grado en el Regimiento América.

" 286. Setiembre 22. MARIA Paula Rojo, ó Picon con el espediente que acompaña pide la libertad de su hermano el soldado que fué del núm. 1 y 2 Francisco Rojo, destinado á trabajos públicos por vago é incorregible.

" 287. Setiembre 22. La VIUDA Da. Sabina Montes de Oca, pide la baja de su hijo único que sirve en el Regimiento de Húzares José Maldonado, de oficio albañil, por los motivos y á los objetos que espresa.

" 288. Setiembre 23. El ALFEREZ retirado de la artillería volante Francisco Gomez, pide se le conceda la Tenencia de la quinta compañía del Batallon de Castas.

" 289. Setiembre 24 D. FRANCISCO Albisuri, por el soldado que perteneció al Fijo Juan de Pazos, pide se ajuste y pague á este el tiempo que dejó de persibir su prést, mauta y fondo de vestuario.

" 290. Setiembre 25. El PEON del tren de artillería Rafael Murillo, pide se le manden abonar siete meses de sueldo que se le deben, y que le retiene D. José. Ruiz.

" 291. Setiembre 25. El SARGENTO retirado de Arribeños Ramon Sosa, pide por el motivo que espresa se le comisione para recojer las armas que se estraen de esta capital, y particularmente las blancas y de chispa que lleva y vende en su tránsito Julian Ponce.

" 292. Setiembre 25. JUAN Pedro Castro, se queja porque habiendo tenido el ejercicio de peon recero, se le obliga á abandonar esta ocupacion y servir en el Regimiento núm. 3, donde se le ha filiado.

N. 293. Setiembre 26. Da. JOSEFA Castillo, pide que á su hijo Braulio Ornas, cabo de la artillería, se le permita por el motivo que espresa pasar al Regimiento América, donde se le proporciona un acenso.

" 294 Setiembre 27. LA VIUDA Doña Claudia Josefa Ortiz, pide que á su hijo destinado al servicio en el Regimiento del Coronel French, se le dé de baja por ser silletero segun lo acredita con el documento que acompaña, ó se le pase al cuerpo de Patricios por el motivo que espresa.

" 295. Setiembre 28. El SOLDADO del núm. 1 José Antonio García, pide su baja por los motivos que espresa.

" 296. Setiembre 28. El TENIENTE graduado del Regimiento de Milicias D. José Eusebio Cabral, pide se le destine á los buques de la defensa del Rio, con el prést de soldado, por el motivo que espresa.

" 297. Setiembre 29. El SOLDADO Vicente Sosa, pide su pase al segundo Batallon de Patricios.

" 298. Setiembre 29. El SARGENTO de Patricios Juan Ignacio Gomez, pide algun socorro para aliviar á su familia por los motivos que alega.

" 299. Setiembre 29. JUAN Pedro Castro, filiado en Arribeños, pide se le exonere del servicio por ser abastecedor y otros motivos que alega.

" 300. Octubre 1.° LUISA Sabarte, pide se conceda su baja á su marido el soldado de Montañeses Ricardo Perez, por el motivo que espresa.

" 301. Octubre 1.° Da. MARIA Encarnacion Gonzalez, pide se le socorra como se ha hecho con las demas cuyos maridos fueron prisioneros de los Ingleses; y por consiguiente se le entregue lo que no ha persibido como espera del Sargento de Blandengues Manuel Marín.

" 302. Octubre 2. ANDREA Lucero, pide se ponga en libertad á su marido Julian Burgos destinado á presidio por el motivo que espresa, ofreciéndose á servir en el Regimiento de América ú en otro.

" 303. Octubre 3 D. FRANCISCO Borja Anglada, pide se le dé el grado de Sub-Teniente.

" 304. Octubre 4. LA VIUDA Da. Ignacia Sequeira, pide se dé de baja del Re-

gimiento América á un jóven de 11 años que ha creado y educado de oficio zapatero, y que ha sido filiado para pífano.

N. 305. Octubre 4. El TENIENTE urbano D. Pedro Sanches con los documentos que acompaña de sus servicios pide se le admita de Cadete con grado de Teniente en el número 4 y 5.

" 306. Octubre 5. D. FRANCISCO Javier Cabot, pide por sus méritos se le destine á la caballería.

" 307. Octubre 6. El CAPITAN graduado retirado del número 4, D. Felix Uriarte, pide que su retiro se entienda con goce de fuero y uso de uniforme por el motivo que espresa.

" 308. Octubre 6 El ALFEREZ de voluntarios de caballeria de la Colonia y Teniente graduado en el Batallon de Cárlos 4.° D. Melchor Masanti, pide colocacion en algun cuerpo, ó que se le agregue al de América.

" 309. Octubre 6. El TENIENTE retirado de Granaderos de Fernando Sétimo, D. Juan Faguiani, pide con los documentos que acompaña se le continúe la comision de recojer vagos, armas y reclutar gente, y el título de Capitan de milicias agregado al Arroyo de la China.

" 310. Octubre 8. El TENIENTE Coronel graduado D. José María Agustini, pide se le coloque en alguno de los Regimientos de la guarnicion por el motivo que espresa.

" 311. Octubre 9. D BERNARDO Castañon, propone formar una compañía de 60 hombres, y pide se le dé plaza de Capitan en el Regimiento de Granaderos de Fernando Sètimo.

" 312. Octubre 9. LA MORENA viuda Javiera Mosqueira, pide se ecepcione del servicio á su hijo el Granadero de Pardos Pascual Mosqueira que se le ha citado nuevamente á pesar de tener su baja como hijo único y de oficio albañil.

" 313. Octubre 9. MARIA Micaela de los Santos, muger del Sargento retirado Juan Manuel de India, pide se le abonen los 10 pesos de asignacion que le dejó aquel cuando marchó en la espedicion al Perú de capataz de la caballada del tren volante.

N. 314. Octubre 10. LA VIUDA María Josefa Gonzales, pide que á su hijo el soldado del número 4 y 5, Juan Francisco Morilla desertor de la Espedicion al Perú, se le dispense en atencion á sus méritos anteriores y se le admita al servicio.

" 315. Octubre 10. El SOLDADO rebajado del segundo Batallon de Patricios D. Tomas Muñoz, con los documentos que acompaña de sús servicios pide se le coloque de oficial.

" 316. Octubre 10. D. JUAN Pio Pretamero, pide tres meses de prést que se le debe del tiempo que fué soldado del núm. 5.

" 317. Octubre 10. MARCELINA Trejo reclama el todo ó parte de 32 pesos 6 reales del alcance que hizo su marido José Martinez con el descuento de Monte-Pio que le correspondió pagar como individuo de tropa.

" 318. Octubre 10. El SOLDADO Ventura Molina, pide su baja por no ser persona libre.

" 319. Octubre 10. LA VIUDA Teresa Garay, pide la baja de su hijo el granadero de Pardos Francisco Garay por ser albañil y otros motivos.

" 320. Octubre 10. El SOLDADO de Patricios Juan Pio Prestamero, pide se le pague el haber de tres meses que se le deben en el Batallon número 4, en que sirvió.

" 321 Octubre 10 LA VIUDA Juana Leon, pide se esceptúe del servicio en el número 3, á su hijo Crisoldo Bulday, por el motivo que espresa.

" 322. Octubre 10. PASCUAL Rodriguez pide servir en el Regimiento de Patricios habiéndosele alistado por fuerza en Arribeños.

" 323. Octubre 10. LA VIUDA Ana María Marquez, pide se conceda licencia á su hijo José Benito Marquez para que se ocupe en la labranza por el motivó que espresa.

" 324. Octubre 11. ISABEL Machado muger del Granadero prisionero de los Ingleses Manuel Carella, pide que por el habilitado de Dragones se le abonen medias pagas y se le continuen.

" 325. Octubre 11. El TENIENTE rebajado Ignacio de Armesto, pide el empleo de Ayudante Mayor de milicias Provinciales que obtenia Don

Luis Lafinus, por el motivo que espresa.

N. 326 Octubre 11. D. ANTONIO Bordas pide se le devuelva lo descontado como oficial que fué en la espedicion al Perú por Inválidos y el prést hasta la fecha, por los motivos que espresa.

" 327. Octubre 11. El CABO que fué del Regimiento de Infantería de Buenos Aires José Gomez, reclama sus alcances de masita y vestuario desde 1804 y el sueldo del tiempo que estuvo prisionero de los ingleses.

" 328. Octubre 11. LA VIUDA María del Rosario Centurion, pide se le ajuste y pague el haber de cinco meses que ha devengado su hijo el tambor del Regimiento de Andaluces.

" 329 Octubre 17. D. PEDRO Gonzalez pide el pago de 66 pesos que se le deben del tiempo que sirvió en el estinguido cuerpo de Labradores, en la forma que espresa.

" 330. Octubre 18. JUANA Ines Molina mujer del sargento retirado Miguel Sevillano, pide una limosna por el motivo que espresa.

" 331 Octubre 18. El SUB TENIENTE que fué de artillería Volante Don Antonio Bordas, pide se le abone el descuento de Inválidos y se le agracie con el uso de uniforme.

" 332 Octubre 19. ISIDORA Ferreira mujer del Blandengues del Monte Manuel Grola, se queja del procedimiento contra este, de D. Antonio Uriarte, y del Comandante D. Santiago Salas y por haber alistado un hijo suyo de 12 años en las milicias, y pide su baja.

" 333. Octubre 22. LA VIUDA Francisca Montoya, pide por los motivos que espresa se dé de baja del Regimiento de Fernando sétimo á su hijo Sebastian Montenegro.

" 334 Octubre 23. El CAPITAN de húsares Cazadores D. Rafael Joaquin Pallavisini, pide se le mande dar un documento certificado de la toma de razon de su despacho de Capitan por el motivo que espresa.

" 335. Octubre 24. Da. MARIA de Allala, con el documento que presenta, pide se le paguen seis pesos de asignacion que le dejó su hermano el sargento del núm. 4 que marchó en la espedicion.

" 336. Octubre 24. MARIA Gabriela Gomez, se queja del mal trato de su marido el soldado del núm. 1 José Santos Rios y pide se ordene á su Gefe lo castigue y aconseje.

N. 337. Octubre 25. LA VIUDA Lauriana Cuenca, pide la baja de su hijo Pedro Illure, que la mantiene.

" 338. Octubre 25. D LORENZO Ballejo con los documentos que acompaña, pide que su hijo Manuel, entre de Cadete en el Regimiento de Patricios.

" 339. Octubre 29. El ALFEREZ graduado retirado de Naturales Manuel Martinez, pide se le abone el fondo del vestuario y 4 y medio meses de sueldo que se le deben.

" 340. Octubre 29. LA VIUDA Maria Francisca Flores, pide se perdone la desercion que ha cometido su hijo único el soldado de Fernando sétimo.

" 341. Octubre 30. El TENIENTE Coronel graduado D. Pedro Mendez y el Teniente graduado D. José Villamain del batallon de Cazadores de infantería rebajados, con los documentos que acompañan de sus servicios, piden levantar una compañía y no disfrutar sueldo hasta no tener cincuenta hombres alistados.

" 342. Octubre.... El TENIENTE Coronel graduado D. Casto José Caceres, pide se le confiera una de las dos compañías vacantes que hay en el núm. 3.

" 343. Octubre 30. LOS BLANDENGUES retirados sargento José Bello, cabo Francisco Gimenez y soldados Sebastian Mariano, Roque Quiros, Pedro Alvarenque, Teodoro Falcon y Remijio Avalos, piden el descuento de vestuario que no recibieron.

" 344. Octubre.... El ALFEREZ graduado de Naturales retirado Miguel Martinez, reclama sus alcances por el descuento de vestuario que recibió y 4 y medio meses de sueldo que se le deben.

" 345. Octubre 31. D JUAN Salses, con los documentos que presenta solicita uno de los empleos subalternos que aun falta proveer en el Regimiento núm. 3.

" 346 Octubre 31. El SOLDADO retirado de Húsares D. José María Mariño, con el adjunto documento, pide certifiquen los Ministros Generales si es cierto la donacion que hizo de su prést de 2 meses seis dias.

N. 347. Noviembre 5. Da. CATALINA Silva, solicita se dé de baja por enfermo á su hijo el Cadete del Regimiento de América D. José Patricio Fortete.

" 348. Noviembre 5. El SOLDADO rebajado de Castas maestro zapatero Gerónimo Echavarria, con el documento que acompaña, pide se le revalide la baja por el motivo que espresa.

" 349. Noviembre 6. Da. BIVIANA Romero mujer del Alferez de caballería de la Patria D. Ambrosio Altolaguirre, pide se le socorra con alguna cantidad para atender á sus necesidades.

" 350. Noviembre 8. D PEDRO José Ateman, pide la baja de su hijo Roque soldado del núm. 4, por los motivos que espresa.

" 351. Noviembre 15. El CAPITAN graduado de infantería lijera de Montevideo D. Patricio Linch, pide se le habilite de nuevo con el grado y uso de uniforme de Patricios, hallándose retirado con grado de Capitan y uso de uniforme de aquel Regimiento.

" 352. Noviembre 15. JUAN Alejo Fernandez, pide su retiro de sargento, conservándosele el escudo que goza.

" 353. Nooiembre 16. El SARGENTO retirado de Blandengues Juan Ramirez, reitera su pedido del premio á que es acreedor por sus servicios de 36 años, y que se le ajuste de sus haberes, descontando sus oblaciones para la Patria.

" 354. Noviembre 16. El SOLDADO retirado de Húzares Juan Cabrera, pide no se le moleste para el servicio, por los motivos que espresa.

" 355. Noviembre 17. D. ANDRES Martitinez, pide que los 30 hombres que ha reclutado para la compañía del Regimiento de América, que se permitió formar, debiendo ser su Capitan, se agreguen al número 2, porque están llenos los empleos en aquel, no gozando sueldo hasta tener 60 hombres.

" 356. Noviembre 17. El SUB-TENIENTE graduado y retirado del número 3, con los documentos que acompaña de sus servicios, pide se le coloque de Capitan en alguno de los cuerpos de la guarnicion, ó en esta clase ó la de Teniente en el del Coronel D. Juan José Viamont.

N. 357. Noviembre 17. El TENIENTE retirado de Patricios D. Basilio Antonio de Negri, con los despachos que acompaña, pide se le coloque en el mismo cuerpo en que hay vacante.

" 358. Noviembre 21. D. LORENZO Diaz pide se le coloque en una de las vacantes de Teniente ó de Sub-Teniente del núm. 4, por el motivo que espresa.

" 359. Noviembre 22. D. MARTIN Lacumbe, pide se le coloque de Cadete ú Oficial en el Regimiento de infanteria que se crea para la espedicion al Perú.

" 360. Noviembre 22. FRANCISCA Pereira, pide se le continúe la asignacion que le dejó su hijo el artillero Manuel Baldes, que marchó en la espedicion al Perú.

" 361. Noviembre 27. LA VIUDA Maria Suarez, pide se le continúe la pension de 12 pesos que le daba el Cabildo por muerte de su marido el soldado de Patricios José Bisian Aransibia el dia que espresa.

" 362 Noviembre 27. LA VIUDA Doña Ramona Leguisamon del soldado Blandengue Melchor Abrego, pide la separacion del servicio de su hijo Martin José, por el motivo y con el uniforme que espresa.

" 363. Noviembre 28. Da. FRANCISCA Nieto pide la baja de su hijo el cabo de granaderos de uno de los Regimientos de la guarnicion, con el certificado y por el motivo que espresa.

" 364. Noviembre 29. Da RITA Fernandez de Holano, pide se le mande abonar la asignacion que le dejó su esposo el Capitan de Caballería de la Patria en la espedicion al Perú D. Feliciano Hernandez, por el motivo que espresa.

" 365. Noviembre 30. LA VIUDA Ana María Marquez, solicita por el motivo que espresa, se pase á otro cuerpo á su hijo el músico del número 4, Juan Leon Navarro, cuyo batallon vá á marchar.

" 366. Noviembre 30. D. GERVASIO Espinosa, Cadete retirado, pide se le compense su postergacion confiriéndole la Sub-Tenencia de la sesta compañía del segundo batallon del núm. 3, pasándose oficio á su Coronel.

N. 367. Diciembre 1.° DOMINGO Navarro, pide la libertad de un hijo que se ejercitaba en vender leche y ha sido puesto en el Regimiento Montañeses, por el motivo que espresa.

" 368. Diciembre 3. El TENIENTE graduado del Regimiento de infantería del Rio de la Plata, Manuel Antonio de Mendoza, pide se le coloque de Oficial en alguno de los cuerpos de la guarnicion por el motivo que espresa.

" 369 Diciembre 4. El CABO del Fijo, Francisco Casasola, pide se le manden pagar diez meses de prést y demas que le debe su Regimiento, por el motivo que espresa.

" 370 Diciembre 5. JUANA Casco, pide la baja de su hijo Valentin Burgueños, que sirve en el Regimiento de Fernando sétimo, á los objetos y por el motivo que espresa.

" 371. Diciembre 5 El TENIENTE graduado de infantería ligera de Montevideo D. Miguel Planes, pide se le coloque de Teniente con grado de Capitan en el Regimiento núm. 1, ó en otro, por el motivo que espresa.

" 372. Diciembre 6. El SOLDADO retirado del Fijo Fernando Blanco, con los documentos que acompaña, pide se le conceda el uso de uniforme de Patricios y el mismo escudo de distincion que obtuvo por sus servicios en la reconquista y otras acciones de guerra.

" 373 Diciembre 7. MATIAS Nuñes, pide la baja de su hijo el sargento Feliciano del Regimiento núm. 4, por el motivo y al objeto que espresa.

" 374. Diciembre.... Da. MANUELA Torre, pide la baja de su hijo el cabo del núm. 3 Juan Antonio Pajes, por los motivos que espresa.

" 375. Diciembre 10 JUAN Gregorio García y Antonio Trinam, del estinguido Regimiento de Dragones, piden se les mande abonar los sueldos devengados y masita que se les debe.

" 376. Diciembre 11. JOSE . Victor Fernandez, con el certifirado de matemáticas que presenta, pide entrar de cadete en la artillería Volante.

" 377. Diciembre 11 El EX AYUDANTE del General de Armas de Misiones, D. Damasio Ansoateguí, pide se le coloque en la Artillería Volante, por los motivo que espresa.

N. 378. Diciembre 11. LA VIUDA Juliana Balsina, pide se le continúe la baia por el motivo que espresa á su hijo Anacleto, que sirve en el Regimiento núm. 2.

" 379 Diciembre 12. El NEGRO libre Manuel Costina, con el informe que ofrece, pide se le exonere del servicio á los objetos y por los motivos que espresa.

" 380. Diciembre 12 El TENIENTE de Voluntarios de Caballería D. Nicolas Arneaud, con los documentos que presenta, pide las gracias del uso de las divisas del uniforme de Capitan del Regimiento que espresa.

" 381. Diciembre 12. LA VIUDA Francisca Montoy, pide se liberte del servicio á su hijo Sebastian Montenegro que sirve en granaderos, por el motivo que espresa.

" 382. Diciembre 13. D. JOSE María Agustini, con los despachos que presenta, pide colocacion en cualquier Regimiento, ya sea de subalterno ó en el de Capitan, ó se le agregue en su clase á Huseres del Rey.

" 383. Diciembre 13. MARIA de la Cruz Bequio, solicita saber á que cuerpo debe ocurrir á cobrar la asignacion de 4 pesos, que le dejó su marido el dragon Juan Gregorio Bustos, destacado en Patagones, desde Noviembre adelante, por el motivo que espresa.

" 384. Diciembre 15. MARIA Felipa Peñalva, con los documentos que presenta, pide por el motivo que espresa, se resuelva sobre la asignacion que le dejó su esposo el sargento de Húsares del Rey Francisco Paula Codena que marchó al Perú, y despues se le ha retirado.

" 385 Diciembre 16. D JOSE Gabriel de la Oyuela, pide se le reponga en su empleo de Capitan del núm. 4, protestando acreditar haber renunciado y abandonado el oficio de corredor porque se le separó.

" 386. Diciembre 17. El CAPITAN graduado de Granaderos de infantería de línea del Rio de la Plata, con los despachos que presenta, pide plaza en el Ejército del Norte.

" 387. Diciembre 17. JOSEFA Nuñez, pide se le mande abonar la asignacion que le dejó su hijo el soldado de Hu-

sares Vicente Hernandez, y se le debe desde que marchó al Perú.

N. 388. Diciembre 17. El TENIENTE Coronel graduado D. José Eusebio Almeira, pide que prévio informe del Comandante de Pardos y Morenos se le nombre de Ayudante de campaña, por el motivo que espresa.

" 389. Diciembre 17. LA PARDA libre Micaela Gonzales, pide la baja de su hijo Pedro Muñoz, por el motivo que espresa.

" 390. Diciembre 18. El PESCADOR Gaspar Onosme, pide se exonere del servicio á su hijo Antonio, que con el mismo oficio mantiene á él y su familia.

" 391 Diciembre 20. LA VIUDA Petrona Soria pide el pago de la asignacion que le dejó su hijo el Húsar Pablo Cabral, y se le debe desde que marchó al Perú.

" 392. Diciembre 20. El TENIENTE que fué del Regimiento de Carlos IV, D. Damasio de Ansoateguí, pide se le confiera el mando de una de las dos compañías vacantes en la Artillería Volante, por los motivos que espresa.

CLXI—Isla de Martiu García.

N. 1. Enero 13. Al COMANDANTE de Martin García, se comunica la sentencia de 10 años de presidio en la Isla, impuesta á Marcos Cos, y se remite este.

" 2. Enero 17. Al MISMO, se comunica haber destinado al presidio de la Isla por el tiempo que se espresa, á José Larrain y Pedro Regueira, con remision de estos.

" 3. Enero 19. El COMANDANTE, remite por enfermos tres presidarios y pide el reemplazo de dos por inútiles para aquellos trabajos.

" 4. Enero 19. El MISMO, pide se le aumente el número de individuos de tropa destinada á la guarnicion de la Isla, dándoles el armamento necesario.

" 5. Marzo 4. El MISMO, avisa haber llegado el Presbítero Don Pedro Santiago Martinez, diciéndose ser nombrado Capellan de la Isla, pero sin las licencias del Diocesano; y que espone que aun cuando le lleguen no puede ejercer su Ministerio por el pleito que tiene pendiente con la Real Audiencia; habiendo con este motivo dispuesto continúe en sus funciones el Capellan anterior.

N. 6. Marzo. 11. El MISMO, avisa la fuga de 3 presidarios en el bote de la carne, y de las diligencias que se han hecho para encontrarlos, ofreciendo dar cuenta del resultado.

" 7. Marzo 17. El MISMO, avisa haber sido hallado el bote de la carne llevado por los prófugos presidarios, en el Arroyo de Yancay sin vela armadura, &a., y el encuentro de otro de D. Manuel Aguirre; y pide se destine este al servicio de la Isla interin se provea aquel de los aparejos que solicita; adjuntando la filiacion de los prófugos.

" 8. Marzo 17. El MISMO, pide que los fusiles de menor calibre de 19 que se le han mandado se le reemplasen con otros de calibre de á 16 con sus correspondientes municiones y correaje, entregándose al cabo que espresa.

" 9. Marzo 17. El MISMO, pide un cañon y los útiles comprendidos en la relacion que acompaña.

" 10. Abril 3. El MISMO, consulta si en el establecimiento del destacamento de la Isla ha de continuar la rebaja de seis meses por cada año de buen servicio, incluyendo un documento referente.

" 11. Abril 3. Al COMANDANTE, se le avisa haber destinado á dos años de presidio en la Isla, á Victoriano Peralta desertor y ladron cuatrero, remitiéndoselo al efecto.

" 12. Mayo 14. El COMANDANTE, contesta que sin enviarle antes los fusiles de calibre de 19 con sus municiones, no puede remitir los de á 16 sin dejar desarmada la tropa por falta de municiones de ese menor calibre.

" 13. Junio 15. El MISMO, avisa la llegada á la Isla, de Segundo Nicolas Perez, destinado por dos meses segun se le previene en oficio que cita.

" 14. Junio 15. El MISMO, da recibo al patron del falucho San Felipe y Santiago, de la entrada de Segundo Nicolas Perez.

" 15. Junio 29 El CAPELLAN de la Isla Fray Francisco Rodriguez y Flores, pide el pago de lo que alcance por sus sueldos.

" 16. Julio 11. El MISMO, Presbítero D.

Pedro Antonio Martinez, pide se le dé vista de un informe que contra él ha dado el Obispo con motivo de haber bajado à la capital á reponer su salud, y de los demas antecedentes de su referencia.

N. 17. Julio 22. El COMANDANTE, consulta si pondrá en libertad á los presidarios que están al cumplir sus condenas, lüego que se verifique, ó los remitirá á la capital; y pide se le reemplacen.

CLXII—Particulares.

N. 1. Enero 8. D. MANUEL Tabela, arrestado en el cuartel de Arribeños, por unas palabras acaloradas que tuvo con Manuel Rivera, pide su libertad.

" 2. Enero 16. A D. MANUEL Basave, se ordena responda del cargo de 1430 pesos que se le hace del tiempo que sirvió la Sub-delegacion del pueblo de Garras, de las reducciones de indios de Corrientes, por ganado que estrajo de la estancia de ese pueblo.

" 3. Enero 18. D. MANUEL Basave, contesta que los 1430 pesos que se le cobran, los debe satisfacer al pueblo de Garras el Teniente Gobernador de Corrientes como Administrador de la estancia del Rincon de Luna, en cuyo adelanto emplearon las 3000 cabezas de ganado.

" 4. Enero 23. A D Diego Herrera, comisionado para la aprehensiòn de vagos, se ordena informe sobre una multa que impuso y entregó al Comandante del Fuerte de Lujan.

" 5. Enero.... CAUSA seguida para la prision del médico D. Cárlos José Guezzi, y embargo de sus papeles.

" 6. Enero 29. D. ANGEL del Fresno, pide licencia para pasar á Santa Fé á disponer de una tienda que allí tiene, pagar y cobrar los créditos activos y pasivos.

" 7. Enero 31. A Da. JOSEFA Andonaegui, se comunica la órden de haber pasado al Ministerio de Gracia y Justicia, su solicitud de pension.

" 8. Enero 31. A Da. MARIA Mercedes Encalada, se le comunica la órden para que el Teniente su hijo permute, si le acomoda, para poder servir en los cuerpos de este Vireynato.

N. 9. Febrero.... D. JOSE Ruiz, Administrador que fué de Paisandú, pide se libre órden á aquella Sub-delegacion para que se le paguen en dinero ó frutos los sueldos que se le deben.

" 10. Febrero 17. D. FRANCISCO Berute, pide se suspenda el arresto que sufre en su casa, poniendo para vindicarse la causa que lo motiva.

" 11. Febrero 20. A D. FRANCISCO Chanteiro, se ordena embargue á D. Domingo Gomez, unas maderas que cortó en terreno de D. Francisco Guimera, y las deposite hasta la resolucion de la causa sobre la resicion de la compra de estos terrenos.

" 12. Marzo 3. D. PABLO Antonio Sartores, pide se ordene á su tutor D. Gregorio Tagle, evacue un informe que se le ha pedido.

" 13. Marzo 5 Da. EUSEBIA Vasquez, pide el destierro de D. Juan Antonio Córdoba, preso por haberla maltratado.

" 14. Marzo 7. El PROCURADOR Pedro Mendez, á nombre del Padre Comendador de la Plata Fray Gregorio Zegarra, pide la proteccion del Gobierno en el uso y posesion de su Prelacía.

" 15. Marzo.... D. BARTOLOME Rosiano, se queja de la órden que se le ha intimado por el Capitan interino del Puerto, de satisfacer un peso por cada esclavo que ha introducido en el Bergantin español Dolores.

" 16. Marzo 24. D. FRANCISCO Vidal, cabo de la compañía de la Guardia del Salto, se queja contra Ambrosia Lastra, ésposa de Jesé Villafaña, por insultos á su mujer Susana Velis.

" 17. Marzo 27. D. CARLOS Federico Barbará, Teniente Coronel graduado que fué de Húsares, pide se le reemplase en alguna compañía del núm. 3, por los servicios que alega.

" 18. Marzo 27. D. SIMON Robredo, pide se le espida un nuevo título de Capitan retirado por habérsele estraviado el que antes se le espidió.

" 19. Marzo 29. Al DOCTOR D. Francisco Bruno Rivarola, se comunica lo resuelto sobre sus libros la Religion y Fidelidad argentína.

" 20. Abril 3. D. FRANCISCO de Tellechea, informa de lo sucedido en la

junta tenida al arribo del Coronel inglés Florencio Boorch con cartas del Almirante Sid Sid-ney Smit.

N. 21. Abril 7. D MIGUEL Santos de la Torre, se queja por habersele separado de la posta que servia, y pide se le confiera á su hijo.

" 22. Abril 10. Da. LUGARDA Vidal, pide la libertad de Santiago Camargo, casado con una esclava suya.

" 23. Abril.... D. JAIME Salas, Teniente Coronel de Urbanos, pide se ponga en la casa de ejercicios á su muger por su desarreglada conducta, bajo las condiciones que espresa.

" 24. Abril.... El QUINTERO D. José Almandos, felicita al Sr. Presidente D. Cornelio Saavedra, y se pone á sus órdenes.

" 25. Abril... D. DIEGO Jackson, pide se le libre requisitoria para la aprehension de un negro llamado Joaquin y un soldado de Arribeños Ferreira, que habiéndole robado dos caballos, efectos y dinero, parecen se han dirijido á Santa Fé.

" 26. Abril.... D. JOSE Antonio Gamboa, haciendo relacion de los gastos y otras incomodidades que le ha causado una niña que crió su esposa de la casa de Expósitos, y se le ha fugado, pide se le coloque en las casas que señala.

" 27. Junio 1.° Da. FERMINA Arias, pide licencia por dos meses para que su marido el cabo de Asamblea de caballeria Gregorio Miltos, venga á socorrer á su familia a quien le han faltado los sueldos devengados de aquel.

" 28 Junio 1.° PETRONILA Lara, pide la libertad de su hijo el cabo de artillería Volante José Burguenios, preso por creerlo cómplice en la muerte de un tal Tomas Casas.

" 29. Junio 2. D. MANUEL de Goricoles, pide pasaporte para regresar á España.

" 30. Junio 2. JOAQUIN Guzman, libre, y José Ruiz y otros negros esclavados, piden por sus servicios se les permita practicar ejercicios militares en los dias festivos sin perjuicio del servicio de sus amos, y alistar soldados voluntarios concediéndoles distintivo de oficiales.

" 31. Junio 3. Da. MARIA Josefa Quiroga, pide se ordene el pago de tres meses de pension que se le debe de la que dejó su esposo el Teniente D. Bartolomé Pizarro, y que el habilitado no le ha satisfecho.

N. 32. Junio 4. D. JOSE Angili, avisa quedar enterado de deberse entender con la Junta Gubernativa.

" 33. Junio 4. EUSEBIO Rojo, pide á nombre de su hermano Francisco Picon, se le ponga en libertad para volver al servicio del cuerpo de Blandengues en que se hallaba cuando fué destinado á presidio por leves ecsesos.

34. Junio 4. MARIANA Rosa de la Concepcion, presa en la Casa de Expósitos á peticion de su marido pide se le alze la incomunicacion para promover sus derechos y ser socorrida.

" 35. Junio 4. D JUAN de Dios Martin, pide el pago por el Teniente de Arribeños D. José Sequeiros, de unos alquileres de la casa que arrendó antes de casarse con Da. Maria Eulalia Orrego.

" 36. Junio 4. D. MARIANO Almeida, por sí y su hijo D. Santos, pide se les destine de nuevo al servicio de que fueron separados para restituirse á su vecindario del Gualeguay.

" 37. Junio 5. A D. NICOLAS de Molina, se autoriza para que por su partida cuide del órden en la ciudad y sus arrabales.

" 38. Junio 5 D MATEO Pereda, manifiesta que para mensurar los terrenos que se le ha ordenado en consorcio con el Agrimensor D. Andres Alvarez de Osorio, necesita se le ausilie con tropa de la Colonia.

" 39. Junio 5 D. PABLO Antonio Sartores, pide que su curador D. Gregorio Tagle, cumpla con la exhibicion ordenada de la cuenta del manejo de sus intereses.

" 40. Junio.... JOSE Narciso Baras, se queja de que el maestro sombrerero del cuerpo de Artillería Juan Casas, no le ha cumplido el contrato de enseñarle el oficio y pagarle un sueldo; por lo que se ha separado de él y pide se le ordene la entrega de su ropa y seis pesos que le adeuda.

" 41. Junio.... RAFAEL Alvarez, pide se le dén 135 pesos importe de 11 caballos que entregó al Comandante de la partida de Husares D. Juan Manuel Rodriguez, quien solo le devolvió cinco.

" 42. Junio 6. D. DOMINGO Fernandez,

pide se ordene al Gobernador de Montevideo, evacue el informe que se le pidió sobre vejámenes que sufrió del Sr. Elio y perjuicio que arrogó á sus intereses.

N. 43 Junio 6. Da. ISABEL Alarcon, pide se permita á su marido el Teniente de Patricios residente en Chuquisaca D. Manuel de Araus regresar á su pais, por el motivo que indica.

" 44. Junio 6. D. PEDRO Mendez, pide colocacion en cualquier vacante que ocurra en los cuerpos.

" 45. Junio.... El BAQUEANO y maestro de la polacra San Juan Bautista, pide por sí y á nombre de la tripulacion del buque, se ordene á su dueño D. Salvador Sotera, les pague sus salarios vencidos que reusa á pretesto de haberse perdido el buque, condenándolo en costas.

" 46. Junio 6 Da. MARIA Lobo, con la certificacion que acompaña, pide una asignacion, por haber muerto un hijo suyo soldado de Dragones en el asalto de Montevideo.

" 47. Junio 6. MARIA Cipriana Alvarez, pide que á su hijo el soldado del batallon núm. 4 condenado á presidio por heridas que dió y causaron la muerte á otro individuo, se le destine al servicio en mérito de los que tiene prestados.

" 48. Junio 6 Da. MARIA Martinez, pide la libertad de su esposo D. Juan Manuel Gomez, preso en la ciudadela de Montevideo, por informes abultados.

" 49 Junio.... Da. MARIA Lobo, justifica su derecho á la pension que se le declaró en 1809, como madre viuda del dragon Miguel Correa, muerto en el asalto de Montevideo.

" 50. Junio.... Da. JUANA Petrona Carballo, justifica su derecho á la pension que se le declaró en 1809 como viuda del sargento dragon José Dueña, muerto en el asalto de Montevideo.

" 51. Junio.... El DOCTOR D. Mariano Irigoyen, manifiesta que estando nombrado Asesor del Gobierno de Salta, sabe lo ha sido el Dr. Don José Medeiros, y pide se adopten las medidas que se crean convenientes en mérito del despacho que acompaña.

" 52. Junio 7 D. BERNARDINO Gonzales Rivadavia, reclama de la providencia que se le ha notificado, sobre que el escribano de la superintendencia reciba una informacion de D. Antonio Peroli relativa á la compra de la fragata Juan Federico, á peticion de D. Santiago Reins.

N 53. Junio 7. El SUB TENIENTE de milicias de caballeria D. Leandro Muñoz, pide por los perjuicios que infiere á su quinta, se disponga no se haga la matanza en los corrales de la Recoleta en los dias festivos hasta las once del dia, que los animales se desgarreten ántes de salir de los corrales, y que de entrar en las quintas avisen á sus dueños.

" 54. Junio 7. El MAESTRO armero Don Eugenio Peralta, pide un grado militar por los servicios en acciones de guerra que refiere.

" 55. Junio 7. Da. PETRONA Paula Olivera, con la venia de su esposo, pide que D. Bernabé Madrid que ha usado de su hija Da. María Eustaquia, sea depositado y esponga libremente su voluntad sobre si quiere casarse con aquella, y el padre de aquel esprese dentro de 24 horas el motivo de su disenso.

" 56. Junio 7. D. BALTAZAR Lenzano, reitera su solicitud de que se le dé una colocacion en las oficinas de renta, ó en las tropas de la guarnicion, por los servicios que recuerda.

" 57. Junio 7. Da. FRANCISCA Dias de la Guerra, pide por apoderado se allane el fuero de Sub-Teniente á D. Mariano Reyna, para que declare en una causa de divorcio.

" 58. Junio 7. MARIA Marcela, pide se dén al soldado de Montañeses Bonifacio Corcel 50 pesos para que realice el matrimonio que tiene arreglado con ella.

" 59. Junio 8. D. MANUEL de Burgos, pide por sus méritos la portería de la Secretaría del Vireynato.

" 60. Junio 8. GERONIMO Viana, talabartero, pide se le manden abonar 115 pesos de 15 sillas de montar que hizo para el Escuadron de Husares del Rey por órden de su Comandante, y cuyo pago le reusa este.

" 61. Junio 8. CATALINA Rocha, pide la libertad de su hermano Dionisio Rocha, preso en el presidio por conversaciones con una mujer de mala conducta.

" 62. Junio 8. FRANCISCO Guebea, soli-

cita el pago de una cantidad que le debe el Capitan del núm. 5 D. José Flores, por unas casaquillas que trabajó para individuos de su compañía.

N. 63. Junio 8. D MANUEL de Larravide, pide que D. Manuel Correa del cuerpo de Pardos, le desocupe la casa y le pague los alquileres que le debe.

" 64. Junio 8. D. JUAN Diaz, pide le sea entregado asegurado un negro esclavo que tiene en la cárcel, con facultad de aplicarle el castigo á que se hubiese hecho acreedor, ya que se niega á cumplir la condena que se le ha hecho.

" 65. Junio 9. D. FELIX Moreno Barchino, pide el pago de haberes que se le debe del tiempo que sirvió en el núm. 4.

" 66. Junio 9 D. PEDRO Antonio Cerviño, ingeniero, avisa estar aprontándose para cumplir la órden que se le ha dado de incorporarse á D. Tomas de Rocamora.

" 67. Junio 9. D. JOSE Segundo Villar, pide se destierre á Agustin Falcon, por trato ilícito con su mujer, y haber atentado contra su vida.

" 68. Junio 9. D. LORENZO Diaz, pide por sus méritos y servicios, colocacion en los batallones núm. 1 ó 2.

" 69. Junio 9. RAIMUNDO Valle, esclavo pide ser reconocido por facultativo y tasado para ser vendido como lo pretende su amo.

" 70. Junio 9. Da. JOSEFA Ruiz, suplica se ordene á su marido entregue el espediente seguido sobre una negra que se le mandó dar y que este dispuso vender.

" 71. Junio 9. D. BALTASAR Sensano, pide la portería de la Secretaría de Gobierno.

" 72. Junio 10. D. PEDRO Lapeire, dice que habiendo justificado no ser frances, se le conceda pasar al Arroyo de la China, donde tiene una fábrica de carbon.

" 73. Junio 11. D. DIEGO Paroissien, pide se le permita salir de su prision por hallarse gravemente enfermo.

" 74. Junio 11. D. JOSE Florencio de Aguirre, pide se ordene al Coronel de Andaluces, le proporcione colocacion, habiéndosele espedido despachos de Sub-Teniente de dicho cuerpo.

" 75. Junio 12. BENITO Nazar, esclavo de Da. María Bustos, pide se ordene al apoderado de aquella, le dé su papel de venta, y se le ponga en libertad.

N. 76. Junio 12. D. SIMON Robredo, pide vista del espediente que sigue contra el sargento Baltasar Benitez, por cobro de pesos que le adeuda.

" 77. Junio 13 SANTIAGO Montanches, por los servicios que justifica, pide la plaza de portero de la Secretaría del Vireinato.

" 78. Junio 13. D. JUAN de Parareda, pide la detencion de una garandumba que vendió á D. Juan y D. Antonio Garrigos, y de que le restan 4,000 pesos.

" 79. Junio 13. D. MANUEL José Cardoso, ofrece un hijo suyo para el servicio militar y pide se le admita en el cuerpo de Arribeños.

" 80. Junio 13. D. MARTIN José de Ojeda, solicita el empleo de portero de la Escribanía de Gobierno, por los servicios que justifica.

" 81. Junio 14. D MARIANO Ibarrola, Teniente Coronel graduado, pide una compañía en el cuerpo de Arribeños.

" 82. Junio 14. D. SIMON Granea, pide se ordene que Da. Manuela, llamada la Tucumana, le abone los alquileres de un cuarto que le alquiló á Da. Mercedes Montenegro, y esta le cedió sin su consentimiento, y se le intime lo desaloje.

" 83. Junio 15. D. MANUEL Sempol, pide por conducto de su padre Don Francisco, se le agregue al cuerpo de Arribeños con el grado de Sub-Teniente.

" 84. Junio 15. D. JUAN Godoy, pide por sus servicios se le coloque de Capitan en alguno de los cuerpos de la guarnicion.

" 85. Junio 15. PEDRO Rivas, pide sea espatriado Melchor Bonelo por las tropelías que ha cometido con su mujer, y por haber prometido quitarle la vida.

" 86. Junio 15. D. IGNACIO Gimenez, pide se ordene al Comandante de Granaderos del Fijo, descuente al Teniente D. Diego Salas, de sus sueldos vencidos 165 pesos por alquileres que le adeuda, y así en los demas meses que se vencieren en adelante.

" 87. Junio 15. D. POSIDONIO Acosta pide se ordene al comisionado Don

Fernando Mascareño, no vuelva á incomodarlo con el registro de su casa, en busca de fusiles que no encontró.

N. 88. Junio 15. ANTONIO García, pide se le restituya su principal en una partida de sebo que estaba trabajando á medias con Don José Antonio Gomez, y le descomisó el Alcalde de Chascomus.

" 89. Junio 15. Da. MARIA Rosa de la Concepcion, pide se le dé vista de lo actuado sobre su depósito en la Casa de Ejercicios á solicitud de su marido, para hacer su defensa; trasladándose á una casa particular, ó poniéndosele en libre comunicacion.

" 90. Junio 15. El DOCTOR D. Pantaleon Ribarola, propone para las oposiciones á la silla majistral á D. Diego Zabaleta en primer lugar.

" 91. Junio 15. D. MARIANO Mariño, pide se llame la causa que se le sigue y en su vista se resuelva su libertad bajo la fianza que ofrece.

" 92. Junio 15. D. LEANDRO Herrera, pide un empleo de portero en la Secretaría, por los servicios que refiere.

" 93. Junio 15. Da. ISABEL Conget, se queja de D. Vicente Pastor, por no desocuparle unas viviendas que le alquiló.

" 94. Junio 15. LORENZO Diaz, solicita se le comisione para recojer armas en la campaña, sin gratificacion alguna.

" 95. Junio 15. D. BALTASAR Borges, evacua el traslado del informe del Administrador de Correos en el espediente sobre el derecho que le asiste á servir la posta de Moyano.

" 96. Junio 16. Da. MARIA Josefa Gonzales, viuda, pide que á su hijo Domingo Murillo uno de los tres que debe marchar en. la espedicion, se le deje, como á su mujer é hijos para que los asista.

" 97. Junio 16. D. MATIAS José Gutierrez, propone el modo de recolectar caballos y demas necesario para la espedicion.

" 98. Junio 16. El DOCTOR D José Surryere de Sonillac, pide se le conceda permiso y pasaporte como Injeniero geógrafo para pasar á la Banda Oriental y Gualeguaychú, á cumplir varias comisiones de su profesion.

N. 99. Junio 16. Da. JOSEFA Garcia, se queja contra D. José Guerrero y D. Roque Berois, por escesos que han cometido contra su honor, y pide previa informacion que ofrece, se le castiguen con arreglo á las leyes.

" 100. Junio 18. ANTONIO Suarez, con el documento de escepcion del servicio que presenta, pide se declare estar en vigor y libre de todo alistamiento.

" 101. Julio 18. MARIA Nive Palmero, solicita que su marido el sargento de infantería de Buenos Aires Francisco Callejas que se halla enfermo, regrese de Chuquisaca á donde fué destinado en la espedicion.

" 102. Junio 18. Da. BERNABELA Gonzalez, pide se lanze de su casa á D. Agustin Marquez, por no pagarle el alquiler, y porque la necesita para su familia.

" 103. Junio 18. Da. MARIA Josefa Melandrier, pide permiso para rifar un negro en 200 pesos, por cédulas del valor de dos reales.

" 104. Junio 19. El MAESTRO herrero D. Juan de la O, pide se ordene al maestro talabartero Don José de Castro, le pague 146 pesos 7 reales que le debe por obras que le ha trabajado, y no verificándolo se le descuente de lo que alcanza de Real Hacienda.

" 105. Junio 19. VARIOS labradores de terrenos al Sud del Riachuelo, piden se dé por nula la venta que se ha hecho de estos al convento de Betlemitas y se les declare el derecho de preferencia á la compra por haber edificado en ellos sus alojamientos, y hecho varios plantíos.

" 106. Junio 19. JUAN de Dios, pide se ordene al Teniente reformado de Patricios D. Pedro Anayas, le pague 62 pesos que le debe.

" 107. Junio 19. LOS ASENTISTAS del Coliseo provisional de Comedias D. Juan Bautista Zelaya y D. Juan Bautista Seguismundo, piden se les permita continuar en ese local las representaciones públicas, hasta encontrar otro sitio adecuado para formar otro, á fin de resarzirse de los perjuicios que sufren.

" 108. Junio 20. Da. VALERIA Barbosa, pide se destine á su hijo Juan de Ocampo, soldado de la cuarta compañía que se halla preso en el cala-

boso de Patricios, á la espedicion al Perú.

N. 109 Junio 20. D. FELIX Moreno Barchino, pide se le dé el título de Diputado General de las minas descubiertas y por descubrir, y mil pesos y algunos hombres de tropa; obligándose á pagar aquella suma con el fruto de sus descubrimientos.

" 110 Junio 22. D. FERNANDO Mascareño, pide una graduacion militar con agregacion á uno de los cuerpos de la guarnicion, á fin de que lo respeten los paisanos y la partida que manda.

" 111. Junio 22. Da. JUANA Josefa Tarragona, pide se allane todo fuero para proceder en la demanda ejecutiva que ha puesto á D. Salvador Sernada, por cantidad de pesos que le adeuda.

" 112. Junio 22. Da. INES Gastambide de Cisnero, pide si hay proporcion se le permita mandar el equipaje á su marido.

" 113. Junio 22. D. SISTO Molouni, pide se le exima del nombramiento de Boticario de la espedicion á las Provincias, por los perjuicios que se le ocacionarán.

" 114. Junio 22. D ANTONIO Ortiz, solicita no se emplee en servicio activo al cabo rebajado Manuel Eseisa, que se halla á cargo de su libreria por no poderla atender por sus enfermedades.

" 115. Junio 22. D. JUAN Ignacio de Jara y Leon, insiste en que se le nombre Ayudante del Regimiento de costa abajo del Paraguay.

" 116. Junio 22. D. JUAN de Silva, pide que el negro Joaquin que encontró en su Zumaca en Bahía de Todos Santos, y dijo ser libre, se le entregue para ponerlo en poder de su amo por haber sabido que es esclavo.

" 117. Junio 23. El SARGENTO de la maestranza Antonio Uren Beano, pide se ordene al Capitan de Pardos de Galicia, le pague diez pesos que le adeuda.

" 118. Junio 23. Da. FRANCISCA y Da. María Gomez, huérfanas de padre y madre, piden una pension por los servicios de tres hermanos.

" 119. Junio 23. FRANCISCO Cholon, esclavo de D. Cárlos Cholon, se queja de la sevicia de su amo, y pide se le ordene le dé papel de venta.

N. 120. Junio 23. D. GENARO Ferreira, manifiesta que el Coronel Ruiz, nombrado Gobernador de Santa Fè, le ha ofrecido llevarlo de su Secretario, y que conviene al Real servicio se le dé un empleo de Ayudante Mayor de uno de los Escuadrones de aquella Provincia; y consulta sobre el particular.

" 121. Junio 23. MARIA de los Remedios, dice que siendo Oriunda de la Cuna, fué consignada á la casa del Capitan D. José Francisco Vidal, y solicita permanecer en ella ó en la de D. Eusebio Avarcala.

" 122. Junio 23. MARIA Flora Romano, pide se exonere á su hijo Juan Bautista Bargas, de salir en la espedicion á las Provincias por haber puesto personero, ser el único que la sostiene y tener cinco mas, empleados en el servicio Real.

" 123. Junio 25. D. FRANCISCO Bustamante, pide se ordene á los Gefes de Dragones, le paguen sus alcances del tiempo que sirvió á sus órdenes hasta que fué licenciado por inútil.

" 124 Junio 25. PASCUAL Corpas, pide se ponga en libertad á su hijo que ha sido tomado por vago, siendo el que sostiene su familia.

" 125. Junio 25. D. NICASIO Ramallo, pide la plaza vacante de una de las compañías que se aumentan en el cuerpo de Montañeses, probándole mal el ejercicio de la pluma que prefirió al dejar el empleo de sargento con grado de Alferez.

" 126. Junio 25. Da. JUSTA Lopez, pide se allane el fuero en la demanda que ha puesto contra el oficial rebajado D. Pedro Chamarratin, encargándole al Alcalde le administre pronta justicia.

" 127. Junio 26. MARIA Alvarez, pide que á su esposo el granadero de infantería Francisco Cruz, se le exima de ir en el ejército de ausilio, por haber otros compañeros ántes que él á quienes corresponde, y por haber hecho la campaña que espresa.

" 128. Junio 26. D. FRANCISCO García, pide se le releve de marchar en la espedicion á las Provincias en clase de practicante, por su mala salud ó

se le nombre Cirujano en cuya clase ha servido.

N. 129. Junio 26. D. JOSE Calvimonti, solicita nueva licencia para establecer el juego de la fortuna y devolucion del dinero que se le embargó por la falsa imputacion que se le hizo de haber vociferado que la primer licencia la obtuvo por haber gratificado la Vireyna.

" 130. Junio 27. PEDRO José Perez, pide se le coloque en el cuerpo de Castas de sargento con grado de oficial, por los servicios que espresa.

" 131. Junio 27. Da. CAYETANA Rodriguez Flores, pide se le exonere de salir en la espedicion á su hijo el dragon Ramon Carreé, por sus sacrificios y por quedar sin amparo.

" 132. Junio 27. D. DAMIAN David, se queja contra el Capitan de Castas, Anastasio Sosa, por no haberle escriturado un terreno que le compró, ni pagado 100 pesos que le prestó.

" 133. Junio 27. Da. INES Gastambide de Cisnero, pide se le permita trasladarse de Montevideo con su familia para seguir á España, y que se le abonen los sueldos devengados de su esposo hasta fin del mes, y se le anticipen tres pagos para los costos del viaje.

" 134. Junio 28. D. PEDRO Botet, pide se ordene al Comandante de Chascomús, haga que D. Manuel Villar entregue á su apoderado D. Lorenzo Castro, 388 pesos 1 real que le debe aquel por varios efectos.

" 135. Junio 28. El HERMANO Mayor de la Caridad, pide no se obligue al servicio como se pretende al moreno José Antonio Gimenez, por haberlo libertado y tenerlo ocupado de albañil en la Casa de Expósitos, interin no satisfaga con su servicio el importe de su libertad.

" 136. Junio 28. JOSE Nasario Casado, pide se declare si debe entregar un fusil que tiene con permiso para cazar.

" 137. Junio 29. D. MARTIN José de Torres, ofrece su servicio.

" 138. Junio 30. D. GUILLERMO Whith, solicita saber la causa de su prision.

" 139. Junio 30. Da. INES Gastambide, avisa estar pronta para embarcarse con su equipaje y familia, pide su pasaporte, y la órden para que se realize sin estorbo, y que las pagas y sueldos que le corresponden se abonen á su apoderado D. José Santos Inchaurregui.

N. 140. Junio 30. ANSELMO Guzman, rebajado, pide se le exima de volver al servicio hasta un caso de alarma con arreglo á la disposicion vigente.

" 141. Junio 30. D. MANUEL Baltazar Mutis, empleado en la Sub-delegacion de Matrículas, pide la Subdelegacion de estas y el empleo de Capitan del Puerto que deben vacar, con la asignacion que se estime correspondiente.

" 142. Junio 30. D. FRANCISCO Antonio Letamendi, pide pasaporte para Córdoba á conferenciar con el Sr. D. Santiago Liniers, sobre los asuntos del dia.

" 143. Julio 1.° El INGENIERO Don Pedro Antonio Cerviño, espone los motivos de su demora en no marchar á ponerse á las órdenes del Sr. Rocamora.

" 144. Julio 2. LOS MARINEROS José Jacinto, Cipriano Gonzales y Antonio Poce, piden se mande llevar á efecto el pago decretado de sus sueldos en el espediente seguido contra el Capitan del bergantin Santana D. Sebastian García.

" 145. Julio 2. Da. ISIDORA y Da. Paula Campos, espresan que Da. Juana esposa del sargento de artillería D. Juan Velasquez, tiene parte en una casa que han vendido, y piden se ordene á este pasar á la Escribanía á formar la escritura ó dar razon del disenso.

" 146 Julio 2. D. CRISTOBAL Diaz, pide se le refrende el despacho de comision que se le dió para perseguir los contrabandos en la Banda Oriental, y ofrece recojer los vagos de aquellos distritos.

" 147. Julio 2 MARTINA Hernandez, mujer del blandengue Luciano Carmona que sirve en los ejércitos de España, pide se le socorra con algun dinero á cuenta de los sueldos de este.

" 148. Julio 3. D. JOSE Joaquin Arambarú, pide su pasaporte para regresar á Lima.

" 149. Julio 3. A D. JULIAN Obligado, se comisiona para que reciba las cuentas de los fondos del cuerpo de Castas, que debe rendir el Coronel Manuel Ruiz.

N. 150 Julio 4. D. FRANCISCO García, boticario sangrador, presenta dos personas inteligentes para desempeñar sus funciones en el ejército auxiliar á las Provincias, porque sus enfermedades no le permiten marchar.

" 151. Julio 4. D. ANTONIO José Rivero de Matas, pide por apoderado se le mande dar por el Escribano de Gobierno, un certificado de haber cobrado varias cantidades D. Martin Delordí á D. Antonio Torres.

" 152. Julio 4. PEDRO Ignacio Mansilla, solicita la plaza vacante de tonelero del Rey.

" 153. Julio 4. D. MARTIN de Arandia, pide volver à la Colonia de donde lo hizo venir el Virey Cisnero, y una indemnizacion abonable de los sueldos devengados de este, por los perjuicios que le infirió.

" 154. Julio 4. D. ANDRES Martinez, pide venia para levantar y diciplinar una compañía de infantería y que se le nombre Capitan de ella, agregándose á uno de los cuerpos de la guarnicion.

" 155. Julio 4. Da. JOSEFA Morales, pide que á su esposo el sargento segundo Juan Antonio Bargas del Regimiento núm. 5, no se le descuente de su sueldo para pago de deudas, mas que lo que prescribe là ordenanza.

" 156 Julio 4. LOS MARINEROS Francisco Antonio de la Vega y José Joaquin de los Santos, se quejan del sobrecargo D. José Guimarains, por obligarlos á desembarcarse, y piden se les mande pagar 25 noches que han estado dando á la bomba.

" 157. Julio.... JOSE Manuel Figueroa de la Torre, preso, solicita se le coloque en cualquiera de los cuerpos de la guarnicion.

" 158. Julio 6. Da. JOSEFA Ruiz Moreno, se queja no se le paga la asignacion que por alimentos debe darle su esposo D. José Taivo, durante el divorcio.

" 159 Julio 6. D. JPH Manuel de Minayuye, Cacique Gobernador de Llamballegue de Lima, pide se le permita levantar un Escuadron de caballería veterano, con el título que espresa; siendo él su Comandante, su segundo el Sargento Mayor D. Joaquin Mariano Maza, y el vestuario costeado por la Real Hacienda.

N. 160. Julio 6. D. FRANCISCO García, se queja contra D. Juan Gil por haber intentado con otros darle de palos, y pide satisfaccion de este agravio presentando como testigo al Ayudante Mayor del núm. 4 D. José Oyüela.

" 161. Julio 6. JUAN Cuestas, pide el castigo del cabo del núm. 3 Nicolas Rodriguez, por injurias que le ha inferido.

" 162. Julio 6. Da. MARIA del Tránsito Sanabria, pide la pension que le corresponde como viuda del húsar que murió el año 7 en la salida de tropas de Montevideo.

" 163. Julio 6. MARIA de la Cruz Delgado, pide se obligue al cabo de Arribeños José Lopez, á pagar la cura de la herida que dió á su esposo Rafael Arballo, por impedirle que llevase de leva á un peon suyo.

" 164. Julio 6. DOMINGO, negro esclavo, pide se obligue á su amo D. Clemente Suarez á que lo venda por 300 pesos, y que no le castigue por los seis dias que anda desertor.

" 165. Julio 6 Da. ANA María de la Hifiesta, pide se ponga en libertad su marido D. Roque Barragan, bajo la fianza de su padre.

" 166. Julio 6. PETRONA Alvarez, pide se nombre otro en lugar de su marido el sargento segundo del núm. 5 Pedro Diaz, para marchar en la espedicion, por el motivo que espresa.

" 167. Julio 6 MARCELINA Almiron, pide la libertad de su hijo Martin Balverde, espresando no haberse presentado al servicio de la patria por estar alistado en Migueletes.

" 168. Julio.... BARTOLOME Martinez, pide se ordene á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion, intimen á los deudores á la casa de trato del finado Capitan de Patricios D. José Antonio Diaz, le satisfagan lo que adeuden por estar rindiendo cuentas á la viuda de este.

" 169. Julio 7. A D. GERVASIO Antonio de Posadas, se dan las gracias por la demostracion patriótica que ha ofrecido.

" 170. Julio 7. D. MANUEL Delgado, reclama un negro suyo por haber cumplido su condena en el presidio, y pide se entiendan las diligencias con su hermano D. Francisco.

" 171. Julio 7. El PANADERO Joaquin

del Arca, pide se le dejen libre 16 peones que le son necesarios para el trabajo de la panaderia y cumplir con el público y con las obligaciones que tiene con el Cabildo.

N. 172. Julio 7. D. FELIX Moreno Barchino, pide se mande al Capitan del núm. 5 D. Manuel Larios, le entregue 400 pesos en merceria que le mandó á su consignacion su señora madre.

" 173 Julio 7. TADEO Ramos y Manuel Alvarez, dicen que el Capitan del Regimiento América D. Ignacio Inarra, intenta forzarlos á servir en su compañía, y piden gracia para alistarse donde mas les acomode.

" 174. Julio 7. D. ERANCISCO Alvarez de la Braña, pide se le oiga y juzgue por los términos de práctica, para vindicar su honor ofendido en la separacion absoluta del servicio que se le ha hecho.

" 175. Julio 7. JOSE Victorino, esclavo, pide se ordene á su amo D. Félix Constansó, le rebaje 50 pesos de los 400 que pide por él, porque no le ha costado mas y por lo que le ha dado á ganar.

" 176. Julio 9. LUIS José Ramos, amolador, pide se le confiera el permiso que le confirió el Sr. Liniers, para afilar armas blancas.

" 177. Julio 10. LOS COMERCIANTES ingleses, manifiestan su uniformidad con las ideas del Gobierno en órden al contrabando y sobre la exaccion de derechos.

" 178. Julio 10. D. GERVASIO Antonio de Posada, ofrece su persona á disposicion de la Junta.

" 179. Julio 11. D. FRANCISCO de Thelle Echea, pide que el Alcalde de la Ensenada de San Isidro Dr. Collaso, suspenda todo procedimiento en el sumario que levanta por quejas de algunos vecinos de su casa allí remitiendo todo lo actuado.

" 180. Julio 11. D. JOSE Manuel Lunes, pide se declare no deber servir por estar rebajado por su oficio de sastre con tienda abierta.

" 181. Julio 11. AGUSTINA Velazco, negra libre y viuda, pide se traigan á la vista los autos que sigue contra Mariano Ortuno y su esposa, sobre perjuicios é injurias y se resuelva sin mas forma de juicio.

" 182. Julio 12. D. FELIX Moreno Barchino, insta sobre que se ordene al Escribano de Gobierno, exija una declaracion de D. Manuel Larios, sobre si en el año 1785 recibió el importe que espresa en géneros remitidos por Da. Ana María de Campos.

N. 183 Julio 12. LOS COMERCIANTES que ocupan los cuartos de la Recova, piden se revoque la órden que no les permite colgar nada fuera de la puerta por los perjuicios que reciben y no impedir el tránsito.

" 184. Julio 12. D. ROQUE Barragan, pide se le saque bajo de fianza del arresto que sufre en el cuartel de Arribeños.

" 185. Julio 12. El CIRUJANO D. Félix Pineda Morillo, por los servicios que espresa y á la disposicion que cita, pide se le retire con las dos terceras partes de su sueldo.

" 186. Julio 13. Da. MARIA Rita Nel y Laviña, con el espediente que acompaña sobre sueldos desvengados por su esposo D. Lucas Rolon, como Administrador del pueblo de Itapuá, pide se le paguen por la Administracion de misiones de los fondos resultantes de alquileres de las fincas de aquellos pueblos.

" 187. Julio.... D. LORENZO Pezoa, pide por los servicios que refiere y documenta, se le confiera la portería vacante.

" 188. Julio.... D. JUAN Ramirez, sargento de Blandengues de Montevideo, retirado, por los servicios que justifica, pide se le confiera la portería vacante.

" 189. Julio.... D. JOSE Miguel Guardo por los servicios que documenta, pide se le confiera la portería vacante.

" 190. Julio.... D. PEDRO Posada, demanda á D. Juan Ramos, por el pago de cantidad de pesos.

" 191. Julio 14. D. DIEGO Ruiz, pide que su nuero D. Vicente Martinez, soldado rebajado de Patricios, no sea llamado al servicio por estar hecho cargo de una panadería.

" 192. Julio.... El DOCTOR D. Manuel Antonio Castro, preso é incomunicado, pide que los médicos que nombra, certifiquen prévio reconocimiento sobre el estado de su salud para en su vista pedir lo que corresponde.

" 193. Julio 16. JOSE Gana, pide que el inglés D. Juan Migles, le satisfaga los salarios que le adeuda ántes de

embarcarse no habiéndole probado el robo que le imputó.

N. 194. Julio 16 Da. JOSEFA Antonia Nieto, pide se ordene á D. José Guerra, desocupe un cuarto que ocupa de su nieto D. José Justo Rodriguez, para que este ponga una tienda en él.

" 195. Julio 16. D. DIEGO José de Sosa, suministra importantes conocimientos al Gobierno sobre algunos empleados de la Aduana.

" 196. Julio.... LOS PILOTOS mercantes D. José Antonio Aseval, D. José Rodriguez, D. Gerónimo Aguelelo, D. Jaime Salas y D. José Manuel de Acosta, piden se prohiba por punto general á los buques españolizados navegar en adelante sino es con pilotos españoles y con nombramientos de tales.

" 197. Julio 17. PAULA Correa, viuda, pide se exonere del servicio á su hijo José Parras, por ser el único que la sostiene y tener dos alistados.

" 198. Julio 17. Da. MELCHORA Duran y Sotoca, viuda, pide que D. Manuel Alvarez Capitan que fué de carabineros de Cárlos IV, le reponga la esquina que le alquiló al estado en que le dió posesion.

" 199. Julio.... D. DOMINGO Rodriguez representa sus servicios en la marina, y que habiendo solicitado su incorporacion á Húsares del Rey, no la obtuvo pronto y sentó plaza en ese cuerpo; por todo lo que pide su pase para que no se le tenga por desertor, y se le formen sus ajustes y satisfagan sus sueldos devengados.

" 200. Julio.... D. ANTONIO Orta, avisa que á los soldados veteranos de infantería Francisco Casasola y Diego Parra, los ha nombrado sargento primero á uno, y cabo primero á otro de la compañía del Regimiento núm. 3 que está encargado de completar, y pide se prevenga al Coronel de estos, no les ponga embarazo.

" 201. Julio 18. Da. MANUELA Hurtado, la Tucumana, contesta estar pronta á pagar los alquileres que adeuda á D. Simon García, y aun dos pesos mas de lo estipulado si se le deja continuar en la casa hasta que encuentre á donde mudarse.

" 202. Julio 18. LOS VECINOS del barrio de las Catalinas, piden se forme una pared á los fondos de sus pertenencias que caen á la zanja de Matorras para evitar los perjuicios de las avenidas que causan las lluvias.

N. 203. Julio 18. Da. ANTONIA Duarte, reitera su solicitud de pension ó socorro por la muerte de su hijo el dragon Juan José Miró en la defensa de Maldonado.

" 204. Julio 19. El SARGENTO retirado del núm. 2 Marcelino Soria, pide que el retiro que se le concedió con goce de uniforme se le acuerde con grado de Teniente, por sus servicios de 23 años.

" 205. Julio 19. D. ANTONIO de Duma, pide no se le moleste para el servicio á los peones de su estancia en la Guardia del Monte, que los ha alistado el Capitan D. Santiago Salas, por los motivos que espresa.

" 206 Julio 20. D. MARIANO Almeida, comisionado para reclutar gente y aprehender desertores, solicita un cabo y cuatro soldados, siendo uno de ellos su hijo D. Santos, uno de Patricios, y otro de Arribeños que conozcan los desertores, y que se les señale la casa de donde puede tomar lo necesario para la tropa.

" 207. Julio 20. PABLO Gonzalez pide permiso para vender efectos en la campaña.

" 208 Julio 20. MARIA Josefa Sayal, pide se oficie al Obispo, le conceda licencia para la proclamacion de las amonestaciones en el matrimonio que quiere contraer con Manuel del Valle.

" 209 Julio.... JOSE Barcenech, patron de la barca Cañonera, pide se abone á él y sus marineros, un año de sueldo que les deben.

" 210. Julio.... MANUELA Gomez, pide que á su hijo Antonio que fué remitido con el otro llamado Tomas Fernandez, por el Juez de las Víboras, siendo soldados de caballería de la Colonia, y han sido agregados al cuerpo de Andaluces, se le dé de baja para que atienda su subsistencia al dicho Antonio.

" 211. Julio.... Da. FERMINA Arias, pide que á su esposo el cabo de caballería Gregorio Miltos, destacado en Bethlen, se le conceda licencia por un mes para atender á su salud y otras urgencias.

N. 212. Julio 21. A D. JOSE Perez, se aprueba su conducta sobre la resistencia de D. Francisco Perez de Caballo, en desprenderse de un sable del Rey.

" 213 Julio 22 CERTIFICACIONES sobre el nacimiento de Marcelino del Romero.

" 214 Julio 23. MARIANO Córdoba, manifiesta haber servido de cochero á los Obispos y Vireyes que nombra.

" 215 Julio 23. D. CARLOS José Guezeid, repite su solicitud sobre devolucion de los papeles que se les sorprendieron por órden del Sr. Cisneros.

" 216. Julio 23. IGNACIO Cortes, pide vista de los autos que se siguen contra su muger Polonia Chacon.

" 217. Julio 23. D JUAN Martin Puyrredon, pide que declaren los individuos que nombra, para acreditar varios particulares de su Comision de Diputado á la Córte que le confirió el Cabildo.

" 218. Julio 23. A FRANCISCO Javier Torales, que esprese lo que solicita.

" 219. Julio 23. Da. MARIA Francisca Lima, pide vista del espediente con cópia de la real órden que cita, seguido sobre la distribucion entre sus dos hijos y ella de la pension que goza.

" 220. Julio 24. DECLARACIONES tomadas á D. Luis Liniers por el Dr. D. Juan José Pazo, con motivo de su evacion de Córdoba.

" 221. Julio 24. BENITO Ruiz, solicita permiso para regresar á las Conchas á atender á la subsistencia de su mujer y una hija.

" 222. Julio 24. Da. MARIA Mercedes Sarco, solicita que por las partidas encargadas de aprehender vagos, no se moleste á su hijo Ildefonso, por que con la carreta que trafica le proporciona la subsistencia de su familia.

" 223. Julio 27. PEDRO Aranaz, pide se le continúe la gracia de la baja que se le acordó por su ejercicio en el teatro, en atencion de haberlo requerido el Sargento Mayor para el servicio.

" 224. Julio 27. D. PASCUAL Bambaniole, pide se le mande entregar bajo protesta de no ofenderla una negra esclava que se le ha huido.

" 225. Julio 27. D. JUAN Almeira, pide evacúe el Cabildo y Síndico Procurador, el informe que se le espidió sobre la solicitud de varios estrangeros quejándose de los robos de hacienda que se les hacen.

N. 226. Julio 27. MANUEL Sobremonte, pide se mande al apoderado de su amo el Marquez, le dé papel de venta por el motivo que espresa.

" 227. Julio 27. D. ANTONIO Alvarez, pide se le concedan 2 meses de plazo para habitar la casa de D. Manuel de Ovella, que se le compele á desalojar, con ol objeto de cobrarse de los adelantos que ha hecho á la mujer de aquel.

" 228 Julio 27. D GUILLERMO Whyte, pide se le mande poner en libertad, habiendo el Consejo de Guerra sentenciado á salir de estos dominios.

" 229. Julio 28. D. DOMINGO Martinez, pide su reposicion en el empleo de Maestro Mayor de rivera que se le confirió, y que fué dado á otro por el motivo que espresa.

" 230. Julio 28. LOS MAESTROS zapateros Juan Plo, Ventura Larrosa y José Olmos, piden se mande al Coronel de Granaderos de Fernando VII, les pague lo que les adeuda por razon de su contrata.

" 231. Julio 28. D. FRANCISCO Alagon, pide se mande al talabartero Castro, le pague 50 pesos que le debe.

" 232. Julio 28. D. LORENZO Silva, pide que los Ministros Generales de Hacienda, certifiquen que dinero se ha entregado á D. Juan Antonio Lezica como apoderado de los herederos de D. Juan Rodriguez Pereyra, de los fondos depositados del comiso de la zumaca Dolores.

" 233. Julio 28. Al ADMINISTRADOR de los niños expósitos, se ordena franquée á la mayor brevedad la casa que ocupan aquellos para uso del servicio.

" 234 Julio 28. D. LUCIO Mansilla, pide ser uno de los Preceptores de matemáticas, por ser aprobado en esta ciencia y tener el título de agrimensor que acompaña.

" 235. Julio 28. D. CARLOS José Ferol, pide la devolucion de su papeles que se le ocuparon para examinarlos.

" 236. Julio 28. Da. RAFAELA Robles, pide que mediante informe que ofrece sobre su buena conducta, se

le ponga en libertad de la reclusion que sufre en la casa de Ejercicios por disposicion de su tia Da. Ines de Santander.

N. 237. Julio 30. D EUSEBIO Medrano, por sí y D. Benito Vaquero, solicita se alze la prohibicion de vender pan en las Conchas y pueblo de Buena Vista, impuesta por los Alcaldes.

" 238. Julio 30. D. ANSELMO Saenz Valiente, pide se ponga en libertad á D. Manuel Carrillo, bajo fianza de seguridad de su persona, siempre que quede con la ciudad por cárcel.

" 239 Julio 30. El ADMINISTRADOR de la Cuna, avisa haber dispuesto la traslacion de los niños á la casa que ocupa D. Francisco Argerich.

" 240. Julio 30. D. JUAN Parras, pide se haga una matanza de perros inútiles, con motivo de haberle muerto uno á una hija, y denuncia el negocio que hacen los presos con los dueños de aquellos.

" 241. Julio 31. Da. ANA María Marquez, viuda, pide no se saque á su hijo José Benito, como se pretende, de peon de la caballada del Rey, por que él la sostiene.

" 242 Julio.... D. JUAN José Fernandez Cornejo, pide pasaporte para regresar á Santa Fé.

" 243. Julio.... D JUAN Martin Pizarro, pide por los servicios que justifica, se le destine á alguna plaza militar correspondiente á su grado de Teniente Coronel en el Regimiento núm. 4.

" 244. Agosto 1.° El BARBERO Manuel de la Concepcion, pide se haga comparecer á D. Joaquin Gonzales, y se le mande satisfacer 39 pesos un y tres cuartos reales que le debe.

" 245. Agosto.... D. EUSEBIO Perichon, pide se ordene al Capitan de Montañeses D. Juan José Quezada, le pague 70 pesos que le adeuda.

" 246 Agosto.... D. BALTASAR Borges, pide que el Alcalde de la otra Banda del Rio ó cualquier otro vecino, evacúe el informe que se pidió al Alcalde del partido, sobre la propiedad de los terrenos que ocupa el maestro de posta Francisco Peralta, mediante su instancia de mejor derecho á servir la posta de Moyano.

" 247. Agosto 1.° El ESCLAVO Manuel Collaso, solicita su libertad con agregacion al Cuerpo de Pardos.

N. 248. Agosto 1.° D. MANUEL Ruiz, se queja de que los aguateros públicos no quieren vender agua en el barrio de Monserrat, haciendo 3 dias que no tienen que beber.

" 249. Agosto 2. Da. MARIA Felipa Leon, pide se ordene á D. Pedro Chamartin, el desalojo de un cuarto cuyo alquiler no le paga hace once meses.

" 250. Agosto 2. Da. GERONIMA Ortiz, pide se mande al Teniente del núm. 5 D. Antonio Cruz, le pague 55 pesos que le debe por alimentos dados á su hija natural.

" 251. Agosto 2. Da. MANUELA de Palacio y Galain, pide que D. José Chueco, le pague los alquileres de 7 meses 7 dias que le debe á 9 pesos mensuales.

" 252 Agosto 3. El HERMANO Mayor de Caridad, manifiesta los inconvenientes para el pronto desalojo de la casa de la Cuna.

" 253. Agosto 3 El DEPENDIENTE de víveres de la Armada Juan Antonio Diaz, pide permiso para trasladarse á Montevideo para continuar en la ocasion de su sueldo en el ejercicio de su cargo, habiendo cesado la suministracion de aquellos á la marina por ordenarse se abonen en plata.

" 254. Agosto.... MARIA del Cármen Ferreira, pide la libertad de su marido Francisco Javier Jicera, y que se le aliste en el cuerpo de Patricios, para que pueda subvenir á sus necesidades, habiendo sido preso por un matrimonio doble á que se le obligó.

" 255. Agosto 3. D. AGUSTIN José de Acosta, Comisario de Guerra, ofrece el sueldo de dos años para la defensa y conservacion de estos dominios.

" 256. Agosto 3. D. JOSE Martinez de Hoz, solicita que á D. Francisco Argerich, se obligue á que desocupe inmediatamente la casa que ocupa, para colocar los niños Expósitos.

" 257. Agosto 3 El MORENO libre Juan Alvarez, dice que sentenciado á presidio por dos meses, se le destine al Regimiento de Castas.

" 258. Agosto 3. JOSEFA Petrona Navarro, pide se mande que el Capitan

D. Fernando Diaz, le abone una onza de oro que le robó el cabo de Granaderos Francisco Talabera, conforme le ordenó el Coronel del Regimiento, y no infraccione como pretende aquel.

N. 259 Agosto 3. D. MAJIN Plá, pide se le haga saber la causa de la órden que se le ha dado á D. Domingo Gallino para que le retenga el importe de una pulpería que le vendió.

" 260. Agosto 4. D. JUAN Raynoso, administrador de los corrales y apoderado de los hacendados de la Magdalena, pide se faculte á estos para traer el ganado alzado de la Mar Chiquita, pagando el de marcas conocidas, para proveer á la capital.

" 261. Agosto .. Da. FRANCISCA Lima, pide que le entreguen las dos terceras partes de la pension que se le declaró como viuda del sargento José Leon Gomez, reteniéndosele la otra tercera parte para el pago de lo que corresponde á sus dos hijos menores.

" 262 Agosto 6. LOS ASENTISTAS del Coliseo de Comedias D. Juan Bautista Seguismundo y D. Juan Bautista Zelaya esponen, que D. Juan Almagro ha comprado el terreno en que está la casa de Comedias, y piden se regule el arrendamiento, por pedirles aquel 125 pesos mensuales, cuyo arrendamiento es exorbitante.

" 263. Agosto 7. El ESCLAVO Juan Tomas Ferreira Cruz, pide se obligue á su amo D. Juan Antonio Rodriguez, le dé papel de venta por el motivo que espone.

" 264. Agosto 8. D. JOSE María Gonzalez, demanda al maestro armero D. Manuel Rivera, para que le pague su trabajo en el tiempo que sirvió por su encargo en una obra en San Isidro.

" 265. Agosto 8. D. ANTONIO del Villar, se queja criminalmente contra su yerno D. Juan Corbell, y ofrece informacion de testigos sobre la buena conducta de su familia y la esposa de aquel.

" 266 Agosto 9. MARIA Cecilia Usedo, pide se le devuelva una escopeta que se le ha quitado de órden del Alcalde de barrio D. Miguel Arellano.

N. 267. Agosto 9. DOMINGA Rodriguez, reclama dos hijas que tiene en poder de Da. Francisca Ferragut, que piensa pasar á Montevideo donde está su esposo Francisco García, llevándose aquellas.

268. Agosto 9. JOSE Gabriel García, artillero, pide se le dé despacho de oficial en el cuerpo de Patricios, sin ejercicio ni sueldo, por los servicios que representa.

" 269. Agosto 9. D. MARIANO Antesana, ofrece para el transporte del éjercito al interior desde Jujuy 200 mulas manzas, con calidad de cobrar su flete despues de subordinado Potosí.

" 270 Agosto 9. El ADMINISTRADOR de expósitos, Don José Martinez de Hoz, suplica se ordene á D. Francisco Argerich, desaloje la casa de niños por carecer de otra en que ponerlos y por ser corto el alquiler que paga.

" 271. Agosto 9. MARCELINO Romero, pide se le reponga en la segunda compañía de Naturales en que servia, á mèrito de los documentos que presenta y testigos que ofrece.

" 272. Agosto 9. D FELIX Rovillo, pide permiso para transitar por la càmpaña con una carreta de efectos de castilla y abasto.

" 273. Agosto 9. Da. EUSEBIA Diaz, pide licencia para edificar, ordenándose al Gefe de Policia, disponga la delineacion.

" 274. Agosto 10. JUAN Balergas, pide licencia para poner una bandola en la plaza, pagando los derechos.

" 275. Agosto 10. PEDRO Sequeira, maestro armero, pide su baja del servicio.

" 276 Agosto 10. MARIA Ramona, esclava, pide se obligue á su ama Doña Francisca Nieto, admita en parte del pago de su libertad 173 pesos que le dá su marido, ofreciéndole entregarle el resto á razon de cuatro pesos mensuales.

" 277. Agosto 11. Da. JUANA de Prieto y Pulido, solicita volver á su casa, suponiendo conforme á su marido D. Marcelino Calleja.

" 278. Agosto 11. ROQUE Jacinto Pintos, pide el pago de ciento dos pesos que se le deben por alquiler del coche para el transporte del Coronel Llach.

N. 279. Agosto 12. JUAN Belgue, pide se mande al Capitan D. Vicente Augier, le satisfaga 32 pesos y medio que le debe de efectos tomados de su pulpería.

" 280. Agosto 12 D. IGNACIO Gimenes, pide se embarguen los bienes y sus sueldos al Capitan de Andaluces D. Domingo Guerra, para el pago de 196 pesos 6 y medio reales.

" 281. Agosto 13. D. JOSE de los Rios, pide se ordene al Presbítero Don Bartolomé Luquese, albacea de su tia Da. Ana Rios, le dé vista de su testamento que cree nulo por el motivo que espresa.

" 282. Agosto 13. Da. JUANA Rosa de la Cruz, pide se intime al zapatero Simon Gonzalez, le pague 32 pesos de alquileres que le adeuda, y que desaloje el cuarto que habita.

" 283. Agosto 13 FERNANDO María Garrido y Portilla, pide pasaporte para Lima con su familia y servidumbre.

" 284. Agosto 14. D. BARTOLOME Ruciano, pide no se le haga carecer mas tiempo de 11 negros que tiene en la Ensenada, encontrándose sanos, siendo pocos, y grandes los perjuicios que le resultan de no recibirlos.

" 285 Agosto 14 D. BRUNO Arteya, pide el pago de 50 pesos por el alquiler de dos carretillas que se le embargaron para la conduccion de los pres's á Chascomús.

" 286. Agosto 16. Da. MARIA Ramirez, hija del finado Capitan D. Luis Ramirez, pide se ordene al Escribano D. Ramon Basabilvaso, le muestre la resolucion que ha recaido en el escrito que presentó contra el albacea Presbítero D. José Antonio García, reclamando alquileres de una casa.

" 287. Agosto 16. D. ANDRES José Acosta, procurador de los albeceas é hijos naturales de D. Francisco Maurin, pide no se entregue á D Francisco Beyro, y se deposite hasta el tiempo que indica la parte correspondiente á los herederos ultramarinos.

" 288. Agosto 16. D. MIGUEL Hidalgo, sargento retirado de Montañeses, pide permiso para poner una cancha de bolos en el barrio de Monserrat.

" 289. Agosto 17. D. MANUEL Chanteiro, pide permiso para rifar una mesa que ha construido, por la dificultad qus tiene en venderla.

N. 290. Agosto 17 D TOMAS Crompton, propone la conduccion de vestuario y armamento para las tropas de las Provincias, bajo las condiciones y demas que indíca.

" 291. Agosto 17. El PROCURADOR D. Juan de la Rosa Alva, pide que reconocido por facultativo el preso D. Manuel Carrillo de Alvarnos, certifique sobre su estado y necesidad de trasladarlo para su curacion á casa particular.

" 292. Agosto 18 D MARTIN de Goyechea, representa los perjuicios que infiere á su negocio la confinacion que se ha ordenado á él y su familia á San Luis, y pide se permita que su hermano D. José Martin, quede á cargo de su casa y negocio.

" 293. Agosto 18. D. VICTORIANO Berois, pide se obligue al sargento del Regimiento América Don Manuel Vierá, á vender un terreno y se le retengan sus sueldos en caso de no alcanzar el valor de aquel para el pago de 96 pesos que le debe remanente de unos novillos que le vendió.

" 294. Agosto 18. MARIA Francisca Abrego, pide se ordene al Comisionado D. Nicolas Molina, la prision de Félix Carmona, por las heridas á su marido Juan de Dios Fernandez, para su castigo y subsanacion de perjuicios.

" 295. Agosto 18. D. DIEGO de Chaves, pide colocacion en alguno de los cuerpos de la guarnicion por los servicios que numera.

" 296. Agosto 19. D. LORENZO Silva, pide pasaporte para restituirse á Portugal su pais.

" 297. Agosto 19. MANUELA María Arias, pide se mande al Alcalde de segundo voto, ordene á Da. María Josefa Callejas, le entregue la niña que le depositó como tutora y curadora de esta.

" 298. Agosto 20. El BARON de Juras Reales, pide pasaporte para Chile para sí y su familia.

" 299. Agosto 20. VARIOS carretilleros ocupados en el depósito y distribucion de leña, carbon y grasa; piden por los robos que sufren por falta de perros, se les permita tenerlos,

amarrándolos de dia, y respondiendo de cualquiera resulta.

N. 300 Agosto 20 LOS VECINOS de afuera de Monserrat, piden se les permita tener un perro atado hasta tarde de la noche por el descubierto en que están sus ranchos y obraje, prévia audiencia del Alcalde de barrio.

" 301 Agosto 20. FRANCISCO Tarpia, pide por sus quebrantos que el comisionado D. Manuel del Cerro, no le haga el excesiso cobro de 4 pesos mensuales por el café que tiene, cuando antes solo pagaba tres como el mayor negocio que indica.

" 302 Agosto 20. D AGUSTIN Pintos, pide se ordene á su padre D. Miguel, le dé el consentimiento que le niega para casarse.

" 303 Agosto 20. D. FRANCISCO Froilan de Medina, pide se le condecore con el grado de oficial para tener mas representacion en la recluta de gente que debe hacer en Santiago del Estero, segun el permiso que se le ha concedido.

" 304. Agosto 20 D. MAJIN Pla, pide se alze el depósito y se ordene al comprador de la pulpería con que habilitó á un tal Sebastian, le haga entrega de su valor por no haber motivo para la rentencion.

" 305 Agosto 20. El DOCTOR D. Bernardo Alzugaray, pide licencia para pasar á Santa Fé.

" 306. Agosto 21. D. BENITO Nuñes, se queja contra D. Olaguer Reynals, por haberle embargado un trigo que no le pagó, y pide se lo abone subsanándole los daños y perjuicios y que devuelva el espediente al Teniente Alguacil de Corte.

" 307. Agosto 21. ANDRES Arredondo, pardo libre, pide se le conceda licencia para regresar á Montevideo su domicilio, por los motivos que espone.

" 308. Agosto 21. D. JOSE Maurriño y D. Antonio Viera Diaz, piden que estaudo cerrado el Puerto para Montsvideo, se sirva mandar á mérito de la sentencia pronunciada en los autos seguidos contra D. Juan Zabala dueño de la zumaca Santa Ana, sobre cobro de soldados, se venda en público remate para que se verifique el pago.

" 309 Agosto 21. Da. JOSEFA Baca, viuda del dragon Isidro Ozarco, solicita recaiga la pension que disfruta en una hija por haber pasado á segundo matrimonio.

N. 310. Agosto 21. D. MANUEL Mayorca, pide que á las personas de la campaña que nombra y le son deudoras de algunas cantidades, se les comple por las justicias al pago.

" 311. Agosto 22. D. AGUSUIN Garcia, solicita permiso para pasar á Montevideo á recibir la carga, habilitar y despachar el bergantin Nuestra Señora del Cármen, procedente de Tenerife.

" 312. Agosto 22. D. JOSE Pinam y Gatil, sobre cargo de la fragata Leon, solicita pasar á Montevideo y regresar á España con el resto del producto del cargamento de este.

" 313 Agosto 22. D RAMON Pestaña, pide se le agregue de Capitan en el Regimiento de caballería de la Patria.

" 314. Agosto 22. MARIA Josefa Sanchez, pide se ponga en libertad y exonerándolo del servicio á José Córdoba que se ha sacado de su casa para alistado en el Regimiento América, por ser único hijo y sembrar sus tierras.

" 315. Agosto 23. D. FRANCISCO Alvarez de Labreña, pide se le permita ir á su casa con la seguridad que corresponda para instruir con sociego la cuenta de la caja que debe rendir á D Antonie Durand.

" 316. Agosto 23. Da. JUSTINA Maqueda, pide se le mande entregar la llave del cuarto que alquilaba en su casa el preso D. Manuel Bustamante, con mas algunos muebles que allí existen de su domininio.

" 317. Agosto 23. Da. JOSEFA Correa, maestra de niñas, pide que los rédito de la fundacion piadosa que dejó para la educacion de niñas el finado Dr. Rojas á cargo del Escribano D. Juan José Rocha, se aplique para proporcionarle casa con aquel objeto.

" 318. Agosto 23. D. JOSE Ignacio Taibo, pide se ordene al Comandante y habilitado del Batallon de Cárlos IV, retenga el sueldo del Capitan D. Felipe Secondo para el pago de alquileres que le adeuda, y se le haga desocupar la casa.

" 319. Agosto 24. D. CARLOS Chelom, Sub-Teniente de milicias, pide se

aperciba á Juan Ticeras, por haberlo insultado en su casa.

" 320 Agosto 24. D. JUAN Benito Agote, pide se obligue al cafetero Don Pedro Marcó, admitirlo en su esquina como se lo ofreció, no alquilándola como intenta á D. Juan Ignacio Escurra.

" 321. Agosto 24. JUANA Rosa Pazos, pide se le permita conservar un perro, por los motivos que espone.

" 322. Agosto 24. D. MANUEL Arroyo, pide permiso para edificar una barraca en Barracas.

" 323. Agosto 24. D. FRANCISCO Lago, da cuenta de las personas que han entregado en el Resguardo sus botes y canoas en virtud de la órden relativa, y de los que faltan que cumplirla.

" 324. Agosto 24. El HERRERO D. Vicente Olivar, pide permiso para trabajar en su casa para evitar los perjuicios que indica.

" 325. Agosto.... SE ADJUNTA un memorial en que Da. María Pascuala Rodriguez y Da. María Ines Agüero, se quejan de la arbitrariedad con que D. José Antonio Villanueva, ha procedido á la venta de una quinta que les pertenece con otros co-herederos.

" 326. Agosto 25 D. JOSE de Saá, pide se mande á D. Santos Nicaurregui apoderado del Sr. Cisnero, le pague 23 pesos de la mantencion de unos caballos de este.

" 327. Agosto 25. El MISMO, espone que el Coronel de Húsares le ha intimado que entregue un caballo que tiene en su poder de D. Diego Herrera, y pide se le abonen 142 pesos que le adeuda este ó se le adjudique el caballo en pago.

" 328. Agosto 25. JOSE Gabriel Guerrero, pide por ser esclavo y de oficio barbero, no se le moleste para el servicio por las partidas del Regimiento de Pardos.

" 329. Agosto 25. D. ANASTACIO y D. José Antonio Duarte, manifiestan los motivos de haber suspendido su consentimienso para el matrimonio de su hermano D. Gerónimo con Da. Catalina Dominguez.

" 330. Agosto.... D. FRANCISCO Diaz de Arenas, pide licencia para mandar á la Ensenada al maestro Bartolo Benites, con algunos otros para estivar los cueros que se embarquen en la fragata Jane.

" 331. Agosto 27. D. JAIME Llavallol, pide que de los bienes embargados á D. Bernardo Pampiyo, se le entreguen tres piezas de estambre que le vendió y no le ha pagado.

" 332. Agosto 29. D LORENZO Diaz, pide por sus servicios la Sub-Tenencia de la compañía que está levantando D. José Diaz, para los Regimientos núm. 1 y 2.

" 333 Agosto 29 Da. MARIA Andrea Romero, insta en que se le reintegre en sus cargos de tutora y curadora de su hijo Félix Vega.

" 334. Agosto 29 D JUAN Almeira, pide que el Comandante ó Alcalde de Navarro haga desalojar de su estancia á Pascual Toro, que mantiene reunion de vagos en su casa.

" 335. Agosto 29. D. PEDRO Villar y Varela, piloto del bergantin San Antonio, surto en Montevideo, pide licencia para restituirse allí y seguir viaje en ese buque á España.

" 336 Agosto 29. D. JOSE Pacheco, Don Pedro Piscueta, D. Isidro José Donato, D. Antonio Romero y D. Esteban Fernandez de la Cruz, piden se obligue á D. Antonio Obligado, á que cerque el hueco que tiene entre las Catalinas y plaza del Temple, por los perjuicios que les causa y ofensas que se hacen á Dios.

" 337. Agosto 29 Da. CELESTINA Olivera, pide se le permita conservar un perro teniéndolo de dia en seguridad, habiendo sido robada su casa el dia en que sacó al campo el que tenia.

" 338 Agosto 29. El DOCTOR D. Tomas Manuel de Anchorena, como apoderado de Da. Mercedes y D. Norberto de Ayendes, pide que el preso D. Santiago Ayendes, nombre representante para el pleito que siguen contra él.

" 339. Agosto 29. D LUIS Lionar, pide se ordene á su patron D. Jacinto Alcántara, retenga la mitad de su salario para el pago de lo que debe á D. Pedro Lugo, dejándole la otra mitad para mantener su familia, y no se le obligue á trabajar á aquel para pagarle.

" 340 Agosto 30. D. SEBASTIAN Perez, pide se ponga en libertad á su hijo Luciano preso en la cárcel pública.

" 341. Agosto.... ADRIAN de la Rosa

Pucheta, pide se ordene al Dr. Patinio, Dr. Barros y D. Manuel Cosio, le paguen cada uno 25 pesos por el servicio que refiere haberles prestado.

" 342. Agosto 31. Da. MARIA del Socorro Burgos, hace presente que Don Estaban Castex, ha burlado dos providencias superiores sobre desalojo de su casa.

" 343. Setiembre 1.° Da. DOMINGA Correa, pide se le entregue para ponerla en Ejercicios una hija que se le huyó y fué encontrada por el Alcalde de barrio Felipe Trillo.

" 344 Setiembre 2. Da. MANUELA Garibay, pide que de los bienes de D. Manuel Vidal, se le abonen 904 pesos 4 tres cuartos reales que le debe segun la cuenta que presenta.

" 345 Setiembre 3. D BERNARDO de Cabos, con los documentos que presenta, justifica su derecho á la pulpería de D. Ramon Lopez, embargada por el Dr. Darragueira, y pide se determine justicia, devolviéndosele aquellos.

" 346 Setiembre 3. D. PEDRO José Quevedo, espone que ha abandonado la carrera militar y abrazado la de la Iglesia, y pide se le entreguen sus papeles originales que se hallen archivados.

" 347. Setiembre 3. D. JOSE Diez, pide permiso para vender dos botes y dos canoas por lo costoso que le es mantenerlos en el Puerto.

" 348. Setiembre 3. El MISMO, pide se mande al Escribano de marina y Resguardo, certifique si es cierto que para la entrega de la goleta San José y Animas se mandó á D. Bartolomé Rosiano otorgue fianza de su responsabilidad.

" 349. Setiembre 3 El DOCTOR Manuel Antonio Castro, pide permiso para salir al campo á combalecer.

" 350. Setiembre 4. Da. MARIA del Cármen Gonzalez, pide se obligue al dependiente de la pulpería del prófugo D. Ramon Lopez, le pase los 10 pesos de asignacion que le dejó su marido D. Antonio Rodriguez, interin este dá otra disposicion.

" 351. Setiembre 4. D. JOAQUIN Manuel Fernandez, pide se le paguen 128 pesos por el coche y el caballo que ocupó la tropa en la conducion á la Guardia del Monte de D. José Antonio Escalada, D. Miguel y D Mariano Irigoyen.

" 352. Setiembre 4 El FONDERO Don Andres Berdeal, pide el pago de 72 pesos por la comida dada á D. Juan Guerrero, de órden del Ayudante Mayor de Plaza D. José Gregorio Belgrano.

" 353. Setiembre 4. D JUAN Bautista Dupuí, pide se obligue á D. José Cirilo Conde, á que le pague 100 pesos que le prestó.

" 354 Setiembre 5 D. JOSE Fernandez, pide permiso para poner un café.

" 355. Setiembre 5 D. MARTIN Iraola, espresa que á D. José Córdoba y D. Lorenzo Coria, que tenia encargados en su estancia en la Magdalena, los han traido una partida de reclutas dejando abandonadas sus haciendas, y pide se le entregue el primero.

" 356 Setiembre 6. D. FRANCISCO Antonio Mendez, pide providencia para que D. Pedro de Arrag[illegible] abone el pagaré de 59 pesos que presenta.

" 357 Setiembre 6. D. ANDRES [illegible]rdal, pide el pago de la comida que ha dado á D. Juan Berdial durante su prision.

" 358. Setiembre 6. D DOMINGO Pasairo, pide á nombre del Ayudante Mayor de las milicias del Tucuman D. José Alurralde, se le ratifique el despacho que presenta y se le confiera en propiedad del empleo por los servicios que justifica.

" 359. Setiembre 7. D. MANUEL Aires, pide se le entreguen de los efectos embargados al tendero prófugo Pampillo los que constan de la relacion que acompaña, por habérselos puesto á venta, y asi mismo el dinero de los que hubiese ya realizado.

" 360. Setiembre 7. D. MARIANO Beleyra, pide se le renueve la licencia que tiene para tratar y contratar con los indios.

" 361. Setiembre 7. D. AGUSTIN José Donado, con la carta que acompaña de D. Juan Nonell, pide se ordene lo conveniente para el reconocimiento de tres cañones de barco que tiene en su casa.

" 362 Setiembre 10. FRANCISCO Javier de la Cruz Suero, pide se le dé un resguardo para que no se le moleste

á su hijo en el trabajo por los motivos que espresa.

N. 363. Setiembre 10. El AGENTE de Caridad D. Andes Sanches, pide se le exonere de patrullas dándose órden al Alcalde de barrio y Comisionado, por serle escaso el tiempo para atender á las huérfanas, Expósitos y Hospital de mujeres.

" 364. Setiembre 10 El DOCTOR D. Antonio Alvarez Fonte, en representacion del Cabildo de Mendoza, se queja por el vejámen que sufre en la provicion de Tenientes Gobernadores, y pide sea repuesto en sus derechos, y se eleve Mendoza á la clase de Gobierno con separacion de la intendencia de Córdoba, subordinada la capital, y con calidad de proporcionar los medios ó arbitrios para el pago del sueldo.

" 365. Setiembre 10. Da. INES Santander y Solana, pide que el Alcalde de primer voto, ordene la entrega de su sobrina Rafaela Robles que tenia en Ejercicios y sacó este; deviendo señalarle otra casa sino le gusta ir con ella.

" 366. Setiembre 10. D MIGUEL de Villegas, hace renuncia del empleo de Asesor de Córdoba.

" 367. Setiembre 11. D. MANUEL Ruis de Gaona, pide se allane el fuero á los oficiales que nombra para que declaren en un lites que sigue con el Consulado.

" 368. Setiembre 11. D. JOSE Dies, pide se dé aviso al Alcalde y Comandante de los Resguardos, de tener permiso para pasar á su quinta en el bañado de Palermo.

" 369 Setiembre 11. D. JUAN Balerio Abalos, pide se le permita cinco peones para acabar de estivar cueros en una fragata inglesa.

" 370. Setiembre 12. D. ANGEL Camponesqui, pide se ordene al Prelado de Santo Domingo, le satisfaga 500 pesos en que ajustó el retrato del padre Semboray.

" 371. Setiembre 13. D. DOMINGO Ramilo, apoderado del Dr. D. Benito Gonzalez Rivadavia, pide se obligue al soldado del núm. 1 Justo Romero, al pago de 35 pesos de alquileres y desalojo del cuarto.

" 372 Setiembre 13. Da. JUANA María del Poso, con la venia de su marido, solicita ser defendida por pobre por el defensor de esta clase en el lites que sigue ante el Alcalde de primer voto sobre cobro de unos esclavos y sus jornales

N. 373. Setiembre 13 D. PEDRO de Arraga, pide que el pulpero José, por quien se halla preso en el cuartel del Regimiento núm. 3, le afirme la calumnia en 4009 pesos.

" 374. Setiembre.... D. JUAN Antonio Acosta, hace propuesta de compra del ganado vacuno que hay en la estancia del Rey, bajo las baces que indica.

" 375 Setiembre 15. JULIANA Recalde, parda libre, reclama una hija suya que se halla en poder de Da. Francisca Guerra, hacen seis años, por falsos informes.

" 376 Setiembre 15. D JUAN Almeira' pide se niegue á Mariano Baliera, la licencia para comerciar con los indios pampas, por los perjuicios que refiere reciben los hacendados.

" 377. Setiembre 15. D JOSE María Mosqueira, por sí y por José María Miranda, pide se obligue á D. Gerónimo Merino, á que le pague la parte de prest que le corresponde en la zumaca Nuestra Señora de la Lapa.

" 378 Setiembre.... D DOMINGO Fernandez, pide testimonio certificado de las representaciones que ha hecho quejándose contra el Ex-Gobernador de Montevideo Don Javier Elio, por tropelía cometida contra su persona y bienes; y permiso para permanecer en Montevideo bajo las condiciones que espresa.

" 379. Setiembre 17. D. VICTORIANO Mora, pide que prévio informe del Sub-delegado D. Martin Thompson, se le reponga en el empleo de maestro mayor de belas de las embarcaciones del Rey, de que fué despojado por D. José Laguna.

" 380. Setiembre 18. D. MARTIN de Sarratea, con los documentos que acompaña, reclama 13,953 pesos por el dote de su hija casada con D. Santiago Liniers, cuyos bienes han sido embargados.

" 381. Setiembre 18. Da. VENTUTA Gonzalez, pide que á su marido Pedro Silva, se le destine al nuevo Regimiento América, poniéndolo en libertad de la prision en que se halla en el presidio.

" 382. Setiembre 18. NICOLAS Barrera

esclavo, pide se obligue á su amo D. Juan Barrera, le dé el papel de venta que le niega.

N. 383. Setiembre 18. Da. MARIA Catalina Roberto, pide se ordene el desembargo de una parte edificada de la quinta que se ha secuestrado á D. Manuel Bustamante, por ser de su propiedad.

" 384. Setiembre 18 Da. JOSEFA Ruiz Moreno, pide se saquen á su esposo D. José Ignacio Taibo, los autos que sigue contra él sobre la restitucion de una negra, siendo pasado el término.

" 385 Setiembre 19. Da. TOMASA Manterola, viuda del Coronel D. Andres Ordoñes, pide el goce de Monte Pio para sí ó sus hijos.

" 386. Setiembre 20. D. FRANCISCO Javier Medina, pide por sus servicios se hagan entregar á su contrario D. Fernando de la Rosa ó su apoderado el escrito y documento de que se le dió vista.

" 387. Setiembre 20. D. FRANCISCO Gimenes, pide se le devuelva un saumador, un jarro y una tasa de plata que el baqueano del Rey Antonio Martinez, le sacó con engaños y empeñó en 23 pesos á Don Juan Pedro Olivares.

" 388. Setiembre 20. FRANCISCO Carles, se queja de que siendo maestro mayor de velas segun el documento que acompaña, se haya elejido otro para la construccion de la de los corsarios y pide se ponga todo bajo su direccion.

" 389. Setiembre 21. D. PEDRO Hendall, pide que habiéndose embarcado para cumplir la órden que se le dió de salir para el Janeiro, quede compurgada la causa de su estrañamiento con los 34 dias que permaneció embarcado.

" 390. Setiembre 21. D. FRANCISCO Carcí, pide permiso para pasar á los indios para vender efectos de campaña.

" 391. Setiembre 21. ANTONIO Gonzalez, esclavo, solicita se obligue á su amo D. Juan Gonzalez, le señale como precio de venta una cantidad proporcionada á la en que lo compró.

" 392. Setiembre 22. Da. DAMIANA Pabon y Da María Rosa Aguilar, viudas. piden se ordene al Cabildo les abonen los sueldos asignados por la muerte de sus maridos en la última invasion.

N. 393. Setiembre 22. A D. ANTONIO José de Escalada, se ordena entregue los autos de los propietarios de casas en la capital sobre reclamo de la disposicion de aquel, relativa á la pension que se paga.

" 394. Setiembre 22. D. JOSE Julian Obligado, pide por sus enfermedades se le exonere de la habilitacion del cuerpo de Castas.

" 395. Setiembre 24 FRANCISCO Pinedo, esclavo, pide se ordene á su amo D. Agustin de Pinedo, reciba de D. Damian Lopez el precio que le fijó en el papel de venta.

" 396. Setiembre 24. Da. MARIA Felipa Durante, pide una asignacion como hija lejítima del finado Teniente Coronel de Ingenieros D. Antonio María Durante.

" 397. Setiembre 24. D. DIEGO de Arana, contesta el traslado que se le dió de la queja de Da. Maria Dominga, sobre desalojo de la casa que habita.

" 398. Setiembre 25. D. FRANCISCO Antonio Herrero y D. Antonio de las Cajigas, presentan la contrata del manejo de la pulpería de D. Manuel Casares, y piden se les entreguen los intereses respondiendo de la parte que le toque si sale culpado de la prision.

" 399. Setiembre 25. D. MANUEL Lopez, pide pronta resolucion en los autos que sigue con la viuda de Gamboa, para la compra de un terreno.

" 400. Setiembre 25 A D. FERNANDO Mascareño, se ordena pase inmediatamente á mandar el lanchon de ausilio bajo las órdenes de D. Javier de Igarzabal.

" 401. Setiembre 25. D. RAMON Casaris, pide licencia para ir á Lobos en busca de su mujer que se le ha fugado.

" 402. Setiembre 26. D. PEDRO Gonzalez, estrangero, pide se le exonere del cargo de Alcalde Comisionado para la custodia de los arrabales de la Chacarita de San Francisco.

" 403. Setiembre 26. D. TOMAS Fernandez, pide que un pellon y una sobrecincha que tenia en venta en poder de D. Carlos Alvarez, cuyos bienes se han embargado, se le entreguen, ó los 30 pesos de su valor prèvia la justificacion que indica.

N. 404. SETIEMBRE 26. Da. MARIA Juliani, pide que los bienes de su marido espatriado D. Juan Diaz, consistentes en una carpinteria y multitud de clavos sin inventario, se vendan comprándose una casa para que proporcione la subsistencia para sus dos hijas menores.

" 405. SETIEMBRE 27. D. ANTONIO Garrigo, pide permiso para despachar á la bajada del Paraná su Garandumba San Juan Bautista, para que le traiga mas de 100,000 fanegas de cal que tiene elavorada, sujetándose al riesjo del bloqueo.

" 406. SETIEMBRE 27. D. OLAGVER Reynals, pide pasaporte para Chile por sí y su hijo Domingo.

" 407. SETIEMBRE 28. Da. MARIA de Castro, pide se ponga en libertad á su marido.

" 408. SETIEMBRE 28. D. FERNANDO Diaz, pide se mande al Alcalde de Lujan, le entregue un esclavo suyo que le retiene por no quererle abonar 25 pesos que le cobra, y reclama daños y perjuicios.

" 409. SETIEMBRE 28. LOS SEIS Escribanos de números de la ciudad, esponen los perjuicios que se les eroga con la actuacion gratis en la multitud de causas de reos de gravedad y las razones porque no deben estar sujetos á ello.

" 410. SETIEMBRE 28. El PROCURADOR D. Juan de la Rosa Alba, á nombre de D. Fernando de la Rosa, pide un mes de término para contestár el traslado en los autos que sigue sobre intereses con el Teniente Coronel D. Francisco Medina.

" 411. SETIEMBRE 28. D. BERNARDO Perez, pide la Sub-delegacion y Comandancia vacantes de Yapeyú.

" 412. SETIEMBRE 28. PETRONA Isfran, pide se separe de la capital á su marido José Luis Gabilan, por sus exesos.

" 413. SETIEMBRE 28. D. MIGUEL José Galigniana, avisa remite con Don Pedro Francisco Millan, un pliego que trajo de Lima, exonerándolo de la detencion á que tenia derecho como su deudor por no impedir los efectos del pliego.

" 414. SETIEMBRE 28. D. BERNARDINO Toca y Masa, pide su libertad bajo la fianza de las personas que nombra para vindicar su honor de cualquier delito que se le haya imputado.

N. 415. SETIEMBRE.... D. LUIS José Dorrego, pide licencia para ir à Chile á espera de una factura.

" 416. SETIEMBRE 28. D. MANUEL de Jesus Piñero, pide el desalojo de los arrendatarios de un terreno situado en Arrecifes, Pedro Arias, Marcelino Ferreira y Francisco Tabares.

" 417. SETIEMBRE 28. D. FRANCISCO de Urquiza y Urrutia segundo Piloto, pide se le destine al servicio de los Buques que van á salir al cerro.

" 418. SETIEMBRE 28. D JUAN J. de Suares provedor principal del abasto de carne, pide exension del servicio para el cabo miliciano Miguel Antonio Arta, con el fin de que siga en la Comision de compra de ganado en que lo ocupa, por los motivos que espone.

" 419. SETIEMBRE 28. ANDRES Berdial, pide se pague del ramo de Comisos los alimentos y cama que en 36 dias á razon de 2 pesos, suministró al profugo Ayudante D. Juan Guerrero Seron, por órden del Sargento Mayor de plaza.

" 420. SETIEMBRE 29. D. SEBASTIAN Lopez, pide que las 2,000 fanegas de trigo que se han embargado entre los bienes de los reos de la plaza de Lorea y están depositadas en la barraca de D. José Almirall se le manden entregar, quedando obligado á las resultas de la causa.

" 421. SETIEMBRE 30. DON JUAN Mateo Amestay, suplica se le chancele la fianza que dió á favor del estrangero Guillermo Brusain, con motivo de la órden espedida para que saliesen todos los de su clase.

" 422. SETIEMBRE... JOSE Gutierrez, pardo libre pide la libertad de su hijo esclavo de D. Mariano Martinez.

" 423 OCTUBRE 2. D. JUAN Pedro Rubio, pide licencia para remitir á la bajada de Santa Fé su Goleta Nuestra Señora del Rosario y Animas, á cargar cal.

" 424. OCTUBRE 2. D. CRISTOBAL Figueroa, pide su libertad bajo de fianza de dos fincas de D. Gregorio Fernandez apoderado de los Húsares hasta el esclarecimiento de la causa.

" 425. OCTUBRE 3. Da. MARIA Catalina Roberto, reitera su solicitud de devolucion de la mitad de una quinta embargada á D. Manuel Busta-

mante, cuya propiedad ha acreditado.

N. 426. Octubre 3. D. DOMINGO Ramilo, pidè que un soldado del núm. 1 le pague el alquiler de un cuarto que le debe y se le desalojó.

" 427. Octubre 3. MARIANO Astudillo, se queja contra el Capitan dol Regimiento América D. Domingo Bas, por haber puesto á un niño de tambor que habia creado desde su infancia.

" 428. Octubre 3. Da. JOSEFA Ruiz Moreno, pide se manden sacar los autos por apremio á su esposo D. José Ignacio Taibo.

" 429. Octubre 3. D. ANTONIO José Guimaray, solicita la libertad de un esclavo preso porque se rió de ver resbalar al oficial que registró en la plaza de Lorea la fábrica de D. Bautista Ferreira.

" 430. Octubre 3. Da. MARCELA Ladron de Guevara, pide se allane el fuero del Capitan D. Francisco Ramires para pue declare la causa de divorcio con su marido.

" 431. Octubre 3. D. JOSE Gimenes Inguanso, pide licencia para pasar al mineral de Famatina.

" 432. Octubre 3 D. FRANCISCO Cascaes, socio en una balandra con D. Juan Trigo, ausente, pide que su mujer le devuelva 275 pesos de su parte en aquella.

" 433. Octubre 3. D. JUAN Amestey, pide bajo las seguridades que se crean convenientes de su persona, licencia para pasar á la Concepcion del Uruguay á recojer sus intereses y establecer una tropa de carbon.

" 434 Octubre 3. El DOCTOR D. Francisco Bruno de Rivarola, pone á disposicion de la Junta un libramiento de 150 pesos pagaderos en Oruro para los gastos de la espedicion ausiliadora.

" 435. Octubre 4. FRANCISCO Ciervo, pide se le aumenten los 33 pesos que se le pagan por su trabajo en el embarque de los utensilios y víveres para les buques del Estado.

" 436 Octubre 4. D. VENTURA Berengel, reclama el derecho de apartado que le corresponde del tiempo que sirvió en la Administracion de Correos.

" 437. Octubre 4. D. MARTIN Iraola, pide se ordene al Comandante de las Conchas, le permita salir con su garandumba Nuestra Señora de Aransasú, para el Puerto de la Matanza.

N. 438. Octubre 4. JOSE Pan, marinero, pide se le ponga en libertad destinándolo á los buques de fuerza.

" 439. Octubre 4. D. FELIPE Torres, pide su libertad por no hallarse con delito.

" 440. Octubre 4. D. MARCELINO Gonzalez, pide se le entreguen 13 cueros que cree embargados con los demas que habia en la casa de Herrero en el hueco de Lorea.

" 441. Octubre.... D. JOAQUIN Correa Morales, con la obligacion que acompaña, pide se ordene al Alcalde de primer voto de Tucuman, mantenga en depósito la cantidad que le debe D. Tomas Delgado.

" 442. Octubre 5. D. JUAN Almeira, se queja de que en su chacra en Moron, le incomodan los ganados de los vecinos, y pide comision para el sargento D. Pablo Baldovino ó D. Juan Bautista Burgos.

" 443. Octubre 5 D. JUAN Francisco Seguí, pide permiso para mandar por las Conchas á Santa Fé ó Paraná á cargar artículos de primera necesidad sus balandras Nuestra Señora de Mercedes y San Buena Ventura.

" 444 Octubre 6. D. FRANCISCO Verio á nombre de los herederos de Don Francisco Maurin, pide que para evitar perjuicios y la mala fé de los albaceas de este se le mande entregar la parte de los ultramarinos depositada en las cajas reales y 6000 pesos por razon de gastos.

" 445. Octubre 6. JOSE Francisco Belós, pide se le exonere de todo servicio en razon de su edad y ejercicio, debiendo presentarse solo en caso de alarma.

" 446. Octubre 6. D. JORGE Armold, ofrece un donativo de carretas y bueyes con sus aperos cerrespondientes, y de diez esclavos instruidos en el manejo de las armas.

" 447. Octubre 6. A D. TOMAS Orsey, se ordena comparezca á prestar una declaracion sobre el robo que intentó hacerle el sargento Alberto Ricoy.

" 448. Octubre 6. Da. CATALINA Alvarez, pide providencia en los autos que sigue su esposo D. Tomas Del-

gado contra D. Joaquin Correa, sobre cobro de costas.

N. 449. Octubre 7. D. JOAQUIN Manuel Fernandez, cobra 369 pesos por el flete de 3 coches, que condujeron á los Capitulares á varios puntos de la campaña.

" 450. Octubre 8 D. JUAN José Lezica, Administrador del Hospital de Mujeres de la Caridad, se resiste á admitir en el Hospital á Maria Josefa Palma, condenada por un año al servicio de este; insertando con tal motivo una representacion que antes habia hecho sobre el particular, y la resolucion que recayó.

" 451. Octubre 8. D. MARTINA Espinosa espone que su marido, D. José Domingo Echevarria salió en una lancha ántes de cerrarse el puerto para el Paraguay y que habiendo sido detenido en Corrientes, pide permiso para continuar á su destino y retornar á esta.

" 452. Octubre 8. FRANCISCA Gonzales madrina del mulatillo huérfano Antonio Galvanes, pide se ordene al Capitan Mateo Maturel no se oponga á que aquella recoja dicho mulatillo, para darle oficio y educacion.

" 453. Octubre 9. CACIMIRO Avilrs, pide permiso para edificar un sitio en el barrio de la Piedad.

" 454. Octubre 9. D. JOSE Viña, pide su absoluta libertad por las pruebas que ofrece de su inocencia ó que se le conceda bajo de fianza del depositario de sus bienes.

" 455. Octubre 10. FRANCISCO del Rosario Galain, esclavo, pide su libertad por el motivo que espresa, obligándose á sentar plaza de soldado.

" 456. Octubre 10. D BARTOLOME Rasiano, como consignatario de D. Crespin Wirchison, pide entrega de un bote del Bergantin Leton que está á bordo de la Cañonera, á 90 pesos fuertes.

" 457. Octubre 10. D. JOSE Antonio Perez, pide se le coloque con arreglo á su mérito en donde se estime conveniente:

" 458. Octubre 11. D. CARLOS Ferreira, pide licencia para pasar al Janeiro á diligencias de su comercio.

" 459. Octubre 11. Da. TERESA Senturion, pide se mande á la viuda de de D. Martin Gomez no le incomode en sus terrenos

N. 460. Octubre 12. ISIDRO Tegarra Tito Ataachi, pide confirmacion del grado de Capitan en que sirvió en los acontecimientos de la Paz.

" 361. Octubre 12. D. JOSE Arnió, con la certificacion que acompaña é informacion sumaria que ofrece, se queja criminalmente contra el sargento de Arribeños y Comandante de Patruya por los ultrajes que le hizo.

" 462. Octubre 13. D. FELIPE Schewe der, teniendo noticia que D. Jacobo Reino trata de embarcarse para eludir los efectos de la sentencia que vá á darse en el pleito que siguen sobre cobros de pesos, pide se ordene nombre apoderado.

" 463. Octubre 13. D. ANTONIO Maria Sachetino, pide licencia para poner un café y fonda en los cuartos de D. Juan Apellanis serca de la plaza de Lorea.

" 464. Octubre 13. D. AGUSTIN Rodriguez, solicita licencia para continuar con el cafè y billar que tenia ya comprado á D. José Veron en el barrio del alto.

" 465 Octubre....D. JOSE Ruiz, reclama 427 pesos que se le deben por servicios á la Administracion del pueblo de Paysandú.

"466· Octubre 13 El PRESBITERO D. Juan José Arboleya, ofrece presentarse pronto á las órdenes de la Junta.

" 467. Octubre 15. D. BERNARDINO Gonzalez Rivadavia, en representacion de D. Francisco Vera, pide se revoque la órden librada para que este pase á Famatina, respondiendo con su persona de su seguridad en Córdoba.

" 468. Octubre 15. Da. MARGARITA Gomez, pide permiso para pasar con su hijo á las islas del Paraná donde se halla su marido Matias Gonzalez.

" 569. Octubre 15. SALVADOR Cortina preso pide se ordene al Alcalde de Chascomús, evacúe dentro de tercero dia el informe que se le ha pedido sobre el motivo que tuvo para prenderlo.

" 470. Octubre 15. D. ANSELMO Saenz Valiente, pide que de los mas bien parados de los bienes embargados á D. Ramon Lopez, se le paguen 4354 pesos 2 y un cuarto reales que le debe.

" 471. Octubre 15. Da. ANGELA Rocha

pide la baja de su marido el soldado del núm. 4 Juan Gonzalez, por el motivo que espresa.

N. 472. OCTUBRE 16. El SOBRECARGO de la fragata inglesa Edistone Don Lorenzo Pastor de Castro, pide permiso para pasar de la Ensenada á Montevideo, porque el Comandante de la Mercurio le ha intimado el bloqueo del Puerto.

" 473. OCTUBRE 16 D. AGUSTIN Rodriguez, solicita continuar una casa de café y billar en el barrio del Alto.

" 474. OCTUBRE 17. D. BENITO José Goyena, pide colocacion en una de las plaza del Ministerio de Marina.

" 475 OCTUBRE 18 JOSE Benito Lima, esclavo, preso en la cárcel por haber pedido á su amo papel de venta, solicita se le obligue a dárselo, ó se le agregue á las armas, pagándole el jornal con el prést.

" 476 OCTUBRE 19. Da. JUANA Josefa Fernandez, esposa de D. Agustin Marquez, pide la entrega del esclavo Mariano Azcasubi, declarado libre por el Juzgado de Provincia, con devolucion de los 50 pesos de su compra por la Hermandad de la Caridad de Córdoba, y en caso de no verificarlo, que aquel le pague 57 pesos 7 reales de su valor de la escritura y Alcabala.

" 477. OCTUBRE 20. JOSE Gutierrez, pide no se permita á D. Francisco Mariano Martinez, sacar á su hijo de la capital, y ofrece exibir los 150 pesos de su tasacion.

" 478. OCTUBRE 20 D. FERMIN Rodriguez y D. Juan Almeira por sí y demas hacendados, con referencia á un recurso que tienen ante el Cabildo sobre arreglo de abasto de carne, piden que en el dia se mande revisar los ganados destinados para este, y que el Síndico no dé licencia para traer de marcas no conocidas.

" 479 OCTUBRE 20 Da RAMONA Josefa Lopez con los documentos que presenta y justificaciones que ofrece sobre el patriotismo de su hijo, pide se restituya con honor á su casa de la espatriacion que sufre.

" 480 OCTUBRE 22 D. BARTOLOME Rosiano, repite la entrega del bote del bergantin inglés Neptuno que llevó la cañonera á su bordo y sobre que se pidió informe á su Comandante; declarándose á la vez quien ha de sufrir los fletes de otro bote para los abastos del bergantin.

N. 481. OCTUBRE 24. BERNARDINO Madera, dependiente de la pulpería de Don José Antonio Moreira, pide que de los bienes de este, se le paguen 200 pesos que le debe por sueldos y prestamos confesada que sea la deuda.

" 482 OCTUBRE 24. D JOSE Antonio Gimenes, manifiesta no poder cumplir con las obligaciones que le impuso el poder que le otorgó Don Juan Diaz, porque su esposa se ha tomado los cuatro esclavos con que desempeñaba aquellas, y pide se le devuelvan estos ó se le admita el desistimiento que hace de aquel.

" 483. OCTUBRE 24. JOSE Molino Torres, esclavo, pide se le conceda su papel de venta por el motivo que espresa.

" 484 OCTUBRE 24. Da. TOMASA Manterola, pide que la pension que disfruta como viuda del Coronel retirado D. Andres Ordoñes, se regle por el sueldo que le señaló el despacho de retiro.

" 485. OCTUBRE 24. D. PEDRO Sosa de Zaballa, pide se le conceda el abasto de carbon que necesita la fábrica de fusiles.

" 486 OCTUBRE 25. D ANTONIO Garrigó, pide que D. Juan Perez y D. Juan Barceló, le paguen cantidad de pesos que le adeudan.

" 487. OCTUBRE 26. D BERNARDO de Toca y Maza, pide pasaporte para la Rioja á donde lo ha confinado el Gobierno.

" 488 OCTUBRE 26 Al ADMINISTRAdor General del Hospital de Mujeres, se ordena que siempre que el Rejidor Defensor de Menores resuelva depositar en aquel dos niñas de Da. Cayetana Almiron, lo allane al efecto.

" 489. OCTUBRE 26. LUCIO José de Carballo, pide se le destine á servir en las cañoneras, dejándole á salvo su derecho para repetir contra Don Leandro José Pintos, por haberlo hecho poner en la cárcel como cómplice en el robo de su casa.

" 490. OCTUBRE 26. D. PEDRO Herran, se queja por haber ocurrido á Don José Antonio Gimenez, pidiéndole le pague 200 pesos valor de un negro que vendió á su poderdante D. Juan Diaz, y negarse á ello.

N. 491 Octubre 27. El DEPENDIENTE de Rentas de Córdoba Don José Gonzalez, pide se le alivien las prisiones.

" 492. Octubre 27. El MARINERO Juan Mendez, pide su licencia absoluta por enfermo.

" 493. Octubre 27. D VICENTE Llanusa y D. Fernando Rodriguez, manifiestan que la tablazon, clavos y brea que han reconocido no es conforme á las muestras y dista mucho de su precio.

" 494. Octubre 29. El MAESTRO Mayor de belas de los buques Reales Victoriano de Mora, pide se le ocupe en su ejercicio por los motivos que espresa y documentos que presenta.

" 495. Octubre 29. D. ANTONIO Garrigó, pide que D. Pelegrin Roseil le pague 64 pesos y medio que le debe.

" 496. Octubre 29 D. JOSE de Castillo, pide su libertad bajo la fianza de su persona que ofrece D. Gerardo Bosch.

" 497. Octubre 30. Da. TOMASA Gimenez pide se le entreguen los bienes embargados á su marido D. Ramon Mayans, porque son mas suyos que de este, por haberlos ganado con su trabajo é industria.

" 498. Octubre.... ESPEDIENTE promovido por D. José María de las Carreras contra D. Prudencio María de Gastañaduy, sobre cobro de pesos.

" 499. Octubre 30. JUAN de Dios Fernandez, pide se mande al Alcalde de primer voto disponga que el Alguacil Mayor arreste á Félix Carmona por la herida que le dió, y le pague la cura.

" 500. Octubre 30. Da. MARIA Julianes, recuerda que está pendiente la providencia cometida al Rejidor Defensor de Menores, referente al resguardo de los bienes quedados á la espatriacion de su marido D. Juan Diaz, mediante la existencia de dos hijas menores, y pide que el Juzgado de segundo voto donde penden los autos sobre alimento, tome conocimiento sobre la seguridad y administracion de los bienes en el derecho de ella y de sus hijas.

" 501· Octubre 30. Da. TERESA Martos, viuda del Dr. D. Vicente Garcia Grande y Cárdenas, suplica de la resolucion contraida á que espresa las resultas de la consulta hecha al Rey sobre lo asignacion que solicita.

N. 502. Octubre 30. MARIA Par, pide el destierro de su marido con el documento que acompaña, y demas que espresa.

" 503. Octubre 30. Da. ROSA Fernandez, pide pension como viuda del sargento graduado de Alferez de Dragones, D. Dionicio Timan.

" 504. Octubre 31. A D VENTURA Marcó se estraña no haya entregado las carronadas y cañones en el Parque como está dispuesto, y se le apercibe para que lo haga.

" 505, Octubre 31. MARIA Trinidad Barreta, manifiesta que á su marido esclavo Pedro Antonio Rodriguez quiere llevarlo su amo á la Banda Oriental, y este á ella, y pide se le deposite en una casa decente ó que sea vendido su marido en la Capital.

" 506 Octubre 31 Da MARIA Montes de Oca, pide que para subsanar los crecidos gastos de la curacion de la herida que le dió el cabo de Patricios Miguel Rodriguez se le abone algo de los sueldos de este.

" 407. Octubre 31. D LUIS Pellon, pide su libertad del arresto que sufre por creer se intentaba fugar para la otra Banda, y que se le entreguen sus bienes.

" 508. Octubre 31. D. FRANCISCO Cayetano Herrero, pide se le pague de los bienes embargados á D. Ramon Lopez la cuenta de I08 pesos, que presenta y le debe aquel.

" 509 Octubre 31. MANUEL Marilla, pide se le coloque por sus servicios en algunos de los cuerpos de la guarnicion en clase de subteniente.

" 510. Octubre El CAPITAN y dueño del Bergantin Santa Ana, D. Sebastian Garcia espone los perjuicios que le ha inferido D. Ignacio Marurei por no haberle cargado el buque en el plazo convenido, y pide se le declare espedito para fletarlo á otro sin perjuicio de que aquel le pague la estadía.

" 511. Noviembre 2. JOSÉ Matias, esclavo pide se obligue á su ama Da. Andrea Balvastro á recibir 300 pesos por su venta en vez de 400 que pide, por el motivo que espresa.

" 512. Noviembre 3 JUAN Garcia. pide seis meses y medio de prest que no

le ha abonado su Comandante D. Pedro Nuñez, y una parte del contrabando que le corresponde, por el motivo que espresa.

N. 513 Noviembre Da. MARIA del Rosario Lara, pide se le devuelva la fé de bautismo que presentó de su hijo D. José Roman, con una solicitud é informe del Coronel del Regimiento núm. 3, para el ingreso de cadete, quedando aquel siempre en asistir á la Academia para merecer la gracia.

" 514 Noviembre. D. LUIS del Oenso, pide se le declare pobre, pidiendo el espediente que sigue con motivo de la quiebra, no culpable, de intereses que manejaba á medias, de D. Andres Canera.

" 515. Noviembre 3. D. ANDRES Segobia, pide por su patron D. Rafael Blanco la entrega de Ramon Torres que conchavado en su chacra fué aprendido por una partida de Reclutas del núm. 4.

" 516. Noviembre 3 MANUEL José de Varrios, pide licencia para espender en la campaña de Chascomus un barril de aguardiente y un tercio de yerba, para cuyo efecto el Alcalde no ha considerado bastante la guia que acompaña.

" 517. Noviembre 3. Da. MANUELA Urtado, pide pasaporte para la bajada del Paraná.

" 518. Noviembte 4 D. HIPOLITO Breton, ofrece formar una academia de dibujo bajo su direccion con la asignacion bastante para mantener su familia.

" 519. Noviembre 5. Da. VICTORIA Mantiila de los Rios, pide se le paguen por la Real Hacienda 318 pesos que se le deben á su esposo el finado Administrador del Pueblo de Santa Luisa de Corrientes, D. Diego Antonio de Pro, por los motivos que espresa.

" 520. Nooiembre 6. Da. MARIA del Rosario Lara, pide se le devuelva la fé de bautismo de su hijo José Ramon.

" 521. Noviembre 6 D. BARTOLOME Rosiano, consignatario de D. Crispin Wilchan pide licencia para mandar en la Balandra Santa Ana á Don José Mernes á Maldonado á salvar el Bergantin Brothers y su cargamento, encallado en la playa por un temporal.

" 522. Noviembre 6. A D. JOSE Riera, se avisa aceptarse el donativo de 14 onzas de oro que hizo para sostener la Metrópoli, y se le dan las gracias.

N. 523 Noviemare 7. Da. BARTOLA Cabrera, pide se allanen las dificultades que le opone el escribano Castes á su hijo D. Santiago Angulo, para que se reciba de unas esclavas que le dejó en herencia su tio D. José Angulo, y que disputandoselas un hijo natural de este, se le mandaron entregar.

" 524 Noviembre 7. FRANCISCO Franco, pide se obligue al Capitan D. Miguel Marin, le pague el valor de un caballo que su esclavo le robó y vendió el Dragon Juan Manuel Serrano á un Ingles, quien está pronto á entregarlo reintegrándosele su valor.

" 525. Noviembre 7. D. JACINTO Tadeo Montenegro, pide se le pague por el estinguido cuerpo de Naturales ó por la Real Hacienda, el importe de las reses que suministró en el tiempo que espresa.

" 526. Noviembre 7. D. JUAN Manuel Fernandez, pide se le paguen 369 pesos por el flete de los coches que condujeron á los Capitulares á las guardias.

" 527. Noviembre 7. PEDRO Arana, pide se le tenga presente en su ejercicio de cómico por los motivos que espresa.

" 528 Novienbre .... D. ATANASIO Duarte, solicita permiso para producir informacion por el despojo que los frailes Betlermos, han hecho de un cuarto que ocupa en el Hospital, deserrajando la puerta y ocupando sus muebles y dinero.

" 529 Noviembre 8. D. JOSE Modolell, pide bajo de fianza se conceda á D. Juan Hermida dos meses para estar en la botica, por los motivos que espresa.

" 530. Noviembbe 8. Da. MARCELA Niño Ladron de Guevara, con la sumaria é informacion de divorcio que presenta, pide se mande que su marido D. Mariano Cora, le dé los alimentos necesarios hasta la conclusion del litis, y la ropa de uso que le retiene.

" 531. Noviembre 9. D. JUAN Tomas Ortiz, pide se suspendan los efectos de la providencia del Alcalde de barrio

D. Agustin Wright, ordenándole sacar su fábrica de brea á otra parte porque el humo enferma á un vecino, é informe el Proto-médico que es benéfico el horno en el paraje en que se halla.

N. 532. Noviembre 9. D. MATIAS Chavarria, hace donacion á favor del Estado de los 825 pesos que este le adeuda por efectos y 50 mas que obla á favor de la biblioteca.

" 533. Noviembre 9. Da. MARIA Estanislada Maceda, pide la baja de su hijo Pedro Regalado Alvarez, alistado en el primer batallon de Pardos por el motivo que espresa.

" 534 Noviembre 10. D. JOAQUIN Miguel Fernandez, pide se le paguen 287 pesos por el alquiler del coche que llevó á Córdoba los tres Capitulares, salario de un peon y caballos.

" 535. Noviembre 12. ALEJANDRO Rosa, pide que de los bienes embargados al relojero Francisco García, se le entregue una cadena de oro y un recado completo de montar, ofreciendo la prueba de su propiedad.

" 536. Noviembre 12. El ESCRIBANO de Gobierno, reclama 98 pesos 2 reales de un testimonio que le quedó debiendo el prófugo Don Miguel Herrera.

" 537 Noviembre 12. D. JAIME Alsina y Verges, pide se le mande entregar 10 relojes que para arreglar dió al relojero D. Francisco García Ponte, cuyos bienes se han embargado.

" 538. Noviembre 12. D. VICENTE Perez Blanco, espone haber sido preso por el Juez Comisionado D. Juan Lorenzo Castro, por denuncia de la mujer de Dionisio Machado, en cuya casa tenia una pulpería, habiendo por esta padecido en su crédito y en su negocio, y pide que aquel Juez informe con autos para pedir lo que convenga á su derecho.

" 539. Noviembre 13. Da. VENTURA Diana, pide se le continúe la asignacion mensual que le dejó su esposo el Capitan del Regimiento del núm. 3 D. Bernardino Paz.

" 540. Noviembre 13 D. MANUEL Gonzalez, pide se le entreguen 60 pesos que tiene detenidos en caja D. José María Sequeiro, y que le continúe los 15 pesos mensuales que habian convenido hasta satisfacerle los mil cien pesos que le adeuda.

" 541. Noviembre 13. D. ANACLETO José Ramos, pide se comisione al Alcalde de barrio D. Miguel de Areyano, para que con presencia de D. Pedro Gimenez, esclarezca la deuda de este en el manejo de una pulperia.

N. 542. Noviembre 13. D FRANCISCO de Castro, pide por San Martin se le ponga en libertad ó se le dé destino.

" 543. Noviembre 14. Da. DOMINGA Guerra, manifiesta que la providencia de V. S. que le ordenó desocupar la casa de D. Diego Arana, se halla desvanecida por haber este alquilado otra contigua de iguales calidades donde puede colocarse, y se le ordene lo verifique, amparándosele á ella en su continuacion, ó de lo contrario le entregue la que acaba de alquilar.

" 544. Noviembre 14 D JUAN Fernandez del Busto, pide un reloj que se halla entre los bienes embargados al relojero D. Francisco del Ponte.

" 545. Noviembre 15 Al ASENTISTA de la imprenta se ordena que á los Diputados de las Provincias les mande á sus casas las gacetas de cuenta del Gobierno.

" 546. Noviembre 15. PABLO Gonzales y Felipe García, piden licencia para llevar á despachar á la campaña una pulperia volante.

" 547. Noviembre 15. JULIAN Dominguez, hornero, pide se le comprenda en la disposicion que permite establecer obrajes en las inmediaciones de la Ensenada.

" 548. Noviembre 15. NICOLAS Ruiz y Juliana de Alze, piden se les devuelva una niña que habiéndola creado la dejaron enferma en el Hospital de San Miguel, y ha sido entregada á otra persona.

" 549. Noviembre 16 JUAN de la Cruz Sanchez, solicita llevar á su vecindario unos potros y yeguas que ha comprado en el Pergamino y Arroyo Dulce.

" 550. Noviembre 16. D. PEDRO José Lastra, pide la proteccion del Gobierno para establecerse en la Ensenada con horno de ladrillo, quinta y chacra.

" 551 Noviembre 16. Da. PETRONA Cabrera, viuda, pide no se mande á su hijo D. Marcelino Varela soldado de Húsares en la espedicion al Perú si se hiciere, por estar estudian-

do matemáticas para entrar de cadete.

N. 552 Noviembre 17. Da. MARIA Celedonia Tedrosa, pide se le entreguen unos muebles que existen entre los embargados al prófugo D. Fernando Tejada.

" 553. Noviembre 19. D. BARTOLO Gonzalez, hornero, pide se le exonere del servicio al peon Bernardo Orona, ó se le permita poner un personero en su lugar, por los motivos que espresa, ó en caso contrario se le descuenten de su prést 50 pesos que le tiene adelantado.

" 554. Noviembre 19. D. RAMON de Lima con el documento que acompaña, pide que el sargento del Fijo Ignacio Quintana, le pague 44 pesos 3 y tres cuartos reales que le debe.

" 555. Noviembre 19. D. BARTOLO Gonzalez, pide comision para esclarecer el robo de su caballo con freno y chapeado por Francisco Arze; hallándose complicados Pedro Belos y dos mujeres que habitan cerca de su casa.

" 556. Noviembre 19. Da. ANTONIA Solla, pide se mande suspender la providencia sobre venta de una negra loca que le pertenece para el pago de los alquileres que adeuda á Don Jorge Robledo y se le admitan ocho pesos mensuales hasta la estincion de la deuda.

" 557. Noviembre 20 D JOSE Alberto Vazquez, maestro botero, pide se le paguen 392 pesos resto del importe de las gorras que trabajó para el Regimiento de Granaderos de Fernando VII.

" 558. Noviembre 20. Da. JUANA Piñero con el documento que presenta, pide se le ajusten y paguen los alcances de su finado hijo Juan Tomas Cardoso soldado que fué del núm. 1.

" 559. Noviembre 21. Da. MARIA Antonio Andaras maestra de escuela, pide que D. Cristóbal Rodriguez le pague la cantidad que se regule por la mantencion y educacion de su hija natural Maria Tiburcia, que desde 3 hasta 22 años ha estado en su poder, rebajándo el real diario que la pasaba su padre.

" 560 Noviembre 22. Da. FERMINA Arias, esposa del cabo de asamblea Gregorio Miltes, destacado en Yapeyú, pide se le permita usar de la licencia que se le concedió para pasar á esta capital, cumpliendo el Sr. Rocamora con lo mandado.

N. 561. Noviembre 22. MARIA Petrona Pereyra, pide no se le obligue á vivir con su marido el negro esclavo Agapito María Torco, recibiendo al efecto informes de las personas en cuyas casas ha vivido la negra del Alcalde D. Manuel Luque y de D. Manuel Suarez en que subsiste, sobre la conducta del matrimonio.

" 562 Noviembre 22. D. FRANCISCO Ignacio Pazos, pide que el pulpero de la Boca del Riachuelo D. José Antonio García le pague 38 pesos 6 reales que le debe.

" 563. Noviembre 22. D. BRUNO Frias, con el documento que acompaña, pide que de los bienes embargados á D. Fernando Tejada se le abonen 16 pesos que importaron varios útiles que vendió para el café de aquel á D. María Morales que lo administraba.

" 564. Noviembre 22. D. FELIPE Sherveder, pide que con un Ayudante de Plaza se haga cumplir á D. Santiago Reins las providencias que han dispuesto no salga de la ciudad sín dejar apoderado instruido y espensado en el asunto que siguen.

" 565. Noviembre 23. OLAFERT marinero, pide que el Capitan Baanet dueño del buque que compró la Junta, le pague 40 pesos que le debe de trabajo personal.

" 566. Noviembre 23. D. PABLO Gonzalez y D. Felipe García, piden permiso para una pulpería volante en la campaña.

" 567. Noviembre 23. Da. CAYETANA Peñalva, pide se ordene al Alcalde de la Capilla del Señor, D. Ignacio Lopez, le entregue lo que le sacó de una caja que le abrió bajo el pretesto de que su marido le debia 6 pesos.

" 568. Noviembre 24. D. JOAQUIN Manuel Fernandez, pide vista para promover sus derechos de la informacion que á su solicitud se levantó y se ha concluido, sobre tropelías hechas en su estancia.

" 569. Noviembre 24. JOAQUIN de Azcuénaga, pide se apremie á Domingo Sena y Alfonso Calosarte, al pago declarado par el Juzgado de segundo voto.

N. 570. Noviembre 26. SORS Francisca de Casco, pide se resuelva lo conveniente sobre varios memoriales que ha presentado pidiendo licencia para entrar monja.

" 571. Noviembre 27. D. DOMINGO Naudin, pide un reloj que se halla entre los bienes del profugo relojero D. Francisco Garcia Paute.

" 572. Noviembre 27. D. ANDRES José Acosta, con poder de D Manuel de Indavuro pide se declare que los procedimientos del finado Indavuro en la Paz no infaman á su familia que está pronta á sacrificarse por la Patria.

" 573. Noviembre 27. D. JUAN Paneracia pide licencia para salir al campo con algunos efectos de venta.

" 574. Noviembre 28 D JOSE de los Rios pide como primo del finado Cura de la Concepcion Dr. D. Alonzo Rios, que D. Manuel Robles que como esposo de Da. Luisa Ugarte tomó posesion de los bienes de aquel, le haga manifestacion de su testamento para calificar la ocupacion de los bienes, y que se le entregue enteramente la quinta testamentaria al objeto que indica.

" 575. Noviembre 28. D. JUAN de Villanueva, solicita se recoja la licencia dada á D. Sebastian Reyes para ausentarse de la Ciudad interin verifica el pago de unos pesos que le debe.

" 576. Noviembre 28. JAMES Manuel Ge Willian Froveng, Tohn Garrat, marineros, piden se obligue al Capitan del Bergantin Norte Americano en donde han servido al pago de sus soldadas y entrega de su equipaje; solicitando plaza en los buques de Guerra de este puerto bajo el juramento de fidelidad que ofrecen.

" 577. Noviembre 28 D. JUAN de Villanueva, refiriendo la informalidad con que se ha procedido en la ejecucion de lo proveido sobre el arreigo de D. Sebastian Reyes, pide se prevenga al Ministerio de Marina, le recoja la licencia y detenga su buque en el puerto quitandole el timon.

" 578 Noviembre 28. LUIS Balderama, pide que no siendo vago su peon Fermin Ponce, se le dé de baja del servicio del Rgimiento América á que ha sido destinado.

N. 579. Noviembre 29. D. DOMINGO Fresco pide se embarguen sus bienes al Alcalde del Arroyo de la China, D. Francisco Garcia Petisco, para indemnisarse de los perjuicios que le infirió con su proceder respecto á un buque que cargaba cuando los Marinos se apoderaban de aquel punto.

" 580. Noviembre 29. D. JUAN Antonio de Mesa, baqueano, pide licencia para poderse conchabar en los buques que salgan con legítimo permiso, por los motivos que espresa.

" 581 Noviembre 29. Da. MARIA Sabina Rodriguez, quejándose del mal trato que ha recibido de D. José Maria Galban con quien ha vivido ilicitamente 6 años con palabra de casamiento, que no ha cumplido, pide se le estrañe por que peligra su vida.

" 582 Noviembre 29. Da. SELEDONIA Videla, viuda, pide se eceptúe á su hijo el cabo de Granaderos del núm. 4, Juan Pedro Potes de salir de la Capital para que la atienda, y por que su otro hijo ha salido en la Espedicion.

" 583. Noviembre 30. D. JOSE Buullara Reynaldo, pide se le admita informacion sobre su conducta patriotica, hallandosé arrestado.

" 584 Noviembre 30. Da. PETRONA Antonia Vera, esposa de D. Juan José Lesica confinado en Lujan, pide una licencia para siempre con la que por medio de sus hijos ó dependientes de su casa escriba y ocurra á las necesidades de su marido.

" 585. Diciembre 1.° D. PEDRO José Oliver y Cires, pide se le mande pagar de los bienes embargados en la bajada de Santa Fé á D. Nicolas Amengual 180 pesos que le debe.

" 586. Diciembre 1.° D. JUSTO Gilarse, pide licencia para vender en Lujan ó en la eampaña efectos mercantiles, pagando los derechos.

" 587. Diciembre 1.° D. JUAN Villanueva, pide se suspenda la detencion de D. Sebastian Reyes y su buque por haberle pagado lo que le debia.

" 588. Diciembre 3. MARCELINO Ceballos y Juan Rosas Aragon, esclavos, piden por sus servicios se les liberte á costa del Regimiento de Castas para seguir las armas.

" 589. Diciembre 3. D. TOMAS Varela, pide por sus servicios, inculpabili-

dad y estado achacoso, no se le haga caminar á otro destino reduciendo su prision á esta ciudad, y se le permita curar.

N. 590. Diciembre 4. ALGUNOS vecinos de la calle de Cabildo, piden se rieguen las calles diariamente á demas de barrerse.

" 591. Diciembre 4. D. JOSE María Romero y Riquelme, pide se les paguen de los bienes embargados á D. Ramon Marfan 48 pesos que le debe.

" 592. Diciembre 4. D. JULIAN Panelo, pide licencia para mandar á las costas de la Colonia la balandra Nuestra Señora del Cármen de D. Ramon Duran, para traer mil cueros pertenecientes á Mr. Williani Dutton, salvados de un barco que zozobró.

" 593 Diciembre 6. D. VICENTE Capelo pide vista de la sumaria criminal que se le siguió por infidencia, y de los autos sobre el remate de la estancia de Goya.

" 594. Diciembre 6. D. DIEGO Casteyano, pide que de los bienes embargados á D. Fernando Tejada se le abonen 61 pesos de la cuenta que acompaña.

" 595. Diciembre 6 MIGUEL Carrizo, pide por el motivo que espresa se obligue al Presbítero Don Pedro Ignacio de Arze y al Dr. D. José de Medeyros al pago de lo juzgado y sentenciado en el asunto que sigue contra ellos sobre cobro de costas, ó se mande devolver los autos á la Audiencia.

" 596. Diciembre 6. D. TOMAS Antonio Romero, pide se nombre para entender en el asunto que sigue contra la testamentaria del finado Don Manuel Gallego al con-Juez Dargueira, por impedimento del Dr. Medrano.

" 597. Diciembre 6. D. JOSE Gonzalez Viana, cafetero en la plazuela de la Residencia, pide se le renueve la licencia.

" 598. Diciembre 6. D. JUAN Sanchez Boado, pide se le permita usar una escopeta para la defensa de su persona y familia que se halla en una quinta.

" 599. Diciembre 6. Da. Manuela Cruz, pide la libertad de su esposo D. Antonio Pii preso en Santa Fé por sospechoso, prévio informe de Don Mariano Comas y D. Francisco Chicola.

N. 600. Diciembre 7. D. JOSE Cayetano Alegria, solicita permiso para beneficiar cal de piedra en el lugar que espresa.

" 601. Diciembre 7. FRANCISCA Montolla, viuda con cinco hijos, pide la libertad de Sebastian Montenegro.

" 602. Diciembre 7. NORBERTO Sosa, esclavo, pide que Da. María Rosales y Da. Ana Samudio, declaren si les consta la resolucion de su amo D. Ramon Cipriano de Merlo, de darlo libre.

" 603. Diciembre 7. Da. JUANA Josefa Torres, pide se suspenda la providencia de embargo de los bienes de su esposo D. Pablo Soca librada en el supuesto de haber fugado cuando se ausentó con licencia superior como lo justificará.

" 604. Diciembre 7. D. BASILIO Galiano, pide licencia para volver á traer grasa en su bote de su estancia en Gualeguaychú.

" 605. Diciembre 7. EUGENIO Peralta, preso en la cárcel, pide se le pase á trabajar en la sala de armas por ser facultativo y por servir á la patria.

" 606 Diciembre 10. Da. CASILDA Josefa Lemos, pide se comisione al Alcalde D. Francisco Cascallares para que desaloje á D. Juan Miguel Peralta de un terreno en la Cañada de la Paja que va á repartir á sus hijos.

" 607. Diciembre 10. D. MANUEL José Lopez, pide licencia para pasar á la Magdalena y que se ordene al Juez de Paz le haga justicia sobre cobranza de pesos que hará de los arrendamientos de terrenos de su mujer.

" 608. Diciembre 10. D. RAMON Cacais, pide se le releve de pasar á su mujer D. Pascuala Miranda por alimentos 20 pesos mensuales durante la causa de divorcio que siguen, por el motivo que espresa.

" 609. Diciembre 10. D. FRANCISCO Bonito Moreyra, á nombre de D. José Maria Duran pide vista de las diligencias de embargo de los bienes de D. José Ponce, luego de verificado, para activar la cobranza de 250 pesos que adeuda este á su representado.

" 610. Diciembre 10. D. JUAN Martinez, ingles carpintero, espone haber

abandonado á Mendoza donde estaba establecido con su familia por los ultrajes que recibia como estranjero, y por no pagársele sus obras y pide licencia para regresar mandando á los jueces prohiban aquellos ultrajes y hagan pagar á sus deudores.

N. 611. Diciembre 11. MARIA Eustaquia Lopez Camelo, esclava pide se obligue á su ama Da. Francisca, la venta en 350 pesos en vez de 400 que pide.

" 612. Diciembre.... DECLARACIONES tomadas á varios individuos que fugaban para Montevideo.

" 613. Diciembre 11. D. VICENTE Llanusa, pide se tome providencia contra el herrero Goitia, porque teniendo obligacion de asistir á las obras reales las demora con intencion y por esto no se aprontan los buques para salir.

" 614. Diciembre 11. D. FRANCISCO Casal, pide se libre providencia para que Da. Ana Perichon le pague 191 pesos 6 reales que le debe, y que de escusarse el Alcalde del Partido de la Matanza lo ponga como diligencia.

" 615. Diciembre 11. D. ANDRES Sanches, á nombre de Da. Maria Serapia de la Mata, pide se allane el fuero al Teniente rebajado Joaquin Martinez demandado para que pague los alquileres de la casa de su representado y la desaloje.

" 616 Diciembre 11. Da. CLARA de Oaguibel, pide por los motivos que espone se de órden al hermano mayor para que le entregue 2 hijas que por sus necesidades colocó en el Colegio de San Miguel.

" 617. Diciembre 11. FRANCISCO Ricardo, esclavo pide se le ponga en libertad de la prision en la cárcel en que se constituyó, á fin de buscar amo.

" 618. Diciembre 11. JOAQUIN del Campo, manifiesta que siendo esclavo de D. Alonzo Ramos asistió á la defensa de la Capital, en el sorteo que se hizo salió libre y pide que habiendo constancia en el Cabildo sobre el particular se le declare tal, por haber dadolé aquel papel de venta.

" 619. Diciembre 11. Da. RAFAELA de Vera, pide licencia para salir á la estancia de su hijo político, D. José con toda su familia é hijas casadas.

N. 620. Diciembre 11. D. BENITO José Goyena, pide se le coloque en alguna de las plazas del Ministerio de Marina.

" 621. Diciembre 12. D. JOSE Seballos, pide que D. Mariano Morales le pague 41 pesos 1 y medio reales que le debe, ó se le haga de los bienes que se le han embargado del café frente á la Merced.

" 622 Diciembre 13. MIGUEL Lacorte, moreno libre, pide se le entregue un reloj que dió á componer al relojero D. Francisco Garcia, y debe existir entre sus bienes confiscados.

" 623 Diciembre 13, D. MANUEL Vaz Peichoto, pide se cometa á otro el conocimiento de la causa que sigue contra D. Manuel Rodriguez, estando impedido el con-juez, D. Pedro Medrano.

" 624, Diciembre 13. Da. ANA Martinez, pide que los bienes que se han embargado á su marido D. José Ponce continuen en poder de sus administradores ofreciendo justificar que este fué con licencia para Santa Fe.

" 625. Diciembre 13. Da. TADEA Mendez, pide se le permita el uso de la licencia que se le concedió para despachar al Paraná su balandra San Juan, habiéndole impedido su salida el Capitan del Puerto por hallarse su marido D. Juan Trigo en Montevideo.

" 626. Diciembre 13. D TOMAS de Orrantía, apoderado del Presbítero D. Andres José del Castillo, pide que por el Comandante de la Guardia en que exista D. Pedro Viguera, se le hagan reconocer las firmas de sus dos cartas de recibo de 16 onzas de oro, y que fecho se le dé vista.

" 627. Diciembre 13. Da SEBASTIANA Fuentes, implora la conmiseracion superior en favor de su esposo Don Manuel de la Fuente destinado á obras públicas con grilletes por haberle encontrado un fusil y pólvora inservible y unas balas sueltas.

" 628. Diciembre 13. D. FRANCISCO Rodriguez Bastos, pide permiso para mandar á la Ensenada á Reimundo Vasco, que se encargue de

los negocios que le han llegado del Janeiro.

N. 629. DICIEMBRE 13. TERESA Cabañes, pide pago de la asignacion que le dejó su hijo el cabo primero de Pardos Fermin Cabañes que marchó en la espedicion al Perú, no habiéndola podido conseguir de sus Gefes.

" 630. DICIEMBRE 13. Da. RUFINA de Lezica, pide se pase órden al Comandante de la Guardia del Salto, para que no prohiba á su marido D. Juan de Llano, en cumplimiento de la sentencia que le permite, permacer 12 leguas de la capital.

" 631. DICIEMBRE 14. MARIA Josefa de Usac, pide se le pague la asignacion que le dejó su marido el artillero Domingo Corvalan cuando marchó al Perú.

" 632. DICIEMBRE 14. D.MIGUEL Riglos, pide licencia para pasar á Lóndres para instruirse en la carrera mercantil y ofrece sus servicios á la Junta.

" 633. DICIEMBRE 15. Da. LUISA de la Rosa con motivo del embargo hecho de los bienes á su segundo marido D. Domingo Garrido por haber remanecido en Montevideo, solicita que el padre procurador de Bethelermos certifique si heredó de su primer esposo D. Gregorio Seña un lanchon qne se vendió en 4500 pesos con el fin de acreditar con ese documento que esta cantidad no debe ser comprendida en el embargo de aquellos.

" 634. DICIEMBRE 16. Da. MARIA Nicolasa Polo, viuda, pide ser comprendida entre las que gozan 12 pesos de pension por el motivo que espresa.

" 635. DICIEMBRE 17. D. JUAN Vazquez, se queja del recargo de trabajo qne se le hace sufrir en el servicio de patrullas, y pide que oyéndose á los Alcaldes que nombra se le liberte de este.

" 636 DICIEMBRE 17. D. JUAN Esteban Soria, pide licencia para poner una fábrica de carbon del otro lado del Salado y para que ocho peones que deben servirle no sean molestados para el servicio.

" 637. DICIEMBRE 17. D. JUAN Manuel Gonzalez, pide que por la Administracion de Correos se le dé la mantencion hasta que regrese á Salta de donde salió de estraordinario.

N. 638. DICIEMBRE 17. A D. MANUEL de Sarratea, se ordena asociarse al vocal D. Juan Larrea para formar un reglamento de comercio, ventajoso al pais.

" 639. DICIEMBRE 18. D. DIEGO Muñoz, marinero, solicita su retiro por el motivo que espresa.

" 640. DICIEMBRE 18. D. ANDRES de Lezica, pide permiso para recojer y hacer uso de una escopeta que le ha mandade un hermano de Bahía, ó en caso contrario ponerla á disposicion Superior.

" 641. DICIEMBRE 18. Da. PETRONA Vera, pide se ordene al Comandante de Lujan ponga en libertad á su marido D. Juan José Lezica.

" 642. DICIEMBRE 18. D. MANUEL Antonio Millan, pide la plaza de maestro mayor de carpinteria que servia el finado Miró, ó no puede atender Palomares; mediante los servicios que alega.

" 643. DICIEMBRE 18. Da. TOMASA Montuala, viuda del Coronel de Dragones D. Andres de Ordoñes, pide por los motivos que espone se le abone la pension que tiene asignada, sin perjuicio de su derecho en la instancia que sigue pretendiendo una mayor.

" 644 DICIEMBRE 20. Da. RUFINA Lesica, pide se ordene al Comandante del Salto permita á su marido D. Juan del Llano retirarse de allí á doce leguas al lugar que mas le acomode, por los motivos que espresa.

" 645. DICIEMBRE 20. El PROCURADOR Pedro Mendes, por el sargento mayor de milicias de San Juan, D. Mateo Dominguez, pide vista de la informacion levantada por el Comandante D. Pedro Nolasco Grima, de resulta de la denuncia dada por alguno de sus emulos de haber supuesto despachos de oficiales de aquellas milicias.

" 646. DICIEMBRE 20 D. IGNACIO Fontela, pide se ordene á los Jueces Políticos y Militares del Salto, le administren justicia, obligando al pago á sus deudores.

" 647. DICIEMBRE 20. D. FRANCISCO José Cascaes, pide vista de un escrito presentado por Da. Tadea Mendez, con motivo del pleito que si-

gue con ella como esposa de D. Juan Trigo, sobre la balandra San Juan.

N. 648. Diciembre 20. D. MIGUEL Villegas, pide licencia por su salud, para salir al Pilar por 15 dias.

" 649. Diciembre 21. D. RAMON de Lenade, espresa que tiene pendiente demanda con D. Domingo Lopez sobre abono de utilidades de una pulperia, y pide con la liquidacion que acompaña se le abonen los gastos que indica y la mitad de la gratificacion que refiere.

" 650. Diciembre 21. LUCIANO Garcia, pide se levante informacion de testigos sobre injurias que le ha inferido el Alferez de Artilleria volante, D. Antonio Ramirez, y segun su mérito se le arreste.

" 651. Diciembre 21. Da. JUANA Victoria Salas, pide providencia sobre el pago de 115 pesos de alquileres que le debe el carpintero Juan Diaz, y que su apoderado no le ha satisfecho y de no haber dinero se venda una alhaja equivalente.

" 652. Diciembre 21. Da. JUANA Josefa Torres, para acreditar ante el Juez respectivo que su esposo D Pablo Sosa, se ausentó de esta Ciudad con licencia superior, pide certifique el secretario.

" 653. Diciembre 22. D. BERNARDO Gonzalez y Silva, pide el cargo de práctico del Rio, ú otro destino por los servicios y conocimientos que alega.

" 654. Diciembre 22. Da. CATALINA Rodriguez, pide el despacho de una solicitud pendiente sobre un esclavo que mandó á Salta y qne tiene noticia hallarse aquí con uniforme del Regimiento de Morenos; procediéndose inmediatamente á su arresto para evitar la fuga.

CLXIII—Banda Oriental.

N. 1. Enero 8. Al ALCALDE de hermandad de la Colonia, se avisa haber concedido al Comandante jurisdiccion real ordinaria en los casos en que conosca aprevencion.

" 2. Enero 8. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, evacua el informe que se le pidió sobre número de plazas de que se compone el destacamento y estado de sus armas.

N. 3. Enero 8. El ALCALDE de 1.er voto de Soriano, adjunta el bando de buen Gobierno que esta dispuesto a publicar si merece la aprobacion Superior.

" 4. Enero 10. El COMANDANTE de Soriano, remite el proceso formado al Blandengue José Arreyano por heridas á Felipe Santiago Perez.

" 5. Enero. 10. Al MINISTRO de Real Hacienda de Maldonado, se le transcribe un decreto sobre eleccion de Alcalde para la Villa de Rocha.

" 6 Enero 11. El MISMO de la Colonia avisa que remite á la Audiencia con sumaria y un fusil al reo Francisco Viera, (a) Cachia, despachado por el Alcalde de las Víboras.

" 7. Enero 11. El ALCALDE de la Colonia, reproduce la propuesta que hizo para Alcalde de la plaza, por el nombramiento recaido en D. Francisco Andujar, que no debe tener efecto por ser panadero.

" 8. Enero 11. Al COMANDANTE de la estancia del Rosario, por la queja del capataz de la estancia de Da. Nicolasa de la Rosa, sobre no haberle permitido carnear, se le previene cumpla con las órdenes que tiene.

" 9. Enero 15. El SUB TENIENTE del Regimiento del Rio de la Plata D. Francisco Calagui en Maldonado, insta por el despacho de una solicitud que presentó en la fecha que espresa por conducto de la sub-inspeccion general y referente á los motivos de su separacion de Montevideo.

" 10. Enero 15. El COMANDANTE de la Villa de San Cárlos, avisa haber dado cumplimiento á la órden espedida con motivo de la queja de Josefa Dorotea Barbosa contra su esposo Mauricio, y consulta si le entregará varios trastes que dejó al ausentarse este para el Rio Grande; dando cuenta á la vez que un vecino que recojió por enfermo un hijo de aquella, no se lo quiere devolver sin que le pague la asistencia.

" 11. Enero 17. Al MINISTRO de Real Hacienda de Maldonado, se avisa haber relevado del cargo de Alcalde de la Villa de San Cárlos á D. José Lozada, y nombrado en su lugar á D. Andres Barrios.

" 12. Enero 17. Al ALCALDE de la Vi-

lla de San Cárlos, se avisa haber relevado del cargo de Alcalde de Hermandad á D. José Lozada y nombrado en su lugar á D. Andrés Barrios.

N. 13. Enero 19. El COMANDANTE Don Ramon del Pino, propone para la vacante de tambor de las compañías á sueldo de la Colonia al inválido José Doval.

" 14. Enero 22. Al COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, se le avisa haber encargado al cabo de Blandengues Ventura Romero la conducion de las armas y municiones destinadas á ese punto.

" 15. Enero 23. El COMANDANTE de la Colonia, propone para Alcalde del Real de San Cárlos á D. Teodocio de la Quintana, D. Bonifacio de la Canal y D. Pedro Arroyo, por no considerar á propósito el reelejido.

" 16. Enero 23. El MISMO, pide precidir la Junta anual de la Hermandad, habiéndole concedido jurisdiccion Real Ordinaria, y por su falta ó ausencia que lo haga el Alcalde.

" 17. Enero 24. JOAQUIN Silveira, vecino del Rio Grande, pide licencia para continuar con sus ganados en el paraje neutral que espresa, ofreciéndose á dar ausilios á los chaques y demas personas que transiten por allí de órden del Gobierno.

" 18. Enero 26. Al ALCALDE de la Capilla de Mercedes, se inserta el oficio pasado por el Visitador del convento de San Francisco en contestacion al que dirijió sobre la permanencia allí del Padre Fray Miguel Ruiz.

" 19. Enero 29. El CABILDO de Maldonado, pide se destinen de la guarnicion de Montevideo 100 ó 200 hombres para evitar en aquel punto un golpe de mano que pudieran dar los franceses enviando algun corsario para hacerse de las riquezas que estraen de allí los ingleses.

" 20. Enero 31. El COMANDANTE de la Colonia, remite informada la sumaria seguida por el Alcalde del Real de San Cárlos contra María Quiros acusada de haber herido al capataz D. Francisco Antonio de Sosa y Domingo Dominguez.

" 21. Febrero 1.° Al CABILDO de San to Domingo Soriano, se transcribe para su cumplimiento el derecho recaido en la solicitud del Juez de Paisandú D. Pedro Mayans, referente á los perjuicios resultantes de la práctica seguida sobre la propuesta y posesion de individuos para el mismo cargo.

N. 22. Febrero 3. Al COMANDANTE de la estancia del Rosario, se ordena haga escojer y tenga prontos 100 caballos, que para ausilio de la Villa de Bethlem debe entregar á la persona que comisione su Comandante.

" 23 Febrero 4. El CURA Vicario de Minas, pide providencia sobre la desatencion y aun desprecio con que el Comandante del mismo pueblo ha mirado las que espidió para el depósito de una feligresia.

" 24. Febrero 5. El ALCALDE de la Capilla de Mercedes, avisa remite á la Real Audiencia al inglés reo Guillermo Mirad con el correspondiente sumario.

" 25. Febrero 5. El ALCALDE de Hermandad de Mercedes, pide se le ausilie con seis hombres del destacamento de Santo Domingo Soriano, para poder contener los desórdenes de su partido.

" 26 Febrero 6. El COMANDANTE militar de Santo Domingo Soriano, avisa remite á la Colonia el reo inglés Guillermo Mirad para que se le traslade á la capital á disposicion Superior, adjuntando los dos pliegos relativos del Alcalde de Mercedes.

" 27. Febrero 10. El COMANDANTE del Fuerte de Santa Teresa, avisa que ha sabido han llegado desde San Pablo á Puerto Alegre, dos mil hombres de tropa portuguesa con pretesto de pasar al Rio Pardo á trabajar unas minas de oro que se han descubierto.

" 28. Febrero 13. Al COMANDANTE de la Colonia, se ordena despache una partida á recorrer la campaña de la Villa de Mercedes para limpiarla de vagos y concluir con los desórdenes.

" 29. Febrero 13. Al ALCALDE de la Capilla de Mercedes, se le previene que no pudiendo dársele el ausilio que pide del destacamento de Santo Domingo Soriano, se ha ordenado al Comandante de la Colonia remita una partida à limpiar el campo de vagos.

" 30. Febrero 15. El ALCALDE de la

Villa de Rocha, hace presente las dificultades que ha sentido en la ejecucion de las diligencias que se le previnieron en la denuncia de tierras de D. Manuel Rodriguez.

N. 31. Febrero 15. El COMANDANTE de la Colonia, remite á la disposicion Superior el reo inglés Guillermo Mirad.

" 32. Febrero 19. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, avisa que no ha llegado el armamento y municiones necesarias al destacamento ni menos el cabo y seis soldados de Blandengues que debian conducirlas; y hace presente la necesidad que tiene de esta partida para las atenciones del destino y recojer la caballada del Rey que hay dispersa.

" 33. Febrero 19. El MISMO, avisa haber llegado allí para pasar á la Capilla de Mercedes á unas funciones que deben tener lugar los comerciantes ingleses Tomas Kinder y Santiago Vild, sin llevar licencia diciendo ignorabanles fuese precisa.

" 34. Febrero 19. El COMANDANTE del Fuerte de Santa Teresa, da cuenta del aviso que ha tenido de la llegada al Rio Grande de una tropa como de 500 á 600 hombres al mando de un Brigadier.

" 35. Febrero 22. El COMANDANTE de la Colonia, devuelve diligenciada la órden concediendo traslado á D. Julian Sanchez, sobre el recurso de D. Raimundo Oliva relativa á que los vecinos del Coya le satifagan la cantidad de pesos que le restan.

" 36. Febrero 23. Al COMANDANTE de la Colonia, se le avisa el recibo de los estados de la artillería y municiones de esa plaza.

" 37. Febrero 26. El COMANDANTE de la Colonia, remite á disposicion de la Audiencia con el sumario correspondiente al reo Lorenzo Coria que para el efecto le ha entregado el Alcalde del Real de San Cárlos.

" 38. Febrero 26. El CABILDO de Maldonado, insiste en su solicitud de que se ponga allí una fuerza de la guarnicion de Montevideo para evitar un golpe de mano de algun corsario enemigo.

" 39. Febrero 26. El COMANDANTE de la Villa de San Cárlos, avisa haber entregado los muebles á Josefa Dorotea Barbosa segun se le ordenó, y depositado la casa de su marido para el pago de algunas deudas aun cuando no lo quiso la que creó á su niño.

N. 40. Febrero 28. El ALCALDE de Hermandad de la Villa de Rocha, acompaña las instancias de varios individuos reclamando créditos contra los bienes del fugitivo Mauricio Lemus que se mandaron entregar á su esposa Josefa Dorotea Barbosa, por la providencia que obra en el espediente tambien adjunto.

" 41. Marzo 1.° Al COMANDANTE de la Colonia se ordena remita los dos carritos para municiones que quedaron allí.

" 42. Marzo 2. El ALCALDE de la Capilla de Mercedes avisa remite á disposicion de la Real Audiencia á los reos Juan Albarracin y Juan José Silva con el sumario correspondiente.

" 43. Marzo 2. El MISMO, remite á idem con el correspondiente sumario al reo Manuel Lucero.

" 44. Marzo 5. LOS VECINOS de Concepcion de Minas D. Tomas Melgar D. Domingo Buela y D. Domingo de Castro Alonzo por sí y á nombre del vecindario representan los perjuicios que les infiere, lo mismo que al Estado la dependencia de esa Villa del comando militar, y piden se establesca—la comunidad ordinaria compuesta de las tres clases que espresa.

" 45. Marzo 5. El ALCALDE de hermandad avisa que el Teniente Coronel D. Francisco Albin se halla en Montevideo, lo que le ha impedido hacerle saber la providencia de traslado de la demanda de intereses que le ha puesto D. Manuel Delgado.

" 46. Marzo 6. El COMANDANTE de la Colonia avisa el envio de los reos Juan José Silva y Manuel Lucero con sus correspondientes; habiendo fugado Juan Albarracin.

" 47. Marzo 8. El MISMO, avisa la fuga de tres presidarios de Martin García en el falucho conductor de los víveres y providencias que ha tomado para su aprehension.

" 48. Marzo 8. El MISMO, adjunta el sumario y oficio del Alcalde de San Salvador con el reo José Calisto Bargas, quien ademas de haber he-

rido de muerte á D. Prudencio Insaurralde parece ser desertor.

N. 49. Marzo 8. D. NICOLAS de Mora vecino de Mercedes, pide se libre despacho de comision al Alcalde para que proceda con todo rigor de derecho contra D. Juan José Cabral, y su fiador D. Benito García por 1,326 pesos, y sus intereses que le adeuda.

" 50. Marzo 12. El SUB-TENIENTE D. Francisco Calabuig se queja de innaccion del Inspector General en evacuar el informe sobre su pretension de regresar á servir su empleo en la guarnicion de Montevideo, ó que se le retire pagándoles sus alcances.

" 51 Marzo 14 Al COMANDANTE de la Colonía se ordena provea de carne por los medios que pudiere al destacamento de Martin García, interin parece el bote en que fugagaron algunos presidarios.

" 52 Marzo 15. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, remite preso á Atanacio Castañon por haber ido sin licencia y recelar sea desertor, esclavo, ó delincuente prófugo.

" 53. Marzo 19. El MISMO, duplica dos oficios que pasó, enterado de haberse estraviado la balija despachada de allí, y añade que los ingleses de que trataba en el oficio número 2, se han restituido á la Capital.

" 54. Marzo 21. El COMANDANTE de la Colonia remite con el sumario correspondiente al reo Juan Mansilla que le envió el Alcalde del Partido de San Salvador.

" 55. Marzo 21. El MISMO, avisa el envió en la goleta correo "San Felipe y Santiago", los dos carritos para municiones que se le habian pedido.

" 56. Marzo 21. El MISMO, con el oficio que adjunta del Comandante Militar de Santo Domingo Soriano remite al Pardo Atanasio Castañon.

" 57. Marzo 21. El MISMO, avisa que al dia siguiente saldrá á pasar la revista ordenada al Regimiento de caballería de voluntarios de su cargo dejando encargado el mando de la plaza al Ayudante Mayor Don Francisco Sancho.

" 58. Marzo 26. D. JOSE Braña y D. Juan Manuel Fernandez, piden se les prorogue por un año mas el permiso para la faena de cueros de lobo en la isla de ese nombre.

N. 59. Marzo 26. El ADMINISTRADOR de Correos de San Salvador D. Vicente Anastasio Pinaso, pide se comisione al Comandante Militar de Paisandú para que embargue y venda cuantos bienes y alhajas se reconozcan por de D. Antonio Silva á fin de cubrirse de las cantidades que refiere adeudarle; habiéndole aquel mismo puéstole en posesion de la estancia de su propiedad que este rehusaba entregarle.

" 60. Marzo 26. JOSEFA Dorotea Barbosa, pide se le dé posesion de la casa que espresa prévio informe del Sub-Inspector Gobernador de Montevideo.

" 61. Marzo 27. El ALCALDE de Hermandad de la Capilla de Mercedes, da cuenta del padron que ha levantado el Capitan D. Pedro Manuel García sin conocimiento y sin que se le haya facultado por el Cabildo de Soriano, y pide órdenes en precaucion de cualquier mal resultado; transcribiendo el oficio que sobre este asunto pasó al Ayudante Mayor del Cuerpo de Milicias de la Colonia.

" 62. Marzo 28. Al ALCALDE del partido del Coya, se comisiona para que entienda en las averiguaciones que están prevenidas y con arreglo al interrogatorio que se le adjunta en cópia referente á los autos de querella que D. Joaquin Correa Morales como apoderado de los hacendados que circundan la estancia del Rey en el Rosario sigue contra su actual Comandante D. Esteban Linian.

" 63. Marzo 29. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano, remite los Blandengues que se le ha prevenido y manifiesta no quedarle tropa para llenar las atenciones del servicio y otras.

" 64. Abril 2. Al COMANDANTE de la Colonia, con motivo de la queja del Alcalde de la Villa de Mercedes contra el Capitan D. Pedro Manuel García por levantar sin avisarle un padron en su partido se le previene debió anticiparle aviso para evitar inconveniencias.

" 65. Abril 2. El ALCALDE de Hermandad del partido del Coya, contesta la órden que se le dió de levantar una

informacion pedida por D. Joaquin Correa Morales, sustanciando un interrogatorio, y espone que no sabe leer ni escribir, y pide se le exima ó se habilite para las actuaciones á su escribiente D. Francisco Perez de Ceballos.

N. 66. Abril 2. El COMANDANTE de la Colonia, espresa que á su arribo á Mercedes cesaron las competencias entre el Alcalde y Capitan de la compañía del mismo partido y pide se prevenga á aquel se abstenga en lo sucesivo de mesclarse en tales materias que no son de su competencia, siendo de su privativo conocimiento.

" 67. Abril 4. El MISMO, propone la formacion de un compañía Urbana de 81 individuos que resultan en Mercedes sobrantes despues de sacar los necesarios para completar su Regimiento.

" 68. Abril 5. El MISMO, remite á disposicion de la Audiencia los reos Antonio y Tomas Hernandez con las sumarias con que se los ha enviado el Alcalde de las Víboras.

" 69. Abril 9. El COMANDANTE de Maldonado informa de la independencia que pretende de la Comandancia principal él de San Cárlos pidiendo en su virtud se ordene á aquel se le subordine ó en caso contrario se le diga si está escluida de su jurisdiccion.

" 70. Abril 11. El ALCALDE de la Villa de Rocha, avisa haber cumplido la órden de entrega de los bienes embargados á D. Francisco Acuña con motivo del litis con Don José Gerónimo Sosa, quedando afianzados con la hipoteca de los de Don Francisco Marona.

" 71. Abril 13. El COMANDANTE de la Colonia, avisa haber circulado á todos los militares de su mando la real órden en que se le comunica la traslacion á España del Brigadier D. Javier Elio y sucederle en los empleos de Gobernador de Montevideo y Sub-Inspector de las tropas el Brigadier D. Vicente Maria Muesas; quedando hasta la presentacion de este Gefe la Inspeccion reunida á la Capitanía General.

" 72. Abril 13. Al COMANDANTE de de la Villa de San Cárlos, se remiten tres instancias de los acreedores del prófugo Mauricio Lemus, mandados entregar á su muger Josefa Barbosa, para que disponga su pago del modo mas conveniente y justo, prévia justificacion de legalidad.

N. 73. Abril 16 El COMANDANTE de Maldonado avisa haber comunicado á los individuos de su dependencia que en ausencia del Señor Elio queda, reunida la Inspeccion de tropas en el Virey, y lo demas que se espresa en la circular relativa.

" 74. Abril 17. Al COMANDANTE de la Colonia se le pasa á informe el espediente promovido por el Obispo Diocesano para la reedificacion de la Iglesia de las Víboras y establecimiento de poblacion.

" 75. Abril 24. Al CABILDO de Santo Domingo Soriano se le remite un plano para que se continúe el edificio que construia Don Francisco Fernandez, y le había impedido el Alcalde de Mercedes; informando entre tanto sobre este asunto.

" 76. Abril 24. El ALCALDE de la Capilla de Mercedes remite á disposicion de la Audiencia á Josefa Antonia Chaves, cómplice en la muerte de Lorenzo Perez, ofreciendo dirijir la causa luego de concluida.

" 77. Abril 25. El COMANDANTE de la Colonia, avisa su regreso despues de haber pasado revista à su Regimiento y dejado formada una compañia de milicia urbana en Mercedes; y acompaña un estado de la fuerza actual de aquel.

" 78 Abril 26. El CABILDO de Santo Domingo Soriano, pide se manden observar las ordenes vigentes que prohiben las matansas de vacas, para evitar los perjuicios que espresa.

" 79. Abril 30 El ALCALDE de la Capilla de Mercedes, remite los autos de D. Manuel Bustamante, contra D. Narciso Maresco sobre cobro de pesos.

" 80. Abril 30. El CAPITAN dé la Compañia de milicias urbanas de la Capilla de Mercedes, D. Mariano Chaves pide se hagan las declaraciones que indica referentes á sus facultades como tal Capitan.

" 81. Abril 30. El COMANDANTE de la Villa de San Cárlos, devuelve con su informe el espediente sobre la medicion de los terrenos de D. Antonio Correa.

" 82. Abril 30. El MISMO contesta que

los motivos que tuvo para consultar sobre si dependia del Gobernador de Montevideo ó del Comandante de Maldonado, y sobre lo que se le previno arreglase á las resultas del archivo de la Comandancia, fué haberse entendido siempre directamente con el Virey.

N. 83 Mayo 2. El COMANDANTE de la Colonia, remite para que con la probacion superior se le satisfagan, una relacion de las gratificaciones correspondientes al Regimiento de caballeria de su cargo en el 1er. tercio del año.

" 84. Mayo 2. El CAPELLAN de Santa Teresa, Fray Justo Arbolella, solicita retirarse á su claustro por tener mas de 16 de continuo servicio en la Fortaleza.

" 85. Mayo 3. El ALCALDE de la Colonia, avisa haber parecido el marinero que cayó á el agua en las Balisas, perteneciente al Falucho Chasquero, y haberle dado sepultura.

" 86. Mayo 7. El COMANDANTE de la Colonia, acompaña dos relaciones de los individuos de su cuerpo acreedores á su retiro con goce de fuero militar los unos y los otros sin él; y pide se les espidan sus cédulas á los efectos que indican.

" 87. Mayo 7. El MISMO, adjunta informadas para la resolucion superior dos instancias una del Capitan D. Pedro Manuel García y otra del Teniente José García Pichel, pidiendo su retiro.

" 88. Mayo 7. El MISMO. pide resolucion de la competencia promovida por el Alcalde de la Capilla de Mercedes sobre el conocimiento de la testamentaria del miliciano Pedro José Lozano muerto sin testamento.

" 89. Mayo 7. El MISMO, remite la lista de la compañia de milicias urbanas de la Capilla Nueva comprensiva de las plazas que en ella se detalla.

" 90. Mayo 7. El MISMO, devuelve informado el espediente promovido por el Cura de las Víboras sobre establecimiento de aquel pueblo y su Iglesia y vindicacion de los respetos de dicho Cura.

" 91. Mayo 7. El MISMO, representa contra la resolucion que declaró deber darse aviso al Alcalde de la Capilla de Mercedes antes de procederse al empadronamiento de su vecindario.

" 92 Mayo 7. El MINISTRO de Real Hacienda de Maldonado contesta el oficio que se le pasó avisándosele haber prorogado por un año mas á D. José Brañas y D. Juan Manuel Fernandez la licencia que tenian para la faena de Lobos en la Villa de este nombre.

N. 93. Mayo 11. El ALCALDE de la Villa de San Cárlos representa contra la ingerencia del Comandante en las funciones peculiares de su cargo y propone que como en la Villa de Rocha se aumente aquel detacamento con cuatro hombres.

" 94. Mayo 14. El CABILDO de Maldonado pide la habilitacion del Puerto de ese punto por los motivos de conveniencia al Estado que detalla.

" 95. Mayo 14. El ALCALDE de la Capilla de Mercedes adjunta la sumaria formada contra Josefa Antonia Chaves complicada en la muerte de Lorenzo Perez, y se queja de las frecuentes controversias que con este y otros motivos forma el Teniente Coronel de Milicias D. Pedro Manuel García.

" 96. Mayo 14. El COMANDANTE de Santo Domingo Soriano avisa haber llegado allí sin licencia los comerciantes ingleses Stipell y Croker.

" 97. Mayo 16. Al ALCALDE del Real de San Cárlos se comunica la resolucion recaida en su recurso sobre la falta de auxilio espiritual y sacramento de su vecindario.

" 98. Mayo 17. El COMANDANTE de la Colonia avisa los motivos de la demora de la salida del Mistico Correo conductor de los pliegos que espresa.

" 99. Mayo 17. El ALCALDE de la Villa de Rocha da cuenta de que el Comisionado de la Costa del Alferez ha embargado 46 cueros de D. José Ignacio Uriarte y pide resolucion sobre el particular, y sobre el irregular proceder que aquel mismo observa constantemente y que detalla.

" 100. Mayo 18. El COMANDANTE de la Colonia da cuenta de habersele presentado el Capitan Ingles Enrique Hay del Bergantin Naufrago "Tres Hermanos" consignado á los Señores G. F. Dikson y Ca., y de las noticias que le ha dado; añadiendo que su partida continua res-

guardando los efectos del buque hasta la resolucion superior.

N. 101. Mayo 21. El COMANDANTE de la Villa de San Cárlos da cuenta que los acreedores del prófugo Mauricio Lemus se escusan de acreditar allí la legitimidad de sus acreencias por no ser allí contraidas las deudas y otras razones que detallan.

" 102. Mayo 23. El TENIENTE de las milicias de la Villa de San Cárlos se queja del procedimiento del Alcalde y del Comandante quienes le obligaron á salir de la cama estando enfermo á reconocer un terreno que posee hace 30 años, y reclama como suyo con documentos falsos D. Manuel Araujo, y pide se comisione un sujeto para que entienda en el particular.

" 103. Mayo 25. D. PEDRO Palacios, pide vista del espediente que sigue, cobrando 100 pesos al sargento Florencio Pereyra, para esponer como se le ha ordenado lo que convenga á su derecho.

" 104. Mayo 31. El COMANDANTE de la Colonia acusa recibo del oficio en que se le instruyó del atrazo que habian sufrido los pliegos de la carrera de Montevideo; asegurando al mismo tiempo queda prevenido debe esperar una instruccion de los motivos que obligaron á la instalacion de la Junta.

" 105. Junio 2. El MISMO avisa haber remitido inmediatamente á Montevideo, el pliego que se le envió para el Gobernador de esa plaza.

" 106. Junio 4. El CABILDO de Maldonado contesta la circular referente al nombramiento de un Diputado que asista al Congreso General, asegurando asi vá á verificarlo.

" 107. Junio 4. El COMANDANTE de la Colonia, da cuenta del regreso de la partida y dependiente de Rentas destinados al buque Naufrago, con la noticia de haberse transbordado su cargamento á varias embarcaciones del tráfico y conducidoló á la Capital acompañados de 2 dependientes venidos de Montevideo.

" 108. Junio 5. El MISMO avisa que remite en esa ocasion un pliego que ha recibido del Gobernador de Montevideo para el Administrador general de Correos de la Capital, D. Antonio Romero de Tejada.

" 109. Junio 5. El MISMO contesta la circular sobre el reconocimiento de la Junta estableaida en la Capital, manifestando el reconocímiento y alegria de aquel pueblo, y acompaña la acta celebrada en aquella plaza y el bando que ha espedido.

N. 110. Junio 6. El MISMO, da cuenta que remite á la Real Audiencia con el sumario correspondiente al reo Agustin Mesa, que para este efecto le envió el Alcalde de las Vivoras.

" 111. Junio 6. El ALCALDE de Hermandad de Goya, avisa el recibo de la circular, referente al establecimiento de la Junta Gubernativa y periodicos con que la acompañaban.

" 112. Junio 7. El ALCALDE de Hermandad de la Colonia, avisa recibo de la circular y documentos relativos á la instalacion de la Junta Provicional Gubernativa y le ofrece obediencia y la del vecindario.

" 113. Junio 8. El CURA de la Colonia, acompaña un plano de la Iglesia del Pueblo, y pide se comisione un ingeniero para que le reconosca y forme el presupuesto.

" 114. Junio 9. D. SEGUNDO Nicolas Perez, pide se le ponga en libertad del arresto que sufre, por el motivo que espresa.

" 115. Junio 9. El CURA de la Colonia y y el Mayordomo. piden se mande un ingeniero que reconosca la parte de la Iglesia que hay edificada con arreglo al presupuesto adjunto á fin de que se les mande dar el valor de la parte que las leyes previenen en semejantes casos.

" 116. Junio 11. D. JUAN Correas, Capitan de la compañia de voluntarios de caballeria, de Maldonado, se pone á disposicion de la Junta ofreciendole sus servicios.

" 117. Junio 13. El ALCALDE de Hermandad del Real de San Carlos, avisa que el Cura de la Colonia resiste ó demora la resolucion de la superioridad dirijida á proporcionar el pasto espiritual á los feligreses de aquel punto.

" 118. Junio 13. A D. BERNARDO Callarda, se comisiona para que con ocho hombres se apodere del Capitan de la Fragata, D. Juan de Bargas que se asegura hallarse en su estancia, y lo condusca á la Capital.

" 119. Junio 13. El ALCALDE de Hermandad de Real de San Carlos,

avisa recibo de la circular referente al establecimiento de la Junta Gubernativa y de haberla puesto en ejecucion, asegurando ocurrirá á ella en cuanto se ofrezca en su Ministerio.

N. 120. Junio 14. El CURA de la Colonia, pide se contenga en sus deberes al Alcalde del Real de San Carlos, porque con sus rusticidades auyentan de aquella Iglesia á sus tenientes è impide cuando quiere que se les pague los derechos Parroquiales.

" 121. Junio 14. El MISMO, manifiesta el jubilo del pueblo, por su dependencia de la Junta Gubernativa; la adhecion á la misma del Comandante y por su parte se pone á las ordenes de la misma.

" 122. Junio 14. El ADMINISTRADOR de Correos de la Colonia, avisa haber dado las disposiciones convenientes para que á D. Jose Pasos se le faciliten todos los ausilios necesarios para el buen desempeño de su comision.

" 123. Junio.... JUAN de Aguila, con las certificacion del Cura y del Comandante de la Colonia, que presenta pide se oficie á este para que remita á la Capital y se deposite en la la casa de ejercicios á su esposa Josefa Rodriguez por su conducta escandalosa.

" 124. Junio 17. El COMANDANTE de la Colonia, apoya la representacion que acompaña del Cabildo de Santo Domingo Soriano, pidiendo una partida de tropa de la guarnicion de la Colonia para perseguir los vagos y mal entretenidos.

" 125. Junio 17. El ALCALDE de la Colonia, avisa que fué comisionado para la mensura y amojanamiento de los terrenos de D. Francisco Fonda, y que habiendo pedido se le franquease una partida de tropa para esta operacion de la guarnicion de la Colonia, se ha opuesto el Comandante en el informe que refiere.

" 126. Junio 18. El COMANDANTE de San Carlos, pide se nombre otro que desempeñe su puesto, si ha de estar sujeto al Comandante de Maldonado.

" 127. Junio 18. El COMANDANTE Militar de Maldonado, acompaña varias quejas del Alcalde de San Carlos, contra el Comandante Militar de ese punto, por que se mescla en los asuntos de Policia y de Justicia ajenas á su jurisdiccion y facultades, y propone se desempeñe la Comandancia por un cabo ó un sargento.

N. 128. Junio 18. El ALCALDE de la Villa de Rocha, remite el informe que se le pidió referente á los bienes afianzados de D. Francisco Maroñas á favor de D. Francisco Acuña y las actuaciones practicadas anteriormente para el desembargo de los bienes de este.

" 129 Junio 20. El COMANDANTE de la Colonia, avisa haber franqueado todos los ausilios qne pidió D. Bernardo Callorda.

" 130. Junio 20. El ALCALDE del Arroyo Grande, hace presente que sin el auxilio de tropa que ha pedido no puede verificar la mensura que se le ha ordenado en la jurisdiccion de la Capilla de los Porongos.

" 131. Junio 25. El COMANDANTE Militar de Maldonado, D. Miguel Mariano Barras adjunta la contestacion que ha dado al Gobernador de Montevideo, con motivo de la orden que le impartió de no obedecer á la Junta Gubernativa mientras esta no reconociese el Consejo de Regencia, y hace su renuncia de ese empleo y del de Capitan por su mucha edad.

" 132. Junio 25. LOS VECINOS de la Villa de San Cárlos manifiestan que los Ministros de Real Hacienda de Maldonado les han intimado que desde la fecha que espresa deben pagar 30 pesos por el ramo de compostura.

" 133. Junio 26. El COMANDANTE de la Colonia avisa haber llegado el Místico San Felipe y Santiago para conducir á la capital á D. Ildefonso y D. Francisco Passo con los húsares y equipaje del Diputado de la Junta D. Juan José Passo.

" 134. Junio 28. El MISMO acompaña cópia del oficio que le pasó el Gobernador de Montevideo amonestándolo para que no reconozca la Junta Gubernativa, ínterin esta no jure el Consejo de Regencia, como el lo ha hecho, y de su contestacion negativa.

" 135. Junio 30 Al COMANDANTE de la Colonia se avisa haber comuni-

cado á D. José Perez vecino del Coya recojer en su jurisdiccion las armas del Rey, y se le ordena le preste los auxilios que necesite.

N. 136. Julio 3. El COMANDANTE de idem avisa recibo de los autos sobre denuncia de un terreno por D. Manuel Prieto que se le remitieron para evacuar providencias dictadas en ellas.

" 137. Julio 4 El MISMO, avisa el regreso del Comisionado para recojer armas del Rey en el Partido del Coya, desistiendo de su comision por insultos que ha recibido del Alcalde y vecinos, y pide órdenes para proceder por no crearse con suficiente autoridad.

" 138. Julio 4. DON JOSE PEREZ Comisionado para recojer las armas del Rey en el Partido del Coya, da cuenta de varios sucesos ocurridos con las personas que nombra, con motivo de haberles querido tomar las armas que tenian.

" 139. Julio 4. A DON JUAN del Pino se le nombra Comandante Militar de Maldonado.

" 140. Julio 4. A DON FELIPE Cabañas, se le nombra Interventor del Puesto de Maldonado, cuya habilitacion se ha hecho en fomento y prosperidad del Pueblo, para que uniendo su celo al del Director principal Don Rafael Perez del Puerto, puedan conseguirse los fines del establécimiento.

" 141. Julio 4. A DON RAFAEL Perez del Puerto, se le nombra Director general de Comercio de Maldonado, con los objetos que se espresan.

" 142. Julio 4. Al ALCALDE de Maldonado, se le nombra Comandante Militar interino del punto, mientras llega el propietario nombrado D. Juan del Pino.

" 143. Julio 5. Al CABILDO de Maldonado, se acompaña un impreso en que se publica la orden referente á la habilitacion del Puerto de Maldonado, y se le encarga emplee todos sus esfuerzos para allanar cuando embarazos puedan oponerse á la ejecucion de un establecimiento tan importante.

" 144. Julio 5. Al COMANDANTE de la Colonia, se ordena franqueé tropa al Alcalde del Arroyo Grande para que practique la delineacion y establecimiento que se le ha encargado de un pueblo en la Capilla de los Porongos; y que informe cobre los delitos que imputan á Pedro Caratayú que se opone á la comision de aquel.

N. 145. Julio 6. Da. JOSEFA Rodriguez manifiesta que un negro que compró su esposo D. Juan de Aguila, ha introducido la discordia en su casa, y pide se ordene á aquel lo venda por resistir hacerlo á su pedido.

" 146. Julio 10. El COMANDANTE de la Colonia, se queja contra el Alcalde de la Capilla de Mercedes, por no haber dado aviso de la llegada allí de un falucho de la marina real.

" 147. Julio 10. El MISMO, hace varias reflexiones sobre los límites señalados á su jurisdiccion con motivo de la órden para la leva que se ha mandado hacer, y pide que se estienda aquella hasta Santo Domingo Soriano.

" 148. Julio 10. Al COMANDANTE de la Colonia se le ordena dirijir en el momento de su recibo los pliegos que se le adjuntan.

" 149. Julio 10. El COMANDANTE de la Colonia contesta que no tiene tropa con que auxiliar al Alcalde de los Porongos, y que no hay la menor noticia á cerca de los delitos que se imputan á Pedro Calatayú.

" 150. Julio 11. El MISMO, avisa que segun se le previno despachó los oficios recibidos por el Comandante de Soriano y su Cabildo, Comandante de Entre-Rios, y Alcaldes de Mercedes, Paisandú y Uruguay.

" 151. Julio 11. El MISMO, avisa haberse puesto en marcha las partidas que deben interceptar el tránsito de los Comisionados de Córdoba que pasan á Montevideo.

" 152. Julio 11. El ALCALDE de la Colonia devuelve una órden que equivocadamente se le dirijió para el Comisionado de levantar la mensura y amojanamiento de los terrenos de Don Francisco Fonda.

" 153. Julio 12. El COMANDANTE de la Colonia devuelve la representacion del Comisionado Don José Perez, para recolectar las armas del Rey en el Coya, con la averiguacion practicada por el Comandante

de la estancia del Rosario á quien comisionó al efecto.

N. 154. Julio 13. El CABILDO de Maldonado da las gracias á la Junta por la habilitacion del Puerto, ofreciéndo todo su celo y actividad para el logro de los efectos que se tienen en vista.

" 155. Julio 17. D. JOSE de Sara acepta la Comandancia interina de Maldonado, espresando marcha á hacerse cargo de ella interin llega el propietario nombrado, Teniente Coronel Don Juan del Pino.

" 156. Julio 19. El COMANDANTE de la Colonia niega su obediencia á la Junta Gubernativa y se une á Montevideo, avisando que remite el oficio relativo con el Teniente Coronel D. Felipe Cardoso que habia ido á relevarlo de la Comandancia.

" 157. Julio 19. El MISMO, avisa haber detenido el embarque de los oficiales del Regimiento del Rio de la Plata D. Juan Ramon Rojas y D. Manuel Fernandez Puche, prófugos de Montevideo, con otros que lo solicitan, por habersele presentado sin la correspondiente licencia.

" 158. Julio 20. Al COMANDANTE de la Colonia D. Ramon del Pino, se le avisa haberlo removido de la Comandancia y nombrado en su lugar al Capitan de Blandengues D. Felipe Cardoso, y se le ordena le haga entrega de la Comandancia, y se ponga inmediatamente en marcha para la Capital.

" 159. Julio 20. Al ALCALDE de hermandad de la Colonia, se avisa haber removido de la Comandancia al Coronel D. Ramon del Pino y nombrado en su lugar al Capitan de Blandengues Don Felipe Cardoso, á quien debe reconocer en ese carácter.

" 160. Julio 21. El ALCALDE de la Colonia manifiesta que el Comandante de la plaza la ha comunicado su adhesion al Gobierno de Montevideo, y que no habiendo sido relevado este, no puede cumplir con la órden que se le ha dado; pero que lo verificará luego que haya un nuevo Comandante.

" 161. Julio 22. DECLARACION prestada en su arresto por el Capitan D. Juan Guerrero Seron, sobre el fuego que se hizo entre las tropas de la Colonia y las de Buenos Aires.

N. 162. Julio 24. El AYUDANTE del Escuadron del Cerro Largo D. Francisco Javier Sancho solicita el grado de Capitan por los servícios que refiere.

" 163. Julio 28. Al ADMINISTRADOR de Real Hacienda de Maldonado se le ordena establezca allí Aduana y se encargue de ella bajo las prescripciones que se le detallan, y se le ofrece mandarle los reglamentos que rijen en la Aduana de la Capital.

" 164. Julio 31. El MINISTRO de Real Hacienda de Maldonado D. José Gomez de Fonseca adjunta el oficio que le ha pasado el coronel D. Francísco Javier de Vaina intimandole desobedesca á la Junta Gubernativa y la contestacion que le ha dado.

" 165. Agosto 6. Al COMANDANTE de la Colonia D. Francisco de Alvin, se ordena arme las milicias y conserve el territorio en la obediencia de la Junta cortando toda comunicacion con las tropas de Montevideo que se han apoderado de la Colonia, quitándoles todo auxilio de la campaña, y poniéndose en disposicion de darlo á las de la Patria en cualquier momento que aparezcan.

" 166. Agosto 14. El CABO de Milicias Pedro Mansiro solicita retirarse á su vecindario de Santo Domingo Soriano, habiendo venido á la Capital acompañando al Comandante de ese punto.

CLXIV—Circulares de la Junta Gubernativa.

N. 1. Mayo 28. LA JUNTA Gubernativa ordena á los Comandantes de los cuerpos de la guarnicion le pasen un Estado de la fuerza, armamento y fornituras de cada una de estas.

" 2. Junio 7. LA MISMA, órdena á los Comandantes de las pólvoras de Cueli y Flores no entreguen cantidad alguna de ese artículo, sin los requisitos que se les previene·

" 3. Junio 8. LA MISMA, encarga á varios individuos de la Campaña la aprehension de vagos, rejunta de armas del Estado, y su remision á la capital á la órden del Vocal D. Miguel de Azcuénega.

N. 4. Junio 14. LA MISMA, ordena á los Comandantes de la guarnicion alistar la gente de sus respectivos cuerpos que deben marchar á la Espedicion al Perú.

" 5. Junio 25. LA MISMA, ordena á los Comandantes de los cuerpos de la guarnicion que á las dos de la tarde del dia siguiente se reunan en la Plaza las compañías de sus respectivos cuerpos que deben marchar al Perú.

" 6. Julio 7. LA MISMA, transcribe á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion la órden pasada á los Ministros de Hacienda, sobre que se haga el descuento de Monte-pio y demas de ordenanza á sus respectivos regimientos desde la fecha, que fueron declarados veteranos.

" 7. Julio 21. LA MISMA, avisa á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion haberlos facultado para dar licencia absoluta, prévia la justificacion competente y aprobacion superior.

" 8. Julio 30. LA MISMA, á los Comandantes fijos de infanteria y Dragones y Sub-Inspector de artillería ordena, den de baja á los oficiales y tropa de sus cuerpos, que se hallan en Montevideo á las órdenes de su Gobierno.

" 9. Agosto 1. LA MISMA, ordena á los Comandantes de los cuerpos de la guarnicion no admitan en sus regimientos ningun oficial que no tenga veinte años cumplidos, ni cadete que no tenga catorce si es hijo de oficial y diez y seis si no lo fuere.

" 10. Agosto 2. LA MISMA, avisa á los Comandantes de los regimientos número 1, 2, 3 y 4 Granaderos de Fernando Sétimo y Húsares del Rey que habiendo concedido permiso à varios individuos para levantar compañias en los cuerpos de la guarnicion, ha resuelto que ningun oficial entre al goce de su sueldo hasta que no presente 30 hombres en revista.

" 11. Agosto 3. LA MISMA, ordena á los Comandantes de la guarnicion que desde el dia siguiente todos los oficiales y cadetes deben tener una conferencia sobre las ordenanzas militares.

" 12. Agosto 5. LA MISMA, ordena á los Comandantes de los cuerpos de la guarnicion que no permitan duerma fuera de sus cuarteles ningun individuo de su respectivo cuerpo sea soltero ó casado.

N. 13. Agosto 8. LA MISMA, ordena á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion no permitan mesas de juego en sus cuarteles ni colchones á los cuerpos de guardia y demas que se espresa.

" 14. Agosto 11. LA MISMA, previene á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion que los grados urbanos no deben tener uso en los actuales regimientos veteranos.

" 15. Agosto 13. LA MISMA, ordena á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion no mantengan rebajados en aquellos, y que pasen revista de Comisario como si estuviesen en efectivo servicio.

" 16. Setiembre 14 LA MISMA, ordena á los Capitanes de milicia de caballería de Frontera D. Pedro Moreno, D. Gregorio Cardoso, D. Miguel Herrera, D. Vicente Miez y Teran franqueen sus compañías al Coronel del regimiento de la Patria para sacar de ellas los individuos solteros y casados de pocas obligaciones.

" 17. Setiembre 22. LA MISMA, ordena á los Gefes de la guarnicion hagan entender á las tropas de sus regimientos que el delito de desercion se castigará con todo el rigor de la ordenanza.

" 18. Diciembre 12. LA MISMA, ordena á los Gefes de los cuerpos de la guarnicion esperen la organizacion de los nuevos regimientos mandados formar con destino á la Espedicion, para declarar la separacion de los oficiales que fueren de esta pertenecientes á aquellos.

CLXV—*Estados de la guarnicion, su armamento, fornituras y caballadas del Estado.*

N. 1. Enero 4. ESTADO del armamento del regimiento de infanteria de Buenos Aires, en la fecha.

" 2. Enero 15. ESTADO de la fuerza del mismo regimiento, en la fecha.

" 3. Enero 30. ESTADO de las fuerzas que tienen los escuadrones de Migueletes en la fecha.

" 3. Enero 31. ESTADO de la fuerza del

Regimiento de infanteria de Buenos Aires, en la fecha.

N. 5. Febrero 14. ESTADO del armamento del Batallon de Artilleria volante, en la fecha.

" 6. Febrero 14. ESTADO del armamento y correaje del Cuerpo de Blandengues de la Frontera, en la fecha.

" 7. Febrero 14. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon de Fernando Setimo, en la fecha.

" 8. Febrero 14. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon de Dragones de Buenos Aires, en la fecha.

" 9. Febrero 14. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon núm. 5, en la fecha.

" 10. Febrero 14. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon Húsares del Rey, en la fecha.

" 11. Febrero 14. ESTADO del armamento del Regimiento de infantería de Buenos Aires en la fecha.

" 12. Febrero 15. ESTADO de fuerza del mismo Regimiento en la fecha.

" 13. Febrero 16. ESTADO del armamento del Batallon número 1 y 2 en la fecha.

" 14. Febrero 16. ESTADO del armamento del Batallon número 3 en la fecha.

" 15. Febrero 17. ESTADO del armamento del Batallon de naturales Pardos y Morenos de infanteria en la fecha.

" 16. Febrero 18. REVISTA del tercer Escuadron de Húsares reformados pasada en la fecha.

" 17. Febrero 18. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon núm. 4 en la fecha.

" 18. Febrero 20. ESTADO de fuerza del número 2, Escuadron de Húsares.

" 19. Febrero 21. RELACION de las armas de chispa y Blancas entregadas á los cuerpos veteranos y urbanos desde 1807 á fin de 1809.

" 20. Febrero 28. ESTADO de fuerzas del Regimiento de infanteria de Buenos Aires.

" 21. Marzo 15. ESTADO de fuerza del mismo Regimiento en la fecha.

" 22. Marzo 24. ESTADO General de fuerza de los Batallones Urbanos de la guarnicion en la fecha.

" 23. Marzo 24. ESTADO General de fuerza y armas de los Regimientos veteranos de la guarnicion en la fecha.

" 24. Marzo 28. ESTADO General de armas y fornituras que deben entregar y recibir los cuerpos de la guarnicion.

N. 25. Marzo 31. ESTADO de fuerzas del Regimiento de infanteria de Buenos Aires en la fecha.

" 26. Abril 9. ESTADO del armamento y fornituras del Batallon núm. 4 en la fecha.

" 27. Abril 15. ESTADO de la fuerza del Regimiento de infantería de Buenos Aires en la fecha.

" 28. Mayo 31. RELACION del número de las caballadas del estado en la fecha.

" 29. Junio 1.° RELACION del armamento existente en la sala de armas de la fortaleza y sus talleres en la fecha.

" 30. Julio 6. ESTADO de la fueiza del cuerpo de artilleria volante, sus cañones, monturas, atalages, burs y parque ambulante en la fecha.

" 31. Julio 30. LISTAS de los individuos del batallon de Voluntarios del Comercio número 8, en la fecha.

" 32. Julio 31. ESTADO de la fuerza del regimiento de pardos y morenos, en la fecha.

" 33. Agosto 3. ESTADO de la fuerza del regimiento de infanteria de Buenos Aires, en la fecha.

" 34. Agosto 13. ESTADO de la fuerza del batallon de Húsares del Rey en la fecha.

" 35. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del Real Cuerpo de artillería.

" 36. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del Regimiento de infanteria de Buenos Aires, en la fecha.

" 37. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del regimiento número 3 en la fecha.

" 38. Agosto 14. ESTADO de la fuerza de los regimientos de Patricios número 1 y 2 en la fecha.

" 39. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del regimiento número 4, en la fecha.

" 40. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del Regimiento de pardos y morenos en la fecha.

" 41. Agosto 14. ESTADO de la fuerza de artillería volante en la fecha.

" 42. Agosto 14. ESTADO de la fuerza de Dragones de Buenos Aires en la fecha.

" 43. Agooto 14. ESTADO de la fuerza del Regimiento de infantería de América en la fecha.

" 44. Agosto 14. ESTADO de la fuerza

del Escuadron de Granaderos de Fernando Séptimo en la fecha.

N. 45. Agosto 14. ESTADO de la fuerza del Regimiento de voluntarios de caballeria de frontera.

" 46. Agosto 15. RELACION de los sargentos y cabos veteranos del Regimiento de voluntarios de caballeria de Bueuos Aires en la fecha·

" 47. Agosto 15. ESTADO de la fuerza del batallon de voluntarios de infanteria de Buenos Aires en la fecha.

" 48. Agosto 16. ESTADO de fuerza del Real cuerpo de artilleria en la fecha.

" 49. Agosto 16. ESTADO del plantel del cuerpo de inválidos en la fecha.

" 50. Agosto.... ESTADO general de las armas de chispa y blancas, fornituras útiles é inútiles y en composicion, con que se hallan los cuerpos de la guarnicion de la Plaza.

" 51. Agosto.... NOTA de las armas que ha donado y entregado en almacenes el ex-Comandante Sanches.

" 52. Agosto.... NOTA de las armas inglesas recibidas.

CLXVI—Asuntos elevados á la corte.

N. 1. Enero 8. AL DECANO del Supremo Consejo de España se le dirije para dar curso la instancia que hace al Rey Doña Bárbara Arroyo, sobre que la pension de que disfruta se le regule con arreglo al grado de Teniente Coronel de infanteria, que tenia su finado esposo D. José Perez.

" 2. Enero 11. A D. ANTONIO Cornel se le da cuenta por el Virey de Buenos Aires de la total tranquilidad de la Provincia de la Paz; acompañandose dos oficios del Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, y de las providencias que ha dictado para obtenerla en esa ciudad y en la de la Plata, sobre lo que espresa noticias por momentos; y recomienda los servicios de aquel Brigadier y de su tropa.

" 3. Enero 11. Al MISMO, se le contesta por el Virey la real órden que suspende la derogacion de las últimas reales órdenes y reglamentos de los cuerpos de Ingenieros y artillería.

" 4. Enero 11. Al MISMO, se le avisa por el Virey el recibo de la real órden nombrando Gobernador Intendente de Salta á D. Victor Salsedo y Somodevilla.

N. 5. Enero 11. Al MISMO, se le contesta que el Teniente D. José Gazcon habia realizado su matrimonio con Da. Manuela Gonzalez Rivadavia cuando se recibió la real órden de 4 de Setiembre de 1809.

" 6. Enero 11. Al MISMO, con los documentos que se acompañan se le instruye, porque se ha sentenciado como reo inmune al soldado voluntario Pedro Cuebas.

" 7. Enero 11. Al MISMO, se le espresan los nombres de dos sargentos á quienes se concedió el grado de Sub-Tenientes de Ejército y que por inadvertencia dejaron de comprenderse cuando se dió cuenta de otros que obtuvieron igual gracia.

" 8. Enero 11. Al MISMO, se le adjunta una relacion de los individuos que por su mérito en la defensa de Buenos Aires se les ha concedido el grado de Sub-Tenientes y Alferez de Ejército.

" 9. Enero 11. Al MISMO, se adjunta con recomendacion la instancia del Ayudante Mayor D. Joaquin Alvarez de Navia Cienfuegos, solicitando grado de Capitan de Caballería.

" 10. Enero 11. Al MISMO, se dirije el memorial del Ayudante Mayor D. Norberto Manterola solicitando grado de Capitan.

" 11 Enero 11. Al MISMO, se repite á solicitud del Capitan de Voluntarios Provinciales D. José Francisco Vidal, la cuenta dada de sus servicios y solicitud.

" 12. Enero 11. Al MISMO, se le incluye el memorial del Capitan de Blandengues D. Rafael Guerra pidiendo el empleo de Sargento Mayor del Regimiento de Caballeria de Voluntarios de Buenos Aires.

" 13 Enero 11. Al MISMO, con el documento que se acompaña se le da cuenta de las últimas noticias recibidas sobre el estado de las Provincias interiores, y se le manifiesta no creerse estinguido á pesar de ellas el espíritu de insurreccion.

" 14. Enero 11. Á D. BENITO Hermida, se le recomienda la solicitud sobre pension de Da. Teresa Martos y Villavicencio viuda del Dr. D. Vicente García Grande y Cárdenas, Teniente Letrado y Asesor que fué

de la Superintendencia de Buenos Aires.

N. 15. Enero 11. Al MISMO, se le instruye haber concedido licencia al Oidor Provisto de Guadalajara D. Juan José de Souza para contraer matrimonio con Da. Gregoria Cabello.

" 16. Enero 11. Al MISMO, se le avisa haber dispuesto el cumplimiento de la real órden que establece nuevas reglas para la eleccion de Diputado para la Suprema Junta Central.

" 17. Enero 11. AL MINISTRO de Estado de la Península se le incluyen las cuentas de 1807 y 1808 referentes á los caudales de la real y distinguida órden de Cárlos Tercero, recaudados en la ciudad de la Plata.

" 18. Enero 11. A DON JUAN Facundo Caballero se contesta haber recibido un ejemplar del reglamento mandado observar sobre la circulacion de la correspondencia de la peninsula á estos dominios.

" 19. Enero 31. AL SECRETARIO del Supremo Consejo de Guerra de la Península se contesta haberse cumplido siempre la órden para que la correspondencia del Monte-Pio militar llevase segunda cubierta rotulada á la via reservada de la guerra.

" 20. Febrero 6. AL SECRETARIO del Despacho de Estado de la Península se le repite el informe dado á favor del oficial primero de la Administracion de Correcs D. Simon Guerra, sobre su solicitud de poder usar el uniforme de Contador de la Renta mientras se le mejora de colocacion.

" 21. Febrero 12. A DON FRANCISCO Saavedra se le avisa recibo de los ejemplares del manifiesto de la Junta Central, preventivo de los dias en que se han de celebrar las Cortes.

" 22. Febrero 17. A DON ANTONIO Cornel se le contesta la real órden preventiva del buque que se aprontaba en pasajes para traer una circular á estos dominios dirijida por uno de los Ministros del intruso José.

" 23. Febrero 17. AL MISMO, se le avisa haber circulado la noticia del nombramiento del Secretario General de la Suprema Junta Central hecho en D. Pedro Rivero.

N. 24. Febrero 17. AL MISMO, se le avisa recibo de la órden referente á la Promocion de D. Antonio Rafael Alvares al Gobierno de Mainas.

" 25. Febrero 17. AL MISMO, se avisa recibo de la órden referente á la colocacion del Capitan de urbanos D. Domingo Estanislao de Luares.

" 26. Febrero 17. AL MISMO, se avisa recibo de la órden sobre colocacion de Teniente mandada dar al Capitan de urbanos D. Joaquin Cos y Gayon.

" 27. Febrero 17. AL MISMO, se avisa recibo de la órden sobre permiso concedido al Teniente General D. Ramon García Pizarró para vivir en esta ciudad, y manifiesta que á su solicitud se le permitió trasladarse á su hacienda cerca de la Capital de Charcas hasta real determinacion.

" 28. Febrero 17. AL MISMO, se acompaña un oficio y propuesta del Brigadier D. Josè Manuel de Goyeneche referente á los que se distinguieron en la organizacion del Ejército destinado á la Pacificacion de la Paz.

" 29. Febrero 17. Al MISMO se recomienda se continúe la pension á María del Cármen Campusano que disfrutaba como hija de un Capitan de Naturales, muerto en la defensa de Buenos Aires y que ha perdido por haber pasado á segundo matrimonio.

" 30. Febrero 17. Al MISMO se dirije una relacion de los oficiales del Regimiento de voluntarios de caballería de Montevideo, acreedores á retiro.

" 31. Febrero 17. Al MISMO se adjunta con recomendacion la instancia del Capitan de Milicias regladas, D. Francisco Javier Figueroa, sobre que se le dé retiro con grado de Teniente Coronel.

" 32. Febrero 17. Al MISMO se le adjunta un oficio del segundo Comandante de las milicias urbanas de San Juan, pidiendo la aprobacion del Rey de que se consideren provinciales ó regladas aquellas.

" 33. Febrero 17. Al MISMO se adjunta con recomendacion la solicitud del Coronel D. Juan Ramirez, pidiendo el grado de Brigadier, á que tambien fué propuesto por el Gobierno de la Paz.

N. 34. Febrero 17. Al MISMO, se dirije un memorial del Comandante D. Miguel Herrera, pidiendo el grado de Teniente Coronel de Ejército.

" 35- Febrero 17. Al MISMO, se adjunta la solicitud del sargento Juan Fernandez, pidiendo el empleo de Alferez ó Sub-teniente.

" 36. Febrero 17. Al MISMO, se comunican las providencias tomadas respecto á las ciudades de la Paz y Plata, y prevenciones hechas á los jefes de ambas para la sustansacion y conclucion de las respectivas causas.

" 37. Febrero 17. Al MISMO, se remite la solicitud con el informe del merito y servicios en la Reconquista y defensa de esta ciudad, del Teniente Coronel urbano, D. Vicente Maria Fernandez, pidiendo el grado y fuero de Coronel Provincial.

" 38. Febrero 17. A D. BENITO Hermida, se avisa quedar cumplida la órden referente á la Presidencia de la Suprema Junta Central, recaida en el Arzobispo de Laudisia.

" 39. Febrero 17. Al MISMO, se odjunta con recomendacion la solicitud de D. Domingo Chirbeches, pidiendo la subdelegacion de la caja y empleos de Sub-Tenientes del regimiento de infanteria de Buenos Aires para sus dos hijos.

" 40. Febrero 17, Al MISMO, se remite la distribucion de diezmos del Obispado del Paraguay, correspondientes al año de 1808.

" 41. Febrero 17. Al MISMO, se le dá cuenta de lo que ha representado el Presidente de la Real Audiencia de Charcas, respecto á la necesidad de separar á los Oidores D. Joaquin de Usas, D. José Vasquez de Ballesteros, y el Fiscal D. Miguel Lopez, y de las resoluciones que con este motivo les ha comunicado.

" 42. Febrero 17. Al MISMO, se adjunta con recomendacion el informe del Presidente de Charcas, presentando para plaza togada al Dr. D. Manuel Felipe de Molina.

" 43. Marzo 7. A D. ANTONIO de Escaño, se le remite evacuado el informe en la solicitud, pidiendo un sueldo de 300 pesos anuales, del Escribano de Marina de Montevideo, D. Manuel José Saenz de Cabia.

" 44. Marzo 16. A D. BENITO Hermida, se recomienda para plaza togada al Dr. D. Luis Maria de Mojo.

N. 45. Marzo 17. A D. ANTONIO Coronel, se le remite el informe evacuado que se le pidió sobre las solicitudes de asenso del Capitan y Alferez de Blandengues, D. Antonio y D. Diego Balcarce.

" 46. Marzo 17. Al MISMO, se informa sobre los años de servicios del Teniente de voluntarios D. Tomas Baras y que se le considera acreedor á retiro en su clase.

" 47. Marzo 17. Al MISMO, se adjunta con recomendacion el informe del Brigadier D. José Manuel de Goyeneche sobre premio á D. José Dies de Medina, por sus servicios en las ocurrencias de la Paz.

" 48. Marzo 17. Al MISMO, se adjunta con recomendacion el informe del Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, pidiendo el grado de Coronel de Milicias ó Cruz de Cárlos Tercero para D. José Manuel de Bustamante.

" 49. Marzo 17. Al MISMO se adjunta con recomendacion la solicitud de Da. María Ninfa Aguilar, pidiendo pension por haber sido ahorcado su marido D. Manuel Guilarte, defendiendo la causa del Rey.

" 50. Marzo 17. Al MISMO, se le dirijen propuestas para las vacantes y sus resultas del regimiento de voluntarios de caballería de Montevideo.

" 51. Marzo 17. Al MISMO, se dirije la propuesta para retiro de los oficiales del batallon de Voluntarios de infanteria de Montevideo pasada por la Inspeccion General.

" 52. Marzo 17. Al MISMO, se le acompaña la instancia del Alferez D. Bernabé Rojas, pidiendo su retiro.

" 53. Marzo 17. Al MISMO se propone para el empleo de Comandante del cuerpo de Blandengues de la Frontera, á D. Antonio de Olavarria, y para sus resultas á D. Manuel Martinez.

" 54 Marzo 17. Al MISMO se adjunta con recomendacion la solicitud del Teniente Coronel D. José Zavala pidiendo el grado de Coronel de milicias.

" 55. Marzo 17. Al MISMO se adjunta con recomendacion, la solicitud sobre pension de Da. Antoninia Loyola, viuda pel Capitan D. Manuel Falquez.

N. 56. Marzo 17 Al MISMO se adjunta una solicitud con recomendacion de D. Elias Ballala, pidiendo una pension para su mujer é hijos en su pervivencia y colocacion para su hijo Bernabé: de Sub-teniente en el regimiento de Dragones.

" 57. Marzo 17. Al MISMO se da cuenta de los grados y funciones de Capitan Teniente y Sub-Teniente con que se habilitaron á los oficiales D. José Gascon, D. Juan Bautista Sabiñon, D. Bartolomé Pizarro y D. Antonio Quintana, en su marcha á la Plata;y se pide la declaracion de sueldos de esas clases desde las fechas en que les fueron dados.

" 58. Marzo 17. Al MISMO se avisa de la sentencia pronunciada y ejecutada contra los principales autores de la conmocion de la Paz, y de las causas que se siguen contra los que se creen complicados en la de la Plata.

" 59. Marzo 17. A D. BENITO Hermida, se le informa en contestacion á la Real Orded que se cita sobre la acusacion que el Cabildo de Buenos Aires hace al Obispo, sobre ecsesos que se le atribuyen, acompañándosé copia de los dictámenes del Asesor General, Fiscales de S. M. y Tribunal de la Audiencia.

" 60. Marzo 17. Al MISMO se recomienda la buena comportacion del Guardian del Convento de San Francisco de la Ciudad de la Paz, Fray Agustin Marte, y la Comunidad, en la revolucion de aquella.

" 61 Marzo 17. Al MISMO, se repite el informe dado sobre la solicitud de Francisco Malbran y Muñoz á las gracias que se espresan.

" 62. Abril 14. A D. ANTONIO Cornel se le avisa quedar enterado Don Gaspar Sampere sobre que se le conmute el grado de Teniente Coronel en otra gracia análoga en su profesion naútica.

" 63. Abril 14. Al MISMO, se incluyen relacion de tres individuos de artillería llamados Santiago Cuvillas, Manuel Murtal y Francisco Soto, á quienes se ha concedido inválidos, para la espedision de sus cédulas, y se consulta sobre la propuesta que comprende á cerca de ser retirado Sebastian Argandoña.

" 64. Abril 14. Al MISMO, se adjunta con recomendacion la instancia del Capellan D. Juan Miguel de Berroeta pidiendo su retiro.

N. 65. Abril 14. Al MISMO, se le remite relacion de los oficiales del Cuerpo de Blandengues de la frontera de Buenos Aires.

" 66. Abril 14. Al MISMO, se acompaña la solicitud del Teniente Coronel de Ejército D. Francisco de Alvin, pidiendo el grado de Coronel.

" 67. Abril 14. Al MISMO, se adjunta con recomendacion la solicitud del Teniente Coronel D. Faustino Ansay pidiendo agregacion en su clase al Regimiento de Dragones de Buenos Aires.

CLXVII—Comisaría de Guerra del Ejército Ausiliar del Peru.

N. 1. Julio 19. El COMISARIO D. Antonio del Pino, rinde la cuenta de la inversion en compra de víveres para el ejército de 78 pesos 4 y tres cuartos reales.

" 2. Julio 22. El MISMO, rinde la cuenta de la inversion en reses y caballos de 1557 pesos 1 y tres cuartos reales para consumo y servicio del ejército.

" 3. Agosto 31. El MISMO, rinde la cuenta del dinero entregado para el pago del mes de Agosto á las compañias que componen el ejército.

" 4. Agosto 31. El MISMO, rinde la cuenta del dinero invertido en reses y caballos con destino al ejército.

" 5. Agosto 31. El MISMO, rinde la cuenta de lo distribuido en ese mes para el servicio de la espedicion.

" 6. Setiembre 1.° FRAY Felipe Baltazar de San Miguel, presenta la cuenta del importe de las Temporalidades debidas por los cuerpos del ejército para el pago de su importe por el Comisario.

" 7. Setiembre 7. D. JUAN Bautista de Echevarria, presenta la cuenta de lo gastado en víveres para el ejército para el pago de su importe por el Comisario.

" 8. Setiembre 10. D. FRANCISCO Enriquez Peña, presenta la cuenta de lo comprado en víveres utensilios y demas para el consumo del ejército para el pago de su importe por el Comisario.

" 9. Setiembre 10. D. AGUSMIN Marquez presenta una relacion de las

reses distribuidas al ejército en 8 de Agosto, y pagadas por el Comisario.

N. 10. Setiembre 10. El MISMO, presenta la cuenta de la leña distribuida al ejército para el pago de su importe por el Comisario.

" 11. Setiembre 30. El COMISARIO, rinde la cuenta de lo gastado en reses y caballos durante el mes.

" 12. Setiembre 30. El MISMO, rinde la cuenta del dinero invertido para el servicio de la espedicion en el mismo mes.

CLXVIII — Ministros Generales de Real Hacienda.

N. 1. Enero 2. A LOS MINISTROS Generales, ordenándoles reciban de D. Joaquin Maestre la cantidad en que han sido condenados José Nuñez y Juan Lopez por el "juego de la fortuna".

" 2. Enero 9. El CONTADOR de Provincia D. Antonio Carrasco, pide que el Cabildo conteste sobre los reparos á su cuenta de 807.

" 3. Enero 9. El MISMO, pide que el Cabildo de Montevideo nombre un apoderado para contestar reparos y concluir cuentas desde 784 hasta 793.

" 4. Enero 10. A LOS MINISTROS Generales de Hacienda entreguen al Comandante del falucho "Fama" la cantidad que espresa.

" 5. Enero 10. A LOS MISMOS, para la remision de azogue á Córdoba para los minerales de Famatina.

" 6. Enero 10. A LOS MISMOS, para recibir de D. Ignacio de la Cárcova la cantidad entregada por la Administracion de Correos.

" 7. Enero 12. LOS MISMOS, acompañan la presentacion del Guarda Almacen, pidiendo uno para la cascarilla que se espresa.

" 8. Enero 13. A LOS MISMOS, para que entreguen al Asentista el azogue para enviar á Potosí.

" 9 Enero 15. A LOS MISMOS, para entregar á los herederos de D. Diego Mantilla la parte correspondiente, por el remate del oficio del Alcalde Provincial.

" 10. Enero 18. A LOS MISMOS, comunicándoles la providencia en el espediente de Isla, Beruti y Rodriguez, sobre el lugar que tienen en la Contaduría.

N. 11. Enero 18. A LOS MISMOS, para remitir á Montevideo dos amarras de güembé, del Paraguay, abonando su flete.

" 12. Enero 18. A LOS MISMOS, para formalizar los asientos de las partidas de cascarilla venida del Perú.

" 13. Enero ....LOS MISMOS, acompañando la solicitud del Guarda Almacen para venderse en almoneda algun fierro del mucho existente.

" 14. Enero 22. A LOS MISMOS, para el inventario de los almacenes de artilleria.

" 15. Enero 25. LOS MISMOS, comunicando haberse hallado parte del papel sellado, venido en la fragata chilena.

" 16. Enero 26. A LOS MISMOS, para solicitar del comercio fondos, que serán reintegrados por faltar en Tesoreria.

" 17. Enero 27. A LOS MISMOS, sobre licencias para abrir pulperias, segun capital determinado.

" 18. Enero ....A LOS MISMOS, sobre el gasto de carne en las estancias del Rey y conmutacion de las gratificaciones.

" 19. Enero 29. A LOS MISMOS, para recibir lo correspondiente á los ramos del Consulado, y del de subvencion para la Guerra.

" 20. Enero 29. A LOS MISMOS, para ser abonado en derechos de Aduana el importe del vestuario para la tropa, tomado á Lesica.

" 21. Enero 31. A LOS MISMOS, para satisfacer sus haberes al Coronel Rocamora que sale para los pueblos de Misiones.

" 22 Febrero 3. A LOS MISMOS, comunicando el relevo del destacamento de la Ensenada, con voluntarios de caballería de la frontera.

" 23. Febrero 5. A LOS MISMOS, para que conozcan la admision del consignatario Cuyar, en la Chilena.

" 24 Febrero....A LOS MISMOS, con motivo de ser nombrado D. Matias Beonal Ministro agregado.

" 25. Febrero 6. A LOS MISMOS, para entregar á D. Ignacio Cárcova el dinero para pagar los marineros de algunos buques menores.

" 26. Febrero 7. A LOS MISMOS, insertando la providencia de la Junta Superior sobre la instruccion, gas-

tos y demas en el cuerpo de artillería.

N. 27. Febrero 8. A LOS MISMOS, para recibir del Comandante de las Conchas el ímporte de tablones que dejó D. Francisco Javier Reina.

" 28. Febrero 12. Al MINISTRO D. J. M. Romero, encargado de comprar el armamento venido en la fragata Seaton.

" 29. Febrero.... A LOS M. M. Generales de la Real Hacienda para entregar al Comandante del falucho "La Fama" la cantidad que espresa.

" 30. Febrero 13. LOS MISMOS, pidiendo reparacion en los cajones de azogue venidos de España en la fragata "Palas."

" 31, Febrero 14. A LOS MISMOS, sobre quejas del Comandante de artilleria, por la inasistencia de la maestranza y sus motivos.

" 32. Febrero.... A D. ANTONIO Carrasco, insertándole el decreto del Cabildo, estado general del nuevo impuesto y donativos de este vecindario y el de las Provincias interiores.

" 33. Febrero 15. A LOS M. M. Generales de la Real Hacienda para entregar al Comisario de Guerra la cantidad que espresa, para pago de la maestranza.

" 34. Febrero 16 DE D. ANTONIO Carrasco, pidiendo las cuentas de propios y arbitrios del año 1809.

" 35. Febrero 17. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, pidiendo cuenta de lo recibido por disposicion del Juzgado de difuntos y demas del ramo.

" 36. Febrero 19. LOS MISMOS, acompañan la solicitud de D. Luis Sanchez pidiendo licencia de dos meses para reparar su salud.

" 37. Febrero 20. LOS MISMOS, acompañando la relacion de lo tomado para vestir los cuerpos de Patricios y de Castas.

" 38. Febrero 21. A LOS MISMOS, certificando la inversion del dinero tomado por D. Ignacio de la Cárcova, para abono de los individuos que espresa.

" 39. Febrero 22. D. ANTONIO Carrasco, manifiesta al Cabildo varios reparos, sobre el estado que se le mandó confrontar.

" 40. Febrero 28. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para recibir de la Real Renta del tabaco, la cantidad que los Factores del Paraguay libraron contra ella, para ausilios de los ejércitos.

N. 41. Marzo 2. LOS MISMOS, piden al sargento de Dragones D. Domingo Romero, para ayudar en los estractos de revistas al formar los ajustes de las tropas.

" 42. Marzo.... LOS MISMOS, incluyendo las representaciones de los oficiales de Contaduria Molina y Robles, pidiendo sn juvilacion.

" 43. Marzo 3. A LOS MISMOS, con el oficio del Sargento Mayor del batallon núm. 4 pidiendo las listas de revista de los años anteriores.

" 44. Marzo 9. El CONTADOR de Provincia, representa que ha vencido el plazo dado al Cabildo para contestar sobre las cuentas de propios y arbitrios en 807.

" 45. Marzo 9. LOS MINISTROS de la Real Hacienda, incluyendo relacion de los efectos tomados por los Comandantes de Patricios, Montañeses y Húsares, en casa del Sr. Lezica.

" 46. Marzo 12. A LOS MISMOS, para entregar al Teniente de navío Don Martin Oarrichena la cantidad librada por la Junta Superior.

" 47. Marzo 12. A LOS MISMOS, para recibir de D. Francisco Muñoz la cantidad enviada por el Obispo de Salta para urgencias de la metrópoli.

" 48. Marzo 12. LOS MISMOS, acompañan la relacion de efectos tomados por los Comandantes de Patricios, Montañeces y Arribenos, en casa de Larramendi y de Herrero.

" 49. Marzo 12. A LOS MISMOS, para hacer conducir á Montevideo las chirlas de quina, que pueda cargar el bergantin Belen.

" 50. Marzo 13. A LOS MISMOS, espresando los individuos que deben gozar sobresueldos de vivos.

" 51. Marzo 14. A LOS MISMOS, sobre la consulta hecha de las deudas incobrables.

" 52. Marzo 14 A LOS MISMOS, para llevarse razon de los buques chasqueros y menores de esta plaza.

" 53. Marzo 15 LOS MISMOS, pasan relacion de los efectos tomados á Cabaines y Torrents, para los cuerpos de Saavedra, Garcia y Merelo.

" 54. Marzo 16. A LOS MISMOS, por los

cables de güembe que envía el Gobernador del Paraguay.

N. 55. Marzo 17. LOS MISMOS, pasan la razon de lo tomado á D. Tomas y D. Ambrosio Lezica, por el Comandante del batallon núm. 3.

" 56. Marzo 20. A LOS MISMOS, previniéndoles la equivocacion en las cuentas de lo suplido por Lezica, á los Comandantes de varios cuerpos.

" 57. Marzo 20. A LOS MISMOS, sobre el modo de abonar los gastos en el establecimiento de Malvinas.

" 58. Marzo 23. A LOS MISMOS, para que el Receptor de Alcabalas del Gualeguay cumpla lo mandado respecto á las pulperías para Propios.

" 59. Marzo 24. A LOS MISMOS, para entregar á D. Rafael Perez del Puerto, algun socorro para el Comandante y piquete que se espresa.

" 60. Marzo 28. A LOS MISMOS, designando el prést del tambor mayor del quinto batallon.

" 61. Marzo 28. A LOS MISMOS, por el arreglo del armamento de la guarnicion y abono de gastos en su acarreo.

" 62. Marzo 28. El CONTADOR de Provincia pidiendo que el Cabildo de Montevideo dé cuenta del alumbrado y abasto de carne desde 1787.

" 63. Marzo 30. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, sobre los haberes vencidos de los Tenientes de fragata y de navíó que se espresan.

" 64. Marzo 30. LOS MISMOS, para que no se gire por Tesorería la cuenta de los faluchos.

" 65. Marzo 31. LOS MISMOS, para descontar lo correspondiente al suplemento hecho por Pedro Pico al Contador de tabacos de Montevideo.

" 66. Abril 4. A LOS MISMOS, sobre la cantidad que debe entregarse despues de la rebaja hecha por D. Bernardino Rivadavia en la venta del bergantin Fanni.

" 67. Abril 4. A LOS MISMOS, ordenándoles el pago que deben hacer en las Cajas Reales.

" 68. Abril 5. A LOS MISMOS, avisándoles la remision á la Tesorería General de la cantidad que se espresa.

" 69. Abril 5. A LOS MISMOS, para separar la cantidad que se espresa, con destino á la consignacion de Marina.

N. 70. Abril 5. A LOS MISMOS, con relacion de lo entregado en las cajas de Potosí, por disposicion de Goyeneche.

" 71. Abril 7. LOS MISMOS, acompañan la relacion de los efectos tomados para los cuerpos de Blandengues, Patricios, Arribeños &.

" 72. Abril 7. A LOS MISMOS, para entregar al Comandante de Marina la cantidad que se espresa.

" 73. Abril 7. A LOS MISMOS, para ser auxiliada la tropa de Maldonado con la cantidad que se ordena.

" 74. Abril 7. A LOS MISMOS, para abonar lo que solicita el Capitan de Granaderos de Fernando sétimo.

" 75. Abril 10. A LOS MISMOS, sobre reclamos del Padre Prefecto de Bethlemitas por rèditos adeudados.

" 76. Abril 11. LOS MISMOS, sobre las dificultades para arreglar los apuntes del Capitan de Granaderos D. Vicente Tufier.

" 77. Abril 12. LOS MISMOS, para facilitar el pasaje á D. Ramon Falcon.

" 78- Abril 12. LOS MISMOS, sobre efetos tomados por los Comandantes de los cuerpos que se espresan.

" 79. Abril 14. A LOS MISMOS, para la remision de chirlas de quina á Montevideo.

" 80. Abril 14. A LOS MISMOS, para que la cuenta de los faluchos chasqueros se lleve por el Ministerio de Marina.

" 81. Abril 16. A LOS MISMOS, para entregar el rescate de la Balandra San Nicolas de Bari, á D. Isidro Illa.

" 82. Abril 17. A LOS MISMOS, incluyendo el conocimiento de dos cables de güembé venidos del Paraguay.

" 83. Abril 24. A LOS MISMOS, para que queden en Córdova los caudales que conduce el sitúadista D. Manuel Sanfranco.

" 84. Abril 25. A LOS MISMOS, para la entrega de las espadas á los cuerpos que se espresan.

" 85. Abril 26. LOS MISMOS, consultan sobre retencion de la parte correspondiente, en el sueldo del Presidente Nieto.

" 86. Mayo 8 A LOS MISMOS, para recibir de la direccion de tabacos la cantidad espresada.

" 87. Mayo 9. A LOS MISMOS, para la

remision de quina en el Lugre de S. M.

N. 88. Mayo 10. LOS MISMOS, remitiendo la relacion de lo tomado para los cuerpos de Patricios, Blandengues, &.

" 89. Mayo 12. A LOS MISMOS, para impedir la entrega de vestuarios sin órden Superior.

" 90. Mayo 12. A LOS MISMOS, sobre los vestuarios para el cuerpo de Dragones.

" 91. Mayo 12. A LOS MISMOS, para el embarque de cascarilla en la fragata Nueva Isabel.

" 92. Mayo 12. ESTRACTOS de revista y otras cuentas.

" 93. Mayo 16. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, para fijar en el libro mayor la cantidad que se espresa á favor del fondo de obras pias.

" 94. Mayo 17. A LOS MISMOS, para abonar al predicador Reyna el sermon del Juéves Santo.

" 95. Mayo 18. A LOS MISMOS, para reclamar dos cables de güembé remitidos del Paraguay.

" 96. Mayo 19. A LOS MISMOS, comunicando el nombramiento para Gobernador interino de Salta, en Don Joaquin Maestre.

" 97. Mayo 28 CONSULTA sobre ajustamiento de tropas de los Ministros de Santa Fé; vista fiscal, é informe del Comandante D. Martin Rodriguez.

" 98. Mayo 30. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, para que por el Ministerio de Marina corran los gastos del establecimiento en Malvinas.

" 99. Mayo 31. A LOS MISMOS, para hacer cumplir á sus subalternos lo que se ordena respecto al trabajo.

" 100. Junio 1.° A LOS MISMOS para facilitar lo necesario á los Doctores Casteli y Belgrano, encargados del tanteo mensual en las arcas de Hacienda.

" 101. Junio 4. TESORERIA general del Ejército y Real Hacienda, su estado y ecsistencia.

" 102. Junio 5. LOS MINISTROS generales de la Real Hacienda, acompañan el parte del guarda almacen para dar salida al eceso de azogue ecsistente.

" 103. Junio 5. LOS MISMOS, sobre dificultad en la venta de la estancia "el Colla" por parte del comprador Capelo·

N· 104. Junio 5. LOS MISMOS, para que se rematen las alhajas pertenecientes al Marquez de Casa Palacio.

" 105. Junio 7. A LOS MISMOS, pidiendo razon á la Junta Gubernativa de las pensiones en los ramos de Hacienda, Guerra y demas.

" 106. Junio 8. A LOS MISMOS para suspender el pago de D. Bernardo Artalleta, en los trabajos de la artilleria, por deudas á Cornet y Prat.

" 107. Junio 9. LOS MISMOS, incluyendo el espediente seguido sobre apronto de recados y demas, cuyo importe no ha sido abonado, sino en parte.

" 108. Junio 13. A LOS MISMOS, para suministrar á la tropa tres pagas á buena cuenta.

" 109, Junio 15. El CONTADOR de Provincia pasa la cuenta del finado Administrador de Sta. Lucia.

" 110 Junio 15. LA JUNTA Gubernativa resolviendo sobre los haberes del escuadron de Migueletes.

" 111. Junio 15. A LOS MINISTROS generales de Real Hacienda, avisandoles sobre el sueldo y costos de viaje de D. Pedro Cerviño.

" 112. Junio 16. LOS MISMOS, sobre el envio á Potosi del azogue que no puede acomodarse en los almacenes.

" 113. Junio 18. LOS MISMOS, sobre solicitud del portero de las Cajas, para aumento de su sueldo.

" 114. Junio 19. A LOS MISMOS, sobre las juvilaciones de Molina y Robles y ocupacion de estas vacantes.

" 115. Junio 20. LOS MISMOS, piden para abonar el semestre á las viudas y huerfanos, por las acciones militares.

" 116. Junio 22. A LOS MISMOS, para entregar al Teniente de Blandengues la cantidad que espresan.

" 117. Junio 25. LOS MISMOS, esponen el estado en las remesas de azogue.

" 118. Junio 25. A LOS MISMOS, para abonar el embarque del Sr. Cisneros y Real Audiencia.

" 119. Junio 25. A LOS MISMOS, pidiendo razon de sus haberes y los del Sr. Cisneros, á quien se le señala el sueldo que se espresa.

" 120. Junio 26. El CONTADOR de Provincia envia el espediente del Ad-

ministrador de Ntra. Señora de Itatí.

N. 121. Junio 26. LOS MINISTROS de la Real Hacienda, incluyen la relacion de los efectos tomados por los Comandantes para los cuerpos que se espresan.

" 122. Junio 28. LOS MISMOS, acompañan los ajustes del Sr. Cisneros y demas Sres. de la Real Administracion.

" 123. Junio 30. A LOS MISMOS, para entregar tres pagas anticipadas al apoderado de la Sra. de Cisneros.

" 124. Julio 2. ESTADO de la Tesorería del ejército y Real Hacienda.

" 125. Julio 4. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para depositar en Tesoreria lo que resultare por distribucion de comisos, en favor de los Sres. Liniers y Cisneros.

" 126. Julio 6. LOS MISMOS, acompañan las propuestas para las plazas vacantes en la Contaduria y Tesorería.

" 127. Julio 10. El CONTADOR de Provincia quejándose de que el Cabildo de Santa Fé no ha dado las cuentas necesarias.

" 128. Julio 10. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para informar sobre el puerto de la Ensenada de Barragan.

" 129. Julio 10. El CONTADOR de Provincia hace presente la demora del Cabildo de Lujan para las cuentas que se espresan.

" 130 Julio 10. El MISMO, solicita que el Sub-delegado de Santa Lucia remita cuenta del tiempo que gozó del ausilio con que favorece la circular que espresa.

" 131. Julio 10. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para que informen sobre la estancia del Colla.

" 132. Julio 10. A LOS MISMOS, pidiendo cuenta de lo satisfecho al encargado de la Comision de Consolidacion.

" 133. Julio 10. Al CABILDO de Santa Fé, sobre su demora en las cuentas de Propios y Arbitrios.

" 134. Julio 11. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para entregar al habilitado del Regimiento de Dragones el haber de los individuos que se espresan.

" 135. Julio 14. LOS MISMOS, para que el Inspector de Ingenieros forme el presupuesto para la obra de la Ensenada.

N. 136. Julio 18. A LOS MISMOS, para que reclamen las órdenes espedidas sin los requisitos de forma.

" 137. Julio 19. LOS MISMOS, para obtener licencia al oficial de la Contaduría Don Mamerto Rodriguez, que pasará á la Banda Oriental enfermo.

" 138. Julio 19. A LOS MISMOS, para descontar á D. Antonio Carrasco de sus sueldos lo que adeuda al Administrador de Rentas de Pamplona.

" 139. Julio 20. A LOS MISMOS, sobre aumento de sueldo á los oficiales de Contaduría y Tesorería.

" 140. Julio 21. A LOS MISMOS, para una paga á buena cuenta á la tropa de esta capital.

" 141. Julio 23. LOS MISMOS, pidiendo abonarse el esceso en lo suministrado á las tropas.

" 142. Julio 23. SOBRE la dimision que hace de su cargo el Contador Carrasco y demas que se espresa.

" 143. Julio 24. LOS MINISTROS de la Real Hacienda, sobre la refaccion de los azogues venidos de Montevideo.

" 144. Julio 24. A LOS MISMOS, con motivo de haber sido nombrado D. Benito Pla, vigía para los buques que aparezcan y demas instruciones que se espresan.

" 145. Julio 24. A LOS MISMOS, para entregar al Capitan Godoy la cantidad que se espresa para los gastos de su comision.

" 146. Julio 24. A LOS MISMOS, con la órden pasada al Administrador de Aduana, sobre el modo de pagarse á los Oficiales de la Secretaría.

" 147. Julio 27. LOS MISMOS, para ser admitido á cuenta de derecho de Aduana el importe de lo entregado á los cuerpos de Arribeños y Patricios.

" 148. Julio 27. A LOS MISMOS, avisándoles la órden dada á Cárcova para rendir cuentas.

" 149. Julio 27. A LOS MISMOS, para entregar al Capitan de Blandengues tal cantidad y para los fines que se espresa.

" 150. Julio 30. A LOS MISMOS, avisándoles lo designado á los Sres. Bel-

grano y Echavarría, para su viaje al Paraguay.

N. 151. Julio 30 A LOS MISMOS, para entregar á D. Antonio Olavarria de sus haberes la cantidad que se espresa.

" 152. Julio 30. LOS MISMOS, contestando al oficio sobre cuentas que debia rendir el Oficial del Ministerio de Marina D. Ignacio Cárcova.

" 153 Julio 31. RAZON de ingresos y pagos de la Tesorería de Ejército y Real Hacienda.

" 154. Julio 31. LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, contestan al oficio sobre la razon de deudas y demas de la Tesorería General.

" 155. Julio 31. A LOS MISMOS, sobre abonos al Coronel D. Manuel Ruiz.

" 156. Agosto 1.° ESTADO de la Tesorería general del Ejército y Real Hacienda.

" 157. Agosto 3 A D. ANTONIO Carrasco pidiéndole razon de los sueldos de la Contaduría á su cargo.

" 158. Agosto 3. A LOS MINISTROS generales de la Real Hacienda, sobre el azogue descomisado en la Fragata Pomona.

" 159. Agosto 3. D. FELIX Casamayor, pide el pago de los recados mandados hacer por órden Superior.

" 160. Agosto 4. El CONTADOR de Provincia da cuenta de los empleados en su oficina, y los sueldos que gozan.

" 161. Agosto 5. A LOS MINISTROS generales de la Real Hacienda, sobre lo que pide para su cuerpo el Coronel del Regimiento Húsares del Rey, en los casos que espone.

" 162. Agosto 5. A LOS MISMOS, sobre las multas á los pulperos establecidos sin licencia.

" 163. Agosto 8. A LOS MISMOS, con el informe de la Contaduría, por dimision de D. Antonio Carrasco.

" 164. Agosto 8. A LOS MISMOS, para entregar seis ollas al Comandante del núm. 3.

" 165. Agosto 16. A LOS MISMOS, para abonar los sueldos á los Sres. de la Junta desde el 25 de Mayo en que se instaló.

" 166 Agosto 17. LOS MISMOS, para que se conceda al oficial de Contaduría D. Agustin Castañaga, la licencia que solicita.

" 167. Agosto 21. LOS MISMOS, con relacion de los efectos tomados para sus cuerpos por los Comandantes que se espresan.

N. 168. Agosto 22. LOS MISMOS, dando cuenta de los fondos remitidos de Lima, para las atenciones de esta capital.

" 169. Agosto 22. A LOS MISMOS, por la separacion del Contador D. Manuel Obarrio.

" 170. Agosto 23. A LOS MISMOS, para suspender el abono de su sueldo á D. Santiago Calzadilla, que pasa á otra Oficina.

" 171. Agosto 23. A LOS MISMOS, para que entreguen al Capitan del Puerto lo que se espresa.

" 172 Agosto 25. A LOS MISMOS, para recojer las licencias de pulperias volantes que se hayan dado.

" 173. Agosto 31. D. FELIX Casamayor, solicita aprobacion de lo tomado para la espedicion al Perú.

" 174. Agosto 31. LOS MINISTROS de la Real Hacienda acompañan la relacion de lo tomado para los cuerpos que se espresan.

" 175. Setiembre 1.° ESTADO de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda.

" 176 Setiembre 3. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para dar una paga á buena cuenta, à la tropa que espresa.

" 177. Setiembre 3. A LOS MISMOS, para que entreguen al Sargento García, la cantidad espresada por gastos de su Comision.

" 178. Setiembre 3. A LOS MISMOS, sobre la separacion del Comisario de Guerra D. Lorenzo Oñaederra.

" 179. Setiembre 3. D. ANTONIO Carrasco, solicita licencia para salir al campo á restablecer su salud.

" 180. Setiembre 3. D. FELIX Casamayor, pide licencia para salir al campo á curarse.

" 181. Setiembre 4. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, con el decreto referente á los reclutas que deserten.

" 182. Setiemmre 5. A LOS MISMOS, sobre el importe de lo tomado para el Regimiento de América.

" 183. Setiembre 5. A LOS MISMOS, sobre asignaciones concedidas á las esposas de los Oidores confinados.

" 184. Setiembre 6. A LOS MISMOS, para poner á disposicion del Sub-inspector de artillería lo que espresa.

N. 185. Setiembre 7. A LOS MISMOS, para que no se le abone sueldo al Contador jubilado Don Francisco Cabrera.

" 186. Setiembre 7. A LOS MISMOS, para que no se pague á D. José Marquez de la Plata, mientras no reconozca al presente Gobierno.

" 187. Setiembre 7. A LOS MISMOS, para abonarse el tercio político con calidad de no esceder ningun sueldo de 3000 pesos.

" 188. Setiembre 7. A LOS MISMOS, para abonarse al Sr. Ruiz Huidobro el haber que se espresa.

" 189. Setiembre 7. A LOS MISMOS, pidiéndoles razon de las pensiones que abonan á particulares.

" 190. Setiembre 10. LOS MISMOS, suspendiendo el pago de sus sueldos á los Contadores Arroyo y Lavega, y quejas sobre demoras en la rendicion de cuentas y demas que esponen.

" 191. Setiembre 11. A LOS MISMOS, para entregar á D. Francisco Tarragona la cantidad que se espresa.

" 192. Setiembre 11. A LOS MISMOS, para abonar á Don Pedro Andres García el sueldo de Coronel de ejército.

" 193. Setiembre 12. LOS MISMOS, sobre dificultades en el abono de sueldos de la Marina.

" 194. Setiembre 13. A LOS MISMOS, sobre las carretas fletadas para Santa Fé á D. Francisco Agote.

" 195. Setiembre 13. LOS MISMOS, sobre la asistencia de los individuos heridos en el ataque de los ingleses, á cargo del Oficial de Contaduría D. Manuel Robles.

" 196. Setiembre 13. A LOS MISMOS, para abonar á los oficiales Villanueva y Giles las pagas vencidas y la anticipacion de dos mas.

" 197. Setiembre 13. A LOS MISMOS, para dar al Comisionado Don Manuel del Cerro la cantidad que espresa.

" 198. Setiembre 14. A LOS MISMOS, sobre el espediente de Da. Juana Camacho, cuya casa está ocupada con efectos de la artilleria.

" 199. Setiembre 17. A LOS MISMOS, para entregar lo que se espresa para la refaccion del Cuartel que ocupa el Regimiento de Castas.

" 200. Setiembre 18. A LOS MISMOS, para que no se abone sueldo á Don Agustin José de Acosta, separado ya de su empleo.

N. 201. Setiembre 19. A LOS MISMOS, prara el apronto de los útiles que se espresan para una espedicion de 200 hombres.

" 202. Setiembre 19. A LOS MISMOS, para recibir el sobrante de lo entregado á D. Juan Pereda y Morante, por el General Ocampo, para la conduccion de tres reos á esta capital.

" 203. Setiembre 20. A LOS MISMOS, para subministrar al cuerpo de Castas próximo á salir la cantidad que se ordena.

" 204. Setiembre 21. A LOS MISMOS, que entreguen al Comisario D. Manuel Garmendia, para costos de la espedicion que va á salir, la cantidad que se ordena.

" 205. Setiembre 21. A LOS MISMOS, para entregar al baqueano de la espedicion la cantidad que se espresa.

" 206. Setiembre 22. A LOS MISMOS, para entregar á Artalleta y Castro el importe de las monturas del Regimiento de Húsares del Rey.

" 207. Setiembre 22. A LOS MISMOS, para entregar al Diputado Tarragona, las dietas correspondientes en el ramo de Arbitrios de Santa Fé.

" 208. Setiembre 22. LOS MISMOS, adjuntando razon de lo tomado para vestir el Regimiento Húsares del Rey.

" 209. Setiembre 24. DECRETO sobre las licencias pedidas por los Ministros de la Real Hacienda para salir al campo á restablecer su salud.

" 210. Setiembre 25. D. ANTONIO Carrasco, solicita para D. José Bray Marzo el empleo de Contador, que tenia D. Mariano Sanchez.

" 211. Setiembre 25. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para que se les anticipe dos pagas á los individuos que espresa y van en la espedicion á Santa Fé.

" 212. Setiembre 26. A DON ANTONIO Casrasco, que dé cuenta de los botiquines de los hospitales, y de espediciones contra los ingleses.

" 213. Setiembre 27. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, para recibir y manifestar la cantidad recolectada por el Consulado, en el ramo de Subvencion.

" 214. Setiembre 28. A LOS MISMOS,

para devolver á D. Manuel Arroyo, el azogue descomisado en Agosto 3.

N. 215. Setiembre 28. A LOS MISMOS, para que entreguen á D. Juan Gil, la cantidad que se espresa para gastos de la obra en la Ensenada de Barragan.

" 216. Octubre 1.° A LOS MISMOS, para abonar á D. Ventura Martinez su comision de conducir de Mendoza los Ministros suspensos.

" 217. Octubre 1.° ESTADO de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda.

" 218. Octubre 1.° D. ANTONIO Carrasco, da el informe pedido sobre los útiles del hospital.

" 219. Octubre 3. LOS MINISTROS de la Real Hacienda, dan parte de haber recibido lo perteneciente al ramo del nuevo impuesto, y que corresponde al Real Consulado de Cádiz.

" 220. Octubre 3. A LOS MISMOS, para que se abone á los Contadores Vega y Arroyo lo que se previene, y la resolucion sobre el espediente promovido á los Ministros, respecto al atrazo de las cuentas.

" 221. Octubre 3. A LOS MISMOS, para entregar la cantidad que pide D. Juan Gil, para gastos de la espedicion á Santa Fé.

" 222. Octubre 4. LOS MISMOS, acompañan la relacion pedida sobre asignaciones particulares.

" 223. Octubre 4. LOS MISMOS, acompañan la cuenta del Guarda Almacen, de los gastos en la espedicion á Santa Fé.

" 224. Octubre 5. A LOS MISMOS, para abonar dos pesos al Comandante del presidio, gastados en la compostura de una barra de grillos.

" 225. Octubre 5. LOS MISMOS, piden aumento de sueldo á los Oficiales de Blandengues, y disminucion á la tropa de los otros cuerpos de lo que se titula *para pan.*

" 226. Octubre 5. A LOS MISMOS, para entregar á D. Juan J. Tamayo cinco mil pesos para gastos en la fábrica de fusiles de que está encargado.

" 227. Octubre 6. LOS MISMOS, sobre lo pedido por el Guarda Almacen, respecto á las sacos de vicuña que sufren deterioro.

" 228. Octubre 6. A LOS MISMOS, para que corra con los gastos del ramo el nuevo Comisario D. Juan Gil.

N. 229. Octubre 8. LOS MISMOS, sobre lo que debe hacerse con el fierro, clavo &a, ecsistentes en los almacenes.

" 230. Octubre 10. A LOS MISMOS, para el descuento á los empleados de Secretaría, de lo que les corresponde, por las razones y á los fines que se espresan.

" 231. Octubre 11. LOS MISMOS, piden una tarifa de los sueldos que deben darse á los oficiales y demas de la espedicion á Córdoba.

" 232. Octubre 13 A LOS MISMOS, que entreguen al Comisionado de Marina D. Manuel Mutis, lo necesario para la construccion y demas gastos de la goleta "Invencible."

" 233. Octubre 13. Al CONTADOR de Provincia, sobre las noticias pedidas al Suddelegado de Corrientes.

" 234. Octubre 15. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda para satisfacer los sueldos al Ayudante D. Pedro Tondevila.

" 235. Octubre 16. A LOS MISMOS, para recibir en depósito de D. José Darregueira, lo que resulte de la comision que se le ha encargado.

" 236. Octubre 16. A LOS MISMOS, pidiendo cuenta del azogue entregado á D. Manuel de la Piedra.

" 237. Octubre 16. A LOS MISMOS, pasandoles los espedientes formados, con motivo de faltar á la entrega de azogue el asentista Villota, y sobre su nueva conduccion por D. José Y. Guerrico.

" 238. Octubre 16. A LOS MISMOS, para entregar al habilitado de Patricios la cantidad que se espresa.

" 239. Octubre 16. A LOS MISMOS, con motivo de la remision de Bulas á Entre-Ríos y otros puntos.

" 240. Octubre 17. A D. JOSE María Romero, para renovar su fianza á causa de la muerte de D. Andres Rincon.

" 241. Octubre 18. A LOS MINISTROS generales de la Real Hacienda para tomar los instrumentos y útiles que demuestra la razon adjunta.

" 242. Octubre 19. LOS MISMOS, adjuntan la razon pedida del azogue entregado.

" 243. Octubre 24. Al CONTADOR de Provincia, para proceder al recono-

cimiento de las cuentas del Cabildo en el año 1809.

N. 244. Octubre 24. LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, dan cuenta del acero, fierro, etc. existentes en almacenes.

" 245. Octubre 27. A LOS MISMOS, para depositarse en Tesorería el caudal de los Santos Lugares, que existe en poder de D. Geronimo Merino.

" 246. Octubre 27. A LOS MISMOS, para entregar diez mil pesos al Ministro de Hacienda como socorro del Establecimiento en Patagones.

" 247. Octubre 27. LOS MISMOS, para que se entregue al comisionado Piñero, las tijeras de cortar pellones de plata, que se supone hay en los almacenes de Artilleria y se piden de Famatina.

" 248. Octubre 30. A LOS MISMOS, para entregar á la mujer del Gobernador de Salta, D. Feliciano Chiclana, la cantidad que se espresa.

" 249. Octubre 30. LOS MISMOS, piden órden para ser entregado un fuelle que hay en el parque y se necesita en la fundicion de pastas de Plata de Famatina.

" 250. Octubre 31. A LOS MISMOS, para que D. Eusebio Montaña acompañe á los Contadores en el juicio de las cuentas, con motivo de las substracciones de los caudales del Rey, por Felix Gallardo.

" 251. Noviembre 2. LOS MISMOS avisan haber entregado en Tesorería la cantidad procedente del profugo D. Ramon Lopez.

" 252. Noviembre 2. ESTADO de la Tesorería general de Ejército y Real Hacienda en el mes de Octubre.

" 253. Noviembre 3. A LOS MINISTROS de la Real Hacienda, para suspender el sueldo á D. Pedro Cerviño, como comisionado á las órdenes de D. Tomas Rocamora.

" 254. Noviembre 3. LOS MISMOS, sobre la cuenta que debe rendir D. Martin Tompson, de la cantidad que recibió para aprontar los buques, que se ordenó.

" 255. Noviembre 3. A LOS MISMOS, para que entreguen al Maestro Mayor Conde 300 pesos destinados á la reparacion de la casa que sirve de presidio.

" 256. Noviembre 4. LOS MISMOS, avisan el fallecimiento del Ministro D. Félix de Casamayor.

N. 257. Noviembre 5. Al CONTADOR de Provincia D. Lucas Echagüe y Andía, concediéndole un mes mas para contestar á los reparos de sus cuentas.

" 258. Noviembre 6. SOBRE reparos á las cuentas enviadas por el Cabildo de Lujan.

" 259. Noviembre 6. LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, avisando que no pueden revisar prontamente las cuentas del Teniente Coronel Borges, que fué al ejército auxiliar.

" 260. Noviembre 7. LOS MISMOS, presupuestando los gastos para las fundiciones de Famatina.

" 261. Noviembre 7. LOS MISMOS, con ocasion de lo ordenado respecto á la viuda del cabo Farias, esponen sus dudas.

" 262. Noviembre 8. LOS MISMOS, solicitando llenar las vacantes que han dejado los oficiales que espresan.

" 263. Noviembre 9. A LOS MISMOS, para que den cuenta de todas las asignaciones de los individues que han ido en los cuerpos destinados al Perú y Santa Fé.

" 264. Noviembre 9. A LOS MISMOS, para entregar íntegro el haber del cuerpo de Patricios.

" 265. Noviembre 9. LOS MISMOS, piden los autos sobre reclamos de los procuradores que espresan.

" 266. Noviembre 10. A LOS MISMOS, sobre pago de las viudas, huérfanos é inválidos en la reconquista de esta ciudad.

" 267. Noviembre 12. A LOS MISMOS, que entreguen 4000 pesos para las obras de la Ensenada.

" 268. Noviembre 12. A LOS MISMOS, pidiendo copia de las asignaciones dejadas por los destinados al Perú y Santa Fé.

" 269. Noviembre 12. LOS MISMOS, pasan el oficio del Recaudador en el ramo de pulperías de la Concepcion, con referencia de lo ocurrido al Administrador de Paysandú, con el Comandante Michelena.

" 270. Noviembre 13. LOS MISMOS, dan parte de haber recibido los mil sesenta pesos importe del coche tomado al prófugo D. Diego Herrera.

" 271. Noviembre 14. LOS MISMOS, acompañan la relacion pedida de las

asignaciones dejadas á sus familias por los individuos de la espedicion al norte.

N. 272 Noviembre 14. A LOS MISMOS, que entreguen al habilitado del Regimiento de Húsares la cantidad que se espresa.

" 273 Noviembre 14. A LOS MISMOS, sobre el modo de hacer el ajuste á las tropas.

" 274. Noviembre 15. A LOS MISMOS, para entregar á D. Martin Rodriguez Coronel de Húsares, 16,000 pesos para la espedicion al norte.

" 275. Noviembre 15. D. ANTONIO Carrasco, sobre la demora del Cabildo de Santa Fè, en presentar sus cuentas de propios y arbitrios.

" 276. Noviembre 16. El MISMO, pide que el Administrador de las Garzas dé cuenta de su administracion.

" 277. Noviembre 16. LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda dan cuenta de lo tomado por D. Martin Rodriguez, para vestir su tropa.

" 278. Noviembre 17. LOS MISMOS, acompañan la relacion de los efectos tomados por D. Juan Gil, para vestir las tropas que van al interior.

" 279. Noviembre 17. El CONTADOR de Provincia, sobre demora en rendirse cuentas de la Administracion de la estancia Rincon de Luna, en Corrientes.

" 280. Noviembre 17. El MISMO, para que el Administrador del pueblo Nuestro Señora de Itati, rinda sus cuentas.

" 281. Noviembre 17. El MISMO, para que se remitan las cuentas del pueblo de Santa Lucia de los Astos.

" 282. Noviembre 17. El MISMO, para que dé cuenta el Administrador de los pueblos de Misiones, que no lo han hecho en mas de siete años.

" 283. Noviembre 17. El MISMO, para que el sostituto Carballo rinda sus cuentas.

" 284 Noviembre 19 El MISMO, sobre las cuentas presentadas por el Administrador del pueblo Santa Lucia de los Astos.

" 285. Noviembre 19. El MISMO, para que dé cuenta el encargado Arismendi, de las tres estancias del Rey en la frontera de Santa Fé.

" 286. Noviembre 19. El MISMO, sobre las cuentas presentadas por Basave, encargado de la estancia del Rincon de Luna en Corrientes.

" 287. Noviembre 20. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para que sea abonado D. Felipe Gari, en la cantidad que se espresa por perjuicios sufridos en su casa ocupada con el cuerpo de artillería.

N. 288. Noviembre 21. LOS MISMOS, avisando haber sido pagados los dos soldados inválidos de marina Moyano y La Rosa, y para que en adelante queden agregados al cuerpo de inválidos.

" 289. Noviembre 22. A LOS MISMOS, para que reciban del Administrador de Temporalidades toda la ecsistencia que haya en dinero.

" 290. Noviembre 22. LOS MISMOS, acompañan las propuestas para la clase vacante de Oficial cuarto de Tesorería.

" 291. Noviembre 23. LOS MISMOS, avisan haber entrado en Tesorería 13,390 pesos del ramo de Temporalidades.

" 292. Noviembre 24. A LOS MISMOS, para ponerse de acuerdo con los Coroneles de esta guarnicion, sobre las asignaciones á las mujeres de los espedicionarios al Perú.

" 293. Noviembre 29. A LOS MISMOS, para que reciban de la Administracion de tabacos diez mil pesos.

" 294. Diciembre 1.° ESTADO de las Cajas Reales respectivo al mes de Noviembre.

" 295. Diciembre 4. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda para que Berlanga y Olivera entreguen la cantidad y las tablas de pino que se espresan.

" 296. Diciembre 6. LOS MISMOS, sobre el sueldo que debe abonarse á los Tenientes Coroneles Carballo y Arenas.

" 297. Diciembre 10. LOS MISMOS, sobre cargos al Asentista de Medicina D. Narciso Marull.

" 298 Diciembre 10. LOS MISMOS, sobre las chirlas de cascarilla que no ha pagado Marull.

" 299. Diciembre 11. A LOS MISMOS, para anticipar las dos terceras partes del flete á las carretas de Frias y Agote.

" 300. Diciembre 11. A LOS MISMOS, para retener del sueldo de Montaña, la cantidad que se espresa.

" 301. Diciembre 12. A LOS MISMOS, para aprontar lo necesario á las fundiciones en Famatina y ser remitido.

N. 302. DICIEMBRE 12. LOS MISMOS, avisando que se han recibido cinco mil pesos del prófugo D. Ramon Lopez.

" 303. DICIEMBRE 12. LOS MISMOS, avisan que se ha recibido en Tesorería la sesta parte adjudicada al Sr. Cisneros, como Juez en los comisos.

" 394. DICIEMBRE 12. LOS MISMOS, para que el Capellan Dr. D. Manuel Reina, devuelva los ornamentos que le entregó Berresford.

" 305. DICIEMBRE 13. A LOS MISMOS, para que se repitan las almonedas en las alhajas ocupadas al Marquez de Casa Palacio.

" 306. DICIEMBRE 15. LOS MISMOS, han recibido la cantidad que se espresa, por los bienes embargados á D. José Ponce.

" 307. DICIEMBRE 17. Al CABILDO de Lujan, para que remita los pliegos de reparos que se hicieron á sus cuenta..

" 308. DICIEMBRE 18. A LOS MINISTROS Generales de la Real Hacienda, para recibir de la renta de tabacos veinte mil fuertes.

" 309. DICIEMBRE 19. LOS MISMOS, sobre los efectos tomados para el Regimiento de Húsares, Artillería, etc.

" 310. DICIEMBRE 19. A LOS MISMOS, que entreguen para las minas de Famatina lo que se espresa.

" 311. DICIEMBRE 20. A LOS MISMOS, para entregar á Piñeiro y Outes la cantidad que se espresa para su viaje á Famatina.

" 312 DICIEMBRE 20. A LOS MISMOS para abonar á Solis el flete de carretas conductoras de útiles para las minas de Famatina.

" 313. DICIEMBRE 21. A LOS MISMOS, que entreguen á Don Francisco Ugarte el importe de las dos combas tomadas para Famatina.

CLXIX—Ministros Generales de Real Hacienda.

N. 1. ENERO 3. El MINISTRO de Montevideo remite á los de Buenos Aires un conocimiento con 1,500 quintales de azogue venido de Cádiz en la Fragata Primavera, y pide se le avise su recibo.

" 2. ENERO 3. El MISMO, remite á idem razon de los sumarios y boletos que probablemente se podrań necesitar para el consumo de la Banda Oriental en el presente bienio.

N. 3. ENERO 6. LOS MISMOS de Córdoba incluyen un pliego de cargo y receta contra el Escuadron de caballeria voluntario de Fernando Setimo, de 84 pesos con que se ha socorrido la Escolta del Sr. Liniers, para que se haga el descuento debido en el ajuste y se les dé aviso.

" 4. ENERO 10. A LOS MISMOS, se pasa por los de Buenos Aires un pliego de idem, contra el Ayudante Mayor veterano D. Juan Bautista Rondeau por cien pesos que recibió de la Tesoreria General, á cuenta de sus sueldos y piden se le descuente dando aviso del recibo del pliego.

" 5. ENERO 10. El MINISTRO de Jujuí avisa que la Tesorería menor de Tucuman le pasó un pliego de cargo de 112 pesos 3 reales, por gastos de aprehension de desertores de las tropas que marcharon al Perú, y buenas cuentas dadas á los individuos que nombra, y pide el descuento por la Tesorería General en los ajustes respectivos, pasandoselé certificado de su chancelacion.

" 6. ENERO 10. El IDEM de Montevideo, pide informe á idem, sobre la solicitud de la viuda Da. Ana Tomasa Ullon, del maestro de viveres Don Juan de Otero, referente á que se le despache certificado del tiempo que disfrutó pension por marina, su importe y lo pagado por ella, para obtar á la que se le concedió por muerte de su padre en el ataque de los ingleses.

" 7. ENERO 10. El IDEM de Jujuí, remite á idem nueve pliegos de cargo y receta de buenas cuentas dadas á las compañías de los batallones número 2, 4 y 5 y artillería del ejército del Perú, y pide que en los ajustes se le hagan los descuentos respectivos, devolviéndole un certificado de transitacion á los fines que espresa.

" 8. ENERO 12. LOS IDEM de Santa Fé, manifiestan á los idem que las bulas, boletos y papel sellado que han pedido, les hace falta para el espendio en el presente bienio, y piden se les envíe con la posible brevedad.

N. 9 ENERO 15. SE REMITE á idem por el General D. Pascual Ruiz Huidobro, el espediente sobre el cobro de 33 pesos que hace D. Francisco Javier Torres á D. Benito Rivadavia para que esponga lo cierto ssbre el informe de este, y que luego se le devuelva.

" 10. ENERO 19. LOS MINISTROS de Buenos Aires, devuelven al Comandante de Rio Negro certificado el pliego de cargo y receta que les remitió con el cuerpo de Artilleria en el oficio que citan, importante 406 pesos.

" 11. ENERO 19. LOS IDEM, devuelven á los oficiales reales de Mendoza certificado el pliego de cargo y receta que contra el cuerpo de Artilleria les remitieran en el oficio que citan importante 196 pesos.

" 12. ENERO 19. LOS IDEM, devuelven á los de la Caja foranea de Mendoza certificado el pliego de cargo y receta que eontra el Cuerpo de Artilleria les remitieran en el cuerpo que citan importante 196 peses.

" 13. ENERO 19. LOS IDEN á los de Chile devuelven certificado el pliego de cargo y receta que contra el cuerpo de Artilleria les remitieron en el oficio que citan importante 150 pesos 5 3[4 reales.

" 14. ENERO 19. LOS IDEM á los de idem del Paraguay les devuelven el pliego de cargo que les remitieron contra D. Luis Laport, de 16 pesos porque en el ajuste formado por la contaduria general á este y á otros de los que quedaron allí, fueron comprendidos con arreglo á la buena cuenta que se les dió, como tambien el Comandante D. José Maria Rodriguez; habiendo el habilitado verificado el pago.

" 15. ENERO 19. LOS IDEM al idem de marina del apostadero de Montevideo, le piden una razon de las cantidades que Tomasa Ullon viuda del maestro de víveres D. Juan de Otero, haya recibido por viudedad desde la época que cita, para descontárselas, y que quede contada aquella en resguardo de la Real Hacienda.

" 16. ENERO 20. LOS IDEM devuelven al Ministro Tesorero de Córdoba, certificados los pliegos de cargo y receta que contra los voluntarios de caballería les remitió en el oficio que cita, importante cada uno la cantidad que se espresa.

N. 17. ENERO 22. A LOS MINISTROS de idem les avisa D. Josè Laguna que el bote de las Conchas, queda por órden del Comandante de Marina con solo cuatro hombres incluso el patron, quedando despedidos los que nombra; todo con el fin de que se ponga la correspondiente nota en sus asientos.

" 18. ENERO 24. LOS MISMOS de idem al Ministro de Marina de Montevideo, avisan el cargo que resulta á la viuda Da. Ana Tomasa Ullon, de 1534 reales plata 3 maravedis á favor del estado para que sea descontado de su haber.

" 19. ENERO 24. El MISMO de Montevideo, remite dos conocimientos de 2334 cajones de azogue venidos de Cádiz en las fragatas Telestres y Palas, y pide se le avise su recibo.

" 20. ENERO 26. LOS IDEM de Buenos Aires á D. Rafael Perez del Puerto: se avisa que en el ajuste formado por la Contaduría General á los oficiales de la Secretaria de Guerra se descontaron á favor de la Real Hacienda 103 pesos que avisó haber entregado á D. Manuel Moreno.

" 21. ENERO 26. LOS MISMOS á los de Potosí, devuelven certificado un pliego de cargo y receta que con el oficio que citan se les remitió.

" 22. ENERO 27. LOS IDEM de Potosí á los de Buenos Aires, piden procedan ejecutivamente á cobrar a Don Francisco Javier Carballo ex-Subdelegado del partido de Chichas 42 pesos que debe al Fisco, y que se les abone en su cuenta dicha cantidad.

" 23. FEBRERO 1.° LOS IDEM de Chile, remiten un pliego de cargo y receta por 600 pesos entregados al Capitan de artillería D. Manuel García Zeca, á buena cuenta de sus sueldos y piden se le haga el descuento en el ajuste que se le forme; dándoles aviso de ello como de esta nota.

" 24. FEBRERO 1.° El MINISTRO de Real Hacienda del ejército en la Banda Oriental, avisa á los idem de Buenos Aires, haber subministrado por la órden que refiere á los individuos de aquel, desde soldado á sargento la racion en especie en vez de los dos pesos mensuales que tienen asignados, en el tiempo que espre-

sa, y pide se tenga presente en los ajustes respectivos que se formen para que no se duplique el pago.

N. 25. Febrero 5. LOS IDEM de Buenos Aires á los de Santa Fé, avisan haber entregado al soldado José Mariano Salva 20 pesos á cuenta de sus sueldos, para que se le haga el descuento debido y pide se les acuse recibo de esta nota.

" 26. Febrero 7. LOS IDEM de Córdoba á los de Buenos Aires, urgen por contestacion al oficio que pasaron remitiendo el pliego de cargo y receta contra el sargento retirado Pedro Aguilar de 16 pesos con que lo socorrieron por órden del Gobierno é Intendencia en su regreso de Salta, á fin de documentar la cuenta general.

" 27. Febrero 9. LOS IDEM de Buenos Aires al Comandante Militar de la Colonia, avisan remiten con José Hernandez patron del falucho San Luis 2890 pesos 2 y medio reales para las atenciones de esa plaza en el tiempo que espresan, y piden se les avise recibo.

" 28. Febrero 14. LOS MISMOS al Ministro de Marina del Apostadero de Montevideo, avisan haber entregado al Alferez de fragata Don Joaquin Toquella, 20,000 pesos por cuenta de la consignacion de marina, y piden se les acuse recibo del caudal y de esta nota.

" 29. Febrero 14. El IDEM de Montevideo á los de Buenos Aires, avisa que la viuda Doña Ana Tomasa Ullon, está paga de su viudedad por el Ministerio de Marina hasta la fecha que espresa, y que tiene adelantados 1534 reales y 3 maravedis.

" 30. Febrero 16. LOS MINISTROS de Buenos Aires al Comandante Militar de la Colonia, le avisan remiten con el sargento Bonifacio Fuentes 850 pesos á cuenta del haber de las milicias en el primer tercio del año, para que á la conclusion se les envíen las listas de revista para ser ajustados debidamente.

" 31. Febrero 21. El MINISTRO de Real Hacienda de Montevideo á los de Buenos Aires, les adjunta un pliego de receta de 2640 pesos que recibió el Coronel de Ingenieros Don José del Paso, á buena cuenta de sus sueldos del año anterior, y pide le avisen recibo de esta nota.

N. 32 Febrero 22. El de MONTEVIDEO á los de Buenos Aires, avisa que el Alferez de fragata D. Joaquin Tosquella enteró en la Tesorería de Marina los 10,000 pesos que recibió de la General de Buenos Aires; pero que habiéndose reintegrado á esta de 3,000 pesos en la mayor suma que recibió en la Administracion de Correos el Oficial D. Ignacio de la Cárcova, queda reducido á 7,000 pesos el cargo á la consignacion de Marina.

" 33. Marzo 1.° LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Plata, avisan á los de Buenos-Aires remitir por D. Juan José Céspedes á las Cajas de Potosí con destino á la Tesorería de esta capital 29,159 pesos 7 cinco octavos reales, líquido perteneciente á los ramos que se espresan en el adjunto fletamiento; y piden se les acuse recibo de esa suma.

" 34. Marzo 1.° El IDEM de Hacienda de la Espedicion de la Banda Oriental avisa á los de Buenos Aires, quedar enterados haberse subministrado al Regimiento de caballería de la Colonia 1193 pesos 1 real; y espresan que no son de cargo los 1030 pesos recibidos por D. Martin de Alvin porque ya se halla cubierta la Real Hacienda de ellos en la forma que espresa, y solo si los 163 pesos 1 real restantes, que quedan cargados al Regimiento en su ajuste de los meses de Julio á Setiembre de 807.

" 35. Marzo 2. El MISMO á los mismos, adjunta de órden del Virey los ajustes del Regimiento de Voluntarios de caballería de la Colonia de Julio á Setiembre de 807 para que se paguen por la Tesorería segun haya fondos.

" 36. Marzo 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Mendoza á los de Buenos Aires, avisan el recibo de dos pliegos de cargo y receta contra el Real Cuerpo de Artillería que se les devolvió con oficio de 19 de Enero.

" 37. Marzo 4. El IDEM del ejército del Perú, remite á los mismos el pliego de cargo y receta con el cabo primero de Dragones Antonio Vi-

nagre por 45 pesos 3 reales dados á buena cuenta en la forma que en ella se espresa, y piden se le haga el correspondiente descuento en el ajuste que se forme al Regimiento; devolviéndole el pliego chancelado para comprobar la data.

N. 38. Marzo 7. D. JUAN de Ferrer, avisa á los mismos queda enterado no haberse presentado el marinero José Friol destinado al lanchon y falua de esta plaza, al tiempo de formalizarse su arreglo.

" 39. Marzo 7. El MISMO avisa á los mismos haber recibido el pliego de asiento del artillero de mar Francisco Machado y marinero Nicolas Martinez desembarcados del falucho Chasquero San Luis, para restituirse á Montevideo.

" 40. Marzo 9. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Montevideo, piden contestacion á los oficios que espresan referentes á dineros entregados de Tesorería á algunos individuos de tropa del Regimiento de Blandengues y otros Oficiales.

" 41. Marzo 10. LOS MINISTROS del Real Banco de Potosí á los de Hacienda de Buenos Aires, le avisan cuidarán del cumplimiento de la remesa de los 2000 pesos que suplieron para su viaje al Ministro Tesorero de la Real Caja D. Francisco Javier Rodriguez de Vida.

" 42. Marzo 11. LOS IDEM de la Real Caja de Potosí, adjuntan el documento de fletamiento de 405,117 pesos 3 reales cinco octavos que ha firmado el conductor Don Manuel de Lanfranco para entregarlos en esta Tesorería General y avisan conduce tambien para el Virey varias alhajas de oro, plata y diamantes de valor de 7748 pesos, cuyo premio debe cobrar despues de la entrega; y pide se les acuse recibo.

" 43. Marzo 12. El IDEM de Real Hacienda de la espedicion de la Banda Oriental, avisa á los de Buenos Aires haber subministrado 154 pesos 4 y medio reales á el Alferez de caballería de la Colonia Casimiro Camacho, al agregado al Cuerpo de Blandengues de Buenes Aires D. Juan Santiago Ubacalde, Don José Viliamarin y Don Francisco Nuñez, á buena cuenta del haber de parte de presa de la Reconquista de esta ciudad, para que del fondo del ramo se les haga el correspondiente descuento.

N. 44. Marzo 12. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé á los de Buenos Aires, reiteran el pedido que hicieron en las fechas que espresan del papel sellado, bulas y boletos de las clases que designan para el consumo del bienio que corre.

" 45. Marzo 14. REMITENSE por los Ministros de Hacienda de Buenos Aires al Tribunal de Cuentas las del año de 809 con sus documentos comprobantes, libro mayor y manual, para que se proceda á su glosa y fenecimiento; y piden se les avise su recibo.

" 46. Marzo 16. LOS MISMOS á los de Córdoba adjuntando el conocimiento de la remesa de papel sellado que hacen por el tropero D. Pedro Solis para el presente bienio debiendo abonarle tres pesos por su conduccion; y piden se les avise recibo.

" 47. Marzo 16. LOS MISMOS á los de la Asuncion, remiten por la polacra Nuestra Señora del Rosario, 500 pliegos de papel sellado con el conocimiento para el presente bienio, y piden que verificada la entrega se abonen al Capitan Don Francisco Frosnell 6 pesos 4 reales de conduccion, y que se les avise el recibo de la nota.

" 48. Marzo 20. El MINISTRO de Real Hacienda del ejército á los Ministros Generales de Buenos Aires, manifiesta que entre los pliegos de cargo que han despachado de buenas cuentas entregadas al ejército, no encuentra 121 pesos 4 reales recibidos por el sargento de la escolta del General compuesta de los individuos de los cuerpos que nombra, y pide se le devuelva el pliego que remitió con las listas de revista para con presencia de los libros de la espedicion y documentos que ecsisten en la Oficina, salvar ese yerro, y luego dirijírselos nuevamente para que procedan al descuento en sus respectivos ajustes.

" 49. Marzo 21. D. JUAN de Ferrer Ministro de la Marina á los idem de Buenos Aires, les avisa que por la cuenta y razon que ecsiste en el Ministerio, el Teniente de navío Don

Juan de Latre, tiene hasta la fecha que se espresa la cantidad de 19,674 reales 14 maravedis de plata y el de igual clase D. Domingo Navarro 23,794 reales 14 maravedis, y los de fragata D. Miguel Villodas y D. Joaquin Sagasti 27,274 reales 3 maravedis el primero y 20,765 reales y 15 maravedis el segundo; y pide que en caso de darles algo á cuenta de sus correspondientes haberes se le avise para formarles el correspondiente cargo.

N. 50. Marzo 22. El MISMO á los mismos, pide se sirvan remitirle un estado de los haberes de Fr. José Sambrana que siendo cura de Malvinas ha sido despedido del servicio, á fin de poderlo ajustar.

" 51. Marzo 22. SE MANDA al Guarda Almacen de Real Hacienda Don Juan Foucous reciba en los de su cargo del Receptor de bulas en San Nicolas de los Arroyos D. Mariano Estrada las bulas y boletos del bienio pasade de 808 y 809 sobrantes.

" 52. Marzo 24. LOS MINISTROS de Real Hacienda al de Montevideo, avisan se han embarcado en el bergantin Belem 300 chirlas de cascarilla, de las que ha dejado recibo el contramaestre Don Gabriel Florit, y piden se les aviso el recibo de la entrega.

" 53. Marzo 24. LOS IDEM de Buenos Aires, transcriben al Receptor del ramo de pulperías de la Villa del Gualeguay un decreto del Virey para su cumplimiento, y le ordenan darles cuenta de haberlo verificado.

" 54. Marzo 25. El TENIENTE Gobernador de Santa Fé, pide á los Ministros de Real Hacienda de Buenos Aires le remitan un certificado que acredite que el Dr. D. Miguel Carballo no es deudor á el Estado.

" 55. Marzo 28. El MINISTRO de Real Hacienda de Montevideo, pide se le remitan bulas de gracias y de difuntos para el espendio en el presente bienio.

" 56. Marzo 28. El IDEM de Marina de Montevideo, espone á los de Real Hacienda de Buenos Aires, la duda referente al sueldo que debe gozar Fray José Sambrana, para proceder á la liquidacion de sus haberes.

" 57. Marzo 28. El MISMO, avisa á idem que del ajuste formado al Capitan de fragata de la Armada Don José Obregon resulta que en primero de Abril alcanza á la Real Hacienda 14,392 reales 28 maravedis plata, á fin de que se tenga presente si se le satisfaciese su haber á cuenta de la consignacion de Marina.

N. 58. Abril 4. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Chile, avisan á los de Buenos Aires el recibo y la certificacion de cese dado á favor del Capitan de Artillería D. Santiago Fernandez Lorea, comprensiva del tiempo que se espresa, y los dos pliegos de receta de 400 pesos que recibió en Diciembre de 805 y 308 pesos 4 rls. que resultaron contra ese oficial por los gastos de la Comision de que fué encargado, rebajando 103 pesos 4 rls. que les corresponden por bagajes y piden se les remita el ajuste formal del mismo para en su vista, y de los datos que tienen dar aviso á los Ministros de la Concepcion, donde reside para que le abonen los sueldos devengados en el tiempo que se indica para que se tenga conocimiento de la equivocacion que padeció ese Oficial cuando aseguró que estaba satisfecho hasta Julio de 806.

" 59. Abril 4. El MINISTRO de Marina de Montevideo á los de Buenos Aires, avisa quedar notado el cargo de 11,438 pesos 3 y tres cuartos reales á que ascienden los haberes de los Tenientes de Navío D. Juan de Latre y D. Domingo Navarro y los de Fragata D. Miguel Villodas, y D. Joaquin Sagasti, y de haber librado sobre la Real Caja de Potosí.

" 60. Abril 7. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires, al Intendente de la Casa de Moneda de Potosí, le avisan haber entregado á D. Manuel de Carrion Tesorero electo de esa Casa 2000 pesos á cuenta de sus sueldos y de ausilio, á descontarse en los primeros dos años; habiendo otorgado fianza; y piden se les avise recibo de este oficio.

" 61. Abril 7. SE ORDENA al Guarda Almacen de la Real Hacienda Don Juan Foucous, entregue al patron Pedro Matamoros 13 libras de hilo de velas para coser la del Labeiro que conduce la carne á Martin Gar-

cía, debiendo recojer recibo para que le sirva de data.

N. 62. Abril 8. LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Plata á los de Buenos Aires, le remiten el fletamiento de la entrega que han hecho á Don José Luis de Inda de 9326 pesos 4 y medio reales, para que los de las Cajas de Potosí, despues de recibirlos y de deducir uno y medio real par ciento de comision los pasen á esta Tesorería como correspondientes á la donacion voluntaria colectada para ayuda de los gastos en la guerra contra Napoleon.

" 63. Abril 9. LOS IDEM de Buenos Aires al idem de Montevideo, avisan haber entregado al Comandante del falucho Fama 24,000 pesos fuertes para llevar á su disposicion y piden se les avise la entrega.

" 64. Abril 10. El COMISARIO Subdelegado de Cruzada pasa á los Ministros de Hacienda, la regulacion hecha del derecho de mesada que el Obispo D. Benito Lue debe enterar en las Cajas por la dignidad de Obispo Diocesano, asegurando que continuará en la cobranza de los demas que se adeudan por aquellas y medias Annatas, asi que tenga la relacion que ha pedido de los deudores de ese derecho.

" 65. Abril 11. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Montevideo, avisan haberse entregado al Capitan de fragata D. Juan de Bargas los mil pesos fuertes que prestó á la Real Hacienda, habiendo puesto la anotacion debida en la certificacion de crédito que se les pidió.

" 66. Abril 13. LOS MISMOS al Ministro de Real Hacienda del Rio Negro, le avisan haber entregado á Da. Angela de Igarzabal, viuda del Ministro D. Pedro Indart, 1400 pesos por el valor de las fincas que dejó y se vendieron; habiéndose cargado en los asientos de los compradores para el reintegro á la Real Hacienda, 680 pesos á D. Francisco de Leon, 370 á Don Guillermo Bautista, 250 á Manuel Sanchez y 100 á Pedro Eguia.

" 67. Abril 16. El SUB INSPECTOR de artillería, avisa á los Ministros de Hacienda para la formacion del debido cargado haber entregado á los Oficiales de Húsares un sable á cada uno.

N. 68. Abril 25. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires, avisan á D. Pedro Andres García, que han desocupado el almacen de su propiedad, y que puede ocurrir á la Tesorería á persibir el alquiler devengado hasta fin del mes.

" 69. Abril 25. El IDEM de Real Hacienda de Montevideo á los de Buenos Aires, devuelve el documento con el recibo á continuacion que acredita haber entregado el patron Juan Garriga del falucho Fama, las bulas de muertos y vivos que se le remitió en oficio de 10 del presente.

" 70. Abril 27. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Montevideo, le avisan que en la goleta Santa Fortunata, El Cachamarin, La Mosca, y la lancha Cármen se le envian 3400 chirlas de cascarilla de á 53 libras cada una, segun detallan las guias entregadas á sus patrones, y piden se les avise el recibo en Reales Almacenes.

" 71. Abril 27. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Mendoza á los de Buenos Aires, les adjuntan un documento que comprueba la entrega á D. Francisco Quiros de 3001 pesos resto de 5021 que el Cabildo de aquella ciudad enteró en Tesorería por donativo para la actual guerra y piden se les avise recibo.

" 72. Mayo 4. LOS MISMOS á los de Santa Fé, les devuelven con la certificacion debida los pliegos de cargo contra el Estado Mayor de esta Plaza que le remitieron en los oficios y por las cantidades que espresa.

" 73. Mayo 7. LOS MINISTROS del Real Banco de San Cárlos de Potosí á los de Buenos Aires les avisan que el Ministro Tesorero de la Real Caja D. Francisco Javier Rodriguez de Vida, ha quedado en pagar en Julio los 2,000 pesos que se le suplieron, y que luego de verificado y recojido el documento lo remitiran para chancelar el cargo y la fianza.

" 74. Mayo 8. LOS IDEM de la Plata á los de Buanos Aires, remiten 3 pliegos de cargo y receta de buenas cuentas dadas al Teniente de Na-

vio D. José María Miranda por el haber de un piquete de marina; al Capitan de Dragones D. José Espena y Barbosa y al sub-teniente graduado D. Domingo Zerero, y piden se les carguen en los ajustes de sus respectivos cuerpos las cantidades recibidas, certificándolo asi al devolver aquellos pliegos.

N. 75. Mayo 9. El MINISTRO de Marina de Montevideo, á los de Buenos Aires les avisa por si gustan disponer el pago que al Capellan que fué de Malvinas, Fr. José Sambrana se le restan de sus haberes vencidos hasta que sesó y son 19,859 reales 11 maravedis.

" 76. Mayo 9. El MISMO á los mismos, avisa recibo del oficio y relacion adjunta referente á los individuos de mar qne sirven en los Faluchos Chasqueras, con las novedades que han causado desde el 1. ° de Octubre del año anterior.

" 77. Mayo 10. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Córdoba á los de Buenos Aires, les avisan que el tropero Pedro Soler ha entregado el papel sellado que se les remitió para el presente bienio.

" 78. Mayo 11. LOS IDEM de Potosí á los de Buenos Aires, piden puntualisen para la debida aplicacion las pertenencias de los 506,117 pesos 3 5[8 reales de la escritura de fletamento que otorgó D. Manuel Sanfranco; y les anuncian que los 2969 pesos 1[4 que se les mandaron para entregar á D. Ventura Marcó, procedente de anualidades y de otros ramos aplicados á la caja de consolidacion, se han puesto en la Real Hacienda hasta la resolucion del Gobierno por el motivo que espresan.

" 79. Mayo 13. LOS MINISTROS, de Buenos Aires á el Ministro del Apostadero de Montevideo le piden puntualizen los goces mensuales que por su Ministerio, se abonan al Capitan de fragata D. José de Córdova que se haya en el Perú.

" 80. Mayo 19. LOS IDEM á los de la Plata le avisan que el cuerpo de Granaderos de Fernando Sétimo ha reclamado 197 pesos 4 reales, que se dieron al Capitan D. Francisco Gonzalez Peña que marchó en la Espedicion al Perú, porque habiendo sido dado de baja en el cuerpo se le carga esa cantidad y piden que, reintegrado por esta Tesoreria se carguen en los ajustes que se le hagan á ese oficial, por la de la Plata.

N· 81. Mayo 21. LOS IDEM al Ministro del Apostadero de Montevideo le avisan por lo que pueda convenir á la cuenta y razon de los empleados de Malvinas, el orijen del sueldo de que gozan.

' 82. Mayo 24. El MINISTRO de Real Hacienda de Montevideo á los de Buenos Aires adjunta un pliego de cargo de 345 pesos 4 1[2 reales, que á cuenta de sus sueldos recibió el Capitan de ingenieros D. Martin Lasala, y piden le avisen recíbo.

' 83. Mayo 24. El MINISTRO de Real Hacienda de Tucuman á los de Buenos Aires, les avisa quedar impuesto de haber descontado los 45 pesos que abonó á la sub-tenienta Da. Manuela Hurtado.

" 84. Mayo 31. El MINISTRO de Real Hacienda del Rio Negro á los de Buenos Aires, les dirije á los fines convenientes un pliego de asiento del peon del Rey Benito Bartuille que regresa en la lancha Nuestra Señora de la Concepcion.

" 85. Mayo 31. El MISMO, á los mismos avisa que el vivandero Antonio de Lima, le ha suplido 905 pesos para atender á los pagos de la tropa y librado á su favor esas cantidades contra la Tesorería General y pide sea pagado á su apoderado D. Angel Nieto.

" 86. Mayo 31. El MISMO avisa á idem que D. Pedro Palla le ha suplido 200 pesos para atender á los pagos de la tropa y otras atenciones y librado á su favor contra la Tesorería General esa cantidad, y pide se pague á Da. Ramona Duboy.

" 87. Mayo 31. El MISMO á los mismos avisa que el idem le ha suplido 339 pesos para idem idem de la idem y librado á su favor esa cantidad contra la Tesoreria General.

" 88. Mayo 31. El MISMO certifica que varios individuos han enterado en la Tesoreria 1,444 pesos, habiéndoles jirado los correspondientes libramientos para ser reintegrados por la General de Buenos Aires en las fechas que espresa la relacion que adjunta.

N. 89. Junio 8. El MISMO á los mismos adjunta dos pliegos de asientos del capataz de la estancia del Rey, Ventura Lemos y el marinero y peon Pedro Martinez que han fallecido, por haberlo solicitado así sus respectivos albaceas.

" 90. Junio 18. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el del Apostadero de Montevideo, le avisan á los efectos convenientes haber pagado al padre Fray José Sambrana 2482 pesos 3 y cuarto reales por sus alcances como Capellan que fuè de Malvinas, quedando hecha la correspondiente anotacion.

" 91. Junio 19. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Montevideo, le adjuntan el estado de haberes de la viuda Doña Ana Tomasa Llonch, para que sea satisfecha de los ulteriores; habiéndosele concedido se sitúe en esa Tesorería su pension.

" 92. Junio 19. El COMISARIO sub-delegado de cruzada á los Ministros de Buenos Aires adjunta las regulaciones de media annata de las dignidades del Clero Doctor D. Cárlos José Monteros, Doctor D. Francisco Tubaus y Sala, y D. Antonio Pio Aguiar, y pide se le avise recibo y que se les ajusten las partidas que adeuden para proceder al cobro de la renta en la forma que espsesa.

" 93. Junio 20. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Lima, les avisan á los efectos convenientes haber entregado á D. Juan María Galves Intendente que fué de esa Provincia 3,500 pesos á cuenta de sus sueldos vencibles.

" 94. Junio 20. A D. PASCUAL Molina Oficial de Real Hacienda, se le avisa haberle jubilado con 500 pesos anuales.

" 95. Junio 20. A D. MANUEL de Robles oficial de Real Hacienda, se le avisa haberle jubilado con 453 pesos 5 y medio reales anuales.

" 96. Junio 22. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Lima á los de Buenos Aires, avisan haber puesto en la Administracion de Correos 2,482 pesos en la moneda que espresan, única existencia que se hallaba á su cargo de donativos colectados para auxilios de la capital, y piden se les acuse recibo de la libranza que acompañan.

N. 97. Junio 22. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Montevideo avisan haber entregado de la Tesoreria General á D. Ignacio Carcoba 4,000 pesos, para las atenciones de la marina quedando anotado en el asunto del Apostadero.

" 98. Junio 26. El MINISTRO de Hacienda de Montevideo à los de Buenos Aires les adjunta dos pliegos de receta que se le enviaron por equivocacion de Cádiz; el 1°. referente al recibo de una cantidad por el Coronel de infanteria D. Pedro de la Cuesta, y el otro al Capitan de caballería D. José Machaín.

" 99. Junio 26. El MISMO, á los mismos remite por duplicado dos pliegos de receta de las cantidades que recibieron á cuenta de sus sueldos vencidos en el tiempo que espresa, el Comandante de Ingenieros D. José del Pazo y el Capitan D. Martin Lasala.

" 100. Junio 27. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé á los de Buenos Aires les avisan haber trasladado á la caja de depósito 2,213 pesos 7 tres cuartos rls. á la disposicion Superior, pertenecientes á los desembolsos hechos por Dn. Prudencio Maria de Gastañaduy en la Administracion de las estancias del Rey que manejó, y demas que espresan, hasta la resolucion del espediente que contra él sigue D. José María de las Carreras; debiendo ser reintegrados por la Tesorería General como el producto del ramo de arbitrios.

" 101. Julio 2. Al MINISTRO del Apostadero de Montevideo los de Real Hacienda de Buenes Aires, le avisan haber entregado 210 pesos al Capitan de la Armada Don Julian Alias, cargándolos al pliego de Apostadero y piden les avise recibo de esta nota.

" 102. Julio 2. Al IDEM de idem, le avisan haber entregado al Oficial del Ministerio de Marina Don Ignacio de la Cárcova 1284 pesos 4 reales para el pago de la hospitalidad á los padres Bethlemitas en el tiempo que espresan; y piden se les avise recibo de esta nota.

" 103. Julio 2. LOS MINISTROS de Real

Hacienda de Buenos Aires á el de Maldonado, le avisan haber descontado las cantidades que subministró á los individuos de inválidos que se hallaron en la espedicion de la Banda Oriental el año 7 en las cantidades que espresan los oficios que citan y devuelven con la correspondiente demostracion.

N. 104. Julio 4. Al IDEM de idem idem se le avisa haber entregado al sargento veterano de caballería de Montevideo 100 pesos à cuenta de sus sueldos; y piden se les acuse recibo de esta nota.

" 105. Julio 4. Al IDEM de idem idem le adjuntan un conocimiento firmado por D. Mariano Dulce, patron de la balandra San Nicolas de Bari, referente á dos retobos de cuero que le remiten con 63 vestuariospara los presidarios de Montevideo compuesto de las prendas que espresa y piden se les avise recibo de la entrega.

" 106. Julio 4. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Lima á los de Buenos Aires, le transcriben un oficio que les pasaron en Enero de 809 referente á donativos y remesa de otros documentos de carga y data con un correo que se ahogó en el viaje, y piden se les diga lo conveniente sobre los particulares de dicho oficio para resguardo del Ministerio.

" 107. Julio 5. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé á los de Buenos Aires, les avisan haber ajustado y pagado de remate al cabo de Asamblea Plácido Montojo sus haberes.

"" 108. Julio 6. Al GUARDA Almacen D. Juan Foucous, se ordena entregar á D. Antonio del Pino Comisario de la espedicion de la Union, una caja con su cerradura y llave para guardar caudales.

" 109. Julio 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el del Apostadero de Montevideo, le avisan haber entregado á Da. María de la Paz Balcarce 300 pesos por la asignacion que le dejó su esposo el Capitan de fragata D. José de Córdoba de 100 pesos mensuales y que corresponden á los meses que espresan.

" 110. Julio 21. Al GUARDA Almacen D. Juan Fuscous, se ordena entregar al padre de las misiones Fray Bernardo Diaz una pala con cabo.

N. 111. Julio 27. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires al Cabildo de la misma, piden una razon de los sueldos y prest que disfrutaron todas las clases de Oficiales y tropa del cuerpo de artillería volante en el tiempo que fué pago por él, á los efectos que se espresan.

" 112. Julio 27. LOS MINISTROS de idem á los de Santa Fé, les avisan haber entregado al Capitan de Blandengues D. Francisco Antonio de Larramendi del ramo de arbitrios 2000 pesos, 200 á cuenta de sus sueldos y 1800 para que se los entreguen y distribuyan entre los Oficiales y tropa de la compañía de Blandengues en proporcion de sus alcances.

" 113. Agosto 1.° LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, les adjuntan un pliego de cargo y receta contra el Teniente de Patricios D. Santiago Madera por buena cuenta de sus sueldos que se le dió por los meses que se espresan, y piden se le haga el descuento debido y se les devuelva el pliego para las anotaciones que corresponden, con el certificado debido.

" 114. Agosto 4. El ADMINISTRADOR de la Aduana de Buenos Aires á los Ministros Generales de la misma, les remite 12 barriles de azogue que se hallaban en los almacenes conducidos con guia de Montevideo á la consignacion de D. Manuel Andres Pinedo y Arroyo, y piden le avisen el recibo.

" 115. Agosto 8. El COMISARIO de bulas de la Santa Cruzada á los Ministros de Real Hacienda, les pide le manifiesten si los dependientes del Tribunal han tomado bulas sin pagar la correspondiente limosna á los prevendados, y si hay alguna determinacion del Comisario General á su respecto, porque tiene que dar un informe á la Junta, que le ha pedido con motivo de una regulacion en el nuevo Obispado de Salta.

" 116. Agosto 8. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires al del Apostadero en Montevideo, le avisan haber entregado al encarga-

do de la marina D. Martin Thompson 5695 pesos para pago de las tripulaciones de los faluchos y otras atenciones del Apostadero, habiendo hecho la correspondiente anotacion.

N. 117. Agosto 9. El MINISTRO de Real Hacienda de Montevideo al Gobernador Subdelegado de Hacienda, adjunta con recomendacion la solicitud de D. José Enriquez, sobre restantes de las reales obras de fortificacion, pidiendo el empleo de Guarda Almacen de Hacienda.

" 118. Agosto 11. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires al del Rio Negro, le avisan haber dado á D. Domingo Romero 100 pesos, como Guarda Almacen que ha sido nombrado de ese establecimiento, y le ordenan hacerle el descuento debido dándoles aviso.

" 119. Agosto 14. A D. LUIS Sanchez, se le nombra para recaudar el derecho de compostura en la campaña del tiempo que se espresa.

" 120. Agosto 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Córdoba, les devuelven con la certificacion correspondiente los seis pliegos de cargo contra el cuerpo de inválidos que les remitieron.

" 121. Agosto 18. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Mendoza á los de Buenos Aires, les avisan haber jirado contra la Tesorería General y á favor de D. Juan Gregorio Lemos 1200 pesos que suplió á la Caja de Mendoza por el motivo que espresa, y que se ha formado el cargo correspondiente, segun la certificacion que acompaña.

" 122. Agosto 19. El MINISTRO de Real Hacienda del ejército á los de Buenos Aires, les adjunta un pliego de cargo y receta de 16 pesos dados al Sub-Teniente de Montañeses D. Ramon Echavarria para que se le forme en el ajuste el respectivo descuento.

" 123. Agosto 20 El OFICIAL encargado del Ministerio de Hacienda del Rio Negro á los de Buenos Aires, les avisa que el vivandero Antonio de Lima ha enterado en la Tesorería á su cargo 800 pesos, y que le ha dado el respectivo libramiento para reintegrarse por la Tesorería General de Buenos Aires en su apoderado D. Angel Niceto.

N. 124. Agosto 21. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Santa Fé, les avisan haber entregado al cabo de Blandengues Juan Barbarey 200 pesos á cuenta de sus sueldos y el de once soldados que lo acompañan.

" 125. Agosto 27. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, incluyen un pliego de cargo y receta contra el Teniente de Patricios D. Santiago Madera, por suplimiento á cuenta de sueldos, y piden se le descuente el ajuste del cuerpo.

" 126. Agosto 27. LOS MISMOS, adjuntan un pliego de cargo y receta contra los Oficiales de Patricios D. Miguel Arauz, D. Nicolas Olivero y Don Francisco Antonio Sempol, por buena cuenta de sus sueldos que se les ha dado, y piden se les acuse recibo de esta nota, hasta tanto que hecho el descuento del suplemento se les remita el certificado correspondiente.

" 127. Setiembre 1 ° LOS MINISTROS Generales de Salta á los de Buenos Aires, les adjuntan un pliego de cargo y receta contra el Capitan graduado del tercer batallon de Arribeños Don Esteban Figueroa y Sub-Teniente del núm. 5 de Andaluces D. Domingo de Arévalo, por 200 pesos que recibieron á buena cuenta de sus sueldos, y piden se les haga el debido descuento dándoles el aviso correspondiente.

" 128. Setiembre 1. ° LOS MISMOS á los mismos, adjuntan idem de idem contra el Teniente de Patricios D. Eusebio María Suarez, por 16 pesos 6 reales que se le dieron á buena cuenta del prést de un sargento y nueve soldados de Blandengues, y un cabo y tres soldados de Patricios, y piden se les haga el descuento debido y se dé el aviso correspondiente.

" 129. Setiembre 4. El MINISTRO de Real Hacienda de la Espedicion al Perú á los Ministros Generales de Buenos Aires, pide instruccion general sobre los sueldos que pertenecen á los Oficiales y tropa de la espedicion, como asi mismo desde donde deben empezar los aumentos á estos individuos, y avisa haberles pagado con descuento de la asigna-

cion que habian dejado á sus familias.

N. 130. Setiembre 4. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé á la Junta, le manifiestan que en vista de la órden que se les dió para el ajuste y pago de las milicias á sueldo del servicio de la frontera, y de los clamores de los interesados cuyos sueldos se hallaban situados sobre los arbitrios de Santa Fé, celebraron una junta estraordinaria de la que resultó mandar trasladar á la Caja de Arbitrios, con calidad de reintegro de los fondos que de ese ramo se recaudan, por la Tesorería General de Buenos Aires, 11,035 pesos 7 y un cuarto reales pertenecientes á los ramos de indulto cuagesimal, vacantes menores, penas de cámara, Monte Pio Militar, Siza y naipes.

" 131. Setiembre 6. A LOS MINISTROS Generales de Real Hacienda de Buenos Aires, se ordena entregar al Sub-Inspector de Artillería 58 tirantes que existen en los almacenes.

" 132. Setiembre 10. El MINISTRO de la Espedicion á las Provincias á los Ministros Generales de Buenos Airos, les avisa haber dado al Capitan de Artillería D. Diego Solano, 60 pesos; al idem volante D. Antonio Bordas 39 pesos 1 real; al Capitan de Granaderos del 5 D. Francisco de Paula Furnier, 48 pesos 7 reales; á el de Pardos Anastacio Sosa, 48 pesos 7 reales; y al de Caballería de Húsares del Rey 52 pesos 4 reales; y tambien 15 pesos 4 reales para gastos de postas; habiéndoles descontados inválidos y Monte Pio en la cantidad que le pareció por no tener la tarifa que ha pedido.

" 133. Setiembre 10. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Chile á los de Buenos Aires, transcriben por si hubiese sufrido algun estravío el oficio de 4 de Abril anterior, en que al acusar recibo del de Marzo referente al cese dado á favor del Capitan de Artillería Don Santiago Fernandez Larca, espresan que tendrá lugar la retencion de las dos cantidades que recibió este, cuando se les remita el ajuste formal que se les haga, cuya resolucion han creido oportuno tomar, porque el documento recibido no indica lo que puede resultar en pro ó en contra del interesado; reservando para entonces dar aviso á los Ministros de la Concepcion, donde ahora reside aquel, para que le abonen sus sueldos desde 1.° de Enero de 1805 en adelante.

N. 134. Setiembre 11. A LOS MINISTROS Generales de Real Hacienda de Buenos Aires, se avisa haber resuelto la Junta se abone al Coronel D. Pedro Andres García, en Comision del Gobierno, los sueldos atrasados desde que fué separado del Regimiento núm. 4 que mandaba, haciéndole los pagos á él ó á su apoderado sin dependencia del Habilitado del Cuerpo.

" 135. Setiembre 15 El MINISTRO de Real Hacienda del Rio Negro á los de Buenos Aires, adjunta á los efectos consiguientes el pliego de asiento del Comandante que fué de aquel establecimiento, el Capitan de infantería D. Antonio Aragon.

" 136. Setiembre 17. A DON MARTIN Thompson, se ordena rinda la cuenta á los Ministros Generales de Real Hacienda, de los 1500 pesos que recibió para la compra de efectos navales con destino á los buques que se aprontan.

" 137. Setiembre 20. El TENIENTE Comandante del Resguardo á los Ministros Generales de Real Hacienda, les adjunta tres piñas de plata aprehendidas por dependientes á sus órdenes y el espediente en que dispone dicha remision, del que pide se le acuse recibo.

" 138. Setiembre 22. Al GUARDA Almacen D. Juan Foucous, se ordena entregar al Comisario de Guerra nombrado para la espedicion Don Miguel Garmendia, 4 cajones con sus correspondientes clavos para embases de caudales.

" 139. Setiembre 30. El MINISTRO de Hacienda del Rio Negro, adjunta á los efectos consiguientes un pliego de asiento de cuatro peones del Rey que separados de sus plazas regresan á la capital.

" 140. Setiembre 30. El MISMO, avisa que admitida la asignacion de 25 pesos mensuales que hizo sobre la Tesorería General el Maestro Mayor de las obras del Rey Pedro Pablo García á favor de D. Dionisio

Pansatí, ha hecho le anotacion correspondiente en la asiento de aquel por el motivo que espresa.

N. 141. Octubre 3. Al MINISTRO de Real Hacienda de la espedicion al Perú los de Buenos Aires, les avisan haber entregado á los Capellanes Fray Antonio de la Cuesta y Fray Manuel Ascorra 128 pesos; al Cirujano Médico, boticario y practicante, 490; á los empleados Don Vicente Violi y D. Manuel Maison, Cilvestre Ramos y Vicente Pineda, 418; al Comisario provedor y escribiente 450; y al Secretario 160; todo para que se les forme el correspondiente cargo.

" 142. Octubre 4. Al GUARDA Almacen de la Real Hacienda, se descarga por el Tesorero General de la entrega de 4 madejas de hilo de velas que le hizo para el consumo de aquella.

" 143. Octubre 5. Al GUARDA Almacen de idem se ordena entregar un cajon de libros que existe en Almacenes al Bibliotecario Dr. D. Saturnino Segurola.

" 144. Octubre 6. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Maldonado: se le avisa haber entregado al Brigadier de los Ejércitos Reales y Comandante del Regimiento de Milicias de Maldonado 412 pesos á cuenta de sus sueldos vencidos en el presente año, para que al formarle los ajustes se le haga el debido descuento.

" 145. Octubre 10. LOS MISMOS á el de la espedicion al Perú, le avisan que el Sub-Teniente de Patricios Don Manuel de Rojas que vá en el ejército, ha hecho donacion de 6 pesos mensuales desde 1.° de Julio de su haber de Cadete durante los objetos á que se dirije á las Provincias; para que se le haga el respectivo descuento dando aviso.

" 146. Octubre 11. LOS MISMOS á los Ministros de Real Hacienda de Salta, le avisan que los inválidos sargento primero Pedro Aguilar y cabo José Pereda del Regimiento de infantería, han sido pagos de sus haberes vencidos hasta fin del mes, cuya constancia se les ha puesto en el espediente que siguieron para su incorporacion á inválidos.

" 147. Octubre 13. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Montevideo; se les avisa á los efectos consiguientes, con inclusion de un pliego de cargo y receta haber socorrido con 54 pesos al sargento veterano de Voluntarios de caballería de aquella plaza D. Domingo Vidal.

N. 148. Octubre 16. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, le adjuntan un pliego de cargo y receta de 76 pesos dados al Alferez de Patricios del número 2 Don Eusebio María Suarez, á buena cuenta del prést de Setiembre de un sargento y 15 soldados de Blandengues y de un cabo y tres soldados de Patricios, de 84 pesos á D. Luis Balcarce sargento de Blandengues por el suyo y el de dos soldados de su cuerpo, y uno de Patricios; y piden se les haga á su tiempo el descuento que corresponde.

" 149. Octubre 16. El ADMINISTRAdor de Aduana á los Ministros Generales de Real Hacienda, les acompaña una órden de la Junta Gubernativa referente al descuento y abono de lo que debe á la Aduana D. Gerardo Esteves y Llach, para que se estiendan al importe de 27 pesos 5 reales mas que ha resultado despues adeudar al ramo de eslingaje por los frutos que introdujo en el bergantin Flor de Mayo, y pide se le avise haberse verificado el descuento de esas cantidades para chancelar los cargos que se le han formado.

" 150 Octubre 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Córdoba, les devuelven con la certificacion de estilo, un pliego de cargo contra el sargento retirado Pedro Aguilar importante 16 pesos 7 reales para que obre los efectos convenientes.

" 151. Octubre 22. LOS MISMOS á los de Santa Fé, avisan haber entregado al Diputado D. Juan Francisco Tarragona 472 pesos por sus dietas vencidas en el tiempo que se espresa del ramo de arbitrios con calidad de reintegro del mismo fondo en aquellas cajas, haciéndose el pago á razon de 8 pesos diarios, y piden se les avise recibo de esta nota.

" 152. Octubre 24. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de

Buenos Aires, les adjuntan un pliego de cargo y receta que acredita la entrega de 380 pesos que han hecho al Ayudante Mayor D. Norberto Manterola á buena cuenta y transporte á la capital y piden se le haga el descuento debido, estando pago de remate hasta 31 del mes y que se les dé el correspondiente aviso.

N. 153. Octubre 26. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de la espedicion al Perú, le avisan haber entregado al Teniente Coronel D. Eustaquio Diaz Velez 300 pesos á cuenta de sus sueldos, para que á su tiempo se le haga el debido descuento.

" 154. Octubre 30. El RECEPTOR de la Concepcion del Uruguay á los Ministros Generales de Buenos Aires, les transcribe un oficio que ha recibido del Receptor de Paysandú, referente á la órden que habia recibido del Comandante Michelena para que no dispusiese de los intereses del Rey, y le ha mandado que en tiempo oportuno ponga salvo aquellos intereses que confió á su cuidado; y manifiesta que en consecuencia ha estraido el cuaderno y caudales del ramo de composiciones recolectadas, habiendo prevenido á los Receptores de Gualeguaychú y Gualeguay hagan lo mismo.

" 155. Octubre 31. El MISMO a los mismos, les adjunta tres cuadernos de composiciones de pulperias colectadas en las tres Villas de Gualeguaychú, Gualeguay y Uruguay, importante 808 pesos 1 real, cuyos libramientos adjunta para cobrar, uno á Da. Maria del Carmen García de Zúñiga y dos á Don Angel Sanchez Picado.

" 156. Octubre 31. LOS MINISTROS de Real. Hacienda de Buenos Aires á el de Maldonado, le acusan recibo de los seis oficios referentes á entrega de dinero, y le ofrecen hacer el uso correspondiente al Resguardo de las Cajas Reales.

" 157. Noviembre 1.° D. MAMUEL Martinez Fontes á los Ministros Generales de Real Hacienda, les avisa haber entregado 300 pesos para las milicias que han marchado á la espedicion á Salinas, y pide se abonen al Capitan de caballeria de la Patria D. Francisco Silveira, cargárdoseles cuando se les satisfaga el todo de su haber.

N. 158. Noviembre 2. LOS MINISTROS Generales de Real Hacienda al Conjuez Dr. D. Jose Darregueira, se avisa haberse formado cargo de los 1071 pesos 1 y cuarto real que por su órden se entregaron en la Tesorería General por D. Francisco Sayas, pertenecientes al prófugo D. Ramon Lopez.

" 159. Noviembre 2. LOS MISMOS al mismo, se avisa haber recibido en la Tesoreria General del Diputado de Santa Fé D. Juan Francisco Tarragona 1060 pesos, valor de un coche embargado al prófugo Don Diego Herrera.

" 160. Noviembre 2. LOS MISMOS al Ministro de Real Hacienda de Maldonado, le avisan quedar impuestos haber entregado á los soldados del batallon segundo de infantería de Buenos Aires 28 pesos 7 reales; al de Dragones Miguel Montes 16 pesos 4 reales; y 41 pesos 2 reales al sargento de inválidos Miguel Piquera; y aseguran que en los primeros ajustes les harán el descuento en favor de la Real Hacienda.

" 161. Noviembre 2. El CORONEL del Regimiento del núm. 4 á los Ministros Generales de Real Hacienda, les pide razon del valor á que ascienden los efectos del vestuario que les dieron para el segundo batallon de su mando para documentar debidamente la cuenta que está formando.

" 162. Noviembre 2 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, con el adjunto pliego de cargo y receta les avisan haber entregado al sargento de Blandengues D. Lucas Balcarce 45 pesos á buena cuenta de su prest de ese mes; de el de un soldado de su cuerpo y de otro de Patricios; y piden se les avise recibo de esta nota para los efectos convenientes.

" 163 Noviembre 3. D. MARIANO Estrada á los mismos, pide se le remita el cuaderno de San Nicolas, San Pedro, Baradero, Pergamino, Rojas, Salto y Arrecifes, para la recaudacion de compostura.

" 164, Noviembre 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, adjuntan dos pliegos

de cargo y receta en que se acredita que los 190 pesos 6 reales que entregaron al Alferez del segundo batallon de Patricios, deben descontarse al cuerpo 61 pesos 6 reales por el prést de un cabo y tres soldados, y 129 pesos á el de Blandengues por el de un sargento y nueve soldados; y piden se verifique así dándoles aviso á los efectos que corresponden.

N. 165. Noviembre 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda á los de Salta, les incluyen un pliego de cargo de 500 pesos con que ha sido socorrida Da. Micaela Alcaras esposa del Intendente de esa Provincia D. Feliciano Chiclana; y piden se descuenten á este en el primer ajuste que se le forme y se de aviso.

" 166. Noviembre 3. LOS MINISTROS de idem al de Maldonado, le avisan quedar enterado haber ajustado y pagado de remate al segundo Cirujano de la espedicion de la otra Banda D. Francisco García.

" 167. Noviembre 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, piden les avisen recibo de un pliego de cargo y receta que les dirijieron en primero de Agosto, por 71 pesos 4 y medio reales que entregaron al Teniente de Patricios Don Santiago Madera.

" 168. Noviembre 3. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el del Rio Negro, le avisan que han entregado á Da. Angela Igarzabal, viuda del ex-Ministro de ese Departamento D. Pedro Fermin de Indar, 1234 pesos 7 y cuarto reales que resultaron á su favor en la liquidacion que le hizo el Tribunal de Cuentas.

" 169 Noviembre 6. LOS MISMOS á los de Santa Fé, avisan remitirles con el patron del Bombo Pedro Encinas, un cajon de medicinas para el General de la espedicion D. Manuel Belgrano, y piden lo dirijan á su destino dándoles aviso.

" 170 Noviembre 6. LOS MISMOS al Comandante Militar de San Nicolas de los Arroyos, le avisan que por el patron Pedro Encinas, le remiten dos cajones con 38 espadas y piden les avise recibo á los efectos consiguientes.

" 171 Noviembre 6. SE DESCARGA al Guarda Almacen de Real Hacienda D. Juan Foucous, de la entrega de dos cajones que hizo para el embarco de espadas que hizo para San Nicolas de los Arroyos y media libra de clavos.

N. 172 Noviembre 12. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de la espedicion al Perú, se le avisa haber entregado á Da. Dominga Buchardo, esposa del Brigadier Don Antonio Gonzalez Balcarce 120 pesos por la asignacion de 60 pesos mensuales que se le han mandado abonar; y piden se le haga el debido descuento dándoles aviso.

" 173. Noviembre 12. LOS MISMOS al Contador Interino de Diezmos, le avisan á los efectos correspondientes que el arrendador de bienes de granos de los seis partidos de esta jurisdiccion han entregado las cantidades que se espresan por Reales Novenos de la Catedral en 1809, y por lo que se ordenaba á la mesa decimal.

" 174. Noviembre 13. LOS MISMOS al de el Rio Negro, le avisan que por la Tesorería General le han entregado á los ex-Ministros de Hacienda de Mendoza D. Domingo de Torres y D. Joaquin Gomez de Liano 150 pesos 3 y medio reales al primero, y 112 pesos 7 reales al segundo por sus haberes vencidos en el tiempo que espresan, y piden se les dé aviso del recibo de este oficio.

" 175. Noviembre 13 LOS MISMOS al mismo, le avisan haber entregado al ex-Comandante de Armas de Mendoza Don Faustino Amay 95 pesos por alimentos en el tiempo que espresa, y piden se les avise recibo de este oficio.

" 176 Noviembre 13 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á D. Ignacio Cárcova, le piden noticias de cuales son los góces y hasta cuando están satisfechos Juan Rosa Escalada y Faustino Moyano, para ajustarlos y pagarlos como está mandado, no abonándoles en lo sucesivo cantidad alguna por parte suya.

" 177. Noviembre 15. SE DESCARGA al Guarda Almacen D. Juan Foucous de la entrega de dos cajones vacios para acomodar armamento, para la espedicion que sale á Santa Fé y media libra de clavos.

N. 178. Noviembre 16. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de la espedicion al Perú: se avisa haberle entregado al Sargento Mayor de Caballería D. Toribio Lusuriaga 500 pesos para los gastos de trausporte al ejército y piden se le haga el debido descuento dandoles aviso.

" 179. Noviembre 17 LA JUNTA Gubernativa, á los Ministros de Real Hacienda les ordena procedan desde luego al cobro de las 815 pesos 1 real valor de las dos libranzas dirijidas por el encargado de la recaudacion del ramo de pulperia de la Villa de la Concepcion del Uruguay.

" 180 Noviembre 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, avisan haber entregado al Soldado de Blandengues Leonardo Bustamante 12 pesos á buena cuenta de su prest por el motivo que se espresa; como lo acredita el pliego de cargo y receta que acompañan, y piden se les avíse recibo interin se les remita la certificacion debida.

" 181. Noviembre 19. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á al de la Espedicion al Perú, le acompañan un pliego de cargo y receta de 150 pesos entregados al sub-teniente destinado á aquella D. Manuel Fernandez Puche, para que le sean descontados los haberes que devengue, y piden se le avise recibo de la nota.

" 182 Noviembre 19. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires, á el de la Espedicion al Perú le avisan para que haga el debido descuento, haber entregado al Sargento Mayor D. Toribio Luzuriaga del Regimiento de caballería ligera que ha de formarse, 500 pesos á cuenta de sus sueldos y piden se les avise recibo de esta nota y del descuento.

" 183. Noviembre 19 LOS MISMOS, al Ministro de Real Hacienda del Rio Negro, le avisan haber entregado á Da Joaquina Melendes esposa de Jose Maestre, maestro albañil de ese establecimiento, bajo fianza 1000 pesos á cuenta de los haberes de este y con las calidades que se espresan; siendo de su cuidado descontar dicha cantidad y dar aviso.

N. 184. Noviembre 21. El CABILDO de Buenos Aires á los Ministros de Real Hacienda, les adjuntan un libramiento de 5500 pesos para pagar á buena cuenta las pensiones que se deben á las viudas, inválidos y huérfanos de la Reconquista vencidas hasta 31 de Octubre; quedando á reintegrar cualquiera déficit que resultare á favor de las mismas.

" 185 Noviembre 22 LOS MINISTROS Generales de Real Hacienda de Buenos Aires á D. Luis Saavedra, le previenen que en precaucion de los fraudes que se cometen por los pulperos en la campaña respecto á la satisfacion del derecho de compostura, cele con actividad la exacion de las deudas atrazadas por que se tiene noticia que deben algunos años y que no tienen licencia ni tampoco fianza.

" 186. Noviembre 25. El MINISTRO de Hacienda del Rio Negro á los de Buenos Aires, les avisa que le ha entregado el vivandero Juan de la Cruz Tobal 360 pesos 4 reales para ocurrir á los pagos de tropa y otras atenciones; habiéndole jirado un libramiento por dicha cantidad contra la Tesorería General y á favor de su apoderado D. Isidro Rosell.

" 187. Noviembre 25. El MISMO, a los mismos, avisa que le ha entregado el vivandero Miguel Fernandez del Olmo, la cantidad de 1813 pesos para ocurrir á los pagos de tropa y otras atenciones y espedídole un libramiento por dicha cantidad contra la Tesorería General.

" 188 Noviembre 25 LOS MINISTROS de Real Hacienda de la Plata á los de Buenos Aires, pasan un pliego de cargo y receta de 11,263 pesos entregados al Teniente de navío D. José María Miranda á buena cuenta del haber del piquete de marina que guarnece aquella ciudad, en los meses que se espresan y segun la lista que acompañan; y piden que descontada esa cantidad en el primer ajuste que se forme á dicho cuerpo se le devuelva certificado el pliego para su resguardo.

" 189 Noviembre .... LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Salta, les avisan el recibo de 9 pliegos de cargo y receta que les remitieron contra varios cuerpos de esta Provincia destina-

dos á la espedicion al Perú y ofrecen hacer el uso que corresponde.

N. 190. Noviembre 30. El MINISTRO de Real Hacienda de la espedicion á los de Buenos Aires, les acusa recibo de sus oficios referentes el uno al reglamento general de sueldos del ejército y sus aumentos, que les habia pedido, y el otro al pliego de cargo y receta que les remitió contra el Teniente de Montañeses D. Ramon Echevarria.

" 191. Noviembre 30. El MISMO á los mismos, les adjunta el cargo que deben hacer contra los dueños de carretas que han servido en el ejército ausiliar para que sean descontadas dichas cantidades al pago que manifiesta, y pide se le dé el aviso en el momento de haberlo verificado para remitir los recibos de los deudores D. Francisco Perez Martinez, D. Ramon Ignacio Santillana, D. José Ignacio Villafaña y D. Pedro Ignacio Villafaña.

" 192. Diciembre 1.° LOS MINISTROS de Real Hacienda de Córdoba á los de Buenos Aires, les remiten un pliego de cargo y receta contra el Sub-Teniente de infanteria D. Pedro Nolasco Grimau, por 25 pesos con que se le socorrió en Octubre, para que en el primer ajuste del Cuerpo se le haga el descuento debido y se les dé aviso.

" 193. Diciembre 7. LOS MISMOS, á los mismos remiten un pliego de cargo y receta contra el soldado de Húsares, Teodoro Garcia por 20 pesos con que se le socorrió en Octubre, para que en el primer ajuste del cuerpo; se le haga el descuento debido y se les dé aviso.

" 194 Diciembre 9. El MINISTRO de Real Hacienda de la espedicion á los de Buenos Aires, remite un pliego de cargo y receta contra el Coronel del núm. 3 y Gefe que fué del Ejército ausiliador D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, por 454 pesos fuertes con 2 reales que le entregó y pide se le haga el descuento debido.

"195 Diciembre 10 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Santa Fé, á los de Buenos Aires les avisan haber suministrado de los fondos á su cargo 94 pesos 2 reales gastados en varios útiles de avasto para el Regimiento Húsares del Rey acampado allí, y piden se les reintegren esa cantidad en el primer ajuste que se forme al cuerpo.

N. 196. Diciembre 13. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Cordoba á los de Buenos Aires, les adjuntan una relacien de 33 pesos con que han socorrido un cabo y tres soldados de Húsares que regresan desde la Rioja á donde fueron conduciendo varias personas, para que en el primer ajuste del cuerpo, verifiquen su descuento dandoles aviso.

" 197. Diciembre 14. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de la Espedicion le avisan haber entregado à D. José Botaño, Teniente Coronel electo del 6.° de Regimiento que ha de formarse en las Provincias, 770 pesos de seis pagas á buena cuenta de sus sueldos, y piden que en el primer ajuste que se forme se le descuente, dándoles aviso de ello y del recibo de este oficio.

" 198 Diciembre 14 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á los de Mendoza les transcriben para su cumplimiento una resolucion de la Junta Gubernativa relativo al dinero que se manda entregar al Capitan D. Juan Baustista Moron para el pago y prest de los reclutas que trajo de aquella Provincia.

" 199. Diciembre 14 Al GUARDA Almacen de Real Hacienda D. Juan Antonio Foucous, se le manda entregar al Coronel D. Vicente Carballo dos cajones vacios á los objetos que se espresan.

" 200 Diciembre 15. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á Da. Catalina Camacho le piden para los efectos que espresan, manifiesta los motivos que tiene para no haber verificado la reparacion á que está obligada de la casa de su propiedad que se ocupa con efectos de artilleria.

" 201. Diciembre 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda al Receptor D. Manuel Coyantes, le previenen que para evitar fraudes á la Real Hacienda que ocasionan los pulperos de Campaña sobre los derechos de compostura por falta de un padron exacto, empleará su celo para formarlo completo á la brevedad posible, con la noticia del tiempo qu

cada uno tiene abierta su pulperia y lo que adeuda.

N. 202. Diciembre 17. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Maldonado, le avisan haber entregado a D. José Maria Rojas 156 pesos por pasaje en su buque, del Guarda Almacen D. Domingo Romero, su mujer, dos hijas y un criado, para que haga el respectivo descuento del sueldo de dicho Rojas.

" 203. Diciembre 18. LOS MISMOS, al mismo le avisan haber entregado al Coronel D. Francisco Rodriguez, Sargento Mayor de las milicias de Maldonado 248 pesos para que se le haga el respectivo descuento dando aviso.

" 204. Diciembre 22. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Cordoba le adjuntan un conocimiento otorgado por D. Pedro Solis de haber recibido 5 retobos y 9 cajones de útiles y efectos con destíno á el mineral de Famatina, y piden se les avise el recibo de aquellas.

" 205. Diciembre 22. SE DESCARGA al Guarda Almacen D. Juan Antonio Foucous, de la entrega de 6 arrobas de acero embasados que hizo por órden de la Junta para remitir á la caja de la Rioja, con destino á los minerales de Famatina, y ademas cuatro cajones vacios para acomodar varios útiles con el mismo destino.

" 206. Diciembre 24. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires á el habílitado del Regímiento de Caballeria de la Patria, le ordenan no pague cantidad alguna al Coronel de Caballeria lijera D. Antonio Balcarce porque se ha mandado abonar á su esposa Da. Dominga Buchardo todos los sueldos de este hasta que fué promovido á aquel grado, y que asi se ajuste en calidad de buena cuenta.

" 207. Diciembre 24. El MINISTRO de Real Hacienda del Rio Negro á los de Buenos Aires, les adjuntan el asunto de los finados Capellanes del Establecimiento Fray Juan Ignacio Molina y Fray Bartolomé Pojeo para las anotaciones debidas en la Tesoreria General.

" 208. Diciembre 27. El GOBERNADOR Intendente Interino de Potosí á los Ministros Generales de Real Hacienda se les ofrece en ese puesto que ha sido llamado á ocupar interin llega el propietario nombrado Dr. D. Feliciano Chiclana.

N. 209 Diciembre 28. El MINISTRO de Real Hacienda del Rio Negro, á los de Buenos Aires les avisa que puesto en posesion de su empleo de Guarda Almacen de establecimiento el sargento graduado D. Domingo Romero, y formadole el asiento debido en la oficina para el goce de su sueldo, espresó, que lo habia dejado asignado sobre la Tesoreria General, y recibido 100 pesos para habilitarse, y piden se le comuniquen de oficio estas noticias para hacer las evaluaciones debidas en dichos asientos.

" 210. Diciembre 29 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires les adjuntan un pliego de cargo y receta de 8 pesos que dieron á buena cuenta de su prest del mes de Enero al soldado de Patricios del núm. 2, Fermin Rodriguez que marchó con el Gobernador Intendente de Potosí, y piden se le descuente esa cantidad en los primeros ajustes que se formen á su cuerpo, y se les avise recibo del pliego.

" 211. Diciembre 29 LOS MINISTROS de Real Hacienda de Buenos Aires al Sr. Doctor D. José de Reina le transcriben un decreto de la Junta Gubernativa ordenando entregue en los Almacenes de Hacienda los armamentos y demas útiles que existen en su poder pertenecientes á la Capilla Real.

" 212. Diciembre 29. LOS MINISTROS de Real Hacienda de Salta á los de Buenos Aires, les piden contestacion á los efectos que espresan de un pliego que dirijieron de cargo y receta de 2,315 pesos 5 reales entregados al Teniente de Granaderos D. Gregorio Esteves, para los gastos de los presos de la paz que condujo.

" 213. Diciembre 31. LOS MISMOS á los mismos adjuntan dos pliegos de cargo y receta por 21 pesos entregados al Sargento del Regimiento de Caballeria de la Patria, D. Lucas Balcarce, y 12 al soldado del núm. 2 de Patricios José Gonzales,

y 8 á Fermin Rodriguez del mismo cuerpo, á buena cuenta de su prest del corriente mes, y piden se les haga el debido descuento en oportunidad, dándoles aviso del recibo de estos pliegos.

N. 214. Diciembre 31. LOS MISMOS á los mismos, les adjuntan dos pliegos de cargo y receta por 4,000 pesos entregados al Comandante de la frontera de Santiago del Estero, D. Mateo de Saravia y Jaurregui á buena cuenta, 3,100 pesos de apresto y envio á la Capital de la jente que pueda alistar y los otros 1,000 para que regrese desde el fuerte de Cobos la tropa que de San Juan iba á marchar en el Ejército ausiliador; y piden se les avise recibo de estos pliegos mientras no lo devuelven con el certificado de estilo.

" 215. Diciembre ....LOS MINISTROS Generales de Real Hacienda de Buenos Aires á el de Montevideo le devuelven con la certificacion de estilo el pliego de cargo contra las milicias de la Colonia que les remitió en la fecha que espresan, importante 5,150 pesos.

CLXX.—Aduana.

N. 1. Enero 2. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se le previene agregue como está mandado al espediente sobre nulidad de la propuesta para oficial cuarto de la Contaduria las cópias que pidió D. Diego Sosa.

" 2. Enero 3 El ADMINISTRADOR de la Aduana, consulta si ha de recojer y disponer el reembarco de las armas entregadas á D. Agustin de Lisaur, no estando asignados derechos algunos á ellas, ni aun hecha la liquidacion de los derechos de la carga de la Goleta Inglesa, El Sobervio.

" 3. Enero 5. Al ADMINISTRADOR de esta Aduana y de la de Montevideo se les previene pasen una razon de lo recaudado por derecho de averia de guarda costa, y de la existencia del uno y medio por ciento del Consulado de Lima.

" 4. Enero 9. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se le avisa que D. Martin Monasterio, tiene permiso para comprar en Colonias Estranjeras una embarcacion para introducir efectos bajo los derechos que se indican.

N. 5. Enero 12. Al MISMO, se le ordena informe si el aparecer muchos Ingleses como propietarios de cargamentos, dándoles consignatarios Españoles trae confusion al cobro de derechos ó á la espulsion mandada de Estrangeros.

" 6. Enero 13. Al MISMO, avisándole que los 3780 pesos que debe entregar D. Manuel Andres Pinedo y Arroyo deben ser fuertes.

" 7. Enero 13. El ADMINISTRADOR de la Aduana, avisa no poder cumplir la órden que se dió de pasar una razon de lo recaudado por derecho de averia de Guarda Costas y uno y medio por ciento del consulado de Lima; y espone los motivos.

" 8. Enero 15. A LOS ADMINISTRAdores de esta Aduana y de la de Montevideo, se les avisa haberse dado permiso á D. Mateo Armaldo Habel, para traer dos ó tres embarcaciones para estraer el importe que tiene en Chile la fragata americana La Grampus y su cargamento.

" 9. Enero 17. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, avisándole haberse mandado devolver á Don Agustin Lesaur las pistolas, carabinas y polvorines que entregó en Almacenes, pagando el derecho.

" 10. Enero 17. El ADMINISTRADOR consulta sobre los derechos que deban cargarse á los frutos que estraiga D. Mateo Armaldo Habel en las embarcaciones que se ha concedido permiso de traer á este Puerto ó al de Montevideo.

" 11. Enero 18. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, avisándole haberse prevenido al de Montevideo remita todos los manifiestos de buques estrangeros que hayan desembarcado géneros y frutos con permiso.

" 12. Enero 19. Al MISMO, insertándole la providencia dictada en la representacion del Tribunal de Cuentas, sobre el manejo interior y económico de las oficinas de Aduana.

" 13. Enero 20. Al ADMINISTOADOR de esta Aduana y de la de Montevideo, se le inserta la providencia en el espediente seguido por Don Juan Antonio Zuluaga, sobre pago

de 10,470 reales bellon por maderas suplidas en Montevideo para brindages.

N. 14. Enero 24. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se le previene liquide los alcances contra el prófugo Receptor quebrado D. Pedro Salcedo, y proceda á su ejecutiva cobranza dando cuenta.

" 15. Enero 24 El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se ordene al Comandante de Frontera aprehenda al Receptor de Alcabalas de la Magdalena D. Mariano Mariño, y embargue por inventario el caudal, bienes y papeles pertenecientes á la recaudacion, y los presente en esta ciudad.

" 16. Enero 29. El MISMO, propone á D. Manuel Guevara para el empleo de Receptor de Alcabalas del casco y arrabales de esta ciudad de que ha hecho dimision D. Miguel Gomez.

" 17. Enero 30. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, avisándole que se abren registros de caudales en el bergantin de guerra El Cazador, con destino á Cádiz, cerrándose el quince de Febrero.

" 18. Enero 31. El ADMINISTRADOR de Aduana, propone para evitar desembarco clandestino se admita la introduccion de los caldos estrangeros conducidos en la fragata anglo americana Laura por el motivo que espresa.

" 19. Enero 31. El ADMINISTRADOR de la Aduana de Montevideo, incluye una letra de 26 pesos 4 reales por la parte qne corresponde al Virey y Asesor, en el comiso hecho por el falucho Fama.

" 20 Febrero 5. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se adjunta á informe el espediente en que se manda abonar á D. José Agustin de Lizaur en cuenta de derechos los efectos que se le compraron para la artillería y marina.

" 21. Febrero 5. El ADMINISTRADOR de Aduana devuelve el espediente formado con motivo del embargo de los efectos á D. Ramon Silvestre de Anzó en el bergantin San Francisco Javier.

" 22. Febrero 5. Al MISMO, se ordena admita á D. Miguel Cuyar, en pago de los derechos de flete del papel sellado y azogue que ha traido de Cádiz la fragata mercante Nuestra Señora del Cármen, los 12,829 pesos 2 y medio reales de su importe.

N. 23. Febrero 5 Al ADMINISSRADOR de la Aduana, se le inserta el oficio del Comandante del Resguardo sobre el perjuicio que sufre la Real Hacienda en el aforo de sebo y cueros de caballo.

" 24. Febrero 7. Al MISMO, se le adjunta el espediente sobre escesos de efectos vendidos con guia de Montevideo á D. Sebastian Baranda, para cumplimiento de la providencia.

" 25. Febrero 8. Al MISMO mandando se abonen á D. Esteban Villanueva en cuenta de derechos los que adeudase de los 243,000 pesos 2 y medio reales que se trageron de su casa y se le han mandado reintegrar.

" 26. Febrero 10 Al MISMO, se ordena se le pase á informe el oficio del comisionado para cuentas atrazadas á favor del Tesorero D. Lorenzo de Oñaederra, en que espone las disculpas de los deudores.

" 27. Febrero 12 El ADMINISTRADOR de la Aduana, pide se obligue á D. Juan Bautista Garmendia, á comparecer en esta ciudad á responder los derechos que adeuda por efectos que se le remitieron al Paraguay.

" 28. Febrero 12. Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se le ordena pase á la Tesorería General 20,000 pesos para atenciones del real servicio.

" 29. Febrero 13. Al MISMO, se le ordena observe exactamente lo dispuesto sobre derecho del nuevo impuesto de los azúcares, vinos y aguardientes.

" 30. Febrero 16. El ADMINISTRAdor de la Aduana, pide que el recaudador de arbitrios de ciudad, ocurra diariamente á la Contaduria á tomar noticia de los frutos que adeudan ese derecho.

" 31. Febrero 17. Al ADMINISTRADOR de Aduana, le avisan haberse permitido á D. Roberto Jaskson, sobrecargo de la fragata inglesa Enterprige para mandar lanchas á ese buque á salvar los efectos posibles, depositándolos en los almacenes de Aduana.

" 32. Febrero 19. Al MISMO, se acompaña el parte é inventario de bienes hechos al Receptor D. Mariano Ma-

riño por el comisionado Antonio Uriarte.

N. 33. Febrero 20. El ADMINISTRADOR de Aduana, remite el espediente sobre detencion del bergantin Belisario con el avaluo de los frutos descomisados.

" 34. Febrero 21. El MISMO, remite el espediente formado para la venta en público remate de la carga salvada del bergantin inglés Fernando VII.

" 35. Febrero 21. El MISMO, propone la jubilacion de los dos vistas reemplazándolos por D. Fernando Calderon de Bustamante y D. Antonio Cajigas.

" 36. Febrero 22. El MISMO, pide se habilite de vistas á Don Francisco Herrero y D. Antonio Cajigas, por la enfermedad de D. José Calderon de la Barca ó inasistencia del primer vista D. Juan Vilanoba.

" 37. Febrero 23. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se ordena el abono á D. Miguel Ventura Marcó, en cuenta de derechos, el importe de quince cuñetes pólvora que se tomaron de la goleta inglesa Pandour.

" 38. Febrero 24. Al MISMO, se ordena no ponga embarazo alguno en el embarco de los caudales de la compañía de Filipinas en la corbeta de guerra inglesa Linghtning.

" 39. Febrero 29. El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se le diga que derechos debe cobrar á los caudales de Filipinas que ha dejado embarcar en la corbeta Linghtning, y de los demas que puedan estraerse de la misma compañía.

" 40. Febrero 28 Al ADMINISTRADOR de Aduana, avisándole que debe abrir registros de caudales en la corbeta de S. M. El Diamante.

" 41. Febrero 28. Al MISMO se inserta el permiso concedido á D. Gerardo Bosch, para dirijir al Janeiro 3,000 cueros para con su producto componer al bergantin Patriarca.

" 42. Marzo 3 Al MISMO, se le inserta la providencia ordenando satisfacer con cargo de reintegro los gastos causados en el comiso del bergantin San Antonio ó Belisario.

" 43. Marzo 6. Al MISMO, se le previene franquée á Don Andres Lascano, permiso para estraer harinas para el Paraguay.

N. 44. Marzo 12. Al MISMO, se ordena abone el valor del armamento venido en la fragata inglesa La Seaton consignada á D. Bernardo de Las Heras en cuenta de derechos.

" 45. Marzo 14. El ADMINISTRADOR de la Aduana, propone para Receptor de Alcabalas de la Magdalena á D. José María Soltero Gomez.

" 46. Marzo 14 Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se le ordena forme y pase razon de los caudales que pernezcan á D. Santiago Liniers, de comisos depositados en la Aduana.

" 47. Marzo 15. Al MISMO, se ordena abone la cuenta de derechos á Don Roberto Staples las 478 armas blancas, por lo que adeuda la fragata Lady-Gambier.

" 48. Marzo 16. El ADMINISTRADOR de la Aduana, representa la equivocacion que ha notado en las cuentas procedentes de efectos comprados para varios cuerpos por sus Comandantes, y pide que abonándose la diferencia á favor del vendedor, que resulta de aquellas, se cargase en proporcion á los cuerpos.

" 49. Marzo 21. El MISMO, avisa el robo de una pieza de pana con fraccion de un cajon en los corredores de la Aduana, y pide resolucion.

" 50. Marzo 24. El MISMO, avisa necesita varios espedientes y la Real órden de 24 de Julio de 807 para distribuir los 33,206 pesos de comisos hechos por la marina.

" 51. Marzo 31. El MISMO, acompaña para su resolucion el espediente seguido sobre el embargo de 44 bultos de géneros pertenecientes á D. Miguel Sasturain.

" 52. Abril 2. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se le avisa haber concedido permiso á D. Juan del Bustro, para registro de caudales con destino á Cádiz.

" 53. Abril 2. El ADMINISTRADOR de Aduana, propone se nombre otra persona que se encargue de las recaudaciones impuestas para gastos del canal de San Eernando.

" 54. Abril 4 El MISMO, avisa el nuevo convenio que ha hecho con D. Francisco García de Zúñiga, sobre alquiler de una casa mas apropósito para la Aduana, que la que se habia tratado á Ferrer.

" 55. Abril 7. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se inserta la providen-

cia permitiéndole á D. Francisco Lezica, la compra de un buque en este ú otro puerto estrangero y la introduccion de las toneladas de efectos que faltasen á completar el permiso que anteriormente se le dió.

N. 56. Abril 7. Al MISMO, ordenándole pague la mitad de lo adeudado á D. Antonino Reyna, por vestuarios suministrados á Cuerpos de la guarnicion.

" 57. Abril 10. El ADMINISTRADOR de Aduana, acompaña liquidaciones de varios comisos hechos por oficiales de la armada y consulta donde se han de satisfacer, encontrándose estos depositados en las Cajas generales.

" 58. Abril 12 Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se avisa haberse aprobado los arbitrios de precaucion propuestos por el Comandante del Resguardo mientras dure el comercio provisorio.

" 59. Abril 12. Al MISMO, se ordena se entreguen los 15 bultos que se encontraron de mas en la fragata inglesa Druid, sin que esto sirva de ejemplar.

" 60. Abril 14. Al MISMO, se ordena que en el caso de que la Junta Superior mandase abonar á Don Prudencio María de Gastañaduy 2300 y mas pesos, lo retenga á ley de depósito interin no se finalise la demanda promovida á aquel por D. José María de las Carreras.

" 61. Abril 21. Al MISMO, se inserta el decreto espedido en el espediente sobre el nombramiento de un encargado de la recaudacion de contribuciones para el Canal de San Fernando por no poderlo ser D. José de la Peña.

" 62. Abril 25. El ADMINISTRADOR de la Aduana, propone para Receptor de las Conchas á D. Manuel Collantes.

" 63. Abril 26, El MISMO, manifiesta haber separado de los bultos descomisados por el visitador D. Ramon Palacios, un cajoncito de balas de fusil por no deberse sacar á remate.

" 64. Mayo 1. El MISMO acompaña el sumario é inventario de 53 bultos de hacienda aprendidos por el visitador D. Ramon Palacios, que se intentaban desembarcar del Cuter Ingles Dart.

N. 65. Mayo 8. El MISMO avisa haber cumplido la órden para la entrega en los almacenes de los dos barrilitos con balas de fusil.

" 66. Mayo 4. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se previene haber permitido á D. Juan Bautista Ferreira cargar bajo de fianza, la Fragata Inglesa Higgiman, de conformidad á su informe.

" 67. Mayo 4. Al MISMO ordenándole pase al sub-delegado de marina, testimonio de los documentos de la espedicion de la Fragata Inglesa Juana, por la detencion que hizo el guarda costa, la Fama de la Balandra Pura y Limpia.

" 68. Mayo 9. El ADMINISTRADOR de Aduana, pide ausilio de tropa para la comision que se le dió de adelantar las diligencias del sumario sobre la aprehension de 52 bultos en el Cuter Dard.

" 69. Mayo 17. Al ADMINISTRADOR de la Aduana se ordena entregue á D. Juan Calloso el resto del dinero depositado en la Aduana de los efectos estraidos de la Goleta Mollí.

" 70. Mayo 18. Al MISMO avisandole lo resuelto sobre lo ocurrido con el Guarda Costa Belen, en la descarga de la Fragata Portuguesa América de Don José Agustin Lisaur.

" 71. Mayo 19. Al MISMO insertandole lo proveido en la solicitud de D. Pedro Lezica, representando á su hermano D Ciriaco para comprar un buque estranjero para estraer frutos.

" 72. Mayo 19 Al MISMO se ordena pague al Ingles Tomas Fais 373 pesos que se le adeudan del resto de su contrata, de los fondos del naufrajio de la Fragata Quites Amalia.

" 73. Mayo 21. El ADMINISTRADOR de Aduana avisa quedar instruido de que el Comandante de Marina suspenderá todo procedimientos sobre la descarga de la Fragata Portuguesa América hasta que depositado el acero que conduce en la Aduana reconocido y pesado con intervencion del Comandante de la Goleta Belen, se vea si resulta de exeso en el manifiesto.

" 74. Mayo 29. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se ordena no proceda

á pago alguno sin espresa órden de la Junta Gubernativa.

N. 75 Mayo 31. Al MISMO ordenándole el cumplimiento del artículo del Código de Intendentes 217 sobre el trabajo de los empleados.

" 76. Junio 1.º Al MISMO se ordena prestar los ausilios necesarios á los Sres. Castelli y Belgrano encargados del tanteo mensual de las arcas de hacienda.

" 77. Junio 6. Al MISMO avisando que la moderacion de derechos decretada comprende lo que adeuda el Bergantin Flora, destinado á Lóndres por D. Francisco C. Herrera, y á los demas que se espresan.

" 78. Junio 7. REAL Aduana, estados de su balance en el mes de Mayo.

" 79. Junio 7. El ADMINISTRADOR de Aduana acompaña guia de tres cajones venidos de Montevideo para D· Mariano Vidal, los que no conducen con las marcas y números del manifiesto de que proceden

" 80. Junio 8. El MISMO avisa que Don Manuel del Posto debe á la Aduana y está por ausentarse.

" 81. Junio 15. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se avisa haber permitido se desembarque del Cuter Ingles Dad, el tabaco rapé por instancia de su consignatario D. Juan Larrea, depositándose en la Aduana

" 82. Junio 26. Al MISMO avisándole el derecho que debe pagar el cuerambre embarcado en el bergantin San Antonio por D. Firmo A. Pensenau.

" 83 Junio 28. El ADMINISTRADOR de Aduana, acompaña una solicitud de los Oficiales de Contaduría, solicitando aumento de sueldo.

" 84. Junio 30 Al ADMINISTRADOR de Aduana, avisándole haberse ordenado siga en su destino en la Aduana, el sargento de Húsares Domingo Delgado, sin embargo de la órden para recojerse á su cuerpo los individuos de él.

" 85. Julio 3 El ADMINISTRADOR de la Aduana, incluye la demision del Receptor de Alcabalas de la Colonia, y pide se despache título de tal á favor de Don José María Rodriguez.

" 86. Julio 3. REAL Aduana, estado de valores y existencias, entradas y salidas del mes de Junio.

" 87. Julio 3. Al ADMINISTRADOR de Aduana, que pase el manifiesto de la carga de la goleta inglesa Juliet consignada á D. Miguel Cuyar y difiera la entrega hasta nueva órden de la Junta.

Nº 88. Julio 4. Al MISMO, se ordena que las cantidades que resulten por contribucion de comisos á favor de los Sres. Liniers y Cisneros, se depositen en caja hasta nueva órden.

" 89. Julio 6. El ADMINISTRADOR de Aduana, incluye la solicitud del Receptor de Alcabalas del Casco y arrabales de esta ciudad, pidiendo el ausilio del soldado dragon que nombra.

" 90. Julio 7. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se previene quede sin efecto el permiso para cargas concedido á la fragata inglesa Dansik.

" 91. Julio 7. Al MISMO, se avisa quedar escluida la compañía de Cavayes y Forrenti de las consignaciones de mercaderias inglesas por su conducta indecorosa.

" 92. Julio 7. Al MISMO, remitiéndole el permiso para descargar el bergantin ingles Jean, consignado á Don Martin Alzaga, y que en lo sucesivo se remitan bajo de pliego cerrado los documentos de igual clase.

" 93. Julio 9. El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se ordene lo conveniente sobre una partida de rapé encontrada en la goleta inglesa Juliet al practicar el inventario ordenado, avalúo y remate de los efectos aprehendidos en ella.

" 94. Julio 10. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se ordena traslade á la renta de tabacos el rapé encontrado entre los efectos descomisados en la goleta inglesa.

" 95. Julio 10. Al MISMO, se previene queda separado D. Antonio Rute de su empleo de Comandante del Resguardo, y nombrado D. Francisco Pazo.

" 96. Julio 10. Al MISMO, se ordena que en el término de ocho dias instruya de las cantidades que en dinero ó por cuenta de derechos se hayan satisfecho á D. Ventura Marcó, encargado de la Comision de consolidacion.

" 97. Julio 12. El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se tase y remate en pública almoneda la parte de la azúcar y arroz que existe en Almacenes de D. Tomas Hinder para

pago de los derechos, nombrando consignatario á D. José Matias Gutierrez.

N. 98. Julio 12. Al ADMINISTRADOR de la Aduana se ordena pase razon de las introducciones consignadas á Cavanyir y Torrens, de las de su pertenencia, y estracciones que hayan hecho desde el comercio provisorio.

" 99. Julio 12. Al MISMO, se ordena manifieste si se han recibido en los almacenes los 197 bultos, remitidos por D. Felipe Cardoso, del Bergantin Ingles Paquete del Sud.

" 100. Julio 14. Al MISMO, se ordena que todos los efectos que entren en la Aduana de cualquier clase, paguen los correspondientes derechos.

" 101. Julio 14. Al MISMO, se le ordena pase un tanto del Reglamento que rije en la Aduana, para que sirva de norma á la que se establece en Maldonado.

" 102. Julio 14 El ADMINISTRADOR de Aduana, manifiesta no haber llevado á la Aduana, bulto alguno del Bergantin Ingles, Paquete del Sud, dirijido por D. Felipe Cardoso; y que aun cuando el manifiesto original consta de 165 bultos, en almacenes solo existen 114 remitidos por el Resguardo.

" 103. Julio 14 Al ADMINISTRMDOR de la Aduana, se previene acuerde con la direccion de tabacos la entrega de rapé en la Aduana, procedente del Bergantin Ingles Dard.

" 104. Julio 14 D. DOMINGO French, consecuente con lo ordenado, adjunta el estado y documento de descargà de la Fragata Inglesa La Sane, avisando quedar de lastre un número considerable de cueros y puntas, y que el Capitan no ha entregado el libro de Sobordo.

" 105. Julio 17. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se avisa que á mas de lcs 114 bultos que se hallan en almacenes del Bergantin Ingles Paquete del Sud, deben remitírsele 197 que completan el cargamento.

" 106. Julio 17. Al MISMO, se avisa haberse establecido una receptoria de Alcabalas en la Capilla de Mercedes y nombrado para desempeñarla à D. Hipólito Garrido.

" 107. Julio 18. El ADMINISTRADOR de Aduana, remite prra la resolucion conveniente el espediente sobre aprehension y remate de la Goleta Juliet.

N. 108. Julio 19. Al ADMINISTRADOR de Aduana se avisa mandarse entregar la carga del Bergantin Paquete del Sud, á su consignatario.

" 109. Julio 20. Al MISMO, se anuncia la resolucion de que los tercios que quedan abordo de la Fragata Inglesa Elisa, por no hacer cuenta su espendio al interesado, deben sellarse con lacre por el Comandante del Resguardo, segun lo informado por él; sirviendo esto por regla general.

" 110. Julio 20. Al MISMO, se avisa negarse el permiso que D. Pedro Quendall solicitó para cargar la Fragata Dansik.

" 111 Julio 21. Al MISMO, se ordena poner en libertad al Portugues, José Manuel Pimienta. y entregar su equipaje.

" 112. Julio 21. Al MISMO, se ordena remita con brevedad á mas de la copia que se le pidió de la instruccion que rije en la Aduana, otra para el establecimiento de Patagones, informando lo conveniente sobre el modo de alimentar esa oficina.

" 113. Julio 23. Al MISMO, se ordena no haga novedad en el trasporte de oro y plata para Montevideo en la forma que se espresa.

" 114. Julio 24 Al MISMO, se avisa que desde el 9 no deben ser pagados los oficiales de la Secretaría de Hacienda.

" 115 Julio 24 Al MISMO avisándole la sesacion del visitador del Resguardo, D. Ramon Palacios, quedando agregado á las oficinas de Aduana, y el retiro del teniente D. Joaquin Bona.

" 116 Julio 24. Al MISMO, se avisa haber separado de su empleo de Tesorero y confinádolo fuera de la Ciudad á D. Pedro Viguera, y que lo sostituya D Miguel Obes.

" 117 Julio 24 A D. MIGUEL Obes, se le avisa habersele nombrado Tesorero de Aduana.

" 118 Julio 26 El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se franquee al Receptor de Alcabalas D. Manuel Guebara, el soldado de Andaluces Baltasar Dies.

" 119. Julio 30. El MISMO, remite el espediente sobre esceso de carga encontrada en el retorno de la Fraga-

ta Inglesa Jame, consignada á Cavany y Fonents.

N. 120 Julio 30. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se ordena no se espidan guias para el Paraguay.

" 121. Julio 30. Al MISMO, se ordena que la operacion del marcha no se ejecute solamente en el esterior de los fardos bultos y piezas.

" 122. Julio 30. Al MISMO, se ordena que en lo sucesivo se cobre un real de cada cuero de becerro y nonato que se estraiga como ramo de guerra.

" 123. Julio 30. Al MISMO, se ordena notifique á los vistas D. Juan de Vilanoba y D. José Calderon de la Barca asistan precisamente á ejercer las funciones de su empleo.

" 124. Julio 30. Al MISMO, se inserta el auto que declara comiso, la Fragata Inglesa Jane, y su cargamento.

" 125. Agosto 1.° REAL Aduana. Estado del caudal atesorado en el mes de Julio, con descuento de los gastos ordinarios y estraordinarios.

" 126. Agosto 1.° El ADMINISTRADOR de Aduana, avisa haber pasado á los Ministros Generales de Hacienda razon de los géneros suministrados para vestuarios de tropas, y de los que se les ha abonado en cuenta de derechos.

" 127. Agosto 2. Al VISTA D. José Vilanoba, se previene asista al despacho de su oficina en las horas de concurrencia del Comercio.

" 128 Agosto 2. Al VISTA, D. José María Calderon, se previene asista al despacho de su oficina en las horas de concurrencia del Comercio.

" 129. Agosto 2 Al ADMINISTRADOR de Aduana, se avisa haberse pasado órden á los vistas para que asistan á su oficina mañana y tarde.

" 130. Agosto 3. Al MISMO, se previene disponga que Don Manuel Obes, otorgue la fianza que como Tesorero de Aduana tiene que dar á satisfacion de la Contaduría de Cuentas.

" 131. Agosto 4. El ADMINISTRADOR de la Aduana, avisa que de conformidad á lo ordenado ha pasado á los Ministros Generales de Hacienda los 12 barrilitos de azogue que existian en almacenes, venidos de Montevideo consignados á D. Manuel Arroyo.

" 132. Agosto 6. El MISMO, incluye las diligencias del remate de frutos del comiso de la fragata Jane.

N. 133. Agosto 6. El MISMO, avisa que entre las talegas del caudal que resultó del recuento hecho por los Vocales de la Junta, se hallaron 190 peses 4 y medio reales de mas del inventario, siendo esta suma parte de la diferencia que resultó menos en la operacion.

" 134. Agosto 7. Al ADMINISTRADOR de la Aduana, se ordena pase á la mayor brevedad el estado de la Tesorería de esa Aduana en el mes anterior.

" 135. Agosto 8. Al MISMO, se avisa haber resuelto la Junta, prohibir la estraccion de dinero para Montevideo, y que no se den guias.

" 136. Agosto 8. Al MISMO, se previene que todos los efectos que vengan de la Banda Oriental, procedentes originariamente de Europa, no sean admitidos sin pagar los derechos, como si hubiesen sido introducidos sin esa escala.

" 137. Agosto 8. Al MISMO, se ordena venda en remate público los efectos y géneros que se hallen en almacenes procedentes de comisos.

" 138. Agosto 11. Al MISMO, avisándole del permiso dado á D. Agustin de Lisaur para el desembarco del carbon de piedra de la fraga inglesa Lady Warburton, pagando 5 pesos por tonelada de ochenta arrobas de derechos, y que esto sirva de regla general.

" 139. Agosto 11. El ADMINISTRADOR de Aduana, manifiesta haber dado principio á la tasacion de géneros y efectos descomisados que se hayan en los almacenes, y para poder continuar sin las dificultades que espresa, pide se le remitan los inventarios agregados en los espedientes relativos para sacar copia de ellos.

" 140. Agosto 11 Al ADMINISTRADOR de Aduana, se avisa haber concedido á D. Pedro Martinez, permiso para salia al Paraguay, terminando su viaje y descarga en Corrientes.

" 141. Agosto 17. Al MISMO, se ordena despache guia á D. Cayetano Moreno para conducir efectos al Gualeguay Grande, y que las dé para la otra Banda, esceptuando la Colonia, Montevideo y Maldonado.

" 142. Agosto 18. Al MISMO, se previene

ejecute á los deudores á la Aduana hasta cobrarles.

N. 143. Agosto 18 Al MISMO, se ordena que no admita ningun individuo por consignatario de negociaciones estrangeras que no sea capaz de responder á los cargos de derecho que puedan adeudar.

" 144. Agosto 20. El ADMINISTRADOR de Aduana, manifiesta el decreto que sería conveniente poner á los negociantes que admitan consignaciones de negociaciones estrangeras para asegurar los derechos del Estado.

" 145. Agosto 20. El MISMO, acompaña el espediente sobre la aprehension de alhajas hecha á Don Francisco Antudes, habiéndose rematado por D. Ignacio Freyre con la calidad de recaer antes la aprobacion superior de él.

" 146. Agosto 20. El MISMO, acompaña el espediente sobre la aprehension de varios efectos en los juncales de Palermo para la aprobacion del remate hecho de ellos por Don José Alizar.

" 147. Agosto 21. El MISMO, pide otro escribano para activar la cobranza de deudas de la Aduana.

" 148. Agosto 22 El MISMO, avisa haber acordado con el Comandante del Resguardo que no se espida guia para Montevideo, y que se recojan las espedidas para las lanchas que trasbordaban frutos á buques en aquel puerto destinados para España y otros puntos de fuera.

" 149. Agosto 23. Al ADMINISTRADOR de Aduana, que desde el primero del corriente deje de pagar el sueldo á D. Santiago Calzadilla, por haber de recibirlo por la Tesorería General, habiendo sido nombrado Oficial de la Secretaria de Hacienda.

" 150. Agosto 23. El ADMINISTRADOR de Aduana, avisa quedar depositados en Tesoreria los 130 pesos en que D. Valeriano Barrera, remató 26 docenas cuchillos flamencos decomisados por el Resguardo, y remite dos cuadernos referentes á este asiento.

" 151. Agosto 23. El MISMO, avisa haber dado licencia por cuatro meses al vista D. José Calderon, para restablecer su salud.

" 152. Agosto 27. El MISMO, acompaña el parte del Receptor de Santo Domingo Soriano, con la órden que le pasó el Comandante de la Colonia para retener en su poder los productos de la Receptoria, avisando el montó á que ascienden para disponer su remesa.

N. 153. Agosto 27. Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se ordena disponga que todos los Receptores de Alcabalas de la Banda Oriental bajo su dependencia, remitan las cantidades recoletadas por razon de su cargo.

" 154. Agosto 29. El ADMINISTRADOR de la Aduana, avisa haber dispuesto tasar por separado las piezas con los efectos encontrados de exeso en los manifiestos de varios cargamentos despachados por la Aduana para sacarlos á remate.

" 155. Agosto 31 Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se ordena entregue 1000 pesos á D. Juan Bautista Zelaya, de la parte de comisos pertenecientes á Jueces.

" 156. Agosto 31 Al MISMO, se avisa habersele ordenado al Capitan del Puerto no dar permiso para cargar embarcaciones que no acrediten estar espeditas para ell .

" 157. Agosto 31. El ADMINISTRADOR de la Aduana, informa la falta de asistencia y aptitudes de D. Lorenzo Oñaederra y D. Miguel Garmendia agregados á la Aduana, y que son poco útiles y sus sueldos señalados sin facultad.

" 158 Setiembre 1.° El MISMO, incluye razon de lo recaudado pagado y existente en el mes de Agosto.

" 159. Setiembre 4. El MISMO avisa que todo el año se ha seguido la práctica de no librar permiso á buques nacionales para cargar sin el certificado del Capitan del Puerto de estar espeditos para navegar en alta mar; pero que no le parece seguir esta práctica con los buques estranjeros.

" 160. Setiembre 4. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se inserta el decreto que declara se abonen al Tesorero Obes el 1 p.% de los productos de los ramos del Consulado que se recaudan en Tesorería.

" 161 Setiembre 5. El ADMINISTRAdor de Aduana, devuelve dos cuadernos de comisos heehos por el Resguardo, evacuadas las liquida-

ciones y aplicaciones á los interesados.

N. 162 Setiembre 6. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena que del ramo de comisos, abone al vocal Dr Casteli 473 pesos 6 y medio reales de gastos cuasados en la comision con que fué á Córdoba.

" 163. Setiembre 9. El ADMINISTRAdor de Aduana, pide providencia para que D. Manuel Almagro abone 14,000 pesos que adeuda por resto de derechos de la carga del Bergantin Molli.

" 164. Setiembre 11. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena pase al Comandante del Resguardo la causa criminal seguida contra el dependiente D. Ignacio Mejias.

" 165. Setiembre 11. Al MISMO, se ordena no haga innovacion alguna en la distribucion verificada del comiso del Belisario.

" 166. Setiembre 13. Al MISMO, y al Tribunal del Consulado, se les previene haberse alsado la privacion de consignaciones impuesta á Cavanies y Fcuene.

" 167 Setiembre 13. ADUANA. Estado de sus valores en este mes.

" 168. Setiembre 14. Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se inserta el decreto dado sobre la cuenta presentada por D. Francisco de la Peña Fernandez, de los gastos de desembarco y barracaje de los efectos de la Fragata Inglesa Jane.

" 169. Setiembre 17. El ADMINISTRAdor de la Aduana, acompaña cópia de la instruccion de las de esta Capital y de Montevideo, observando no es adaptable para Patagones por diversas circunstancias, y que el encargado de esta para su desempeño, puede acercásele para tomar nociones y otros fomularios que necesite.

" 170 Setiembre 17. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena el cobro del derecho de nueva avería establecida para los corsarios cuando la guerra de Inglaterra.

" 171. Setiembre 18. El ADMINISTRAdor de Aduana, pide que de los bienes ó haberes que tenga D. Gerardo Esteve y Llac, se mande satisfacer 80 pesos 3 reales que adeuda á la Aduana de derechos de unas lonas y cabulleria.

" 172 Setiembre 20. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se avisa el nombramiento de D. Miguel Garmendia para Comisario de Guerra en Santa Fé, para que desda el dia se le paguen sus sueldos.

N. 173 Setiembre 21. El ADMINISTRAdor de la Aduana, incluye el parte y razon del alcaide de eucontrarse en almacenes dos baules y nueve cajones de efectos, sin manifiestos ni reclamos y opina deben descomisarse.

" 174. Setiembre 24. Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se le remite la solicitud de D. José Rosario Abalo y otros militares para que les entregue una onza de oro á cada uno á cuenta del comiso de la Jane.

" 175. Setiembre 26. Al MISMO, se ordena entregue con noticia del Resguardo á D. Pedro Cariaga la pieza de paño del Coronel D. Antonio Olavarria.

" 176. Setiembre 28. Al MISMO, se ordena permita á D. Manuel Arroyo, embarcar los 12 barriles de azogue que le vinieron consignados de Montevideo, y existen en almacenes.

" 177. Setiembre 28. Al MISMO, se ordena no se cobre el derecho como estrangero á las 170 pipas de vino carlon de España introducidas en los bergantines ingleses Manfloner é Isabeller.

" 178 Setiembre 29. El ADMINISTRAdor de la Aduana, acompaña el espediente formado para que el Receptor de la Magdalena D. Mariano Mariño, entere el alcance que se le hace y rinda cuenta.

" 179. Octubre 2. El MISMO, remite el estado de las entradas, salidas y existencias de la Administracion en el mes de Setiembre.

" 180 Octubre 3. El MISMO, adjunta un recibo de la motoneria que se ha entregado á D. Juan Azopard, del cargamento introducido á consignacion de D. Domingo Albelo, para los fines que se espresan.

" 181. Octubre 3. El MISMO, pide se le prevenga si ha de admitir á Don Domingo de Sarratea, en pago de 24,660 pesos que adeuda de derechos de estraccion la compañía de Felipinas, el pago de los suplementos que tiene hechos esta á la Real Hacienda.

" 182. Octubre 6. Al ADMINISTRA-

dor de la Aduana, se pasa para su cumplimiento testimonio de la providencia de reposicion á D. Manuel Saldarriaga en su empleo de Oficial segundo.

N. 183. Octubre 11. Al TESORERO de la Aduana, se previene forme y pase al Tribuual de Cuentas, la de lo cobrado por contribuciones patrióticas.

" 184. Octubre 12. Al ADMINISTRA dor de la Aduana y al Comandante del Resguardo, se les avisa que todo buque que no pueda entrar á balizas pase á la Ensenada.

" 185. Octubre 17. El ADMINISTRAdor de la Aduana, avisa haber entregado á D. Angel Hac, del cargamento de D. Domingo Alvelo, 10 remos para el servicio del Estado.

" 186. Octubre 17. El MISMO, manifiesta la necesidad de establecer en la Ensenada un individuo que espida guias á los efectos que salgan de allí para esta ciudad, procedente de buques que entren en aquel puerto, y que lleve los libros que indica para evitar fraudes y seguridad de los intereses.

" 187. Octubre 17. El MISMO, avisa haber detenido 71 escopetas ordinarias que se manifestaron venir de negocio en la fragata inglesa Oceano, consignada á D. Juan Larrea.

" 188. Octubre 17. El MISMO, devuelve el espediente sobre detension en las Conchas, de 16 piezas de puntivis vendidas en 310 pesos, y correspondientes á D. Mariano Espeleta.

" 189. Octubre 17. El MISMO, acompaña el espediente del remate de los 9 baules y dos cajones de géneros que existian en almacenes sin manifiesto, quedando los 3310 pesos del remate en Tesoreria.

" 190. Octubre 18. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se le avisa que en las ausencias y enfermedades del alcalde, haga sus veces el Oficial D. Saturnino de la Rosa.

" 191. Octubre 22. El ADMINISTRAdor de Aduana, pide que de los bienes embargados al prófugo D. Ramon Lopez se manden pagar 5997 pesos 6 y tres cuartos reales que adeuda por derechos.

" 192. Octubre 25. El MISMO, propone para ocupar el destino de Receptor de Alcabalas de Gualeguaychú á D. José María de Elia, vacante por muerte de D. José Nadal, bajo la fianza que espresa.

N. 193. Octubre 26. Al ADMINISTRAdor de la Aduana, se ordena entregue á D. Manuel Mutis, del cargamento de D. Domingo Alvelo, lo que pida para los buques que apareja.

" 194. Octubre 30. El ADMINISTRAdor de Aduana, propone el medio de cobrar á D. Pedro Dubal 14,351 pesos que adeuda de derechos.

" 195. Octubre 30. El MISMO, manifiesta la procedencia de las deudas del prófugo D. Ramon Lopez.

" 196. Octubre 30. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena tenga á disposicion del Consulado los efectos que haya en la. Aduana del finado D. José Espinola, para que respondan á sus acreedores.

" 197. Octubre 31. Al MISMO, se avisa haber dado espera de cuatro meses á D. Manuel de la Piedra, para el pago de lo que adeuda á la Aduana.

" 198. Noviembre 2. El ADMINISTRAdor de Aduana, acompaña el estado de entradas y pagos de caudales de la Tesororia en el mes de Octubre.

" 199. Noviembre 5. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena lleve á debido efecto la ejecucion de derechos sobre unos azúcares y aguardientes decretada contra D. Antonio Sagarra y D. Isidro Illa.

" 200. Noviembre 5. Al MISMO, se ordena remita un estado de los frutos y cueros estraidos desde el comercio libre, y otro de frutos desde el nombramiento de D. Francisco Pazos de Comandante del Resguardo.

" 201. Noviembre 7. Al MISMO, se le encarga vijile con todo celo para descubrir la introduccion de géneros y efectos de Montevideo, bajo las penas que se indican.

" 202. Noviembre 9. El ADMINISTRAdor de la Aduana, avisa dará cumplimiento á la orden referente á las introducciones de Montevideo, é indica la medida que seria conveniente adoptar.

" 203. Noviembre 13. El MISMO, avisa quedar advertido de los términos en que debe cobrarse el derecho concedido al Cabildo, sobre vinos, azúcar y aguardientes, y de quedar los de Mendoza y San Juan, relevados de este derecho.

N. 204. Noviembre 17. El MISMO, adjunta los estados que se le pidieron de la estraccion de frutos en las dos épocas que se indican.

" 205. Noviembre 20. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se previene los derechos que deben cobrarse á los efetos y frutos que se trasladen de Montevideo, y los del comercio provisorio, y los plazos que debe otorgar para sus pagos.

" 206. Noviembre 20. Al TESORERO interino de Aduana, se ordena rinda la cuenta y manejo del Tesorerc propietario en la recaudacion de la contribucion patriótica.

" 207. Noviembre 21. El ADMINISTRAdor de Aduana, pide con la relacion de los deudores del impuesto de un real en cuero orejano y de vaca, se les compela al pago.

" 208. Noviembre 22. El MISMO, incluye el espediente del remate hecho por D. José Joaquin Almeida, de varios artículos detenidos por el falucho guarda costa, Fama.

" 209. Noviembre 23. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se previene que por la resolucion del Cabildo y de la Junta debe llevarse desde el año entrante por la Contaduría y Tesoreria, la cuenta y recaudacion del nuevo impuesto.

" 210. Noviembre 23. El TESORERO interino de Aduana, detalla los motivos porque están detenidas las cuentas de contribucion patriotica que debió rendir el propietario D. Pedro Viguera, y que si se le ordena su presentacion se le exhonere de contestaciones con el Tribunal de cuentas, por la razon que espone.

" 211. Noviembre 23. El ADMINISTRAdor de Aduana, avisa haber enterado en la Tesoreria, el derecho de Alcabalas por el esclavo que vendió D. Gerónimo Arechaga á Don Joaquin Manuel Fernandez.

" 212. Noviembre 23. El MISMO, dice haber entregado á D. Manuel Ferrer, los dos remos que se le ordenan.

" 213. Noviembre 26. El MISMO, avisa haber pagado las tres libranzas jiradas para ausilio de los vecinos de la Paz, á favor de Don Francisco Petaños, D. Pedro Gimenez y Don José Miguel Iraldí.

" 214. Noviembre 26. El MISMO, avisa haber entregado á D. José María Molina 50 pesos de la sesta parte de comisos pertenecientes á la Junta.

N. 215. Noviembre.. TRES APUNTES sobre que se desembarquen los negros y frutos que condujo un buque que no se nombra pagando los correspondientes derechos.

" 216, Noviembre 29. Al ADMINISTRAdor de Aduana, se ordena abone á cuenta de los derechos adeudados por D. José Agustin de Lisaur, la libranza de 4000 pesos que se ha dado á favor de la Tesoreria de Santa Fé.

" 217. Diciembre 1.° El ADMINISTRAdor de Aduana incluye el estado de lo recaudado, pagado y existente del mes de Noviembre.

" 218. Diciembre 1.° El MISMO, espone haber entregado á D. Manuel Luzuriaga, 48 escopetas de un cañon que existian en almacenes, de la fragata inglesa Oceano; cumpliendo con lo ordenado.

" 219. Diciembre 4. El MISMO, avisa haber cumplido con la órden de entrega á D. Miguel Gonzalez Vayo, de la parte de Jueces en los comisos.

" 220. Diciembre 4. A D. PEDRO Viguera, se avisa haberse resuelto que el Tesorero interino presente las cuentas del tiempo que él tuvo á su cargo la administracion; y que nombre apoderado instruido para las resultas.

" 221. Diciembre 4. Al TESORERO interino de la Aduana, se previene pasarse al Tesorero propietario él oficio que se le inserta sobre la presentacion de sus cuentas.

" 222. Diciembre 6. El ADMINISTRAdor de Aduana, avisa haber entregado á D. José Manuel Gonzalez, los 50 pesos del ramo de comisos que se libraron á su favor.

" 223. Diciembre 7. El TESORERO interino de la Aduana, avisa haber pasado las cuentas del Tesorero propietario Viguera, de conformidad á lo ordenado; quedando impuesto de que se le ha intimado nombre apoderado.

" 224. Diciembre 10. El ADMINISTRAdor de Aduana, avisa haber cumplido con la entrega ordenada á D. Juan Tolmos, de 80 pesos de la parte de Jueces en los comisos.

" 225. Diciembre 11. El MISMO, avisa ha-

ber recibido de la Tesoreria de tabaco los 4602 pesos 3 y tres cuartos reales que importó el tabaco Virginia comprado á D. Domingo Alvelo; habiendo aplicado esta suma á los derechos debidos por este de efectos introducidos en el bergantin americano Favorito.

N. 226. Diciembre 11. SE PASA el espediente del comiso de la fragata inglesa Jane y su cargamento al Administrador de Aduana á los fines que se espresa.

" 227. Diciembre 11. El ADMINISTRADOR de Aduana, pide se pase órden al Comandante del batallon de Andaluces, para que el soldado Baltasar Diaz, vuelva á ausiliar al Receptor de alcabalas de esta ciudad.

" 228. Diciembre 16. El EX TESORERO avisa no encontrar sujeto á quien dar su poder para que entienda en el juicio de sus cuentas.

" 229. Diciembre 17. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se ordena notifique á D. Manuel Aquiens, sostituya en personas que no sean estrangeros la consignacion de los buques, el bergantin americano Espres y balandra Boston.

" 230. Diciembre 17. Al MISMO, se avisa haberse resuelto de conformidad á la solicitud de los hacendados de la Banda Oriental, que la grasa lo mismo que las carnes saladas y sebos no paguen derechos.

" 231. Diciembre 18. Al MISMO, se ordena ponga á disposicion del contralor de artilleria D. Juan Gil, cuatro quintales de acero del mandado retener por la Junta.

" 232. Diciembre 19. El ADMINISTRADOR de la Aduana, avisa que Don Manuel Aquiens en el acto de la notificacion nombró á Don Manuel Mota de consignatario para el bergantin Espres y balandra Boston y sus cargamentos.

" 233. Diciembre 19 El MISMO, avisa haber cumplido con la órden de establecer entre las Administraciones, Cajas ó Tesorería del Gobierno, correspondencias constantes para comunicarse por relaciones las guias que bajo fianza y espresion de sujetos se espidiesen.

" 234. Diciembre 22. Al ADMINISTRADOR de Aduana, se avisa use del medio que propone en su informe en la solicitud de los Ministros de Hacienda de Mendoza, sobre cobrar el 4 por ciento por dichas Alcabalas de las guias que de esta ciudad se despachen para Mendoza.

CLXXI—Tribunal de Cuentas.

N. 1. Enero 4. Al TRIBUNAL de cuentas se ordena proceda á la prision de D. Guillermo Whit, si la considera necesaria á los intereses de la Real Hacienda, contando con el ausilio de la superioridad.

" 2. Enero 9. El TRIBUNAL de cuentas pide se le suplan con calidad de reintegro 30 resmas de papel del de la direccion de Tabacos.

" 3. Enero 11. El MISMO representa que el costo de la demolicion del cuartel de infanteria lijera, corresponde aprobarse por la Junta, sino se hace por los presidarios, é indica la conveniencia de formarse inventario de los enceres de dicho cuartel con intervencion de un comisario de guerra.

" 4. Enero 15 El ENCARGADO de la razon de Media Annata, representa ser necesario suspender el abono de sueldos á los provistos en empleos que adeudan ese derecho, faltándole la regulacion de él, y su aprobacion.

" 5. Enero 18. Al TRIBUNAL de cuentas, se ordena informe sobre la instruccion que para su manejo ha pedido el Comisario D. Vicente Echavarria.

" 6. Enero 18. Al MISMO, se ordena que en el reconocimiento de las cuentas de la Aduana de Montevideo, principalmente en la de Agosto del año 9, proceda con las precauciones que se espresan consecuente á la declaracion de comisos de los 125 bultos de efectos remitidos de allí por Don Manuel de la Serna.

" 7. Enero 22. Al MISMO, se inserta el decreto dado para la formacion de inventarios de los almacenes de artillería.

" 8. Enero 22 El TRIBUNAL de cuentas, solicita se le pasen los documentos que existen en Secretaría relativos á la cascarilla venida del Perú por la contrata de 803, y los que se reciban en lo sucesivo para los fines que espresa.

" 9. Enero 27. Al TRIBUNAL de cuen-

tas, se ordena despachar el espediente referente á la solicitud de D. Martin Rodriguez, pidiendo el pago de sillas de montar, fornituras y vestuarios de los desertores de su cuerpo.

N. 10. Enero 29. Al CONTADOR mayor se ordena instruya de las circunstancias y desempeños del Oficial primero de la Tesorería de la renta de tabacos D. Josè Elizalde.

" 11. Enero 31. El TRIBUNAL de cuentas, espone el motivo de la demora del despacho del espediente de D. Martin Rodriguez sobre pago de la cantidad que dice ha suplido en beneficio á su cuerpo.

" 12. Febrero 6. El MISMO espone los inconvenientes que existen por ahora para dar á D. Francisco Coll, en cumplimiento del adjunto decreto testimonio de la contrata que hizo D. Santiago Liniers con Don Guillermo White, sobre la cascarilla del Rey que manejó para invertir su importe en buques y efectos navales y de guerra

" 13. Febrero 8 El MISMO, solicita se pidan á la Comandancia de Marina varios documentos de la cuenta de D. Francisco Coll, y que no se entreguen á este sueldos que se le deben.

" 14. Febrero 12. El CONTADOR Regulador de Media-Annata, pide se le permita hacer nueva regulacion de la que debe satisfacer al Sr. Virey por estar equivocada la primera.

" 15. Febrero 15 A D. DIEGO de la Vega, se le ordena instruya de las resoluciones que mandaron suprimir, y despues restablecer el empleo de Administrador de Temporalidades; dando los motivos porque no ha rendido sus cuentas dicho Administrador.

" 16. Febrero 16. El TRIBUNAL de cuentas, inserta una representacion del Glozador de las cuentas de las cajas de Córdoba de 1807, sobre el cargo deducido por la compra de caballos de órden del Marquéz de Sobre-Monte, para las tropas de la Reconquista.

" 17. Febrero 16. El MISMO, inserta la consulta del Ministro Tesorero de las cuentas de Córdoba sobre que se promueva por la Junta de Hacienda, concluya la cuenta de gastos de prisioneros ingleses.

N. 18 Febrero 16. El MISMO, pide un tanto de la acta de guerra celebrada sobre la propuesta hecha por D. Francisco Coll, de recibir 100,000 libras de cascarilla entregando efectos navales en retorno.

" 19. Febrero 17. El MISMO, representa la necesidad de la intervencion de un Ministro en los Almacenes de Aduana de Montevideo, y que lo sea el de Hacienda con arreglo á la instruccion de 1771.

" 20. Febrero 21 Al CONTADOR mayor se avisa haberse conformado con lo que espuso sobre el ramo de Temporalidades, y se le comisiona para que entienda en la prosperidad del mismo.

" 21. Febrero 22. Al TRIBUNAL de cuentas, se avisa haber dispuesto cese el Administrador principal de Temporalidades D. Juan José Choyet con retencion de su sueldo, y demas que espresa.

" 22 Febrero 22. El TRIBUNAL de cuentas, pide se ordene á D. Pedro Viguera, presente la cuenta de lo que recaudó en su tiempo, de contribuciones patrióticas, para evitar el perjuicio que sufre el estado por la demora.

" 23. Marzo 9. El TRIBUNAL de cuentas remite el espediente obrado para averiguar si con Don Guillermo White ó con D. Francisco Coll ó ambos se celebró la venta de 100,000 libras de cascarilla, para que se remita informe del Sr. Liniers.

" 24. Marzo 14. El TRIBUNAL de cuentas, se avisa el nombramiento de D. Ramon Oromí para Ministro Tenedor de las cuentas de D. Guillermo White en lugar de D. Diego de la Vega.

" 25 Marzo 14. Al CONTADOR mayor se remite el espediente en que se le comisiona para averiguar las sustracciones de los efectos procedentes del cambio de la cascarilla del Rey.

" 26. Marzo 15. El TRIBUNAL de Cuentas inserta la consulta hecha por el Ministro Fenecedor de las cuentas de D. Francisco Coll, sobre el pago de efectos vendidos para consumo de la casa del Sr. Liniers.

" 27. Marzo 22. El MISMO, acompaña la solicitud del Contador de resultas D. Manuel Ovario pidiendo seis meses de prórroga para medicinarse.

" 28. Marzo 22. Al TRIBUNAL de Cuen

tas, se pasa el oficio con que el Contador D. Ramon Oromí, devuelve el espediente sobre sustraccion de efectos pertenecientes al cambio de cascarilla entregada por D. Francisco Coll.

N. 29. Marzo 23. El CONTADOR Mayor, pide que el actuario de Temporalidades D. Francisco Sayas, recorra los oficios del Asesor, Fiscal, Jueces y demas oficinas para averiguar el paradero y estado de varios espedientes del ramo de Temporalidades que se echan de menos.

" 30. Marzo 23. El TRIBUNAL de Cuentas, inserta la solicitud del Ministro Fenecedor de las cuentas de D. Francisco Coll, pidiendo que la Comandancia de Marina de Montevideo, averigue los buques que aun existen en ese puerto de los que compró D. Francisco Coll al Gobierno ingles, con espresion del comprador, vendedor y cantidad, con el fin que aquel no reciba ningun dinero por resultar deudor al Estado.

" 31. Marzo 29. Al CONTADOR Mayor, se ordena concurra á la quema de tabacos y barajas inútiles que se ha dispuesto.

" 32. Marz. 30. Al TRIBUNAL de Cuentas, se inserta la órden que prorroga por cuatro años la libertad del derecho de estrangería á los buques españoles matriculados para el comercio de América.

" 33. Abril 4. El TRIBUNAL de Cuentas, adjunta la dimision que hace de su empleo el octavo oficial escribiente del Tribunal D. Francisco Gonzalez Rodriguez.

" 34. Abril 28. El MISMO, eleva terna para ocupar la undécima plaza de oficial que se halla vacante.

" 35. Mayo 2. Al TRIBUNAL de Cuentas, se avisa haberse prevenido lo conveniente al Comandante de Húsares D. Martin Rodriguez, para que absuelva el cargo que le resulta de 5,400 pesos por monturas de su escuadron.

" 36. Mayo 4. El TRIBUNAL de Cuentas, pide se ordene al Gobernador Intendente de Córboba, autorice el libro manual de la Tesorería de la Provincia, de este año y en adelante, que se ha notado al reconocer la cuenta no tener dicha autorizacion.

N. 37. Mayo 8 El MISMO, espone el motivo porque debe escusarse el abono de la gratificacion para el caballo del Ayudante de plaza D. Francisco Mansilla, mandada abonar.

" 38. Mayo 8 Al CONTADOR Mayor, se ordena practique las diligencias que se previenen para averiguar lo que haya sobre poderes que se dicen recibidos por D. Domingo Duery de Ferrades, de un casa francesa para cobrar de D Luis Godefroy crecidos intereses de ella en poder de D. Manuel Vazquez.

" 39. Mayo 15 Al TRIBUNAL de Cuentas se adjunta la contestacion del Sr. Liniers, sobre el cargo que le hace D. Francisco Coli de 672 pesos 6 y un cuarto reales por efectos vendidos.

" 40. Mayo 29. Al CONTADOR Decano del Tribunal de Cuentas, se ordena cese en el cargo de tanteo de las oficinas de Hacienda el Contador comisionado; debiendo dos individuos de la Junta practicar esta operacion en adelante.

" 41. Junio 5. Al TRIBUNAL de Cuentas, se ordena avise á D. Juan Manuel Luca y D. José Behiz, se presenten á ausiliar en el ajuste de tropas al Ministro D. Matias Bernal.

" 42. Junio 14. El TRIBUNAL de Cuentas, manifiesta los motivos de no poder tomar razon de los títulos y sueldos espedidos á los Señores de la Junta Provincial Gubernativa.

" 43. Junio 15. Al TRIBUNAL de Cuentas, se previene cumpla con la toma de razon de los títulos ordenados, y que teniendo que hacer reparos ó protestas, lo haga á la vez de cumplir lo que se manda por la Junta Provincial.

" 44. Junio 17. El CONTADOR Mayor Decano, solicita licencia para salir al campo á reparar su salud.

" 45. Junio 23. Al TRIBUNAL de Cuentas, se devuelve con decreto de pago la nota en que solicitó el de los 500 pesos destinados para gastos de oficinas.

" 46. Junio 30. El TRIBUNAL de Cuentas, acompaña dos copias en que se manifiesta el celo con que ha solicitado que el Consulado reintegre á la Real Hacienda lo que resulte á su favor por la Artillería y demas efectos que tomó de almacenes en 1801, y pide la resolucion de este

asunto para que aquella reciba su haber, y para finiquitar la cuenta del año aun pendiente.—(Entre esta carpeta existen cinco del Tribunal de Cuentas de los años 6, 9 y 10. Se refieren al mismo asunto.)

N. 47. Julio 1.° El TRIBUNAL de Cuentas y demas empleados, piden se les satisfaga los aumentos de sueldos de la Real órden que aprobó los del nuevo arreglo.

" 48. Julio 27. A LA CONTADURIA de Cuentas, se previene franquée á D. Antonie Dorma, encargo de los ajustes de tropa, al oficial escribiente D. José Dango para que lo ausilie.

" 49. Agosto 1.° Al TRIBUNAL de Cuentas, se instruye de la declaracion que se ha hecho de la antigüedad y goce de sueldo de D. Mariano Sanchez, que ocupó la vacante de Don Juan Manuel de Luca.

" 50. Agosto 3 A LA CONTADURIA Mayor de Cuentas, se previene avise luego que D. Miguel Obes haya otorgado la fianza de 2,000 pesos que le ha sido admitida como Tesorero de la Aduana.

" 51. Agosto 3. A LA MISMA, se ordena forme y remita una razon circunstanciada de todos los enseres que en el año 1800 recibió el Contador D. Antonio Carrasco, de Reales Almacenes, por sí ó sus comisionados, para el corte de maderas que emprendió.

" 52. Agosto 7. A LA MISMA, se previene pase razon de la deuda del finado Contador de las Cajas de Santa Fé D. Juan José Morsillo Bailador, y cuanto se ha cobrado.

" 53. Agosto 8. A LA MISMA, se avisa haberse resuelto en virtud de lo informado en la instancia de Don Antonio Carrasco que los Ministros de Hacienda repongan sus fiadores.

" 54. Agosto 9. A LA MISMA, se avisa haberse resuelto qué D. Rafael Pereira con el Contador de resultas D. Hilario Ramos Mejía, continue la toma y fenecimiento de las cuentas de la Intendencia de la Paz.

" 55. Agosto 9. El CONTADOR Mayor, pide que D. Rafael Pereira y Don Hilario Ramos, continuen en la glosa y fenecimiento de las cuentas resagadas de la Intendencia de la Paz, de que están encargados, no obstante su salida al campo á medicinarse.

N. 56. Agosto 10. El TRIBUNAL de Cuentas incluye testimonio de las cuentas repartidas entre sus Ministros y razon de las que cada uno ha recocido.

" 57. Agosto 17. LOS CONTADORES de resultas piden entrar á despachar, segun su antigüedad las mesas de los dos Contadores Mayores que se hallan enfermos, conforme con los artículos de la instruccion que adjuntan en copia.

" 58. Agosto 21. A LA CONTADURIA de Cuentas, se ordena pase una razon del repartimiento que haya hecho al principio de año de trabajos á los Contadores, ordenadores y demas empleados del Tribunal.

" 59. Agosto 22. Al TRIBUNAL de Cuentas, se avisa haber resuelto la total separacion del Contador de resultas D. Manuel Obarrio

" 60. Agosto 22. El TRIBUNAL de Cuentas, avisa que D. Agustin Orta y Azamor, ha otorgado la fianza de 4000 pesos como Ministro de Hacienda de Patagones.

" 61. Agosto 27. El MINISTRO encargado de la regulacion de Media Annata, pide se le prevenga como ha de proceder à la regulacion de este derecho en el despacho de naturaleza espedido á favor de D. José Joaquin Almeida, por falta de pauta para hacerlo.

" 62. Setiembre 3. Al TRIBUNAL de Cuentas, se inserta para la toma de razon el auto espedido en el espediente seguido sobre la aplicacion destino y goce de sueldo del Comisario de Guerra D. Lorenzo Oñaederra, que separa de su empleo.

" 63. Setiembre 3. El TRIBUNAL de Cuentas, con insercion del oficio de 28 de Abril, en que pasó el espediente para averiguar, si con Don Francisco Coll ó con D. Guillermo White, se contrató la venta de las 100.000 libras de cascarillas del Rey y pretrechos navales, insta por la decision de este punto para cumplir el juicio de las cuentas de estos individuos.

" 64. Setiembre 6. El TRIBUNAL de Cuentas, propone para ocupar la vacante de Contador de resultas que deja Don Manuel Obarrio al Contador D. Pedro Lopez Busta-

mante, en la de este, al Contador ordenador D. Damian de Castro y á D. Manuel Medrano para la de Castro; presentando para la plaza de escribiente que obtenia D. José Guido á D. Fermin Justo Indart.

N. 65. Setiembre 15. Al TRIBUNAL de Cuentas, se previene haber nombrado con-jueces para formar la Sala de Ordenanza del Tribunal con el Regente de Aduana á los Dres. D Vicente A. de Echavarría y D José Darragueira.

" 66. Setiembre 15. Al MISMO, se ordena pase una razon de número de cuentas presentadas y de las pendientes sin reconocer.

" 67. Setiembre 15. El TRIBUNAL de Cuentas, avisa que del auto de llamamiento del escribiente D. Ramon Martinez Tellez, dado por el vencimiento de la licencia para curarse que se le concedió, resulta hallarse en Montevideo.

" 68. Octubre 1.° Al TRIBNNAL de Cuentas, se inserta para la toma de razon el decreto puesto en el oficio del Gobernador de Salta, aprobando los 300 pesos dados de aquellas cajas, bajo reintegro al canónigo de la Iglesia de Charcas D. F. A Gimenez Leon Manco Capac.

" 69. Octubre 1.° El TRIBUNAL de Cuentas, avisa que D. José Dongo que ausiliaba en los ajustes de tropas al Contador de resultas D. Antonio Dorna, ha pasado al mismo efecto á las órdenes de D. Matias Bernal, segun lo ordenado.

" 70. Octubre 2. El MISMO, espone que relevando de fianza á los Ministros sostitutos de Hacienda D. Roque Gonzalez y D. José Araujo, queda el Tribunal sin tener contra quien repetir en los casos de sus alcanzados en sus cuentas.

" 71. Octubre 3 A LOS CONTADORES Mayores Vega y Arroyo, se avisa haberse ordenado que los Ministros de Hacienda les pague el tercio vencido de sus sueldos, no obstante el atraso de las cuentas sobre que ellos han representado.

" 72. Octubre 5. El CONTADOR de resultas regulador de la Media Annata, devuelve el título del Oficial segundo de la Contaduría de propios dado á D. Vicente Auguier, por no deber ese derecho, no teniendo aumento de sueldo.

N. 73 Octubre 6. El TRIBUNAL de Cuentas, pide se dicte providencia para que el Tesorero D. Pedro Viguera, rinda la cuenta de lo cobrado por contribucion patriótica a fin de examinar la que de este ramo ha rendido el Cabildo.

" 74. Octubre 8 El MISMO, solicita para reconer la primera cuenta de 803 que rinde el Administrador de Temporalidades Don José Chollet, se le manden dar los libros originales y demas que indica.

" 75. Octubre 8 El MISMO, propone para la plaza de Oficial Escribiente que obtenia D. Ramon Martinez Teilez, al meritorio D. José María Matorras.

" 76. Octubre 8 El MISMO, pide se libre órden para que el Escribano de Cámara notifique á los Ministros de Hacienda de Mendoza, presos en esta ciudad, las providencias del juicio de sus cuentas en que les resultan reparos que contestar.

" 77. Octubre 8 Al TRIBUNAL de Cuentas, se avisa haberse ordenado á la Administracion de Correos, rinda todas sus cuentas al Tribunal, así como las resultas pendientes de otras dirijidas al Ministerio de Estado.

" 78. Octubre 11. El TRIBUNAL de Cuentas, pide se ordene al Ministro de Hacienda D. José María Romero, que no se ausente sin dar nuevo fiador en lugar de D. Manuel Rincon, fallecido.

" 79. Octubre 16. El MISMO, pide se libren las mas activas órdenes para concluir los inventarios de los almacenes de artillería, á los fines que indica.

" 80. Octubre 16. Al TRIBUNAL de Cuentas, se ordena con reiteracion cuide de la rigurosa observancia, de la asistencia y contraccion á la oficina de sus empleados.

" 81. Octubre 22. El TRIBUNAL de Cuentas, contesta quedar enterados los dos Contadores de resultas mas antiguos, del deber de desempeñar las funciones de los Contadores Mayores en las cuentas en que estos estén impedidos.

" 82. Octubre 23. El MISMO, avisa que el Tesorero General de Hacienda D. José María Romero, ha otorgado la fianza con hipoteca, en vez de la del finado Rincon.

N. 83. Octubre 23. El MISMO, pide se le pase el espediente que el Contador D. Diego de la Vega, remitió al Gobierno sobre idoneidad de las fianzas de todos los empleados en el manejo de Hacienda, á fin de tomar algunos conocimientos.

" 84. Octubre 24 Al TRIBUNAL de Cuentas, se avisa haber resuelto que el Contador de resultas D. Victorino de la Fuente reconozca la cuenta del Cabildo de 1809, y se le franquéen los ausilios que se espresan.

" 85. Octubre 25. LOS CONTADORES de resultas D. Juan José Ballestero y D. Antonio Posiga, solicitan se nombre otro Contador de resultas que complete la terna para continuar el juicio de las cuentas del año 1798 de las Cajas Generales.

" 86. Octubre 26 El TRIBUNAL de Cuentas, solicita se difiera la comision dada al Contador de resultas D. Victorino de la Fuente, de reconocer la cuenta del Cabildo, para que se ocupe de la liquidacion de que estaba encargado antes de las buenas cuentas que tiene dadas la Tesorería General.

" 87. Octubre 29. El MISMO, avisa que D. Miguel Oberno, no ha asegurado aun con la fianza de 2000 pesos las resultas de su empleo de Tesorero interino.

" 88. Octubre 31. Al TRIBUNAL de Cuentas, se inserta la providencia libertando al ramo de arbitrios de Santa Fé de las pensiones con que indebidamente se haya grabado.

" 89. Octubre 31. Al CONTADOR de resultas D. Eusebio Montaña, se avisa su nombramiento de conjuez para que conozca en las cuentas de la Tesorería General sobre la substraccion que hizo D. Félix Gallardo.

" 90. Noviembre 2. D. JUAN José Ballesteros, consulta si podrá ser obstáculo para conocer en las cuentas sobre pagos hechos por las Cajas con libramientos falsos de D. Félix Gallardo, el ser hermano del Contador rehusado D. Pedro Ballesteros.

" 91. Noviembre 3. El TRIBUNAL de Cuentas, avisa haber contestado los reparos y resultas de sus cuentas los Ministros de Hacienda de Mendoza que se hallan presos Don Domingo Torres y D. Joaquin Gomez Lliano.

N. 92. Noviembre 5 Al TRIBUNAL de Cuentas, se ordena remita razon de los empleados bajo las órdenes del Gobierno con los sueldos de que gozan.

" 93. Noviembre 10. Al MISMO, se avisa pasarse al Cabildo la órden para pago de las pensiones á las viudas, huérfanos é inválidos de la Reconquista.

" 94. Noviembre 14 Al MISMO, se avisa haberse admitido la renuncia de D. Rafael Pereira Lucena, de la plaza de Oficial Escribiente del Tribunal.

" 95. Noviembre 16. El TRIBUNAL de Cuentas, pide que en los pertrechos devueltos á los almacenes por el Consulado, se avalúe su deterioro para que unido al de los consumidos se complete la deuda de este para que la satisfaga, y quedar espedito para finiquitar dicha cuenta.

" 96. Noviembre 16. El MISMO, avisa que el Tesorero de Aduana Don Pedro Viguera, aun no ha cumplido con la órden de presentar la cuenta de lo que ha cobrado por contribucion patriótica.

" 97. Noviembre 17. LOS CONTADORES Mayores habilitados Don Antonio Posiga y D. Eusebio Gontaña, avisan que hasta que se resuelva la consulta de D. Juan Ballesteros sobre si habiendo sido recusado su hermano D. Pedro para conocer en el oficio de las cuentas de las cajas en 1798 podria él hacerlo sin impedimento, no pueden dar curso al espediente de la materia.

" 98. Noviembre 20. El TRIBUNAL de Cuentas, propone para la plaza de escribiente vacante por demision de D. Rafael Pereira, en primer lugar á D. Teodoro de Arana y en segundo á D. José María Matorras, segun su antigüedad y servicio.

" 99 Diciembre 1.° El MISMO, avisa que el Tesorero interino de Aduana D. Manuel Obes, ha prestado la fianza de su manejo segun se le ordenó.

" 100. Diciembre 4. Al TRIBUNAL de Cuentas y al Tesorero de Aduana, avisándoles haber pasado el oficio que se les inserta al Tesorero propietario D. Pedro Viguera.

" 101. Diciembre 12. Al TRIBUNAL de Cuentas, se avisa lo resuelto en el espediente sobre la solicitud de los Contadores de Resultas, de sostituir

á los Contadores Mayores en sus ausencias, enfermedades ó muerte.

N. 102. DICIEMBRE 14. El TRIBUNAL de Cuentas, manifiesta el resultado de la liquidacion de buenas cuentas hechas por los Contadores de Resultas D. Damian de Castro y D. Victorino de la Fuentes.

" 103. DICIEMBRE 18. El CONTADOR D. Diego de la Vega, pide permiso para pasar á la Costa Occidental para reparar su salud por no haberlo conseguido, á inmediacion de esta Ciudad.

" 104. DICIEMBRE 22. El TRIBUNAL de cuentas, pide se ordene á los Ministros Generales, cobren sin demora al Marquez de Aviles y D. Tomasa Morales la cantidad que recibieran de mas en el comiso de los Americanos del Bergantin Feria ó Teodora.

CLXXII—Tribunal del Consulado.

N. 1. ENERO 4. El CONSULADO, acompaña la esposicion de su síndico oponiéndose á la orden de entrega á D. José Ramon Nuñez de 294 pesos que se reclama por gastos de acompañar un Situado desde la Guardia de Areco.

" 2. ENERO 5. Al CONSULADO, se ordena pasar una razon de los fondos recaudados del derecho de averia y del 1 y medio por ciento del Consulado de Lima.

" 3. ENERO 13. Al MISMO, repitiéndole la orden sobre los fondos recaudados del derccho de averia y 1 y medio por ciento del Consulado de Lima.

" 4. ENERO 29. Al MISMO, se ordena entregue en Tesoreria General los fondos existentes continuando asi todos los meses, del 1 y cuarto por ciento del Consulado de Lima y del de subvencion, con cargo de reintegro.

" 5. ENERO 30. Al MISMO, se avisa abrirse registro de caudales para Cádiz en el Bergantin de Guerra Correo "El Cazador."

" 6. FEBRERO 1.° El CONSULADO, avisa haber acordado se dé a la Real Hacienda la cantidad á que asciende el alquiler de dos piezas de los padres de la Merced, que se tomaron para custodia de los presidarios que trabajaban en el muelle.

N. 7. FEBRERO 10. Al CONSULADO se adjuntan para su informe la solicitud y observacionns de D. Patricio Macentire, sobre vender sus efectos Ingleses en subasta publica.

" 8. FEBRERO 10. Al CONSULADO, se avisa lo que se ha contestado al Administrador de Montevideó, sobre la respuesta que dió á la órden de pasar á la Tesoreria General todos los fondos en su poder, perteneciente al Consulado de Lima y al ramo de subvencion.

" 9. FEBRERO 13. El PRIOR del Consulado, D. Antonio Piran se queja de insultos con que lo ha injuriado el Consiliario D. Francisco de la Peña Fernandez.

" 10. FEBRERO 20. Al CONSULADO, se adjunta la propuesta de D. Franciseo Arenas sobre veuder en pública subasta las facturas Inglesas.

" 11. FEBRERO 28 Al MISMO, se avisa que debe abrirse registro de caudales con destino á Cádiz, en la corbeta de su Majestad Diamante.

" 12. MARZO 1.° Al MISMO, se trasmite lo resuelto en la representacion de Prior del Consulado quejándose de insultos que le infirió el Consiliario D. Francisco de la Peña Fernandez.

" 13. MARZO 1.° Al MISMO, se ordena remita con su informe unas memorias sobre el estado actual de las minerías del Perú que le presentó D. Gabriel Antonio de Evia y Pando.

" 14. MARZO 3. El CONSULADO, pide se ordene al Administrador de Aduana de Montevideo pase á mas de los ingresos del 1 y cuarto por ciento del Consulado de Lima, los estados respectivos para la toma de razon.

" 15. MARZO 3 El MISMO, devuelve informada la consulta sobre si convendria estenderse á las Provincias la libertad de derechos al algodon, cafe, añil y azúcar.

" 16. MARZO 3 El MISMO, devuelve informada la solicitud de D. Francisco Diaz Arenas sobre vender en pública almoneda las facturas Inglesas.

" 17. MARZO 22 Al CONSULADO, se pide el avalúo de la Artilleria que recibió en 1801, con el deterioro que haya suplido, para que el Tri-

bunal de cuentas forme la liqnidacion de la de los almacenes de Artilleria.

N. 18. Marzo 31. El CONSULADO, avisa haber cobrado los 6103 pesos 5 reales mandados rebajar de lo librado para pago á D. Bernardino Gonzalez Rivadavia.

" 19. Abril 2. Al CONSULADO, se comunica la orden que permite libre el comercio de cuchillas estrangeras.

" 20. Abril 2. Al MISMO, se avisa haberse permitido al Comandante de la goleta Descubierta con destino á Cádiz, abrir registro de caudales.

" 21. Abril 16. Al MISMO, se avisa la resolucion del Virey de Lima, prohibiendc la entrada de géneros que no sean legítimos de España, acreditados por registro.

" 22. Mayo 2. El CONSULADO, pide que D. José María Larramendí, sea encargado tambien de levantar los planos de Potosí y la Paz, recomendándolo á sus Intendentes y Prelados que indica.

" 23. Mayo 29. Al PRIOR del Consulado, se ordena se presente en la tarde en la fortaleza, para tratar un asunto de la representacion del Síndico Procurador.

" 24. Mayo 31. Al MISMO, avisándole haberse transferido la sesion para tratar del asunto de la representacion del Síndico Procurador, el primero de Junio á la tarde.

" 25. Junio 5 Al CONSULADO, se acompaña copia del acta que designa los derechos de estraccion que deben pagar los frutos del pais, para que lo haga saber al Comercio.

" 26. Junio 6. Al MISMO, se incluye para conocimiento del comercio, copia del acta que fija las reglas para impedir el contrabando.

" 27. Junio 19 Al MISMO, se comunica la declaracion de la Junta exonerando del pago de derechos á las harinas qua se estraigan para el Paraguay, como se ha mandado para las que se lleven á Cuba.

" 28 Junio 30. Al MISMO, se adjunta á informe la solicitud de Don Julian Panelo sobre vender en pública subasta las facturas inglesas de su consignacion.

" 29 Julio 4. Al MISMO, reiterándole la órden para que reintegre á la Real Hacienda el importe de la artillería y demas que recibió de almacenes para armar en correos los buques de su propiedad.

N. 30. Julio 6. El PRIOR del Consulado D Antonio Piran, avisa que se pusieron en los almacenes del Consulado 11 velas entre grandes y chicas que condujo D. Angel Sanchez, correspondientes á la goleta Juliet.

" 31. Julio 10. Al CONSULADO, avisándole quedar separado de Comandante del Resguardo Don Antonio Rute, y nombrado en su lugar Don Francisco Paso.

" 32. Julio 12. Al MISMO, se previene nombre un consignatario que representados los derechos de D. Tomas Kindes, ausente, pague en la Aduana los derechos que adeuda este, por unos efectos en poder de D. Matias Gutierrez

" 33. Julio 14. Al MISMO, se recomienda el reparo de los quebrantos que ha sufrido el muelle en el temporal de Mayo.

" 34 Julio 17. Al MISMO, se adjunta para conocimiento del comercio copia del acta que permite la estraccion de oro y plata sellada, pagando los derechos señalados.

" 35. Julio 18 El CONSULADO, avisa haber nombrado á D. José Matias Gutierrez para consignatario de D. Tomas Kindes, quien procederá á tasar y rematar los géneros suficientes para pagar los derechos que adeudan estos.

" 36. Julio 19 El MISMO, acompaña el auto que ha espedido para evitar los males que se han introducido en las demandas por falta de formalidad en los contrayentes, y pide se imprima y circule en el diario Correo de Comercio.

" 37. Julio 21. Al CONSULADO, se remite á informe el espediente sobre la recaudacion del caudal estraido de la casa de Don Esteban Villanueva.

" 38. Julio 21. Al MISMO, insertándole el decreto que habilita de puerto menor el Rio Negro de Patagones.

" 39. Julio 21. El CONSULADO, pide se le ausilie con lo que se pueda para la compostura del muelle.

" 40. Agosto 3. Al CONSULADO, se avisa haber separado á Don Miguel Obes, que se encargará de los cau-

dales del Consulado y subvencion con intervencion de su Síndico.

N. 41. Agosto 14. El CONSULADO, acompaña una representacion de su Síndico para que se permita el tráfico con Montevideo, ó se arbitre medio para evitar los perjuicios que resulten de detener los buques cargados para ese puerto.

" 42. Setiembre 6. El MISMO, pide se ordene al Comandante de Artillería sobre-sea en el juzgamiento del asunto mercantil del artillero Don Benito Nuñez, ó de cualquier otro oficial, por ser de la competencia consular, con arreglo á la cédula que acompaña.

" 43. Setiembre 6. Al CONSULADO se previene evacúe el informe que se le pidió en la solicitud de D. Agustin Wright, sobre construccion de puentes en el camino de la Ensenada, y el resultado de la cesion que se proponia celebrar sobre el particular.

" 44. Setiembre 11. El CONSULADO, que para resolver si podria emprenderse ó no la construccion de puentes en el camino de la Ensenada, habia pedido el presupuesto del costo, y que no se le habia remitido.

" 45. Setiembre 15. El MISMO, pide se ordene al Administrador de Aduana cese en el cobro del derecho de averia por haberse suspendido, en virtud de haber desaparecido las causas que lo motivaron.

" 46. Setiembre 22. Al CONSULADO, se ordena remita á la Caja General, todos los fondos que tenga recolectados por derecho de subvencion, reteniendo á disposicion del Gobierno, lo que recaude del mismo derecho.

" 47. Octubre 25. El CONSULADO, pide se ordene al Administrador de Aduana, tenga á su disposicion los efectos pertenecientes al finado Coronel D. José Espinosa, para pago á sus acreedores presentados al Tribunal.

" 48. Noviembre 6. El MISMO, pasa los planos y presupuestos del costo que ha de tener la construccion de seis puentes en el camino de la Ensenada.

" 49. Noviembre 8. El MISMO, devuelve informado el espediente sobre limpiar la Boca del Riachuelo y otros puntos.

N. 50. Noviembre 13. Al CONSULADO, se ordena entregue al sargento encargado de la custodia de la goleta Juliet, una gabia para toldo, à fin de que el sol no la maltrate.

" 51. Noviembre 14 Al MISMO, se remite el espediente sobre deterioro y falta de los pertrechos que recibió de los almacenes de Artilleria para armar los corsarios San Francisco Javier y goleta Carolina, á fin de que cumpla con el decreto recaido en él.

" 52. Diciembre 25. El CONSULADO, pide se entregue al Síndico Don José Agustin Lisaur, 25,067 pesos que hallándose depositados en el Consulado, pertenecientes á D. Francisco Ceballos, se pasaron y existen en Caja para entregarse á los herederos de D. Manuel de Escalada.

CLXXIII—Los Cabildos.

N. 1. Enero 16. Al CABILDO de esta ciudad, se pasa para que recaude y remita á España una libranza de 500 pesos de D. José Antonio García con D. Juan Antonio Gonzalez Figueroa, destinados para ausilio de los ejércitos.

" 2. Enero 17. Al MISMO, se remite á informe el espediente promovido por los reconocedores de la renta de tabacos, para exonerarse de empleos conceguiles.

" 3. Enero 18. Al MISMO, pasando la libranza de 200 suelas remitida por el Intendente del Paraguay, donadas por D. José María Barrio, para ausilios de los ejércitos de España.

" 4. Enero 21. Al MISMO, se incluye copia de la vista fiscal y providencia en el espediente promovido por D. Antonio Sagarra y D. Isidro Illa, para exonerarse de la contribucion sobre vinos, aguardientes y azucares.

" 5. Enero 21. Al MISMO, se pasa el espediente sobre estrechar á los deudores del nuevo impuesto al pago de lo que adeudan y que se proceda á su recaudacion.

" 6. Enero 25. Al MISMO, se concede un último término de un mes para evacuar la contestacion á los reparos de la Contaduria, á las cuentas de propios de 1807.

" 7. Enero 27. Al MISMO, se incluye para su exámen la liquidacion que el

Tribunal de Cuentas ha hecho de los suplementos del Cabildo para la guerra, las partidas que ha recibido y alcance que resulta á la Real Hacienda.

N. 8. Enero 31. Al MISMO, se ordena remita á España todos los donativos existentes por el bergantin Cazador, y pase una relacion triplicada de los que sean y sus contribuyentes.

" 9. Febrero 3. El CABILDO, espone haber suspendido el recibo de las 200 suelas donadas por Don José García del Barrio, por no poderlas vender á 6 reales.

" 10. Febrero 3. El MISMO, avisa se hallan embargados los mil cueros donados por D. Manuel García para ausilio de España, y consulta sobre este particular y sobre el donativo de D. Antonio Obligado.

" 11. Febrero 10. El MISMO, avisa que sin embargo de la órden á la Aduana para no despachar guias sin constancia de estar satisfecho el derecho del nuevo impuesto, no ha cumplido y pide se guarde lo mandado.

" 12. Febrero 10. El MISMO, se queja del procedimiento del Teniente Comandante del Resguardo asertando al encargado del Pontasgo de Barracas, y de que los soldados no quieren pagar ese derecho.

" 13. Febrero 12 El CABILDO de Santa Fé, devuelve informado el espediente relativo á la cuenta de propios y arbitrios de esa ciudad sobre la data de 178 pesos con que el Teniente Gobernador ausilió á D. Vicente Carballo, para la compra de caballos.

" 14. Febrero 19 Al CABILDO de esta ciudad, se inserta la contestacion del Administrador de Aduana á la órden de no despachar liquidacion ni guia sin estar satisfechos los arbitrios que adeuden.

" 15. Febrero 20. Al MISMO, se avisa haberse permitido imprimir el estado de caudales del nuevo impuesto de ciudad y donativos.

" 16. Febrero 16. Al MISMO, se avisa que si la Contaduría sacase alguna adicion al estado de los donativos y del nuevo impuesto, se imprimirá tambien despues.

" 17. Febrero 26. El CABILDO, manifiesta nuevas quejas dadas por el encargado del Pontasgo de Barracas.

N. 18. Marzo 10 Al CABILDO, se inserta el oficio de la Contaduría en que pide se pase á la Tesorería los caudales de propios sobrantes, con arreglo al artículo 37 de la ordenanza de Intendente, para que informe lo conveniente.

" 19. Marzo 12. El CABILDO de Santa Fé, acompaña el informe que produjo en el espediente relativo á dotar de ornamentos y vasos sagrados las iglesias de los pueblos y fuertes de la frontera, y cédula que dió mérito á su resolucion.

" 20. Marzo 12. Al CABILDO de esta ciudad, remite á informe el espediente sobre si convendrá estender á las Provincias la libertad de derechos al algodon, café, añil y azúcar.

" 21. Marzo 26. Al MISMO, se avisa ordenarse á la Contaduría de Provincia devuelva con contestacion ó sin ella, los pliegos de reparos deducidos á la cuenta de propios y arbitrios de 1807.

" 22. Marzo 26. Al MISMO, se pasa á informe el espediente formado por el Administrador de espósitos D. José Martinez de Hoz, sobre que se le dé propiedad de la casa que ocupan.

" 23. Abril 10. Al CABILDO, se pasa para que se esfuerze al reintegro de su importe, la liquidacion de lo que debe al ramo de Temporalidades.

" 24. Abril 11. Al MISMO, se remite el espediente promovido por D. José Martinez de Hoz, sobre desalojo de su casa ocupada por los estudios del Colejio de San Carlos, para que cumpla lo proveido en él.

" 25. Junio 5. Al MISMO, se adjunta copia del acta de la Junta Gubernativa, sobre derechos que deben satisfacer los efectos y frutos del pais que se estraigan.

" 26 Junio 8. El CABILDO, avisa recibo del acta sobre los derechos de estraccion que deben pagar los frutos del pais.

" 27. Junio 28. El MISMO, pide se pase á la audiencia la causa (y otras de su especie), entre el Cabildo y Don Geraldo Llak, sobre alcances en la cuenta de vestuarios de patriotas de la union.

" 28. Junio 30. Al CABILDO, se pasa á in-

forme la solicitud de Don Baltasar Sensano, sobre pago de 64 caballos que proporcionó para la Reconquista.

N. 29. Julio 5. Al MISMO, se adjunta á los fines del decreto la solicitud de Panelo, sobre vender en pública subasta los efectos de su consignacion.

" 30. Julio 14. Al CABILDO de Lujan, se ordena presente las cuentas de propios y arbitrios de 1808 y 1809, pedidas por el Contador de Provincia.

" 31. Julio 21. Al CABILDO de esta Ciudad, se inserta la provindencia que habilita de puerto menor el Rio Negro en la costa Patagónica.

" 32. Agosto 10. El CABILDO de Santa Fé, pide resolucion con los antecedentes que acompaña, sobre la competencia que le ha suscitado el Alcalde de primer voto, pretendiendo entender en los asuntos de Real Hacienda, por los motivos que indica.

" 33. Agosto 12 El MISMO solicita aprobacion de los propios que ha acordado en el testimonio del acta que adjunta.

" 34. Agosto 18. El CABILDO de Lujan remite las cuentas de propios y arbitrios de 808 y 809.

" 35. Agosto 21. Al CABILDO de esta Ciudad se previene forme y pase las cuentas de propios y arbitrios de 1809 de conformidad al informe de la contaduria en el espediente de D. Pedro José Valdés.

" 36. Agosto 27. Al CABILDO se avisa corresponder el abono de los gastos de las fiestas por la reconquista y acciones gloriosas contra las armas Británicas, á los fondos de la Ciudad.

" 37. Agosto 27. El CABILDO acompaña la cuenta de propios y arbitrios de 1809 que se le pidió.

" 38. Agosto 29 El MISMO, remite informado el espediente promovido por D. Antonio Sagara y D. Isidro D. Illa sobre suspension del pago del derecho del nuevo impuesto que adeuden y adeudasen en adelante.

" 39. Setiembre 5. Al CABILDO, se avisa haberse suprimido el derecho sobre artículos menudos, como aves, huevos, quesos, &a.

" 40. Setiembre 7. Al MISMO, se ordena que de los fondos de propios satisfagan 406 pesos que importa el terreno de D. Bartolomé Gonzalez, que se le tomó para ensanchar la Alameda.

N. 41. Octubre 4. Al MISMO, se adjunta copia de la providencia espedida para subvencion á las necesidades de los invalidos.

" 42. Octubre 27. Al MISMO, se ordena cumpla con el decreto para pagar á Tesorería las cantidades del impuesto patriótico y razon de los acreedores, cartas de asignacion y tiempo de sus acreencias.

" 43. Noviembre 5 El CABILDO de Lujan representa la quiebra de 320 pesos que ha sufrido el arriendo del puente por las razones que espone y pide paguen Pontasgo los que espresa.

" 44. Noviembre 5. Al CABILDO de esta Ciudad se inserta la providencia que manda llevar á efecto la recaudacion del impuesto sobre vinos, aguardientes y azucares en el espediente promovido por D. Antonio Sagara y D. Isidro Illa.

" 45. Noviembre 12. Al MISMO, se adjunta la providencia recaida sobre los reparos que el comisionado de la Contaduria de Provincia ha hecho á la cuenta de Tesoreria de propios y arbitríos de 1809.

" 46. Noviembre 14. Al MISMO, se adjunta la providencia recaida sobre el reparo que el comisionado de la Contaduria de Provincia ha hecho á la cuenta de Tesoreria de propios y arbitrios de 1808.

" 47. Noviembre 15. El CABILDO propone, con destino á las obras que espresa, se le adjudique en el vendaje de pan, en las tiendas de abasto medio real en peso.

" 48. Noviembre 15. Al CABILDO, se adjunta informe la consulta de la Contaduria de Provincia en órden al método que debe observarse en las cuentas de propios y arbitrios.

" 49. Noviembre 19. Al MISMO, reiterandole pase la razon que le pidió á fin de socorrer los huérfanos, viudas é inválidos de la Reconquista.

" 50. Noviembre 20. El CABILDO, incluye la razon de los huérfanos, viudas é inválidos de la Reconquista, con espresion de las cuotas designadas y haber devengado.

" 51. Noviembre 21. El MISMO, propone por las razones que alega, se paguen

por la Tesorería General y por tercios y medios años, las pensiones de las viudas, huérfanos é inválidos que abona la Tesorería del Cabildo.

N. 52. Noviembre 22. El MISMO, pide se intime á los Escribanos de la capital pasen al Cabildo razon circunstanciada de lo que se adeuda al ramo de pregonería para los fines que espresa.

" 53. Noviembre 27. El MISMO, solicita se le faculte para librar contra los fondos públicos las cantidades necesarias á las urgencias que ocurran, y que los fondos de Policia entren á la Tesorería de propios.

" 54. Diciembre 1.° El CABILDO de Santa Fé, remite las cuentas de propios y arbitrios de 1808 y 1809, para la resolucion que convenga.

" 55. Diciembre 5 Al CABILDO de esta ciudad, se dirije la consulta del Contador de Resulta D. Victoriano de la Fuente á los fines que espresa.

" 56. Diciembre 11. El CABILDO, avisa no haberse podido espender las 200 suelas del libramiento que adjunta, para que tome la resolucion conveniente.

" 57. Diciembre 24. Al CABILDO se pasan los pliegos de resultas deducidas de las cuentas de propios y arbitrios del año 1807, para que se oblen en Tesoreria las cantidades que alcanza y á varios interesados lo declarado á su favor.

CLXXIV—Resguardo.

N. 1. Enero 3. El COMANDANTE del Resguardo acompaña la diligencia de visita hecha al Lugre inglés Mariana, procedente del Janeiro, consignado á D. Pedro Boté, con carga

" 2. Enero 3. El MISMO, acompaña la diligencia de visita de la goleta inglesa Pequeña Venus, procedente del Janeiro con cargamento general consignada á D. Pedro Boté y otros.

" 3. Enero 4. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin Grife, procedente del Janeiro consignado á Torrens y Cambayes, con carga.

" 4. Enero 4. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha en la goleta inglesa Despachat, procedente del Janeiro con carga consignada á Cambayes y Torrens.

N. 5. Enero 4. El MISMO, acompaña la diligencia de visita del bergantin Flor de Mayo, procedente del Janeiro con carga de frutos y negros.

" 6. Enero 8. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin español San Vicente Ferrer, con carga de efectos procedente de Cádiz.

" 7. Enero 8. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin español Estrella, procedente de Cádiz.

" 8. Enero 8. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Ana, con cargamento general, consignada á D. Ventura M. Marcó.

" 9. Enero 9. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca portuguesa Brillante, procedente del Janeiro con negros y comestibles.

" 10. Enero 18. El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Príncipe del Brasil, procedente del Janeiro con carga de hacienda y acero, consignada á varios.

" 11. Enero 18. El MISMO, avisa la aprehension por un dependiente del Resguardo, de doce rollos de tabaco del Brasil y acompaña la relacion del peso.

" 12. Enero 19. El MISMO, con el parte del cabo D. Javier Alonzo, destinado al Riachuelo, se queja de procedimientos de los oficiales guarda costa, pidiendo se les contengan.

" 13. Enero 20. A D. ANTONIO Rute, se le avisa haberse concedido permiso al bergantin portugues Aguila Volante, para su reconocimiento y carena en las Conchas si la necesita, volviendo á estas balizas con las precauciones que se ordenan.

" 14. Enero 22. Al MISMO, se le transcribe el decreto dado en el espediente que se formó por la queja de los individuos del Resguardo contra la resolucion que mandaba agregar á D. Marcos Prudant, á ese cuerpo con retencion de su plaza de primer Teniente Visitador de Cochabamba.

" 15. Enero 23 El COMANDANTE del Resguardo, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin español

San Francisco Javier, procedente del Janeiro.

N. 16. Enero 27. Al COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, se inserta la órden dada al Administrador de aquella Aduana, por la consulta que este hizo para que no se impidiese traer los efectos estranjeros permitidos por una acta que se sita.

" 17. Enero 27. El COMANDANTE del Resguardo, incluye la diligencia de visita hecha á la goleta inglesa Lovely y Eliza, del Janeiro con géneros consignada á varios.

" 18. Enero 29. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española San Juan Bautista con cargamento general y negros, procedente del Janeiro consignada á D. Manuel Arroyo.

" 19. Febrero 1 ° El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española San José el Americano, procedente del Janeiro con negros y otros artículos.

" 20. Febrero 3. El MISMO, acompaña un parte de su Teniente en Barracas, sobre el aforo bajo que se hace á las marquetas de sebo y sacos de cueros de caballo.

" 21. Febrero 5. A D. ANTONIO Rute, Comandante del Resguardo, se le inserta la contestacion del de Marina sobre los procedimientos de los oficiales guarda costa de que dió parte el cabo D. Francisco Alonzo.

" 22. Febrero 5. El COMANDANTE del Resguardo, incluye la visita hecha á la fragata inglesa Druid, procedente del Janeiro consignada á D. Francisco Lezica.

" 23. Febrero 7. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española Nuestra Señora de la Merced, procedente del Janeiro con cargamento general y negros.

" 24. Febrero 8. El MISMO, devuelve el espediente sobre la detencion que hizo el Resguardo de efectos introducidos clandestinamente, y espendía su dueño el portugues D. José Vicente Carballo.

" 25. Febrero 9. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha al bergantin inglés María, consignado á Don Julian de Miguel, con efectos.

" 26. Febrero 9. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Letitia, procedente de Lóndres consignada á D. Julian de Miguel, con hacienda de su Capitan D. José Badger

N. 27. Febrero 12. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin español Nuestra Señora de los Dolores, procedente del Janeiro con negros, consignada á D. Bartolomé Rosiano.

" 28. Febrero 13. El MISMO, acompaña la diligencia sobre la aprehension de un contrabando de géneros por la partida de D. Felipe García, en las quintas cerca de la Plaza de Lorea.

" 29. Febrero 13. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Braganza, de Lóndres con cargamento de géneros y fieros.

" 30. Febrero 14 El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Furgal, del Janeiro con cargamento de géneros.

" 31. Febrero 14 El MISMO, propone para dependiente á D. José Guerrero por el fallecimiento de D. Manuel Prendes, que servia la plaza.

" 32. Febrero 14. El MISMO, acompaña la diligencia de visita pasada á la zumaca española Santa Ana, procedente de Santos con frutos y negros.

" 33. Febrero 17. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española el Vencedor, del Janeiro con efectos.

" 34. Febrero 17. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la goleta portuguesa San José y Animas, procedente del Janeiro con cargamento de efectos.

" 35. Febrero 19 El MISMO, evacuando el informe que se le pidió sobre la asignacion al jubilado dependiente Ozario, dice que es justo la sufra el Rey y no los dependientes.

" 36. Febrero 20. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin Triunfo de la Envidia, con carga de géneros.

" 37. Febrero 20. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin español Buen Viaje, procedente deBahía con frutos y negros.

" 38. Febrero 21. El MISMO, acompaña el parte del Teniente Comandante D. Cristóbal Escardo, sobre aprehension de piezas de pañuelos y cigarros, hecha al encargado del

puente de Barracas, y pide órden para que á los del Resguardo se les respeten sus escepciones y no se les impida el paso del puente.

N 39 Febrero 22 El MISMO, acompaña la relacion de útiles que necesita el servicio del Resguardo en los puntos que ocupa.

" 40. Febrero 24 Al COMANDANTE del Resguardo, se le previene no ponga embarazo para que los caudales de la Compañía de Filipinas se embarquen en la corbeta de guerra inglesa Lightning.

" 41. Febrer 27. El OMANDANTE d l Resguardo, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin español San Antonio, procedente del Janeiro con frutos y negros.

" 42 Febrer 28 Al COMANDANTE del Resguardo, se le ordena prevenga al Teniente Comandante Don Cristóbal Escardo, no se mescle para nada con D. Juan Bautista Arana, cobrador del derecho del puente de Barracas.

" 43 Marzo 1. ° El COMANDANTE del Resguardo, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española San Francisco de Paula, procedente del Janeiro con negros y géneros.

" 44 Marz 3. Al COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, se le previene observe el método propuesto por el Administrador de aquella plaza a la época en que los buques quieran cerrar registro.

" 45 Marzo 7 E MISMO, adjunta las diligencias sobre aprehension de unos marineros ingleses de cuatro piezas de retinas, por D Francisco X. Alonzo, encargado del Resguardo del muelle.

" 46. M rz 7 El COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, reclama de la disposicion relativa á que cuando los buques que quieran cerrar registros, remitan los permisos cumplidos por oficio al Administrador de Aduana.

" 47. Marzo 7. Al COMANDANTE del Resguardo, se le previene que por sí y los de su cuerpo se cele con la mayor escrupulosidad para que los comerciantes ingleses no hagan venta en almacenes públicos sin sujetarse á los consignatarios españoles.

" 48. Marzo 7. El COMANDANTE del Resguardo, incluye las diligencias hechas sobre el exeso de unos fardos en el manifiesto de la carga de la fragata inglesa Druid.

N. 49. Marz 11 El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española La Natividad, procedente del Janeiro con negros, frutos y géneros.

" 50. Marzo 11. El MISMO, da cuenta de lo aprehension de dos marineros ingleses que iban á embarcarse en el muelle con cuatro cientos diez pesos plata, y quedar arrestados á la disposicion Superior.

' 51 Marz 12 El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la balandra española la Concepcion ó Fortunata, procedente de Canarias con sal y otros artículos.

" 52 Marzo 14 El MISMO, da cuenta haber mandado á la direccion de tabacos tres rollos que encontró al practicar el fondeo en la zumaca San Francisco de Paula, á pesar de que su Capitan espuso ser sobrante del consumo de los negros.

" 53 Marzo 14 E MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin americano Apolo procedente del Janeiro cargado de efectos.

" 54. Marz 15 El COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, acompaña la peticion del dependiente de D. Agustin Imperial, sobre licencia para pasar á buscar á su familia á los dominios portugueses.

" 55. Marzo 16. Al COMANDANTE del Resguardo, se le previene destine un guarda á la fragata inglesa Kitty, en la Ensenada que lleve razon de la carga.

" 56. Marzo 16 Al MISMO, previniéndole que para la continuacion de los ocho pesos asignados á D. Pedro Osorio sufran el descuento los más modernos de los trece que tienen sueldo para la Junta.

" 57. Marzo 18 El COMANDANTE del Resguardo, remite la diligencia de visita hecha al bergantin español Santa Ana, procedente de Santa Cruz de Canarias, con negros.

" 58. Marzo 18. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha á la zumaca española Buena Fé, procedente del Janeiro con frutos.

" 59. Marzo 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Eliza.

N. 60. MARZO 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la goleta inglesa Betzey.

" 61. MARZO 23 El MISMO, pide que no se rematen en menos de diez reales, (que hay quien dé) los cueros de comiso del bergantin Belisario, para evitar perjuicios á los interezados en ellos.

" 62. MARZO 23. El MISMO, pasa la diligencia de visita hecha al bergantin inglés María Ana, procedente del Janeiro con negros.

" 63. MARZO 23 D ANDRES Rute, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata americana Voltes, procedente de Filadelfia con negros, consignada á D. José Juan de Larramendi.

" 64. MARZO 26. El MISMO. adjunta la diligencia de visita hecha al bergantin español Felicidad, procedente de Bahía con negros.

" 65. MARZO 30. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Juana, procedente del Janeira con negros y otros artículos.

" 66. ABRIL 2. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al cuter inglés Dard, procedente de Pernambuco.

" 67. ABRIL 7. El MISMO, participa haber aprehendido D. Damaso Maletas, diez sobornales de tabaco del Paraguay, en abandono en Palermo.

" 68. ABRIL 7. Al COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, se le avisa el nombramiento del Brigadier D. Joaquin de Soria, de Gobernador Interino y Subdelegado de Real Hacienda de esa plaza, quedando encargado del mando político el Alcalde de primer voto.

" 69. ABRIL 9. El COMANDANTE del Resguardo, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin español Begoña, procedente del Janeiro con frutos y negros.

" 70. ABRIL 11. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca españo a San Antonio procedente de Parayba, con frutos.

" 71. ABRIL 12. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la fragata Lord Strangford, con carga de efectos y frutos.

" 72. ABRIL 12. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Lancasley con cargamento de géneros y otros artículos.

N. 73. ABRIL 12 El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la zumaca española la Catalina con cargamento de frutos y otros artículos procedentes del Janeiro.

" 74. ABRIL 12. El MISMO, pide que los efectos del comíso número 11 y los números 20, 21 y 24, en el caso de aquel, se entreguen en administracion á la persona propuesta y aprobada por la superioridad por no haber postor en la subasta á que se sacó el primero.

" 75. ABRIL 21. Al COMANDANTE del Resguardo de Montevide, adjuntándole el título de caboo supernumerario del Resguardo á favor de D. Manuel de Acuña.

" 76. ABRIL 25. El MISMO, informa en la solicitud de D. Mateo García Sorrilla, dependiente del Resguardo de Montevideo, y en esa ocasion en el de Buenos Aires, que es inútil para el servicio, y puede volver á su puesto en Montevideo no siendo de su satisfacion, ni debiéndosele el sueldo que reclama.

" 77. ABRIL 28 El COMANDANTE del Resguardo, pasa la diligencia de visita hecha á la fragata poturguesa América, procedente del Janeiro.

" 78. MAYO 2 El MISMO, acompaña la sumaria que ha formado sobre la aprehension de 300 pesos fuertes á un marinero inglés con el Resguardo del muelle.

" 79. MAYO 2 Al COMANDANTE del Resguardo, se le previene releve á D. Cristóbal Escardo y demas del Resguardo situados en el puente de Barracas.

" 80. MAYO 7. Al COMANDANTE del Resguardo de Montevideo, adjuntándole la solicitud de D. Manuel García, para que lo proponga en la primera plaza vacante de dependiente del Resguardo que hubiere.

" 81. MAYO 11. El COMANDANTE del Resguardo, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Atlántico procedente del Janeiro.

" 82 MAYO 19. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Nathan procedente del Janeiro.

" 83. MAYO 19. El MISMO, adjunta original el espediente sobre la aprehen-

sion de unos cajones de géneros en los juncales de Palermo por el dependiente D. Ignacio Mejias.

N 84 Mayo 19 El MISMO, acompaña el parte del dependiente á bordo de la goleta inglesa Juliet, sobre el esceso de carga encontrada en ella, y avisa pasará el del cabo del de Barracas luego que lo reciba.

" 85 Mayo 21. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata española San Juan Bautista ó Paraná, procedente de la Concepcion de Chile.

" 86. Mayo 23. D MANUEL Acuña, pide se declare que como Cabo Supernumerario del Resguardo que es en Montevideo, no está obligado á embarcarse como dependiente en los buques que arriben al puerto como lo pretende el Comandante del Resguardo.

" 87 Mayo 31. Al COMANDANTE del Resguardo, se previene comunique á sus subalternos que deben observar el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes bajo las penas que se espresan.

" 88 Junio.... D. MANUEL Santiago de Obella, Teniente Comandante del Resguardo de esta ciudad, se queja de que divididos este por órden del Rey se puso en Montevideo á Miguel de Cabra y en Buenos Aires á D. Antonio Rute, y pide se le posesione de la Comandancia.

" 89. Junio 1 ° D JOSE Gavino Sarrachea, con los documentos de sus servicios de dependiente del Resguardo, pide por haber sido propuesto, se le confiera la plaza de cabo con el informe del Comandante y antigüedad que le corresponde.

" 90. Junio 4 El COMANDANTE del Resguardo, acompaña la diligencia, de visita, hecha á la fragata española Susana, procedente de Lóndres con efectos.

" 91. Junio 6. Al COMANDANTE del Resguardo, remitiendole la copia del acta de la Junta Provincial Gubernativa, estableciendo reglas para impedir el contrabando y remover las ocasiones de hacerlo, para que le dé cumplimiento.

" 92. Junio 7. El COMANDANTE del Resguardo, asegura dará exacto cumplimiento á las declar aciones relativas á impedir el fraude en la importacion y esportacion de este rio.

N. 93 Junio 15. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Regina, con géneros consignado á D. Juan de la Rea.

" 94 Junio 15 El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés L. Hyme con negros para D. Juan de la Rea.

" 95. Junio 15 El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la goleta americana Atlántico procedente del Janeiro con negros y arenques.

" 96. Junio 16. El TENIENTE de Resguardos, D. Manuel Santiago de Obella, manifiesta el plan y forma que deber tener el Resguardo de esta capital para conseguir los fines de su instituto.

" 97. Junio 18 El COMANDANTE de Resguardo, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Griff procedente del Janeiro.

" 98. Junio 18. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Jorge Caning procedente de Lóndres.

" 99 Junio 20. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Venerable.

" 100. Junio 20. El MISMO, da parte con el documento de reconocimiento del esceso de carga encontrada en la goleta inglesa Juliet.

" 101. Junio 20. El MISMO, acompaña la diligencia, de visita, hecha á la fragata inglesa María Ana, consignada á Cabanes y Forens.

" 102. Junio 25. El MISMO, pasa la diligencia de visita, hecha á la zumaca española la Natividad, procedente de Santos, con cargamento de negros y frutos

" 103. Junio 26. El MISMO, acompaña a diligencia de visita, hecha á la fragata americana Jorge María, con efectos, consignada á D. Miguel B Marcó.

" 104. Junio 29. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha á la zumaca española Venus procedente de Brasil en lastre.

" 105. Julio 2. El MISMO, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Ladi Warburtons.

" 106 Julio 4 D. ANTONIO Varas, dependiente del Resguardo, solicita que el Comandante y sus Tenien-

tes, certifiquen en cuanto al desempeño de su empleo para pedir lo que corresponda á su derecho.

N. 107. Julio 4. E COMANDANTE de Resguardo, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa María, procedente del Janeiro con negros y otros artículos.

" 108 Julio 6. E MISMO, incluye la diligencia de visita hecha á la zumaca inglesa Ferret procedente del Janeiro, consignada á Canvanis y Torrents.

" 108. Julio 10. A D FRANCISCO Pasos, se le avisa haberle nombrado Comandante del Resguardo de esta Ciudad por separacion de D. Antonio Rute que lo servia.

" 110. Julio 10. A D ANTONIO Rute, avisándole que la Junta lo ha separado de su empleo de Comandante del Resguardo y le previene entregue á su sucesor todos los papeles concernientes al ramo.

" 111. Julio 10 El COMANDANTE del Resguardo, con los documentos relativos, manifiesta no haber podido impedir el transbordo á la fragata inglesa Dansik, de los cueros que le condujo la goleta de Pablo Gomez.

" 112 Julio 11. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin español Guadalupe procedente del Janeiro.

" 113 Julio 11. Al COMANDANTE del Resguardo, se le previene cuide de la exacta ejecucion de la órden de descarga que se ha dado de la fragata inglesa Dansik, que la Junta creia habia venido en Lastre por no haber presentado su manifiesto, sino despues de mes y medio de su llegada.

" 114 Julio 12. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Jehan procedente del Janeiro.

" 115. Julio 14. El MISMO, avisa haber aprehendido el Resguardo con ausilio de la guardia del muelle á dos marineros ingleses que estraian una cantidad de dinero, quedando presos; y pide órden para registrar en adelante esta clase de gente.

" 116 Julio 14. El MISMO, avisa haber aprehendido en el baul del portugues José Manuel Pinienta, que iba á embarcarse en el bergantin Santa Ana, una suma de dinero.

117. Julio 17. A LA JUNTA de Sanidad y al Comandante de los Resguardos, se les previene para su inteligencia y observancia, lo resuelto sobre los buques con negros que deben dirijirse á la Ensenada.

N. 118. Julio 18 E COMANDANTE del Resguardo, avisa haber aprehendido en Casilla del Resguardo, una cantidad de dinero que iba á embarcar un portugues y detuvo el Teniente Comandante con un dependiente, depositándola en la Tesorería de la Aduana.

" 119. Julio 18. E MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la goleta inglesa "Eliza", procedente del Janeiro con géneros consignados á D. Juan Larrea, y avisa que intenta mantener á su bordo 1,000 pesos en oro por no hacerle cuenta su espendio.

" 120. Julio 18. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al Bergantin inglés "Tom", procedente de Liverpool con generos y otros artículos consignados á Don Juan Larrea.

" 121. Julio 18. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés "Batili", con géneros procedente del Janeiro.

" 122. Julio 18 El MISMO, avisa haberse aprehendido por el Resguardo una cantidad de dinero á dos ingleses.

" 123 Julio 18. El MISMO, avisa la aprehension de veinte y tres docenas de cuchillos flamencos y adjunta el certificado de haberse introducido en Almacenes.

" 124 Julio 18. D RAMON de Palacio, visitador del Resguardo, solicita para vindicar su honor comprometido publicamente en la Gaceta, al hablar de la corrupcion del Resguardo en general, se le formen cargos para contestarlos, ó un juicio informativo, y lo que resulte se publique en el mismo periodico.

" 125 Julio.... Al COMANDANTE del Resguardo se le previene recojer todos los botes y canoas de la costa que no sean notoriamente pescadores, dando cuenta.

" 126 Julio 19 Al MISMO, se le previene que los tercios que queden abordo de la goleta inglesa "Eliza" por no hacerle cuenta su espendio al interesado, lo sellen en los términos que indica sirviendo esto de regla general.

N 127. Julio 20. El COMANDANTE del Resguardo acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa "Brown", procedente de Londres con cargamento de géneros consignada á D. Joaquin Granel.

" 128. Julio 20. El MISMO, avisa la necesidad de que se provean las plazas de cabos del Resguardo que no sirven D. Antonio Araus y D. Cristobal Pereira hace mas de dos años, bajo su puesta enfermedad el primero y el segundo por estarlo realmente, é indica la conveniencia de que declaren los cómplices de los cuantiosos robos que han hecho, apareciendo ambos con grandes fortunas teniendo sueldos mezquinos.

" 129. Julio 20. El MISMO, manifiesta considerar inútil el empleo de visitador que desempeña D. Ramon Palacios y propone se destine á alguna oficina de Real Hacienda, y recomienda por su buen nombre al teniente visitador D. Joaquin Bona que por su enfermedad se halla incapaz del servicio.

" 130. Julio 20. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al cuter inglés "Midar", procedente del Janeiro con géneros y otros artículos.

" 131. Julio 23. El MISMO, remite la diligencia de visita hecha al bergantin griego "Mariana" procedente de Londres en lastre.

" 132. Julio 23. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha á la fragata americana "Jone", con lienzos, muestras y lona, procedente de Londres.

" 133 Julio 24. Al COMANDANTE del Resguardo se le avisa el nombramiento de D. Benito Pla de vijía, para que anuncie las velas que divise diariamente de la torre del Colegio.

" 134 Julio 27. El COMANDANTE del Resguardo avisa haber encontrado en el bergantin inglés "Jean", tres baules de papel blanco, no incluido en el manifiesto, y haberlos depositado en la Aduana.

" 135. Julio 27 El MISMO, avisa que los dependientes del Resguardo D. Vicente Pasos y D. José Aquilino, han aprehendido 38 y media docenas cuchillos flamencos.

" 136. Julio 27. El MISMO, avisa que los dependientes D. José Guerrero y D. Eusebio Robles han aprenhendido cuatro rollos de tabaco.

N. 137. Julio 28. El MISMO, avisa hallarse depositada en la Aduana una saca de café del Bergantin español Guadalupe, por hallarse fuera de manifiesto.

" 138. Julio 29. El MISMO, dirije la diligencia de visita hecha á la zumaca portuguesa Flor del Puerto, procedente de Bahia con efectos y negros.

" 139. Julio 30. El MISMO, incluye la deligencia de visita hecha al bergantin inglés Rubi consignado á D. Juan Laura.

" 140. Julio 30. Al COMANDANTE del Resguardo se le ordena que en lo sucesivo se cobre un real del ramo de guerra por cada cuero de becerro y nonato que se esporte.

" 141. Agosto 1. El COMANDANTE del Resguardo incluye el sumario sobre la detencion en los almacenes de Aduana de unas marquitas de sebo que pretendian estraer Cavanis y Torrents.

" 142. Agosto 2. El MISMO, dá cuenta que un solo vista al despacho es imposible que dé abasto á tanto conocimiento.

" 143. Agosto 2. El MISMO, propone se nombre un teniente supernumerario, cuya plaza se halla vacante, para que con cuatro guardas sea destinado á las Conchas punto de un comercio siempre activo, y que sus playas presentan muchos puntos de desembarcos.

" 144. Agosto 3. El MISMO, acompaña la sumaría sobre el procedimiento del dependiente D. Ignacio Mejías con D. Francisco A. Faraceca detenido en la guardia del muelle por introduccion de una suma de dinero; y avisa quedar dicho Mejías en la Cárcel.

" 145. Agosto 4. El MISMO, da cuenta de la diligencia de visita hecha al bergantin ingles Jaith procedente de Lóndres en lastre consignado á D. Anselmo Saenz-Valiente, y D. José A. Lisaur.

" 146. Agosto 4. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Erres procedente del Janeiro.

" 147. Agosto 4. El MISMO, con el sumario instruye del mal comportamien-

to de D. Fermin Montiel y espresa quedar en la cárcel pública.

N. 148 Agosto 4 El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha á la goleta inglesa Antilope procedente del Janeiro

" 149. Agosto 6. El MISMO, propone para Teniente Comandante del Resguardo en las Conchas á D. Miguel Gonzalez Vayo, segun se lo ha ordenado.

" 150 Agosto 6. El MISMO, con el sumario que acompaña, avisa la aprehension de unas alhajas que intentaba clandestinamente introducir en su equipaje el portugues Antunes Rodriguez.

" 151. Agosto 7. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la balandra inglesa la Leona procedente de Gamesí con géneros, caldos y otros artículos.

" 152 Agosto 8. El MISMO, acompaña la diligencia de visita y manifiesto de carga de la fragata inglesa Vigilante á la consignacion de D. Juan de Larramendi.

" 153. Agosto 8. El MISMO, adjunta propuesta en terna para dependiente en la vacante que ha dejado el ascendido de D. Pedro Nolasco Gimenez.

" 154. Agosto 8. El MISMO, adjunta propuesta en terna para cabo del Resguardo, vacante por separacion de D. Cristobal Pereira.

" 155 Agosto 8. El MISMO, adjunta propuesta en terna para cabo del Resguardo, vacante por separacion de D. Antonio Araoz.

" 156 Agosto 8. El MISMO, avisa se halla depositado en los almacenes de Aduana el exeso encontrado en el cargamento de la fragata inglesa María consignada á D. Mariano Vera.

" 157. Agosto 8. El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin español Nuestra Señora de los Dolores, procedente del Brasil; su dueño D. Antonio Costa.

" 158. Agosto 10. El MISMO, acompaña la diligencia sobre la aprenhension por el cabo D. Felipe Garcia de los efectos contenidos en la relacion que adjunta.

" 159. Agosto 10. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Alejandro consignada á D. Pedro Berro.

N. 160. Agosto 10. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Mariana, consignado á D. Mariano Vera.

" 161 Agosto.... Al COMANDANTE del Resguardo, se transcribe la resolucion recaida en el espediente sobre la aprehension de unas piezas zarazas vendidas á varios por la casa de Torrents.

" 162 Agosto 13. El COMANDANTE del Resguardo, acompaña relacion de los efectos encontrados de ecseso en unos cajones devueltos por el Comandante de las Conchas, que con guia marchaban para Santa Fé, é indican pueden multarse á los dueños con derechos dobles y sus gastos causados.

" 163. Agosto 14. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Fraveller, consignado á D. Manuel Castilla.

" 164 Agosto 16. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Neptuno, consignado á D. Bartolomé Bosiano.

" 165. Agosto 17 El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la fragata americana la Fama, con jéneros y otros artículos.

" 166. Agosto 17. El MISMO, remite la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Mauflоner, procedente de Londres con géneros y otros efectos.

" 167. Agosto 17. El MISMO, manifiesta haber remitido á los almacenes de Aduana un baul de cigarros del Paraguay, dirigido á Don Pedro Martinez Fernandez, y adjunta los documentos sobre la aprehension.

" 168 Agosto 17 El MISMO, acompaña los documentos que manifiesta los artículos encontrados en la descarga del bergantin español Dolores.

" 169. Agosto 18. El MISMO, dirije la diligencia de visita, hecha á la fragata americana la Valentina, procedente de Nueva York, con generós y caldos.

" 170. Agosto 20. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha al bergantin americano Favorito, y manifiesto de su carga.

" 171. Agosto 21. El MISMO, incluye los documentos sobre la aprehension de un tabaco en rama del Paraguay, por el dependiente Don Pedro Larrosa.

N. 172 Agosto 21. El MISMO, incluye propuestas para las plazas vacantes de dependientes.

" 173 Agosto 22 El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin ruso Amelia, consignado á Ventura Marcó.

" 174 Agosto 23. El MISMO, incluye la diligencia de visita, y manifiesto de carga de la fragata inglesa Balmont, consignada á Don Agustin Lisaur.

" 175. Agosto 23 El MISMO, incluye la diligencia de visita y manifiesto de carga del bergantin inglés Mariana.

" 176 Agosto 24. El MISMO, incluye la diligencia de visita y manifiesto de carga de la fragata portuguesa el General Silveira, con esclavatura en la Ensenada.

" 177 Agosto 27. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin español San Antonio ó Desengaño, procedente de Santos y el manifiesto de su carga.

" 178 Agosto 28. El MISMO, incluye la diligencia de visita y manifiesto del bergantin inglés Dardo, procedente de Liverpool con efectos.

" 179 Agosto 28. El MISMO, adjunta una relacion de los dependientes que reciben sueldo por Montevideo y los que lo tienen en esta ciudad, y propone que aquellos sean pagados donde hacen el servicio.

" 180. Agosto 28 El MISMO, acompaña cuatro boletos sobre el ecseso encontrado en varias partidas de palmas venidas á las Conchas y propone que á los contraventores se les imponga una pena.

" 181. Agosto.... D. MARCOS Prudant, primer visitador de Cochabamba, pide continuar sus servicios agregado al Resguardo de esta ciudad, ó donde se estime conveniente.

" 182. Setiembre 1.° Al COMANDANTE del Resguardo, se ordena que encontrado que sea el buque de propiedad de D. José García del Barrio, su piloto D. Juan Antonio de Meza, lo embargue, inventaríe su velámen y aparejos y arreste á su patron.

" 183. Setiembre 6. El COMANDANTE del Resguardo, incluye el manifiesto de los géneros que conduce la fragata inglesa Canadá procedente del Janeiro consignada á D. Pedro Berro.

N. 184 Setiembre 6. El MISMO, manifiesta los individuos de su dotacion que tiran sueldo injustamente doblando las atenciones y fatigas de los pocos útiles; y acompaña las planillas que ha formado del mérito de cada uno de los que deben escluirse destinándose al servicio militar, interin se le ordena lo conveniente para llenar las vacantes.

" 185 Setiembre 7. El MISMO, dá parte con las diligencias que acompaña de la detencion hecha por el cabo D. Felipe García y dependiente D. Pedro Miró, de tres piñas de plata.

" 186 Setiembre 9. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha á la zumaca San Francisco de Paula, procente de Santos, con frutos de D. José Francisco de Acosta.

" 187. Setiembre 9. El MISMO, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin español el Belisario, procedente de Santos, de D. Agustin José de Acosta.

" 188 Setiembre 12. El MISMO, pasa los documentos de la detencion que hizo el Resguardo del Muelle de una pieza de paño fino.

" 189. Setiembre 12. El MISMO, acompaña la diligencia sobre la detencion hecha por el Resguardo de las Conchas, de ocho piezas de varios géneros que se estraian para Corrientes.

" 190. Setiembre 15. El MISMO, incluye la relacion de la carga conducida por el bergantin portugues Fénix Triunfante, procedente del Janeiro consignado á D. Ventura Marcó.

" 191. Setiembre 18. El MISMO, incluye el documento de la carga de la fragata inglesa Ana consignada á Cavanis y Torrents.

" 192. Setiembre 20. El TENIENTE Comandante del Resguardo, acompaña la diligencia de visita, hecha á la escuna inglesa Laurens, procedente del Janeiro consignada á Cavanis y Torrents.

" 193. Setiembre 21. El COMANDANTE del Resguardo incluye la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Hienne consignado á D. Juan Larrea.

" 194. Setiembre 25. El MISMO, acompaña la diligencia sobre la detencion hecha por el resguardo de las Conchas de un cajon de géneros.

" 195. Setiembre 28. Al COMANDANTE

del Resguardo se le ordena que con su intervencion se embarquen en el bergantin griego Maria Ana, los barrilitos de azogue descomisados en la fragata inglesa Romana, habiéndose revocado la declaracion de comiso.

N. 196. Octubre 3. El COMANDANTE del Resguardo, pide se satisfaga á D. Francisco Echeverria el importe de la falua que le ha comprado para el resguardo de órden Superior.

" 197. Octubre 3. El MISMO, manifiesta que necesita siete hombres; á mas de los once, que hasta ahora han servido en el Resguardo para los diez y seis remos, y pide se pasen órdenes á las Tesorerias de Aduana y tabacos para su pago.

" 198 Octubre 8. El MISMO, adjunta el espediente formado por el Teniente Comandante de las Conchas sobre un tabaco y cigarros encontrados en la pulperia de D. Pedro Manuel de Cos y á mas 44 onzas de oro y 2 pesos plata, para la resolucion que se estime conveniente.

" 199. Octubre 8. El MISMO, avisa para que recaiga la resolucion superior conveniente, haber ordenado al habilitado no haga descuento ni al dependiente mas moderno, ni á los ocho últimos, en actividad, para el retirado D. Juan de Osorio.

" 200 Octubre 9. El MISMO, acompaña los autos formados al dependiente meritorio D. Fermin Montiel, evacuadas las diligencias ordenadas, y no ser posible el comparendo de los acusadores, por ignorarse su paradero.

" 201. Octubre 18. El TENIENTE Comandante del Resguardo, acompaña la diligencia de visita hecha en la Ensenada al bergantin inglés Duque de Jork, procedente de Liverpool con cargamento de pinturas.

" 202. Octubre 20. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha á la zumaca española Santa Teresa, procedente de Bahia con esclavatura y efectos, consignada á D. Posedonio Acosta.

" 203 Octubre 20. El COMANDANTE del Resguardo, pide sea destinado de soldado á algunos de los regimientos de la patria el meritorio D. Ignacio Mejías, en virtud de la mala conducta de este, que detalla, y de la órden de Libertad dada á favor del mismo que se le ha comunicado.

" 204. Octubre 29 Al COMANDANTE del Resguardo se le ordena proponga un Teniente para el Resguardo de la Ensenada para que con las prevenciones é instrucciones de la Aduana, espida guias de referencia de cuanto se introduzca ó se esporte por ese punto.

" 205 Octubre 29 El COMANDANTE del Resguardo avisa la necesidad que hay de reemplazar los doce individuos del Resguardo que han sido rebajados; lo indispensable que es el aumento de dos guardas por las nuevas atenciones de la Ensenada; consulta sobre la creacion de un Teniente en ese puerto y un nuevo plan de plazas y dotaciones de la Dependencia con concepto á lo que se le ha manifestado de palabra.

" 206. Octubre 29 El MISMO, devuelve sin los informes decretados los espedientes de D. Manuel Fernandez y D. Jacobo Silva; haciéndolo por separado en el presente oficio, y refiriendo la historia del mal personal del Resguardo y manifiesta que es necesario limpiarlo de todos los que puedan degradar su opinion y la del Gobierno.

" 207. Noviembre 3. El MISMO, pide se revoque el nuevo título de reconodor de aguardiente y vino espedido á D. José Garcia, esponiéndo detalladamente la mala conducta de este.

" 208. Noviembre 3. El MISMO, acompaña el sumario levantado de orden superior, en que resulta comprobada la adquisicion del caudal con que finó el cabo del Resguardo D. Cristobal Pereira.

" 209. Noviembre 5. El TENIENTE del Resguardo acompaña la diligencia de visita y manifiesto del cargamento de géneros del bergantin inglés Cambuyan, procedente de Lóndres; consignado á D. Juan Bautista Ferreira.

" 210. Noviembre 9. El COMANDANTE del Resguardo, incluye el plan que considera necesario para cubrir con exactitud todos los puntos de la dependencia del Resguardo.

" 211. Noviembre 9. El MISMO, devuelve las solicitudes de colocacion en el

Resguardo de D. Manuel Hermua, D. José Miguel de Guardo, D. Juan García, D. Baltazar Lerazano y D. José del Rosario Abalos, por considerarlos inútiles por la razones que espone.

N. 212. Noviembre 10 El TENIENTE Comandante del Resguardo, avisa que el bergantin ingles Maria Ana, conduce á su bordo los artículos manifestados en 6 de ese mes; siendo consignado á D. Juan Larrea.

" 213. Noviembre 10. El MISMO, adjunta el manifiesto del cargamento que conduce la goleta inglesa Sallí consignado á D. José Matias Gutierrez.

" 214. Noviembre 14. El COMANDANTE del Resguardo incluye la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Suipt, é inserta el manifiesto de su carga.

" 215. Noviembre 14. El TENIENTE Comandante del Resguardo incluye la diligencia de visita hecha al bergantin español San Antonio procedente del Janeiro.

" 216. Noviembre 14. El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin inglés el Héroe de Liverpool en lastre, consignado á Don Juan Larrea.

" 217. Noviembre 15. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Eliza consignado á D. Rafael Pereira de Lucena.

" 218. Noviembre 16. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha á la goleta inglesa Alarm procedente de Gardnesey con la carga que espresa la relacion inclusa del consignatario D. Narciso Masull.

" 219. Noviembre 20 El MISMO, incluye la diligencia de visita hecha á la zumaca San Juan Bautista ó Venus de D. Manuel Arroyos, procedente del Brasil.

" 220. Noviembre 20. El COMANDANTE del Resguardo adjunta la renuncia del empleo que hace el dependiente D. Genaro Gonzalez recomendando su conducta.

" 221. Noviembre 22. El MISMO, incluye la diligencia de visita heeha á la fragata inglesa Zaragoza consignada á D. José Agustin de Lisaur.

" 222. Noviembre 24. El TENIENTE del Resguardo adjunta la diligencia de visita hecha á la goleta portuguesa San José y ánimas; esponiendo los motivos de su entrada, y su objeto, consignada á D. Pedro Berro.

N. 223. Noviembre 24. El TENIENTE Comandante del Resguardo pasa la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Fama, procedente de Montevideo con los frutos que espresa la guía y viniendo á esportar otros.

" 224. Noviembre 28. El MISMO, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Juan Dikson, procedente de Porsmouth con frutos consignada á D. José Juan de Larramendi.

" 225. Noviembre 29. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Lord Cateart, en lastre, á esportar frutos consignado á D. Manuel Castilla.

" 226 Noviembre 30. El COMANDANTE del Resguardo, avisa que en el reconocimiento hecho de las tropas venidas del interior detuvo y remitió á la Aduana por falta de guia los frutos que constan en los documentos que acompañan.

" 227. Noviembre 30. El MISMO, incluye la diligencia de visita, hecha á la zumaca portuguesa el Triunfo de la Envidia, procedente de Santos.

" 228. Diciembre 1.° El TENIENTE Comandante del Resguardo, acompaña las diligencias sobre el esceso de artículos encontrados en una barrica y un cajon que se han depositado en la Aduana, en el bergantin ingles Cambrí.

" 229. Diciembre 1.° El COMANDANTE del Resguardo, incluye la diligencia de visita hecha al bergantin ingles la Viña, en lastre, consignado á Cavanis y Torrents.

" 230. Diciembre 4. El MISMO, propone á D. Norberto Rivas, para ocupar la plaza de dependiente del Resguardo que quedó por haberse admitido la dimision que hizo de ella D. Genaro Gonzalez.

" 231. Diciembre 4. El TENIENTE Comandante de la Ensenada, acompaña la diligencia de visita, hechá al bergantin americano Esprese y balandra Boston, procedente de Norte América, y avisa el motivo porque no acompaña el manifiesto de la carga.

" 232. Diciembre 6. El TENIENTE Comandante del Resguardo, incluye la diligencia de visita, hecha á la

fragata inglesa Aventura, consignada á D. Juan Larrea.

N. 233 Diciembre 7. El MISMO, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Oliver, procedente de Lóndres en lastre, á esportar frutos, consignada á Don Manuel Castilla.

" 234. Diciembre 7. El TENIENTE Comandante de la Ensenada, representa la necesidad de un Capitan del Puerto, que evite el desorden en los fondeos de los buques, dándoles colocacion, y propone un medio para amarrar estos sin gravámen del Erario.

" 235. Diciembre 7. El TENIENTE del Resguardo, avisa haber entrado el bergantin ingles Isabela, procedente de Cádiz, á estraer frutos, consignado á Don Manuel de Larravide.

".236. Diciembre 7. El MISMO, adjunta la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Robert, procedente del Janeiro, en lastre, á esportar frutos, consignado á Don Mariano Vera.

" 237. Diciembre 10. El MISMO, adjunta la diligencia de visita hecha á la fragata inglesa Carleburg, en lastre, á esportar frutos, consignada á D. Manuel Castilla.

" 238. Diciembre 11. El COMANDANTE del Resguardo, da cuenta de no traer las correspondientes guias, los frutos procedente del interior, siendo por lo general todas esas introducciones unos verdaderos contrabandos, y pide se declare por punto general que caerá en comiso todo cuanto se introduzca ó esporte sin permiso, licencias ó guias de autoridad competente.

" 239. Diciembre 11. El MISMO, dá cuenta del desagradable suceso tenido con tres ingleses por haber detenido el Resguardo del Muelle un escritorio que aquellos conducian á embarcar; detallando la conducta en general de los ingleses á este respecto, y pide se tome una medida.

" 240. Diciembre 12. El MISMO, adjunta el espediente sobre un comiso de tabaco negro hecho en las Conchas, y quedar introducido en los almacenes de la direccion general del ramo.

" 241. Diciembre 15. El TENIENTE Comandante del Resguardo, acompaña la diligencia de visita hecha á la fragata española Ciss-ceneros, y la inglesa Meduay, con los manifiestos de su carga.

N. 242. Diciembre 15. El MISMO, acompaña la diligencia de visita hecha al bergantin inglés Agenonia consignado á D. Juan Larrea.

" 243. Diciembre 15. El TENIENTE Comandante del Resguardo de la Ensenada, remite la diligencia de visita, hecha á la zumaca española San Gregorio ó la Reyna Luisa, con la relacion de su carga por falta de manifiesto.

" 244. Diciembre 17. El MISMO, remite la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Alfredo, á la española San Anselmo y al bergantin americano Tulip.

" 245 Diciembre 18. El COMANDANTE del Resguardo, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa los Hermanos, procedente de Londres á esportar frutos, consignada á D. Juan Nonells.

" 246 Diciembre 18. El MISMO, adjunta la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Dos Hermanos, procedente de Garnesey con géneros y otros artículos, consignado á Don Juan Nonells.

" 247. Diciembre 19. El TENIENTE Comandante del Resguardo, acompaña la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Paquete del Sud, procedente del Janeiro con géneros y otros artículos, consignado á D. Martin de Monasterio.

" 248. Diciembre 22. El COMANDANTE del Resguardo, pide se arbitre un medio de cortar los insultos que sufre el Resguardo de la Ensenada de los Oficiales del Regimiento América, acompañando el parte del lance escandaloso habido en la Casilla con el Oficial Bermudes y dependiente Aspillaga.

" 249. Diciembre 31 El TENIENTE Comandante del Resguardo, adjunta la diligencia de visita, hecha á la fragata inglesa Careston, con espresion del cargamento que contiene.

" 250. Diciembre 31. El TENIENTE del Resguardo, adjunta la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Isabel, procedente del Janeiro, cargado.

" 251. Diciembre 31. El MISMO, adjunta

la diligencia de visita, hecha al bergantin inglés Providencia, con insercion del manifiesto de su carga.

CLXXV—Capitanía del Puerto, Comandancia y Comisaría de Marina.

N. 1. Enero 2. El COMANDANTE de Marina, pide el reintegro de lo que ha gastado en la corbeta de S. M. la Mercurio en su permanencia en el puerto de Montevideo.

" 2. Enero 2. El MISMO, pide que se le abone el alcance de los balances de los caudales, presupuestos y aprobados para los gastos de marina y los que ha recibido por la Tesorería de su cargo.

" 3. Enero 3. El CAPITAN del Puerto, da parte que el Capitan de la zumaca portuguesa Rey de los Mares, con negros, ha espuesto no puede trasladarse á Montevideo por haber perdido el timon y hacer agua el buque.

" 4. Enero 3 El COMANDANTE de Marina, representa la necesidad de que se le entreguen tres mil pesos que para la habilitacion de la goleta correo la Araucana, no le ha entregado el Administrador del Correo.

" 5. Enero 4. A D. MARTIN Thompson, se le elije para que intime á los Capitanes de los buques mercantes ingleses que lleguen al puerto, se aprovechen de la tolerancia provisoria de la acta de 6 de Noviembre, cuyo paso se ha dado con el oficial mas antiguo de los buques de guerra de esa nacion, respecto de los mercantes que ya estaban en el puerto.

" 6. Enero 4. D. JOSE María Salazar, acompaña el espediente sobre el comiso que se le ha declarado de la lancha de la fragata Mercurio, y del dinero aprehendido en ella.

" 7. Enero 8. Al CAPITAN del Puerto, se le inserta la carta pasada al Comandante de la corbeta de S. M. Británica en el puerto, sobre el plazo concedido á los comerciantes ingleses.

" 8. Enero 10. El COMANDANTE de Marina, consulta el ramo por donde deben pagársele la suma que espresa, gastada por la goleta Araucana y barca San Cristo de Graú, venidas con correspondencia de la península.

N. 9. Enero 10. A D. JOSE Salazar, le previene el Comandante de Marina dé la órden dada á los Ministros Generales de Hacienda, para que libren al sujeto que señalare diez mil pesos para la habilitacion de la goleta Araucana y corbeta Descubierta.

" 10. Enero 12. Al COMANDANTE de Marina, se le avisa se ordena al Administrador principal de Correos, la entrega de los tres mil pesos para gastos de la goleta correo Araucana, que se le tenia prevenido.

" 11. Enero 15. El COMANDANTE de Marina, propone se mande venir al puerto de Montevideo á recorrerse al bergantin Galves, en virtud de la necesidad que tiene de ello, segun lo demuestra.

" 12. Enero 15. El MISMO, detalla los justos motivos que ha habido para descomisar la lancha de la fragata Mercurio, y dinero que espresa.

" 13. Enero 16. El SUB DELEGADO de Marina, propone se vendan los ranchos que sirven á la guardia y marineros en las Conchas, construyéndose otros en paraje mas conveniente para celar las entradas y salidas.

" 14. Enero 18. Al MINISTRO de Marina de Montevideo, avisándole dar órden al de Real Hacienda de esa plaza para que la casa de Berro y Errasquin, satisfaga á Don Juan Manuel de Serna, la cantidad que espresa, de los derechos de introduccion que adeuda.

" 15. Enero 18 Al COMANDANTE de Marina, se le previene haberse dado órden al Sub-delegado de las Conchas para que pida y reciba de la polacra Nuestra Señora del Cármen, procedente del Paraguay, dos amarras de güembé remitidas por el Sr. Gobernador Intendente, en el caso de no venir á estas balisas.

" 16. Enero 20. Al MISMO, previniéndole disponga que el reintegro de los tres mil pesos suplidos por la Tesorería General para habilitar la goleta correo Araucana, se haga del caudal que va á entregar el Administrador principal de Correos.

" 17. Enero 22 Al MISMO, acompañándole en copias, para que informe, el parte y representacion del Resguardo sobre escesos de un oficial de los buques Guarda Costas.

N. 18. Enero 30. El COMANDANTE de Marina, insta por el pago de la suma que espresa invertida por órden Superior en la construccion de una barca Plana, y adjunta una correspondencia sobre lo mismo.

" 19. Febrero 1.° El COMANDANTE del bergantin Correo Cazador, consulta sobre la duda que ss le ofrece referente al cobro de derechos de flete y contado que debe exigir de los caudales que se registren en el bergantin de su mando.

" 20. Febrero 5. Al SUBDELEGADO de Matrículas de las Conchas, se le acompaña testimonio de la providencia recaida en su oficio sobre la venta de los ranchos antiguos de la guardia y construccion de otros en paraje oportuno.

" 21. Febrero 6. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, manifiesta las averias que han sufrido algunos buques por un temporal, y pide se quite el envío de cables de güembe del Paraguay que ha pedido.

" 22. Febrero 6. El MISMO, propone el medio de averiguar cual buque es español y cual portugues de las embarcaciones del tráfico de las Colonias Estrangeras para evitar el abuso que cometen, y que satisfagan los verdaderos derechos que les corresponden.

" 23. Febrero 6. A D. IGNACIO Cárcova, oficial de Ministerio de Hacienda se le avisa la entrega ordenada de 3,000 pesos para que dé buenas cuentas á los marineros de los faluchos y otros buques menores.

" 24. Febrero 7. Al COMANDANTE del Apostadero de Marina de Montevideo, adjuntándole para que informe el espediente sobre que los ajustes y pagos de Chasqueras y buques menores de Buenos Aires, se hagan en la Tesorería General del Vireynato.

" 25. Febrero 7. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, adjunta una peticion del Capitan del bergantin del Rey Nuestra Señora de Belem, pidiendo la gratificacion señalada á los Comandantes que sirvieron en la Colonia de la So edad de las Islas Malvinas.

" 26. Febrero 8. Al COMANDANTE del Apostadero de Marina de Montevideo, se le trascribe una Real órden en que se prescribe la venta ó esclusion de las embarcaciones que no puedan regresar á España, reparacion de la fragata Flora, y ahorros de gastos de marina y empleados.

N. 27. Febrero 12 Al MISMO, se le avisa que se ha dado órden á los Ministros Generales de Real Hacienda, entreguen al Comandante del falucho Fama, veinte mil pesos por cuenta del presupuesto del año anterior.

" 28. Febrero 12. Al MISMO, ordenándole remita varios documentos que detalla referentes á la compra que D. Frañeo Coll, hizo de diez y siete buques mayores al Gobierno inglés, pedidos por el Tribunal de Cuentas para la comprobacion de la de aquel.

" 29 Febrero 13. A D. JOAQUIN Tosquella, Comandante del falucho Guarda Costa, se le avisa haberse dado órden á la Tesorería General, para que se le entreguen veinte mil pesos para llevarlos á Montevideo al Ministro de Marina, y conducir en su falucho al Comandante del bergantin Cazador, caudal de registro y correspondencia de oficio.

" 30. Febrero 14. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, adjunta para la resolucion Superior la solicitud del Capitan de fragata D. Bernardo Bonavia, reclamando sus haberes vencidos en el tiempo que estuvo en Malvinas.

" 31. Febrero 15. Al COMANDANTE de Marina, ordenándole remita los azogues en el falucho Fama y bergantin Belem, por haber llegado en mal estado los remitidos en la zumaca Aransazú.

" 32. Febrero 17. Al MISMO, que ha dispuesto la Junta, remita copia certificada del oficio relativo al destino para correo de la goleta americana la Mollé.

" 33. Febrero 19. D IGNACIO de la Cárcova, acompaña un certificado de la distribucion de los tres mil pesos que por órden Superior recibió para dar una buena cuenta á la tripulacion de los buques que nombra.

" 34. Febrero 20. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, en cumplimiento al oficio que se le pasó con fecha 15, asegura remitirá los azogues en los buques que se nombran y en la zumaca Aransazú, y espone

sus vistas sobre esta clase de cargas.

N. 35 Febrero 20. El MISMO, eleva un presupuesto del caudal que la Junta de aquel apostadero considera necesario en el año corriente para los gastos del apostadero y buques de S. M., y para otros que no han sido comprendidos en ese presupuesto.

" 36. Febrero 20. El MISMO, adjunta un presupuesto de los gastos que demandan las obras que precisan hacer en el bergantin Bethlen, segun su Comandante, y compra de una lancha.

" 37. Febrero 20. El MISMO, remite para la resolucion Superior el presupuesto y dictámen de la Junta del apostadero, sobre la venta de buques que no puedan volver á España, y compostura de la fragata Flora.

" 38 Febrero 20. El MISMO, remite copia certificada de un oficio, pasado por su antecesor, referente á los motivos porque confirió el mando de la goleta Mollí, al Capitan de fragata D José Corvera, y envío de los demas oficiales de marina que deben regresar á España.

" 39. Febrero 21. El MISMO, devuelve informado por el Ministerio de Marina, el espediente que se refiere á los ajustes y pagos de las chasqueras y buques menores de Buenos Aires por la Tesoreria de Montevideo.

" 40. Febrero 22. Al COMANDANTE de Marina de Montevideo, se le inserta la consulta del Tribunal de Cuentas, relativa á la entrega de cien mil libras de quina á D. Francisco Coll, en cambio de efectos navales y de guerra, y pide copia de las actas de guerra y marina.

" 41. Febrero 27. El MISMO, contesta á los puntos que se le previneron sobre las solicitudes de D. Francisco Coll, y manifiesta el estado de estos asuntos en providencias que ha dado.

" 42. Febrero 27. El MISMO, en respuesta al oficio del 22, dice que no existen en la Secretaria de la Comandancia, las actas de guerra y documentos que pide el Tribunal de Cuentas, é incluye copia del oficio sobre el rescate de buques.

" 43. Febrero 27. El MISMO, manifiesta las razones que en la actualidad hacen imposible presupuestar los gastos de carena de la fragata Flora, segun se le previno á su respecto, á el de la Proserpina y fragata Descubierta.

N. 44. Febrero 28. El MISMO, manifiesta lo ocurrido en la Junta de aquel apostadero respecto á la fragata Flora, en contestacion al oficio que se le pasó sobre el particular.

" 45. Febrero 28. El MISMO, adjunta la relacion del Capellan de Malvinas, de las alhajas existentes en aquella iglesia, y pide se traigan de allí reemplazándose con otras de menos valor, para evitar que con la noticia de su existencia, los enemigos intenten una espedicion á aquel destino.

" 46 Marzo 2. Al COMANDANTE de Marina de Montevideo, se le inserta la providencia de la Junta de Real Hacienda, referente al rescate de la balandra San Nicolas de Bari, y entrega á Da. Secilia Sulivá.

" 47. Marzo 3. Al MISMO, ordenándole remita copia certificada del oficio de 23 de Enero referente á la propuesta y destino para el servicio de correos de la goleta americana la Mellí.

" 48. Marzo 5. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, remite el oficio que se le dirijió para que hiciese avaluar el bergantin Fernando Setimo.

" 49. Marzo 6. El MISMO, incluye copia certificada de lo resuelto por la Junta del apostadero, sobre el reconocimiento de la fragata Flora, para la determinacion conveniente sea de composicion ó venta.

" 50. Marzo 6. El MISMO, remite la solicitud de D. José Batlle y Carreo, Asentista de víveres, pidiendo el reintegro del haber que tiene vencido por respuesto y diario suministrado de Setiembre y Diciembre á la Marina.

" 51. Marzo 7. El MISMO, solicita con insercion del oficio del Ministro principal del apostadero, se le pasen por Tesoreria las reales órdenes referentes á goces de los empleados de las Malvinas, para graduar la gratificacion que pide el Piloto D. Geraldo Bordas.

" 52. Marzo 13. El MISMO, adjunta en cumplimiento de órden superior, la

relacion que manifiesta la cantidad á que es acreedor el Asentista del apostadero por los subministros que tiene hechos.

N. 53. Marzo 14. D. JOAQUIN de Vargas Machuca, pide se le paguen dos años de haberes que se le deben como alférez de la fragata de la Real Armada, por las desgracias que espresa haber sufrido.

" 54. Marzo 16. Al COMANDANTE de Marina de Montevideo se le inserta un oficio del Gobernador del Paraguay, referente á la remision de tres cables de güembé, y se le previene lo haga saber al Subdelegado de las Conchas, para que estando á la mira de la embarcacion que los conduce proporcione la pronta remesa á Montevideo.

" 55. Marzo 21. D. BERNARDO Bonavia Capitan de fragata, pide se le mande pagar los sueldos de dos años y medio que se le adeudan ó una parte de ellos, del tiempo que estuvo en Malvinas de Comandante.

" 56. Marzo 21. D. JUAN del Busto, solicita, á fin de proporcionar un corto auxilio para su familia, se le permita licencia para abrir registro en Montevideo por medio del apostadero, y en Buenos Aires por sí, á la corbeta Descubierta que comanda, conductora de las carnes donadas para los ejércitos de España.

" 57. Marzo 21. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, remite los autos sobre la retencion del bergantin portugues La Carolina, con la sentencia que ha puesto la junta para su aprobacion.

" 58. Marzo 23 Al COMANDANTE de marina de Montevideo se le previene en respuesta, avise cuando este para dar á la vela la corbeta Descubierta, para librar los ocho mil pesos pedidos para su habilitacion, menos los tres mil de la tripulacion, por el Estado del Erario.

" 59. Marzo 24. D. JOSE Laguna, Subdelegado de matrículas remite el espediente sobre la aprehension de mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos, que con ciento dos en que se remató el bote inglés quedaron depositados en la Tesoreria de la Real Aduana.

" 60. Marzo 24. Al COMANDANTE de Marina se le remite copia certificada del Tribunal, de cuentas referentes á Don Francisco Coll, con la Real Hacienda, para que enterado de los puntos que abraza proceda á su ejecucion y dé cuenta del resultado.

N. 61. Marzo 27 El COMANDANTE de marina de Montevideo avisa la salida de la corbeta Descubierta, y pide la remesa de los ocho mil pesos acordados para su habilitacion, y manifiesta la necesidad de que continuen los individuos de su dotacion.

" 62. Marzo 31. A D JOSE Laguna, se transcribe la providencia de la Junta de Real Hacienda en el espediente de Da. Cecilia Sulivan, sobre el rescate de la balandra San Nicolas de Bari para que se ejecute en Buenos Aires, no pudiendo en Montevideo por falta de fondos.

" 63. Abril 3. Al MISMO, se le devuelve el espediente sobre el rescate de la balandra San Nicolas de Bari paraque haga cumplir lo proveido y dé cuenta.

" 64. Abril 3. Al COMANDANTE de Marina se le pasa nuevamente á informe, el espediente sobre que los ajustes y pagos de faluchos, correos y buques menores de la Capital, Colonia, y Conchas se practiquen por la Tesoreria General; habiendo suplicado de esto los Ministros de Real Hacienda.

" 65. Abril 4. D. JOSE de Laguna, devuelve como Subdelegado de matrículas las informaciones que se pasan por inconducentes á la causa seguida contra los marineros que denunciaron de contrabandista á D. Juan Bautista Ferreira.

" 66. Abril 5. Al COMANDANTE de Marina se pasa el oficio del Ministro de Maldonado para que informe sobre la compra de un bote para las necesidades de aquel puerto, y presupuesto de su habilitacion.

" 67. Abril 7. Al COMANDANTE del Falucho Fama se ordena pase á recibir á las cajas de esta Capital veinte y cuatro mil pesos fuertes para entregar al Comandante de marina de Montevideo.

" 68. Abril 7. Al Sr. COMANDANTE de marina avisándole se le envie esa suma en el Falucho Guarda Costa.

" 69. Abril 10. El COMANDANTE de

marina de Montevideo, avisa quedar enterado que el Falucho Fama le conduce veinte y cuatro mil pesos para la habilitacion de la Corbeta Descubierta, y pago en parte de los atrasos de la dotacion del buque.

N. 70. Abril 12. El SUB DELEGADO de marina con las diligencias practicadas para entregar á Da. Cecilia Sulivan, la Balandra San Nicolas de Barí, pide se abone el importe á D. Isidro Islas.

" 71. Abril 14. Al COMANDANTE de marina, se ordena nombre un oficial que lleve la cuenta de gastos y pagos á las tripulaciones de los Faluchos Chasqueros y buques menores.

" 72. Abril 14. Al MISMO, se le remiten para su exámen y disposicion conveniente, cuatro pastillas de substancia que con la nota adjunta pasó D. Gervasio Algarate.

" 73. Abril 14. Al MISMO, ordenándole remita los autos seguidos sobre el reintegro de los cinco mil pesos depositados por los efectos estraidos por la goleta Mollí.

" 74. Abril 16 El COMANDANTE de marina, remite segun órden los autos seguidos sobre la detencion de la goleta americana Mollí.

" 75. Abril 17. Al COMANDANTE de marina de Montevideo, se le transcribe una nota del Gobernador del Paraguay con el conocimiento de dos cables de güembé que remite el Gobernador del Paraguay D. Juan Bautista, para que ordene su pronta remision á aquella plaza.

" 76. Abril 17. El COMANDANTE de de marina, con el oficio y noticia del Ministro principal del Apostadero, pide para el pago de la corbeta Descubierta, diez mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales fuertes que faltan.

" 77. Abril 18. El MISMO, incluye copia del acta de la Junta, sobre el exámen hecho de las pastillas de sustancia.

" 78. Abril 18. El MISMO, devuelve informada la solicitud del Ministro de Maldonado sobre el bote que pidió para las atenciones del Puerto.

" 79. Abril 23. El MISMO, avisa haber dado las ordenes convenientes para el recibo y remision de los cables de güembé enviados por el Gobernador del Paraguay, en la Zumaca San Juan Bautista.

N. 80. Abril 25. El CAPITAN de la Fragata D. Mariano Bonavia solicita que sus sueldos vencidos se le abonen por libramiento sobre Potosi.

" 81. Mayo 1.° Al SUB-DELEGADO de marina de las Conchas, se le avisa el nombramiento de D. Manuel Collantes de Receptor de Alcabalas de ese puerto.

" 82. Mayo 2. El COMANDANTE de marina de Montevideo, avisa el recibo de los tres cables de güembé, que se le previno conducia el Bergantin Ntra. Sra. del Rosario, y nota la diferencia que encuentra en dos de ellos.

" 83. Mayo 2 D. JOSE de Lagana espone que el falucho Fama ha detenido á la Balandra Pura y Limpia por venir con cueros de la Fragata Inglesa Juana, y esponiendo lo que ha observado sobre el cargamento, pide testimonio de los papeles de la Fragata, sobre el asunto.

" 84. Mayo 8. VARIOS individuos de la guarnicion y tripulacion de la Corbeta Descubierta, piden el pago total de sus alcances, como se ha hecho con sus compañeros pasados á la Fragata Prueba, en viaje á España.

" 85. Mayo 8. El SUBDELEGADO de marina, pide que por medio del Comandante de S. M. Britanica en el puerto comparesca el Capitan de la Fragata Inglesa Juana, á declarar en el sumario sobre lejitimidad del cargamento de la Balandra Pura y Limpia.

" 86 Mayo 11. Al COMANDANTE del Buque Guarda Costa Bethlem, se le ordena entregue la Balandra Sta. Ana que detuvo á su dueño, y el cargamento que no se conducia con la lejitinidad correspondiente á la aduana.

" 87. Mayo 11. Al COMANDANTE de marina, se ordena prevenga á los guarda costas, que no procedan en las introducciones ó estracciones hechas con órden superior contra su tenor; sino que se entiendan directamente con aquella.

" 88. Mayo 12. El SUBDELEGADO de marina de las Conchas, con la cuenta documento del gasto hecho en la nueva guardia, pide que no

habiendo alcansado lo que se vendió, se le reintegren 69 pesos que ha gastado de su bolsillo con el nuevo impuestc de aquel canal.

N. 89 Mayo 14. Al SUBDELEGADO de marina, se le remiten los antecedentes sobre la Fragata llamada antes Juan Federico, con la instancia de D. Bernardino Gonzales Rivadavia para practicar la dilijencia pedida por el fiscal.

" 90. Mayo 15. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, insta porque se le remitan las copias que tiene pedidas de las providencias sobre goces de los empleados en Malvinas, para arreglar la gratificacion que solicita el primer piloto Don Geraldo Bordas que estuvo allí de Comandante.

" 91. Mayo 15. El MISMO, inserta la contestacion del Gobernador de aquella plaza, esponiendo los motivos para no abonar al asentista de víveres los dos cuatrimestres que se le adeudan.

" 92. Mayo 17. Al COMANDANTE de Marina de Montevideo, se le devuelven los autos sobre la detencion de la goleta americana Mollí, previniéndole dé cuenta á S. M.

" 93. Mayo 18. Al MISMO, se le previene lo que ha de observar en la ocurrencia del Guarda Costa Bethlem en la descarga de la fragata portuguesa América.

" 94. Mayo 18. Al COMANDANTE del Guarda Costa Bethlem, se le avisa haberse suspendido todo procedimiento en el espediente á que dió lugar lo ocurrido en la descarga de la fragata portuguesa América y él.

" 95. Mayo 19. Al COMANDANTE de Marina de Montevideo, se le previene espida órden al Sub-delegado de las Conchas, para la pronta remesa de los cables que el Gobernador del Paraguay envia en la zumaca Nuestra Señora del Pilar.

" 96. Mayo 22. El COMANDANTE de Marina de Montevideo, acompaña un oficio del Capitan de fragata D. José Posadas, pidiendo la gratificacion acordada á los que como él manejan y distribuyen caudales del Rey.

" 97. Mayo 22. El MISMO, que ha dado órden al Sub-delegado de Marina de las Conchas, para la pronta remision de los cables de güembe que en la zumaca Nuestra Señora del Pilar envía el Gobernador del Paraguay.

N. 98. Junio 9. E CONTADOR de Marina D. Ignacio de la Cárcova, pide se libre una cantidad por la Tesorería General, para el asentista de víveres que no quiere subministralos por mas tiempo.

" 99 Junio 10 Al CAPITAN del Puerto, se le adjunta para su cumplimiento copia del acta que fija las reglas acordadas por la Junta Provincial para impedir el contrabando.

" 100. Junio 14 E CAPITAN del Puerto, avisa haber entregado en la Secretaría de Gobierno el pasaporte de la fragata americana Jane procedente de Lóndres y cuter ingles Midas del Janeiro, ambos con carga de efectos.

" 101. Junio 14. El MISMO, avisa la entrada al Puerto, del bergantin ingles Tom, y al de la Ensenada del griego Mariana, habiendo entregado los pasaportes en Secretaría.

" 102 Junio 16 El MISMO, avisa la llegada de la fragata inglesa Brown y papeles á Secretaría.

" 103 Junio 16. El MISMO, de la goleta inglesa Amable Liza y sus papeles á Secretaría.

" 104. Junio 16. El MISMO, del bergantin ingles Butler y sus papeles á Secretaría.

" 105. Junio 20. El MISMO, incluye la instancia de D. Francisco Fleitas, pidiendo para su zumaca San Antonio, patente de navegacion para las Colonias Estrangeras del Brasil.

" 106. Junio 24. Al CAPITAN del Puerto, avisándole haber nombrado la Junta, vijía á D. Benito Pla, para que desde la torre del Colegio anuncie las velas que viere.

" 107. Junio 26. El CAPITAN del Puerto, acompaña la instancia de D. Andres de Pinedo y Arroyo, pidiendo para su zumaca San Juan Bautista patente de navegacion para las Colonias Estrangeras del Brasil.

" 108. Junio 27. A D. IGNACIO de la Cárcova, se le ordena rinda la cuenta con la existencia en su poder de todos los caudales que ha recibido para gastos y pagos de marina.

" 109. Junio 28. El CAPITAN del Puer.

to, da cuenta de la llegada del bergantin ingles Rubi, y depósito de sus papeles en Secretaria.

N. 110. Junio 29 D IGNACIO de la Circova, Oficial del Ministerio de Marina, avisa que ha rendido la cuenta hasta fin del mes de Junio de los caudales que ha recibido para gastos de marina, y el sobrante haberlo distribuido en la forma que espresa.

" 111. Junio 31. Al CAPITAN del Puerto, avisándole con transcripcion de la sentencia haberse declarado en comiso la fragata inglesa Jane y su cargamento.

" 112 Junio 31. Al MISMO, insertándole el auto que declara en comiso la goleta inglesa Juliet, y el esceso de cargamento encontrado á su bordo.

" 113. Junio 31. El CAPITAN del Puerto, acompaña la relacion de los cargamentos de la fragata inglesa Esses y goleta Antelope, procedentes del Janeiro, habiendo depositado sus papeles en Secretaría.

" 114. Agosto 2. El CAPITAN del Puerto, acompaña la solicitud de Don Agustin y de Salvador Soteras, pidiendo patente de navegacion para la corbeta de su propiedad la Esperanza, que pretenden despachar para Cádiz y Tarragona, con frutos del pais y caudales.

" 115. Agosto 4 El MISMO, adjunta la solicitud de D Agustin de Lisaur, pidiendo patente de navegacion para despachar á Lóndres la fragata de su propiedad Suzana.

" 116 Agosto 4 El MISMO, incluye la solicitud del Capitan de la zumaca Nuestra Señora de las Nieves, pidiendo patente de navegacion para seguir viaje al Brasil.

" 117. Agosto 4. El MISMO, incluye la solicitud de D. Antonio Guasch, pidiendo patente de navegacion para despachar á las colonias estrangeras del Brasil su zumaca El Vencedor.

" 118 Agosto 10. El MISMO, adjunta la solicitud de D. José Francisco de Acosta, pidiendo patente de navegacion para despachar á colonias estrangeras su bergantin La Carolina.

" 119. Agosto 10. El MISMO, adjunta la solicitud de D. Juan Nonell, pidiendo patente de navegacion para despachar á Colonias Estrangeras su fragata San Juan Bautista, ó Parana.

N. 120. Agosto 13. El MISMO, adjunta la instancia de D. Juan Pararera, pidiendo patente de navegacion para despachar á Colonias Estrangeras su polacra Nuestra Señora del Rosario y Animas.

" 121. Agosto 13 El MISMO, adjunta la solicitud de D. José Domingo Izurieta, pidiendo patente de navegacion para despachar á Colonias Estrangeras la goleta San José y Animas.

" 122 Agosto 16. Al SUBDELEGADO de marina de las Conchas se le previene que encargue al Comandante militar ó al teniente del resguardo el destino en caso de ausentarse por algun motivo justo.

" 123. Agosto 23 DON MANUEL Mutis pide se le exima de correr con las raciones y pagamento de la tripulacion del lanchon y faluchos chasqueros.

" 124. Agosto 25. El CAPITAN del Puerto adjunta la solicitud de D. Antonio Costa, pidiendo patente de navegacion para despachar á Colonias Estrangeras del Brasil su bergantin Nuestra Señora de los Dolores.

" 125. Agosto 27. El MISMO, adjunta la solicitud de D. José Miguel Gomez de la Cruz, pidiendo patente para navegar á Colonias Estrangeras del Brasil en el bergantin Nuestra Señora de Guadalupe.

" 126. Agosto 28. El CAPITAN del Puerto, pide se establezca por punto general que ningun buque pueda recibir carga, saliendo á navegar en alta mar, sin presentar los propietarios en la Aduana una certificacion suya que acredite estar espedito para recibir carga.

" 127. Setiembre 24. El MISMO, acompaña la solicitud de D. Francisco Ignacio de Ugarte, pidiendo patente de navegacion para Londres para su bergantin San Ygnacio de Loyola.

" 128. Setiembre 27. D. MARTIN Thompson, avisa ha ordenado que D. José Francisco de Acosta y su fiador D. Juan Bautista Ferreira enteren en el dia el primer tercio del importe del remate del bergantin por-

tugues La Carolina y su cargamento declarado buena presa.

N. 129. Setiembre 28. Al CAPITAN del Puerto se le previene no permita continuar á los que soliciten lanchas ú otros buques que no puedan llevar dos cañones á proa del calibre que corresponda al buque.

" 130 Octubre 24. El CAPITAN del Puerto propone la reparacion del canal del Riachuelo proximo á inutilisarse acompañando el arancel de derechos de anclage que los lancheros estan prontos á pagar.

" 131. Noviembre 3. El MISMO, adjunta la solicitud de D. Salvador Soteras pidiendo patente de navegacion para despachor á Tarragona su Bergantin San Juan Bautista.

" 132 Noviembre 12. El MISMO, adjunta la solicitud dé D, José Rubio, pídiendo patente de navegacion para su buque, el Bergantin San Antonio, que despacha en virtud del permiso concedido á Colonias estrangeras del Brasil, bajo el mando de su Capitan Don Juan Domingo Gonzales.

" 133 Noviembre 12. El COMISARIO de Marina, pide cuatro mil pesos para el pago de un buque que se ha armado, tripulacion de un lanchon y bote de las Conchas, jornales de maeztranzas y gastos de marina.

" 134. Noviembre 12. El CAPITAN del puerto adjunta la solicitud de D. Juan Francisco de Acosta apoderado del Doctor Darragueira, pidiendo patente de navegacion para la zumaca de este "San Francisco de Pau", la que debe sarpar para Colonias Estrangeras del Brasil al mando de su Capitan D. Francisco Ceferino Acosta; habiendo dado la fianza de ordenanza.

" 135. Diciembre 11. Al COMISARIO de marina se le avisa haberse resuelto se abonen p r Tesoreria cuatro pesos por la racion de cada individuo de los veinte y cuatro de tropa abordo de la Goleta Invencible.

" 136. Diciembre 17. Al CAPITAN del Puerto adjuntándole la patente de navegacion que se ha espedido, en vista de su oficio y solicitud de D. José Agustin de Acosta, para despachar á Colonías estranjeras del Brasil, el Bergantin de este San Antonio, ó Belisario.

" 137. Diciembre 24. A D. JUAN Tomas Ortiz, se le nombra Comisario de Marina, por la dimision y enfermemedad de D. Manuel Mutis encargado de la suministracion de raciones y pagamentos á la Marina.

CLXXVI—Renta de Tabacos.

N. 1. Enero 3. La DIRECCION General adjunta documentos sobre la conducta criminal del dependiente del resguardo de Salta, D. Juan Manuel Fuensalida, y necesidad de su separacion.

" 2. Enero 8. El CONTADOR de la renta, pide una remesa de papel sellado del sello cuarto.

" 3. Enero 15. La DIRECCION da cuenta de la renuncia que hace de su empleo el estanquero de San Isidro D. Marcos Gary, y propone en su lugar á D. Lorenzo José Gary.

" 4. Enero 19 La MISMA, da cuenta del fallecimiento del tercenista menor del Arroyo de Toledo, D. Jaime Oliver, y propone en su lugar á D. Francisco Castel.

" 5. Enero 20. La MISMA acompaña las diligencias de peso, reconocimiento y gastos de quince rollos de tabaco que se le han remitido aprehendidos por el Resguardo.

" 6. Enero 24. La MISMA, eleva con recomendacion la solicitud de D. José Joaquin Muños, nombrado administradór de Cochabamba, pidiendo 300 pesos, reintegrable con sus sueldos para continuar su viaje á su destino.

" 7. Enero 25 La MISMA, propone la creacion de un estanco en la Capilla del Cármen, jurisdiccion del Uruguay y para servirla á D. Bartolomé Chaves.

" 8. Enero 30. La MISMA, devuelve el espediente sobre un comiso de 39 tercíos, que al parecer de yerba eran algunos de tabaco, evacuadas las deligencias pedidas por el fiscal.

" 9. Febrero 6. La MISMA, propone la venta del tabaco en rama de virjinia á 3 rls. lib.

" 10. Febrero 7. La MISMA, solicita la declaracion superior sobre los suplementos hechos por la caja de Córdoba á la Administracion General, para la atencion del servicio, á fin de admitirsele en datos esas partidas en sus cuentas.

" 11. Febrero 8. LA MISMA, manifiesta

la urgencia de proveer la plaza de dependiente del Resguardo de Córdoba, por suspension de D. Manuel de Salas, que la servía, y consulta una duda que le ocurre.

N. 12 Febrero 8 LA MISMA, avisa que el Ayudante de plaza D. Antonio del Nero, ha entrado en almacenes 5 royos de tabaco negro del Brasil. que reconocidos resultaron inútiles,

" 13. Febrero 10. A LA DIRECCION, se le dirije copia de un oficio del Alcalde de la Capilla del Rosario de Santa Fé, sobre el contrabando que se hace allí del tabaco negro y colorado.

" 14. Febrero 13. LA DIRECCION, avisa que por el primer correo mandará las órdenes convenientes á los Administradores Generales de Santa Fé, para cortar el contrabando de tabacos en el Rosario.

" 15. Febrero 13. LA MISMA, propone la venta en la campaña de dos mil y mas pesos de cigarrillos que se hallan en almacenes espuestos á inutilizarse.

" 16 Febrero 17. A LA DIRECCION, se adjunta una carta del Gobernador del Paraguay, esponiendo los medios que ha adoptado para el fomento de las siembras de tabaco y los ausilios que franqueará al interventor D. Vicente Martinez para acierto de su comision.

" 17. Febrero 27. A LA MISMA, se adjunta á informe el oficio y espediente con que el Gobernador intendente de la Paz, dá cuenta de lo ocurrido con el Administrador de tabacos D. Angel Guerra.

" 18. Febrero 27. LA DIRECCION, pide se dén órdenes á las Cajas Generales para recibir los 9,027 pesos 1½ real que libraron los factores del Paraguay por donativos que se les entregaron.

" 19. Febrero 28. A LA DIRECCION se inserta la providencia espedida en el espediente sobre si D. Vicente Bedoya debe permanecer de Visitador de Córdoba y de Contador de Diezmos.

" 20. Marzo 2. A LA MISMA, se ordena informe sobre las causas para no haber cumplido las órdenes de 16 de Enero que citan los nombrados para el reconocimiento de las cuentas resagadas de la Renta de tabacos.

N. 21. Marzo 10. LA DIRECCION, acompaña la propuesta en terna que le ha dirijido el Administrador de Cochabamba para llenar la vacante de dependiente del Resguardo quedada por fallecimiento de Don José Ochandio.

" 22. Marzo 14. LA MISMA, propone á D. José Inda, para entranquero del pueblo del Baradero vacante por dimision de D. Francisco García.

" 23. Marzo 16. LA MISMA, propone en terna para llenar la plaza vacante de dependiente del Resguardo de Corrientes por fallecimiento del que la servia.

" 24. Marzo 17. LA MISMA, acompaña con recomendacion la solicitud del Contador General de la Renta Don Martin José Goyeoechea, sobre licencia para pasar á Córdoba á traer su familia.

" 25. Marzo 19. A LA DIRECCION, se inserta lo resuelto en el espediente relativo á la inresponsabilidad de la Renta para reponer la cantidad del comiso que apresaron los ingleses.

" 26. Marzo 20. A LA MISMA, se adjunta los títulos de los individuos que se han nombrado para oficiales y escribientes ençargados de vencer el resago de las cuentas de tabacos y naipes del Vireynato.

" 27. Marzo 28. LA DIRECCION, solicita la quema de los tabacos y naipes inütiles que constan de las relaciones que adjunta.

" 28. Marzo 28. LA MISMA, solicita la quema de mil arrobas de tabaco negro del Brasil inútil, procedente de la contrata de D. Tomas Antonio Romero.

" 29. Marzo 28. A LA DIRECCION, se avisa haberse aprobado cuanto propusieron sobre el establecimiento de una factoria en Apolobamba.

" 30. Marzo 30. A LA MISMA, se inserta la órden referente á las disposiciones tomadas para el envío de repuestos á la Direccion General de Tabacos, y previniéndole haga es- instancias con mas claridad.

" 31. Abril 2. LA DIRECCION, remite las diligencias de peso, reconocimiento y gasto de ocho rollos de tabaco negro del Brasil remitidos de Montevideo, aprehendidos por Don Isidro Maciel.

" 32. Abril 2. LA MISMA, adjunta las

diligencias de peso, reconocimiento y gasto de un rollo de tabaco del Brasil, remitido de Montevideo y aprehendido por los Guardas Don Agustin Imperial y Don Manuel Acuña

N. 33. Abril 2. LA MISMA, adjunta las diligencias de peso, reconocimiento y gasto de 26 libras de polvo chairo portugues, remitidas de Montevideo y aprehendidas por D. Isidro Maciel.

" 34. Abril 2. LA MISMA, adjunta las diligencias de peso, reconocimiento y gasto de 68 masos de tabaco paraguay,o aprehendidos por un cabo de la ronda volante.

" 35. Abril 2. LA MISMA, adjunta las diligencias de peso, reconocimiento y gasto de 72 masos de tabaco del Paraguay, aprehendido por el Resguardo.

" 36. Abril 2. LA MISMA, propone terna para la plaza de tercenista de la Administracion General de la Paz, vacante por fallecimiento de D. José Diaz dela Serna, que la sevia.

" 37. Abril 2. LA MISMA, adjunta con recomendacion la solicitud del meritorio de la Contaduría D. Esteban Sanchez, para pasar á Montevideo por cuatro meses á reparar su salud.

" 38. Abril 2. LA MISMA, acompaña con recomendacion la solicitud de Don José Manuel Rodriguez, reclamando la tercena y Administracion de la Villa de la Concepcion de que se le despojó, colocando á Don Bruno Malbran y Muñoz á propuesta del Administrador de Córdoba.

" 39. Abril 4. A LA DIRECCION, se remite el oficio del Presidente Juez de Arribadas de Cádiz, sobre cobro de 980 rls. vellon que D. Antonio Lopez Letona debe á D. Pedro Pico á entregarse allí.

" 40. Abril 5. A LA MISMA, se ordena que de la Tesorería de la Renta se pasen á la general del Vireynato con cargo de reintegro 16,000 pesos.

" 41. Abril 7. La DIRECCION propone para una tercena menor de Montevideo á D. Antonio Tors, la que se halla vacante por fallecimiento de D. Antonio Ferreira, que la servia.

" 42. Abril 9. La MISMA, pide se espida el título de tercenista menor en la esquina de las puertas verdes en Montevideo, á D. Vicente Tasano, de acuerdo con la creacion propuesta por el Administrador.

N. 43. Abril 10. La MISMA, avisa haber librado contra la Tesoreria de la Renta y á favor de los Ministros de Real Hacienda los 16,000 $ que con calidad de reintegro se le mande suplir.

" 44. Abril 15. La MISMA, acompaña agregada al espediente de Doña Dominga Baldovino sobre el abono y continuacion de su pension, la diligencia de reconocimiento del tabaco hechizo que ha elaborado su hijo D. Antonio Lozano.

" 45. Abril 17. La MISMA, adjunta las diligencias de peso y reconocimiento de tres rollos de tabaco del Brasil, dirijidas por el Comandante del Resguardo y aprehendidos por ese cuerpo.

" 46. Abril 17. La MISMA, adjunta las diligencias de peso y reconocimiento de 10 sobornales de tabaco de rama del Paraguay, dirijido por el Comandante del resguardo y aprehendidos por sus dependientes.

" 47. Abril 17. La MISMA, solicita permiso para embarcar en buque que salga de este Puerto ó de él de Montevideo para la Habana 42,704 pesos 6 rls. por valor de los polvillos que ha remitido aquella Receptoria para el consumo de estas Provincias.

" 48 Abril 26 La MISMA, propone terna para la Administracion principal de tabacos de Jujuí, vacante por fallecimiento de D. Francisco Goxonola, recomendando al primero en aquella D. Manuel de Tesano Pintos.

" 49. Abril 30. A LA DIRECCION se avisa haber aprobado el nombramiento interino que para reconocedor de tabacos hizo en D. Juan Nicolas Dansel el Gobernador del Paraguay.

" 50. Mayo 4 LA DIRECCION propone á D. Matias de Silva para una tercenista en el Cerro Largo cuya creacion se ha solicitado por el Administrador de Montevideo.

" 51. Mayo 6 LA MISMA, avisa que con el desplome de un lienzo de pared de San Francisco, se rompió la puerta de la Direccion, y pide una doble guardia mientras se compone:

" 52. Mayo 8. LA MISMA, adjunta con

recomendacion, la solicitud del Administrador de tabacos de Corrientes D. José Fernandez Blanco, pidiendo un sobresueldo de 200 pesos para pagar un escribiente.

N. 53 Mayo 8 A LA DIRECCION se ordena pasar á la Tesorería General con cargo de reintegro 20,000 pesos para atenciones urgentes.

" 54. Mayo 9. LA DIRECCION, solicita se satisfagan á D. José Braulio Anzoatigui 3 libras de dieta por la comision que le confió el Administrador de Salta, de pasar á Jujuy á hacerse cargo de la administracion vacante por muerte del que la servia.

" 55. Mayo 10 El ADMINISTRADOR de tabacos y naipes de Misque en Cochabamba, pide se le admita la dimision que ha solicitado de su empleo.

" 56. Mayo 29. A LA DIRECCION, se ordena no haga pago alguno sin órden de la Junta Gubernativa.

" 57. Junio 1.° A LA MISMA, se avisa haber nombrado para pasar los tanteos de las arcas de Hacienda á los Dres. D. Juan José Castelli y Don Manuel Belgrano, á quienes se ordena se les reconozca en ese carácter y se le facilite lo necesario.

" 58. Junio 1.° LA DIRECCION, consulta si en la órden de no hacer pago alguno sin mandato de la Junta se incluyen aquellos que están facultados por la instruccion como sueldos, fletes, etc.

" 59. Junio 4. LA MISMA acompaña el estado de los valores de la Renta al fin de Mayo.

" 60. Junio 5. A la DIRECCION, se avisa haber determinado la Junta que D. Rafael Saavedra pase inmediatamente á ayudar el despacho de la Secretaria.

" 61. Junio 16. LA DIRECCION propone á D. Francisco Antonio Sayas para escribano de la Renta, por que D. Pedro Andres Garcia que servia este empleo ha manifestado su incompatibilidad con la comision que se le ha conferido, y pide se espida á aquel el título correspondiente.

" 62. Junio 22. LA MISMA, adjunta para la resolucion superior la renuncia que hace de su empleo el estanquero D. José Ponce.

" 63. Julio 2. LA DIRECCION adjunta los estados de valores, entradas, salidas y existencias de la venta en el mes de Junio.

N. 64. Julio 4. A LA DIRECCION se ordena se deposite en la Tesoreria General de Hacienda la parte de Comisos que corresponda á los Señores Liniers é Hidalgo de Cisneros.

" 65. Julio 4. El TESORERO General de la Renta acompaña la cuenta general de la Tesoreria del año de 1809 para que se pase á la Contaduría para su exámen.

" 66. Julio 10 A LA DIRECCION se previene que en el término de ocho dias instruya de las cantidades que haya satisfecho á D. Ventura Marcó, por el derecho en la Comision de Consolidacion de que se hallaba encargado.

" 67. Julio 10. A LA MISMA, se ordena acuerde con el Administrador de Aduana la recepcion en las de la partida de tabaco, rapé encontrado en la Goleta Julieta, vendiéndosele al precio que se le fije.

" 68. Julio 10. A LA MISMA, se ordena reciba con las formalidades correspondientes el rapé que está en la Aduana descomisado á la goleta Julieta.

" 69. Julio 10. A LA MISMA, al Consulado y Administrador de Aduana se les previene queda separado de su empleo el Comandante del Resguardo D. Antonio Rute y nombrado en su lugar D. Francisco Pasos.

" 70. Julio 11. LA DIRECCION manifiesta los perjuicios que pueden resultar al edificio de la renta si se levanta la pared de San Francisco á la altura que indican los cimientos.

" 71. Julio 14. A LA DIRECCION se inserta la órden pasada al Gobernador de Santa-Fé, para que remita por tierra el tabaco que se envie de la Administracion del Paraguay.

" 72 Julio 14. LA DIRECCION propone para Visitador de tabacos en Corrientes á D. Ventura Mayorta en reemplazo del finado D. Luis Gomez de Barreda.

" 73. Julio 14. A LA DIRECCION se previene haber dispuesto se pasen á los almacenes de la renta para su reconocimiento y peso, dando cuenta, el tabaco rapé que se halla en la

Aduana procedente del Bergantin Ingles Dardo.

N. 74. Julio 14. LA DIRECCION manifiesta que D. Antonio Ruti, separado de la Comandancia del Resguardo goza 800 pesos anuales por la renta, Visitador que fué del Paraguay, y pide resolucion.

" 75. Julio 23. LA MISMA, acompaña el oficio del Administrador de Montevideo, en que inserta la orden del Gobernador de esa plaza mandando trraladar á las cajas los productos de la Renta.

" 76. Julio 23. LA MISMA adjunta testimonio del reconocimiento practicado sobre la calidad del rapé del Bergantin Ingles Dardo.

" 77. Julio 23. LA MISMA acompaña tes timonio del reconocimiento practicado sobre la calidad del rapé aprendido en la Goleta Julieta.

" 78. Julio 24. A LA DIRECCION se ordena que las Visitas de Estanques y tercenas se practiquen por los cabos del Resguardo, por haber sido retirado D. Joaquin Barra, y haber cesado Don Ramon Palacios.

" 79. Julio 27. LA DIRECCION manifiesta la conveniencia de proveer á Montevideo con una remesa económica de repuestas .para evitar los inconvenientes que ofrece el cumplimiento de la órden al Gobernador de Santa Fe sobre remitir por tierra los tabacos que envie la Administracion del Paraguay.

" 80. Julio 30. A LA DIRECCION se ordena ponga de manifiesto á Don Ramon Aignase para su reconocimiento, el tabaco y rapé que exista en almacenes.

" 81. Julio 31. LA DIRECCION inserta el oficio del Administrador de la Renta en Montevideo avisando haberle prevenido el Gobernador de la plaza proceder á la venta del tabaco negro inútil y adicionado para remediar las urgencias en que se halla.

" 82. Agosto 1.° LA MISMA, acompaña el estado de valores, entradas y salidas de la Renta en el mes de Julio.

" 83. Agosto 6. A LA DIRECCION, se previene que las tercenas y estancos se surtan de tabaco de los almacenes de la Renta.

" 84. Agosto 6. LA DIRECCION inserta con recomendacion la solicitud de D. Antonio Rute, pidiendo se le exhonere del cargo de Visitador de la Renta de Corrientes que se le ha conferido, dándosele otro empleo análogo en esta ciudad.

N. 85. Agosto 6. A LA DIRECCION se previene haberse dispuesto que D. Ramon Aignase componga el tabaco rapé inferior aprehendido en la goleta Juliet.

" 86. Agosto 8. LA DIRECCION, pide se le provea de los artículos que espresa la relacion que acompaña, ó se le dé facultad para comprarlos para aparejar los buques que en el Paraguay se ocupan en evitar el contrabando.

" 87. Agosto 10. LA MISMA, manifiesta que el oficial interventor de la Renta D. Francisco de Paula Saubidet, no acepta el encargo de la Administracion interina, por no ligarse con una fianza que no encuentra.

" 88. Agosto 13. A LA DIRECCION, se previene ordene á las Administradores de Corrientes en Santa Fé que los tabacos procedentes del Paraguay, los detengan en los almacenes de la Renta.

" 89. Agosto 16. LA DIRECCION propone á D. Nicolas Martinez Fontes para oficial 2.°, de la Administracion general vacante por muerte de D. Ramon Ramos Belgrano.

" 90. Agosto 16 LA MISMA, acompaña la solicitud del oficial 2.° de la Contaduria D. Martin José de Goyeochea pidiendo licencia por dos meses para llevar á Cordoba su familia.

" 91. Agosto 17. LA MISMA propone la detencion en Santa Fé de la mitad ó tercia parte de los repuestos de tabacos, que vengan del Paraguay en el bergantin Pura y Limpia.

" 92. Agosto 22. A LA DIRECCION, se avisa haber nombrado á D. Rafael Saavedra de Administrador interino de temporalidad por separacion provicional de D. Juan Sid de Puga.

" 93. Agosto 22. A LA MISMA, se ordena disponga que los encargados de los estancos y tercenas de la Otra Banda, libren las cantidades que estos produzcan y se suspenda el envió de estas á aquellos destinos.

" 94. Agosto 24. LA DIRECCION, eleva la propuesta en terna para el em-

pleo de estanquero de Torata en Cochabamba vacante por muerte de D. Antonio Rodriguez.

N. 95. Agosto 24 LA MISMA, pide se le designe el precio á que debe abonar la Renta el tabacó descomisado en la Julieta, para ser distribuido entre los partícipes en el descomiso.

" 96. Agosto 29. LA MISMA, consulta sobre la órden de que si los tercenistas y estanqueros de la Otra Banda libren las cantidades que produzcan estas, y que se suspenda el envio de efectos á aquellos destinos, debe entenderse tambien á la Administracion del Uruguay.

" 97. Agosto 31. A LA DIRECCION, se ordena libre contra la Administracion de tabacos de Mendoza y á favor de los Ministros de Hacienda de esa Provincia 6,785 pesos que existen en ella.

" 98 Setiembre 1 °. LA DIRECCION acompaña el estado de valores, entradas y salidas y existencias de la Renta, en el mes de Agosto.

" 99. Setiembre 6 LA MISMA, acompaña el espediente del comiso hecho por el Comandante de San Fernando, de 40 rollos de tabaco negro del Brasil, con el reconocimiento y razon de los gastos emprendidos por la Renta.

" 100. Setiembre 7. LA MISMA, pide se libre órden á los Ministros de Hacienda de Santa Fé, para que franqueen á los Administradores de la renta de aquella Provincia á buena cuenta de los suplementos que le han hecho con cargo de reintegro, la cantidad suficiente para el pago de los fletes del tabaco que han recibido del Paraguay.

" 101. Setiembre 7. A LA DIRECCION, se pide noticia del destino que tiene en la Contaduria de la Renta y su desempeño, D. Agustin José de Acosta.

" 102. Setiembre 11. LA DIRECCION, pide se aprueben los nombramientos que se han hecho en D. José Isasa, D. Fidel Agüero y D. Francisco Enriquez Peña, para los empleos que espresa en Renta de tabacos de Córdoba, y que se le espidan los despachos correspondientes.

" 103. Setiembre 12. LA MISMA, avisa que D. Agustin José de Acosta, no tiene destino ni ocupacion en la Contaduría de la Renta.

N. 104. Setiembre 12. LA MISMA, avisa haber socorrido á la Administracion de Córdoba con 851 arrobas de tabaco paraguayo y que si retardan las remesas de ese artículo no cuenta sino con 6,549 arrobas, por lo que pide órdenes para proceder con las Administraciones de Córdoba, Santa Fé y Mendoza.

" 105 Setiembre 12. LA MISMA, remite el espediente sobre reconocimiento, peso y gasto de una arroba y libras de tabaco del Paraguay aprehendido por el Resguardo.

" 106. Setiembre 18. LA MISMA, remite espediente sobre el reconocimiento, peso y gasto de un cajon de tabaco y cigarros del Paraguay remitido por el Comandante Don Francisco Pazo.

" 107. Setiembre 18 LA MISMA, pide quede sin efecto la traslacion de D. José Domingo Trillo, á servir la plaza de Oficial segundo de Temporalidades, por la falta que hace en la Renta.

" 108. Setiembre 19. A LA DIRECCION se inserta un oficio dirijido al Gobernador de Santa Fé, ordenándole que de el dinero existente en Tesorería, se paguen con calidad de reingro las 851 arrobas de tabaco paraguayo, que se enviaron de Corrientes á Santa Fé, y de allí á Córdoba.

" 109. Setiembre 19 A LA MISMA, se ordena no pague ninguna libranza jirada del Paraguay, y que dé cuenta de los pagos que se hayan hecho de esa naturaleza.

" 110. Setiembre 24. LA DIRECCION, manifiesta que en los Almacenes no existen mas de 716 arrobas de tabaco insuficientes para las atenciones del año, y que sería conveniente tomar en consideracion las propuestas de los comerciantes ingleses D. Guillermo Dum y D. Patricio Mac Intire.

" 111. Setiembre 25. LA MISMA, espone los motivos para haber mandado suspender el reconocimiento que se practicaba del tabaco inútil del Paraguay que existe en la Renta, y consulta sobre el modo de proceder con el menor gravámen posible.

" 112 Setiembre 26. LA MISMA, pide se abone á D. Domingo Trillo, el sueldo de 800 pesos por los motivos que espresa.

" 113. Octubre 1. ° LA MISMA, acom-

paña el estado de valores, entradas, salidas y existencias de la Renta el mes de Setiembre.

N. 114. Octubre 1.° A LA DIRECCION se avisa que á solicitud del Comandante de Entre Rios, se ha resuelto que á la Administracion de tabacos de la Concepcion del Uruguay, se le franqueen con calidad de reintegro, las cantidades de dinero que necesite para su encargo.

" 115. Octubre 4. LA DIRECCION, acompaña las diligencias de peso, reconocimiento y gasto de sobornales de tabaco paraguayo, aprehendidos en Zárate por el Sub-Teniente de Húsares D. Felipe Irigoyen.

" 116. Octubre 5. LA MISMA, adjunta la contestacion del Administrador de tabacos de la Concepcion del Uruguay sobre la órden que se le dió de ausiliar al Comandante de Entre Rios con el dinero que precisase para las atenciones de su cargo con calidad de reintegro.

" 117. Octubre 8. LA MISMA, propone á D. José Domingo Trillo, se le dé un sueldo de 800 pesos para que se encargue de activar las operaciones de los Almacenes de la Renta y demas que se espresan.

" 118. Octubre 8. A LA DIRECCION, se inserta el decreto recaido en el espediente sobre el tabaco rapé del cuter ingles Dardo, existente en los Almacenes de la Renta, referente á su venta y que su importe se cargue en cuenta de los derechos que adeuda D. Juan Larrea.

" 119. Octubre 13. LA DIRECCION, acompaña el espediente sobre el remate de 4,000 arrobas de tabaco del Brasil, hecho por D. José Francisco Acosta, y pide se apruebe.

" 120. Octubre 13. LA MISMA, propone para dependiente de la Administracion de Mendoza á D. Félix Correa, la que está vacante por muerte de D. Jacinto San Martin.

" 121. Octubre 16. LA MISMA, manifiesta el reconocimento de los 2,000 cajones de tabaco virginia ofrecidos á venta por D. Domingo Albelo, y hace sobre esto varias observaciones.

" 122. Octubre 22 LA MISMA, hace presente la estimacion que ha tomado el papel, y que no conviene. se entregue el de la renta ni se venda á 7 pesos.

" 123. Octubre.... A LA DIRECCION, se comunica el nombramiento de oficiales para vencer el resago de las cuentas de tabacos y naipes de la Contaduría General.

N. 124 Octubre 24. A LA MISMA, se ordena preceda á establecer un estanco en la Ensenada, poniéndolo bajo la direccion de D. José Comas.

" 125. Octubre 24. LA DIRECCION, acompaña el espediente sobre quema de tabacos inútiles, y pide se reiteren órdenes para quemar las porciones de la relacion que acompaña.

" 126. Octubre 25. LA MISMA, acompaña la renuncia que hace del cargo de estanquero, D. Antonio del Rio.

" 127. Octubre 26. LA MISMA, con referencia á los oficiales del ramo en Mendoza, consulta si con la cantidad que espresa existe depositada deben cubrir los debitos de los antiguos Administradores D. Domingo Torres y D. Joaquin Gomez Leano.

" 128. Octubre 27. LA MISMA, avisa remitirá en botellas á Corrientes y Misiones y otros puntos, las semillas de tabaco de la Habana, y aplaudiendo la medida del Gobierno sobre ese particular.

" 129. Octubre 30. El CONTADOR General de la Renta, consulta si deberá negarle á D. Juan Agustin de Outes, el sueldo que ha devengado desde el tiempo que faltó á la oficina, ó si tanto ese sueldo como el devengado en adelante, debe detenérsele hasta la resolucion de la causa que se le sigue.

" 130. Noviembre 1.° LA DIRECCION, acompaña el estado de valores, entradas, salidas y existencias de la Renta en el mes de Octubre.

" 131. Noviembre 3. A LA DIRECCION, se ordena entregue seis resmas de papel al Ministro de Real Hacienda nombrado para Patagones D. Agustin Orta y Asamor, con destino al servicio de su oficina.

" 132. Noviembre 6. LA DIRECCION, acompaña la propuesta en terna que hace el Contador General de la Renta, para la plaza de escribiente auxiliar del oficial quinto, de los destinados al exámen de las cuentas resagadas.

" 133. Noviembre 14. LA MISMA, inserta un oficio del Administrador interino, manifestando lo ocurrido con el Administrador Principal del Uru-

guay y el Capitan Michelena, y avisa de dos libranzas de 897 pesos 5 reales que cobradas deben entregarse en la Tesorería del Ramo.

N. 134. Noviembre 15. A LA DIRECCION, se ordena dé noticia del tabaco polvo de Sevilla que existe en la Renta, del tiempo á que alcanzará en la venta, del arbitrio que puede adoptar para suplir su falta, y del estado del espediente sobre privilegio de una mujer compositora del polvillo.

" 135. Noviembre 16 A LA MISMA, se transcribe el decreto espedido sobre la solicitud del Contador interventor de la Renta D. Agustin Nousogaray, pidiendo un 8 por ciento sobre el ramo de naipes.

" 136 Noviembre 19 D. JOSE O'mos de Aguilera representa sobre la aparente de Catamarca para la cosecha de tabacos de buena calidad para proveer los destinos donde solo hay escaso y malo, y pide el despacho del espediente á que se refiere.

" 137. Noviembre 19. LA DIRECCION acompaña con recomendacion la solicitud del oficio de la Contaduría de D. José Domingo Trillo, pidiendo 400 pesos anticipados para el pago de la deuda que indica.

" 138 Noviembre 20. LA MISMA, contesta la órden referente á manifestar el tabaco polvo de Sevilla que existe en la Renta, tiempo que alcanzará á servir y demas que en ella se indica.

" 139. Noviembre 25 LA MISMA, acompaña la propuesta del Administrador de Córdoba, presentando para la plaza de dependiente á D. Juan Gualverto Rodriguez, vacante por remocion de D. Dionisio Siavato.

" 140 Diciembre 1.° LA MISMA, incluye el Estado de valores, entradas, salidas y existencias en el mes de Noviembre.

" 141. Diciembre 3 LA MISMA, pide órden para repartir oportunamente el reintegro de 4,377 1¼ octavos rls. que la Renta de Mendoza trasladó á la Real Hacienda para su atencion con lo demas que espresa.

" 142 Diciembre 3. LA MISMA, acompaña la propuesta en terna que le ha pasado el Tesorero de la Renta para oficial 2.°, vacante por promocion de D. Rafael Saavedra.

N. 143. Diciembre 4. A LA DIRECCION y al Administrador de Aduana se inserta el decreto recaido en el espediente de D. Domingo Alvelo sobre abono de un tabaco de Virginia, referente á que la Direccion pase á la Aduana los 4,612 pesos 3 y ¼ rls. de su importe, y que esta se los cargue en cuenta de derechos.

" 144. Diciembre 10. LA DIRECCION adjunta las diligencias de peso, recocimiento y gastos de 34 rollos de tabaco negro del Brasil, aprehendido por el Teniente Comandante del Puerto de las Conchas.

" 145. Diciembre 18 A LA DIRECCION se ordena pase de la Tesoreria de la Renta á la general de Hacienda 20,000 pesos fuertes con calidad de reintegro

" 146 Diciembre 18. LA DIRECCION eleva la consulta del Administrador de tabacos de Corrientes de si le es facultativo á todo labrador, hacer plantíos de tabaco de las semillas Habanas que se les remitieron, ó de las del Paraguay, Misiones ó Brasil con lo demas que se espresa.

" 147. Diciembre 18. A LA DIRECCION se avisa haberse resuelto que Don Agustin de Antes pase de oficial de la caja de la Rioja, y que se proponga á quien lo reemplace en el empleo que desempeñaba en la Contaduria de la Renta.

" 148 Diciembre 28. LA DIRECCION, pide se castigue al tercenista menor D. Domingo Santa Ana por la venta fraudulenta que hace del tabaco del Brasil.

CLXXVII—Conchas y San Fernando.

N. 1. Enero 19. Al COMANDANTE de las Conchas para que auxilie al Alcalde en la espulsion de los estranjeros.

" 2. Enero 25. Al MISMO, para que envie una muestra de los durasnos, á fin de reconocer si podrá ya permitirse su introduccion.

" 3. Enero 26 El MISMO, contesta que no está la fruta en sazon; pero que el Subdelegado de Matriculas hace diez dias está dando licencias para sacarla.

" 4. Enero.... El SUBDELEGADO de Matrículas, consulta sobre el dere-

cho de las licencias para la saca de durasnos.

N. 5. Enero 27. Al COMANDANTE de las Conchas, paraque dé al Subdelegado de Matrículas las instrucciones de fruta.

" 6. Enero 29. El COMANDANTE de las Conchas, consulta sobre quien debe dar las licencias para conducir la fruta y remite una muestra de durasnos.

" 7. Enero.... El SUBDELEGADO de Matrículas sobre dificultades con el Comandante Militar, en punto de jurisdiccion.

" 8. Febrero 10. Al COMANDANTE Militar, que intime á D. Martin José Goyechea, la remision de las 50 carabinas que se le entregaron, para formar una Compañía de Milicias Urbanas, con motivo de la invasion de los Ingleses.

" 9. Febrero 17. El COMANDANTE Militar, dirije un oficio del Teniente Gobernador de Sta-Fe.

" 10. Febrero 24. D. Juan Bautista Brid, remite las 45 carabinas que ha podido reunir, de las 50 pedidas al Capitán Goyechea, ausente en Montevideo.

" 11. Marzo 14. El COMANDANTE de las Conchas, remite los autos de D. Maria Josefa Borches, y consulta sobre la distribucion entre los herederos de la cantidad que espresa.

" 12. Marzo 23. Al COMANDANTE de San Fernando, avisandole quedar destinados á los trabajos del canal los individuos que se espresan.

" 13. Marzo 28 El COMANDANTE de las Conchas, avisando haber concurrido inmediatamente un cabo y 6 milicianos para relevo del destacamento; y la falta de armas necesarias.

" 14. Marzo 29 Al COMANDANTE de las Conchas, para que mande seis soldados y un cabo, á relevar el destacamento de San Fernando.

" 15. Marzo 31. El COMANDANTE de San Fernando, pidiendo se prohiba qúe los buques tomen puerto en el Tigre ó Benavides.

" 16. Abril 14. El MISMO, pidiendo un cepo.

" 17. Abril 17. Al COMANDANTE de las Conchas, para la remision de tres indios guanás que vienen sentenciados del Paraguay.

" 18. Abril 24. El MISMO, remitiendoles dichos presos y á mas una china guaná.

N. 19 Mayo 30. El COMANDANTE de San Fernando, comunica el reconocimiento de la Junta por aquel vecindario, despues de celebrarse la misa de gracias por los dias del Rey Fernando VII.

" 20. Junio 5. El COMANDANTE de las Conchas, acusa recibo de los impresos, en que se le noticia la instalacion de la Junta, y dice que poudrá todo su conato en que sea obedecida.

" 21. Junio 18. Al COMANDANTE de San Fernando, para que reuna la partida de húsares y la remita, supliéndose con milicianos hasta segunda órden.

" 22. Junio 19 El MISMO, remitiendo dicha partida, con la lista de los que la componen.

" 23. Junio 23. El MISMO, contesta que pondrá la vilancia que se le ordena, para que de su puerto no salga ningun buque ó persona en los dos dias inmediatos; pero que del resto de la costa hasta Palermo, salen los buques que quieren.

" 24. Julio 4 Al COMANDANTE de las Conchas, para que informe en la representacion de D. Rafael Otarola, sobre los avances del Alcalde de Zárate, en dar licencia para el corte de duraznos.

" 25. Julio 14. El SUB DELEGADO de las Conchas, devuelve la pólvora y balas que halló en aquel puerto, por innecesarias.

" 26. Julio 17. El COMANDANTE de las Conchas, avisa no haber conseguido ni noticias de Juan Bautista Jauregui, y la limitacion en sus facultades, anteriormente concedidas, y sometidas ahora en parte al Sub-delegado de Marina.

" 27. Julio 23. Al COMANDANTE de las Conchas, para bajar á la capital para fines importantes del servicio.

" 28. Julio 24. El COMANDANTE de San Fernando, acusa recibo de la órden reservada, sobre vigilancia con los que se embarquen para la Banda Oriental, y con el Sub-delegado Peña.

" 29. Julio 28. El MISMO, remite un soldado de artillería que sospecha desertor.

" 30. Julio 30. Al COMANDANTE de

las Conchas, para que no permita salir ningun buque para el Paraguay.

N. 31. Agosto 3. Al COMANDANTE de San Fernando, comunicándole que queda incorporada á esa Comandancia la de las Conchas, y recomendándole mucha vijilancia en la correspondencia y los fugitivos que se embarcan.

" 32. Agosto 9. D. JOSE de la Peña, comunica sus sospechas sobre dos faluchos que cruzaron por la boca del Guazú, y que se dice tambien, que las milicias se reunian en la Colonia.

" 33. Agosto 9. A D. CARLOS Belgrano encargándole del Regimiento Caballería de la Patria.

" 34. Agosto 13. D. JOSE de la Peña, solicita una Capitanía en el cuerpo de Blandengues.

" 35. Agosto 13 El MISMO, acusa recibo de la órden para no permitir correspondencia con el Paraguay.

" 36. Agosto 13. El MISMO, que queda enterado de lo que se le ordena para impedir la comunicacion con Montevideo.

" 37. Agosto 14. Al COMANDANTE de las Conchas, para que en el término de 4 dias, salga para San Luis D. Martin José Goyechea, donde permanecerá hasta segunda órden.

" 38. Agosto 15. El COMANDANTE de San Fernando, comunica que Goyechea suplica se le conceda á su muger no moverse hasta despues de un parto, ya muy prócsimo, y que sea su hermano encargado de sus intereses.

" 39. Agosto 16 A D. CARLOS Belgrano, remitiéndole los bandos publicados en esta ciudad, y que haga observar lo que en ellos se previene.

" 40. Agosto 16. Al MISMO, para que con 50 milicianos sea rondada toda la costa de San Fernando.

" 41. Agosto 16. D. JOSE de la Peña, propone se impida la salida de buques pequeños para las Vacas.

" 42. Agosto 16. A D. CARLOS Belgrano, para recojer los esmeriles y pedreros de la balandra de Goyechea, dejando en el lanchon del Resguardo un esmeril y un pedrero.

" 43. Agosto 17. D. JOSE de la Peña, informa sobre sus disposiciones y medidas para vigilar mejor el puerto.

N. 44. Agosto 17. D. CARLOS Belgrano, acusa recibo de los bandos que le envió la Junta.

" 45. Agosto 20. Al MISMO, para que dé dos soldados al comisionado D. Tadeo Rodriguez.

" 46. Agosto 21. Al MISMO, para que cite las milicias y vengan al bajo de la Recoleta el dia que se designa.

" 47. Agosto 21. Al MISMO, para cumplir lo ordenado respecto á la salida de D. Martin José Goyechea.

" 48. Agosto 21. A D. JOSE de la Peña, para que entregue el mando á D. Miguel Bayo, y pase á encargarse de la Comandancia de la Guardia del Monte.

" 49. Agosto 21. D. CARLOS Belgrano, comunica haber salido ya para San Luis (como estaba dispuesto), D. Martin José Goyechea, y haberse intimado á su mujer lo siga en el acto que le permita su estado.

" 50. Agosto 21. El MISMO, pidiéndo armas para los 50 voluntarios que celan la costa, y á los que desde el 20 corriente, les corre sueldo.

" 51. Agosto 21. A D. MIGUEL Bayo, encargándolo de la comision que desempeñaba D. José de la Peña.

" 52. Agosto 22. D. CARLOS Belgrano, repite su aviso referente á la salida D. Martin José Gosechea, para San Luis.

" 53. Agosto 22. El MISMO, espone las medidas para cumplimiento de lo dispuesto sobre los botes, canoas, que no debe haber en la playa.

" 54. Agosto 22. El MISMO, avisa que estará con las milicias el dia, y en punto, que se le indica.

" 55. Agosto 22. El MISMO, contestando á lo dispuesto sobre los pedreros y esmeriles recojidos de Goyechea.

" 56. Agosto 23. D. JOSE de la Peña, cumpliendo con lo dispuesto, entrega su comision á Bayo y se prepara á partir para Lobos.

" 57. Agosto 23. El MISMO, de las gracias á la Junta por la honra que le dispensa.

" 58. Agosto 23. A DON CARLOS Belgrano, comunicándole que pasa D. Bruno Quintana á servir en las Milicias de su mando.

" 59. Agosto 24. D. MIGUEL Bayo, manifiesta su empeño en llenar la comision que se le confia.

" 60. Agosto 24. A D. CARLOS Belgrano, sobre la falta de armas y cuartel

para las milicias encargadas de celar la costa.

N. 61. Agosto 24. D. MIGUEL Bayo, avisa la llegada del Paraguay, de una de las tres angadas denunciadas.

" 62. Agosto 31. D CARLOS Belgrano, proponiéndo alojar sus milicias en la Calera de San Francisco.

" 63. Agosto 31. El MISMO, sobre la venta de los terrenos de Mateo Ramos.

" 64. Setiembre 4. A DON JOSE de la Peña, para que pase á la Guardia de Lujan á las órdenes de D. Manuel Martinez.

" 65. Setiembre 6. D. MIGUEL Bayo, adjunta las declaraciones tomadas á Aguirre y Duarte que llegaron de las Vacas.

" 66. Setiembre 6. A D. CARLOS Belgrano, para que haga volver al cabo y 8 blandengues que tiene á sus órdenes, reclamados por su gefe D. Antonio Olavarría.

" 67. Setiembre 18. El MISMO, remite al fugitivo de la otra Banda Antonio Vera, con la declaracion que ha tomado.

" 68. Setiembre 29. A D. CARLOS Belgrano, que se ha dado la órden para entregarle 20 carabinas, y aprobando el uso del penacho blanco que propone para sus soldados.

" 69. Octubre 1.° DON MIGUEL Bayo, participa la llegada del Cura del Espinillo D. Ramon Olavarrieta, escapado de Montevideo, y que pasa á presentarse al Gobierno.

" 70. Octubre 10. DON CARLOS Belgrano y D. Miguel Bayo, comunican estar lista la polacra del Garcia, y entregada con los auxilios de armas y pólvora que espresan, á Buchar, &a.

" 71. Octubre 27. D. CARLOS Belgrano, remitiendo 25 reyunos recojidos en San Fernando.

" 72. Noviembre 26. A D. CARLOS Belgrano, para que mande á las Conchas un destacamento de 12 hombres.

" 73. Noviembre 27. D. MIGUEL Bayo, avisa que Juan Tolmos se ofrece para pasar á la otra Banda, y dá noticias de algunas operaciones en Montevideo.

" 74. Noviembre 28. D. CARLOS Belgrano, pide armas que faltan para el destacamento de las Conchas, y que no tiene cananas ni municiones.

" 75. Diciembre 14. El MISMO, remite la relacion de gastos estraordinarios en su regimiento durante el último tercio de este año.

N. 76. Diciembre 14. Al COMANDANTE de las Conchas, para que cumpla con lo ya ordenado respecto al embargo de la balandra San José y las Animas.

" 77. Diciembre 15. D. CARLOS Belgrano, comunica su proceder con un oficial inglés que decía venir de paseo, y pide instrucciones para otros casos semejantes.

" 78. Diciembre 17. DON MIGUEL Bayo, comunica quedar desembargada la balandra del Mahones, y los motivos de haber demorado este desembargo.

CLXXVIII—Particulares.

N. 1. Enero 3. Al CONSIGNATARIO de la goleta inglesa el Sobervio, para que entregue en los almacenes de artillería las armas que se espresan, venidas en dicho buque.

" 2. Enero 5. Al COMANDANTE de la corbeta de S M., se le comunica lo dispuesto sobre los comerciantes ingleses que hayan desembarcado sus efectos, á fin que no sean confundidos con los estrangeros, cuyo motivo de permanencia en esta capital no es conocido.

" 3. Enero 9. A LOS CIRUJANOS Capdevila y Pineda, para que se encarguen de los heridos en el último combate con los ingleses.

" 4. Enero 10. Al COMANDANTE de la Ensenada, para alejar de la costa á los vecinos que favorecen el contrabando.

" 5. Enero 12 D JUAN Pereda y Morante, contesta no tener ningun caballo en la invernada á su cargo, y que los encargados Isasa y Morillo, solo tienen de 10 á 12 el primero y de 40 á 50 el segundo; pero todos inservibles.

" 6. Enero 12 El AYUDANTE de Blandengues D. Miguel Corvera, solicita que el anterior Comandante Irigoyen, esprese á que individuos facilitó la cantidad de que hace cargo a su compañía.

" 7. Enero 13 A D. JOSE Agustin Lizaur, repitiéndole la órden de entregar en los almacenes de Artillería, las carabinas y pistolas venidas en la goleta el Sobervio.

N. 8. Enero 16 El MISMO, avisa haber cumplido la anterior órden, en que se le ha manifestado no ser aparentes para el servicio las dichas armas.
" 9. Enero ... ESPEDIENTE para el remate del asiento de pasto, paja y cebada para los caballos del Escuadron de Húsares.
" 10 Enero 20 El COMISIONADO D. ...na, propone una alteracion en el abono que se hace á la tropa destinada en los potreros del Rey y estanzuela de Zamora.
" 11 Enero 23. Al ASENTISTA D. Manuel de la Piedra, comunicándole la providencia de la Junta Superior de Real Hacienda, en el espediente promovido por él, con motivo del nuevo encargado en este ramo.
" 12. Enero 23. A DON PEDRO Andres García, se le comunica lo dispuesto en el espediente del Asentista Don Manuel de la Piedra.
" 13. Enero 26. A D SANTIAGO Liniers, pidiéndole el documento á que se refiere D. Francisco Coll, sobre venta de cascarilla y compra de efectos navales.
" 14. Enero 27. A D. LORENZO Oñaederra, comisionándolo para la cobranza de derechos adeudados por el comercio á la Aduana.
" 15. Enero 31. A ILUSTRISIMO S. Sor D. Benito Lue y Riega, se le comunica la providencia en el espediente de los prevendados de esta Santa Iglesia Carrenga y Róo, sobre competente congrua.
" 16 Febrero 1.° A D TOMAS Rocamora, comunicándole la órden dada á los Ministros de la Real Hacienda para que le satifagan sus haberes.
" 17. Febrero 1.° A D JOSE Ruiz, insertándole la resolucion en el espediente sobre arreglo de las estancias del Rey.
" 18 Febrero 5. A D MATÍAS Bernal, para que en calidad de agregado pase á ayudar á los Ministros Generales de la Real Hacienda.
" 19. Febrero 6. A D PASCUAL Ruiz Huidobro, para que informe en la cuenta de compostura de armas en el número 4, pasada por el Maestro Monterrosa.
" 20. Febrero 7. El COMANDANTE de las Conchas, avisa gue se han vendido los tablones dejados por el Oficial de Artillería D. Francisco Reina, á cargo del vecino D. Bautista Brid.
N. 21 Febrero 7. El SEÑOR OBISPO, es pone varias dificultades sobre lo que se asigna á los Prevendados Castro y Róo.
" 22. Febrero 7. D SANTIAGO Liniers, solicita 5,500 pesos á cuenta de sus sueldos, para los fines y por los motivos que espresa.
" 23 Febrero 9 REPRESENTACION de D. Lorenzo Oñaederra, comisionado para la recaudacion de las deudas antiguas á la Real Aduana.
" 24. Febrero 9 El MISMO, sobre la dificultad para cobrar los deudas de la Aduana.
" 25. Febrero 9. A D. TOMAS Rocamora, para que informe en lo representado por el Comandante de Armas de los pueblos de Misiones, sobre pago de voluntarios del Regimiento de Corrientes.
" 26. Febrero 9. D Juan José Sonra, pide continuar sin sueldo, encargado de la vigia del Salado, adjudicándosele un terreno realengo que ha cultivado.
" 27 Febrero 12. D JOSE Peña, adjunta la tasacion de los ranchos que servian para la guardia en las Conchas y avisa los nuevos que va á construir para el mismo objeto.
" 28. Febrero 12. D. FERNANDO Calderon de Bustamante, sobre el abono de sus sueldos, y perjuicios que sufre por los Ministros de la Real Hacienda.
" 29. Febrero 13. El GENERAL D. Pascual Ruiz Huidobre, inserta la consulta del Comandante del 5.° sobre el prest del tambor mayor.
" 30. Febrero 13. A D. FRANCISCO Ramirez, acompañando la relacion de los presos que envia con el segundo Comandante de la partida, manifiesta la escases de dinero para el sosten de dicha partida.
" 31. Febrero 13. Al COMANDANTE Militar de las Conchas, para qne haga bajar á la Ciudad á D. Bautista Garmendia, al abono de derechos en la Aduana
" 32. Febrero 13. Al JUEZ del Partido de San Vicente de Cañuelas, adjuntándole testimonio de un escrito de D. Pascual Romero, y el decreto de esta superioridad, referente á un terreno en el Partido.
" 33 Febrero 13. A LOS ALCALDES Or-

dinarios, remitiendoseles la Real Orden para suspender la venta de bienes de Capellanias, obras pias, &a.

N. 34. Febrero 13. D. ANTONIO Uriarte da cuenta de las diligencias para la capcion del Receptor de la Magdalena D. Mariano Mariño.

" 35. Febrero 15. Al COMANDANTE de la Partida Celadora, encargándole la indagacion y aprehension de los cómplices en el robo de 37,000 pesos hecho en la tropa que conducia los caudales de la compañia de Filipinas.

" 36. Febrero 16. A D. MANUEL de la Piedra, previniéndole no se admitira disculpa en caso de desfalco en los situados á su cargo. y que se ha repetido órden á los Gobernadores de Salta, Potosí y Córdova, para prestar el auxilio nécesario.

" 37. Febrero 16. A D. MIGUEL Irigoyen adjutandole el oficio del Ayudante Corvera, con motivo del reclamo que hace para lo suministrado á la fuerza á su cargo en Santa Fé.

" 38. Febrero 17. Al COMANDANTE de la Ensenada de Barragan, para prestar auxilio á la Fragata Enterpringe, casi perdida en la punta del Indio.

" 39. Febrero 19 D. MIGUEL Irigoyen, espone sobre los ajustes de la compañia de Blandengues á su cargo en Santa Fe.

" 40. Febrero 21. A D. MIGUEL Corvera insertándole la contestacion de D. Miguel Irigoyen, sobre las esplicaciones pedidas para los ajustes de la Compañia de Blandengues en Sta. Fé.

" 41. Febrero 21. Al ESCRIBANO D. Pedro Velasco, para que haga entrega á D. Francisco Sayas del archivo y demas á su cargo, perteneciente al ramo de temporalidades

" 42. Febrero 21. A D. FRANCISCO Sayas, para que pase á recibirse del archivo y demas perteneciente á su nuevo empleo de Escribano en el ramo de Temporalidades.

" 43. Febrero 21. A D. PASCUAL Ruiz Huidobro, para dar la certificacion que solicita D. Nicolas Herrero Maestro General de Real Hacienda.

" 44. Febrero 26. A. D. MANUEL de la Piedra, avisándole lo representado por los Ministros del Banco de Potosí, sobre el retardo en la conduccion de los azogues, y previniéndole haga pasar los azogues detenidos en Jujuí.

N. 45 Febrero 28. Al COMANDANTE de la Ensenada de Barragan para que haga saber á D. José Senra, la necesidad de nombrar un apoderado para la continuacion de su solicitud de un terreno realengo.

" 46. Febrero 28 El CONTADOR de Retasas, manifiesta haberse confundido los espedientes sobre visita de dos partidos de Cochabamba, é indica el medio de remediarlo.

" 47. Febrero 28. D. LORENZO Oñoderra, acompaña relacion de los deudores á la Real Hacienda, por derechos de la estraccion de efectos á la interioridad, y consulta lo que debe practicar en este asunto.

" 48. Febrero.... D ANDRES Lozano, sobre los derechos que le exije el Administrador de la Aduana, por la estraccion de harinas para el Paraguay.

" 49. Marzo 1. ° D PASCUAL Ruiz Huidobro, devolviendo con la certificacion que se le pide, el espediente del Ministro de Real Hacienda D. Nicolas Herrera.

" 50. Marzo 2. Al RECTOR del Colegio de San Cárlos, comunicándole la providencia en el espediente promovido por D. José Martinez de Hoz, sobre desalojo de una casa ocupada con clases de estudios públicos.

" 51. Marzo 2. El COMANDANTE del Presidio, acompaña relacion del número de presidarios acreedores á vestuarios.

" 52. Marzo 3. El CURA D Francisco de Castro y Carreaga, incluye las cuentas del Mayordono de fábrica D. Felipe Colodrero, con su informe.

" 53. Marzo 6. A D JUAN Tagiani, comisionándolo para la aprehension de los contrabandos introducidos por los puertos de la Otra Banda.

" 54. Marzo 8. D. TOMAS Antonio Romero, remite cuentas y comprobantes del arrendamiento de la estancia de Coll.

" 55, Marzo 10 A D. SANTIAGO Liniers, adjuntándole el espediente sobre la venta de 100,000 libras de cascarilla, para que informe si fué el trato con Coll ó White, y esclarecer otros puntos dudosos en él.

N. 56. Marzo 12. D FRANCISCO Antonio Fernandez, reclama el pago de los novillos suplidos á la guarnicion del Fuerte del Socorro.

" 57. Marzo 12 El COMANDANTE de la Ensenada, participa la llegada de la lancha Caballito, con cueros, crin y sebo, para trasbordar á la fragata Kithy, y sin mas guia ni órden que el simple boleto de un dependiente.

" 58. Marzo 13 Al COMANDANTE de la Ensenada, para que ampare á Senra en la posesion del terreno que solicita, y que se presente ó mande apoderado al efecto.

" 59. Marzo 13. Al COMANDANTE de inválidos, designando los inválidos que deben gozar sobresueldo.

" 60 Marzo 13. Al ALCALDE de segundo voto, acompañándole la instancia de José Leal y Antonio Lopez, marineros portugueses, á fin de que se les tome declaraciones bajo juramento sobre contrabandos introducidos por D. Juan Bautista Ferreira.

" 61 Marzo 14 El COMANDANTE de la Escuadra, sobre la necesidad de habitaciones para aquella Comandancia.

" 62. Marzo 14 D. LORENZO Olaederra, acompaña razon del débito de tres comerciantes, y las contestaciones dadas á la reconvencion que de órden Superior les hizo.

" 63. Marzo 15. Al ALCALDE de la Villa de Rocha, para que haga entrega de los cueros embargados, si fuere cierto lo representado por Tejera en su litigio con D. José Uriarte.

" 64. Marzo 17 A DON SANTIAGO Liniers, manifestándole las cuentas presentadas por D. Francisco Coll, de varios renglones vendidos á D. Santiago Mauricio (su Mayordomo) para consumo de la casa de S. E. á fin de que le sean satisfechas.

" 65. Marzo 21 Al ALCALDE de Hermandad de San Ysidro, para sumariar á D. Frutos N.... por los insultos hechos á la familia del Oidor Velasco.

" 66 Marzo 22 El DOCTOR Reguiles Villasante, solicita aumento de sueldo por las razones que espresa.

" 67. Marzo 23. A D. JOSE Ruiz, para que cuide de la caballada del diario, de que estaba encargado D. Felipe Magallanes.

N. 68. Marzo 27. A D. MARTIN Sarratea que el Cabildo lo exhonera de toda responsabilidad, en la cantidad suplida á la Real Hacienda, por la compañia de Filipinas.

" 69. Marzo 28. A D. PASCUAL Ruiz Huidrobo, sobre el sueldo que debe gozar el Tambor Mayor.

" 70. Marzo.... El PROCURADOR del Convento Bethlenmítico, sobre la devolucion del derecho de Alcavala, que recibió por la venta de la parte que tenia el Convento en la zumaca San Gregorio y Animas.

" 71. Abril 2. D. SANTIAGO Liniers, informa en el espediente sobre la venta de 100,000 $ cascarilla; compra de buques y pertrechos de guerra.

" 72. Abril 3. Al RECTOR del Colegio de San Cárlos, reiterándole la órden para desalojar la casa ocupada con las clases que se espresan.

" 73 Abril 3. El EXMO. CABILDO, devuelve los pliegos de reparto, deducidos por la Contaduría, á la cuenta general de Propios y Arbitrios del año 1807.

" 74. Abril 3 Al ILUSTRISIMO Señor D. Benito Lue y Riega, adjuntándole el espediente promovido sobre competente congrua por los prevendados que espresa.

" 75. Abril 3. Al SUB DELEGADO de Cruzada, que para ocurrir á la falta de los sumarios de la Bula, se selle el número que fuere necesario.

" 76. Abril 5. ESPEDIENTE sobre desalojo, abono de alquileres y refaccion en el Real Consejo de San Cárlos.

" 77. Abril 7. Al ADMINISTRADOR de tabacos de Montevideo, avisándole el nombramiento de Gobernador interino de aquella plaza, por pasar á España el Sr. Elio, y el Alcalde de 1er. voto, encargado del mando político.

" 78. Abril 7. Al ADMINISTRADOR de Correos de Montevideo, previniéndole lo mismo que al anterior.

" 79. Abril 7. El COMANDANTE de San Fernando, devuelve informada la representacion del Receptor de Alcavalas de las Conchas.

" 80 Abril 9. D. MARTIN Sarratea, apoderado de la Compañía de Filipinas, acompaña un boleto del Administrador de Aduana, importan-

te de 24,760 pesos que se cobra por derecho de esportacion de los 200,000 fuertes estraidos en la fragata Litightning por cuenta de la Real Compañía, y pide se le admita en parte del reintegro del suplemento que tiene hecho á la Real Hacienda.

N. 81. ABRIL 9. D. FELIPE Santenac y D Miguel Esquiaga, solicitan se les abonen sus sueldos hasta fin de Noviembre.

" 82. ABRIL 9. D. LORENZO Oñaderra, pide se prevenga al Intendente de Potosí, ordene la remision de los 20,383 pesos 3 y medio reales de los depósitos de consolidacion de la Paz.

" 83. ABRIL 11. Al RECTOR del Colegio de San Cárlos, insertándole la providencia asesorada, para que la recomposicion en el edificio se haga con las rentas del público, por carecer de fondos el erario.

" 84. ABRIL 11. Al SEÑOR OBISPO, insertándole la providencia en la solicitud de los Prevendados Roo, y Carreaga sobre competente congrua.

" 85 ABRIL 11. D PASCUAL Ruiz Huidobro, acompaña la representacion del Comandante del cuerpo número 5 respeto al sueldo de Tambor Mayor.

" 86. ABRIL 12. D. MIGUEL Corvera, dice que la contestacion de D. Miguel Yrigoyen es inconecsa, y no sobre lo que se le pide, que es el ajuste de la compañía de Blandengues, antes á su cargo.

" 87. ABRIL 12. El COMANDANTE de la Ensenada, da parte del arribo (sin permiso ninguno) de un bote, en que D. Benito Rivadavia conduce fragmentos de la fragata que naufragó últimamente en Punta de Piedras.

" 88. ABRIL 12 El MISMO, propone hacerse cargo de la refaccion del rancho que le sirve de habitacion, y se abone su importe en estas cajas al Alferez D. Cárlos Silva.

" 89. ABRIL 17. Al ALCALDE de Arrecifes, comunicándole la licencia concedida á D. Andres Macaluci, de poner una pulperia; pero que evite los desórdenes que ocurren en tales casos.

" 90. ABRIL 21. Al COMANDANTE de San Fernando, insertándole el decreto para nuevas propuestas en el empleo de Receptor de Alcabalas de las Conchas.

N. 91. ABRIL 23 El COMANDANTE de las Conchas, participa lo ocurrido el juéves santo con el estanquero D. Manuel Cobian.

" 92. ABRIL 24 A D MANUEL de la Piedra, comunicándole que el conductor del situado debe entregar en Córdoba cincuenta mil pesos.

" 93. ABRIL 26. Al Sr. D PASCUAL Ruiz Huidobro, pasándole á informe el espediente sobre asignaciones hechas á D Nicolas Herrera y á D. Manuel Perez Balbas, por su comision á España.

" 94. ABRIL 26 A D MANUEL del Cerro, previniéndole satisfaga á Bartolomé Gonzales el valor del terreno ocupado para estencion de la Alameda.

" 95. ABRIL 28 D. SANTIAGO Liniers, en contestacion al oficio sobre cargos hechos por D. Francisco Coll, dice saldó una cuenta al tiempo de su partida.

" 96 ABRIL 28. D. MANUEL Martinez Fontes, nombrado segundo Comandante de la fragata Lujan, manifiesta hallarse inhabitable aquel fuerte, y solicita ausilio para su reparo y para los gastos de tinta y papel.

" 97. ABRIL 28. El COMANDANTE de S Fernando, propone á D. Manuel Collantes para el cobro de los impuestos del canal, en virtud de lo que se ordenó.

" 98. MAYO 11. El RECTOR del Colejio de San Cárlos, que ha cumplido lo dispuesto sobre recomposicion del edificio para los estudios, que ha habilitado dos piezas para las clases de gramática, y necesita arreglar otra para él, que le corresponde como á Rector.

" 99. AGOSTO 3 A D MARTIN Sarratea para que pase una razon de los caudales producidos en las negociaciones á su cargo.

" 100. AGOSTO 3. Al COMANDANTE de la Guardia de Chascomús, para suspender la órden de desalojo á los poblados en tierras de Da. Valeriana Rodriguez.

" 101. AGOSTO 3 D. RAMON Aignasse, da cuenta del reconocimiento de los tabacos, que se le ordenó.

" 102. AGOSTO 9. ESPEDIENTE sobre los

gastos de la Real Hacienda de Cochabamba en la construccion de ocho piezas de artilleria, para la defensa de dicha Ciudad.

N. 103. Agosto 9. ESPEDIENTE sobre lo gastado para componer 65 fusiles de Córdoba.

" 104. Agosto 9. ESPEDIENTE sobre los gastos de una espedicion á los indios insurgentes de la Cordillera, por el Gobierno de Cochabamba.

" 105. Agosto 10. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa quedan en cuarentena 11 negros conducidos en la balandra Trinidad, desde estas balizas.

" 106. Agosto 12. DON JOSE Ygnacio Echagüe, Capitan retirado de Milicias, solicita el sueldo que se le debe.

" 107. Agosto 13. El LICENCIADO D. José Tilli y Campomanes, hace donacion de un peso mensual para los gastos del dia.

" 108. Agosto .... El FISCAL de lo Civil y Real Hacienda, acompaña un oficio del Contador Mayor D. Diego de la Vega, (encontrado entre otros papeles rezagados) sobre cantidad de pesos adeudados por Don Tomas Antonio Romero, del tiempo que estuvo á su cargo la conduccion de azogues.

" 109. Agosto 18. El COMANDANTE de la Ensenada, da parte de haber fondeado en aquel puerto la fragata portuguesa "General Silveira" conduciendo 265 negros.

" 110. Agosto 20. D. FRANCISCO Jatío solicita pasar á Montevideo por las razones que espone.

" 111. Agosto 20. El COMISARIO de Cruzada, solicitando la remision de bulas, de que carece la Concepcion del Uruguay y Pueblos de Entre Rios, como ya lo espuso á los Ministros de Real Hacienda.

" 112. Agosto 20. El COMANDANTE de la Ensenada, consulta sobre la obra de los Cuarteles, que va á hacer para la guarnicion en aquel Puerto.

" 113. Agosto 21. AL DOCTOR D. Pedro Aldao, comunicándole su nombramiento de Fiscal de Real Hacienda en Santa Fé.

" 114. Agosto 22.. Al ESCRIBANO Don D. Pedro Cavia, comisionándolo para actuar en las diligencias conducentes al cobro de lo adeudado á la Aduana.

N 115. Agosto 22. El TENIENTE Coronel D. Juan José Moreno, espone su situacion y servicios, pidiendo la asignacion que se crea justa, y el abono de los gastos que espresa.

" 116. Agosto 24. D. BARTOLOME Rociano, sobre abono de fletes de su balandra Santa Ana, en que ha conducido tropas á Santa Fé.

" 117. Agosto 27. INVENTARIO de los papeles existentes en casa de Don Pedro Andres García, y que pertenecen al Juzgado de bienes de difuntos.

" 118. Agosto 29. ESPEDIENTE sobre abono de bagajes á Don Francisco Sanchez Neila.

" 119. Agosto 29. ESPEDIENTE sobre consulta hecha por el Sr. Nieto, de los sueldos para las tropas de su mando.

" 120 Agosto 31. El CAPITAN D. Francisco Miranda, espone la necesidad de mudarse á la casa del Coronel Ruiz y el precio de su alquiler, á los efectos consiguientes.

" 121. Agosto 31. Da. MARIA Antonia Casanova, sobre solicitud anterior de asignacion concedida por fallecimiento de su esposo D. Marcos Cordoves, Guarda Almacen de artillería.

" 122. Agosto 31. El COMANDANTE de la Espedicion, (Córdova) recomienda los méritos del Contador D. Antonio Canedo, para la Administracion de tabacos con la dotacion de 4,000 pesos y reparacion de la Tesoreria de Real Hacienda.

" 123. Setiembre 1.° A LA JUNTA de Comision de la Espedicion al Perú acompañándole la cuenta de los gastos hechos á la salida de la Espedicion.

" 124. Setiembre 7. Al ECSELENTISIMO Sr. D. Pascual Ruiz Huidobro, insertandole la órden para ser abonado en la cantidad que se espresa.

" 125. Setiembre 7. D. MARTIN Galan, incluye la relacion de lo asignado á la primera Compañia del 2.° batallon de castas, destinado á las Provincias del Interior.

" 126. Setiembre 10. D. PASCUAL Ruiz Huidobro, agradece el abono que se le decreta, y pide se fije la fecha por los motivos que espone.

" 127. Setiembre 11. A D. JUAN Francisco Tarragona, para informar sobre la asignacion al Recaudador del

ramo de arbitrios de Sta. Fé, Don Miguel Garmendia.

N. 128. Setiembre 12. D. MANUEL del Cerro Saenz, pidiendo fondos para el empedrado de la caballeriza de Húsares en el Retiro.

" 129. Setiembre 12. El CONTADOR de diezmos D. José Rodriguez Vida, pide repetir las órdenes dadas al contador D. Nicolas del Campo, para entregar todos los papeles referentes al ramo.

" 130. Setiembre 13. D. JUAN Francisco Tarragona, que ha acopiado el carbon posible para la fábrica de fusiles, que se saque el fierro de Viscaya, y los ausilios necesarios para la compra de el de Suecia, abono del carbon, carretillas y oficiales.

" 131. Setiembre 15 DON FRANCISCO Ignacio Ugarte y D. Ignacio de Rezabal, solicitan licencia para que este pase á Montevideo á despachar la fragata Vigadena, detenida álli por los motivos y con los perjuicios que espresan.

" 132. Setiembre 15. A D. JUAN Francisco Tarragona, para que proceda al percibo de los 6,000 pesos para la obra de que está encargado.

" 133. Setiembre 15. A LOS SEÑORES Cabanyes y Torrens, que habiendo padecido lesion enormisima en la compra del bergantin Griffin, ha resuelto la junta no tomarlo.

" 134. Setiembre 18. El HABILITADO D. Silvestre Alvarez, reclamando por el cargo equivocado que se le hace, en los vestuarios para el cuerpo de Patricios.

" 135. Setiembre 19. A D. JUAN Pereda y Morante, para que entregue á los Ministros Generales, el sobrante de lo que se le dió para la mantencion de tres reos, por el General de la Espedicion al Perú.

" 136. Setiembre 19. El CONTADOR de diezmos, devuelve glozadas las cuentas del Mayordomo de la fábrica de la Iglesia de Corrientes, D. Felipe Colodrero, acompañadas de algunas observaciones.

" 137. Setiembre 19. A D. MARIANO Pizarro, encargándole del abasto de pasto para los caballos del Regimiento de Usares del Rey.

" 138. Setiembre 19. El ALFEREZ D. José Segundo Dominguez, conductor del reo Faustino Anzay, Comandante de Mendoza, solicita ausilio para regresar á su destino.

N. 139. Setiembre 20. A D. JUAN Francisco Tarragona, para informar en la solicitud del Cirujano de ejército por los servicios y ausilios que durante 19 años ha prestado á los presos enfermos.

" 140. Setiembre 20. A D JOSE Geronimo Colman, comunicándole lo dispuesto sobre el arrendamiento exijido á los poblados cerca de "Las Saladas."

" 141. Setiembre 20 D. JOSE Geronimo Colman, representando sobre el mismo asunto.

" 142. Setiembre 21. Al SUB INSPECtor Comandante de Artilleria, comunicándole el nombramiento de un Guarda Parque en la espedicion á Santa Fé.

" 143 Setiembre 22. A D. SALVIO Gafarot, previniéndole apronte una caja de cirujia, y un botiquin como para 600 hombres.

" 144. Setiembre 22. Al COMISARIO de la espedicion á Sta. Fé, remitiéndole la instruccion para el manejo de los caudales y víveres.

" 145 Setiembre 22. A D. JUAN Francisco Tarragona, comunicándole la órden dada á los Ministros de Real Hacienda, para ser abonado á razon de ocho pesos diarios, como Diputado que es de Santa Fé.

" 146. Setiembre 25. A D. GERONIMO Garmendia, para abonar dos pagos de un sueldo al Guarda Parque de la espedicion á Santa Fé.

" 147. Setiembre 25 Al ADMINISTRAdor de Tabacos de Corrientes, para el cumplimiento del dictámen asesorado, en el espediente sobre la aprehension de los artículos que se espresan.

" 148 Setiembre 25. D. MANUEL Salas avisa haberse alquilado un galpon para la tropa en la Ensenada.

" 149 Setiembre 27. Al CABILDO de Santa Fé, para informar en el espediente sobre aumento de propios de dicha ciudad.

"150. Setiembre 28. Al CURA Vicario de Corrientes, que se han aprobado las cuentas del mayordomo de Fábrica, que le abone su alcance, que él se reintegre de los suplementos hechos, y que han pasado las cuentas á la Contaduria de Diezmos.

" 151. Setiembre 28. Al ALCALDE de

Chascomus, para que pase el despacho librado sobre mensura en el espediente de D José Mármol al Alcalde de la Magdalena.

N. 152. Setiembre 28. Al ALCALDE de la Magdalena, comunicándole la providencia anterior.

" 153. Setiembre 28 DON FERNANDO Calderon de Bustamante, vista de la Real Aduana, suplica aumento de sueldo.

" 154. Octubre 1.o A D. FRANCISCO Antonio Letamendi, apoderado de D. Martin Sarratea, para que disponga que D. Santos Rutie, del Comercio de Potosí, remita á esta Tesoreria los sesenta y tantos mil pesos existentes en su poder con la demostracion y cuenta de la Compañia de Filipinas, y lo que se recaude en lo sucesivo.

" 155 Octubre 3. D. FRANCISCO Antonio Letamendi, espone sus observaciones respecto á dificultades para cumplimiento de la anterior resolucion.

" 156. Octubre 3. Al COMANDANTE de la espedicion al Perú, para que informe sobre las asignaciones que han dejado á sus mujeres, varios individuos del Regimiento "Infanteria de Buenos Aires."

" 157. Octubre 4 El PREFECTO del Hospital Bethlemitico, solicita costear una persona que cele las introducciones clandestinas de aguardiente, para evitar los fraudes contra la Real Hacienda y los ramos de dicho Hospital.

" 158 Octubre 4. D. JUAN Francisco Tarragona, solicita 5,000 pesos para la construccion de la fábrica de fusiles, que se le ha encargado.

" 159 Octubre 6, D. FELIPE Sentenac, Director de la Academia Militar' hace presente que el portero D. José Maria Manso, se halla sirviendo sin salario.

" 160. Octubre 10. El CABILDO acusa recibo á la Junta de la providencia referente al encargado del ramo de Arbitrios.

" 161 Octubre 11. El COMANDANTE de la Ensenada, remite los dos planos presentados para la obra del cuartel, recomendando el perteneciente al Alarife, del cual dará esplicaciones el Capitan D. José Superi.

" 162. Octubre 11. D. PEDRO Fondevila solicita el abono de 55 pesos mensuales que le corresponden como Ayudante.

N. 163. Octubre 11. El CONTADOR de Artilleria D. Juan Gil, comunica haber comprado á Larramendi 1900 tablas pino, para los tablados de la tropa y cajones de cartuchos, los que serán abonados con los derechos que adeuda en la Real Aduana.

" 164. Octubre 12. El Dr. D. PEDRO Aldao, acusa recibo de su nombramiento de Promotor Fiscal de Real Hacienda en Santa Fé, y espera alguna asignacion.

" 165 Octubre 13. D PEDRO Andres Garcia, espone haber suplido 300 pesos á los 50 ausiliares de la frontera de Lujan, cuyas necesidades manifiesta, pidiendo su abono en el primer pagamento que se les haga.

" 166. Octubre 14. El COMANDANTE de la Ensenada, participa la entrada en aquel puerto de la zumaca Sta. Teresa, procedente de la "Bahia de Todos Santos" con cargamento de docientos treinta y siete negros.

" 167. Octubre 16. A D. JUAN Francisco Tarragona, para informar en la solicitud del Dr. Aldao sobre asignacion de sueldo, como Fiscal de Hacienda en Sta. Fé.

" 168. Octubre 17. Al ALCALDE de la Magdalena, para remitir á Don Gregorio Dominguez, el despacho librado sobre mensuras de tierras en el Salado, denunciadas por D. José Bernabé Mármol.

" 169. Octubre 17. Al ALCALDE de Chascomus, sobre el mismo asunto.

" 170. Octubre 17. A D. GREGORIO Dominguez, sobre lo mismo.

" 171. Octubre 18. Al Sr. VOCAL Don Miguel Azcuenaga, incluyendole nota de los individuos de Sta. Fé que han donado las cantidades que se espresan.

" 172. Octubre 18. Al CAPITAN Don Antonio Uriarte, para retener los bienes embargados al Preceptor de Alcabalas de la Magdalena, Don Mariano Mariño.

" 173. Octubre 18. D. NARCISO Marul Asentista de Medicinas, pide que de los cuarenta mil pesos que se le deben, se abonen en la Aduana 3,201 pesos 4 y cuarto reales que

debe, y las cantidades que en adelante adeudare.

N. 174. Octubre 20 A D. MANUEL de la Piedra, para informar dentro del segundo dia sobre los 4,377 qq 94 lib. 9 onzas de azogue que no ha entregado, espresando los motivos de no haberlos entregado, y donde se hallan.

" 175. Octubre 26. Al ASENTISTA de Medicinas, previniéndole el mucho desmérito de las medicinas remítidas á la espedicion de Santa Fé, y el malísimo cajon en que se conducian.

" 176. Octubre 26. El ASENTISTA de Medicinas, justificándose sobre el cargo anterior, pues el Cirujano que se hizo cargo de ellas, las reconoció al recibirlas y dió el competente recibo.

" 177. Octubre 26. El COMANDANTE de San Fernando, da cuenta de la diligencia que se le encargó, de la compra de 2 palos de arboladura, su precio, remision, &a. acompaña una lista de los carpinteros de ribera que hay en las Conchas, y el arreglo de su viaje.

" 178. Octubre 27. El COMANDANTE General de la espedicion á las Provincias, remite el informe pedido, sobre las asignaciones dejadas por individuos de la espedicion á sus mugeres.

" 179. Octubre 27. A LA JUNTA de Comision de la espedicion á ias Provincias del interior, adjuntándole razon de los vestuarios remitidos, para el descuento de su importe á aquellos á quienes se distribuya.

" 180. Octubre 27. D. JUAN Gil, acompaña seis cuentas de efectos comprados para vestuarios de las tropas auxiliadoras de las Provincias interiores.

" 181. Octubre 28. D. ANTONIO de Rute, quejándose de la separacion del cargo de Visitador de Corrientes, que há sufrido y pidiendo el sueldo que antes gozaba.

" 182. Octubre 29. D. AGUSTIN Murillo, teniente del Regimiento de "Caballería de la Patria", pide se le socorra con su paga en clase de buena cuenta, á los individuos y familias que espresa, por los motivos que espone.

" 183. Octubre 30. Al CAPITAN de Dragones D. Vicente Carvallo, para informar en el espediente de Da. Josefa Gimenez, sobre gratificacion por servicios de su marido como Fiscal en la causa seguida á D. Francisco Rodríguez por la Pérdida de los Pueblos de Misiones.

N. 184. Octubre 30. A DON JOSE Mármol, para facilitar caballos al Ministro de Real Hacienda D. Agustin de Orta, en su espedicion á Patagones.

" 185. Octubre 31. A DON MANUEL de la Piedra, que se le conceden los 4 meses pedidos, para responder á los cargos hechos por la cantidad de azogue no entregados

" 186. Octubre (Sin fecha) D JOSE de la Peña sobre el contrabando del bergantin Carolina que apresó, y de cuyo importe aun no se ha hecho reparticion.

" 187. Octubre .... DON JUAN Tomas Ortiz, sobre la demora en el despacho de su solicitud para poner una fábrica de brea.

" 188 Octubre .... DON LUCAS Echagüe y Andía, esplica las causas que han demorado su contestacion á los reparos de la Contaduría en las cuentas del Ramo de Arbitrios á su cargo.

" 189. Octubre .... DON JOSE Ignacio Caminos, Escribano de Real Hacienda en Santa Fé, espone sus servicios, solicitando la asignacion de cien pesos anuales—viene con recomendacion de los Ministros y del Vocal Representante D. Manuel Belgrano.

" 190. Noviembre 3. El CONTADOR de Provincia, espone sus reparos á la cuenta del Exmo. Cabildo en el ramo de Propios y Arbitrios de años anteriores.

" 191. Noviembre 3. Al MINISTRO de la espedicion á Santa Fé, se adjunta cópia de las asignaciones dejadas por los individuos que se espresan, habiéndose dispuesto su abono.

" 192 Noviembre 3 (RESERVADA), D Diego José de Sosa, acusando el reprobado manejo (que dice) se ha observado en un descomiso hecho á D. Manuel Diaz Velez.

" 193. Noviembre 7. Al MINISTRO de la espedicion á Santa Fé, insertándole la providencia en el espediente sobre pago de los individuos que se espresan, y nombramiento de habilitado en D. Gabriel Casado.

N. 194. Noviembre 7. Al MINISTRO de la espedicion á las Provincias interiores, mandando satisfacer las asignaciones á los individuos, y segun las instrucciones que se indican.

" 195. Noviembre 8. DON JUAN Francisco Tarragona, pide 6,000 pesos para el establecimiento de la fábrica de fusiles y envio de herrerías al Tucuman.

" 196. Noviembre 10. D. CARLOS Belgrano, remite la relacion de gastos de la Comandancia de San Nicolas de los Arroyos, que esta á cargo de D. Miguel Herrero, Teniente de su regimiento.

" 197. Noviembre 13. D. JOSE Agustin de Lizaur, hace presente la llegada de la fragata inglesa Zaragosa y los los motivos para que no descargue.

" 198. Noviembre 15. D. TORIVIO Luzuriaga, Capitan Cajero de Dragones, pide se le determine á quien entregará los libros y papeles de la caja del Regimiento, ya disuelto, proponiendo depositarlos en lr Tesoreria General, á cargo especial de algun oficial, con intervencion del Capitan D. José Palavecino.

" 199. Noviembre 15. DON VICTORINO de la Fuente, comisionado de la Contaduría, representa el metodo para llevar las cuentas de Propios y Arbitrios de su cargo, y que se comprendan en ellas los ramos de Policia.

" 200. Noviembre 15. El MISMO, sobre el modo de satisfacerse los salarios y gastos de la Contaduría.

" 201. Noviembre 16. El ESCELENTISImo Sr. D. Pascual Ruiz Huídobro, solicitando el abono de cantidades subministradas por él, y pertenecientes á la testamentaria del General Ugarte, con ocasion de la reconquista de esta Capital.

" 202 Noviembre 19. Al DOCTOR D. José Miguel Carballo, para que rinda en el término de 15 dias las cuentas, como Administrador de los Pueblos de Misiones.

" 203. Noviembre 19. A D. MANUEL del Cerro Sanz, sobre el mismo asunto como antiguo Administrador.

" 204. Noviembre 19. A. D. PEDRO Fondevila, para que rinda cuentas de la Administracion de la Estancia "Rincon de Luna" en Corrientos.

" 205. Noviembre 19 Al MINISTRO de Hacienda, adjuntándole copia de las asignaciones de varios individuos del Regimiento núm. 3, para que se satisfagan por el habilitado.

N. 206. Noviembre 20. D. TOMAS Rocamora, Gobernador de Misiones, para que se franquée á su familia lo que necesitare, sobre sus habères.

" 207. Noviembre 20. El GENERAL de la Espedicion á las Provincias Interiores, D. Francisco Ortiz de Ocampo, comunicando la cantidad tomada al comercio por via de empréstito, y los motivos que à ello obligaban.

" 208. Noviembre 22. El COMANDANTE de la Ensenada, comunica la entrada del bergantin Ulises, con 80 pipas de aguardiente, procedente de Rio Janeiro.

" 209. Noviembre 27. Al ALCALDE de primer voto, comunicándole el decreto sobre el ramo de pregoneria.

" 210. Noviembre 27. D. DOMINGO Ortiz de Ocampo, espone que antes de llegar la espedicion á Tucuman, puso en aquellas cajas 1600 pesos moneda macuquina, y 1479 marcos, 7 onzas 7 adarmes de plata piña, y hasta la fecha no ha tenido noticia de su recibo.

" 211. Diciembre 1.° D PEDRO Duval, solicitando el arrendamiento que se le debe por la casa ocupada para cuartel en la plaza mayor, con relacion de lo ocurrido en este asunto.

" 212. Diciembre 1.° El CONTADOR D. Victorino de la Fuente, demuestra 12 reparos á la cuenta del Receptor D. José María Acevedo.

" 213. Diciembre 1.° El CONTADOR de la Ensenada, avisa haber entrado á carenarse en aquel puerto, el bergantin ingles Margarita.

" 214. Diciembre 3. A D. PEDRO Duval, remitiéndole seis solicítudes para establecer hornos de ladrillo en la Ensenada, á fin de que elija la que mejor convenga.

" 215. Diciembre 3. Al RECEPTOR del Nuevo impuesto de Córdoba, para que remita razon de lo recaudado en el año de 809 y en el presente.

" 216 Diciembre 3. D. JUAN Francisco Tarragona, pide 6,000 pesos para continuar la obra de la fábrica de fusiles.

" 217. Diciembre 4 El CONTADOR Don Victorino de la Fuente, manifiesta 15 reparos á la cuenta del Recep-

tor del Nuevo impuesto, perteniente al año 1808.

N. 218. Diciembre 5. Da. CATALINA Rodriguez, solicita se asegure en la cárcel, al negro de su propiedad por los motivos que espone.

" 219. Diciembre 6 El COMANDANTE de la Ensenada, avisa haber entrado las fragatas inglesas Alfredo, en lastre, y la Real Soberano, que ha hecho escala en Montevideo.

" 220. Diciembre 6. Al CABILDO Eclesiástico, para entregar al Contador D. Juan Gil, toda la cal existente para la obra de la fábrica de fusiles.

" 221. Diciembre 7. Al CONTADOR de Provincia, comunicándole ser creada y concedida la plaza de portero de la Contaduria, á D. Manuel Sanchez, en virtud de la solicitud de este.

" 222. Diciembre 12. El CONTADOR de Provincia, escusándose de revisar las cuentas del Administrador de Diezmos de granos, por su parentezco con la mujer de dicho Administrador.

" 223. Diciembre 12. El MISMO, demuestra 51 reparos á la cuenta del Receptor del nuevo impuesto, perteneciente al año de 809.

" 224. Diciembre 13. Al DOCTOR Don Gregorio Fúnes, para que informe en el espediente seguido sobre la venta del Colejio Mácsimo, sus rancherías y almacenes de provincia, que fueron de los regulares de la Compañía.

" 225. Diciembre 13. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la llegada de la zumaca española San Gregorio, procedente de Bahía de todos Santos, con 268 negros todos sanos.

" 226. Diciembre 17. Al COMANDANTE comunicándole el decreto espedido sobre las ocurrencias que han tenido lugar en el bergantin Espres y la balandra Boston.

" 227. Diciembre 19 Al ALCALDE de Hermandad de San Vicente, para suspender el desalojo ordenado á D. Francisco Correa y Sosa.

" 228. Diciembre 21. A DON ROBERTO Rampsay, Comandante de la Misletoe, comunicándole la resolucion tomada para evitar fraudes, de ser rogistradas las personas que desembarcan.

" 229. Diciembre 24 Da. JOSEFA María de los Rios, sobre subrogacion de unos terrenos que tenia en la Ensenada con otros de temporalidades.

N. 230. Diciembre 24. El COMANDANTE de la Ensenada, comudicándo las protestas repetidas del Capitan de la fragata inglesa Zaragoza, por la detencion en su carga.

" 231. Diciembre 24 D. JUAN Bautista Moron, da esplicaciones sobre la inversion de 54 pesos 4 y medio reales entregados á D. José Suso, encargado de conducir los reclutas de Mendoza.

" 232. Diciembre 27. El SARGENTO Mayor de esta Plaza, sobre la necesicesidad de escobas y un barril de palanca.

" 233 Diciembre 28. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la entrada de la zumaca española Vigilante pequeño, procedente del Janeiro, con muebles, café, arroz y 38 negros.

" 234. Diciembre 28 Al HABILITADO del cuerpo de Voluntarios de Caballería, para que socorra á la mujer del Coronel D. Tomas Rocamora, en la cantidad que se le designa.

CLXXIX—Particulares.

N. 1. Enero 29. ESPEDIENTE del comerciante ingles James Barton, sobre reclamos de efectos descomisados.

" 2. Mayo 1.° Al COMANDANTE de las Conchas, comunicándole el nombramiento de Don Manuel Collantes, para Receptor de Alcabalas en aquel Puerto.

" 3. Mayo 2. D. JOSE Soliveres, Contador de Retazas, representa la falta de remision de las matrículas de indios, por el Intendente de la Paz, de lo que ya antes se ha quejado.

" 4. Mayo 4. A D MIGUEL Fernandez de Agüero, que forme la propuesta para maestre de la fragata de S. M. Proserpina, que abre registro para Cádiz.

" 5. Mayo 7. El CONTADOR de Retazas, pidiendo se libren órdenes al Presidente de la Plata, para hacer propuestas en el cargo de Apoderado Fiscal, en la reviscita que urje hacerse en Oruro.

" 6 Mayo 8. D. MIGUEL Fernandez Agüero, propone tres individuos para que de ellos se elija el Maestre de Plata, para la fragata de S. M. Proserpina.

N. 7. Mayo 9. El COMANDANTE de las Conchas, sobre lo mal situado que está el cuartel y necesidad de pasarlo á otro punto.

" 8. Mayo 9 El TENIENTE Don José María Torres, pidiendo la parte que le corresponde en el contrabando que tomó en Montevideo.

" 9 Mayo 10 A D. FRANCISCO Ramirez, Celador de la ciudad, dé el ausilio de tropa necesario al Administrador de la Aduana.

" 10. Mayo 10. Al COMANDANTE de los buques ingleses surtos en el Puerto, para que haga comparecer en la Aduana al Capitan de la fragata Josherinhan, á declarar en el asunto que se espresa.

" 11. Mayo 10 El CAPITAN de Dragones D. Juan Manuel Marin, encargado de los vesturios para su cuerpo, consulta el número de ellos que deben hacerse.

" 12. Mayo 10. DECRETO en la instancia del Sargento Juan Bernardez, por el que se le colocará en el Resguardo luego que haya vacante.

" 13 Mayo 11. El CONTADOR de Retazas, para que se prevenga al Intendente de Córdoba, forme propuestas de Apoderado Fiscal en las reviscitas y que informe sobre esta representacion.

" 14 Mayo 11. Al ALCALDE de Hermandad de Pontesuelas, insertándole el decreto para que el maestro de Posta pueda tener pulpería.

" 15. Mayo 12. El COMANDANTE de Blandengues en Santa Fé, solicita ausilio para cada soldado de un peso mensual, esponiendo la desnudez y necesidades en que se hallan.

" 16 Mayo 12. Al COMANDANTE de San Fernando, incluyéndole la representacion del Comandante de las Conchas, sobre la mala situacion del cuartel, para que informe.

" 17. Mayo 12. ANONIMO manifestando los escesos de los portugueses en nuestras fronteras, é implorando ausilio.

" 18. Mayo 12. D JUAN Fagiani, (Santa Fé) pidiendo dos partidas por las razones que espresa, para recorrer la costa.

" 19. Mayo 17. El CONTADOR de Diezmos, para que el Comandante de frontera obtenga de D. Martin Calleja, residente en Chascomus, un espediente que se le entregó en 1802, y de que no ha dado cuenta.

N. 20. Mayo 18. El HABILITADO que fué del cuerpo de Inválidos, reclamando el abono de 35 pesos y reales, que resultan en el finiquito de su cuenta.

" 21 Mayo 18. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa lo ocurrido con motivo del temporal el 15 y 16 del corriente.

" 22. Mayo 19. El COMANDANTE Don Alonso de Quesada, sobre cargos al Monte Pio de Oficiales del cuerpo de inválidos.

" 23 Mayo 29. Al ALCALDE de primer voto, para que á las 6 de la tarde de este dia se presente en la fortaleza á una conferencia verbal.

" 24 Mayo 29. D. JUAN Manuel Marin, encargado del vestuario del Regimiento de Dragones, pide 10,000 fuertes para pago de enseres, costuras, etc.

" 25. Mayo 31. Al ALCALDE de 1er. voto, previniéndole quedar difinida para el 1 º de Junio la conferencia prevenida el 29 del corriente.

" 26. Junio 2. Al JUEZ de bienes de difuntos, para que dé cuenta de los fondos y espedientes á su cargo.

" 27. Junio 8. El TENIENTE Coronel D. Francisco María Rodriguez reclamando sus sueldos atrasados.

" 28. Junio 12. D. PEDRO Botet, solicita desembarcar 900 barras de fierro de la fragata portuguesa América.

" 29. Junio 14 El MINISTRO de Real Hacienda de Maldonado, reclama los 52,667 pesos 6 reales que faltan para el pago completo del Ejército, y á mas los 3,500 pesos que debieron entregarsele en virtud de libranza de Agosto 23.

" 30. Junio 14. ESTRACTO de un espediente seguido por el Coronel Rodriguez Comandante del escuadron del Rey, sobre socorros de monturas y vestuarios, y cantidad de pesos de sueldos vencidos.

" 31. Junio 15. El CAPITAN D. Felipe Ruiz, solicita 1,000 pesos para sueldos de los peones que custodian la caballada del Rey.

" 32. Julio 29. FRAY Fernando Diaz, Presidente de los Misioneros, solicita el abono de los alimentos señalados por S. M.—hasta su incorporacion al Real Colegio de San Cárlos.

N. 33. Junio 30. A LA EXMA. Señora Da. Ynes de Gastanvide, avisándole que se ha ordenado á los Ministros de Real Hacienda den 3,000 pesos por tres mesadas del sueldo señalado.

" 34. Julio 2, Al SEÑOR Regidor Defensor de Menores, para que á la mayor brevedad dé noticias del espediente sobre la testamentaría de D. N... Fernandez.

" 35. Julio 2. A D FRANCISCO de la Peña Fernandez, para que reciba en su barraca los cueros y sebo de la fragata inglesa Jane, pertenecientes á la Real Hacienda.

" 36. Julio 3. D. ANTONIO Valle, solicitando el pago de las composturas de armas que ha hecho.

" 37. Julio 4. El COMANDANTE de la Ensenada, avisa la llegada de la fragata americana Jame, de su pro cedencia, cargamento, &a.

" 38. Julio 4. Al SEÑOR D. Manuel Belgrano, nombrándolo Presidente de la Junta de Ministros de Justicia y Real Hacienda.

" 39. Julio 7. Al ESCRIBANO de Superitendencia, previniéndole lo dispuesto con lo que resultare por distribucion de comisos, á favor del Sr. Cisneros y el Sr. Liniers, para que lo anote al pié de las planillas de distribucion.

" 40. Julio 7. D. DOMINGO French comisionado para la descarga de la fragata James, da parte de la remesa que hace de pólvora, y la necesidad de lanchas para continuar la descarga.

" 41. Julio 9. El COMANDANTE de las fuerzas de S. M. B, en estas balizas, representa los escesos cometidos por los soldados enviados abordo de distintas buques pertenecientes súbditos de S. M. B.

" 42. Julio 10. Al CONTADOR de Diezmos, para que dé razon de lo entregado á D. Ventura Marcó, por la Comision de que estuvo encargado.

" 43. Julio 10. Al PADRE Comendador de la Merced, para que pase razon de los caudales pertenecientes á los Santos Lugares.

" 44. Julio 10. El MISMO, y D. Gerónimo Merino, dando cuenta del caudal existente en su poder, y del entregado.

" 45 Julio 10. Al PADRE Comendador de la Merced, para que pase razon del caudal perteneciente á la redencion de cautivos.

N. 46. Julio 12 Al COMANDANTE de la goleta Misleton, avisándole recibo de su oficio sobre reconocimiento de embarcaciones mercantes de su nacion.

" 47. Julio 12. Al CABILDO, para informar en la representacion que hace la Direccion de Tabacos, sobre los perjuicios que ocasionará á su edificio, la elevacion de la pared que está levantando el Padre Guardian de San Francisco.

" 48. Julio 13. El COMANDANTE de la Ensenada, avísa la entrada del bergantin americano La Mariana.

" 49. Julio 13. FRAY Manuel Aparicio, Comisario de la Redencion de cautivos, manifiesta un estado de los caudales existentes.

" 50. Julio 14 D. JOSE Rodriguez Vida, instruye de las dificultades que D. Nicolas del Campo opone para entregar los papeles y libros referentes á la Contaduria de Diezmos.

" 51. Julio 16. D ANTONIO Dorna y Acevedo, espone los motivos que retardan el ajuste de la tropa que se le encargó.

" 52. Julio 16. El Dr. D DOMINGO Belgrano, solicita resolucion á las proposiciones que tiene hechas referentes á Diezmos.

" 53. Julio 17. Al COMANDANTE de la Ensenada, comunicándole la apertura de ese puerto á toda clase de buques, y debiendo los negreros hacer cuarentena.

" 54. Julio 21. Al EXELENTISIMO Sr. D. Benito Sue y Riega, insertándole el decreto sobre Juez Hacedor de Diezmos.

" 55, Julio 21. Al CABILDO Eclesiastico sobre el mismo asunto.

" 56. Julio 22. El Sr. OBISPO, pide vista del espediente sobre nulidad del nombramiento que hizo de Juez Hacedor de Diezmos en el Sr. Riestra.

" 57. Julio 25. D. PEDRO Pablo Morcillo Bailador, manifiesta haber entregado la cantidad que se le exije al encargado del ramo de Temporalidades.

" 58. Julio 30. A D. RAMON Aguirre, para que reconosca el tabaco rapé depositado en los almacenes de la renta.

N. 59 Agosto 1.° Al Dr. CARBALLO, para que se haga cargo de los espedientes judiciales de Real Hacienda y esponga su dictámen, pasando los gubernativos con el estracto correspondiente.
" 60 Octubre 15. El MISMO, solicitando una competente asignacion de sueldo, en atencion á sus cortas facultades.

CLXXX—Particulares.

N. 1. Enero 2. D. PEDRO de Barro y Echevarrene, pide abrir registro á la fragata inglesa "Fama."
" 2 Enero 3 D. JUAN Villasanta, pide se le continue la pension suspendida.
" 3. (Sin fecha) D. JUAN ANDRES Parodi, pide no pagar el derecho de pulperia que espresa.
" 4. Enero 5. D BARTOLOME Rosiand, sobre conducir por agua de la Ensenada, los efectos á que se refiere.
" 5 Enero 19 D. FRANCISCO Monterroso, pide abono de tres años de trabajo como maestro armero.
" 6. Marzo 26 D MANUEL Araujo, pide abono de cuatro meses de sueldo como Comandante de la Villa de San Cárlos.
" 7. Marzo 29. D JOSE Manuel Fernandez Luna, pide se le devuelban los efectos no manifestados que espresa, los que fueron descomisados.
" 8. (Sin fecha) D, TOMAS Lorea, sobre venta de una casa de la testamentaria para pago de capital y réditos de temporalidades.
" 9. (Sin fecha) D. JOAQUIN Suares, en recompensa de servicios, pide un terreno del otro lado del Salado.
" 10. [Sin fecha] D CRISTOBAL Muñoz, sobre su deposicion por el Sr. Cisneros de su empleo de Visitador de la renta de tabacos de Salta.
" 11 [Sin fecha] D. PABLO José Lorore sobre abono por recomposicion de armas.
" 12. Abril 8. D. MANUEL Rodriguez, cirujano de Santa Fé, pide compensacion por las medicinas suplidas á los presos durante diez y nueve años.
" 13. Abril 9. D. PEDRO Lezica, solicita permiso para la compra de un buque.
" 14. [Sin fecha] D GUILLERMO Mánn, comerciante ingles, se queja de los derechos que se le han cobrado en Montevideo.
N. 14 1/2 Mayo 2. D. FRANCISCO Janicó, solicita el pago de cantidad de pesos.
" 15. Mayo 6. El SECRETARIO del Gobernador de Salta, pide un sobresueldo.
" 16 Mayo 21 JOSE Ferreiras, José de Sixto y Paulino de Baera, pulperos de la Villa de San Cárlos, piden la escepcion del derecho de compostura por tres años en consideracion á los servicios que mencionan.
" 17. Mayo 29 HIPOLITO Sanches, soldado de Migueletes, sobre pago de sueldos.
" 18. Mayo 31. D FRANCISCO de Leon, pide el abono á D. Angel Niceno apoderado de D. Antonio Lima de la cantidad que espresa, entregado por este para pago de las tropas del puerto del Carmen en el Rio Negro.
" 19. Junio 5. D. PEDRO Aguilar, sargento de infantería, sobre abono de haberes.
" 20 Junio 6 D. GUILLERMO White, sobre cobro de pesos por efectos entregados en almacenes.
" 21. Junio 6 D. MANUEL Bustillos, pide el pago de carne suministrada á fuerzas en la Colonia.
" 22. Junio 6 D JUAN Agustin Lastra, denunciando un terreno realengo á inmediaciones de Chascomus.
" 23. Junio 6 D. JUAN Riva, Comandante de Montevideo, reclama el importe de la cantidad de cueros que espresa.
" 24. Junio 7. LOS PATRONES de los faluchos, piden declaracion sobre á quien deben ocurir para el abono de sus sueldos.
" 25. Junio 7. D. MARTIN de Sarratea pide la entrega de la cantidad que espresa, como albacea del finado D. Lino Martinez de la Peña.
" 26. Junio 8. D. JOSE Domingo Gonzalorena, patron de una de las chalupas del Rio Negro, pide permiso para venir á la capital.
" 27. Junio 8. MANUEL Antonio Millan, maestro carpintero de la fortaleza, pide en propiedad la plaza de maestro mayor de refacciones de obra blanca.
" 28. Junio 9. MANUELA Garzon, muger del soldado José Vello, pide un Socorro.
" 29. Junio 10. El TENIENTE Coronel

D. Francisco Javier Medina, pide sus sueldos vencidos.

N. 30. Junio 11. D JOAQUIN Mariano de Lon, Administrador de tabacos, pide declaracion sobre el título de uno de los empleados de aquella reparticion.

" 31. [Sin fecha]. D. PEDRO Diaz de Vivar, por D. Francisco Acuña, Ministro Real de Hacienda de Catamarca, reclama la cantidad que espresa á la testamentaria del Escribano D. Vicente Lostal.

" 32. Junio (Sin fecha). D. ELIAS Anglada, sobre pago de hospitalidades.

" 33. Junio (Sin fecha). D JOAQUIN Rodriguez, sobre pago de sueldos.

" 34. Junio 15. D TOMAS Gowland, sobre pago de pólvora comprada por el Gobierno.

" 35. Junio 16. JOSE Joaquin Aparicio, pide aumento de sueldo.

" 36 Junio 16 D. ENRIQUE Martinez, Alferez de Dragones, sobre cobro de sueldos.

" 37. Junio 18. D. FRANCISCO de Echavarria, propone la venta de una falua.

" 38 Junio 18. D BLAS de Videla, cobra importe de caballos.

" 39 Junio 18. LOS CAPITANES del batallon de infanteria de Cárlos IV, se quejan contra los habilitados del cuerpo.

" 40. Junio 18. D. FRANCISCO Castellanos, Alferez de Dragones, pide su ausilio para atender reclutas.

" 41. Junio 19. D. MANUEL Obligado, cobra cantidad de pesos por importe de plomo.

" 42. Junio 19. D. NEMECIO María de la Satilla, sobre derechos de aguardientes.

3. Junio 23. CUATRO Sargentos retirados, sobre sus sueldos.

Junio 23. D. FIRMO Antonio Pennaw, se queja de derechos sobre ...eros que le impone la Aduana y clasifica de exhorbitantes.

Junio 24 D. MANUEL Palomino, Sub-Teniente, reclama los escudos de ventaja concedidos á los que se hallaron en la defensa de Buenos Aires.

Junio (Sin fecha). D. PEDRO S. de Cavia, Capitan de Milicias, solicita se le estienda título de Capitan.

Junio (Sin fecha). D. MANUEL de Almagro, pide testimonio de un documento y certificado sobre un ...gamento de sebo.

N. 48. (Sin fecha). FRANCISCO Bustamante, sobre haber devengado.

" 49 Junio 26. ESTANISLAO Plot, solicita el pago de vestuarios.

" 50. Junio 27. El DOCTOR D. Domingo Estanislao Belgrano, sobre la jubilacion del Contador de Diezmos D. Nicolas del Campo.

" 51. Junio 28 D JULIAN Panelo, solicita vender en pública subasta las facturas inglesas á su consignacion.

" 52. Junio 30. D. BALTASAR de Zeuzano, pide el abono de unos caballos.

" 53. (Sin fecha). D. PEDRO Botet, sobre remate de jéneros averiados.

" 54. (Sin fecha). D. DOMINGO Romero, se ofrece para el empleo de guarda almacen del Rio Negro.

" 55. (Sin fecha). D. MANUEL de la Piedra, pide el reintegro de lo gastado para escoltar el situado.

" 56. (Sin fecha). D. JOSE Rodriguez de Vida, en representacion de su padre, pide el empleo que espresa.

" 57. (Sin fecha). El PROCURADOR del Convento de la Merced, sobre alquiler de un almacen.

" 58. (Sin fecha). D. PEDRO Berro Echavarrene, pide permiso para desembarcar los objetos que espresa.

" 59. (Sin fecha). CLEMENTE Barguerza, pide el pago de haber puesto en franquía dos buques.

" 60. (Sin fecha) D PEDRO José de Altolaguirre, Sub-Teniente, pide el pago de los sueldos que se le deben.

" 61. (Sin fecha)- D JOSE de Castro, pide el pago de las carteras á que se refiere.

" 62. (Sin fecha). D. VICENTE Videla, suplica se le tenga presente para un empleo.

" 63. (Sin fecha). El PATRON Juan Pedro, pide se le pague un flete por trasporte de azogue.

" 64. (Sin fecha). D. DIEGO José de Sosa, Oficial de la Contaduría de Aduana, pide jubilacion.

" 65. (Sin fecha). D. JOSE Fontaguera, sobre el ajuste y abono de sus sueldos.

" 66. Julio 2. CARLOS San José, sobre abono de sueldos.

" 67. Julio 2. D. DOMINGO Hidalgo, Oficial de la Contaduría de Aduana, dice que tiene siete hijos y tres nietos en actual servicio, y pide colocacion para otro.

" 68. Julio 2. D. ANTONINO Antonini,

relojero, sobre una deuda del padre que se le cobra por la Aduana.

N. 69 (Sin fecha) D MIGUEL Cuyar, pide permiso para embarcar efectos en un buque ingles.

" 70 (Sin fecha) DON JOSE Agustin Lisaur, solicita abrir registro de caudales para la fragata Susana.

" 71. (Sin fecha) D NICOLAS de Nieto, sobre el pago de cuerda mecha que ha entregado en almacenes.

" 72. Julio 3 DON N CAMBANYES y Torrens, pide se les permita vender en pública subasta los jéneros que espresan.

" 73 Julio 3. Da. MAURICIA Lomez, solicita pension.

" 74 Julio 4. D. FRANCISCO Calabuig, sobre una plaza de Oficial Escribiente que solicita.

" 75. Julio 5 D. BERNARDO Gregorio de las Heras, pide el pago de una cantidad de pólvora.

" 76. Julio 5 E CABO Manuel Fuente y los diez individuos que componen la dotacion del Fortin de Areco, piden se les abone diez meses de sueldo que se les debe.

" 77. Julio 6. D. ALEJO Cabot, solicita colocarse en la Contaduría General.

" 78 Julio 6. D NICOLAS del Campo, sobre su jubilacion de Contador de Diezmos.

" 79. Julio 6. D. TOMAS Lorca, sobre alquileres que le debe el Ministro Contador D. Pedro Carrasco.

" 80. Julio 6 D. MIGUEL Cuyar, sobre unos efectos no manifestados del cargamento de la goleta inglesa Juliet.

" 81. Julio 7. D. JOAQUIN Correa Morales, sobre sueldos y gastos hechos en la comision que se le confirió por el Gobierno, para la conduccion de alpacas.

" 82. Julio 7. D DIONISIO Pomatí, sobre abono de sueldos.

" 83. Julio 7. D DOMINGO José Santana por D. Jacinto Paiva, sobre cobro de pesos á Don Pedro Andres García.

" 84. (Sin fecha). D. BLAS José Pico, Capitan del primer escuadron de Húsares, sobre que se pague la suma que espresa el maestro de Postas que indica.

" 85. (Sin fecha). JUAN Isidro Rodriguez, soldado, sobre cobro de sueldos.

" 86. Julio 11. D. JOSE Tadeo Diaz, pide la primer plaza que vaque en el Resguardo.

N. 87 Julio 13 D MARIANO Vidal, pide devolucion de derechos.

" 88. Julio 13 DON MANUEL Rivera, Maestro Mayor de la Real Armería, sobre pago de sueldos á los empleados de su taller.

" 89 Julio 13. El CORONEL Don José Fornaguera, sobre sueldos devengados.

" 90. Julio 13. D JOSE Joaquin de Almeida, solicita la entrada de un bergantin negrero de su propiedad que se halla en Rio Janeiro.

" 91 Julio 13. D. PEDRO Berro y Echevarriera, sobre devolucion de derechos.

" 92. Julio 14. D. JOAQUIN Natalio Granel, pide permiso para introducir los efectos que espresa.

" 93. Julio 14. El DOCTOR D. Domingo E. de Belgrano, sobre que se obligue al ex-Contador de Diezmos, la entrega del archivo del ramo.

" 94. Julio 16 D PEDRO Ignacio Mansilla, pide la plaza vacante de Tonelero mayor del Rey.

" 95. Julio 16. CUATRO oficiales subalternos de la Contaduria, solicitan aumento de sueldo.

" 96. [Sin fecha] D. AGUSTIN Wright, pide rebaja de derechos por las mercaderias á que se refiere.

" 97 [Sin fecha] D JUAN Bautista Zoloaga sobre alquiler de un potrero para servicio público.

" 98 [Sin fecha] El COMANDANTE Ingles, incluye una representacion de los comerciantes ingleses en esta capital, sobre las ventajas que resultarian de la disminucion de derechos á ciertas mercaderias.

" 99. [Sin fecha] D PASTOR Perez, solicita el pago de un flete por conducion de azogue.

" 100. Julio 17. D. JOSE A. de Lizaur, pide permiso para embarcar frutos en el buque que espresa antes de conducir su descarga por el peligro en que queda si se alija completamente.

" 101. Julio 17. D. JUAN Pedro de Córdova, pide se le concedan en propiedad las tierras de temporalidades que esta arrendando de este lado del Rio de las Conchas, en recompensa de los perjuicios que le han causado los ejércitos en su chacra del Monte de Castro.

N. 102. Julio 17. D MIGUFL Fernandez de Agüero, pide permiso para cargar frutos y caudales con destino á Cadiz.

" 103. Julio 17. J. GREGORIO Alganoite, pide se le paguen los sueldos vencidos en desempeño de la espedicion británica que le fué encomendada por S. M. en las Islas Filipinas y otras, por las razones que espresa.

" 104 Julio 18. D. JUAN Larrea, pide desembarcar varios bultos que habia manifestado como de tránsito.

" 105. Julio 19. D. JOSE de Castry, pide vista de un espediente en que cobra cantidad de pesos á la Real Hacienda.

" 106. Julio 19. D. MANUEL Eusebio Suares, pide se le abonen sus sueldos, de Capitan graduade, desde el mes de Mayo de 1807.

" 107. Julio 22. D. ANTONIO Cornet y Prat, pide embargo del dinero á que se refiere, perteneciente á Don Reimundo Artayeta, para hacerse pago de lo que este le adeuda.

" 108. Julio 23. MATIAS Puente, como soldado del cuerpo de Montañeses, pide se le abonen sus sueldos desde Julio de 1809.

" 109. Julio 31. D. FDANCISCO Castellano, Alferez de Dragones, pide se le entreguen los sueldos de los individuos de la compañia que debe organizar.

" 110. Julio 21. Da. MARGARITA Ocampo, viuda pobre y ciega, pide el abono de cuatro meses de sueldo que se le debian al nieto que menciona.

" 111. Julio 21. D. JOSE Maria Buchardo, Capitan del 3er. escuadron de Usares, reclama las pagas que se le adeudan por gente que ha retenido á sus espensas para el servicio de las armas.

" 112. Julio 23. D. JUAN Zuluaga, pide el abono de las maderas que franqueó para la defensa de Maldonado.

" 113. Julio 23. D. MANUEL Garcia de Zeca, pide se le abonen sus sueldos hasta fines de Agosto.

" 114. Julio 23. SERAPIO Areco, soldado del Regimiento núm. 4, pide se le paguen cuatro meses de sueldos.

115. Julio 23. D. JOSE Diez, pide prorroga del término que se le ha dado para sus buques al amarradero del muelle.

N. 116. Julio 23. Da. FRANCISCA Fernandez de Ballestero, pide se le abone lo que resulte á favor de su marido D. Pedro José Ballesteros, desde que fué separado de su empleo de Contador Mayor del Ramo del Tribunal de Cuentas, por estar asi mandado por el consejo de Regencia.

" 117. Julio 23. D. MIGUEL Cuyar, pide devolucion del exeso de derechos pagados por cierto artículo.

" 118. Julio 27. D JOSE Sabastes, pide el pago de un flete.

" 119. Julio 26. D. FRANCISCO de P. Rivero, encargado de la propagacion del fluido vacuno, pide se le anticipen tres mesadas.

" 120. Julio 27. D. JUAN Diaz, pide se le abonen los sueldos que se le deven como Alferez de Usares.

" 121 Julio 28 D. RAMON Manuel de Pazos, pide resolucion en el espediente sobre cuentas relativas al vestuario de tropa á que se refiere.

" 122. Julio 30. BENITO Batulde, pide se le abone el salario que se le debe como peon de la estancia del Rey.

" 123. Julio 30. D. RAMON Manuel de Pazos, pide próroga para el abono de los derechos á que se refiere.

" 124. Julio 30. D. MANUEL de la Piedra, pide próroga del plazo que se le señaló para la compra de un buque estrangero.

" 125. Julio 30 D MIGUEL Garcia de Rojas, pide permiso para remitir á Rio Negro, una lancha de su propiedad.

" 126 Julio 30. D. MANUEL Ermua, pide una plaza en el Resguardo.

" 127. [Sin fecha] D. JUAN Larrea, pide se mande reconocer la fragata inglesa Juana, de que es consignatario, por haberle manifestado el dueño de dicho buque, que vienen varios bultos que no están manifestados.

" 128. Julio 31. BENITO Nuñez, negro libre, pide el pago de sus sueldos en dos años.

" 129. Julio 31. D. FAUSTINO Rodriguez Flores, Ayudante de Milicias, pide se le tenga presente para la Comandancia de las caballadas del Rey.

" 130. Julio 31. D. MANUEL Collantes,

Receptor de Alcabalas del partido de las Conchas, pide dos hombres que le acompañen para el mejor éxito de su comision.

N. 131 Agosto 1.° D. PRUDENCIO de Capetillo, pide permiso para extraer frutos del país en la fragata inglesa La Reyna.

" 132 (Sin fecha). D. JOSE Patricio Rovero, empleado de aduana, pide permiso para el tiempo que necesite para restablecer su salud.

" 133 Agosto 2 D. PEDRO Kendall, comerciante inglés, suplica del auto espedido por la Junta, declarando de comiso la fragata Sent y su cargamento.

" 134 Agosto 3 D JUAN Garcia, Sargento graduado, pide colocacion en el Resguardo, en recompensa de sus servicios.

" 135 Agosto 3 D. PEDRO de Berro y Echevarrene, apoderado de Jorge Federico Dickson, sobre tres cajones de rapé tomados en la goleta Juliet.

" 136. Agosto 3. D. FRANCISCO Telles, pide se le abone el flete de la zumaca de su propiedad Anterior, por conduccion de tierra de 3,007 cueros de la fragata inglesa Jane.

" 137 [Sin fecha] RESOLUCION recaida en el espediente promovido por D. Juan Antonio Brunet, empleado del Tribunal de Cuentas, sobre reintegro de sueldos.

" 138 Agosto 3 D FRANCISCO Javier Sancho, nombrado Comandante del Rio Negro, pide se le costee el viaje á dicho establecimiento, por la razon que espresa.

" 139 Agosto 4 D. YSIDRO Rosell, por sí y á nombre de D. Juan de la C. Tobal, cobrando cantidad de pesos.

" 140. Agosto 6. FRAY Tomas O..., Procurador del Colegio de propaganda Fide de San Cárlos, pide se le mande entregar la asignacion para vino, cera y aceite de la Iglesia de dicho Colegio, que no se le ha entregado por cerca de dos años.

" 141 [Sin fecha]. D DOMINGO Antonio de Achaval, se queja de los procedimientos de los Ministros de Real Hacienda exijiéndole derechos que ya han satisfecho las mercaderias á que se refiere.

" 142 Agosto 7 El DOCTOR D. José Garcia de Cosio, espresa que para el despacho del ministerio que ejerce, necesita una resma de papel de oficio.

N. 143 [Sin fecha] D. JOSE Miguel de Guardo, pide se le tenga presente para los empleos que indica en virtud de sus servicios militares y los que ha prestado de meritorio en las porterias de Real Hacienda y Guerra por el espacio de diez años.

" 144. Agosto 7. D MANUEL Garcia de Zeca, Capitan de Artillería, pide se le conceda embarcar la plata labrada de su uso en virtud de lo que espresa.

" 145 Agosto 7. D. FELIPE de Santenac, pide se le manden abonar los medios sueldos á que se refiere

" 146 Agosto 8. D FRANCISCO Belgrano, pide permiso para realizar el trato que tiene hecho con D. Juan de Arango Fonseca, sobre la compra de un buque de los comerciantes de la Bahia de Todos Santos, usando desde luego del nombre de San Francisco de Asis, [alias] La Union de América, con el objeto de proceder, llegado que sea, á su españolizacion.

" 147 Agosto 8 D DOMINGO Romero, que estando para salir á su destino de Guarda almacen del Rio Negro, pide se le anticipen cien pesos á cuenta de sus sueldos.

" 148 Agosto 8 D PEDRO de Berro y Echevarrene, pide permiso para desembarcar su cajon de muestras.

" 149 [Sin fecha] D NICOLAS Perez, pide se le abone flete por conduccion de azogue.

" 150 Agosto 9. DON FRANCISCO de Paula Marzan, Teniente Coronel graduado, sobre lejitimar su ausencia de dos meses.

" 151 Agosto 10 D JUAN Panareda, pide el pago de flete por conduccion de cables de güembé desde el Paraguay.

" 152. Agosto 10. JULIAN Cimton y Juan Eustoquio, soldados de infantería, piden su retiro á inválidos por faltarle á uno una pierna y á otro un brazo, y que se le abonen catorce meses de sueldo que se les debe, etc.

" 153 Agosto 10. D. JOSE Miguel de Ezquiaga, teniente Coronel graduado de artillería, pide se le abonen sus sueldos vencidos.

" 154 [Sin fecha] Da. MARIA Nicolasa Hidalgo, reclama la parte que cor-

responde á su marido D. Leonardo Piedra Buena en el comiso del bergantin Belisario.

N. 155. Agosto 11. D DOMINGO Romero, guarda almacen del Rio Negro, pide se abonen sus sueldos al apoderado que deja en esta con tal objeto.

" 156. Agosto 11. MANUEL Pombo, pide se le abone el flete correspondiente á la conduccion desde el Paraguay de las amarras á que se refiere.

" 157. Agosto 13. TRES Capitanes de infanteria, dicen que, de los fondos que existen en la caja del batallon á que pertenecen se les abonen los sueldos á que se refieren.

" 158 Agosto 14. D. DIEGO Antonio Pombo, pide que del exeso que resultó en las cuatro piezas de efectos que remitió á Santa-Fé, se le forme cargo para satisfacer los derechos que adeude.

" 159 Agosto 14 D MARIANO Vidal, sobre devolucion de derechos.

" 1[illegible] Agosto 15. D. PEDRO Berro y Echevarrene, D. Domingo Albura y D. José de Arrezaga, se quejan del escesivo derecho que se les exige por los efectos á que se refieren y manifiestan una Real Orden por la que son declarados libres, mediando las circunstancias que hacen presentes.

" 161. Agosto 16. D. JUAN Manuel Balverde, por Da. Juana Correa, mujer del Sargento Juan García Plaza, cobra los sueldos que corresponde [illegible] militar ausente.

[illegible] 16 DOMINGO Rodriguez, [illegible] de húsares, pide se le paguen [illegible]ldos que espresa.

[illegible] Agosto 16. D. MARIANO Vidal, pide [illegible]e le dé vista del espediente sobre comiso de la goleta inglesa [illegible]t, para hacer uso del derecho [illegible]e corresponde como apoderado [illegible] los dueños de dicho buque.

[illegible] Agosto 16. D ANTONIO Rodri[illegible], Capitan del bergantin español Dolores, pide se le conceda in[illegible]cir los articulos que espresa, [illegible] no haberlos manifestado, pagando los derechos que correspondan.

[illegible] Agosto 16. FRANCISCO Antonio Sayas, encargado de la Escribanía de Temporalidades, pide se le ausilie con 500 pesos para los gastos de su subsistencia y de la oficina.

N. 166 Agosto 17 DON PEDRO Berro y Echevarrene, pide se le permita embarcar alguna carga, antes de concluir la descarga de la fragata inglesa Alejandro.

" 167 Agosto 17. RAMON Troncoso, sargento, pide se le abonen los sueldos á que se refieren.

" 168. (Sin fecha). D JUAN Diaz y Don Juan Panareda, que se les pague el flete de los buques de su propiedad que nombran, empleados en la descarga de una fragata inglesa, en los mismos términos que él ha hecho á D Francisco Trelles, por un buque empleado en el mismo objeto.

" 169 Agosto 20 D JOSE María Riera, pide se le permita remitir á Corrientes, al Comandante de Armas D. Elias Galvan, libre de derechos, el equipaje de dicho Comandante.

" 170. Agosto 20. FRAY José del Carmen, Prior del Convento Bethlemítico, pide se le entregue un quintal de azogue que necesita para el servicio del hospital, cuyo importe abonará.

" 171 Agosto 20. D. JUAN José Chollet, ex-Administrador de Temporalidades, sobre las cuentas que se le ha mandado rendir.

" 172. Agosto 20. D. JUAN Panadera, pide se le abone el importe de un cable.

" 173. Agosto 20. D. JUAN Pita, maestro constructor de barcos, sobre abono de salarios

" 174 Agosto 20. D. LUIS Rodriguez, pide el abono de reses entregadas al general de la espedicion á las Provincias.

" 175. Agosto 21. D. MANUEL Rodriguez, Cirujano de Ejército, pide se le asigne alguna cuota en remuneracion de los servicios desinteresados que ha rendido y enumera.

" 176. Agosto 21. D. DIONISIO de Reina y Vicenter, en atencion á los servicios que enumera, pide se le conceda la plaza que deja vacante D. Eusebio Medrano en la Receptoria de la campaña.

" 177 Agosto 22. D. FRANCISCO de las Llagas Lezica, sobre devolucion de derechos.

" 178. Agosto 22. D. VICENTE de Carvallo, Capitan de Dragones, reclama las cantidades que tiene de su pertenencia la Caja del Regimiento.

" 179. Agosto 23. HIPOLITO Sanchez,

soldado de Miguelete, pide se le abone el sueldo de tres meses que se le debe.

N. 180 Agosto 23 D MANUEL Obligado pide se le otorguen recibos por las cantidades de plomo á que se refiere, que ha entregado en almacenes.

" 181 Agosto 24. FRANCISCA Jimenez, ofrece fiador para continuar vendiendo en la pulpería que ha comprado.

" 182 Agosto 25. D PEDRO Ramon Nuñez, ex-Comandandante del tercer Escuadron de Húsares, pide el abono de los sueldos caidos de los soldados del cuerpo.

" 183. Agosto 25. D JOSE Martin Gutierrez, á nombre de D. José Olachea, pide se le abonen las dietas que devengó su instituyente en clase de Apoderado Fiscal en las revistas de indios.

" 184 Agosto 26. D JUAN Larrea, pide se ordene á la direccion de tabacos, que pase y dé razon del rapé á que se refiere.

" 185 Agosto 27. D. BARTOLOME Rosiano pide se le permita traer á esta capital los negros á que se refiere existente en la Ensenada de Barragan.

" 186 Agosto 27. D. JOSE Agustin de Lizaur, sobre rebaja de derechos de las mercaderias que enumera.

" 187 Agosto 27. D. JUAN Manuel Bernuti, pide se le tenga presente para la plaza de escribiente del Contador del Real Cuerpo de Artillería.

" 188. Agosto 28. D PEDRO Andres García, pide se le permita bajar del partido de Moron donde se halla, para hacer uso de su derecho en el asunto á que se refiere.

" 189. Agosto 29 D MIGUEL Obes, Oficial de Tesorería, pide la plaza de Tesorero en propiedad, en caso de que D. Pedro Viguera sea separado totalmente.

" 190. Agosto 29. Da. EULALIA Peralta, pide se le entreguen dos pares de aros que existen entre los bienes embargados á D. Francisco Antune Rodriguez.

" 191. Agosto 29. D BERNARDO Calandre, pide se le abone el flete de una balandra empleada en la descarga del buque ingles James.

" 192. Agosto 29 D BERNARDO Duran, Capitan realizado del Fijo, pide abono de dos meses de sueldo.

N. 193. Agosto 31 D MANUEL Ramirez. Sargento Mayor de Artillería de la Union, sobre liquidacion de la cuenta de haberes de D. José Miguel de Ezquiaga.

" 194 Agosto 31 D JUAN José Chilet, sobre cuentas que tiene que rendir.

" 195 Agosto 31. D JOSE Agustin de Lizaur, pide permiso para abrir registro de caudales con arreglo á lo dispuesto últimamente.

" 196 [Sin fecha] D MANUEL de la Piedra, Asentista de caudales, pide una resolucion sobre alhajas que ha conducido del Perú, en el último situado

" 197 [Sin fecha] D MIGUEL Garcia de Rojas, pide se satisfaga el trasporte de tropas del Rio Negro.

" 198. [Sin fecha] DON FRANCISCO de Acosta Pereira, pide restitucion de una cantidad de pesos decomisada por el Resguardo.

" 199. [Sin fecha] NICOLAS Holm, pide que el Gobierno le restituya el buque á que se refiere, en el mismo estado en que se hallaba cuando fué embargado para el servicio público.

" 200 [Sin fecha]. D PABLO José de Lorence, pide el abono de las composturas de armas que hizo en 1809.

" 201 [Sin fecha] D. MANUEL de Andres de Piedra y Arroyo, á nombre de D. Francisco Juanicó, sobre el cumplimiento de la contrata del bergantin americano Deborak & Jane.

" 202. [Sin fecha]. CELEDONIA Antune y Josefa Anune, mujeres de Roberto Fleites y Marcos Lopez, cabo y soldado de Blandengues, prisioneros por los ingleses en Montevideo y residentes en Europa, piden se les socorra con alguna asignacion como se ha hecho con otras de igual clase.

" 203 [Sin fecha] D FRANCISCO Mansilla, sobre sueldos atrasados de capitan de húsares.

" 204. [Sin fecha] D PEDRO Martinez Fernandez, á nombre de D. José García del Barrio, pide se le alce la detencion que padece el baqueano de la polacra Aguila.

" 205. [Sin fecha] D JUAN Antonio de Albarracin, sobre su reposicion á la oficina de su cargo.

" 206. [Sin fecha]. D. JUAN Bautista Bur-

gos, sobre fiador para establecer una pulpería volante en la campaña.

N. 207 [Sin fecha] Da. PAULA Correa, viuda del soldado de Migueletes Antonio Porras, pide se le paguen las cantidades que espresa.

" 208 [Sin fecha] D. PEDRO Ramon Núñez, Ex-Comandante de húsares, sobre el abono de los sueldos que se le deben.

" 209 [Sin fecha] D. PEDRO Botet, pide el pago de una libranza de los Ministros de Real Hacienda de Mendoza á favor de D. Juan Gregorio Lemos.

" 210 Setiembre 1.° D. PEDRO Fondevila, Sub-delegado de Real Hacienda de Corrientes, adjunta un espediente sobre comiso de tabaco hecho por D. José Piriz.

" 211. Setiembre 1°. Da. CAYETANA Almada, reclama la tercera parte de los comisos de varias partidas de cueros, que hizo su finado esposo D. Juan Jimenes de Paz.

" 212. Setiembre 2 D. JUAN Blanco, pide permiso para poner una pulpería en la Guardia de Charcomus, dando por fiador á Don Pascual Blanco.

" 213 Setiembre 3. NUÑEZ y hermano, piden se les exima de afianzar el pago de derechos de los cargamensos que se les consignen, por las razones que espresan y perjuicios que pueden resultarles.

" 21[illegible]. Setiembre 3 D. JUAN Bautista Segismundo, pide el pago de la compostura de la batería baja de la Real Fortaleza.

[illegible] [illegible]tiembre 3 D. JUAN Bautista Se[illegible]mundo, pide la cantidad que es[illegible] para la compostura del salon [illegible] Real Fortaleza, donde estaba [illegible]ada la herreria.

[illegible] [illegible]embre 3. FRANCISCO Prá[illegible] [illegible]do retirado de infantería, pide [illegible]e satisfagan once meses de [illegible].

[illegible] Setiembre 4. D. YSIDRO Mariano [illegible]balla, pide se le entregue la cantidad que espresa que obló en la Tesorería de San Juan, cuando se se estableció el Tribunal de Consolidacion, correspondiente á un aniversario ó patronato de legos, que previno su finado abuelo D. Domingo Matias Frias.

" 218. Setiembre 5. D. CRISTOBAL de Aguirre, pide se suspenda el pago que va á hacerse á D. Juan Carareda, por el barco que ha vendido á la Real Hacienda, hasta la conclusion del asunto que sigue con él, sobre el mismo barco.

N. 219 Setiembre 5 D. JULIAN Panelo y D. Juan Pedro Aguirre, piden se les nombre para la venta en almacenes de los efectos de comisos existentes en la Real Aduana, con las condiciones que espresan.

" 220 Setiembre 6 D. JOSE Agustin de Lizaur, propone en venta 192 piezas de paño para vestuario de las tropas, y que se le abone su importe á cuenta de los derechos de ímportacion que adeuda.

" 221 Setiembre 7. D. GERONIMO Merino, pide se ordene la chancelacion de la fianza por los derechos que adeuda de cueros que embarcó en la fragata Baronesa, que naufragó en Montevideo.

" 222 Setiembre 7 D. BLAS Valiente solicita se ordene la chancelacion de la fianza por los derechos que adeuda de los cueros que embarcó en la fragata Baronesa, que naufragó en Montevideo.

" 223 Setiembre 7. El ALARIFE D. Andres José Olivera, espone que fué comisionado para ir á la Ensenada á reconocer la situacion para formar los cuarteles, y á las Conchas á separar las maderas para su construccion, y pide se le de una gratificacion por el trabajo emprendido en un mes para proverse de algunas cosas necesarias; habiendo practicado esas diligencias á su costa.

" 224. Setiembre 7. D. JOSE Agustin de Lizaur, propone la venta de carbon de piedra á 18 pesos tonelada, abonándosele á cuenta de derechos.

" 225 Setiembre 10 D. JUAN Bautista Ferreira, consignatario de la fragata inglesa Higginson, pide vista de la diligencia fiscal en el espediente sobre pago de derechos del cargamento introducido en ese buque, para esponer lo que fuere conforme á los derechos de su representado.

" 226 Setiembre 10. D. JOSE Sanchez, Visitador del Resguardo de Montevideo, pide se le mande abonar su sueldo de empleado de la Administracion de tabaco de Montevideo, desde Agosto, por estar cerrada la correspondencia con aquella plaza.

N. 227. Setiembre 10. D. PEDRO Sanchez, pide se le conceda título de meritorio del Tribunal de Cuentas, con recomendacion, para que se le ascienda por los servicios que documenta.

" 228 Setiembre 11. DON FRANCISCO Belgrano, pide por los motivos que espone, se le permita desembarcar aqui y no en el puerto de la Ensenada como lo ha dispuesto el Resguardo, tres negritos y un negro que le han venido en el bergantin Belisario.

" 229. Setiembre 11. DON FRANCISCO Lopez Rubio, pide se le entreguen pagando los correspondientes derechos, 125 bultos de efectos que pertenecientes á su representado Don Juan Manuel de la Serna, se hallan detenidos en la Aduana, por el motivo que espresa.

" 230. Setiembre 11. MATIAS Puente, soldado rebajado del Regimiento número 4, pide se le abonen los alcances que espresa.

" 231. Setiembre 11. D. FELIPE Parkin insta por el despacho de la propuesta que ha hecho de venta de cañones y demas últiles de guerra que espresa.

" 232. Setiembre 11. D. ESTANISLAO Plot, pide se ordene al Coronel D. Juan Florencio Terrada, dé cuenta del estado en que se halla el pago que se le ordenó de 1570 pesos que le resta por el vestuario que le mandó hacer para su cuerpo, ofreciendo donar 150 pesos de estos para los gastos de la espedicion.

" 233 Setiembre 12 DON JUAN Cid de Puga, pide que enfermo en calidad de preso en el Hospital, se le deje salir al campo bajo la correspondiente fianza.

" 234 Setiembre 12. D JOSE M. Ballesteros, Oficial quinto de la Contaduría de tabacos, pide se le anticipen 300 pesos á cuenta de sus sueldos, bajo fianza y abonándolos por cuartas partes para pagar los gastos de transporte hechos en la Comision con que fué á España.

" 235. Setiembre 12. El DOCTOR Don Agustin Eusebio Fabre, Catedrático de Matemáticas y Cirujía, pide por los servicios que relaciona se le iguale el sueldo al de el Catedrático de Medicina.

" 236. Setiembre 12. D. DIEGO José de Sosa, pide por los servicios que documenta, se le coloque en la plaza de Tesorero de la Aduana, obligándose á servir por 1,000 pesos menos de su dotacion y bajo las fianzas que se le pidan.

N. 237. Setiembre 12. D. MANUEL Ladron de Guebara, Receptor de Alcabalas de Pulperias, pide que previo informe del Administrador y Contador de Aduana sobre la cantidad anual á que ha quedado reducido su sueldo por el motivo que espresa, se le dé una asignacion bastante para atender á la mantencion de su familia y gastos que demanda el empleo.

" 238. Setiembre 12. El PADRE Procurador general de la Merced Fray Miguel Posadas, pide por los motivos que espone, se le mande abonar el Sínodo correspondiente al tiempo que sirvió de Cura de la doctrina de Apostoles Fray Miguel Godoy.

" 239. Setiembre 12 D. PEDRO Alcántara, Proel de la Falua de Rentas por sí y á nombre de los individuos de la dotacion de esta, pide se intime á D. Antonio Rute y demas que tuvieron parte en el comiso del Belisario, enteren en la Tesorería de Aduana el esceso que recibieron.

" 240. Setiembre 13. D. JUAN de Sosa Carballo, Capítan del bergantin español San Antonío, pide no se ponga reparo en la introduccion de tres mesitas de costuras para las señoras que espresa, y una silla de montar de otro encargo que, por olvido omitió en el manifiesto de su buque, pagando los correspondientes derechos.

" 241. Setiembre 13. D. JOSE Ignacio Velez y Gutierrez, por los servicios que documenta, solicita se le conceda la plaza que ha quedado vacante en el Tribunal de Cuentas, por el asenso de D. Tomas Guido á Oficial de la Secretaria de Gobierno.

" 242. Setiembre 14. D. FULGENCIO de los Santos, Oficial de la Secretaría del Consulado, pide por los motivos que espresa se le declare el goze del aumento de los 600 pesos anuales desde el año 6 en que por acta celebrada en ese dia, se le consideró acreedor, y debió pedirse al Rey.

" 243. Setiembre 15. D. DOMINGO Hi-

dalgo, Oficial agregado á la Contaduría de Aduana, pide por los servicios que recuerda, ser colocado en el nuevo arreglo de la Aduana en una plaza que corresponda á aquellos.

N. 244. Setiembre 15. D. JUAN José Moreno, pide se ordene al Ministro de Maldonado, se encargue de los documentos de la cuenta que le tiene pasada de la inversion de los fondos que recibió de la Real Hacienda para varios gastos allí, para que se le chancele y exima de toda responsabilidad.

" 245 Setiembre 17. D FRANCISCO Antonio Valdepares, solicita licencia para pasar á las quintas de Barracas á curarse de la enfermedad que espresa, dispensándole de la certificacion del médico, por ser notorios sus padecimientos.

" 246. Setiembre 18. D. ANTONIO Soler, Asentista del alumbrado de la Guarnicion, pide se le paguen dos tercios desvengados de dicho alumbrado, por el motivo que indica.

" 247. Setiembre 18. FRAY Justo Arboleya, Capellan de la fortaleza de Santa Teresa, pide se le manden abonar de los sueldos de los hijos del soldado retirado Vicente Molina, Natalio y Ceferino, 172 pesos que ha suplido á la viuda de aquel para el sostenimiento de la familia.

248. Setiembre 18. D. JUAN Gonzalez. pide se le den á buena cuenta 6,000 pesos bajo las garantias de sus bienes de los 12,000 que le debe la Real Hacienda por abastecimiento á la Marina y cuyos documentos no tiene en su poder por la cerradura del puerto.

" 249 Setiembre 18. MANUEL Fuentes cabo de la guarnicion del Fortin de Areco por sí y á nombre de los individuos de esta, solicitan se les dé una buena cuenta para regresar á su destino, por el motivo que espresa.

" 250. Setiembre 18. DON JOSE García Martinez de Cáceres solicita se repita la órden á los Ministros generales para que le satisfagan su sueldo mensualmente, y espone el motivo porque no puede contribuir segun sus deseos á los gastos de la Espedicion á las Provincias.

" 251. Setiembre 18. El CABO del Regimiento de húsares Cristobal Martinez, pide se le abonen sus sueldos vencidos desde la fecha que cita.

N. 252. Setiembre 18. D. MANUEL Castilla consignatario del bergantin inglés Mauflonier, pide que el esceso de bultos de acero que se encuentran fuera de manifiesto por equivocacion de los remitentes, se le despachen, pagando los correspondientes derechos.

" 253 Setiembre 18 DON FRANCISCO Monterroso, maestro armero, pide se le abonen 815 pesos por la recomposicion que ha hecho de las armas del cuerpo de Montañeses.

" 254. Setiembre 19 D VICENTE Augier, por los motivos que espone, pide un empleo en la Real Hacienda ó en donde se tenga por conveniente.

" 255 Setiembre 19 D JAIME Llavallol apoderado del Teniente de Granaderos de Fernando Setimo, pide se le paguen los sueldos de este en los meses que espresa.

" 256. Setiembre 20. VALENTINA García y María de los Santos Gallo, piden un socorro en el concepto de que sus maridos soldados del Regimiento de Dragones han muerto en acciones de guerra en Galicia, ó están prisioneros de los franceses.

" 257 Setiembre 20. DON JOSE Miguel de Esquiaga Capitan de artillería ligera, pide se le abone el sueldo de los quince dias que espresa.

" 258. Setiembre 20. Da. TERESA Martos Villabisencio, pide una pension ó socorro para mantenerse con sus hijos por los servicios prestados por su esposo el finado Teniente Gobernador D. Vicente García Grande y Cardenas.

" 259 Setiembre 20. D. TOMAS Crochet solicita permiso para rematar por cuenta de los aseguradores de Londres 20 piezas de galon de oro pertenecientes á lo salvado del naufragio del bergantin Fernando Sétimo.

" 260. Setiembre 21. LOS SOLDADOS del Fijo, José Antonio Lafuente y Diego Lopez, piden se les socorran con 500 pesos de los mil que creen tienen que haber en 15 años que han estado en Patagones por premios, masitas, fondo, &a.

" 261. Setiembre 21. FRAY Pedro del Carmen Procurador del hospital de

Belermos, pide se le abonen los gastos del segundo tercio del año de los cuerpos de la Guarnicion, y sus hospitalidades.

N. 262 Setiembre 21 D MANUEL de la Piedra solicita no se le exiga mas por la Aduana que los derechos calculados por el vista al cargamento que espresa, obligándose á otorgar fianza por las 2,000 y mas pesos que resta.

" 263 Setiembre 24. D FRANCISCO Alvisure por el soldado de infanteria Juan Pazos, pide se le paguen los sueldos devengados de este, y los alcances del fondo de masita y vestuario por el motivo que espresa.

" 264 Setiembre 24. D. JUAN Antonio Albarracin, pide por los servicios y demas que espresa se le declare opcion á la primera vacan e que resulte en la Contaduria General.

" 265 Setiembre 25. D. VENTURA Miguel Marcó del Pont, pide órden especial, por el motivo que espresa, para desembarcar 7 negros vosales que introdujo en el bergantin Portugues, Feliz Triunfante cargado de efectos.

" 266 Setiembre 25. D. PEDRO Castex, solicita permiso para construir dos Balandras, una de ellas para Don Bartolomé Martinez y D. José Cateura.

" 267. Setiembre 27. Da. TERESA Montes de Oca, pide que D. Juan Alagon le pague el alcance de su finado marido el Dragon retirado Melchor Calvo.

" 268. Setiembre 27. D. TOMAS Castex á, nombre de D. Pedro Kendall consignatario de la fragata inglesa Jane, pide por los motivos que espresa, copia certificada de la declaracion de comiso del buque, del monto de los derechos pagados en la Aduana por su cargamento, y la entrega de los papeles de la fragata para chancelar las fianzas que indica.

" 269. Setiembre 27. Da. DOMINGA Medina, pide se le abone 200 y mas pesos que debe la Real Hacienda á su finado padre por los servicios que prestó como soldado en las mi- [illegible] ntra la corona de Portugal.

" [illegible] Setiembre 28. El OBISPO de Epifania, solicita se le suplan, con cargo de reintegro, 4,000 pesos de la renta que tiene devengada y asignada en Chile.

N. 271 Setiembre 28 DON FRANCISCO Ygnacio de Ugarte, pide el abono de la cantidad que espresa por el fierro que ha entregado al Diputado Tarragona.

" 272 Setiembre 28 El PROCURADOR Jubilado de Predicadores Fray Gregorio Pizarro y Grimau solicita se le nombre capellan del nuevo Regimiento de América, por los servicios que espone.

" 273 Setiembre 28. DON PAULINO Diaz y Churruca, pide se le confiera la Plaza vacante de tercenista de la Administracion General por los motivos que espone.

" 274 Setiembre 28. DON JOAQUIN Alvares de Toledo, por los servicios que representa, pide se le confiera la plaza vacante de tercenista mayor de la Administracion de tabacos.

" 275. Setiembre 28. D. BUENAVENTUra Torrents, pide se le franquee testimonio del espediente de la fragata inglesa Jane, cuyo casco y aparejo ha rematado.

" 276 Setiembre 28. Da. JOSEFA Gimenez muger del Capitan D. José Arenas ausente en España, pide por el motivo que espresa, se le señale una gratificacion.

" 277. Setiembre 28 DON JUAN Bautista Segismundo, pide la aprobacion de la cuenta del gasto que ha hecho en la recomposicion del taller de Herreria de la Fortaleza, entregándose el alcance que se le adeuda.

" 278. Setiembre 28. DON FERNANDO Cabrides, oficial escribiente de Aduana, pide que en el caso de arreglo de dicha oficina no se le antepongan los oficiales agregados á la Contaduría que menciona.

" 279. Setiembre.... D. BERNARDO de las Heras, pide se abonen en cuenta de los derechos que adeuda á la Real Aduana, D. Francisco Dias de Arena, los 1310 pesos que se le deben por la polvora que entregó á la Artilleria de Plaza de la fragata Inglesa de sú consignacion Seaton.

" 280. Setiembre.... D. ALONZO Esteban Carpintero, habilitado del cuerpo de Cazadores de Infanteria á nombre de su Comandante D. Benito Rivadavia, hace presente que este se halla gravemente perjudi-

cado en los ajustes hechos por los Ministros Generales, sobre la mantencion de caballos en el tiempo que espresa, y acompaña los ajustes que deben hacerse.

N. 281 Setiembre....El SASTRE D. José Burgos, propone hacer un vestuario para cada individuo de tropa, compuesto de las prendas que espresa por 20 reales.

" 282. Setiembre.... D DIONICIO Reina y Vicenter, pide se le coloque de sobre estante en la fábrica de fusiles por los servicios que espresa.

" 283 Setiembre.... D. AGUSTIN Falier pide se le pague su sueldo de oficial del tiempo que espresa.

" 284. Setiembre.... D. JUAN Bautista Mojica, pide se le manden pagar 258 pesos por el alquiler del coche ocupado por el Voca de la Junta D. Juan Francisco Tarragona.

" 285. Setiembre.... D. JUAN Nonell, pide permiso para que la fragata Inglesa de su consignacion, Los Hermanos, pase á punta de Lara á completar su carga con intervencion del Resguardo.

" 286. Setiembre.... El ARMERO Don Eugenio Peralta, pide se le abonen 515 pesos 5 rles. por el armamento que ha compuesto al cuerpo de Patricios.

" 287. Setiembre.... El CONTADOR de Resultas, D. Lorenzo Figueroa, pide licencia por tres meses para reparar su salud.

" 288. Setiembre.... El GUARDA Almacen D. Juan Antonio Forcaus, avisa que está dispuesto á otorgar la fianza de su empleo que se le ha pedido con arreglo á las vistas de los Ministros de Hacienda y del Fiscal.

" 289. Setiembre.... D. JUAN Ignacio Benavides, pide se le entreguen de los bienes embargados á D. Ramon Lopez, 716 pesos 6 rles., de un fardo de gasas vendido, perteneciente á la factura que se le mandó entregar por el Juez Comisionado Dr. D. José Darragueira.

" 290. Octubre 1 D ZENON Perez, pide se confiera á su hijo el nombramiento de maestro tonelero para las obras de real servicio, vacante por muerte de D. Vicente Bataló, con el sueldo fijo que tenia asignado.

" 291. Octubre 1. D. TOMAS de Valaosategui, pide se suspendan los efectos de la mensura de unos terrenos que pretende el Dr. D. Agustin Elia, linderos con los de su propiedad, hasta la resolucion del pleito que tienen pendiente sobre el deslinde de otros terrenos adyacentes.

N. 292 Octubre 1. El EX JESUITA Presbitero D. José Rivadavia, pide el abono de la pension que devenga.

" 293 Octubre 1. El CORONEL de Ingenieros retirado, pide se le manden abonar las dos pagas que espresa.

" 294 Octubre 2. DON BERNARDINO Gonzalez Rivadavia, apoderado de D, Guillermo White, pide se le entregue los papeles originales, agregados á la causa criminal contra su poderdante; cópias de lo obrado en el negocio de Cascarilla de cuenta del Rey, y demas que espresa.

" 295. Octubre 2. El OFICIAL del Ministerio de Hacienda D. Pascual Diaz, pide se le dé colocacion en la segunda plaza de oficial de Contaduria de Provincia vacante, por los servicios que espresa, y se le devuelvan los documentos que acompaña.

" 296 Octubre....D. CASIMIRO Camacho, pide se le socorra del ramo de comisos con lo que fuere posible con calidad de reintegro.

" 297. Octubre 3. D JOSE Miguel de Esquiaga se queja no haberse cumplido la órden sobre el pago de sus sueldos por la caja del cuerpo sin embargo de tener fondos.

" 298. Octubre 3 D. FERMIN Rodriguez á nombre de los pobladores de la guardia de Chascomús, pide se traigan á la vista los autos seguidos por D. José Dominguez contra ellos y los que sigue con D. Antonio Obligado suspendiéndose entre tanto la órden de desalojo librada á peticion de aquel, contra sus representados.

" 299 Octubre 4. El SUB DELEGADO de Pasages D. Ildefonso Ramos Mejías, solicita que el Tribunal de cuentas le forme la liquidacion para saber si esta solvente con la Real Hacienda, ó si esta le debe.

" 300. Octubre 4. D. TEODORO de Arana, pide se le vuelva á ocupar en la clase de meritorio que obtuvo en el Tribunal de cuentas, anotándose el servicio militar que ha prestado.

" 301. Octubre 4 El ASENTISTA de

medicinas D. Narciso Manuel, pide se órdene el pago de las medicinas que justifica haber subministrado á las espedíciones del Perú y Santa Fé.

N. 302. Octubre 4. D. JUAN Bautista Ferreira, pide se le admitan en cuenta de los derechos que adeuda á la Aduana los 999 pesos, importe de los efectos que dió al Comandante de Montañeses para vestuarios del cuerpo.

" 303. Octubre 5. D. TOMAS Castex, en representacion de D. Pedro Kendall, pide se le compensen los perjuicios que ha sufrido con la devolucion del bergantin Griffen que vendió al Gobierno; dejándolo en el mismo estado en que lo entregó.

" 304. Octubre 5. D. JUAN de Alagas habilitado en el cuerpo de inválidos solicita se pase órden a la Contaduria General del ejército contra los soldados Francisco Prat, Juan Andres Vela y Melchor Calvo, para disponer de los 6 meses de sueldo que ha depositado en la Tesoreria á sus resultas.

" 305. Octubre 5. D. MIGUEL Aves, á nombre de su hijo el Doctor D. Lucas Aves apoderado de D. Tomas Bruber, pide se manden entregar unos relojes de plata y otras chucherias que resultan introducidas por este sin malicia fuera de manifiesto, pagando los correspondientes derechos.

" 306. Octubre 6. D. MANUEL Aires, pide se le admita canela al precio del aforo por los derechos de circulo que adeuda.

" 307. Octubre 6. D. BUENAVENTURA Torrent, pide se le manden abonar 111 pesos 4 reales que se le deben por los útiles encontrados de menos al recibirse del casco y aparejo de la fragata inglesa Jane que remató.

" 308 Octubre 6. El DEPENDIENTE del Resguardo D. Miguel Peñaloza, pide se le tenga presente para ocuparlo en cualquier destino por los servicios que justifica y recomendacion que menciona.

" 309. Octubre 6. CAVALLENS y Torrents, piden se les de testimonio de los autos seguidos para el descomiso de la fragata Inglesa Jane, por el escribano de Hacienda á los fines que espresa.

" 310. Octubre 8. D JUAN Antonio de la Puebla á nombre de Da. Maria Antonia Gomez, pide se manden entregar a su representada las cantidades que espresa mandadas retener en las renta de tabaco por sueldos de su padre el Administrador de la de Cochabamba.

N. 311. Octubre 8. MATIAS Cornel, cabo rebajado del número 4, pide se le manden abonar los alcances que espresa.

" 312. Octubre 8. D. VICENTE Olmar, á nombre del sargento retirado Francisco Sanches, pide se le entregue la parte que corresponde á este por los comisos hechos en los arroyos de Santo Domingo y San Lorenzo.

" 313 Octubre 9 El Dr. DON BRUNO de Rivarola, Asesor del Consulado reitera su solicitud sobre aumento de sueldo, por los motivos que espresa.

" 314. Octubre 12 D. AGUSTIN de la Cuesta, apoderado jeneral de Don Pedro Lecocg solicita se mande al Administrador de Temporalidades, reciba la cantidad que indica y chancele el censo que reconoce la casa de su representado.

" 315. Octubre 13. Fr. JUSTO Arbolella pide se le abone de los sueldos de los soldados de milicias en el fuerte de Santa Teresa, Nataleo y Ceferino Molina; 172 pesos con que ha socorrido á Da. Ana Machado su madre.

" 316. Octubre 14. JOSE Belda, sargento del Fijo; por si y á nombre de Pedro Abart y Andres Laureiro, solicita el haber de cuatro meses que devengaran en la Costa Patagónica.

" 317. Octubre 15. D. MIGUEE Cuyar, pide que de los bienes embargados á D. Antonio Carrasco, se le entreguen el saldo de la deuda que el Obispo de Cordoba D. Rodrigo Antonio de Areyano, contrajo para su habilitacion con D. Bartolomé Lopetedi, ó se le abonen en cuenta de derechos de Aduana que adeuda.

" 318. Octubre 16. D DIEGO Garrido, p el cura del Pueblo de Concepcion l Itatí D. Manuel Antonio Garay, pide se le abonen 300 pesos por el sinodo de este, en 1809.

" 319. Octubre 16. El ALFEREZ del Regimiento de Húsares D. Matias Ca-

brera, pide se le satisfagan los sueldos del tiempo que espresa.

N. 320. Octubre 18. D. JOSE Juan de Larramendi, solicita se le permita el reembarco de varios efectos de los que introdujo en la fragata Americana Voltaire y se le devuelban los derechos que cobró por ellos, ó se le reciban en cuenta de otras que adeudare.

" 321. Octubre 19. D. MARTIN Wright pide se le exonere de los derechos de Aduana que se le cobran por los muebles, especies y ropa para su uso que ha introducido en la fragata Inglesa Esperanza.

" 322. Octubre 20. D. JACOBO Silva, pide se le reponga en la plaza de dependiente del Resguardo de que ha sido retirado, previo informe de sus gefes y por los servicios que espresa.

" 323 Octubre 22. D. MATIAS de Serabia Jauregui, avisa que por falta de dinero soltó 300 reclutas; que debe pagarseles desde el principio para no disgustarlos; asegurando con sus bienes los desfalcos de su recluta.

" 324. Octubre 22. D. JUAN Antonio Albarracin, pide para esponer lo que convenga á su derecho se le dé vista del espediente que promovió para la reposicion en su empleo de oficial de las Reales Cajas.

" 325. Octubre 22 Fr. MIGUEL Posadas Procurador General de la Merced, solicita, para que se pague el sinodo, se susane la falta de toma de razon del título del finado Fray Miguel Godoy, que sirvió por mas de dos años de Ayudante Cura del pueblo de Los Apostoles.

" 326. Octubre 22. El OFICIAL escribiente de la Alcaidia de la Real Audiencia, pide aumento de sueldo por la escases del que goza, y por declaracion de servir la Alcaidia en las ausencias y enfermedades del Alcaide.

" 327. Octubre 22. D. JUAN Nepomuceno Terrero, solicita entrar de oficial entretenído en la aduana, sin acreditar su nacimiento y orijen por ser notorio.

" 328. Octubre 23. Da. CATALINA Usal viuda del soldado del número 4, Diego Regueira, solicita el alcanse de los haberes que devengó como soldado del Fijo en 1806 sobre la costa Patagónica.

N. 329. Octubre 23 D. MIGUEL Cuyar, solícita permiso para descargar el bergantin Ingles el Duque de Jork, y espresa no detallar el contenido de cada bulto por no haber llegado aun á su poder las facturas del Cargamento.

" 330. Octubre 24. D. IGNACIO Terrado, oficial agregado á la renta de tabacos, pide se le anticipen 400 pesos para el pago del alquiler de la casa que habita, bajo de fianza y descontandosele por cuartas partes.

" 331. Octubre 24. D. SATURNINO de la Rosa, pide cópia del decreto declarandole deber ocupar la Alcaidia de Aduana en las ausencias y enfermedades del Alcaide.

" 332. Octubre 24 D. JOSE Chirveche pide, por los motivos y servicios que espresa la plaza de ausiliar del oficial quinto, nombrado para vencer el resago de las cuentas de tabacos y naipes.

" 333. Octubre 25. D. TOMAS Rosales, pide permiso para establecer una casa pública de remate de Hacienda por lotes.

" 334. Octubre.... D JOSE de Mayorga, Ministro de Real Hacienda de San Luis, pide la plaza vacante de Contador de tabacos de Mendoza, por los servicios y demas que espresa.

" 335. Octubre 26. D. FRANCISCO Antonio Escalada, pide un certificado de las Reales Cajas, sobre el pago por sinodos hechos al Cura del Pueblo de Loreto, el Presbitero D. José Julian Curtido.

" 336. Octubre 27. D. DOMINGO Alvelo solicita se declare quien debe percibir el importe de una percha de que por órden superior hizo uso D. Agustin de Lisaur, de la partida que ofreció en venta para la marina.

" 337. Octubre 27. Da. DOMINGA Buchardo, pide que por los Ministros de Real Hacienda ó por cualquier otro habilitado se le abone la asignacion de 60 pesos mensuales que le dejó su esposo el Coronel D. Antonio Gonzales Balcarce, habiendo el habilitado del cuerpo abonádole hasta el dia que espresa.

" 338. Octubre 29. D. JUAN José Bar, solicita una plaza vacante de escribiente por los motivos que espresa.

N. 339. OCTUBRE 29. El SARGENTO Mayor del Regimiento de pardos y morenos D. Miguel Estanislado Soler, pide se le manden entregar 600 pesos mas, para continuar la obra del cuartel prometiendo rendir la cuenta á la conclusion de la obra.

" 340. OCTUBRE 29. D. DIONICIO Reina y Vicenter, solicita se le coloque en la plaza de Contador de plata de la Aduana que se halla vacante.

" 341. OCTUBRE 29. D. CALISTO María Cabral, Teniente del Regimiento número 3, pide se le abonen sus sueldos devengados, ó una buena cuenta del tiempo que sirvió de Cadete en el Batallon de Cárlos Cuarto, para alistarse á la marcha que se le ordena.

" 342. OCTUBRE 30. D. JOSE María Riera á nombre de D. Juan Uset, pide el desembargo y entrega de la chalupa de este, embargada por que se fué otro buque suyo de balizas sin licencia.

" 343. OCTUBRE 30. D. RAMON de Ioiesta, pide la plaza vacante de escribiente en la Contaduria General de tabacos, encargada de evacuar las cuentas resagadas de la renta.

" 344. OCTUBRE 30. MARIANO Perez, pide se le satisfagan los sueldos que tiene devengados como peon del Rey en la costa Patagónica en el tiempo que espresa.

" 345. OCTUBLE 30. JUAN Gutierrez, peon del Rey en Patagones, pide se le abonen sus sueldos devengados.

" 346. OCTUBRE 30. DON VICENTE Capdevila Oficial Mayor de la Contaduría de la Renta de tabacos, solicita un tanto del informe que se dió en su solicitud al Rey, pidiendo en propiedad el empleo de Contador General de la Renta.

" 347. OCTUBRE 30. D. JUAN Bautista Moron, pide se le pague el mes de Octubre corriente á los individuos que trajo de Mendoza, y á los que reclutó despues; haciéndose tambien el abono de estos para cubrir los gastos de su viaje.

" 348. OCTUBRE 30. D. JAIME Llaballan, solicita á nombre del cura de Santa Lucía en Corrientes D. Ildefonso Gonzalez, se le satisfaga el sinodo vencido en el tiempo que indica.

" 349. OCTUBRE 30. D. JOSE María Escobar, Capitan de dragones, solicita el tanto que le corresponde por las cantidades de dinero que ha recibido y conducido á Montevideo para el pago de las fuerza que espresa.

N. 350. OCTUBRE 30. D. DOMINGO Alvelo consignatario del bergantin Favorito, pide permiso para esportar sin pagar los derechos que debia satisfacer, los ladrillos de que hizo manifiesto, en caso de haberlos desembarcado.

" 351. OCTUBRE 30. LOS CAPELLANES de infantería y Dragones, piden se les asista con la congrua asignada por el Rey, y se les considere en el ejército en clase de Capitanes en los casos de los capitulos 3º y 4º del último reglamento.

" 352. OCTUBRE 30. D. JUAN de Alagon apoderado del sargento mayor D. Manuel Benites, pide se ordene el ajuste y pago del haber del retiro de este en el último tercio del año anterior; continuandose en adelante el mismo pago por los Ministros de Hacienda como ordinario y de justicia.

" 353. OCTUBRE 30. D. ISIDORO Lopez pide se le acomode de sobre estante ó capataz en las obras de la Ensenada.

" 354. OCTUBRE 30. D. FRANCISCO Valdepares, solicita revalidacion de la licencia que se le dió.

" 355. OCTUBRE 30. DOÑA FRANCISCA María Hernandez, pide se le pague el prest de cuatro meses que se le adeudan á su hijo Felipe Mendilaura soldado que fué del escuadron húsares.

" 356. OCTUBRE 30. D. JUAN Simon Gomez, apoderado de D. Fernando Latorre, pide se ordene al Comandante de las Conchas, permita salir para Corrientes con el resto de la carga que no esprese la guia, y en caso de ser preciso el reconocimiento de todo, se encargue al Administrador de Corrientes para evitarle perjuicio.

" 357. OCTUBRE.... D. ALEJOS Castex, Comandante del Escuadron de Migueletes, pide se le mande reintegrar por la Real Hacienda, el alcance que resulta á su favor en la liquidacion de la cuenta de monturas del escuadron.

" 358. OCTUBRE.... D. JUAN Manuel de Alzaga y Cabrera, pide permiso para vender en remate por lotes los

jéneros ingleses de su consignacion.

N. 359. Octubre....D. BALTASAR Zensano, pide por sus servicios se le coloque en una plaza de dependiente del Resguardo.

" 360. Octubre.... D. PEDRO Mansilla, insta porque se le de colocacion en la plaza vacante de Tonelero del Rey.

" 361. Octubre.... D. FAUSTINO Anzay pide por el motivo que espresa la entrega de uno de los dos esclavos que entre sus bienes se le embargaron.

" 362. Octubre.... MICAELA Lirola, muger de un granadero de Dragones, prisionero de los ingleses en Montevideo, pide se le socorra con los ausilios que le declaró á las de su clase, la providencia de la Junta de Real Hacienda.

" 363. Noviembre 3. D. AUGUSTO Fabier, pide se le satisfagan 100 pesos fuertes por el valor del ancla que vendió para la goleta Juliet.

" 364. Noviembre 4. El EX-COMANDANTE del Rio Negro, D. Antonio Aragon, pide se le ajusten y paguen sus gratificaciones vencidas, del tiempo y por los motivos que espresa.

" 365. Noviembre 5. D. JUAN Bautista de la Fuente, solicita sus sueldos vencidos desde su salida de la Plata hasta que se le concedió su retiro.

" 366. Noviembre 5 D. JOSE Matias Gutierrez, consignatario de la fragata inglesa Ladi Gambier, pide se le conceda permiso para despachar á Cádiz, dicha fragata, bajo las fianzas y formalidades acostumbradas en estos casos.

" 367 Noviembre 5. El CABO Benito Salinas, pide el abono de los sueldos que se le deben en los meses que espresa.

" 368. Noviembre 5. D. ANTONIO Isla, Oficial segundo de la Administracion de Temporalidades, pide se mande recibir por Tesorería 50 pesos que por cuenta de su haber tomó del Ministro D. Rafael Perez del Puerto en la espedicon á la Otra Banda, para cubrir á dicho Ministro del cargo que le forma el Tribunal.

" 369. Noviembre 6. Al CAPITAN de Dragones D. Vicente Carvallo, se previene que el informe que se le pidió es reducido únicamente á que esprese lo que podia considerarse bastante para costear su viaje de ida y vuelta á los pueblos de Misiones á donde fué comisionado de Juez Fiscal.

N. 370. Noviembre 6. D. MANUEL José Montaña, Oficial Escribiente de la Contaduría General de la Renta de tabacos, pide se le anticipen 200 pesos por cuenta de sus sueldos, descontándole esto por cuartas partes para su pago, y bajo fianza á satisfaccion de la Renta.

" 371. Noviembre 6. D JOSE María Rojas, pide se le mande abonar el transporte de los individuos de tropa y demas clases que condujo al Rio Negro y de allí á estas balizas, en la lancha de su padre la Concepcion.

" 372 Noviembre 7. Da. MARIA Mercedes Andonasegui, pide por el perito que se nombre, se haga la quinta de tres tejos de oro que se han encontrado en los bienes de su finado marido D. Joaquin de Arana, para abonar los derechos que adeuda.

" 373. Noviembre 7. D JUAN Antonio de Urquiza, Teniente retirado del Regimiento de infanteria de Buenos Aires, pide se le franqueen los ausilios establecidos para su viaje á Salta.

" 374 Noviembre 7. CAYETANO Biscone, Sargento primero del primer batallon de infantería, pide se le paguen 858 ps. del tiempo que sirvió en San José en la Costa Patagónica, por sueldos, gratificaciones, premios, etc.

" 375. Noviembre 7. D. DAMAS Anzuategui, Ayudante de Campo de Misiones, pide el abono de sueldos vencidos.

" 376. Noviembre 7. D. DOMINGO Alvelo, propone al Gobierno en venta los pertrechos navales venidos en el bergantin Favorito, por el aprecio que se ha hecho de ellos.

" 377. Noviembre 8. D ANDRES Escala, pide se le confiera la plaza vacante de Contador de tabacos, por los méritos que espresa.

" 378 Noviembre 8. D. JUAN Bautista Moron, pide se mande abonar los 144 pesos 3 reales que importan las medicínas existentes del botiquin que se destinó para la espedicion de Mendoza, y se distribuya entre los

soldados de esta, por habérseles cargado el total importe de aquel.

N 379. Noviembre 10. D. RAFAEL Pereira Lucena, Oficial del Tribunal de Cuentas, hace dimision de su empleo para dedicarse al comercio, y pide informen los Gefes á cuyas órdenes ha servido sobre su conducta, á los objetos que espresa; despachándosele la solicitud que tiene pendiente sobre permiso para descargar un buque que lo ha sido consignado.

" 380. Noviembre 10. El MISMO, consignatario del bergantin Eliza, pide permiso para su descarga con el manifiesto que acompaña.

" 381 Noviembre.... D JUAN Porsel de Peralta, pide se le ausilie con 4000 pesos, con cargo de reintegro para los gastos del beneficio de la cal de piedra de la Ensenada.

" 382 Noviembre 12. D. JUSTO Arauz, maestro armero, solicita se le den los ausilios ofrecidos para la construccion de un obraje de ladrillo á inmediaciones de la Ensenada.

" 383. Noviembre 12. El PRESIDENTE del Convento de Belermos, solicita se le manden pagar las hospitalidades de la tropa y oficiales, en el tiempo que espresa.

" 384. Noviembre 13. D. RAMON Vera, maestro hornero, solicita se le tenga presente para el establecimiento de los obrages de ladrillo en la Ensenada, bajo las bases estipuladas ó informes que espresa.

" 385. Noviembre 13. El MAESTRO hornero, Sebastian José de Abreú con los informes que ofrece, solicita los auxilios ofrecidos á los que quieran establecer obrages de ladrillo en la Ensenada.

" 386. Noviembre 13. D. TRISTAN Nuño Valdes y D. Carlos Suares, piden 4000 pesos para la construccion de un obraje de ladrillo en la Ensenada, hipotecando al pago el mismo obrage y sus bienes, y bajo las condiciones que ajusten con D. Pedro Duval.

" 387. Noviembre 14. El MAESTRO Ornero, Manuel José Miranda, se ofrece á establecer un obraje de ladrillo en la Ensenada bajo las condiciones anunciadas.

" 388. Noviembre 14. D. JUAN Bautista Ferreira, Consignatario del Bergantin ingles Cambrian, pide se le reguleu los derechos de 104 pipas de vino introducidas en dicho buque procedentes de Tarragona, con arreglo á la declaracion de los que se introduscan de puntas de la Península no ocupadas por los Franceses.

N. 389. Noviembre 15. MARIA Micaela de los Santos, esposa de Juan Manuel India; capataz de las caballadas de de la estancía del Rey, pide se le aboné la asignacion que le dejó este en su marcha al Perú.

" 390. Noviembre 15 LOS VECINOS de San José de Flores, piden para su fomento las tierras de Temporalidades mediatas al Pueblo.

" 391. Noviembre 15. El CAPITAN Cajero de Dragones D. Toribio Lusuriaga pide se mande pagar en la Tesoreria General 50 pesos que á buena cuenta de sus agencias entregaron al habilitado de su cuerpo estinguido.

" 392 Noviembre 15 D. JULIAN Dominguez, solicita se le habilite bajo de fianzas y condiciones que se le propongan, para la construcion de dos obrages de ladrillo en la Ensenada.

" 393. Noviembre 16. MARIA Elena Gomez, esposa del soldado de dragones Pedro Luma, pide se le continúe la asignacion de 10 pesos que le dejó este en su marcha en la espedicion á las Provincias.

" 394. Noviembre 16. PETRONA Alvarez Corbera, esposa del sargento del núm. 3, Pedro Diaz pide se le pague la asignacion de 10 pesos que le dejó su esposo en su marcha en la espedicion ausiliadora.

" 395 Noviembre 17. LA REAL Audiencia acompaña una solicitud del Procurador general de la Orden de la Merced Fray Pedro Pacheco, pidiendo se mande redimir á las cautivas que existen á inmediaciones de la Guardia de Ranchos, con el dinero colectado para redimir cuativas cristianas en los Moros, por los motivos que espresa.

" 396. Noviembre 19. Da. VICTORIA Mansilla de los Rios, viuda del Administrador del Pueblo de Santa Lucia de Corrientes, D. Domingo Antonio Pro, pide por los motivos que indica, se le manden abonar por la Real Hacienda 318 pesos

que se le restan por sueldos de su esposo.

N. 397. Noviembre 19. D JOSE Matias Gutierrez, pide se le permita abrir rejistro de caudales para Cádiz á la fragata Inglesa Ladi Gambier, que está cargando para este Puerto.

" 398 Noviembre 19. D JOSE Antonio Olmas de Aguilera, pide se traiga á la vista para su resolucion, el espediente formado en Catamarca para acreditar ser ese punto el mas ventajoso para el plantío de tabaco, por la mala calidad del que se cosecha en Salta, y perjuicios que de ello resulta á la Real Hacienda y á los consumidores.

" 399. Noviembre 19. Da. LUCIA Martinez, viuda del Contador interventor de tabacos D. Vicente Falcon, pide se le asigne una pensíon.

" 400. Noviembre 20. El CAPITAN retirado, D. Antonio Aragon, pide se le ajuste de remate de sus sueldos en el tiempo que ha tenido el mando del Rio Negro en la Costa Patagónica.

" 401. Noviembre 20. D JOSE Carneiro, pide se le ponga en libertad de la prision que sufre en la Cárcel Pública por haber comprado unos rollos de tabaco á unos negros; prometiendo no volver á incurrir en esa falta.

" 402. Noviembre 20. El CADETE del Fijo, licenciado D. Ramon de Iniesta pide se le manden pagar mes y medio de sueldo que se le debe.

" 403 Noviembre 20. LA JUNTA Provincial Gubernativa, espide título de Ministro Contador de Hacienda de las Cajas de Cochabamba á D. José Manuel Fames.

" 404. Noviembre 20. Da RAMONA Ibañez, pide se le manden abonar 1085 pesos 4 reales por el valor del terreno que se espropió de la casa de su esposo el Coronel D. Tomas de Rocamora, para dejar espedita la direccion de los fuegos de la Fortaleza.

" 405. Noviembre 20. El CONTADOR de Provincia, Don Antonio Carrasco, haciendo relacíon del espediente seguido por el Administrador de los Pueblos de Misiones, D. Juan Angel Lescano y su sucesor Casero, sobre cuentas provenientes de la faena de ganados de los campos de aquellos pueblos para lo que obtuvieron permiso, pide se traigan á la vista las consultas hechas con motivo de las dobles comisiones que cobran aquellos.

N. 406 Noviembre 20 D. FRANCISCO de Lintamente, pide por los servicios que espresa, se le admita en la Real Aduana, de mozo de confianza á mérito.

" 407. Noviembre 21. D. LAUREANO de los Santos, solicita se le auxilie con algun dinero para construir un horno de ladrillo en la Ensenada en los mismos términos y bajo las condiciones otorgadas á otros.

" 408. Noviembre 22. El COMISIONAdo de la vacuna D. Francisco de Paula Rivero, solicita se le libren cuatro pagos de su haber por los motivos que espresa.

" 409. Noviembre 22. D. DOMINGO Hidalgo oficial agregado á la Contaduria de Aduana, solicita informen sobre sus servicios al Administrador y oficiales de esa reparticion.

" 410. Noviembre 22. D. JUAN José de Larramendi, pide se le abonen en cuenta de los derechos que adeuda á la Real Aduana, el importe de las tablas de pino que ha vendido y entregado en el Parque al Contralor de artillería.

" 411. Noviembre 22. DON AGUSTIN Wright, pide se le admitan en pago de los derechos que adeuda á la Aduana el valor de las 10,000 libras de pólvora que entregó al Comandante de artillería de la Ensenada del cargamento de la fragata inglesa de su consignacion La Verdad.

" 412. Noviembre 22 D. DOMINGO Hidalgo oficial agregado en la Contaduria de Aduana, pide informen sobre sus servicios el Teniente Comandante del Resguardo D. Santiago Ovella y demas subalternos; devolviéndosele esta solicitud luego de evacuado aqeullos.

" 413. Noviembre 22. El MISMO, pide informe sobre sus servicios D. Domingo Estevan, Portero de la Contaría, devolviéndose esa solicitud con ese informe.

" 414 Noviembre.... SE NOMBRA á D. Francisco María Sempol Guarda Almacen de artillería, y de Ayudante escribiente mozo de confianza á su hijo D. Pedro Florencio.

" 415. Noviembre 22. El CADETE Don Melchor Carbajo, agregado al Cuer-

po de Artillería, solicita se le ajusten y paguen por Tesorería, los sueldos del tiempo que espresa.

N. 416 Noviembre 23 D. EDUARDO Salas, pide se le franqueen los ausilios necesarios, bajo las condiciones que propone para la construccion de un horno de ladrillo en la Ensenada.

" 417. Noviembre 24. CATALINA Montes, madre del soldado de Blandengues, José Antonio Presiado, implora la proteccion Superior por la miseria en que se halla, y porque el habilitado se ha negado á abonarle los 3 pesos de asignacion que le dejó su hijo, por no tener fondos.

" 418. Noviembre 24. El MAESTRO Talabartero José de Castro, pide se le abonen 554 pesos por las fornituras que construyó para el Regimiento de Fernando VII.

" 419 Noviembre .. D. SANTIAGO Madera, Oficial quinto de la Contaduría de la Renta de tabacos, hace renuncia de su empleo por el motivo que espresa, y pide se le destine á otra Oficina ó se le dé una carrera.

" 420. Noviembre ... El TROPERO de carretas de Mendoza, D. José Serpa, pide se le abone el resto de su cuenta de los reclutas que trajo de allí y entrégó en el Cuartel de Patricios.

" 421. Noviembre.... D. MANUEL Antonio Barquin, solicita se ordene al Administrador de Temporalidades, sobresea en la ejecucion de las que adeuda por el tiempo que dure el bloqueo de Montevideo.

" 422 Noviembre.. D. PEDRO de Berra y Echevarrene, pide se declaren libres de derechos los 2,000 ejemplares de la gramática y ortografía castellana para el uso de las escuelas que ha introducido en la fragata inglesa Vestal.

" 423. Noviembre.... D. PABLO Lázaro Beruti, apoderado de D. Francisco Coll, pide se mande al Escribano dé razon de los autos seguidos con D. Guillermo White, con la Real Hacienda.

" 424. Noviembre 25. El GRANADERO de infantería D. Juan José Contreras, pide se le satisfagan mensualmente por la Renta de tabacos, los escudos á que es acreedor.

" 425. Noviembre 26 D. VICENTE Candevila y Escudero, Oficial Mayor de la Renta de tabacos, pide se le anticipen bajo la correspondiente fianza 1000 pesos con los objetos que espresa, y abonables con el descuento mensual de una cuarta parte del sueldo.

N. 426 Noviembre 27. D JOSE Miguel Rosende y su padre, solicitan se les habilite para poner un horno de ladrillo en la Ensenada, bajo las fianzas de los bienes que espresan.

" 427. Noviembre 28 D. JUAN Nicolas de Avellaneda y Fula, pide por el motivo que espresa, se le dé el empleo de Teniente Ministro de Hacienda, si se separa de él como se anuncia á D. Francisco Acuña.

" 428 Noviembre 29. D MANUEL Menier, pide se le paguen cuatro meses que se le adeudan como segundo Piloto Práctico jubilado de la carrera de Patagones é Islas Malvinas.

" 429 Noviembre 29 D. ANTONIO Garrigó, solicita una resolucion para que sirva de regla al aforo de los derechos sobre la cal que introduce de su calera de Santa Fé, por los motivos que espresa.

" 430. Noviembre 30. Da. MARIA Ignacia Escalada, viuda de D. Geraldo Pacheco, solicita se le aumente á 12 pesos la asignacion mensual que se le hizo por haber muerto su esposo en la defensa de Buenos Aires como se ha practicado con otras de su clase en España.

" 431. Noviembre 30. D RAFAEL de Alvisuri, pide se apruebe el nombramiento que se le ha hecho de Vista de la Real Aduana de la Paz.

" 432. Noviembre 30. FRANCISCA Sotelo, muger del sargento segundo de granaderos del batallon de Fernando VII, solicita se le socorra por los motivos que espresa.

" 433 Noviembre 30. D MARIANO Vera, solicita se le permita vender en remate público, los efectos averiados del manifiesto que adjunta.

" 434 Noviembre.... D. MANUEL Castilla, consignatario del bergantin ingles Mauflorier, pide por los motivos que espresa, que el vino que ha introducido no pague mas derechos que los nacionales segun está resuelto por punto general.

" 435. Noviembre.... JUAN Rosa Escalada y Fausto Moyano, piden se les satisfagan las pensiones vencidas

como inválidos de artillería en la guerra con los ingleses, y se les continuen mensualmente.

N. 436. Noviembre....D MANUEL Castilla, solicita permiso para proceder á la carga de frutos del pais en la fragata inglesa Lord-Chatan, venida en lastre á ese objeto.

" 437. Noviembre.... D. MANUEL de la Piedra, Asentista de conduccion de azogues y caudales, pide para evitar los perjuicios á la Real Hacienda y á él, se le entregue para acondicionarlo bien el azogue que hay en los Reales almacenes, que tiene entendido se derrama en gran porcion.

" 438. Noviembre.... D. RAMON Romero y Juan Antonio Aranjuez, pide se les abone algo mas de 100 pesos que por el flete de cada carreta, se les ha mandado satisfacer por los reclutas que trajeron de Mendoza á las órdenes de D. Juan Bautista Moron.

" 439. Noviembre.... El MAESTRO botero José Alberto Vazquez, pide el abono del resto de una cuenta, por la Real Hacienda ó por el Coronel de Granoderos de Fernando VII, D. Juan Florencio Terrada, de una partida de gorras que hizo para dicho Regimiento por órden de este.

" 440. Noviembre.... D. MARCOS Quiroga, pide una colocacion por los servicios y motivo que espresa.

" 441 Noviembre.... D. JUAN Manuel de Figueredo, apoderado de D. Juan [illegible]rrea, pide por el motivo que es[illegible]esa, no comprenda á este el de[illegible]to que carga intereses por los de[illegible]chos adeudados á la Aduana, vencido el tiempo fijado para su abono.

" 442. Noviembre.... CANDIDA Arozarenas, cuñada del Teniente del Cuerpo de Pardos D. Francisco de Paula Odocio, pide que el habilitado del Cuerpo, le abone segun el documento que presenta, la pension que aquel dejó á su esposa finada, cuando marchó al ejército del Perú.

" 443. Noviembre.... D. BERNARDO de Toca y Maza, pide se le entreguen para su viaje á la Rioja, los 1092 [illegible]sos 4 reales que tiene en poder [illegible] Síndico Procurador de Santa [illegible] D. Felipe Ruiz de la Peña; dan[illegible] en pago una libranza contra espagadera á la vista por esa can[illegible]ad.

N. 444. Diciembre 1.° D. MARTIN de Monasterio, pide como Comisionado por el Comandante de la goleta ingleta Misletoe, permiso para anunciar al público que dicho buque abre registro de caudales para Inglaterra, bajo las condiciones que espresa.

" 445. Diciembre 1.° DON MIGUEL de Huicé, pide para que se le abonen las dietas correspondientes, se traiga á la vista el espediente sobre la visita que practicó en el año de 807 en el partido de Pacages, para conocer la causa de la disminucion de los tributos y asegurar los intereses del Fisco.

" 446 Diciembre 1. DON JOSE Miguel Diaz Velez, avisa que desde la llegada de las tropas de Montevideo al Uruguay, dió sus órdenes para que se salvasen los intereses del Rey, y que el Alcalde Petisco es por su inícua comportacion responsable de lo que se hubiese perdido en Gualeguaychú; y adjunta una libranza de 513 pesos contra Don Frutos Herrero.

" 447. Diciembre 2. DON JUAN Manuel Salsedo, solicita se le satisfagan desde 1799 en que entró á servir la Subdelegacion de Real Hacienda, hasta 1809, los gastos de amanuense, portes de pliegos y de oficina, cuyo pago se dispuso sufragarse con el producto que rinde el paso llamado del Rey.

" 448 Diciembre 2. JOSE Arasa y Pedro Fernandez, artilleros de mar retirados, solicitan se les manden abonar tres meses de sueldos que tienen devengados al objeto que espresan.

" 449. Diciembre 4. DON MANUEL de Aguirre, como apoderado de Don Natan Crompton, pide vista del espediente obrado sobre el decomiso de la goleta inglesa Julia, de propiedad de este. para deducir la accion que convenga á sus derechos.

" 450. Diciembre 5. El MAESTRO Talabartero José de Castro, pide se le abonen 1268 pesos 4 reales por el resto de su cuenta de sillas de montar y jergas pampas, que entregó para el Regimiento de Húsares del Rey.

" 451. Diciembre 5. DOÑA DOMINGA Buchardo, esposa del Coronel Don Antonio Balcarse, pide por el motivo que espresa, se le satisfagan por

Tesoreria, los sueldos de este desde su salida de Buenos Aires y que en adelante devengare.

N. 452. Diciembre 6. DON JUAN Porcel de Peralta, pide que D. Bartolomé Arana, abone el importe de los relojes que remató en casa de D. Julian Panelo, y que le pertenecen.

" 453 Diciembre 6 DON MANUEL Romero, pide se le entreguen 3 quesos de Penco que se le mandaron de Chile y se hallan en los almacenes de Aduana, por ser de poco valor y para su uso.

" 454. Diciembre 6. El TAMBOR de infanteria retirado Juan Gonzalez, pide se le dén 500 pesos á cuenta de lo que se le adeuda por prést y premios del tiempo que espresa.

" 455. Diciembre.... D. MARIANO Aldao, Oficial de la direccion de la Renta de tabacos, por los motivos que espone, pide se le anticipe por esta, un año de sueldo bajo de fianza, y reintegrable descontándosele la cuarta parte de su sueldo mensual.

" 456. Diciembre.... DON MANUEL Vicente de la Colina, Recaudador del ramo de sisa, pide con arreglo al auto recaido en el espediente que acompaña se le abonen por Tesorería 224 pesos 2 y un cuarto reales que entregó de mas en la rendicion de cuentas que hizo por los años 92 y 93.

" 457. Diciembre 6 D. DOMINGO Alvelo consignatario del bergantin Favorito, pide se le mande entregar una de las perchas que se hallan en Barracas de las que vendió al Gobierno, á los objetos que espresa.

" 458 Diciembre 7. El CAPELLAN de Patricios de la espedicion ausiliadora D. Roque José Toledo, pide se le mande abonar el sueldo desde el tiempo que espresa.

" 459 Diciembre 7. El TENIENTE Coronel del 4. ° Regimiento D. Ignacio Alvarez y Tomar, á nombre de D. Manuel Ramon de Pazos, pide se le abonen 263 pesos 2 y 3 cuartos reales que resultan á su favor en las cuentas rendidas al Tribunal por gastos en la compra de efectos para el uniforme de las tropas vetaranas en Montevideo.

" 460. Diciembre 9. El MARINERO del bergantin ingles Duque de York, Juan Green Mark, pide se le manden devolver por el Resguardo 120 pésos que de sus sueldos de seis meses se le han quitado imputándole procedian de contrabando, y se queja de los insultos que recibió en ese acto.

N. 461. Diciembre 10 DON SATURNINO José de Alvarez, á nombre de Don Pedro Carril, pide se exima á este del empleo de Ministro Tesorero de San Juan, por los motivos que espresa.

" 462 Diciembre 10. El SARGENTO del núm. 1, Pedro Zimon, pide se le abonen los 7 meses de sueldos adeudados á su padre, el sargento de Dragones Dionisio Zimon desde el tiempo que espresa.

" 463. Diciembre 10. D. MARIANO Vera solicita por los motivos que espone se permita enviar á Santa Fé el buque de su consignacion Mariana, á las órdenes del Capitan inglés Waheite con tripulacion inglesa y práctico patricio, para así eludir los riesgos que hay en esa navegacion en la actualidad.

" 464. Diciembre 10. El GUARDA Almacen interino de artillería, pide resolucion por no haber contestado él, contra la órden del Sub-Inspector de proporcionarle la cantidad que precisase para los gastos de peones y otros de los almacenes.

" 465 Diciembre 10. D JOSE María Cabrera, pide se le reciban 916 pesos que D. Miguel de Urtaza, ha librado por el importe del remate de donativos y frutos que hizo en los pueblos de Misiones, espresándose en el recibo que se le dé, que quedan sin efecto las dos libranzas que sobre lo mismo ha jirado este y no han sido presentadas.

" 466. Diciembre 10. DON JUAN Bautista Castro, pide á nombre del Diputado del comercio de Tucuman, se le pague la libranza que acompaña por suplementos hechos al General de la espedicion ausiliadora de las Provincias.

" 467. Diciembre 10. D. DOMINGO Alvelo, consignatario del bergantin norte americano Favorito, manifiesta que el avaluo que han hecho los peritos de los pertrechos navales que ha vendido, principalmente de las barricas de brea y tablason es muy bajo, y acompaña la factura

de los precios que pide, sin consideracion á los perjuicios y mermas.

N. 468. Diciembre 11. D. JOSE Mariano Lopez, pide se le ausilie con mas cantidad de la que se ha ofrecido, para establecer un obraje de cal en la Ensenada, por el motivo que espresa, y bajo las obligaciones y condiciones impuestas.

" 469. Diciembre 12. El TENIENTE Coronel D. Juan José Moreno, pide el abono de sueldos devengados del tiempo que espresa.

" 470. Diciembre 12. VICENTE Gazquez, Narciso Nieto y Ramon Mastros, piden á nombre de los sargentos, cabos y soldados del estinguido Regimiento de Dragones, se les satisfagan el prést del mes que espresan.

" 471. Diciembre 12. INOCENCIO Manuel y Francisco Coronda, piden por el motivo que espresan, se traigan los autos y resuelva sobre el robo de unos rollos de tabaco, que penden ante el Juzgado de primer voto.

" 472. Diciembre 12. D JUAN José Serra, Vigia en la Boca del Rio Salado, pide que oyendo al Comandante de la Ensenada, se le satisfaga por la Real Hacienda, el sueldo de 18 pesos mensuales que se le tenia asignado, antes que por la marina se le intimase su cese; determinándose lo conveniente para lo sucesivo.

" 473. Diciembre 12. El CAPITAN Don Juan Bautista Moron, pide se le abonen 186 pesos por los gastos que ha hecho en su ida á Mendoza, y vuelta de allí con los reclutas que espresa.

" 474. Diciembre 12. D. CAYETANO Alegria, pide permiso para formar una calera en las Conchitas, en terrenos del Rey, por los motivos que espresa.

" 475. Diciembre 13. D JUAN Gordon, Médico titular de San Juan, pide se le gradue y satisfaga su honorario en su viaje de venir á esta ciudad de Cirujano de los Voluntarios, permanencia en ella y regreso, descontándosele 28 pesos que se le dieron en San Juan.

" 476. Diciembre 13. El SUB-TENIENTE retirado D. Pedro Gimenez, insta porque se resuelva su reclamo sobre alcances que se le adeudan.

N. 477. Diciembre 13. El SOLDADO retirado Miguel Teque y Jaime Cren, piden permiso para establecer una casa de trato en la Ensenada, donde desean establecerse.

" 478. Diciembre 14. D. VICENTE Llanura, avisa haber cumplido la órden de entrega á D. Domingo Alvelo de una percha de las que vendió al Gobierno.

" 479. Diciembre 18. D. JOSE Volaños, pide se pase órden á los Ministros Generales de Hacienda, para que abonen mensualmente á su esposa 80 pesos que le deja de asignacion durante su permanencia en las Provincias del Perú.

" 480. Diciembre 18. El MAESTRO carpintero José Angly, pide se le vendan dos perchas que existen en Barracas, de propiedad del Estado, que le hacen falta para la chalupa que está construyendo.

" 481. Diciembre 18. D. JUAN Manuel Alzaga y Cabrera, consignatario del bergantin inglés Jean, pide por los motivos que espresa, se le permita internar á Potosí el cargamento de dicho buque bajo protesta de satisfacer el resto de los derechos que adeuda, luego de conseguida la venta.

" 482. Diciembre 20. ATANACIA Ballejas, esposa del sargento rebajado, Martin Medina, pide 42 pesos que se le restan de la asignacion que le dejó su esposo en el tiempo que espresa.

" 483 Diciembre 20. D. FRANCISCO Belgrano, pide por los motivos que espresa se permita hacer la cuarentena á los esclavos que le han llegado, en la estancia de D. Juan Rodriguez dos leguas distantes de la Ensenada.

" 484 Diciembre 20. D. MANUEL Castilla, ofrece en venta al Gobierno la jarcia y útiles del Bergantin Laurel, naúfrago en la punta de piedras, ó permiso para hacer la venta en plaza.

" 485, Diciembre 22. D. DOMINGO Alvelo, solicita se le exonere por los motivos qne espone del pago de los derechos que adeuda por los pertrechos que vendió al Gobierno.

" 486. Diciembre 22. D. MATIAS José Gutierrez, á nombre del tropero de Cordoba D. Pedro Soler, pide se le paguen 21 pesos por la conduccion

de 14 fardos de armas que de allí trajo á Buenos Aires por contrata.

N. 487. Diciembre 24 El DEPENDIENTE de la Renta de tabacos, Francisco Fernandez y Josefa Villagra, viuda del de la misma clase José de la Vega, solicitan se les manden satisfacer 210 pesos que se le deben por sueldos vencidos en el tiempo que espresan.

" 488. Diciembre 24. El SOLDADO del Regimiento núm. 2, Pedro Pablo Creen, pide se le dé una buena cuenta por la parte que le corresponde en la presa del buque ingles Juliet.

" 489. Diciembre 27. El ALFEREZ Rejidor perpetuo, de Oruro y Ministro Azoguero, Don Diego Antonio Flores, pide se mande á la Real Hacienda aplicar los 2197 pesos 5 reales que se le declararon sobrantes á su favor, por los azogues que en años pasados se le fiaron de los Reales Almacenes, á pago de los cargos que le hace el Tribunal de Cuentas por las del 1806; y pide se le ausilie con mil pesos para el regreso á su casa, dél total de sus bienes embargados, y bajo las garantias que tiene ofrecidas.

" 490 Diciembre 28. El MAESTRO talabartero, D. Bernardo Artayeta, pide se le paguen 1875 pesos importe de 500 cartucheras completas que entregó en los almacenes de Artilleria.

" 491. Diciembre.... D. PEDRO de Berro y Echevarne, pide permiso para cargar con destino á Cádiz de frutos del pais la fragata inglesa de su consignacion.

" 492 Diciembre.... D. DOMINGO José Santana, fiel tercenista, solicita se pase á alguno de los Juzgados ordinarios las diligencias que adjunta sobre el robo de dinero, tabaco en rama y cigarrillos que le han hecho, para que se proceda á sustanciar el sumario que esclarezca el hecho; devolviéndosele luego el espediente para pedir lo que corresponde en justicia.

" 493. Diciembre.... D. ROQUE Burgos pide una nueva licencia para continuar con el negocio de pulperia que tiene en la chacra de los tapiales.

" 494. Diciembre.... D SANTIAGO Guillen, á nombre de D. José Joaquin de la Madrid, pide se le conceda permiso para continuar con el negocio de pulperia que tiene en el Rincon de Fermin, sin pagar mas derechos de Alcabala que los que espresa.

N. 495 Diciembre....VARIOS individuos del escuadron de Migueletes, piden se les pague de remate sus sueldos vencidos, ó se les dé un socorro á buena cuenta.

" 496. Diciembre.... D. ALONZO Esteban Carpintero, á nombre de Don Benito Gonzalez Rivadavia, pide se revoque la providencia recaida en el espediente sobre abonos de la mantencion de los caballos del Escuadron Cazadores, y se ordene el pago de los dias que espresa.

" 497. Diciembre.... Da. TOMASA Collna, esposa del Relator de la Audiencia, D. Julian Gonzalez Leiva pide se le manden entregar por Tesoreria 166 pesos 5 rls. por el sueldo de aquel en el último tercio del año para atender á las necesidades urgentes de su familia.

" 498. Diciembre.... D. MANUEL Matis pide que D. Juan Tomas Ortíz, le entregue todos los documentos del ramo de marina que recibió por su enfermedad, para rendír las cuentas ante el Tribunal que corresponde.

" 499. Diciembre.... D. JAIME Mora, pide que previo reconocimiento y tasacion, se le mande pagar el taba que entregará en cantidad de 300 mas arrobas que le han llegado en el Bergantin Portugues Triun: de la Envidia.

" 500. Diciembre.... D BLAS Maria Ar rieta, pide permiso para traslada á su destino 14 qq de galleta, y qu se le devuelva el documento d pase y anotacion del Resguardo para que sirva al embarque de los demas víveres que conduce.

" 501. Diciembre.... DOMINGO Diaz de Sara y Leon Vera, sargentos del Regimiento núm. 6 que vá á formarse en el Perú, piden se les anticipen cuatro meses de sueldo para equiparse de lo mas preciso para su viaje.

" 502. Diciembre.... El Dr. Dn MARI no de Irigoyen solicita por los motivos que espone, se libren orden para que su hermano el Teniente de Navio, D. Matias, en comision del Gobierno en Inglaterra cuente con fondos pecuniarios y efectivos y

con una asignacion, fija para que se dedique al cumplimiento de sus deberes.

N. 503. Diciembre.... ESTEFANIA Burgos, mujer del soldado de Blandengues Manuel Arellano, prisionero de los ingleses, pide por los motivos que espresa se le socorra con 25 pesos.

" 504. Diciembre.... D. JOSE Agustin de Lizaur, pide se fije la preferencia que deba tener en los derechos el cargamento que ha introducido de efectos ingleses en la fragata nacional Susana, sobre las espediciones estrangeras.

" 505. Diciembre.... D. MANUEL Andres Pinedo y Arroyo, pide por el motivo que espresa se le pague á 50 pesos cada carretada de carbon de las 8 que ha entregado á la fábrica de fusiles y armería.

" 506 Diciembre.... D. ANGEL Sanchez Picado, Síndico del concurso de D. Domingo Nevarez, propone en venta la zumaca Santo Domingo de Guzman, con la rebaja en el precio que dé la tasacion de 2000 pesos incluso el derecho de venta.

" 507. Diciembre.... El COMISARIO de Marina D. Manuel Mutiz, hace dimision por enfermedad de su empleo, y recomienda para ocuparlo á Juan Tomas Ortiz por sus aptitudes.

" 508. Diciembre.... D. PEDRO Gonzales, pide se ordene á Don Antonio Ballestero, Comandante que fué del Cuerpo de Labradores, informe sobre el destino que haya dado al espediente que se le pasó, sobre cobro del sueldo del tiempo que estuvo encargado del cuartel; protestando acreditar la legalidad de este crédito.

" 509. Diciembre.... D. JOSE Maria Acevedo, pide se le dé copia certificada del espediente de la cuenta de gastos de 807 para contestar los reparos que se le hacen en las cuentas que ha presentado por 1808 de la recaudacion del ramo del nuevo impuesto.

" 510. Diciembre.... Da. MARIA Ignacia Escalada, viuda de D. Gerardo Pacheco, muerto en 1807 en la defensa contra los ingleses, pide por los motivos que espone, se le abone la pension de 12 pesos mensuales en vez de 6 que está recibiendo.

N. 511. Diciembre.... D. ALVARO de Santiago y la Cuadra, por sí y á nombre de D. Agustin Saenz, solicita por los motivos que espone se ordene el desembarco de los 6 esclavos que ha conducido la zumaca San Juan Bautista, bajo la promesa de ponerlos fuera de la ciudad á cumplir la cuarentena.

" 512 Diciembre.... D. FELIPE Ignacio Frias, á nombre de su hermano D. Pedro, pide se le paguen por la Administracion de tabacos de Santiago del Estero ó por la Tesoreria General de Buenos Aires, 700 y mas pesos que se le restan por el flete de fierro que condujo á Tucuman para la fábrica de fusiles, por hallarse ecsauta la Tesoreria de esta Provincia para verificarlo.

" 513. Diciembre.... D. FELIX Victorino Gonez, pide se le abonen 48 pesos fuertes por artículos que ha vendido al contralor de artillería del bergantin americano Favorito de su consignacion.

" 514. Diciembre ... El DOCTOR D. José Damas Gijena á nombre del Presbítero D. Francisco Javier Ibarra, Subteniente Castrense del Fuerte del Sauce, pide por el motivo que espresa se le declare el sueldo de 30 pesos mensuales, y se le espida el título correspondiente.

" 515. Diciembre.... LOS TALABARTEros D. Bernardo Artalleta y D. José Castro, piden se les abone los 700 y mas pesos que importan los 600 carcases que por órden Superior han trabajado y entregado para la última espedicion ausiliadora.

" 516. Diciembre.... MARIA Mercedes de los Santos, esposa del cabo retirado del Regimiento Fijo de infanteria, Juan Manuel India, pide se le paguen por el habilitado del cuerpo los sueldos que se deben à su marido.

" 517. Diciembre.... El CAPITAN de Húsares del Rey, Pedro Soilo de Vergara, pide se le dé alguna cantidad para su mantencion y transporte á Santa Fé y Córdoba en comision de reclutar gente para el Regimiento.

CLXXXI—Administracion de Correos.

N. 1. Enero 5. Al ADMINISTRADOR, previniéndole entregue al Ministro

de Marina, la cantidad que se espresa para habilitacion del correo de S. M. "La Araucana."

N. 2. Enero 8. El ADMINISTRADOR, dá las razones por que no debe verificar la entrega que se le ordenó al Ministro de Marina.

" 3. Enero 18. El MISMO, dice que está pronto á entregar al Comandante de marina el dinero que haya en caja en los tiempos respectivos hasta completar la suma que espresa.

" 4. Marzo 5. El MISMO, pide se cumpla la providencia espedida para que los maestros de posta puedan tener en ellas pulperias.

" 5. Abril 12. Al ADMINISTRADOR insertandole un decreto para que la renta satisfaga á D. Pedro A. Garcia lo que le adeuda por conduccion de caudales.

" 6. Mayo 29. Al MISMO, avisándole que la Junta ha determinado que no haga pago alguno sin su orden.

" 7. Julio 7. El ADMINISTRADOR remite el estado de valores del mes de Junio.

" 8. Agosto 4. El MISMO, incluye el estado del mes de Julio.

" 9. Setiembre 7. El MISMO, acompaña el estado del mes de Agosto.

" 10. Octubre 2. El MISMO, remite el estado del mes de Setiembre.

" 11. Octubre 6. Al ADMINISTRADOR ordenándole remita á la Secretaría de Gobierno, el estado de valores, y á la de Hacienda el duplicado, como tambien las cuentas al Tribunal correspondiente.

" 12. Octubre 26. Al MISMO ordenándole, de las ordenes correspondientes para la conduccion de plata del mineral de Famatina que vá á esplotarse por cuenta de la Real Hacienda.

" 13. Noviembre 6. El ADMINISTRADOR, incluye por duplicado el estado de valores del mes de Octubre.

" 14. Noviembre 29. Al ADMINISTRADOR, ordenandole remita mil pesos en oro á D. Blas Videla, comisionado para reclutar gente.

" 15. Diciembre 7. El ADMINISTRADOR, remite por duplicado el estado de valores correspondiente á Noviembre.

CLXXXII—Capitania del Puerto.

N. 1. Abril y Mayo. El CAPITAN del puerto avisa en 45 notas la entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje.

N. 2. Julio 9. El MISMO, adjunta la solicitud de D. Francisco Belgrano, pidiendo patente de navegacion para despachar á Colonias estrangeras la zumaca Brillante, ó Buenos Aires.

" 3. Agosto 11. El MISMO, acompaña la tasacion de arqueo de la fragata Jane.

" 4. Setiembre 15. El MISMO, espone el motivo de la demora del reconocimiento de los efectos navales propuestos por Don Domingo Agudelo.

" 5. Octubre 25. El MISMO, manifiesta que D. Felipe Contusini ha enterado los 1,000 pesos de las 500 fanegas de sal venidas de Patagones en el Bergantin Portugues apresado la Carolina, y que se obligue en ausencia de éste á su apoderado D. Joaquin Campana, á la entrega de esa suma.

CLXXXIII—Circulares.

N. 1. Enero 18. A LOS GOBERNADORES intendentes, insertándoles la orden de 1809 sobre el nombramiento en propiedad de Secretaría de Estado, á D. Francisco Saavedra.

" 2. Abril 3. A LOS MISMOS, comunicándoles la orden para que mientras no se impriman sumarios de la Santa Cruzada, y de los correspondientes al uso de carnes saludables se reselle el número necesario de una y otra clase.

" 3. Abril 3. A LOS MISMOS, se inserta la real orden de 29 de Noviembre de 1809, é incluyen dos ejemplares del manifiesto de la Junta Central, con motivo de la Paz entre Austria y Francia, para su publicacion.

" 4. Mayo 5. A LOS MISMOS, se les previene franqueen á D. José Maria Larramendi, los ausilios que necesite para la formacion del plan Coreográfico y Estadistico de las Provincias que espresa.

" 5. Mayo 17. A LOS MISMOS, se les avisa lo resuelto en el espediente seguido sobre la asignacion anual de 200 pesos, hecha á D. Diego Astete por recaudacion de tributos de

reño, se autoriza para que cele la ciudad y los arrabales, persiga vagos, evite conversacionos subsirvas, y recoja armas.

N. 25. Junio 7 A D. PEDRO Serviño, se ordena disponga su marcha á las órdenes del Coronel D. Tomas de Rocamora á los efectos que se espresa.

" 26. Junio 8. D. HILARIO Baldevia, avisa el recibo y cumplimiento de la órden que espresa.

" 27. Junio 10. Al VIREY de Lima, se piden ausilios de armas y dinero para contener á los portugueses en la invasion que han hecho hasta el Cuarey y que las provincias de su mando confinantes con estos, presenten una fuerza capaz de hacer repetar las fuerzas del Rey.

[illegible] 28. Junio 14. A D. VICENTE Grana[illegible], D. Manuel Artigas y D. Eusebio Baldenegro, se les comisiona [illegible] que pasen á Córdoba á prepara[illegible] los ausilos precisos para la espedicion al Perú.

[illegible] Junio 16. D. JOSE Balmaseda, avisa haber sido preso por atribuírsele el robo de un caballo que compró, y [illegible] pasar á uno de los cuerpos de guarnicion.

[illegible] Julio 16. A D. ANTONIO del Ne[illegible], se ordena informe detallamente sobre la causa al preso Manuel An[illegible].

[illegible] Junio 25. El TENIENTE Coronel de Dragones D. Joaquin Maestre, pide pasaporte para regresar á España.

[illegible] Junio 27. Al DOCTOR Don Julian Navarro, se remiten para su entre[illegible] los despachos de comision espe[illegible] al Capitan de Milicias Don [illegible] Moreno, para que pudiendo [illegible]gar en D. Feliscardo Piñero [illegible]ntura Correa, cele con ellos [illegible]rdenes y robos que se ejecu[illegible] la campaña.

[illegible] 7. El ADMINISTRADOR [illegible]eos de Puno D. Manuel Jo[illegible]ojas, renueva su queja con[illegible] Potosí por intentar despo[illegible] su empleo y pide protec[illegible]

[illegible]. A D. PEDRO Servino, se [illegible] que dentro de tercero dia [illegible] su destino, apersibiéndolo [illegible] caso de no verificarlo.

[illegible] LA VIUDA Doña Bartola [illegible] pide con los documentos que acompaña, se ponga en libertad á su hijo Victorino Fernandez, aprehendido por vago por una de las partidas que reclutan gente.

N. 36 Julio 6. A DÓN RAMON Rosendo Fernandez, Gefe de Blandengues se previene de órden para que el Cabo de su cuerpo José García pase al Regimiento América en clase de Sargento primero.

" 37. Julio 7. DON PEDRO Senturion, pide que el Alcalde y el Sargento Mayor de su partida le hagan subsanar los perjuicios que espresa al capitan D. Gregorio Cardozo, por haber aprehendido y remitido como reos á dos hijos suyos, que se han mandado poner en libertad.

" 38. Julio 10. E TENIENTE de artillería volante D. Juan Pedro Macharratini, pide se ordene al Coronel del Cuerpo evacue el informe, que se le ordenó sobre su solicitud de que se le dé el mando de la sétima compañia, y fecho se le pase en traslado.

" 39. Julio 10. El MAESTRO de postas de Punos D. Emigdio Perez, pide remedio á los males que sufre por la prision á que lo han reducido sus inmediatos poseedores por los recursos que les ha interpuesto, quejándose de la conducta y falta de número de los mitayos que deben darles para el servicio de postillones y por la arbitrariedad con que se ocupa su casa en depósito de pólvora cuartel é inoservancia de otros privilejios.

" 40. Julio 21. A DON RAMON Fernandez de Blandengues de Montevideo, se ordena ponga á disposicion del Coronel del Regimiento de América, los tres soldados de su cuerpo que se hallan á sus órdenes en la capital y desean pasará aquel.

" 41. Julio 23. A D. JUAN Ramon Balcarce, se ordena forme la causa que resulte al Capitan de Blandengues de Montevideo D Felipe Cardozo, por su manejo en la Comision á que fué destinado en la Colonia, y el Capitan D. Juan Guerrero Seron por haber hecho fuego á la tropa de su mando, pasándola con su conclusion Fiscal á la Capitania General para las demas providencias que corresponden.

" 42 Julio 28. El CABO del núm. 3 Bor-

ja Ramallo, pide se levante sumaria al cabo Tomas Rodriguez de la compañia de D. Beltran Terrada, por haberlo herido tomándolo por otro con quien habia tenido una riña, y le pague las hospitalidades.

N. 43. Agosto 4. D. ANTONIO de Olavarria, Gefe del Regimiento de Caballeria de la Patria, acompaña la solicitud del cadete de su Cuerpo D. Gervasio Espinosa, pidiendo licencia para acompañar á su padre á la Gran Canaria.

" 44. Agosto 4. D. MARTIN Thompson, acompaña los pasaportes cumplidos de los buques españoles, bergantin San Ignacio de Loyola y zumaca San Juan Bautista ó Venus.

" 45. Agosto.... El CAPITAN de caballeria de campaña D. Fermin Rodriguez, pide que el Gefe de Policia ó el maestro alarife haga delineacion del terreno en el barrio de Monserrat manzana núm. 224 en que ha resuelto edificar.

" 46. Agosto 10. SUMARIA levantada al cabo de asamblea de Frontera Bartolomé Martinez, por insultos al Sub-Teniente de Patricios D. Martin Soisa.

" 47. Agosto 11. GERONIMO Echavarria con el espediente que acompaña se queja de no haber querido evacuar el informe ordenado los Capitanes D. Agustin José Sosa y Don José Antunes.

" 48. Agosto 14. El SARGENTO Mayor D. Cosme Becar, solicita saber si en la quinta que habita podrá mantener algunos perros sueltos de noche y atados de dia, á los objetos que espresa.

" 49. Agosto 15. Al GOBERNADOR de Salta, se ordena remita con seguridad á su antecesor D. Severo de Isasmendí, por el motivo y á los objetos que espresa.

" 50. Agosto 19. El SOLDADO licenciado de Blandengues Tomas Guillen, pide se le exima del servicio activo con la obligacion de presentarse en caso de invasion, por los motivos que espresa.

" 51. Agosto 20. A D. VICENTE Llanusa, se ordena que por ningun motivo se traslade á Montevideo.

" 52. Agosto 20. El COMISIONADO para el celo de la campaña D Pedro Rodriguez Flores, pide se repita la órden á los Comandantes Militares y principalmente al de Húsares, para que le ausilie con dos ó tres hombres á los objetos que espresa.

N. 53. Agosto 24. El TENIENTE graduado de Carlos IV D. Juan Real, con la escritura de propiedad de un terreno en la Concepcion del Uruguay, pide se mande á los Jueces de aquel punto le administren justicia y le pongan en la pacífica posecion de él, que durante su ausencia le ha usurpado D. Julian Gaspar de Villafañe.

" 54. Agosto 25. D. PEDRO Ramon Nuñez, con los documentos que acompaña reclama sesenta pesos seis reales que se le deben por Don Diego Herrera, de los bienes embargados á este.

" 55. Setiembre 1.° El CAPITAN Don Felipe Cardozo, pide la pronta conclusion de la causa que se le sigue por los motivos que espresa.

" 56. Setiembre 3. D. ANTONIO de Silveira, pide que Don Felipe Sentenac y D. José Miguel de Esquiaga, certifiqeun sobre sus servicios en las acciones que espresa.

" 57. Setiembre 4. El CABILDO de San Juan, avisa haber suspendido de su empleo al Sub-Delegado de Hacienda, por haberse negado á prestar el ausilio necesario para la habilitacion de los reclutas, y depositádolo en Don Fernando de la Rosa.

" 58. Setiembre 6. D. JOSE Janer Tope avisa haber equipado en San Juan cien hombres que remitirá á Buenos Aires, anunciando no haberlo hecho antes, por las trabas que le puso el Ministro de Hacienda de aquel pueblo, D. Juan Manuel de Castro.

" 59. Setiembre 6. El MISMO, pide se libre orden á la Caja de San Juan ó Mendoza, para la toma de razon de los despachos de los oficiales de Voluntarios de Fernando Sétimo de San Juan.

" 60 Setiembre 6. El CAPITAN D Felipe Cardozo, pide la conclusion de la causa que se le sigue por los motivos que espresa.

" 61 Setiembre 6. D. JOSE Mariano Baygorri, avisa las disposiciones que ha tomado en la jurisdiccion de Coronda para el donativo de caballos, que son escasos en la actualidad por la

seca, y que por su parte dona cuatro robustos y de buena talla.

N. 62. SETIEMBRE 12. **LOS HACENDADOS** de la Banda Oriental, proponen algunas medidas para evitar los desordenes que arruinan sus estancias, pidiendo resolucion sobre ellas, y recuerdan que hace cuatro años se pidió informe al Cabildo y no lo ha evacuado.

" 63. SETIEMBRE 17. **Al ENCARGADO** del cobro de los donativos Don Miguel Buseta, se ordena recoja y remita los que hicieren los individuos de su partido al vocal D. Miguel Azcuénaga.

" 64. SETIEMBRE 21. **D. JOSE y D. Ramon** Espinola, avisan haberse puesto á las órdenes de D. Manuel Belgrano, luego que recibieron el oficio de la Junta.

" 65. SETIEMBRE 24. **A D. PEDRO** Serviño, se ordena evacue la Comision pedida por el Fiscal, sobre el establecimiento de una poblacion en el puerto de Yuquerí, y que trazado el plano lo eleve á la Superioridad.

" 66 SETIEMBRE 26. **El ESTANQUERO** de estramuros D. Pedro Gonzalez, pide se le exonere del nombramiento de Alcalde Comisionado que se le ha dado por el motivo que espresa.

" 67. OCTUBRE 18. **D. FRANCISCO** Rodriguez, avisa recibo del oficio en que se le nombra vocal del Consejo de Guerra que debe resolver la causa formada al Capitan de Blandengues de Montevideo D. Felipe Cardozo y Capitan D. Juan Guerrero Seron.

" 68. OCTUBRE 19. **ESTADO** de fuerza de la guarnicion en esa fecha.

" 69. OCTUBRE 29. **D. PEDRO** Mendez, pide se le mande pagar de los bienes de D. Diego Herrera, la cantidad que espresa previo el cotejo de firmas y declaracion del Capitan de Arribeños D. Estevan Alonzo Carpintero.

" 70. OCTUBRE 31. **El SOLDADO** retirado de Pardos y Morenos, Agustin Tadeo, avisa demanda al Capitan D. José Garcia, por 49 pesos 3|5 reales que le debe por resto del calzado que trabajó á su compañia de Granaderos de Morenos.

" 71. OCTUBRE ... **SUMARIA** seguida contra Vicente Gonzales y Pedro José Mariano, desertores de la Espedicion á las Provincias interiores.

N. 72 NOVIEMBRE 7. **Al CORONEL** Don Eustaquio Guianini, se ordena baje á Buenos Aires á objetos del servicio.

" 73. NOVIEMBRE 19. **Al MINISTRO** de la Espedicion al Perú, se transcribe la orden á los Ministros Generales de Hacienda, para que descuenten al Capitan de Artilleria volante D. Bernardo Ansuategui, 40 pesos del sueldo, por la asignacion que deja á su esposa D. Maria Remedios Ortega, y que deben satisfacer aquellos.

" 74. NOVIEMBRE 19. **A LOS MIMISTROS** de Hacienda, se ordena satisfagan cuarenta pesos desde Diciembre á la esposa del Capitan Ansuategui por la asignacion que le deja.

" 75. NOVIEMBRE 22 **El VECINO** de Goya D. José Bouljosa, pide se le manden entregar 16 sacos de sebo y 7 de cerda que existen en la carga embargada por el conjuez Dr. Don José Miguel Darregueira, de propiedad de D. Benito Lopez, y consignada á D. Juan Estanislao Rivera.

" 76. NOVIEMBRE 24. **A LOS GEFES** de la guarnicion, se ordena que de acuerdo con los Ministros de Hacienda, paguen hasta fines de Octubre las asignaciones dejadas á sus mujeres por los militares de la espedicion.

" 77. NOVIEMBRE 26. **LOS TENIENTES** Alcaldes de la manzana núm. 19, D. Rafael Alcara y D. José Domingo Santana, avisan que por el fallecimiento del Alcalde Don Manuel Martinez, se ha apoderado del cargo D. Ventura Rodriguez, sin tener ni el título de Teniente, y piden se nombre uno de los de esta clase.

" 78. NOVIEMBRE 30. **D. MANUEL** Almada, de Blandengues de Montevideo y en Comision de la partida celadora, pide el pago de sus haberes vencidos desde el tiempo que espresa.

" 79. DICIEMBRE 7. **El SUB-TENIENTE** graduado D. Vicente Funes y Don Celedonio Sanchez, piden que el Sub-Teniente del Regimiento de América Don Francisco Pombo y Otero, les dé satisfaccion por los sablazos que les dió y prision á que los redujo en el cuartel de Montañeses ó siga este asunto los tramítes de ordenanza.

N. 80. Diciembre 12. A LOS GEFES de la guarnicion y los Ministros Generales de Hacienda, se ordena continuar el pago de las asignaciones dejadas á sus familias por los individuos del ejército del Perú, hasta la formal organizacion de los cuerpos mandados formar.

" 81. Diciembre 23. SUMARIA levantada á los sargentos del Regimiento América núm. 5, Leon Ferrá, Manuel Mesa y Bernardino Espinosa, por haber mojado con un baso de agua á un mulato sastre, de que resulto herido el primero por el Sub-Teniente del núm. 4 D. José Maria Guerra.

N. 82. Diciembre 25. El TENIENTE Asesor del Gobernador de Cochabamba D. José Isidro Marzano, se queja del despojo que se le ha hecho de su empleo, para colocar en su lugar al Dr. D. Miguel Cabrera, y pide por los servicios y demas que detalla, vuelvan las cosas al estado que tenian antes, ordenando su reposicion.

